

Actas  
de la Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre  
**COMERCIO Y DESARROLLO**

Ginebra, 23 de marzo – 16 de junio de 1964

Volumen II

**EXPOSICIONES SOBRE POLITICA**



**EDITORIAL SUDAMERICANA**

**Publicado en colaboración con**

**NACIONES UNIDAS**

## NOTA

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican que la Secretaría de las Naciones Unidas emite un juicio sobre la condición jurídica de los países o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

E/CONF.46/141, Vol. II

IMPRESO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723. © 1965 Editorial Sudamericana, Sociedad Anónima, calle Humberto I, 545, Buenos Aires.

© 1964 Naciones Unidas

## PREFACIO

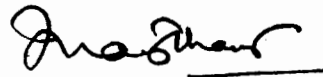
La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Ginebra en la primavera de 1964, inicia un nuevo capítulo en la historia de los esfuerzos de las Naciones Unidas para acelerar el progreso económico de los países en desarrollo. La Conferencia ha señalado el camino que conduce a un orden económico internacional más justo y más racional, en el que las naciones pobres, que constituyen la gran mayoría de la humanidad, podrán obtener por fin una adecuada participación en los frutos del progreso económico y tecnológico.

La Conferencia ha dado los primeros pasos encaminados al establecimiento de una nueva política comercial para el desarrollo. Ha reconocido además, que si la aceptación de amplios principios y políticas que rijan el comercio internacional ha de tener un sentido positivo, esos principios y políticas deben traducirse en una actuación de orden práctico confiada a un mecanismo internacional eficaz.

Los resultados de la Conferencia constituyen un elocuente homenaje al buen juicio y discreción de quienes en ella han participado. Pese a diferencias de opinión sobre muchos problemas, los participantes en la Conferencia han laborado incesantemente para lograr el más amplio acuerdo posible sobre algunas medidas urgentes que habrían de ser adoptadas tanto por los países desarrollados como por los que se hallan en vías de desarrollo. Decidieron asimismo seguir estudiando algunas otras medidas sobre las cuales no se ha podido llegar todavía a un acuerdo.

Con la publicación de las deliberaciones y decisiones de la Conferencia se pretende, en primera instancia, proporcionar a los gobiernos y a la Asamblea General una relación completa de lo que se ha hecho y de lo que queda por hacer. Esa publicación debe contribuir asimismo a satisfacer el interés público por los problemas del desarrollo y del comercio que se manifiesta cada vez con mayor amplitud y que la Conferencia ha estimulado.

Abrigo la esperanza de que la obra iniciada en Ginebra continuará su marcha hacia adelante impulsada con vigor e imaginación.



U THANT  
*Secretario General de las Naciones Unidas*

## NOTA PRELIMINAR

En esta serie de ocho volúmenes se ha tratado de proporcionar una reseña completa de las actuaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Además de la relación de las actuaciones propiamente dichas y de los informes de las cinco Comisiones Principales, contiene la mayor parte de la documentación básica preparada para la Conferencia y otros documentos a los que se ha hecho referencia en las actuaciones. Sólo se han excluido por razones técnicas documentos de carácter más limitado, como los estudios de países o los dedicados a determinados productos básicos.

En el volumen I se publica el Acta Final aprobada por la Conferencia (con inclusión de los 35 Principios y las 57 Recomendaciones), junto con el Informe de la Conferencia. El volumen contiene también una lista completa de todos los documentos utilizados durante la Conferencia.

En el volumen II se publica el informe "Hacia una nueva política comercial en pro del desarrollo", presentado por el Secretario General de la Conferencia antes de comenzar ésta sus trabajos. El volumen contiene asimismo los discursos inaugurales pronunciados por el Presidente de la Confederación Suiza, el Secretario General de las Naciones Unidas, el Presidente y el Secretario General de la Conferencia, junto con las exposiciones sobre política hechas al inaugurarse o al concluir la Conferencia por los jefes de las delegaciones, los representantes de los organismos especializados y del GATT, de las agrupaciones económicas regionales, las organizaciones no gubernamentales, etc.

La documentación básica se publica en los volúmenes III a VIII, ambos inclusive. Se ha estimado conveniente repartir los documentos en cinco partes según los temas del programa correspondientes a cada una de las cinco Comisiones Principales:

Primera Comisión	Problemas internacionales que plantean los productos básicos
Segunda Comisión	Comercio de manufacturas y semimanufacturas
Tercera Comisión	Fomento del comercio invisible de los países en desarrollo y financiación de la expansión del comercio internacional
Cuarta Comisión	Disposiciones institucionales
Quinta Comisión	Expansión del comercio internacional y su importancia para el desarrollo económico e influencia de las agrupaciones económicas regionales

La distribución de los documentos es por fuerza algo arbitraria ya que algunos corresponden a más de una Comisión. El texto de los documentos básicos preparados para la Conferencia figura en la forma en que éstos fueron inicialmente presentados, sin modificaciones de edición respecto de las referencias. Sin embargo, en los casos en que se hace referencia a documentos con la signatura E/CONF.46/... que figuran impresos en esta serie, se ha indicado el número del volumen en que aparecen.

El volumen VIII contiene los documentos de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo que se estimó que debían publicarse a título de referencia pero que no corresponden a ninguna de las categorías comprendidas en los demás volúmenes de la serie. Estos documentos son los informes de los tres períodos de sesiones de la Comisión Preparatoria, a los que siguen una comunicación del Secretario General de la Conferencia en la que figura una lista de los asuntos que se plantearon en los debates preliminares sobre los diversos temas del programa, y que se había prometido en el tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria; unas cuantas comunicaciones y memorandos relacionados con algunos otros asuntos planteados durante las sesiones; cinco proyectos de recomendación que no fue posible examinar por falta de tiempo, pero que la Conferencia estimó que eran suficientemente interesantes como para que se los transmitiera al organismo que fuese a proseguir los trabajos; el pasaje pertinente de un folleto publicado por la FAO que es difícil de obtener ahora, pero al que se hizo referencia a menudo durante la Conferencia; los memorandos presentados por dos organizaciones no gubernamentales y, por último, la lista de los miembros de las delegaciones que asistieron a la Conferencia, de los observadores acreditados por diversas organizaciones y de los miembros de la Secretaría de la Conferencia.

Los títulos de los ocho volúmenes de la serie son los siguientes:

- |  |   |
|--|---|
| I. Acta Final e Informe  | VI. Expansión del comercio y agrupaciones regionales<br>Parte I   |
| II. Exposiciones sobre política                                      | VII. Expansión del comercio y agrupaciones regionales<br>Parte II |
| III. Intercambio de productos básicos                                | VIII. Documentos diversos y lista de participantes.               |
| IV. Comercio de manufacturas   |   |
| V. Financiación y comercio invisible — Disposiciones institucionales |   |

## NOTA EXPLICATIVA

En los cuadros del presente estudio se han empleado los siguientes signos:

Dos puntos ( . . ) indican que los datos faltan o no constan por separado.

La raya (—) indica que la cantidad es nula o despreciable.

El espacio en blanco en un cuadro indica que el rubro de que se trata no es aplicable.

El signo menos (-) indica déficit o disminución, salvo que se indique otra cosa.

El punto (.) se usa para separar los decimales.

Los millares y los millones van separados con un espacio.

La raya inclinada (/) indica un año agrícola o un ejercicio económico, por ejemplo 1960/61.

Un guión (-) puesto entre cifras que expresen años, por ejemplo, 1961-1963, indica que se trata de todo el período considerado, ambos años inclusive.

La palabra “toneladas” indica toneladas métricas, y la palabra “dólares”, dólares de los Estados Unidos de América, salvo que se indique otras cosas.

Salvo indicación en contrario, las referencias a tasas, índices o ritmos anuales de crecimiento, expansión, aumento o variación corresponden a tasas anuales compuestas.

Debido a que a veces se redondean las cifras, los datos parciales y los porcentajes presentados en los cuadros no siempre suman el total correspondiente.

Se han utilizado las siguientes abreviaturas:

- AELI Asociación Europea de Libre Intercambio.
  - AGAAC o GATT Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.
  - AIF Asociación Internacional de Fomento.
  - BID Banco Interamericano de Desarrollo.
  - BIRF Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
  - CAD Comité de Asistencia al Desarrollo (de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos).
  - CAEM Consejo de Asistencia Económica Mutua.
  - CCIPB Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos.
  - CEE Comunidad Económica Europea.
  - CFI Corporación Financiera Internacional.
  - CICCIPB Comisión Interina de Coordinación de los Convenios Internacionales sobre Productos Básicos
  - CUCI Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional.
  - FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
  - FDE Fondo de Desarrollo Europeo (de la Comunidad Económica Europea).
  - OCDE Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
  - OEA Organización de los Estados Americanos.
  - OECE Organización Europea de Cooperación Económica.
  - OPEC Organización de Países Exportadores de Petróleo.
  - PAAT Programa Ampliado de Asistencia Técnica (de las Naciones Unidas).
  - UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- “Rhodesia y Nyasalandia” significa Federación de Rhodesia y Nyasalandia.

La República de Sudáfrica se designa de este modo aún en los casos en que se haga referencia a datos del período anterior al 31 de mayo de 1961, durante el cual el nombre del país era Unión Sudafricana.

Cuando la presentación estadística así lo ha requerido, se ha empleado la palabra “Malaya” para designar a la Federación Malaya y a Singapur; “África del Sur” a la República de Sudáfrica, a África sudoccidental y a los territorios del Alto Comisionado de Basutolandia, Bechuania y Swazilandia; y “RAU” a la República Árabe Unida.

## INDICE

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA	
PRÓLOGO .....	Página 3
INTRODUCCIÓN .....	4

### HACIA UNA NUEVA POLITICA COMERCIAL DE DESARROLLO

#### *Parte primera*

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO

##### *Capítulo*

I. EL ORDEN DE COSAS EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL	
1. El Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el déficit virtual del intercambio .....	5
2. El orden de cosas pretérito .....	7
3. La gran depresión y el comercio mundial .....	7
4. La ruptura del módulo pretérito y los países en desarrollo .....	9
II. LAS EXPORTACIONES PRIMARIAS Y EL DETERIORO DE LA RELACIÓN DE PRECIOS	
1. Pausado crecimiento de las exportaciones .....	9
2. Por qué los precios primarios tienden a empeorar relativamente .....	11
3. Consecuencias de los hechos anteriores sobre el ritmo de las exportaciones periféricas .....	13
III. LA INDUSTRIALIZACIÓN Y LA NECESIDAD DE EXPORTAR MANUFACTURAS	
1. La industrialización hacia adentro .....	15
2. Obstáculos en los centros industriales a las exportaciones de manufacturas de la periferia .....	17
3. Una nueva política sustitutiva en el seno de las agrupaciones regionales .....	18
IV. EL GATT Y LOS PAÍSES EN DESARROLLO	
1. La contribución del GATT al comercio mundial .....	19
2. Las diferencias estructurales y sus consecuencias .....	20
3. Observancia de reglas y principios .....	21
4. Las preferencias y el intercambio entre países industriales .....	22
5. Preferencias generales en favor de los países en desarrollo .....	23
6. Preferencias parciales a los países en desarrollo .....	24
7. Preferencias entre los países en desarrollo .....	25
8. Las observaciones al GATT .....	26

#### *Parte segunda*

#### POSIBLES SOLUCIONES Y ASPECTOS INSTITUCIONALES

I. EXPORTACIONES DE PRODUCTOS PRIMARIOS	
A. <i>La cuestión de los precios</i>	
1. La redistribución del ingreso en el plano internacional .....	27
2. Los precios, las fuerzas del mercado y la demanda .....	27
3. Efecto de la subida de precios en la producción .....	29
B. <i>Acceso a los mercados</i>	
1. La restricción de las importaciones .....	30
2. Posibilidades de acción efectiva .....	31

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
<i>C. Excedentes agrícolas</i>	
1. Los excedentes y el consumo mundial .....	33
2. Los excedentes y el desarrollo económico .....	33
<i>D. Convenios internacionales sobre productos básicos</i>	
1. La experiencia reciente .....	34
2. Ampliación del alcance de los convenios sobre productos básicos .....	35
<b>II. LAS EXPORTACIONES INDUSTRIALES DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LAS PREFERENCIAS</b>	
<i>A. La exportación de manufacturas de los países en desarrollo</i>	
1. Evolución tecnológica y exportaciones industriales .....	36
2. Significación de las exportaciones de los países en desarrollo .....	38
3. Efectos sobre los países industriales .....	39
4. El programa de acción del GATT .....	40
<i>B. La cuestión de las preferencias</i>	
1. Significación del problema .....	40
2. Selección y duración de las medidas preferenciales generales .....	42
3. Salvaguardias para los países desarrollados .....	44
4. Diferencias entre países en desarrollo en relación con las medidas preferenciales .....	45
5. La alternativa de subsidios o devaluación .....	46
<i>C. El fomento de las exportaciones de manufacturas</i> .....	47
<b>III. LA APORTACIÓN DE RECURSOS INTERNACIONALES A LOS PAÍSES EN DESARROLLO</b>	
<i>A. El financiamiento compensatorio del deterioro de la relación de precios</i>	
1. La política de cooperación financiera .....	49
2. Necesidad del financiamiento compensatorio .....	49
3. El financiamiento compensatorio y los planes de desarrollo .....	51
4. La obtención de recursos y su desembolso .....	52
<i>B. La carga de servicios financieros y otros aspectos del financiamiento exterior</i>	
1. Situaciones críticas en materia de servicios .....	52
2. Consolidación y alargamiento de deudas .....	53
3. Problemas que serán mejor resueltos con planes de desarrollo .....	54
<b>IV. COMERCIO ENTRE LOS PAÍSES SOCIALISTAS Y EL RESTO DEL MUNDO, ESPECIALMENTE CON LOS PAÍSES EN DESARROLLO</b>	
1. Potencial de intercambio de los países socialistas .....	55
2. El comercio entre los países socialistas y los países de iniciativa privada .....	57
3. Perspectivas de un mayor intercambio con los países en desarrollo .....	58
4. Los convenios bilaterales y su significación .....	59
5. Posibilidades del comercio multilateral .....	60
<b>V. EL MECANISMO INSTITUCIONAL DEL COMERCIO MUNDIAL Y DESARROLLO</b>	
1. Deficiencias del mecanismo existente y la necesidad de corregirlas .....	61
2. Aprovechamiento de los elementos existentes .....	62
3. Las conferencias periódicas .....	62
4. Tareas principales del Comité Permanente .....	63
5. Las comisiones económicas regionales como órganos básicos de las conferencias .....	63

*Parte tercera*

<i>Capítulo</i>	REALISMO Y RENOVACIÓN	<i>Página</i>
A.	LA ESTRANGULACIÓN EXTERIOR DEL DESARROLLO .....	65
B.	EL POTENCIAL DE LOS GRANDES PAÍSES FRENTE A LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO .....	66
	1. Ritmos de crecimiento en países desarrollados y en desarrollo ....	66
	2. Las reservas monetarias internacionales .....	66
	3. La política comercial y financiera de los países claves .....	67
	4. El papel dinámico del oro .....	67
	5. Los recursos del desarme .....	68
C.	LA RESPONSABILIDAD DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO .....	68
	1. Las transformaciones internas que exige el desarrollo .....	68
	2. La industrialización y el crecimiento demográfico .....	69
	3. La planificación del desarrollo y la cooperación internacional ....	70
D.	EL CONCIERTO DE MEDIDAS COMERCIALES .....	71
	1. Metas de importación .....	71
	2. Preferencias industriales .....	71
	3. Preferencias existentes .....	71
	4. Carácter de las metas .....	72
	5. Convenios sobre productos .....	72
	6. Financiamiento compensatorio .....	72
	7. Reajuste de la deuda exterior .....	73
	8. Transportes marítimos y seguros .....	73
	9. Agrupaciones entre países en desarrollo .....	73
	10. Las reglas del GATT .....	73
	11. Reducción de aranceles excesivos .....	73
	12. Diferencias entre los países en desarrollo .....	73
E.	CARÁCTER Y ADAPTABILIDAD DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL .....	73
F.	NUEVOS PROBLEMAS Y NUEVAS ACTITUDES .....	75

## DISCURSOS INAUGURALES

*Discurso pronunciado por:*

Sr. Ludwig von Moos, Presidente de la Confederación Suiza .....	79
U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas .....	81
S.E. Sr. A. M. Kaissouni, Presidente de la Conferencia .....	84
Sr. Raúl Prebisch, Secretario General de la Conferencia .....	89

EXPOSICIONES SOBRE POLITICA  
HECHAS AL INAUGURARSE LA CONFERENCIA*Exposición hecha por:*

S.E. Sr. Mohammad Sarwar Omar (Afganistán) .....	97
S.E. Sr. Kiço Ngjela (Albania) .....	102
S.E. Sr. Georges Bresson (Alto Volta) .....	108
S.E. Sr. Abid M. S. Sheikh (Arabia Saudita) .....	110
S.E. Sr. Bachir Boumaza (Argelia) .....	112
S.E. Sr. Eugenio Blanco (Argentina) .....	120
M.H. Sr. J. McEwen (Australia) .....	123
S.E. Sr. Bruno Kreisky (Austria) .....	126
S.E. Sr. Maurice Brasseur (Bélgica) .....	128



<i>Exposición hecha por:</i>	<i>Página</i>
S.E. U Maung Maung (Birmania) . . . . .	135
S.E. Sr. Roberto Jordán Pando (Bolivia) . . . . .	139
S.E. Sr. João Augusto de Araújo Castro (Brasil) . . . . .	142
S.E. Sr. Iván Boudinov (Bulgaria) . . . . .	146
S.E. Sr. Touch-Kim (Camboya) . . . . .	151
S.E. Sr. Víctor Kanga (Camerún) . . . . .	153
S.E. Sr. Paul Martín (Canadá) . . . . .	159
S.E. Sr. Maithripala Senanayake (Ceilán) . . . . .	162
S.E. Sr. Carlos Lleras (Colombia) . . . . .	167
S.E. Sr. Aimé Matsika (Congo [Brazzaville]) . . . . .	171
S.E. Sr. Rodolphe Yav (Congo [Leopoldville]) . . . . .	175
S.E. Sr. Raphael Saller (Costa de Marfil) . . . . .	177
S.E. Sr. Ernesto Guevara Serna (Cuba) . . . . .	180
S.E. Sr. F. Hamouz (Checoslovaquia) . . . . .	191
S.E. Sr. Carlos Martínez Sotomayor (Chile) . . . . .	197
S.E. Sr. C. T. Yang (China) . . . . .	200
S.E. Sr. Andreas Araouzos (Chipre) . . . . .	204
S.E. Sr. Louis Ignacio-Pinto (Dahomey) . . . . .	206
S.E. Sr. Per Haekkerup (Dinamarca) . . . . .	208
S.E. Sr. Enrique Amador Márquez (Ecuador) . . . . .	210
S.E. Sr. Alberto Ullastres (España) . . . . .	213
S.E. Sr. George W. Ball (Estados Unidos de América) . . . . .	221
S.E. Lij Endalkachew Makonnen (Etiopía) . . . . .	227
S.E. Sr. Cornelio Balmaceda (Filipinas) . . . . .	233
S.E. Sr. Olavi Mattila (Finlandia) . . . . .	238
S.E. Sr. Valery Giscard d'Estaing (Francia) . . . . .	240
S.E. Sr. André Gustave Anguilé (Gabón) . . . . .	244
S.E. Sr. Kojo Botsio (Ghana) . . . . .	249
S.E. Sr. G. Melas (Grecia) . . . . .	255
S.E. Sr. Carlos Enrique Peralta (en nombre de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) . . . . .	257
S.E. Sr. N'Famara Keita (Guinea) . . . . .	260
Sr. J. C. Kernisan (Haití) . . . . .	264
S.E. Sr. Jozsef Biro (Hungria) . . . . .	265
S.E. Sr. Manubhai Shah (India) . . . . .	268
S.E. Sr. K.B. Lall (en nombre del grupo afro-asiático y de Yugoslavia, Tri- nidad y Tabago, y Jamaica) . . . . .	276
S.E. Sr. Adam Malik (Indonesia) . . . . .	277
S.E. Sr. Aziz Al-Hafedh (Irak) . . . . .	283
S.E. Sr. Alinaghi Alikhani (Irán) . . . . .	286
S.E. Sr. Pinhas Sapir (Israel) . . . . .	290
S.E. Sr. Bernardo Mattarella (Italia) . . . . .	293
S.E. Sr. Robert C. Lightbourne (Jamaica) . . . . .	296
S.E. Sr. Kiichi Miyazawa (Japón) . . . . .	301
S.E. Sr. J. G. Kiano (Kenia) . . . . .	305
S.E. Sr. Khalifah El-Ghuneim (Kuwait) . . . . .	308
S.E. Sr. Ngon Sananikone (Laos) . . . . .	310
S.E. Sr. Fouad Ammoun (Líbano) . . . . .	312
S.E. Sr. A. Romeo Horton (Liberia) . . . . .	315
S.E. Sr. Salem Lutfi Al-Qadi (Libia) . . . . .	318
S.E. Sr. Víctor Miadana (Madagascar) . . . . .	320
S.E. Dato'Abdul Hamid (Malasia) . . . . .	323
S.E. Sr. Hamaciré N'Douré (Malí) . . . . .	326
S.E. Sr. Driss Slaoui (Marruecos) . . . . .	332
S.E. Sr. Ba Bocar Alpha (Mauritania) . . . . .	336
S.E. Sr. Raúl Salinas Lozano (México) . . . . .	339
S.E. Sr. D. Gombojav (Mongolia) . . . . .	343
S.E. Sr. Veda Nanda Jha (Nepal) . . . . .	346
S.E. Sr. Abdou Sidikou (Níger) . . . . .	351
S.E. Sr. Zanna Bukar Dipcharima (Nigeria) . . . . .	354

	<i>Página</i>
<i>Exposición hecha por:</i>	
S.E. Sr. O. C. Gundersen (Noruega) .....	358
S.E. Sr. B. E. Talboys (Nueva Zelanda) .....	361
S.E. Sr. J. E. Andriessen (Países Bajos) .....	365
S.E. Sr. Wahid-Uz-Zaman (Pakistán) .....	367
Sr. Julio Sanabria (Paraguay) .....	372
S.E. Sr. Edgardo Seoane (Perú) .....	375
S.E. Sr. Witold Trampczynski (Polonia) .....	378
S.E. Sr. Armando Ramos de Paula Coelho (Portugal) .....	382
M.H. Sr. Edward Heath (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	385
S.E. Sr. Il Kwon Chung (República de Corea) .....	391
S.E. Sr. Luis Aquiles Mejía (República Dominicana) .....	393
S.E. Sr. Kurt Schmücker (República Federal de Alemania) .....	396
S.E. Sr. A. S. Shavrov (República Socialista Soviética de Bielorrusia) .....	398
S.E. Sr. G. L. Sajnovsky (República Socialista Soviética de Ucrania) .....	402
S.E. Vu Van Mau (República de Viet-Nam) .....	406
S.E. Sr. G. Radulescu (Rumania) .....	409
Rdo. P. Louis-Joseph Lebreton (Santa Sede) .....	414
S.E. Sr. Doudou Thiam (Senegal) .....	417
S.E. Sr. Salia Jusu Sheriff (Sierra Leona) .....	421
S.E. Sr. Georges Tomeh (Siria) .....	426
S.E. Sr. N. Diederichs (Sudáfrica) .....	429
S.E. Sr. Mohammed Khogali (Sudán) .....	433
S.E. Sr. Gunnard Lange (Suecia) .....	436
Sr. Hans Schaffner (Suiza) .....	440
Sr. Kasem Sriphayak (Tailandia) .....	442
S.E. Sr. C. G. Kahama (Tanganyika) .....	445
S.E. Sr. Jean Agbemegnan (Togo) .....	451
S.E. Sr. L. Marconi Robinson (Trinidad y Tabago) .....	453
S.E. Sr. Ahmed Ben Salah (Túnez) .....	456
S.E. Sr. Feridun Cemal Erkin (Turquía) .....	458
S.E. Sr. Jehoash Sibakyalwayo Mayanja-Nkangi (Uganda) .....	461
S.E. Sr. N. S. Patolichev (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) .....	467
Sr. Donato Grieco (Uruguay) .....	474
S.E. Sr. Manuel R. Egaña (Venezuela) .....	479
S.E. Sr. Adnan Tarcici (Yemen) .....	482
S.E. Sr. Vladimir Popovic (Yugoslavia) .....	486
S.E. Sr. Mohammed Abdulrahman (Zanzíbar) .....	489
Sr. David A. Morse (Oficina Internacional del Trabajo [OIT]) .....	491
Sr. B. R. Sen (Organización para la Agricultura y la Alimentación [FAO])	495
Sr. George D. Woods (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	
[BIRD]) .....	500
Sr. Pierre-Paul Schweitzer (Fondo Monetario Internacional [FMI]) .....	506
Sr. Wyndham White (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio	
[GATT]) .....	510
Sr. N. V. Fadeev (Consejo de Asistencia Económica Mutua [CAEM]) .....	518
Sr. Jean Rey (Comunidad Económica Europea [CEE]) .....	523
Sr. Felipe Herrera (Banco Interamericano de Desarrollo [BID]) .....	527
Sr. Alberto Sola (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio [ALALC])	532
Sr. Thorkil Kristensen (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico	
[OCDE]) .....	534
Sr. Lincoln Steel (Cámara de Comercio Internacional [CCI]) .....	537
Sr. Omer Becu (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales	
Libres [CIOSL]) .....	539
Sr. G. Boglietti (Federación Sindical Mundial [FSM]) .....	541

#### INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS

Exposición hecha por el Sr. Raúl Prebisch, Secretario General de la Conferencia

547

## EXPOSICIONES HECHAS AL FINAL DE LA CONFERENCIA

<i>Exposición hecha por:</i>	<i>Página</i>
Sr. A. H. Tabibi (Afganistán) .....	551
Sr. A. P. Fleming (Australia) .....	554
Sr. Maurice Brasseur (Bélgica) .....	555
S.E. Sr. Edmundo Barbosa da Silva (Brasil) .....	557
S.E. Sr. Iván Boudinov (Bulgaria) .....	559
S.E. Sr. Víctor Kanga (Camerún) .....	561
S.E. Sr. G. P. Malalasekera (Ceilán) .....	563
S.E. Sr. Carlos Lleras (Colombia) .....	566
S.E. Sr. Raúl León Torras (Cuba) .....	574
S.E. Sr. Carlos Valenzuela (Chile) .....	577
S.E. Sr. George W. Ball (Estados Unidos de América) .....	578
S.E. Lij Endalcachew Makonnen (Etiopía) .....	579
S.E. Sr. C. Balmaceda (Filipinas) .....	582
Sr. Mohamed Kassory Bangoura (Guinea) .....	584
S.E. Sr. Jozsef Biro (Hungría) .....	587
S.E. Sr. Manubhai Shah (India) .....	588
Sr. D. Horowitz (Israel) .....	592
S.E. Sr. Arialdo Banfi (Italia) .....	596
S.E. Sr. Robert C. Lightbourne (Jamaica) .....	597
S.E. Sr. J. G. Kiano (Kenia) .....	600
S.E. Sr. A. Romeo Horton (Liberia) .....	601
S.E. Sr. Jacques Rabemananjara (Madagascar) .....	605
S.E. Sr. Lim Swee Aun (Malasia) .....	607
S.E. Sr. Hamaciré N'Douré (Malí) .....	608
S.E. Sr. Veda Nanda Jha (Nepal) .....	610
S.E. Sr. Amjad Ali (Pakistán) .....	613
M.H. Sr. Edward Heath (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)	615
S.E. Sr. Mircea Malitza (Rumania) .....	618
Rvdo. P. Louis-Joseph Lebreton (Santa Sede) .....	619
S.E. Sr. Doudou Thiam (Senegal) .....	621
S.E. Sr. S.E. Nilsson (Suecia) .....	622
Sr. Hans Schaffner (Suiza) .....	624
S.E. Sr. L. Marconi Robinson (Trinidad y Tabago) .....	626
Sr. Thomas Makumbi (Uganda) .....	627
S.E. Sr. N. S. Patolichev (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) .....	629
S.E. Sr. A. Aguirre (Uruguay) .....	633
S.E. Sr. Vu Van Mau (Viet-Nam) .....	636
Sr. Arthur Karasz (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) ..	638
El Secretario General de la Conferencia, Sr. Raúl Prebisch .....	639
El Presidente de la Conferencia, S.E. Sr. Abdel Moneim Kaissouni .....	641

INFORME SOMETIDO AL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS  
POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA

La significación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo .....	647
Indice de los ocho volúmenes de la serie .....	655

**Informe  
del Secretario General  
de la Conferencia**

## PROLOGO

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se celebra en momentos en que el mundo reconoce cada vez más que, para la supervivencia de la humanidad, no queda otro recurso fuera de la cooperación internacional. Sólo mediante la cooperación entre todos los países, independientemente de sus sistemas políticos o sociales, podrá asegurarse la paz mundial; y sólo mediante esa cooperación podrá darse suficiente ímpetu a la lucha de la humanidad por una vida mejor y más completa.

En diciembre de 1961 la Asamblea General de las Naciones Unidas fijó nuevas metas para la cooperación internacional, al establecer un objetivo que todos los países en desarrollo deberían alcanzar para 1970. El objetivo del Decenio para el Desarrollo es una tasa anual de crecimiento del 5 por 100 como mínimo. Al adoptarlo, las Naciones Unidas reconocieron explícitamente que su consecución es asunto de interés nacional y también internacional, y los países participantes en este esfuerzo contrajeron implícitamente la obligación de contribuir, por todos los medios a su alcance, al logro del objetivo común.

El año pasado se adoptó otra medida de trascendental importancia. Se ha impuesto universalmente la idea de que las metas de desarrollo fijadas por las Naciones Unidas tienen repercusiones directas en el comercio y la ayuda internacionales. De continuar las actuales tendencias del comercio mundial, que son desfavorables para los países en desarrollo, se agravaría muchísimo la dificultad de alcanzar los objetivos adecuados de expansión económica. Es de vital importancia que la comunidad mundial cree para el comercio internacional un ambiente tal que facilite la expansión de los países en desarrollo en vez de frustrarla.

Esta es la finalidad fundamental de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y es también la finalidad que inspira al presente informe, para cuya preparación se ha aprovechado toda la experiencia adquirida por las Naciones Unidas. El éxito de la Conferencia dependerá de la buena disposición de los gobiernos para hacer frente a las consecuencias que pueden inferirse de esa experiencia y para actuar como corresponda. Recomiendo este informe a los gobiernos, a la Conferencia y al público en general, con la esperanza y la convicción de que ha de contribuir a la cabal comprensión de que en el Decenio para el Desarrollo es preciso adoptar una nueva política en materia de comercio internacional.



U THANT  
*Secretario General de  
las Naciones Unidas*

## INTRODUCCION

En este informe se ha procurado presentar las cuestiones principales que ha de examinar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y sugerir un programa integral de medidas con miras a facilitar la labor de los gobiernos cuando estudien la manera de resolver esas cuestiones.

En el informe se ha recurrido considerablemente a ideas expresadas y recomendaciones formuladas en los diversos órganos de las Naciones Unidas y en gran número de estudios e informes de la Secretaría de las Naciones Unidas. No obstante, no habría sido posible formularlo sin la vasta y fecunda labor de la Comisión Preparatoria de la Conferencia. Las deliberaciones de esa Comisión, en particular las de su segundo período de sesiones, han permitido contar con una exposición cabal de las cuestiones que la Conferencia ha de examinar y de las soluciones que pueden darse a los problemas capitales del comercio y el desarrollo. La labor de la Comisión Preparatoria es la que ha permitido a la Secretaría de la Conferencia preparar este informe que, junto con todos los demás estudios e informes detallados, se espera sirva de base para los trabajos de la Conferencia.

Si el presente informe va más lejos que las observaciones de la Comisión Preparatoria, ello se debe en no pequeña medida a las detenidas consultas que se han efectuado con funcionarios de muchos gobiernos en todas las partes del mundo y con ocasión de diversas reuniones de las comisiones económicas regionales. Estas consultas han permitido al Secretario General de la Conferencia lograr una mejor comprensión de las cuestiones y los problemas planteados. El Secretario General de la Conferencia queda reconocido a todos los funcionarios de los gobiernos y representantes de las diversas organizaciones internacionales que tan generosamente le han prestado su atención.

Al preparar el informe, el Secretario General de la Conferencia ha tenido además la feliz oportunidad de consultar con los secretarios ejecutivos de las cuatro comisiones económicas regionales, quienes no han escatimado esfuerzo alguno para brindarle sus sugerencias, por las que les queda sumamente agradecido.

El informe se funda en la convicción de que, para las Naciones Unidas, establecidas para mantener la paz, la acción práctica en la esfera del comercio y del desarrollo no cede en importancia a ninguna otra de las responsabilidades que han de atender en el decenio de 1960. Basándose en esta convicción, la Organización ha convocado a una conferencia cuyo principal objetivo es señalar el camino *hacia una nueva política comercial en pro del desarrollo*.



Raúl PREBISCH  
*Secretario General de la Conferencia  
de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo*

# HACIA UNA NUEVA POLITICA COMERCIAL DE DESARROLLO

## Parte primera

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO

#### *Capítulo I*

#### EL ORDEN DE COSAS EN LA ECONOMIA INTERNACIONAL

##### 1. EL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y EL DÉFICIT VIRTUAL DEL INTER- CAMBIO

Esta segunda conferencia mundial de comercio, convocada por las Naciones Unidas, surge bajo un signo muy distinto al de la primera reunida en La Habana hace dieciséis años.

En esa primera reunión es bien perceptible el influjo de la experiencia anterior a la gran depresión de los años treinta, experiencia en aquel orden de cosas característico del siglo XIX, cuando la expansión impresionante del intercambio mundial, en pleno multilateralismo, constituía una potente fuerza de desarrollo espontáneo en los países periféricos que proveían de alimentos y materias primas a los centros industriales.

La gran depresión precipita la ruptura de ese orden de cosas, ya socavado por las consecuencias políticas de la primera guerra mundial. Frente a todo ello y a las consecuencias de la segunda guerra mundial, no es dable pensar ahora en restablecerlo. Si en aquellos tiempos no muy lejanos de La Habana pudo haberse abrigado esta ilusión de hacerlo, el curso ulterior de los acontecimientos ha terminado por disiparla en forma definitiva.

Se impone perentoriamente iniciar la construcción de un nuevo orden de cosas para resolver los serios problemas de comercio y desarrollo que afectan al mundo y especialmente los que atañen a los países en desarrollo.

Desde el punto de vista de éstos, la Conferencia tendrá que girar especialmente en torno a un fenómeno cuya existencia se discutía hasta hace poco tiempo, pero que es hoy motivo de comprensible

preocupación: la tendencia persistente al desequilibrio exterior en el curso del desarrollo. El hecho es ya bien conocido. Mientras las exportaciones de productos primarios en general — salvo pocas excepciones — aumentan con relativa lentitud, la demanda de importaciones de productos manufacturados tiende a crecer con celeridad, con tanta más celeridad cuanto mayor sea el ritmo de desarrollo. El desequilibrio que así resulta constituye un gran factor de estrangulamiento exterior del desarrollo. Es, pues, indispensable corregirlo para que el desarrollo pueda acelerarse en condiciones de equilibrio dinámico.

El Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha establecido como objetivo principal alcanzar una tasa mínima de crecimiento de 5 por 100 por año en el ingreso del mundo en desarrollo hacia 1970, tasa más bien modesta por cierto y que no se aleja mucho de la tasa media de 4,4 por 100 registrada en el decenio anterior al presente. A pesar de ello, será muy difícil — si no imposible — para un gran número de países en desarrollo alcanzar y mantener aún esa tasa de crecimiento si de esta Conferencia no surge una política de cooperación internacional enderezada principalmente a la eliminación del desequilibrio comercial.

¿Cuáles son las consecuencias de ese objetivo del 5 por 100 en el intercambio internacional? Ante todo, no cabe esperar que, si el ingreso de todos los países en desarrollo ha de aumentar a una tasa mínima de 5 por 100 al año, las importaciones de los países en desarrollo pueden aumentar a razón de mucho menos del 6 por 100. Uno de los principales motivos de ello es que toda aceleración del ritmo de crecimiento requiere inversiones adicionales, y que el contenido de importación suele ser mucho más elevado en estas inversiones que en el ingreso en su conjunto. En consecuencia, no puede considerarse exagerada la conclusión de que las importaciones tendrían que aumentar a un ritmo algo mayor que el ingreso global. Este parecer se sustenta

con estimaciones basadas en la experiencia de países en desarrollo.

La segunda consecuencia del 5 por 100 de crecimiento previsto es que las exportaciones de los países en desarrollo también tendrían que aumentar, a razón del 6 por 100 anual, a fin de mantener el equilibrio en el balance de pagos. Más precisamente, el volumen de las exportaciones debería aumentar a un ritmo tal que, teniendo en cuenta las variaciones en la relación de precios, permitiese realizar un volumen de importaciones que creciera anualmente a una tasa de 6 por 100.

Como todos sabemos, la experiencia en el decenio de 1950 fue muy insatisfactoria a este respecto. El ritmo anual de expansión de las exportaciones de los países en desarrollo fue de sólo un 4 por 100 anual, y si se excluye a los países exportadores de petróleo el promedio resulta mucho más bajo. Al mismo tiempo, la relación de intercambio empeoró, de manera que el poder adquisitivo de las exportaciones con respecto a las importaciones mejoró aún más lentamente, o sea en menos del 2 por 100 anual.

Aun con las tasas actuales de crecimiento, el déficit del balance de pagos de los países en desarrollo va en aumento; con tasas más elevadas que guardarán relación con el objetivo del Decenio para el Desarrollo, el déficit sería aún mayor, si persisten las tendencias del decenio de 1950.

Este tiene que ser, por lo tanto, el punto de partida de la Conferencia. No se puede postular un 5 por 100 de desarrollo en los países sin aceptar también todas sus consecuencias implícitas en las tasas de crecimiento de las exportaciones e importaciones.

Por supuesto, hay muchas maneras de incrementar los recursos exteriores de los países en desarrollo, bien mediante exportaciones adicionales de productos primarios, o el desenvolvimiento de exportaciones de manufacturas, o merced a una mayor ayuda externa. Hasta cierto punto, cada una de estas posibilidades de solución es sustitutiva de las otras: en la medida en que no se logre resolver el problema recurriendo a una de ellas, se acrecentará la magnitud del problema en relación con las otras. Por ejemplo, si no se consigue mejorar en forma significativa la tasa de crecimiento de las exportaciones tendrá que acudir a una mayor aportación de recursos financieros internacionales. Y con cualquier tasa de crecimiento del conjunto de las exportaciones, cuanto menos se haga por ampliar las oportunidades de colocar productos alimenticios y materias primas, tanto mayor será la necesidad de abrir nuevos mercados para las manufacturas. Se trata de un conjunto de elementos independientes; y es condición especial para tener éxito que las diferentes medidas que se adopten se integren en una política conjunta para alcanzar el resultado que se desea.

Si no se adoptan esas medidas, el déficit del intercambio de los países en desarrollo será inmenso: se ha calculado que si continúan actuando los factores originarios de aquella tendencia en el comercio mundial, el déficit del intercambio de los países en desarrollo podría llegar, en orden de magnitudes, a unos 20.000 millones de dólares<sup>1</sup> en ese mismo año de 1970 si se quisiera alcanzar aquella tasa de crecimiento de 5 por 100. Trátase de un déficit virtual y no real; porque si no se logra la solución de este problema los países en desarrollo se verán forzados a reducir su ritmo de crecimiento, salvo que estén dispuestos a conseguir ritmos más elevados con un exagerado costo económico y social, y serias consecuencias políticas.

Por otra parte, esa misma tasa del 5 por 100 por año establecida como objetivo del Decenio para el Desarrollo, no podría, en modo alguno, considerarse plenamente satisfactoria; apenas significaría un incremento medio anual del 2,6 por 100 en el ingreso medio por habitante de los países periféricos, dado el fuerte ritmo de crecimiento de la población, ritmo éste que es superior al de cualquier época precedente y que hace tanto más difícil el esfuerzo encaminado a acelerar el desarrollo.

Casi la mitad del capital que se invierte en los países en desarrollo se emplea en atender las necesidades de esta mayor población, reduciendo así los recursos requeridos para elevar con amplitud y persistencia el nivel de vida del conjunto. Con aquella tasa de 5 por 100, de no atenuarse el ritmo actual del crecimiento demográfico<sup>2</sup>, se necesitarían unos 80 años para lograr en aquellos países el actual ingreso medio por habitante de los países de Europa occidental, y alrededor de 40 años más para llegar al de los Estados Unidos. En cuanto a los países menos avanzados, en los que vive la mitad de la población de las regiones en desarrollo, el período requerido para alcanzar ese nivel de Europa occidental sería de unos 200 años.

En consecuencia una tasa anual de crecimiento de 5 por 100 sólo podría considerarse aceptable durante un corto tiempo de transición necesario para que puedan crearse las condiciones internas e internacionales exigidas por la aceleración del crecimiento.

Por otra parte, aunque la disminución del ritmo demográfico podría contribuir a aliviar ciertos problemas y tensiones no sería motivo en forma alguna para aflojar, en vez de hacer más intenso, el esfuerzo interno de desarrollo, ni para reducir la amplitud de

<sup>1</sup> Esta cifra se ha calculado sobre la base de un promedio de 5 por 100 de crecimiento del ingreso. Si se calcula sobre la base de un mínimo de 5 por 100 de crecimiento la cifra del déficit virtual del intercambio sería mayor.

<sup>2</sup> Durante el decenio anterior, el ritmo de aumento anual de la población del conjunto de los países en desarrollo registró una tasa del 2,2 por 100 y se estima que entre 1960 y 1980 aumentará a 2,4 por 100.



la cooperación internacional; por el contrario, debería dar oportunidad a que esa aceleración del desarrollo pueda cumplir sus objetivos fundamentales en un lapso mucho más corto, un lapso que sea política y socialmente aceptable.

Gracias al enorme potencial de la técnica contemporánea, no han de esperar los países en desarrollo el dilatado tiempo que fue necesario en los centros ahora industrialmente avanzados para desenvolver gradualmente esa técnica y emplearla en la extirpación de la miseria y sus males inherentes. Ni podrían demorarse en hacerlo, pues la aceleración del desarrollo en aquellos países es una exigencia imposterable. Nunca ha sido tan intensa como ahora la presión de las masas para conseguir mejoras efectivas en su nivel de vida y constituirá en los años por venir un factor creciente de tensiones internas y en el plano mundial si no se responde a ella con una vigorosa política de desarrollo económico y social en que la cooperación internacional tiene que desempeñar un papel de decisiva importancia.

Son conocidos los obstáculos que la política de desarrollo encuentra en la estructura económica y social de los países periféricos; y no podría discutirse la necesidad de grandes decisiones para transformar esa estructura. Todo ello se ha examinado en informes anteriores de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Baste consignar aquí que, sin estas transformaciones estructurales, sin una decidida voluntad política de impulsar el desarrollo, removiendo esos obstáculos internos que a él se oponen, de muy limitado alcance serían las medidas de cooperación internacional, por buenas que ellas fuesen en sí mismas.

## 2. EL ORDEN DE COSAS PRETÉRITO

Ese imponente código de reglas y principios elaborado en La Habana y parcialmente traducido en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), no responden a una concepción positiva de política económica, si por tal se entiende el designio de obrar en forma racional y deliberada sobre las fuerzas de la economía para modificar su curso espontáneo y lograr claros objetivos. Por lo contrario, parecen inspirarse en una concepción de esa política, según la cual bastaría eliminar los impedimentos que estorben el libre juego de esas fuerzas en la economía internacional para expandir el intercambio con recíprocas ventajas para todos. Apóyanse además esas reglas y principios sobre una noción abstracta de homogeneidad económica que impide reconocer las grandes diferencias de estructura entre centros industriales y países periféricos, con las consecuencias tan importantes que ellas comportan. De ahí que el GATT no haya tenido eficacia

para estos países, como la tuvo para aquéllos. En fin, no ha contribuido a crear el nuevo orden de cosas que responda a las exigencias del desarrollo, ni ha podido cumplir tampoco la tarea inasequible de restablecer el que antes existía.

En la imagen con que se nos presenta el siglo XIX y que se adentra en los primeros decenios de este siglo, no cabía esa concepción de obrar racionalmente sobre los acontecimientos para modificar su curso. Había simplemente que seguirlos y apartar todo aquello que se opusiese a ellos. El desarrollo periférico era un fenómeno espontáneo, limitado en sus alcances y profundidad social, que acontecía por el influjo dinámico de una conjunción única de factores externos que después han dejado de existir.

El caso podría presentarse con sencillez en los siguientes términos. El Reino Unido, como principal centro dinámico del mundo, llega a abarcar en el último cuarto del siglo XIX el 36 por 100 de las exportaciones mundiales de manufacturas y el 27 por 100 de las importaciones de productos primarios. Su escasez de recursos naturales, dada la técnica prevaleciente, y el haber ocurrido allí antes que en otras partes el accidente histórico de la revolución industrial, le lleva a crecer hacia afuera, encarnando aquel clásico esquema de intercambio de manufacturas por productos primarios. Las importaciones de éstos, así como el resto de las importaciones del Reino Unido, crecen con celeridad, y también su proporción en el ingreso: el coeficiente total de importaciones pasa de alrededor de 18 por 100 en 1850 a la muy alta cifra de casi 36 por 100 en 1880-84, a favor del libre cambio. Este fenómeno influye sobre el resto de Europa, aunque no en la misma medida, con notables efectos sobre el desarrollo de la periferia de la economía mundial.

Hubo en realidad un proceso opuesto al que se ha venido cumpliendo desde fines de la primera guerra y especialmente a partir de la gran depresión: la sustitución de producción interna por importaciones de alimentos y materias primas y no de importaciones por producción interna.

Presentábase, además, otro factor favorable al acrecentamiento del consumo y las importaciones de productos primarios, a saber, que el progreso técnico no tenía aún efectos adversos sobre ellas como en tiempos posteriores. El ingreso por habitante permitía todavía una demanda activa de alimentos, la producción sintética de materias primas no había comenzado aún en grado ponderable y la agricultura europea continuaba sus métodos tradicionales.

## 3. LA GRAN DEPRESIÓN Y EL COMERCIO MUNDIAL

Basta mencionar estos hechos para poner de relieve el cambio fundamental, que, arrancando en la

primera guerra mundial, por obra de factores políticos y económicos, se extiende y agrava en extremo a raíz de la gran depresión mundial de los años treinta.

Los Estados Unidos desplazan al Reino Unido como principal centro dinámico. No se trata de un mero desplazamiento de hegemonía: el hecho tiene influencia trascendental sobre el resto del mundo. Los enormes recursos naturales de aquel país, con tan dilatado territorio, y su política resueltamente proteccionista desde la iniciación de su desarrollo se manifiesta en la continua compresión del coeficiente de importaciones. En vísperas de la gran depresión mundial, en 1929, apenas llegaba al 5 por 100 del ingreso total, y las medidas restrictivas que ese grave acontecimiento trae consigo lo comprimen más aún; al comenzar la segunda guerra mundial, en 1939, había ya descendido a 3,2 por 100.

Las consecuencias de estos hechos sobre el resto del mundo fueron de enorme importancia. Con la gran depresión se desintegra el orden de cosas que venía del siglo XIX y que la primera guerra mundial había comprometido seriamente. Adquieren impulso extraordinario las tendencias hacia la autarquía agrícola en los países industriales, empeñados en restringir sus importaciones para hacer frente a la violenta contracción de sus exportaciones; y surge el bilateralismo y la discriminación como medio de atenuar la intensidad de tal fenómeno. Este movimiento se propaga por todo el mundo forzando a los países en desarrollo a medidas restrictivas más fuertes aún, puesto que el valor de las exportaciones primarias desciende con más amplitud que el de las industriales.

Si bien se reflexiona, la caída drástica del coeficiente de importaciones de los Estados Unidos, el centro dinámico principal, y la lenta recuperación del nivel de su actividad, obligaron al resto del mundo a reducir también su coeficiente de importaciones mediante toda suerte de expedientes restrictivos. La cláusula de la nación más favorecida hubiera requerido aplicar las restricciones a todos los países por igual, pero la discriminación facilitada por el bilateralismo permitió hacerlo especialmente con los Estados Unidos para atacar el gran problema de la escasez de dólares.

Este problema vuelve a presentarse después de la segunda guerra mundial. Como en los años treinta, se acude también entonces al bilateralismo, pero esta es una fase de muy corta duración. Europa occidental decide acometer a fondo sus dificultades, no sólo con actitudes negativas de defensa, sino con medidas positivas de muy vastos alcances: la modernización de su economía, que da fuerte impulso a su capacidad exportadora, y la política de integración, que estimula su comercio recíproco en desmedro parti-

cularmente de las importaciones en dólares; actitud ésta que, si bien contribuye al equilibrio global, afecta seriamente a algunos países en desarrollo. Surgen así la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Asociación Europea de Libre Intercambio (AELI).

Concluye en esta forma el largo período de desequilibrio estructural con los Estados Unidos, país que no solamente encara sin reservas la formación de la Comunidad sino que le ofrece resuelto apoyo.

A su vez, ocho países socialistas<sup>3</sup> forman su propia agrupación, el Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM), para integrar ciertas actividades importantes, planificarlas en común y dar mayor fluidez al comercio recíproco entre los países miembros.

Un nuevo orden de cosas va surgiendo así entre los países industrialmente más avanzados; y los próximos años nos dirán con más claridad que ahora cuál será su significación definitiva: si este orden estará formado por grandes espacios que tienden a recogerse dentro de sí mismos y aislarse con el mínimo de intercambio o si aprovecharán las ventajas de una más estrecha vinculación económica con nuevas formas de división internacional del trabajo.

De ahí la significación trascendental de la rebaja masiva de aranceles propuesta por el malogrado Presidente Kennedy para las próximas negociaciones del GATT. El éxito de estas negociaciones entre los países avanzados que rigen sus relaciones comerciales por medio de tarifas tendrá, pues, influencia considerable sobre la futura evolución de la economía internacional.

Las autoridades de la CEE han hecho reiteradas declaraciones de su orientación hacia afuera, concordantes con la posición de los Estados Unidos. El proteccionismo secular de este país ya se había venido ablandando y es de esperar que esta nueva política pueda abrirse ahora muy ancho camino.

Por otro lado, los países socialistas del CAEM han manifestado asimismo, y en forma repetida, su adhesión al principio de la división internacional del trabajo. El éxito de las negociaciones Kennedy y el mejoramiento de la atmósfera política internacional podrían contribuir notablemente al logro de fórmulas que permitan la activa incorporación a las corrientes del comercio mundial de esos países, mediante la eliminación de los obstáculos que a ello se oponen. Esto no concierne solamente a las relaciones entre ellos y otros países industrialmente avanzados, cualesquiera que fueran sus diferencias de sistemas económicos y sociales, sino también a las relaciones con los países en desarrollo, dada la interdependencia del comercio mundial.

<sup>3</sup> Por brevedad se designará por tales en este informe a los países que las publicaciones de las Naciones Unidas llaman "de economía centralmente planificada".

#### 4. LA RUPTURA DEL MÓDULO PRETÉRITO Y LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Todo esto es muy importante para los países en desarrollo, pero dista mucho de ser suficiente, como se verá más adelante. ¿Qué sucede mientras tanto en ellos después de la gran depresión, cuando se operan esas transformaciones de tanto significado en los países industriales?

La ruptura del módulo pretérito del intercambio trae problemas nuevos para estos países. Comienza la tendencia persistente al desequilibrio exterior, primero por la contracción de las exportaciones durante la gran depresión, y después por su lento crecimiento. En cierto número de países se hace frente desde un principio a ese desequilibrio con la sustitución de importaciones, esto es, con la industrialización hacia adentro, sin mercados exteriores; y más tarde, después de la segunda guerra mundial, con la continuación ininterrumpida de esta política y la aportación de recursos financieros internacionales a los países en desarrollo.

El desequilibrio exterior se va cubriendo así, pero en forma precaria en los países que entonces dan impulso a su proceso de industrialización; y con el andar del tiempo se notan cada vez más las consecuencias de todo esto. La industrialización encuentra dificultades crecientes en los países que más avanzan en ella, dificultades derivadas de la estrechez de los mercados nacionales, y también de este hecho peculiar: cuanto más se sustituyen unas importaciones tanto más crecen otras a medida que se acrecienta el ingreso primero, por la mayor demanda de bienes de capital y, en seguida, por los efectos del mayor ingreso. A esta presión vienen añadiéndose desde hace algunos años las consecuencias adversas del deterioro de la relación de precios, que han debilitado la efectividad de las aportaciones de recursos financieros internacionales.

Por otro lado, estas aportaciones traen consigo una pesada carga de servicios financieros, que están creciendo con celeridad debido principalmente a la cuantía de las amortizaciones de créditos de duración relativamente corta. Y los servicios compiten así con la demanda activa de importaciones, disputándose la relativa escasez de divisas provenientes de las exportaciones.

No había ocurrido nada semejante en otros tiempos. Pues aquel módulo de comercio internacional del siglo XIX se caracterizaba, según ya se ha recordado, por una tendencia fuerte y persistente de crecimiento de las exportaciones; y los servicios financieros podrían pagarse gracias a ello. Si hubo dificultades, no tenían origen estructural como ahora, sino que se debían más bien a mala conducta financiera o a contracciones cíclicas de corta duración.

Agréguese a todo esto la gravitación cada vez mayor de los pagos exteriores por fletes marítimos y seguros. Los países en desarrollo tienen apenas el 6 por 100 del tonelaje marítimo mundial y de ello se desprenden una serie de problemas. Además, el régimen de conferencias de fletes, si bien se explica por la índole del transporte marítimo, representa combinaciones limitativas de la competencia que afectan a los países en desarrollo, tanto en cuanto concierne al costo de los servicios, como su incidencia sobre distintos productos según su grado de elaboración. Es, pues, muy comprensible el deseo de extender a estos servicios la política de sustitución de importaciones, pero son muy escasas las informaciones de que hasta ahora se dispone para sustentar esta política. Todo ello exige mayores investigaciones; y es de esperar que puedan lograrse las informaciones necesarias para realizarlas.

Tal es el cuadro característico de buena parte de los países en desarrollo, especialmente aquellos en donde la industrialización ha tomado más fuerte impulso. Pero ninguno de los otros está exento, tarde o temprano, de la tendencia al desequilibrio persistente, salvo en casos excepcionales; y lo que pasa ahora en los primeros es un anticipo de lo que ocurrirá en estos otros si no se emprende aquella acción consciente y deliberada para obrar sobre el curso de los acontecimientos económicos, aquella política esclarecida que esos acontecimientos han vuelto impostergerable.

### *Capítulo II*

#### LAS EXPORTACIONES PRIMARIAS Y EL DETERIORO DE LA RELACION DE PRECIOS

##### 1. PAUSADO CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES

Como se dijo anteriormente, la tendencia al desequilibrio exterior de los países en desarrollo es sobre todo la expresión de la disparidad con que tienden a crecer las exportaciones primarias en comparación con las importaciones de bienes industriales en los países en desarrollo. Mientras las primeras se desenvuelven por lo general con relativa lentitud, salvo algunas excepciones, la demanda de importaciones industriales tiende a crecer con celeridad. Este es un fenómeno espontáneo del desarrollo económico.

En ese crecimiento pausado de las exportaciones primarias se reflejan las consecuencias irreversibles del progreso técnico en los centros industriales. Por un lado, las consecuencias directas, pues el progreso técnico reemplaza cada vez más productos naturales por artículos sintéticos; y se manifiesta, además, de un modo u otro, en la disminución del contenido de productos primarios en los bienes terminados. Y por otro lado, las consecuencias indirectas, pues al

aumentar el ingreso por habitante en virtud del progreso técnico, sólo se emplea una débil parte del mayor ingreso en la demanda de alimentos y otros bienes corrientes de consumo, a favor de la demanda de artículos industriales y servicios que tiende a aumentar con rapidez. Es notable, por ejemplo, que en los Estados Unidos el consumo total de trigo se haya mantenido casi constantemente en términos absolutos desde comienzos del siglo, a pesar del aumento de la población y del ingreso por habitante.

A todo ello han venido a agregarse los efectos impresionantes de la propagación de la técnica moderna en la agricultura de los países avanzados.

Una de las características del progreso técnico es no haber penetrado por igual en todas las actividades ni en todos los países, lo cual tiene considerable importancia en la explicación de las diferencias estructurales y los contrastes y disparidades que de ellas dimanar en el proceso de desarrollo. Hasta tiempos relativamente recientes, el progreso técnico, circunscripto a la producción industrial, no se había extendido mucho a la producción agrícola, salvo en la mecanización. Pero la revolución tecnológica llega por fin a esa actividad postergada, primero en los Estados Unidos y ahora en Europa. La agricultura se tecnifica rápidamente, se está industrializando en realidad, e introduce nuevos elementos dinámicos en la complejidad de la economía tanto en el plano interno como en el internacional. El viejo esquema de intercambio, en que la exportación agrícola correspondía a países menos desarrollados, se está transformando, y esta transformación podría llegar a ser permanente, contribuyendo así al surgimiento de nuevas formas de división internacional del trabajo.

Sin embargo, sucede que el aumento ingente de producción que tales adelantos técnicos generan en importantes países industriales debilita más aún las exportaciones de una serie de productos agrícolas de las zonas templadas del mundo y también de algunas de origen tropical o semitropical. Y aquí surge un hecho muy importante y que no es ya consecuencia irreversible del progreso técnico, sino de actitudes políticas con que se le hizo frente; actitudes que sí son ciertamente susceptibles de modificación. En efecto, a pesar de los grandes aumentos de productividad, suelen mantenerse en esos países industriales precios internos superiores, muy superiores generalmente a los del mercado internacional. Se contrarresta en esta forma, o mediante el pago de subsidios a los productores agrícolas, las consecuencias adversas del progreso técnico sobre los precios. Pero ello acarrea también un estímulo adicional al aumento de producción, que en muchos casos se realiza en tierras marginales y a costos exagerados. Para asegurar el consumo inter-

no a la producción así acrecentada, se restringen o eliminan las importaciones de otros países productores mediante artificios de distinta naturaleza no siempre acordes con las disposiciones del GATT. Y si a raíz de este estímulo se producen excedentes exportables, la exportación se realiza mediante subsidios u otros alicientes que tienden a deprimir los mercados mundiales, sin que otros países productores puedan imitarlos por la debilidad misma de su economía.

Como se ve, la tendencia al deterioro de la relación de precios ocurre también en el seno de los países altamente industrializados, debido en gran parte al progreso técnico y a pesar de la fuerza de su economía. Esta tendencia se debe a las conocidas dificultades de ajuste de la producción primaria, acentuadas por el progreso técnico, como se explicará en el lugar pertinente.

Compréndense muy bien las medidas que allí se adoptan y los motivos sociales que las impulsan para que el fruto de la mayor productividad no se transfiera a otras manos en perjuicio de los productores. No es esto lo que cabría discutir, sino que esas medidas no parecerían haber tomado suficientemente en cuenta su incidencia perniciosa sobre los países de exportación primaria. Se concibe muy bien una política de precios o ingresos que no estimule la producción marginal en los países industrializados y que asegure a los países en desarrollo una participación razonable en el consumo. En otros términos, se concibe una política que no trate de resolver los problemas internos de los países industriales agravando los problemas de los países en desarrollo.

Las medidas restrictivas de las importaciones tomadas por los países industriales abarcan toda la extensa gama de bienes primarios y sólo excluyen aquellos que, por la índole de los recursos naturales, no pueden producirse internamente en tales países.

En Europa occidental los granos y carnes, los productos lácteos, los aceites vegetales, el azúcar y otros alimentos, están sujetos así a fuerte protección mediante aranceles fijos o móviles y cuotas de importación. Gracias a esta protección es posible pagar a los productores internos, como ya se ha dicho, precios muy superiores a los del mercado internacional u otorgarles fuertes subsidios. Si bien la índole de estas medidas difiere en cuanto a sus efectos sobre el consumo, todas ellas estimulan el incremento de la producción interna en desmedro de las importaciones, que han pasado en esta forma a tener un carácter puramente residual.

En los Estados Unidos, las consecuencias del proteccionismo son también significativas y se acentúan en algunos productos agrícolas con la venta

exterior de excedentes, los cuales, por más que se haga un esfuerzo para no irrumpir con ellos en los mercados tradicionales, afectan desfavorablemente a otros países productores.

Suele afirmarse que las medidas restrictivas que afectan a los productos agrícolas de las zonas templadas recaen principalmente sobre las exportaciones primarias de países industriales y que, en consecuencia, no afectan mucho a los países en desarrollo. No es así, sin embargo, por dos razones: por un lado, algunos países en desarrollo de la América Latina y del Mediterráneo, exportadores de estos productos de la zona templada, sufren seriamente las consecuencias de estas restricciones.

Por otro lado, la venta de excedentes en los mercados mundiales desplaza frecuentemente a los productos tropicales o semitropicales. Así sucede, por ejemplo, con el arroz en el consumo de países del Lejano Oriente y Canadá; además, los aceites y grasas de los países industriales tienden a reemplazar las importaciones provenientes de países en desarrollo; frutas de zonas templadas tienden a sustituir variedades tropicales; la competencia entre el azúcar de remolacha y el azúcar de caña perjudica notablemente a los países en desarrollo; así como también les perjudican las exportaciones muy subvencionadas de algodón, maíz y tabaco de países industriales.

A todo esto hay que añadir la siguiente consideración. El comercio internacional no podría fragmentarse de una manera arbitraria; y la incidencia desfavorable de las ventas de excedentes sobre las exportaciones de otros países desarrollados repercute también en forma adversa sobre su aptitud para importar bienes provenientes de los países en desarrollo.

Así, por ejemplo, las dificultades experimentadas por países tales como Australia, el Canadá, los Estados Unidos y Nueva Zelandia habrán de afectar la capacidad y disposición de esos países para abrir sus mercados internos a mayores embarques procedentes de los países en desarrollo.

Desde luego que los productos tropicales no están sujetos a restricciones de importación en los mercados de los países industriales; pero su consumo se encuentra desalentado en algunos de ellos por impuestos internos que suelen ser mayores que el valor de la importación. Además, las preferencias otorgadas a algunos países exportadores de estos productos tropicales perjudican a otros países en desarrollo.

En los productos minerales, las importaciones de muchos de ellos tienden a crecer con el desarrollo industrial. Así sucede en los países de Europa occidental, que continúan dependiendo de las importa-

ciones para la mayor parte de sus necesidades de minerales y metales no ferrosos; en tanto que los Estados Unidos han pasado a ser importadores netos en vez de exportadores netos en este grupo de productos. Sin embargo, este país sigue restringiendo las importaciones en beneficio de la producción interna de plomo y zinc, así como en la de petróleo. Del mismo modo, algunos países productores de carbón de Europa occidental imponen aranceles e impuestos a productos petroleros que compitan más directamente con el carbón.

Lo que acaba de expresarse se refiere a los países avanzados de iniciativa privada. Es evidente que los países socialistas han hecho asimismo grandes esfuerzos para estimular su producción primaria y que la revolución tecnológica de la agricultura se extiende también a ellos. En los últimos años — como se verá en otro lugar — sus importaciones de productos primarios de los países en desarrollo han aumentado con rapidez, si bien su cuantía es aún relativamente pequeña si se la compara con la potencialidad económica de estos países. En consecuencia, los mismos objetivos de participación razonable en el consumo a que se hizo referencia antes son también aplicables a estos países.

## 2. POR QUÉ LOS PRECIOS PRIMARIOS TIENDEN A EMPEORAR RELATIVAMENTE

El alivio o la eliminación del proteccionismo de los centros industriales podrá tener influencia significativa sobre los precios de los productos favorecidos. Pero sería ilusorio creer que esto pueda pesar decisivamente sobre la tendencia al deterioro de la relación de precios de los productos primarios con los industriales, que ha vuelto a prevalecer en el último decenio. Los factores que actúan en este sentido son aún mucho más profundos en los países periféricos que en los centros industriales. Se resienten los primeros de una debilidad congénita que hace sumamente difícil, si no imposible, contrarrestar el deterioro por su sola y única decisión.

En efecto, al crecer lentamente la demanda de bienes primarios, sólo puede absorberse en la producción de estos bienes una proporción decreciente del incremento de población activa en los países en desarrollo, proporción tanto menor cuanto mayor fuere el aumento de productividad por la penetración del progreso técnico en ellos. La población activa tiene así que desplazarse hacia la industria y otras actividades.

Este desplazamiento es lento aun en los países industriales en que la proporción de población ac-

tiva ocupada en la producción primaria es ya relativamente pequeña. De ahí los fenómenos comentados más arriba. Si el desplazamiento fuera rápido y la producción primaria se ajustase prontamente al lento crecimiento de la demanda, se habría cumplido una de las condiciones esenciales para que no haya deterioro de la relación de precios.

Para que esta condición pudiera cumplirse, la industria y otras actividades tendrían que desarrollarse con gran celeridad en los países periféricos, y adquirir un ritmo muy superior al ritmo de crecimiento experimentado hasta ahora en tales países, sobre todo si se intensifica el progreso técnico en la producción primaria y en otras actividades de escasa productividad.

Las dimensiones de este proceso son en verdad ingentes. En efecto, recuérdese que, si bien hay grandes diferencias entre país y país, por término medio, alrededor del 60 por 100 de la población activa de los países en desarrollo se encuentra aún en la agricultura y en otras ramas de la producción primaria, trabajando generalmente con escasa productividad; a lo cual se agrega la población activa ocupada en actividades artesanales y en servicios personales, con exiguo nivel de remuneraciones. Toda esta gente presiona constantemente sobre el nivel de los salarios en los países en desarrollo y dificulta sobremanera que este nivel se eleve en relación directa al aumento de la productividad con el progreso técnico. El incremento del ingreso proveniente del aumento de productividad en el sector agrícola tiende así a pasar a otras manos en el mercado interno o a transferirse internacionalmente, según el caso. Todo ello, siempre que la escasez de tierra disponible no capte para sí ese incremento de ingreso elevando la renta en provecho de los propietarios, o que no se interfiera en una forma u otra con el juego de las fuerzas del mercado.

Por el contrario, en los países industriales, la escasez relativa de mano de obra y la fuerte organización sindical no solamente permite que los salarios asciendan conforme se eleva la productividad sino que con frecuencia sobrepasan este aumento.

Hay, pues, una diferencia fundamental en estos movimientos, que es la consecuencia de las diferencias estructurales entre centros industriales y países periféricos y que explica la tendencia al deterioro de la relación de precios. Es claro que la protección de los productos primarios de los centros industriales agrava esta tendencia, pues acentúa la disparidad entre la demanda de importaciones primarias en los centros y la demanda de importaciones de manufacturas en la periferia.

No se vea en esto una ley de bronce inmovible. Se trata de una tendencia que puede verse

aliviada o superada cuando la demanda de productos primarios en los grandes centros aumenta con gran rapidez — sea por la celeridad con que crece el ingreso o por exigencias extraordinarias — y no puede ser momentáneamente seguida por el desenvolvimiento paralelo de la producción primaria. Se vuelve entonces favorable la relación de precios; y si hay tierra y mano de obra disponible, como suele suceder, la producción se acrecienta más allá de los requerimientos de la demanda y reaparece la tendencia al deterioro en la relación de precios, sobre todo si se emplean técnicas que incrementen la productividad y se restringe al mismo tiempo la demanda de los países industriales.

En un esfuerzo de imaginación podría concebirse en el futuro remoto una situación de equilibrio dinámico en que desaparezca esa tendencia por el proceso universal de industrialización. Si los propios centros avanzados no han conseguido aún llegar a esta situación, mal podrían hacerlo en corto tiempo los países de la periferia de la economía mundial. El reajuste vendrá finalmente cuando se cumpla esa transformación estructural; pero será muy largo el período de transición que lleve a este resultado. Mientras tanto, es precisamente durante este período de transición que ha tocado vivir a las presentes generaciones y a las que habrán de seguirles; y son ellas las que tienen que realizar esa transformación estructural. Esta transformación requiere también ingente acumulación de capital, además de tiempo. En el seno de los países desarrollados, esta acumulación de capital — de suyo muy grande — se ve favorecida por el mismo aumento de productividad que el progreso técnico trae consigo. En tanto que en los países en desarrollo, la capacidad de acumulación de capital, de suyo muy precaria, se debilita más todavía con la transferencia de ingresos al exterior provocada por el deterioro de la relación de precios.

Es obvio que si el progreso técnico se propaga con intensidad en la producción primaria, si se revoluciona también la tecnología en los países en desarrollo — sin lo cual no podrán acelerar su crecimiento — la tendencia hacia el deterioro podrá adquirir proporciones todavía más serias aún que en el pasado reciente. No es éste un pronóstico. Pero ¿qué factores se disciernen en el horizonte económico que pudieran contrarrestar esa tendencia?

Hay quienes se sienten inclinados a atribuir mucha importancia a la reciente firmeza observada en los precios de los productos básicos. Por cierto, el índice de los precios mundiales de exportación de los productos básicos compilado por las Naciones Unidas, que a principios de 1961 bajó un 8 por 100 con respecto al índice de 1953, permaneció estable

durante 1961 y 1962 y desde entonces ha recuperado más de la mitad de la pérdida que había experimentado a partir de 1953. ¿Pero podría sostenerse que la tendencia general finalmente se ha invertido y que ya no hay necesidad de preocuparse por una posible continuación del deterioro? ¿O, por el contrario, habría que encarar sin tardanzas este fenómeno con gran sentido de previsión?

Hay distintas formas de hacerlo, sea por convenios sobre productos, que además de mejorar los precios ofrezcan más fácil acceso a los mercados industriales, sea por financiamiento compensatorio. Trátase en realidad de medidas concurrentes cuya índole se analizará en la parte pertinente de este informe. Baste señalar aquí que se presentan dificultades, pero éstas admiten solución; distan mucho de ser insalvables. De todos modos, para que la discusión técnica rinda sus frutos habría que precederla de una decisión política de la mayor importancia: la de transferir a los países de exportación primaria, en una forma o en otra, los ingresos adicionales que derivan los países industriales por el deterioro de la relación de precios.

Desde un punto de vista pragmático esto equivale a reconocer que los países que experimentan un deterioro en la relación de intercambio tienen *prima facie* derecho a recursos internacionales adicionales, por encima de los que habrían recibido en condiciones normales.

Hay en esta materia aspectos delicados que podrían desviar la discusión hacia un terreno estéril, si no prevalecen consideraciones pragmáticas. Desde este punto de vista el planteamiento es éste. Los ingresos exteriores de los países en desarrollo han sufrido considerablemente por el deterioro de la relación de precios. Si no obtienen recursos adicionales les será imposible lograr la tasa razonable de crecimiento que sus planes se proponían conseguir. Peor aún si sobrevienen nuevos deterioros en el futuro. Esos recursos adicionales son, pues, indispensables y el suministrarlos mediante aquella transferencia es la significación del financiamiento compensatorio, en la medida en que no se hubiera logrado el objetivo que se persigue a través de precios más elevados. Con ello se introducirá un gran elemento de estabilidad en los planes de desarrollo económico, que no ha de lograrse por cierto con expedientes destinados simplemente a atenuar las consecuencias del movimiento fluctuante de las exportaciones, si bien tales expedientes representan un paso significativo en la buena dirección. Esos planes tienen, pues, que examinarse toda vez que fuere necesario para hacer frente a las consecuencias del deterioro. Dicho de otro modo, las operaciones compensatorias han de ser parte integrante de una política más racional del financiamiento del desarrollo.

### 3. CONSECUENCIAS DE LOS HECHOS ANTERIORES SOBRE EL RITMO DE LAS EXPORTACIONES PERIFÉRICAS

Todos estos hechos, que en forma tan sucinta se han expuesto anteriormente, se manifiesta en algunas cifras muy expresivas. Estas cifras reflejan los cambios fundamentales que se han venido operando en la economía internacional y que tanto afectan a los países periféricos. Gracias a ellas se comprueba ante todo el contraste entre dos épocas, la que precede y la que sigue a la gran depresión mundial.

Antes de ese acontecimiento, el comercio de bienes manufacturados y el de productos primarios crecía en forma sostenida y con análoga intensidad. Entre 1876 y 1929, en efecto, la tasa de crecimiento anual y acumulativa de ambos grupos es del 2,5 por 100 aproximadamente.

La disparidad que comienza con la gran depresión es verdaderamente impresionante y se presenta por primera vez desde la revolución industrial. El comercio de productos manufacturados crece con mayor celeridad que en esa primera época, en tanto que el de productos primarios se debilita muchísimo. Así, el primer grupo de productos registra una tasa anual de crecimiento del 3,1 por 100 anual<sup>4</sup>, mientras que el grupo de productos primarios<sup>5</sup> apenas aumenta su volumen con una tasa del 1 por 100 por año. Véase al respecto el siguiente cuadro:

Producción y exportaciones mundiales de productos primarios y manufacturas, 1960

	Índice de volumen 1928 = 100	Tasa del crecimiento anual (porcentaje) 1928 a 1960
<i>Producción</i>		
Total .....	236	2,7
Manufacturas .....	293	3,4
Productos primarios .....	170	1,7
Productos primarios, con exclusión del petróleo..	159	1,4
<i>Exportaciones</i>		
Total .....	190	2,0
Manufacturas .....	260	3,1
Productos primarios .....	158	1,4
Productos primarios, con exclusión del petróleo..	137	1,0

Fuente: División de Investigaciones y Políticas Económicas Generales de la Secretaría de las Naciones Unidas.

En este intenso debilitamiento de las exportaciones primarias se conjugan dos tipos de factores, co-

<sup>4</sup> En este caso, como en el resto de las estadísticas que aparecen en este capítulo, las cifras no incluyen a los países socialistas, salvo cuando así se especifique.

<sup>5</sup> Excluido el petróleo.

mo se explicó con anterioridad. Por un lado, factores espontáneos de la economía que llevan a la disminución de la demanda relativa de productos primarios, y, por otro, factores nacidos de la política proteccionista de los centros industriales.

El primero se refleja en la disparidad de crecimiento de la producción en uno y otro grupo de productos. En el mismo período 1928-1960, mientras la tasa anual del crecimiento de la producción manufacturera en todo el mundo fue del 3,4 por 100 al año, la tasa correspondiente de la producción primaria sólo fue del 1,4 por 100<sup>5</sup>. El segundo se manifiesta en la diferencia entre esta tasa de 1,4 por 100 de crecimiento de la producción y aquella otra de 1 por 100<sup>6</sup> con que crecen las exportaciones de productos primarios. Si éstas aumentan menos que aquélla es porque la producción para el consumo interno se ha desenvuelto con más intensidad que las exportaciones, debido principalmente a los obstáculos que se oponen al movimiento de éstas.

Ahora encararemos otro aspecto muy interesante. Esas cifras referentes al período que sigue a la gran depresión mundial no reflejan toda la complejidad de los hechos. La primera parte de este período está influida por las consecuencias adversas de aquel acontecimiento y la segunda guerra mundial; pero posteriormente se opera un movimiento de fuerte recuperación de las exportaciones primarias que las llevan a cifras superiores aún a las que habían caracterizado aquellos tiempos anteriores a la gran depresión. Así, entre 1950 y 1961 las exportaciones mundiales de estos productos crecen a razón del 4,6 por 100 por año. Sin embargo, ello no podría ser motivo de complacencia para la mayor parte de los países en desarrollo, puesto que este movimiento no les ha favorecido: primero, porque ese notable crecimiento de las exportaciones primarias corresponde preponderantemente a la que realizan los grandes países industriales — generalmente a base de subsidios — y los pocos países exportadores de petróleo; segundo, por las consecuencias adversas del deterioro de la relación de precios del intercambio.

Es tal la significación de estos hechos que merecen la siguiente explicación. Los países industriales han aumentado apreciablemente su participación en las exportaciones mundiales de productos primarios; la proporción de sus exportaciones en el total pasa, en efecto, del 47 por 100 en 1950 al 55 por 100 en 1961. En tanto que los países en desarrollo disminuyen su participación del 41 por 100 al 29 por 100<sup>4</sup> entre los mismos años.

Así, pues, mientras las exportaciones mundiales de productos primarios crecen con esta tasa de un 4,6 por 100, las de los países en desarrollo aumentan con la tasa de un 1,9 por 100<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> Excluido el petróleo.

Véanse ahora las consecuencias adversas del deterioro de la relación de precios. Entre 1950 y 1961, la relación de precios entre los productos primarios y los productos manufacturados sufrió una disminución del 26 por 100<sup>7</sup>, debido en gran parte al alza de precios de estos últimos.

Cabe notar, sin embargo, que la intensidad del fenómeno de deterioro para algunos países en desarrollo ha sido menor que la que indica esta cifra, puesto que tales países son también importadores de productos primarios y exportadores de manufacturas, aunque en pequeña escala en este último caso. Con todo, aun teniendo en cuenta estas circunstancias, el empeoramiento de la relación de precios del intercambio entre los países en desarrollo y los países desarrollados en el período indicado ha sido de un 17 por 100<sup>7</sup>.

A fin de abarcar la significación de este hecho conviene relacionar sus consecuencias con la aportación neta de recursos financieros internacionales a los países en desarrollo. Esta aportación neta por todo concepto (préstamos, inversiones y donaciones) alcanzó la cifra de 47.400 millones<sup>8</sup> de dólares entre 1950 y 1961. Cifra que disminuye a 26.500 millones de dólares si se deducen las remesas por concepto de intereses y ganancias en el mismo período. Ahora bien, la disminución del poder de compra del total de las exportaciones<sup>9</sup> de los países en desarrollo provocada por el deterioro de la relación de precios se ha calculado aproximadamente en casi 13.100 millones de dólares, lo cual significa que aproximadamente la mitad de los efectos favorables de aquella aportación, deducidas las remesas por concepto de intereses y ganancias en el período mencionado, fueron contrarrestadas por los efectos desfavorables del empeoramiento de la relación de precios. Este fenómeno se ha manifestado con distinta intensidad en las diferentes regiones en desarrollo y particularmente en América Latina, en donde los efectos del deterioro para el mismo período han sido calculados en aproximadamente 10.100 millones de dólares. Cabe subrayar, además, que en el mismo plazo las aportaciones netas de capital extranjero de todo tipo<sup>10</sup> a esta región alcanzaron la cifra de 9.600 millones de dólares, en tanto que las remesas latinoamericanas al exterior sumaron 13.400 millones de dólares.

Examinemos ahora la incidencia sobre las tasas de crecimiento. Como se dijo antes, el volumen de las exportaciones de los países en desarrollo de productos primarios, excluido el petróleo, entre 1950 y 1961 creció a razón de 1,9 por 100 por año. Esta

<sup>7</sup> Excluido el petróleo. Cifras basadas en datos suministrados por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas.

<sup>8</sup> Incluidas las reinversiones privadas.

<sup>9</sup> Incluidos los países socialistas y también el petróleo.

<sup>10</sup> Incluidas las reinversiones privadas.



proporción se eleva a 3,6 por 100 si se incluyen sus exportaciones de manufacturas y petróleo<sup>11</sup>. Si no hubiera habido tal empeoramiento de la relación de precios, la capacidad para importar generada por las exportaciones, más la aportación de recursos internacionales deducidos siempre los servicios financieros, hubiera aumentado la capacidad de importación proveniente de todas estas exportaciones a razón del 4,5 por 100 por año. Sin embargo no fue así a causa de este fenómeno, de tal modo que la capacidad de importar de los países en desarrollo solamente aumentó a razón del 3,5 por 100 por año.

Este crecimiento de la capacidad para importar dista mucho de haber satisfecho la demanda de importaciones generadas por el desarrollo económico. En el período considerado, el ritmo del crecimiento del ingreso global de los países periféricos fue aproximadamente del 4,4 por 100. La demanda de importaciones, por las consideraciones ya apuntadas en otro lugar, debió haber sido sensiblemente superior a esta tasa media; pero la política sustitutiva logró reducir el crecimiento efectivo de las importaciones al 4,6 por 100, cifra superior, sin embargo, a la de 3,5 por 100 de crecimiento en la capacidad para importar. Esto sólo fue posible en virtud de la reducción de las reservas monetarias y el aumento de los compromisos exteriores a corto plazo de los países en desarrollo.

### Capítulo III

## LA INDUSTRIALIZACIÓN Y LA NECESIDAD DE EXPORTAR MANUFACTURAS

### 1. LA INDUSTRIALIZACIÓN HACIA ADENTRO

La mayor participación que pudiera conseguirse para las exportaciones primarias de los países periféricos en el consumo de los países industriales y la transferencia de ingresos de éstos a aquéllos para contrarrestar los efectos del deterioro de la relación de precios, contribuirán a reducir el déficit del intercambio, pero no lograrán por sí mismas extirparlo. Serán medidas de alivio, considerable en algunos casos, pero de alcance limitado dada la magnitud de éste. De ahí la necesidad ineludible de las exportaciones industriales. Estas exportaciones debieran haber sido el complemento natural de la industrialización periférica. Pero no hubiera sido fácil realizarlas en plena desintegración de la economía mundial durante los años treinta, cuando adquiere impulso el movimiento industrializador en algunos países periféricos. En estos tiempos los países industriales, como ya se dijo, se vieron forzados a aplicar medidas

fuertemente restrictivas de sus importaciones. ¿Habrían permitido en esas circunstancias el acceso de las exportaciones industriales de países en desarrollo, cuando oponían tan serios obstáculos a sus exportaciones primarias?

Para hacer frente a la contracción de sus exportaciones, y luego a la tendencia manifiesta y perdurable de estas últimas a crecer lentamente, algunos países en desarrollo también tienen que defenderse en esos tiempos con análogas medidas.

Al amparo de esas medidas comienza ese impulso industrializador, más como reacción para sobreponerse a las circunstancias adversas y vencer el desequilibrio exterior, que como designio claro y racional.

Desenvuélvese en esta forma un proceso muy diferente al que caracteriza el surgimiento de nuevos países industriales a partir de la segunda mitad del siglo XIX, siguiendo el ejemplo primigenio del Reino Unido. El Reino Unido carece entonces de tarifas proteccionistas; éstas son en general relativamente bajas en los países europeos y no existen o sirven usualmente objetivos fiscales en los países periféricos de la economía mundial. En este ambiente internacional propicio, la industrialización puede desarrollarse hacia afuera, además de satisfacer las necesidades internas. Y de esta manera, los países que se industrializan obtienen las ventajas de la especialización y de una escala productiva adecuada. La industrialización se desarrolla así en un ambiente francamente expansivo del intercambio mundial.

El contraste de lo que ha ocurrido a partir de la gran depresión es notorio. Por la fuerza de las circunstancias la industrialización tuvo que operarse hacia adentro, como un simple proceso de sustitución de importaciones, simple pero generalmente costoso. ¿Pudo haber existido otra alternativa? ¿Se concibe que los países industriales, en ese empeño de luchar contra la depresión con aranceles y otras restricciones, estimularan las importaciones de productos industriales provenientes de la periferia? Desde luego que no, ni se concibe tampoco que ante la facilidad de sustituir importaciones, a favor de una fuerte protección y con un mercado interno relativamente seguro y creciente, los países que se iniciaban de ese modo en la industrialización desviarán sus esfuerzos hacia mercados exteriores hostiles y arriesgados.

En esta forma se fue creando en los países en desarrollo que emprendían este proceso un módulo de industrialización fragmentado en numerosos compartimientos estancos, con escasa comunicación entre ellos y con grave perjuicio de la productividad.

La segunda guerra mundial da más aliento aún a esta forma de industrialización hacia adentro, y nada viene después que pudiera cambiar esta orientación característica. Es indudable que la industria-

<sup>11</sup> Incluidos los países socialistas.

lización basada en la sustitución de importaciones ha contribuido notablemente a la elevación del ingreso en los países en desarrollo, pero lo ha hecho en grado mucho menor del que pudo haberse conseguido con una política racional que combinara juiciosamente la sustitución de importaciones con las exportaciones industriales.

La experiencia de los países que así se fueron industrializando en compartimientos estancos y, muy especialmente, en la América Latina, reviste particular interés a este respecto, porque es un ejemplo de los problemas que los demás países en desarrollo pueden tener que enfrentar si, por falta de mercados externos, también se ven obligados a mirar hacia adentro en su desenvolvimiento industrial. Los primeros tienen que hacer frente ahora a las siguientes consecuencias de su desarrollo industrial:

a) La etapa simple y relativamente fácil de sustitución de importaciones ha llegado o está llegando a sus límites en los países que más avanzaron en el proceso de industrialización; así sucederá tarde o temprano en el resto de los países en desarrollo si no cambia el curso de los acontecimientos. A medida que esto ocurre tienen que emprenderse actividades sustituyas técnicamente complejas y difíciles, que requieren por lo general una gran densidad de capital y mercados muy vastos para alcanzar un grado razonable de economicidad. La sustitución de importaciones encuentra, pues, límites que no pueden franquearse sin un frecuente y considerable desperdicio de capital, en los países en desarrollo.

Por otro lado, a medida que van sustituyéndose más importaciones, surge o se acrecienta la demanda de otras, sea de materias primas o intermedias para fabricar productos cuya importación se sustituye, o de importaciones de bienes de capital o consumo que la técnica va creando incesantemente.

b) Como resultado del tamaño relativamente pequeño de los mercados nacionales, además de otros factores adversos, el costo de las industrias ha resultado frecuentemente excesivo, y ha llevado a recurrir a muy altos aranceles protectores; esto último, a su vez, ha tenido efectos desfavorables sobre la estructura industrial, pues ha alentado el establecimiento de fábricas pequeñas y antieconómicas y debilitado el estímulo al adelanto técnico y el aumento de productividad. Se ha formado así un verdadero círculo vicioso desde el punto de vista de las exportaciones de manufacturas. Estas encuentran grandes dificultades porque los costos internos son altos, y estos costos son altos, entre otras razones, porque no hay exportaciones que amplíen los mercados. De haber sido posible desarrollar exportaciones industriales, hubiera resultado más económico el proceso de industrialización, al permitir la división internacional del trabajo en el plano de las manufacturas.

c) La industrialización no ha sido generalmente el resultado de un programa sino la imposición de circunstancias exteriores adversas que obligaron a restringir o prohibir importaciones; estas medidas se han aplicado especialmente a aquellos bienes no esenciales cuya necesidad era prescindible o postergable. En esta forma se alentó la producción interna de estos bienes, distrayendo en ella recursos productivos escasos sin atenderse frecuentemente a consideraciones de costo. Una política más racional hubiera debido dar prelación a la sustitución de importaciones de aquellos bienes que podrían producirse en condiciones más favorables que otros, no sólo de bienes de consumo, como se hizo generalmente, sino de materias primas, bienes intermedios y bienes de capital.

d) Esta sustitución de bienes que respondían a necesidades prescindibles o postergables ha llevado en los países en desarrollo que más avanzaron en el proceso de industrialización a concentrar sus importaciones en bienes indispensables, especialmente en aquellos que requieren las actividades productoras. Por este motivo, cualquier disminución sensible de los ingresos provenientes de las exportaciones de productos primarios no puede encararse tan fácilmente como en tiempos anteriores, comprimiendo las importaciones, pues ahora es mucho más estrecho el margen de aquellas importaciones que pueden eliminarse sin desmedro del ritmo de la actividad económica interna y la ocupación.

e) Finalmente, el exceso de protección ha aislado generalmente los mercados nacionales de la competencia exterior, debilitando y aun eliminando el acicate indispensable para mejorar la calidad de la producción y disminuir su costo en el régimen de iniciativa privada. Ha tendido así a sofocar la iniciativa de las empresas, tanto en lo que concierne al mercado interno como a las exportaciones.

El desenvolvimiento de las exportaciones industriales, además de atacar el déficit virtual del intercambio, permitirá acrecentar las ventajas de la industrialización, al corregir sus defectos. Esto no concierne sólo a los países en desarrollo que ya han iniciado este proceso y avanzado en él, sino también a los otros, y en especial a los países que han surgido en el mundo al romperse el orden colonial. Está ocurriendo una fragmentación aún mayor que la que existía antes en el campo de la economía internacional. Cerca de cien de los países en desarrollo tienen una población de menos de 15 millones de habitantes por país, y en dos terceras partes de ellos la población no alcanza los 5 millones. Los mercados nacionales no solamente se ven constreñidos por esa pequeñez de la población, sino también en muchos casos por el bajísimo ingreso por habitante.

Estos países tienen que industrializarse de todos modos, puesto que en ellos la agricultura por lo general resulta insuficiente para ocupar satisfactoriamente el incremento de la población activa, sobre todo cuando se introducen nuevas técnicas que aumentan la productividad y disminuyen la demanda relativa de la fuerza de trabajo.

Por otra parte, los grandes países industriales se encuentran ahora en circunstancias muy diferentes que las que caracterizaban los años treinta y la posguerra; y, sin embargo, frecuentemente no ha habido en ellos ambiente estimulador a las importaciones industriales provenientes de los países en desarrollo. A su vez, estos países suelen carecer también de una política definida de promoción de sus manufacturas.

## 2. OBSTÁCULOS EN LOS CENTROS INDUSTRIALES A LAS EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS DE LA PERIFERIA

Los obstáculos que los países industriales oponen a las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo datan de tiempo atrás y se han agravado recientemente en algunos casos.

Entre los primeros hay que mencionar especialmente los aranceles diferenciales. Estos aranceles perjudican gravemente la elaboración de las materias primas en los mismos países en desarrollo que las producen y exportan, pues suelen ser tanto más altos cuanto mayor es el grado de elaboración<sup>12</sup>.

Estos aranceles diferenciales no han sido objeto de especial consideración en las negociaciones aduaneras del GATT, a pesar de haberse reconocido su significación en los informes de dicha organización. Como es comprensible, las rebajas arancelarias que se otorgan entre sí los países industriales miembros de aquella organización, si bien se han extendido a los países en desarrollo por el juego de la cláusula de la nación más favorecida, no han tenido efectos ponderables para ellos, pues suelen haber recaído sobre artículos que interesaban a los primeros y no a los países en desarrollo.

Más aún, cuando a raíz de preferencias o de aranceles relativamente bajos algunos de los países en desarrollo, venciendo dificultades, lograron penetrar en determinados grandes centros con sus exportaciones industriales, éstos aplicaron medidas restrictivas a las importaciones de tales países alegando el trastorno del mercado.

Tal ha ocurrido aun en casos en que no había problemas de balance de pagos ni de desocupación

<sup>12</sup> Estos aranceles diferenciales existen asimismo en los países en desarrollo y traban su comercio recíproco.

de mano de obra, dos razones que suelen invocarse para justificar las restricciones. Los países de Europa occidental, no obstante su gran superávit comercial, y su escasez de potencial humano, no se han caracterizado por una política liberal de importaciones de manufacturas de los países en desarrollo. Así la proporción de importaciones provenientes de todos los países en desarrollo apenas oscilaban en 1962 entre el 1 por 100 y el 4 por 100 de las importaciones totales de manufacturas<sup>13</sup> en los países de la CEE. En cambio, estas proporciones llegaron a 11 por 100 en los Estados Unidos y a 12 por 100 en el Reino Unido. En este último país, las importaciones de manufacturas de los países en desarrollo son superiores a todas las que realiza la comunidad; en textiles de algodón, entre el 40 por 100 y el 50 por 100 del consumo viene de esos países en desarrollo y el Japón.

Desgraciadamente, los Estados Unidos y el Reino Unido han atenuado bastante la liberalidad de su política al concertar con los países en desarrollo convenios que limitan mucho sus exportaciones de manufacturas. Así, pues, las exportaciones de textiles de algodón, que habrían venido creciendo con un ritmo del 14 por 100 entre 1955 y 1961, no parecería que pudieran aumentar a un ritmo superior al 3 por 100 en los próximos años, dadas las actuales disposiciones.

Aparte de los textiles de algodón, están restringidas las manufacturas de yute y tabaco, las conservas de pescado, las manufacturas de fibras de coco, las máquinas de coser y las bicicletas.

Hay que hacer constar que además de las restricciones a la importación suelen aplicarse limitaciones mediante procedimientos administrativos. Asimismo, las empresas privadas introducen a veces sus propias restricciones, ya sea impidiendo la importación de manufacturas provenientes de sus filiales o compañías asociadas en los países en desarrollo, o en otras formas<sup>14</sup>.

No es posible cerrar los ojos a los problemas que plantean algunas importaciones industriales provenientes de estos últimos países, pero tampoco hay que exagerar su alcance. Por desgracia, tales importaciones se han concentrado en unos cuantos productos y pocos países<sup>15</sup>, y si se extendiese mucho el

<sup>13</sup> Excluidos los metales no ferrosos y los materiales poco elaborados.

<sup>14</sup> Un ejemplo bien conocido de este último tipo de medidas es el llamado Club de Noordwijk, formado por los productores de tejidos de algodón de Austria, Suiza y los países miembros de la CEE, que tiene por objeto impedir la reexportación a los países miembros del Club y a los Estados africanos asociados, de los tejidos de algodón importados de los países en vías de desarrollo. El acuerdo de Noordwijk es aplicado por los gobiernos de los participantes.

<sup>15</sup> La India, Hong Kong, Israel y México abarcan más de la mitad de las exportaciones industriales de los países en desarrollo.

ámbito de unos y otros, esta misma diversificación disminuiría considerablemente el riesgo de trastornar el mercado de los países importadores.

Por otra parte, la cuantía de las exportaciones industriales que necesitan hacer los países en desarrollo para lograr sus metas de crecimiento no tiene en modo alguno un volumen inmanejable. Como se verá más adelante, si hacia 1970 se cubriera la mitad del déficit virtual con estas exportaciones, ello sólo representaría entre el 4 por 100 y el 5 por 100 del incremento del consumo de manufacturas de los países avanzados de iniciativa privada. Por supuesto, estas proporciones se reducirían aún más si se incluyeran en este cálculo a los países socialistas industrialmente más avanzados.

¿Es posible que una cifra tan exigua sea motivo de ansiedad? Con frecuencia se alude al sacrificio que las exportaciones periféricas representarían para los países industriales. Pero ni esa cifra ni el carácter de este hecho se prestan a calificarlo de sacrificio. Pues esas exportaciones adicionales de los países en desarrollo se traducirán muy pronto en importaciones adicionales provenientes de los grandes centros industriales, sobre todo de bienes de capital e intermedios. Son precisamente estos bienes en los que esos centros tienen mayor productividad y con los cuales obtienen mayores ingresos. Lejos de constituir un sacrificio, representaría para ellos una ventaja positiva el exportarlos, en forma creciente, admitiendo en pago importaciones de artículos que fabrican con menor eficiencia relativa.

### 3. UNA NUEVA POLÍTICA SUSTITUTIVA EN EL SEÑO DE LAS AGRUPACIONES REGIONALES

El acento que acaba de ponerse en las exportaciones industriales no significa que haya de abandonarse la política de sustitución de importaciones. Por el contrario, tiene que mantenerse. En los cálculos del déficit virtual del intercambio se ha supuesto que continuará el mismo ritmo sustitutivo que en el pasado. Hay todavía margen para la sustitución de importaciones, si bien se ha estrechado mucho en los países periféricos que más se industrializaron. Este margen podría ampliarse considerablemente si la sustitución, en vez de hacerse en el mercado nacional de cada país, se hiciera en agrupaciones de países para lograr mejor las ventajas de la competencia, la especialización y las economías de escala.

Esta forma más racional de política de sustitución no sólo podría aplicarse a las importaciones de bienes, sino también de servicios, como los fletes y seguros, que representan un elemento importante en el déficit virtual. Todavía más, en ciertos casos podrá ampliarse la exportación de estos servicios si se

procediera colectivamente por medio de esas agrupaciones. Para esto hay que vencer dificultades no desdeñables.

Se supone a veces que la formación de estas agrupaciones es una alternativa válida a la expansión de las exportaciones industriales hacia los países desarrollados. Es indudable que la política de sustitución de importaciones, practicada por una agrupación importante de países en desarrollo, podría llevar más lejos y con mayor economicidad que ahora la política sustitutiva. Pero hay limitaciones a la eficacia de tal política.

Ante todo, la sustitución de importaciones se hace cada vez más difícil y costosa pasado cierto punto. Varios factores lo explican: falta de recursos naturales, complejidad técnica de ciertas industrias, y escala insuficiente de producción aun dentro de una agrupación entre países en desarrollo. Si incluso grandes espacios económicos dotados de recursos naturales variados y abundantes y de gran capacidad técnica tienen interés en fomentar la división internacional del trabajo, es porque encuentran ventajoso el intercambio. ¿Es posible que puedan sustraerse a estas ventajas países en inferioridad de condiciones económicas y técnicas, por más que se agrupen? De todos modos, el desenvolvimiento de estas agrupaciones requiere tiempo, y aun cuando pudieran avanzar mucho y con eficacia en la política sustitutiva, tendrán que pasar necesariamente por un período durante el cual les sería sumamente conveniente realizar exportaciones crecientes de manufacturas a fin de proveerse sobre todo de los bienes productivos que requieran para cumplir y consolidar esta evolución.

Por otro lado, el continuo progreso de la técnica, tanto en la fabricación de nuevos y más eficaces bienes de capital como de bienes de consumo, agrega otras ventajas a las del intercambio concebido en términos puramente estáticos. No todos los países industriales avanzan paralelamente en el campo de las innovaciones técnicas ni éstas se cumplen por igual en la extensa gama de bienes. Una corriente creciente de intercambio tiene la virtud de propagar con rapidez los bienes en que se incorporan estas innovaciones. Si los países en desarrollo se encerrasen dentro de sus propias agrupaciones quedarían continuamente a la zaga en el progreso técnico, pues sus exportaciones primarias estarían mucho de permitirles la adquisición fácil de esos bienes. No se concibe que en un futuro previsible pudieran tener acceso a esas innovaciones e incorporarlas a su propia producción, si se vieran forzados a restringir en esa forma sus importaciones de bienes de capital.

Finalmente, en el seno de una agrupación regional, sobre todo si su ámbito es muy limitado, se corre el riesgo de que los países más pequeños pasen

a depender demasiado de los grandes; la única forma de evitarlo es la diversificación de sus exportaciones, tanto por productos como por países de destino. Y esto sólo podrá conseguirse en el plano del intercambio mundial.

Todas estas consideraciones explican que los países en desarrollo hayan mostrado un gran interés en ampliar su comercio con los países más avanzados. En realidad, el problema de corregir y superar el desequilibrio virtual del intercambio tiene que atacarse simultáneamente en los dos frentes. En esto existe una clara interdependencia. El desarrollo de exportaciones industriales al resto del mundo tendrá indudablemente efectos beneficiosos sobre el intercambio entre países de una misma región. A su vez, al incrementarse así las exportaciones regionales de productos manufacturados, las industrias respectivas estarán mejor preparadas para competir con el resto del mundo.

#### *Capítulo IV*

### EL GATT Y LOS PAISES EN DESARROLLO

#### 1. LA CONTRIBUCIÓN DEL GATT AL COMERCIO MUNDIAL

El GATT cuenta en su crédito con importantes contribuciones. Después del caótico período que sobrevino entre las dos guerras mundiales, el GATT introdujo en el comercio internacional un nuevo concepto de reglas jurídicas. Podrá ponerse en duda el carácter de algunas de estas reglas, pero no es posible desconocer que la decisión de los gobiernos de someter el comercio internacional a ellas fue un hecho que en sí mismo ha tenido gran importancia en esta materia.

En tiempos pasados, la proliferación de restricciones comerciales por ciertos países ha llevado frecuentemente a una espiral de medidas retaliatorias en que todos han terminado por perder y nadie ha ganado nada. La aplicación de estas reglas ya ha contribuido a limitar excesos de esta índole; y esta contribución podría ser mucho más eficaz aún si esas reglas respondieran mejor a las necesidades del mundo contemporáneo.

Una segunda virtud del GATT radica en el mecanismo que ha establecido para formular reclamaciones y consultas. Cada país miembro tiene la oportunidad de presentar los casos en que considera haber sido lesionado por otro miembro y puede reclamar la reconsideración de las medidas pertinentes o una adecuada compensación, si bien hay que admitir que este procedimiento no siempre ha resultado efectivo en la realidad.

El GATT ofrece asimismo el lugar adecuado para que los países puedan discutir la incidencia de sus medidas de política comercial con el fin de llegar a arreglos satisfactorios.

Asimismo, dentro de su mecanismo de reglas y posibilidades de consulta el GATT ha podido introducir reducciones considerables en los aranceles y otras restricciones al comercio mundial que se habían establecido en los tiempos tan difíciles que siguen a la gran depresión.

Es cierto, sin embargo, que estas reducciones beneficiaron principalmente a los países industriales y que los países en desarrollo en general han obtenido muy pocas ventajas directas de este proceso; pero no debe perderse de vista el hecho de que esta política de reducción de aranceles y restricciones, en la medida que pudiera haber creado mejores condiciones para el crecimiento de los países industriales, tiene que haber tenido algún efecto indirecto favorable sobre la demanda de importaciones provenientes de los países en desarrollo.

Finalmente, desde la publicación del informe sobre "Tendencias en el Comercio Internacional" en octubre de 1958, el GATT ha hecho un esfuerzo muy serio para encaminar sus actividades en forma que respondan más adecuadamente a las exigencias de los países en desarrollo que se encuentran en posición tan insatisfactoria en el comercio internacional; pero debe admitirse que los efectos positivos de esos esfuerzos, después de más de cinco años, han sido más bien desalentadores. Este hecho se reconoce, sin embargo, y este reconocimiento ha llevado a la consideración del Programa de Acción por la Reunión Ministerial del GATT en mayo de 1963 y al esfuerzo posterior para aplicar este programa. Todo ello está ahora en manos de los gobiernos: si este programa de acción pudiera aplicarse completamente se habría dado un paso muy importante en el buen sentido. Dicha reunión de Ministros también aprobó las resoluciones pertinentes en torno a las negociaciones Kennedy. En estas negociaciones sobre aranceles y demás trabas al comercio, entre ellas las restricciones cuantitativas, se ha aceptado — entre otros — el principio de no exigir plena reciprocidad a los países en desarrollo. También se ha fijado como objetivo el logro de condiciones satisfactorias de acceso a los mercados mundiales de productos agropecuarios.

Ciertamente, la Conferencia tarifaria de 1960/61 del GATT significó muy limitados beneficios a los países de menor desarrollo; es de esperar que las negociaciones Kennedy arrojen un saldo más favorable, dado el significado que reviste como prueba crítica de los beneficios prácticos que el GATT puede ofrecer a los países en desarrollo.

Por lo demás, se reconoce que el GATT tiene una secretaría muy eficiente, tanto en lo que concierne a sus estudios, cuanto a la cuidadosa preparación de las negociaciones; y que, además, ha demostrado su aptitud para adaptarse a las influencias cambiantes de la realidad.

Estas observaciones que acaban de hacerse acerca del GATT tienen que encararse con amplia perspectiva. En efecto, hoy vemos nítidamente lo que en los tiempos de La Habana era aún confuso e indefinido. No se había reconocido ni abarcado todavía la necesidad ineludible de la industrialización de los países periféricos, ni la exigencia de intensificar este proceso conforme se avanzara en la tecnificación de la agricultura. Tampoco se comprendía del todo aquella tendencia persistente al desequilibrio exterior, atribuida más bien a la política inflacionaria de los gobiernos que a la naturaleza del fenómeno de crecimiento. Por lo demás, los mismos países en desarrollo estaban lejos aún de articular su posición y definir sus aspiraciones y actitudes. Apenas se insinuaba la liquidación del orden colonial. Y no eran tan notorias ni apremiantes como hoy lo son las tensiones sociales del mundo en desarrollo. Todo esto se ve ahora con claridad, así como se advierte la creciente convicción que habrá que realizar un ingente esfuerzo para aliviar y eliminar esas tensiones que tanto afectan la tranquilidad mundial.

Ese esfuerzo no podría volver a traducirse en simples reglas y principios que prescriban en detalle lo que no ha de hacerse; es indispensable determinar también lo que habrá de hacerse y formular la política que responda a esa necesidad de acción positiva.

¿Por qué no ha tenido el GATT la misma eficacia para los países en desarrollo que para los países industriales? Existen dos razones principales para explicar este hecho. Por un lado, porque la Carta de La Habana — según ya se dijo — parte del concepto clásico según el cual el libre juego de las fuerzas de la economía internacional lleva por sí solo a la expansión óptima del intercambio y al mejor aprovechamiento de los recursos productivos del mundo; en consecuencia, se establecen reglas y principios para asegurar este libre juego. Y por otro, porque la observación de esas reglas y principios no siempre ha sido estricta; y aunque su texto parezca respetarse en ciertos casos, se ha vulnerado el espíritu que los había dictado.

## 2. LAS DIFERENCIAS ESTRUCTURALES Y SUS CONSECUENCIAS

El concepto de libre juego es admisible entre países de estructura similar, pero no entre países de estructura francamente diferente, como son los

países industrialmente avanzados y los países en desarrollo. Estas diferencias estructurales tienen diversas manifestaciones, que se han explicado sucintamente en la sección anterior.

Allí se vio el origen estructural del deterioro de la relación de precios, y no corresponde volver a ocuparse aquí de este asunto. Basta recordar que la Carta de La Habana menciona en alguna parte ese fenómeno. Pero cuando en otra parte se ocupa de los convenios sobre productos, prevalece en definitiva el concepto de no contrariar las tendencias fundamentales del mercado.

Asimismo, ya hemos comentado las disparidades de la demanda internacional, que también tienen origen en las diferencias estructurales. Este es un punto fundamental al que no parece haberse dado en la Carta de La Habana la importancia que merece. Y así, ni la Carta ni el Acuerdo establecen distinción alguna entre países desarrollados y países en desarrollo al perseguir la rebaja o eliminación de aranceles y restricciones para estimular el intercambio. Y como se parte del supuesto de homogeneidad, estas rebajas tienen que ser en todas partes equivalentes. Tal es el principio de la reciprocidad convencional que ha prevalecido hasta hace poco tiempo. No se ha tenido en cuenta que aquellas disparidades colocan en situación totalmente opuesta a los países de exportación primaria e industrial. De ahí la importancia de haberse reconocido la necesidad de apartarse del concepto de reciprocidad convencional en las negociaciones Kennedy.

Como en los primeros las exportaciones primarias crecen con relativa lentitud, no podrían estos países hacer frente a la demanda intensa de importaciones industriales si no cambian la composición de esas importaciones sustituyendo algunas de ellas por producción interna a fin de hacer posible el incremento de otras. A falta de exportaciones industriales, los países en desarrollo no tienen, pues, otra alternativa que crecer con el ritmo lento impuesto por sus exportaciones primarias, o estimular por la protección esas actividades sustitutivas, a fin de crecer con ritmo más rápido y prevenir o corregir el desequilibrio exterior mientras se desarrollan.

Si el proteccionismo se mantiene dentro de ciertos límites, esto es, si sólo se emplea en la medida necesaria para corregir aquella disparidad en la demanda, no tiene por qué traer efectos depresivos, sino simplemente equilibradores, en la dinámica del comercio internacional. Dentro de tales límites, no sólo son compatibles la industrialización y el desenvolvimiento de la producción y las exportaciones primarias, sino que se concibe una relación óptima entre ellas, en favor de la intensidad del desarrollo económico. Desde luego que si un país en desarrollo perjudica sus exportaciones primarias mediante dis-

posiciones que las desalientan y su lugar no se llena por otros países exportadores, no podrían evitarse esos efectos depresivos sobre el comercio internacional. Pero ello, bajo ningún concepto es inherente a la industrialización periférica.

En cambio, el proteccionismo de la producción primaria en los países de exportación industrial tiene esos efectos depresivos, pues en vez de corregir aquella disparidad de la demanda, acentúa sus dimensiones, en evidente perjuicio del comercio internacional y del crecimiento de los países en desarrollo. Y en esta forma, el proteccionismo contribuye a hacer más lento todavía el incremento de las exportaciones primarias de los países en desarrollo, y, por tanto, de las importaciones de manufacturas requeridas para su desarrollo. En otras palabras, el proteccionismo primario de los países de exportación industrial tiene efectos francamente desfavorables al comercio internacional y obliga a los países periféricos a adoptar nuevas medidas de sustitución de importaciones para seguir su desarrollo; hace, pues, más difícil aún este desarrollo, al disminuir en la periferia las oportunidades de ventajosa división internacional del trabajo. La Carta de La Habana no reconoce esta asimetría ni sus consecuencias prácticas en la política comercial.

Dada la concepción prevaleciente, el objetivo que se perseguía al elaborar esta Carta podría formularse en estos términos simples. Era necesario eliminar gradualmente las restricciones y aranceles que habían contribuido tanto a la desintegración de la economía mundial y restablecer así el juego libre de las fuerzas económicas internacionales. La rebaja y eliminación de restricciones y aranceles también abarcaría a los productos primarios importados por los países industriales; y, en reciprocidad, los países exportadores de estos productos primarios tendrían también que rebajar los aranceles que gravaban la importación de productos manufacturados.

He aquí la concepción simétrica de una realidad que dista mucho de serlo: si estos últimos, los países periféricos, quieren beneficiarse de las consecuencias de una política liberal de aranceles para las importaciones primarias en los centros industriales, tienen que rebajar asimismo sus propias tarifas con concesiones equivalentes. Tal es el serio problema derivado de esta concepción de la política comercial: el no tener en cuenta que esas concesiones equivalentes agravarían la tendencia al desequilibrio del intercambio inherente a la disparidad de la demanda internacional, en vez de contribuir a corregirla.

En los últimos tiempos, se ha progresado mucho hacia el reconocimiento que la desigualdad económica entre los países exige la modificación de esas reglas de reciprocidad en las negociaciones comer-

ciales. Pero hay que distinguir claramente entre esta reciprocidad convencional y la reciprocidad real.

Este es un punto muy importante, que no debiera perderse de vista. La exigencia de reciprocidad en las negociaciones entre países que no tienen disparidad estructural en su demanda es de lógica innegable. En verdad, para el equilibrio económico internacional es indispensable que el aumento de exportaciones que un país consiga, a raíz de las concesiones de los otros, vaya acompañado también de concesiones equivalentes a estos últimos, a fin de aumentar las importaciones provenientes de ellos.

En el intercambio de los países en desarrollo con los países industriales el caso es distinto. Puesto que los primeros tienden a importar más de lo que exportan — en virtud de la disparidad internacional de la demanda — las concesiones que les hacen los países industriales tienden a corregir esa disparidad y se traducen prontamente en mayores exportaciones de ellos a los países en desarrollo. En otros términos, estos países, dada su gran demanda potencial de importaciones, podrán importar más de lo que de otro modo hubieran podido de no haberse otorgado esas concesiones. Hay, pues, una reciprocidad real o implícita, independiente del juego de concesiones convencionales. Y esto es lo que tiene que reconocerse en la política de comercio internacional.

Si bien se reflexiona, esta distinción es inherente a la etapa de transición en que se encuentran los países en desarrollo. La disparidad de la demanda internacional es un fenómeno que no tiene por qué ser de carácter permanente. Conforme la estructura productiva vaya cambiando gradualmente con la industrialización y las exportaciones industriales, tal disparidad tenderá a desaparecer. Al desenvolverse estas exportaciones, tanto a los países avanzados como a otros países en desarrollo, podrá irse corrigiendo esa disparidad. Cuando ocurra así, y sólo entonces, se habrán establecido las bases para la reciprocidad convencional entre los países industrializados y los países que ahora están avanzando en su industrialización. Pero esto significa un proceso largo para la mayor parte de los países en desarrollo.

### 3. OBSERVANCIA DE REGLAS Y PRINCIPIOS

Se dijo al comenzar esta sección que el GATT no había sido eficaz desde el punto de vista de los países en desarrollo por dos razones principales. Se acaba de ver la primera, inherente al concepto del libre juego de las fuerzas económicas internacionales. Ahora examinaremos la segunda, relativa al incumplimiento de las reglas y principios. No se hará en este lugar un examen desde el punto de

vista de los textos correspondientes, sino del espíritu que parece haber guiado su redacción.

Cabe así preguntarse, ante todo, si la exageración del proteccionismo agrícola en los países industriales, con vistas a la autarquía, está de acuerdo con ese espíritu del GATT, con ese objetivo de ampliar el intercambio y no de restringirlo. Tal es el caso, especialmente, de las restricciones a las importaciones agrícolas en los países de Europa occidental, que se acentuaron mientras se liberalizaban las trabas a las importaciones industriales establecidas en la posguerra. Ya se ha visto que ese proteccionismo —y el de los productos primarios en general— acentúa las disparidades de la demanda y obliga a los países periféricos a restringir más sus importaciones en perjuicio del intercambio comercial y del ritmo de desarrollo periférico.

En realidad, cada vez que los países industriales han necesitado salvaguardar su producción interna, ya sea agrícola o minera, de la competencia exterior han encontrado la forma directa o indirecta de hacerlo.

Lo mismo ha terminado por suceder en lo que concierne a los países en desarrollo. No fue así en los primeros tiempos, cuando el GATT se esforzaba en rebajar los aranceles de éstos y en contener la acentuación del proteccionismo. Pero después su actitud fue más comprensiva de las dificultades de aquéllos. Se ha llegado así a una situación en que también está al alcance práctico de tales países, en una u otra forma, la posibilidad de adoptar medidas restrictivas a la importación que la tendencia persistente al desequilibrio exterior les aconseja tomar.

No es, pues, de extrañar que en muchos países en desarrollo haya ocurrido un proteccionismo exagerado. ¿Son intocables los aranceles y restricciones en que ese proteccionismo se manifiesta? La necesidad de la protección en los países en desarrollo se reconoce ahora y no cabe discutirla más. Pero en varios de ellos los aranceles son mucho mayores de lo que se requiere para compensar diferencias de costo. En consecuencia, el reajuste de estos aranceles se justifica plenamente y esto debiera ser punto importante en la política que la Conferencia ha de formular. Pero tal reajuste no podría apoyarse en razones de reciprocidad convencional —mientras no se corrijan las disparidades de la demanda—, sino en la conveniencia de estimular progresivamente la competencia y vivificar la industria de los países en desarrollo, contribuyendo en esta forma a acelerar su ritmo de crecimiento. Ello no podría conseguirse, sin embargo, si no aumentan las exportaciones y se va aliviando así, hasta terminar, el estrangulamiento exterior del desarrollo; pues a fin de hacer actuar en esa forma la competencia exterior es indispensable que un país tenga recursos exteriores suficien-

tes para afrontar las posibles consecuencias de la rebaja de aranceles sobre sus importaciones y evitar nuevos elementos de desequilibrio en el intercambio.

Por tanto, la corrección del proteccionismo exagerado sólo podría emprenderse en relación con la política global que se considera en este informe. No podría ser una medida aislada ni inmediata, sino que tendría que aplicarse conforme se vayan consiguiendo las metas de incremento de las exportaciones; en esta forma será posible ir reduciendo los aranceles excesivos y las demás trabas innecesarias con la aplicación de un concepto racional de protección.

#### 4. LAS PREFERENCIAS Y EL INTERCAMBIO ENTRE PAÍSES INDUSTRIALES

Ahora se abordará otro aspecto relevante del régimen del GATT el de las preferencias. ¿Qué significan desde el punto de vista del objetivo primordial de expandir el intercambio? No es posible formular generalizaciones valederas acerca de este punto. Pues hay que distinguir distintos tipos de preferencias para discernir su significación. En este sentido cabe hacer las siguientes distinciones: preferencias entre países industrializados, preferencias entre estos países y los países en desarrollo y preferencias entre estos últimos. Esta distinción ya indica el papel de las diferencias de estructura económica; pero además hay que considerar otros elementos en este examen.

El primer tipo de preferencias tiene su expresión máxima en la CEE, con una población y una magnitud económica análoga a la de los Estados Unidos. Las preferencias que se conceden entre sí los países miembros están destinadas a transformar su comercio recíproco en comercio interno<sup>16</sup>. Se trata de un régimen preferencial que está dando un gran impulso al tráfico entre los países miembros. ¿Es esto irreconciliable con el desenvolvimiento del intercambio con otros países industriales y con los países en desarrollo en general?

Ambos objetivos no son en modo alguno incompatibles. La integración a que aspira la CEE, mediante la disminución de aranceles hasta su completa eliminación, tenderá a ampliar el intercambio entre sus miembros con más rapidez que el crecimiento de su ingreso global, es decir, tenderá a elevar el coeficiente de comercio interno dentro de

<sup>16</sup> No se discute aquí el aspecto jurídico de estas preferencias ni las de la AELI y las de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), sino su efecto económico, como se verá en el texto. En el caso de la Comunidad, una vez que se hayan eliminado completamente los aranceles entre los países miembros, la influencia de aquélla sobre el comercio internacional dependerá en gran parte de su tarifa común frente al resto del mundo, como en el caso de la tarifa de los Estados Unidos, por ejemplo.



la CEE. Ahora bien, este incremento del intercambio recíproco podría hacerse también a expensas del intercambio con los países del resto del mundo y el consiguiente descenso del respectivo coeficiente de importaciones. Pero no necesariamente: todo dependerá del nivel definitivo de la tarifa común de la CEE y del sentido más o menos restrictivo de su política agrícola.

Si se rebajan seriamente los aranceles de la tarifa común y se eliminan las restricciones, el intercambio con el resto del mundo también podrá aumentar más intensamente que el ingreso global de la CEE. Y si este ingreso global crece con mayor celeridad que antes, los efectos serán más favorables todavía. Estos son, en fin de cuentas, los hechos que permitirán establecer si la CEE se desarrolla hacia adentro o hacia afuera; los hechos ocurridos hasta ahora no admiten aún juicios definitivos.

Todo esto es importante para los países en desarrollo desde varios puntos de vista. Ante todo, es manifiesto el propósito de extender a estos países las rebajas arancelarias que se otorgan a los países avanzados sin exigirles reciprocidad; propósito éste que entraña el reconocimiento de un principio muy significativo para estos últimos, como se explicó anteriormente. Sin embargo, los efectos positivos de estas rebajas son dudosos en vista de que aquellos países avanzados estarán en mejores condiciones que los países en desarrollo para aprovecharlas. Pero hay otra forma en que ello podría favorecerles; en efecto, si los países avanzados, en virtud de tales rebajas, amplían su intercambio de bienes industriales de alta complejidad técnica o de nuevos bienes que la técnica crea o modifica incesantemente, se dejará lugar para que los países en desarrollo puedan expandir sus propias exportaciones de productos manufacturados en aquellos bienes en los cuales los países industriales tienen menor eficiencia relativa que en la fabricación de aquellos bienes. Pero esto no sería consecuencia espontánea, sino de una acción deliberada, como se verá más adelante.

Por otra parte, los países en desarrollo de las zonas templadas podrían también beneficiarse si las negociaciones Kennedy logran relajar la política sumamente restrictiva de Europa occidental para las importaciones agrícolas dándoles una razonable participación en el consumo.

Sin embargo, por grande que sea el avance que así se logre en las relaciones comerciales entre países industriales de iniciativa privada, así como en las relaciones entre ellos y los países socialistas, distará mucho de ser solución fundamental para los países en desarrollo y la política que ellos requieran. Se crearán condiciones propicias a esa política, pero tales condiciones no pueden sustituir a ella porque por mucho que se expanda el intercambio entre

esos países avanzados no traerá consigo el impulso dinámico que requieren las exportaciones de los países periféricos a fin de eliminar gradualmente el déficit virtual del intercambio y superarlo después, logrando cada vez más las ventajas del comercio internacional.

Como ya se ha visto, en el siglo XIX se dio un impulso similar en virtud de una combinación única de factores favorables que no se han vuelto a reproducir, ni seguramente podrá reproducirse de una manera espontánea. Así, pues, el impulso que ahora se requiere tendrá que ser el resultado de una política, de un empeño deliberado para torcer el curso que los acontecimientos seguirían probablemente sin ella.

##### 5. PREFERENCIAS GENERALES EN FAVOR DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Esa política requiere que los países industriales otorguen preferencias a los países en desarrollo a fin de crear mercados para sus exportaciones de manufacturas, además de conseguir al mismo tiempo la eliminación gradual de aquellas dificultades que entorpecen ahora el acceso de estas exportaciones en aquellos países. Se llega así al segundo tipo de preferencias enunciado: el de las preferencias que los países industriales podrían conceder a los países en desarrollo. En principio, el GATT no permite estas preferencias, fuera de las que existían cuando el Acuerdo se suscribió. Pero a la luz de la necesidad de revisar algunos de los principios del Acuerdo, este problema podría ser encarado desde un punto de vista sustantivo más que formal, examinando si las preferencias que los países industriales pueden otorgar a los países en desarrollo favorecerá o no el cumplimiento del objetivo fundamental del GATT, que es ampliar el comercio internacional. Esta tarea ha tenido comienzo de estudio en la última Reunión Ministerial del GATT.

Ya hemos demostrado que si los países en desarrollo no consiguen aumentar sus exportaciones superando el ritmo lento que los ha caracterizado, deberán seguir sustituyendo importaciones, a pesar de los obstáculos que se oponen. Si les fuera posible realizar más exportaciones industriales a favor de un régimen preferencial, los países en desarrollo podrían también acrecentar sus importaciones, lo cual les permitiría aliviar la política sustitutiva, dándole mayor racionalidad.

Ahora bien, ¿constituirá esto un incremento neto del comercio mundial o solamente una desviación del intercambio? Se pueden imaginar diferentes situaciones. En ciertos artículos, las preferencias permitirán a las importaciones provenientes de los países en desarrollo competir con la producción indus-

trial interna de los países que las otorgan. En otros, esas importaciones se harán a expensas de otros países que suministraban habitualmente los artículos en cuestión. En el primer caso, habrá expansión neta del comercio mundial, mientras que en el segundo ocurrirá una simple desviación de las corrientes de éste, sin que aumente realmente su cuantía.

No sería correcto, sin embargo, situar este asunto dentro de un marco estrecho, pues la rebaja de aranceles y restricciones entre los países industriales — a que antes se hizo referencia — podría compensar con creces el debilitamiento absoluto o relativo que pudieran sufrir algunas de sus exportaciones por la competencia de los países en desarrollo. Expresado en otra forma, el intercambio creciente entre países industriales, al concentrarse en bienes de alta especialización y complejidad, así como en los nuevos bienes que la evolución de la técnica crea continuamente, dejaría amplio margen para las exportaciones de manufacturas de la periferia.

En consecuencia, desde el punto de vista de la expansión del intercambio mundial el efecto final de las preferencias que pudieran concederse a los países en desarrollo dependería en gran parte del éxito de las negociaciones Kennedy y del consiguiente aumento del comercio entre los países industriales. Del mismo modo, ya se ha visto que el régimen preferencial de las agrupaciones europeas será o no favorable al incremento del intercambio según el resultado de tales negociaciones. Sin embargo, se han podido establecer esas agrupaciones mucho antes de estas últimas.

Esto es una nueva prueba de que el examen de los problemas del intercambio mundial no puede fragmentarse arbitrariamente, sino considerarse en su conjunto para abarcar mejor sus relaciones de interdependencia.

Como quiera que fuere, los efectos de una política preferencial en favor de los países en desarrollo no podrían examinarse solamente desde el punto de vista del intercambio mundial. En verdad, el intercambio es sólo un medio para estimular el crecimiento y si la política preferencial contribuye a acelerar este ritmo en los países en desarrollo habría cumplido plenamente sus propósitos.

Pasemos ahora a examinar otra fase de este mismo tema. ¿Deberán los países en desarrollo hacer concesiones a los países industriales en reciprocidad a las preferencias concedidas por ellos? No se justificarían estas concesiones a la luz de lo que ya se dijo acerca de la reciprocidad implícita. Los países en desarrollo necesitan exportar más a fin de poder importar más y contribuir de esta forma a prevenir o corregir el desequilibrio estructural de su intercambio. Este es en realidad el objetivo final de las preferencias. Conforme se vaya logrando este obje-

tivo, estas preferencias tendrán que ir desapareciendo. Y entonces habrá llegado el momento de restablecer gradualmente el régimen de la reciprocidad convencional. Pues, corregido el desequilibrio con el signo que ahora tiene, habría que evitar que ocurriese con signo contrario.

## 6. PREFERENCIAS PARCIALES A LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Las preferencias otorgadas en general a los países en desarrollo, como se dijo hace un momento, podrían constituir un instrumento activo de expansión del intercambio mundial, además de estimular el ritmo del crecimiento de esos países.

No así las preferencias parciales que existen actualmente en favor de algunos países en desarrollo, a expensas de otros. Desvían generalmente, pero no incrementan, las corrientes del comercio mundial.

Este régimen parcial se inició a raíz de la gran depresión de los años treinta. La Gran Bretaña lo hizo con los países del *Commonwealth* británico y Francia con sus colonias. Al formarse el GATT se reconocieron estas preferencias y algunas otras de menor cuantía, hecho ciertamente muy distinto del que ha significado posteriormente la extensión a todos los países de la CEE de las preferencias que tenía antes Francia con tales colonias, hoy países asociados a esta Comunidad.

No obstante el perjuicio que estas preferencias plantean para algunos países en desarrollo, no podría enfocarse su eliminación lisa y llana, sino dentro del marco de una política de desarrollo. En efecto, gran parte de los países favorecidos por estas preferencias, sobre todo en productos tropicales, se han emancipado recientemente y se encuentran en la primera etapa de su desarrollo económico. Es evidente que tendrán que industrializarse, y la política de preferencias generales que se preconiza en este informe les permitirá cumplir este proceso evitando las deformaciones que se han cometido con la industrialización hacia adentro en otras partes del mundo. Pero ello requerirá necesariamente tiempo, y no podrá ser, en consecuencia, una compensación razonable de los efectos adversos de una súbita eliminación de las preferencias ya existentes. Esta eliminación sólo podría hacerse en forma justa y razonable dentro de un plan gradual acompañado de convenios que mejoren los precios de los productos de exportación primaria, así como de compromisos firmes de amplia cooperación financiera, tanto para las inversiones en infraestructura como para promover otras exportaciones, entre ellas, las de carácter industrial.

En cuanto a las preferencias parciales concedidas a productos industriales de países en desarrollo, son

pocos los que hasta ahora se han beneficiado con ellas, y los inconvenientes que por la eliminación de estas preferencias pudieran ocurrir se resarcirían de sobra con las ventajas que tales países lograrían seguramente con la aplicación de un régimen general de preferencias en los países industriales.

Estas preferencias parciales, como bien se sabe, no han sido generalmente de carácter unilateral, sino que están acompañadas también del otorgamiento de preferencias en países en desarrollo para las importaciones provenientes de los países industriales en reciprocidad de las otorgadas por ellos.

Evidentemente, en este caso no es posible invocar, como en el otro, la necesidad de estimular a los países de producción incipiente. Responden estas preferencias a una actitud muy comprensible, por lo cual ciertos países aprovechan su fuerza compradora a fin de obtener ventajas comerciales en otros países que dependen primordialmente de los mercados de aquéllos para la exportación de sus productos.

La eliminación de este último tipo de preferencias, además de su significado intrínseco en favor del multilateralismo, tendría la virtud de permitir que los países en desarrollo puedan entrar en agrupaciones regionales, concediéndose ventajas entre ellos sin tener que extenderlas a los países industriales a los cuales ahora otorgan preferencias.

#### 7. PREFERENCIAS ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Esto nos lleva a un aspecto muy importante en la materia que estamos considerando: las preferencias que podrían otorgarse entre sí los países en desarrollo para estimular el intercambio recíproco y contribuir de esta forma a la aceleración de su crecimiento. El GATT ha establecido un molde demasiado rígido para estas preferencias, exigiendo la formación de una unión aduanera, o de una zona de libre comercio. La Carta de La Habana era más flexible en este sentido; pero las disposiciones pertinentes (artículo 15) fueron omitidas por desgracia en el texto del GATT. No es esto sólo, sino que ha habido, en algunos círculos, ciertas actitudes adversas a la concertación de arreglos de pagos entre los países en desarrollo para estimular su comercio recíproco. Todo esto tendría que revisarse ahora.

El comercio entre los países en desarrollo representa una proporción relativamente pequeña de su comercio total. En 1962, solamente el 22 por 100 de las exportaciones de dichos países se dirigían de unos a otros. En verdad, las exportaciones de los países en desarrollo continúan realizándose dentro del módulo tradicional del intercambio; gran parte de ellas converge hacia los grandes centros industria-

les y los países periféricos sólo realizan entre sí aquel comercio impuesto por la diversidad de su producción primaria. Por otro lado, también ha habido aquí un círculo vicioso, puesto que la escasez del intercambio es uno de los factores que determinan el alto costo de los transportes, y este alto costo a su vez desalienta el intercambio recíproco. Con frecuencia es más caro enviar mercaderías de un país en desarrollo a otro, que a países industriales que están mucho más lejos, pero que se encuentran dentro de las rutas marítimas habituales.

La importancia relativa de este comercio no sólo es pequeña, sino que ha venido declinando. Ya hemos dicho que en 1962 fue del 22 por 100, mientras que en 1950 constituía el 26 por 100 de las exportaciones totales. Este hecho se explica en parte por la intensidad de las restricciones a la importación que los países en desarrollo se vieron forzados a establecer a fin de contrarrestar la persistente tendencia al desequilibrio exterior. La falta de un régimen preferencial y de pagos ha sido uno de los motivos que impidieron que pudiera excluirse de estas restricciones a otros países en desarrollo.

Ya se ha explicado el significado de la sustitución de importaciones. Esta sustitución se ha venido realizando aisladamente por cada país. Ahora bien, si para aliviar los obstáculos que se encuentran en este proceso, la sustitución se realiza en común en una agrupación de países en desarrollo, sus importaciones del resto del mundo no por ello disminuirán de cuantía; simplemente habrán cambiado de composición. Esta cuantía depende en última instancia de la actitud de los países industriales y no de la decisión unilateral de los países en desarrollo: consecuencia de aquella asimetría del comercio internacional que antes se ha explicado. Si los países industriales compran más en los países en desarrollo, crecerán paralelamente sus ventas a ellos; pero si estos últimos compran más a aquéllos, no por ello aumentarán sus ventas de productos primarios. Simplemente, se acentuará la tendencia al desequilibrio exterior.

Así, pues, dependerá de la decisión de los países industriales, especialmente de los que son clave en materia de intercambio, si las agrupaciones que formen los países en desarrollo se orientaran hacia afuera o hacia adentro.

En todo caso, el comercio entre los países miembros tendrá que aumentar más rápidamente que el ingreso del conjunto para que la agrupación tenga éxito. En cuanto al comercio con el resto del mundo, el que crezca o no con ritmo superior a este ingreso será fundamentalmente la consecuencia de la política de los centros industriales, como acaba de decirse. Sólo podrá considerarse que estas agrupaciones entre países en desarrollo siguen deliberadamente una política de crecimiento hacia adentro, si, a pesar de

haber corregido la disparidad de la demanda con el aumento de sus exportaciones, acentuaran su política proteccionista.

En cambio, en las agrupaciones de los países industriales, el ritmo de crecimiento del intercambio con los países en desarrollo depende fundamentalmente de la política que sigan con respecto a ellos.

Como quiera que fuere, las agrupaciones entre países en desarrollo se imponen por una serie de consideraciones: hacer más racional y económica la política de industrialización mediante la especialización y la división del trabajo; evitar o corregir, según los casos, las deformaciones anteriores de la política de industrialización en compartimientos estancos; promover la competencia industrial dentro de la agrupación y contrarrestar la tendencia hacia el exagerado proteccionismo agrícola de algunos países en desarrollo.

Como hemos dicho, las disposiciones del GATT vigentes estipulan como condición para establecer un régimen preferencial la liberación completa de derechos y restricciones de lo esencial del intercambio, mediante una unión aduanera o una zona de libre comercio. O todo o nada en cuanto a las preferencias que puedan otorgarse recíprocamente los países miembros; tales son las reglas.

Es comprensible que con estas reglas se haya querido evitar un mosaico de preferencias para distintos productos y países, con sus perniciosas consecuencias. La cláusula de la nación más favorecida es, en efecto, la piedra fundamental del GATT. Pero ¿en qué se perjudicaría el comercio internacional si los países en desarrollo se agruparan entre sí para crear un régimen de eliminación de derechos para una proporción razonable, aunque no sea esencial de su intercambio? Con ello, si bien no lograrían las ventajas de una liberación total, podrían introducir un elemento de racionalidad en las nuevas sustituciones de importaciones y corregir por lo menos parte de esas deformaciones anteriores a que ya hemos aludido.

Desde otro punto de vista, hay que reconocer que si el molde jurídico del GATT es rígido en esta materia, ha habido cierta flexibilidad en su aplicación. Tal es el caso de la ALALC, que posiblemente no hubiera podido formarse sin esa flexibilidad. También la hubo en el caso de otras agrupaciones, pero hay que reconocer, a la luz de la experiencia, que no basta llegar a un acuerdo y crear los instrumentos de acción indispensables para alentar el comercio recíproco, sino que se requiere además la firme decisión política de emplear esos instrumentos

venciendo todas las resistencias que se oponen naturalmente a este designio. Este paso decisivo tendría que darse ahora en la ALALC.

## 8. LAS OBSERVACIONES AL GATT

Las consideraciones que se han hecho en las páginas anteriores demuestran que las observaciones que con frecuencia se formulan al GATT con respecto a los países en desarrollo no son del todo infundadas.

Pero no está de más insistir en que tales consideraciones no persiguen el propósito de retroceder al pasado a fin de enjuiciarlo, sino de señalar más bien el rumbo de lo que debiera hacerse a fin de que el GATT se convierta en instrumento tan eficaz para los países en desarrollo como para los países avanzados. ¿Se podrán atenuar, por lo menos, las medidas adversas a la importación de productos primarios en los centros industriales? ¿Será posible llegar a un procedimiento satisfactorio para eliminar gradualmente las preferencias que favorecen a unos países en detrimento de los otros? ¿Se logrará una política preferencial que favorezca las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo? Y si así fuere, ¿será posible conseguir medidas que vayan alojando los aranceles excesivos de algunos países en desarrollo? ¿Surgirán medidas que permitan las agrupaciones regionales de países periféricos a fin de que éstas sigan una política racional de industrialización y alienten sus exportaciones industriales? Y para decirlo en pocas palabras, ¿podrá llevarse a la práctica una política que persiga el objetivo fundamental de eliminar la tendencia persistente al déficit del intercambio en los países en desarrollo?

No hay que olvidar, sin embargo, en todo esto que el GATT no es una entidad abstracta de vida propia e independiente. Es lo que los gobiernos han querido que fuera. De sus actitudes, de su decisión política, depende que los acontecimientos tomen un nuevo curso favorable al desarrollo. Esto no concierne solamente a los países avanzados. Pues si en ellos hay resistencias a nuevas formas de intercambio, también las hay, y en grado no inferior, en los países en desarrollo. Acostumbrados muchos de ellos después de treinta años al crecimiento precario hacia adentro, fuerzas poderosas se oponen a las nuevas corrientes de intercambio recíproco y a los cambios estructurales que ello requiere. ¿Hasta qué punto se podrá persuadir a los centros industriales a que entreabran su mercado para las manufacturas de los países en desarrollo, si estos mismos no hacen una seria tentativa para abatir las barreras y restricciones que dificultan tanto el comercio entre ellos?

## Parte segunda

# POSIBLES SOLUCIONES Y ASPECTOS INSTITUCIONALES

### Capítulo I

## EXPORTACIONES DE PRODUCTOS PRIMARIOS

### A. LA CUESTION DE LOS PRECIOS

#### 1. LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN EL PLANO INTERNACIONAL

Tres grandes problemas se plantean en materia de productos primarios en el plano internacional: la cuestión de los precios, el acceso a los mercados de los países industriales y los excedentes agrícolas y su utilización en la política del desarrollo.

Ahora se comprende mejor que hace algunos años el fenómeno del deterioro de los precios de los productos primarios. Suelen percibirse mejor las dificultades de los otros cuando aparecen en el propio país.

Como se ha explicado en la primera parte, la producción primaria tiende a aumentar más de lo que exige el aumento relativamente lento de la demanda. De ahí la tendencia al deterioro en la relación de precios; esta tendencia se agrava por los efectos del progreso técnico sobre el volumen de la producción.

Los países industriales han podido comprobar que, si se dejan actuar libremente las fuerzas del mercado, las alteraciones en la relación de precios entre la agricultura y la industria tienen efectos francamente regresivos sobre la distribución interna del ingreso. Los productores primarios se verían privados de parte de sus ingresos reales por la caída de precios relativos; y esta pérdida de ingreso sería en general tanto más grande cuanto mayor fuera el aumento de productividad debido al progreso técnico. Para evitar esto, se han tomado medidas en defensa de los precios o ingresos de los productos agrícolas en el plano interno. También se necesitan medidas de defensa en el plano internacional en lo que concierne a las exportaciones primarias.

Esta mejor comprensión del problema se ha puesto de manifiesto en la actitud más favorable de grandes naciones industriales hacia los convenios sobre productos básicos. La concertación del Convenio del Café es prueba de ello, si bien es aún temprano para

juzgar su aplicación. Asimismo, cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre tales o cuales de sus aspectos, el plan francés de organización de los mercados<sup>1</sup> parece inspirarse en la convicción de que es necesario intervenir en el ámbito internacional para evitar, o al menos atenuar, las consecuencias de la ingente redistribución regresiva del ingreso entre países desarrollados y países en desarrollo. Esas nuevas actitudes, sin embargo, no se afirman todavía sobre bases completamente sólidas. Conseguir esas bases es uno de los objetivos primordiales de la Conferencia.

Para alcanzar este objetivo se necesitaría que los países industriales importadores de productos primarios adoptasen una decisión política trascendental: tomar medidas para evitar esa redistribución regresiva del ingreso en el plano internacional. Ahora nos ocuparemos de los factores sobre los que esas medidas podrían apoyarse.

#### 2. LOS PRECIOS, LAS FUERZAS DEL MERCADO Y LA DEMANDA

En primer término, es preciso encarar directamente el hecho de que los precios internacionales de los productos primarios en el plano internacional tendrían, en general, que ser sostenidos a niveles superiores a los que prevalecerían de no haber regulación internacional.

El mecanismo de precios no puede cumplir sus funciones tradicionales cuando la mayor parte de las transacciones en determinados productos básicos está sujeta a regulaciones gubernamentales en el plano nacional, de manera que los precios mundiales se establecen en un mercado residual muy reducido y no se los puede considerar como representativos de las fuerzas reales del mercado. En términos generales, cuanto más pequeña sea la proporción del total de las exportaciones de un determinado producto básico, tanto mayor será la diferencia que probablemente resulte entre los precios en los diversos mercados nacionales sujetos a regulación y tanto mayor la diferencia entre esos precios nacionales y los precios del mercado mundial. Es claro que la pequeña proporción de comercio que se efectúa no provoca por sí sola estas discrepancias: antes bien, refleja

<sup>1</sup> Véase el documento E/CONF.46/P/5.

la protección y aislamiento mutuo de los mercados nacionales que hacen imposible que el comercio internacional y la competencia desempeñen sus funciones normales de equilibrio. Así, los precios que prevalecen en el mercado mundial reflejan la existencia de desequilibrios temporales entre la oferta y la demanda, al margen de los principales mercados regulados: tales precios, por tanto, no pueden ofrecer base sólida para determinar en los convenios intergubernamentales el nivel de los precios de los productos básicos.

Esta situación existe especialmente con respecto a los productos agrícolas de clima templado que cultivan los países industriales, principalmente para su propio consumo, y que están al margen del mercado mundial gracias a diversos tipos de medidas de sostén de los precios. En 1959-61 se colocó en el mercado mundial menos del 20 por 100 de la producción mundial de esos bienes. Esta proporción contrasta con la que caracteriza a los productos tropicales, los cuales registran una alta proporción colocada en el mercado mundial.

Aunque los precios del mercado mundial revisten para las exportaciones de productos tropicales y minerales de los países en desarrollo una significación que no tienen en el caso de los productos de clima templado, tampoco proporcionan una orientación eficaz en las decisiones de los productores o de los gobiernos, aunque por una razón diferente de la mencionada en relación con esos productos de clima templado. En efecto, en situaciones en que los recursos destinados a la agricultura o la minería no pueden desplazarse fácilmente a otras actividades, y en que la reacción de los productores a una disminución de los precios podría en ciertas circunstancias traducirse en un aumento, antes que en una contracción de la producción, el mecanismo de los precios se muestra tan poco capaz de operar normalmente como en el caso de los mercados residuales antes mencionados.

Por estas razones, no se puede seguir sosteniendo que los convenios sobre productos básicos no deben entorpecer el funcionamiento a largo plazo de las fuerzas subyacentes del mercado a través del mecanismo de precios. Cuando los precios obedecen a situaciones como las que acaban de referirse, no reflejan la acción de esas fuerzas. En estas condiciones, es necesario realizar, con carácter permanente, una confrontación de la política de producción y la política comercial de los distintos países a fin de llegar a soluciones satisfactorias para todos.

Esto, claro está, no significa que los precios pueden establecerse a cualquier nivel, de una manera completamente arbitraria. Es preciso tener en cuenta diversas consideraciones, en particular, el efecto sobre el consumo. Cuando los precios internos en los

países importadores son superiores a los precios existentes en el mercado mundial, sería posible elevar estos últimos mediante convenios internacionales sin influir en los precios que paga el consumidor. Es claro que si existieran impuestos de importación o gravámenes internos sobre los respectivos productos, la reducción o eliminación de éstos sería indispensable a fin de lograr ese objetivo de no elevar los precios para el consumidor.

En el caso de algunos productos tropicales, es posible aumentar razonablemente los precios para los consumidores sin reducir mucho las cantidades destinadas al consumo. Además, en la mayoría de los casos en que estos productos están sujetos a una onerosa tributación interna, los precios mundiales también podrían aumentarse sin subir el precio para el consumidor, siempre que los impuestos internos se reduzcan en forma correlativa. Más aún, éstos son tan altos que, aun después de tal reducción, quedaría un margen que permitiría disminuir los precios. Dicho de otra forma, la disminución o eliminación de los gravámenes podría conseguir el doble propósito de permitir la mejora de los precios internacionales y al mismo tiempo disminuir los precios pagados por el consumidor, estimulando la demanda.

En particular, cuando los productos exportados por los países en desarrollo compiten con la producción de los mismos productos en los países desarrollados, o con similares productos naturales, sucedáneos o sintéticos, es claro que la posibilidad de elevar o mantener los precios depende de la cooperación de los países desarrollados. Aun en aquellos casos en que los países en desarrollo son los únicos productores de un determinado producto básico, la falta de acuerdo entre ellos o las diferencias de intereses entre los miembros de diversos sistemas preferenciales — lo mismo que entre estos miembros y los que no lo son — entorpecerían un esfuerzo concertado para elevar o mantener los precios.

En relación con los productos sintéticos se suscitan problemas particularmente difíciles. Se ha calculado que más de un tercio del aumento en el consumo de materias primas industriales en los países desarrollados entre 1953 y 1961<sup>2</sup> ha sido absorbido por productos sintéticos y el aluminio; el desplazamiento relativo de exportaciones de los países en desarrollo ha sido casi con seguridad mayor aún de lo que esto haría suponer.

¿Cómo afrontar esta competencia? Desde luego, no podría pensarse seriamente en contrariar el progreso técnico. Pero esto no significa que sea aconsejable estimular ciertas investigaciones que, por el

<sup>2</sup> Basado en datos suministrados por el Sr. A. Maizels, *National Institute of Economic and Social Research*, Londres.

momento, no debieran tener relación alguna, como por ejemplo la de sustitutivos del café. Además, en ciertos casos cabría hacerse más llevadera la transición para los países productores si se establecieran proporciones mínimas en el empleo del producto natural, del mismo modo que se procede en algunos casos en el uso de ciertos productos primarios nacionales en relación con los importados.

En otro orden de ideas se preconiza hacer frente a la competencia de sintéticos o de sucedáneos con el progreso técnico en la producción natural. Por ejemplo, en el caso de la lana parecen alentadoras las posibilidades de desarrollar ciertas propiedades que, además de las naturales, podrían favorecer este producto en la competencia con las fibras artificiales. También se señalan las posibilidades de aumentar la productividad y bajar los precios para prevalecer en la competencia; y se menciona el caucho natural como uno de los productos en que podría lograrse este propósito. Es claro que en este caso nos encontraríamos con que el fruto del progreso técnico se transferiría al exterior, en forma de precios bajos correspondientes a los menores costos, lo cual sólo sería aceptable si fuera acompañado de un incremento considerable de los ingresos de exportación.

También se plantean problemas cuando los productos naturales exportados por los países en desarrollo compiten con productos idénticos o similares producidos en los países industriales. El esfuerzo por elevar los precios del azúcar de caña y de las grasas y aceites tropicales, por ejemplo, tropezaría con la dificultad de que estos productos compiten con el azúcar de remolacha y las grasas y aceites que producen los propios países industriales.

Cada caso concreto necesita especial consideración: sin embargo, podemos advertir aquí que cuando resulta imposible o poco aconsejable elevar o mantener los precios en el grado requerido para evitar el deterioro de la relación de intercambio, como en el caso que acaba de referirse de competencia de ciertos productos naturales con sintéticos, es necesario acudir al financiamiento compensatorio, como se explicará en el capítulo pertinente. En otras palabras, será necesario lograr de una manera indirecta lo que no se puede obtener actuando directamente sobre los precios.

Desde otro punto de vista, para mantener o elevar los precios habrá que acudir generalmente a la regulación de la oferta, con las correspondientes cuotas de exportación y acaso también con cuotas de importación.

Esto parecería inevitable si es que las medidas para elevar los precios restringen sensiblemente el consumo. Tal podría ocurrir si los países importadores de un producto primario establecieran impuestos de importación con el fin de transferir el corres-

pondiente ingreso a los países productores, a fin de resarcirlos de pérdidas por el deterioro de la relación de precios. Si el consumo se redujese por el alza de precios internos, y las exportaciones no se regularan, bajarían los precios internacionales; y en esta forma, quienes pagarían el impuesto, en todo o en parte, serían los propios países exportadores a los cuales se quisiera beneficiar. Lo mismo ocurriría si en vez de impuestos de importación, se acudiera a impuestos de exportación en los países productores.

Finalmente, hay que reconocer que cuando un convenio internacional sobre productos fija precios razonables para los exportadores primarios, debiera también contener disposiciones adecuadas para afrontar un eventual problema de escasez con la fijación de precios topes. Esto no solamente sería una protección para los consumidores, sino que también beneficiaría a la larga a los productores, puesto que los precios excesivamente altos estimularían la sobreproducción con la caída ulterior de las cotizaciones para los productores.

### 3. EFECTO DE LA SUBIDA DE PRECIOS EN LA PRODUCCIÓN

Uno de los argumentos más válidos contra la elevación de los precios de los productos primarios es que el aumento fomentaría la producción. Si el deterioro de la relación de precios se debe a las dificultades de ajuste del volumen de la producción al incremento lento de la demanda, las dificultades serían mayores si el alza de los precios ofreciera incentivos adicionales a la expansión de la producción.

Los países en vías de desarrollo han adquirido ya bastante experiencia para fijar los precios a los productores a niveles distintos de los que prevalecen en el mercado mundial. Donde se ha recurrido a organismos gubernamentales de comercio, los precios recibidos por productores han sido generalmente diferentes de los prevalecientes en el mercado internacional. Además, se ha generalizado el uso de derechos de exportación y del sistema de tipos de cambios múltiples. Los motivos de tal política han sido distintos y han obedecido a finalidades como la estabilización de los precios del productor, la protección de los consumidores contra los cambios bruscos del costo de vida, el aumento de los ingresos del Estado y la contención de las fuerzas inflacionarias.

Por consiguiente, si se decidiese por acuerdo intergubernamental aumentar el precio internacional de un producto primario por encima del nivel vigente y que los ingresos adicionales no deberían ir a las manos de los productores individuales, ya se dispone

de suficiente experiencia para poder ejecutar esta medida.

La idea de no permitir que el incentivo de los precios fomente la superproducción también se debería aplicar a los países importadores. Como se explica en otra parte, la política de proteccionismo agrícola que siguen muchos países de Europa occidental ha motivado precios muy elevados, lo que hace provechoso cultivar tierras marginales de alto costo en detrimento de las importaciones. Existe el peligro de que este proceso se intensifique durante las negociaciones que se van a celebrar dentro de la CEE. Se ha calculado<sup>3</sup> que las importaciones de granos de la CEE oscilarían entre 8,4 y 10 millones de toneladas a fines de este decenio, según distintos supuestos, si no cambian los precios actuales pagados al consumidor. Por el contrario, si los precios franceses subieran en 20 por 100 y se estableciera así un nivel común de precios dentro de la CEE, las importaciones de ésta se reducirían a cifras que oscilan entre 2,9 y 4,5 millones de toneladas, también al final del decenio.

Todos los países tienen derecho a redistribuir sus ingresos en el interior como lo consideren más apropiado desde el punto de vista económico y social. Esto no puede ser objeto de discusión internacional. Pero es posible discutir los medios empleados con ese fin. Existen algunos métodos que tienen efectos puramente internos y no suscitan objeciones, pero hay otros que resuelven dificultades nacionales agravando los problemas de otros países. Si en lugar de recurrir a los precios elevados se pagara una suma adicional a los productores sin relacionarlo con el volumen de su producción, tal vez se podría alcanzar el objetivo social deseado, es decir, redistribuir los ingresos sin alentar la producción. La propia CEE ha considerado la idea de utilizar subsidios en vez de precios elevados para sostener la economía agrícola<sup>4</sup>.

Como se ha señalado anteriormente, la política de precios internos está estrechamente vinculada con la demanda de importaciones. Todo acuerdo sobre productos primarios u otras medidas internacionales convenientes en relación con el comercio de productos primarios debería establecer cuotas u obligaciones mínimas de importación por parte de los países industriales. No tendría sentido ponerse de acuerdo en precios más elevados para los productos primarios objeto del comercio internacional para encontrarse después con que la demanda de productos disminuía

o quizá tendía a desaparecer enteramente debido al aumento de la producción nacional de los países industriales.

Este problema se manifiesta en el plan francés para la organización de los mercados cuando se reconoce que el desarrollo de la producción agrícola de la CEE podría generar excedentes agrícolas; el plan recomienda la venta de tales excedentes a título de concesión como forma de ayuda a los países en desarrollo. Acerca de la financiación de tales ventas se plantearían muchos problemas, pero, en todo caso, se necesitarían compromisos firmes que garantizaran el acceso a las importaciones provenientes de los países en desarrollo, aun si tales importaciones tuvieran por efecto aumentar el volumen de los excedentes que hubiera que liquidar mediante concesiones. Más aún, este asunto debiera tratarse mediante acción concertada en el plano internacional.

## B. ACCESO A LOS MERCADOS

### 1. LA RESTRICCIÓN DE LAS IMPORTACIONES

Como ya se ha expuesto anteriormente, la fijación de precios más elevados que los del mercado internacional — así como las medidas de financiación compensatorias — tiene que vincularse al acceso de los mercados. Esto no sólo se debe a la posibilidad de que disminuyan las importaciones cuando suben los precios, sino al hecho de que esta subida de precios recaería principalmente sobre aquellos países que siguen una política liberal de importaciones, países que, en consecuencia, tendrían que afrontar una carga financiera más fuerte que los países que siguieran una política restrictiva.

La cuestión del acceso a los mercados debe ser considerada con larga perspectiva. No se trata solamente de la política seguida por miembros de la Comunidad o de la Asociación Europea de Libre Intercambio, sino de tendencias a largo plazo cuyo origen puede remontarse al período comprendido entre las dos guerras. Del mismo modo, no se trata sencillamente de la tendencia de la agricultura subvencionada de Europa occidental a ser cada vez más autosuficiente, sino también de la tendencia de la agricultura subvencionada de los Estados Unidos a producir un exceso de productos cada vez mayor.

Si nos remontamos a los años que precedieron a la gran depresión mundial, se verá que el aumento posterior de las importaciones de productos primarios en los países de Europa occidental es extraordinariamente pequeña. Entre 1927-1929 y 1958-1961, las importaciones de la mayoría de productos importantes (excluido el petróleo) aumentaron solamente en 13 por 100 en todo el período, mientras que el con-

<sup>3</sup> *Agricultural Commodities and The European Economic Community*, preparado por la secretaria de la FAO (E/CONF.46/45, págs. 6-7).

<sup>4</sup> Véase Comunidad Económica Europea, Comisión, Documento VI/COM(60)105. (Edición provisional, Parte segunda, párr. 11.)



sumo<sup>5</sup> aumentó con mucha mayor intensidad; las importaciones *per capita* disminuyeron en un 2 por 100.

Estos acontecimientos se pueden explicar principalmente por la tendencia de las importaciones de cereales, carne, fibras y azúcar. Las importaciones de cereales en 1958-61 representaron un 21 por 100 menos y las importaciones de carne un 24 por 100 menos que las de los años anteriores a la gran depresión. La caída de las importaciones de esos dos grupos de productos puede atribuirse a una combinación de proteccionismo y revolución tecnológica. Las importaciones de fibras disminuyeron en 12 por 100 debido a la competencia de las fibras sintéticas. Las importaciones de azúcar ascendieron en un 30 por 100, pero el consumo aumentó en un 87 por 100 en el conjunto de los países de Europa occidental.

El contraste entre los productos agrícolas y los minerales que Europa occidental no produce es muy marcado e indica las posibilidades de aumentar las importaciones donde el proteccionismo es menor. En Europa occidental, las importaciones de metales y minerales metalíferos aumentaron más de un 160 por 100 entre 1927-1929 y 1958-1961, y las importaciones de petróleo han aumentado 22 veces como se indica en el cuadro que figura más adelante.

Ese mismo cuadro indica las cifras correspondientes a los Estados Unidos. Las importaciones brutas han aumentado en ese país mucho más que en Europa occidental y también más rápidamente que el consumo. Sin embargo, el cuadro no ofrece una base válida para la comparación general con Europa occidental porque los Estados Unidos son un importante país exportador de productos primarios y sus exportaciones han aumentado al mismo tiempo que aumentaban sus importaciones y porque son distintos ritmos de crecimiento de la población.

## 2. POSIBILIDADES DE ACCIÓN EFECTIVA

Ahora consideraremos lo que podría hacerse frente a los hechos que se han mencionado anteriormente. En vista de los intereses legítimos de los países industriales y los países en desarrollo, el primer objetivo mínimo de la política en materia de granos podría ser no modificar la situación: los países importadores, mediante un convenio similar al

del trigo, podrían comprometerse a mantener el acceso existente a los mercados y los países exportadores podrían comprometerse a no aumentar la presión sobre los mercados mundiales lanzando excedentes y a reducir los subsidios de exportación.

En el caso de Europa occidental, el total de la producción de granos representa actualmente el 90 por 100 del consumo poco más o menos; por consiguiente, sería deseable asegurar que, por lo menos, la proporción del 10 por 100 que actualmente se importa se mantuviera con respecto al conjunto de los cereales. Este concepto no podría aplicarse solamente al trigo, pues a medida que aumentan los ingresos, el consumo de este grano *per capita* tiende a disminuir. Por el contrario, en el caso de los granos forrajeros destinados a la alimentación del ganado, el aumento del consumo podría ser importante, pues la demanda de carne aumenta apreciablemente con la elevación del ingreso por persona. Es evidente que el logro de este objetivo de mantener la relación entre las importaciones y el consumo depende, como se dijo anteriormente, de la política interna de precios y de excedentes.

Con respecto a otros productos, el objetivo debe ser aumentar siempre que sea posible el grado de acceso a los mercados. Existen varios casos, tanto en la Europa occidental como en América del Norte, en que la producción agrícola es sumamente costosa y debería reajustarse gradualmente para proporcionar mayores oportunidades a las exportaciones que efectúan los países en desarrollo. Entre los productos de esa índole se destaca el azúcar, pero también hay muchos otros casos, por ejemplo, las grasas y aceites. Indudablemente debería prohibirse aplicar nuevos impuestos o derechos que afectasen las importaciones de productos primarios procedentes de países en desarrollo, como el gravamen que se está introduciendo en la CEE con respecto a la margarina. Al mismo tiempo debiera mejorarse el acceso de los productos tropicales a los mercados de Europa occidental y el de los minerales a los Estados Unidos; esto traería aparejada la eliminación gradual de las restricciones existentes, incluso los impuestos de una u otra clase, ya sea internos o de importación.

No parecería posible que la Conferencia examinara detalladamente cada uno de los productos. Sin embargo, podría considerar la conveniencia de:

a) Tomar medidas para ampliar el acceso a los mercados de los países industriales, en parte, por metas crecientes de importación conforme aumente el consumo, y, en parte, por la eliminación de los distintos obstáculos que afectan las exportaciones de productos primarios, entre ellos los impuestos al consumo, los aranceles y las cuotas de importación.

<sup>5</sup> No existen datos completos sobre consumo de carne para el primer período considerado. Si se excluye este producto y también el petróleo, resultaría que el consumo de los otros productos primarios habría subido en 52 por 100 en tanto que las importaciones apenas habrían aumentado en 16 por 100.

## Estados Unidos y Europa occidental: aumento relativo del consumo y de las importaciones

[Índices, 1927-1929 = 100]

Productos o grupos de productos <sup>a</sup>	Estados Unidos				Europa occidental			
	Consumo total		Importaciones brutas		Consumo total		Importaciones brutas	
	1955-1957	1958-1961	1955-1957	1958-1961	1955-1957	1958-1961	1955-1957	1958-1961
<b>I</b>								
Cereales .....	90	96	120	89	138	151	74	79
Carnes .....	215	217	136	1 077	—	—	78	76
Fibras .....	133	131	171	173	103	99	91	88
Copra y aceite de coco..	91	98	91	97	122	96	122	99
<b>II</b>								
Tabaco .....	181	204	166	216	131	162	99	108
Café, cacao y té .....	163	176	170	179	125	153	121	143
Azúcar .....	133	149	100	113	159	187	142	130
Bananas .....	114	140	114	141	194	266	194	236
Metales y minerales ....	222	220	172	156	214	260	208	263
Caucho natural .....	139	114	126	106	356	255	343	264
Petróleo crudo .....	863	872	526	576	1 600	2 402	1 500	2 277
<b>III</b>								
Promedio (con inclusión del petróleo) <sup>b</sup> .....	167	172	167	176	167 <sup>c</sup>	179 <sup>c</sup>	126	141
Promedio (con exclusión del petróleo) <sup>b</sup> .....	131	136	145	151	149 <sup>c</sup>	152 <sup>c</sup>	108	113

Fuente: Naciones Unidas, *World Economic Survey*, 1958.

<sup>a</sup> Los grupos de productos comprenden los productos siguientes: *cereales*: trigo, arroz, cebada y maíz; *carnes*: de vaca y ternera, oveja y cordero; *fibras*: algodón, lana y yute; *metales y minerales*: aluminio, cobre, plomo, estaño y zinc.

<sup>b</sup> Todas las cifras están ponderadas por el promedio de los valores unitarios de exportación de 1962.

<sup>c</sup> Con exclusión de las carnes.

b) Establecer ciertas metas cuantitativas de importación en forma de compromisos de compra de los países importadores que especifiquen cantidades o precios. Esto podría vincularse a una garantía dada por los países exportadores de suministrar cantidades adecuadas de productos a los países importadores, asegurándoles así el abastecimiento de alimentos o materias primas esenciales en tiempos de escasez.

Todo esto sería una de las funciones más importantes y urgentes que debieran cumplirse dentro del nuevo esquema organizativo que se sugiere más adelante en este informe. Una vez aprobada en principio la política de metas, tendrían que proponerse concretamente estas metas y la forma de ponerlas en práctica.

Desde luego, la suficiencia de esas metas en relación con las necesidades de los países en desarrollo en materia de importaciones depende de que los países industriales estén dispuestos a modificar considerablemente su política interna. El caso de Suecia ofrece un ejemplo notable de un país al que le fue posible aumentar la productividad y los ingresos de su población agrícola sin verse obligado por ello a adoptar una política de autosuficiencia. El Gobierno ha adoptado como objetivo deliberado de su política la reducción de la producción agrícola a un nivel que corresponda al 90 por

100 de las necesidades del consumo interno. Los precios de los productos agrícolas suecos, aunque exceden los niveles del mercado mundial, reflejan por cierto los cambios que se registran en la estructura mundial de los precios y se fijan teniendo en cuenta los ingresos de exportaciones agrícolas eficientes. Los pequeños agricultores perciben pagos adicionales en efectivo, pero estos pagos se limitan al período de ocupación de las tierras por los actuales agricultores y no se abonan a sus sucesores.

Para facilitar la disminución de las explotaciones agrícolas ineficientes en los países industrializados podrían introducirse diversas medidas que variarían, desde el abandono de los cultivos de las tierras marginales de alto costo hasta la capacitación de la mano de obra agrícola para destinarla a nuevas agrupaciones. Estos asuntos han sido objeto de recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), así como de la Organización Europea de Cooperación Económica<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Véase, por ejemplo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación: *An Inquiry into the Problems of Agricultural Price Stabilization and Support Policies* (Roma, 1960) y "Políticas Agrarias Europeas en la década de 1960", Boletín Mensual de Economía y Estadística Agrícolas (Roma, enero y febrero de 1963), y Organización Europea de Cooperación Económica: *Trends in Agricultural Policies since 1955, Report by the Ministerial Committee for Agriculture and Food* (París, 1961), capítulo V.

## C. EXCEDENTES AGRICOLAS

### 1. LOS EXCEDENTES Y EL CONSUMO MUNDIAL

Ahora abordaremos el tercer punto a que se hizo referencia al comenzar y que se ha citado varias veces en el curso de este capítulo: los excedentes agrícolas. No podría decirse en qué medida intervienen la revolución tecnológica y los precios altos en la formación de excedentes. Sin embargo, es indudable que el uso de técnicas agrícolas modernas — incluso el empleo de abonos y de semillas mejoradas — ha sido estimulado por estos precios altos. Como quiera que sea, todo indica que la productividad agrícola seguirá aumentando rápidamente. Se calcula que en los Estados Unidos continuará subiendo a razón de más del 6 por 100 anual, o sea más rápidamente que la productividad industrial. Un ritmo análogo de desarrollo puede esperarse también en la Europa occidental, donde además del uso de técnicas mejoradas, la fusión de propiedades marginales en grandes explotaciones que empleen métodos agrícolas adelantados podría conducir a grandes aumentos en la productividad.

Es evidente que si el aumento de la producción fuera acompañado de un desplazamiento todavía mayor de mano de obra de la producción agrícola, el problema de mantener las importaciones no sería insuperable. No obstante, éste es un ejercicio aritmético muy alejado de la realidad porque, como se sabe, tales desplazamientos tropiezan con grandes obstáculos. Es un hecho que, en los Estados Unidos, la proporción de trabajadores agrícolas dentro del conjunto de la población económicamente activa bajó del 22 por 100 en 1930 al 8 por 100 en 1960 y que, en los principales países de la Europa occidental, las proporciones correspondientes disminuyeron durante ese mismo período entre un 33 por 100 y un 50 por 100. Sin embargo, esos desplazamientos no han bastado para impedir que la producción de ambas regiones aumentase con mayor rapidez que el consumo.

Por consiguiente, los excedentes constituyen un hecho que deberá tenerse en cuenta durante largo tiempo. En un mundo en que siguen siendo cosa común las grandes variaciones de la producción agrícola de un año a otro, una importante reserva de alimentos puede revestir gran importancia cuando se trate de combatir el hambre, o la escasez, especialmente en las zonas densamente habitadas. Pero es también muy importante el papel que podrían desempeñar los excedentes en el desarrollo de los países periféricos.

Hay que precaverse de incurrir en exageraciones en esta materia. Los excedentes representan y seguirán representando una proporción relativa-

mente pequeña de las necesidades mundiales de alimentos. Por ejemplo, en 1957-59 el consumo mundial de cereales<sup>7</sup> ascendió en total a 555 millones de toneladas métricas mientras que los excedentes vendidos en condiciones no comerciales sumaron 8 millones de toneladas métricas<sup>8</sup>, o sea menos del 2 por 100.

Es más, teniendo en cuenta el aumento de la población mundial y la necesidad de mejorar la nutrición, se calcula que hacia 1980 el mundo necesitará que se aumenten en un tercio los suministros de granos. Por consiguiente, hay una importante diferencia entre la situación inmediata y las perspectivas a largo plazo. Los excedentes de hoy pueden muy bien dar lugar a un déficit futuro, a menos que la revolución tecnológica registrada en la agricultura se extienda a los países en desarrollo. En términos generales, los rendimientos logrados en dichos países han aumentado mucho menos que en los países adelantados, como se deduce del cuadro siguiente:

**Variación del rendimiento por hectárea de 12 cultivos importantes<sup>a</sup>, en porcentaje, de 1934-38 a 1958-1960**

América del Norte <sup>b</sup> .....	78
Oceanía .....	52
Europa occidental .....	29
África .....	28
Europa oriental y URSS .....	16
América Latina .....	14
Lejano Oriente <sup>c</sup> .....	6
Oriente Medio .....	2

<sup>a</sup> Total ponderado con los precios de trigo, centeno, cebada, avena, maíz, arroz, patatas, soya, maní, tabaco, algodón y yute.

<sup>b</sup> El aumento de rendimiento indicado para América del Norte está algo inflado por el período base, que incluye algunos años de sequía, pero la mejora real a largo plazo ha sido, sin embargo, muy notable.

<sup>c</sup> Sin incluir la China continental.

Por lo tanto, no es extraño que la producción de alimentos *per capita* en el mundo en desarrollo haya permanecido en general, prácticamente estacionaria en relación con el período anterior a la guerra. En consecuencia, la tarea fundamental consiste en aumentar la producción de los países en desarrollo y, como se ha señalado en las publicaciones de la FAO, se trata de una labor que hay que realizar con gran energía y sentido de previsión.

### 2. LOS EXCEDENTES Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

Esto no significa que los excedentes no tengan que desempeñar un papel de considerable impor-

<sup>7</sup> Con exclusión de los países socialistas.

<sup>8</sup> Ventas efectuadas en virtud de la Ley Pública 480 (Título I) de los Estados Unidos.

tancia, aunque no tanto desde el punto de vista de su contribución al aumento del consumo sino en relación con el déficit virtual del intercambio, o sea el problema fundamental de que nos ocupamos en este informe.

En efecto, las importaciones de alimentos constituyen frecuentemente un renglón principal en el aumento de las importaciones de los países en desarrollo, y la concesión de excedentes en condiciones favorables puede ser sumamente importante para satisfacer tal necesidad. Aun en los casos en que tales importaciones representan un porcentaje comparativamente pequeño del consumo, pueden tener gran influencia en el balance de pagos. Si no pudiesen contar con esas importaciones, los países en desarrollo tendrían que sacrificar otras importaciones — tales como las de bienes de capital — a fin de adquirir alimentos, en detrimento de su desarrollo económico.

Desde luego no podría darse por sentado que esta concesión de excedentes signifique siempre aumentar la capacidad de importación del conjunto de los países en desarrollo. Pues, si bien es cierto que algunos de ellos se benefician en esta forma, no lo es menos que los exportadores de los respectivos productos pueden ser directa y adversamente afectados en sus ingresos. Sería indispensable adoptar medidas — conforme a las recomendaciones de la FAO — para asegurar que la entrega de excedentes no ocurra a expensas de las oportunidades de exportación de los países en desarrollo, ya sea de unos a otros o hacia los países adelantados.

Tampoco cabe dar por sentado que en los países importadores se realizan invariablemente inversiones adicionales por un importe correspondiente al valor de las importaciones de excedentes. La ayuda de alimentos proporciona oportunidad para aumentar las inversiones, pero no conduce automáticamente a ellas.

Además, hay que prevenirse contra el peligro de que esa ayuda en alimentos disminuya el propio esfuerzo de los países en desarrollo para expandir su agricultura y conduzca asimismo al aplazamiento de vitales decisiones que debieran adoptarse en materia de reformas.

Se ha sugerido que la ayuda en materia de alimentos debe proporcionarse en efectivo y no en especie, a fin de que los suministros puedan obtenerse de los exportadores de costos más bajos. Cabe preguntarse, sin embargo, hasta qué punto podrá esperarse que un país con excedentes esté dispuesto a correr el riesgo de que una parte considerable de cualquier ayuda que proporcione para alimentos puede ser gastada en otro país. Ha de recor-

darse, no obstante, que algunas de las contribuciones realizadas bajo el Programa Mundial de Alimentos se hacen en efectivo, si bien en cantidades no muy grandes.

Si se mira aún más lejos, cabe concebir que tal vez, en el futuro, los países en desarrollo puedan pagar con mercaderías las importaciones de alimentos que actualmente reciben en forma de excedentes. Esta es una función muy importante que han de desempeñar las exportaciones industriales de esos países dentro de la nueva división internacional del trabajo a que se aludió en otro lugar.

Además de la cuestión de los excedentes agrícolas, se plantean importantes problemas en la liquidación de las existencias minerales, especialmente los de las reservas estratégicas en poder de los países adelantados. Al igual que en el caso de los excedentes de alimentos, es esencial que esas liquidaciones no perturben los mercados mundiales ni ejerzan presión descendente sobre el volumen o los precios de las exportaciones de los países en desarrollo. Por lo tanto, tales liquidaciones deberían someterse a examen y acuerdos internacionales.

#### D. *CONVENIOS INTERNACIONALES SOBRE PRODUCTOS BASICOS*

##### 1. LA EXPERIENCIA RECIENTE

La experiencia sobre los convenios de productos básicos desde la terminación de la segunda guerra pone de manifiesto muchos elementos positivos y una evolución progresiva hacia un marco más favorable para el comercio internacional de estos productos. Pero se necesita una acción más vigorosa aún.

Por cierto, el problema no está tanto en crear nuevos mecanismos como en adaptar los mecanismos existentes a las exigencias de una política en que se definan más claramente y con mayor amplitud que hasta ahora los objetivos que se persigue.

La Carta de La Habana reconoce que el comercio internacional de productos primarios está sujeto a dificultades debidas al persistente desequilibrio entre la producción y el consumo. La Carta también se refiere a medidas destinadas a reducir gradualmente cualquier disparidad injustificada entre los precios mundiales de los productos básicos y de los productos manufacturados.

No obstante ello, la propia Carta da una definición más bien limitada de las circunstancias en que pueden aplicarse convenios de productos básicos. Pero en la actualidad se encara estos problemas en forma más amplia y se considera, en gene-

ral, que los convenios de productos deben incluir medidas apropiadas acerca de los diversos aspectos del comercio internacional, principalmente la fijación de precios mínimos, el acceso a los mercados y la liquidación de existencias. A pesar de este adelanto, sólo se han podido concertar, hasta la fecha, convenios de productos básicos sobre cinco productos — trigo, estaño, azúcar, café y aceite de oliva.

Entre las dificultades con que se han enfrentado los países que tratan de concertar tales convenios se cuenta el hecho de que cuando los precios de exportación son altos, muchos de los países exportadores están menos interesados en llegar a un acuerdo, y los importadores consideran que su posición negociadora sería mejor en otro momento: y cuando los precios son bajos sucede lo contrario.

Desde otro punto de vista, la Carta de La Habana estipula igual representación para los países importadores y los exportadores en la administración de los convenios. Ello no tiene en cuenta que en condiciones normales los países exportadores tienen mucho más interés que los países importadores en la aplicación de aquéllos, ya que sus ingresos totales de exportación suelen depender en sumo grado del comercio del producto de que se trate.

Es difícil que tengan éxito los esfuerzos para concertar convenios de productos básicos mientras tales convenios se consideran simplemente como fórmulas conciliatorias entre los intereses de los países exportadores e importadores, y si se inspiran principalmente en la idea de hacer frente a las fluctuaciones de los mercados. En realidad hay por lo menos dos aspectos que han tener en cuenta los países importadores, además de su comprensible interés en tener precios más bajos para los productos que importan. El primero significa reconocer que, al disminuir los ingresos de exportación de los países en desarrollo, a raíz de la baja de los precios, descende también su demanda de importaciones provenientes de los países industriales. Y el segundo aspecto que hay que tener en cuenta es la incidencia desfavorable de los bajos precios de los productos primarios en el crecimiento de los países en desarrollo, por tanto, en las perspectivas generales de bienestar político y económico de todo el mundo.

Parte de las dificultades en la negociación de convenios proviene de que estos aspectos del problema no siempre son objeto de debida consideración. Es posible que pudiera concertarse más de estos convenios y con mayor amplitud de contenido si estos aspectos gravitaran con más peso en el curso de las negociaciones. Pero es obvio que esto

requiere definir más claramente la política a seguir en materia de productos primarios.

Como ejemplo del tipo de problemas que pueden plantearse en este sentido cabe citar la experiencia derivada de la negociación de convenios sobre el café y el cacao. Al parecer, durante varios años fue imposible negociar un convenio sobre el café debido a que el punto de vista de los países importadores estaba determinado en gran parte por intereses comerciales. Sin embargo, como resultado de las grandes bajas de los precios de este producto durante la última parte del decenio de 1950 y de sus graves consecuencias en gran número de países de la América Latina, los países importadores empezaron a adoptar un criterio más amplio acerca de los problemas relativos a la regulación del comercio mundial de café. Fue esto lo que hizo posible que se llegara a un convenio basado en el concepto de apoyar los precios del café al nivel de 1962.

El precedente establecido en las negociaciones sobre el café dio pie a la esperanza de que se llegara a un resultado análogo en el caso del cacao. Sin embargo, esa actitud más favorable hacia los convenios de productos no parece haber llegado al caso del cacao. Los países gravemente afectados por las perspectivas de este producto no eran tantos y, por consiguiente, el problema del cacao no tenía igual incidencia que el del café en las altas esferas de los gobiernos de los países importadores. Hubo, pues, considerables dificultades para llegar a un acuerdo sobre los precios. En estas condiciones fue quizá inevitable que fracasaran las negociaciones. Este fracaso constituye un gran desaliento y es de esperar que haya en el futuro mejores perspectivas.

## 2. AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DE LOS CONVENIOS SOBRE PRODUCTOS BÁSICOS

Se requiere, pues, que los gobiernos formulen su política en esta materia y ofrezcan así el marco dentro del cual puedan realizarse las negociaciones. En otros términos, es necesario que exista la voluntad política de llegar a estos convenios así como la voluntad de ejecutarlos. No cabe duda de que el principal obstáculo no es técnico sino político.

En primer lugar, debe hacerse un gran esfuerzo para aumentar considerablemente el número de productos básicos mediante convenios intergubernamentales.

Es más, resulta importante que se prosigan decididamente las labores preparatorias y las negociaciones para concertar nuevos convenios sobre productos básicos, sin tener en cuenta las condiciones presentes del mercado. Ya se están adoptando medidas para una serie de ellos. Es de esperar que

vuelva a convocarse la Conferencia del Cacao tan pronto como haya indicios de mejores perspectivas para llegar a un acuerdo. Hace algún tiempo se examinaron proyectos de convenios sobre el algodón y el caucho. El Grupo Internacional de Estudio sobre el Plomo y el Zinc está examinando también la redacción de un convenio. Se ha sugerido la creación de un grupo de estudio sobre el cobre, y los problemas del tungsteno están siendo objeto de examen intergubernamental en un comité de las Naciones Unidas. Los grupos de estudio de la FAO se están ocupando de algunos productos básicos agrícolas.

Desde el punto de vista técnico tiene importancia el estudio del problema de la normalización, y la adopción de procedimientos para fijar precios diferenciales entre grados o distintas calidades de los productos básicos, como se ha hecho con éxito para el trigo.

Como se dijo anteriormente, los convenios sobre productos básicos también deben ser más amplios y abarcar los distintos aspectos del comercio internacional de estos productos. Ya se percibe una tendencia hacia este enfoque más amplio. Por ejemplo, el Convenio Internacional del Café contiene un artículo acerca de la eliminación de las barreras comerciales; el Consejo Internacional del Estaño ha emprendido negociaciones sobre la colocación de existencias no comerciales, y el Convenio Internacional del Trigo prevé un examen anual del comercio de este producto, que podría influir en la determinación y la aplicación de la política interna en materia de producción y precios.

Esto último tiene especial importancia, ya que, hasta ahora, una de las principales limitaciones de los convenios ha sido que sólo se ocupaban del comercio internacional del producto en cuestión y en algunos casos apenas de una parte de este comercio; de manera que otros aspectos muy importantes como el de la política de precios de sostén han quedado al margen, con consecuencias no siempre compatibles con los intereses de otros de los países exportadores.

Conforme a la Carta de La Habana ningún convenio se ha de aplicar por un plazo de más de cinco años, pues el objetivo principal ha sido tratar problemas a corto plazo o resolver problemas especiales de carácter temporal, más bien que la creación de condiciones favorables a la expansión a largo plazo del comercio de productos básicos a precios estables.

En resumen, es necesario reconocer el papel de los convenios sobre productos en la política de producción y de comercio de los países exportadores e importadores. La posibilidad de aumentar el consu-

mo de productos primarios, y mejorar así las perspectivas a largo plazo, debiera también explorarse más. Ya se ha iniciado un movimiento en este sentido con la creación de un fondo de publicidad en el Convenio Internacional del Aceite de Oliva y en las diversas disposiciones para estimular el consumo que contiene el Convenio Internacional del Café. Antes se han mencionado las posibilidades que puede ofrecer la investigación sobre nuevos usos de la lana; podrían emprenderse investigaciones análogas sobre otros productos básicos. Este es un aspecto en que los recursos internacionales podrían desempeñar una importante función.

También es posible considerar el caso de aquellos productos en que por el momento no habría lugar a convenios, sobre todo en aquellos casos en que estén sujetos a medidas de regulación en el plano nacional. En efecto, sería conveniente que se realicen consultas intergubernamentales acerca de estas medidas con objeto de alcanzar soluciones de común interés.

Gran parte del mecanismo necesario para una política más amplia y vigorosa de productos primarios existe ya en forma embrionaria, como los grupos de estudio y órganos análogos y las comisiones de productos básicos de las Naciones Unidas y la FAO: lo que se requiere es un sentido más claro de los objetivos que han de lograrse y de la política que ha de seguirse así como de una simplificación de su estructura.

Todo ello ha de ser objeto de nuevos estudios en caso que la Conferencia acepte en principio la necesidad de esa política.

## *Capítulo II*

### LAS EXPORTACIONES INDUSTRIALES DE LOS PAISES EN DESARROLLO Y LAS PREFERENCIAS

#### A. *LA EXPORTACION DE MANUFACTURAS DE LOS PAISES EN DESARROLLO*

##### 1. *EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y EXPORTACIONES INDUSTRIALES*

Sería un error suponer que en la nueva división internacional del trabajo que se preconiza en este informe, a los países en desarrollo ha de corresponder solamente la exportación de manufacturas sencillas y de tecnología incipiente. Esto significaría contribuir a la perpetuación de los modos existentes de producción. Al contrario, las exportaciones de manufacturas, además del objetivo que en sí persiguen, tienen que ser instrumento eficaz de pro-

greso tecnológico, esto es, de transformación de esos modos de producción.

Hay formas de tecnología avanzada que, por ahora, son inaccesibles o difícilmente accesibles a los países en desarrollo; y hay otras que están fácilmente a su alcance o podrían estarlo en breve plazo. Aparte de la insuficiencia de recursos de inversión, el factor limitativo principal radica en la escasa densidad tecnológica de esos países, si por tal se entiende su disponibilidad de conocimientos y aptitudes técnicas.

Los centros industriales más importantes del mundo han alcanzado con el transcurso del tiempo una gran densidad tecnológica; no se limitan a tal o cual especialidad, sino que disponen de un conjunto completo de especialidades y conocimientos técnicos que tienden a abarcar una proporción creciente de la población activa y que se manifiesta en una extensa gama de aptitudes, desde el obrero hasta el técnico superior y el dirigente alerta y capaz de empresas.

Esa tecnología requiere generalmente un alto capital por hombre ocupado. Los bienes de capital se pueden importar en los países en desarrollo, pero no la densidad tecnológica, que tiene que formarse gradualmente; sólo pueden importarse especialidades o conocimientos aislados. Es necesario, por lo tanto, establecer una clara distinción entre bienes de capital y densidad tecnológica. Hay industrias que emplean bienes de capital avanzados y complejos y que, sin embargo, no requieren una gran densidad tecnológica en un país para desenvolverse; basta que existan algunas especialidades, o que puedan importarse, para su buen funcionamiento.

Tales industrias pueden constituir un elemento importante en la política de exportación de manufacturas de los países en desarrollo. Es claro que si ellas absorben mucha mano de obra, resultarán más atractivas todavía dentro de esa política. Como se sabe, este problema de absorción de mano de obra es de importancia fundamental para los países en desarrollo. Pero, desde el punto de vista que nos ocupa, éstos tienen también otro problema que resolver: el del déficit virtual del intercambio.

En consecuencia, aunque las industrias que se han de desarrollar para la exportación no tengan en grado suficiente esa virtud de absorber potencial humano, no por eso habrían de descartarse. Por el contrario, podrían tener gran significación en el logro de ese segundo objetivo.

Lo mismo podría decirse de las industrias que se basan en los recursos naturales de un país. Desde luego, es muy conveniente que estos recursos se utilicen, pero el grado y la forma en que esto se haga deberá sujetarse a aquellas posibilidades tecnológicas, además de la dotación de capital.

De todo esto se deduce que el fomento de las exportaciones industriales de los países en desarrollo no significa volcar meramente hacia afuera las industrias existentes. Sin duda, habría que ayudar a aquellas que con el transcurso del tiempo pudieran ponerse en condiciones de competir en el plano internacional. Pero, además, convendría concentrarse en nuevas industrias o nuevas líneas de producción de industrias existentes, que, con algún apoyo en el mercado interno, o preferentemente en el mercado más amplio de una agrupación de países en desarrollo, puedan lanzarse a la busca de mercados exteriores.

Por lo demás, este cuadro no podría ser estático. Pues conforme vaya aumentando la densidad tecnológica de cada país en desarrollo y mejorando su aptitud para competir en el exterior, irán surgiendo nuevas líneas de exportación manufacturera alentadas por el dinamismo de la demanda de una serie de productos. No se olvide que el objetivo es acortar la brecha tecnológica entre los países en desarrollo y los centros industriales, aun cuando esto no sea fácil de lograr rápidamente si se tiene en cuenta que continúa sin interrupciones el ritmo de progreso de estos últimos.

Estas consideraciones nos permiten enfocar con más clara perspectiva el problema de la división internacional del trabajo en las manufacturas. Es natural que en los países más avanzados las actividades económicas tiendan hacia aquellas líneas que permitan aprovechar mejor su elevada fuerza de capitalización y su gran densidad tecnológica y lograr así los mayores ingresos posibles para su población. Y es natural también que en estas transformaciones estructurales las industrias que por una razón u otra no están en condiciones de aprovechar en la misma forma esas condiciones favorables vayan cediendo gradualmente el paso a aquellas otras. Es esencial que medidas restrictivas de las importaciones no estorben esta evolución.

Pero no se trata solamente de ocupar el lugar que dejan industrias declinantes. El horizonte sería así muy estrecho. Hay que aprovechar también, y en grado cada vez mayor, las posibilidades que ofrecen un gran número de industrias que en los países desarrollados están creciendo rápidamente por aquel dinamismo de la demanda al que acaba de hacerse referencia. Además de los bienes terminados de esas industrias, hay una gran variedad de bienes intermedios que ellas requieren y que podrían ser suministrados por nuevas industrias en los países en desarrollo. Estos países podrían, pues, aprovechar la oportunidad de participar en la satisfacción de una demanda que crece muy aprisa, no solamente con productos competitivos sino también con pro-

ductos complementarios de industrias de países avanzados.

Desde otro punto de vista, ese aprovechamiento de una demanda que aumenta con celeridad no plantea los mismos problemas en los países importadores que las industrias, en las cuales, al crecer lentamente la demanda, las importaciones provenientes de los países en desarrollo pueden crear problemas que examinaremos en seguida.

## 2. SIGNIFICACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

Pero antes de llegar a esto conviene disipar alguna confusión. Es necesario explicar claramente el significado de las importaciones industriales provenientes de los países en desarrollo. Se ha dejado circular la idea de que los bajos salarios prevalentes en estos últimos les permitiría inundar los mercados de los países industriales amenazando seriamente su nivel de vida. Es cierto que los salarios son bajos en los países en desarrollo, pero también es baja la productividad; y en los casos en que son inferiores aún a ésta, el costo suele resultar elevado, bien por la escasez del capital o por la deficiencia de facilidades complementarias que tanta importancia tienen en el costo de los productos industriales.

Por otro lado, aun cuando el costo de algunas exportaciones de los países en desarrollo sea relativamente bajo, no hay que perder de vista que ellas dan lugar a un provechoso intercambio. En efecto, si tales países se proponen aumentar esas exportaciones industriales, es porque tienen necesidad de importar más bienes de capital y otras manufacturas de los países avanzados. Y, si estos últimos restringen las importaciones provenientes de los países en desarrollo, contribuirán a retardar el desenvolvimiento de sus industrias más eficientes, de esas industrias en que la densidad tecnológica y la densidad de capital les permiten obtener los ingresos más altos; esto es, en las industrias de mayor productividad.

Sin duda alguna que sería conveniente para los países industriales transferir factores productivos de aquellas industrias cuyos productos pueden comprar a precios convenientes en el exterior a esas otras industrias de complejidad tecnológica. El llevar demasiado la atención a las dificultades inmediatas de las industrias que pudieran verse perjudicadas en los países industriales, podría oscurecer esta verdad elemental de que a la larga conviene a un país comprar donde sea más barato. El poder disponer así a bajos precios ciertos bienes producidos en los países en desarrollo, ofrece oportunidades para un

nuevo tipo de especialización e intercambio recíprocamente ventajoso.

En realidad, en los países desarrollados es corriente que los salarios sean más altos en las principales industrias de exportación, pues allí suelen registrarse los mayores aumentos de productividad. Así, por ejemplo, en los Estados Unidos el salario medio de diez industrias principales de exportación en 1958 era de 2.43 dólares por hora, mientras que en las diez industrias en que el volumen de importaciones había sido mayor, era de 1.87 dólares por hora<sup>9</sup>. Es, pues, evidente la ventaja de estimular las exportaciones de las industrias más productivas, a cambio de importaciones de otras manufacturas provenientes de los países en desarrollo y en las cuales los países industriales tienen menor eficiencia relativa.

Las dimensiones de este problema tienden a exagerarse con frecuencia. En verdad, las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo alcanzaron solamente 2 000 millones de dólares en 1961, y aun en el supuesto de que aumentarían en 10 000 millones hacia 1970, o sea más de la mitad del déficit potencial del intercambio, sólo constituirían alrededor del 4 por 100 ó 5 por 100 del incremento total de consumo de manufacturas que podría calcularse para el conjunto de países en desarrollo entre 1961 y 1970.

Como es lógico, los desplazamientos de mano de obra provocados por esas importaciones de manufacturas de los países en desarrollo han sido muy limitados.

Para demostrar este aserto, se ha calculado para varios países industriales la eliminación de mano de obra que habrían provocado las importaciones de manufacturas de los países en desarrollo entre 1953 y 1961. Este cálculo sólo se refiere al desplazamiento *bruto* de mano de obra y no ha tenido en cuenta la mano de obra absorbida por las exportaciones adicionales a los países en desarrollo que no hubieran podido realizarse sin tales importaciones. Evidentemente, el desplazamiento neto habría sido mucho menor. Con todo, las cifras del desplazamiento bruto son relativamente pequeñas si se comparan con la mano de obra desplazada de la agricultura, o con el incremento de la mano de obra activa. Con este objeto se presenta el siguiente cuadro.

En este cuadro se observa, por ejemplo, que en los Estados Unidos el desplazamiento bruto de gente por las importaciones de manufacturas de los países en desarrollo apenas equivale al 2,5 por 100

<sup>9</sup> D. D. Humphrey, *The United States and the Common Market*, Nueva York, 1962, pág. 127.



de la mano de obra desplazada de la agricultura y al 0,3 por 100 del incremento de la población activa. En Francia todavía es más baja la proporción con respecto a la población agrícola desplazada, si bien es más elevada en relación con el crecimiento de la población activa. El caso del Reino Unido es interesante, pues allí, como la mano de obra empleada en la agricultura ya se había reducido en 1953 al 4 por 100 únicamente de la fuerza de trabajo, los nuevos desplazamientos son muy pequeños; y así la mano de obra desalojada por las importaciones procedentes de los países en desarrollo constituye una proporción apreciable de aquélla, a saber, 23,4 por 100, pero no del incremento de población activa, pues sólo representa el 2,4 por 100 de este incremento.

**Desplazamiento de mano de obra a causa del aumento de las importaciones de manufacturas<sup>a</sup> procedentes de los países en desarrollo, 1953 a 1961**

País	Cantidad desplazada <sup>b</sup>	Disminución de la fuerza de trabajo agrícola	Aumento neto de la fuerza de trabajo activa	Cantidad desplazada en porcentaje	
				De la disminución de la fuerza de trabajo agrícola	Del aumento neto de la fuerza de trabajo activa
Reino Unido	30 398	130 000	1 255 500	23,4	2,4
Estados Unidos <sup>c</sup> . . . .	23 303	953 000	7 606 000	2,5	0,3
Alemania (República Federal de)	14 513	1 132 500	2 592 500	1,3	0,6
Bélgica - Luxemburgo . . . . .	5 981	82 000	—4 400 <sup>d</sup>	7,3	
Italia . . . . .	4 793	916 000	2 136 700	0,5	0,2
Países Bajos	2 727	85 500	371 500	3,2	0,7
Francia <sup>e</sup> . . .	2 690	1 304 000	124 000	0,2	2,2
Canadá . . .	1 910	220 000	1 295 000	0,9	0,2

Fuente: División de Investigaciones y Políticas Económicas Generales de la Secretaría de las Naciones Unidas.

<sup>a</sup> Con exclusión de los metales.

<sup>b</sup> Calculada dividiendo el aumento de 1953 a 1961 de las importaciones de manufacturas procedentes de los países en desarrollo, a los precios de 1958, por el doble del valor agregado por persona empleada en la industria manufacturera en 1958.

<sup>c</sup> Los datos se refieren al período de 1953 a 1962.

<sup>d</sup> El signo menos indica una disminución de la fuerza de trabajo activa.

Por último, de las cifras del cuadro se deduce que el incremento de la población activa equivale entre 40 y 500 veces al desplazamiento bruto de mano de obra afectada por las importaciones industriales de los países en desarrollo. Puede así afirmarse que, aun cuando las importaciones de manufacturas procedentes de los países en desarrollo se acrecienten en los próximos años, los problemas de

ajuste de mano de obra que ello traiga consigo serán relativamente pequeños si se compara con los desplazamientos de mano de obra que una economía dinámica tiene que afrontar.

### 3. EFECTOS SOBRE LOS PAÍSES INDUSTRIALES

Sin embargo, no podrían ignorarse las dificultades que surgirían en ciertos casos, especialmente cuando el país importador está afectado por un grave problema de desocupación, ya sea de carácter general o circunscrito a ciertas regiones.

Estas situaciones podrían estorbar aquellos cambios estructurales que se han mencionado antes. El significado de estos cambios, desde el punto de vista del empleo, es que la mano de obra desplazada de ciertas industrias menos productivas será absorbida por la expansión de otras industrias más productivas, en virtud del aumento de las exportaciones. Pero este desplazamiento requiere tiempo y, mientras tanto, habrá que evitar que ocurra un serio desempleo, sobre todo cuando ya existe este hecho, como ya se ha dicho.

Esto podría ocurrir si las importaciones aumentaran con mucha rapidez y a precios extraordinariamente bajos en relación con los precios normales del mercado, provocando una caída brusca de la producción en las líneas afectadas.

Sin embargo, no se justificaría, en modo alguno, dar carácter general a estos casos excepcionales. Hasta ahora las exportaciones industriales, como ya se ha anotado, se han concentrado en muy pocos productos y se han dirigido a muy pocos países. Por el contrario, la política que en este informe se preconiza se basa en las oportunidades ofrecidas por una extensa gama de artículos en que la demanda crece con celeridad. Las exportaciones podrían así diversificarse, y no serían numerosos los casos de severa incidencia en la producción interna.

Que haya casos de esta naturaleza, parecería inevitable. Se presentan continuamente en la evolución industrial. Más aún, constituyen una característica inherente a esa evolución, sobre todo cuando hay gran impulso dinámico en la industria. Por ello países importantes han tomado medidas dispositivas para encarar problemas de esta naturaleza.

Estas medidas tienden a facilitar el desplazamiento de trabajadores de las industrias declinantes, a raíz de cambios tecnológicos, a las que se está expandiendo rápidamente; y tratan al mismo tiempo de dar incentivos para atraer capital a las regiones afectadas por desocupación industrial.

Medidas similares podrían también aplicarse a algunas industrias que sufrieran perjuicios por las

importaciones de manufacturas de los países en desarrollo. Se trata, pues, de un caso particular en un fenómeno general de transformación estructural de la industria consiguiente al progreso técnico<sup>10</sup>.

Es claro que la aplicación de medidas de esta naturaleza tarda tiempo en rendir sus resultados, y que habrá casos en que sea necesario tomar medidas temporales para evitar el perjuicio que ciertas industrias podrían experimentar debido a las importaciones. El GATT tiene mecanismos apropiados para hacerlo mediante la imposición de restricciones a la importación. En efecto, el artículo XIX dispone que si, como resultado de hechos imprevistos, se importan al territorio de una Parte Contratante productos en tales cantidades y condiciones que causen, o amenacen con causar, perjuicios muy serios a los productos internos, se podrán tomar medidas correctivas sujetas a ciertas salvaguardias. Estas medidas de emergencia no deben tener carácter discriminatorio. Sin embargo, en el caso de los textiles de algodón, se ha recurrido a medidas especiales al margen del Acuerdo General y se autorizó la discriminación en contra de las exportaciones de los países llamados de bajo costo. Tal discriminación, y la falta de las salvaguardias regulares previstas por el GATT en esta materia, es, por cierto, claro motivo de preocupación en los países afectados.

#### 4. EL PROGRAMA DE ACCIÓN DEL GATT

No son menos serios otros obstáculos a las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo, obstáculos que también se manifiestan con frecuencia en forma discriminatoria. El programa de acción del GATT se propone tratar, entre otros, este problema.

Sería muy importante que la Conferencia pudiera apoyar resueltamente este programa. Ante todo, éste contiene la disposición según la cual "no podrá establecerse ningún nuevo arancel o traba no arancelaria con respecto a las exportaciones de ningún país en desarrollo"; esto se aplica igualmente a los productos primarios que a las manufacturas y no sólo a los productos que ahora se exportan sino también a los nuevos productos de exportación de los países en desarrollo.

El programa de acción recomienda también que los países industriales preparen cuanto antes un programa de reducción y eliminación de aranceles para las exportaciones de productos semiprocesados

<sup>10</sup> Conviene citar aquí las leyes que se han dictado con este objeto en los Estados Unidos (*Area Redevelopment and Trade Expansion Act*), y en el Reino Unido (*Distribution of Industry Act*), así como varios programas de ajuste industrial de la Comunidad Europea del Carbón y Acero y de la Comunidad Económica Europea.

y procesados de los países en desarrollo, reducción que deberá ser por lo menos del 50 por 100 de los derechos existentes en los próximos tres años. Se comprende muy bien el alcance de esta recomendación si se tiene en cuenta lo que se dijo anteriormente acerca de la incidencia diferencial de los aranceles de los países industriales.

Finalmente, el programa de acción establece que las restricciones a las importaciones provenientes de los países en desarrollo que no están de acuerdo con las disposiciones del GATT se eliminan en el período de un año y, en los casos especiales de dificultad, no más tarde que el 31 de diciembre de 1965. Estas restricciones son residuo de las que se aplicaron anteriormente en Europa occidental por dificultades de balances de pagos y se han reducido considerablemente en tiempos recientes. Las que aún subsisten se autorizaron temporalmente por el GATT en 1955 para hacer frente a dificultades de transición. Estas restricciones se aplican frecuentemente en forma discriminatoria contra los países en desarrollo; y cada vez se justifican menos, a medida que se fortalece la situación económica de esos países y se agrava el desequilibrio comercial de los países en desarrollo.

En general, es esencial eliminar todas las discriminaciones existentes contra las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo, a fin de asegurarles el acceso a los mercados mundiales en condiciones no menos favorables que las que se aplican generalmente. Este es el objeto del programa de acción del GATT, objetivo que debería ser fuertemente apoyado por la Conferencia.

## B. LA CUESTION DE LAS PREFERENCIAS

### 1. SIGNIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Para estimular las exportaciones de productos industriales de los países en desarrollo se necesitan dos tipos de medidas. En primer lugar, deben abrirse vías hacia los mercados de los grandes centros industriales eliminando los obstáculos que impiden la corriente de exportaciones. En segundo lugar, debe iniciarse un proceso de fomento activo de las exportaciones, no sólo en los mismos países en desarrollo, sino también en el plano internacional.

Los obstáculos que dificultan actualmente a las exportaciones acaban de examinarse. Pero no basta con eliminar esos obstáculos; es necesario ir aún más lejos e introducir un sistema de preferencias.

El trato preferencial a las exportaciones de los países en desarrollo ayudaría a las industrias de dichos países a superar las dificultades con que pueden tropezar en los mercados de exportación por su

elevado costo inicial. Se trata de una medida temporal que, al abrir más amplios mercados a las industrias de los países en desarrollo, les permitiría reducir los costos y competir así en los mercados mundiales sin necesidad de continuar el trato preferencial.

Se trata, pues, de una extensión lógica de las razones que se aducen en favor de la industria naciente. Los economistas no discuten la oportunidad de la protección nacional a las industrias nacientes siempre que esas industrias tengan posibilidades de alcanzar a la larga un nivel elevado de eficiencia.

Para que las industrias sean eficientes, deben tener acceso a mercados amplios; de otro modo no podrían romper el círculo vicioso de la baja producción y el elevado costo. Esos mercados deben buscarse en los países desarrollados y en otros países en desarrollo. Pero si las industrias nacientes requieren protección en el mercado interno por razón de los costos elevados, es evidente que también necesitan protección en los mercados extranjeros, ya sea en los países en desarrollo o en los países desarrollados, en forma de trato preferencial. Por esta razón, se han hecho las sugerencias siguientes:

a) Que los países en desarrollo den preferencia en sus mercados a las importaciones procedentes de otros países en desarrollo.

b) Que los países desarrollados den preferencia en sus mercados a las importaciones procedentes de los países en desarrollo.

Estas dos sugerencias plantean problemas un tanto distintos. Las características principales de la primera ya han sido señaladas y el análisis que sigue se concentrará en la segunda.

Como ya se ha dicho anteriormente en este informe, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio sancionó la continuación de las medidas preferenciales vigentes en el momento en que se firmó el Acuerdo, pero prohibió que se adoptaran nuevas disposiciones de ese tipo, salvo cuando representaran una etapa en la creación de uniones aduaneras y zonas de libre comercio.

La razón de esa prohibición era — y sigue siendo — la creencia de que, en su comercio exterior, los países deben tratarse mutuamente en plan de igualdad y no conceder a unos países ventajas que no estén dispuestos a conceder a otros. Sin embargo, por muy válido que sea el principio de la nación más favorecida para regular relaciones comerciales entre iguales, no es un concepto aceptable ni adecuado para un comercio en que participen países de fuerza económica muy desigual. Las concesiones arancelarias no recíprocas a los países en desarrollo autorizadas por la reunión ministerial del GATT en mayo de 1963 fueron un primer paso importante para reconocer la necesidad de alentar especialmente

el comercio de esos países. La adopción del principio del trato preferencial para el comercio de los países en desarrollo es, lógicamente, el próximo paso.

Es de señalar que la concesión de un trato preferencial a los países en desarrollo no sería incompatible con el objetivo de las negociaciones arancelarias Kennedy, ni con ninguna otra tentativa encaminada a eliminar o reducir las barreras comerciales. Más aún, si las negociaciones Kennedy tuvieran pleno éxito, su resultado sería la reducción, pero no la eliminación, de los aranceles por los países participantes en esas negociaciones. Por tanto, el problema que se plantea es si los países industriales están dispuestos a conceder libre acceso por lo menos a los países en desarrollo aunque no se lo concedan mutuamente. La idea no es crear márgenes preferenciales permanentes que sólo podrían mantenerse conservando los aranceles existentes en los países desarrollados; se trata más bien de que, mientras los países desarrollados no eliminen los obstáculos al comercio, se ofrezca libertad de acceso a los países en desarrollo.

La introducción de un nuevo sistema preferencial supondría el ajuste mutuo de varios intereses contrapuestos, tanto entre países en desarrollo como entre éstos, por una parte, y los países industriales, por otra. Es posible que se sienta la tentación de tratar de resolver las dificultades que surjan al efectuar ese ajuste introduciendo en el plan complicados dispositivos y afinamientos a fin de atender a determinadas preocupaciones. Podría ser, en efecto, que algunos de esos dispositivos y afinamientos resulten indispensables, pero no hay que perder de vista el principio general de que, cuanto más complicado sea el plan, menos probabilidades tiene de ser aceptable o fácilmente aplicable.

La primera cuestión que debe examinarse es: ¿Qué países deberían conceder preferencias? Como ya se ha dicho, es de desear y de esperar que todos los países desarrollados acepten la idea de conceder preferencias a todos los países en desarrollo. Si bien puede haber dudas sobre la posibilidad de aplicar efectivamente el plan a menos que todos los países desarrollados importantes acepten participar, la unanimidad no sería esencial. El plan podría entrar en vigor cuando un grupo importante de países indique que están dispuestos a tomar parte en él.

En cuanto a la participación de los países socialistas en la concesión de preferencias, como se señala en otro lugar, la tarifa no tiene en ellos el mismo significado que en los países de iniciativa privada. Sin embargo, siempre que se impongan aranceles debería eximirse de ellos a las importaciones procedentes de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, los países socialistas deberían favorecer en sus planes de comercio exterior las importaciones proce-

dentos de los países en desarrollo, y sus empresas estatales de comercio tendrían que dar efectividad a esas medidas preferenciales al realizar las compras.

La efectividad de todas estas medidas tendría que considerarse a la luz de sus resultados prácticos y constituiría uno de los asuntos que habrían de examinarse anualmente dentro del nuevo esquema organizativo del comercio y desarrollo que surgiera de la Conferencia de Ginebra.

La selección de los países que hayan de beneficiarse de las medidas preferenciales es algo más difícil. No se ha encontrado ningún criterio único y satisfactorio para determinar qué países deben considerarse calificados para gozar del trato preferencial. Hay que considerar ciertos factores como el ingreso *per capita*, el tamaño del país, la participación de la agricultura y de la industria en el empleo y en la producción totales y la incidencia de las exportaciones de productos primarios en el crecimiento de la economía. Si se tienen en cuenta estos factores, es relativamente fácil, en la gran mayoría de los casos, decidir cuáles son países en desarrollo y cuáles han dejado de serlo. Sin embargo, en el extremo superior de la escala de ingreso *per capita* hay un pequeño grupo de casos indeterminados y no es fácil establecer una clara línea de delimitación entre ellos.

El problema no tiene quizá demasiada importancia desde el punto de vista de los países industriales, ya que, como hemos visto, no es probable que las importaciones de manufacturas de los países en desarrollo tengan en ningún caso una importancia considerable para ellos. Pero sí la tiene para algunos países en desarrollo que pudieran temer no poder beneficiarse de las medidas preferenciales si tienen que competir con otros países en desarrollo más avanzados. Así, pues, el problema de qué países en desarrollo deberían incluirse en el plan está estrechamente relacionado con el problema de la graduación o diferenciación de las preferencias, que se examina más adelante.

## 2. SELECCIÓN Y DURACIÓN DE LAS MEDIDAS PREFERENCIALES GENERALES

El examen del trato preferencial se basa generalmente en el supuesto de que debe concederse con carácter selectivo para determinados productos. La consideración principal en que se funda este criterio es, al parecer, el deseo de excluir los productos que podrían plantear problemas internos para los países desarrollados, sobre todo los producidos en sectores relativamente débiles o estancados de la economía de esos países. También puede tratarse del deseo de encauzar los esfuerzos de los países en desarrollo

hacia las industrias que tienen considerable potencial de crecimiento y perspectivas de viabilidad dentro de un plazo razonable de varios años, al cabo del cual podrían suprimirse las medidas preferenciales.

Estas dos consideraciones parecen bastante lógicas, pero si se las examina más detenidamente pueden observarse serios inconvenientes.

Primero y principalmente, la experiencia adquirida por el GATT y otros organismos ha demostrado que el sistema de negociaciones selectivas, producto por producto, plantea grandes dificultades. Como es natural, cada industria que se considere amenazada por la competencia extranjera adopta una actitud severamente defensiva y trata de mantener el *statu quo*. Esta actitud muy comprensible no halla su contrapeso lógico en las industrias que pudieran aumentar sus exportaciones a los países en desarrollo a medida que aumentan los ingresos en divisas de estos últimos, ya que tales ventajas son aún problemáticas y, por lo tanto, no constituyen un incentivo tangible para la adopción de medidas preferenciales; tampoco se puede esperar, por lo general, que tal o cual industria que se crea afectada por las importaciones considere esta cuestión desde el punto de vista de la economía en su conjunto y no de su propia y particular situación.

Además, si el trato preferencial que concedan todos los países desarrollados ha de tener uniformidad en cuanto al número de productos abarcados, la lista definitiva de productos a los que se apliquen las medidas preferenciales será probablemente el mínimo común denominador de todas las listas nacionales; en efecto, es muy probable que toda industria que se considere vulnerable en un país dado imponga su criterio con respecto a la lista general de todos los países.

Es más, desde el punto de vista de los países en desarrollo, es difícil imaginar cómo podría hacerse una selección adecuada de industrias con miras al trato preferencial. Más valdría, ciertamente, dar libertad a las empresas para que ejerciten su propia iniciativa en la búsqueda de las mejores oportunidades, sin perjuicio de medidas de orientación y ayuda, en las que los gobiernos deberían desempeñar un papel muy importante, como se verá luego. Cabe preguntarse qué éxito habrían tenido en cualquiera de los países que ahora están industrializados los esfuerzos encaminados a establecer por adelantado, cuando se hallaban en las primeras etapas de desarrollo, una lista precisa de posibles exportaciones industriales. No es muy probable que de toda la gama de la industria pudiera hacerse ahora una selección eficaz de aquellas ramas que resultasen especialmente ventajosas con el andar del tiempo para los países en desarrollo.

Así, existe el peligro de que una lista selectiva de productos a los que se daría trato preferencial llegue a ser demasiado restrictiva y se establezca teniendo en cuenta consideraciones estáticas mucho más que las posibilidades dinámicas de una nueva división internacional del trabajo. Por esta razón, sería mejor y más sencillo que en principio se concediera trato preferencial a todas las importaciones de los países en desarrollo, con ciertas exclusiones específicas y también con ciertas salvaguardias, según se indica más adelante.

Hasta ahora, la discusión se ha basado en su mayor parte en el trato preferencial aplicable a las manufacturas y semimanufacturas únicamente. Esta limitación suscitaría varias dificultades en cuanto a la definición de dichos productos, y requeriría estudios y recomendaciones de expertos. También habría que recurrir a éstos para estudiar el problema de la definición del origen de los productos manufacturados o semimanufacturados fabricados en los países en desarrollo a base de componentes o materiales importados. Ninguna de estas u otras dificultades tiene, al parecer, gran importancia, ni debería impedir que la Conferencia adoptara una decisión de principio a favor de las medidas preferenciales. En realidad, es necesaria esta decisión de principio para establecer por común acuerdo de gobiernos las normas sobre cuya base habrán de elaborar los detalles prácticos.

No es muy probable que un reducido margen preferencial constituya incentivo suficiente para establecer nuevas industrias de exportación en los países en desarrollo. Para que valiera la pena introducir un sistema preferencial, los márgenes debieran ser claramente adecuados en relación con la magnitud del problema.

Como muchos o la mayoría de los aranceles de los países industriales para los productos manufacturados son relativamente bajos y, según se prevé, han de bajar aún más como consecuencia de las negociaciones Kennedy, la solución óptima consistiría en dar entrada libre a las importaciones procedentes de los países en desarrollo. Para los miembros de la CEE y de la AELI esto equivaldría sencillamente a conceder a los países en desarrollo un trato no menos favorable que el que estén dispuestos a concederse mutuamente.

El nuevo sistema de trato preferencial se proyecta como incentivo a las industrias nacientes y, por tanto, es evidente que habrán de preverse ciertas disposiciones para la eliminación de las preferencias una vez que se hallen firmemente establecidas tales industrias. En general, las medidas preferenciales deberían implantarse por un período no menor de diez años con respecto a cualquier industria de cualquier país en desarrollo. Al cabo de

los diez años se suprimirían esas medidas a menos que pudiera demostrarse a una autoridad internacional apropiada que la continuación del trato preferencial se halla justificada por circunstancias especiales. El plazo de diez años se contaría a partir del momento en que comenzaran las exportaciones de una industria determinada en cualquier país en desarrollo, aun cuando ello significara que las fábricas instaladas posteriormente en el mismo país no disfrutarían de todo el período de aplicación de las medidas preferenciales.

El hecho de que el trato preferencial concedido a una industria determinada de un país en desarrollo finalizaría normalmente al cabo de diez años tendría dos ventajas. En primer lugar, obligaría a los empresarios interesados a orientar sus esfuerzos de tal manera que la industria pudiera por sí misma hacer frente a la competencia cuando se suprimiera la protección preferencial. La segunda ventaja estribaría en que las industrias nacientes establecidas poco después de la iniciación del sistema, en los países que todavía se hallan en las primeras etapas de desarrollo, contarían el plazo preferencial de diez años a partir del momento en que ese trato se les aplicara por primera vez a cualquiera de sus industrias sujetas a este régimen. Quiere decir que esas industrias gozarían de trato preferencial no sólo en relación con las industrias de los países desarrollados, sino también en relación con la de los países en desarrollo más avanzados, una vez que las respectivas industrias de estos últimos ya no tuvieran derecho a ese trato.

No sería aconsejable establecer un período menor de diez años para la duración de las preferencias. Hay que disponer de tiempo suficiente para que los incentivos de ese trato puedan surtir efecto y para que puedan lograrse resultados significativos en los mercados de exportación. En las condiciones que imperan en los países en desarrollo, un régimen preferencial de corta duración no ofrecería prácticamente ninguna ventaja.

Por consiguiente, el problema de la duración de las medidas preferenciales suscita cuestiones parecidas a las que entraña el problema del margen preferencial, a saber, que hay una escala y una duración mínimas por debajo de las cuales el incentivo sería inadecuado. No valdría la pena enfrentarse con todas las dificultades políticas y de otra índole que supondría una nueva desviación del principio de la nación más favorecida, sólo para obtener márgenes preferenciales puramente nominales respecto de unos cuantos productos y por un período muy limitado, lo cual equivaldría en conjunto a un mero gesto inconducente frente a los enormes problemas que plantea el déficit del intercambio.

### 3. SALVAGUARDIAS PARA LOS PAÍSES DESARROLLADOS

No sería extraño que, al principio, los países industriales vacilaran en aceptar un sistema que fomentaría la competencia de los países en desarrollo con algunas de sus propias industrias. Pero es indudable que con el tiempo percibirían las ventajas del sistema, pues constituiría un medio de aumentar las ventas a los países en desarrollo en proporción directa con el poder adquisitivo adicional que dichos países lograrían al aumentar sus exportaciones como resultado del trato preferencial. De este modo, los países industriales podrían llegar a comprender que les conviene aumentar el volumen de sus importaciones preferenciales en lugar de contraerlas. Sin embargo, especialmente al iniciarse un programa preferencial, los países desarrollados desearán, sin duda, tener seguridades con respecto al volumen total de las importaciones preferenciales y al de las importaciones de cualquier artículo en particular.

Como hemos visto, una expansión de las exportaciones de manufacturas que resultara muy grande en relación con las exportaciones corrientes de los países en desarrollo, sería aún pequeñísima en relación con el consumo efectivo y potencial de manufacturas de los países desarrollados. Por consiguiente, si los países desarrollados desearan fijar un límite global al volumen de mercaderías importadas bajo el sistema preferencial, ese límite podría ser muy alto en relación con las exportaciones actuales de los países en desarrollo, y ser, sin embargo, muy pequeño en relación con la magnitud del mercado nacional de los países desarrollados.

Ahora bien, hay que determinar cómo se dividiría la cuota global de importaciones de manufacturas provenientes de los países en desarrollo entre los diversos países industriales. Una manera sería la de dividirla en relación con el consumo de manufacturas de cada país importador. Pero este procedimiento no tendría en cuenta el hecho de que los países grandes que cuentan con recursos y medios de producción muy diversificados tienden naturalmente a importar menos, en relación con el consumo, que los países pequeños cuyas economías son mucho más especializadas.

Otro procedimiento sería el de dividir la cuota de importación en relación con las importaciones de manufacturas de cada país avanzado. De esta manera las importaciones procedentes de países en desarrollo aumentarían de un año para otro proporcionalmente con el total de las importaciones de manufacturas. Sin embargo, este procedimiento tiene la ventaja de que los países desarrollados cuyo coeficiente de importación es muy bajo tendrían una

cuota relativamente pequeña de importaciones preferenciales. Tal vez sea posible combinar esos dos procedimientos a fin de hallar una fórmula aceptable para todos los países desarrollados.

En cuanto al efecto de las importaciones preferenciales en determinadas industrias, es necesario tener presente que la finalidad del trato preferencial es ayudar a compensar los elevados costos de las industrias nacientes en los países en desarrollo. Pero si como resultado de ese trato un país ejerciera una presión indebida sobre los precios que prevalecen en los países industriales, demostraría con ello que no necesita trato preferencial, o bien que éste es excesivo.

No podría esperarse, por otra parte, que los países industriales ofrezcan aliciente de trato preferencial a las industrias de los países en desarrollo que ya pueden valerse por sus propios medios en los mercados mundiales, y aún menos a las industrias cuyos costos son mucho más bajos que los de industrias similares en países desarrollados.

En vista de ello, tal vez convenga que en el momento en que se introduzca el nuevo sistema de preferencias cada país desarrollado pueda reservar su derecho a no incluir en el trato preferencial productos que en conjunto representen un porcentaje razonable del total de sus importaciones o del consumo de manufacturas. Dentro de este mismo porcentaje podrían figurar también algunos artículos que se juzgara conveniente excluir del régimen preferencial para no afectar ciertas importaciones de otros países proveedores, así como ciertos artículos que se reservarían especialmente para los países en desarrollo menos avanzados, según se verá más adelante.

Una vez que el sistema esté en vigor, los países desarrollados podrían incluir otras excepciones al trato preferencial de acuerdo con criterios que deberán establecerse claramente.

Otra salvaguardia posible consistiría en disponer que las importaciones de determinados productos pueden dejar de reunir las condiciones requeridas para el trato preferencial cuando excedan de cierto porcentaje moderado del consumo nacional de un país importador dado, porcentaje que se fijaría previamente.

Debe advertirse que la denegación del trato preferencial con respecto a ciertos productos en virtud de disposiciones tales como las que acaban de considerarse significaría sencillamente aplicarles el trato normal de nación más favorecida. En ningún caso la denegación del trato preferencial podría justificar la aplicación de medidas para restringir las importaciones normales de dichos productos, al margen de las disposiciones del GATT.

#### 4. DIFERENCIAS ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO EN RELACIÓN CON LAS MEDIDAS PREFERENCIALES

Ahora bien, es preciso considerar la posibilidad de que algunos de los países en desarrollo más adelantados absorban rápidamente una proporción tan grande de la cuota preferencial establecida por los países industriales que deje un margen insuficiente para los países que se encuentran en una fase mucho menos avanzada de desarrollo. En general, el peligro de que se absorba la cuota global depende evidentemente del volumen de ésta. Como se ha señalado ya, es posible que con el tiempo los países desarrollados vean en el sistema preferencial ventajas suficientes para decidirles a ampliar la cuota global.

Si la cuota fuera grande en relación con las exportaciones actuales de los países en desarrollo, habría margen para satisfacer a todos y probablemente no sería preciso tomar medidas en el futuro inmediato. Sólo habría que intervenir si, al efectuar el examen anual de la aplicación de este régimen, se pusiera en evidencia el peligro de que algunos países queden excluidos de la cuota sin que hubiera posibilidad de ampliarla.

Ahora bien, si la cuota global se fijara en un nivel relativamente bajo, estaría más justificado establecer cuotas para cada país exportador. La dificultad estriba en que ese criterio es tan complicado que probablemente no resultaría viable. Alrededor de una docena de países industriales tendrían que fijar una cuota para cada uno de los cien o más países en desarrollo, es decir, mucho más de mil cuotas en total. Más aún, por dificultosa que sea la distribución de una cuota global pequeña, resultará sencillísima en comparación con los problemas que supone la administración de esas cuotas respecto de cada uno de los productos de la lista de importación.

En vez de establecerse cuotas para cada uno de los países exportadores, tal vez sería mejor poner algún límite a la parte de la cuota global disponible que podría corresponder a cada país. Sólo se permitiría que los países excedieran ese límite cuando pudiera demostrarse que la parte no utilizada de la cuota global es tan grande en relación con las exportaciones de otros países en desarrollo que deja un amplio margen para estos últimos. Al mismo tiempo, deberían adoptarse medidas especiales para fomentar las exportaciones de los países menos desarrollados en la forma que se indica más adelante.

Uno de los problemas más difíciles que plantea la introducción de un nuevo sistema preferencial es el de si se han de atribuir a los países diferentes grados o tipos de preferencia según su ingreso *per capita* o la etapa de desarrollo en que se encuentran.

La razón de ser de esa graduación de las preferencias es muy sencilla. Las diferencias de productividad entre los países en desarrollo menos adelantados y los más adelantados es mucho mayor que las diferencias correspondientes entre estos últimos y los países industrialmente desarrollados. En consecuencia, precisamente las mismas consideraciones que justificarían la concesión de preferencias a los países en desarrollo en general exigirían que se concedieran preferencias considerablemente mayores a los menos adelantados que a los más adelantados de ellos.

Una diferenciación de esta clase entre países en desarrollo ha quedado ya reflejada en el Tratado de Montevideo por el que se estableció la ALALC. En virtud de ese Tratado, los miembros latinoamericanos de la ALALC de menor desarrollo relativo reciben un trato especialmente favorable en lo que respecta a la reducción mutua de aranceles y en otros aspectos.

Es indudable que no todos los países en desarrollo se beneficiarían por igual de un sistema preferencial elaborado sobre una base uniforme. Según se ha señalado ya, el grupo de países en desarrollo que actualmente exportan manufacturas en escala apreciable a los países industriales es relativamente pequeño, y las ventajas inmediatas derivadas de las medidas preferenciales se limitarían a este pequeño grupo. Sin embargo, estas medidas preferenciales tienen por objeto ofrecer incentivos que facilitarían una más amplia distribución de las exportaciones de manufacturas, tanto en lo que respecta a los países abastecedores como a los tipos de productos. El peligro está en que si esos incentivos son uniformes, el incremento de las exportaciones podría tender a concentrarse en aquellos países que han tomado ya la delantera en este sector.

Desgraciadamente, el alcance de una graduación de las preferencias tal vez no sea muy grande, sobre todo si las negociaciones arancelarias Kennedy dan resultados apreciables.

Cuando los aranceles son relativamente bajos, por ejemplo del orden del 10 por 100 al 15 por 100, la graduación de las preferencias podría ser en detrimento al incentivo para exportar de los países en desarrollo más avanzados, sin que los menos avanzados tengan una ventaja apreciable. En realidad, esta ventaja podría ser menor que la necesaria para superar las diferencias de costos en los países en desarrollo más avanzados.

Al mismo tiempo, se ha de señalar una vez más que, por muy fundadas que sean las razones que aconsejen introducir afinamientos en el sistema, cuanto mayores sean las complicaciones administrativas, menores serán las posibilidades de que algunos obtengan beneficio del mismo, ya que el sistema podría resultar inaplicable.

Ha de advertirse asimismo que en vista de la naturaleza del problema no todos los países se beneficiará por igual de cada propuesta que se presente a la Conferencia, considerada aisladamente. Así, por ejemplo, los únicos países que están en condiciones de beneficiarse de la eliminación de los gravámenes indirectos sobre los productos tropicales en ciertos países industriales son los que producen o pueden producir esos artículos; y los países cuya relación de intercambio no desciende no obtendrán ninguna ventaja de la financiación compensatoria a largo plazo.

Al mismo tiempo hay que reconocer que el problema de los países menos desarrollados en lo que respecta al sistema preferencial es un problema muy real y que la cuestión debe enfrentarse resueltamente. Esos países tal vez no se encuentren actualmente en situación de beneficiarse en grado apreciable de las medidas preferenciales en favor de los productos industriales, ni podrán estar en condiciones de hacerlo espontáneamente durante algunos años. Sería, pues, indispensable adoptar medidas prácticas inmediatas con miras a lograr en definitiva ese objetivo.

Se ha sugerido ya, respondiendo en parte a los problemas de estos países, que las preferencias concedidas a una industria determinada en un país determinado tengan una duración de diez años, de modo que los países menos desarrollados, si bien empezarán más tarde a recibir los beneficios, dejarán de percibirlos más tarde también. Y en esta forma gozarán de preferencias que habrían dejado de existir con respecto a otros países en desarrollo.

Además, se concibe muy bien la posibilidad de conceder preferencias para una serie de artículos a los países en desarrollo menos avanzados sin extenderlas a los más avanzados. Con este objetivo podría emplearse aquella lista de productos con respecto a los cuales los países industriales se hubieran reservado el derecho de no acordar preferencias generales.

Pero esto no basta. Será necesario establecer metas especiales en relación con los países menos desarrollados y adoptar medidas de carácter nacional e internacional para alcanzarlas. Habría que desplegar un esfuerzo especial para analizar las oportunidades de mercados exteriores y promover las exportaciones de los países y facilitarles mayor ayuda *per capita*, a fin de tener en cuenta la inferioridad económica en que se encuentran con respecto a los países en desarrollo más avanzados. En otras palabras, puede ser que proporcionar un mayor volumen de ayuda *per capita* y hacer un esfuerzo mayor de fomento sea el medio más efectivo de solucionar los problemas de los países que se encuentren en la etapa inicial del desarrollo económico.

No es ésta una cuestión sobre la que pueda expresarse una posición dogmática, pero si es, por excelencia, una cuestión importantísima que conviene analizar y discutir más a fondo.

##### 5. LA ALTERNATIVA DE SUBSIDIOS O DEVALUACIÓN

Como se dijo antes, las preferencias se justifican como medio de proteger a las industrias nacientes en su empeño de salir a los mercados de exportación. Cabría preguntarse si esto no podría conseguirse por el reajuste del tipo de cambio más que por un sistema preferencial.

En efecto, es un hecho bien conocido que en general el tipo de cambio adecuado al comercio tradicional de los países en desarrollo tiende a desalentar el desenvolvimiento de nuevos tipos de exportaciones. Mientras en el caso de un país industrialmente desarrollado basta un solo tipo de cambio para asegurar el equilibrio entre los costos internos de producción y los precios en los mercados extranjeros, en el caso de un país en desarrollo es posible que un solo tipo de cambio no logre ese resultado. Debe tenerse presente que el tipo de cambio de un país en desarrollo refleja la cuantía de los costos monetarios de la producción en los sectores primarios de la economía y no en el sector manufacturero. Por otra parte, cuanto menos desarrollado esté un país, tanto mayores serán sus costos de producción en general, en relación a los costos monetarios de los sectores primarios de la economía. Así, el tipo de cambio que equipara los costos y los precios internos del sector primario a los del mercado mundial, hará que los costos de la industria manufacturera resulten excesivamente elevados en términos de monedas extranjeras. Se trata, pues, de un tipo de cambio sobreevaluado desde el punto de vista de las exportaciones de manufacturas. Por otro lado, el tipo particular de cambio que permitiría a un país en desarrollo conquistar mercados de exportación para sus industrias manufactureras, llevaría aparejada una considerable subvaluación de la moneda respecto de los productos primarios que constituyen la gran masa de sus exportaciones.

En tales casos, la devaluación sería una solución posible, siempre que no llevara a nuevos aumentos de los costos. Tal vez esto resulte difícil de lograr en los países donde un alza de los precios de las importaciones tiene una repercusión directa y marcada en el costo de la vida, motivando en consecuencia demandas de aumentos de salarios. Más aún, la devaluación llevaría probablemente o bien a una caída en los precios externos de las exportaciones tradicionales, o bien a beneficios excesivos para los productores primarios.



Se ha sugerido que, con objeto de evitar tales inconvenientes, la devaluación vaya acompañada de otras dos medidas: en primer lugar, un impuesto sobre las exportaciones tradicionales de cuantía equivalente a la de la devaluación, y en segundo lugar, una reducción de los aranceles proporcional también a la devaluación. Las exportaciones de nuevos productos no estarían sujetas, pues, al impuesto de exportación, sino que gozarían del incentivo de un más bajo tipo de cambio, mientras que el aumento del costo de las divisas para las importaciones estaría compensado en sus efectos sobre el consumo interno por la reducción de aranceles.

Si por razones políticas o de otra índole la devaluación fuere impracticable, podría estudiarse algún método de subvencionar las exportaciones de artículos manufacturados. En este caso, sería necesario conseguir que los países industriales consintieran en no aplicar derechos compensatorios. Su consentimiento estaría subordinado sin duda a la elaboración de un sistema aceptable que estipulase garantías contra los abusos.

Sobra decir que en la medida en que las soluciones anteriores suponen que el costo de estimular la exportación manufacturera recaiga sobre los propios países en desarrollo, ninguna de ellas sería tan satisfactoria para esos países como el trato preferencial para tales exportaciones.

### C. *EL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES DE MANUFACTURAS*

Huelga decir que el desarrollo del comercio de exportación de manufacturas de los países en desarrollo depende principalmente de los esfuerzos que esos países realicen. Ni las garantías de acceso a los mercados mundiales, ni siquiera la concesión de un trato preferencial, bastarían para suplir las medidas que deben adoptar los países en desarrollo para estimular industrias capaces de producir para la exportación. Son muchos los obstáculos a la expansión de las manufacturas en los países en desarrollo.

Ante todo, es necesario crear una conciencia exportadora. Por razones que ya se han explicado, la industrialización se ha basado casi exclusivamente en la sustitución de importaciones; no hay conflicto alguno entre ello y el fomento de las exportaciones. Industrias que empiezan por atender necesidades del mercado nacional, a medida que van adquiriendo experiencia y aptitudes, pueden extender sus actividades a los mercados de exportación. En general, sin embargo, las actividades más intensas de sustitución de importaciones son las que se han llevado a cabo en el campo de las industrias ligeras, y ésta es precisamente la esfera donde la demanda es me-

nos activa en los países desarrollados y donde es mayor la sensibilidad a las importaciones de bajo costo. Sin renunciar en modo alguno a la esperanza de que los países desarrollados puedan facilitar progresivamente el acceso a sus mercados de los productos de esas industrias ligeras, los países en desarrollo deben procurar además aprovechar las múltiples oportunidades que se ofrecen en campos donde la demanda es más dinámica.

La experiencia de los últimos tiempos ofrece indicaciones abundantes de que el campo donde los países en desarrollo tienen una ventaja relativa no es sólo el de la industria textil y otras afines. Hay bastantes indicaciones de que podría ser también ventajoso para esos países dedicarse, por ejemplo, a ciertas industrias mecánicas.

También podría ser útil explorar mucho más sistemáticamente que hasta ahora las posibilidades de fabricar en los países en desarrollo ciertos artículos y elementos intermedios para las industrias de países desarrollados. En la industria en gran escala de estos países avanzados existe ya la práctica de subcontratar algunas de sus operaciones manufactureras con empresas especializadas, y es posible que este tipo de subcontratación no sólo sea factible en escala nacional, sino también internacional. La ventaja que este tipo de operaciones manufactureras ofrecería a los países en desarrollo es que las correspondientes exportaciones guardarían estrecha relación con el proceso de producción de las industrias de los países desarrollados y no habría que hacer, por tanto, grandes esfuerzos en materia de mercadeo ni de técnicas comerciales. Además, esa subcontratación acentuaría el carácter complementario, más bien que competitivo, de la relación entre las industrias de los países desarrollados y las de los países en desarrollo. Convendría llevar adelante el estudio de posibilidades en este sentido y, en particular, hacer un examen de los métodos para evitar la excesiva dependencia de factores externos y la excesiva especialización que pudiera resultar de un desarrollo industrial de este tipo.

Asimismo podría hacerse mucho más para allanar las dificultades que resultan del hecho de que los industriales de países en desarrollo están poco familiarizados con las necesidades y normas de calidad de los países desarrollados. En el ámbito nacional, los gobiernos podrían encargarse de hacer sus propias investigaciones de las posibilidades de los mercados extranjeros, implantar en las industrias de exportación sistemas de inspección y fiscalización de la calidad y fomentar la preparación de mejores diseños por medio de institutos y centros de investigación.

Además, los gobiernos podrían participar en algunos de los riesgos que lleva consigo la penetración

de nuevos mercados del exterior. Por ejemplo, podrían encargarse muy bien de estudios sobre la viabilidad de determinadas actividades productoras y exportadoras.

De hecho, aun en los países adelantados, los gobiernos han tomado a su cargo importantes funciones con miras a proporcionar al sector comercial e industrial informaciones basadas en sus contactos con el exterior. Los gobiernos deberían estudiar asimismo la posibilidad de ofrecer seguros para riesgos de varios tipos e incluso comprometerse a indemnizar a los exportadores por las pérdidas en que incurren durante un período inicial de exploración o penetración de mercados. Habría que proporcionar, además, sobre todo en el caso de artículos industriales duraderos, facilidades de crédito para la exportación que permitan a los productores de los países en desarrollo competir en condiciones equiparables a aquellas de que gozan los exportadores en los países desarrollados.

Podría establecerse también una serie de incentivos fiscales y de otra índole. Las ventajas fiscales, el trato especial en la asignación de permisos de importación o primas de exportación, las tarifas favorables de transporte y otros muchos incentivos podrían ayudar al logro de adecuadas metas de exportación. Convendría estudiar la experiencia en este aspecto y otros aspectos de los países industrialmente desarrollados con miras a extraer de ella las lecciones necesarias para los fines en desarrollo. Además de estos estímulos, los países en desarrollo tendrían que evitar ciertos obstáculos que dependen de su propia política. Ya nos hemos referido en otro lugar a la sobrevaluación monetaria de carácter estructural. Pero hay además otro tipo de sobrevaluación que resulta de un proceso de inflación reprimida: suben los costos internos en tanto que se mantiene artificialmente el tipo de cambio. Esto ha desalentado seriamente las exportaciones en algunos países en desarrollo al mismo tiempo que estimulaba las importaciones, agravando así la tendencia al déficit del intercambio. Suele asimismo haber una serie de obstáculos administrativos que dificultan las exportaciones. Todo esto tendría, pues, que revisarse.

Las medidas que se han examinado hasta ahora suponen una acción que es principalmente de orden nacional. La eficacia de esa acción, sin embargo, se acrecentará mucho si se complementa con asistencia internacional de orden técnico y financiero. Por ejemplo, podrían emprenderse estudios en mayor escala y más a fondo acerca de las posibilidades de mercados apropiados para el potencial industrial de los países en desarrollo si se dispusiera para ello de recursos y expertos internacionales. Así también, si pudiese lograrse la participación de fuentes interna-

cionales de financiación, podrían ofrecerse a los exportadores facilidades mucho mayores en materia de créditos y seguros. A este propósito, el programa experimental del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para dar facilidades de crédito para la exportación a las industrias latinoamericanas es un comienzo significativo.

Es necesario además estudiar con detenimiento las propuestas que la delegación del Brasil presentó al GATT con miras a la creación de un centro para el comercio internacional que se encargaría de proporcionar información sobre las posibilidades de mercado existentes en los países desarrollados para los artículos producidos por los países en desarrollo<sup>11</sup>.

Hay amplias posibilidades también de que el capital privado extranjero desempeñe un papel importante en el fomento de las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo. Las inversiones privadas extranjeras en el sector manufacturero de los países en desarrollo suelen llevar consigo los adelantos técnicos más modernos, así como un sólido conocimiento de los mercados que van a ser abastecidos. La experiencia de los últimos años indica que, por una serie de razones, el capital extranjero puede ser más eficaz y más aceptable en los países en desarrollo cuando se combina con capital e iniciativa locales. También sería importante que, cuando fuere oportuno, los países en desarrollo establecieran para ciertas industrias establecidas con recursos de capital extranjero adecuados objetivos de exportación. Cuando las compañías internacionales establecen filiales en países en desarrollo suelen concentrar sus operaciones en la producción destinada a la sustitución de importaciones en los mercados locales, evitando exportaciones que entren en competencia con la producción de las fábricas matrices. Los gobiernos de los países en desarrollo podrían estudiar la posibilidad de vincular la cooperación del capital extranjero a la condición de que la empresa tenga una participación adecuada en las exportaciones y, ciertamente, todos los incentivos especiales que se ofrezcan al capital privado extranjero deberían estar relacionados a esta política de exportaciones.

En general, todavía hay mucho que aprender y estudiar en materia del fomento de las exportaciones y el tiempo que se ha dispuesto para preparar la presente Conferencia no ha bastado para ello. Debería solicitarse la cooperación del Centro de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas con objeto de que se lleven adelante las investigaciones que sean necesarias en este campo.

<sup>11</sup> Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, Comité III, "International Trade Information Centre" (Documento COM.III/93, 26 de octubre de 1962).

*Capítulo III*

## LA APORTACION DE RECURSOS INTERNACIONALES A LOS PAISES EN DESARROLLO

A. *EL FINANCIAMIENTO COMPENSATORIO DEL DETERIORO DE LA RELACION DE PRECIOS*

## 1. LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN FINANCIERA

Las grandes deficiencias observables en la política de cooperación financiera a los países en desarrollo no deberían hacer perder de vista el progreso considerable que se ha logrado con esa cooperación desde que se inició poco después de la segunda guerra mundial, tanto en la amplitud de esta política como en sus consecuencias.

La cuantía anual de recursos aportados por los países desarrollados de iniciativa privada en distintas formas (préstamos, inversiones privadas y ayuda propiamente dicha) ascendía a 1.800 millones de dólares en 1950 y a 6.600 millones en 1962. La tasa media de crecimiento ha sido de 11 por 100 al año, pero queda mucho que hacer todavía. Esas aportaciones constituyeron en 1962 sólo el 0,7 por 100 del ingreso total de estos países desarrollados, proporción que está lejos aún del 1 por 100 aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, si bien se compara favorablemente con la proporción de apenas 0,3 por 100 registrada en aquel año de 1950.

En la concepción de esta política ha habido adelantos muy positivos. Si bien se reconoce la significación de las inversiones de capital privado extranjero en los países en desarrollo, ya no se discute la necesidad de considerables aportaciones de recursos públicos. Las condiciones más liberales de estas últimas, en cuanto a duración, interés y forma de emplearse, representan asimismo un progreso notable. Han surgido instituciones regionales que completan provechosamente al organismo mundial de financiamiento; y la evolución reciente de la política de este último ha venido a dar fuerte impulso a un proceso que venía desenvolviéndose años atrás a la luz de la experiencia. Y en la Carta de Punta del Este se han establecido objetivos cuantitativos a alcanzar en la aportación de recursos internacionales y se ha vinculado la cuantía y orientación de éstos, no sólo a la viabilidad de proyectos específicos, sino a planes de desarrollo en que las transformaciones de la estructura económica y social se reconocen como exigencias ineludibles del mismo desarrollo.

Sin embargo, este progreso de la política de cooperación financiera no está exento de contrastes. Dos

son los principales que aquí nos conciernen. El deterioro de la relación de precios de intercambio ha disminuido seriamente en los países en desarrollo su capacidad de importar bienes de capital, contrarrestando así los efectos positivos de las aportaciones de recursos internacionales. Y el plazo relativamente corto de una proporción considerable de esas aportaciones, conjuntamente con los servicios financieros que algunas de ellas exigen, significa una carga opresiva para muchos países en desarrollo, y pasará a serlo en otros si continúa el curso actual de cosas. Estos son puntos de manifiesta importancia que se examinarán en seguida por su estrecha vinculación a los objetivos de la Conferencia.

## 2. NECESIDAD DEL FINANCIAMIENTO COMPENSATORIO

Para que los países en desarrollo alcancen y sobrepasen las metas del Decenio para el Desarrollo es preciso que puedan planear la movilización de recursos internos y externos con este fin. Toda aceleración del crecimiento supone aumentar el ritmo de inversiones; y en la medida en que esto exija importaciones de bienes de capital, sólo podrán programar estas inversiones partiendo del supuesto de que se dispondrá de divisas en la cuantía que sea necesaria.

La mayoría de los países en desarrollo cuentan con un margen de seguridad escaso o nulo para poder hacer frente a una disminución seria de la disponibilidad de divisas. Sus reservas exteriores son generalmente bajas y en muchos casos sus importaciones de artículos no esenciales se han reducido al mínimo. De ahí que un nuevo deterioro en la relación de precios comprometería gravemente su capacidad para importar los bienes de capital que su crecimiento exige. Ese deterioro es un obstáculo para el logro de los objetivos a que están destinados los recursos internacionales que se suministran a esos países. El desarrollo económico debiera ser un proceso coherente en el cual se apoyen y refuercen mutuamente sus diversos elementos. La eficacia de cualquier proyecto financiado en virtud de un programa de cooperación tiene que disminuir forzosamente si, a consecuencia de una baja imprevista de los precios de los productos exportados, deja de disponerse de parte de los recursos en divisas con los que se contaba para la realización de otras inversiones complementarias. En consecuencia, al examinar las fallas de la política de cooperación financiera no hay que perder de vista los perjuicios que ocasiona el deterioro de la relación de precios.

Para solucionar este problema hay que atacarlo en dos aspectos. Hemos examinado ya las razones

que pueden aducirse a favor de los convenios sobre productos básicos. Pero estos convenios no pueden ofrecer una solución completa para todos los productos ni para todas las situaciones. Es importante, pues, proporcionar recursos suplementarios a los países en desarrollo a fin de resarcirlos de las pérdidas del deterioro de la relación de precios.

El objeto fundamental de todo plan de compensación ha de ser el mantenimiento del valor adquisitivo de los recursos externos que los países en desarrollo obtienen de sus exportaciones.

Se han estudiado mucho los aspectos a corto plazo de este problema. Hay propuestas sobre un Fondo de Seguros para el Desarrollo que tendría por objeto ofrecer compensación total o parcial por todo déficit en los ingresos de exportación que se registrase en comparación con un período de base determinado. La decisión sobre estas propuestas se ha diferido, pero el Fondo Monetario Internacional ha empezado a aplicar un nuevo plan de menor alcance que prevé ciertos ajustes para ayudar a los países a sobrellevar un período de desequilibrio temporal del balance de pagos debido a un descenso de los ingresos de exportación.

Estas medidas pasajeras de contención, aun siendo útiles, no van al fondo de los problemas más pertinentes que lleva consigo la tendencia descendente en la relación de precios. Lo mismo que en el caso de los convenios sobre productos básicos, es menester que se adopte una decisión básica de política: la decisión de que, como norma, los países en desarrollo que experimentan un deterioro de su relación de precios deberían tener fácil acceso a recursos internacionales suplementarios para lograr el objetivo de mantener su poder de compra. Según vamos a explicar, la satisfacción de esta necesidad de compensación debe estar sujeta a ciertas condiciones. A reserva, no obstante, de que se observen ciertos criterios aceptables, la comunidad internacional debe reconocer que tiene una clara responsabilidad hacia los países en desarrollo que han experimentado un deterioro en la relación de precios de su intercambio, del mismo modo que en el orden interno los gobiernos reconocen una responsabilidad análoga con respecto a sus respectivos productores primarios.

La aportación adicional de recursos que se haga en virtud de ello a los países en desarrollo difiere, sin embargo, de las aportaciones corrientes en forma de préstamos. Estas aportaciones representan recursos que los países que los realizan toman de los ingresos que ellos mismos generan; en tanto que, en este caso, se trata de transferir recursos provenientes de los mismos países exportadores de productos primarios por el deterioro de la relación de precios de estos productos.

¿Cuál debería ser, pues, el punto de partida para las medidas de compensación? ¿En relación con qué momento deberían calcularse las pérdidas? ¿Sería suficiente dar a los países en desarrollo la seguridad de que no experimentarían nuevas pérdidas en relación con los precios actuales? ¿O bien deberían las pérdidas calcularse en cotejo con algún año anterior en que la relación de precios no hubiera sido tan desfavorable para los países en desarrollo como lo ha sido recientemente? Compensar las nuevas pérdidas que se experimentan en el futuro es importante, pero no basta: es preciso hacer algo para restablecer el poder de compra exterior de los países en desarrollo y no contentarse simplemente con impedir que siga debilitándose.

En cuanto al primer aspecto, esto es, el nuevo deterioro que pudiera ocurrir más adelante, el punto de partida no presenta mayores dificultades, puesto que podría tomarse la relación de precios vigente en el último año y calcular la transferencia de recursos en función del nuevo descenso que pudiera ocurrir en esta relación.

En cambio, al hacer frente al segundo aspecto, o sea las pérdidas que ocurren a raíz del deterioro anterior de la relación de precios, se encuentra el inconveniente de decidir a partir de qué año o años deberá hacerse el cómputo de tal deterioro; como es sabido, según fuere el año elegido, los resultados son muy diferentes y no hay procedimiento que pueda resolver en forma objetiva y automática este problema. Habrá, pues, que buscar una solución de orden pragmático.

Esta solución tendría que basarse sobre el examen de los recursos invertibles de que se encuentra privado un país por el deterioro que ya ha ocurrido en la relación de precios y la incidencia de este deterioro sobre el balance de pagos, así como el efecto de uno y otro fenómeno sobre el ritmo de crecimiento, aparte de otros factores que convenga considerar en cada caso particular. Este examen sería indispensable para determinar qué aportación complementaria de recursos internacionales sería necesario efectuar para resarcir a los países de desarrollo de los efectos adversos de la relación de precios del intercambio.

No es el caso discutir en este informe, ni mucho menos en la Conferencia, los aspectos de orden metodológico, entre otros, los procedimientos estadísticos que podrían escogerse, tanto para la determinación de nuevos deterioros de la relación de precios como para calcular, como acaba de decirse, la cuantía de los recursos adicionales que habrá de suministrar para hacer frente en adelante a las consecuencias del deterioro que ya se ha producido. Todo ello ha de ser examinado por expertos, cuyas recomenda-

ciones deberán ser sometidas a la consideración de los gobiernos. Pero a fin de que la tarea de los expertos no se desvíe estérilmente de su cauce, es esencial que haya una decisión política previa en cuanto a la transferencia de recursos y el doble aspecto que ella ha de contemplar. Dicho de otro modo, hay que hacer una clara distinción entre una decisión política tomada en principio y los medios técnicos más apropiados para ejecutarla.

### 3. EL FINANCIAMIENTO COMPENSATORIO Y LOS PLANES DE DESARROLLO

La solución de orden pragmático que se acaba de mencionar sería más fácil si los países afectados tuviesen un plan de desarrollo. El plan suele basarse en la hipótesis de que se mantendrán durante el período de ejecución del mismo los precios en curso de las exportaciones y las importaciones. A base de esta hipótesis se hace una determinación cuantitativa de las posibilidades de movilizar recursos internos de inversión. Pero si luego desciende la relación de precios, no sólo será imposible financiar importaciones en la escala prevista en el plan, sino que además puede suceder que los recursos internos no lleguen a alcanzar la cuantía prevista debido al efecto desfavorable de aquel hecho sobre el ingreso real del país.

En una situación de esa naturaleza no es posible, por lo general, acudir al crédito exterior para reemplazar los recursos perdidos, ya que las instituciones de crédito a largo plazo tienden a considerar el deterioro de la relación de precios como un factor que, por debilitar la capacidad de reembolso del préstamo, resta solvencia al país. Esta reducción de capacidad de endeudamiento hace aún más graves las consecuencias del deterioro en la relación de precios.

Es manifiesta, pues, la necesidad de un financiamiento compensatorio que permita mantener la integridad de los planes de desarrollo. Ese financiamiento, sin embargo, no puede ser puramente mecánico. La mera transferencia de fondos compensatorios no bastará para restablecer el curso original del plan. Será menester — como ya se ha dicho antes — examinar la nueva situación que se ha creado y determinar los efectos del deterioro de la relación de precios, los ajustes que deben hacerse en el plan y la manera de aplicar los fondos que se aporten en compensación. Lo importante es que un país sepa de antemano que, con sujeción al cumplimiento de ciertas condiciones, puede contar con los fondos necesarios para neutralizar las consecuencias del deterioro.

También debería saber con anticipación que, si el plan se ha basado en un serio esfuerzo por movilizar recursos internos, un país no se verá obligado a intensificar ese esfuerzo en circunstancias en que su capacidad para hacerlo se haya reducido tan marcadamente. Cualquier esfuerzo adicional de esa índole sería en todo caso para reforzar, y no para sustituir, el financiamiento compensatorio, suponiendo que hubiera margen suficiente para ello. Por último, la disponibilidad de fondos compensatorios ofrecerán a las entidades de crédito internacionales la seguridad de que una relación de precios desfavorable no comprometerá la solvencia del país.

Es evidente que cualquier revisión apreciable del plan de desarrollo llevaría tiempo, y si un país tuviera que aguardar a que ella se llevara a cabo, el empeoramiento de la situación podría motivar que el plan se hiciese impracticable tal como había sido concebido originalmente. Aquí es donde tienen especial significado las medidas de compensación a corto plazo iniciadas por el Fondo Monetario Internacional: esa compensación proporcionaría a un país los medios de sobrellevar la situación durante el período en que se hiciera el examen del plan y se determinara la cuantía de los recursos compensatorios que habrán de aportarse.

Explicado el estrecho vínculo que media entre el financiamiento compensatorio y los planes de desarrollo, se comprenderá que las aportaciones de que se trata no deban normalmente asignarse de modo directo e individual a los productores primarios. Si se les asignaran, no sólo quedarían desfavorablemente afectados los objetivos básicos del programa de desarrollo, sino que, además, el problema del deterioro de la relación de precios podría agravarse en el futuro como resultado del incentivo que el mayor ingreso obtenido ofrecería a los productores.

El nexo entre el financiamiento compensatorio y la programación del desarrollo se relaciona además con otra consideración. Para que ese financiamiento permita lograr la finalidad que con él se persigue, los recursos adicionales que se movilicen no deben obtenerse a costa de los recursos financieros que ya se suministran a los países en desarrollo. El porcentaje de ingreso nacional que esos recursos representan ahora no debe disminuir sino que debe ir en aumento hacia el objetivo aceptado del 1 por 100. Los fondos compensatorios deberían constituir una adición neta cuya cuantía debería depender, naturalmente, del deterioro de la relación de precios.

Además, en vista de la pérdida indudable que este deterioro significa, los recursos compensatorios no deberían tener carácter de préstamos sujetos a amortización y a pago de intereses.

#### 4. LA OBTENCIÓN DE RECURSOS Y SU DESEMBOLSO

En vista de las manifiestas diferencias que existen entre el financiamiento compensatorio y otras formas de financiamiento, sería preciso adoptar disposiciones distintas para el primero, que quizá podrían consistir, entre otras cosas, en la creación de un fondo separado; pero eso no quiere decir que se necesitara una nueva institución. Un fondo de ese tipo podría ser administrado por las instituciones internacionales de crédito ya existentes y, entre ellas, las instituciones regionales de crédito.

En el ejercicio de estas nuevas funciones, esas instituciones podrían examinar las solicitudes de financiamiento compensatorio que les fueran presentadas con arreglo a las normas generales aprobadas por los gobiernos. Otra solución podría ser la creación de un grupo de expertos independientes de reconocida autoridad para que se encargasen de examinar esas solicitudes.

A este propósito conviene señalar que la experiencia de los planes de desarrollo ha revelado la necesidad de especificar las inversiones que se necesitan para el logro de los objetivos del plan, los recursos internos que se van a movilizar con ese fin y las aportaciones financieras internacionales que se necesitan para el mismo. Todavía queda mucho por hacer en la tarea de elaborar los métodos y procedimientos apropiados en este sentido. Un problema particularmente difícil para los países en desarrollo es la práctica de las instituciones de crédito internacional de financiar proyectos individuales sin tomar compromisos sobre el total de los fondos externos que se van a necesitar durante todo el período de ejecución del plan. Es de esperar que el procedimiento que se establezca para asignar los recursos de financiamiento compensatorio contribuya a que los países en desarrollo obtengan todas las seguridades razonables de que podrán contar con los fondos que necesitan para poner en práctica sus planes de desarrollo.

Finalmente, en cuanto a la forma de obtener los recursos necesarios, cada país tendrá naturalmente que determinar lo que le pareciere más conveniente. Sin embargo, si se acudiera a impuestos sobre las importaciones de productos primarios como se prevé en el plan francés de organización de mercados, habría que cuidar que no tuviesen influencia muy sensible sobre el consumo, como se explicó en el lugar pertinente, y, asimismo, que la incidencia de esos impuestos recayera sobre los países importadores y no sobre los exportadores.

Sería también necesario tener en cuenta lo que allí se dijo acerca de la necesidad de vincular estas medidas con el acceso a los mercados, tanto por la

importancia que ello tiene en sí mismo, como por consideraciones de equidad, pues, de lo contrario, la incidencia en la obtención de los recursos sería tanto mayor cuanto más productos primarios importara un país.

#### B. LA CARGA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y OTROS ASPECTOS DEL FINANCIAMIENTO EXTERIOR

##### 1. SITUACIONES CRÍTICAS EN MATERIA DE SERVICIOS

Este problema de la carga de servicios financieros está ligado estrechamente al lento crecimiento de las exportaciones y el deterioro de la relación de precios del intercambio. Y es clara prueba de la necesidad de una política coherente de cooperación económica internacional. Pues, por un lado, ha crecido la corriente de recursos financieros internacionales a los países en desarrollo — lo cual es muy laudable — y, por otro lado, no se ha facilitado el acceso de las exportaciones de esos países a los países industriales ni asegurado una razonable estabilidad de su poder de compra.

¿En qué otra forma, sino con estas exportaciones, podría pagarse la carga creciente de servicios financieros? El comprimir importaciones para hacerlo tiene sus límites, y estos límites son tanto más estrechos cuanto mayor es la necesidad de importaciones imprescindibles.

Las consecuencias de esta contradicción son manifiestas en una serie de países y apremiantes en algunos de ellos, como ya se dijo. Esto no sólo se debe a la acumulación de deudas exteriores sino también a la relativa cortedad de sus plazos, al interés relativamente elevado de algunas obligaciones y al rendimiento también elevado de ciertas inversiones. De acuerdo con las cifras preliminares de un informe que prepara el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para la Conferencia, la deuda pública externa así como la deuda externa garantizada por los gobiernos<sup>12</sup> en los países en desarrollo subió de aproximadamente 8.000-10.000 millones de dólares a fines de 1955 a 24.000 millones a fines de 1962, o sea un crecimiento medio anual de cerca de 15 por 100. Por supuesto, estos aumentos varían mucho de país a país, como se desprende del siguiente cuadro:

<sup>12</sup> Excluidos los países socialistas. Estos datos excluyen las obligaciones netas derivadas de operaciones con el Fondo Monetario Internacional y deudas atrasadas pendientes a corto plazo del sector comercial. Si estas deudas se incluyen, las cifras de 1962 subirían aproximadamente a 28.000 millones de dólares.

**Deuda pública externa de nueve principales países deudores**  
(En millones de dólares)

<i>País</i>	<i>A fines de 1955</i>	<i>A fines de 1962</i>	<i>Promedio anual de incremento %</i>
Argentina .....	(600)*	2 067,1	19
India .....	309,8	2 925,9	38
Pakistán .....	147,4	829,2	28
Turquía .....	(600)*	931,5	7
México .....	478,9	1 359,9	16
Yugoslavia .....	331,5	778,1	13
Colombia .....	276,2	638,8	12
Chile .....	350,7	741,9	11
Brasil .....	1 308,3	2 349,0	8
<b>TOTAL (4 475)</b>		<b>12 621,4</b>	<b>16</b>

*Fuente:* Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento, Departamento Económico.

\* Estimaciones.

Los servicios de interés y amortización<sup>13</sup> de estas deudas subieron de 900 millones de dólares en 1956 a 3.100 millones en 1963, lo cual significa un crecimiento medio anual de 19 por 100. Desde luego, el monto de estos servicios no sólo depende de la cuantía de la deuda sino también de sus vencimientos. Como puede verse en este otro cuadro, un número considerable de países en desarrollo están afrontando un problema muy serio por el plazo relativamente muy corto de las obligaciones.

**Proporción de la deuda pública externa y de la deuda garantizada\* por los gobiernos pagadera de los próximos cinco años**

<i>50% o más</i>	<i>40-49%</i>	<i>30-39%</i>	<i>20-29%</i>
Argentina	Birmania	Ecuador	Bolivia
Brasil	Ceilán	Etiopía	República Dominicana
Guatemala	Chile	Irán	India
Israel	Colombia	Nicaragua	Pakistán
México	Costa Rica	Nigeria	Paraguay
Filipinas	El Salvador	Perú	Sudán
Turquía	España	Tailandia	Uruguay
Venezuela			
Yugoslavia			

*Fuente:* Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento, Departamento Económico.

\* Excluidos atrasos comerciales a corto plazo.

Los préstamos e inversiones destinados a los países en desarrollo no siempre se han inspirado en sus necesidades de recursos y posibilidades de pago, sino que, con frecuencia, han obedecido principalmente a las conveniencias inmediatas de los países

<sup>13</sup> Excluidos los países socialistas. En los dos períodos las amortizaciones representaron más de 2/3 del total.

exportadores de bienes de capital. Esto suele haber llevado a otorgar plazos que, si bien podrían justificarse en operaciones individuales, no resultaban compatibles con una prudente estimación de las posibilidades de pago de un país.

En realidad, de poco sirve el cuidado que las instituciones de crédito internacional han puesto en graduar la duración de sus préstamos, en relación a las condiciones de cada país, si por cauces separados se realizaban operaciones de aquella naturaleza que trastornan los pagos exteriores.

Como quiera que fuere, los hechos están ahí y es necesario hacerles frente sin tardanza. La manera de hacerlo está siendo objeto de examen en organismos calificados y aquí sólo se formularán algunas consideraciones generales, por ser atinentes a esta Conferencia.

Dos aspectos se presentan en este sentido. Por un lado, los problemas críticos que se plantean a una serie de países, y, por otro, la necesidad de evitar la repetición de estos hechos con medidas que conciernen tanto a los países que aportan recursos financieros internacionales como a los que los reciben.

**2. CONSOLIDACIÓN Y ALARGAMIENTO DE DEUDAS**

En cuanto a lo primero, parecería inevitable la consolidación de una serie de obligaciones a plazos cortos o medianos y el alargamiento medio del plazo en toda la deuda exterior de algunos países. La experiencia ha demostrado, más de una vez, en el plano interno y el internacional, que situaciones muy críticas de endeudamiento han podido resolverse en esta forma conjurando serios peligros. El hacer frente a obligaciones perentorias mediante otras obligaciones que no tardarán en serlo, pospone simplemente el desenlace, pero no lo evita.

Es claro que no se trata de un simple cálculo matemático de cómo podrán reducirse los servicios estirando los plazos. El problema no podría divorciarse de la política económica de un país. Tiene, pues, que formar parte de un plan de desarrollo en que se prevea la aplicación de los recursos liberados por el alivio de la carga de servicios en virtud del arreglo de las deudas, así como de los otros recursos internos o externos con que se cuenta para cubrir el programa de inversiones.

No cabe duda que un elemento importante en este reajuste de la deuda exterior está en el financiamiento compensatorio. El resarcir a un país de la pérdida que ahora experimenta por el deterioro de la relación de precios y ponerle a cubierto de futuras pérdidas — como antes se ha explicado —

dará una base mucho más firme que ahora para asentar esas operaciones de reajuste de la deuda exterior, así como las nuevas operaciones que se realicen en el futuro. Más aún, se concibe que recursos de estas aportaciones de compensación se asignen por los gobiernos al pago de los servicios de las nuevas obligaciones que surjan del reajuste. Sin duda que este factor adicional de seguridad contribuiría notablemente a hacer más viable la operación y especialmente la reducción de la carga de intereses.

El otro problema, el de evitar la repetición de los hechos que han llevado a las situaciones críticas que preocupan, también tiene que relacionarse con la necesidad de adaptar las operaciones internacionales de préstamos e inversión a los requerimientos de cada plan económico. La composición de la deuda de un país en desarrollo, en cuanto a índole, plazo y otras características, no puede ser arbitraria; ha de responder a las condiciones y necesidad de cada país.

### 3. PROBLEMAS QUE SERÁN MEJOR RESUELTOS CON PLANES DE DESARROLLO

Las ideas han avanzado mucho en esta materia en los últimos años, pero no suficientemente. Sería altamente deseable que, si un plan se juzga válido por quienes tienen que decidir la aportación complementaria de recursos internacionales, estos recursos se comprometan en principio por la duración del plan; la efectividad del compromiso quedaría sujeta, desde luego, al cumplimiento de las condiciones básicas del plan así como a la presentación de proyectos específicos. Pues bien, este examen de conjunto del plan y su necesidad de recursos financieros daría oportunidad a las instituciones y gobiernos que los suministran a concertar las diferentes operaciones de manera que resulten compatibles con el plan y con las posibilidades de pago holgado de servicios, en función del crecimiento probable de las exportaciones y de las necesidades de importación y otros pagos exteriores.

Por supuesto que en el juego de compromisos recíprocos que supone una operación de esta naturaleza, los países que reciben la aportación de recursos tendrán que asumir, entre otras obligaciones, la de consultar previamente a quienes se hubieran comprometido a suministrar los recursos internacionales, acerca de cualquier operación marginal no comprendida dentro del financiamiento global del plan de desarrollo. De otro modo se correría el riesgo de volver a caer en situaciones críticas.

Desde otro punto de vista, la existencia de un plan es la única forma de resolver un problema que se vincula al comercio exterior en los países

en desarrollo. Ya se ha comenzado a dar pasos en buena dirección para hacerle frente, pero la solución sólo podrá conseguirse gracias a la visión global de un plan. Nos referimos al financiamiento con recursos exteriores de una parte de las inversiones internas.

Ha habido una gran renuencia a hacerlo, pues se consideraba que esos recursos deberían dedicarse exclusivamente a la importación de bienes de capital. De manera que un país en desarrollo que encontrara conveniente producir internamente parte de esos bienes no podía hacerlo con esos recursos internacionales; tenía necesariamente que emplear sus propios recursos limitados, tanto para ello como para los gastos internos de las inversiones realizadas con bienes importados.

Si bien se mira, los recursos exteriores se necesitan para cubrir la insuficiencia de recursos internos dentro de un programa de inversiones; y si se emplean eficazmente en cubrir cualesquiera de esas inversiones y no en gastos de consumo, no interesa, desde el punto de vista económico, si esos recursos exteriores cubren el costo de los bienes de capital importados o el de las inversiones internas.

Es posible que en esta actitud haya prevalecido el propósito de alentar las exportaciones de bienes de capital en los grandes centros, lo cual, si bien es comprensible, no coincide necesariamente con las exigencias de una buena política de desarrollo, puesto que no hay por qué estimular importaciones de ciertos bienes de capital cuando ellos pueden producirse económicamente en los países en desarrollo. Por lo demás, si los recursos exteriores se emplean internamente, ya sea en la producción de esos bienes o en gastos locales de inversión, no por ello se perderán desde el punto de vista del comercio exterior. En efecto, se emplearán en otras importaciones; no quedarán, pues, ociosos, como que no es perceptible tendencia alguna en los países en desarrollo hacia la acumulación exagerada de reservas monetarias.

Sería, pues, conveniente apartarse de aquella rígida separación de recursos y no sólo en el aspecto que acaba de señalarse, sino también en este otro aspecto importante. En este informe se ha subrayado la conveniencia de formar agrupaciones de países en desarrollo para estimular su comercio recíproco, contribuyendo en esta forma a la reducción del déficit virtual del intercambio. Pues bien, aquel deseo de los países industriales de fomentar sus propias exportaciones de bienes de capital suele impedir que los recursos financieros obtenidos en ellos por un país en desarrollo puedan emplearse en otros países en desarrollo en adquirir esos mismos bienes en condiciones competitivas. Esto forma parte del problema general de multilateralismo en el empleo de



los recursos financieros internacionales; pero mientras este problema no se resuelva sería aconsejable introducir este otro elemento de flexibilidad, como parte integrante de la política de cooperación internacional al desarrollo económico.

Si así se hiciera se daría considerable estímulo a las exportaciones de bienes de capital de unos países en desarrollo a otros, así como a los países industriales, en el curso del tiempo.

En las circunstancias presentes los países en desarrollo se encuentran en inferioridad de condiciones, pues no pueden competir con los países más avanzados en los créditos de exportación que éstos conceden. Para corregir esta situación desigual, el BID ha iniciado un sistema de créditos de exportación para los países latinoamericanos, y es de esperar que pueda contarse con los recursos necesarios para dar todo el impulso que requieren estas operaciones. Asimismo, sería deseable que un sistema similar se extendiera al resto de los países en desarrollo y que se estudiara asimismo la posibilidad de implantar un régimen de seguros para esos créditos.

Esa vinculación estrecha de los recursos exteriores que se acuerdan a un país en desarrollo con proyectos específicos basados en la importación de bienes de capital también se inspira en la necesidad de examinar cuidadosamente los proyectos. Pero si no hay un plan de desarrollo dentro de cuyo marco general se realiza tal examen, nada impide que los recursos internos se empleen en proyectos de baja prelación o que carecen de sentido económico o social.

Todas estas consideraciones fortalecen la necesidad de planificación y conviene subrayarlo así en este informe. Es la mejor forma, por lo demás, de dar el máximo de efectividad a la política de cooperación financiera.

En este sentido hay que recordar que en los países desarrollados se está discutiendo mucho la cuestión de hasta qué punto los recursos internacionales que se han asignado a los países en desarrollo en los últimos años han sido utilizados eficazmente.

Se han hecho comparaciones con el Programa de Recuperación Europea, programa de ayuda que fue acompañado del rápido resurgimiento que se registró en la posguerra en la Europa occidental en el curso de unos pocos años y que permitió terminar este programa a medida que los países iban recobrando su vigor económico.

No cabe duda que a los países en desarrollo les queda mucho por hacer en cuanto a la adopción de medidas internas que les permitan aprovechar más eficazmente la asistencia exterior que reciben. Más adelante nos referiremos a ellas.

Pero, en cualquier caso, no cabe hacer una comparación válida entre la ayuda que se proporcionó a la Europa occidental después de la guerra y los recursos que ahora se ponen a disposición de los países en desarrollo. En primer lugar, la cuantía media anual de la ayuda económica que se proporcionó a la Europa occidental de 1948 a 1951 fue del orden de 12 dólares *per capita*, mientras que la asistencia correspondiente que ahora se suministra a los países en desarrollo se cifra en unos 4 dólares.

Sobre todo, por su naturaleza misma, los problemas de los países en desarrollo no se prestan a soluciones rápidas o repentinas. La tarea de corregir un retardo económico secular no puede compararse con el problema de la recuperación económica europea, ni siquiera después de una guerra destructiva.

#### Capítulo IV

### COMERCIO ENTRE LOS PAISES SOCIALISTAS Y EL RESTO DEL MUNDO, ESPECIALMENTE CON LOS PAISES EN DESARROLLO

#### 1. POTENCIAL DE INTERCAMBIO DE LOS PAÍSES SOCIALISTAS

La importancia de los países socialistas en la economía mundial se refleja en el hecho de que su participación en la producción industrial del mundo es, según se calcula, del orden de un tercio. Pero la participación de esos países en el comercio mundial no tiene la misma importancia relativa.

Este hecho, unido a los planes adoptados por esos países para llevar adelante un proceso de rápida expansión económica, señala la posibilidad de un volumen de comercio con el resto del mundo mucho mayor que el actual. La forma en que ese potencial de intercambio pueda convertirse en realidad y ayudar a otros miembros de la comunidad mundial a obtener progresivamente los beneficios del desarrollo económico, constituye una de las más importantes cuestiones sometidas a la Conferencia.

El nivel relativamente bajo de comercio que tienen actualmente los países socialistas con el resto del mundo ha de examinarse dentro de una perspectiva amplia. Antes de las revoluciones ocurridas en tales países, la estructura del comercio exterior de esos países (con excepción de la Alemania Oriental y Checoslovaquia) era análoga a la de los países en desarrollo: suministraban a los países industriales cierto número de productos primarios a cambio de manufacturas y comerciaban muy poco entre sí o con las demás regiones en desarrollo. Antes de la segunda guerra mundial los países menores de

este grupo no tenían muchas relaciones comerciales con la Unión Soviética, que ya había edificado su economía industrial; en tanto que después de ella esas relaciones acusaron un marcado aumento, mientras que su comercio con el resto del mundo fue mucho más reducido que antes de la guerra.

Este cambio en la orientación del comercio exterior de esos países no cabría atribuirse exclusivamente a causas económicas, aunque sin duda encontraron ventajas en su comercio recíproco. Pero puede ser que tuvieran más importancia aún los acontecimientos políticos, cuyo examen queda fuera del ámbito del presente informe. No obstante, si, como cabe esperar, continúa el cambio favorable que ha venido ocurriendo en la esfera política internacional, podrían surgir nuevas e importantes posibilidades de relaciones comerciales más estrechas entre las economías socialistas y las de iniciativa privada, con recíprocas ventajas.

Hace años que viene registrándose un rápido aumento en las exportaciones de los países socialistas al resto del mundo. Según se ven en el cuadro siguiente, esas exportaciones pasaron de 1 900 millones a 4 700 millones de dólares entre 1955 y 1962, y durante ese mismo período las exportaciones a los países en desarrollo aumentaron aproximadamente de 400 millones a 1 900 millones de dólares.

**Exportaciones de los países del CAEM\***  
(En millones de dólares)

	1955	1962	Tasa del crecimiento anual (%)
A los países del CAEM..	4 750	10 150	11,5
Al resto del mundo ..	1 900	4 760	14,0
A los países industrializados de iniciativa privada .....	1 480	2 750	9,3
A los países en desarrollo	420	1 910	24,0
TOTAL DE LAS EXPORTACIONES	7 950	15 750	10,4

\* Los totales de los años 1955 y 1962 que figuran en el cuadro no corresponden a la suma exacta de sus componentes debido a residuos que no se pueden asignar específicamente a países determinados. Cifras basadas en datos suministrados por la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas.

Aunque las exportaciones de los países en desarrollo al mundo socialista equivalen todavía a menos del 5 por 100 del total de sus exportaciones, el incremento de estas exportaciones en años recientes representa una proporción importante de la expansión total en el valor de las exportaciones de esos países, según lo indican las siguientes cifras:

**Exportaciones de los países en desarrollo\***  
(En millones de dólares)

	1955	1962	Tasa del crecimiento anual (%)
A los países industrializados de iniciativa privada	17 210	21 030	2,9
A los países en desarrollo	5 840	6 550	1,6
A los países del CAEM..	445	1 420	18,0
TOTAL DE LAS EXPORTACIONES	23 957	29 630	3,1

\* Los totales de los años 1955 y 1962 que figuran en el cuadro no corresponden a la suma exacta de sus componentes debido a residuos que no se pueden asignar específicamente a países determinados. Cifras basadas en datos suministrados por la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas.

Los países socialistas miembros del CAEM proyectan un crecimiento considerable de su comercio exterior. Según los cálculos de la secretaria de la Comisión Económica para Europa, si se realizan los planes de crecimiento del ingreso nacional que tienen actualmente en curso estos países, las importaciones totales podrían aumentar de 15 200 millones de dólares en 1962 a casi 30 000 millones de dólares en 1970 y a más de 50 000 millones en 1980.

Si se pudiera partir del supuesto de que la proporción correspondiente a los países en desarrollo se mantendrá aproximadamente al 10 por 100 del total como es ahora, esto implicaría una posible expansión de los mercados de exportación de estos últimos en los países del CAEM de 1 400 millones de dólares en 1962 a 3 000 millones de dólares en 1970 y a más de 5 000 millones de dólares para 1980.

Por otra parte, ciertos países del CAEM prevén incrementos de la participación en el comercio con los países en desarrollo dentro de la cifra total, y si ello ocurre también en el caso de los demás países del grupo, es evidente que el potencial de expansión sería mayor del que se acaba de indicar.

Pero ¿no podría evolucionar acaso la política del CAEM en forma tal que reduzca la importancia relativa del comercio con los países en desarrollo y con el resto del mundo en general?

A este respecto, la situación de los países socialistas difiere mucho. Por una parte, la Unión Soviética, con sus vastos recursos naturales, podría encontrarse en condiciones de mantener su propia tasa de desarrollo económico con muy poca necesidad de intensificar más su comercio exterior, aun en el caso de que mejorasen las relaciones internacionales. No puede decirse igual cosa de los otros países socialistas que, por la índole misma de sus econo-

mías, necesitan acrecentar su comercio con el resto del mundo. De ahí que sea de interés evidente para ellos llegar a una fórmula más dinámica de comercio exterior.

Pero también la Unión Soviética, pese a las consideraciones anteriormente mencionadas, ha expresado su interés en participar activamente en una nueva división internacional del trabajo con el resto del mundo, tanto con los países industriales como con aquellos que se encuentran en vías de desarrollo, a fin de lograr, gracias al comercio internacional, el aprovechamiento más eficaz posible de sus recursos productivos.

Ni la constitución ni el mecanismo del CAEM oponen obstáculo alguno a un desenvolvimiento intenso del intercambio con el mundo de la iniciativa privada. Además, hasta la fecha, este desenvolvimiento ha comenzado en la práctica, si bien no ha rebasado los límites modestos de un esfuerzo inicial emprendido en circunstancias generalmente desfavorables. Así, entre 1955 y 1962, según se ve en el primer cuadro, el comercio entre los países del CAEM aumentó a una tasa media anual del 11,5 por 100, mientras que el comercio con los países industriales se incrementó a una tasa del 9,3 por 100 anual, y el comercio con los países en desarrollo a una tasa del 24,0 por 100 anual<sup>14</sup>.

## 2. EL COMERCIO ENTRE LOS PAÍSES SOCIALISTAS Y LOS PAÍSES DE INICIATIVA PRIVADA

El establecimiento de condiciones más favorables al comercio entre países socialistas y países en desarrollo tendría que considerarse a la luz de las relaciones entre dichos países socialistas y los países de iniciativa privada en general. El comercio mundial es una red muy íntimamente trabada, y los obstáculos que se presentan en cualquiera de sus partes repercuten inevitablemente en todos los demás.

El pequeño volumen de comercio entre los países de economía socialista y los países desarrollados de iniciativa privada se atribuye a distintos motivos. Por un lado, se asegura que muchos de los países de iniciativa privada discriminan en contra del comercio con los países socialistas recurriendo a diversos medios, entre los cuales figura la aplicación de controles para ciertas categorías de exportaciones y la negativa a conceder el trato de nación más favorecida en lo que respecta a las importaciones. Por otro lado, se afirma que el sistema de comercio de los países socialistas no permite verificar si se cumplen debidamente los compromisos de ese trato

de nación más favorecida; que la especificación del país de origen en los programas de importaciones, así como la regulación cuantitativa de las importaciones en general, puede entrañar discriminación, y que, en todo caso, el nivel de comercio depende de los planes de los países socialistas y de su aptitud para satisfacer las necesidades específicas de los países de iniciativa privada, tanto los avanzados como los países en desarrollo, antes que de los obstáculos que pudieran encontrarse en estos países.

De nada serviría discutir en el presente informe el fondo de esta controvertida cuestión. Por fortuna, se nota cierto progreso en la posibilidad de encontrar un *modus vivendi* en esta materia. Cada parte empieza a comprender la necesidad de respetar el sistema de la otra y trata de ajustar su política en forma de encontrar una solución mutuamente satisfactoria. Este espíritu de avenencia imperó en la reunión de expertos de siete países, de sistemas económicos y sociales diferentes, que se celebró en Ginebra, con el auspicio de la Comisión Económica para Europa, en septiembre de 1963. Los expertos pudieron convenir en que cabía desarrollar las relaciones comerciales a base de una reciprocidad efectiva y el mutuo beneficio, con el consiguiente "aumento del volumen y composición del intercambio comercial entre los países con sistemas económicos distintos que den satisfacción a los países con quienes comercian y pueden servir de base a un nuevo desarrollo equilibrado de las transacciones a largo plazo"<sup>15</sup>. También hubo consenso general en que sería mucho más provechoso enfocar la cuestión con este criterio realista y práctico que discutir detalladamente sus aspectos teóricos.

Los expertos reconocieron asimismo que mientras los países desarrollados de iniciativa privada emplean aranceles en la regulación de su comercio exterior, estos aranceles no cumplen las mismas funciones en los países socialistas. Las importaciones de los países socialistas están determinadas por sus planes económicos nacionales y por el monopolio estatal del comercio exterior: los aranceles tienen una función complementaria, que es la de desalentar las importaciones procedentes de países que no conceden el trato recíproco de nación más favorecida. Cuando los países de iniciativa privada negocian entre sí mutuas reducciones de aranceles, la función comparable de éstos en cada uno de los

<sup>15</sup> Comisión Económica para Europa, *Informe preliminar del Grupo Especial al Comité de Fomento del Comercio en su 12o. período de sesiones*, publicado originalmente el 2 de octubre de 1963 con la signatura TRADE/140 y luego como documento E/CONF.46/PC/47, destinado a la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo (inciso b del párrafo 24 del Anexo A). El Grupo estaba integrado por expertos designados por los Gobiernos de Checoslovaquia, Estados Unidos, Francia, Hungría, Reino Unido y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

<sup>14</sup> Excluida Cuba, la tasa sería algo menor del 20 por 100.

diversos países negociadores permite llegar a concesiones manteniendo la debida equivalencia. En cambio, cuando existen diferencias básicas de sistema comercial, la forma primordial de obtener la reciprocidad es mediante compromisos recíprocos en cuanto al aumento del volumen y de la variedad de las importaciones de cada una de las partes.

Se ha sugerido que, en vista de que el arancel de aduanas desempeña un papel distinto en cada uno de los dos sistemas económicos y sociales, se examine la posibilidad de reducir los precios internos en los países socialistas a manera de contrapartida de la reducción de aranceles en los países de iniciativa privada. Ahora bien, esto no daría el resultado que se busca. Una rebaja de los precios en los países socialistas no sería suficiente, por sí sola, para aumentar las importaciones, como ocurre en los países de iniciativa privada cuando se rebajan los aranceles de aduana. La magnitud de las importaciones en los países socialistas depende de las cantidades que se hubieran asignado en los planes económicos y estas cantidades a su vez dependen de la cuantía de las exportaciones que se espera realizar. Así, pues, haría falta incrementar las exportaciones para hacer lo mismo con las importaciones, y sólo en este caso tendría sentido la rebaja de precios a fin de estimular el consumo de esas mayores cantidades de productos importados. A su vez, el volumen de exportaciones depende, por un lado, de la aptitud de los países socialistas para satisfacer las necesidades de los países de iniciativa privada, y, por otro, la disposición de estos últimos para importar esos productos.

Durante muchos años, el principal objetivo de los países socialistas era alcanzar tasas de crecimiento muy elevadas, basadas en gran parte en una rápida expansión de la industria pesada, que habría de permitirles alcanzar el nivel de vida de los países del Occidente. Con esta idea, dieron preferencia a las importaciones de maquinaria y de equipo en general, provenientes principalmente de los países desarrollados, antes que a las importaciones de bienes de consumo o de productos que, como las bebidas tropicales, consideran suntuarios o al margen de sus prácticas habituales de consumo.

Más recientemente, han aumentado mucho las importaciones de productos alimenticios, materias primas y bienes terminados de consumo personal. Pero la cantidad de divisas disponible para tales importaciones sigue limitada, necesariamente, por el volumen total de recursos que puedan obtenerse mediante la venta de productos de exportación. Si los países socialistas pudieran exportar más, ya fuera a los países desarrollados o a los países en desarrollo, les sería más fácil importar mayores cantidades de productos primarios y de manufacturas terminadas

que tienen ahora un bajo orden de prelación en sus programas de importaciones.

### 3. PERSPECTIVAS DE UN MAYOR INTERCAMBIO CON LOS PAÍSES EN DESARROLLO

¿Qué perspectivas concretas existen de un aumento considerable del comercio de los países en desarrollo con los países socialistas?

El futuro intercambio de los países socialistas no puede considerarse como una simple proyección del pasado. Si bien los planes actuales de dichos países se basan en supuestos económicos y políticos relacionados con la experiencia de años pasados, un cambio en dichos supuestos podría significar para los países en desarrollo la posibilidad de que su comercio con el mundo socialista llegara a ser mucho mayor que el que puede inferirse de los planes actuales. Por ejemplo, uno de los asuntos más importantes que se plantean a los países socialistas en sus planes para el futuro es saber si podrán tener siempre acceso a fuentes externas de abastecimientos de productos básicos para su economía, y si les será posible colocar sus productos de exportación en las cantidades deseadas sin correr otros riesgos que los propios del comercio.

Por el momento sólo cabría basar la estimación de posibilidades de comercio sobre los planes existentes. Conforme a estos planes, las perspectivas comerciales varían mucho según sus productos. En el caso de los productos agrícolas de la zona templada, por ejemplo, parece que los países socialistas están decididos a incrementar su producción al máximo a fin de satisfacer las exigencias del crecimiento de la población y del mejoramiento del nivel de vida. En vista de ello, las perspectivas a largo plazo para la importación de productos de la zona templada pueden llegar a ser desfavorables con el correr del tiempo, aunque mejoren esporádicamente. Sin embargo, no debería descontarse la posibilidad de que en los países socialistas lo mismo que en los países de iniciativa privada una proporción del incremento de la demanda interna pudiera abastecerse con importaciones. Aun cuando esa proporción fuese muy pequeña, podría representar cantidades apreciables para los países de exportación primaria. Por tanto, sería conveniente explorar las oportunidades que ello ofrezca para abrir mercados a la exportación de productos primarios, especialmente si, pese a sus deseos de aumentar su producción, los países socialistas resuelven no utilizar tierras marginales, cuyo costo de explotación es elevado.

Lo mismo puede decirse de las materias primas industriales, cuyo mercado puede ser importante

para los países en desarrollo durante los próximos años si los países socialistas adoptan medidas que den a las importaciones una adecuada participación en su consumo total, dentro de un marco de reciprocidad comercial, y si además pudieran tener razonable seguridad de que tendrán acceso regular a las fuentes de abastecimiento.

El creciente potencial de consumo de los países socialistas ofrece perspectivas favorables para los alimentos y bebidas tropicales. Si el consumo *per capita* de esos productos alcanzara en 1980 los niveles que prevalecen en la actualidad en los países de iniciativa privada más ricos, su importación podría llegar a cifras muy considerables. Partiendo de ciertos supuestos basados en estas premisas, se ha estimado que las importaciones de dichos productos por los países del CAEM, que en 1961 alcanzaban apenas la cifra de 130 millones de dólares, podrían llegar en 1980 a unos 3 000 millones.

Del mismo modo, la posibilidad de importar manufacturas de los países en desarrollo puede ser muy grande, pues el crecimiento del ingreso se refleja en una demanda cada vez mayor de productos industriales de consumo; para que esta demanda se exprese en crecientes importaciones, sería indispensable que los países socialistas introdujeran una conveniente división del trabajo en esta materia. Esta tendencia ha comenzado ya a manifestarse en la importación de artículos industriales procedentes de países en desarrollo, principalmente de la India y de la República Árabe Unida.

Sería muy conveniente que los países socialistas indicaran sus metas a largo plazo de importación de productos primarios y de artículos industriales de los países en desarrollo; esos datos desempeñarían un importante papel en la formulación de los planes de exportación de los países en desarrollo así como en reducir sus planes para el déficit de su comercio exterior.

Para que se realicen todas las posibilidades indicadas, los países en desarrollo deberán incrementar paralelamente sus importaciones procedentes de los países socialistas. Estos han expresado su disposición a suministrar un volumen cada vez mayor de bienes de capital necesarios para el desarrollo, aunque existen diferencias entre ellos en cuanto a su experiencia y conocimiento de los mercados de los países en desarrollo. Algunos de los países socialistas han obtenido ya ese conocimiento, que les ha permitido realizar un activo comercio de exportación de maquinarias y equipo; para otros, en cambio, se trata de un problema relativamente nuevo que exige esfuerzos considerables de organización y de adaptación a las condiciones y necesidades de los países en desarrollo.

Se ha expresado el temor de que, si se realizaran las posibilidades de intercambio entre los países en desarrollo y los socialistas, la economía de algunos de los países más pequeños podría llegar a depender indebidamente del poder adquisitivo de los más grandes, peligro que por otra parte podría ser mucho mayor si el poder adquisitivo estuviese en manos de órganos estatales o de grandes empresas comerciales. El hecho es que la dependencia exclusiva o preponderante de un solo mercado comprador en cualquier parte del mundo tiene serios inconvenientes, cuya magnitud es inversamente proporcional al tamaño del país exportador. Esta es una de las razones primordiales para diversificar no sólo las exportaciones sino también el destino de las mismas. Es de esperar que tales situaciones podrán evitarse mediante un desarrollo bien equilibrado del intercambio entre todos los países.

#### 4. LOS CONVENIOS BILATERALES Y SU SIGNIFICACIÓN

En toda evaluación de las posibilidades de un rápido aumento del comercio entre los países socialistas y los países en desarrollo han de tenerse en cuenta los inconvenientes del bilateralismo. Son bien conocidos. Sin embargo, aunque la situación no es plenamente favorable a la aplicación universal del sistema del comercio multilateral, que es muy de desear, los convenios bilaterales son convenientes como instrumento para promover nuevas exportaciones y, correlativamente, nuevas importaciones<sup>16</sup>.

Sería un grave retroceso en esa aplicación universal del multilateralismo si se extendiera el comercio bilateral en donde las transacciones se realizan actualmente en forma multilateral. Pero es muy distinto el caso que aquí se presenta, pues se trata de abrir nuevas corrientes comerciales mediante convenios bilaterales antes que retroceder del régimen multilateral al bilateral.

Los convenios bilaterales pueden concertarse por períodos largos o cortos. Los convenios a largo plazo pueden asegurar un aumento sostenido del intercambio durante cierto número de años, estableciendo metas para la expansión comercial recíproca, en general o respecto de ciertos productos. Tales convenios pueden proporcionar así una base para

<sup>16</sup> Tratándose del comercio bilateral, los países socialistas suelen ofrecer convenios bilaterales de pagos en las monedas de los respectivos países en desarrollo. Todo déficit o superávit resultante de los convenios en un período dado se salda en el curso de un período subsiguiente mediante la entrega de productos por valor de la suma debida. Por lo general, el comercio en ambas direcciones se efectúa a precios del mercado mundial.

planificar el incremento de la producción con fines de exportación.

Debe hacerse una importante distinción entre el bilateralismo en las indicadas condiciones y el que caracterizó a la gran depresión de los treinta. En aquella época se recurrió a convenios comerciales de esa clase para proteger a las exportaciones contra las desastrosas restricciones que las amenazaban en las circunstancias prevalecientes. Ante la imperiosa necesidad de restringir la importación, los países que comerciaban en virtud de convenios bilaterales trataron de efectuar sus importaciones en los países que adquirirían sus productos de exportación, en cantidades equivalentes a las de éstas, aun cuando los precios fuesen más altos que los de otras fuentes de abastecimiento.

De este modo, los convenios bilaterales no se utilizaron entonces como instrumentos de expansión del intercambio, sino como medio de desviar las corrientes comerciales. La cuestión actual de los convenios bilaterales con los países socialistas es diferente, puesto que pueden emplearse fundamentalmente para generar corrientes comerciales adicionales que de otro modo no se darían. Así, los convenios bilaterales pueden utilizarse como instrumentos de expansión del comercio a condición de que estimulen un mayor intercambio en lugar de desviar las corrientes comerciales y siempre que las transacciones se basen en los precios internacionales.

Por consiguiente, los países en desarrollo podrían mantener y aumentar su comercio tradicional en la medida permitida por el acceso que les dieran los países de iniciativa privada, ampliando al mismo tiempo su comercio con los países socialistas.

El objetivo final debería ser extender el multilateralismo al comercio mundial en su totalidad. En este sentido, se concibe un tipo de convenio bilateral compatible con el multilateralismo: por ejemplo, sería posible concertar convenios en los que se especificasen las mercaderías que los países del caso desearan importar y exportar, sin tratar de establecer un estricto equilibrio comercial por pares de países.

Los países socialistas, como ya se dijo, siguen el principio de concertar contratos a largo plazo en su comercio de importación y exportación. En algunos de los países de iniciativa privada se ha reconocido en los últimos tiempos las ventajas que pueden obtenerse por este procedimiento. He aquí, por ejemplo, una de las recomendaciones y conclusiones principales de la misión comercial de las Cámaras de Comercio de Birmingham y Londres que visitó la Unión Soviética en mayo de 1963:

“El hecho de que el Ministerio Soviético de Comercio Exterior esté dispuesto a hablar de

contratos por cinco años, tanto para comprar como para vender, constituye un paso muy importante y significativo. La industria británica debería aprovechar plenamente la oportunidad. Las distintas ramas de la industria podrían planificar su producción por anticipado e incluso ampliar sus instalaciones para atender los pedidos soviéticos”<sup>17</sup>.

En otras palabras, los contratos a largo plazo<sup>18</sup> concertados en virtud de convenios bilaterales pueden proporcionar una sólida base para la planificación industrial de los países de iniciativa privada y de los países socialistas.

Los convenios bilaterales a corto plazo son utilizados por los países socialistas y también por algunos países en desarrollo. En los casos en que un país tropieza con dificultades para exportar, sea por la debilidad del mercado de ciertos productos, por la sobrevaluación de los tipos de cambio, por la discriminación de otros países o por otros factores diversos, tales convenios pueden servir como un medio para colocar exportaciones. En efecto, lo que ocurre es que el país interesado utiliza su poder de importación como medio para vender sus exportaciones por conductos bilaterales. Aunque en su mayor parte el comercio de los países socialistas —entre ellos mismos y con el resto del mundo— se basa en un sistema de convenios bilaterales, ciertos países de iniciativa privada también procuran establecer una base de intercambio bilateralmente equilibrada en su comercio con los países socialistas. En ese sentido se ha mencionado el caso de países desarrollados que insisten en un equilibrio en sus transacciones con los países socialistas, a fin de dar salida adicional a sus productos exportables que tropiezan con dificultades en otros mercados.

## 5. POSIBILIDADES DEL COMERCIO MULTILATERAL

Es indudable que el comercio multilateral ofrece notables ventajas en relación con el bilateral, y que debe hacerse todo lo posible para ampliarlo hasta eliminar este último. Pero para esto no basta con aplicar una fórmula: se trata principalmente de crear condiciones favorables al desarrollo de las transacciones multilaterales.

A este respecto conviene recordar que los países socialistas han declarado repetidamente que el comercio bilateral que realizan es resultado de las circunstancias, y que se podría avanzar hacia el comer-

<sup>17</sup> *Trade Prospects in the USSR: a survey for businessmen*, Report of the Birmingham and London Chambers of Commerce, mayo de 1963, pág. 18.

<sup>18</sup> Por otra parte, ha de recordarse que Francia y el Reino Unido practican desde hace tiempo este sistema con países a los que están unidos por vínculos especiales.

cio multilateral si las circunstancias evolucionaran favorablemente. En realidad, no hay razón para que la planificación sea incompatible con el multilateralismo. En condiciones adecuadas el equilibrio multilateral podría planificarse lo mismo que el bilateral.

Los países del CAEM han dado un paso en este sentido al establecer recientemente un sistema multilateral de pagos entre ellos. Es de esperar que ese sistema pueda extenderse gradualmente al resto del mundo, dando así un impulso considerable al comercio internacional.

Los factores que tienden a estimular el comercio bilateral en vez del multilateral quizá dependen más bien de la amplitud y la composición del comercio que del sistema económico bajo el cual se realiza. Un bajo nivel de intercambio no favorece, por cierto, al multilateralismo. En general, mientras mayores sean el volumen de intercambio, el número de países participantes y la variedad de las mercaderías, tanto mayores serán las posibilidades de compensación multilateral. Por esta razón, y por las consideraciones anteriores, parece ser condición necesaria para que los países socialistas alcancen el objetivo del multilateralismo que se amplíe la órbita de su comercio con el resto del mundo, se trate de países desarrollados o en desarrollo. A su vez, el sistema multilateral intensificará esta expansión del intercambio.

### Capítulo V

#### EL MECANISMO INSTITUCIONAL DEL COMERCIO MUNDIAL Y DESARROLLO

##### 1. DEFICIENCIAS DEL MECANISMO EXISTENTE Y LA NECESIDAD DE CORREGIRLAS

Después de haberse discutido en este informe una serie de posibles medidas comerciales y financieras para eliminar el déficit virtual del intercambio, es necesario preguntarse si el mecanismo institucional existente resulta o no adecuado para la ejecución sistemática de estas medidas y para modificarlas o adoptar otras nuevas, según las exigencias cambiantes de la realidad y, en fin, para llevar a la práctica la política en que ellas debieran articularse.

En este sentido los argumentos que se formulan generalmente acerca del mecanismo existente son los siguientes:

Primero. El GATT está lejos de tener universalidad, pues sus miembros directos son 61 y sus miembros asociados 13<sup>19</sup>, mientras los gobiernos

miembros de las Naciones Unidas y las agencias especializadas que han sido invitados a participar en esta Conferencia son 122.

Segundo. Los problemas del comercio internacional se tratan de una forma fragmentaria y no como partes del problema general de desarrollo que es necesario atacar en varias formas convergentes, con objetivos claramente determinados.

Tercero. Si bien es cierto que el GATT ha demostrado ser un mecanismo apto para ocuparse de los problemas de comercio entre los países industriales, no ha probado igual eficacia en cuanto al comercio de los países en desarrollo con aquéllos, ni ha promovido las relaciones de estos países entre sí. De ahí la renuencia de muchos de estos últimos a participar en esta organización.

Cuarto. El GATT ha sido concebido como mecanismo de expansión del comercio internacional mediante el régimen arancelario; el comercio entre Estados se ha considerado como excepción. De ahí que la Unión Soviética y varios países socialistas, que regulan principalmente su comercio mediante convenios bilaterales de importación y exportación, han quedado fuera del ámbito de este mecanismo. En este sentido, conviene señalar que desde la terminación de la segunda guerra mundial el comercio a través de mecanismos oficiales en varios países no socialistas ha alcanzado proporciones importantes.

Quinto. Los convenios y otras actividades sobre productos primarios se negocian en gran parte al margen del GATT y no están sometidos a una acción coordinada.

Esta situación ha llevado a sugerir el establecimiento de una nueva organización de comercio internacional que, corrigiendo las fallas señaladas, constituya el instrumento adecuado para la aplicación de la política que nazca de esta Conferencia y de las conferencias de la misma índole que pudieran sucederle periódicamente.

En este último punto es esencial, pues sólo con la decisión de llegar a esta nueva política tendría sentido una transformación institucional de tal naturaleza. No es menos cierto, sin embargo, que esta misma transformación, si se realiza con acierto, podría contribuir a formular esa política, pues ello no será obra de un solo momento, sino de una sostenida preocupación acerca de los graves problemas que afronta el mundo en estas materias. Más aún, una secretaría intelectualmente independiente y con facultad y aptitud para presentar iniciativas a los gobiernos dentro del cuadro de las Naciones Unidas, podría contribuir a la formulación de esa política y a su aplicación correcta.

Se ha extendido la convicción de que es necesaria una nueva organización del comercio en una for-

<sup>19</sup> Se incluyen países que han ingresado provisionalmente, y otros países que participan en las actividades y operaciones del GATT en diversas formas.

ma o en otra. Si tal convicción se robusteciera en esta Conferencia, correspondería tomar en ella importantes determinaciones y decidir si ha de lograrse este objetivo estableciendo en seguida la nueva organización con todos sus atributos, o si se irá por etapas hacia la realización gradual de este objetivo con las enseñanzas que de esta misma experiencia se vayan derivando.

## 2. APROVECHAMIENTO DE LOS ELEMENTOS EXISTENTES

En este último sentido, ya existe un conjunto de valiosos elementos que podrían aprovecharse de una manera regular y sistemática, agregándoles los elementos adicionales que fuera indispensable, modificándolos cuando fuera necesario y dando unidad y coherencia a lo que ahora es fragmentario y disperso. Dentro de este concepto podrían articularse una serie de ideas. A continuación procederemos a hacer su examen.

¿Cómo podrían aprovecharse los elementos existentes para corregir las deficiencias señaladas en el mecanismo institucional de forma que conduzca finalmente a una nueva organización del comercio?

## 3. LAS CONFERENCIAS PERIÓDICAS

Si bien se mira, las Naciones Unidas han iniciado ya hace tiempo un esfuerzo destinado a corregir las dos primeras deficiencias y este esfuerzo, no suficiente aún, podría ahora adquirir la amplitud que requiere, realizarse de un modo orgánico y revestir formas que respondan con más propiedad a las exigencias de estas funciones.

En efecto, las Naciones Unidas, por la amplitud de su composición, han ofrecido a los países miembros, y especialmente a los países en desarrollo, un marco institucional más dilatado que el que hasta ahora ha tenido el GATT.

Si bien es cierto que en el GATT, por su propia naturaleza, los problemas de comercio han sido discutidos en sí mismos, no lo es menos que en las Naciones Unidas estos problemas se han venido examinando como parte integrante de las discusiones periódicas sobre desarrollo económico. Así ha sucedido en sus comisiones económicas regionales, el Consejo Económico y Social y sus órganos auxiliares y la Asamblea General y en los informes que la Secretaría destina a esos órganos.

Podría decirse sin exageración que en esas reuniones regulares es donde se han planteado inicialmente muchos de los asuntos trascendentales que esta Conferencia va a considerar. Fue allí donde se subrayó

por primera vez la tendencia al desequilibrio exterior persistente y su significación estructural. Lo mismo podría decirse acerca de la relación de precios del intercambio y el financiamiento compensatorio. El concepto de la desigualdad estructural de los países y la necesidad de una política para corregir las serias consecuencias de las disparidades en la demanda internacional, también se planteó al principio en las Naciones Unidas, así como la impugnación del concepto convencional de la reciprocidad. Y fue en sus organismos donde se impuso definitivamente la necesidad de una política de industrialización de la periferia de la economía mundial. La iniciativa de formar agrupaciones regionales de países en desarrollo recibió asimismo un gran impulso en la organización mundial. Finalmente, la necesidad de planificar el desarrollo y el papel del intercambio en el desarrollo tuvo expresión vigorosa en el seno de las Naciones Unidas.

Todos estos temas han preocupado continuamente a la Secretaría; y sin ello no se hubieran podido presentar ni a la Comisión Preparatoria ni a esta Conferencia todos los informes que en tiempo perentorio se le solicitaron.

Por lo tanto, es indudable que la organización de las Naciones Unidas se encuentra en condiciones de aceptar responsabilidades mucho mayores en estas materias.

Siguiendo, pues, esta trayectoria, podría trazarse un esquema organizativo basado en la realización de conferencias periódicas similares a la presente. Allí se tratarían los asuntos de comercio internacional como parte integrante del problema global de desarrollo; y tendrían que abarcarse, a la vez, los pagos internacionales y el financiamiento del desarrollo, no como asuntos en sí mismos, pues hay instituciones dedicadas a ellos, sino como parte de un conjunto que se caracteriza por estrechas relaciones de interdependencia. Sentido global y al mismo tiempo universal, pues no podrían fragmentarse estos asuntos en zonas geográficas separadas ni en grupos de países divididos por diferentes sistemas económicos y sociales.

Este examen conduciría a la formulación de una política integral que habría de revisarse continuamente a la luz de las enseñanzas de la experiencia. Con este propósito, se considera conveniente que, además de las conferencias periódicas, se constituya un Comité Permanente (*standing committee*) que tendría esta función continua de examen y revisión, a fin de presentar sugerencias o recomendaciones a las conferencias o a los gobiernos, según fuere la índole o la urgencia de los asuntos de que se trate. Actuaría como comité preparatorio de las conferencias y podría tener una composición geográfica similar, aunque no igual, al de la presente Comisión



Preparatoria, a fin de dar participación a naciones que sin ser miembros de las Naciones Unidas pertenecen a sus organismos especializados. Entre estos países hay algunos que tienen gran importancia en el comercio mundial.

#### 4. TAREAS PRINCIPALES DEL COMITÉ PERMANENTE

En esa tarea de examen el Comité Permanente tendría que abarcar una serie de aspectos importantes:

- a) El déficit virtual del intercambio y la forma en que se van cumpliendo las metas de importación, así como las medidas financieras y de otra naturaleza que se hubieran tomado para cubrir este déficit;
- b) Las medidas tomadas para facilitar el acceso de los productos primarios a los países industriales;
- c) El desenvolvimiento de la política preferencial de importaciones de tales países de manufacturas provenientes de los países en desarrollo;
- d) La preparación, concertación y ejecución de los convenios sobre productos;
- e) El funcionamiento del sistema de financiamiento compensatorio;
- f) El comercio de los países socialistas con otros países, como parte integrante del intercambio mundial; el cumplimiento de las metas que se hubieran establecido para las importaciones provenientes de los países en desarrollo;
- g) La formación y funcionamiento de agrupaciones preferenciales entre los países en desarrollo y el avance de la política sustitutiva de importaciones en tales agrupaciones.

Para esta tarea de examen del cumplimiento de esta política, con el fin de preparar recomendaciones a las conferencias periódicas o presentarlas a los gobiernos por los cauces que correspondiere, el Comité Permanente, y desde luego las conferencias, debieran contar con la colaboración del GATT y organismos especializados de las Naciones Unidas.

El GATT, sin desmedro alguno de su independencia, podría prestar muy valiosa cooperación, especialmente con respecto a todos los asuntos relativos a la política arancelaria y la aplicación del régimen preferencial.

La Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos de las Naciones Unidas (CCIPB) y la Comisión Interina de Coordinación de los Convenios Internacionales sobre Productos Básicos (CICIPB), así como la FAO y otros organismos que actualmente funcionan en este campo, podrían contribuir con toda su experiencia en esta materia. Como se dijo en otro lugar, si no se ha avanzado más en ella no se debe a la falta de mecanismos

institucionales, sino a la falta de una clara y vigorosa política. Si se formula esta política, el Comité Permanente y las conferencias deberán imprimir el impulso necesario para que esos mecanismos se muevan en forma eficaz y concertada.

El Comité de Desarrollo Industrial tendría que desempeñar un papel muy importante, con el apoyo del Centro de Desarrollo Industrial, especialmente en todo lo que concierne a las exportaciones industriales.

Las instituciones financieras internacionales podrían cooperar en materia de financiamiento compensatorio y las demás medidas financieras destinadas a corregir el desequilibrio exterior.

En cuanto al comercio de los países socialistas con el resto del mundo, el Comité del Fomento del Comercio de la Comisión Económica para Europa ha realizado ya una contribución significativa al examen de las relaciones entre los países socialistas y los países industriales de iniciativa privada y la forma de mejorarlas. Ha de recordarse que a sus sesiones pueden asistir como observadores países no europeos.

Si se aceptara la idea de las conferencias y el Comité Permanente, convendría llegar a arreglos prácticos para evitar en lo posible toda innecesaria superposición de funciones, de tal modo que los debates celebrados en aquellos órganos no se repitan innecesariamente en otros órganos de las Naciones Unidas o en el GATT. Aparte de lo que ello significa en sí mismo, esta superposición exige distraer el tiempo de los representantes de los gobiernos y ello podría llevar a que las conferencias y el Comité Permanente no tuvieran siempre representaciones de adecuado nivel.

Desde otro punto de vista, una vez que se conozca la política que surgirá de esta Conferencia, podrían estudiarse los reajustes que fuera aconsejable realizar en los mecanismos existentes y darles cohesión estructural, a fin de que puedan responder eficazmente a esa política. Habría también llegado el momento de decidir si será o no necesario crear, en forma transitoria o permanente, organismos auxiliares, tanto para el análisis de materias especiales como para la ejecución de las medidas en que aquella política se traduzca concretamente.

#### 5. LAS COMISIONES ECONÓMICAS REGIONALES COMO ÓRGANOS BÁSICOS DE LAS CONFERENCIAS

Convendría aliviar el funcionamiento de las conferencias y el Comité Permanente valiéndose de la colaboración de las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas. Hoy se reconoce plena-

mente el papel que han desempeñado estas comisiones y sus comités de comercio y los estudios de sus secretarías en la consideración de los problemas de comercio y desarrollo. Sería, pues, aconsejable establecer una clara relación orgánica entre las conferencias y las comisiones económicas regionales. Dichas comisiones, con la colaboración de sus secretarías, podrían tener a su cargo el examen y la discusión de los problemas de los países miembros, de la forma en que evoluciona el déficit virtual, de los obstáculos que encuentra la aplicación de la política que se hubiere acordado, y de la relación entre esta política

y la política interna de desarrollo. Las comisiones regionales realizarían la tarea primaria de las conferencias y sus informes periódicos contendrían el análisis de los problemas relevantes de cada región en relación a las materias que interesan a la Conferencia y las recomendaciones que los gobiernos creyeran conveniente formular al respecto. La realización de esta tarea primaria, además de su valor intrínseco, podría contribuir a que las conferencias no se demoraran en la discusión de detalles particulares, sino que investigaran aquellos problemas que requieren soluciones de carácter general.

## Parte tercera

### REALISMO Y RENOVACION

#### A. LA ESTRANGULACION EXTERIOR DEL DESARROLLO

En este informe hay una nota dominante. Nos encontramos frente a problemas nuevos en el plano económico internacional, nuevos por su índole, en algunos casos, y por las dimensiones que han adquirido, en otros. Se necesitan, pues, actitudes diferentes de las que venían prevaleciendo y la convergencia de esas actitudes hacia una nueva política comercial en pro del desarrollo económico.

En verdad, los problemas que aquejan a los países en desarrollo son muy serios. Tienen que asimilar con celeridad la técnica contemporánea para elevar su nivel de vida. Pero esa misma técnica, junto con sus ingentes ventajas, acarrea perniciosas consecuencias para ellos, porque no hemos sabido todavía dominar del todo y racionalmente las fuerzas del desarrollo.

Débase al progreso técnico, a sus efectos directos e indirectos, que la demanda mundial de productos primarios crezca tan lentamente en perjuicio de aquellos países. A ellos se agregan los efectos del proteccionismo de los países industriales. Aunque se facilite su acceso al mercado de estos últimos, la producción primaria de los países en desarrollo tendría que ajustarse a este lento ritmo de la demanda; pero dificultades estructurales le impiden hacerlo como fuera necesario para evitar el deterioro de los precios de los productos primarios en relación a las manufacturas. Cuanto más se propague la técnica contemporánea en las actividades primarias, tanto más intensa podría ser la tendencia al deterioro. Se impone así la acción de los gobiernos para enfrentar esta contradicción del desarrollo.

También es indispensable hacerlo para que una rápida industrialización se convierta en un factor dinámico similar al que antes representaban las exportaciones primarias cuando impulsaban el desarrollo de la periferia mundial. Pero este desarrollo no tenía entonces profundidad social. Tenerla ahora es ineludible. Esto hace mucho más complejo y apremiante el problema del desarrollo.

Muy adversas son, por lo demás, las circunstancias en que se desenvuelve el proceso industrializador. Los países en desarrollo están aún sufriendo

las consecuencias de la desintegración de la economía mundial que la gran calamidad de los años treinta trajo consigo. No exportan bienes industriales sino en escasísima cuantía. Y como sus exportaciones primarias crecen tan poco y empeora su relación de precios, carecen de los recursos indispensables para realizar en medida suficiente las importaciones exigidas por un ritmo satisfactorio de desarrollo.

Estas importaciones son principalmente manufacturas de bienes industriales y sólo una parte de ellas podría producirse internamente en condiciones económicas, como ha venido ocurriendo, debido a la estrechez de los mercados nacionales. Hay que exportar para ampliar estos mercados. Pero no es posible hacerlo generalmente porque los costos son altos; los costos son altos en gran parte porque no hay exportaciones. También se necesita aquí una política, una acción de los gobiernos para romper este círculo vicioso mediante un razonable acceso a los mercados de los países industriales de las manufacturas provenientes de los países en desarrollo, y un decidido empeño en promover las exportaciones de tales manufacturas.

Los países en desarrollo debieran asimismo agruparse entre sí para planear y desarrollar sus industrias y otras actividades en un ámbito más amplio. Esta política apenas ha comenzado en algunos casos y sería aconsejable brindarle franco apoyo internacional en el campo técnico y financiero, dentro de un marco institucional más favorable que el existente. Cooperación que no sólo se requiere para sustituir dentro de las agrupaciones las importaciones de bienes, sino también la de servicios que, como el transporte marítimo y los seguros, representen pagos muy cuantiosos al exterior.

Entre esas importaciones crecientes que exige el desarrollo, figuran en forma destacada las de bienes de capital. Para realizar una parte de ellas se ha contado con recursos financieros internacionales. Pero estos recursos, sobre ser insuficientes, tienen su reverso. La carga de servicios es cada vez más pesada y en algunos casos se está llegando a situaciones muy críticas, por lo mismo que el volumen de exportaciones con que pagar los servicios crece muy poco y se debilita su poder de compra, mientras se acentúa la demanda de importaciones.

Todos estos hechos tan adversos a los países en desarrollo se conjugan en la tendencia persistente hacia el desequilibrio exterior, hacia la estrangulación del desarrollo. Como se vio al comenzar, la magnitud de este desequilibrio virtual en el intercambio de bienes y servicios se ha calculado en unos 20.000 millones de dólares para el año final del presente decenio, si continúa a la deriva el curso de los acontecimientos. Cifra ingente desde el punto de vista de los países en desarrollo, pero no de los países industriales, pues el aumento de exportaciones de productos primarios y manufacturas que tendrían que hacer aquéllos para enjugar el déficit en la medida en que éste no se cubra con recursos financieros internacionales representa una fracción insignificante del consumo de éstos.

Hay, pues, que reducir el problema a reales proporciones. Los países industriales han llegado a una etapa impresionante de su evolución con un elevado potencial de comercio exterior. Todo está en conseguir que una parte de ese potencial se traduzca en soluciones concretas que propendan a aumentar en forma significativa las importaciones procedentes de los países en desarrollo.

## B. *EL POTENCIAL DE LOS GRANDES PAISES FRENTE A LOS REQUERIMIENTOS DEL DESARROLLO*

El propósito inmediato de la nueva política comercial que aquí se preconiza es, pues, corregir ese déficit virtual; el cálculo del déficit tendrá que servir de guía para establecer en los países industriales las metas de importación de productos primarios y manufacturas provenientes de los países en desarrollo. Pero este cálculo es una simple aproximación del orden de magnitud del fenómeno, y por tanto sólo da una indicación general de la dimensión de las medidas que habría que tomar. No se trata, pues, de un cálculo preciso, como se basa inevitablemente en hipótesis acerca del futuro que la realidad podría desvirtuar. Así, se ha supuesto que la tasa de crecimiento del ingreso de los países industriales de iniciativa privada será de 4,2 por 100 por año. Esta tasa, sin embargo, podría resultar mayor. Si fuera así, la demanda de importaciones provenientes de los países en desarrollo podría ser más intensa y disminuir la magnitud del déficit virtual. ¿Carecerían entonces de sentido las metas que se hubieran determinado en la hipótesis de un déficit superior? ¿Habría entonces que reajustarlas?

### 1. RITMOS DE CRECIMIENTO EN PAÍSES DESARROLLADOS Y EN DESARROLLO

No se trata, por cierto, de un mero reajuste estadístico. El problema es mucho más importante. Pues

si los países industriales consiguen elevar su tasa de crecimiento ello creará condiciones favorables para que los países en desarrollo también puedan hacerlo. El déficit virtual es el factor limitativo de orden exterior y si sus dimensiones disminuyen será menos difícil alcanzar y superar el ritmo de crecimiento previsto en el Decenio para el Desarrollo. Pero al mismo tiempo habría que aumentar la aportación de recursos internacionales, lo cual sería más favorable si los países industriales crecieran más de prisa.

Por tanto, es erróneo pensar que este mayor crecimiento de los países desarrollados tiene necesariamente que agravar más aún las diferencias de ingreso con los países en desarrollo. Por el contrario, creará condiciones favorables para que éstos los sobrepujen en el ritmo de crecimiento por cabeza, disminuyendo así de una manera gradual esas diferencias inquietantes.

En realidad, los países que asimilan una tecnología ya formada, aunque en incesante transformación, pueden y deben alcanzar tasas de crecimiento mucho mayores que las registradas en la historia de los países industriales mientras se iba formando esa tecnología productiva. Así se explica el elevado ritmo de crecimiento de los países socialistas y del Japón y la transformación impresionante experimentada por estos países; se explican también las tasas extraordinarias de los países de Europa occidental en tiempos recientes al modernizar su tecnología industrial y agrícola corrigiendo el atraso en que habían caído anteriormente por circunstancias adversas. Unos y otros, gracias al progreso así logrado, disponen de un potencial de importación que podría aprovecharse con mucha más amplitud que ahora en favor de los países en desarrollo y en el de ellos mismos.

### 2. LAS RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES

Ese potencial también es considerable y podría ser mucho mayor todavía en otros países importantes que vienen afrontando un problema de balance de pagos que contribuye a frenar la expansión de su economía. No podríamos ignorar la significación de este fenómeno en el presente informe, pues, como ya hemos dicho, el ritmo más rápido de crecimiento de los países industriales tendría consecuencias importantísimas para los países en desarrollo.

Este problema del balance de pagos abarca en realidad tres problemas distintos, aunque íntimamente entrelazados: el de las reservas monetarias o de liquidez propiamente dicha, el de la política comercial y el de la producción mundial de oro.

El problema de las reservas puede plantearse esquemáticamente de la siguiente forma. Mientras en-

tre 1950 y 1962 se ha más que duplicado el valor de las importaciones mundiales, las reservas monetarias apenas han aumentado un 33 por 100. Además, su distribución ha sido muy desigual. La escasez de reservas que caracterizaba anteriormente a los países occidentales de Europa continental se ha corregido a expensas de las reservas de los Estados Unidos, del mismo modo que este país había concentrado antes una proporción excesiva del oro del mundo.

Las reservas monetarias netas de los Estados Unidos han disminuido así de 26.000 millones de dólares en 1950 a 17.000 millones a fines de 1962. Por otro lado, los depósitos y otros haberes a corto plazo que las autoridades monetarias extranjeras tienen en el sistema monetario de los Estados Unidos subieron de 5.500 millones a comienzos de 1950 a 16.900 millones a fines de 1962.

Estos hechos son la consecuencia de un déficit exterior, que en ese período de trece años alcanzó un total de 25.900 millones. Este déficit ha acontecido no obstante un gran exceso de exportaciones de bienes y servicios. Pero sucede que los Estados Unidos han realizado préstamos, inversiones y donaciones en el resto del mundo por cantidades superiores a ese exceso de exportaciones.

La existencia en ese país de una masa tan importante de haberes de autoridades monetarias extranjeras parece constituir uno de los factores que limitan su libertad respecto de las medidas que podría tomar para corregir el desequilibrio exterior.

De ahí el acento que se ha puesto en el restablecimiento de la liquidez, y las soluciones que se están buscando en este sentido. En síntesis, se trata, en una forma u otra, de agregar nuevos recursos a los que suministra el Fondo Monetario Internacional. En algunos casos, las ideas van aún más lejos, pues se sugiere realizar estas operaciones de manera regular y sistemática, dentro de un mecanismo internacional y en forma que se exima a los grandes países de la tendencia de reservas monetarias ajenas, en desmedro de su libertad de acción, como ya se ha dicho antes.

### 3. LA POLÍTICA COMERCIAL Y FINANCIERA DE LOS PAÍSES CLAVES

Estas soluciones son muy importantes desde el punto de vista de la liquidez internacional. Pero no constituyen soluciones de fondo del desequilibrio, ni pretenden serlo. Esto nos lleva al segundo problema: el de la política comercial. Países importantes de Europa occidental han estado acumulando hasta tiempos recientes grandes reservas monetarias, pues sus préstamos, inversiones y donaciones al resto del

mundo han sido inferiores a su superávit comercial. El mecanismo automático no ha funcionado bien o lo ha hecho con demasiada lentitud.

La solución a fondo del problema tiene que buscarse tanto en la política de préstamos e inversiones como en la política comercial. Si, además de prestar e invertir más en el exterior, esos países dieran mayor acceso a las importaciones primarias y facilitarían asimismo las importaciones industriales de los países en desarrollo, ello tendría efectos favorables no sólo en estos países sino en el resto del mundo, dada la interdependencia del comercio mundial. La escasez de trabajadores que caracteriza a esos países europeos podría facilitar notablemente la aplicación de esta política comercial.

No deja de llamar la atención que, en circunstancias tan favorables para los pagos exteriores, no se haya abandonado todavía uno de los residuos más pertinentes del bilateralismo: el exigir que los recursos que se conceden a los países en desarrollo tengan que emplearse en el mismo país prestamista.

### 4. EL PAPEL DINÁMICO DEL ORO

Examinaremos ahora brevemente el tercer problema. En el período 1950-1962 el aumento de las existencias visibles de oro apenas ha sido del 17 por 100, en tanto que el comercio mundial se ha duplicado, como ya se ha dicho. El atesoramiento privado de oro ha absorbido gran parte de la producción de este metal. Por supuesto, no se trata de que tenga que existir una relación estrecha entre comercio mundial y reservas monetarias, sobre todo si éstas pudieran emplearse mejor al resolverse el problema de la liquidez. Pero indudablemente si la producción hubiera sido abundante y el atesoramiento menor, la situación de las reservas sería mucho más fácil.

No es éste, sin embargo, el único aspecto importante del oro; hay otro, que acaso lo sea más desde el punto de vista dinámico. La nueva producción de este metal representó en otros tiempos un elemento importante en el incremento de la demanda de exportaciones de bienes y servicios en el mundo; y ese elemento se ha debilitado ahora. El oro tiene en verdad ese papel dinámico, además de ser el elemento básico de las reservas monetarias. Se sugiere a veces la revaluación, para estimular su producción y aumentar al mismo tiempo las reservas existentes. Pero los inconvenientes se juzgan muy superiores a las ventajas de este arbitrio. De ahí que se busquen otras soluciones. Se menciona así la posibilidad de crear nuevos recursos internacionales sobre la base de una parte de las reservas existentes, del mismo modo que los bancos centrales crean recursos internos. Estos recursos serían puestos a dis-

posición de las instituciones existentes de crédito internacional para que concedieran préstamos a los países en desarrollo, de acuerdo con reglas y principios aprobados por los gobiernos. En el mismo sentido, también se ha sugerido el empleo de otras formas de reservas, además del metálico.

Tal vez habría llegado el momento de abordar estos aspectos en los círculos pertinentes. Porque si se logra una solución prudente y constructiva, se contribuiría con gran eficacia a la aceleración del desarrollo mundial, tanto por el efecto directo de esos recursos adicionales sobre la capacidad de importación de los países en desarrollo, como por el estímulo que mayores importaciones que éstos realizaran ejercería sobre la economía de los países industriales y su ritmo de crecimiento.

## 5. LOS RECURSOS DEL DESARME

Cuando se discute acerca de la necesidad de recursos adicionales de inversión, es natural que las ideas se orienten de nuevo hacia las enormes posibilidades de liberación de recursos que el desarme mundial haría posible. Todavía es válida la declaración que las Naciones Unidas aprobaron en 1953, en que los gobiernos miembros manifestaban su intención de dedicar una parte de esos recursos al desarrollo económico cuando fuese oportuno "gracias al suficiente progreso de un desarme mundial bajo vigilancia internacional".

Se ha calculado que los gastos anuales en armamento llegan a unos 120.000 millones de dólares. En los países industriales<sup>1</sup>, esto representa del 8 por 100 al 9 por 100 del ingreso nacional. Si de este ingreso se tomase el 1 por 100, en virtud del desarme, la aportación de recursos internacionales a los países en desarrollo podría subir de 0,5 por 100 del ingreso conjunto de tales países avanzados, como es ahora, a 1,5 por 100. Esto permitirá a los países en desarrollo, si se sigue la política adecuada, elevar a 7 por 100 la tasa anual de crecimiento global, en vez de la tasa de 5 por 100 establecida en el Decenio del Desarrollo. De ser ello así, en vez de esperarse 80 años para conseguir el ingreso medio por habitante en Europa occidental, se podrá llegar a esta meta en casi la mitad del tiempo.

Por otro lado, la utilización de parte de los recursos liberados por el desarme en aumentar las inversiones productivas de los países industriales impulsaría más su propio crecimiento y la demanda de importaciones proveniente de los países en desarrollo, facilitando así la aceleración del ritmo de éstas.

<sup>1</sup> Incluidos los países socialistas.

## C. LA RESPONSABILIDAD DE LOS PAISES EN DESARROLLO

Si el progreso técnico de los centros industriales y su gradual propagación al resto del mundo traen nuevos problemas en el plano internacional, según se decía al comenzar esta parte del informe, también los traen en los países en desarrollo y exige de ellos nuevas actitudes así como un esfuerzo de muy vastas proporciones para resolverlos.

Son considerables los obstáculos que se oponen a este esfuerzo. Sin embargo, en muchos de los países en desarrollo la atención tiende con frecuencia a concentrarse en los obstáculos exteriores; los problemas parecen allí más apremiantes, acaso por ser más notorios. Pero sería funesta ilusión creer que, vencidos estos obstáculos exteriores, se abrirán amplios cauces al desarrollo espontáneo de la economía.

Por el contrario, se necesita también en esto la decisión de vencer estos obstáculos y actuar consciente y deliberadamente sobre las fuerzas del desarrollo económico y social. La política de cooperación internacional es sólo complementaria. No podría sustituirse a la política de desarrollo interno. Ni ésta podría alcanzar plenamente sus objetivos sin eficaz y oportuna cooperación internacional.

Sería por ello incompleto este informe si no recordáramos cuál es la índole de los principales obstáculos que hay que vencer internamente. En cada país existe una constelación diferente de ellos y las actitudes para hacerles frente son también distintas, razón por la cual conviene tener presente el riesgo que significan estas generalizaciones.

### 1. LAS TRANSFORMACIONES INTERNAS QUE EXIGE EL DESARROLLO

Tres son en general los grandes obstáculos que se oponen a la propagación del progreso técnico y, por tanto, el aumento de productividad y del ingreso por habitante en los países en desarrollo: la tenencia del suelo, la escasa movilidad social y la ignorancia de las masas, y la concentración del ingreso en grupos relativamente pequeños de la población.

Las formas de tenencia de la tierra que prevalecen en general en los países en desarrollo son francamente incompatibles con el progreso técnico. Esto sucede, sobre todo, cuando gran parte de la tierra productiva está acaparada en pocas manos, en tanto que numerosísimas propiedades pequeñas y medianas suelen constituir una proporción exigua de la tierra cultivable. Todo ello conspira contra el desarrollo. En un caso, porque la elevada renta de que ya dispone el propietario no le inclina al esfuerzo de tecnificación, y en el otro, porque las mismas

dimensiones del predio y la escasez de recursos de inversión no responden frecuentemente a las exigencias de la técnica.

La ignorancia de las masas y la escasa movilidad social son dos aspectos del mismo problema. La penetración de la técnica requiere oportunidades de aprender y capacitarse, así como fácil acceso a esas oportunidades; necesita también condiciones favorables para que surjan y se eleven los elementos más capaces y dinámicos en todas las capas sociales. Ello sólo ocurre en general en grado limitado, lo cual trae aparejado un ingente desperdicio de potencial humano, del mismo modo que las formas anacrónicas de tenencia del suelo impiden aprovechar su vastísimo potencial productivo.

La concentración del ingreso está ligada, desde luego, a esas dos características anteriores y en muchos casos se acentúa por las graves consecuencias de la inflación, fenómeno en que también suelen influir factores estructurales. Pudiera creerse que esa concentración constituye un elemento activo de acumulación de capital. Pero no lo es sino excepcionalmente: los altos ingresos significan más bien consumo superfluo y excesivo de los grupos que los tienen, en desmedro de las inversiones que el progreso técnico necesita cada vez con mayor intensidad.

Sería un grave error, sin embargo, creer que el problema de la acumulación de capital en la mayor parte de los países en desarrollo podría resolverse fundamentalmente si ese potencial de ahorro de los grupos de altos ingresos pudiera utilizarse en inversiones antes que en consumo, evitando al mismo tiempo la evasión del capital, que alcanza a cifras apreciables en varios países en desarrollo. Hay que hacer todo esto, sin duda alguna, y emplear en ello el instrumento impositivo, junto con otras medidas. Pero en muchos países el problema de la acumulación de capital tiene también que afrontarse resueltamente con recursos financieros internacionales que, al estimular el rápido crecimiento de ingreso, contribuyan a crear posibilidades de capitalización interna que por ahora son sumamente precarias.

La debilidad del impulso al desarrollo en buena parte de los países periféricos es consecuencia de todos esos factores internos que se integran en una determinada estructura social, además de los factores exteriores que estrangulan el crecimiento. El desarrollo exige cambios en las formas de producir y en la estructura de la economía, que no podrían operarse sin que la transformación de esta estructura social abra paso a las fuerzas del progreso técnico.

Sin estas transformaciones el proceso de industrialización no podrá cumplirse a plenitud. En general la industrialización se ha superpuesto simplemente al estado de cosas existente sin modificarlo en profundidad. Más aún, el excesivo proteccionismo

que frecuentemente ampara a las industrias viene a añadir un nuevo privilegio a los que antes existían en la distribución del ingreso.

Por otro lado, el desarrollo de la industria no está sólo constreñido por la falta de exportaciones sino también por la estrechez del mercado interno. Masas rurales que trabajan generalmente en forma muy poco productiva, masas urbanas en que una buena proporción se refugia en ocupaciones artesanales y servicios personales de muy baja remuneración o se malogra en formas anacrónicas de mercadeo, no constituyen un mercado amplio y pujante para el desenvolvimiento industrial. Y la misma industria no genera en medida deseable los ingresos que pudieran crear un mercado potente dentro de sí misma; pues la protección excesiva y las restricciones a la importación suele ponerla a cubierto de una saludable competencia y debilitan el acicate para aumentar su productividad y los ingresos de quienes allí trabajan, mediante el eficaz aprovechamiento de hombres y máquinas.

## 2. LA INDUSTRIALIZACIÓN Y EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Pero el problema no es simple. Desarrollar el mercado interno por la tecnificación de la agricultura, la mejor organización del mercadeo, la gradual eliminación de las ocupaciones artesanales y la paulatina declinación de la gente empleada precariamente en servicios personales, significa dejar en disponibilidad un enorme potencial de mano de obra, que se añade al que tiene que incorporarse todos los años a la actividad económica por el alto ritmo del crecimiento de la población. He aquí el papel dinámico importantísimo que corresponde desde este punto de vista a la industria y otras actividades que medran con ella: absorber con satisfactoria productividad ese potencial humano. Todas estas actividades tienen que desarrollarse con ritmo tanto más fuerte cuanto más penetre la técnica moderna en aquellas capas de la población de tan notorio atraso tecnológico, a fin de cumplir con eficacia esta función absorbente.

Conviene subrayar aquí la índole de este asunto, pues sigue sosteniéndose a veces que la solución del problema de desarrollo ha de buscarse en el mercado interno y no en la expansión de las exportaciones.

En verdad, desarrollo del mercado interno y aliento de las exportaciones no significan dos proposiciones alternativas o excluyentes. Se necesitan los dos procesos en forma simultánea y concertada. La penetración del progreso técnico en las capas sumergidas de la población es exigencia ineludible de la aceleración del ritmo del crecimiento. Y para que esta aceleración pueda cumplirse es indispensable vencer la tendencia persistente al desequilibrio exterior

mediante la expansión de las exportaciones y otras medidas de cooperación económica internacional.

Ese papel dinámico de la industria y otras actividades en la absorción del potencial humano tiene significación primordial en el proceso de desarrollo. No se está cumpliendo bien en la mayor parte de los casos. Por ejemplo, en la América Latina la tasa mínima de crecimiento del ingreso por habitante de 2,5 por 100 por año establecida como objetivo en la Carta de Punta del Este no sería suficiente para cumplir este papel absorbente en las condiciones actuales de lenta propagación de la técnica. Si ésta avanzara más aprisa, la aceleración del crecimiento y del ritmo de industrialización sería más imperiosa todavía.

Es lógico que cuando se toca este tema de la aceleración del desarrollo, se pregunte con frecuencia si no estaría dentro del alcance de los mismos países en desarrollo el lograr este objetivo mediante el descenso de la tasa de crecimiento de la población.

Sin embargo, parecería haber muy escasas perspectivas de lograr que este descenso se opere en el próximo decenio. Históricamente, el descenso de la tasa de natalidad ha sido una consecuencia de la industrialización y del mejoramiento en el nivel de vida, y este proceso ha sido muy gradual. Por otro lado, es difícil formarse una idea acerca de la posibilidad de lograr rápidamente el descenso de la tasa de natalidad por una política consciente y deliberada. Se ha hecho notar más de una vez que aun donde consideraciones religiosas no gravitan en la aplicación de esta política, ella encontraría dificultades formidables de carácter social, educacional y económico. Es, pues, muy incierto el éxito que podría lograrse. En realidad, con el margen que aún existe en los países en desarrollo para conseguir la declinación de la tasa de mortalidad, y en vista de la proporción creciente de la población en edad de contraer matrimonio, las perspectivas son más bien de aumento que de una disminución de la tasa de crecimiento de la población en el futuro inmediato.

Como quiera que fuere, el descenso del ritmo de crecimiento de la población no podría constituir en forma alguna una alternativa a la vigorosa política de desarrollo que en este informe se preconiza, no podría ser un medio para eludir o aflojar el esfuerzo que esa política entraña necesariamente, sino para derivar de ella efectos más amplios y eficaces.

### 3. LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Todo esto nos da una idea de la índole y complejidad de las transformaciones que exige el desarrollo. Por lo demás, ellas significan un considerable

esfuerzo de movilización de recursos que, como esas transformaciones, requiere orientación definida y claros objetivos económicos y sociales. De ahí la necesidad de la planificación del desarrollo.

La planificación es algo más que una nueva técnica que se superpone al cuerpo de la administración pública, que tantas deficiencias suele tener en los países en desarrollo. Se requieren también aquí cambios fundamentales de conceptos y prácticas, cambios que no son ciertamente fáciles.

Pero entre los obstáculos mayores con que ha tropezado la tarea planificadora no podría dejar sin mencionarse los de orden exterior. Las continuas fluctuaciones y la tendencia al deterioro de la relación de los precios, agregados al lento crecimiento de las exportaciones, han sido factores muy adversos al desarrollo regular de la economía y por tanto a la tarea planificadora. Es muy difícil planificar, fijar metas y cuantificar recursos cuando la efectividad de esto depende en gran parte de factores exteriores ajenos a la decisión de un país.

Si todo ello lograra corregirse razonablemente con una política esclarecida de cooperación internacional, los países periféricos podrían cumplir mejor su responsabilidad en la dinámica del desarrollo. Esta responsabilidad, lejos de disminuir, sería entonces mayor que antes, pues volviéndose favorables las condiciones exteriores, no podría justificarse debilidad alguna o falta de persistencia en el esfuerzo interno para acelerar el desarrollo.

Todo ello exige grandes decisiones políticas, pero estas decisiones no pueden venir de afuera. La reforma agraria y educacional, la reforma tributaria y, en fin, las diversas medidas tendientes a la transformación estructural tampoco pueden ser materia de negociación internacional como contrapartida de ayuda financiera. Tienen que venir de lo más profundo, de la propia convicción de cada país y de su auténtica determinación de realizar esas transformaciones. Pero sí se necesita gran comprensión y apoyo en el mundo exterior.

No es ciertamente el sentido de aquellas admoniciones de poner las cosas internas en orden para que se opere espontáneamente el desarrollo. Acaso sean una reminiscencia de tiempos pretéritos. Bastaba entonces ese orden para que, con la afluencia resultante de capital privado extranjero y el acrecentamiento de las exportaciones, la periferia cumpliera eficazmente su papel de productora de alimentos y materias primas para los centros industriales.

El fenómeno de desarrollo es muy diferente ahora y ese orden de cosas no suele ser compatible con sus exigencias. Es cierto, hay que poner las cosas en orden, pero en orden muy distinto del que a veces se imagina en aquellas actitudes admonitorias. No



podría, pues, la política de cooperación internacional inspirarse en ellas. Tiene que tener el mismo sentido profundo de renovación que la política interna de desarrollo económico y social, como que es su indispensable complemento.

Hay en todo esto una clara confluencia de responsabilidades en el orden interno y en el orden internacional. No tiene ya sentido una controversia sobrepasada por los acontecimientos. La de atribuir a factores exteriores los males internos, o la de buscar el origen de estos males exclusivamente en la conducta del propio país. Hay factores internos y externos que atacar simultáneamente. Poner el acento en unos, excluyendo los otros, significaría desviarse infructuosamente de las verdaderas soluciones.

#### D. EL CONCIERTO DE MEDIDAS COMERCIALES

Estas soluciones no podrían tomarse aisladamente, pues forman parte integrante de una más amplia política de cooperación internacional para el desarrollo económico. Tales soluciones se han esbozado en la parte segunda de este informe, como base de discusión más bien que como proposiciones definitivas. Es conveniente reunir las ahora y describirlas en breves líneas.

##### 1. METAS DE IMPORTACIÓN

En materia de productos primarios e industriales de los países en desarrollo, se preconiza la conveniencia de fijar *metas cuantitativas* para su acceso a los mercados de los países industriales, que se alcanzarían en un cierto número de años.

En los *productos primarios*, las metas de importación, según los casos, podrían ser cantidades de productos específicos o de grupos de productos, o proporciones a lograr en el consumo o en el incremento de consumo de cada país importador. Para cumplir estas metas, los países importadores tendrían que tomar las medidas pertinentes en materia de aranceles y gravámenes, así como de precios de sostén.

En los *productos industriales*, las metas podrían expresarse para cada país importador en un *valor global* que abarque tanto la cuota de importaciones de manufacturas que gocen de preferencias, como el objeto mínimo de importaciones no sujetas a preferencias que sería deseable alcanzar para contribuir a la eliminación del déficit del intercambio.

Los casos de *perjuicio a la producción interna* ocasionados por aumentos extraordinarios de las importaciones provenientes de los países en desarrollo ten-

drían que ser tratados de acuerdo con los procedimientos normales del GATT.

##### 2. PREFERENCIAS INDUSTRIALES

Dentro del valor global referido, los países industriales podrían establecer una cuota para admitir *sin aranceles* las manufacturas de los países en desarrollo; pero podrían *excluir de estas preferencias* una lista de artículos que constituyan un porcentaje razonable del total de los artículos que importan. Esta exclusión podrá realizarse inicialmente o durante la aplicación del régimen de acuerdo con criterios que deberán determinarse.

Las manufacturas provenientes de los países en desarrollo, que se hubiesen excluido en esta forma del goce de preferencias, se admitirían por los países industriales de acuerdo con el régimen de la cláusula de la nación más favorecida.

El régimen preferencial, hasta el alcance de la cuota establecida, quedaría *abierto a todos los países en desarrollo*, cualquiera que fuese el grado de éste. Pero el curso de las exportaciones tendría que ser examinado periódicamente; y si las exportaciones de uno o varios países aumentaran en forma que pudiera no dejar lugar suficiente a las exportaciones de los demás, tendrían que buscarse soluciones equitativas.

Podrían concederse preferencias especiales en favor de los países en desarrollo menos avanzados utilizando a tal efecto la lista de artículos que los países industriales hubiesen excluido del régimen preferencial aplicado a todos los países en desarrollo.

Las preferencias tendrían una *duración* de diez años a partir del momento en que se iniciaran las exportaciones de cada industria de un determinado país. Pero se podría prolongar este plazo con un procedimiento concertado internacionalmente si hubiera razones que justifiquen plenamente esta *excepción a la regla*.

##### 3. PREFERENCIAS EXISTENTES

El objetivo final en esta materia tendría que ser la adaptación de las preferencias existentes al nuevo sistema preferencial *sin discriminación alguna entre países en desarrollo* y de manera que los países que ahora gozan de aquéllas sigan recibiendo *beneficios equivalentes*, por lo menos, a los que antes recibían. La forma de hacerlo requiere mayor discusión, pero tendría que incluir especialmente ayuda técnica y financiera internacional a los países que se encuentran en grado incipiente de desarrollo.

En todo caso, debería ponerse fin a las preferencias concedidas por los países en desarrollo a los países industriales.

#### 4. CARÁCTER DE LAS METAS

Las metas constituyen una expresión de *objetivos que se han de alcanzar*; son, pues, de carácter indicativo y no representan en general compromisos de importación. Pero en materia de productos primarios, las metas, además de representar cuotas de admisión de importaciones sin restricciones, podrían significar *compromisos de compras* por una serie de años.

Al establecer las metas, los gobiernos se comprometerían a tomar todas las medidas necesarias para alcanzarlas, entre ellas *medidas de promoción en el campo técnico, comercial y financiero*.

En los países socialistas, las metas tendrían también *carácter indicativo*; pero deberían traducirse en compromisos a largo plazo de importación dentro del régimen de convenios bilaterales.

#### 5. CONVENIOS SOBRE PRODUCTOS

Dos clases de medidas convergentes sirven para *asegurar el poder de compra de las exportaciones* de productos primarios; los convenios sobre productos y el financiamiento compensatorio.

Los *convenios sobre productos* pueden servir, según los casos, para establecer *precios mínimos* o mejorar los precios manteniendo su paridad con los precios de las manufacturas, cuando esa mejora de precios no tenga *efectos sensibles* sobre el consumo por la contracción de éste o por la competencia de sintéticos o sucedáneos.

Los convenios sobre productos debieran establecer el régimen de *cuotas de exportación* que fuera necesario para apoyar la política de precios.

Cuando los precios internos de los países industriales sean superiores a los precios internacionales podrían evitarse esos efectos adversos sobre el consumo si la elevación de precios va acompañada de la *rebaja equivalente de aranceles o impuestos internos*, en caso de existir estos gravámenes.

En los *productos tropicales* estos impuestos internos debieran reducirse más aún, hasta su completa eliminación, a fin de estimular el consumo.

Cuando se trata de competencia de *sintéticos o sucedáneos* podría haber casos en que fuera recomendable *aumentar la productividad y rebajar los costos y precios* de ciertos productos naturales, siempre que el financiamiento compensatorio resarza a

los países exportadores de la pérdida de ingresos que de esta forma experimentarían.

Cuando la escasez temporal de un producto primario provocara alzas perjudiciales para productores y consumidores, cabría el establecimiento de *precios topes*. Los convenios debieran, asimismo, formular reglas para la liquidación de excedentes y existencias no comerciales.

El alcance de los convenios sobre productos primarios o de la correspondiente acción gubernamental debiera extenderse considerablemente, estableciendo condiciones de acceso a los mercados de países industriales mediante *cuotas de importación, y compromisos de importación* cuando ello fuera posible; asimismo, debiera determinarse la disminución gradual de los *precios de sostén*, y disponerse medidas de coordinación de la política interna y externa de producción de los países importadores y exportadores. Todo ello a fin de propender a una razonable participación de estos últimos en el crecimiento del consumo de los primeros.

#### 6. FINANCIAMIENTO COMPENSATORIO

El *financiamiento compensatorio* se impone en la medida en que no hubiese sido posible, mediante los convenios sobre productos, evitar las pérdidas que los países exportadores experimentan por el deterioro de la relación de precios.

Tendrían que compensarse *en adelante* dos pérdidas: las que provienen del *deterioro anterior de la relación de precios* y las que resulten de *futuros deterioros*.

La *cuantía de la compensación* que recibiría cada país exportador se determinaría previo examen de la incidencia del deterioro en sus recursos de inversión y el balance de pagos, de forma que el país pueda recibir los recursos adicionales requeridos para continuar sin trastornos *su plan de desarrollo económico*.

Estos *recursos adicionales* no deberían transferirse directamente a los productores, salvo en los casos en que fuera indispensable para asegurar el normal desenvolvimiento de la producción.

Cada país debería tomar las medidas internas que juzgue convenientes para obtener los *recursos compensatorios*. Pero no debiera hacerlo por impuestos que, al elevar los precios al consumidor, *desalienten el consumo o estimulen la sustitución* del producto natural por sucedáneos o sintéticos.

Los recursos compensatorios podrían formar parte de un fondo administrado por *instituciones internacionales de crédito*, bien en el plano mundial o regional y según reglas aprobadas por los gobiernos.

Asimismo estos recursos podrían encauzarse hacia los países en desarrollo mediante consorcios formados por instituciones nacionales e internacionales, u otros medios adecuados.

En todo caso, las decisiones correspondientes podrían basarse sobre el dictamen de un grupo internacional de expertos independientes de gran reputación, encargados de determinar el perjuicio que un país experimenta por el deterioro de la relación de precios.

#### 7. REAJUSTE DE LA DEUDA EXTERIOR

Habría que encarar el *reajuste de los plazos* y condiciones de la *deuda exterior* de algunos países. El financiamiento exterior podría facilitar esta operación. Sería indispensable, además, tomar medidas para evitar en lo sucesivo la repetición de situaciones críticas provocadas por el desmesurado aumento de la carga de los servicios.

#### 8. TRANSPORTES MARÍTIMOS Y SEGUROS

Debieran examinarse la posibilidad de desenvolver la marina mercante y las operaciones de seguros dentro de agrupaciones regionales de países en desarrollo o la especialización entre ellos de las distintas actividades que integran estos servicios.

Debieran examinarse asimismo el régimen de las conferencias de fletes y la incidencia de sus acuerdos sobre los países en desarrollo.

#### 9. AGRUPACIONES ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO

Los países en desarrollo debieran proseguir su política de industrialización y especialmente de *sustitución de importaciones*, procurando integrar de una manera racional sus esfuerzos por medio de agrupaciones preferenciales en el mayor ámbito que sea posible.

Estas agrupaciones preferenciales tendrían que completarse con *arreglos de pagos* entre los países que las forman.

#### 10. LAS REGLAS DEL GATT

Las reglas del GATT vigentes tendrían que modificarse para reconocer las consecuencias de las desigualdades estructurales entre países industriales y países en desarrollo. Estas modificaciones conciernen especialmente a la reciprocidad — para establecer el concepto de *reciprocidad implícita* —, a las *preferencias* concedidas por los países industria-

les a los *países en desarrollo* y a las *preferencias entre países en desarrollo*, mediante la formación de agrupaciones de países.

#### 11. REDUCCIÓN DE ARANCELES EXCESIVOS

Independientemente de las consideraciones de reciprocidad, algunos países en desarrollo que tienen exagerado proteccionismo debieran abordar la *reducción de sus aranceles excesivos* a medida que vayan corrigiendo la tendencia hacia el desequilibrio exterior, mediante la expansión de sus exportaciones de productos primarios e industriales y la sustitución de importaciones.

#### 12. DIFERENCIAS ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO

En la aplicación de este concierto de medidas es indispensable reconocer la situación diferente en que se encuentran los países en desarrollo según el grado de intensidad de éste y adaptar y coordinar las medidas en forma que las ventajas que de ellas se derivan recaigan especialmente sobre los *países en desarrollo menos avanzados* para dar fuerte impulso a su crecimiento. En este sentido, además de la posibilidad de concedérseles preferencias generales, compartidas con los otros países en desarrollo, cualquiera que fuera el grado de éste, así como de preferencias de carácter especial, los países menos avanzados deberían ser objeto de especial atención en las medidas de promoción de sus exportaciones. Asimismo deberán considerárseles especialmente en cuanto a la aportación de recursos financieros internacionales; la cuantía de éstos por habitante debería en general ser superior a la que se concede a países en desarrollo más avanzados y especialmente a aquellos que hubieran ya desenvuelto su aptitud para lograr sus propios recursos de inversión.

#### E. CARACTER Y ADAPTABILIDAD DE LA POLÍTICA DE COOPERACION INTERNACIONAL

Expuestas así, en resumen, las medidas principales que se proponen en este informe, cabría hacer dos observaciones importantes.

La primera concierne al carácter mismo de la política en que se integran estas medidas. No se trata simplemente de atenuar o eliminar obstáculos que se oponen al comercio de los países en desarrollo y de establecer reglas más adecuadas que las vigentes. Se requiere sobre todo una acción positiva.

Esta es la significación de las metas de importación. Son la expresión tangible y concreta de la responsabilidad que decidan contraer los gobiernos — tanto de los países industriales como de los países en desarrollo — para llegar al cumplimiento de ciertos objetivos fundamentales de comercio exterior. Y esa responsabilidad exigiría implícitamente tomar las medidas necesarias, así las de orden interno como las de orden internacional.

De este modo, si las metas de importación se fijan en cuantía insuficiente, o resultan así en la práctica, sería indispensable aumentar la aportación de recursos financieros internacionales con el fin de cubrir el déficit del intercambio.

Esto no significa que metas de importación y cooperación financiera exterior sean conceptos sustituibles entre sí. En efecto, la cantidad de recursos financieros exteriores debiera más bien constituir un complemento a los recursos internos de inversión para compensar su escasez presente. En condiciones normales su papel directo no ha de ser cubrir el déficit exterior. Esto tiene que hacerse con la expansión de las exportaciones. No hay, pues, conflicto entre comercio y cooperación financiera internacional. Cada uno de estos conceptos tiene un papel determinado que cumplir.

En consecuencia, la proporción en que han de coordinarse las exportaciones y los recursos financieros internacionales no es arbitraria. La proporción de estos recursos en las inversiones de cada país tiene que disminuir con el andar del tiempo conforme vaya fortaleciéndose la capacidad interna de ahorro por obra del mismo desarrollo económico. En cambio, las exportaciones tienen que aumentar continuamente, tanto para atender las necesidades crecientes de importación así como para cubrir los servicios financieros.

La conveniencia de un examen periódico de la forma en que se vayan realizando esos objetivos, no como objetivos en sí mismos, sino como medios que, combinados con otros, permitirían llegar a una meta más amplia, la meta de crecimiento fijada en el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las metas más satisfactorias que se establecieran más adelante.

La segunda observación concierne a la flexibilidad con que esta política habrá de aplicarse. Hay denominadores comunes muy importantes entre los países en desarrollo, pero también hay grandes diferencias entre ellos, las cuales se deben a los diversos grados de desarrollo en que se encuentran y a los problemas particulares que les afectan. Debido a estas diferencias, las medidas que aquí se preconizan tendrían también efectos muy diferentes según los países. Así, si bien el acceso a los mercados

de manufacturas de los países industriales reviste importancia para todos, unos países en desarrollo podrían experimentar mucho antes que los otros las ventajas de este régimen, si esas facilidades no van acompañadas de medidas muy activas de promoción en los países que de otro modo quedarían a la zaga. Los convenios sobre productos o el financiamiento compensatorio tendrían también una incidencia muy distinta. Todo ello señala la necesidad de tomar en cuenta esas diferencias en el grado de desarrollo y en las situaciones particulares. El elemento decisivo, en este sentido, podría ser la ayuda técnica y financiera de carácter internacional. La intensidad de ésta tendría que adecuarse a esas diferencias, con objeto de que todos los países puedan acelerar su ritmo de crecimiento o mantener este ritmo en los pocos casos en que ha logrado ser aceptable.

Esta misma heterogeneidad de condiciones abre perspectivas muy interesantes en la dinámica del desarrollo. En uno de los extremos hay países que están cerca de un nivel de ingresos que, en un tiempo relativamente corto, les permitirá crecer de una manera satisfactoria con sus propios recursos; pero tienen que corregir la tendencia persistente al desequilibrio exterior para poder transformar parte de esos recursos en importaciones de bienes de capital y realizar otras importaciones requeridas por su desarrollo económico. En el otro extremo están los países que apenas comienzan en su desarrollo: allí hay un problema esencial de aportación de recursos financieros internacionales, muy especialmente para la formación de la infraestructura de su economía, que es generalmente muy débil, así como para inversiones sociales de básica importancia.

Estos países que se encuentran en un estado de desarrollo incipiente, acaso no tengan un fenómeno agudo de desequilibrio persistente como los primeros, puesto que este desequilibrio es consecuencia del desarrollo; pero sería aconsejable evitar desde ahora que ocurra en el futuro orientando racionalmente su desarrollo y sobre todo su política de industrialización, tanto por la sustitución de importaciones dentro de agrupaciones de países como por la promoción de exportaciones de manufacturas.

Esos países en desarrollo que han avanzado más podrán, con el andar del tiempo, ofrecer mercado a las exportaciones de manufacturas de los países que abordan las primeras etapas de su industrialización, concediéndoles tratamiento preferencial.

No hay, pues, en todo esto un plan maestro, trazado de una vez para siempre y aplicable por igual a todos los países. De ahí la complejidad inevitable de esta política. Además tendrá que responder a cambios incesantes y adaptarse continuamente a las transformaciones de la realidad.

## F. NUEVOS PROBLEMAS Y NUEVAS ACTITUDES

Son estas las soluciones que ha de buscar esta Conferencia en el campo internacional, para apoyar las soluciones internas. Soluciones que tienen que articularse en una nueva política, no por responder a ideas nuevas — pues no lo son fundamentalmente las que aquí se presentan —, sino porque exigen nuevas actitudes. ¿Será posible conseguir esas nuevas actitudes? ¿Serán realistas las proposiciones que aquí se formulan? Si realismo es proponer lo que en un momento dado es asequible, acaso no todo lo que se sugiere en estas páginas lo sea; podría ser considerado ilusorio. Pero lo que hoy es realista no siempre lo ha sido ayer, y la ilusión de hoy podría ser realismo mañana.

Nada es más significativo en este sentido que la evolución de las ideas en el breve tiempo transcurrido desde que la iniciativa de esta Conferencia fue aprobada por las Naciones Unidas.

Por lo demás, la realidad no está configurada solamente por los hechos tangibles que ya tenemos por delante, sino también por los hechos por venir. Realismo es además la aptitud para discernir lo que podría ocurrir cuando no se sabe o no se quiere actuar deliberada y oportunamente sobre el curso de los acontecimientos.

Son muy serias las perspectivas que enfrentan los países en desarrollo. El desarrollo se está operando hacia adentro en los países más avanzados en el proceso de industrialización, se va encerrando de más en más en compartimientos estancos; y sucederá lo mismo en los otros, los menos avanzados, si tienen también que industrializarse en el ámbito estrecho de sus mercados nacionales. Más aún: tales países en general, y muy especialmente estos últimos, no están obteniendo suficientes recursos financieros del exterior. Estos recursos son indispensables para romper aquel otro círculo vicioso en que los

ingresos son bajos porque las inversiones son insuficientes, y éstas lo son por la precariedad de aquéllas.

No hay que forzar a los países en desarrollo a comprimir el consumo de las masas, de por sí muy bajo, para incrementar la capitalización sobre todo frente a la dimensión impresionante de sus aspiraciones de mejoramiento social. No hay que predicarles la necesidad de desarrollarse por su propio esfuerzo y al mismo tiempo restringir las posibilidades de expresar concretamente ese esfuerzo en el campo internacional mediante la expansión de las exportaciones. No hay que llevarlos a un tipo de desarrollo cerrado. Una amplia política de cooperación internacional es, pues, ineludible, en comercio, en recursos financieros y en la propagación de la técnica. Sin ella, el costo económico y social del desarrollo será ingente. El desarrollo cerrado lleva a la compulsión, y la compulsión suele tener también un costo político de muy serias consecuencias.

Realismo es también previsión y un sentido elemental de previsión debiera llevarnos a interpretar el signo de los acontecimientos que están ocurriendo en el mundo en desarrollo.

Estas páginas son por ello un acto de fe. Un acto de fe en la posibilidad de persuadir, de penetrar con estas ideas en donde tiene que penetrarse y en la posibilidad de provocar reacciones constructivas. Los hechos están allí, no pueden negarse. Y si las maneras de encararlos que aquí se sugiere no son aceptables, habrá que buscar otras que lo sean. Porque el problema es inescapable. Nunca lo había tenido el mundo en esta forma ni en estas dimensiones. Y tampoco había tenido el mundo las enormes posibilidades que ahora tiene para resolverlo, ni la convicción — que se extiende cada vez más — de que también es factible actuar en forma consciente y deliberada sobre las fuerzas de la técnica y la economía en la prosecución de grandes designios.

## Discursos inaugurales

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL Sr. LUDWIG VON MOOS,  
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION SUIZA,

en la primera sesión plenaria, celebrada el 23 de marzo de 1964

[Texto original: francés]

La Conferencia que hoy se inicia, y que acogemos complacidos en Suiza, reviste gran importancia para el mundo entero. En efecto, no se trata sólo de resolver problemas particulares y localizados. Se trata de la naturaleza misma de las relaciones económicas entre los distintos países. En vuestras deliberaciones trataréis de las medidas que hayan de adoptar todos los países industriales en beneficio de los países que, en grados diversos, padecen un retraso en su desarrollo económico. En vuestras tareas os ocuparéis también de las condiciones que permitan a los países en desarrollo obtener el mayor provecho posible de las posibilidades que se les ofrecen o de que disponen.

El Secretario General de las Naciones Unidas, en su preámbulo al informe del Secretario General de la Conferencia, destaca que si persistiesen las actuales tendencias del comercio mundial se agravarían las dificultades con que se tropieza para que los países en desarrollo tengan un crecimiento suficiente. Interpreto vuestra presencia en esta asamblea como expresión de la voluntad de vuestros gobiernos de poner remedio a esta situación desfavorable y de buscar una política comercial que facilite el progreso económico de todos los países sin distinción.

Comprendemos, claro está, que el progreso de los unos no puede conseguirse sin la ayuda de los otros. Pero también creo que coincidimos todos en la idea de que esta ayuda debe concebirse de tal forma que aquellos países puedan a la larga progresar por sus propias fuerzas, en consonancia con sus legítimas aspiraciones de independencia.

En conjunto, las relaciones entre países industrializados y países menos avanzados pueden adoptar tres formas diferentes, cada una de las cuales tiene sus posibilidades y sus límites. En primer lugar, la cooperación técnica debe hacer que los Estados industrializados pongan sus conocimientos y su experiencia a disposición de aquellos países que los necesitan. En segundo lugar, hay la asistencia económica y financiera, que no consiste en prestaciones de servicios, sino en facilitar bienes o capitales. Finalmente, está el desarrollo de los intercambios, sin el cual la cooperación técnica y la

asistencia económica y financiera no pueden dar frutos duraderos. El precepto *trade, not aid* es ciertamente exacto y convendría ponerlo en práctica.

Estas tres formas de cooperación son complementarias. Combinándolas podremos alcanzar nuestro objetivo: mejorar la condición humana dentro de la justicia y de la dignidad.

La finalidad misma de la Conferencia es trazar las líneas de una política comercial nueva que estimule la colaboración económica entre los países industrializados y los países en desarrollo. Esta colaboración debe crear un ambiente propicio para la iniciativa personal y privada, pues si bien la acción de los gobiernos es esencial, es indispensable que esa acción sea complementada, e incluso yo diría vivificada, por la acción y la iniciativa de los individuos.

La obra de solidaridad humana en la que están invitados a participar todos los países tendrá que basarse, para que sea posible superar la complejidad de los problemas, en un sólido realismo. Confío en que la Conferencia evitará el escollo de recurrir a fórmulas ilusorias cuya adopción daría realmente por resultado dejar para más tarde la solución de los problemas urgentes. Pese a la justificada premura de los países en desarrollo, y pese a la suma de buenas voluntades que se han manifestado y que, tengo la convicción de ello, saldrán fortalecidas cuando se comparen las opiniones, será conveniente tomar para el progreso un punto de apoyo real, del mismo modo que el alpinista afianza su marcha ascendente. Habrá que pensar continuamente en los resultados concretos que deben alcanzarse y no en la forma de los medios que se empleen. Estabilizar el ingreso de los países en desarrollo e incrementarlo en la proporción que admitan las realidades, contribuir a la diversificación de su producción y a su industrialización, son los objetivos que debemos esforzarnos todos en convertir en realidades tangibles, más que en fórmulas retóricas.

Esta labor supone prestaciones por ambas partes. Sin duda, no entra en la intención de los países industrializados exigir contrapartidas directas a sus esfuerzos en favor de los países en desarrollo. Es

preciso, no obstante, que los gobiernos de los países industrializados, cuyos medios de acción dependen, en resumidas cuentas, de los parlamentos y de la opinión pública, puedan ofrecer a éstos seguridades, no sólo en cuanto al fundamento y a la eficacia de las medidas proyectadas, sino también en cuanto a la amplitud de los esfuerzos emprendidos por los propios países en desarrollo para fomentar su crecimiento económico. Los recursos que pueden ponerse al servicio del desarrollo económico distan mucho de ser ilimitados. Es importante saberlos utilizar en forma que se obtenga de ellos el provecho máximo. En particular, las diversas economías deberán seguir en competencia dentro de lo posible con el fin de dar una orientación racional a la producción y de evitar todo despilfarro económico. En los esfuerzos por industrializar a los países en desarrollo, diversificar su exportación y constituir mercados comerciales cuyas dimensio-

nes se adapten a la técnica moderna, será preciso tomar en consideración la necesidad de una división internacional del trabajo, de carácter tanto regional como mundial.

La tarea que os espera es difícil. Los debates de esta Conferencia serán seguidos con gran atención y también con muchas esperanzas. Deseo que podáis encontrar en esta ciudad de Ginebra, que se ha convertido en lugar tradicional de reunión, un ambiente propicio a vuestra labor. En nombre de las autoridades federales y de las autoridades ginebrinas, permitidme que os dé una muy cordial bienvenida. Permitidme también que formule mis más sinceros votos por el feliz resultado de una Conferencia que está llamada a señalar una etapa importante en la evolución del mundo y que, en nombre del Consejo Federal, exprese el deseo de que vuestros esfuerzos se vean coronados por el éxito más completo.



DISCURSO PRONUNCIADO POR U THANT,  
SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS,  
en la primera sesión plenaria, celebrada el 23 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

El preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas proclama que los pueblos de las Naciones Unidas están resueltos

“a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, y con tales finalidades... a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos,”

Los esfuerzos encaminados a plasmar en realidades estos elevados principios hicieron brotar la idea de reunir una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

En verdad, reina en el mundo entero un ambiente único de armonía con respecto a la convocación de esta Conferencia. No se ha elevado contra ella ni una sola voz en la comunidad de naciones, sean éstas grandes o pequeñas, importantes centros comerciales o pequeños participantes en el comercio. Esta Conferencia constituye un notable acontecimiento en la historia de la cooperación internacional y señalará, espero, el principio de una nueva etapa en la labor de las Naciones Unidas en el terreno económico.

¿Por qué se ha convocado a esta Conferencia? ¿Qué os ha traído aquí, determinados a trabajar sin tregua durante las doce semanas venideras?

Una larga sucesión de acontecimientos ha contribuido, al correr de los años, a hacer cundir la convicción de que las Naciones Unidas deben hacer un decidido esfuerzo para acometer juntamente los problemas del comercio y los problemas del desarrollo, so pena de correr el riesgo de que se frustren los esfuerzos que despliega la Organización para mantener la paz en el mundo. El problema del mantenimiento de la paz es tan complejo como la vida misma, y quizás sea nuestra generación la que ha tenido la mejor oportunidad de percibir que las relaciones internacionales no vienen determinadas solamente por los contactos diplomáticos y el poderío militar, sino que también influyen en ellas las gentes ocupadas en los campos y en las fábricas, donde los seres humanos se ganan el pan de cada día.

Parece ser universal la comprensión de los urgentes motivos que han llevado a reunir esta Conferencia. En verdad, sin tal comprensión, la Conferencia podría muy bien convertirse en una mera manifestación de futilidad política, o en un abstracto coloquio entre estadistas destacados y doctos economistas de las distintas partes del mundo. Pero estoy convencido de que no habrá de ser ni una cosa ni otra. Según demuestran las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, como prueban sobradamente los trabajos de vuestra Comisión Preparatoria y como señala el informe del Secretario General de la Conferencia, ésta fue concebida como un instrumento de acción. Se espera que eche los cimientos y allane el camino para una nueva política comercial en pro del desarrollo, y que defina los órganos que requerirá la ejecución de esta política.

\*  
\* \*

Dicho esto, cabe preguntar cuáles son las premisas fundamentales para la labor de nuestra Conferencia.

Están actuando en el mundo dos fenómenos paralelos que han cobrado gran importancia desde la guerra. Uno es esencialmente político, y el otro esencialmente económico. Ambos originan tremendas tensiones sociales que pueden bien ser orientadas hacia nuevas formas de existencia y la mejora de los niveles de vida, o bien traducirse en una serie de convulsiones.

Los años de posguerra han presenciado la rápida emancipación política de los pueblos coloniales y semicoloniales. Poco después de la segunda guerra mundial, la mayoría de los pueblos asiáticos aparecieron en el escenario mundial como protagonistas dueños de su sino. En el decenio en curso, hemos presenciado el despertar de Africa. Más recientemente, parece que ciertos procesos importantes han empezado a cobrar ímpetu entre las naciones de la América Latina. Estos grandes fenómenos históricos se hallan hoy día tan plenamente reflejados en las Naciones Unidas que no hace falta insistir en ellos.

Las tendencias políticas a que he aludido pueden observarse en la vasta parte del mundo que en las

Naciones Unidas suele ser designada con el nombre de regiones en desarrollo. Pero, en realidad, estas regiones no están en desarrollo, o no se están desarrollando con suficiente rapidez; padecen en diverso grado un subdesarrollo agudo y persistente; no sólo se quedan cada vez más a la zaga de las sociedades industriales, sino que, en ciertos casos, sus niveles de vida desmejoran incluso en términos absolutos, sobre todo si se tiene en cuenta su crecimiento demográfico. Vemos aquí el dilema de nuestra época: el hecho de que la emancipación política no vaya acompañada de un progreso económico concomitante y satisfactorio. Pese a que las Naciones Unidas han designado la década en curso como Decenio para el Desarrollo, al término del cual debería haberse alcanzado una tasa mínima de crecimiento del 5 por 100 anual, parece que este modesto objetivo no puede alcanzarse sin una nueva concepción del papel de la ayuda y del comercio.

A lo largo de muchos decenios, el comercio internacional estuvo asociado al dinámico desarrollo de los países, hoy en día altamente adelantados, que forman la Europa occidental y Norteamérica. Al mismo tiempo, el sistema tradicional, generalmente precapitalista, siguió prevaleciendo en la vasta parte del mundo que todavía no había emprendido el camino de la industrialización, o no había conseguido avanzar por él. Con la tradicional división del trabajo, es decir, el cambio de productos primarios por manufacturas, el módico grado de desarrollo alcanzado en muchas regiones subdesarrolladas, se consiguió sin que cambiaran para nada los anticuados sistemas sociales y económicos de sus colectividades. La mayoría de su población vivía en condiciones de estancamiento que su modo de vida tradicional santificaba hasta cierto punto, y que en aquellos tiempos se aceptaban quizá tácitamente. El período de posguerra presenció la fundamental reorientación de los afanes de las poblaciones del mundo subdesarrollado. Hoy en día, apenas existe en el mundo región subdesarrollada alguna en que la población no tenga conciencia de la existencia de sociedades opulentas, así como de ciertos países en rápida industrialización que aún hace poco se hallaban en la etapa preindustrial; y por lo mismo, las condiciones reinantes en su propio suelo han dejado de ser aceptables para la población de los países subdesarrollados. Esta aparición de una nueva conciencia social ha exigido un nuevo concepto de la economía internacional; ha hecho surgir la extraordinaria necesidad de lograr el rápido desarrollo económico de las regiones menos desarrolladas, la mejora de la agricultura y la aceleración del proceso de industrialización. También ha llegado a ser evidente que hace falta una nueva división internacional del trabajo. Por otra

parte, la aparición de los países socialistas, ya adelantados en el camino de la industrialización, como naciones comerciales en gradual expansión, ha creado poderosas razones en favor de la más plena integración de estos países en la economía internacional.

Los dos fenómenos a que me acabo de referir han ocurrido justamente cuando el pertinaz desequilibrio entre los países en desarrollo y los países desarrollados, tanto en lo que respecta al ingreso como al comercio, ha llegado a una fase aguda, por no decir crítica. Paralelamente, la revolución científica y tecnológica que se está produciendo en los países industriales, tanto en el Este como en el Oeste, se ha traducido en un aumento sin precedentes de la productividad y el ingreso nacional.

El contraste entre las regiones desarrolladas y las subdesarrolladas y la conciencia que de este contraste tienen los pueblos de Asia, Africa y América Latina, junto con el despertar político cada vez más generalizado, mientras persisten la servidumbre económica y la pobreza: he aquí las premisas que a mi juicio constituyen el punto de partida real de esta Conferencia.

\*  
\* \*

Los habitantes del mundo parecen darse cuenta hoy, acaso por primera vez, de que los recursos materiales del orbe son suficientes para acabar con la pobreza, la ignorancia y las enfermedades, siempre que nuestra tecnología y nuestra ciencia puedan ponerse plenamente a contribución para realizar esta labor y que puedan aplicarse todos los medios de cooperación mundial en una escala sin precedentes.

Desde la creación de las Naciones Unidas, en efecto, se ha logrado un gran progreso a este respecto. Se han implantado programas multilaterales y bilaterales de asistencia de una amplitud nunca vista hasta ahora. Se han iniciado vastas transferencias de capital, así como de competencia y conocimientos técnicos, a los países en desarrollo. Pero, según se ha demostrado, estas importantes manifestaciones del sentido de responsabilidad de la comunidad internacional han quedado neutralizadas en gran parte por la evolución desfavorable de la relación de intercambio. Este fenómeno perturbador pone de relieve la necesidad de regular las fuerzas del mercado que hasta ahora han tenido libertad para contrariar la política de los gobiernos. No parece haber ninguna razón, en efecto, para que no empecemos a concebir la economía internacional animados por el mismo espíritu con que concebimos las economías nacionales. Tras años de discusión, las Naciones Unidas han pedido a los gobiernos en varias resoluciones que atribuyan alta

prioridad a la planificación económica y social integrada, y, en verdad, las técnicas de la planificación del desarrollo han avanzado considerablemente después de la guerra. Así, la planificación nacional comprende el sector del comercio. ¿Por qué, pues, la comunidad internacional no ha de concebir de la misma manera el problema del comercio internacional? Tiene que haber alguna falla en la política económica, tanto en el plano nacional como en el internacional, para dejar que siga adelante irrefrenada la tendencia a la disparidad cada vez mayor entre los países ricos y los pobres.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Asamblea General en su último período de sesiones, planteó en su discurso de clausura una cuestión que, a mi juicio, refleja el sentir de los pueblos de los países en desarrollo en el mundo entero. Dijo:

“Cuando los países desarrollados se estaban industrializando, el sistema de comercio favorecía su desarrollo y hoy día lo favorece aún más. ¿Por qué ese sistema no puede favorecer a los pueblos que se han liberado del yugo colonial desde que acabó la segunda guerra mundial? ¿Por qué el sistema de comercio favorece siempre al mismo grupo de países?”

Y añadió:

“En realidad, la cooperación económica internacional ha consistido en esencia desde tiempo inmemorial en el comercio, y el comercio, planeado deliberadamente, debe convertirse en el principal instrumento del progreso económico de los

países menos desarrollados en vez de seguir siendo un medio de enriquecer a los que ya son ricos.”

Estas cuestiones y la necesidad fundamental de invertir las tendencias del comercio se hallan presentes sin duda en el ánimo de todos los aquí reunidos. Están llamadas a hacer sentir su influjo en vuestras diarias meditaciones en el curso de vuestras labores. Son el dilema de nuestro tiempo y la razón de que se haya reunido esta Conferencia. El hombre está muy cerca de dominar las llamadas fuerzas ciegas de la naturaleza. ¿Hasta cuándo hemos de permitir que las fuerzas ciegas de la economía dominen las relaciones humanas a base de la tesis insostenible de que las ciencias sociales no pueden lograr progresos análogos a los alcanzados por las ciencias físicas?

Como ya he dicho, la Conferencia ha de ser un instrumento de acción. En esta sala se hallan reunidos estadistas destacados y doctos economistas de países grandes y pequeños, ricos y pobres. La buena voluntad política y la competencia económica se hallan aquí ampliamente representadas. Para aplicarlas se necesita abnegación y espíritu de sacrificio, prudencia y dilatada visión. Sólo podréis triunfar mediante un esfuerzo sincero de cooperación realizado con conciencia de vuestras obligaciones comunes para con la humanidad. Lo menos que podéis hacer es proporcionar a la humanidad, tanto en los países subdesarrollados como en los desarrollados, un conjunto de principios y de normas de política activa que permitan hacer del comercio un instrumento real de progreso hacia el desarrollo económico, contribuyendo así a lograr la prosperidad y la paz universales para esta generación y las venideras.

**DISCURSO PRONUNCIADO POR S.E. Sr. A. M. KAISSOUNI,  
MINISTRO DE HACIENDA Y PLANIFICACION DE LA REPUBLICA ARABE UNIDA  
Y PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE  
COMERCIO Y DESARROLLO,**

en la primera sesión plenaria, celebrada el 23 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

En nombre de todos nosotros quiero dar las gracias al excelentísimo señor Presidente de la Confederación Helvética por honrarnos con su presencia, y expresarle además nuestra gratitud por las alentadoras palabras que ha pronunciado ante esta importante Conferencia. También hemos de dar las más sinceras gracias a Su Excelencia U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas, por su gran interés y sus esfuerzos constantes por la reunión de esta Conferencia.

Sabemos que, a pesar de las inmensas obligaciones que cumple en otras esferas, ha consagrado siempre a la organización de esta Conferencia todo el tiempo y la atención necesarios para hacerla realidad. Su presencia aquí en este día es una prueba elocuente de su interés en la Conferencia.

En lo que a mí respecta, me siento muy honrado por haberseme elegido Presidente de la Conferencia. Con esta elección no sólo se me ha honrado a mí, sino también a mi país, la República Arabe Unida, y a todos los países en desarrollo que participan en esta Conferencia. Por ello, quiero expresar a todos mi gratitud y mi reconocimiento más sinceros y decir que haré cuanto esté a mi alcance para cumplir las obligaciones de tan alto cargo. Estoy seguro de que con la amable colaboración de todos, nuestras deliberaciones se llevarán a cabo sin tropiezo alguno para el cumplimiento de las importantes finalidades de la Conferencia.

Estamos aquí reunidos representantes de naciones jóvenes y viejas, grandes y pequeñas, adelantadas y en desarrollo de todas partes del mundo, y sabiendo que esta reunión no es ni puede ser una Conferencia más.

El verdadero objeto de las deliberaciones que van a iniciarse no es el interés económico particular de unos pocos países, sino las características, las tendencias y los defectos del intercambio comercial entre todos nosotros y las inmensas posibilidades de desarrollo que se le abrirían a la humanidad si utilizara más racionalmente sus recursos y estableciera una mejor ordenación económica internacional. Lo que

debemos fomentar colectivamente son los intereses y las finalidades comunes, cualesquiera que sean nuestras diferencias, ya que, de lo contrario, todos terminaremos por perder.

El mundo vive ahora un período de revoluciones silenciosas, pero poderosas, que siendo pasajeras son fundamentales. Ellas han generado impulsos y problemas sin precedentes por su naturaleza y dimensiones. El gran aumento de la población constituye un nuevo elemento. El progreso de la medicina ha sido mayor que el desarrollo económico. Pero la tecnología moderna no ha penetrado ni ha sido absorbida en los sectores agrícola e industrial con rapidez suficiente para que puedan satisfacer las necesidades de una población que aumenta rápidamente. Según los demógrafos, la población mundial se duplicará en los próximos treinta y cinco años y a fines de este siglo el planeta tendrá que sustentar a seis mil millones de personas. Pero no basta con evitar que se muera joven: es necesario contribuir a que se viva mejor.

El aumento demográfico ha de considerarse teniendo en cuenta ciertos hechos políticos contemporáneos. Varios pueblos, en diferentes partes del mundo, han alcanzado su autonomía. En la esfera política ocupan hoy el lugar que les corresponde y disfrutan de los mismos derechos y prerrogativas que otros países, incluidos aquellos que anteriormente los gobernaron. Pero les inquieta el penoso contraste entre el nivel medio de vida de sus países y el que existe en los países más adelantados y, como es natural, desean vivamente implantar medidas de reforma económica y social que contribuyan a acelerar el proceso de su desarrollo. Esta impaciencia por producir resultados tangibles en el espacio de pocos años no la sienten sólo los pueblos de las naciones recientemente emancipadas. En naciones más antiguas, pero aún en vías de desarrollo, incontables millones han empezado a darse cuenta de que la pobreza y la enfermedad no son inevitables y, lo que es más importante aún, saben además que tienen derecho a esperar mejores condiciones de vida en un futuro no muy lejano.

Por consiguiente, no deben sorprender la tirantez ni las dificultades que se advierten en todos los países en desarrollo. Tampoco se debería subestimar su verdadera significación e importancia, especialmente si se considera que las disparidades de orden económico entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, en vez de disminuir aumentan. Los datos estadísticos pertinentes son bien conocidos, pero vale la pena repetirlos en esta ocasión. Las regiones menos desarrolladas comprenden más de dos tercios de la población mundial y, sin embargo, sólo alcanzan alrededor de un quinto de su ingreso total. Aunque las cifras no sean las mismas para todos los países, el promedio de los ingresos por persona en África y el Lejano Oriente ha sido de 100 dólares anuales en el último decenio. En el Asia occidental y en la América Latina el promedio fue aproximadamente de una y media a tres veces mayor que ése. En contraste, las cifras correspondientes a la Europa occidental y a Oceanía fueron de ocho a diez veces mayores y las de Norteamérica veinte veces mayores.

Además, mientras en los países desarrollados el ingreso por persona aumentó anualmente en unos 30 dólares en los últimos diez años, el aumento correspondiente en los países menos desarrollados no alcanzó siquiera un décimo de esa cifra.

La existencia de disparidades económicas cada vez mayores entre los países menos desarrollados y los países adelantados, junto con una alentadora igualdad política, constituye uno de los problemas más graves con los que en la actualidad tropieza la comunidad internacional. Dada la situación, sería un trágico error recurrir a simples paliativos. Lo que realmente hace falta es una nueva y vigorosa política de colaboración internacional, en la cual el comercio y las finanzas internacionales han de desempeñar una función primordial en el fomento del desarrollo económico, especialmente en las regiones menos adelantadas del mundo.

Quisiera hacer hincapié ahora en la relación fundamental que existe entre el comercio y el desarrollo. La finalidad principal de esta Conferencia ha de ser la de contribuir a la creación de una asociación permanente entre todos los países, una asociación por la cual se reduzca la desigualdad actual y se incremente la ayuda mutua. En este amplio contexto del desarrollo interno y la cooperación internacional quisiera considerar las finalidades de esta Conferencia, más que como una reunión interesada únicamente en los principios y procedimientos de las importaciones y las exportaciones.

Cabe congratularse de que ahora se reconozca en general que la paz y la prosperidad internacionales no pueden alcanzarse ni mantenerse si se permite que prosigan libremente esas tendencias económicas

peligrosas y explosivas, y si no nos empeñamos seriamente en aunar nuestros esfuerzos para reducir la distancia ya grande, y cada vez mayor, que separa a los países adelantados de los países en desarrollo. Esta es, sin duda alguna, una de las principales causas de la tirantez que reina en el mundo, y no pueden hacer caso omiso de ella ni los países adelantados ni los en vías de desarrollo.

Tampoco les conviene hacer caso omiso de ella, ya que a todos, tanto a los países desarrollados como a los otros, interesa la cooperación internacional para la solución adecuada de estos problemas. Además, la colaboración internacional, con la finalidad fundamental de ayudar a los países en desarrollo a alcanzar mejores niveles de vida, habrá también de impulsar las economías de los países adelantados, ampliar sus mercados y aumentar su capacidad de producción, y permitirá invertir sus reservas de ahorros de manera remuneradora. Sobre la base de la colaboración internacional y del respeto de los derechos de cada uno, esta comunidad de intereses y esta dependencia económica recíproca podría contribuir en gran medida a la prosperidad y a la paz mundiales.

En su Declaración conjunta en el último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los países en desarrollo expresaron la esperanza de que esta Conferencia podría permitir que se logaran muchos progresos en esta materia. Y afirmaron que estimaban "que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo debe representar un sobresaliente acontecimiento en la cooperación internacional encaminada al fomento de sus economías y a la expansión integrada de la economía del mundo en su totalidad (y) que el pleno logro de los ya de por sí modestos objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo dependerá de las decisiones concretas que se adopten en la Conferencia y de que se les dé efectivamente aplicación". Cabe esperar que la Conferencia pueda encontrar los medios y arbitrios para ayudar a los países en desarrollo a que alcancen la fase de crecimiento autosostenido y para proporcionarles seguridad económica a fin de que puedan desarrollar su economía, mejorar su comercio exterior y elevar el nivel de vida de sus pueblos en un ambiente de confianza y seguridad.

En los años de la posguerra, la economía mundial ha pasado por el que podríamos denominar "decenio de la reconstrucción", durante el cual se han hecho grandes esfuerzos para reconstituir la economía de los países adelantados que quebrantó la guerra. La celeridad con que se llevó a cabo esta reconstrucción nos permite abrigar la esperanza de que, si se diera el mismo trato a los países en desarrollo durante el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo,

se solventarían fácilmente sus problemas de desarrollo y comercio y se alcanzarían fácilmente sus objetivos. Cabe hacer hincapié también en este caso, al igual que en el de la reconstrucción, en que no basta que se reconozca universalmente la necesidad de acelerar el ritmo de crecimiento de los países en desarrollo, sino que hay que adoptar medidas concretas y positivas para que estos países puedan alcanzar una tasa de crecimiento razonable. Corresponde a esta Conferencia establecer una base sólida para una acción internacional concertada en las esferas del comercio y del desarrollo, a fin de que las Naciones Unidas puedan cumplir las obligaciones que les incumben en estas esferas.

Cabe advertir al respecto que el objetivo del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo es “. . . acelerar el avance hacia una situación en la que el crecimiento de la economía de las diversas naciones y su progreso social se sostengan por sí mismos, de modo que en cada país insuficientemente desarrollado se logre un considerable aumento del ritmo de crecimiento, fijando cada país su propia meta y tomando como objetivo un ritmo anual de crecimiento del 5 por 100 en el ingreso nacional global al finalizar el Decenio”. La gravedad del problema que ha de solventar la Conferencia puede demostrarse por el hecho de que, si persisten las actuales tendencias del comercio y del desarrollo, no se alcanzará este objetivo, aunque se logre como resultado un aumento anual por persona de unos pocos dólares en unos cuantos años más. Difícilmente podría considerarse esto como una mejora en el nivel de vida de los países en desarrollo, en especial si se considera su ya bajo nivel de ingresos personales y la diferencia cada vez mayor entre su nivel de vida y el de los países adelantados. En consecuencia, la Conferencia ha de estimar que es imperativo el procurar que se modifiquen las tendencias actuales para que los países en desarrollo puedan lograr una más justa participación en la creciente prosperidad mundial y una tasa de crecimiento más alta que la prevista en el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para responder así a la presión cada vez mayor de los pueblos y reducir la diferencia entre su nivel de vida y el de los países adelantados.

En este intento de conseguir un crecimiento económico rápido para compensar el aumento de la población y para seguir las tendencias del desarrollo en los países adelantados, corresponde a los países en desarrollo la principal responsabilidad de su progreso económico y social. Los países en desarrollo aceptan sin reservas esa responsabilidad. Al respecto, cabe señalar que la Conferencia de El Cairo sobre los problemas de desarrollo económico, a la que asistieron 36 países en desarrollo pertenecientes a todos los continentes, subrayó la responsabilidad de los países en desarrollo por lo que respecta a sus problemas

de desarrollo y comercio. La Conferencia hizo hincapié en la importancia de seguir una política financiera y económica sana, de movilizar los recursos humanos, materiales y financieros con arreglo a planes nacionales de desarrollo apropiados. La Conferencia recomendó la adopción de medidas adecuadas para atender la presión demográfica. Reconoció la importancia de la reforma agraria, de la industrialización, de la diversificación del comercio, de la formación profesional y, por último, aunque no en segundo término, la importancia de mantener la estabilidad financiera y monetaria.

Pero además de esos problemas internos, que los países en desarrollo consideran como pertenecientes a su esfera de responsabilidad, existen problemas externos de carácter crónico que escapan a su control y que han entorpecido gravemente sus esfuerzos por alcanzar los fines perseguidos. Es digno de señalarse que varios informes estadísticos y económicos proporcionan abundantes pruebas de que la estructura actual del desarrollo y el comercio continúa favoreciendo en especial a los países adelantados del mundo. En ese sentido, la Declaración de El Cairo subraya la responsabilidad de los países adelantados y concede gran importancia a la cooperación internacional de los miembros de esa gran familia de naciones. A este respecto, muchos recordamos las palabras pronunciadas hace casi dos años por Su Excelencia el Presidente Nasser en el discurso inaugural de la Conferencia de El Cairo. Creo que también son aplicables hoy:

“La palabra *contra* no figura en el programa — dijo el Presidente Nasser —, pero las palabras *a favor* aparecen en cada línea. Estamos *a favor* del progreso y *a favor* de la paz. Y como aspiramos a alcanzar esos dos grandes fines, ponemos nuestra mayor esperanza en que la labor que realicen aquí abra y prepare el camino que conduzca a esfuerzos constructivos y positivos.”

Además, la Declaración conjunta de los 75 países en desarrollo, hecha en el último período de sesiones de la Asamblea General, subrayó la necesidad de una política comercial dinámica en el plano internacional, de una política que esté basada en la necesidad de proporcionar ayuda y protección especiales a las regiones menos desarrolladas del mundo y en una nueva división internacional del trabajo que esté de acuerdo con la nueva estructura del comercio exigida por la ola del desarrollo.

Resulta, sin duda alguna, alentador que la existencia de esos problemas sea reconocida no sólo por los países en desarrollo, sino también por los países adelantados. Eminentes delegados de los países adelantados han manifestado el año último en diferentes tribunas de la Asamblea General, de la Comisión Preparatoria, o en declaraciones públicas la intención

de sus gobiernos respectivos de conceder la mayor importancia a esta Conferencia y su vivo deseo de lograr la adopción de medidas que resuelvan los problemas de desarrollo y comercio. Espero que esas intenciones se reflejen en los actos necesarios para que podamos lograr nuestro deseo común de un mundo más feliz.

Tal vez sea conveniente detenernos aquí algunos momentos para considerar la magnitud de los problemas planteados en uno de los aspectos más importantes: el del déficit de la balanza de pagos de los países en desarrollo.

Es bien sabido que los planes de desarrollo económico de los países en desarrollo, incluso para alcanzar el modesto objetivo del 5 por 100, solamente pueden establecerse y aplicarse en determinadas condiciones. El mejoramiento de la agricultura, del que dependen la alimentación de una población cada vez mayor y la exportación de productos básicos, y la transferencia intensiva a la industria del excedente de mano de obra ocupada ahora en actividades primarias con bajos salarios, sólo puede lograrse mediante grandes inversiones de capital. Ello lleva consigo necesariamente mayores importaciones de maquinaria y de conocimientos técnicos. Así, pues, parece que en los próximos decenios las importaciones de capital constituirán una parte importante de los planes nacionales de desarrollo. Esas importaciones únicamente pueden financiarse mediante los ingresos de exportación y, en la medida en que estos resulten insuficientes, recurriendo a las reservas disponibles y a la ayuda exterior. Las reservas son escasas y están disminuyendo y, por razones evidentes, habrá que aumentar las exportaciones o será necesario recurrir de manera creciente a la ayuda financiera exterior.

El fomento del comercio exterior de los países en desarrollo plantea varios problemas, que han sido señalados en diferentes informes presentados a esta Conferencia y que resumiré brevemente aquí. Para comenzar, si la renta de los países en desarrollo ha de aumentar en un 5 por 100 por año, sus importaciones deben aumentar en una proporción mayor, lo mismo que los ingresos de exportación necesarios para financiarlas.

Sin embargo, en contraste con esas necesidades, la situación del comercio exterior de los países en desarrollo es cada vez peor. En los años que van de 1950 a 1960, el volumen de las exportaciones de los países menos desarrollados aumentó a razón de una tasa anual del 4 por 100, y esa cifra es mucho menor si se excluyen los países exportadores de petróleo. Al mismo tiempo, la relación de intercambio empeoró, reduciendo el poder de compra de las exportaciones respecto de las importaciones. Si bien la sustitución de importaciones permitió reducir el in-

cremento de las mismas, muchos países en desarrollo tuvieron todavía que recurrir a sus reservas de divisas y aumentar sus obligaciones exteriores a corto plazo con el fin de financiar la importación del equipo y los bienes que necesitaban.

Por lo tanto, existe un desnivel evidente y creciente en la balanza de pagos de las naciones en desarrollo, incluso a la tasa actual de crecimiento. A una tasa superior, tal como la prevista durante el Decenio para el Desarrollo, el desnivel será mucho mayor si la tendencia de los años comprendidos entre 1950 y 1960 continúa. Desde luego, según los cálculos realizados por los expertos de las Naciones Unidas, el déficit de la balanza de pagos corrientes será del orden de, por lo menos, 20.000 millones de dólares al año en 1970.

Hay quien considera esa cifra demasiado elevada y dice que es una simple extrapolación matemática de los datos actuales, sin prever los posibles cambios en la estructura del comercio. Otros consideran que es demasiado baja, porque la tasa de crecimiento de los países en desarrollo ha de ser superior al 5 por 100 previsto en el Decenio para el Desarrollo, y por tanto su necesidad de importaciones de capital y sus déficit serán mayores. Pero, en cualquier caso, ello plantea un gran problema al mundo, y tal vez sea aconsejable que, sin olvidar el problema a largo plazo, se tenga también en cuenta el problema más inmediato del déficit del próximo año, que es mucho menor y más fácil de cubrir. Tal vez sea posible, mediante la rápida adopción de las medidas adecuadas, que el comercio internacional registre hechos de tal naturaleza que la magnitud del déficit de 1970 sea mucho menor que lo previsto en la actualidad.

Por lo que se refiere al mecanismo internacional de comercio, esperamos que la Conferencia conceda la debida atención a este importante tema del programa, puesto que sin un mecanismo apropiado no se pueden aplicar y seguir de manera eficaz las medidas que adopte la Conferencia en el campo del desarrollo y el comercio. A este respecto, el grupo de expertos de las Naciones Unidas y eminentes delegados de la Comisión Preparatoria han formulado diferentes propuestas. Es posible que en el curso de nuestras deliberaciones se hagan más sugerencias. Esperamos que, en relación con este importante tema, logremos encontrar una solución satisfactoria para todos los miembros de las Naciones Unidas de manera que el mecanismo internacional funcione de una manera eficaz, dentro del marco de las Naciones Unidas.

La evolución gradual de las ideas es tal, que el alcance de un acuerdo internacional, sobre cualquier conjunto de principios y orientaciones, ventajoso para el comercio internacional que resulte posible ahora, puede ampliarse progresivamente en beneficio mutuo

de todos los países mediante reuniones sucesivas. Nuestras esperanzas de hoy pueden, mediante nuestra cooperación internacional, convertirse en realidades el año próximo, y las realidades del año próximo pueden quedar superadas por las realizaciones de años subsiguientes. El gran alcance y complejidad de los problemas relativos al comercio y desarrollo y sus aspectos siempre cambiantes tal vez exijan reuniones periódicas para examinar lo que haya sido logrado, consolidar los éxitos alcanzados, estudiar con mayor detenimiento los puntos de desacuerdo e introducir las modificaciones que exijan los cambiantes aspectos del comercio internacional.

La Comisión Preparatoria ha trabajado mucho en la definición de los problemas que ha de examinar la Conferencia, ha presentado propuestas sobre las medidas necesarias y ha indicado los caminos por donde se puede llegar a una solución. Ha de recordarse que el Consejo Económico y Social invitó a los participantes en la Conferencia a prestar una atenta consideración a las propuestas para tomar medidas concretas y prácticas en el plano internacional y a examinar todos los medios prácticos para su aplicación, a fin de que sea posible llegar en la Conferencia a un acuerdo básico sobre las medidas constitutivas de una nueva política internacional de comercio y desarrollo. Gracias a la Comisión Preparatoria y a su Presidente, el Sr. Hansen, al Sr. Prebisch, Secretario General de la Conferencia y a sus colegas, ya disponemos de valiosas ideas y documentos y está preparado el camino para el éxito de la Conferencia. Evidentemente, los documentos que

han sido preparados y los informes de la Comisión Preparatoria constituyen importantes referencias que nos ayudarán grandemente en nuestras deliberaciones, y que han de sernos útiles en nuestro estudio de los problemas de política más importantes, dejando de lado al mismo tiempo los difíciles detalles técnicos, que tal vez hayan de ser examinados con mayor detenimiento por eminentes especialistas. Los problemas de comercio y desarrollo han estado presentes en nuestras vidas, los hemos discutido en diferentes foros, y es ahora la función de la Conferencia concretar más esos problemas y sus soluciones prácticas.

Los problemas de comercio y desarrollo constituyen un desafío de tal magnitud y naturaleza que únicamente pueden ser resueltos con voluntad política, acción concertada y una nueva política audaz de cooperación internacional, la determinación de cuyos principios orientadores y organismos necesarios es la importante tarea encomendada a esta Conferencia.

Tengo confianza en que, gracias a nuestra cooperación en esta Conferencia y a nuestra plena comprensión de las grandes esperanzas que la mayor parte de los países del mundo han puesto en ella, y mediante nuestro pleno entendimiento de la estrecha relación existente entre la justicia, la paz y la prosperidad, tengo confianza, repito, en que asumiremos nuestra gran responsabilidad escrupulosa y concienzudamente y en que contribuiremos con nuestra acción concertada a la paz y al bienestar del mundo.



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL Sr. RAUL PREBISCH,  
SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS  
SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO,

en la tercera sesión plenaria, celebrada el 24 de marzo de 1964

[Texto original: español]

Esta Conferencia tiene como punto de partida un claro concepto político que no parecería discutirse más: el de que los países prósperos del mundo no debieran desentenderse de los problemas de la periferia de la economía mundial, donde las dos terceras partes de la población del universo viven en condiciones muy precarias. Pero hay una distancia considerable entre el reconocimiento de este concepto y su traducción en una vigorosa política de cooperación internacional para lograr el rápido desarrollo de esa vastísima parte del mundo. Nunca como hasta ahora se ha tenido, gracias al enorme potencial de la técnica contemporánea, la posibilidad de resolver rápidamente el problema de la miseria y de sus males inherentes en los países en desarrollo, y, sin embargo, nunca como ahora se habían presentado en tan vasta escala tensiones tan inquietantes como las que trastornan al mundo en desarrollo.

Vienen a esta Conferencia los países en desarrollo para lograr una política que les permita acelerar su tasa de crecimiento económico y social y para hacer presente la necesidad ineludible de un cambio fundamental en la política de cooperación internacional, la cual tiene que sustentarse sobre la realidad.

Acaso la debilidad intrínseca de la construcción institucional de la posguerra — elaborada en Bretton Woods y La Habana — radica en no haber reconocido plenamente esa realidad, es decir, las diferencias fundamentales que existen entre los centros industriales y la periferia de la economía mundial. Es esto lo que habrá que corregir en esta Conferencia.

En los países industriales la técnica ha traído consigo y exige grandes transformaciones de la estructura económica y social. Esas transformaciones tienen que realizarse también, en una forma o en otra, en los países en desarrollo para que la penetración de la técnica contemporánea eleve con celeridad el nivel de vida de la población.

La construcción de Bretton Woods y La Habana, que supone implícitamente que todos los países tienen una estructura económica y social homogénea, pretende aplicar reglas y principios comunes a lo que es fundamentalmente diferente.

Los países en desarrollo tienen que asimilar rápidamente una técnica productiva que ha sido objeto de una larga evolución y adaptación en los países industrializados. Si bien es cierto que los primeros tienen la ventaja innegable de encontrar a su disposición el enorme potencial de la técnica contemporánea, no es menos cierto que para asimilarla se encuentran con problemas de una magnitud y una dimensión que, desde luego, no se presentó en el desenvolvimiento gradual de la tecnología en los países ahora avanzados.

Reflexionemos en un hecho fundamental. La técnica moderna requiere un altísimo capital por hombre, y los países en desarrollo tienen un ingreso muy bajo por habitante, que hace en extremo difícil que puedan acumular rápidamente el capital necesario por sus propios medios. Por lo demás, los países en desarrollo tienen un ritmo extraordinario de crecimiento demográfico, que no tuvieron los países ahora avanzados.

En la evolución de los grandes centros industriales se resolvió en primer término el problema de la acumulación de capital y, mucho después, se afrontó la redistribución del ingreso. Por el contrario, en los países en desarrollo, ambas exigencias se plantean en forma simultánea y hay que hacerles frente ineludiblemente para que los frutos del desarrollo económico lleguen en proporción cada vez mayor a las masas populares.

La acumulación de los ingentes capitales requeridos tiene que hacerse en condiciones muy adversas de la economía internacional y está encontrando, además de numerosos obstáculos internos, formidables obstáculos externos, que deberán ser estudiados y allanados por esta Conferencia.

¿Cuáles son los obstáculos externos? Las importaciones de bienes de capital y de otra clase que requieren los países en desarrollo exceden considerablemente lo que ellos pueden financiar en este momento con el producto de sus exportaciones.

Esta “brecha comercial” (*trade gap*), como se ha dado en llamarla, tiende a acentuarse en general cuanto más intenso es el ritmo de desarrollo. Para

que las dos terceras partes de la población mundial a la que me referí anteriormente puedan alcanzar la tasa mínima de 5 por 100 de aumento anual del ingreso establecida en el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se ha calculado que sería necesario que hacia 1970 importen 20.000 millones de dólares más de lo que les proporcionarían los recursos procedentes de sus exportaciones, si es que siguen prevaleciendo las tendencias del decenio precedente y no continúa empeorando la relación de precios del intercambio.

No es éste un pronóstico. Es una mera proyección que supone la continuación de ciertas tendencias y no se la debe tomar como la expresión mecánica de un fenómeno. Es un orden de la magnitud que tendría este fenómeno de no corregirse los factores que actúan sobre él.

Hay quienes son tan prudentes que no aceptan cifras de este tipo porque no las consideran exactas; son aquellos que no se percatan de que llueve porque no pueden medir en un preciso momento la cantidad de lluvia que cae. La "brecha comercial" de 20.000 millones de dólares en importaciones que deben hacer los países en desarrollo para acelerar su crecimiento significa, por otra parte, que hay 20.000 millones de dólares de bienes de capital que los países industrializados podrían hacer a la periferia de la economía mundial, pero que no podrán realizarse si no se resuelve este problema.

A propósito, suele hablarse del sacrificio que los países industriales tendrían que hacer para ayudar a los países en desarrollo a cerrar esa brecha comercial. El sacrificio lo tendrán, por el contrario, si no se deciden a hacerlo, pues sus industrias perderán tan promisorias posibilidades de exportación.

¿Por qué estamos en presencia de este fenómeno de la "brecha comercial", que es la consecuencia de una tendencia persistente hacia el desequilibrio exterior de los países en desarrollo? ¿Por qué razón se ha presentado en los últimos treinta años este fenómeno que no habíamos conocido en la historia económica del siglo pasado ni en los primeros decenios del siglo XX?

Hay un principio universal y muy simple que opera en todas las latitudes, cualquiera que sea el sistema económico y social imperante. Se puede resumir en los siguientes términos: a medida que crece el ingreso por habitante debido al progreso técnico, la demanda de productos primarios aumenta con mucha menor intensidad que la demanda de bienes industriales. Este es un fenómeno conocido e irreversible que se acentúa con el desenvolvimiento de la producción de sintéticos que van sustituyendo a las materias primas naturales en virtud del avance tecnológico. Pero este principio universal se manifiesta en forma muy distinta en los países industriales y en los países de pro-

ducción primaria. En efecto, los artículos que tienen una demanda de lento crecimiento son, precisamente, los que exportan los países en desarrollo. Por el contrario, los productos sobre los cuales recae una demanda acelerada, son los que ellos importan. Por ello es que el fenómeno del desequilibrio persistente se presenta en los países en desarrollo, en tanto que en los industrializados sucede lo contrario.

En los últimos hay una tendencia hacia el exceso de exportaciones industriales con respecto a las importaciones de productos primarios. Y es ésta otra comprobación de que no podemos considerar el mundo económico como un mundo homogéneo.

Es un hecho bien sabido — y ahora los centros industriales lo comprenden, porque lo están sintiendo en su economía — que la producción primaria, por su propia naturaleza, no se ajusta rápidamente a ese lento crecimiento de la demanda y tiende a crecer más allá de lo que sería necesario para que sus precios se mantengan estables en relación con los de los productos industriales.

Existen obstáculos económicos y sociales que impiden el rápido ajuste de la producción primaria, sobre todo cuando hay grandes aumentos de productividad debidos al progreso técnico en este sector. Por efecto del juego de las fuerzas del mercado, los precios de los productos primarios tienden a envilecerse por comparación con los de los productos manufacturados. Pero este fenómeno se circunscribe en los países industriales al ámbito interno de la economía. Se trata entonces de una mera redistribución de ingresos dentro del país, que se puede atacar por medidas internas, como sucede en la realidad. En cambio, el mismo fenómeno, cuando se produce en los países en desarrollo, se manifiesta en una transferencia de ingresos hacia los países industriales, o sea, un fenómeno de redistribución regresiva del ingreso, que constituye una pérdida que sólo la cooperación de estos países podría remediar. Esta es otra prueba de las diferencias fundamentales que existen en el mundo.

He tenido el honor de someter a la consideración de los gobiernos representados en esta Conferencia un informe en que — además de hacer el diagnóstico de los problemas que interesan al mundo en desarrollo — he procurado esbozar algunas soluciones. Es muy natural que quien lleva años observando estos problemas e interesándose por ellos no haya podido evitar totalmente en ese documento ciertos elementos subjetivos. Sin embargo, debo decir que hice todo lo posible por eliminar del informe tales elementos de carácter personal.

Si he viajado por los cinco continentes antes de redactarlo, si he conversado y discutido con grupos selectos de altos funcionarios, si he consultado expertos de reconocida competencia, ha sido para encon-

trar comunes denominadores y condensar una serie de ideas que están en efervescencia en el mundo en desarrollo. Por eso, el informe contiene lo que, a mi juicio, constituye un "mínimo asequible", es decir, lo absolutamente indispensable para atacar el problema del desequilibrio persistente del intercambio y lograr la condición externa esencial para acelerar la tasa de crecimiento. Dentro del concepto de "mínimo", he propuesto una serie de fórmulas, teniendo en cuenta que la tasa del 5 por 100 fijada por la Asamblea General de las Naciones Unidas como objetivo para el crecimiento de la periferia hasta el año 1970, es una tasa muy modesta, que será necesario superar tan pronto como se hayan creado las condiciones necesarias para aumentarla. Por lo tanto, las medidas propuestas pueden considerarse razonables y al mismo tiempo modestas y moderadas.

Dije un "mínimo asequible", asequible porque, si bien es cierto que algunas de esas proposiciones encuentran naturales resistencias, no es menos cierto que ellas van desvaneciéndose poco a poco.

Hay ciertas formas de pensar prevalecientes que, sin duda alguna, irán cambiando. Se allanará así el camino para que estas u otras proposiciones se puedan estudiar constructivamente.

Si, en lugar de tratar de reflejar los comunes denominadores que conducen a este "mínimo asequible", hubiera dejado libre expresión a lo que personalmente desearía como un economista del mundo en desarrollo, habría ido bastante más lejos.

En materia de productos primarios, por ejemplo, no hubiera vacilado en abogar por metas más ambiciosas y por contratos a largo plazo, que den estabilidad al mercado de los productos primarios.

Por lo que hace a las preferencias industriales, posiblemente no me hubiera esforzado por encontrar una fórmula prudente como la cristalizada en la cuota propuesta, la cual tiene como finalidad demostrar a los países industriales que las importaciones de manufacturas de los países periféricos — como se explica en el informe — no constituirían, en el mejor de los casos, más del 4 ó 5 por 100 del incremento del consumo industrial entre el momento actual y el año 1970.

Hubiera podido prescindir de esa cuota, pero creo que en las circunstancias actuales es conveniente dar la seguridad de que no habrá una irrupción violenta de productos industriales en los mercados de los países desarrollados.

Creo que también en materia financiera ha habido en el informe una característica de moderación, porque bien pudiera haber demostrado una simpatía más marcada hacia las ideas que están surgiendo y prosperando en medios intelectualmente muy serios de los países desarrollados. Esas ideas llegan a con-

siderar la posibilidad de crear recursos adicionales de carácter internacional sobre la base de las reservas monetarias existentes y encaminar esos recursos, con una amplitud que no tienen actualmente, hacia los países en desarrollo, por medio de los canales existentes, el Banco Internacional, por ejemplo. De este modo se contribuiría también al mejor aprovechamiento de los factores productivos en los países industriales y a su más rápido ritmo de crecimiento, especialmente en aquellos casos importantes en que existe capacidad ociosa en la economía.

En fin, creo que se hubiera podido ir más lejos en el punto referente a la creación de una organización internacional para el comercio. Después de muchas discusiones, se ha propuesto una fórmula moderada y aceptable. Pero en mi fuero interno — y no tengo reticencia en decirlo — creo que alguna vez habrá que llegar a una organización internacional de mayor envergadura, con algunas facultades supranacionales que por ahora no parecerían tener general aceptación. Por ello se ha presentado una fórmula que es viable actualmente y que permitirá realizar una evolución progresiva hacia fórmulas más avanzadas.

El "mínimo asequible" a que me he referido anteriormente podría resumirse en seis puntos principales:

Primero, mejorar el acceso de los productos primarios a los mercados de los grandes centros industriales, asegurándoles una participación razonable en el crecimiento de su consumo.

Segundo, elevar y estabilizar el poder de compra de los ingresos de exportación de los países en desarrollo, ya sea por convenios de productos que traten de actuar sobre los precios, o mediante un mecanismo de financiamiento compensatorio, que podría en muchos casos llegar a ser más eficaz que el mero ajuste de precios, sobre todo para aquellos productos en que no sería aconsejable actuar sobre los precios, por las razones que explico en el informe.

Respecto del financiamiento compensatorio a largo plazo, desearía hacer una aclaración. En algunos comentarios acerca del informe se me atribuye la idea de que el financiamiento compensatorio tiene que ser automático. Me excuso si por falta de claridad se ha producido esa interpretación. Considero que el financiamiento compensatorio tiene que otorgarse a los países en desarrollo dentro de una idea de planificación y una vez que se haya definido cuál es el perjuicio y la magnitud del perjuicio que un país determinado sufre a causa del deterioro de la relación de precios del intercambio. Por lo tanto, no he propuesto un procedimiento automático, ni podría haberlo hecho quien tiene una idea muy seria de lo que es el financiamiento del desarrollo y de la necesidad de ajustarlo a un plan seriamente elaborado.

Por otro lado, creo indispensable — y así lo manifiesto en el informe — que ese financiamiento compensatorio se otorgue, junto con otros recursos financieros internacionales, a fin de ayudar a los países en desarrollo a realizar las transformaciones estructurales de su economía que son indispensables para corregir la debilidad congénita que conduce a esa persistente tendencia hacia el deterioro de la relación de precios. Asimismo, considero indispensable que tanto las medidas regulatorias de los precios de los productos primarios como las medidas de financiamiento compensatorio vayan vinculadas al problema de acceso a los mercados, pues elevar el precio de estos productos, si simultáneamente siguen decreciendo las importaciones de ellos, no tendría ningún alcance práctico o sólo lo tendría muy limitado.

El tercer género de medidas se refiere a la exportación de productos industriales de los países en desarrollo. Se aborda tanto el problema de las restricciones que ahora entorpecen la expansión normal de esas exportaciones, como la necesidad de una política preferencial para el resto de las manufacturas, por un plazo limitado, salvo una lista razonable de excepciones. Así se ayudaría a las industrias incipientes de los países en desarrollo a ganar los mercados exteriores, lo que es fundamental para contribuir a la corrección de la tendencia persistente al desequilibrio.

El cuarto punto se refiere a la sustitución de importaciones. No todo el desequilibrio virtual del intercambio ha de corregirse por conducto de mayores exportaciones o mejores precios. Los países en desarrollo tienen que continuar sustituyendo importaciones, pero, en lo posible, debieran hacerlo mediante agrupaciones de países que permitan realizar este proceso en una forma más racional que la presente.

La quinta medida se refiere al comercio con los países socialistas, mediante convenios a largo término para aprovechar el gran potencial de importación que estos países han ido formando en razón de la tasa actual de su crecimiento económico. Este problema tal vez no pueda resolverse por el momento al margen de los convenios bilaterales, pero existe la esperanza de que la ampliación del comercio de los países socialistas con el resto del mundo vaya creando las condiciones propicias para pasar del bilateralismo al multilateralismo, porque no se concibe la compensación multilateral si el comercio se limita a escasos artículos y a pocos países. Cuanto más crece el número de países y más se extiende el ámbito de acción del comercio, más favorables son las condiciones para que se pueda evolucionar hacia el comercio multilateral, y ello es de desear, en vista de los inconvenientes tan conocidos del sistema bilateral.

El sexto punto, relativo a los “invisibles”, concierne a la necesidad de aliviar los servicios de la deuda externa mediante reajustes de plazos, necesidad que se manifiesta con carácter de urgencia en numerosos países. También se refiere a la adopción de medidas en materia de fletes y seguros para contribuir al mejoramiento de la balanza de pagos y a la corrección de la tendencia hacia el desequilibrio.

Para justificar las medidas indicadas anteriormente no hay más que volver la vista hacia atrás y ver que lo que se ha hecho en materia comercial, lejos de corregir la tendencia existente al desequilibrio, la ha acentuado. La ha acentuado tanto por la política proteccionista de países industriales como por la falta de una política de promoción de las exportaciones industriales en los países en desarrollo, que ha llevado a su industrialización en una serie de compartimientos estancos. Ello se debe en gran parte a que la industrialización de estos países ha comenzado en aquella época de desintegración de la economía mundial que fue la gran depresión de los años treinta. Los centros industriales han superado ese fenómeno de desintegración, pero sus consecuencias subsisten en los países en desarrollo, y cuando algunos de los últimos hicieron el esfuerzo de buscar mercados exteriores para sus exportaciones industriales, tuvieron que detenerse debido a las medidas restrictivas aplicadas por países industriales.

Donde sí ha habido una visión positiva de este problema ha sido en materia financiera. Tenemos que reconocer que se ha hecho un esfuerzo serio para aumentar los recursos de los países en desarrollo en virtud de iniciativas que han surgido en las Naciones Unidas. No hay más que recordar que hacia 1950 los países industriales dedicaban apenas el 0,3 por 100 de su ingreso global a transferir recursos a los países en desarrollo, en tanto que en el año 1962 esa cifra había subido a 0,7 por 100.

Pero esto no debiera ser motivo de gran complacencia, porque al mismo tiempo el deterioro de la relación de precios ha ido disipando el efecto benéfico de esos recursos financieros, a tal punto que, si de la cifra de las transferencias financieras que recibieron los países en desarrollo en 1962, deducimos las pérdidas por efecto de la relación desfavorable de precios, nos encontramos con un hecho que nos deja perplejos: la proporción de recursos que los países industriales transfirieron a la periferia de la economía mundial en ese año queda en 0,3 por 100, o sea igual que en el año de partida, 1950.

Esta situación tan grave depende, por cierto, del punto de partida que se tome para calcular la relación de precios. Si en 1950 se juzgaba que los recursos financieros transferidos a los países en desarrollo eran francamente insuficientes y que había que acrecentarlos, el aumento registrado ha sido pura-

mente nominal. Los recursos netos a disposición de los países en desarrollo no sólo no han aumentado sino que ha habido un retroceso por comparación con el ingreso de los países industriales\*. Este hecho no podría negarse aunque se alegrara que la relación de precios de hoy es superior a la de hace cien años, o se adujera que si los precios industriales han subido en relación con los primarios ello se debe a mejoras en la calidad. En el año 1962, todas las transferencias de capital a los países en desarrollo alcanzaron a 6 600 millones de dólares; las pérdidas de ingresos en virtud del deterioro de la relación de precios en ese mismo año de 1962, en comparación con 1950, fueron de 3 600 millones de dólares, o sea que quedó un saldo de 3 000 millones de dólares como resultado de estos movimientos.

Por otro lado, ha habido un aumento notable de los servicios de intereses y dividendos originados por el capital transferido. No se puede decir que estos pagos constituyan por sí mismos una carga desproporcionada. No lo serían si hubieran aumentado con celeridad las exportaciones, como sucedía en otros tiempos. Pero como esto no ha ocurrido, dichos pagos contribuyen a acentuar los rasgos desconcertantes del proceso. Pues bien, del saldo de 3 000 millones de dólares que quedó en 1962 después de deducido el efecto del deterioro de la relación de precios, hay que restar 2 600 millones que corresponden a los servicios de intereses y dividendos pagados al exterior ese mismo año, o sea el saldo neto es de apenas 400 millones de dólares. Este es un fenómeno sumamente serio. Se ha desvanecido el efecto benéfico de la política de aumento de los recursos puestos a disposición de los países en desarrollo. De-searía preguntar al Sr. Woods, el eminente Presidente del Banco Internacional, que demuestra tener una visión muy amplia y constructiva de estos problemas, si tiene confianza en que su política de préstamos — la esclarecida política de préstamos que sigue en estos momentos — podría sustentarse sólidamente sobre esa base, si podría estar comprometida continuamente por un fenómeno de deterioro, si ve con tranquilidad que lo que él hace con la mano lo borran con el codo las fuerzas del mercado internacional.

Suele preguntárseme con cierta insistencia si el alza reciente de algunos precios de productos primarios no significa que la tendencia al deterioro ha comenzado a invertirse. No sabría decirlo. La misma pregunta se me hizo hace algunos años frente a corrientes de alza que resultaron ser fugaces. No quisiera hacer pronósticos como los hacía cuando tenía veinte años. Sólo puedo decir que no advierto

\* Desde luego, la incidencia de estos hechos difiere según los países; y hay casos como el de Australia, que transfiere recursos a los países en desarrollo y experimenta a la vez pérdidas por el deterioro de la relación de precios.

en el horizonte económico factores de mejora persistente en la relación de precios en general. Y si la técnica penetra más a fondo en el campo de la producción primaria de los países en desarrollo, y con ello aumenta la productividad, como es indispensable hacerlo, la tendencia al deterioro podría acentuarse. Como quiera que fuere, la previsión más elemental aconseja tomar medidas para evitar que la excelente política de ayuda financiera que se ha ido desarrollando se vea perjudicada por el juego de las fuerzas del mercado.

Aparte de la significación intrínseca de las metas cuantitativas de dar contenido concreto a una política, ellas van a permitir — si se acepta la idea de sucesivas conferencias y de un comité permanente — seguir el curso de los acontecimientos económicos y sociales, ver hasta qué punto nos acercamos o nos alejamos de las metas, y lograr que nuevas medidas refuercen las anteriores, si no se han logrado los resultados apetecidos. Pero las medidas no deben circunscribirse a los países industriales importadores. Es absolutamente necesario que el examen periódico de la política económica internacional se haga también con respecto a la política que siguen los países en desarrollo. ¿Están aprovechando las ventajas que puedan derivarse de esta Conferencia? ¿Están tomando todas las medidas necesarias para que esas ventajas puedan conducir a los objetivos que se persiguen?

Por otro lado, hay un aspecto de la fijación de metas que podría resolver pragmáticamente el siguiente problema que tanto ha discutido el Comité Preparatorio de esta Conferencia y que se ha debatido en artículos publicados sobre estas materias.

¿Cómo podrían los países socialistas aplicar medidas equivalentes a las reducciones o eliminaciones aduaneras y de impuestos internos que puedan acordar los países desarrollados de iniciativa privada para favorecer las exportaciones de los países en desarrollo?

Ni la tarifa arancelaria ni el sistema de precios internos tienen la misma significación en los países socialistas que en los de iniciativa privada. Y tal vez la mejor forma de equiparar estas diferencias sería el establecimiento de metas de importación. Unos y otros grupos de países fijarían metas a alcanzar gradualmente en un cierto número de años, de acuerdo con su propio sistema económico y social. Los países de iniciativa privada lo harían mediante cuotas de acceso o participación, o compromisos de compra en el consumo, rebajas de los precios de sostén, rebaja o eliminación de aranceles y medidas técnicas y financieras y de promoción; y los países socialistas mediante contratos a largo plazo y medidas de promoción ajustadas a su propio sistema. He ahí el común denominador que permitirá encontrar

solución a problemas que de otro modo sería muy difícil resolver.

Termino ahora mi exposición. Cuando el Secretario General de las Naciones Unidas me ofreció esta responsabilidad en la Conferencia, alejándome momentáneamente de la que tengo en el campo regional también en el seno de las Naciones Unidas, no vacilé en aceptar su invitación. Y confieso que no me hice un cuadro de probabilidades. No quise pensar en los factores favorables o desfavorables que pudieran existir para el éxito de la Conferencia. Mi actitud fue la de reconocer que se presentaba una magnífica oportunidad para que los países de la periferia vinieran al centro a exponer con clara objetividad los problemas que estorban su desarrollo económico. Lo hice con la profunda convicción de que hay ciertas ideas fundamentales que tendrán tarde o temprano, y más bien temprano que tarde, que penetrar para lograr una transformación fundamental en la política económica internacional, si es que los países industrializados no son indiferentes a la suerte del resto del mundo. Creo, sin reticencias, que es ésta una oportunidad histórica. En la región a que pertenezco, se tuvo hace diez años la gran oportunidad de lograr un cambio fundamental en la política de cooperación internacional y se malogró con graves consecuencias que hacen hoy mucho más difícil llevar a cabo lo que pudo entonces realizarse. No quisiera que esta oportunidad se malogre para el mundo en desarrollo, ni imaginar la serie de acontecimientos que de ello se derivarían. Creo que todos debemos esforzarnos por reconocer la importancia de este momento y comprender que el mundo en desarrollo espera de los países industrializados que se le permita ejercitar su esfuerzo en el plano internacional.

Se ha preconizado, se sigue preconizando la idea fundamentalmente sana de que los países tienen que desarrollarse por su propio esfuerzo, pero ese esfuerzo tiene que poder manifestarse con mayores exportaciones, única forma en que puede manifestarse en el mundo económico internacional. De ahí la necesidad de una política de expansión persistente y acelerada de las exportaciones que permita, a su vez, acelerar el desarrollo de estos países.

Se va a iniciar ahora un diálogo fecundo y convendría concentrar nuestra atención en los asuntos fundamentales, evitando problemas adyacentes que pudieran desviar la atención de lo que interesa

esencialmente a los países en desarrollo. Y permítaseme decir algunas palabras sobre cómo los hombres de la periferia vemos estos problemas en el momento actual. Creemos que no hay que forzar a nuestros países a desarrollarse hacia dentro porque no pueden hacerlo hacia afuera por la falta de una adecuada política internacional. Estimamos también que no pueden tomarse en consideración recomendaciones que tiendan a la compresión del consumo popular para aumentar la capitalización en vista de la falta de suficientes recursos del exterior o porque esos recursos se desvanecen por efecto de la relación de precios del intercambio.

Creo que forzar a los países a desarrollarse hacia dentro tendría profundas consecuencias no solamente en el campo económico y social, sino también en el campo político. Pero no quisiera, señor Presidente, levantar mi índice para señalar palabras fatídicas en los muros de este Palacio.

Por el contrario, deseo insistir sobre la gran oportunidad que se nos presenta para resolver problemas fundamentales del mundo en desarrollo. Sería trágico que esta oportunidad, magnificada por el enorme potencial de la técnica contemporánea, se vaya a malograr. Tenemos que aprender a manejar ese potencial y a actuar sobre las fuerzas de la técnica y la economía, así como las de la historia, para encauzar la profunda fuerza emocional que se está acumulando en los países en desarrollo. Tienen ellos una enorme tarea que realizar. No sólo necesitan resolver sus problemas económicos; pueden dar una gran contribución, porque tienen un concepto de la vida y de los valores humanos que les va a permitir, sin duda alguna, participar decisivamente en la solución del problema fundamental de hacer compatibles la técnica y el espíritu.

Tienen esos países un concepto propio de la vida y los valores humanos; y en muchos de ellos es muy honda la huella de culturas milenarias. Podría ser muy importante su contribución para que en este afán en que nos encontramos de dominar las fuerzas de la economía, el hombre no se subordine a las exigencias de la técnica y del proceso económico, sino que se emancipe de la necesidad económica, de la miseria y de sus males inherentes para exaltar su vida y lograr una plenitud que hasta ahora en esos países se ha circunscrito históricamente a pequeñas minorías.

Exposiciones sobre política hechas al  
inaugurarse la Conferencia

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. MOHAMMAD SARWAR OMAR,  
MINISTRO DE COMERCIO Y JEFE DE LA DELEGACION DEL AFGANISTAN,  
en la décima sesión plenaria, celebrada el 30 de marzo de 1964**

[Texto original: inglés]

Al igual que a los demás miembros de mi delegación, me ha complacido mucho la elección del Sr. Kaissouni para la presidencia de esta histórica Conferencia. Permítaseme que sume mis felicitaciones a las muchas que tan merecidamente le han sido presentadas.

Nuestro reconocimiento y nuestra admiración van también al distinguido Secretario General de la Conferencia, Sr. Prebisch, y a su personal, que nos han proporcionado tal acervo de material. Los impresionantes documentos que tenemos a la vista, además de servir para esta reunión, serán útiles, no lo dudo, para las actividades ininterrumpidas que deben seguir a nuestros actuales esfuerzos para hallar solución a los abrumadores problemas a que hacemos frente.

Han pasado casi dieciséis años desde la convocatoria en La Habana de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo. El período transcurrido ha sido memorable. Se ha caracterizado por cambios rápidos en las cuestiones políticas y económicas de las naciones, y ha presenciado el surgimiento de una nueva fuerza — una fuerza revolucionaria — que emana de la indigencia, de las carencias y de la urgencia de las necesidades de las dos terceras partes de las masas del mundo. El poderío de esta fuerza ha dado una nueva orientación a las relaciones económicas mundiales, y la convocatoria de esta Conferencia es resultado directo de esa nueva orientación.

Creemos firmemente que el rápido progreso en el desarrollo de la economía de las naciones en vías de evolución y la elevación del nivel de vida de sus pueblos es vital para la preservación de la paz internacional y para la consecución de la seguridad económica colectiva. He ahí el reto a que hace frente esta Conferencia. He ahí la razón de que nos encontremos aquí. Nuestros problemas son claros; son problemas mundiales importantes que repercuten sobre la vida y el bienestar de todas las poblaciones, y éstas esperan nuestras decisiones.

No se trata de problemas nuevos. Lo que es nuevo es la convocatoria de una reunión de esta índole, que incluye no sólo a miembros de gabinetes y funcionarios de alta jerarquía de casi to-

dos los países del mundo, sino también a las principales autoridades en comercio mundial y a altos funcionarios de las principales organizaciones internacionales que se ocupan de las realidades prácticas del comercio. El volumen y la calidad de la labor preparatoria de esta Conferencia constituyen también un factor nuevo. Nunca hasta ahora se habían examinado con tanta amplitud los problemas del comercio mundial, y nunca se habían reunido y analizado en forma tan acabada como se ha hecho en los documentos que están a la vista las opiniones conjuntas de expertos y estadistas de todas las partes del mundo. Ciertamente, hemos contraído una profunda deuda de gratitud con el Sr. Prebisch y con sus colaboradores por la notable e infatigable labor que han realizado.

Esta Conferencia proporciona ahora una tribuna en la que cada país puede expresar sus opiniones sobre las posibles soluciones de los problemas a que hacemos frente. Esto en sí constituye una aportación a la tarea de llegar a conclusiones útiles, pues nos ha de permitir encontrar ciertos puntos de coincidencia, cierta unanimidad, a partir de la cual podamos avanzar hacia posiciones de acuerdo más amplias.

En todos los informes y estudios de que disponemos se destaca la persistente tendencia hacia un desequilibrio en el comercio exterior de los países en desarrollo. En cada una de las regiones en desarrollo del mundo, el lento ritmo del incremento de las exportaciones de productos primarios contrasta con la demanda acelerada de importaciones. Parece haber abundantes testimonios que apoyan la conclusión general de que la tasa de crecimiento obtenido por la mayoría de los países en desarrollo exige un ritmo de aumento de las importaciones algo mayor. Si el ritmo de las exportaciones sigue siendo, pues, constante o crece sólo a un ritmo nominal, el desequilibrio pasa a ser una característica inherente del proceso de desarrollo.

Los cálculos de la magnitud del desequilibrio del comercio de los países en desarrollo son en sí interesantes, pero deben ser considerados, según han sugerido otros oradores, como indicadores amplios del alcance del problema. Ello no obstante, con-



viene señalar que los resultados del estudio a largo plazo hecho por la secretaría de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEALO) confirman en términos generales las estimaciones utilizadas por el Sr. Prebisch en su informe. En dicho estudio de la CEALO se llegó a la conclusión de que, para esa región solamente, aun partiendo de la hipótesis más optimista, una tasa de crecimiento del 5 por 100 produciría un déficit anual del intercambio superior a los 9 000 millones de dólares para 1980. Esta cifra guarda relación con el cálculo de un déficit global análogo de 20 000 millones de dólares para 1970 de que se hizo uso en el informe del Sr. Prebisch, en el cual se supone también una tasa de crecimiento del 5 por 100.

Estimamos que esos cálculos, así como los que se han hecho respecto a la magnitud del deterioro de la relación de intercambio, no deben tomarse como mediciones exactas, pero deben aceptarse, no obstante, como testimonio definitivo de que el mundo aborda, en el campo del intercambio internacional, un problema de enorme magnitud y de proporciones abrumadoras.

He dicho que los problemas que examinamos no son nuevos. Una de las grandes dificultades que caracterizan al proceso de industrialización ha sido la disparidad entre los ingresos obtenidos por los productores agrícolas y de materia prima, por una parte, y los ingresos provenientes de las actividades industrializadas, por la otra. Esta disparidad es la que constituye la causa primordial de las desigualdades que aparecen en la relación de intercambio. Hoy se ve cada vez con mayor claridad que hay que introducir ahora, en escala mundial, ciertos ajustes en la distribución de los ingresos entre las actividades agrícolas y las actividades industriales, a fin de crear una economía mundial viable y estable y un clima económico en que el desarrollo pueda proseguir a un ritmo que permita que los dos tercios de la población mundial que hoy se encuentran en la miseria lleven una vida decente.

Al examinar las medidas prácticas que se deben adoptar para la consecución de nuestros objetivos, permítaseme decir ante todo que nos damos perfecta cuenta de que los países en desarrollo necesitan eficaces programas de desarrollo interno. La cooperación internacional y la adopción de políticas sociales y económicas internas progresistas en todos los países son factores complementarios en la tarea de crear el desarrollo económico mundial. Una cosa no puede sustituir a la otra. Esta cuestión está muy bien tratada en la parte 3 del informe del Sr. Prebisch, que recomiendo a la atención de todos los representantes.

Pasando ahora a las medidas que la presente Conferencia debe adoptar para iniciar el proceso

conforme al cual se puedan introducir cambios básicos en la estructura del comercio mundial, permítaseme primero hacer algunas observaciones sobre el informe del Sr. Prebisch titulado *Hacia una nueva política comercial en pro del desarrollo*. Consideramos que este documento es impresionante y de factura maestra. La importancia que con razón asigna a la persistente tendencia hacia un desequilibrio en el comercio exterior de los países en desarrollo y la importancia que atribuye a la relación de intercambio son cuestiones que emanan de la desigualdad básica en la distribución de los ingresos entre el sector agrícola y el sector industrial de la economía mundial.

Además del informe presentado por el señor Prebisch a la Conferencia nos orientan en nuestro trabajo las medidas concretas que figuran en la *Declaración conjunta de los representantes de los países en desarrollo* presentada al segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia y posteriormente adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas [resolución 1897 (XVIII)]. Esta Declaración ha logrado una amplia aceptación y sus puntos principales son de tanta importancia que habré de dedicar algunos minutos a comentarlos.

La medida primera de la Declaración se refiere a la necesidad de crear condiciones que faciliten el comercio entre países que se hallan en diferentes etapas de desarrollo. Es evidente que ello va directamente a la raíz de los problemas que examinamos y abarca la cuestión de la distribución desigual del ingreso procedente de las actividades agrícolas y su conexión con la relación de intercambio. Estas ideas conducen de manera natural al examen de las propuestas que se hacen en el informe Prebisch acerca del establecimiento de un sistema preferencial en favor de los países en desarrollo durante la etapa en la que están creando economías diversificadas. Según se indica en dicho informe, el trato preferencial constituye una extensión lógica de la discusión relativa a las industrias nacientes, que no es ya asunto de controversia cuando se aplica adecuadamente a una economía en desarrollo.

La medida segunda se refiere a la reducción progresiva y la pronta eliminación de las barreras comerciales, sin necesidad de que los países en vías de desarrollo ofrezcan por su parte concesiones a título de reciprocidad. Nos satisface advertir que este concepto está obteniendo una más amplia aceptación.

La medida tercera en la que se pide el incremento del volumen de las exportaciones de productos primarios a precios justos y remuneradores, así como la estabilización de los precios, se relaciona di-

rectamente, desde luego, con el problema básico de la distribución del ingreso. En cuanto a esto, nos interesa especialmente el trabajo que se ha estado realizando en materia de financiación compensatoria, así como la ampliación de este trabajo a aspectos más generales del problema de los precios de los productos básicos.

La medida cuarta es concreta y de carácter muy práctico. Se trata de la expansión de los mercados con miras a las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas procedentes de los países en vías de desarrollo. Este concepto abarca la necesidad de hacer que los artículos semimanufacturados gocen de franquicia aduanera, como sucede cuando esos mismos artículos se presentan sin elaborar. Las actividades que se dirigen de la manera más natural y práctica hacia la industrialización son las relacionadas con la elaboración de las materias primas nacionales. En realidad, sin la adopción de técnicas como la limpieza mecánica, la clasificación y el envasado, junto con otros procedimientos elementales de elaboración, seguirán estando cerrados a los productores de los países menos desarrollados muchos de los mercados de las zonas desarrolladas. Además, contarán desde luego con nuestro apoyo todas las medidas que se adopten a fin de contribuir a abrir mercados a los artículos manufacturados, y sobre todo a los semimanufacturados, que se produzcan en los países en desarrollo.

La medida quinta consiste en la prestación de recursos financieros más adecuados en condiciones favorables. Aunque sólo se desee mantener las tasas actuales de crecimiento, se precisan considerables créditos a largo plazo y a bajo tipo de interés a fin de cubrir los déficit comerciales que se originan inevitablemente en el proceso de desarrollo. En este sentido hemos escuchado con gran atención las palabras del Sr. Wood cuando se refirió a la nueva política del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Nos interesó especialmente lo que dijo acerca del aumento de los fondos asignados a la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y los planes que explicó para utilizar esos fondos en la concesión de créditos para el desarrollo que cubran tanto las necesidades de moneda nacional como de divisas. Resulta igualmente interesante saber que el Banco se propone entrar en la esfera de la ampliación del crédito agrícola.

La demanda de crédito existente en los países en desarrollo ofrece grandes oportunidades al empleo de capital en los mismos con el fin de financiar la adquisición de las enormes cantidades de equipo y herramientas que precisan las nuevas actividades industriales y agrícolas. Sin embargo, basta con hacer un cálculo relativamente simple para observar que sólo podrán hacerse lentos progresos mien-

tras continúen en vigor las tendencias y políticas actuales. Sugerimos, como primer paso hacia la creación de nuevas políticas crediticias, la adopción de la propuesta del informe Prebisch relativa a la consolidación de las deudas actuales, a la ampliación de su período de amortización y a la baja de los tipos de interés. Con ello mejoraría el crédito de muchos países, que podrían hacer frente al costo del servicio de una deuda mayor. Además, el aumento del volumen de los créditos para el desarrollo, que tanto se necesita, reduciría el déficit de la balanza comercial y contribuiría así al mantenimiento de una tasa de crecimiento más elevada.

Sabemos bien hasta qué punto aceleraría el proceso de desarrollo la afluencia del capital privado, y mi país ha adoptado ya medidas para aclarar la situación de los inversionistas extranjeros y para protegerla. Vemos con agrado su participación en nuestro desarrollo económico y esperamos que continúe.

La medida sexta se refiere a la necesidad de hallar los procedimientos adecuados para reducir los pagos por concepto de fletes y seguros, así como otros pagos "invisibles". Las partidas llamadas "invisibles" significan sumas considerables y contribuyen en mucho a la gran escasez de divisas que experimenta la mayoría de los países en desarrollo. Esos costos resultan especialmente onerosos para los países sin litoral, por lo que apoyaremos activamente todos los esfuerzos que se hagan para reducirlos.

Todas esas medidas son fundamentales para cualquier programa que pueda establecerse en esta Conferencia. El Afganistán ha firmado la Declaración en la que figuran dichas medidas, y ha votado a su favor en la Asamblea General y en la reunión ministerial de Manila. Además, deseamos dejar constancia nuevamente de que apoyamos esas medidas en la actual Conferencia sobre Comercio y Desarrollo.

Quisiera ahora decir algunas palabras acerca de las agrupaciones económicas regionales. Mi país ha apoyado una y otra vez los planes de cooperación regional y continuará haciéndolo así mientras esa cooperación se ponga en práctica, teniendo en cuenta las distintas etapas de desarrollo de los miembros de los grupos regionales. Dicho en otras palabras, debemos efectuar dentro de cada región los ajustes de las prácticas comerciales que estamos examinando en la actualidad. Me refiero sobre todo a las preferencias especiales y a otras concesiones de que deben disfrutar los países que se encuentran en las primeras etapas de desarrollo. Con sujeción a esta reserva, hemos apoyado en la reunión ministerial de Manila el programa de cooperación regional que presentó el Secretario Ejecutivo de la

CEALO y que luego, con pequeñas modificaciones, adoptó la Conferencia.

Es evidente que las agrupaciones regionales de otras zonas del mundo han influido en muchas de las estructuras tradicionales del comercio y que, en algunos casos, esta influencia ha sido adversa para el comercio exterior del Afganistán. Por ejemplo, nuestras exportaciones a Europa central han sufrido a causa de los cambios introducidos por los países del Mercado Común en sus tarifas arancelarias para las frutas secas y las alfombras. Sufriremos también debido a las preferencias concedidas a nuestros competidores que son miembros asociados del Mercado Común. Hemos señalado estos asuntos a la atención de los funcionarios de la Comunidad Económica Europea (CEE) y esperamos que se adopten medidas para ajustar las actuales tarifas y los grados de preferencia.

Antes de dar por concluidas mis observaciones sobre las consecuencias de las agrupaciones regionales, deseo formular algunas reservas a la tendencia demasiado pronunciada hacia el regionalismo. ¿Significa esta tendencia que en lugar de las barreras nacionales que se oponen al comercio hemos de tener barreras de grupo mayores que las anteriores? Además, esta tendencia puede obligar a los distintos países a seguir restringiendo un comercio que de otra manera se podría liberalizar. ¿No deberíamos hacer ahora una pausa y considerar la conveniencia de sustituir todo ello por un grado mayor de cooperación global para tratar de solucionar los problemas del comercio mundial en lugar de confiar demasiado en las metas más limitadas que son las asequibles a la cooperación regional?

Además de intensificar el esfuerzo para industrializarse, como ya lo he señalado, las posibilidades de resolver el difícilísimo porvenir económico que se señala en los informes y los estudios de que disponemos son pocas. Aparte cierta forma de financiación compensatoria, las dificultades de índole práctica con que se tropieza en los programas que tienen por objeto aumentar los ingresos derivados de las exportaciones de materias primas son muy grandes. La inmensa mayoría de las exportaciones de las naciones en desarrollo están formadas por productos primarios agrícolas y el esfuerzo que se hace por mejorar el comercio de exportación de esas mercaderías inevitablemente tropieza en el mundo entero con impedimentos gravísimos que existen para la comercialización de los productos agrícolas. Otros productos primarios tropiezan con dificultades similares en grados distintos, pero lo que verdaderamente resulta difícil de realizar son los planes encaminados a aumentar las exportaciones agrícolas. Los impedimentos y las dificultades a que me he referido son perfectamente conocidos. Compre-

den las cuotas, los subsidios de exportación, las tarifas aduaneras elevadas, las enormes fluctuaciones de precios y la disminución del ritmo de crecimiento de la demanda de productos primarios. De hecho, las perspectivas de mejorar el comercio de productos primarios son tan poco halagüeñas que un ambiente de desaliento ha empezado a dominar el pensamiento y la planificación en lo que respecta al desarrollo. El único aspecto alentador de la situación es que muchas personas sensatas y responsables que se ocupan de esos asuntos en los países en desarrollo, así como en las naciones desarrolladas, están decididas a encontrar una solución.

A menos que se modifiquen las actuales prácticas comerciales y se efectúen ciertos ajustes, muchos de los países en desarrollo pueden verse en la necesidad de disminuir o limitar su ritmo de crecimiento. Dada la urgencia de las necesidades creadas al extenderse por el mundo entero la manera moderna de vivir de la civilización, abandonar deliberadamente las metas que se trata de conseguir sería desastroso y tendría repercusiones políticas en muchas partes del mundo. Desde el punto de vista económico, sus efectos sobre el ritmo de crecimiento de las naciones desarrolladas podrían ser lo suficientemente graves como para inclinar la balanza hacia una depresión mundial. Hablando en términos generales, ello supondría que los actuales dirigentes del mundo entero aceptan la derrota.

Esta labor que consiste en tomar medidas definidas y específicas que eviten dicha disminución del ritmo del desarrollo y conduzcan a la solución de tan alarmantes problemas constituye la prueba a que está sometida la presente Conferencia.

Deseo señalar ahora a la atención de la Conferencia un asunto que es muy importante para mi país y para varios otros de los países aquí representados. Me estoy refiriendo a los derechos de los países sin litoral. Se trata de un asunto directamente relacionado con el comercio mundial y que afecta no sólo a los países desprovistos de puertos marítimos, sino también a los países que comercian con ellos. Las circunstancias especiales del comercio internacional de los países sin litoral merecen particular consideración al igual que las circunstancias especiales del comercio entre las naciones que se hallan en etapas diferentes de desarrollo o las del comercio entre naciones que tienen sistemas económicos diferentes.

Será vano el propósito de esta Conferencia y no se podrán obtener respecto de los países sin litoral los beneficios apetecidos para el comercio internacional que se esperan de ella, si no se reconocen los derechos de tránsito de esos países y no se les dan facilidades que se incorporen en una convención internacional.

Recientemente, los delegados que asistieron a la reunión anual de la CEALO, que se celebró en Teherán, reafirmaron por resolución unánime los derechos de tránsito de los Estados sin litoral. Se tomó una decisión similar en la reunión ministerial de los países asiáticos celebrada en Manila en diciembre de 1963. Como resultado de esas resoluciones y de conformidad con las decisiones tomadas en la reunión preliminar a la Conferencia, celebrada aquí, en Ginebra, el 21 de marzo, así como con arreglo a las tomadas en la sesión de la Mesa de la Conferencia celebrada el 26 de marzo, se ha de constituir una comisión especial para que examine las cuestiones del tránsito. Además, el Secretario General ha distribuido a los miembros de esta Conferencia una exposición de principios y un proyecto de convención sobre el comercio de tránsito que figuraban como anexos a la resolución de la CEALO a que me he referido. También hemos preparado otro documento sobre cuestiones de tránsito que se va a presentar a la comisión especial a la que se ha asignado el tema. En las reuniones de esta comisión discutiremos detalladamente el fondo de los problemas concretos relativos a esas cuestiones.

En este momento limitaré mis observaciones a una breve exposición sobre la necesidad de una nueva convención. La Convención de Barcelona de 1921 y la elaborada en 1958 en la Conferencia sobre el Derecho del Mar, han sentado las bases de lo que deseamos lograr en esta reunión.

Han pasado más de cuarenta años desde la reunión de Barcelona, que se celebró poco después de la primera guerra mundial. La forma como está redactada esa Convención no satisface las exigencias presentes ni prevé las necesidades de las nuevas estructuras del comercio en expansión. Desde que se la redactó, han cambiado los métodos de transportes y han aumentado extraordinariamente las facilidades de los puertos francos. Se necesita, por tanto, con urgencia, una versión modernizada de las disposiciones en vigor.

El hecho de que el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) haya reconocido los derechos de los países sin litoral no es, desde luego, un argumento en contra de una nueva convención; por el contrario es un argumento a su favor. El GATT no es una organización universal. Sólo la mitad de los países que asisten a esta Conferencia son miembros del GATT. Además, algunas de mis observaciones sobre la necesidad de ampliar y modificar la Convención de Barcelona se aplican también al artículo del GATT relativo al Acuerdo sobre cuestiones de tránsito.

Lo que propondremos a la comisión especial que ha de formarse para examinar este asunto

será una ampliación y modernización, cuidadosamente estudiadas, de los principios y derechos que figuran en las anteriores convenciones que se refieren a esta cuestión. Creemos que su adopción establecerá claramente los derechos de los países sin litoral, y que así será más fácil efectuar en forma armoniosa y sin interrupción esa porción del comercio internacional que se realiza con los países que carecen de puertos marítimos.

En esta histórica Conferencia, donde se van a examinar minuciosamente los males básicos y los defectos estructurales de la economía mundial, los males de que adolecen en especial los países sin litoral representan una parte importante de esos defectos inherentes que durante largo tiempo han aquejado al comercio mundial. Por esta razón es especialmente apropiado que se considere y discuta en esta Conferencia una nueva convención sobre derechos de tránsito de los Estados sin litoral.

Finalmente, deseo hacer algunas observaciones sobre las medidas de carácter institucional. Dentro de una esfera limitada, el GATT ha realizado mucho, pero nos parece claro que sus actividades son demasiado restringidas y que, tal como está constituido, el GATT no puede satisfacer las apremiantes necesidades de la actual situación económica del mundo. Recogiendo la cita del informe Prebisch: el GATT no ha servido a los países en desarrollo como ha servido a los países desarrollados.

Proponemos que esta Conferencia establezca una secretaría permanente que prosiga el trabajo que habremos de iniciar en esta reunión. No podemos permitirnos dejar esta Conferencia sin adoptar disposiciones para establecer alguna forma de organismo que vele por que se cumplan nuestras decisiones y que se encargue de ampliar la labor en el futuro. La secretaría o el personal permanente que proponemos debería incluir comités a los que se asignasen los principales temas que se están examinando en esta reunión. Entre otros, debería crearse un comité permanente de enlace con el trabajo del GATT. Se necesita otro comité que se encargue de tratar los problemas especiales de los países en desarrollo. No podríamos considerar satisfactoria ninguna propuesta en materia de disposiciones institucionales que dejase a una reunión ulterior la tarea de crear una estructura permanente que asuma la responsabilidad de poner en práctica los mandatos de esta Conferencia.

Propongo además que la secretaría se encargue de convocar cuando sea necesario otras conferencias similares a ésta. Dando esta clase de permanencia institucional a nuestro trabajo, podemos tener la seguridad de que avanzaremos a lo largo de los años. Deberíamos esperar eventualmente que la secretaría permanente que hemos propuesto pue-

da absorber algunas de las funciones del GATT y que una organización de suficiente alcance y poder pueda así surgir como resultado del impulso que le dé esta Conferencia.

Me han impresionado profundamente muchos de los discursos preliminares de esta Conferencia. Afganistán apoyó vigorosamente los planes de convocatoria de esta Conferencia sobre Comercio y Desarrollo y nosotros hemos expresado en varias ocasiones nuestra convicción de su significación e importancia. Esperamos que esta reunión sea la

primera de una serie de reuniones similares, que lleve adelante la obra que ha de iniciarse aquí.

Es también nuestra esperanza que de esta reunión, y de las que en adelante se celebren con el mismo propósito, podrá surgir un nuevo enfoque global de los problemas del mundo en el campo del comercio y el desarrollo. Confiamos en que esta Conferencia se distinguirá por haber dado pasos significativos para encontrar la solución de muchos de los muy difíciles problemas a que hace frente el mundo de hoy.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. KIÇO NGJELA,  
MINISTRO DE COMERCIO Y JEFE DE LA DELEGACION  
DE LA REPUBLICA POPULAR DE ALBANIA,**

en la 14a. sesión plenaria, celebrada el 1° de abril de 1964

[Texto original: francés]

En nombre de la delegación de la República Popular de Albania, permítaseme, ante todo, que felicite al Sr. Kaissouni por haber sido elegido Presidente de esta Conferencia.

Los problemas del comercio mundial y del desarrollo que han motivado la convocación de esta Conferencia son múltiples, diferentes y complejos. Su importancia para el progreso económico y social del mundo es indiscutible.

Un análisis detenido de estos problemas ha llegado a ser una exigencia urgente de nuestro tiempo. Tal análisis contribuiría a encauzar el comercio internacional en la dirección justa, hacer que repose en principios sólidos y sirva a la causa de la cooperación internacional y de la paz.

Muchos y de especial importancia son sobre todo los problemas que han de afrontar los países en desarrollo en el marco general del comercio internacional y del desarrollo. Actualmente los países en desarrollo constituyen en la esfera internacional una gran fuerza política y económica. El lugar que ocupan y el papel que desempeñan en el comercio internacional y en el desarrollo económico y la política general del mundo son muy importantes. El ritmo rápido de su desarrollo económico y la ayuda real y eficaz que hay que concederles en este sentido deben retener la atención especial de nuestra Conferencia.

Advertimos con satisfacción que muchos países en desarrollo se apoyan confiados en las fuerzas

vivas de sus pueblos amantes de libertad y en los grandes recursos de materias primas y productos de que disponen, realizan grandes esfuerzos para establecer los fundamentos de una economía independiente y desarrollada y, con una confianza inmovible en su victoria, marchan adelante hacia el desarrollo económico y el progreso social. El pueblo albanés se congratula de todo corazón por los éxitos obtenidos por estos países y les desea resultados cada vez más importantes en lo futuro. Comprendemos perfectamente las dificultades que atraviesan, pues nuestro país ha tenido y tiene todavía que afrontar parcialmente dificultades muy semejantes a las que encuentran todavía los países en desarrollo.

Albania era en tiempos pasados un país agrícola atrasado, semicolonial y sus principales riquezas se hallaban en manos de monopolios capitalistas extranjeros. En estas condiciones, el nivel de desarrollo económico era muy bajo, en tanto que el comercio exterior era muy limitado, tenía un carácter unilateral, y su balance arrojaba un gran déficit crónico.

En la actualidad, la situación ha cambiado radicalmente. La República Popular de Albania ya no es un país agrícola atrasado. Se ha convertido en un país agrícola-industrial y avanza rápidamente para transformarse en un país industrial-agrícola. Es un país socialista con una economía independiente que se desarrolla a un ritmo rápido.

El Gobierno de la República Popular de Albania concede una atención especial a la expansión del comercio exterior, factor importante para el fortalecimiento de la economía nacional y la cooperación internacional. En la actualidad, el volumen de los intercambios de mercancías de nuestro país con los demás países ha aumentado considerablemente. En 1963 este volumen era 4,4 veces mayor que en 1938 y en 1964 será cinco veces mayor. Respecto a este incremento, es interesante recordar que en el mismo período las exportaciones han aumentado 9,2 veces. El aumento de las exportaciones ha aumentado el poder de compra en el mercado extranjero. Mientras que en 1938 la relación entre las exportaciones y las importaciones era de 1 a 3, en 1963 esta relación disminuyó de 2 al 3 y continúa mejorando debido a las condiciones favorables que no cesan de producirse.

También ha habido un importante cambio en la composición de la lista de las mercancías de nuestro comercio exterior. Mientras que antes de la guerra las exportaciones de nuestro país consistían fundamentalmente en materias primas de origen agrícola y ganadero, actualmente el 49 por 100 de las exportaciones consiste en minerales, el 33 por 100 en artículos industriales y únicamente el 18 por 100 en productos agrícolas y ganaderos y otras mercancías. También ha habido cambios importantes en la estructura de las importaciones. Antes de la guerra, nuestros artículos de importación consistían sobre todo en bienes de consumo, correspondiendo únicamente a la maquinaria el 5 por 100 del volumen general de las importaciones. Actualmente, la maquinaria y otras clases de equipo industrial constituyen más del 33 por 100 del volumen global y los productos de gran consumo únicamente el 21 por 100. Como se ve, hemos puesto término a una situación en que las exportaciones e importaciones tenían un carácter puramente unilateral y nuestro pueblo se ha librado definitivamente de la implacable explotación capitalista.

El éxito obtenido en el desarrollo de nuestro comercio exterior y en la modificación de su estructura tiene por base material duradera el desarrollo de la economía nacional y la nueva estructura de sus ramas. El índice más importante que nos permite hacer el balance exacto del desarrollo económico y que distingue a la nueva Albania socialista de la de antes de la liberación es el aumento del ingreso nacional unas cinco veces mayor que en 1938, como volumen global, y aproximadamente tres veces mayor por habitante.

El desarrollo impetuoso de nuestra economía se debe ante todo al proceso intensivo y dinámico de transformación y de progreso económico social y cultural al que se ha sometido toda la vida de

nuestro país, desde que éste se lanzó por la vía del desarrollo socialista. Las transformaciones sociales, la industrialización del país y la modernización de su agricultura eran grandes tareas históricas cuya solución, en las condiciones del antiguo régimen opresor y semicolonial, habría supuesto un período de tiempo mucho más largo y habría tropezado con obstáculos y dificultades insuperables; pero el poder popular las ha llevado a cabo con éxito gracias a la superioridad de nuestro régimen socialista.

En estos veinte años de régimen de democracia popular se ha creado en nuestro país una industria nueva y moderna. Han surgido importantes ramas de la industria y la producción industrial global era, a finales de 1963, treinta veces mayor que en 1938. Como consecuencia de este desarrollo impetuoso de la industria, nuestro comercio exterior ha aumentado y se ha fortalecido considerablemente. Merced al desarrollo industrial alcanzado hasta la fecha y gracias igualmente al proceso ulterior de industrialización que se lleva a cabo a un ritmo rápido, nuestro objetivo es desarrollar las fuerzas productivas, aumentando el grado de transformación de las riquezas nacionales, especialmente de los recursos minerales, con objeto de aumentar el potencial económico de nuestro país, mejorar la estructura de su comercio exterior, incrementar el volumen de los intercambios de mercancías y mejorar constantemente la balanza de pagos.

La orientación del desarrollo económico a que aspira nuestro país es perfectamente justa porque tiende a elevar el potencial económico, en primer lugar, mediante la explotación y el aprovechamiento máximo de las riquezas del país, impide toda concepción de industrialización autárquica y ensancha la base de desarrollo de nuestras relaciones económicas con los países extranjeros.

La colectivización de la agricultura, las importantes bonificaciones de tierras y el mayor grado de mecanización de los trabajos (actualmente funcionan más de 7 000 tractores de 15 CV), el incremento de los regadíos y las demás medidas adoptadas por nuestro Gobierno con vistas a la construcción de establecimientos industriales importantes para la fabricación de abonos nitrogenados y fosfatados, son factores que llevan a la intensificación de nuestra agricultura y al continuo incremento de la producción agrícola y ganadera, que, además de satisfacer las necesidades cada vez mayores de los trabajadores, constituye un medio importante para aumentar la potencia de exportación de nuestro país.

La resuelta y consecuente política de apoyarse principalmente en sus propias fuerzas, que consiste en sustraer los recursos económicos de las manos de los monopolios extranjeros y ponerlos al servi-

cio del desarrollo de las fuerzas productivas del país y en invertir los medios económicos en los sectores claves de la producción, ha sido y continúa siendo el principal factor de nuestros éxitos. Huelga decir que para el desarrollo económico de nuestro país ha tenido y sigue teniendo una gran importancia nuestra cooperación económica exterior, en primer lugar la cooperación y la ayuda mutua con los países socialistas. Nuestro país continúa disfrutando de una importante ayuda fraternal, desinteresada y en condiciones muy favorables de la República Popular China. Esta ayuda ha desempeñado una función importante para superar las dificultades planteadas a nuestro país por las Potencias imperialistas y sus lacayos, que, mediante presiones y bloqueos incluso en la esfera del comercio, han intentado frenar el desarrollo económico y cultural del país y derrocar el poder popular.

La República Popular de Albania mantiene en la actualidad relaciones comerciales regulares con 25 Estados que tienen sistemas sociales diferentes y con centenares de casas comerciales de todos los continentes. El mayor volumen de nuestros intercambios comerciales corresponde a los países socialistas, con los cuales la República Popular de Albania practica una política de solidaridad internacionalista. Nuestro país ha aumentado igualmente sus relaciones de intercambios con los países de Europa occidental y con diversos países liberados recientemente, siguiendo los principios de la coexistencia pacífica entre Estados con sistemas sociales diferentes. Mantenemos relaciones y realizamos intercambios comerciales con la mayor parte de los países europeos, entre los cuales se encuentran Italia, Francia, Austria, Holanda, Dinamarca; con los países en vías de desarrollo, con la República Árabe Unida, Argelia, Guinea, Marruecos, Ghana, Malí, Libia, Sudán, Pakistán, Brasil, etc. El Gobierno de la República Popular de Albania estará también dispuesto en el futuro a ampliar sus relaciones y sus intercambios comerciales con estos países y con otros países africanos, asiáticos y de América Latina, hacia los cuales el pueblo albanés alimenta sentimientos de simpatía y de amistad.

El Gobierno albanés, como prueba de su buena voluntad, se ha declarado a menudo dispuesto a concertar acuerdos comerciales con cualquier país que manifestase ese deseo sobre la base de los principios juntos de la igualdad, de la no injerencia, del beneficio mutuo y de la coexistencia pacífica entre los Estados con sistemas sociales diferentes.

Hemos concedido una atención especial, y así seguimos haciéndolo, a las relaciones comerciales con los países vecinos. Con algunos de estos países mantenemos relaciones comerciales regulares y estimamos que no existen obstáculos reales para el

establecimiento con los demás países vecinos de tales relaciones, que serían mutuamente beneficiosas.

Es un hecho, y como tal hay que admitirlo, que las contradicciones sociales, económicas y políticas en el mundo, al igual que la existencia del sistema colonial de rapiña, dejan huellas profundas en el carácter, la naturaleza, los objetivos y el volumen de los intercambios comerciales entre los Estados. A veces agravan y perturban de tal suerte las relaciones económicas internacionales normales que las hacen totalmente imposibles. En estas circunstancias, el comercio internacional puede ampliarse y aumentar únicamente si se apoya en la sólida base del respeto de la soberanía nacional y en los principios de igualdad, no intervención y beneficio mutuo, y si se pone fin al sistema colonial y neocolonial.

Nos percatamos de que un obstáculo grave al desarrollo normal del comercio internacional es también la política egoísta y neocolonialista de explotación adoptada por las potencias imperialistas y, en primer lugar, por el imperialismo americano. Hay que liquidar todos los obstáculos discriminatorios, los bloqueos y las restricciones artificiales al comercio exterior. Hay que estabilizar la situación de los mercados mediante la firma de acuerdos comerciales y de contratos a corto y a largo plazo, sin imponer condiciones económicas. Es vergonzoso que, en nuestro siglo, las grandes potencias imperialistas y sus lacayos decreten bloqueos económicos contra Estados independientes y pacíficos. La propia República Popular de Albania sigue siendo objeto de un bloqueo económico severo.

Condenamos rigurosamente estos bloqueos, ya que son una manifestación de la política imperialista y agresiva, violan de un modo flagrante todos los principios y todas las normas de las relaciones comerciales internacionales, constituyen un acto de agresión y tienden a esclavizar económica y políticamente a los países contra los que se dirige. Condenamos muy especialmente el bloqueo decretado por los Estados Unidos contra Cuba, con el fin irrealizable de ahogar la revolución cubana y de reintegrar a la Cuba socialista al dominio económico, político y de explotación de los monopolios americanos.

Un obstáculo grave al desarrollo del comercio internacional es el que constituyen los grupos económicos cerrados, tales como el Mercado Común, etc. Los países miembros del Mercado Común practican una política de discriminación en lo que atañe a los aranceles y a las cuotas de importación con respecto a los países no miembros. Los grupos económicos cerrados oponen obstáculos aduaneros a la venta de las mercancías de los países socialistas. Estimamos que la existencia y la actividad

de estos grupos no concuerdan con los verdaderos objetivos de esta Conferencia, ya que van dirigidos contra los intereses de los países participantes más débiles y de los países que no son miembros de tales agrupaciones.

La República Popular de Albania se opone a todas las formas de dependencia y de desigualdad en el comercio, pues atentan contra los intereses de todos los pueblos del mundo.

Al acceder a su independencia, los países en desarrollo se han hallado ante necesidades y dificultades sin cuento. Obligados durante mucho tiempo por los colonialistas y los monopolios, no habían pasado de ser países de monocultivo, que exportaban materias primas no acabadas e importaban artículos industriales. Aprovechándose de esta situación, los monopolios capitalistas se esfuerzan, por todos los medios y bajo nuevas formas de colonialismo, por restablecer en esos países su dominio económico y político.

Un gran número de estos países hacen grandes esfuerzos para sustraerse al dominio de los monopolios extranjeros y para crear una economía independiente y desarrollada. Mas para lograrlo necesitan medios y equipos técnicos que les permitan desarrollar la industria, así como otras mercancías igualmente indispensables de consumo corriente. Por ello la expansión del comercio exterior tiene para esos países una importancia vital.

Observamos, sin embargo, que el comercio exterior es precisamente uno de los medios de que se valen los Estados imperialistas para subyugar a esos países para establecer el sistema neocolonial. Se oponen a su industrialización, a la modernización de la agricultura y se esfuerzan por mantenerlos en un estado de dependencia como abastecedores de materias primas a precios reducidos y como consumidores de productos industriales a precios elevados.

En el transcurso de los últimos años, mientras el comercio entre los países avanzados ha aumentado, la posición de los países en desarrollo ha empeorado relativamente. Los últimos años han sido malos en lo que se refiere a los ingresos procedentes de las exportaciones de los países en desarrollo, ya que la relación de intercambio no ha sido favorable para esos países.

Veamos cómo ilustraba esta cuestión el representante de Colombia en la Asamblea del Fondo Monetario Internacional en 1962:

“En 1954 teníamos que pagar 19 sacos de café por un automóvil, mientras que en 1962 hemos tenido que pagar 32 sacos.”

¿Cómo pueden aumentar los ingresos procedentes de las exportaciones de los países en desarrollo

con semejante política de precios y cómo puede desarrollarse la industria de esos países?

Como consecuencia de los cambios de los precios en beneficio de los monopolios extranjeros capitalistas, los países de Africa pierden, por ejemplo, cada año centenares de millones de dólares, agravando todavía más el desequilibrio de su balanza de pagos.

También ha causado grave perjuicio a los pueblos de América Latina el capital monopolista de los Estados Unidos de América que sigue explotando implacablemente las riquezas naturales y el sudor de esa región. Según datos oficiales, los Estados Unidos de América controlan en América Latina el 90 por 100 de la extracción de cobre, 95 por 100 del plomo, 98 por 100 del zinc, 70 por 100 de la plata, 50 por 100 del petróleo, etc.

Semejante dependencia reduce mucho el comercio de los países de América Latina y precisamente en esta esfera es donde se dan las contradicciones graves entre la necesidad de desarrollo de los países de América Latina y la tendencia de los monopolios de los Estados Unidos de América a mantener a esos países bajo el dominio colonial de la explotación. Según los cálculos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) entre 1955 y 1960, sólo como consecuencia del cambio del índice de los precios de los artículos de importación y de exportación, los países de América Latina perdieron más de 7 000 millones de dólares. El mismo fenómeno puede observarse también en los países de Asia. En 1961 los monopolios del petróleo pagaban 5 dólares por tonelada a los países de Oriente Medio y lo revendían entre 10 y 16 dólares.

Aumentar los ingresos procedentes de las exportaciones de los países en desarrollo, favorecer el crecimiento de su industria, que es el medio de ampliar su comercio y aumentar el nivel de vida de su pueblo, tales deben ser los objetivos de nuestra Conferencia, y para alcanzar esas metas hay que aumentar los precios de las materias primas que, en la actualidad, son las materias esenciales exportadas por esos países. Hay que tener bien presente la conveniencia de estabilizar los mercados de venta de las materias primas con precios ventajosos, de mejorar la estructura de las mercancías que deben exportarse, así como las condiciones de transporte de esas mercancías.

Con el fin de que los países en desarrollo se vean asistidos realmente para incrementar el comercio exterior, como medio de contribuir a acelerar su desarrollo económico, estimamos que la Conferencia debe adoptar medidas que permitan liquidar lo más rápidamente posible el antiguo sistema colonial y neocolonial en el comercio, con-



denar el bloqueo económico y todas las demás formas de discriminación y de presión que aplican hoy día los Estados imperialistas con respecto a los demás países en sus relaciones de comercio exterior.

Sabemos que en los países en desarrollo los recursos internos de capital son insuficientes para acelerar el ritmo de su progreso económico en el grado necesario para acabar lo más rápidamente posible con el retraso heredado de la larga dominación colonialista. En estas condiciones, para esos países tendría una importancia considerable la concesión de la ayuda extranjera financiera y técnica que serviría como un recurso suplementario. Teniendo en cuenta la experiencia de nuestro país, queremos subrayar que esa ayuda puede ser eficaz si se concede de forma desinteresada, si no se acompaña de condiciones políticas, económicas o militares y si se pone al servicio del desarrollo de las fuerzas productivas del país, como base de su desarrollo económico. La delegación albanesa estima asimismo que la ayuda exterior sólo puede considerarse como un factor complementario. El factor decisivo para el desarrollo de la economía es siempre la movilización de las fuerzas y de los recursos internos, que deben ser propiedad del pueblo y no de los monopolios capitalistas extranjeros.

Por otra parte, se advierte que las supuestas ayudas que los Estados imperialistas conceden a los países en desarrollo no contribuyen al fortalecimiento económico de los países que reciben ese beneficio. Sirven, por el contrario, para facilitar la penetración de los monopolios extranjeros en esos países. Los Estados imperialistas, con los Estados Unidos de América a la cabeza, no han concedido jamás ayuda económica y técnica sin acompañarla de condiciones políticas. Los casos que lo demuestran no son raros. Aún recientemente, los Estados Unidos de América no han vacilado en amenazar con cesar la supuesta ayuda a todo país que ose establecer relaciones amistosas con un país socialista o que practique una política de preservación y afirmación de la soberanía nacional. Precisamente cuando se iba a inaugurar nuestra Conferencia, el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Dean Rusk, hablando del llamado programa de ayuda americana, confirmó una vez más el carácter de servidumbre que tiene esa ayuda para los países que la reciben. La ayuda a los países extranjeros, declaró Dean Rusk, es el principal instrumento de la política exterior de los Estados Unidos de América. La concesión de la ayuda americana a los otros países, dijo, está acompañada estrictamente de una serie de compromisos por parte de los países beneficiarios. En lo que se refiere a la ayuda militar, dijo asimismo que esa ayuda se concedería a los países limítrofes de los Estados socialistas, mientras

repetía sus triviales calumnias sobre la supuesta amenaza militar directa por parte de los países comunistas. Insistimos una vez más en que los países ricos, al conceder ayuda a los otros, no deben pedir privilegios, ni exigir otras condiciones. Estamos convencidos de que los pueblos de los países en desarrollo que han sufrido y sufren todavía como consecuencia de los males causados por el imperialismo no aceptarán ayuda con condiciones políticas y no se dejarán engañar jamás por la demagogia del imperialismo americano y de sus lacayos.

En el informe presentado por el Secretario General de la Conferencia se expresa la opinión de que, como recurso suplementario de inversión, podrían utilizarse los medios financieros que liberaría el desarme y emplearse una parte de esos medios en forma de ayuda a los países en desarrollo. Sabemos que los gastos para los armamentos han alcanzado hoy día proporciones enormes y constituyen una pesada carga para los pueblos, al mismo tiempo que la propia carrera de armamentos constituye un serio peligro para los destinos de la paz y del progreso universales. Por ello, el Gobierno de la República Popular de Albania ha pedido constantemente la prohibición de la carrera de armamentos y lucha activamente tanto en el seno de las Naciones Unidas como fuera de esta Organización por la realización del desarme.

Estamos resueltamente por el desarme general, por la liquidación completa y definitiva de las armas nucleares, por la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Pero el mundo es hoy testigo de que en lugar de adoptar medidas concretas y efectivas que conduzcan al desarme, todo lo que se hace es discutir interminablemente sobre el desarme. Los Estados Unidos de América utilizan esas discusiones como una máscara detrás de la cual prosiguen tranquilamente y con ritmo rápido la carrera de armamentos, sobre todo por lo que hace a las armas nucleares, urden complots y realizan actos de agresión contra la paz y la libertad de los pueblos. Los adversarios del desarme utilizan las conversaciones sobre el desarme para dejar que se cree la peligrosa ilusión de que se hace algo en favor de la paz y del desarme, cuando no se hace nada en ese sentido y todo lo que se hace es para oponerse a ello. Estamos profundamente convencidos de que para llegar a un desarme verdadero son necesarias las conversaciones sobre esta cuestión, pero éstas deben basarse en primer lugar en la movilización activa de los pueblos y de los países pacíficos del mundo, para que ellos impongan a las Potencias imperialistas su voluntad de efectuar el desarme.

En estas circunstancias, los esfuerzos que se efectúan para propagar la ilusión de que los países

en desarrollo se beneficiarían de los fondos que liberaría el desarme, cuando se concierte un acuerdo al respecto, tienen por objeto engañar a los pueblos y a los países antiimperialistas y anticolonialistas, para mantenerlos en la pasividad, en el desarrollo actual y en la dependencia imperialista y para neutralizar los esfuerzos encaminados a desarrollar sus fuerzas productivas. La triste experiencia del pasado ha demostrado que, tanto para su liberación nacional como para su desarrollo económico y cultural, los países en desarrollo no han de depositar sus esperanzas en sus opresores y explotadores seculares, en los imperialistas y en los colonialistas, ni creer en los espejismos de los fondos que liberaría el desarme. No empecemos la casa por el tejado. Movilicemos todas nuestras energías y las fuerzas de todos los pueblos y de los países amantes de la paz para imponer el desarme al imperialismo. Verdad es que los países en desarrollo no se dejarán engañar por los sueños del dorado señuelo de los fondos que se pretenden liberar con el desarme cuando, a la vista de todos, la carrera de armamentos se desarrolla a un ritmo sin precedentes y en el momento en que los imperialistas y los colonialistas exterminan a sangre y fuego los pueblos que luchan por su libertad, y se esfuerzan por todos los medios en restablecer la opresión neocolonialista en los países recientemente liberados. Los países en desarrollo movilizan con éxito sus recursos económicos y productivos y, apoyándose principalmente en sus propias fuerzas, consiguen cada día nuevas victorias en la tarea de edificar una vida próspera e independiente.

El objetivo esencial para el que ha sido convocada nuestra Conferencia es encontrar las vías y los medios de ampliar los intercambios comerciales, incluyendo a todos los países del mundo, independientemente de sus sistemas políticos y sociales. Pero la delegación de Albania advierte con pesar que ese objetivo ha sido violado desde el principio mismo de la Conferencia. En ésta se ha creado una situación anormal y de esta forma esos mismos objetivos excelentes están en peligro de terminar en un fracaso. En esta Conferencia se observa la ausencia del representante legítimo de la República Popular de China, cuyo puesto está ocupado por la camarilla fantoche de Chiang Kai-shek, que no representa a nadie y que, gracias al apoyo de los Estados Unidos, ha usurpado el lugar legítimo de la China popular.

Como es sabido, la República Popular de China es el país que tiene la población más numerosa del mundo, con un mercado interior muy vasto y un comercio exterior desarrollado. A pesar de los embargos y de los bloqueos imperialistas contra la China popular, ésta mantiene relaciones comerciales con

más de 110 países. En lo que se refiere al desarrollo de sus relaciones con los países extranjeros, incluidos los intercambios comerciales, el Gobierno de la República Popular de China practica siempre y de manera consecuente la política de paz y de buena vecindad basada en los cinco principios bien conocidos de la coexistencia pacífica entre los Estados con sistemas sociales diferentes.

La República Popular de China ha sostenido y sostiene constantemente el incremento de las relaciones comerciales con todos los países, comercia con todos los países recientemente emancipados y ejerce una creciente influencia en la esfera de los intercambios internacionales. La delegación de la República Popular de Albania se pregunta: ¿qué sinceridad y qué sentido pueden tener las promesas de algunas grandes Potencias occidentales, y de los Estados Unidos en primer lugar, que se declaren partidarias de relaciones comerciales con todos los países y que, por otra parte, se esfuerzan en apartar de esta cooperación a un gran país que engloba la cuarta parte de la población mundial? ¿No es ésta una nueva confirmación de que en todas las esferas de la cooperación internacional los Estados Unidos de América y algunas otras Potencias que obedecen a sus dictados se dejan guiar fundamentalmente por objetivos políticos determinados que obstan seriamente la cooperación internacional? Pero cualesquiera que sean los esfuerzos de los imperialistas americanos para aislar a la República Popular de China, los hechos indican que son precisamente los autores de esa política los que se aíslan cada día más, mientras que la República Popular de China se desarrolla y marcha siempre adelante, logrando constantes éxitos tanto en el interior del país como en sus relaciones internacionales. La delegación de la República Popular de Albania estima que la Conferencia debe expulsar sin demora al fantoche chankaichista. El puesto de China pertenece a los verdaderos representantes del gran pueblo chino, a los representantes de la República Popular de China.

El valor y los resultados de la Conferencia se hallan estrechamente unidos a su universalidad. Pero este principio ha sido violado al no estar representados en esta Conferencia los Estados independientes y democráticos de la República Popular Democrática de Corea, la República Democrática del Viet-Nam y la República Democrática Alemana, que mantiene en la actualidad relaciones comerciales con un gran número de países. Asimismo, no consideramos en absoluto normal el hecho de que se haya invitado a asistir a esta Conferencia al representante de la República de Sudáfrica, cuyo Gobierno practica una política de discriminación racial y de "apartheid", condenada por los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

En actuales condiciones, con el crecimiento continuo de las fuerzas del socialismo, la entrada del sistema colonial en la vía de su desmoronamiento y con la aparición de un buen número de nuevos Estados en Africa, Asia y América Latina que avanzan resueltamente por la vía de la independencia política y económica, cuando el imperialismo ha dejado de ser una fuerza que puede imponer su voluntad al mundo, en esas condiciones existen grandes posibilidades y se impone la necesidad de liquidar al antiguo sistema colonial incluso en los intercambios de comercio internacional.

En estas circunstancias, la delegación de Albania estima que la realización de los objetivos de nuestra Conferencia depende mucho de la actitud realista que adopten los gobiernos de los diferentes Estados ante los problemas que se plantean en la actualidad y que se refieren a las cuestiones del comercio internacional y del desarrollo. Si la Conferencia adopta decisiones y medidas verdaderamente eficaces para

incrementar el comercio internacional y acudir en ayuda de los países en desarrollo, no hará más que justificarse. Nuestra opinión es que la Conferencia no debe convertirse en un dudoso campo de acción de determinadas Potencias imperialistas y colonialistas, sino en un terreno de contactos, de intercambio de opiniones y de cooperación para allanar los obstáculos en la esfera del comercio internacional, para cerrar el camino a la agresión económica y al neocolonialismo, para encontrar vías apropiadas, justas y efectivas que puedan ayudar a los países en desarrollo en su lucha por el auge y el progreso económicos.

Sin estimar en menos el carácter difícil de los problemas con que se enfrentará la Conferencia, la delegación de la República Popular de Albania hará todos los esfuerzos y aportará su contribución posible para resolver esos problemas en el interés del incremento del comercio y de la cooperación internacional.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. GEORGES BRESSON,  
EMBAJADOR Y JEFE DE LA DELEGACION DEL ALTO VOLTA,  
en la 16a. sesión plenaria, celebrada el 2 de abril de 1964**

[Texto original: francés]

Mi intervención se iniciará con el cumplimiento de un grato deber. Uno mi modesta voz a las muchas y más autorizadas que se han oído aquí para felicitar al Sr. Kaissouni por su elección a la presidencia.

Sus eminentes cualidades y su competencia universalmente reconocida constituyen para nosotros un feliz augurio del desarrollo y de los resultados que se esperan de nuestros trabajos.

El Alto Volta, que tengo el honor de representar en esta tribuna, es casi una incógnita para la mayor parte de ustedes, que experimentarían, estoy seguro de ello, ciertas dificultades para localizarlo en el mapa de Africa.

Esto no tiene nada de extraño, pues, dislocado y dividido entre sus vecinos en 1932, el Alto Volta sólo recobró sus antiguas fronteras en 1947. Por ello, permítanme ustedes que se lo presente en pocas palabras.

El Alto Volta está situado en la curva del río Níger, al norte de la Costa de Marfil y de Ghana, sobre una llanura casi sin relieve. Cuatro millones y medio de personas viven en él, en 275 000 km<sup>2</sup>

de un suelo poco fértil del cual sacan, sin embargo, su subsistencia a fuerza de trabajo y de tenacidad. Sólo llueve cuatro meses al año. Durante los otros ocho meses de sequía, los voltaicos van a trabajar las tierras de sus vecinos del sur, donde la naturaleza es más generosa y donde fecundan con su sudor las ricas plantaciones de café, cacao o plátanos.

Este pueblo de campesinos valerosos e incansables goza de reputación en toda el Africa del oeste por sus grandes cualidades físicas y morales. El general de Gaulle, orfebre en la materia, queriendo un día calificar al Alto Volta de una manera lapidaria, lo llamó "la tierra de los hombres".

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en la que tenemos el gran honor de participar al lado de personalidades tan eminentes, es la primera de esta importancia, tanto en el plano económico como en el orden político. Pues, quiérase o no, no se puede desglosar lo económico para tratarlo fuera de lo político. En definitiva, son las instancias políticas las que habrán de decidir la aplicación de las decisiones que nosotros sólo podemos proponer a los gobiernos.

El Alto Volta no viene aquí con una actitud reivindicadora, a título de miembro de no sé qué sindicato de indigentes que desean despojar a los ricos para hartarse sin esfuerzo, como algunos han dicho.

Tampoco viene aquí en calidad de pedigüño, que debiera retirarse satisfecho en cuanto los pudientes le echaran algunas migajas en su escarcela.

El Alto Volta quiere aportar a este encuentro internacional su modesta contribución para buscar y encontrar, con todos ustedes, en una cooperación franca y leal, los caminos que llevarán a los países subdesarrollados y en vías de desarrollo hacia el rápido despegue de sus economías.

Voces más autorizadas que la mía han dicho antes que yo en esta tribuna las clases de problemas que se plantean en el mundo y su gravedad.

En primerísimo lugar, el Secretario General de la Conferencia, Sr. Prebisch, eminente economista, ha presentado un informe cuya sustancia constituye la base sobre la cual debemos tratar de edificar una nueva política comercial inspirada en el principio de la planificación universal. Agradecámosle aquí vivamente la contribución tan importante que nos proporcionan su alta competencia, su objetividad de gran especialista que trasciende los pequeños problemas y su convicción profunda de hombre de acción.

Otras personalidades de grandísimo talento nos han expuesto los criterios y las sugerencias que sus países piensan aportar a los trabajos de esta Conferencia. El Alto Volta encuentra en algunos de esos documentos, como el "Plan Brasseur" o el memorando presentado por Francia, elementos muy interesantes y perfectamente valederos que merecen un atento examen.

Sin embargo, los problemas son tantos y tan vastos que no puede haber una solución única, sino más bien soluciones múltiples y variadas, tantas como variedades hay en las etapas del subdesarrollo o del desarrollo, si lo prefieren ustedes.

Todo el mundo reconoce, y algunos nos han citado cifras elocuentes, que el deterioro de la relación de intercambio en detrimento de los países subdesarrollados constituye el hecho más impresionante en el plano de las relaciones económicas internacionales.

Si se considera que, para entrar en la vía del crecimiento económico, los países subdesarrollados necesitan importar cada vez más bienes de capital cuyos precios están en constante alza, mientras los precios de los productos que exportan bajan de año en año, el problema cobra un cariz verdaderamente inquietante.

Así, pues, la cuestión que se plantea es la siguiente: ¿cómo elevar el nivel de los ingresos procedentes de las exportaciones de los países subdesarrollados a fin de que puedan adquirir, en particular, los

bienes de capital que exige su voluntad de desarrollarse?

Se nos proponen dos tipos de solución:

La tesis del "libre cambio", que aboga por la supresión de los obstáculos que se oponen al comercio internacional. Se nos dice que una vez suprimidas las barreras de las cuotas, los aranceles y todas las demás medidas discriminatorias, los productos de los países subdesarrollados circularían en mayores cantidades, lo cual tendría por efecto aumentar automáticamente los ingresos que obtienen esos países de sus exportaciones.

A primera vista, esta tesis no carece de seducción. Parece simple, lógica y es aparentemente equitativa. En realidad, el libre cambio no puede darse sino entre países cuyo nivel de desarrollo es idéntico o muy parecido. Sus leyes conducen a la libre competencia, es decir, al reino del más fuerte. El más fuerte, en términos económicos, es en general el que está mejor situado geográficamente, el más favorecido en cuanto a las condiciones naturales y climáticas. El libre cambio tiende a perpetuar las diferencias, a ahondar los fosos, a enriquecer al rico y a empobrecer al pobre.

La tesis de la organización de los mercados: esta tesis pone en duda el valor de los mecanismos de la libre competencia cuando se trata de aumentar los ingresos de exportación de los países subdesarrollados.

La eliminación de las restricciones de todas clases no resolvería nada si al propio tiempo no se fijaran los precios de las materias primas o de los productos básicos a un nivel razonable y si no se garantizara su estabilidad.

Es preciso corregir las tendencias espontáneas de los intercambios internacionales mediante una organización deliberada de los mercados.

Los países subdesarrollados no podrían en modo alguno resignarse eternamente a ser proveedores de materias primas. Como los demás países, aspiran a la industrialización, pues sólo ella les permitirá salir de la economía de subsistencia que es en general la suya, para participar en una economía de intercambio que constituye su verdadera promoción.

Nuestra participación en la industria y el comercio internacionales podría ejercerse ante todo en industrias como las textiles y en las industrias alimentarias, por ejemplo, que consumen la principal riqueza de que disponen en general nuestros países: la energía humana. Se crearía así una corriente recíproca y fructífera de intercambios: bienes de capital de los países desarrollados hacia los menos desarrollados, productos manufacturados con débil coeficiente de capital técnico de los segundos hacia los primeros.

Una vez admitida la legitimidad de nuestra vocación a la industrialización, la lógica conduce a favo-

recer a los más pobres que tienen que recorrer un camino más largo para lograr un nivel de vida decoroso y razonable.

A este respecto, al Alto Volta se asocia plenamente a la propuesta del "Plan Brasseur", que propone conceder ciertas preferencias decrecientes y temporales a la producción industrial de los países subdesarrollados, con arreglo a una base selectiva. De esta manera beneficiarían primero a los que más las necesitan.

En efecto, en lo que atañe al subdesarrollo, cabría clasificar los países del tercer mundo en tres grupos por lo menos:

— los países subdesarrollados, cuya industria es prácticamente inexistente;

— los países en vías de desarrollo, dotados de una industria embrionaria;

— los países semidesarrollados, con una industria en expansión.

Un eminente economista sudamericano ha propuesto criterios al GATT para una clasificación de esta índole. Se trata de un "económetro" que podría tal vez prestarnos los mayores servicios.

En suma, habría que instaurar una especie de "proteccionismo educativo" a fin de que los países más desfavorecidos puedan recuperar en cierta medida su retraso.

Una última cuestión interesa particularmente a mi país. Trátase de las "agrupaciones regionales".

Las agrupaciones económicas entre países desarrollados no nos parecen contrarias a los intereses de los países subdesarrollados si se mantienen abiertas a los productos de estos últimos.

Las agrupaciones económicas entre países en vías de desarrollo constituyen, a nuestro juicio, condiciones necesarias, pero no suficientes para el desarrollo.

Necesarias, porque la casi totalidad de los países subdesarrollados no ofrecen un mercado interno su-

ficientemente amplio en el cual pueda apoyarse el desarrollo industrial.

No suficientes, porque las agrupaciones económicas entre países subdesarrollados darían lugar, si se deja funcionar el mecanismo del librecambio, a la asfixia de los participantes más pobres. De ahí la necesidad de una organización de los mercados y de la producción en escala regional.

La tarea no es tan sencilla como parece a primera vista, pues, como los países en vías de desarrollo se hallan todos en la etapa del despegue, tienen todos, dentro de cada región, más o menos las mismas posibilidades. La tentación es demasiado fuerte para los mejor situados de arrimar al ascua su sardina.

¿Es posible establecer una economía regional concertada en los países subdesarrollados sin una fuerte autoridad política central capaz de disciplinar los apetitos contradictorios? El porvenir nos lo dirá.

En espera de que se reúnan las condiciones de una integración económica regional necesaria, el Alto Volta estima más positivo asociarse a los países ricos, con miras a su despegue económico, que sustituir tal asociación por la adición inmediata de nuestras respectivas pobreza.

Terminaré diciendo que estoy convencido de que el espíritu de cooperación que anima a todas las delegaciones hará de nuestros trabajos una fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

Más de los dos tercios de la humanidad son víctimas del hambre, de la ignorancia y de la enfermedad. Esta Conferencia está decidida a examinar todos los problemas que se planteen y a tratar de darles soluciones valederas y razonables.

Si los países ricos y desarrollados están convencidos de la necesidad de ayudar a los que no lo son, si superan los dogmatismos y los egoísmos, hallaremos conjuntamente las fórmulas adecuadas.

Mas ya es hora de hacerlo, pues nuestros brazos se cansan de tender el casco de Belisario.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. ABID M. S. SHEIKH,  
MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE ARABIA SAUDITA,  
en la 24a. sesión plenaria, celebrada el 8 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Para comenzar, deseo sumarme a otros representantes que han expresado su profundo reconocimiento por la ímproba labor realizada por el Secretario

General, la Comisión Preparatoria y la Secretaría de las Naciones Unidas en pro de esta Conferencia. Deseo también transmitir al Sr. Kaissouni, en nom-

bre de mi delegación y en el mío propio, nuestras felicitaciones por su elección. Nos consideramos afortunados de tenerle a él para dirigir nuestros debates desde la Presidencia de esta Conferencia.

No necesito insistir en la importancia que esta Conferencia tiene para los países en desarrollo ni en nuestra preocupación por los problemas cuyo examen y cuya solución nos reúne aquí. Baste decir que en la historia de las Naciones Unidas ninguna otra acción aislada en materia de desarrollo económico ha tenido mayores posibilidades de contribuir al bienestar de los pueblos de los países en desarrollo. Aunque es nuestra principal preocupación en esta Conferencia examinar y revisar las estructuras del comercio internacional, nuestro interés es tanto mayor por la determinación de alcanzar el objetivo mínimo del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo de un crecimiento anual del 5 por 100 en 1970. Por ello, constituye un elemento fundamental de nuestros debates el nexo que existe entre el problema de la carencia de ingresos de divisas en los países en desarrollo y sus necesidades mínimas de importación, en relación con las exigencias de su desarrollo. Contemplado así el problema, parece que una parte muy considerable de la corriente de capitales de los países desarrollados a las zonas en desarrollo, durante los últimos años, se ha visto contrarrestada por el incesante deterioro de la relación de intercambio y por el relativo quebranto estructural de las exportaciones primarias. Debe constituir una preocupación de esta Conferencia evitar que no se anule en el futuro el efecto de esa asistencia exterior que tan imperiosamente se necesita.

Arabia Saudita tiene auténtico interés en los debates de esta Conferencia. Se considera en general que la expansión de la demanda internacional de petróleo en el decenio de 1950 fue excepcional, y que no puede esperarse que prosiga al mismo ritmo elevado. Ante las perspectivas de cambios en el mercado del petróleo, se hace necesaria una revisión general de las restricciones y de los obstáculos que impiden el crecimiento de las exportaciones procedentes de los países productores de petróleo. Algunos países continúan aplicando restricciones cuantitativas directas a las importaciones de petróleo bruto, y esto ejerce una gran influencia de carácter restrictivo en el comercio de este producto básico. Además, aunque los aranceles oficiales para el comercio del petróleo son relativamente escasos, los elevados derechos internos sobre sus derivados, en especial el fuel-oil y la gasolina, tienden a reducir el consumo. Hay que destacar que los impuestos sobre el petróleo en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) representan más del 50 por 100 del precio definitivo pagado por el consumidor. Por otra parte, como ha señalado nues-

tro colega del Irak en la sesión del lunes, la parte de los ingresos del petróleo percibida por los países productores representa una pequeña proporción de la cantidad desembolsada por el consumidor último de petróleo y sus derivados.

Como los ingresos de mi país dependen de un solo producto primario, cuya demanda está sujeta a graves fluctuaciones a corto plazo, tenemos especial interés en un plan de financiación compensatoria análogo al implantado el año pasado por el Fondo Monetario Internacional. Seguimos siendo partidarios de que, como medida a corto plazo, se refuerce la ayuda que se puede prestar a los productores primarios.

Por lo que se refiere a los problemas a largo plazo, compartimos totalmente la preocupación de otros países en desarrollo que tienen una relación de intercambio desfavorable y propugnamos decididamente la implantación de sistemas compensatorios de devolución de ingresos a aquellos países que sufran pérdidas por el deterioro de su relación de intercambio. Las pérdidas sufridas por Arabia Saudita como consecuencia de las fluctuaciones de los precios de los productos primarios y de los bienes industriales han sido considerables. Entre 1955 y 1962, los precios fijados para la exportación de petróleo de Arabia Saudita descendieron un 13 por 100. Al mismo tiempo, los precios de importación se elevaron entre un 4 y un 5 por 100. Se calcula que las pérdidas resultantes de este movimiento de precios para el producto nacional neto, en el período señalado, fueron de unos 70 millones de dólares anuales, suma nada despreciable para un país como el nuestro.

Por último, Arabia Saudita está empeñada en un gran esfuerzo de desarrollo que persigue ante todo diversificar su economía y no seguir dependiendo enteramente de un solo recurso productivo. Por ello debe formar parte integrante de ese esfuerzo un programa de expansión industrial, sobre todo porque la escasez de recursos hidráulicos conocidos es el mayor obstáculo en el camino hacia el desarrollo de la agricultura nacional. La industria que en un futuro cercano pueda establecerse en Arabia Saudita debe estar orientada hacia la exportación, por lo menos en parte. El mercado nacional de productos industriales, aunque en aumento, es todavía muy pequeño; por otra parte, aquellas industrias para las que Arabia Saudita reúne aparentemente condiciones ventajosas, como la industria petroquímica y la del hierro y el acero, suelen exigir instalaciones de gran tamaño para su explotación económica. Por estas razones, Arabia Saudita comparte la aspiración de otras naciones en desarrollo a un fácil acceso a los principales mercados de productos manufacturados. No sólo propugnamos la reducción y la supresión

de las restricciones arancelarias que obstaculicen las exportaciones industriales, sino que también nos declaramos resueltamente partidarios de la propuesta de establecer un sistema preferencial para las exportaciones de productos manufacturados a los países industriales. Creemos también que debe permitirse a los países en desarrollo, en las fases iniciales del crecimiento de sus industrias, que ayuden a sus exportaciones mediante un sistema selectivo de subvenciones.

Para concluir mi intervención, deseo poner de relieve que los países que, como Arabia Saudita, dependen exclusivamente del petróleo se encuentran en una situación muy especial. El petróleo no seguirá siendo indefinidamente la principal fuente mun-

dial de energía. De la misma manera que el petróleo ha sustituido en gran parte al carbón, quizá se vea sustituido a su vez por la energía atómica. Por ello, nuestra tarea de diversificar nuestra economía y desarrollar otras fuentes de producción es, en verdad, de urgencia suma. Para conseguirlo necesitamos efectuar enormes inversiones que, necesariamente deben financiarse con los ingresos del petróleo. Por ello es imposible comparar sencillamente las tasas deseadas y necesarias de crecimiento de las exportaciones de los países productores de petróleo con las de otros países. El petróleo es un recurso que se consume y la alta tasa de crecimiento de su producción y de su exportación expresa también una alta tasa de disminución de nuestra riqueza nacional.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. BACHIR BOUMAZA,  
MINISTRO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA  
REPUBLICA ARGELINA DEMOCRATICA Y POPULAR,**

en la 23a. sesión plenaria, celebrada el 8 de abril de 1964

[Texto original: francés]

Indudablemente, y tal como la opinión mundial reconoce de manera unánime, vivimos aquí en este momento un acontecimiento de alcance histórico: la reunión, bajo la égida de las Naciones Unidas, de una Conferencia internacional sobre Comercio y Desarrollo.

Preside esta Conferencia una personalidad de indiscutible prestigio, que ha servido con competencia y abnegación a la causa del desarrollo de su país y que ha dedicado gran parte de sus actividades al problema de reorganizar las relaciones económicas en beneficio de los países en desarrollo.

En nombre del Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular y en nombre de mi delegación, felicito calurosamente por su elección al Ministro del Tesoro y de Planificación de la RAU, Sr. Kaissouni. Igualmente extendiendo mis felicitaciones al Sr. Georges Hakim, Embajador del Líbano, Relator de la Conferencia, así como al Sr. Prebisch, Presidente de la Comisión Preparatoria y Secretario General de la Conferencia, y a las demás personalidades que han contribuido a garantizar el éxito de la preparación de esta Conferencia.

Me permitiré, ante todo, expresar la opinión de la delegación de Argelia sobre el problema de la representatividad de nuestra asamblea. En principio, estimamos que todos los pueblos debieran estar re-

presentados aquí, a fin de asegurar a nuestro trabajo un máximo de probabilidades de éxito. Ahora bien, ¿qué es lo que aquí vemos? Ni la China popular, con sus 700 millones de habitantes y su alto grado de cooperación económica internacional, ni la Alemania oriental, con su importante potencial industrial, ni países en desarrollo como la República Popular de Corea y la República Popular de Viet-Nam, han sido invitados a participar de esta Conferencia. En cambio, los representantes de los Gobiernos de Africa del Sur, cuya política de segregación y de explotación colonial es objeto de la reprobación universal, y Portugal, cuya política colonialista suscita la indignación de todos los países amantes de la libertad, ocupan puestos en esta sala. Lamentamos vivamente que se hayan utilizado unos criterios políticos absolutamente inadecuados e injustos en los dos casos que acabo de señalar: la ausencia de ciertos países, por una parte, y la presencia — muy provisional, según esperamos — de los dos últimamente señalados. Tengo el deber de expresar enérgicamente la desaprobación total de mi Gobierno con respecto a esta situación contraria a los principios fundamentales de su política exterior.

Estimamos que la liberación económica es inseparable de la liberación política. El progreso material, científico y técnico es el resultado de un proceso

que comenzó con la humanidad, y de una evolución en la que participaron todos los pueblos. El progreso de ciertos pueblos en relación con otros — que constituyen la inmensa mayoría — se debe a circunstancias fácilmente identificables. El dominio colonial, el imperio de la fuerza y del feudalismo de que han gozado durante siglos los pueblos llamados civilizados, ha sido sin duda uno de los factores determinantes de la situación actual. La opresión política y la explotación colonial son, ciertamente, la causa y el origen del estado de subdesarrollo de los países del tercer mundo. Sin embargo, la evolución del mundo durante estos últimos años ha sido pródiga en acontecimientos liberadores, en medios de progreso, en conquistas políticas y sociales: el nacimiento y afianzamiento del campo socialista, la liberación política de casi todos los pueblos colonizados del mundo, la evolución de las ideas y de la estructura en los pueblos de los países capitalistas constituyen los hechos más relevantes de esa evolución. Por otra parte, dos guerras mundiales, la rivalidad por la supremacía mundial entre países de regímenes económicos y sociales distintos, se reflejaron en el progreso científico y técnico que todos conocemos.

Estos últimos años han sido de suma importancia para nuestros pueblos, en los que la conciencia de su condición de pueblos económicamente subdesarrollados fue acompañada por una voluntad de liberación política.

Las victorias registradas sobre las fuerzas reaccionarias del mundo, el espíritu de solidaridad que han demostrado los pueblos de Africa, de Asia y de la América Latina, cristalizaron en las decisiones de la Conferencia de Bandung en 1955, de Belgrado en 1961 y de El Cairo en julio de 1962. Argelia participó en estas tres reuniones en las que se forjó el espíritu que anima a la presente Conferencia en su objetivo fundamental: la rápida elevación del nivel de vida de los pueblos tan largo tiempo sojuzgados.

Voy a referirme a una revolución en la organización de las relaciones económicas internacionales. El mundo entero se da hoy perfecta cuenta de la gravedad de las desigualdades existentes entre las naciones y de la imperiosa necesidad de garantizar el rápido progreso del tercer mundo. Es evidente, al respecto, que nuestros pueblos han de obtener de ellos mismos gran parte de los medios que habrán de poner en marcha para lograr su desarrollo. En primer lugar, mediante medidas que implantarán dentro de sus países respectivos; en segundo lugar, por el frente común que presentarán ante todos cuantos pretendan mantenerlos en un perpetuo estado de subpeditación económica.

Por su parte, Argelia ha fijado su criterio, con firmeza y decisión, en los siguientes puntos:

Refundición total de las estructuras económicas y desarrollo planificado en beneficio de la totalidad del pueblo.

Utilización racional y máxima de los recursos internos, humanos y materiales.

Política de austeridad.

Atenuación considerable de las desigualdades sociales, hasta su supresión total.

Política audaz de desarrollo cultural y social, agrícola e industrial.

Considero, además, que hay dos medios con los que es indispensable contar, especialmente en nuestros países: la adhesión entusiasta de las masas populares y la intervención de una autoridad central en el desarrollo económico, es decir, el Estado.

El espíritu de solidaridad en las relaciones económicas entre los países en desarrollo es asimismo un factor decisivo en nuestra lucha contra el hambre, la miseria y la ignorancia. Los vínculos que se creen durante la preparación de esta Conferencia y en la propia Conferencia deben ser mantenidos y reforzados. Nuestra actuación debe manifestarse en las Naciones Unidas y en todos los organismos internacionales, de una manera mejor coordinada y más dinámica.

Solamente con actitudes semejantes en nuestros propios países y en nuestras relaciones mutuas podremos garantizar con mayor eficacia la satisfacción de nuestras necesidades. De nuestra unión y de nuestra solidaridad dependerá en gran parte el que esta Conferencia pueda constituir un buen principio para este objetivo, tanto si se trata del problema de la salida de nuestras materias primas a precios remuneradores, como de los planteados por nuestro desarrollo industrial (formación de personal, equipo, mercados, etc.). Está demostrado que pueden adoptarse medidas concretas de las que sólo nosotros somos responsables, a nuestro nivel de países subdesarrollados, y que aumentarían notablemente nuestras posibilidades de desarrollo: intercambio comercial, integración económica regional, armonización del desarrollo industrial, utilización conjunta de determinados recursos, creación y coordinación de los medios de transporte y de telecomunicación, actividades de formación profesional. En el Magreb, en el Comité Económico y de la Liga Árabe y de la Organización de la Unidad Africana, al igual que en otros países del tercer mundo y junto con ellos, empiezan felizmente a aplicarse esos principios.

Dirigiéndome ahora a los países desarrollados, tengo el deber de hablarles con la misma franqueza: es engañoso calificarnos de país en desarrollo, porque saben que las estadísticas demuestran precisamente lo contrario. Mientras que gozan de lo superfluo y construyen soberbias clínicas para los animales, hay



hombres que mueren diariamente por falta de cuidados, y estando ellos repletos de excedentes alimentarios, hay multitudes de seres humanos amenazadas de hambre. Cada día que pasa la situación se agrava: la expansión demográfica acompaña a la miseria, el hambre impide la productividad, la ignorancia es todo lo contrario del desarrollo.

Mientras tanto, se consagran anualmente 120 000 millones de dólares a los gastos de armamento (señalo que la guerra de Argelia costaba a Francia diariamente un mínimo de dos millones de dólares).

Si es vital asegurar la coexistencia pacífica, ésta hay que hacerla con los pueblos desheredados; ¿cómo no comprender que la coexistencia pacífica no puede concebirse en un mundo en el que los pueblos tienen un nivel de vida cada vez más bajo para unos y cada vez más elevado para otros? ¿Y cuántos habitantes tendrá la tierra dentro de veinte años y cuál será en aquel entonces la situación si el estado actual de cosas persiste?

Si se trata de llegar a las últimas consecuencias de la política económica mundial de nuestra época, se observa que, en casi todos los Estados, se caracteriza por unos objetivos sociales que tienden a una igualdad económica y a una justicia social entre los miembros de una misma comunidad, mediante una distribución más equitativa del ingreso nacional. Pensamos que éste es el criterio que los gobiernos aplican según sus propios métodos en el orden interno, que se trata ahora de trasponer al orden internacional, a fin de asegurar en la comunidad mundial una distribución más equilibrada de los efectos del desarrollo.

Ni los países insuficientemente desarrollados o en desarrollo, ni Argelia tampoco, están aquí para tender la mano o para hacer un llamamiento a la generosidad de los países ricos. Están aquí para tratar de implantar una nueva ética en las relaciones económicas. Están aquí para hacer un llamamiento a la solidaridad internacional, a fin de restablecer en la economía mundial relaciones más humanas, cuyos objetivos y medios deben permitir poner término a los sistemas actuales que aumentan la desigualdad entre las naciones.

Se han expuesto ampliamente las situaciones y sus causas, tanto en esta tribuna como en los documentos de la Secretaría, a la cual deseo elogiar por los importantes trabajos que ha efectuado. Se han expuesto y sugerido múltiples soluciones. Para que éstas tengan probabilidades de éxito completo, nos parece necesario estar total y definitivamente de acuerdo sobre una serie de principios fundamentales.

¿Están dispuestos los países industrializados a abandonar un poco de su crecimiento económico y de su bienestar para mejorar la condición económica de los pueblos insuficientemente desarrollados?

¿Están en condiciones de cesar de explotar en su beneficio exclusivo los recursos naturales de los países del tercer mundo?

¿Son capaces de aceptar para todos los productores agrícolas del mundo el mismo apoyo que conceden a los suyos?

¿Están en condiciones de renunciar a sus planes de ayuda a los países insuficientemente desarrollados en función de sus efectos sobre su propia economía?

¿Están dispuestos a aportar su concurso a la industrialización de los países insuficientemente desarrollados fuera de las normas del capitalismo privado?

¿Se preocupan de participar en la elevación del nivel científico y técnico de los países nuevos en condiciones que graven menos sus economías?

Si tal fuere el caso, estoy convencido de que las Comisiones encontrarán los medios técnicos que permitan alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto.

En la medida en que nuestra Conferencia se propone corregir los desequilibrios que existen entre las diferentes regiones económicas del mundo y fundar las corrientes de intercambios sobre bases sanas, sólo puede asegurar su éxito si aborda todos los problemas. Dicho en otras palabras, necesita sobre todo rehusar a lanzarse por caminos que tiendan a restringir su campo de acción. Así, cuando se examina la diversidad de productos sobre los que algunas propuestas quieren centrar los trabajos de la Conferencia así como los diversos proyectos de solución que se exponen, se observa que se deja generalmente a un lado un sector tan importante como el de los hidrocarburos. Y, sin embargo, más de la mitad de los productos petrolíferos actualmente consumidos en el mundo proceden de regiones cuyo desarrollo ocupa fundamentalmente los debates de nuestra Conferencia. Para Argelia, los hidrocarburos representan actualmente en valor más de la mitad de sus exportaciones. Su caso interesa, pues, directamente a Argelia, pero, como productos básicos, conciernen también a otras regiones del mundo y están perfectamente comprendidos entre los objetivos de la Conferencia, porque constituyen el caso más impresionante que se pueda describir para ilustrar las relaciones económicas entre países proveedores de materias primas y países industrializados.

Del silencio que envuelve este problema ¿hay que concluir que se niega a los países productores de petróleo todo derecho de propiedad sobre los yacimientos que contienen su suelo, y que los problemas relativos a la explotación y la valorización de estos yacimientos dependen de la competencia exclusiva de las potentes agrupaciones que actualmente los controlan? Esto sería una situación que produciría consecuencias graves, porque equivaldría entonces a dar a los actos jurídicos de diversa índole,

gracias a los cuales estas agrupaciones tienen acceso a la explotación de los yacimientos, el sentido de una verdadera transferencia de soberanía por parte de los países productores, en favor de sociedades que defienden los intereses exclusivos de los países industrializados.

No es inútil destacar al respecto el comportamiento que manifiestan con gran frecuencia las sociedades petroleras en sus relaciones con las autoridades de los países en los que se han establecido. Se proponen constituir, en el interior de las economías de los países productores, verdaderos enclaves que no son sino prolongaciones directas de las economías de los países industrializados, los grandes consumidores de productos petrolíferos. Esta forma de segregación económica se caracteriza por cierto deseo de eludir las disposiciones legislativas y reglamentarias que rigen el funcionamiento de la economía local, sobre todo en materia fiscal y aduanera, así como en el campo de la organización de los intercambios con el exterior. Además, los centros de decisión que dominan el ritmo de las actividades petroleras están situados fuera del país productor, de cuya voluntad hacen caso omiso, menospreciando también sus imperativos de desarrollo.

En consecuencia, se puede afirmar que si la comercialización de los productos y de las materias básicas procedentes de los países en vías de desarrollo sufre a consecuencia de la inestabilidad de los mercados y de las fluctuaciones de los precios que resultan de ello, el petróleo, por el contrario, goza de un mercado organizado a la escala mundial. Pero esta diferencia de situación únicamente repercute, desgraciadamente, en los propios productos. En otras palabras, si se considera que el petróleo resulta favorecido en comparación con otras materias primas porque cuenta con un mercado organizado, unos precios estructurados y una expansión continua y estable que permite perspectivas a largo plazo, no se puede afirmar por ello que los pueblos en cuyo suelo se produce el petróleo gozan de una situación particularmente ventajosa en comparación con la de los pueblos cuyos países son exportadores de otras materias primas.

En efecto, aun cuando la finalidad misma de la organización de un mercado sea, entre otras, eliminar los inconvenientes de las guerras de precios, los países productores no están protegidos contra las bajas de las cotizaciones que merman sus ingresos, debido a que la organización del mercado redundará más bien en favor de las sociedades que de los países. Es un hecho que el petróleo no se ha librado de la tendencia general a la baja de los productos básicos experimentada en el curso del último decenio, y únicamente los Estados productores pagaron las consecuencias.

Existe en la economía petrolera, entre la producción y el consumo, una ordenación en cadena de las transacciones y transformaciones, sin contar las operaciones conexas o derivadas, las cuales engendran en cada fase unos ingresos que proporcionan la prosperidad a las empresas relacionadas con la industria del petróleo.

En toda esa cadena, solamente el eslabón de la producción entraña un beneficio para el país productor. Como en la fase del consumo el precio de venta está considerado como una cantidad constante, o bien como un dato cuyas variaciones dependen directamente de las condiciones del mercado de consumo, el cual ejerce de esa manera el papel de una economía dominante, toda la estrategia de los grupos petroleros consiste en hacer que repercutan en la fase de la producción los efectos de las fluctuaciones registradas en otras fases del proceso. De este modo se producen bajas en el precio del producto en bruto que acarrearán un descenso de los ingresos del Estado productor.

Es verdad que las sociedades petroleras no se libran tampoco, en su calidad de agentes de la producción, de las repercusiones de estas bajas de los precios. Sin embargo, como controlan las actividades derivadas de la producción, especialmente el transporte, la refinación, la distribución, la transformación, así como los medios de financiación, sus pérdidas se compensan ampliamente mediante los diversos mecanismos de compensación, puestos en funcionamiento durante todas estas operaciones.

Los perjuicios experimentados por los países productores resaltan aún más cuando se trata de determinar las causas que generalmente originan las bajas de los precios que afectan a la producción.

Se nos dice que una de las causas puede ser la aparición en el mercado, de cuando en cuando, de nuevos proveedores que tratan de conquistar un lugar librando una batalla de precios. Aunque en realidad las cantidades que entran en juego en estas escaramuzas sean insignificantes en comparación con el volumen global del petróleo, que es objeto de los intercambios comerciales entre los países productores y consumidores y cuyas transacciones se desarrollan en un marco integrado, esta situación se utiliza como pretexto para desencadenar bajas en los precios pagados a los productores en conjunto. Al respecto quisiera citar un ejemplo concreto: en el pasado se ha opuesto a una determinada región productora contra otra, del mismo modo que se ha opuesto también a unos Estados contra otros, situados en una misma zona geográfica. Hoy día, se intenta repetir estas mismas prácticas entre la Unión Soviética y los demás países exportadores, o también entre Argelia y Libia, que se han convertido en los dos productores de hidrocarburos del África del Norte.

Para intimidar a Argelia, se blande frente a ella el espantajo del petróleo o del gas libio, del que se pretende que llama a las puertas del mercado europeo con unos precios sin posible competencia. Nosotros no sabemos si el consumidor europeo tendrá ocasión algún día de verificar si el petróleo o el gas de Libia cuestan verdaderamente menos que los productos de la misma naturaleza que recibe de otras regiones productoras, es decir, si la baja de los precios causada por Libia ha de repercutir hasta el nivel del consumo. Pero nosotros opinamos que si Libia goza de una excelente situación geográfica que la sitúa en una posición privilegiada con relación a los grandes mercados de consumo, si la estructura geológica de su subsuelo le ha deparado yacimientos de elevado rendimiento, de fácil acceso y próximos a lugares de embarque marítimo, son circunstancias afortunadas que Libia debe únicamente a la naturaleza y que, por consiguiente, deben beneficiar exclusivamente a sus habitantes. En otras palabras, los ingresos suplementarios derivados de las condiciones favorables de que goza Libia deben corresponder en primer lugar a dicho país y no deben ser utilizados por algunas sociedades como fuentes de superbeneficios o como medios para coaccionar a otros países. Por lo tanto, esos ingresos deberían ser una nueva contribución para el desarrollo del pueblo de Libia y podrían contribuir igualmente, llegado el caso, al desarrollo de las regiones a que pertenece Libia, ya sea el Magreb, el mundo árabe o África.

Proceder de otra manera sería, en definitiva, contribuir a aumentar el desequilibrio existente entre los países industriales que consumen los hidrocarburos y los países de los cuales proceden estos últimos. Sería también realizar una verdadera operación de deducción forzada en relación con los recursos de hidrocarburos de los países menos favorecidos por la naturaleza, y que para ellos las bajas de precios traerían consigo una disminución de los ingresos si su producción permaneciera estable, o unos beneficios comparativamente menores si su producción aumentara. Estas primeras conclusiones son también aplicables a la mayoría de los demás productos básicos.

La segunda causa que también se utiliza para justificar las presiones ejercidas sobre los precios de los hidrocarburos al nivel de la producción es el costo correspondiente a las operaciones múltiples que acompañan a estos productos, desde la investigación y la producción hasta la fase en que, bajo diversas formas, los productos son destinados al consumo. En nombre del concepto de la rentabilidad se obtienen beneficios considerables exclusivamente para los países industrializados. Además, en realidad, con respecto al país productor, la rentabilidad no hace más que reflejar en términos numéricos las exigencias de las empresas de transporte, del proveedor

de equipo, de las industrias de transformación, de los distribuidores y de los que aportan el capital que, por lo demás, frecuentemente se confunden unos con otros y, en muchos casos, no se diferencian de las sociedades que se ocupan de la investigación y la producción. Estas exigencias, expresadas en forma de intereses, dividendos, amortizaciones, reservas, redistribución de servicios, tasas fiscales y aranceles y márgenes de beneficios, se incorporan al precio de los equipos y de los servicios como pesadas cargas en las cuentas de explotación al nivel de la producción. A estas exigencias es preciso añadir las derivadas del alza del costo de la vida y del aumento del nivel de vida de los países industrializados, las cuales quedan asimismo incluidas en dichos precios. Todas estas cargas contribuyen a reducir a unas proporciones mínimas la parte que corresponde al país productor de los ingresos resultantes del aumento de valor de sus recursos de hidrocarburos. Además, si se considera que estos factores están sujetos también a las fluctuaciones de la coyuntura económica que, en este caso, suelen producir únicamente una tendencia al alza, se comprenderá la doble tensión que pesa constantemente sobre los ingresos reservados a los países productores. De una parte, la tendencia a la baja del precio de venta de las materias primas para la exportación, y de otra la subida de los precios que aumenta incesantemente las cargas de explotación. El resultado es una reducción del margen de beneficios, partiendo del cual se calcula la parte correspondiente al Estado productor.

Lo menos que puede decirse es que este sistema, notable por su organización, está elaborado de tal forma que todos sus centros de dirección no pertenecen en modo alguno a los pueblos cuyas riquezas explota. Su sistema impide que esos pueblos tengan la más mínima posibilidad de ampliar la parte que se les deja de los ingresos. Este sistema de acaparamiento y de renta, válido para todos los productos básicos, conduce a que los países productores de materias primas se mantengan en una situación de subdesarrollo.

El caso del petróleo demuestra, pues, que si la organización de los mercados puede constituir una forma eficaz para estabilizar o revalorizar los precios y garantizar la expansión de una economía, esta organización no proporciona forzosamente una estructura válida, ni para asegurar los intereses de los países que son exportadores de materias primas ni para modificar el desequilibrio que existe entre estos países y los ya industrializados. Además, el ejemplo del petróleo indica que un mercado organizado puede aumentar este desequilibrio, bloquear de hecho el crecimiento de los países productores que, muy a menudo, no disponen más que de este recurso para financiar sus programas de desarrollo.

En realidad, cualquier solución sólo puede ser válida y eficaz si permite a los pueblos cuyos países no pueden exportar todavía más que materias primas, un poder de control efectivo y una función activa en la explotación de sus riquezas. Este poder de control y esta función activa solamente pueden tener un significado si son factores determinantes. Dicho de otro modo, Argelia es partidaria del principio de organizar los mercados para revalorizar la comercialización de los productos básicos, porque es muy cierto, citando nuevamente una frase célebre, "que entre el pobre y el rico, el débil y el fuerte, la libertad es la que oprime, y la obligación, la que libera". No obstante, una organización de los mercados dominada únicamente por los intereses de los países industrializados no puede más que agravar el proceso de transferencia de los países pobres a los países ricos.

Solamente una organización de los mercados en que la influencia de los países del llamado "tercer mundo" fuera decisiva, podría restablecer un equilibrio mejor en las relaciones económicas internacionales.

La buena voluntad de los países industrializados que actualmente buscan unas formas de colaboración positiva con los países en vías de desarrollo, se medirá a la luz de las disposiciones que estén dispuestos a tomar para renunciar el carácter de dominación que presentan sus relaciones económicas con esos países. Esta nueva orientación no debe manifestarse únicamente con respecto a ciertos productos a los que los países industrializados conceden un interés, ciertamente importante, pero no primordial. Tampoco debe limitarse a algunos productos de alcance mundial, sino que ha de tomar en consideración la importancia de esos productos en el comercio exterior de cada país subdesarrollado. Dicho de otra forma, la reordenación que es posible efectuar para organizar sobre una base equitativa y lógica la corriente del intercambio comercial en el mundo entero, no debe dejar de lado algunos productos tan vitales como los hidrocarburos, ya que lo contrario equivaldría a aceptar plenamente la situación actual, en virtud de la cual no se considera que las reservas de hidrocarburos pertenecen a los países en que se hallan, sino que forman parte integrante de la economía de los países de los que dependen las sociedades que los explotan. No se trata en este caso sino de la supervivencia de formas de explotación imperialistas heredadas del período colonial, que deben ser suprimidas, y cuanto antes, mejor.

Además, cabe indicar, al respecto, que los países industrializados, al hablar de seguridad en el sentido estratégico del término, cuando se trata de su abastecimiento en hidrocarburos, no hacen más que reconocer el carácter injusto de la forma en que obtienen actualmente estos hidrocarburos y que acarrea con-

sigo unos gérmenes virulentos, provocadores de unos conflictos que les causan tantas preocupaciones.

Argelia, por su parte, no vacila en afirmar que sus recursos de gas y de petróleo, en la medida en que esté asegurada la satisfacción de sus necesidades presentes y futuras, continúan estando disponibles para abastecer a los demás países, especialmente a aquellos cuyo grado de desarrollo industrial necesita gran consumo de productos petroleros y de gas natural, y continúan disponibles con todas las condiciones de estabilidad y de duración requeridas. Pero estimamos también que es justo que se pida en contrapartida una distribución equitativa entre países productores y países consumidores, de los ingresos que produce la valorización de los hidrocarburos. Trátese de hidrocarburos o de otros productos básicos, esta equidad implica sobre todo:

1) un procedimiento para determinar el precio de venta de la materia en estado bruto que le reconozca un valor intrínseco, prescindiendo de las fluctuaciones motivadas por la ley de la oferta y la demanda;

2) una participación del país productor en las operaciones de valorización que se efectúan con posterioridad a la producción propiamente dicha;

3) el desarrollo, dentro del país productor, de industrias relacionadas con la producción y la transformación de materias primas, así como la organización de sus ventas;

4) la incorporación de actividades relativas a las industrias en la economía del país productor, a fin de que ésta se beneficie de los efectos que resulten de la explotación de materias primas;

5) la organización y el funcionamiento de organismos de financiación destinados a facilitar el comienzo de la industrialización de los países en desarrollo. En efecto, uno de los obstáculos con que tropieza la industrialización de estos países se debe al umbral de rentabilidad que se mantiene a un nivel elevado, debido a las condiciones impuestas por el mercado financiero tanto con respecto a la duración de los períodos de los préstamos como a las tasas de interés. Estas condiciones conducen en determinados casos a una verdadera inhibición de todos los intentos encaminados a iniciar la industrialización, sobre todo cuando se trata de industrias básicas que necesitan cuantiosas inversiones. Estos organismos deberían contar principalmente con contribuciones aportadas por los países industrializados, que no serían sino una transferencia de la parte de los ingresos complementarios que la situación actual de los países industrializados les permite obtener con la valorización de riquezas naturales procedentes de países en desarrollo. Estos organismos podrían organizarse en el plano internacional o dentro de una estructura regional. Sus intervenciones beneficiarían

tanto a los países que son grandes exportadores de materias primas, sobre todo de hidrocarburos, como a los países menos dotados por la naturaleza.

En definitiva, además de las diversas particularidades que ha de estudiar nuestra Conferencia, se plantea el problema fundamental de la finalidad que ha de fijarse a la utilización y a la valorización de los recursos naturales de los países en desarrollo, y muy especialmente de sus recursos minerales. ¿Seguirá considerándose que esos recursos constituyen esencialmente reservas a la disposición de los países industrializados o bien que son en primer lugar riquezas que pertenecen a los países en donde las ha colocado la naturaleza? En el primer caso, el problema de su aprovechamiento se reduce sencillamente a buscar los medios de hacerlos llegar y entregarlos al coste más bajo a la industria para la que constituyen precisamente sus reservas de materias primas. Poca importancia se da a la situación presente o futura de los pueblos que viven en los países cuyos recursos así se agotan. En el segundo caso, la valorización implica ante todo la forma de utilizar los recursos naturales a fin de asegurar el desarrollo de las poblaciones a las que pertenecen. Ese desarrollo debe entenderse tanto en su aspecto material como en el de la promoción humana y el progreso económico y técnico. Porque los recursos naturales, por muy considerables que sean, llegan a agotarse un día, y esto sin tener en cuenta el riesgo de una desvalorización debida al progreso de la técnica. En consecuencia, hay que explotar esos recursos de manera que los países de donde procedan puedan adquirir la infraestructura y acumular los medios naturales y humanos que garantizarán, no sólo la mejora de las condiciones de vida actuales de sus habitantes, sino también la continuidad de su desarrollo y de su progreso en el futuro.

Los desequilibrios que se observan en los intercambios entre países industrializados y países en desarrollo no conciernen sólo a la naturaleza de las mercancías importadas o exportadas.

Con frecuencia se subestima la importancia de las transacciones invisibles como factor de desigualdad, aunque es cierto, considerando solamente la proporción que representan en la balanza de pagos, que dichas transacciones pueden parecer de importancia secundaria. No obstante, al reflejar directamente la falta de personal dirigente, la debilidad del mercado de capitales y la inexistencia de una infraestructura, ese comercio de servicios caracteriza también uno de los aspectos esenciales del subdesarrollo que representa de por sí la suma y el punto de convergencia de todas las desigualdades y de todas las injusticias; nos referimos a la debilidad del potencial intelectual humano de los países insuficientemente desarrollados.

Uno de los estrangulamientos con que tropieza el desarrollo económico, además del de los capitales, es el de los hombres, técnicos y personal dirigente. Entre los objetivos que debería fijarse nuestra Conferencia figura la adopción de medidas concretas para que, sin más demora, se facilite a los países en desarrollo una asistencia técnica en masa y eficaz. Nos parece importante que se examinen con todo detalle los problemas que plantean la organización y financiación de dichas operaciones, preparadas con un nuevo criterio de planificación a escala internacional; pero esos paliativos momentáneos, que exige la realidad presente, no bastarán para derrotar definitivamente al oscurantismo que mantiene a la mayoría de la humanidad en un estado de suma indigencia material y moral. Ese esfuerzo en favor de los pueblos insuficientemente desarrollados exige asimismo que llegue a organizarse en los países del tercer mundo la investigación aplicada, a fin de realizar los estudios apropiados para descubrir, explotar y valorizar todos los recursos de esos países, de cualquier tipo que sean.

Ahora bien, estimamos igualmente que es profundamente injusto que un país del tercer mundo pague el precio de su insuficiente desarrollo intelectual en la misma proporción que un país industrializado. Ciertamente es que la propiedad intelectual ha de recibir una justa remuneración, cualquiera que sea el país que la utiliza, pero tal vez sería posible organizar alguna compensación en favor de los países en desarrollo, bajo los auspicios de un organismo internacional.

Por otra parte, eso sería sencillamente aplicar el principio, en realidad muy sencillo, de que en materia de servicios el equilibrio del intercambio sólo puede conseguirse entre países de desarrollo equivalente. Por ello, ante la aceleración del proceso de subdesarrollo relativo, ningún remedio es demasiado brutal; la sola dosis admisible sería la que mide los esfuerzos teniendo en cuenta su campo de aplicación y la agravación posible de las desigualdades en todas esas esferas.

Me parece que es importante hacer resaltar que la organización actual utiliza los canales clásicos del ahorro y del financiamiento, como por ejemplo en el caso de los seguros, para aumentar el retraso de los países en desarrollo. Todos comprendemos que el carácter limitado de un mercado incita naturalmente a las compañías de seguros a realizar transferencias de capitales a los países desarrollados, y los esfuerzos que hacemos para tratar de reducir la importancia de esas transferencias sólo pueden dar resultados limitados, porque no cambian en absoluto la naturaleza ni las causas profundas de ese fenómeno. Ni siquiera la agrupación a escala regional podría modificar esa tendencia, aunque sí podría atenuarla considerablemente. Hay que admitir

que éstos son factores de desequilibrio legados por la historia y que deberemos corregir con carácter multilateral. Más tarde o más temprano habrá que reconocer que el aumento de la pobreza de unos no es sino la consecuencia lógica y complementaria de la acumulación de la riqueza de otros. Por ello, esa gran esperanza que despertó la Organización de las Naciones Unidas, esa esperanza de ver eliminado ese monstruoso absurdo, debe mantenerse y sostenerse con todas nuestras fuerzas.

Existen medidas concretas que no sería difícil poner en práctica y que, sin embargo, traerían consigo mejoras apreciables e inmediatas; quisiera mencionar una que nos interesa muy particularmente.

La emigración de la mano de obra argelina ha alcanzado desde hace algún tiempo un volumen tan considerable que constituye uno de los componentes de la economía de Argelia. Nunca la hemos subestimado y siempre la hemos tenido muy en cuenta, pero ello no nos impide analizar las causas de esos desplazamientos de mano de obra, deducir las conclusiones que se imponen para el futuro y tratar de corregir los aspectos nefastos que pueden entrañar. Nadie negará que esos desplazamientos obedecen hoy día a la demanda que existe en los mercados de mano de obra de los países desarrollados, demanda que se observa particularmente en el sector de la mano de obra no especializada. Tampoco habrá quien niegue que, en lo que se refiere a la inversión intelectual, esos desplazamientos no pueden aportar nada al país de origen. Por nuestra parte, estimamos que ha llegado el momento de sentar el principio de que, a toda emigración procedente de un país en desarrollo, debe corresponder un esfuerzo de formación profesional teniendo en cuenta los objetivos del país de origen en relación con su industrialización. Por supuesto, no pretendemos hacer caso omiso de las corrientes tradicionales establecidas, pero es fácil imaginar la fuerza que tendrían esos principios si los acuerdos bilaterales estudiados para su aplicación se discutieran en una organización internacional que se ocupara de su funcionamiento y fiscalización.

Por otra parte, es imposible que un país en desarrollo se someta por completo a la fórmula *trade, not aid*, a causa precisamente del hecho de que el retraso absoluto en que se encuentran nuestros países se debe únicamente a una destrucción momentánea de los recursos materiales de nuestras naciones. Para nosotros, la coordinación de las políticas comerciales y de ayuda es un medio de impedir que la ayuda financiera que nos conceden vuelva en definitiva a los países donantes aumentada con algunas de nuestras riquezas. La ayuda seguirá siendo en todo caso indispensable todavía durante mucho tiempo, porque nos sería imposible encontrar en nuestros re-

ursos los medios necesarios para financiar un desarrollo muy rápido.

Esas son las formas de esta ayuda que han sido objeto de numerosas propuestas. En cuanto a nosotros, estamos convencidos de que para resolver nuevos problemas hay que poner en práctica soluciones originales. Las estructuras establecidas para restablecer y sanear el mercado financiero de los países industrializados, al terminar la segunda guerra mundial, no pueden servir de referencia.

De lo que se trata ahora no es de reparar un mecanismo perturbado, sino de construir un orden económico más justo y más humano a pesar de las tendencias a aumentar las desigualdades que precisamente queremos suprimir.

A nuestro parecer, dos principios deben guiarnos para resolver estos problemas:

En primer lugar, no cabe dudar de que con una estructura multilateral se podrá mejor prestar ayuda a los países insuficientemente desarrollados, y puesto que se ha demostrado extensamente que el comercio y el desarrollo están íntimamente vinculados, estamos por nuestra parte dispuestos a estudiar la fórmula para que esas dos atribuciones se concentren en un órgano internacional.

En segundo lugar, convendría adaptar los sistemas de ayuda a la amplitud de los problemas pendientes, ya que parece ilusorio querer que un país se adentre en el camino de la industrialización con fórmulas de préstamos que no excedan de doce o quince años. El mejoramiento de las fórmulas de préstamos, aumentando el plazo a veinte o veinticinco años, y la ampliación de las fórmulas de donación son imperativos difíciles de eludir.

Como acabo de decir, pronto hará diez años que se reunió en Bandung la primera conferencia que señaló la entrada del tercer mundo en la escena internacional como fuerza política dispuesta a representar cumplidamente el papel que le corresponde en la gestión de los asuntos mundiales. El objetivo principal que se asignó a esa conferencia fue el de acelerar el proceso de liquidación del colonialismo para que todos los pueblos alcanzasen su independencia. La voluntad y la decisión que se manifestaron en Bandung se han renovado en otras conferencias que han acentuado todavía más el despertar de conciencia que se ha afirmado en el tercer mundo con respecto a sus intereses y a la fuerza que extraen de su solidaridad.

Hoy, gracias a la acción y a los sacrificios de cada pueblo, gracias también al eficaz apoyo prestado por los pueblos que han proclamado los principios de Bandung y de los que los han ayudado especialmente en las Naciones Unidas, el colonia-

lismo está dando sus últimos estertores. Pero las relaciones derivadas de él a lo largo de siglos, en el campo económico, entre los países antiguamente colonizados y los países industrializados, persisten siempre en casi todos los casos. Es decir, que la desaparición del colonialismo no ha puesto fin ni mucho menos a la explotación de los pueblos que fueron sus víctimas. Por lo tanto, hay que consumir la liberación política mediante su corolario natural, la emancipación económica, a fin de reorganizar totalmente las bases en que descansan actualmente las relaciones económicas entre países desarrollados y países subdesarrollados. Para estudiar y encontrar los medios de resolver este problema se ha reunido nuestra Conferencia.

Así, pues, esta Conferencia constituye, de por sí, un éxito considerable. Primero, porque señala una vez más la voluntad del tercer mundo de cumplir las condiciones de su verdadera liberación. Después, porque reúne a los representantes de los países subdesarrollados y a los de los países desarrollados, que desean encontrar juntos soluciones a los problemas que los unen o los separan. Por nuestra parte, hemos sugerido algunas ideas y presentado fórmulas

que a ciertos espíritus podrían aparecer más como puntos de vista metafísicos que como el esbozo de soluciones realistas. En realidad, no se trata de oponer la metafísica de los unos al realismo de los otros. Se trata simplemente de saber si, para resolver los graves problemas que se nos plantean y para superar las contradicciones que enfrentan a países desarrollados con países insuficientemente desarrollados, están dispuestos los primeros a considerar sus relaciones con los segundos desde una perspectiva conforme a los principios de la civilización moderna y de la solidaridad humana.

En el caso contrario, no podríamos hacer más que comprobar la persistencia, con la excusa del realismo, de una política fundada en relaciones dominadas por la fuerza. La voluntad de nuestros pueblos de cumplir las condiciones para su emancipación económica y su desenvolvimiento no se detendrá por lo mismo, pero la cooperación con los países industrializados se considerará como una solución ilusoria. Por nuestra parte, deseamos vivamente que nuestra Conferencia consagre el triunfo de la comprensión entre todos los pueblos y el impulso de la solidaridad humana.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. EUGENIO BLANCO,  
MINISTRO DE ECONOMIA Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA ARGENTINA,  
en la quinta sesión plenaria, celebrada el 25 de marzo de 1964**

[Texto original: español]

Mi delegación desea, en primer término, hacer llegar al Sr. Kaissouni sus más cálidas felicitaciones por el cargo para el cual ha sido elegido por decisión unánime en esta Conferencia. Su reconocida capacidad y experiencia son garantía cierta para la conducción de los debates que tendrán lugar en su transcurso.

Esta Conferencia se realiza después de casi dos años de intensas y complejas labores preparatorias, gestadas en común por nuestros Gobiernos, dentro del ámbito de las Naciones Unidas y de organizaciones regionales. Culmina así una etapa de elaboración paciente y esclarecedora que permitirá iniciar un capítulo trascendente para la historia de la comunidad internacional.

Esta tarea preparatoria no se ha limitado al ordenamiento metodológico de un temario, ni ha conducido al agrupamiento de regiones geográficas alrededor de intereses egoístas. Se ha penetrado profundamente en la esencia misma del problema y

ello ha servido para valorar conceptos, analizar situaciones existentes y proyectar un conjunto armónico de medidas concretas de acción, para hacer viable la más equitativa distribución de la riqueza mundial y la superación de los marcados desniveles que separan a los países industriales de los países en desarrollo.

No nos cabe duda que en esta Conferencia lo que está en juego es el afianzamiento de la convivencia internacional sobre bases justas y estables. Por eso entendemos que nuestras deliberaciones trascienden lo económico para concitar nuestra voluntad política.

Las ideas dominantes en esta actitud de revisión crítica tienen un carácter peculiar, que las distingue de aquellas que han inspirado la fijación de las normas y políticas comerciales y financieras actuales. Ya no se trata de lograr objetivos basados en una expansión mecanicista del intercambio de bienes, sino que se le debe incorporar el concepto de

equidad, que permita a los pueblos de economías más débiles acelerar el desarrollo sobre la base de la expansión y diversificación de su comercio internacional.

La Carta de La Habana fue concebida para reconstruir un mundo sobre basamentos del pasado; el mundo que imaginamos en esta Conferencia de Comercio y Desarrollo queremos erigirlo fundado en la justicia y en la solidaridad.

Esta solidaridad debe reflejarse en la distribución internacional de los ingresos, con mayor equidad para todos los países. Ello requiere transformaciones estructurales, aún más evidentes a la luz de las crecientes disparidades que predicen los estudios del Secretario General de esta Conferencia.

Resulta difícil afrontar soluciones para lograr una más equitativa distribución de los ingresos, al nivel nacional, si en el plano internacional no se lleva a la práctica una política con objetivos concurrentes.

Ciertamente, no desconocemos los obstáculos que se oponen a la reestructuración de las relaciones económicas internacionales. La frustración misma que aquí nos reúne es una evidencia de tales dificultades.

Para superarlas, es preciso que los Gobiernos de los países desarrollados adopten decisiones en el ámbito internacional, con la previsión y sentido de urgencia que caracteriza habitualmente su comportamiento para resolver los problemas internos.

Es evidente que sin una actitud positiva de los países desarrollados, esta Conferencia carecerá de la base solidaria indispensable para alcanzar progresos efectivos. Si esta actitud no se materializa, o se manifiesta tímidamente, la Conferencia correrá el riesgo de caer en meros enunciados de carácter general que han de resultar infecundos para establecer las bases ciertas de una política renovada de cooperación mundial.

La historia brinda muchos ejemplos de naciones que honestamente se engañaron a sí mismas y, bajo la influencia de una equivocada percepción de la realidad internacional, demoraron la posibilidad de soluciones positivas.

Por eso reiteramos que la actual circunstancia histórica impone la necesidad de actuar con previsión y responsabilidad. Esta actitud responsable no solamente han de asumirla los países desarrollados, sino también nosotros mismos, los países en vías de desarrollo. Por ello, comprendemos que los recursos provenientes de fuentes externas para acelerar el desarrollo no sustituyen, sino que complementan, a las fuerzas internas que necesariamente deben ser generadas dentro de nuestras economías nacionales.

En el curso de las tareas preparatorias hemos evaluado el panorama de la realidad contemporánea. Haciéndolo, transitamos naturalmente de la consideración de nuestros problemas nacionales a la ponderación de los que inciden sobre todo el vasto conjunto latinoamericano, para integrarlos en el marco universal de la problemática de los países en vías de desarrollo.

Estimamos que esa labor ha sido sumamente provechosa, puesto que nos ha permitido formular definiciones, unánimemente aceptadas en el plano regional y favorablemente acogidas por las naciones en desarrollo de otras áreas.

Es que, si bien es cierto que países y regiones diferentes poseen características singulares y tienen problemas diversos, existe en el mundo en vías de desarrollo un factor común, que es la necesidad misma de acelerar su crecimiento económico.

Este elemento común, generador de la voluntad actual de nuestros países, conduce a la conjunción de esfuerzos, a la suma de posibilidades y a la cooperación responsable.

Estamos convencidos, asimismo, de que las naciones en desarrollo de otras regiones articularán sus enfoques en armonía con América Latina, ya que, en sucesivos contactos e intercambios de puntos de vista, hemos comenzado a conformar pautas orientadoras para una política solidaria de largo aliento.

Por ello, estamos persuadidos de que las líneas trazadas en la Carta de Alta Gracia habrán de contribuir positivamente a conjugar, en escala mundial, la acción concertada de las naciones altamente desarrolladas y en vías de desarrollo.

Mi Gobierno tiene como objetivo fundamental lograr la plena utilización de los recursos humanos y materiales, dentro de un programa de desarrollo económico y social a largo plazo, a una tasa sostenida. La abundancia y calidad de los recursos proporciona la base adecuada para esa empresa.

No obstante, el estancamiento económico argentino puede presentarse como caso típico de un proceso de crecimiento afectado principalmente por el comportamiento adverso del sector externo.

Este estrangulamiento tiene su manifestación visible en los desequilibrios en la balanza de pagos. Por una parte, el incremento de las exportaciones se ve parcialmente anulado por la tendencia depresiva de los precios; y es frecuente que, ante el aumento del volumen embarcado, los precios se reducen anulando buena parte del esfuerzo realizado. Este aspecto se agrava por la existencia de excedentes en los mercados mundiales derivados de políticas artificiales.

Mi delegación asigna una gran importancia al planteo contenido en la Carta de Alta Gracia y,



hasta tanto se adopten las soluciones básicas que conduzcan a la eliminación de los excedentes, propicia la creación de un fondo mundial para la financiación de alimentos, que permita la administración de los existentes en forma que contemple los intereses de todas las naciones en desarrollo.

La rigidez de nuestras necesidades de importación reduce el margen susceptible de ser comprimido, sin que se afecten severamente los niveles de producción y empleo.

Las soluciones a que se debe apelar consisten principalmente en devaluaciones monetarias y otro tipo de medidas restrictivas que, por su naturaleza, tienen sólo efectos transitorios y llevan más tarde a nuevas devaluaciones y a la adopción de limitaciones cada vez más rigurosas.

Para atenuar esta situación se recurre a la ayuda financiera externa, la cual no siempre se logra en forma oportuna y en condiciones que alivien la presión sobre la balanza de pagos.

Esta descripción de nuestra experiencia, que es posible encontrarla con modalidades similares en otros países, demuestra que las naciones en desarrollo dependen grandemente del comportamiento del sector externo para la fijación de sus políticas de crecimiento; por ello, los países industrializados y los organismos monetarios internacionales deberán adoptar medidas de tipo financiero que, atendiendo a las dificultades del balance de pagos de aquéllos, contribuyan a incrementar la capacidad de compra en el exterior por parte de los países en desarrollo.

Además, dado que actualmente se encuentra seriamente comprometida la capacidad de pagos futura de muchos países — provocada en buena parte por caídas en los ingresos que se originan en el deterioro de los términos de intercambio —, este arbitrio presenta limitaciones fundamentales, que los países industrializados no pueden desconocer.

Inequívocamente, mi delegación desea subrayar que la solución de fondo consiste en facilitar a los países en desarrollo condiciones irrestrictas para colocar su producción aprovechando óptimamente su aptitud para proveer bienes en condiciones económicas.

Al insistir en esta afirmación fundamental, y sin que ello implique en modo alguno la aceptación de procedimientos sustitutivos del libre acceso de los productos primarios a los mercados de importación, los países industrializados deben compensar a los no desarrollados, tanto por los deterioros seculares de los términos del intercambio como por las disminuciones en los volúmenes exportables, que se registran como resultado de restricciones y políticas autárquicas.

En tanto se logre esa estructuración del comercio internacional, los países en desarrollo reclaman el establecimiento de un mecanismo que debe revestir características especiales: en primer lugar, debe ser efectivamente compensatorio en el sentido de que se funde en transferencias netas, no reembolsables y automáticas, que cubran la totalidad de los perjuicios, y que fluyan del conjunto de las naciones desarrolladas hacia las no desarrolladas.

Además, el sistema debe atender a las pérdidas que se produzcan en el largo plazo y debe ser de carácter obligatorio y universal. Asimismo, debe asegurar que los flujos no dejarán de percibirse en los casos en que las balanzas de pagos se equilibren por reducciones en las importaciones o por caídas en las reservas internacionales de los países que sufran el deterioro.

Nuestra delegación desea puntualizar que la asignación de los recursos que se provean por este mecanismo debe ser del exclusivo resorte de los países en desarrollo.

Asimismo, deseamos destacar que los países en desarrollo deben participar en forma efectiva en los estudios y decisiones relacionados con eventuales ajustes de las disposiciones financieras vigentes en el orden mundial, de organismos monetarios y financieros.

Las experiencias descritas, comunes a numerosos países en desarrollo, ahondan la expectativa abierta por la Conferencia, ya que de sus resultados depende, en gran medida, el modelo de desarrollo que, en definitiva, haya de adoptarse.

Así, si se mantuvieran las políticas restrictivas — si no autárquicas — de los países industrializados, la persistencia o el agravamiento de las dificultades que afectan el sector externo de nuestras economías impondrá, aun sin desearlo, la adopción de modelos de crecimiento menos abiertos a los mercados mundiales.

Quiero expresar mi agradecimiento al Sr. Raúl Prebisch por la tenacidad que ha desplegado en la gestación y preparación de esta Conferencia, y por su brillante aporte para esclarecer los complejos problemas que trataremos.

Mi país viene a esta Conferencia con un elevado espíritu de comprensión, con clara conciencia de la realidad y con la convicción profunda de que el diálogo que se ha iniciado ha de conducir a realizaciones concretas con beneficios para todos, permitiendo una distribución más equitativa del ingreso mundial, y expandiendo la prosperidad mediante la ampliación persistente del intercambio.

No pretendemos destruir, queremos corregir, venimos a crear. Deseamos preservar lo que consti-

tuya herramienta útil para la acción cooperativa, y modificar lo que el realismo indica que debe transformarse.

Estamos seguros de que los países que integran esta asamblea han llegado a ella con el mismo espíritu y con la misma voluntad creadora.

Nadie trata aquí de ganar batallas ni de inferir derrotas, sino que buscamos el triunfo mancomunado de la humanidad, a través de la comprensión mutua y de la aspiración común por un porvenir auténticamente justo, que cimiente las bases indispensables para consolidar la paz entre los pueblos.

EXPOSICION HECHA POR EL MUY HONORABLE Sr. J. McEWEN,  
MINISTRO ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, MINISTRO DE  
INDUSTRIA Y COMERCIO Y JEFE DE LA DELEGACION DE AUSTRALIA,

en la octava sesión plenaria, celebrada el 26 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

Quisiera felicitar al Presidente, así como a los demás miembros de la Mesa, por haber sido elegidos para ocupar esos cargos, y declarar que tenemos plena confianza en la dirección que darán a esta Conferencia. Agradezco también el honor que supone para Australia el nombramiento de Sir Ronald Walker como Presidente de la Quinta Comisión.

Hace diecinueve años, en la Conferencia de San Francisco, en la que tuve el privilegio de participar, dio al mundo, asolado por la guerra, la Carta de las Naciones Unidas. Desde entonces se han realizado progresos, pero el progreso no se logra con declaraciones y resoluciones; señalado un objetivo, tenemos que proceder incesante y rectilíneamente a formular las medidas que sean necesarias para el logro del fin que nos hemos impuesto. Y luego, con nuestros actos, poner de manifiesto nuestra buena fe.

Esta Conferencia nos brinda una oportunidad histórica; la oportunidad de adoptar medidas urgentes y concertadas que sirvan para que los pueblos de los países en desarrollo inicien el camino que conduce a una vida mejor. Es innecesario discurrir más sobre este punto o intentar definir con mayor precisión la magnitud de la empresa.

Corresponde a esta Conferencia la tarea de convertir los principios y objetivos en detallados medios de acción, incluido el establecimiento de instituciones más satisfactorias, capaces de promover y salvaguardar la prosperidad. La Conferencia deberá fijar técnicas específicas. Ahora bien, de nada servirá el mero acuerdo sobre las técnicas si no existe la firme determinación de aplicarlas hasta un resultado feliz.

Para mí, los problemas con que se enfrentan los países en vías de desarrollo son claros y precisos. La experiencia que Australia ha adquirido recientemente en las cuestiones relacionadas con el desarrollo, el fomento de la expansión industrial, la solución de persistentes problemas de la balanza de pagos, la financiación de la intensa demanda de importaciones de bienes de capital, la tendencia adversa de la relación de intercambio y la superación de obstáculos en los mercados de exportación, nos permite ver con toda claridad los problemas que tienen planteados los países en vías de desarrollo.

Las soluciones de esos problemas serán inevitablemente complejas a causa de las diferencias que median en materia de desarrollo, actitud filosófica y estructuras administrativas. Todos reconocemos que no es posible atacar la cuestión con una sola y única fórmula, y esta afirmación se pone más de manifiesto cuando nos referimos al informe Prebisch. Rindo homenaje al Sr. Prebisch y a sus colegas, no sólo por este informe, sino por los demás documentos que nos han presentado.

Gran parte del trabajo de esta Conferencia se dedicará a estudiar detenidamente los problemas relacionados con el comercio internacional de los productos primarios. Celebro que el Sr. Prebisch haya insistido en la necesidad de un más fácil acceso cuantitativo, en la fijación de precios remuneradores y en una ordenada administración de los excedentes que puedan producirse.

Australia ha defendido con vigor la adopción de este sistema dentro del marco de los convenios internacionales sobre productos básicos. En la actua-

lidad están desarrollándose negociaciones en el Grupo de Cereales del GATT con objeto de dar a estos principios una aplicación práctica en relación con los productos mencionados.

Los países en vías de desarrollo no podrán realizar planes eficaces de "desarrollo" sin una razonable estimación de sus disponibilidades de divisas necesarias para tales planes. En gran parte, la baja excesiva de los precios de los productos primarios y las fluctuaciones perturbadoras de estos precios han motivado las dificultades de la balanza de pagos que agobian a los países que se esfuerzan por proseguir sus planes de desarrollo.

Este factor es tan importante para los países en desarrollo que me permito instar encarecidamente a esta Conferencia a que se pronuncie sobre el problema de los precios estables y remuneradores. Deberíamos lograr aquí un acuerdo sobre los principios. Luego, en la institución más adecuada, se habrán de crear sistemas apropiados para el logro de los objetivos que se persiguen.

Será preciso tomar precauciones para evitar un anquilosamiento de las relaciones comerciales que defraudaría las esperanzas de los países en desarrollo. Será preciso no limitar las oportunidades que se brindan a los países cuya producción empieza ahora a desarrollarse o que tal vez no ha empezado todavía.

Iniciamos esta Conferencia con el claro reconocimiento de que los países con un mercado interno pequeño y novicios en el campo de las manufacturas tropiezan con dificultades especiales al entrar, en el mercado de exportación, en competencia con abastecedores activos desde hace tiempo. En los documentos presentados a la Conferencia se propugna en general que un régimen de preferencias podría dar una solución a estas dificultades. Es comprensible que existan diferencias en cuanto a las modalidades de aplicación de las preferencias. Pero lo cierto es que muchos países en vías de desarrollo no podrán literalmente exportar productos manufacturados sin importancia y tal vez nuevas disposiciones.

En el pasado, se ha recurrido a los regímenes de preferencia para dar a un exportador ventaja sobre otro. Entiendo que en las circunstancias actuales el objetivo ha de ser completamente distinto. Lo que se requiere es adoptar medidas que contrarresten la desventaja inicial de muchos países en vías de desarrollo que han empezado o pueden empezar a competir en los mercados de exportación de productos manufacturados.

Australia está dispuesta a colaborar en un examen constructivo de este problema y a contribuir, dentro de sus posibilidades, al logro de una solu-

ción multilateral. El resultado ha de ser realmente beneficioso para los países en vías de desarrollo. Esta Conferencia no deberá jamás aceptar un resultado de que no sea sino apariencia.

Será preciso estudiar las condiciones existentes en los distintos países en desarrollo y los factores que rigen las diversas ramas de sus actividades manufactureras. Como las circunstancias cambiarán sin duda, cualquier régimen de preferencias que se instituya deberá ser objeto de revisiones periódicas.

El Sr. Prebisch señala que cualquier forma de ayuda que se preste en esta esfera a los países en vías de desarrollo no debe requerir reciprocidad. Australia acepta y aplica ya este principio en las preferencias que concede a Papua y Nueva Guinea.

Puedo, en este contexto, hablar de nuestra experiencia y de las responsabilidades especiales que nos incumben en el territorio tropical de Papua y Nueva Guinea. Se han efectuado positivos avances en la esfera de la enseñanza y en el desarrollo político hacia la libre determinación. Se ha prestado ayuda práctica y se ha estimulado el incremento de la producción agrícola para la venta, obteniéndose aumentos notabilísimos en la producción y en los ingresos. Sin embargo, Papua y Nueva Guinea siguen siendo uno de los menos desarrollados de los países en desarrollo.

Australia reconoce, por consiguiente, que tiene la obligación de asegurar que existe un mercado para la producción de Papua y Nueva Guinea. La independencia política, o la evolución hacia ese objetivo, han de ir acompañados de una independencia económica sustancial.

Los documentos que se nos han presentado contienen cierto número de observaciones sobre los instrumentos apropiados para financiar una expansión del comercio internacional. Creo que es necesario estudiar más a fondo la cuestión y mi delegación participará en los intercambios de opiniones que se celebren en esta Conferencia para determinar las medidas que se deban adoptar.

A este respecto, asignamos gran importancia a la necesidad de evitar las fluctuaciones irregulares en los precios de los productos primarios y lograr que estos precios alcancen niveles más remuneradores o que mantengan una relación razonable con los precios que han de pagarse por los bienes y servicios adquiridos por los países que viven de sus exportaciones de productos primarios.

Esto no quiere decir que no sea necesario continuar la ayuda. Australia así lo admite y continuará sosteniéndolo en el orden práctico. Desde la guerra hemos contribuido con 750 millones de dólares al desarrollo y a la ayuda internacionales. Nuestra cifra actual de asistencia se eleva a 100

millones de dólares por año y se efectúa, toda ella, en forma de donaciones.

Nosotros mismos dependemos, para sostener nuestro propio desarrollo, del capital exterior, tanto en forma de préstamos como de inversiones. Sin una afluencia regular de capital de ultramar, estaríamos en situación crónica de balanza de pagos adversa. Por tanto, me considero con derecho a precisar que, al prestar una asistencia anual de 100 millones de dólares, regalamos en realidad capital que hemos obtenido del exterior; capital por el que seguiremos pagando intereses y que tendremos que reembolsar.

Pese a que nuestros ingresos de exportación dependen en un 85 por 100 de nuestra producción primaria, y a un deterioro de un 33 por 100 en nuestra relación de intercambio durante los ocho años que finalizaron en 1961-1962, hemos cuadruplicado nuestras donaciones en concepto de ayuda durante ese período.

Podemos hacernos cargo de por qué los países en vías de desarrollo se manifiestan insatisfechos con las actuales instituciones internacionales de comercio. En numerosas ocasiones hemos afirmado claramente que el GATT ha dejado mucho que desear por no haber logrado un adecuado equilibrio de oportunidades y obligaciones entre los países industrializados, por una parte, y los países en desarrollo y los exportadores de productos básicos, por la otra.

No hay por qué crear nuevas instituciones hasta tanto no se hayan definido detalladamente los objetivos concretos que con ellas pretendemos, pero estamos convencidos de que no se logrará que las instituciones actuales sirvan adecuadamente los fines que tienen asignados.

El GATT y demás organizaciones existentes han demostrado no ser idóneas para atender a las necesidades de los países en desarrollo. No obstante, existen grandes ventajas en continuar la labor ya emprendida para reforzar el GATT y recomiendo, como positiva contribución al respecto, la propuesta presentada aquí para utilizar, dentro de un marco más amplio, las organizaciones existentes.

Otro de los aspectos de las disposiciones institucionales es el relativo a la necesidad de un rápido incremento del comercio entre los propios países en vías de desarrollo. Debe intentarse por todos los medios a nuestro alcance. El Sr. Prebisch ha insistido en que las agrupaciones regionales pueden ser un medio de lograr ese objetivo.

Evidentemente, hay que investigar las posibilidades que ofrecen. Estoy seguro de que, sobre todo en la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEALO) y en las demás comisiones económicas regionales, se examinarán minuciosamente

las oportunidades que existen para que los países en vías de desarrollo puedan aprovecharse de un intercambio recíproco de bienes, y fomentar así una mayor utilización de sus recursos productivos.

El informe Prebisch destaca la importancia de la supresión o, por lo menos, de una reducción considerable de las actuales barreras que dificultan el comercio de los países en desarrollo. Este informe elogia el "programa de acción" del GATT y propone se apruebe en esta gran asamblea.

Australia ha manifestado ya que acepta, en principio, el referido programa de acción y yo reitero aquí que lo cumpliremos de conformidad con los medios a nuestro alcance.

Australia, con una pequeña población de 11 millones de habitantes, goza de un alto nivel de vida y ha realizado grandes progresos en su industrialización. No obstante, tropezamos con muchos de los problemas de los países en desarrollo que habrán de tratarse en esta Conferencia. Basta mencionar nuestra dependencia de los productos primarios por lo que respecta al grueso de nuestras divisas, nuestros cuantiosos pagos por partidas invisibles, nuestras importaciones de capital, nuestras exiguas exportaciones de manufacturas y nuestra constante industrialización.

Así, pues, vivimos los mismos problemas que tienen o tendrán planteados los países en desarrollo, pero indudablemente hemos realizado progresos y hemos alcanzado un alto nivel de vida. Esto, en nuestra opinión, nos coloca en una especie de situación intermedia entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo.

Aunque no podemos renunciar a nuestra política encaminada a proseguir nuestro propio desarrollo ni a la política aplicada en relación con nuestros primordiales deberes respecto del territorio de Papua y Nueva Guinea, puedo afirmar que hemos cumplido ya gran parte del programa de acción del GATT. No tenemos restricciones cuantitativas sobre ningún artículo de interés directo para los países en vías de desarrollo. En Australia se importan ya muchos productos tropicales con exención de derechos de aduanas. El Gobierno de mi país suprimirá los derechos que actualmente se aplican al té a granel y al cacao en grano, y establecerá la correspondiente reducción en los derechos que gravan el té empaquetado. Esta decisión significará una pérdida de dos millones de dólares de ingresos.

De los países en vías de desarrollo importamos artículos por un valor de 450 millones de dólares. Más del 70 por 100 de estas importaciones se efectúan ya en régimen de franquicia arancelaria.

Si bien no podemos aceptar, por las razones más arriba indicadas, una solución de rígido estatismo o formularia en lo que a la reducción de los dere-

chos afecta, estamos dispuestos a examinar, caso por caso, los artículos que interesan a los países en desarrollo. Por lo que se refiere a las negociaciones Kennedy, se halla ya en marcha un examen que abarca 135 partidas de manufacturas.

Lo que nos proponemos hacer en la presente Conferencia cuadra muy bien con los objetivos de las negociaciones Kennedy o constituye una ampliación de los mismos. Esperemos que, por el éxito que obtengan en materia de liberalización del comercio, las negociaciones Kennedy constituirán un nuevo y perdurable homenaje a la memoria del gran Presidente. Las negociaciones Kennedy y esta Conferencia constituirán conjuntamente un enorme avance, al elevar los niveles de vida de millones de seres y disminuir la tensión internacional que,

con harta frecuencia, guarda estrecha relación con las oportunidades del comercio.

Para terminar, permítase referirme a las palabras del Sr. Prebisch. Habló él de la importancia de las "nuevas actitudes" y de una solución basada en el "realismo", así como de la necesidad de "un acto de fe". Con este ánimo hemos aceptado la invitación a participar en la Conferencia.

Afrontemos la realidad de que no es fácil reconciliar los antagónicos intereses nacionales que concurren en el comercio internacional. La presente Conferencia demostrará si las naciones en ella representadas tienen capacidad colectiva suficiente para resolver estos encontrados intereses.

Confío en que, con voluntad, hallaremos la solución.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. BRUNO KREISKY,  
MINISTRO FEDERAL DE RELACIONES EXTERIORES  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE AUSTRIA,

en la séptima sesión plenaria, celebrada el 26 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

Permítaseme, en nombre de la delegación de Austria, felicitar muy sinceramente al Sr. Kaissouni, en quien la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha encontrado un presidente que reúne para desempeñar este elevado puesto cualidades excepcionales: una vigorosa personalidad, un profundo conocimiento de los temas y una notable reputación internacional.

Su labor se verá facilitada no sólo por un excelente personal, sino de modo especial por el eminente Secretario General, Sr. Prebisch, que tanto ha contribuido a la preparación de esta Conferencia y que ha presentado un informe tan excelente. Muchos países han depositado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo grandes esperanzas. Otros — permítaseme que sea totalmente franco — han sido algo escépticos. Estaríamos más cerca de la realidad, creo yo, si pudiéramos adoptar una posición intermedia; un optimismo prudente podría ser la expresión adecuada.

Pero no nos bastará únicamente el optimismo si no podemos tomar precauciones eficaces, desde el principio mismo, para impedir que esta Conferencia se convierta en un campo abierto a la tirantez

internacional. No es tal la finalidad de esta reunión. En lugar de dejar que se manifieste por una y otra parte esa tirantez, deberíamos unir nuestros esfuerzos para conseguir que esta Conferencia sea un éxito. Si no lo hacemos así, habremos perdido una gran oportunidad de contribuir a resolver mediante la colaboración internacional uno de los problemas más fundamentales de nuestro tiempo. Y esa oportunidad no se va a repetir pronto.

Hace unos pocos meses hice la observación de que, en última instancia, el que nuestra civilización sobreviva puede depender de que se resuelva la cuestión del desarme; que la realización de la coexistencia pacífica, a pesar del proceso ininterrumpido de polarización en el reino de las ideas, será decisiva para determinar si realmente podemos convivir unos con otros; y, por último, que únicamente una colaboración efectiva entre los países industrializados y las naciones en desarrollo nos permitirá progresar en este planeta cada vez más pequeño. Por fortuna, cabe abordar estas tres cuestiones en el marco institucional de las Naciones Unidas.

Esta Conferencia es, pues, un nuevo comienzo. Y, a mi parecer, se dan aquí todas las condiciones que habrán de permitirnos, en el curso de muchas

semanas de debates y deliberaciones, llegar a soluciones prácticas, al menos respecto a algunos de los principales problemas de que se trata.

Desde el punto de vista de la moral internacional acogemos con satisfacción el principio de la ayuda económica; pero la caridad, por mucho que pueda aliviar la necesidad, no puede eliminar la pobreza. Si éste es nuestro objetivo, debemos encontrar soluciones económicas, medios de asistencia internacional que ayuden a cada país a ayudarse a sí mismo. El lema "ayuda a través del comercio" es bastante explícito, pero sería arriesgado si alguna vez se convirtiera en un reclamo utilizado para ocultar la realidad. La solidaridad internacional es un propósito demasiado sutil para expresarse en una simple frase.

Después de la segunda guerra mundial, la mitad de Europa se encontraba devastada. Ninguno de nosotros se atrevía a esperar que en ese árido desierto floreciese una nueva vida, nadie podía imaginar cómo los millones de personas que estaban recogiendo de las ruinas los restos de sus bienes abandonados podrían vivir nuevamente con dignidad y una seguridad razonable.

En esa desgraciada coyuntura, se promulgó el Plan Marshall, único por su alcance y su carácter. Fue un plan de ayuda económica en una escala grandiosa, pero fue más aún: la expresión tangible de la solidaridad del pueblo americano con las naciones de Europa. Cabe decir incluso que permitió que la democracia del viejo continente sobreviviera.

Sin embargo, el Plan Marshall nos proporcionó asimismo un ejemplo notable. Estableció un sistema de medidas económicas que permitió que las naciones europeas llegasen a bastarse por sí mismas nuevamente con una plenitud y una rapidez totalmente inesperadas. La prosperidad actual de Europa no tiene parangón en la historia.

Me he extendido algo sobre este asunto porque creo que nuestra experiencia enseñó al mundo una lección, o mejor, dos: en primer lugar, que los problemas económicos, por insuperables que parezcan, pueden resolverse, y, en segundo lugar, que deberíamos estudiar los métodos utilizados entonces con vistas a adaptarlos a nuestras necesidades actuales. A este propósito quisiera referirme sobre todo al sistema de los derechos de giro.

La finalidad de una exposición hecha en el debate general no es, desde luego, ofrecer un programa detallado. He de limitarme, pues, a esbozar las líneas generales y quisiera insistir ahora en que considero sumamente importante que nuestros amigos de los países en desarrollo no pierdan de vista ciertos hechos: por ejemplo, que las contribuciones de los países industrializados a la ayuda para el desarrollo

no proceden de las "ganancias mal adquiridas de los grandes monopolios" o del tesoro acumulado en un pasado colonial. En dos guerras mundiales todo ello ha quedado reducido a la nada. Los medios que ponemos a la disposición de los países en desarrollo son una parte de nuestra riqueza nacional — lo que significa que alguien, en algún lugar, tiene que sacrificar una parte de esa riqueza. Procedan estos medios de impuestos o de otros ingresos, se utilicen en forma de ayuda directa o para la financiación de exportaciones, lo cierto es que están constituidos por los frutos del trabajo de millones de personas.

Las normas democráticas de gobierno nos exigen que demos cuenta, al parlamento y a la opinión pública en general, del empleo que se dé a esos fondos. En mi opinión, tiene gran importancia que estos hechos sean conocidos y estimados en su justo valor. Sólo así podrá comprenderse adecuadamente, por cada una de las partes, el ambiente psicológico en el que se produce la ayuda para el desarrollo.

Por ello, quisiera apelar a los países en desarrollo y encarecerles la necesidad de que tengan en cuenta que su estabilidad política, la solidez de sus planes económicos, el sentido de realidad de sus propósitos y la economía de su administración son otros tantos factores que contribuyen a establecer los fundamentos de una cooperación económica mutuamente beneficiosa.

Ahora bien, por lo que se refiere al país que tengo el honor de representar, he de advertir que los recursos materiales de Austria son limitados. Apenas hemos terminado la tarea de reconstrucción, y hace justamente pocas semanas hemos terminado de dar cumplimiento a las obligaciones materiales que nos impuso el Tratado de Estado. Pero, aun en esas condiciones, los productos básicos que constituyen las exportaciones primarias de los países en desarrollo sólo encuentran hoy en nuestro país escasas restricciones a la importación. Los aranceles, para hablar sólo de las más importantes, han sido considerablemente reducidos. Con respecto a los productos tropicales, Austria está dispuesta a dar su consentimiento para nuevos convenios sobre productos básicos, que son los requisitos para estabilizar los precios y elevar los ingresos que los países en desarrollo obtienen de su exportación. Y en cuanto a la existencia misma de los aranceles sobre esos productos básicos, el Gobierno austríaco convendrá en reducirlos aún más, o incluso suprimirlos completamente, a condición de que los otros países industrializados estén dispuestos a hacer concesiones similares.

Por lo que concierne a otros productos primarios, Austria está dispuesta a unirse a otros países

industrializados para formular y concertar nuevos convenios sobre productos básicos.

En todo caso, sin embargo, estamos dispuestos a no elevar los derechos arancelarios sobre los productos primarios importados principalmente de los países en desarrollo y a proseguir nuestra política de no imponer gravámenes internos sobre dichos productos.

Asimismo, con objeto de facilitar las exportaciones de productos acabados o semiacabados de los países en desarrollo, Austria está dispuesta a mantener el *statu quo* en lo que se refiere a los aranceles y a las restricciones cuantitativas y a participar activamente en las próximas negociaciones arancelarias dentro del marco del GATT.

Además, Austria acoge complacida las actividades del Fondo Monetario Internacional en lo que se refiere a la financiación compensatoria destinada a compensar las fluctuaciones a corto plazo en los precios de los productos primarios, a condición, sin embargo, de que la carga resultante de ello para la economía austríaca sea limitada y pueda ser prevista.

Europa entera goza ahora de gran prosperidad, pero existen diferencias entre los países europeos. Mientras que en algunos países una nueva y rápida corriente de inversiones y una producción más alta aumentarían la presión inflacionista, en otros existen posibilidades aún no aprovechadas, debido a la falta de capital. Con objeto de movilizar esos recursos — tanto los industriales como los de capital —, parece deseable un esfuerzo conjunto y or-

ganizado de los países industriales de Europa y de las agrupaciones y organizaciones económicas. En todo caso, Austria está dispuesta a tomar parte en una iniciativa de este tipo que, mediante una mejor cooperación, permitiría a países como el mío participar en mayor medida en los programas de inversión del mundo en desarrollo.

La gran tarea, la tarea central de esta Conferencia, es contribuir a aliviar y ayudar a vencer la agobiante pobreza en que todavía está sumida una gran parte de la población del globo. Hay quien piensa que ésta es una tarea sin esperanza como la de Sísifo.

A los que así piensan quisiera recordarles que, hace sólo cincuenta años, en los países avanzados de hoy en día se conocía también la más abyecta pobreza. Si las condiciones de vida en Europa, desde el Círculo polar hasta el Mediterráneo, han sufrido un cambio fundamental, ello se ha debido en no escasa medida a que nuestro concepto de la democracia política ha estado imbuido de un sentido social trascendental. Es una evolución que aún no ha terminado. Algunos le dan el nombre de economía mercantil libre — o social —, otros el de Estado con servicios de previsión social. Ello depende simplemente del punto de vista político que cada cual escoja para observar el crecimiento de las sociedades modernas. En todo caso, será la creciente penetración de la sustancia y el pensamiento democráticos en la estructura de la vida internacional lo que nos conducirá a esa síntesis de idealismo y empirismo que necesitamos si queremos cumplir la gran misión de nuestro tiempo.

**EXPOSICION DE S.E. Sr. MAURICE BRASSEUR,  
MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Y DE ASISTENCIA TECNICA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE BELGICA,**

en la tercera sesión plenaria, celebrada el 24 de marzo de 1964

[Texto original: francés]

Me complace en felicitar al Sr. Kaissouni con motivo de su elección para la Presidencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Este honor que sobre él recae es muy merecido, pero al mismo tiempo representa una pesada carga y una gran responsabilidad.

Permítame asegurarle que puede contar incondicionalmente con la colaboración plena y constante

de la delegación belga para el desempeño de la ardua tarea que le ha sido encomendada.

Bélgica forma parte ahora de una familia compuesta de seis miembros, todos ellos dotados de una fuerte personalidad y de un gran vigor de pensamiento y de convicciones. Tiene incluso el honor y la responsabilidad de presidir este grupo durante el primer semestre de este año.

En el seno de esta familia se manifiestan a veces diferencias de criterio acerca de la orientación que debe tomar la vida común. Pero no deben interpretarse mal estas discusiones. La Comunidad Económica Europea (CEE) se creó porque los seis países que la forman se percataron de la necesidad de unir sus esfuerzos y se sienten animados por una misma voluntad de vivir y de crecer juntos. Esta voluntad es la que predomina entre nosotros: ella es la que hace surgir en cada ocasión los acuerdos necesarios y la que hace nacer ideas que permiten salvar una tras otra las etapas de la integración.

La Comunidad sabe el lugar que le corresponde y su importancia en la sociedad mundial. Conoce igualmente sus responsabilidades, tanto las que se derivan de su propia situación como las que comparte con todas las naciones, grandes o pequeñas, que aspiran al mantenimiento de la paz y al progreso de la humanidad.

Comprenderéis, por tanto, que hayamos seguido con el más vivo interés los trabajos preparatorios de esta Conferencia. Sabemos que constituye una etapa importante en la evolución de las relaciones y de la cooperación económica entre los países. En efecto, en el plano moral, no podemos aceptar que se perpetúen unos niveles de vida insuficientes, mientras que en el plano económico sabemos que el interés común exige que todos los países del mundo participen eficazmente en los intercambios internacionales.

Una labor tan trascendental como la que nos espera exige un espíritu libre de todo dogmatismo o rigidez. Es preciso intercambiar ideas bien meditadas, de manera que, por comparación, por contraste o por combinación, podamos avanzar en la búsqueda de aquellas soluciones que nos parezcan más adecuadas. La Comunidad Económica Europea no quiere presentarse ante esta Conferencia con unas posiciones rigurosamente fijadas de antemano frente a los problemas que se plantean. Los representantes de los Estados miembros y de la Comisión darán a conocer, a lo largo de la Conferencia, los resultados de los estudios nacionales y comunitarios, así como ciertas ideas que de los mismos se deducen.

Esta Conferencia de las Naciones Unidas ha sido convocada porque prevalece el convencimiento general de que estamos llegando al momento en que es imprescindible una decisión, audaz y prudente a la vez, sobre las orientaciones que hemos de seguir.

Recién acabada la segunda guerra mundial hubo una gran decisión: la de emprender el esfuerzo necesario para salir del bilateralismo y fundar de nuevo los intercambios sobre el multilateralismo. Nuestro distinguido Secretario General ha subrayado

acertadamente en su informe la importancia de aquella empresa. En el bilateralismo, en efecto, los países pequeños que sólo cuentan con unos mercados limitados y con escasos productos que ofrecer al comercio mundial, se hallan en una posición débil en relación con las unidades económicas más poderosas.

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, elaborado con ocasión de los trabajos preparatorios de la Carta de La Habana, ha desempeñado un papel de gran utilidad en esta importante esfera de la liberalización y la expansión de los intercambios comerciales. La Organización de las Partes Contratantes de ese Acuerdo ha sabido ejercer una presión constante, gradual y enérgica para reducir los obstáculos arancelarios y cuantitativos. Equilibradamente, ha puesto en marcha de manera progresiva las reglas del Acuerdo General, sin dejar de tener en cuenta con sentido de la realidad las situaciones especiales que se presentaban. Ha sabido suavizar la rigidez en la aplicación de ciertos principios, cuando las circunstancias lo aconsejaban. En otros casos, por el contrario, ha reafirmado la fuerza de los principios del Acuerdo General, frente a las resistencias debidas a un empeño en conservar el proteccionismo y el bilateralismo del pasado.

La actividad de las Partes Contratantes ha permitido, pues, por una parte, poner en marcha una organización eficaz, flexible y dinámica y, por otra, acumular una experiencia valiosa y un conjunto de disposiciones que constituyen un derecho consuetudinario del comercio mundial. La Comunidad está convencida de que esa organización, con su patrimonio, constituirá un valioso instrumento cuando haya que aplicar en la práctica las resoluciones y las orientaciones de carácter general que prepare nuestra Conferencia.

Si bien hemos de señalar lo fructífero y útil que ha sido el esfuerzo desplegado a partir de 1947, reconocemos también que los países industrializados fueron los que más se beneficiaron de esa evolución. Esto, por otra parte, no lo han logrado sin grandes esfuerzos. Los países europeos, especialmente, sólo han podido levantar su economía y participar en el aumento de la producción y de los intercambios merced a una cierta estabilidad y a un cierto número de sacrificios internos. Por ejemplo, han dedicado a las inversiones, durante largos años, importantes recursos que denegaron al consumo.

Igualmente se realizaron esfuerzos sustanciales por parte de otros países, que, partiendo de situaciones quizá aún más difíciles, han logrado o están a punto de conseguir su desarrollo industrial y agrícola.

El Secretario General, en su informe, parece señalar una cierta oposición entre lo que se ha hecho hasta ahora y la nueva orientación que sería preciso



dar a los intercambios y a las relaciones económicas internacionales. No estamos convencidos de que exista en realidad ese antagonismo. Pensamos más bien que la nueva orientación será simplemente la continuación lógica y el complemento de la anterior.

Sería peligroso rechazar, sin más, cuanto se ha hecho hasta ahora, por juzgarlo insuficiente. En efecto, sin las bases del pasado, se corre el riesgo, en última instancia, no sólo de no avanzar, sino de retroceder. Conviene, sin duda, mejorar estas bases o complementarlas para garantizar a un número cada vez mayor de países unos recursos suficientes que les permitan proseguir su desarrollo. Conviene, pues, intentar una organización del comercio en forma más constructiva para los países en desarrollo. Pero lo importante es poner los intercambios internacionales al servicio del aumento de los recursos de todos los países del mundo.

En virtud de un proceso de aceleración, este crecimiento contribuirá a su vez al desarrollo de los intercambios internacionales. Esto se ha producido ya, por otra parte, en lo que se refiere a la propia Comunidad. Esta, en efecto, como consecuencia de su expansión económica interior, ha incrementado sus importaciones globales en medida tal que alcanza hoy la cifra más elevada del mundo.

En particular, la Comunidad ha incrementado sus importaciones procedentes de los países en desarrollo a un ritmo muy superior al de la mayor parte de los demás países. Entre 1957 y 1963, sus importaciones pasaron de 7 119 millones de dólares a cerca de 9 000 millones de dólares, lo que significa un aumento aproximadamente equivalente a un 25 por 100. De esa manera la Comunidad se ha convertido en el cliente más importante de los países en desarrollo.

Desde otro punto de vista, quisiera poner de relieve que las importaciones de la Comunidad, procedentes de los países en desarrollo, representaron en 1961 el 4,55 por 100 del producto nacional bruto de la Comunidad; ese porcentaje figura entre los más elevados del mundo.

Por último, la Europa occidental es la región del mundo que importa más de los países en desarrollo, puesto que las importaciones globales de la Comunidad y de la Asociación Europea de Libre Intercambio (AELI), procedentes de esos países, se elevaron en 1963 a unos 15 000 millones de dólares. Los Estados miembros de la Comunidad no pueden sino comprobar que los países industrializados donde el comercio exterior está sometido a un monopolio estatal se hallan muy lejos de haber hecho un esfuerzo comparable, en términos absolutos, en lo que atañe a sus importaciones de los países en desarrollo. Si se comprometieran a hacer el mismo esfuerzo que nosotros, los problemas del

desarrollo podrían orientarse hacia una solución más rápida.

Las estadísticas que he citado oponen hechos precisos al verbalismo. Sin embargo, estos hechos no incitan a la Comunidad a considerarse satisfecha. Al contrario, se mantiene atenta a la preocupación que tienen los países en desarrollo de que sus problemas sean tratados de manera concreta. De ahí que estemos dispuestos a asociarnos a nuevos esfuerzos, concertados en el plano más amplio posible y en los cuales participen todos los países.

La Comunidad es consciente del hecho de que, a causa de la evolución de los precios, los países en desarrollo no sacaron siempre todo el provecho que habrían debido obtener del aumento del volumen de sus explotaciones. En consecuencia — y como ya ha afirmado en otras reuniones —, la Comunidad se muestra favorable, en principio, a una estabilización de los precios de los productos primarios a un nivel suficientemente remunerador para los países productores. Si todos los países participantes en la Conferencia se hallaran en condiciones de manifestar su acuerdo sobre este principio, se habría dado un paso importante por el buen camino.

Evidentemente, toda estabilización tiene sus límites. En primer lugar, hay que evitar que se provoque una superproducción que destruya el mantenimiento de los precios que se quiere establecer. En segundo lugar, no debemos olvidar el problema esencial de la diversificación de la producción, que es mucho más importante para un gran número de países en desarrollo. Por último, no hay que caer en el error de fomentar el empleo de sucedáneos, si bien el progreso técnico y sus inevitables consecuencias nos obligan a abordar este problema con realismo.

Teniendo presente, en particular, estas consideraciones, la Comunidad está dispuesta a participar activamente en la búsqueda de medidas apropiadas, gracias a las cuales se pueda lograr la estabilización del precio de las materias primas deseada por los países en desarrollo.

En los trabajos preparatorios de nuestra Conferencia, se trató muchas veces de la reducción progresiva de los derechos de aduana y de las demás medidas aplicadas a las importaciones de los productos primarios. La Comunidad expresó ya, en otras reuniones, la opinión de que la libertad de acceso a los mercados no constituye sino un medio entre otros de avanzar hacia la realización del objetivo general y primordial de incrementar los ingresos de exportación de los países en desarrollo.

No significa esto, en modo alguno, que la Comunidad no sea capaz de adoptar medidas en esta materia ni esté dispuesta a ello. En 1963 suspendió espontánea y totalmente los derechos que gravan

productos importantes para al economía de ciertos países en desarrollo, tales como el té y las maderas tropicales. La aplicación del Convenio de Yaoundé irá acompañada de una reducción, hasta del 40 por 100 en ciertos casos, de los derechos del arancel común aplicables a cierto número de productos, entre los cuales figuran el café, el cacao y la piña. Al concluir los arreglos entre ellos, los Estados miembros de la Comunidad y los 18 estados africanos y malgache asociados, se han preocupado, pues, de conciliar sus intereses con los de los países en desarrollo.

A este respecto, conviene además advertir que las estadísticas muestran que, si bien las importaciones de la Comunidad procedentes del conjunto de los países menos adelantados progresaron en un 25 por 100 entre 1957 y 1963, las importaciones procedentes de los países africanos y malgache asociados no aumentaron sino en un 12 por 100, pasando de 877 a 987 millones de dólares. El contraste es aún más marcado si se considera que durante el mismo período el conjunto de los países africanos no asociados a la Comunidad vieron aumentar las compras de ésta en sus mercados de 1 553 millones a 2 315 millones de dólares, lo que representa un aumento del 49 por 100.

La cooperación entre la Comunidad y Africa, sobre una base de completa igualdad y respeto mutuo de las soberanías nacionales, no entraña, pues, un obstáculo para el fomento de las exportaciones de los países en desarrollo. Al contrario, la expansión motivada por la creación de la Comunidad ha tenido efectos beneficiosos en todas las partes del mundo. Nos congratulamos, pues, de que la previsión que formulamos en 1957 y 1958 ante el GATT haya sido ampliamente confirmada por la realidad.

En lo que atañe a los productos manufacturados, la Comunidad estima — de igual modo que los países en desarrollo — que se plantean problemas importantes y que es preciso hacer un serio esfuerzo en esta materia. Es evidente que un aumento sustancial de los recursos en divisas de los países en desarrollo debe proceder, progresivamente, de la diversificación de sus exportaciones, lo cual significa que las ventas de productos primarios deben ir acompañadas de ventas de productos manufacturados.

En la actualidad se advierte que, en la mayor parte de los casos, los países en desarrollo no logran presentar o introducir en el exterior sus productos manufacturados, mientras que, en otros casos, la introducción en los mercados extranjeros de ciertos productos fabricados sólo ha podido lograrse haciendo intervenir el factor precio. Sea como fuere, la situación no es satisfactoria; en el primer caso, porque el comercio está aún por crear y, en el segundo, porque las exportaciones a precios excepcionalmente bajos no satisfacen ni a los países expor-

tadores, que se ven obligados a mantener los salarios de sus trabajadores a un nivel sumamente bajo, ni a los países importadores, que corren el riesgo de una desorganización de sus mercados internos.

Las soluciones que habrán de buscarse para los diversos problemas planteados, y que van desde la presentación de los productos hasta el acceso a los mercados, deberán fundarse en la cooperación entre países industrializados y países en desarrollo. Es posible, en particular, que nos veamos obligados a buscar la manera de atenuar la cláusula de la nación más favorecida en provecho de los países menos adelantados. Se han formulado muchas ideas a este respecto, entre otras la de las preferencias temporales, decrecientes y selectivas.

La Comunidad participará activamente en el estudio de soluciones equilibradas que permitan la oportuna expansión de las exportaciones de los productos manufacturados procedentes de los países en desarrollo, con miras a favorecer su industrialización.

Otro extremo importante que la Conferencia habrá de examinar es el del desarrollo de los intercambios intrarregionales. A este respecto, se han formulado muchas ideas; se ha hablado de una atenuación de las reglas del artículo XXIV del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, a fin de facilitar la creación de uniones aduaneras y zonas de libre comercio entre países en desarrollo; se ha hablado de la concesión recíproca de preferencias entre los países en desarrollo, y de la institución de mecanismos de pagos análogos a los que, en fecha no lejana, funcionaban entre los citados países de la Europa occidental.

La Comunidad ha reflexionado sobre estas cuestiones. Está convencida de que una cooperación regional organizada sobre la base de principios económicamente sanos puede entrañar muchos efectos beneficiosos. En efecto, atrae las inversiones extranjeras, facilita el empleo racional de los recursos naturales y permite a las empresas disponer de un mercado suficientemente vasto para que puedan alcanzar niveles económicos de producción.

Cuanto se haga en esta materia será útil siempre que tenga un carácter multilateral, que no se lleve el desorden al intercambio internacional y que no se consagren situaciones adquiridas de privilegio. Lo que se ha de establecer son las bases de una diversificación y de una racionalización generadoras de la expansión económica.

En este orden de ideas, la Comunidad no comprende las críticas sistemáticas y dogmáticas que, a veces, se hacen al principio de su asociación con diversas naciones en desarrollo. La justificación esencial de una asociación de esa índole radica en los beneficios que ofrece a esos países. No cabe concebir

que, en la búsqueda nuevas medidas destinadas a los países que luchan por desarrollarse, deba empezarse por negar apoyo a los que más lo necesitan.

Les he hablado hasta ahora de los puntos de vista que sustenta Bélgica, junto con los demás Estados miembros de la Comunidad.

Me parece que ha llegado el momento de destacar varios puntos de vista más específicamente belgas, aun cuando algunos de ellos son compartidos por otras delegaciones.

Para comenzar, deseo rendir homenaje a todos cuantos han participado en los trabajos preparatorios de esta Conferencia. Han puesto en ello su corazón y su inteligencia, de suerte que la abundancia de ideas ha sido tal que casi corríamos peligro de vernos abrumados por la abundancia. Felizmente, hemos contado con la ayuda de un guía eminente. En un informe magistral, nuestro Secretario General, señor Prebisch, ha hecho una síntesis de los problemas y las perspectivas de la Conferencia, síntesis que impresiona por la elevación del pensamiento y que habla a los espíritus por la emoción generosa y contenida que se siente vibrar en todas sus páginas. Si bien no podemos decir que siempre estaremos de acuerdo con el Sr. Prebisch, creo que seremos unánimes en expresarle nuestra admiración por su trabajo.

Una convicción que comparto por entero con nuestro Secretario General es la relativa a la realidad del problema que plantea la evolución del comercio de productos básicos. Esto por sí solo sería ya grave, por el hecho de la desigualdad de destino que automáticamente se crea entre las diversas naciones, pero adquiere un carácter primordial cuando se recuerda que los países desfavorecidos dependerán todavía bastante tiempo, en lo que respecta a casi todos sus ingresos exteriores, de la exportación de productos primarios.

En cuanto a Bélgica, hemos venido afirmando desde hace bastante tiempo nuestra convicción de que había que tratar de estabilizar los productos básicos y, llegado el caso, revalorizar sus precios.

Ya saben ustedes que existe cierta divergencia de criterios entre los partidarios de la estabilización y quienes estiman que se hace necesaria una valorización. Creo que se ha exagerado la importancia de esta controversia.

En efecto, todo depende del nivel al que se estabilice un producto. Si se puede, por ejemplo, aprovechar un alza determinada para establecer un límite mínimo, la estabilización se confunde con cierto grado de valorización. Como, por otra parte, es seguro que no se puede pensar en alzas de precios espectaculares sin peligro de que disminuya el consumo, se provoque la superproducción o se estimulen los sucedáneos, se impone lógicamente una disci-

plina, tanto para los productores como para los consumidores.

Tras madura reflexión, hemos llegado a la conclusión de que habrá que emplear diversos medios. Cada producto plantea, en efecto, sus problemas particulares y, por tanto, no se puede encontrar una solución uniforme para la totalidad de los productos, ni establecer en principio que todos los productos exigen que se concierte un acuerdo intergubernamental para reglamentarlos. Por eso somos partidarios de enfocar la cuestión producto por producto, mediante acuerdos intergubernamentales de control o recurriendo a otros métodos. Por otra parte, no excluyo *a priori*, entre las soluciones que se puedan adoptar, un sistema de percepción complementaria a la importación cuando los precios mundiales cayeran por debajo de ciertos niveles convenidos, percepción cuyo productos se consagraría a fines de desarrollo en los países exportadores menos avanzados.

Indudablemente, se puede pensar también en adoptar otras medidas en el campo de los productos primarios.

Por lo que respecta a la agricultura, se debería estimular la cooperación a fin de realizar progresos de dos órdenes distintos:

Primero, consistente en movilizar una parte de los factores de producción, humanos y de otra índole, a fin de mejorar y aumentar las cosechas destinadas al uso interno, tanto para elevar el nivel y la variedad de la alimentación de la población como para proporcionar materias primas a la economía nacional, y

Segundo, por lo demás relacionado con el primero, que consistiría en desarrollar considerablemente la investigación científica, ya destinada a descubrir nuevos cultivos que se pudieran iniciar, ya a encontrar nuevas utilidades para los productos tradicionales. De esto nos dan un ejemplo las grandes empresas petroleras que, progresivamente, han descubierto utilidades para todos los productos secundarios, que antes se perdían, del refinado del petróleo bruto. Sin duda alguna, esta investigación incansable ha ejercido una influencia positiva en el volumen de la exportación de los países productores de petróleo.

Ya he tenido ocasión de dar a conocer en otros lugares mis puntos de vista sobre la ayuda que debería prestarse al desarrollo industrial de los países menos adelantados y a la expansión de sus exportaciones de productos manufacturados. Estas ideas, que se ha considerado oportuno bautizar con el nombre de plan Bresseur, tienden a evitar los debates completos, y quizás estériles, en los cuales temo nos veamos envueltos si tratamos de elaborar sistemas de preferencias que sean lógicamente coherentes,

pero que choquen con realidades que, por desgracia, no siempre obedecen a reglas lógicas.

Sin querer ofrecer más que una base de discusión, que no tiene nada de un plan detallado, he tomado como punto de partida un análisis de las tres categorías de productos industriales que pueden ofrecerse en los mercados de los países más adelantados:

1. Hay en primer lugar los productos que se presentan en condiciones análogas a las que existen para los mismos productos ofrecidos por países muy industrializados. En este caso, es difícil saber la utilidad de una preferencia; sólo serviría para desequilibrar el desarrollo normal del intercambio y provocar reacciones desfavorables.

2. Hay luego los productos que se fabrican en condiciones económicas poco normales y que, por tanto, pueden ofrecerse en condiciones de precios considerablemente inferiores a las que practican la generalidad de los productores nacionales o extranjeros, proveedores habituales del mercado importador.

No cabe pensar en agravar las perturbaciones que resultan de ello otorgando concesiones suplementarias en favor de esos productos.

Habría que tratar de introducir en este aspecto modalidades de cooperación internacional que eviten la brutalidad de las medidas de protección adoptadas ante la desorganización de los mercados.

Pienso, por ejemplo, en impuestos compensatorios, administrados por un organismo restringido integrado por representantes del país exportador y el país importador. La suma percibida no sería un ingreso del país importador, sino que se utilizaría para fines de desarrollo del país exportador.

3. Hay, por último, los productos que no pueden ofrecerse actualmente en el mercado internacional en condiciones de competencia. Muchos de estos productos podrían llegar a ser competitivos si se realizaran determinados esfuerzos y hubiera una asistencia apropiada. Se trata, pues, de favorecer los esfuerzos en pro de la racionalización, de la mejor producción y de la venta activa por parte de los productores. Estos se sentirían efectivamente estimulados si se ampliaran sus mercados y estuvieran expuestos a cierta competencia.

La concesión de preferencias arancelarias por los países desarrollados contribuiría considerablemente a alcanzar objetivos de ampliación del mercado y de la admisión de la competencia. Esas preferencias deberían adaptarse a las necesidades de cada caso, así como a las condiciones del mercado importador. Esto podría realizarse mediante negociaciones entre las partes interesadas. La iniciativa correspondería, por supuesto, al país que deseara ser exportador. De este modo se llegaría a un verdadero régimen no discriminatorio, ya que cada país en desarrollo queda-

ría en libertad de pedir que se iniciaran las negociaciones que estimase útiles.

Las preferencias así negociadas deberían ser selectivas, temporales y decrecientes. Ello por dos razones: la primera, para evitar vínculos permanentes que deformen las corrientes del intercambio comercial, y la segunda para incitar a la industria beneficiaria a aprovechar el período de preferencia para mejorar sus métodos de producción, su rendimiento y su acción comercial.

El efecto de las preferencias se acrecentaría considerablemente si el desarrollo de la industria beneficiaria se concibiera dentro del marco de una organización regional de países en desarrollo. El crecimiento de la industria estaría asegurado, en efecto, no sólo por el hecho de disponer de su mercado nacional y del mercado preferencial temporal, sino también por la apertura de los mercados de los demás países miembros de la organización regional.

El resultado de las negociaciones encaminadas a establecer preferencias selectivas, temporales y decrecientes debería notificarse a una organización internacional apropiada. De este modo, el sistema no perjudicaría al principio de la cláusula de la nación más favorecida. En efecto, este principio se mantendría como regla y las preferencias sólo aparecerían como excepciones individualmente autorizadas por un organismo internacional.

Al hablar de las preferencias que deberían estudiarse para ayudar al esfuerzo de industrialización, he señalado la conveniencia de considerarlas dentro del marco de las organizaciones regionales. Ello quiere decir que Bélgica comparte plenamente la opinión de la Comunidad Económica Europea acerca de la importancia de las agrupaciones regionales.

Bélgica siente grandísimo interés por las propuestas que tienden a ampliar la cooperación económica entre los países en desarrollo y a aumentar sus intercambios comerciales recíprocos. Nosotros podemos aportar nuestra ayuda para la realización de esa cooperación. A nuestro juicio, la formación de técnicos, la mejora de los métodos de venta, el fomento de las exportaciones (ya que no basta con ofrecer los productos, sino que es preciso venderlos) y, por último, el estímulo a la aportación de capitales y de conocimientos técnicos privados, son campos propicios para la colaboración.

En esta materia tengo sugerencias de dos órdenes que quisiera someter a nuestra reflexión común.

La primera sería la creación de un mecanismo de seguro del crédito internacional, destinado a ayudar a los exportadores de los países en desarrollo. Esa organización podría tener como miembros, por una parte, a los países desarrollados y, por otra, a los menos adelantados interesados en la venta de productos industriales que exigen créditos a la ex-

portación. La dotación inicial de la institución no exigiría necesariamente grandes sumas en efectivo. La experiencia de las instituciones que operan en los países industrializados muestra, en general, que después de haber recibido una dotación inicial relativamente modesta, los organismos de seguro del crédito pueden subsistir con sus propios medios y aun constituir reservas.

Gracias a la garantía de una institución aseguradora como la indicada, los fabricantes de las naciones en desarrollo, a las que sería difícil obtener dentro del país financiamiento para los créditos a los compradores extranjeros, podrían acudir a los medios financieros internacionales para obtener una cobertura en condiciones que les permitiese hacer frente a la competencia internacional. El organismo de seguro del crédito, siempre que estuviese bien administrado, sería un medio eficaz para ayudar a los países que dan los primeros pasos en la exportación a crédito.

La segunda idea se refiere a la conveniencia de volver a estudiar la cuestión de las garantías que han de darse a los capitales privados que se inviertan en los países en desarrollo. Deberíamos estudiar la manera de ofrecer las debidas seguridades, sin perjuicio del deseo, común a la mayoría de las naciones, de evitar que grandes sectores de su economía queden dominados permanentemente por influencias exteriores. Funcionan ya entre algunos países sistemas bilaterales de seguro de las inversiones. Se ha propuesto en diversas ocasiones que se establezca un sistema análogo con carácter multilateral. Estimo que este punto merece nuestra atención.

Se podría pensar también en la posibilidad de estimular el retorno de los capitales expatriados, pertenecientes a nacionales de países en desarrollo, permitiendo que sean utilizados para la redención de participaciones extranjeras en las empresas, redención que debería ofrecerse una vez transcurrido un determinado número de años después de la puesta en marcha y que debería efectuarse en divisas convertibles.

Evidentemente, la forma más destacada de cooperación entre los países en desarrollo consiste en la formación de unidades regionales. A este propósito, suele decirse que las disposiciones del artículo XXIV del GATT son excesivamente rígidas por cuanto exigen la adopción de ciertas medidas cuando se trate de crear uniones aduaneras o zonas de libre comercio. Ni siquiera la flexibilidad en la aplicación de esas reglas, que se ha manifestado con respecto a diversos proyectos de acercamiento económico entre algunos países menos desarrollados, ha contentado a los críticos.

Deseo poner en guardia a esta asamblea contra el peligro de creer en las soluciones fáciles, que no

exigen esfuerzos, ilusión que puede adormecer unas energías que deben aplicarse a fondo para conseguir el progreso que tan justamente se desea.

Los países en desarrollo no deberían atrincherarse tras murallas proteccionistas. Su expansión industrial no puede basarse sólo en unos estrechos mercados nacionales ni en la exportación a los países desarrollados. Esa expansión sólo se logrará si se intensifica el comercio entre los países menos avanzados, a la vez que se incrementa y diversifica su producción.

La organización de agrupaciones regionales de países en desarrollo permitirá ofrecer una base firme al desarrollo económico. Pero no se conseguiría la finalidad perseguida si el intercambio de concesiones preferenciales se hiciese de manera caótica, sin objetivos definidos y preservando posiciones adquiridas, sólidas pero a veces abusivas.

Es cierto que los países en desarrollo habrán de vencer probablemente dificultades aún mayores que los países europeos antes de estar en condiciones de agruparse regionalmente. En consecuencia, las reglas aplicables podrían ser en este caso mucho más flexibles que las establecidas para las naciones más desarrolladas. No significa esto en modo alguno que los países en desarrollo deban aspirar a sustraerse a toda disciplina e intercambiar medidas preferenciales sin objetivos precisos. Tales prácticas no serían en interés de esos países ni favorecerían la expansión armoniosa y fructífera del comercio internacional.

Creo que es tiempo de que concluya mi intervención.

Vivimos en una época histórica en la que todas las fuerzas vivas de la humanidad responden al llamamiento del porvenir. Todos tenemos la responsabilidad de encauzar ese torrente de energías nuevas hacia la realización de nuestra aspiración común: la de que todos los hombres disfruten por fin de un nivel de vida que les depare la posibilidad de desarrollar plenamente su potencial, tanto desde el punto de vista material como espiritual.

Por estas razones, Bélgica, como todos los Estados miembros de la Comunidad Europea, ha venido a esta Conferencia movida por un espíritu realista y constructivo. Bélgica sabe que se tropieza con problemas inmensos, complejos y difíciles, y sabe también que los medios actuales no son ilimitados. Pero desea colaborar activamente en el estudio de todas las orientaciones que tiendan a sacar el máximo rendimiento de los recursos empleados.

Bélgica desea participar en el mejoramiento de la existencia de todos los pueblos. La finalidad de una Conferencia como ésta es el hombre y debe animarnos una preocupación única: la de hacer todo lo que

esté a nuestra alcance para que las nuevas generaciones puedan afirmar el día de mañana que en Ginebra adoptamos todos juntos la decisión de que no haya más países pobres y naciones ricas. Estas deben participar con lealtad y generosidad en la creación de un mundo sin desigualdad, de un mundo mejor. Pero, si nuestra responsabilidad es grande, la tarea mayor corresponde a los países en desarrollo. ¿Qué mejor autoridad puedo invocar a este propósito que la de nuestro Secretario General? Ha expresado esta idea con vigor y elegancia en una de las partes más interesantes de su informe. La contribución de los países desarrollados podrá y deberá aumentar, pero ese aumento no podrá por sí solo mantener los esfuerzos necesarios para conseguir el desarrollo de-

seado. Los países en desarrollo han de responder a su vez al llamamiento del progreso.

Las riquezas están ahí, listas para surgir ante el conjuro de nuestra voluntad. Se encuentran en los suelos, en la tierra, en las aguas y en los mares. Pero se hallan sobre todo en los brazos, los cerebros y los corazones. Con nuestra ayuda, sin duda, pero sobre todo por medio de su trabajo y de su inteligencia, podrán los pueblos en desarrollo transformar sus patrias y crear un mundo nuevo por el que se extenderá la técnica moderna en beneficio de la humanidad entera. Antes de que sea demasiado tarde, vamos a adoptar todos juntos las medidas indispensables para hacer desaparecer de nuestro planeta la desigualdad, la pobreza, la miseria y el hambre.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. U MAUNG MAUNG,  
EMBAJADOR Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA UNION BIRMANA,  
en la 12a. sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1964**

[Texto original: inglés]

En primer lugar, deseo unirme a mis colegas haciendo presentes al Sr. Kaissouni las sinceras felicitaciones de nuestra delegación por su elección como Presidente de esta histórica Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Por haber participado anteriormente en la Conferencia de El Cairo sobre los problemas del desarrollo económico, a cuyo éxito contribuyó grandemente la capaz y prudente dirección del Sr. Kaissouni, estamos seguros de que esta Conferencia será dirigida también con todo éxito.

Deseo igualmente decir que valoramos y respetamos grandemente la capaz actuación directiva del Sr. Prebisch, cuya orientación hemos recibido a partir de las fases preparatorias de la Conferencia actual. Su presencia como Secretario General de la Conferencia es fuente de estímulo para todos nosotros. También deseamos felicitar a los miembros de la Mesa, y sobre todo al Relator, que han sido elegidos por unanimidad.

Los delegados que me precedieron en esta tribuna han examinado ya el significado y los objetivos de la Conferencia, por lo que me limitaré a hablar de algunos extremos que mi delegación desea subrayar y apoyar especialmente.

Ya se ha hecho referencia en el curso del debate a la vulnerabilidad del comercio de productos primarios, sobre el que se basan las economías de la mayoría de los países en desarrollo. La única jus-

tificación de que insista en la materia es que mi país ofrece un ejemplo clásico de dicha vulnerabilidad. Del 70 al 80 por 100 del total de los ingresos en divisas de Birmania, que es el primer exportador de arroz del mundo, dependen de la exportación de este producto.

Mi país elaboró un plan global de desarrollo nacional en el período inmediato a la terminación de la guerra, en el que su exportación principal, esto es, el arroz, experimentó un alza rápida y considerable de precios. La estructura financiera del plan, sobre todo en su sector exterior, se basó en proyecciones a largo plazo de los ingresos de este producto, establecidas sobre la base de opiniones de expertos nacionales e internacionales. Pero apenas comenzaba a tomar impulso la ejecución del plan de desarrollo, el precio internacional de arroz descendió casi en un 50 por 100, lo que desorganizó completamente la base financiera del plan. Debido a ello hubo de ser abandonada su ejecución, con consecuencias, muy perjudiciales para la economía y para el proceso de planificación, cuyos efectos no han terminado aún. Si hubiera existido un plan internacional de financiación compensatoria, como el que ahora propone el Secretario General de esta Conferencia, señor Prebisch, quizá mi país podría haber evitado esas desagradables consecuencias.

Se ha dicho en varias publicaciones especializadas en comercio mundial que el volumen de las expor-

taciones de los países menos desarrollados creció a un ritmo del 3,6 por 100 anual en la década de 1950 a 1960, en tanto que el volumen de sus importaciones aumentó anualmente en un 4,6 por 100 durante el mismo período. En cuanto a Birmania, las exportaciones aumentaron anualmente en un 4 por 100, mientras que las importaciones crecieron a un ritmo anual del 13 por 100. Estos pocos hechos y cifras demuestran plenamente los problemas que se plantean a una economía basada en la exportación como la de Birmania, cuyo comercio exterior constituye más de un 20 por 100 de su producto nacional bruto.

Varios de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra se han referido a diversas causas y efectos de los problemas internacionales que plantean los productos básicos. En nuestra opinión, el problema fundamental que afecta a los productos primarios consiste en que, además de sufrir la influencia de factores naturales tales como la baja elasticidad de la demanda en relación con los ingresos, el desarrollo de sucedáneos sintéticos, la disminución de los excedentes adecuados para la exportación debido al aumento de la población, etc., el sector agrícola de los países menos desarrollados, que ha de producir un excedente para dedicarlo a la industrialización y la modernización, se ve forzado a competir con la agricultura mucho más eficiente de algunos países desarrollados, los que además conceden subsidios para sostener los precios, o con la agricultura relativamente ineficiente de algunos otros países, pero que sin embargo es fuertemente protegida y subvencionada por un sector industrial muy desarrollado. Por lo tanto, no se trata sólo de que las industrias incipientes de los países en desarrollo tengan que competir con las industrias modernas de los países desarrollados, sino también que su sector agrícola tropieza con la competencia dura, y a veces desleal, del sector agrícola protegido de los países desarrollados. En consecuencia, esta Conferencia debería adoptar medidas positivas para lograr modificaciones estructurales no sólo en los países en desarrollo, a fin de diversificar y modernizar sus economías, sino también en los países de economía desarrollada, con el objeto de eliminar el proteccionismo agrícola y los obstáculos que dificultan la importación de artículos semimanufacturados y manufacturados procedentes de los países en desarrollo.

En cuanto a la propuesta para la concertación de convenios sobre productos básicos a más largo plazo, mi delegación desearía hacer algunas observaciones. Puede resultar más difícil lograr una actuación multilateral concertada en aquellos casos en que el comercio internacional de un producto constituye únicamente una pequeña proporción de su producción total mundial, dada la naturaleza marginal de

los excedentes exportables que poseen los países exportadores, o de las necesidades de importación que experimentan los países importadores. En ese caso puede convenir más a las partes concertar acuerdos bilaterales a largo plazo.

Mi delegación también desea observar que, por desgracia para los países exportadores, las propuestas para concertar convenios sobre productos básicos a largo plazo se presentan cuando los precios internacionales de esos productos son anormalmente bajos. Los países que son pequeños productores en un momento dado, pero cuyas posibilidades son mucho más amplias, sufren también otra desventaja, puesto que en los referidos convenios se tiende a establecer las cuotas para dichos productores a un nivel relativamente bajo. Si se lograra concertar convenios internacionales a largo plazo sobre productos básicos, en los que se eviten esas dificultades, se haría un gran servicio tanto a los productores como a los consumidores. Concertar convenios internacionales a largo plazo exige un cuidadoso examen producto por producto.

Con respecto a la financiación compensatoria, si bien hemos visto con agrado las medidas adoptadas recientemente por el Fondo Monetario Internacional, estimamos que se debe examinar con toda la atención que merecen ciertos planes, como el que tiende a establecer un fondo de seguros de las Naciones Unidas para el desarrollo, con pago automático de sumas con carácter compensatorio, o el del fondo internacional de estabilización de los ingresos de exportación, de carácter rotatorio, que, una vez agotado, deberían renovar los países miembros más adelantados. No obstante, aunque esos planes puedan ayudar a los países cuando experimenten dificultades a corto plazo en sus balanzas de pagos, se estima, en general, que no pueden ser de gran ayuda si existe una tendencia permanente al deterioro de la relación de intercambio, acompañada en todos los casos por una creciente necesidad de capital de desarrollo a largo plazo. Precisamente en este contexto adquiere su pleno significado el plan a largo plazo de financiación compensatoria que ha propuesto el Sr. Prebisch, como lo demuestra ampliamente el caso de mi país, al que me referí anteriormente.

Es indudable que los países en desarrollo necesitan capital a largo plazo y bajo tipo de interés para progresar. Las sumas globales de fondos de desarrollo que precisan son, actualmente, mucho mayores que las provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y otros organismos. Por otra parte, las subvenciones que los países desarrollados conceden a los que están en vías de desarrollo, mediante acuerdos bilaterales de gobierno a gobierno, si bien son de alguna utilidad, tienden en cambio

a adormecer la propia iniciativa y confianza de los países beneficiarios. Asimismo, las consecuencias políticas de esos acuerdos bilaterales recuerdan el período más agudo de la guerra fría. Estimo que la época en que vivimos y el tiempo hacia el que nos dirigimos son adecuados para la cooperación internacional y no para las tensiones. Por ello es de desear que se explore la posibilidad de obtener fuentes adicionales de capital de las naciones más industrializadas para establecer fondos de desarrollo. El mejor seguro para mantener el ritmo de los esfuerzos de fomento económico consiste en la proliferación de los medios y de los recursos de que puedan disponer los países en desarrollo.

Desearía decir a este respecto que, aunque los representantes de la mayoría de las naciones industrializadas han hecho hincapié frecuentemente, aquí y en la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre la necesidad de recurrir al capital de fuentes privadas, es común que el capital extranjero privado sea extremadamente conservador y carezca de envergadura en lo que respecta a la inversión en los países en desarrollo, pues, al fin y al cabo, estos países no pueden ofrecer perspectivas doradas. Acerca de esto, la delegación de mi país desearía señalar a la atención de la Conferencia algo que ya se ha sugerido: si los países industrialmente desarrollados estuvieran dispuestos a ofrecer un respaldo y a garantizar tipos de interés suficientemente elevados, los organismos internacionales podrían obtener más capital en los distintos centros internacionales para prestarlo a bajo interés a su vez, a los países en desarrollo, por períodos de tiempo suficientemente largos paralos fines del desarrollo. La carga de la diferencia existente entre los tipos del interés percibidos de los países en desarrollo y los pagados en los mercados internacionales de capital, se podría distribuir entre los países desarrollados a un costo que sería insignificante para ellos. Al mismo tiempo, esta clase de arreglo, en que los recursos se distribuyeran por conducto de organismos internacionales, sería políticamente más aceptable para muchos de los países en desarrollo.

Pasando a las disposiciones institucionales para aplicar las medidas relativas a la expansión del comercio internacional, la delegación de mi país cree que es indispensable contar con un nuevo mecanismo bajo la égida de las Naciones Unidas, encargado de aplicar las ideas nuevas que se expongan o se confirmen en esta Conferencia. Cualquiera que sea la forma de este nuevo mecanismo, debería estar dotado de atribuciones amplias en materia de comercio internacional, entendiéndose también por comercio en este caso un instrumento para el desarrollo económico. El nuevo mecanismo debería tener la autoridad y la capacidad necesarias para coordinar

las actividades de las instituciones existentes en materia de comercio internacional. Su composición debería ser lo más amplia posible.

Muchos de los distinguidos representantes que me han precedido, particularmente los de las grandes naciones industriales, nos han advertido que no existe ninguna solución sencilla, ninguna fórmula que lo abarque todo, y que no hay ninguna panacea mágica para el comercio mundial y los problemas de desarrollo, especialmente para los de las naciones que están iniciando ese proceso, lo cual es cierto y, en realidad, más que evidente. Debido precisamente a las grandes proporciones y a la complejidad de la naturaleza misma de estos problemas, hemos de ver el modo de poder aunar los esfuerzos decididos y sostenidos que todos nosotros, las naciones y los pueblos de este mundo, estamos haciendo por encontrar las soluciones necesarias. Si se atacan los problemas del comercio internacional y del desarrollo en forma esporádica y desordenada, no podremos ni siquiera tratar de alcanzar los modestos objetivos del Decenio para el Desarrollo, aunque se logren éxitos momentáneos, porque una actuación limitada y desorientada podría incluso generar más problemas.

La delegación de mi país comprende la importancia de celebrar conferencias de esta clase a intervalos regulares. También aprecia el esfuerzo que en la esfera del comercio y el desarrollo hacen distintas organizaciones, organismos y comisiones. Sin embargo, ha llegado la hora de que toda la comunidad internacional tome la decisión racional y lógica de hacer un esfuerzo integrado y continuo. De ahí la necesidad urgente de un nuevo sistema institucional que tenga la fuerza orgánica interna y la estructura necesarias para satisfacer las grandes necesidades de hoy. Las instituciones que han sido creadas con funciones y propósitos específicos, por bien que puedan alcanzar sus objetivos, han de seguir siendo en esencia instituciones de orientación y capacidad limitadas cuando se enfrentan con tareas más amplias y de naturaleza diferente. Las modificaciones superficiales que se introdujeran en ellas, sin una transformación completa, no las transformarían en la estructura orgánica que se necesita en la esfera del comercio internacional, particularmente en la del comercio como instrumento de desarrollo.

La medida de la seriedad del propósito de esta Conferencia histórica será el espíritu con que atacemos problemas básicos como el de la supresión de las barreras comerciales, la libre circulación de los recursos financieros y de la tecnología, y el enfoque organizado y sostenido de los problemas comerciales y de las necesidades de las naciones en desarrollo. No obstante, el éxito o el fracaso de la cooperación internacional dependerá, en gran parte,



de que las potencias mundiales de hoy tomen o no decisiones tajantes y decididas para resolver los problemas básicos.

En la historia del mundo, la cooperación económica y la responsabilidad social nunca han reducido a la pobreza a las grandes naciones ni han hecho bajar sus niveles de vida. La intensa lucha por la hegemonía económica y el monopolio en el disfrute de los derechos y privilegios ha sido la que ha conducido a la guerra o a la decadencia interna; sólo esta lucha ha sido causa del empobrecimiento y la desaparición de grandes potencias metropolitanas e incluso de civilizaciones. En nuestra generación, la época de las guerras ha pasado definitivamente; la Conferencia del Desarme es un mero reconocimiento formal de esa realidad. Las alianzas militares son superfluas debido precisamente a ese hecho. Incluso la explotación del "temor a la guerra" como elemento de amenaza está agotada, como nos lo demostró perfectamente la crisis de Cuba. La edad de las rivalidades por la grandeza y de las "naciones héroes" ha terminado al madurar el pensamiento social y al haber progresado la ciencia y la tecnología. En la actualidad la competencia científica está cediendo el paso a la cooperación científica entre las naciones. Todo esto conduce a la sociedad humana a la única lucha posible: la lucha por el progreso hacia el beneficio social de la propia humanidad, es decir, una competición entre naciones con una conciencia social mundial.

Permítaseme que, al llegar a este punto, vuelva a hablar de otra realidad con la que nos enfrentamos hoy, a saber: la de las agrupaciones económicas de naciones orientadas hacia la competición económica con el resto del mundo, que ofrece ventajas apreciables hasta cierto punto, pero que, evidentemente, también tiene sus limitaciones. En sus primeras etapas generan y aceleran el crecimiento y la prosperidad, pero, una vez que el crecimiento económico de las agrupaciones ha alcanzado proporciones tales que empiezan a chocar entre sí, dejan de ser beneficiosas, incluso internamente. Pero lo peor es que empiezan a sembrar la semilla de graves conflictos. En esta época, la sociedad humana no puede ya permitir la lucha de los grandes. La única

manera en que esas grandes agrupaciones económicas pueden evitar graves choques es permanecer cerradas, aisladas, vueltas hacia ellas mismas, o bien abrirse a la plena y total cooperación con el resto del mundo. Pero resulta que las circunstancias obligarán tarde o temprano, incluso a las agrupaciones orientadas hacia el interior, a reorientarse hacia la cooperación mundial se desean seguir creciendo. Sólo la plena cooperación movida por un espíritu de responsabilidad social mundial puede sostener su propia prosperidad y la de los demás. No hay duda de que habría terrenos abiertos a la competencia en tecnología, metodología, beneficios sociales, diferentes apreciaciones de los mismos problemas y las mismas finalidades — dentro de este complejo mundial. Sin embargo, el mundo sería fundamentalmente un complejo socioeconómico único y las competencias dentro del mismo serían sanas, positivas y progresistas porque estarían comprendidas dentro de la cooperación total.

En conclusión, nos encontramos ahora en el umbral de esta nueva época de las aspiraciones humanas. El papel histórico que esta Conferencia desempeñe será determinado por el sentido de la historia que tengan las grandes Potencias. Sin embargo, incluso si se intenta retardar la adopción de medidas positivas, si todavía se vacila en asumir esta responsabilidad social mundial, el tiempo acabará por imponerla a todos. No hay duda de que si elegimos este camino nos veremos obligados a aceptar mayores sufrimientos y mayores sacrificios y, en ese caso, los sufrimientos y los sacrificios no recaerán sólo sobre los países en desarrollo. Las naciones ricas pagarán también por su indecisión, y será un precio mucho mayor que el que tienen que pagar ahora. Los pueblos de las naciones en desarrollo sabemos lo que es sufrir en esta época de prosperidad general y progreso científico. Pero estamos dispuestos a hacer los sacrificios necesarios. En realidad, muchos estamos haciendo ya un decidido esfuerzo con plena conciencia del precio del desarrollo. Sin embargo, si las Potencias industriales responden más positivamente al llamado a una cooperación amplia y eficaz, se podrán evitar muchos sufrimientos y muchas tiranteces.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. ROBERTO JORDAN PANDO,  
MINISTRO DE COORDINACION Y PLANEAMIENTO  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE BOLIVIA

en la 13a. sesión plenaria, celebrada el 1° de abril de 1964

[Texto original: español]

De acuerdo a lo hasta aquí expresado en el debate general por algunos países desarrollados, tengo la impresión de que debemos modificar el sentido de las discusiones y planteamientos de esta Conferencia, haciéndolos más concretos, para no correr el riesgo de que esta asamblea se convierta "en una futilidad política o en un abstracto coloquio entre estadistas destacados y doctos economistas de las distintas partes del mundo", tal como lo expresara textualmente el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant. En verdad, la esperanza que pusimos en la Conferencia los países en vías de desarrollo, y en especial los de menor desarrollo relativo, ha ido disminuyendo en el transcurso de los últimos días.

Tiene que tenerse en cuenta que más o menos el 79 por 100 de nuestro comercio lo realizamos con los países altamente industrializados. Los resultados económicos y financieros de ese comercio acusan una defectuosa estructura, puesto que como instrumento de redistribución del ingreso está haciendo más ricos a los ricos a costa del mayor empobrecimiento de los países de bajos ingresos. El factor externo y los términos del intercambio, ya analizados, demuestran que se están neutralizando o anulando nuestros esfuerzos de desarrollo económico. En una palabra, los pueblos de la periferia, como los llama el Sr. Prebisch, es decir, los de economía dependiente y en vías de desarrollo, estamos trabajando cada día más en beneficio del exterior. Sin embargo, se nos ha venido a hablar acá de soluciones únicamente a largo plazo.

Algunos países de Europa, así como también los Estados Unidos, han expresado frases muy generales sobre el deterioro de los términos del intercambio y la necesidad de su compensación. Unos la han llamado posición equitativa, otros enunciación teórica, formulación doctrinaria y hay quienes consideran textualmente que más que una "enunciación aritmética" constituye una simple "figura retórica", en orden al imperativo del desarrollo. Se ha indicado, además, que estamos reunidos para resolver los problemas y no debatirlos. No me explico como podemos hacer lo uno sin lo otro. También se ha expresado que estamos para acercar y no para dividir, como si en la forma actual las diferencias

económicas que alejan cada día más a los países no hubiesen dividido ya al mundo entre dos terceras partes que se debaten en el subdesarrollo y sólo una tercera que disfruta de un bienestar obtenido desde las épocas originales de acumulación de capital, colonialista y neocolonialista.

Parece que ni siquiera se han tomado en cuenta las palabras del presidente del Banco Mundial, George Woods, cuando afirma que desde la guerra, las exportaciones de los países en vías de desarrollo en su conjunto aumentaron un 3 y 4 por 100, pero menos de lo requerido para mantener el nivel de las importaciones necesarias para nuestro desarrollo. Citó como ejemplo notable a los países latinoamericanos "en los que el volumen de las exportaciones de productos básicos aumentó en un 25 por 100 durante el período 1956 a 1962 y los que, sin embargo, percibieron menos ingresos en divisas durante el último año de dicho período que durante el primero". A esto hay que añadir su afirmación documentada sobre el endeudamiento que aumentó en dos y media veces desde 1955 a 1962, pero, asimismo, los pagos por concepto del servicio de la deuda casi se cuadruplicaron por los plazos excesivamente cortos y los intereses altos.

Por eso, a esta altura del debate, podemos afirmar que de parte del mundo desarrollado hemos escuchado meras declaraciones generales de examinar la solución de los problemas. Han sido pocas las excepciones que han puesto en consideración ofrecimientos concretos en relación a algunos de ellos. Más que los países, que son las partes interesadas, ha sido el Secretario General de la Conferencia, Sr. Raúl Prebisch, quien en su estudio e informe ha situado los problemas con claridad, objetividad y con el sentido de urgencia que entraña el problema de la mala estructura del comercio exterior, comprendiendo, con razón, que es muy distinto el tiempo y el apuro para los países que necesitan resolver sus problemas de desarrollo y de intercambio, que para aquellos desarrollados que la persistencia de las relaciones actuales no les afecta y, al contrario, les beneficia. Este es el aporte de Prebisch al mundo. Nuestro homenaje sincero, señor Prebisch. Igualmente, el mejor homenaje que podemos hacer al Sr. Kaissouni, Presidente de la Con-

ferencia, será citar sus palabras de advertencia al iniciar esta asamblea, cuando dijo que "los problemas de comercio y desarrollo constituyen un desafío de tal magnitud y naturaleza que únicamente pueden ser resueltos con voluntad política, acción concertada y una nueva política audaz de cooperación internacional".

Bolivia, al igual que otros países, debería hablar bastante de los problemas referentes a su producto básico, el estaño; porque es hablar, con pequeñas diferencias, del café, cacao, azúcar, algodón, bananas y frutas y, en fin, de los productos básicos de los demás países en vías de desarrollo, muchos de los cuales tienen la gravedad de ser monoexportadores. Es decir, **hablamos por nosotros y también por nuestros países hermanos de todo el mundo, que monoproducen, se mantienen en el subdesarrollo y son explotados en sus relaciones comerciales al intercambiar desfavorablemente materias básicas con productos manufacturados y semimanufacturados.**

Todos estos días hemos escuchado en esta sala hablar de la estabilización de los precios de nuestras materias primas. La estabilización en sí puede ser un factor positivo, siempre y cuando también esté relacionada por lo menos con el mantenimiento relativo de los precios de productos que importamos, pero jamás en su aumento. ¿En qué quedaría, si no, esa estabilización de nuestros precios, si los productos manufacturados y de capital aumentan y nuestras materias básicas se mantienen estables? Tampoco aspiramos a una estabilización simple y llana; perseguimos más que eso, precios remunerativos para nuestras exportaciones básicas, así habremos eliminado uno de los factores del deterioro de los términos del intercambio. Comprendemos que para tener precios remunerativos, no sólo dependemos de factores externos, sino también de internos como los costos de producción, en los elementos que no dependen del exterior.

Particularmente en el caso del estaño, podemos indicar que es necesario modificar el Convenio Internacional que regula el Consejo Internacional del Estaño, porque allí sólo están los productores y consumidores, pero no están, por ejemplo, países con reservas acumuladas como los Estados Unidos, que cuando ejecutan ventas tienen directa influencia sobre las cotizaciones internacionales, y si las realizan sin programas que tomen en cuenta las regulaciones del mercado, envilecen a éste deprimiendo sus precios. Para estos casos deben operar compensaciones financieras directas, ya que es posible determinar el deterioro causado. En el Consejo Internacional del Estaño deben estar, por tanto, compradores y vendedores y no sólo productores y consumidores.

Estas reservas estratégicas fueron acumuladas durante la segunda guerra mundial y después de ella, con gran parte del estaño boliviano adquirido a precios congelados durante la contienda, como cooperación internacional de mi país a los Estados Unidos. Por tanto, esas reservas paradójicamente operan en doble acción. Perdimos en la transacción comercial al vender a precios bajos y ahora nos deprimen el mercado cuando se las lanza sin regulaciones. El doble perjuicio para nosotros significa un doble beneficio para el exterior. A su turno, la URSS, a fines del decenio pasado, lanzó al mercado estaño de bajo precio, también al margen de las regulaciones internacionales, causando el deterioro consiguiente en los precios, con la gravedad que fueron compradores de ese estaño algunos países comprometidos en las regulaciones. Nuestra posición de reclamo y exigencia es de defensa del interés nacional. Si se tiene en cuenta que el 87 por 100 de nuestro comercio exterior depende de los minerales, se podrá medir el impacto económico y social que significa para el país y los industriales cualquier variación de precio o las ventas no remunerativas que de esos productos básicos se realicen. Es imperativo que estas contradicciones de la estructura comercial en un mundo que encara su desarrollo en forma sistemática, tengan que corregirse ahora. Ellas podrían explicarse sólo dentro de la falsa concepción liberal de un libre cambio inexistente en la práctica y que en verdad dio conformación posterior a la absurda estructura establecida en la Carta de La Habana en 1947.

En esta Conferencia hablamos de los países en vías de desarrollo, pero también, como Latinoamérica lo ha cristalizado unánimemente en Brasilia y en Alta Gracia, es necesario que comprendamos las desigualdades en el crecimiento de los países en vías de desarrollo, dando mayor preferencia y trato diferencial favorable a los países de menor desarrollo relativo, si queremos proceder con justicia en cualquier cambio de estructura en el desarrollo y en su directa relación con el comercio como instrumento de redistribución. Todos los países en vías de desarrollo tenemos un denominador común al encarar nuestro crecimiento en los tiempos actuales. Los hoy desarrollados, lo encararon gradualmente y por partes, al hacer sus cambios de estructura, su acumulación de capital y su redistribución del ingreso. Al presente, tenemos que hacer lo mismo, pero todo al mismo tiempo y en circunstancias que el comercio exterior constituye un problema de estructura, cuando en forma casi permanente nos es desfavorable en las relaciones de intercambio, ya que las relaciones comerciales por lo general no han dejado de ser neocolonialistas en sus operaciones y resultados entre periferias y centro o semicolonias a núcleos industriales.

También es necesario recordar que las contradicciones sociales y la conducción política para resolverlas definen que los cambios estructurales en nuestros países — necesarios para el desarrollo — sean unos más radicales y justos que otros, con nuevos factores cada vez más determinantes.

En consecuencia, será preciso comprender las diferencias de los países de menor desarrollo relativo en los tratamientos preferenciales de financiamiento, en el servicio de las cargas de la deuda pública, en el costo de la tecnología para el desarrollo, en la asistencia técnica, en el financiamiento compensatorio, en las compensaciones financieras directas, así como en los programas de cooperación internacional que en cierta forma operan en retribución de la anteriormente dada, directa o indirectamente, por los países en vías de desarrollo. Si bien se habla de ayudar a los que se ayudan a sí mismos, tampoco debe esperarse todo de la ayuda interna; debe tomarse en cuenta que los países de bajos ingresos no pueden ofrecerse el mismo ahorro interno que los de mayores ingresos. Es más, existe otra verdad: si requerimos créditos del exterior para el desarrollo no es sólo por precisar capitalizarnos, sino porque perdemos en los términos del intercambio que benefician al exterior.

Bastaría citar algunos índices de América Latina en su conjunto; así, por ejemplo, según los datos proporcionados por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), podemos citar los siguientes:

i) De 1955 a 1961 los ingresos de capital fueron de 8 000 millones de dólares y los egresos en cambio por un valor de 10 000 millones de dólares en valores de 1950. Representaría un 3 y 4 por 100 de nuestro producto bruto.

ii) El comercio mundial registraba las operaciones de América Latina con un 11 por 100 después de la segunda guerra mundial; a la fecha registra tan sólo un 6,5 por 100.

iii) Dentro del área de las tres Américas el comercio con los Estados Unidos significaba un equivalente a 35 por 100 en 1948; actualmente disminuyó a un 22 por 100. Esto tampoco es compensado con la expansión geográfica del comercio a los países socialistas, que aumentó desde 1948 de un 2,8 por 100 a un 4 por 100 en 1962. (Volúmenes actuales sin incluir datos sobre Cuba por falta de información.)

iv) Otro factor que hay que tener en cuenta sería el de las cargas financieras, que de 5 por 100 que significaban en 1950, subieron a 11 por 100 y en los últimos tiempos a 15 por 100 entre amortizaciones e intereses.

Es injusto, en cualquier caso, que países con elevados ingresos comprometan gravemente el desarro-

llo de los países en vías de crecimiento. Por ello, y por la experiencia recogida, tenemos conciencia de que nuestro desarrollo no será logrado sólo a través de la cooperación internacional, pues, por las contradicciones del sistema, muchas veces el beneficio que puede lograrse con el financiamiento externo, por un lado, queda neutralizado, anulado y en veces quedamos en pérdida, por la baja de nuestros precios, la disminución de nuestros volúmenes comerciales o su rendimiento y las cargas de nuestro endeudamiento.

Sobre el planteamiento de constituir un fondo especial para el financiamiento compensatorio de las relaciones desfavorables del intercambio, se han insinuado varias ideas en el transcurso del debate general. Sea que opere por retenciones, sea cualquiera otra forma la que se encuentre para su constitución, es evidente que éste es el punto fundamental para buscar resultados positivos en el cambio de estructura que se desea dar al comercio exterior. Por tanto, mi delegación apoyará la cristalización de esta idea. Consideramos que debe ser sólo complementario el financiamiento compensatorio que opera a través del Fondo Monetario Internacional, mejorando y ampliando el sistema con mayor flexibilidad, en vista de la experiencia ya recogida, puesto que en los casos en que ha operado no ha llegado a ser una compensación efectiva y real en el mismo volumen del deterioro; tal es el caso operado con el Brasil.

En cuanto a los términos del intercambio y su relación con la estructura misma del comercio internacional, hay que tener en cuenta que no sólo ellos se deterioran, sino también los factoriales al hacer más necesario cada vez mayor número de horas de trabajo para adquirir los mismos productos importados y consecuentemente aumentando los costos de producción nacional.

Un sistema que debe establecerse es el del financiamiento de exportaciones con carácter mundial y no sólo regional, además para todo tipo de productos sean básicos, intermedios o bienes de capital.

Somos partidarios de establecer una nueva Organización Internacional del Comercio, que haga posible el funcionamiento y operabilidad de las normas y sistemas que acá se acuerden y comprendan todos los aspectos comerciales y no sólo los arancelarios; además, que sea una garantía de un comercio sin discriminaciones de ninguna naturaleza, que tome en cuenta los distintos grados de desarrollo y que haga posible la expansión comercial en las distintas áreas y regiones, cualquiera sea el régimen social y político de los países, dado el carácter universal del comercio.

Los Estados latinoamericanos reunidos en Alta Gracia comprendieron que en esta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo debía tratarse la situación especial de los países mediterráneos. En efecto, en tanto el desarrollo económico y las relaciones internacionales solucionen en definitiva la salida al mar y el acceso a las vías marítimas de los países mediterráneos, de inmediato en todas sus operaciones comerciales debe reconocérseles un tratamiento especial que les garantice un libre tránsito irrestricto y adecuado, en toda circunstancia y para todo tipo de mercaderías e implementos, puesto que la mediterraneidad, con carácter general y no excepcional, es un factor negativo para el desarrollo económico y restringe la actividad económica y política de los países. Hemos escuchado con viva simpatía lo expresado con relación al mismo asunto por las delegaciones de la India y el Afganistán, respaldando a su vez la opinión general que existe sobre este caso especial en esta Conferencia mundial. Mi delegación considera que era indispensable constituir un comité especial de países mediterráneos en esta Conferencia, tal como el constituido ayer en la Quinta Comisión, para en-

carar los problemas de los países mediterráneos del mundo.

Las dos terceras partes de la humanidad, que constituyen el mundo en desarrollo, tienen que soportar una estructura injusta del comercio exterior y contemplan en pleno siglo XX relaciones y resultados neocolonialistas. Los que representamos a los países en vías de desarrollo debemos actuar serena pero firmemente. Como mayoría, debemos reclamar y actuar en forma conjunta en defensa de nuestros intereses comunes. Debemos ser intransigentes y al mismo tiempo con la flexibilidad necesaria para obtener soluciones inmediatas en lo que sabemos con seguridad que se puede lograr, cuando hay voluntad política de hacerlo. Es preciso preparar también las cristalizaciones mediatas pero continuadas, dejando a un lado los eufemismos, las formas diplomáticas que se utilizan muy frecuentemente para evadir soluciones de fondo. Así podrá ser un éxito esta Conferencia en la que la mayoría de los pueblos tiene puesta su atención. De lo contrario, la magnitud de las aspiraciones frustradas en esta asamblea será también la medida de su fracaso y habremos defraudado a esas dos terceras partes de la humanidad.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. JOÃO AUGUSTO DE ARAUJO CASTRO,  
MINISTRO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL,  
en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 24 de marzo de 1964**

[Texto original: inglés]

En nombre de mi país me dirijo a esta histórica reunión con un profundo sentimiento de orgullo y de gran satisfacción.

Este sentimiento de orgullo y de satisfacción dimana del reconocimiento de que hemos recorrido un largo camino desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo, celebrada en 1947 en La Habana, para llegar al logro de las grandes metas de la paz y del bienestar económico y social de la humanidad.

Muchos de los que ahora se hallan presentes en esta sala seguramente recordarán lo mal preparados que se encontraban los países subdesarrollados cuando tuvieron que enfrentarse a las delegaciones de los países industrializados en la Conferencia de La Habana. Entonces, sólo un pequeño número de países tenía conciencia de que lo

que se buscaba en La Habana en aquella ocasión era volver a crear un mundo económico liberal a escala internacional, que había desaparecido definitivamente en medio del caos de la Gran Depresión. Incluso la denominación de la Conferencia de La Habana — sobre Comercio y Empleo — era un indicio del deseo inconsciente de no llegar en dicha reunión a determinar los medios y arbitrios que permitiesen desarrollar a los países subdesarrollados; se trataba más bien de mantener los niveles de empleo en los países industriales, devastados por la crisis económica del decenio que se inició en 1930.

Con excepción de unos pocos documentos producidos por la Sociedad de las Naciones, prácticamente no se distribuyó documentación alguna en la Conferencia de La Habana, en la cual se es-

bozasen o se abordasen los problemas típicos del comercio internacional y del desarrollo económico. El principal objetivo de los documentos presentados a la Conferencia era suprimir las dificultades y resolver los problemas con que tropezaban los países industriales.

La ironía de la historia quiso que los principales países industrializados no ratificasen la Carta de La Habana, dando así a los países subdesarrollados una oportunidad para tratar de resolver sus propios problemas, a su propio riesgo y para proseguir con entusiasmo el estudio de aquellos obstáculos y de las soluciones a esos problemas, sembrando así la semilla de la que habría de germinar la presente reunión. Esta Conferencia es el resultado del fracaso de la Conferencia de La Habana en afrontar adecuadamente los problemas del subdesarrollo económico.

Un apéndice a la Carta de La Habana sobrevivió con facilidad al cuerpo principal que nunca llegó a tener vida. Tal apéndice fue el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Desde 1948 hasta 1954, todos los esfuerzos de los países subdesarrollados se concentraron en la tarea de modificar el Acuerdo del GATT, a fin de darle un mayor alcance que permitiese tomar en consideración situaciones concretas derivadas de los problemas del desarrollo económico. La delegación del Brasil desempeñó un papel importante al incitar a los países industriales a que abandonasen sus posiciones y aceptasen el reto que suponía la redacción de un texto revisado del Acuerdo del GATT. Como muy bien saben ustedes, esto dio lugar a la revisión del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio en 1954. En aquella época, la revisión constituyó un paso hacia adelante que, con el correr de los años, fue aceptado por rutina como un hecho consumado y adoptado por el pensamiento económico de esa época.

Sin embargo, la revisión del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio dejó muchos problemas sin resolver, entre los que figuraban el de las preferencias arancelarias, que se agudizaron con la creación de ciertas agrupaciones económicas que a las preferencias ya aceptadas e institucionalizadas en el GATT agregaron otras nuevas.

No me propongo enumerar ahora las ventajas ni las desventajas del GATT. La delegación de Brasil en el GATT y en otras conferencias ha expuesto siempre con franqueza los defectos congénitos y los pecados inherentes al Acuerdo General. El hecho es que, con el correr de los años, otros países además del Brasil adquirieron una clara conciencia de los problemas todavía pendientes. La convocatoria de la Conferencia de El Cairo en 1962 fue iniciativa de los países subdesarrollados. Vista con gran

recelo y reserva por los países industriales, en la sesión de clausura dicha Conferencia formuló la Declaración de El Cairo, documento en el cual estos mismos países industriales se vieron obligados a reconocer todos los elementos de sensatez y de conducta moderada. Para ellos constituyó una sorpresa el que países que en muchos casos emergían del colonialismo a la vida independiente pudiesen llegar a elaborar tal documento en un lapso no mayor de cinco días. Abdel Moneim Kaissouni, Ministro de la República Árabe Unida, que es ahora Presidente de la Conferencia, fue el alma de la Conferencia de El Cairo de 1962. A este respecto, deseo expresarle mi más sincera felicitación por su elección, acogida con gran satisfacción por sus amigos y admiradores. Mi delegación confía en que su acción y su prudencia conducirán nuestros debates a una feliz conclusión. Muchos de los amigos aquí presentes se hallaban también en la reunión de El Cairo y pueden dar testimonio de lo difícil que fue conseguir elaborar en tan breve plazo la Declaración de El Cairo, tal como se la dio a conocer al mundo.

Después de la Conferencia de El Cairo, el siguiente paso fue el decimoséptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En él, los países en desarrollo desempeñaron un papel decisivo para la convocatoria de la actual Conferencia, pese al hecho de que algunos de los países industriales que se opusieron a ella, arguyendo que era superflua y que carecía de utilidad. Dichos países afirmaban que las normas e instrumentos del comercio internacional ya existentes podían muy bien seguir satisfaciendo las reivindicaciones de los países subdesarrollados.

Posteriormente, en la primera reunión de la Comisión Preparatoria, en Nueva York, y en la segunda reunión de la misma Comisión, celebrada en Ginebra, la delegación del Brasil se unió a las delegaciones de otros países en desarrollo en la tarea de elaborar un programa completo para nuestras deliberaciones y para identificar, en la forma más clara posible, los problemas relativos al comercio y al desarrollo. También se firmó en Ginebra la Declaración de los representantes de los países en desarrollo, apoyada más tarde por todos los países en desarrollo presentes en el decimotercero período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El objetivo que persigo al recordar este largo encadenamiento de acontecimientos es señalar lo más claramente posible que esta Conferencia no constituye un acontecimiento aislado, sino un hito de un proceso histórico en el curso del cual la conciencia de los países subdesarrollados se ve más y más acorde con la idea de solucionar sus problemas por sus propios medios, dando así a esas so-

luciones un carácter de autenticidad que no podría ser importado del exterior.

Por vez primera en la historia de las conferencias económicas, las naciones subdesarrolladas se presentan aquí formando un solo frente. Actualmente, sabemos mejor que en el pasado cómo evaluar y definir nuestros problemas en la medida en que ellos son resultado del problema principal del desarrollo económico. Para conseguir el desarrollo económico *per capita* necesitamos exportar mayores cantidades de nuestros productos; diversificar nuestro comercio mediante la exportación de nuevos productos, especialmente productos manufacturados y semimanufacturados; necesitamos tener acceso a los mercados; necesitamos también adaptar nuestras instituciones a las metas de un mercado interno ampliado; necesitamos unirnos regionalmente en forma tal que el comercio entre los países subdesarrollados aumente, y, lo que es no menos importante, necesitamos obtener de los países industriales recursos financieros en condiciones a largo plazo que nos sean accesibles. Las fluctuaciones a corto plazo de los precios de los productos primarios deben también amortiguarse; deben incrementarse los ingresos provenientes de las exportaciones a un ritmo adecuado que permita satisfacer las necesidades del crecimiento, tal como el establecido entre los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; finalmente, el problema siempre presente del deterioro de la relación de intercambio entre los productos primarios exportados y los productos manufacturados importados por los países subdesarrollados debe abordarse resueltamente y no ocultarlo bajo la alfombra como si fuera algo de que debiéramos avergonzarnos.

¿Qué esperamos de esta Conferencia? ¿Qué esperamos conseguir en esta reunión de los más autorizados forjadores de la política comercial de nuestras naciones, grandes y pequeñas, ricas y pobres? Mi Gobierno tiene la firme convicción de que aquí, en Ginebra, en esta ocasión, debe iniciarse una nueva era en el campo de las relaciones comerciales internacionales. También nos damos cuenta del hecho de que los países subdesarrollados por sí solos no podrían iniciar esta era. A pesar de que en la actualidad somos capaces de exponer con vigor nuestros problemas, de proponer soluciones adecuadas a estos problemas, y no tan sólo de pedir soluciones, los países industrializados deben hacer frente al reto que se les plantea actualmente y dejar de esforzarse por aumentar en todo momento sus ventajas comerciales. Las naciones que actualmente se consideran portaestandartes de la cultura y de la civilización deben ahora escuchar no sólo la súplica de 2 000 millones de seres humanos que buscan niveles de vida decentes, sino también escuchar a los países que, aunque económicamente

subdesarrollados, son capaces de presentarse a esta Conferencia no con una petición de ayuda, sino con un catálogo de medidas para resolver los problemas del desarrollo económico y social que atañen al conjunto de la humanidad.

En nuestra marcha hacia la independencia económica, Ginebra debe destacarse como el lugar histórico en donde los países industriales respondieron por fin al reto que se les lanzaba. Ya no se ha de considerar por más tiempo a Ginebra como el lugar en donde procuramos demostrar que es inicuo dar igualdad de trato a los que están en condiciones de desigualdad. Este fue nuestro lema en 1954, cuando se trató de la revisión del GATT. Muchos de nosotros recordamos que cuando mi país acometió su reforma arancelaria tuvo que pedir por caridad que no se le hiciera pagar cada concesión "ojo por ojo y diente por diente". Parece increíble que aquí en Ginebra, diez años después de haber lanzado ese lema, tengamos todavía que volver a suplicar, ya no en nombre de la caridad, sino en nombre de la justicia, que las preferencias se extiendan sin exigir reciprocidad, cuando se trate de las relaciones entre países industriales y países en desarrollo. Aquí, en Ginebra, hemos de poner punto final a ese absurdo "toma y daca".

La conciencia que tenemos del carácter trágico de nuestra situación nos ha dado ánimos para no cejar en nuestros esfuerzos de coordinación dentro del grupo de países de la América Latina y del grupo más amplio que forman los países en desarrollo del planeta. En la América Latina esos esfuerzos nos han llevado a una preparación larga y cuidadosa, tanto al nivel técnico como al nivel político. La Carta de Alta Gracia, resultado final de nuestros esfuerzos conjuntos, sintetiza todas las legítimas reivindicaciones de los países de América Latina en la esfera del comercio internacional.

Como se afirma en la Declaración preliminar de la Carta, la América Latina no viene a esta Conferencia con dogmas ni prejuicios, sino con una evolución cuidadosa y objetiva de sus problemas y de las diferentes posibilidades de solución. Por consiguiente, aunque nos atenemos estrictamente a nuestro objetivo de transformar el comercio internacional en un instrumento para fomentar el bienestar de las naciones, estamos dispuestos a dar muestras de una cierta flexibilidad en el estudio y la aceptación eventual de las propuestas que puedan resultar compatibles con el logro de ese objetivo.

Reconociendo la importancia de ese documento y mucho de lo que en él se dice se aplica no sólo a la América Latina, sino también a todos los países en desarrollo, el Brasil tiene la firme determinación de acatar los principios y las conclusiones que en él se formulan. Tenemos la certeza de que

todos los países en desarrollo del mundo pueden también acatar esos principios; del mismo modo, estamos seguros de que si de esta Conferencia emerge un documento semejante, con carácter de declaración política y económica unánime de los países subdesarrollados, los países industriales difícilmente podrán, sin sacrificar su prestigio moral, hacer caso omiso de ese impresionante conjunto de normas, principios y directrices destinados a establecer un orden nuevo en el comercio internacional.

En esta ocasión nos parece oportuno proclamar abiertamente nuestro orgullo y nuestra inmensa satisfacción por todo lo que hemos podido realizar hasta ahora. Nuestras reuniones de El Cairo, Nueva York, Santiago, São Paulo, Manila, Brasilia, Teherán, Alta Gracia, Addis Abeba y Niamey, nos han permitido convocar esta Conferencia.

Así, pues, esta Conferencia es nuestra, es la Conferencia de los países en desarrollo. Es nuestra porque sabemos que no podía por menos de celebrarse, aunque los países desarrollados pretendieran que era inoportuna, improcedente e innecesaria. Esta Conferencia es nuestra obra, porque al esforzarnos por llevarla a cabo, hemos logrado concentrar nuestros esfuerzos para formular los problemas de manera objetiva, de modo que sirvan de punto de apoyo a nuestros esfuerzos en pro de la emancipación económica, independientemente de que los países desarrollados reconozcan o no el significado del reto. Porque esta Conferencia es obra nuestra, después de terminada, seremos más sabios y estaremos más firmemente convencidos de la justicia de nuestros esfuerzos en pro de una acción coordinada para eliminar de la faz de la tierra la miseria y la necesidad.

Si esta Conferencia pudo reunirse gracias a nuestra voluntad política, debemos asegurarnos de que esa voluntad política estará siempre presente en nuestras deliberaciones, garantizando así por su proyección en el futuro la continuación de nuestro empeño actual. Consideramos que tal ha de ser el objetivo primordial y principal de la Conferencia. Creemos, además, que sólo animados por ese espíritu y estimulados por nuestras acciones pasadas, sabremos mantenernos unidos y, por consiguiente, fortalecernos en nuestra marcha hacia resultados mayores, que proporcionarán a nuestros pueblos los beneficios del desarrollo merced al establecimiento de un orden nuevo en el comercio internacional.

Aquí, en Ginebra, debemos adoptar medidas prácticas y concretas que tengan en cuenta, a corto plazo, los apremiantes problemas de los países en desarrollo. Pero también tenemos que establecer las directrices operacionales, basadas en principios justos, que en un futuro próximo transformarán el comercio internacional en un instrumento eficaz para fomentar el desarrollo de esos países. Con tal fin

las declaraciones de buena voluntad y el reconocimiento retórico de nuestra situación serían una pérdida de tiempo. Lo que se necesita realmente es llegar a compromisos y decisiones obligatorias, y no sólo expresar unas buenas intenciones que jamás dan por resultado procedimientos bien definidos, plazos para el cumplimiento de las medidas adoptadas ni disposiciones institucionales adecuadas para asegurar el progreso de nuestra labor.

Si la Conferencia de Ginebra, al igual que la Conferencia de La Habana, resultara ser un fracaso y sólo fuera el punto de partida de tímidas tentativas que, durante los años venideros, nos ocuparan en conferencias y reuniones, las fuerzas sociales irremediables llevarán, sin duda alguna, a los países en desarrollo a formas de desarrollo introspectivas, tales como la inflación interna y la devaluación externa, que, de seguro, arrastrarían al mundo a la misma situación caótica que imperaba antes de la segunda guerra mundial, agravada aún más por el hecho de que la población mundial es casi tres veces superior a la de la década de 1930, así como por el hecho de que los adelantos tecnológicos, en los países industriales, han producido instrumentos de destrucción y han elevado el nivel de vida a alturas nunca alcanzadas en la historia del mundo.

La responsabilidad principal por el mejoramiento del nivel de vida de los pueblos de los países en desarrollo recae sobre nuestros gobiernos, que no tratan de esquivar su responsabilidad cuando piden que se establezca un sistema más equitativo para la distribución de los beneficios del comercio internacional. En esta Conferencia todos hemos procurado acelerar el logro de la seguridad económica colectiva, que permitirá a los países en desarrollo ejercer plenamente su derecho al desarrollo.

Si hasta hoy esos derechos nos han sido denegados en la práctica, ello se debe, en gran parte, a las acciones y omisiones de los países desarrollados. Sin embargo, la conciencia política de este mundo ha traído consigo una sensibilidad popular tan aguda que es indispensable que los gobiernos y los pueblos de los países desarrollados se unan a nosotros en esta empresa común que redundará en beneficio de toda la humanidad. Esto ha de hacerse en interés de la justicia y en interés de la paz que todos pretendemos amar y estar resueltos a preservar.

En el curso del decimotercero período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mi delegación tuvo oportunidad de identificar un veto invisible del que a menudo hacen uso las grandes Potencias para oponerse a la voluntad y a los deseos de las naciones pequeñas y medianas, que constituyen la gran mayoría en las asambleas internacionales. Ese veto, que puede ser más perjudicial que el llamado principio de la unanimidad, que se



aplica en el Consejo de Seguridad en las cuestiones que atañen a la paz y a la seguridad, no sólo puede impedir la adopción de ciertas decisiones o resoluciones, sino que, como ocurre con mayor frecuencia, puede impedir el cumplimiento de las resoluciones aprobadas. Esperamos sinceramente que esta vez no prevalecerá ese veto invisible y, más aún, hemos de estar resueltos a que no prevalezca.

No obstante, el mero hecho de que se celebre esta Conferencia es prueba de que el mundo cambia, y de que cambia para mejorar. Tengamos el acierto de no oponernos a los vientos del cambio y tengamos gran cuidado de no eludir el gran problema de nuestro tiempo: construir un mundo que guarde relación con nuestras responsabilidades y nuestra fe en la justicia y en la dignidad del hombre.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. IVAN BOUDINOV,  
MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Y JEFE DE LA  
DELEGACION DE LA REPUBLICA POPULAR DE BULGARIA,**

en la 17a. sesión plenaria, celebrada el 3 de abril de 1964

[Texto original: francés]

Cuando, el 8 de diciembre de 1962, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió convocar a una conferencia mundial sobre comercio internacional y desarrollo, la mayoría de los países acogió la decisión con entusiasmo, y con la esperanza de que esta iniciativa contribuyera en amplia medida a la eliminación o, por lo menos, a la reducción decisiva de los obstáculos que se alzan en el camino de la cooperación económica internacional, del progreso y de la paz.

Al Sr. Kaissouni le cabe el honor de dirigir la labor de la asamblea más representativa de toda la historia del comercio internacional, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que reúne a más de 120 países. La delegación búlgara tiene el gran placer de unir sus parabienes a los que ya le han sido expresados con motivo de su elección unánime y le desea éxito en el cumplimiento de función de tal alta responsabilidad.

Queremos expresar, al mismo tiempo, nuestra satisfacción por la labor útil y fructífera de la Comisión Preparatoria y por la magnífica labor del Secretario General de la Conferencia, Sr. Prebisch, cuyo informe facilita sumamente nuestra tarea.

El sentido común y el deber que tenemos para con el futuro de la humanidad exigen de todos nosotros y, asimismo, de las Naciones Unidas, que aumentemos sin cesar nuestros esfuerzos por mejorar y ampliar la cooperación económica de los países y, sobre esta base, el desarrollo del comercio mundial. Las materias de que se ocupa la Conferencia y la universalidad e indivisibilidad del comercio mundial requieren imperiosamente la participación de todos los Estados en nuestras tareas. Por ello, nuestra de-

legación no puede menos de lamentar que algunos países como la República Democrática Alemana, que mantiene relaciones comerciales con más de 110 países y ocupa el décimo lugar en los intercambios mundiales; la República Popular de China, cuyo comercio data de hace milenios, así como la República Democrática de Viet-Nam y la República Popular Democrática de Corea, que también mantienen relaciones comerciales importantes y cada vez más amplias, no hayan podido, por razones puramente formales, ocupar el puesto que legítimamente les corresponde en esta Conferencia de alcance histórico. Situación tanto más extraña cuanto que uno de los objetivos principales de nuestra Conferencia es, precisamente, la eliminación de toda clase de discriminaciones en el ámbito del comercio internacional.

En su discurso de apertura, el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, ha puesto de relieve que "la Conferencia fue concebida como un instrumento de acción" y que "se espera que eche los cimientos y allane el camino para una nueva política comercial en pro del desarrollo, y que defina los órganos que requerirá la ejecución de esta política". U Thant tiene plena razón de destacar este aspecto de inauguración de una nueva política comercial y creación de una organización internacional correspondiente, pues éstos son, precisamente, los objetivos de la Conferencia. Pero esto exige el establecimiento de relaciones económicas sólidas y equitativas entre los países en desarrollo y los países industrializados, así como la consolidación y expansión de los vínculos comerciales entre el Este y el Oeste. Exige, igualmente, que la Conferencia

trate de los problemas relativos a la supresión de toda clase de discriminaciones, de todas las restricciones al comercio, transportes, financiación y créditos, así como sobre la inadmisibilidad en el futuro de todo método de presión económica encaminado a obtener ventajas políticas y económicas.

Es lamentable que en nuestra época, la segunda mitad del siglo XX, seamos todavía testigos de procedimientos como, por ejemplo, el bloqueo económico.

Es conocida la historia del bloqueo económico con fines políticos. No faltan ejemplos a lo largo de los siglos; hay tantos que no se sabe cuál escoger como ejemplo. Todo el mundo conoce sus resultados. El bloqueo del continente a principios del siglo XIX obligó primeramente a Francia, y luego a toda Europa, a producir por sí mismas, o a sustituirlos, los productos de que carecían. El ejemplo más destacado es el fracaso total del bloqueo imperialista del primer Estado socialista, la Rusia soviética, nacida de la gran revolución de octubre de 1917. De todos es perfectamente conocido el resultado. Y así acabarán, sin duda alguna, todas las maniobras que contra la República de Cuba realizan en la actualidad algunos países que, por otra parte, se declaran partidarios del libre intercambio. Como ha manifestado con toda justicia el representante de Cuba, Sr. Ernesto Guevara, Cuba existe, Cuba se desarrolla, Cuba amplía sus relaciones económicas y comerciales a pesar de la mala voluntad de algunos de sus vecinos y, sobre todo, de los Estados Unidos. La delegación búlgara tiene la absoluta seguridad del fracaso de acciones semejantes y de una política que más se basa en el mito que en la realidad, pues carecen de sentido práctico y sensatez. No podemos menos de destacar que acciones tales están, por otra parte, en flagrante contradicción con el espíritu de nuestra Conferencia.

La práctica nos muestra que la creación de bloques comerciales cerrados en Europa es otro obstáculo para el desarrollo del comercio internacional. El acuerdo sobre el Mercado Común, que elimina de manera sistemática los derechos de aduana entre los seis países miembros de ese mercado, prevé el establecimiento de un arancel aduanero común por lo que respecta a terceros países. De esta manera los países del Mercado Común acabarán por constituir un bloque que se extenderá a un vasto territorio económico de carácter autárquico. Semejante política representa una fuente de fricciones y conflictos económicos y políticos. Abre camino al establecimiento de nuevos bloques como instrumentos de defensa contra penetraciones de orden económico, financiero y político. Por otra parte, conocemos perfectamente la reacción algunos países y regiones contra esa política.

A juicio de la delegación búlgara, es oportuno destacar que el mercado mundial no debe ser fragmentado ni parcialmente cerrado. Por el contrario, todos los países han de tener, sin excepción alguna, amplio acceso, sin obstáculos de ninguna clase, a los mercados de los demás países.

El trato de igualdad es condición importante para las relaciones comerciales normales, para la ampliación de la división internacional del trabajo, para la cooperación económica internacional.

En esta tribuna algunos delegados han hablado de "la alianza entre la razón y la generosidad". Sin embargo, la historia del comercio nos muestra que ha prevalecido más bien el principio contrario. Ejemplo inequívoco de la estrangulación de aquel principio es el secular comercio desigual entre las antiguas colonias y sus metrópolis. Las consecuencias de este estado de cosas han sido puestas de relieve en el informe del Sr. Prebisch y no necesitan comentario.

La teoría de la pretendida desigualdad económica natural entre los distintos países del mundo, que mantienen algunos economistas occidentales, es perfectamente conocida. Este criterio anticientífico pretende hacernos creer que el desarrollo económico es un fenómeno que crece proporcionalmente a sí mismo, es decir, "quien tiene ventaja gozará de más ventaja". La historia del desarrollo económico actual, y muy especialmente del desarrollo de los países socialistas, desmiente esa teoría y demuestra su inconsistencia.

Nuestro país ofrece un ejemplo notorio de la posibilidad de que un país agrícola atrasado pueda transformarse en un país industrial y agrícola en plazo relativamente breve y superar considerablemente en desarrollo a algunos países de análoga potencia económica, siempre que adopte un sistema económico y social que le garantice un desarrollo ilimitado de las fuerzas de producción y un impulso rápido de la economía. Gracias a la cooperación económica, científica y técnica con los demás países socialistas y en especial con la Unión Soviética, Bulgaria ha aumentado en 1963 su producción industrial unas 17 veces en relación con el año 1939. En la actualidad nuestra industria produce en 18 días lo que producía durante todo el año 1939. Se han creado y desarrollado ramas industriales tan importantes como la siderurgia, la construcción mecánica, la metalurgia no ferrosa, la industria química, etc.

Estas transformaciones económicas se deben, en primer lugar, al trabajo constante del pueblo búlgaro, apoyado en los propios recursos del país, en la división socialista del trabajo, en la especialización y la cooperación y en la asistencia mutua dentro del Consejo de asistencia económica mutua. Ello

permite a nuestro país desarrollar cada vez más sus relaciones económicas con el extranjero y aumentar en medida cada vez más amplia su comercio con los países en desarrollo.

El estado actual del comercio mundial nos muestra ampliamente que en condiciones económicas desiguales y sobre todo bajo el imperio de los monopolios, "el libre juego de las fuerzas económicas" no podría garantizar un comercio igual y mutuamente ventajoso. La solución de este problema está en la adopción de unos principios de política comercial de desarrollo, basados en la ampliación constante de las relaciones económicas internacionales y de los vínculos comerciales entre el Este y el Oeste, lo que a su vez contribuirá a consolidar sobre una base racional la división internacional del trabajo. Permítaseme que, a este propósito, recuerde la declaración del Consejo de Asistencia Económica Mutua, de junio de 1962: "La división socialista internacional del trabajo tiene en cuenta la división mundial del trabajo. Al fomentar los vínculos económicos con todos los países del mundo, los países socialistas robustecen la base material de la coexistencia pacífica de los dos sistemas económico-sociales mundiales".

El informe del Secretario General de la Conferencia, Sr. Prebisch, señala que se abre camino la tendencia a una relativa reducción del ritmo de las exportaciones de los países socialistas con destino a los países capitalistas industrializados, en relación con el ritmo de desarrollo del comercio entre los propios países socialistas y los intercambios de estos últimos con los países en desarrollo.

En el período de 1955 a 1962 la tasa de crecimiento anual de las exportaciones de los países socialistas fue del 9,7 por 100. Para los países capitalistas desarrollados fue del 9,3 por 100, y para los países en desarrollo casi del 24 por 100. En ese mismo período la tasa de crecimiento anual de las exportaciones de los países en desarrollo a los países capitalistas desarrollados apenas llegó al 2,9 por 100 y la de las exportaciones a los países socialistas casi al 18 por 100.

Por inverosímil que ello nos pueda parecer, a pesar de que crece sin cesar la producción industrial de los países socialistas y su potencial de importación y de exportación, la tasa de crecimiento del comercio entre el Este y el Oeste disminuye en general. Ese estado de cosas es el resultado de una política de discriminación, de embargo, de restricciones y de obstáculos artificiales, de barreras arancelarias, etc., que no sólo ha conducido a una desorganización de las relaciones económicas internacionales, sino que también crea desproporciones en la economía mundial.

La política comercial fundada en la desigualdad de los derechos es extraña a los países socialistas. La política no equitativa es precisamente la que crea déficit permanentes en las balanzas comerciales y de pagos de los países en desarrollo, lo que no les permite mantener un proceso ininterrumpido de reproducción social amplia ni asegurar a su población un nivel de vida adecuado. En la etapa actual, la estabilización y el establecimiento de precios equitativos para las materias primas es de importancia considerable para mejorar la balanza de esos países. El cambio de esos precios debe efectuarse en favor de los países de producción primaria y no de los monopolios.

Las relaciones económicas y comerciales de la República Popular de Bulgaria con todos los países se basan en el respeto de la soberanía del Estado, en la igualdad de derechos y el interés recíproco, en la no intromisión en los asuntos internos. La República Popular de Bulgaria rechaza y no practica cualquier clase de discriminación. Como ha declarado últimamente el Primer Ministro de la República Popular de Bulgaria, Todor Jivkov: "... Bulgaria hace todo lo posible, y adopta las medidas necesarias, para desarrollar aún más su comercio y su cooperación económica, a base de ventajas recíprocas, con todos los países y, sobre todo, con sus vecinos. Somos partidarios del fomento de las relaciones comerciales útiles a nuestro país y a los sectores de negocios de los países capitalistas, tales como Italia, Francia, Gran Bretaña, etc. Aumentaremos todavía más nuestras relaciones económicas y comerciales con los países recientemente liberados, y nos adaptaremos a sus posibilidades e intereses económicos contribuyendo a la consolidación de su economía nacional". Nuestro país mantiene relaciones comerciales con más de 90 países. Los intercambios comerciales de la República Popular de Bulgaria indican un progreso continuo y han alcanzado en 1962 la cifra de 1 700 millones de dólares.

En 1970, nuestro país proyecta aumentar los intercambios comerciales unas tres veces con relación a 1960. El comercio de nuestro país con los países en desarrollo tiene un ritmo de crecimiento particularmente rápido; por ello, los intercambios comerciales de la República Popular de Bulgaria con esos países han aumentado ocho veces con relación a 1955.

El carácter planificado de nuestra economía socialista permite un aumento anual de los intercambios comerciales con todos los países. Nuestro país está dispuesto a concluir acuerdos comerciales o contratos a largo plazo con los países en desarrollo y a aumentar la compra de materias primas, de artículos semiacabados y de otros productos. Ello exi-

ge, como es lógico, un aumento correspondiente de las exportaciones de nuestro país a esos países.

Aparte la eliminación de las barreras económicas y políticas, los instrumentos del comercio exterior y, en particular, los acuerdos comerciales, las medidas que tienden a mejorar la estructura de las mercancías y de las exportaciones de los países en desarrollo, la mejora del comercio invisible, del transporte, los seguros y el turismo desempeñan un papel importante para el robustecimiento y desarrollo de las relaciones comerciales entre los Estados y para la ampliación de los mercados mundiales.

La delegación de Bulgaria hace suya la propuesta del representante de la Unión Soviética encaminada a que se vuelva examinar y a que se aumente la eficacia de los acuerdos internacionales de estabilización en vigor, y a concluir nuevos acuerdos en esa esfera con la participación de todos los exportadores y consumidores de un determinado producto, a fin de asegurar un crecimiento constante de los intercambios comerciales de esos países a un nivel de precios equitativo desde el punto de vista económico. Sobre esa base, entre otras cosas, se podría eliminar, o por lo menos reducir, la influencia de las fluctuaciones de los precios de esas mercancías sobre la economía de los países en desarrollo y establecer un equilibrio entre la oferta y la demanda.

La Conferencia debería también adoptar medidas y decisiones relativas a la reducción del déficit de la balanza de pagos de los países en desarrollo en lo que se refiere al comercio invisible, especialmente a los fletes marítimos, los seguros, etc.

Habría que examinar el problema de la ayuda en la esfera económica, científica y técnica, dentro de ese orden de ideas. Nuestro país no está en condiciones de conceder créditos importantes a los países en desarrollo, por razones evidentes. Tenemos todavía que resolver toda una serie de problemas, ligados a la reorganización de nuestra economía. No obstante, prestamos a varios países en desarrollo ayuda en la esfera de la ciencia y la técnica; les entregamos bienes de capital, concediéndoles facilidades de pagos escalonados, así como la ventaja de reembolsarnos mediante la exportación de sus productos; les ayudamos a formar sus especialistas, etc. En la actualidad, más de 1 200 especialistas búlgaros (agrónomos, ingenieros, arquitectos, médicos, etc.) trabajan en unos quince países de Africa, Asia y América Latina, prestando su modesta contribución al desarrollo económico y técnico acelerado de varios países en desarrollo.

La ayuda que nuestro país, así como los demás países socialistas, presta a los países en desarrollo

aspira al progreso de las distintas ramas de la economía de esos países, lo que les ayudaría a crear las condiciones necesarias para edificar su propia base industrial y diversificar su economía.

La normalización de las relaciones económicas entre los diferentes países, la supresión de toda medida discriminatoria, así como de los obstáculos y barreras en la esfera del comercio, contribuirían, sin ninguna duda, a robustecer la confianza entre los países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes y crearía una atmósfera propicia a la comprensión y a la realización de un acuerdo sobre el desarme general y completo. A su vez, tal acuerdo contribuiría al desarrollo armónico de la cooperación económica internacional y del comercio mundial. Nuestra Conferencia podría contribuir precisamente de esa manera a la lucha universal por establecer una paz duradera en la tierra y asegurar un porvenir mejor a los pueblos del mundo entero.

La necesidad de una nueva política comercial internacional, y por lo tanto, de una nueva división internacional del trabajo, ponen de manifiesto la urgente importancia de resolver los problemas relativos a la organización y el funcionamiento del comercio internacional actual. En la etapa actual de desarrollo de la economía mundial, el comercio internacional no puede contentarse con las formas institucionales existentes.

La estructura actual del comercio internacional entre los países capitalistas desarrollados y los países en vías de desarrollo corresponde esencialmente a lo que las metrópolis coloniales quisieron que fuera. El resultado está a la vista. Si los países en desarrollo no progresan al ritmo que desearían, esto se debe principalmente a la relación de desigualdad que han heredado del régimen colonial. La división secular del trabajo, basada en el cambio de productos primarios por productos manufacturados, es la principal causante del atraso económico de estos países.

La nueva política comercial y la nueva división internacional del trabajo exigen imperiosamente una estructura nueva del comercio internacional, una nueva forma de organizarlo.

El pasado no puede ni debe imponer su veto al porvenir. No se puede y no se debe hipotecar este porvenir en favor de fórmulas anticuadas y caducas tras de las cuales se ocultan intereses egoístas.

Se ha hablado mucho, incluso se ha hablado demasiado, del GATT. Dejando de lado todo lo que ya se ha dicho y repetido, bastaría con poner de relieve el hecho siguiente: el GATT existe desde hace quince años, sin que las divergencias existentes en su seno hayan cesado jamás; las barreras

de aranceles aduaneros siguen presentes, las discriminaciones aumentan, el proteccionismo se agrava y las organizaciones regionales cerradas de carácter autárquico se multiplican.

Tal ha sido el resultado de los quince años de actividad de esta organización, que algunos delegados nos recomiendan como modelo para nuestra futura organización internacional del comercio.

Creemos que los países en desarrollo no deberían hacerse ilusiones en cuanto al papel y las posibilidades del GATT para facilitar una solución a los problemas de su desarrollo y de su comercio internacional.

Al analizar la actividad del GATT, el Sr. Prebisch ha señalado en su informe que, en dicha institución, "la observación de esas reglas y principios no siempre ha sido estricta; y aunque su texto parezca respetarse en ciertos casos, se ha vulnerado el espíritu que los había dictado". He aquí por qué podría afirmarse con justicia que en lo que se refiere a las actividades del GATT no se puede emitir un juicio basado en las disposiciones reglamentarias del Acuerdo, sino en la política de esta institución y las medidas que ha puesto en práctica. La comprobación de este hecho nos demuestra hasta qué punto ha aumentado la necesidad de crear una nueva organización comercial internacional. Se trata de un proceso económico objetivo, que nos haría progresar no sólo hacia una internalización cada vez más acusada de las fuerzas productoras, sino también hacia una universalidad más completa del comercio internacional.

Todas estas consideraciones nos llevan a la conclusión de que el GATT y las demás organizaciones análogas no pueden servir de base para el nuevo organismo. Por otra parte, aquí nos hemos reunido para buscar nuevos caminos y soluciones nuevas. En la hora presente las exigencias de las tendencias objetivas del desarrollo son diferentes. Los cambios experimentados por las fuerzas que mueven el mercado internacional y por su ritmo exigen actualmente no sólo el establecimiento de un nuevo orden en las relaciones económicas internacionales, sino también la creación de una organización que pueda garantizar la aplicación equitativa de los principios de una política comercial internacional de desarrollo.

El proyecto de resolución sobre los principios que rigen las relaciones comerciales internacionales y las políticas comerciales, presentado por las delegaciones de Polonia, la Unión Soviética y Checoslovaquia en el tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria, y la Declaración conjunta de los 75 países en desarrollo, aprobada en el decimotavo período de sesiones de la Asamblea General de

las Naciones Unidas, son dos documentos que, en opinión de nuestra delegación, contienen las premisas esenciales cuya aceptación por parte de nuestra Conferencia abrirá de un modo efectivo una página nueva en la historia de las relaciones internacionales del comercio.

La piedra angular de estas nuevas relaciones debe ser y será el reconocimiento, no como una ficción jurídica sino como una realidad, de la igualdad de todos los países (grandes y pequeños, desarrollados y en desarrollo, con sistemas sociales de un tipo u otro) en las relaciones económicas y comerciales internacionales.

Dentro de este orden de ideas, resulta más que necesario eliminar todas las preferencias concedidas a los países desarrollados por los países en desarrollo, y que son secuelas del régimen colonialista. Al mismo tiempo es preciso reconocer algunas preferencias en favor de los países en desarrollo.

En el proyecto de resolución se enumeran de manera detallada las medidas que nuestra Conferencia debe adoptar para poner en vigor estos principios.

La delegación búlgara espera que, con el esfuerzo común de los representantes de todos los países que participan en esta Conferencia, podremos llegar a aprobar tales principios que a la larga, no debemos dudar de ello, se convertirán en una nueva gran carta de las relaciones internacionales.

Partiendo de estas consideraciones, la delegación búlgara apoya la propuesta de Polonia, de la Unión Soviética y de Checoslovaquia referente a la constitución, bajo la égida de las Naciones Unidas, de una organización comercial internacional. Esta organización, internacional y universal por su carácter y su envergadura, debería estudiar todos los problemas del comercio mundial, elaborar propuestas constructivas y adoptar medidas con miras a su aplicación; debería también asegurar la ejecución de sus decisiones y recomendaciones. Una organización de este tipo, eficaz y activa, correspondería a las necesidades de todos los países, con independencia de sus sistemas sociales y de su nivel de desarrollo económico.

Esta organización del comercio internacional no podría evidentemente tener por misión planificar las importaciones y las exportaciones a escala mundial, sino que más bien tendría por finalidad suprimir todos los obstáculos económicos y políticos que dificultan los intercambios comerciales internacionales. También sería su objetivo abrir posibilidades más amplias en favor de la cooperación económica internacional del progreso y de la paz.

Séame permitido, para concluir mi exposición, reiterar que la decisión de la Asamblea General de

las Naciones Unidas, por la cual fue convocada esta Conferencia, ha sido acogida con alegría y ha hecho nacer una gran esperanza entre los pueblos.

Los pueblos han enviado a la Conferencia a sus representantes más responsables y competentes, con el fin de que estas esperanzas se transformen en realidad.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. TOUCH-KIM,  
MINISTRO DE COMERCIO Y JEFE DE LA DELEGACION DE CAMBOYA,  
en la 13a. sesión plenaria, celebrado el 1° de abril de 1964**

[Texto original: francés]

Al hacer uso de la palabra en nombre de la delegación de Camboya, deseo asociarme a los eminentes oradores que me han precedido en esta tribuna para expresar al Sr. Kaissouni mis más calurosas felicitaciones por su mericidísima elección a la Presidencia de esta Conferencia mundial sobre Comercio a la que concede mi país singular importancia.

Al tomar la iniciativa para organizar la Conferencia internacional sobre Comercio y Desarrollo en una época de tantas decepciones, las Naciones Unidas han manifestado inequívocamente su deseo de ser árbitro de los grandes problemas internacionales, así como su determinación de cumplir con su elevada misión para el mantenimiento de la paz en el mundo, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Por mi conducto, la delegación de Camboya expresa su honda satisfacción al poder participar en esta primera reunión, de alto alcance político y humanitario, cuyo objeto es organizar armoniosamente los intercambios comerciales internacionales, de manera que se pueda cegar el abismo que separa a los pueblos de los países en desarrollo de los pueblos de los países desarrollados.

Con todo, deplora la ausencia de la República Popular de China que, con sus 700 millones de habitantes y su enorme progreso económico, desempeña un papel de extrema importancia en el comercio mundial de nuestros días. Las Naciones Unidas deberán revisar lo más pronto posible su actitud hacia esa nación que es la más poblada de la tierra, pues no podrán evitar lo inevitable.

La delegación de Camboya ha visto con el más vivo interés los temas que figuran en el programa

La delegación búlgara cree que se dan en la actualidad todas las condiciones necesarias para que la Conferencia justifique estas esperanzas y, por medio de decisiones coordinadas, ponga fin al pasado y señale el punto de partida de una política internacional verdaderamente nueva en el campo del comercio y el desarrollo.

de la Conferencia. Espera sinceramente que del examen de estos temas surjan fórmulas, reglas fundamentales de los intercambios internacionales, adaptadas al momento actual y cuya aplicación permita la distribución equitativa en todo el mundo de las riquezas acumuladas como resultado de los esfuerzos comunes de todos los hombres de toda condición, de todas las razas y de todas las creencias.

Mi delegación aportará toda su buena voluntad a la búsqueda de esas soluciones por estar persuadida de que el intercambio comercial internacional, si se comprende y organiza bien, puede llegar a ser un eficaz instrumento del desarrollo económico, así como un poderoso factor de estabilidad y seguridad en el mundo.

A fin de no hacer perder tiempo a esta Asamblea, no pronunciaré un discurso académico. Me permitiré insistir solamente en los dos puntos siguientes que estimo fundamentales:

1. Deben ser revisadas, cueste lo que cueste, las relaciones comerciales internacionales, a fin de permitir a los países en desarrollo, si no alcanzar el nivel de los países ricos y desarrollados, cuando menos disminuir las disparidades que actualmente existen y que, si no se les pone remedio, se irían acentuando irremisiblemente y a la larga serían causa de discordia entre los pueblos, de descontento general y de inestabilidad mundial.

El porvenir económico del mundo se volvería más bien sombrío debido a esa tendencia, así como a la desigual distribución de la riqueza, creando un reducido número de países ricos y un crecido número de países pobres, a pesar de que la capacidad de producción mundial puede muy bien hacer

que todos los países sean “igualmente desarrollados”.

2. Las dos cuestiones más urgentes que hay que resolver en favor de los países en vías de desarrollo son:

- a) la elevación de los precios de los productos primarios a un nivel remunerador para los países productores;
- b) la estabilización de los mercados internacionales de productos primarios.

\*  
\* \*

La delegación de Camboya expresa su vivo agradecimiento al Sr. Raúl Prebisch, Secretario General de la Conferencia, por haber analizado ya todos los aspectos del problema en su informe “hacia una nueva política comercial en pro del desarrollo”. Este valioso estudio, juntamente con el memorándum presentado por Francia y el proyecto de principios presentado conjuntamente por Checoslovaquia, Polonia y la URSS, ha de servir de base a los debates, con miras a encontrar soluciones adecuadas y realmente constructivas.

Por su parte, el Reino de Camboya ha de apoyarse en el resultado de la presente Conferencia para acelerar el proceso de su desarrollo económico, pues tiene la firme voluntad de llegar a ser una nación “desarrollada”, a semejanza de otros países avanzados de nuestro planeta. Habiendo logrado su independencia política en 1953, ha desplegado auténticos esfuerzos, bajo el contante impulso del Príncipe Norodom Sihanouk, para dar cima progresivamente a su independencia económica.

El “socialismo nacional y búdico”, que practica en lo interior, le permite hacer coexistir las empresas privadas, las sociedades de economía mixta y las empresas estatales, y el “neutralismo político y económico”, que aplica en lo exterior, le permite mantener relaciones comerciales con todos los países del mundo. El progresivo aumento de su producción agrícola le ha permitido acrecentar anualmente el valor global de sus exportaciones. Por ejemplo, la cifra correspondiente a 1963 (o sea 3.100 millones de rials) es superior a la de 1956 (o sea 1.282

millones de rials) en un 142%. Desgraciadamente, el continuo declinar de los precios de los productos primarios en el mercado mundial sigue constituyendo un serio obstáculo para el progreso general de su economía. Basta, para convencerse de ello, comparar las cifras siguientes de sus exportaciones de caucho:

Año	Tonelaje (En miles de toneladas)	Valor (En millones de rials)
1960 .....	36	829
1961 .....	37	800
1962 .....	40	720
1963 .....	42	700

Se advertirá que el tonelaje ha aumentado, en tanto que el valor ha disminuido.

Pese a todas las dificultades que hemos encontrado, decidimos acelerar el desarrollo de nuestra economía y últimamente hemos adoptado medidas de reforma económica y financiera, y ello después de renunciar la ayuda de los Estados Unidos, cuyas condiciones son incompatibles con la soberanía y la dignidad de nuestro pueblo. Estamos convencidos de que hemos de lograrlo a mayor o menor plazo, gracias a la sabiduría de nuestro Jefe de Estado, a la paz interna y a la unión nacional.

Esta convicción se reforzará aún más si los catorce países que en 1954 pusieron fin a la guerra de Indochina aceptan reunirse de nuevo en Ginebra, de conformidad con la propuesta de Camboya, para garantizar su neutralidad y su integridad territorial contra las frecuentes agresiones extranjeras, la más reciente de las cuales fue la incursión aérea de Chantrea del 19 de marzo de 1964, de la cual fueron conjuntamente responsables los Gobiernos del Viet-Nam del Sur y de los Estados Unidos de América.

En nombre de la delegación de Camboya y con verdadera emoción, pues, expreso la esperanza de que las naciones de buena voluntad aquí representadas lleguen a abrir, con esta Conferencia mundial sobre Comercio y Desarrollo, una nueva era de cooperación internacional para la salvación de toda la humanidad y a edificar un mundo nuevo del que quede para siempre proscrito el espectro del hambre y de la guerra.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. VICTOR KANGA,  
MINISTRO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y JEFE  
DE LA DELEGACION DEL CAMERUN,

en la octava sesión plenaria, celebrado el 26 de marzo de 1964

[Texto original: francés]

Por fin, después de haber sido reclamada insistentemente durante mucho tiempo por los países en desarrollo que luchan con dificultades económicas que contrastan con el enriquecimiento sin par de los países industrializados, acaba de inaugurarse la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuyo primer acto ha sido elegir al Sr. Kaissouni para presidirla.

Después de tantas otras voces autorizadas, quisiera felicitar viva y calurosamente al Presidente de la Conferencia en nombre de mi delegación por esta elección, que consagra su brillante carrera de economista y de hombre de Estado. Permítaseme que mencione aquí a título personal la profunda y grata impresión que guardé de mis recientes contactos con el Sr. Kaissouni, cuando tuve el honor de firmar en El Cairo, en nombre del Camerún, acuerdos comerciales con él, que actuaba en nombre de su propio país.

Nos complace la confianza unánime que de esta forma se ha depositado en el Sr. Kaissouni y nos agrada expresar nuestro orgullo, al considerar que se trata de un homenaje que a través de él se hace no sólo a la República Árabe Unida, a la que nos unen estrechos lazos de amistad y fraternidad, sino también a nuestra madre Africa y a todo el mundo subdesarrollado.

Estamos persuadidos de que sus notables cualidades le permitirán conducir nuestros trabajos hacia las soluciones concretas y acertadas que esperan impacientemente las poblaciones de nuestros distintos países.

Nuestras felicitaciones van también al Sr. Hakim, que ha sido elegido Relator de la Conferencia, lo que es al mismo tiempo un feliz símbolo que enlaza con el pasado tradicional del Líbano en la esfera de las relaciones comerciales a través del mundo.

Aprovechamos esta ocasión para expresar al señor Prebisch, Secretario General de la Conferencia, y a sus colaboradores, toda la admiración de nuestra delegación por el eximio trabajo de preparación y documentación que han realizado, gracias al cual son posibles nuestras presentes actuaciones, así como por el valioso informe, tan lleno de enseñanzas, que sometió a nuestra consideración al principio de nuestros trabajos.

Por último, reiteramos nuestro vivo agradecimiento a todas las delegaciones que nos han honrado con su confianza y su amistad al llevarnos a la vicepresidencia de esta Conferencia.

Rara vez en el curso de su historia ha reunido la humanidad, como no fuera en caso de una amenaza precisa de guerra o a raíz de una guerra, en pleno período de paz y de relativa prosperidad general, a tantas eminentes personalidades representativas de tantas naciones y tantas organizaciones internacionales. Y es que esta Conferencia no es ni debería ser como las otras.

En efecto, al decidir reunirnos —y estoy, por lo demás seguro, de que los ausentes, voluntarios o involuntarios, no dejarán de seguir atentamente nuestros trabajos— nos hemos decidido a iniciar un examen colectivo de conciencia sobre la dramática situación de la expansión económica paradójica y contradictoria de nuestro tiempo.

La opinión general de los expertos en todas las esferas es que jamás los hombres han estado mejor, jamás han tenido tantos conocimientos ni dominado como ahora las fuerzas de la naturaleza capaces de procurar el máximo bienestar, si se quisiera decidir que fuera así, ni jamás se han creado tantos bienes. ¿Cuál es el resultado? Prosperidad para unos, los menos, y estancamiento, o incluso pobreza, para los demás, para la gran mayoría. Esta peligrosa situación de desequilibrio nos concierne a todos porque constituye un desafío a nuestra conciencia, a nuestra solidaridad, a nuestra vida de seres humanos simplemente. Nos concierne a todos porque es generadora de los traumatismos violentos y lamentables que han jalonado la historia de los hombres.

Al participar en este debate seré breve, ya que me limitaré a exponer el punto de vista de mi delegación sobre los principales problemas incluidos en nuestro programa. La situación general en su conjunto ha sido objeto de análisis pertinentes y detallados, sin que por ello se haya agotado el tema.

Se ha dicho aquí —cosa que repetimos deliberadamente, ya que para ello nos encontramos en esta sala— que en lo que respecta a la relación de intercambio se observa un empeoramiento continuo e inquietante en los países en vías de desarrollo.



Varios informes de economistas internacionales, y más recientemente el informe anual del GATT, publicado en 1963 para los años 1961 y 1962, indican que no sólo el precio de las materias primas se eleva menos rápidamente que el de los productos manufacturados, sino que el de los productos primarios baja, mientras que el de los productos manufacturados se eleva.

En estas condiciones no se podría, sin agravar las dificultades económicas de los países insuficientemente desarrollados, proclamar la libre competencia en un sistema de desigualdad de intercambios. De ahí la necesidad de equilibrar, o al menos atenuar, esa desigualdad, para facilitar una competencia verdaderamente sana en el mercado internacional.

En consecuencia, conviene elaborar los elementos de una mejor política internacional, tanto en el plano mundial como en el de los grupos regionales, a fin de garantizar a los países en desarrollo una tasa óptima de crecimiento económico.

Se deben encontrar soluciones para asegurar una expansión máxima a las exportaciones de productos primarios, manufacturados o semiacabados, así como para la industrialización de los países en desarrollo.

Si no se pueden crear nuevos organismos en materia de comercio internacional, hay que revisar los mecanismos institucionales que existen ahora con objeto de adaptarlos al comercio mundial, teniendo en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Uno de los primeros problemas que hay que resolver para llegar a una política de equilibrio económico mundial es el de los productos básicos y la estabilización de sus precios.

Cabe recordar que esos productos constituyen una parte importante de los intercambios internacionales (casi la mitad), de la cual el 50 por 100 procede del tercer mundo, lo que representa aproximadamente 25 000 millones de dólares, y que el crecimiento económico de los países en desarrollo depende en gran medida de los ingresos estables y equitativos que esos países deberían obtener de sus exportaciones de productos primarios o elaborados.

Ahora bien, debido a que dependen en gran medida del comercio internacional y a la gama muy reducida de sus productos básicos, los países en desarrollo, y ante todo Africa, se ven gravemente afectados por la degradación de la relación de intercambio, según acabamos de decirlo, y son así más vulnerables a las fluctuaciones de los ingresos de exportación.

En 1952, en siete países del tercer mundo, dos productos básicos representaban el 90 por 100 del valor de las exportaciones; en otros 32 países, el 50 por 100 del valor de las exportaciones. Tal es, por ejemplo, la situación del Camerún, ya que el

café y el cacao han representado hasta 1961 el 50 por 100 de sus ingresos de exportación, aunque este porcentaje sea sólo del 45 por 100 en el momento actual.

Asimismo se ha determinado, según se deduce del ya citado informe del GATT, que en 1962 el valor global de las exportaciones de productos manufacturados aumentó en 6 por 100 y el correspondiente a los productos primarios únicamente en 4 por 100. Conviene comparar entre ellas esas cifras de tasas de crecimiento de los ingresos de las exportaciones globales de las regiones industrializadas, que han aumentado en 76 por 100, mientras que las de las regiones no industrializadas sólo aumentaron en un 31 por 100.

Ciertamente, el problema del volumen de productos básicos exportados es importante, y cabe lamentar que ciertos grupos de países desarrollados cierren todavía sus mercados a nuestros productos, o que otros adopten medidas restrictivas con respecto a ellos, pero no menos importante es el problema de las cotizaciones de esos productos. Ahora bien, tales productos, que son esenciales para nuestro país, sufren considerables fluctuaciones de un año a otro, lo que dificulta mucho la aplicación de cualquier política de planificación y desarrollo a largo plazo y crea problemas sociales sumamente graves; el productor no percibe un precio remunerador por su trabajo y, con justa razón, se siente frustrado.

En el Camerún, la baja de precios del cacao y del café registrada en 1961 con relación a los precios de 1960 significó que nuestro país dejó de ganar 2 000 millones de francos CFA.

Contra esta fluctuación de precios se han adoptado algunas medidas — tanto en el plano nacional como en el regional —, como, por ejemplo, las Cajas de Estabilización de precios, creadas en el Camerún para el cacao, el café, el algodón y el cacahuete.

Esas medidas de carácter regional resultan insuficientes, ya que al problema general de la estabilización de los precios de los productos básicos se le debe dar una solución mundial.

Se han adoptado diversos sistemas: convenios internacionales que fijan cuotas de producción o exportación, creación de reservas de estabilización internacionales, créditos compensatorios concedidos por algunos países compradores, etc.

El examen detallado a que se proceda en cada una de las Comisiones competentes debería poner de relieve las ventajas y los inconvenientes de cada uno de esos sistemas con respecto a cada producto o grupo de productos.

Pero lo que interesa subrayar ante todo es la absoluta necesidad de organizar los mercados de materias primas y, en especial, los de las materias primas tropicales; y también de que los países indus-

trializados reduzcan las barreras comerciales en favor de productos de países en desarrollo dentro de la estructura de esta organización de los mercados.

El mejoramiento del mercado mundial del café, a raíz de la entrada en vigor del Acuerdo internacional de septiembre de 1962, es una nueva prueba de ello. En ciertos casos, estas organizaciones de mercado sólo son posibles en el plano regional, pero siempre deben tender a llegar a ser mundiales partiendo de una sólida base regional.

La organización de los mercados y la estabilización de los precios de las materias primas constituyen remedios insuficientes si no desembocan en una verdadera revalorización de las cotizaciones de los productos tropicales, que incesantemente han registrado una baja con relación a los precios de los productos manufacturados, como he señalado antes.

En efecto, la estabilización de los precios de las materias primas debe efectuarse a un nivel remunerativo que no solamente corresponda a un mínimo vital para el productor, sino que también comprenda una parte que permita obtener las inversiones necesarias para desarrollar y mantener el ritmo de crecimiento cuyo mínimo recomendado dentro del marco del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo asciende al 5 por 100. En todo caso, este crecimiento no puede lograrse únicamente mediante la ayuda exterior; debería también lograrse mediante el ahorro local. A fin de mantener este ritmo de crecimiento, no solamente importa estabilizar los precios de las materias primas a un nivel decente, sino asimismo mantener esos precios en relación con los de los productos manufacturados.

Así, pues, mi delegación estima que la organización del mercado internacional, producto por producto, organización que ponga en diálogo a productores y consumidores de productos agrícolas que representan la base misma de nuestras economías, no constituye una panacea que nos haga salir como por arte de encantamiento de nuestro subdesarrollo, sino un esfuerzo seguro que cuando menos permita un intercambio permanente de puntos de vista sobre las condiciones del intercambio.

Sin desconocer, por otra parte, las buenas voluntades que aquí mismo han preconizado sistemas ingeniosos y variados de compensación al nivel de los países importadores en provecho de los países exportadores para tener en cuenta la declinación de las cotizaciones de nuestros productos, parecemos que la creación de un fondo de compensación, aunque el régimen de dicho fondo implique serias incertidumbres, tendería a establecer una especie de caja de beneficencia que sin duda responde de manera imperfecta a las razones del equilibrio de intercambios que aquí nos ocupa.

Por esta razón, fuera de los manifiestos escrúpulos que — aunque sea en escasa medida — experimenten a este respecto los países poco desarrollados, mi delegación estima que la organización efectiva del mercado de nuestros productos, la estabilización de los precios de éstos sobre una base remunerativa, sobre una base de precios equitativos, la eliminación de obstáculos con que tropiezan todavía estos productos para su importación a ciertos países desarrollados, todas estas medidas, si se las adopta, y creemos que esta Conferencia las estudiará provechosamente, pueden corregir sensiblemente los azares del desequilibrio actual.

Si, en efecto, la organización de los mercados de materias primas constituye una medida eficaz capaz de permitir a los países en vías de desarrollo contrarrestar los efectos nefastos de la fluctuación de los precios y prever precios estables para sus productos de exportación, no por ello es menos cierto que esta medida debería ser complementada por una industrialización acelerada de esos países con miras a un desarrollo equilibrado y diversificado. Es indudable que la exportación de productos acabados o semiacabados por los países en vías de desarrollo aportaría a nuestras economías nacionales un complemento indispensable para nuestras exportaciones de productos básicos.

Pero los escollos con los que tropiezan también aquí nuestros países en la senda de la industrialización son numerosos y obedecen a factores de diversos órdenes.

Para abordar los problemas de los productos manufacturados conviene recordar los principios en que hasta ahora descansa la política del comercio internacional y, en particular, la política que ha servido de dogma en el seno del GATT, esto es, la liberalización del intercambio. Sin que desee insistir demasiado en este punto, me parece oportuno recordar que los principios liberales han aprovechado sobre todo a los países más industrializados; en cambio, han resultado perjudiciales para los países cuyas exportaciones principales consisten en productos primarios.

En resumen, si el ritmo de crecimiento de los ingresos provenientes de las exportaciones globales en las regiones industrializadas ha aumentado un 76 por 100 el de las regiones no industrializadas apenas ha aumentado un 31 por 100, lo que da una diferencia que llega hasta el doble.

Frente a esta situación general tan sombría, cabe señalar que los “países en vías de desarrollo” no tienen ninguna posibilidad real de desarrollarse si la calidad del intercambio mundial sigue siendo la misma. A ellos les es necesario ejecutar programas de industrialización, únicos programas capaces de permitirles salir del estado de dependencia y sujeción de los mercados de productos agrícolas, a la vez que

son el único medio realmente eficaz de obtener un ritmo de crecimiento suficientemente elevado.

Esta industrialización, a la que ha de corresponder así una parte creciente en el desarrollo de nuestros Estados, plantea ya en el plano interno delicados problemas de financiación, dada la falta inicial de capital, e implica también una pérdida importante de ingresos aduaneros y fiscales provenientes de la importación, hecho que es de extrema gravedad para el equilibrio de los presupuestos nacionales.

Pero además, en el plano internacional, se encuentra severamente contrarrestada por la actitud de ciertos Estados industrializados que no sólo elevan vigorosas protestas cuando tratamos de adoptar medidas arancelarias y de fijación de cuotas para la indispensable protección de nuestras incipientes industrias, sino que aun llegan a recurrir a un proteccionismo intransigente cuando estiman que su propia producción industrial podría verse amenazada por la exportación de nuestros productos semiacabados o manufacturados.

Es evidente, pues, que nuestras industrias incipientes afrontan una grave desventaja: no disponen ni de mercados nacionales de magnitud equivalente a la de los Estados altamente industrializados, ni de mano de obra calificada, ni siquiera de una infraestructura de transportes y de suministro de energía comparables a las de los países desarrollados. En estas condiciones, no tienen otra opción que crecer al abrigo de una protección, por lo menos de carácter temporal, o desaparecer lisa y llanamente.

A este respecto, cabe subrayar un resultado concreto al que la firma de la convención de Yaoundé ha permitido llegar, o sea el reconocimiento explícito de la posibilidad de que los Estados africanos y malgache protejan sus industrias con medidas arancelarias o con la fijación de cuotas, a condición de que no sean discriminatorias.

Si agregamos que la industrialización, al acelerar el ritmo de crecimiento de los Estados, les permite mejorar más rápidamente el poder adquisitivo de las poblaciones, no puede menos de señalarse que estas últimas se volverán clientes mucho más interesantes para la compra de productos manufacturados en cantidades más grandes, no solamente nacionales, sino también provenientes de los países desarrollados.

Este aspecto nos permite llegar a la conclusión, con respecto a la industrialización, de que es indispensable para el crecimiento de los jóvenes Estados y para el equilibrio mundial, y que es útil y aun conveniente para mejorar la cantidad y la calidad de los intercambios internacionales con provecho recíproco para cada socio.

Deseamos, pues, que el aliento a las industrias de los países de bajo nivel de vida no solamente

adopte la forma de una reducción de las medidas negativas mediante la eliminación de restricciones y de barreras aduaneras, sino que pueda revestir igualmente un aspecto ampliamente positivo mediante la implantación de una ayuda concreta de los Estados más desarrollados con respecto a los países en desarrollo.

Lo que antecede nos induce a pensar que ha llegado el momento de trascender el sistema actual en materia de intercambios internacionales, para pensarlo en términos de equilibrio mundial. Los intercambios han de adaptarse a las condiciones adecuadas a la estructura y al estado de desarrollo de cada nación. Pero es indudable que en las actuales circunstancias el régimen del intercambio, aun si se le hace más liberal, jamás podrá satisfacer las tan urgentes y numerosas necesidades de los países en desarrollo. La ayuda internacional parece ser susceptible, al sumarse a las medidas ya propuestas tanto en lo que atañe al comercio de los productos básicos como a la industrialización, de aportar a la situación de los países subdesarrollados el complemento indispensable para estimular su economía.

Cabe subrayar que los programas de ayuda, ya sean bilaterales o multilaterales, no son un hecho nuevo. Desde la primera guerra mundial se idearon programas de ayuda que permitieron a las naciones victoriosas reconstituir más rápidamente su economía, no sólo por idealismo político, sino sobre todo para restablecer otros elementos de intercambio indispensables para el equilibrio de las naciones altamente desarrolladas. Más tarde, esas ideas se hicieron aún más exigentes y la ayuda se hizo extensiva a las naciones vencidas debido a la primacía de este objeto de equilibrio que constituye un factor de solidaridad permanente entre países de alto nivel de vida.

¿Hace falta recordar los resultados espectaculares, para no decir más, de la experiencia del mismo movimiento de solidaridad horizontal iniciado después de la segunda guerra mundial que tan presente está a los ojos de todos? Ahí está Europa exhibiendo ante nuestros ojos el testimonio magnífico del enriquecimiento y el desarrollo del comercio que unos esfuerzos reales y dinámicos pueden producir sobre países ricos en potencialidades, aun en casos en que las circunstancias los hayan reducido por un momento a una destrucción sistemática comparable a nuestra actual pobreza.

Es fácil comprender que en el momento actual este objetivo de equilibrio y solidaridad se extiende a los países en vías de desarrollo, como es verdad que la expansión de los países industrializados no puede proseguir indefinidamente sin el desarrollo paralelo y concomitante de los países aún menos favorecidos. Desde luego, también son indispensa-

bles los esfuerzos y aun los sacrificios de estos últimos.

Ciertamente, tampoco se podrían perder de vista los meritorios esfuerzos realizados por muchas naciones, desde la segunda guerra mundial, para volverse hacia los Estados del tercer mundo. La ayuda bilateral ha sido útil en el interior de ciertos conjuntos, donde sigue manifestándose, ya mediante la concesión de préstamos y subvenciones, ya mediante el envío de personal como parte de la cooperación técnica internacional.

Siendo esto así, cabe sin embargo señalar que todas las iniciativas y los programas de ayuda bilateral o multilateral en beneficio de las jóvenes naciones exhiben cierta dispersión en el concepto general que impera en el momento de su creación, lo que siempre deja en el espíritu de algunos un dejo de paternalismo. Es, pues, indispensable, y cabe desear que estos debates conduzcan a ello en el momento en que la ayuda a los países en desarrollo tropieza con vivas críticas, que la motivación profunda de la ayuda aparezca claramente ante los ojos de todas las naciones, a saber: que el mundo no puede vivir eternamente dividido en dos grupos, el de las naciones con un alto nivel de vida y el del hambre o de la desnutrición. Es ello indispensable no sólo por razones políticas, sino también para el desarrollo económico de las naciones ya más avanzadas, que no encontrarán sino ventajas en la intensificación del volumen del intercambio.

Si se permite así pensar en términos de equilibrio, podrán entonces discernirse más claramente las vías mejores y más económicas para llegar a un desarrollo verdadero. Se advertirá quizá, por ejemplo, que el tiempo de las subvenciones ha pasado ya y que con frecuencia son preferibles los créditos a largo plazo y a bajo tipo de interés en el plano de la dinámica económica.

Nunca se dirá bastante cuán deseable sería que todos estos sistemas de ayuda adquiriesen una forma y una organización universales que les permitieran escapar a las críticas, fundadas o no, a que se encuentran actualmente expuestos.

La ayuda de carácter financiero, cualquiera sea su forma o su origen, debe responder a cierto número de preocupaciones, a saber:

— que su volumen sea suficiente para asegurar a los beneficiarios la posibilidad de efectuar inversiones verdaderamente importantes, y en todos los casos superiores o al menos iguales a lo que es necesario para establecer empresas que sobrepasen el umbral de la marginalidad;

— que su tipo de interés se calcule de manera tal que la amortización del préstamo sea siempre inferior a la tasa de crecimiento buscada en el plano global, así como en el plano de la evolución del sec-

tor de actividad considerada, y que esa amortización no constituya en ningún caso un obstáculo serio para el desarrollo;

— que la duración del reembolso se calcule de acuerdo con la rentabilidad final de la operación financiada, evaluándola en relación con la etapa óptima de su evolución;

— que su concesión no vaya acompañada de formalidades administrativas paralizantes, de carácter a menudo inquisitorial y poco compatibles con el deseo de respetar la independencia de los jóvenes Estados, y menos aún de condiciones o de requisitos previos de carácter político o económico que finalmente puedan entorpecer o limitar el desarrollo de esos Estados y tengan como resultado una coacción indirecta sobre el conjunto de su política.

El análisis de las agrupaciones económicas regionales constituye asimismo un punto importante del programa de nuestra Conferencia; no podría, pues, dejar en silencio este punto.

Sin detenerme en una exposición completa o incluso en una descripción de las agrupaciones actuales, debo señalar que, habida cuenta de todo lo que antecede, no se puede hablar de agrupaciones económicas regionales sin evocar la noción de solidaridad internacional.

Esas agrupaciones se han hecho, en efecto, con la intención de remediar el carácter intermitente de las corrientes económicas que singularizan la época actual.

Ha sido, pues, un afán de organización lo que ha llevado a cierto número de Estados de las regiones menos desarrolladas a reagruparse en grandes conjuntos.

Cierto número de países nuevos, especialmente en Africa, conscientes del carácter precario de su economía y de la necesidad de buscar las vías más cortas para su desarrollo, practican desde hace varios años una política de asociación que se ha traducido en la constitución de organizaciones internacionales que se sitúan en diversos niveles:

— ya sea una asociación entre países en el mismo nivel de desarrollo con el fin de proceder a una armonización fiscal, a una supresión de las barreras aduaneras y a una confrontación de los programas y de los planes de desarrollo llegando hasta la ejecución en común de proyectos de industrialización;

— ya sea una asociación entre países con niveles de desarrollo diferentes que comprenda entonces no sólo disposiciones relativas a las barreras aduaneras y a los intercambios, sino también un programa completo de ayuda a la producción agrícola e industrial de los Estados menos desarrollados.

Nuestros países encuentran en estas diversas fórmulas de asociación, ya se trate de la unión aduanera de los países del Africa central o de la asociación a

la Comunidad Económica Europea (CEE), ventajas ciertas tanto para hallar facilidades de salida a sus productos agrícolas o industriales como para recibir fondos que les permitan aumentar el volumen de sus inversiones.

Así, pues, no podríamos nosotros negar la importancia y el interés de las agrupaciones económicas regionales; es necesario poner de relieve que éstas representan una etapa no desdeñable en el proceso de desarrollo económico, y que están concebidas de manera abierta y dinámica. Su objetivo es mucho más el de facilitar los intercambios internos entre países asociados que el de levantar barreras exteriores; ellas son un medio de acción y no una finalidad. Esta comprobación se reconoce fácilmente en la evolución del comercio exterior de ciertos Estados, cuyos intercambios aumentan a veces mucho más con terceros países que con los países de la zona de asociación.

De ahí que no nos parezca constructiva una crítica sistemática de los grupos a los cuales nos hemos asociado, ya que ellos constituyen actualmente nuestras mejores garantías de desarrollo, y esto durante todo el tiempo en que no se hayan encontrado mejores remedios, en escala mundial, que puedan recibir una aplicación más eficaz.

Nos hemos esforzado por demostrar que actualmente parece necesario vislumbrar los intercambios comerciales desde el ángulo de otros principios distintos de los que han regido hasta ahora.

Ciertamente, un organismo tal como el GATT ha prestado servicios desde su creación al estimular y facilitar los intercambios internacionales, pero ha constituido un círculo relativamente cerrado en el cual se hacía oír sobre todo la voz de los países desarrollados; sus principios de acción se han basado en el liberalismo, cuyas insuficiencias hemos ya puesto de relieve en relación con los países en vías de desarrollo, por el hecho de que su acción ha estimulado principalmente los intercambios de productos manufacturados, cosa que ha acentuado las disparidades entre países ricos y países pobres.

En las nuevas perspectivas, la cuestión es hallar un equilibrio mundial con miras a eliminar las disparidades de nuestra época; debemos para ello estimular la confrontación de las ideas y los principios económicos en el plano de la comunidad internacional.

Si verdaderamente se desea que estas desigualdades disminuyan hasta desaparecer y que la comunidad de las Naciones Unidas sea más armónica, nos será necesario hacer un vasto esfuerzo.

Si se quiere completar de manera más feliz la acción ya realizada por el GATT para el desarrollo de los intercambios internacionales, hay que hacer votos por que la puesta en práctica de una propo-

sición que hayamos preparado conjuntamente esté asegurada por un organismo permanente, más vasto y animado de un espíritu nuevo, que pueda medir la evolución de los intercambios y sus consecuencias sobre las estructuras económicas de los países menos favorecidos.

Por tanto, mi delegación opina que, a menos que se establezca tal organismo, las estructuras actuales deben ser detenidamente revisadas con el fin de adaptarlas a los principios nuevos que se perfilan en el transcurso de la presente Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, con objeto de permitir que los países en vías de desarrollo alcancen el mínimo de bienestar que para cada uno constituye la condición esencial de su dignidad.

No podría terminar esta intervención mejor que comunicando los sentimientos de esperanza que — estoy seguro — compartirán todos y que el Presidente de la República del Camerún, Sr. Ahmadou Ahidjo, expresaba ya a propósito de esta Conferencia cuando, dirigiéndose recientemente, en su decimotercero período de sesiones, a la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 17 de octubre de 1963, dijo precisamente, y cito:

“Parece llegada la hora de tomar conciencia de que la carrera de los armamentos, aun los atómicos, no es el único factor que amenaza a la paz del mundo y a la seguridad colectiva. Más insidioso, menos espectacular seguramente, pero más durable, el subdesarrollo es otro factor. La carrera de armamentos y la guerra fría, que es su corolario, no son sino la consecuencia del desequilibrio fundamental de la sociedad internacional.

¿Cómo construir una sociedad internacional equilibrada sin extirpar, en el nivel de cada una de las naciones que la componen, las causas de inestabilidad, de las cuales, como ustedes saben, no es la menor el subdesarrollo, es decir, la miseria, la enfermedad y el analfabetismo?

En la medida en que la historia enseña que las civilizaciones mueren por la injusticia, es decir, por la incapacidad de distribuir equitativamente el goce de las conquistas de la humanidad, es preciso desear que la cooperación llegue a ser el lema de nuestra época. Nos parece que fuera de ella la humanidad no podría prepararse sino amargas mañanas.

Por ello, expresamos la esperanza de que la próxima Conferencia mundial sobre Comercio y Desarrollo, organizada en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, constituya un nuevo punto de partida en la voluntad de la humanidad de hacer desaparecer el subdesarrollo de la superficie de la tierra.”

Si llegamos a tal resultado, y a ello debemos tender necesariamente, habremos merecido bien de nuestra generación y asentado sobre bases sólidas y

durables el entendimiento, la cohabitación, la amistad y la armonía de las generaciones futuras. El mejor recuerdo que podemos llevar de esta Conferencia es el de que de esta mesa, alrededor de la cual

están sentados lado a lado los bien abastecidos y los necesitados, surja una determinación común para construir nuestro mundo y asegurar en la paz el bienestar para todos.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. PAUL MARTIN,  
SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES  
Y JEFE DE LA DELEGACION DEL CANADA,**

en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 24 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

Ante todo felicito al Sr. Kaissouni por su elección como Presidente de la Conferencia, y confío en que durante las próximas semanas orientará nuestras deliberaciones hacia resultados constructivos en las muchas y arduas cuestiones que vamos a examinar.

Tenemos hoy ante nosotros una de las grandes oportunidades del siglo XX. En todo el mundo los gobiernos y los pueblos esperan que esta asamblea marque un progreso bien definido hacia un objetivo común a todas las naciones: el aumento del bienestar de su población. En el curso de unos debates, que serán largos y complejos, no hemos de perder de vista en ningún momento que nuestras responsabilidades no admiten demora.

Todos nosotros nos damos cuenta de que asistimos a una Conferencia histórica, que no tiene precedentes ni en el número de los participantes ni en la importancia de los objetivos. Una vez más se pone a prueba la aptitud de las Naciones Unidas para responder a las necesidades de los países. Estas últimas semanas, las Naciones Unidas y los gobiernos de los Estados Miembros han centrado su atención en el mantenimiento de la paz, que es una de las funciones de la Organización, y concretamente en la crítica situación de Chipre. En esa crisis, los canadienses, como ha dicho el Primer Ministro de mi país, nos hemos sentido orgullosos de aportar de nuevo una plena colaboración. Puede contarse también al Canadá entre los que darán una respuesta positiva a las cuestiones objeto de la presente Conferencia. Nosotros sabemos que la prosperidad y la estabilidad son indivisibles.

Desde su fundación, las Naciones Unidas han ejercido una influencia importante y constructiva en el importantísimo sector de la cooperación económica y comercial entre las naciones. Los países que las constituyen han aunado sus esfuerzos para abatir las barreras que embarazan el comercio mundial con el

fin de dar el mejor empleo posible a los recursos mundiales y de elevar los niveles de vida de todos los pueblos. Para favorecer la expansión del comercio mundial se han tomado disposiciones contra las prácticas restrictivas y discriminatorias seguidas en épocas pasadas. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y otras instituciones de las Naciones Unidas obedecen al propósito de robustecer la nueva estructura de las relaciones comerciales en el mundo. Este sistema nuevo y más liberal de comercio ha beneficiado a todos los países. Ninguno debe tanto a esas innovaciones como el mío, que depende vitalmente del comercio exterior. El Canadá es partidario de que se mantengan y desarrollen las disposiciones básicas y las instituciones que se han establecido para el comercio durante los dos últimos decenios.

Una gran empresa de cooperación emprendida en ese mismo período ha sido el desarrollo económico de los países recientemente emancipados y de los que se proponen alcanzar nuevos objetivos económicos y sociales. Las Naciones Unidas y sus organismos no se han limitado a suscitar el apoyo mundial en favor de esos esfuerzos, sino que nos han dado muchos de los instrumentos de trabajo con que adelantarlos. Se han transferido enormes recursos, para la ayuda directa o por mediación de los organismos internacionales, con objeto de apoyar los esfuerzos todavía mayores hechos por los mismos países en vías de desarrollo. En el discurso que pronunció ayer el Presidente puso bien de relieve que los esfuerzos de estos países tienen importancia capital, porque en este "intento de conseguir un crecimiento económico rápido para compensar el aumento de la población y para seguir las tendencias del desarrollo en los países adelantados, corresponde

a los países en desarrollo la principal responsabilidad de su progreso económico y social". El mismo criterio sostuvo hace unos años el que ahora es Primer Ministro del Canadá refiriéndose a la asistencia exterior; pero lo hizo en los términos siguientes: "Que la ayuda exterior sea con frecuencia marginal no basta, sin embargo, para quitarle toda importancia. Sin dobladillo, una prenda se deshilaría fácilmente. De igual modo la estructura de la vida económica y social de muchos de esos países está sostenida por la función de la asistencia exterior, que patentiza el interés, la simpatía y el apoyo de los demás."

Después de la segunda guerra mundial, el Canadá ha hecho contribuciones sustanciales en los esfuerzos internacionales de desarrollo. Desde el primer momento favorecimos activamente los programas de las Naciones Unidas y nuestro apoyo se tradujo en aportaciones considerables. En 1950 estábamos entre los iniciadores del Plan de Colombo y, desde entonces, hemos hecho transferencias anuales de fondos propios a los países del sur y del sudeste de Asia y, más recientemente, a los de Africa y de la región del Caribe. En los programas del Canadá y en los de las Naciones Unidas hemos facilitado cuantiosos recursos para el desarrollo, que en su mayor parte han sido cedidos graciosamente, es decir, sin obligación de reembolso.

La asistencia prestada por el Canadá forma parte de una gran empresa de cooperación destinada a acelerar el progreso económico y social en todo el mundo. Mi Gobierno se da perfecta cuenta de lo apremiante que es ese empeño y de la voluntad cada vez más tenaz que se pone en conseguir los objetivos del desarrollo; y hemos decidido, por consiguiente, aumentar la ayuda económica del Canadá en más del 50 por 100. En el esfuerzo que desplegamos hemos incluido un nuevo programa de préstamos a largo plazo en condiciones muy favorables. Según nuestras previsiones, la asistencia financiera prestada por el Canadá en los doce meses que vienen llegará a 180 ó 190 millones de dólares.

Hasta hace poco el sistema internacional de ayuda se proponía sobre todo fomentar el desarrollo económico mediante la asistencia técnica y financiera. En lo sucesivo, hemos de añadir otra dimensión a ese gran esfuerzo en favor del desarrollo económico, y vamos a examinar la forma en que el comercio pueda contribuir más al logro de ese objetivo. Los países en vías de desarrollo procuran con razón que la expansión comercial les ayude a acelerar el desarrollo económico y a mejorar las condiciones de vida. Diversas restricciones, aranceles excesivos, discriminaciones comerciales y otros obstáculos siguen entorpeciendo mucho el comercio mundial. La relación de intercambio se ha deteriorado para los exportadores de materias primas y de productos alimenticios. Esos productos básicos están además sujetos a fluctuacio-

nes repentinas e imprevistas, que pueden retrasar gravemente los planes de desarrollo y los esfuerzos de los países productores. Los países en vías de desarrollo procuran con buen criterio diversificar su economía, implantar con firmeza industrias transformadoras y manufactureras y vender la producción de esas industrias en los mercados mundiales. Tales esfuerzos merecen y necesitan el estímulo de los países adelantados; todos los aquí representados han de ganar con el aumento de la capacidad productora y de la prosperidad de los países menos desarrollados. A mi modo de ver, lo que ha de hacer la Conferencia es organizar el comercio mundial de manera que los países en vías de desarrollo puedan obtener un aumento satisfactorio del crecimiento económico y de los niveles de vida.

No será fácil conseguir estos objetivos y hará falta que todos estemos dispuestos a aceptar reajustes y a redoblar nuestro esfuerzo. La tarea se facilitará si laboramos juntos y compartimos los inevitables reajustes. Nuestra acción, combinada con la de las Naciones Unidas, puede suscitar en todos nuestros países las condiciones y la voluntad política que requiere el progreso. La única manera de adelantar efectivamente es, en verdad, la acción común.

El informe presentado por el Secretario General de la Conferencia, Sr. Raúl Prebisch, contiene un penetrante análisis de las cuestiones que vamos a examinar y formula muchas propuestas de gran interés. Quisiera aprovechar esta ocasión para felicitar a su autor por los grandes servicios que ha prestado ya a la Conferencia.

Mi Gobierno, lo mismo, estoy seguro, que todos los gobiernos aquí representados, ha estudiado con la mayor atención las cuestiones que va a examinar la Conferencia. Cada uno de nosotros aportará en los días que vienen su contribución al análisis de esos problemas. Quizá sea bueno que desde ahora exponga yo con algún detalle la opinión del Canadá sobre la mejor manera de alcanzar los objetivos propuestos.

El Canadá se esforzará con otros países desarrollados en eliminar, siempre que sea posible, los aranceles y las demás restricciones que entorpecen el comercio de los productos alimenticios tropicales y de las materias primas industriales que tradicionalmente exportan los países en vías de desarrollo. La nueva serie de negociaciones arancelarias entabladas a consecuencia del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, que suelen designarse con el nombre de "negociaciones Kennedy", completará los trabajos de la Conferencia. Esas negociaciones, hay que esperarlas, reducirán o eliminarán los obstáculos con que tropiezan muchas exportaciones importantes de los países en vías de desarrollo. La liberación del comercio mundial de productos alimenticios y materias primas ha de tener capital importancia en

beneficio de todos los países del mundo. Actualmente, el Canadá no impone restricciones cuantitativas a la importación de los productos que interesan a los países en vías de desarrollo y, por lo general, nuestros aranceles en la importación de productos y de materias primas tropicales son bajos o se han suprimido; tampoco hay en el Canadá impuestos internos que reduzcan el consumo de estos productos.

El Canadá ha sido parte en los principales convenios sobre productos básicos concertados después de la última guerra. Nosotros hemos estado siempre dispuestos a examinar con otros países la posibilidad de convenir nuevos acuerdos con referencia a productos determinados; pero no sería beneficioso para los intereses de los países en vías de desarrollo favorecer los precios excesivamente altos de los productos básicos primarios. Lo probable es que los precios altos faciliten la constitución de excedentes invendibles, porque estimulan la producción y provocan el empleo de sucedáneos naturales o sintéticos que reducen el consumo.

El Canadá cooperará con los países en vías de desarrollo y con otros países para mejorar las condiciones del comercio mundial de los productos agrícolas de las zonas templadas. El proteccionismo agrícola se ha intensificado en ciertos países desarrollados y tiende a aumentar en ellos la producción no económica. Los mercados abiertos a los proveedores eficientes se contraen lo mismo en los países adelantados que en los menos desarrollados.

En las próximas "negociaciones Kennedy" sobre aranceles y comercio, el Canadá es partidario de que los países desarrollados hagan lo posible para que las mercancías que interesan a los países en vías de desarrollo, incluso los productos manufacturados y semimanufacturados, sean objeto de negociación. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio ha reconocido que eso ha de hacerse sin esperar una entera reciprocidad por parte de los países en vías de desarrollo con respecto a los beneficios resultantes de la negociación. Nosotros esperamos también que las negociaciones satisfactorias para reducir los aranceles de los productos semimanufacturados contribuyan mucho a disminuir las diferencias entre los aranceles aplicados a las materias primas y a los productos terminados, que tantos problemas han suscitado a los países en vías de desarrollo.

El Canadá apoya vigorosamente la supresión general de las restricciones cuantitativas que actualmente obstruyen la importación en los países desarrollados de los productos manufacturados procedentes de los países en vías de desarrollo. Las exportaciones manufactureras de los países en vías de desarrollo, según se ha dicho, son poco variadas y sólo tienen acceso en cantidad a unos pocos mercados. Los países en vías de desarrollo necesitan la mayor libertad de ac-

ceso al mayor número posible de mercados para establecer una estructura industrial diversificada y en expansión. Las probabilidades de que se produzcan perturbaciones en los mercados serían menores si esas exportaciones estuvieran distribuidas con menos desigualdad entre los países desarrollados, gracias a unas condiciones de acceso más uniformemente favorables.

Aunque el Canadá considera con prudencia la cuestión de las condiciones preferenciales, nosotros examinaremos las propuestas que se hagan sobre preferencias arancelarias regionales entre países en vías de desarrollo durante un período limitado y en condiciones en que se tengan en cuenta los intereses de otros países.

También estaría dispuesto el Canadá a examinar detenidamente, en el curso de las negociaciones Kennedy sobre aranceles, cualquier preferencia arancelaria que tenga actualmente en los mercados de los países en vías de desarrollo y que pueda considerarse perjudicial para el comercio de otros países insuficientemente desarrollados.

El Canadá reconoce que los planes y esfuerzos consagrados al desarrollo pueden verse perjudicados por los cambios adversos en la relación de intercambio o por otras circunstancias ajenas a la voluntad de los países en vías de desarrollo. Nosotros damos, por consiguiente, nuestro apoyo a la reciente decisión del Fondo Monetario Internacional de acrecentar la ayuda a los países afectados por una baja temporal de los ingresos procedentes de las exportaciones. Con respecto a los casos en que el deterioro de esos ingresos se produce a más largo plazo, estamos dispuestos a estudiar con otros países representados en esta Conferencia los medios de mejorar los programas de ayuda bilateral, refiriéndolos más directamente a las cambiantes condiciones económicas y comerciales de cada país en vías de desarrollo.

En cuanto a las decisiones que pudiéramos llamar de carácter institucional, nosotros entendemos que cuando nuestras deliberaciones estén próximas a su término se verá más claro lo que procede hacer. Entonces tendremos una idea más completa del resultado que probablemente vaya a tener la Conferencia. En general, no somos partidarios de establecer un nuevo organismo más o menos independiente. Nos inclinamos más bien a adaptar las disposiciones actuales de manera que respondan mejor a los problemas de los países en vías de desarrollo. En ese sentido se han hecho ya, por cierto, progresos alentadores.

Esta es la posición de la delegación del Canadá al empezar la Conferencia. Con lo dicho he dejado bien claro que, a nuestro juicio, es mucho lo que puede y debe hacerse todavía para abrir cauces libres al comercio. Nosotros creemos que, si así se hace, los países en vías de desarrollo tendrán más oca-



siones de competir en condiciones en que jueguen sus ventajas naturales como productores eficientes de ciertas mercancías y manufacturas. La liberación de los cauces comerciales contribuiría también a superar los efectos del proteccionismo exagerado en los países desarrollados y, en cierto modo, a facilitar por sí misma esa división internacional del trabajo a la que ya se ha hecho aquí referencia. Pero no se entienda lo que estoy diciendo en el sentido de que la liberación de los cauces del comercio es todo lo que procede hacer. La serie de los problemas que hemos de examinar es muy amplia y no parece probable que tengan una solución sencilla ni una solución única. Nosotros estamos dispuestos a explorar pacientemente con otros países en esta Conferencia todas las vías que puedan llevar a alguna solución. Hemos venido a escuchar las opiniones y las preocupaciones de los demás y a compartir con ellos nuestras experiencias de país joven en expansión.

A nuestro juicio, el objeto de la Conferencia es contribuir a la solución de algunos problemas cruciales para el bienestar de una gran parte de la huma-

nidad. Son problemas urgentes que han de resolverse con urgencia. Durante el último decenio se han formado muchas naciones nuevas. Sus gobiernos se preocupan, como deben hacerlo, de conseguir que la independencia política recién ganada les permita elevar los niveles de vida y mejorar el estado sanitario y los medios de instrucción y, en general, el bienestar de las poblaciones. Tan urgente aparece esa labor que ellos solos no pueden realizarla. Los países más desarrollados han de acudir en su ayuda, y efectivamente han acudido ya, porque reconocen que en un mundo que cada día se hace más interdependiente, las condiciones en que vive la humanidad tienen que establecerse en relaciones más equitativas. De los pueblos de los países en vías de desarrollo se ha dicho que estaban embarcados en una "revolución de expectativas crecientes". Se ha convocado esta Conferencia para dar un paso adelante en el camino que lleva a la realización de esas expectativas, y me complace mucho poder asegurar que la delegación del Canadá cooperará activamente en las tareas que vamos a empezar.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. MAITHRIPALA SENANAYKE,  
MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE CEILAN,  
en la 14a. sesión plenaria, celebrada el 1° de abril de 1964**

[Texto original: inglés]

Permítaseme felicitar al Sr. Kaissouni con motivo de su elección para presidir esta histórica Conferencia. Nos consta su profundo conocimiento de los problemas que esta Conferencia ha de tratar, problemas que se examinaron, no hace mucho tiempo, en la Conferencia de El Cairo, en la que tuvo él tan destacada participación. Estamos seguros de que la dirección de esta Conferencia está en buenas manos.

Los países en desarrollo esperan mucho de esta Conferencia. Ven en ella el medio de poder resolver muchos de sus problemas económicos y mejorar el nivel de vida de sus pueblos. Es verdad que instituciones tales como el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y los diversos órganos de las Naciones Unidas han prestado en estos últimos tiempos una mayor atención a los problemas relativos al comercio y desarrollo de los países menos desarrollados; pero estos esfuerzos no

han conseguido apoyo universal. La presente Conferencia, en cambio, ha logrado ya la distinción de atraer la atención del mundo entero en torno a los problemas especiales de estas regiones, y, lo que es todavía más importante, promete ser el instrumento para emprender una acción coordinada a escala mundial para resolver estos problemas.

Esta Conferencia es parte del esfuerzo que están realizando las Naciones Unidas durante el Decenio para el Desarrollo a fin de lograr determinados objetivos para 1970. Estoy seguro, no obstante, de que la labor que se realice en esta Conferencia puede producir resultados que irán más lejos que el Decenio para el Desarrollo. Esperamos que esta Conferencia sentará las bases para establecer relaciones sanas entre los países industrializados y las economías planificadas, por una parte, y las regiones menos desarrolladas del mundo, por la otra, lo que permitiría a estas últimas lograr un nivel de vida decoroso para sus poblaciones.

El objetivo fijado por las Naciones Unidas en el Decenio para el Desarrollo, es decir, una tasa de incremento anual del 5 por 100 para 1970 en los países en desarrollo, parecerá un objetivo modesto comparado con la tasa de crecimiento del 4,4 por 100 anual alcanzado por estos países en el decenio de 1950. Sin embargo, como han señalado el Secretario General y otros oradores, las repercusiones que ello puede tener, aun tratándose de un objetivo tan modesto como éste, son de un gran alcance. Sería ocioso entrar en discusiones acerca de la proporción del déficit comercial de los países en desarrollo al final del referido Decenio. Todos conocemos las limitaciones de las proyecciones económicas sobre el futuro desarrollo del comercio y de los pagos internacionales. No obstante, estas proyecciones son necesarias en cuanto sirven de índice de la magnitud del problema que esta Conferencia está llamada a examinar. Sin una previa evaluación de la amplitud del problema no se podría llegar a una decisión sobre las medidas correctivas que se han de aplicar en el plano internacional o nacional.

La Comisión Preparatoria de la Conferencia ha realizado una enorme y útil labor básica y ha facilitado una magnífica documentación que permite que las deliberaciones de esta Conferencia discurran por unos cauces fecundos. Deseo felicitar al Secretario General de la Conferencia, Sr. Prebisch, a los miembros de la Comisión Preparatoria, así como a los funcionarios de las Naciones Unidas, que se han encargado de poner a nuestra disposición en un corto espacio de tiempo una abundante documentación con datos de suma utilidad.

Estudios recientes muestran claramente que los problemas que ha de estudiar esta Conferencia son problemas estructurales a largo plazo relativos al desarrollo de las naciones menos ricas del mundo. En este sentido, la preocupación de las naciones y de las organizaciones internacionales por las fluctuaciones de los precios y otros problemas comerciales a corto plazo son de poca importancia en relación con las necesidades actuales. La actual Conferencia se distingue, en un aspecto importante, de otros actos celebrados con anterioridad por el hecho de que en ella se traen a conocimiento de una asamblea mundial las tendencias a largo plazo y los problemas estructurales del comercio de los países en desarrollo. Muy recientemente ciertas organizaciones internacionales han examinado este problema a largo plazo en los diversos aspectos que caen dentro de la competencia particular de las mismas, pero no parece que la totalidad del problema haya sido objeto de atención internacional. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo celebrada en La Habana en 1947-1948 y, ya antes, en la Conferencia de Bretton Woods de 1944, se prestó cierta atención a los problemas del comercio internacional.

Pero esas Conferencias se ocuparon principalmente de la reconstrucción de la posguerra y de problemas comerciales a corto plazo y las instituciones que de ellas nacieron reflejan el pensamiento de la época. En efecto, muchas personas responsables de entonces consideraban impropio o incluso inmoral contrariar las tendencias a largo plazo originadas por el libre juego de las fuerzas comerciales internacionales. Creo que los países más ilustrados han abandonado ya esta idea.

Ha de admitirse este importante punto de partida si queremos que nuestros representantes negocien soluciones útiles para el futuro del comercio y del desarrollo de los países en desarrollo. Por lo tanto, considero sumamente oportuno que esta Conferencia comience con una reunión de Ministros responsables de las decisiones políticas en materia económica. A menos que los países industrializados estén dispuestos a aceptar que el déficit a largo plazo del intercambio tiene graves repercusiones para los países en desarrollo, así como para el mundo en general, y que corresponde a los países industrialmente avanzados resolver estos problemas, esta Conferencia no podrá lograr ningún resultado positivo.

En una asamblea internacional sobre comercio como la presente, yo hubiese preferido evitar toda referencia a la era colonial, pero una observación formulada hace unos pocos días por el distinguido representante de Francia me mueve a hacer un breve comentario al respecto. Señaló acertadamente ese representante que el empeoramiento del comercio de exportación de los países en desarrollo se debe, más que a las restricciones vigentes en los propios países industrializados, a la imposibilidad en que se han encontrado esos países para producir los bienes para los que ha habido demanda creciente. Baste decir que los problemas actuales de los países en desarrollo son en gran parte consecuencia de las circunstancias históricas en que se estimuló la producción de productos primarios para atender a las necesidades de las industrias en desarrollo de los países occidentales. Muchos de estos territorios coloniales alcanzaron la independencia después de la segunda guerra mundial y, apenas habían comenzado a dedicar su atención a su desarrollo económico, cuando en 1954 comenzó a descender bruscamente su relación de intercambio. Desde entonces ha habido un esfuerzo constante por evitar que los ingresos de exportación fuesen a la zaga de la demanda de importación originada por las exigencias del desarrollo y por las necesidades de una población en rápido crecimiento. Sólo me he referido a esto de paso para subrayar el hecho de que a los países industrialmente avanzados les corresponde una grandísima parte de responsabilidad por los actuales problemas de los países en desarrollo.

La actitud de la Conferencia ante los problemas relativos a los productos básicos, los problemas del comercio de manufacturas y de los arreglos financieros e internacionales, dependerá en gran parte de los compromisos que estén dispuestos a contraer los países industrializados por lo que respecta al problema general del déficit de pagos con que se enfrentan los países menos desarrollados. No somos tan optimistas como para creer que una Conferencia que durará tres meses puede encontrar soluciones a los complejos problemas del comercio y del desarrollo, pero creemos que la Conferencia puede llegar a un acuerdo sobre ciertas ideas y objetivos básicos que sienten los cimientos de una futura estabilidad internacional y sirva de orientación para la labor de los organismos internacionales, tanto actuales como futuros, que se ocupen del comercio y del desarrollo. Estoy de acuerdo con el representante del Canadá en que probablemente son demasiados los economistas asistentes a esta Conferencia para que ésta pueda ponerse de acuerdo en unas conclusiones. Esta es precisamente la razón del gran interés que tenemos en trazar con amplitud unas pautas que correspondan a ideas y objetivos convenidos antes de que nosotros, los políticos, nos ausentemos. Estimo que es esencial trazar esas amplias pautas a fin de que los economistas y representantes cuenten con la orientación indispensable para su labor en las comisiones. Dejemos este punto bien sentado. Los problemas económicos que esta Conferencia debe examinar requieren decisiones políticas. Si así no fuera, no sería necesaria la presencia de ministros en esta reunión.

A este respecto quisiera referirme a la resolución de Teherán aprobada por los Estados miembros y Estados asociados de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, resolución que ha sido distribuida (vol. V). Estimo que esta resolución proporciona una serie aceptada de ideas y objetivos generales sobre cuya base los representantes podrían desarrollar su labor. La resolución de Teherán es importante porque los representantes de muchas de las principales naciones industriales estuvieron presentes en la reunión y suscribieron los objetivos generales contenidos en la referida declaración, con ciertas reservas de importancia secundaria. Si los ministros aquí presentes formularan unas directrices análogas para que sirvieran de orientación a las comisiones, creo que la reunión de ministros en esta Conferencia habrá sido fructífera. En caso contrario, me parece que no se habrá sacado todo el provecho posible de la presencia de los ministros, quienes podrían dar a la Conferencia ciertas orientaciones.

Muchos países en desarrollo como el mío todavía tendrán que depender considerablemente durante muchos años de los ingresos de exportación de sus productos primarios antes de poder industrializarse

y diversificar sus exportaciones. Por eso atribuimos suma importancia al estudio de los problemas del comercio de productos básicos en esta reunión. Los problemas relativos a los productos primarios exportados por los países en desarrollo son tan diversos y complejos por su naturaleza que no se prestan a una solución de fácil aplicación. En primer lugar, está el problema del acceso a los mercados de los países industrializados: los países industrializados mantienen aranceles, restricciones cuantitativas, impuestos internos, reglamentaciones sobre las mezclas, sistemas de sostenimiento de precios, organismos de comercio estatal, todo lo cual ha obstaculizado la afluencia de productos primarios de los países en desarrollo a los países industrializados. En estos últimos años se han realizado esfuerzos para tratar estas medidas de política comercial en el seno del GATT. Si no se han realizado progresos apreciables por lo que respecta a la supresión de estas barreras de la política comercial, ello no ha sido por falta de una adecuada organización ni por falta de investigaciones suficientes en la materia, sino más bien porque los gobiernos de los países industrializados no han podido abandonar posiciones determinadas por azares de la historia. Ahora bien, hay otros aspectos del problema de los productos primarios exportados por los países en desarrollo. Es de lamentar que no existe todavía una organización internacional con autoridad para ocuparse eficazmente de estos problemas.

El creciente empleo de productos sintéticos; la reducción, en virtud del progreso técnico, de la proporción de materia prima que entra en cada unidad de producto acabado; la transformación de la estructura de la producción industrial, que ha aminorado la importancia relativa de las industrias que más dependen de los materiales importados, todos estos factores han repercutido en la cantidad y en los precios de las materias primas importadas por los países industrializados durante el pasado decenio. En el caso de los productos alimenticios y de las bebidas, la escasa y decreciente sensibilidad de la demanda, pese a un aumento de los ingresos en muchos de los países industrializados, ha ejercido un efecto negativo sobre los esfuerzos realizados por los países en desarrollo para extender el consumo de estos artículos en los países industrializados. Los exportadores de productos primarios han podido comprobar que la prosperidad económica de los países industrializados no lleva consigo una expansión de los mercados para esos productos. Estos son los problemas que deben ser estudiados muy detenidamente tanto por los países en desarrollo como por países industrializados, con miras a adoptar medidas que atenúen los efectos desfavorables de los factores que contribuyen al debilitamiento de la capacidad de obtener divisas de las exportaciones de productos

primarios. Si, como se ha señalado en algunos sectores, las perspectivas de mejora del mercado de productos primarios dependen de los propios países en desarrollo, es evidente entonces que la necesidad de mejorar la capacidad adquisitiva de estos países por medios distintos del comercio se convierte en una cuestión de primordial importancia.

La preocupación por el desarrollo que se ha manifestado en diversos países en desarrollo ha dado lugar a que se estimule la producción de artículos cuyas posibilidades futuras en los mercados internacionales son inciertas. En este aspecto, puede ser muy útil a los países en desarrollo informarse recíprocamente de sus respectivos programas de desarrollo y modificar su futura estructura de la producción, teniendo en cuenta la situación general de los productos de que se trate en los mercados internacionales. En este sector los países productores pueden consultarse útilmente sin las inhibiciones y controversias causadas por la presencia de consumidores. Las consultas sobre productos básicos que se celebraron durante el decenio de 1950 fueron influidas en gran medida por ciertas disposiciones de la Carta de La Habana, según las cuales se habían de celebrar consultas con la participación de productores y de consumidores. Como vengo de un país donde las exportaciones de té representan una parte muy considerable de los ingresos derivados de su comercio exterior, no puedo menos que recordar que el Convenio Internacional del Té, que había entrado en vigor antes de la segunda guerra mundial, fue calificado de cartel de productores en el período que siguió a la Conferencia de La Habana. Esto no obstante, mi país, que es un país productor, considera que la notable estabilidad del comercio internacional del té en los años posteriores a la segunda guerra mundial se debió en gran medida a los órganos de consulta instituidos en virtud del Convenio Internacional del Té y a las medidas que los signatarios de dicho Convenio adoptaron sin causar ningún perjuicio a los intereses de los consumidores. Quizá fuera una coincidencia, pero lo cierto es que después de haber llegado a su término el Convenio Internacional del Té se produjo la inestabilidad del mercado de ese producto. A nuestro juicio, procede revisar y modificar el sistema de disposiciones internacionales sobre los productos básicos que han venido aplicándose en los años de la posguerra.

Permítaseme que haga una digresión para referirme a otro producto básico: el caucho, no porque sea uno de los principales productos de exportación de Ceilán, sino porque es un ejemplo típico de materia prima industrial cuya producción está estrechamente relacionada con el volumen de la actividad industrial de los países desarrollados. Es además un producto cuya entrada en los países industrializados no está entorpecida por medidas arancelarias o no

arancelarias, ni por otras restricciones comerciales. Ahora bien, los precios de este producto han experimentado fluctuaciones acusadísimas y han seguido tendencias descendentes prolongadas, incluso en épocas en las que la actividad industrial de los países occidentales era relativamente estable o muy intensa. Los problemas del caucho natural se deben a la expansión sin trabas de la producción de caucho sintético en los países industrializados. El caucho ofrece un ejemplo de producto respecto del cual las disposiciones internacionales en vigor han resultado ser totalmente ineficaces para resolver problemas cada vez más graves.

Por consiguiente, las soluciones de los problemas de los productos primarios exportados por los países en desarrollo se han de abordar en múltiples aspectos: conviene facilitar el acceso a los mercados de los países industrializados, ensanchar los mercados en los mismos países en desarrollo, concertar convenios reguladores y contratos de compra a largo plazo, disponer medios que permitan atenuar el efecto de la competencia de los productos sintéticos con los naturales y organizar la cooperación entre los productores para prevenir la existencia de excedentes de productos primarios en los mercados mundiales; todos estos medios de estabilizar las exportaciones de los productos primarios que son objeto de comercio por los países en desarrollo deberían ser estudiados por la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos.

En cuanto a la cuestión de las exportaciones de productos manufacturados y semimanufacturados, nosotros nos damos cuenta de que, a la larga, incluso un país como Ceilán, cuyo mercado interno es limitado, se ha de basar, hasta cierto punto, en la industrialización. Por consiguiente, apoyamos la idea de un acceso preferente a los mercados de los países desarrollados. Ahora bien, en cualquier plan de esta índole ha de reconocerse el problema particular de los pequeños países en desarrollo en relación con los países en desarrollo más grandes y se han de adoptar disposiciones apropiadas para paliar los inconvenientes que se presentan a los primeros.

Todos los países en desarrollo sienten vivo interés por la posibilidad de que se faciliten recursos financieros a medio y a largo plazo para propulsar el comercio internacional. Los servicios prestados hasta ahora por las instituciones financieras internacionales existentes no responden a esta nueva concepción. Esta cuestión es de especial importancia para los países que durante muchos años seguirán dependiendo de sus exportaciones de productos primarios para obtener la mayor parte de sus ingresos en divisas. Teniendo en cuenta los problemas estructurales a largo plazo del comercio internacional, sólo una transformación radical de la presente política permitirá obtener los medios de fi-

nanciamiento del comercio internacional que se requieren para las necesidades de los países en desarrollo, cuyo intercambio seguirá estando a la zaga del de los países industrializados. Seríamos partidarios de que se crease un fondo especial bajo los auspicios de las Naciones Unidas para compensar el empeoramiento de la relación de intercambio de los países en desarrollo. Una nueva organización en esta esfera parecería más viable que la transformación total de las ideas y la estructura de las instituciones financieras existentes. Cuando estudiamos la posibilidad de utilizar con mayor eficacia las instituciones financieras existentes, nos alienta observar en la declaración del Presidente del Banco Mundial una mayor apreciación de los problemas de los países en desarrollo.

Deseo también hacer una breve referencia a la función de las inversiones privadas extranjeras en los países en desarrollo, a la que han aludido el distinguido representante de los Estados Unidos y el Presidente del Banco Mundial. Son cosa corriente las alusiones a la necesidad de crear una atmósfera apropiada para las inversiones privadas extranjeras en los países en desarrollo. La experiencia de muchos países subdesarrollados en cuanto a la afluencia de capitales privados ha sido desalentadora, a pesar del mantenimiento de una atmósfera favorable a las inversiones extranjeras. La realidad es que los capitales privados fluyen hacia los lugares donde pueden obtener grandes utilidades. Ahora bien, en un plan nacional de prioridades las posibilidades que se ofrecen a inversiones de esta índole son limitadas. Además, se ha de hacer una distinción entre los grandes países en desarrollo y los pequeños. Los grandes pueden atraer a los capitales privados extranjeros por el volumen mismo del mercado interno que tienen asegurado y, en cierta medida, por razón también de su prestigio político en el mundo. En estas circunstancias es comprensible que, si bien acogeríamos con agrado la entrada de capitales privados, acudamos con más confianza a la asistencia para el desarrollo que se facilita por conducto de las instituciones financieras internacionales y en virtud de acuerdos bilaterales de carácter gubernamental.

Por el momento no deseamos pronunciarnos acerca de la posibilidad de adoptar en general disposiciones de orden institucional. Será conveniente abordar esta cuestión con un criterio pragmático, teniendo en cuenta lo que ocurra en el curso de esta Conferencia. Las disposiciones de orden institucional que se adopten han de contribuir a resolver los problemas de los países en desarrollo con mayor celeridad y eficacia que hasta ahora. El carácter de estas disposiciones institucionales dependerá en gran medida de los compromisos que los países industrializados estén en condiciones de aceptar, así

como de la contribución que los países de economía planificada estén dispuestos a aportar para intensificar el comercio y el progreso económico de los países en desarrollo.

Ahora bien, si no queremos ser excesivamente pesimistas, hemos de suponer que la presente Conferencia dará unos primeros pasos modestos en la evolución hacia un nuevo orden en el comercio internacional y el desarrollo. Ello implica necesariamente estrechar las relaciones entre las diversas naciones del mundo, dotadas de sistemas sociales y económicos distintos, con ideologías políticas distintas y situadas en fases diferentes de desarrollo. Ceilán ve con simpatía la idea de crear una organización internacional de comercio con una amplia base, que se ocupe de los aspectos más importantes del comercio mundial y del desarrollo económico según se conciben en la actualidad. Si la creación de una organización internacional de comercio en debida forma parece ser un ideal demasiado ambicioso en el momento presente, apoyaremos la otra posibilidad consistente en celebrar reuniones periódicas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Somos partidarios de celebrar reuniones periódicas porque no tenemos el optimismo de creer que la presente Conferencia pueda resolver todos los problemas estructurales y crónicos del comercio y el desarrollo con que se enfrentan los países en desarrollo. Las conferencias futuras habrán de estudiar los problemas que quedan por resolver, así como mantener constantemente en estudio las conclusiones a que llegue la presente Conferencia. El comercio internacional se ha de tratar con un criterio dinámico: las conclusiones y los objetivos de hoy pueden no ser válidos en las nuevas situaciones que se produzcan en años venideros.

Teniendo en cuenta la vasta labor preparatoria que se ha realizado para que pudiera reunirse la presente Conferencia, creemos que, si se quiere que las conferencias futuras sean provechosas, su preparación habrá de ser un proceso continuo. Por consiguiente, suscribimos la sugestión formulada por el Secretario General de que se cree una secretaría permanente e independiente bajo los auspicios de las Naciones Unidas; esta secretaría podría estudiar objetivamente los problemas del comercio internacional y del desarrollo y prestaría asesoramiento pericial a las futuras conferencias. La idea de crear una secretaría independiente no es nueva: algunos organismos existentes, entre ellos la UNESCO y el FENUDE (Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico) tienen ya secretarías que funcionan con mucha autonomía.

También consideramos útil la propuesta de que se cree una comisión permanente, que se reunirá

entre las sucesivas conferencias. Correspondería a esta comisión la función de seguir de cerca la ejecución de las conclusiones adoptadas por la presente Conferencia y actuar en calidad de órgano de enlace entre las organizaciones de las Naciones Unidas y las entidades intergubernamentales que se ocupan actualmente del comercio y el desarrollo. A este respecto, deseo poner de relieve que, a nuestro juicio, conviene utilizar hasta el máximo las organizaciones existentes, en caso necesario, modificarlas y reorganizarlas y orientar nuevamente sus actividades para que respondan más a las necesidades de los países en desarrollo.

Como dije antes, queda una laguna por colmar en lo que se refiere a las instituciones internacionales que se ocupan del comercio de los productos primarios: no hay una institución única cuyas responsabilidades o atribuciones se refieran a los diversos problemas relacionados con los productos primarios. A nuestro modo de ver, ésta es una cuestión

importante a la que la presente Conferencia ha de hallar una solución. Esta podría consistir en la propuesta Comisión Permanente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Por lo demás, consideramos que existe también la posibilidad de modificar y reforzar la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos.

Para terminar, permítaseme afirmar de nuevo que el éxito o el fracaso de esta Conferencia dependerá en gran medida de la atención que los países industrializados presten a los problemas de los países en desarrollo. Los primeros han de ver esta Conferencia como un asunto *propio* y no han de considerar que se trate de una reunión que interesa primordialmente a los países en desarrollo. Si los países industrializados están animados por la determinación política necesaria, podrán encontrarse los medios de hacer que esta Conferencia sea un éxito.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. CARLOS LLERAS,  
EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE COLOMBIA,

en la tercera sesión plenaria, celebrada el 24 de marzo de 1964

[Texto original: español]

*El proceso de integración de la economía mundial*

Para comprender bien el significado y los objetivos de esta Conferencia sobre Comercio y Desarrollo es necesario contemplarla dentro del cuadro general de la evolución que se ha cumplido durante los últimos veinte años. No participamos ahora en un acto internacional aislado, sino que vivimos un episodio más del proceso de integración de la economía mundial iniciado con los acuerdos de Bretton Woods sobre el Fondo Monetario y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en 1944; continuado en San Francisco y Londres por la creación del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y complementado luego parcialmente con varios organismos especializados que, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación o la Organización Internacional del Trabajo, de más viejo origen esta última, actúan con respecto a otros sectores de la vida económica.

El concepto de "integración" implica la idea de unificar y dar cohesión a la economía del mundo considerada en su conjunto. Una empresa de esa clase tropieza, naturalmente, con infinitas dificultades prácticas, con obstáculos políticos, con las diferencias que surgen de la variedad de sistemas económico-sociales. Sin embargo, es grande ya el progreso obtenido que se manifiesta no sólo en la acción cada vez más eficaz de los organismos propios de las Naciones Unidas o a esta organización vinculados, sino en la que paralelamente adelantan distintos grupos de países y que se va traduciendo en integraciones parciales más o menos completas. Debemos esperar que éstas no desarrollen en su seno tendencias autárquicas semejantes a las que caracterizaron la política de muchas naciones en los años posteriores a la gran depresión, sino que faciliten, por el contrario, la marcha hacia la integración general y sirvan a ésta de soporte.

Era natural esperar que la variedad de sistemas socioeconómicos restringiera a esferas muy limi-

tadas el campo de la cooperación entre los grandes bloques que surgieron de la segunda guerra. Pero no es tampoco aventurado creer que se está abriendo paso un criterio favorable a la búsqueda de la integración dentro del respeto al régimen que cada país se dé libremente. Además, son muchas las naciones nuevas que buscan hoy su propio camino, sin apearse necesariamente a los patrones teóricos de la economía de mercado o de la centralmente planificada. Esa variedad de matices, y el mutuo e inevitable influjo de los distintos sistemas, están contribuyendo a crear la atmósfera favorable a que el proceso de cooperación e integración económicas avance sin que ninguna nación o grupo de naciones pueda pretender condicionarlo al imperio general de sus propios conceptos y de sus peculiares estructuras.

#### *Los objetivos de la integración*

La integración se persigue naturalmente para incrementar el bienestar general. Existe el convencimiento de que con ella se podrán aprovechar de mejor manera en beneficio del hombre los avances técnicos contemporáneos. Pero es necesario insistir en que tal aprovechamiento debe hacerse buscando una disminución progresiva de las viejas y nuevas desigualdades. Así contempló el problema mi país cuando durante las sesiones de la primera Asamblea General de las Naciones Unidas, que se reunió en Londres el año de 1946, declaró por boca de su representante lo siguiente:

“Estamos comenzando a salir de la concepción de economías nacionales aisladas hacia el terreno más realista y más justo de una economía universal que hay que estimular en su conjunto, que debe desarrollarse armoniosamente y en la que los principios de solidaridad y de igualdad del derecho al bienestar puedan encontrar más completa satisfacción que en el pasado.”

#### *Comercio internacional e integración*

En el campo del comercio internacional, como en el monetario, el del crédito, el de la agricultura y el del trabajo, existió inicialmente la tendencia a crear un organismo mundial, instrumento de la integración. Quienes participamos en las largas deliberaciones de la Conferencia de La Habana recordamos muy bien cuántos esfuerzos se hicieron para constituir ese organismo y establecer los principios reguladores de su actividad. La Carta de La Habana, como es bien sabido, jamás entró en vigencia, y, según estaba de antemano pactado, muchos de los países participantes en aquella reunión procedieron a reglamentar sus relaciones comerciales por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, mientras otros han permanecido

al margen de éste. Hoy estamos en capacidad de examinar de nuevo los problemas de la política comercial a la luz de la experiencia que nos suministran los dieciséis años corridos desde entonces. Pero, sobre todo, debemos hacerlo, como corresponde a la índole de esta Conferencia, para establecer si los mecanismos actuales del comercio mundial fomentan el desarrollo de las naciones menos avanzadas o, por el contrario, se suman como factor negativo a las otras causas que originan ese menor avance, y, en este caso, qué correcciones deben introducirse.

Por fortuna, ese estudio, que necesita ser adelantado con franco espíritu de cooperación, puede realizarse ahora en una atmósfera económica distinta a la que imperaba cuando la Conferencia de La Habana, y también en una atmósfera política distinta.

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio y la Carta de La Habana se discutieron cuando muchas de las grandes Potencias comenzaban apenas a salir del caos causado por la guerra y se hallaban concentradas en los problemas de su propia reconstrucción. Los países en desarrollo insistieron, casi siempre sin éxito, para que se tomaran en cuenta sus peculiares condiciones. Alegaron que no podían ser unas mismas para todos los participantes las normas y concepciones consagradas en materias tales como la reciprocidad, la extensión de la cláusula de la nación más favorecida o el establecimiento de nuevas preferencias; que resultaba absurdo aplicar a situaciones desiguales una igualdad de tratamiento y que, si bien la prosperidad de las grandes naciones es condición indispensable para la prosperidad de las demás, no resulta igualmente cierto que la primera garantiza por sí sola el logro de la segunda. Colombia expuso su criterio, al discutirse la Carta de La Habana, en los siguientes términos:

“Una organización internacional del carácter de la que se proyecta establecer tiene que aceptar en primer término la necesidad de que las diferencias hoy existentes entre las condiciones de vida de los distintos pueblos que a ella van a ingresar desaparezcan progresivamente. Si para lograrlo es necesario consagrar en la Carta ciertas medidas de excepción en beneficio de los más retardados, como nosotros lo pensamos, debemos proceder a hacerlo, y ningún argumento respetable puede oponerse a tan lógica aspiración.”

Mi país sigue pensando que las medidas enderezadas a integrar de mejor manera el comercio mundial deben inspirarse en ese principio de solidaridad, en la urgencia de impulsar vigorosamente el desarrollo de los más atrasados; y que el proceso de la integración económica general no debe traducirse en una concentración creciente de la riqueza y del

ingreso en manos de pocas naciones, sino en un reparto más satisfactorio para la gran mayoría de la población del mundo. Con esa convicción propició Colombia la convocatoria de la presente Conferencia, participó en la Comisión Preparatoria de la misma, y deliberó con las otras naciones latinoamericanas para la adopción de una política común, sintetizada en la declaración de Alta Gracia. El texto de esa declaración, que apoyamos fervorosamente, me releva de entrar en más detalles acerca de las medidas concretas que mi país desea ver implantadas en las relaciones del comercio internacional.

Dije antes que esta Conferencia sobre Comercio y Desarrollo se reúne no sólo en una atmósfera económica distinta a la que rodeó a la Conferencia de La Habana, sino también en una diferente atmósfera política. Tienen aquí participación muchas naciones que sólo en los últimos años alcanzaron su independencia y que, lógicamente, desean ver que ésta se fortalece con un desarrollo económico alejado de las antiguas formas coloniales. Colombia comprende plenamente esa aspiración, como la comprenden de seguro las restantes naciones latinoamericanas; muchos problemas nos son comunes y estamos ciertos de que no será difícil para todos los países en desarrollo llegar aquí a un cabal entendimiento sobre soluciones que también a todos han de beneficiar.

#### *Un cambio en los conceptos predominantes*

El concepto de la integración económica, entendido como el desarrollo armónico de toda la economía mundial mediante la cooperación financiera y técnica y el establecimiento en las relaciones comerciales de reglas que favorezcan ese desarrollo, se abre paso en el seno de las naciones industrializadas y más ricas. Bastaría la convocatoria de esta Conferencia para demostrarlo así. Pero además dan muestra de ello las modificaciones poco a poco introducidas en la política de crédito de los organismos internacionales, no sólo en cuanto a plazas y tasa de interés, sino en cuanto a la destinación misma de los préstamos; las nuevas operaciones del Fondo Monetario Internacional, la Alianza para el Progreso, la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, el Fondo de Inversiones creado por la Comunidad Económica Europea, y, ya más concretamente en lo que a la política comercial se refiere, las modificaciones discutidas para el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Simultáneamente, distinguidos economistas, políticos y hombres de Estado de esos mismos países expresan su opinión favorable a la adopción o perfeccionamiento de medidas que modificarían la política comercial para favorecer a las naciones en desarrollo.

Si comparamos las soluciones que hoy aparecen como posibles con los conceptos defendidos fieramente por las naciones desarrolladas hace apenas unos años, el cambio resulta evidente. Y, sin embargo, todavía el proceso de una integración armónica tropieza con inesperadas resistencias y conspicuas contradicciones, y para perfeccionarlo no existen una política generalmente adaptada tanto por las naciones desarrolladas como por las que están en vías de desarrollo, precisa, clara y completa, ni eficaces instrumentos de acción internacional.

#### *La misión de la Conferencia*

Esta Conferencia tiene la misión de contribuir a clarificar esa nueva política, trazarle rumbos más ciertos y crear instrumentos adecuados para desarrollarla. La misión es ciertamente compleja, aunque va a verse facilitada por el trabajo de la Comisión Preparatoria y por una abundante documentación. Sobre todo, el informe del Secretario General, Sr. Raúl Prebisch, plantea los problemas a que aquí vamos a enfrentarnos con una claridad y un vigor poco comunes.

Yo no creo que la historia ofrezca un ejemplo semejante al de esta reunión. Las posibilidades para el progreso humano se han multiplicado durante los últimos lustros de manera nunca antes alcanzada; algunos países han podido aprovecharlas para conquistar un alto grado de prosperidad; y, del otro lado, están las dos terceras partes de la población del mundo, en diferentes grados de subdesarrollo, afectadas en sus ingresos externos por la posición comercial de los productos básicos, sin capacidad de ahorro e inversión proporcionada a la que podría ser siquiera una modesta tasa de crecimiento, con técnica insuficiente, pero tocadas ya por el anhelo incontenible de una acelerada transformación: eso es lo que aquí se refleja.

Nunca antes tampoco se contó con tantos elementos de juicio para el examen de la economía universal. Las fallas de los sistemas, la oposición de los intereses, la magnitud de los contrastes se han podido identificar y medir. Esto contribuye, sin duda, a hacer más grande la responsabilidad de las naciones participantes; puesto que con razón se ha dicho que falta solamente una definida voluntad política que sistemáticamente se aplique a conciliar aquella oposición de intereses, a corregir las fallas del mecanismo económico y a remover, mediante la acción colectiva, los obstáculos que se oponen a una más equitativa distribución del ingreso internacional.

Sin desconocer todas las dificultades de carácter técnico que esta Conferencia debe afrontar, lo esencial aquí será sin duda el criterio que presida



la resolución de los problemas. La política económica y social de numerosas naciones ha implantado desde hace mucho en lo interno un criterio de solidaridad cuya aplicación ha traído consigo sistemas de redistribución del ingreso y formas de inversión que han hecho posible la transformación de vastas áreas antes empobrecidas en el territorio de los respectivos países, o el ascenso a mejores niveles de vida de las clases más pobres. ¿Por qué no pensar en que los mismos principios tienen que ser aplicados en el más vasto campo de la economía internacional? De hecho el reconocimiento de que ello debe ser así aflora en declaraciones tales como la hecha por las Naciones Unidas sobre el Decenio para el Desarrollo, en las resoluciones que estructuraron la Alianza para el Progreso y en los acuerdos entre la Comunidad Económica Europea y los Estados africanos y Madagascar asociados a ella. Sin duda, en el campo internacional, como en el interno, a la consagración de aquellos principios no son siempre extraños ciertos intereses menos altruistas. Y a veces ella sólo ha venido como consecuencia de prolongadas presiones o de la inminencia de evidentes peligros. Pero eso no le resta importancia en el terreno práctico.

No cabe duda de que muchas de las dificultades con que tropieza en la opinión pública de las grandes naciones la política de cooperación para el desarrollo obedecen a que esa opinión no se ha familiarizado suficientemente con la idea de que ninguna razón válida existe para no aplicar en el campo mundial lo que en el interno ya se ha aceptado como justo y necesario. Las mismas personas, por ejemplo, que cubren al tesoro público el valor de las subvenciones que éste paga a los agricultores nacionales, se escandalizan frente a acuerdos para el manejo de productos básicos que pueden generar cualquier alza de precios indispensable a los agricultores de otras naciones. Y, sin embargo, todo el mundo sabe que, a la postre, la desigualdad no puede seguir acrecentándose indefinidamente. Y que para la mayor parte de los países en desarrollo ni el otorgamiento de crédito ni otras formas de apoyo financiero son estable remedio para una prolongada descompensación de la balanza comercial.

#### *Los acuerdos sobre productos básicos*

Acabo de mencionar uno de los temas a que esta Conferencia prestará sin duda preferente atención y que nos suministra un ejemplo de las grandes contradicciones que todavía pueden señalarse en la política de cooperación económica internacional. Por espacio de muchos años han venido estudiando distintos organismos de las Naciones Unidas y otras entidades los problemas que afectan a los productos básicos y que resumen de nuevo tan brillantemente

el informe del señor Secretario General de la Conferencia. Se acepta generalmente que, para evitar graves perturbaciones en la economía de los países cuyo comercio de exportación depende en alta parte de esos productos, es indispensable o bien conseguir una estabilización relativa de los precios a niveles que no impliquen un grave deterioro de los términos de intercambio, por alguno de los sistemas que sobre el particular se han sugerido y analizado hasta el cansancio, o crear algún mecanismo de compensación financiera. Pero cuando en el caso de un producto determinado, como está ocurriendo ahora con el café, una cierta alza de precios coincide con la entrada en vigencia del acuerdo internacional, la reacción, la resistencia de las naciones consumidoras son inmediatas, y uno no puede menos de sorprenderse de que el examen prolongado por años y años de este problema no haya podido formar en las grandes naciones una convicción clara sobre la conveniencia de mantener razonables términos de intercambio para impulsar un desarrollo que repetidas veces se ha considerado impostergable. Es esa una de las razones por las cuales estimó Colombia necesaria la reunión de esta Conferencia. Cualesquiera que sean los términos en que técnicamente se pueda plantear ahora la administración del Convenio del Café y cualquiera que sea la interpretación que se dé a la reciente alza de precios, una nueva y amplia discusión internacional acerca del papel que los acuerdos sobre productos puedan jugar para evitar, al menos, graves perturbaciones en el ritmo de desarrollo de los países productores, debe indiscutiblemente tener lugar.

Pero, repito, el tema de los acuerdos especiales sobre productos es sólo uno de los muchos sobre los cuales la política comercial internacional y la política internacional del desarrollo están esperando definiciones y determinación de metas claras. Esperamos confiados que esta Conferencia pueda dar esas definiciones y señalar esas metas. Como esperamos también, sin adelantar por ahora ideas que tendremos oportunidad de exponer en la comisión respectiva, que se estructuren adecuados instrumentos de acción para que los programas que aquí lleguen a adoptarse puedan ser impulsados eficazmente.

Mi país toma parte en esta Conferencia con una convicción muy firme acerca de los principios que deben informar la política comercial internacional; pero también con un sentido exacto de los obstáculos que han venido dificultando y retardando la aplicación de esos principios. Para vencerlos en un ambiente de general entendimiento, con el espíritu ampliamente abierto para el desapasionado estudio de los puntos de vista de las demás naciones, ofrecemos nuestra cooperación.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. AIME MATSIKA,  
 MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y MINAS Y JEFE DE LA DELEGACION  
 DE LA REPUBLICA DEL CONGO (BRAZZAVILLE),  
 en la 21a. sesión plenaria, celebrada el 7 de abril de 1964

[Texto original: francés]

Permítaseme expresar al Sr. Kaissouni la más cordial felicitación del Gobierno de mi país: la República del Congo (Brazzaville). Al hacerlo así, el Gobierno de mi país manifiesta su admiración por unas cualidades personales que le han valido una confianza mundial cargada de responsabilidades.

Esa confianza lleva consigo para él responsabilidades abrumadoras, porque exige todos sus conocimientos y cualidades personales para orientar los trabajos de esta Conferencia hacia decisiones que deben dar satisfacción a todos, y esto partiendo de posiciones divergentes, en un momento en que se está decidiendo, y tal vez para mucho tiempo, el destino de los pueblos de los países en desarrollo: los hambrientos y los malnutridos... Para llevar a cabo esa misión no le faltará al Sr. Kaissouni el modesto apoyo de nuestro Gobierno, que une su buena fe a la de tantos otros países que aquí han venido decididos a que esta Conferencia sea un éxito.

Ahora bien, este apoyo es en verdad modesto. Porque nuestro país es pobre entre los pobres y acude aquí con plena conciencia de su condición. Sin embargo, de sabios es escuchar los consejos del pobre. ¿Sabrán escucharnos los ricos?

Para poner de manifiesto la pobreza del Congo basta con citar esta observación de eminentes economistas capitalistas: "De cada 7 francos CFA que entran en el Congo (Brazzaville), al final del proceso sólo quedan en el país 1,50. Es como el buen vino, que siempre deja un poso que atestigua su paso por el recipiente, mientras que los buenos conocedores, después de discutir sus cualidades, se lo beben alegremente".

Tal es la verdadera fisonomía del comercio, del desarrollo, en una palabra, de la economía de mi país. Así, el Congo (Brazzaville) semeja una encrucijada de beneficios y, como no es más que una encrucijada, cada beneficio toma su propia vía de escape.

#### *Posición del Congo (Brazzaville)*

Así, pues, para el Congo (Brazzaville), hablar de comercio es, en primer lugar, crear y reorganizar un comercio que deje beneficio de la nación

congolesa por lo menos 5 de los 7 francos a que antes me he referido. Hablar de desarrollo, de distribución internacional del trabajo, es esencialmente para nosotros establecer los fundamentos de ese desarrollo sobre una sólida base nacional.

En cualquier caso, la hospitalidad de los países en desarrollo y su buena disposición a aceptar una colaboración internacional no deben servir para eliminar su existencia en tanto que economía nacional; no deben redundar en la ausencia de fuentes permanentes de ingresos y de bases de desarrollo propias a dichos países. Porque, en realidad, lo que ocurre es que hay un Congo pobre a pesar de sus riquezas, que hay establecidos en nuestro país extranjeros que actúan en nombre del Congo con unos capitales que sólo a ellos les pertenecen y que, en definitiva, terminan por seguir el camino que conduce a la patria de sus propietarios.

Cosa normal es ésta, pero sólo normal cuando para un Estado esos capitales inestables no representan la casi totalidad de las inversiones.

Esta situación, ya muy precaria en el interior de nuestros países subdesarrollados, empeora, cuando, en el plano internacional, nuestros productos tropiezan simultáneamente con barreras aduaneras, restricciones cuantitativas y fluctuaciones de los precios, harto desastrosas para el productor congolés, que utiliza todavía medios primitivos de producción, tales como la azada y el machete.

Y en estas condiciones, ¿cómo se le podrá exponer a una libre competencia, simplemente por respetar el principio de la competencia, cuando sus ingresos no sólo no le permiten mejorar sus medios de producción, sino que ni vivir de ella le permiten?

En verdad, para nosotros la única liberalización que tendría sentido sería que el comercio entre un país pobre y un país rico estableciera una cooperación. Cooperación que en sí misma aporte una ayuda para la financiación de determinadas inversiones en el país pobre. Cooperación que evite al país pobre una competencia para la que no está preparado. Cooperación, por último, que contribuya al desarrollo del país pobre.

La liberalización del comercio mundial y el desarrollo de los países en proceso de evolución son

sólo "teoría", a menudo inaccesible, cuando se conciben como una simple necesidad para la prosperidad de los negocios. Sólo pasan a la "práctica" cuando significan una ayuda para los países en desarrollo.

Ahora bien, esta ayuda, para ser eficaz, debe estar exenta, por un lado, del antagonismo político mundial entre el campo capitalista y el campo socialista en sus relaciones con los países en desarrollo y, por otro, de las intrigas de uno y otro campo respecto de dichos países.

Esa ayuda será eficaz cuando se presente ante las fronteras de los países en desarrollo sin su cortejo de intrigas de guerra fría y respetando de modo absoluto de la soberanía nacional; cuando no trate de arrebatar al país beneficiario su libertad de juicio, de crítica y de establecer lazos de cooperación con otros países que acepten igual concepto de la ayuda, cualquiera que sea su régimen político, sin que por ello se le amenace de embargo.

Esta posición es perfectamente justificada, comprensiva y defendible. Hay ya en algunos países, tales como Suiza, muchos medios que nos interesan en tanto que posibles inversionistas y que piensan de este modo. En un folleto editado por algunos bancos suizos con el título de *Reflexiones sobre la ayuda a los países en desarrollo* se dice lo siguiente:

"... Desde el primer momento, y por razones de tipo político, hay que mantener el principio de que la ayuda debe prestarse a todos los países en desarrollo. En ningún caso se agruparán arbitrariamente estos países según los países que les prestan asistencia, a fin de evitar a toda costa la aparición y desarrollo de un neocolonialismo..."

... En los países en desarrollo las concepciones económicas difieren considerablemente de las nuestras, particularmente en lo que respecta a la organización de la economía, al comportamiento y a la actitud respecto del trabajo y en lo que se refiere a las cuestiones financieras. Así, pues, es harto problemático que las formas económicas admitidas en los países occidentales puedan ser trasplantadas sin modificación alguna a los países en desarrollo y, en particular, a los países de reciente independencia; en cualquier caso, no sería razonable, incluso si se deseara, querer imponer en la coyuntura actual nuestra concepción económica liberal.

Otro problema muy importante es el que plantea la creación de formas de organización apropiadas a la labor de edificación económica. Como hay escasez de empresas particulares, los nuevos Estados tendrán que encargarse directamente de numerosas tareas y habrán de crear empresas de Estado y participar en cooperativas o en otros organismos de economía mixta. Esto parece tanto

más indicado cuanto que esas formas de organización son las que mejor se adaptan a la estructura tribal de la sociedad y que, en Africa, la idea de propiedad no es la misma que en el resto del mundo..."

He aquí, una constatación o una posición con la cual están de acuerdo los países de Africa en general y el Congo (Brazzaville) en particular. Se trata, en nuestra opinión, de una posición excelente, sobre todo teniendo en cuenta que es la de los medios capitalistas, porque cuando en Occidente se habla de economía, nosotros entendemos, en primer lugar, la voluntad de los capitalistas, que son los que poseen la riqueza. Esa posición sería perfecta si contara con el beneplácito y la adhesión del gobierno del país así convencido y de los otros países industriales y, mejor aún, si la compartieran unánimemente cuantos participan en nuestra Conferencia.

Nuestra posición no es exclusivamente nacionalista. Por ello defiende los capitales extranjeros privados o públicos que se han invertido o que se van a invertir en nuestro país buscando una mejor rentabilidad.

Permítaseme recordar a esta Conferencia del mundo reunido que existe una verdad real: que hay países que hoy por hoy, y tal vez durante mucho tiempo, no pueden pensar en "capitalizar" o "socializar", por el sencillo motivo de que no tienen nada que capitalizar o socializar. Esos países sólo tienen una preocupación primordial la de dar el pan de cada día a sus pueblos, que todavía no han recobrado su aliento después de su larga marcha para escapar a la dominación extranjera. Es un mínimo, solamente un mínimo, lo que buscan la mayor parte de esos países que, por vergüenza, todos están de acuerdo en llamar subdesarrollados, en un mundo que está dispuesto a conquistar la Luna.

La Luna ha dejado de ser un sueño para la humanidad, pero comer a saciedad, e incluso comer sin más, sigue siendo un lujo para la mayoría de los habitantes del planeta. El pan está a nuestro alcance, pero no podemos cogerlo. La Luna está lejos, pero antes de que podamos conseguir nuestro pan cotidiano la visitarán a discreción los turistas y los aficionados a la fotografía.

Ese estado de espíritu explica que el Congo (Brazzaville) ponga su esperanza en esta Conferencia, que viene a responder a sus preocupaciones dominantes desde que hace quince años se celebró la Conferencia de La Habana.

Por consiguiente, lo que esperamos no es en absoluto hacer un inventario ni demostrar las causas de nuestro desarrollo insuficiente, que todo el mundo sabe tiene su origen en la dominación colonial.

Nuestra esperanza reposa en el hecho de que los antiguos países dominadores y los antiguos países dominados han aceptado reunirse para buscar una solución al desequilibrio de la economía y del desarrollo del mundo.

Esta esperanza da confianza a nuestro pequeño pueblo, de menos de un millón de habitantes, que sufre de enfermedades, de hambre y, por añadidura, de subdesarrollo. Sí: confianza también en las Naciones Unidas que, gracias a los resultados positivos que esperamos sean conseguidos por esta Conferencia, habrá alcanzado otras etapas en su marcha ascendente hacia los elevados objetivos que persigue. Tal es la justificación de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Pero no nos hagamos ilusión alguna. Portugal, que ocupa en esta Conferencia el puesto de países en los que pretende llevar a cabo una misión de "altas virtudes humanas", se extrañará de que dentro de quince años estos mismos pueblos sigan subdesarrollados; del mismo modo, hay en este momento egoísmos posibles que, en el curso de la Conferencia, van a justificar una posición de principio, válida quizá para un futuro más o menos lejano, pero que es de todos modos poco actual y nada objetiva, si se parte del presente nivel de desarrollo de los países por los que se preocupa la Conferencia. Se habla de liberalización del comercio mundial, de conjugar los esfuerzos en escala mundial para asegurar un desarrollo armonioso a los países insuficientemente desarrollados. Al mismo tiempo, se amenaza con embargos, se prometen sanciones contra tal o cual país que se atreve a emplear su soberanía para gozar de la libertad de comercio, con frecuencia tan sólo en escala reducida, cuan lejos de la escala mundial. Nos encontramos ante una contradicción que la Conferencia debería condenar rotundamente.

Se habla hoy día de subdesarrollo. Se puede hablar también de un exceso de equipo en lo que respecta a los países industrializados. Consideremos los niveles de poder adquisitivo de los países con condiciones de vida opuestas o mal equilibradas. Nos percatamos de que cierto país insuficientemente desarrollado catalogará con objetos de lujo artículos que otro país industrializado considerará como un simple mínimo, debido a su elevado poder adquisitivo. No sólo se desprende de esto que el país insuficientemente desarrollado no puede comprar todo lo que desea, sino que además el país industrializado no puede vender todo lo que quiere.

Esto demuestra que la discriminación en los intercambios comerciales, al menos entre países industrializados y países insuficientemente desarrollados, depende de la diferencia de los niveles de industrialización o de desarrollo de los países de

que se trate y, por consiguiente, de la diferencia de los poderes adquisitivos de las poblaciones.

Hasta un cierto nivel de su desarrollo, esta discriminación es necesaria para los países insuficientemente desarrollados, en cuanto a sus intercambios con los países industrializados, a fin de ayudar a su expansión económica. La finalidad de esta discriminación en favor de los países insuficientemente desarrollados será alcanzada gracias a la ayuda en forma de inversiones concedida por los países industrializados, si éstos no oponen a esta discriminación barreras arancelarias excesivas, ni fijación de cupos, ni fluctuaciones de precios de los productos de los países en desarrollo.

Quedan así excluidas la reciprocidad y la competencia en nuestros intercambios con los países industrializados, porque nuestros productos, nuestros salarios, nuestros precios están insuficientemente desarrollados, como lo están nuestros países.

### *Propuestas*

Como complemento a las propuestas no contrarias a nuestra posición que se han formulado desde esta tribuna, permítaseme decir en breves palabras cómo entendemos nosotros la liberalización del comercio mundial y el desarrollo de los países insuficientemente desarrollados.

El comercio es libre entre países industrializados y países en desarrollo si se cumplen las condiciones siguientes:

1. Cuando un país, o un grupo organizado de países industrializados, justifica una o varias inversiones, privadas o públicas, o uno o varios préstamos a corto o a largo plazo en un país o en un grupo organizado de países en desarrollo — y por lo menos en volumen igual o superior a los cupos que se propone exportar.

2. Cuando un país, o un grupo organizado de países industrializados, acepta y garantiza, en todos sus aspectos, la estabilización de los precios de los productos de un país o de un grupo organizado de países en desarrollo que muestran una tendencia al alza, por medio de acuerdos concluidos entre ambas partes y susceptibles de revisión.

3. Cuando un país, o un grupo organizado de países en desarrollo, acepta el comercio libre en virtud de acuerdos directos concluidos en el ejercicio de su soberanía o por alineación parcial de la soberanía por el grupo organizado de países.

4. La libertad del comercio mundial así definida no debe ser sometida a presiones y condiciones políticas, fuera de las obligaciones pactadas por los Estados en el ejercicio de su soberanía.

5. El comercio entre países industrializados es libre a prorrata de las tres cuartas del poder adquisitivo medio de las poblaciones del país importador, y sobre la base de ventajas recíprocas.

#### *Respuesta a la prensa tendenciosa*

Pido que se me permita hacer uso del derecho de respuesta con respecto a ciertos periodistas — y a cierta opinión expresada desde lo alto de esta tribuna — que se complacen en ridiculizar nuestras intenciones y nuestros anhelos en lo relativo a la Conferencia.

No hemos venido aquí en modo alguno a pedir a los países ricos milagros de varita mágica, ni a conseguir en poco tiempo lo que ellos han tardado siglos en realizar.

Por el contrario, si debiésemos decirlo, podríamos quejarnos, acusar, desdeñar, denunciar a quienes nos redujeron a nuestro estado de país insuficientemente desarrollado, creándonos a la vez necesidades sin equitativa contrapartida de desarrollo para una independencia económica. Pero hemos venido a esta Conferencia con ánimo conciliador, dispuestos a limar asperezas. En efecto, en este mundo la gran verdad es que nadie, ningún país, puede vivir aislado, cualesquiera que sean su riqueza, su fuerza y su prestigio político mundial. Ese país sólo puede llegar a ser él mismo rodeándose de amigos. Sin embargo, existen por desgracia países que quieren ganarse amigos deshonestamente, por intimidación, por sanciones económicas injustificadas, incluso por la fuerza... En cuanto a nosotros, los africanos y, en particular, los bantúes, nuestra filosofía nos enseña:

Primero: "Los mejores amigos sólo se conocen en la desgracia."

Segundo: "El pobre debe ante todo poder vivir de lo que constituye su pobreza, de lo que es suyo."

Sin embargo, los ricos ya no aceptan que el pobre viva de lo que le pertenece y rebajan el valor de sus productos propios, a la vez que quieren seguir vendiéndole sus productos a precios de una carestía que no tiene parangón.

Y además, ¿es culpa nuestra el haber sido colonizados? ¿No es acaso el colonialismo el que tuvo entre sus manos la llave de nuestra economía durante siglos? ¿Somos nosotros los culpables de que nuestros campesinos no conozcan todavía el arado cuando, durante la colonización, el campesino del país industrializado colonizador lo utilizaba? Lo que para otros eran siglos de progreso representó para nosotros el estancamiento e incluso el retroceso. ¿Desde cuándo, simplemente, dura el colonialismo?

Siendo así las cosas, ¿dónde está la mendicidad, pereza o debilidad de los países subdesarrollados, ex colonias? Evidentemente, no hay por qué alarmarse, pues, como ya tuve ocasión de decirlo en otro lugar, ciertos periodistas son como moscas que sólo se posan sobre la suciedad; siempre son los mismos y, además, así es la libertad...

Permítaseme señalar a la atención de mis hermanos de las delegaciones de los países subdesarrollados, a partir de mi comprobación personal, el giro que han tomado las declaraciones de los países industrializados en esta Conferencia.

Para nosotros, países subdesarrollados, la unanimidad en la queja es cosa hecha. Nuestra voluntad de llegar a resultados positivos ha quedado establecida. Se trata de las dos terceras partes de la humanidad, que sólo se benefician del 15 por 100 del ingreso mundial, y a las cuales es preciso ayudar.

Los países industrializados reconocen este estado de cosas, pero tienden a arrastrarnos en sus antagonismos ideológicos y regionalistas, que sólo tendrán por consecuencia sembrar la confusión en torno al objetivo principal de la Conferencia y a los medios necesarios para alcanzarlo. En todo caso, el problema planteado a la Conferencia no justifica tanto orgullo por parte de los regímenes políticos o de las filosofías que los convirtieron en países industrializados. El nivel de su industrialización no es, para nosotros, la finalidad perseguida. Es sólo un medio de fomentar nuestro desarrollo y de conseguir la expansión de nuestro comercio.

Desde mi punto de vista personal, se trata de una cuestión de opción nacional o gubernamental para cada país industrializado, sea cual fuese su régimen político y social y el grupo regional al cual pertenece, frente a una cuestión única: la ayuda a los países en vías de desarrollo. En efecto, estimo que cada régimen (capitalista, socialista), al decirse más humano que otro, tiende al bienestar social de la humanidad. Y lo que se pide a esos regímenes es, precisamente, que destinen una parte del bienestar adquirido al beneficio de la parte del mundo que todavía busca ese bienestar.

Pero no se les pide que se repartan el mundo hambriento en zonas de influencia, en cotos reservados o en esferas rivales donde deba librarse una lucha eliminatoria.

Por ello, debemos evitar caer en cualquier sentimentalismo, cuyo resultado fuera que los siguiéramos en una posición contraria al objetivo consciente que queremos alcanzar mediante esta confrontación mundial.

Terminaré reiterando nuestro deseo de que esta Conferencia logre un resultado efectivo y concreto.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. RODOLPHE YAV,  
MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Y JEFE DE LA DELEGACION  
DE LA REPUBLICA DEL CONGO (LEOPOLDVILLE),

en la 20a. sesión plenaria, celebrada el 6 de abril de 1964

[Texto original: francés]

Permítaseme que me sume a los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, para felicitar, en nombre del Gobierno y del pueblo congolés, al Sr. Kaissouni, por su elección para el cargo de Presidente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Aprovecho esta ocasión para felicitar también al Secretario General de la Conferencia, Sr. Raúl Prebisch, y a sus colaboradores por los grandes esfuerzos que han desplegado para poner a nuestra disposición una abundante documentación, que, sin duda alguna, constituye un precioso instrumento de trabajo.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo constituye un acontecimiento cuya importancia nunca se podrá ponderar lo suficiente. Constituye en efecto un hecho decisivo en la historia de la cooperación internacional y encarna las esperanzas de los países en desarrollo.

El Congo, consciente del cometido que está llamado a desempeñar en Africa y en el mundo, está dispuesto a aportar toda su comprensión, toda su buena voluntad y su plena colaboración para que esta Conferencia llegue a resultados concretos que permitan a los países menos avanzados alcanzar los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

No creo necesario subrayar aquí — ya lo han hecho ampliamente varios oradores — el desequilibrio, que raya a veces en la injusticia y en la decepción, que ha provocado y sigue provocando la evolución actual del comercio entre los países escasos en bienes de equipo y los países industrializados.

Hay, pues, que admitir, e incluso desear, que el comercio internacional del mañana se convierta en un instrumento más eficaz de desarrollo económico. No sólo debe hacer posible la expansión de las exportaciones tradicionales de los países en vías de desarrollo, sino también abrir mercados para sus nuevos productos, provocar un aumento general de su parte en las exportaciones mundiales y mejorar la relación de intercambio.

Semejante concepción del comercio exterior requiere una acción internacional concertada en lo

que concierne a los productos básicos, los artículos manufacturados y el comercio invisible de nuestro país, así como una ayuda financiera adecuada que vaya pareja.

Tras esta breve introducción, quisiera exponer ahora la opinión de mi delegación acerca de los diferentes problemas que interesan a esta Conferencia.

El Congo exporta normalmente unos 500 millones de dólares de productos básicos en estado bruto, enriquecidos o refinados. Merced a la diversificación muy intensificada de sus exportaciones, ha podido compensar, en cierta medida, las fluctuaciones a corto plazo de los precios de sus productos. Pero la tendencia persistente a la baja de las cotizaciones de los productos básicos ha acabado por anular los efectos de esta diversificación y el país ve menguar los recursos exteriores que necesita para su desarrollo económico.

La aplicación ciega de la ley de la oferta y de la demanda no es ya admisible; debe emprenderse una acción en materia de precios y al propio tiempo debe ponerse a punto un sistema de financiación compensatoria.

En lo que respecta a los precios, la delegación del Congo opina que habría que estabilizarlos a niveles razonablemente altos que permitan a los países exportadores adquirir recursos suficientes para importar los bienes necesarios para su desarrollo, y al propio tiempo fomentar el consumo de productos básicos en los países industrializados.

Uno de los mejores instrumentos de estabilización de los precios lo constituyen, sin duda alguna, los convenios internacionales sobre productos básicos. El Congo, que es miembro participante en dos de los convenios vigentes, está en condiciones de apreciar las ventajas que pueden proporcionar tales convenios. Por esta razón, nuestro mayor deseo es que esos convenios se extiendan a una gama cada vez mayor de productos básicos y engloben al mayor número posible de países productores y consumidores.

Los países desarrollados deben hacerse cargo de que la marcha de esos convenios dependerá principalmente de su voluntad de colaborar a fin de

mantener los precios en niveles remuneradores para los países en vías de desarrollo.

El consumo de productos básicos procedentes de los países en desarrollo se enfrenta con graves problemas en los países desarrollados. Esos problemas radican en la creciente utilización de productos sintéticos o de sucedáneos naturales, así como en la competencia cada vez mayor de los países desarrollados en lo que respecta a las exportaciones de productos primarios.

Mi delegación tiene conciencia de ello y está preocupada con justa razón: nuestras exportaciones de caucho natural — para citar sólo un ejemplo — sufren la competencia que representa en los países industrializados la producción de caucho sintético.

Este nuevo fenómeno en el comercio cobra toda su significación y su alcance si se piensa que el caucho ocupa el segundo lugar en las exportaciones agrícolas del Congo y un volumen todavía mayor en las exportaciones de otros países en desarrollo.

El peligro existe, pues, para todos los países en desarrollo. Por otra parte, en el supuesto de que la producción sintética del diamante industrial — que representa el 7 por 100 de nuestras exportaciones — salga del estadio de laboratorio para entrar en el de la producción en masa, ello constituiría un nuevo golpe para nuestras exportaciones.

Cierto es que apreciamos el progreso de la técnica, pero, como el Secretario General de la Conferencia ha señalado tan acertadamente en su informe: “Esto no significa que sea aconsejable estimular ciertas investigaciones que por el momento no debieran tener prelación alguna . . .”

El problema de los sustitutivos naturales nos preocupa también, pues vemos cómo nuestras exportaciones de aceite de palma y de orujos tropiezan con la competencia de las semillas oleaginosas que algunos países exportan a un bajo costo y en grandes cantidades.

Lo mismo ocurre con los productos acumulados por razones ajenas al comercio. Sería necesario implantar una política internacional coordinada que rijan la colocación de excedentes de reservas estratégicas.

Los esfuerzos de todos los países en desarrollo están encaminados a la industrialización racional más rápida posible, que permita sustituir determinadas importaciones y valorizar las materias primas de que disponen a fin de exportar productos cada vez más elaborados. La exportación de artículos semiacabados y manufacturados dará lugar a un acrecentamiento considerable de los ingresos exteriores de los países en desarrollo. Sin embargo, la situación reinante en esta esfera es capaz de frenar las exportaciones. Los derechos de aduana son muy elevados, sobre todo en lo que se refiere a los productos semiacabados, y se han establecido otras barreras

para entorpecer su entrada: cuotas, impuestos internos, etc., etc.

El problema ha de ser abordado de modo diferente según se trate de los países de economía liberal y de los de economía planificada. Los primeros tendrían que suprimir todas las restricciones que limitan la importación de productos manufacturados procedentes de los países en desarrollo. Deberían conceder un trato preferencial a esos países sin pedirles la aplicación del principio de la reciprocidad, porque los países en desarrollo necesitan proteger sus industrias nacientes.

En lo que concierne a los países de economía planificada, el Congo celebra que sus intercambios con estos países, casi inexistentes desde que logró su independencia, se hayan iniciado y ofrezcan grandes posibilidades de expansión. A causa de sus planes económicos de gran alcance, esos países pueden prever fácilmente una importación cada vez mayor no sólo de los productos tradicionales de los países en desarrollo, sino también de sus productos semi-elaborados y manufacturados. Por lo demás, hemos escuchado con satisfacción a los representantes de esos Estados que han declarado que sus países han aumentado las importaciones de productos procedentes de países en desarrollo y que están dispuestos a aumentarlas todavía más.

Desearíamos ver cómo los demás países de economía planificada contraen compromisos firmes en ese mismo sentido.

En esta etapa de nuestros trabajos, no será vano poner de relieve los obstáculos que siguen limitando los intercambios entre los países en desarrollo. Existen todavía las barreras comerciales erigidas por las antiguas potencias coloniales para evitar la competencia de los países en desarrollo en los territorios bajo su control. Asistimos así al hecho curioso de que algunos países en desarrollo siguen importando de lugares muy distantes y, a veces, a precios elevados — con todos los gravámenes invisibles que eso representa — lo que podrían hallar en los países vecinos y a buen precio.

Hay otro problema que preocupa a los países en desarrollo, a saber, el del comercio invisible y de la ayuda financiera. Los desembolsos que hemos de efectuar en concepto de fletes, seguros y rendimiento de las inversiones (intereses y dividendos) bastan para anular todo beneficio que hubiera podido derivarse de las transacciones comerciales. Además, el servicio de la deuda pública exterior resulta cada vez más difícil de atender por el escalonamiento demasiado próximo de los reembolsos.

A este respecto, deseamos que se establezca un sistema internacional de ayuda financiera complementaria de las medidas puramente comerciales que permitiría a los países en desarrollo crear sus propias

empresas para los servicios exteriores. Por otra parte, las demás aportaciones de capital habrían de hacerse en forma de donaciones o bien de préstamos a largo plazo y a un tipo de interés reducido. La mayor parte de la ayuda debería pasar por el conducto de una organización internacional adecuada. A este propósito, voy a agregar unas palabras acerca de un sistema de financiamiento compensatorio. La delegación del Congo se declara en favor del fondo de seguros para el desarrollo, propuesto por los expertos de las Naciones Unidas. Con este sistema se podría restablecer el equilibrio de las relaciones comerciales entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo.

Terminaré exponiendo el punto de vista de mi delegación sobre lo que debería ser el organismo que habrá de regir los intercambios internacionales de mañana. Cabe la tentación, como algunos han sugerido, de confiar esta misión al GATT. Pero este organismo, en su forma actual, nos parece menos apropiado para ocuparse de problemas como los que retienen actualmente nuestra atención. La cláusula de la nación más favorecida, que es su principio básico, se ha aplicado hasta ahora en favor de los países desarrollados. Es cierto que este organismo ha desplegado en estos últimos tiempos una intensa actividad para tratar de ocuparse de determinados

aspectos del comercio de los países en desarrollo. Pero, sean cuales fueren estas actividades, la finalidad del GATT sigue siendo limitada y, a menos que se introduzcan modificaciones radicales en el Acuerdo, no le será posible englobar todos los problemas planteados por la diferencia de desarrollo y de sistemas económicos y sociales entre todos los participantes en esta Conferencia. Creemos, pues, que sería útil crear un organismo especializado que se ocupara de los intercambios internacionales. Por lo demás, el GATT, después de haber experimentado algunas transformaciones, podría quedar englobado en el nuevo organismo, para tratar del aspecto técnico en lo concerniente a los aranceles aduaneros. Por otra parte, ha atraído nuestra atención la idea expuesta por el Sr. Prebisch de hacer de esta Conferencia un órgano permanente de las Naciones Unidas. Nos parece razonable que todas las naciones se reúnan de cuando en cuando para pasar revista a los problemas de los intercambios internacionales.

La delegación congoleña tiene plena conciencia de la necesidad de hallar soluciones satisfactorias y urgentes a los distintos y múltiples problemas que se plantean en el ámbito del comercio internacional. Por ello está dispuesta a apoyar todas las iniciativas que respondan a los objetivos de la presente Conferencia.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. RAPHAEL SALLER,  
MINISTRO DE HACIENDA, ASUNTOS ECONOMICOS Y PLANIFICACION  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA COSTA DE MARFIL,  
en la sexta sesión plenaria, celebrada el 25 de marzo de 1964**

[Texto original: francés]

He sido encargado por mi Gobierno, al cual me asocio personalmente y de todo corazón, de expresar al Sr. Kaissouni nuestras vivas felicitaciones por su elección unánime a la Presidencia de esta Conferencia. Nadie mejor que un economista eminente como él estaría calificado para dirigir y orientar nuestros debates; el hecho de que haya sido escogido es valioso indicio del éxito que esperamos.

Hago uso de la palabra en nombre de la República de la Costa de Marfil, uno de esos jóvenes Estados africanos — son una treintena — que han adquirido su independencia en el curso de los últimos años, a veces, como en el caso de la Costa de Marfil, como consecuencia de simples negociaciones,

conservando con la antigua metrópoli los vínculos afectivos o materiales más cordiales y provechosos, pero preservando celosamente su libertad total en materia de política interior o exterior.

Muchos son los que no saben exactamente qué es la Costa de Marfil. Situado en la región subtropical del oeste de Africa, sobre el litoral del Atlántico, en el golfo de Benín, el país que represento tiene la forma de un cuadrilátero de lados casi iguales, con una superficie de 350 000 km<sup>2</sup> y una población de 3 500 000 habitantes (sin incluir a los emigrantes, cada vez más numerosos), que produce en abundancia café, cacao, bananas, piña y maderas tropicales, y cuyo porvenir como productor agrícola puede



ser de suma importancia para los consumidores de esos productos, así como en lo que se refiere al caucho natural, a las semillas oleaginosas y a ciertos productos industriales de origen agrícola.

Somos un país insuficientemente desarrollado o, si se quiere, pues esto deja a salvo el amor propio, un país en vías de desarrollo, y nos presentamos aquí con carácter de solicitantes. No nos avergonzamos de ello, pues no somos responsables de ese desarrollo insuficiente. Más bien nos sentiríamos orgullosos de ello, pues, en los casi cuatro años transcurridos desde que adquirimos nuestra independencia política, hemos realizado tales esfuerzos para salir del desarrollo insuficiente, que nadie puede impugnar el hecho de que la independencia política es condición o causa principal de la independencia económica.

Cómo hemos concebido esos esfuerzos, esos objetivos y métodos, qué esperamos de esta Conferencia y, especialmente, de los países más desarrollados, es lo que deseo exponer ante ustedes de la manera más franca.

La Costa de Marfil es tierra de pragmatismo. Esto lo debe al buen sentido de sus campesinos, que constituyen el 90 por 100 de su población total. Confrontados diariamente a las leyes inexorables de la naturaleza, los campesinos saben por instinto que la vida es una permanente transacción entre las exigencias del espíritu y las realidades de todas suertes, las de los recursos del suelo, las del clima y las de la actividad humana, realidades que jamás son idénticas, a las cuales es forzoso adaptarse cuando no se ha logrado modificarlas.

En la Costa de Marfil esas realidades son ante todo los productos agrícolas tropicales a los que aludiera hace un instante, productos que la mayoría de los países modernos de otras zonas climáticas no pueden cultivar y que nosotros sólo podemos vender en grandes cantidades fuera de Africa. Esto nos conduce imperativamente a buscar en los intercambios con los otros continentes, Europa y América del Norte en particular, las salidas que nos hacen falta.

El comercio exterior reviste así para nuestra existencia un carácter primordial. Los ingresos provenientes de la exportación, que constituyen el más evidente de nuestros recursos monetarios, son indispensables para nuestra subsistencia. Esos ingresos han de ser lo más importantes y estables que sea posible, y las grandes fluctuaciones de los precios mundiales que hemos tenido que sufrir durante el último decenio son incompatibles con la dignidad humana a la que aludiera en su discurso de apertura el Secretario General de las Naciones Unidas. Simplemente pido a ustedes que se sirvan considerar que entre 1954 y 1963 el café, producto que representa

el 50 por 100 de nuestras exportaciones, ha registrado una baja cercana al 66 por 100. Cuando a ello se agregan las contingencias climáticas, que a veces reducen a la mitad, de un año a otro, la importancia de una cosecha, el productor se encuentra rápidamente colocado ante la necesidad de reducir su nivel de vida más allá del mínimo aceptable.

Apoiado únicamente en la memoria mencionaré el caso del cacao, otro recurso de exportación, cuyos precios fluctúan continuamente de un día a otro y que actualmente se encuentra a un nivel demasiado bajo para constituir una remuneración decente del productor.

Ahora bien, estas fluctuaciones no han ido en definitiva en provecho del consumidor y esto demuestra que sigue siendo indispensable una organización de los mercados. Por lo tanto, nuestra primera demanda es la fijación, a tipos suficientes, de los precios de los productos básicos, y su estabilización durante cierto número de años. Estas garantías de precios han de ir acompañadas de garantías de salida, sin lo cual las primeras no tendrían ningún valor, y la única cuestión que se plantea es la de saber cómo proporcionar las unas y las otras a los productores de los países subdesarrollados, bajo la forma de convenios de alcance mundial o de alcance regional. He aquí un punto que en seguida habremos de examinar con respecto a otros problemas.

Pero lo que precede sólo se refiere a los recursos necesarios para nuestra subsistencia. También debemos disponer — y éste es el objeto principal de esta Conferencia — de recursos nuevos para iniciar nuestro desarrollo. Esos recursos deben ser estudiados en función de las necesidades mundiales de consumo, y tal estudio nos puede llevar a reducir la importancia de una producción como la del café, a proporcionar la del cacao, para adaptarla al desarrollo del consumo mundial y a crear nuevos productos. Estos diferentes cursos de acción se determinan, por lo demás, en función de las aptitudes naturales propias de nuestro Estado. También se deben asegurar precios remuneradores y estables para esos nuevos productos, en las mismas condiciones que para los que existen ya, y esto significa que tendremos que contar con mercados nuevos y estables.

Con objeto de conseguir un equilibrio económico lo más permanente posible, debemos poner ese desarrollo, principalmente el agrícola, en proporción con el de una producción industrial de elaboración y transformación, como también de consumo, y eventualmente de metalurgia.

Cabe destacar un punto relativo a una comprobación que puede hacerse en todos los países del mundo. La producción agrícola, cualesquiera sean las condiciones que se le ofrezcan, es, por lo general, de escasa productividad si se limita a la venta del

producto bruto. Para aumentar los ingresos del campesino es indispensable crear, paralelamente a la producción agrícola, las industrias alimentarias y agrícolas que son complemento de aquéllas y le traen directamente los recursos suplementarios que producen. Por último, se deberá desarrollar la infraestructura de producción de energía, de transportes y de comunicaciones para poner todas las zonas de producción y de consumo en condiciones tan iguales como sea posible, y se deberá llevar a cabo con el mismo cuidado la organización de la distribución.

Nuestro segundo requerimiento es, pues, que se asegure a todo este conjunto de proyectos relativos a las producciones existentes las producciones nuevas y la creación de industrias, por una parte, mercados y precios y, por otra, la protección indispensable para estas actividades, sobre todo en los primeros años de su existencia. Puede que sea una satisfacción para el espíritu el hecho de concebir intercambios internacionales sin traba alguna, pero la experiencia prueba, en lo que se refiere a las industrias en particular, que esos intercambios sólo han podido mantenerse y prosperar cuando contaban con mercados y protección.

Queremos participar en este esfuerzo por el desarrollo de nuestro país, y la Costa de Marfil ha adoptado todas las disposiciones necesarias a tal fin, ya que dedica más del 20 por 100 de sus recursos fiscales anuales para el desarrollo de la producción y de la infraestructura en todo el territorio de la República. Pero no podremos realizar nuestro plan durante algunos años todavía si no contamos con una ayuda financiera y técnica, ya que estamos obligados a observar un plazo compatible con la necesidad absoluta de hacer desaparecer, lo más rápidamente posible, las excesivas distorsiones que se observan actualmente entre nuestra nación menos desarrollada y las naciones modernas.

La tasa del 5 por 100 de crecimiento, fijada como objetivo por las Naciones Unidas, nos parece demasiado débil, ya que después de deducir la tasa de crecimiento demográfico, que en la Costa de Marfil excede ligeramente del 2,5 por 100, no dejaría sino una tasa neta de crecimiento económico a veces inferior a la de los países ya desarrollados. Si mantenemos esa tasa de 5 por 100, la diferencia que existe hoy iría a veces en aumento y, en el mejor de los casos, desaparecería con demasiada lentitud para que fuese perceptible.

Nuestras previsiones en la Costa de Marfil son de una tasa del 6,5 por 100 anual, lo que dejaría una tasa neta del 4 por 100 que nos permitiría alcanzar la fase de emancipación de nuestra economía al final del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y continuar después ese desarrollo, a partir de 1970, con nuestros propios recursos fiscales

y de ahorro, gracias a los mecanismos financieros que ya hemos creado.

Esta ayuda financiera puede revestir diferentes formas — de subvenciones o préstamos — y la respectiva dosificación debe quedar determinada de tal forma que la carga que los préstamos ocasionen a las generaciones futuras no sea demasiado pesada y no entrañe una paralización del desarrollo. Pero hemos de subrayar con toda franqueza que, una vez fijada esa dosificación, la ayuda concedida, si ha de resultar útil, no debería hacerse, como sucede algunas veces, en forma de suministro de material. Esa fórmula nos obliga, sobre todo en lo que se refiere a los proyectos de desarrollo agrícola y de infraestructura, a sufragar todos los gastos llamados locales. No siempre estamos en condiciones de sufragarlos, porque a menudo exceden los recursos dedicados al desarrollo y porque también tenemos que llevar a cabo otros proyectos.

El ejemplo de organizaciones, tales como el Fondo Europeo de Desarrollo y el Fondo Francés de Ayuda y Cooperación, que financian proyectos completos, permite demostrar que ellas aportan al desarrollo una ayuda mucho más eficaz, y eso debe tomarse en consideración, ya que, en realidad, el objetivo de todos los países desarrollados consiste en sacar a los países menos desarrollados de la situación en que se encuentran, y si las Naciones Unidas han reunido esta Conferencia ha sido con el objetivo de determinar los medios más apropiados para alcanzar esa finalidad.

También se debe examinar otro problema, que es el de la regionalización. Se refiere tanto a los intercambios propiamente dichos como a la ayuda para el desarrollo. No es hacer críticas el observar que a veces actuar en un sector restringido es mejor que abarcar demasiado. "Lo mejor es enemigo de lo bueno", y nosotros, que somos pragmatistas, no podemos dejar de tener siempre presente este proverbio y considerar, por ejemplo, que los intercambios comerciales sólo tienen valor y estabilidad si se reducen al mínimo los gastos intermedios, que son principalmente los de transporte. En consecuencia, es natural que para dar mayor importancia a sus intercambios con el exterior, la Costa de Marfil trate de encontrar copartícipes en las regiones del mundo más próximas que sea posible, naturalmente en regiones que necesiten sus productos y cuyas producciones puedan serle útiles.

Se trata de realidades en las que deberán basarse las Comisiones para determinar los mecanismos que habrán de crearse, así como las normas a las que habrá que atenerse.

Lamento haberme extendido tanto, pero los problemas que debe tratar esta Conferencia son a la vez múltiples y complejos, según lo señaló el propio Presidente.

Repito que no pretendo hablar sino en nombre de la República de la Costa de Marfil y que ésta ha fijado ya todos los objetivos de su desarrollo y decidido todos los medios que necesita para lograrlo. La Costa de Marfil estima que, para su producción, necesita estabilidad, en un nivel suficientemente elevado, de precios y mercados, que tiene necesidad de ayuda financiera y técnica concedida sin contrapartida. La Costa de Marfil estima que, gracias a esa estabilidad y a esa ayuda, podrá elevar el ingreso nacional y el ingreso *per capita* de sus habitantes a tasas que a partir de 1970 le permitan alcanzar la

fase de despegue de su economía y proseguir su esfuerzo de progreso con sus propios recursos, sin tender jamás a la autarquía. En efecto, quiere y debe vivir en un régimen de relaciones económicas internacionales. Estima que la ayuda de los países más evolucionados no debe consistir en mantener el subdesarrollo como un mal incurable, sino ser la demostración de que, una vez que se reúnen determinadas condiciones, los países menos desarrollados pueden salir rápidamente de su situación de inferioridad. Pedimos a la Conferencia que proporcione esa demostración.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. COMANDANTE ERNESTO GUEVARA SERNA,  
MINISTRO DE INDUSTRIA Y JEFE DE LA DELEGACION DE CUBA,**

en la sexta sesión plenaria, celebrada el 25 de marzo de 1964

[Texto original: español]

Les habla la delegación de Cuba, país insular situado a la boca del golfo de México, en el mar Caribe. Les habla amparado en los múltiples derechos que tiene para llegar a este foro a proclamar su verdad; les habla, en primer lugar, como país que está realizando la gigantesca experiencia de la construcción del socialismo; también lo hace como país perteneciente al conjunto de las naciones latinoamericanas, aunque fallos antijurídicos la hayan separado transitoriamente de la Organización regional, merced a la presión y a la acción de los Estados Unidos de América; la relación geográfica indica que les habla un país subdesarrollado que ha sufrido en su carne las lacras de la explotación colonialista e imperial y que conoce de la amarga experiencia de la supeditación de sus mercados y de toda su economía o, lo que es lo mismo, de la supeditación de todo su aparato gubernamental a un poder extranjero; habla Cuba, además, en su condición de país agredido.

Todas estas características son las que han colocado a nuestra nación en los primeros planos de las noticias del mundo entero, a pesar de su pequeñez, de su escasa importancia económica y de su poca población.

En esta Conferencia, Cuba expresará su opinión a través de los distintos prismas que configuran su peculiar situación en el mundo, pero basará su análisis en su condición más importante y positiva: la de un país que construye el socialismo. En su condición de latinoamericano y subdesarrollado se unirá

a las demandas principales de los países hermanos, y en su condición de agredido denunciará desde el primer momento todas las maquinaciones tramadas por el aparato de coerción del poder imperial de los Estados Unidos de América.

Anteponemos como introducción estas palabras explicatorias porque nuestro país considera imprescindible definir exactamente los alcances de la Conferencia, su significado y su posible trascendencia.

Llegamos a esta reunión diecisiete años después de realizada la Conferencia de La Habana, en la cual se pretendía efectuar un ordenamiento del mundo de acuerdo con los intereses competitivos de las potencias imperialistas. A pesar de que Cuba fue país sede de aquella Conferencia, nuestro Gobierno revolucionario no se siente comprometido en lo más mínimo por el papel que jugara un gobierno dependiente de los intereses imperialistas, ni tampoco por el contenido ni alcance de aquella llamada Carta de La Habana.

En esa Conferencia y en la anterior de Bretton Woods, se originaron una serie de organismos internacionales cuya acción ha sido nefasta para los intereses de los países dependientes del mundo contemporáneo. Y, aunque los Estados Unidos de América no ratificaron la Carta de La Habana en virtud de considerarla demasiado "atrevida", los diversos organismos crediticios y financieros internacionales y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, resultados concretos de aquellas dos reuniones, han demostrado ser armas eficientes de la

defensa de sus intereses y, más aún, armas de ataque contra nuestros países.

Estos son temas que debemos tratar con amplitud más adelante.

Hoy el programa de la Conferencia es más amplio y más realista porque aborda, entre otros, tres de los problemas cruciales del mundo contemporáneo: las relaciones entre el campo de los países socialistas y el de los países capitalistas desarrollados, las relaciones entre los países subdesarrollados y las Potencias capitalistas desarrolladas, y el gran problema del desarrollo para el mundo dependiente.

El número de participantes en esta nueva reunión supera con creces el de la efectuada en 1947 en La Habana. No podemos decir, sin embargo, con entera justicia que éste sea el foro de los pueblos del mundo. Las extrañas interpretaciones jurídicas que todavía manejan con impunidad ciertas Potencias hace que falten a esta reunión países de gran significación en el mundo como la República Popular de China, única y legítima representante del pueblo más numeroso de la humanidad y que, en su lugar, ocupe estos escaños una falsa representación de aquel pueblo que, para mayor contradicción, posee incluso el derecho al veto dentro de las Naciones Unidas.

Es de hacer notar también que faltan aquí las representaciones de la República Democrática de Corea y la República Democrática de Viet-Nam, auténticos gobiernos de sus pueblos, mientras están presentes los representantes de los gobiernos de la parte sur de ambos Estados divididos y, aumentando las contradicciones, que, mientras la República Democrática Alemana es injustamente preferida, la República Federal de Alemania, por vía colateral, asiste a esta Conferencia y obtiene una vicepresidencia. Y mientras las Repúblicas socialistas citadas no están representadas aquí, el Gobierno de Sudáfrica, que viola la Carta de las Naciones Unidas con su política inhumana y fascista del "apartheid", sancionada en sus propias leyes y que desafía a las Naciones Unidas negándose a informar sobre los territorios que mantiene en fideicomiso, ostenta un asiento en esta sala.

Todas estas anomalías hacen que la reunión no pueda ser definida como el foro de los pueblos del mundo; es nuestro deber señalarlo y llamar la atención de los presentes, pues mientras se mantenga este estado de cosas y la justicia esté manejada por unos cuantos intereses poderosos, las interpretaciones jurídicas seguirán haciéndose de acuerdo con la conveniencia de los poderes opresores y será difícil eliminar la tensión imperante, lo que entraña peligros ciertos para la humanidad. Destacamos también estos hechos para alertar sobre la responsabilidad que pesa en nuestros hombros y sobre las consecuencias que se puedan derivar de las decisio-

nes que aquí se adopten. Un solo momento de debilidad, de vacilación o de compromiso, pueden manchar nuestras acciones a la faz de la historia futura, así como nosotros, los países Miembros de las Naciones Unidas, somos en cierta manera cómplices y en cierta manera tenemos las manos manchadas con la sangre de Patricio Lumumba, Primer Ministro de los congolese, asesinado miserablemente en momentos en que las tropas de las Naciones Unidas presuntamente garantizaban la estabilidad de su régimen. Hay que anotar la agravante de que habían sido llamadas expresamente por el mártir Patricio Lumumba.

Hechos de tal gravedad o de algún parecido jaez, o de significación negativa para las relaciones entre los pueblos, que comprometan nuestro prestigio como naciones soberanas, no deben permitirse en esta Conferencia.

Vivimos en un mundo que está profunda y antagónicamente dividido en agrupaciones de naciones que representan tendencias económicas, sociales y políticas muy disímiles. En este mundo de contradicciones, se expresa como la fundamental de nuestra época la que existe entre los países socialistas y los países capitalistas desarrollados. El hecho de que la guerra fría, concebida por el Occidente guerrerrista, haya demostrado su ineficacia práctica y su falta de realismo político, es uno de los factores que presuponen esta Conferencia. Pero con ser aquella la más importante contradicción, no es, sin embargo, la única; existe también la contradicción entre los países capitalistas desarrollados y los pueblos subdesarrollados del mundo, y en esta Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, las contradicciones existentes entre estos grupos de naciones tienen también una importancia fundamental. Además, existe la contradicción propia entre los distintos países capitalistas desarrollados, que luchan incesantemente entre sí por el reparto del mundo y la posesión estable de sus mercados, que les permita un desarrollo amplio, basado, desgraciadamente, en el hambre y la explotación del mundo dependiente.

Estas contradicciones son importantes; reflejan la realidad actual del planeta y de ellas se desprende el peligro de nuevas conflagraciones que pueden adquirir carácter mundial en la era atómica.

En esta Conferencia igualitaria donde todas las naciones podrán expresar, mediante su voto, la esperanza de sus pueblos, si se puede llegar a una solución satisfactoria para la mayoría, se habrá logrado dar un paso único en la historia del mundo. No obstante, hay muchas fuerzas que se mueven para evitar que esto suceda; la responsabilidad de las decisiones a tomar recae en los representantes de los pueblos subdesarrollados; si todos los pueblos que viven en condiciones económicas precarias, dependientes de Potencias extranjeras en algunas fases

vitales de su economía y de su estructura política y social, son capaces de resistir las tentaciones de ofrecimientos hechos fríamente, pero al calor de las circunstancias, e imponen aquí un nuevo tipo de relaciones, la humanidad habrá dado un paso adelante.

Si, por el contrario, los grupos de naciones subdesarrolladas, respondiendo al canto de sirena de los intereses de las Potencias desarrolladas que usufructúan su retraso, entran en luchas estériles entre sí por disputar las migajas en el festín de los poderosos del mundo y rompen la unidad de fuerzas numéricamente superiores, o no son capaces de imponer compromisos claros, desprovistos de cláusulas de escape sujetas a interpretaciones caprichosas o, simplemente, violables a voluntad de los poderosos, nuestro esfuerzo habrá sido baldío y las largas deliberaciones de esta Conferencia se traducirán solamente en documentos inocuos y en archivos en que la burocracia internacional guardará celosamente las toneladas de papel escrito y los kilómetros de cintas magnetofónicas en que se recojan las opiniones verbales de los miembros. Y el mundo seguirá tal como está.

Tal es la caracterización de esta Conferencia y en ella deberán dirimirse, no sólo los problemas que traen aparejados los dominios de los mercados y el deterioro de los términos del intercambio, sino también la causa más importante de que este estado de cosas exista en el mundo; la supeditación de las economías nacionales de los países dependientes a otros más desarrollados que, mediante inversiones, dominan los aspectos principales de cada economía.

Entendemos claramente, y lo decimos con toda franqueza, que la única solución correcta a los problemas de la humanidad en el momento actual es la supresión absoluta de la explotación de los países dependientes por parte de los países capitalistas desarrollados, con todas las consecuencias implícitas en este hecho. Hemos venido aquí con clara conciencia de que se trata de una discusión entre los representantes de aquellos pueblos que han suprimido la explotación del hombre por el hombre, de aquellos países que la mantienen como filosofía de su acción y del grupo mayoritario de los que la sufren, y debemos establecer el diálogo partiendo de la realidad de estas afirmaciones.

Aun cuando nuestra convicción sea tan firme que no existan argumentos para hacerla variar, estamos dispuestos al diálogo constructivo en el contexto de la coexistencia pacífica entre países de distintos sistemas político, económico y social. La dificultad estriba en que todos sepamos a lo que podemos aspirar sin tener que tomarlo por la fuerza y dónde hay que ceder un privilegio antes de que inevitablemente se lo vaya a perder por la fuerza. Por este angosto y escabroso desfiladero deberá transitar la

Conferencia; las desviaciones nos conducirán a terreno estéril.

Anunciamos, al iniciar estas palabras, que Cuba hablaría aquí también como país agredido. De todos son conocidos los últimos hechos que hicieron a nuestro país blanco de las iras imperialistas y que, desde antes de Playa Girón hasta hoy, lo convierten en objeto de todas las represiones y todas las violaciones imaginables del derecho internacional. No es por casualidad que Cuba haya sido escenario principalísimo de uno de los hechos que pusieron en más grave peligro la paz del mundo, como consecuencia de actos legítimos que realizó amparada en el derecho de adoptar las normas que a sí misma se trazara para el desarrollo de su propio pueblo.

Las agresiones de los Estados Unidos a Cuba se iniciaron prácticamente apenas triunfada la Revolución. En su primera etapa se caracterizaron por ataques directos a los centros productores cubanos.

Posteriormente, estas agresiones se caracterizaron por medidas dirigidas a paralizar la economía cubana; se trató de privar a Cuba, a mediados de 1960, del combustible necesario para el funcionamiento de sus industrias, sus transportes y sus centrales eléctricas. Por presión del Departamento de Estado, las compañías petroleras norteamericanas independientes se negaron a vender petróleo a Cuba o a facilitarle buques-tanques para el traslado de aquél. Poco después se trató de privarla de las divisas necesarias para su comercio exterior. El 6 de julio de 1960, el entonces Presidente Eisenhower redujo 700 000 toneladas cortas de la cuota azucarera de Cuba en Estados Unidos, suprimiéndose totalmente dicha cuota el 31 de marzo de 1961, pocos días después de la anunciada Alianza para el Progreso y días antes de Playa Girón. Se intentó paralizar la industria de Cuba privándola de materias primas y piezas de repuesto para sus maquinarias, dictándose con ese fin el 19 de octubre de 1960 por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos una resolución prohibiendo el embarque hacia nuestra isla de numerosos productos. Esta prohibición de comercio con Cuba se fue intensificando hasta que el 3 de febrero de 1962, el entonces Presidente Kennedy decretó un embargo total al comercio de Estados Unidos con Cuba.

Fracasadas todas las agresiones, Estados Unidos pasó a aplicar el bloqueo económico contra nuestra patria, dirigido a impedir el intercambio comercial de otros países con el nuestro. Primeramente, el 24 de enero de 1962, el Departamento del Tesoro norteamericano anunció que se prohibía la entrada en Estados Unidos de cualquier producto elaborado, en todo o en parte, con productos de origen cubano, aunque fuesen fabricados en cualquier otro país. En un nuevo paso, que significaba la implantación de

un bloqueo económico virtual, el 6 de febrero de 1963, la Casa Blanca emitió un comunicado anunciando que las mercancías compradas con dinero del Gobierno norteamericano no serían embarcadas en naves de bandera extranjera que hubieran mantenido tráfico comercial con Cuba después del 1° de enero de ese año. Se inició así la lista negra que ha llegado a abarcar más de 150 barcos de países que no se plegaron al ilegal bloqueo yanqui. Y en otro paso para dificultar el intercambio comercial a Cuba, el 8 de julio de 1963 el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos estableció la congelación de todos los bienes cubanos en territorio norteamericano y la prohibición de toda transferencia de dólares hacia o desde Cuba, así como cualquier otro tipo de transacción de dólares efectuada a través de terceros países. En su obsesión por agredirnos, en la "Trade Expansion Act" se excluye específicamente a nuestro país de las supuestas ventajas que se atribuyen a esa ley. Este año continúan las agresiones. El 18 de febrero de 1964, Estados Unidos anunció haber suspendido la ayuda a Gran Bretaña, Francia y Yugoslavia por seguir comerciando con Cuba. Y el Secretario de Estado, Dean Rusk, declaró textualmente: "... Al mismo tiempo, no puede haber mejoría en las relaciones con China comunista mientras que incite y apoye agresiones en el Sureste asiático, ni con Cuba mientras que represente una amenaza al hemisferio occidental.

Esta amenaza puede terminar para la satisfacción de Washington solamente con el derrocamiento del régimen de Castro por el pueblo cubano. Consideramos este régimen temporal."

Cuba emplaza a la delegación del Gobierno de los Estados Unidos para que diga si las acciones que presuponen ésta y otras declaraciones similares y los hechos anteriormente relatados están o no reñidos con la convivencia en el mundo actual y si la serie de agresiones económicas cometidas contra nuestra isla y contra otros países que con ella comercian son legítimas según el sentir de la delegación norteamericana. Si esa actitud está reñida o no con el principio del organismo que nos convoca, de practicar la tolerancia entre los Estados y con la obligación que le impone a los países que han ratificado su Carta de solucionar pacíficamente sus controversias. Si esa actitud está reñida o no con el espíritu de esta reunión en favor del cese de las discriminaciones de todos los tipos y de la desaparición de las barreras entre países con distintos sistemas sociales y grado de desarrollo. Y pedimos a esta Conferencia que se pronuncie sobre la explicación pertinente, si es que la delegación de los Estados Unidos se atreve a hacerlo. Por nuestra parte, mantenemos nuestra única posición al respecto; estamos dispuestos al diálogo, siempre que sea sin condiciones previas.

Desde que se firmara la Carta de La Habana hasta estos días, en el terreno del comercio y el desarrollo económico han sucedido hechos de indudable trascendencia: en primer lugar, debemos anotar la expansión del campo socialista y el desmoronamiento del sistema colonial; numerosos países, con una superficie que supera los 30 millones de kilómetros cuadrados y una población que alcanza un tercio del total del mundo, han elegido como sistema de desarrollo el de la construcción de la sociedad comunista y como filosofía de su acción el marxismo-leninismo; otros han establecido ya su voluntad de establecer las bases de la construcción del socialismo, aun cuando no abracen directamente la filosofía marxista-leninista. Europa, Asia y, ahora, Africa y América son continentes sacudidos por las nuevas ideas en el mundo.

El campo socialista se ha desarrollado ininterrumpidamente a tasas de crecimiento mucho más altas que la de los países capitalistas, a pesar de haber partido, en general, de grados de desarrollo bastante pobres y de haber soportado guerras de exterminio y bloqueos estrictos.

Contrastando con el impetuoso crecimiento de los países del campo socialista, y el desarrollo, aunque a mucho menor ritmo, de la mayoría de los países capitalistas, existe el hecho indudable del estancamiento total de una gran parte de los países llamados subdesarrollados, que presentan, a veces, incluso tasas de crecimiento económico inferiores a las del crecimiento demográfico.

Estas características no son casuales; responden estrictamente a la naturaleza del sistema capitalista desarrollado en plena expansión que traslada hacia los países dependientes las formas más abusivas y menos enmascarables de la explotación.

Desde fines del siglo pasado, esta tendencia expansionista y agresiva se ha traducido en innumerables agresiones a distintos países de los continentes más atrasados, pero fundamentalmente se está traduciendo en la actualidad en el control por parte de las Potencias desarrolladas de la producción y el comercio de materias primas en los países dependientes. En general, se manifiesta por la dependencia que un país dado tiene de un solo producto básico que, a su vez, va hacia un mercado determinado en las cantidades limitadas a las necesidades del mismo.

La penetración de los capitales de los países desarrollados es la condición esencial para establecer la dependencia económica. Esta penetración adquiere formas diversas; se presenta como préstamos en condiciones onerosas, inversiones que sujetan a un país dado a los inversionistas, dependencia tecnológica casi absoluta del país dependiente hacia el país desarrollado, control del comercio exterior por los grandes monopolios internacionales y, en último ex-

tremo, utilización de la fuerza como potencia económica para reforzar las otras formas de explotación.

A veces esta penetración adquiere formas más sutiles, como la utilización de los organismos internacionales, financieros, crediticios y de otro tipo; el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el GATT y, en nuestra América, el Banco Interamericano de Desarrollo, son ejemplos de organismos internacionales puestos al servicio de las grandes Potencias capitalistas, fundamentalmente del imperialismo norteamericano. Ellos se introducen en la política económica interna, en la política de comercio exterior y en todas las formas financieras de relaciones internas y de relaciones entre los pueblos.

El Fondo Monetario Internacional es el cancerbero del dólar en el campo capitalista; el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento es el instrumento de penetración de los capitales norteamericanos en el mundo subdesarrollado y el Banco Interamericano de Desarrollo cumple esa triste función en el ámbito del continente americano; todos estos organismos se rigen por reglas y principios a los que se pretende presentar como las salvaguardas de la equidad y la reciprocidad en las relaciones económicas internacionales cuando, en realidad, no son sino fetiches tras los cuales se encubren los instrumentos más sutiles para la perpetuación del atraso y la explotación. El Fondo Monetario Internacional, velando supuestamente por la estabilidad de los tipos de cambio y la liberación de los pagos internacionales, no hace sino impedir las medidas mínimas de defensa de los países subdesarrollados frente a la competencia y la penetración de los monopolios extranjeros.

Mientras que impone los llamados programas de austeridad y combate las formas de pago necesarias para la expansión del comercio entre países que sufren una crítica situación en su balanza de pagos y de severas discriminaciones en el comercio internacional, trata desesperadamente de salvar al dólar de su precaria situación, sin entrar al fondo de los problemas de estructura que aquejan al sistema monetario internacional y que obstaculizan una más rápida expansión del comercio mundial.

El GATT, por su parte, al establecer el trato igual y las concesiones recíprocas entre países desarrollados y subdesarrollados, contribuye al sostenimiento del *statu quo* y sirve a los primeros y su mecanismo no provee los medios necesarios para la eliminación del proteccionismo agrícola, las subvenciones, los aranceles y otros obstáculos que impiden el incremento de las exportaciones de los países dependientes. Por más que ahora tenga su llamado "Programa de Acción" o en estos días, por sospechosa coincidencia, comiencen las negociaciones arancelarias Kennedy.

Para reforzar la dominación imperialista se ha recurrido al establecimiento de áreas preferenciales como forma de explotación y control neocolonial. Podemos hablar de ello con profundo conocimiento de causa por haber sufrido en nuestra carne los resultados de los acuerdos preferenciales cubano-norteamericanos, que maniataron nuestro comercio, poniéndolo a la disposición de los monopolios norteamericanos.

Nada mejor, para exponer lo que esos preferenciales significaron para Cuba, que citar el juicio que mereció al Embajador de los Estados Unidos, Summer Welles, el Tratado de Reciprocidad Comercial, gestionado en 1933 y firmado en 1934: "... el Gobierno cubano, a su vez, nos garantizaría prácticamente el monopolio del mercado cubano para las importaciones norteamericanas con la única reserva de que en vista del hecho de que Gran Bretaña era el principal cliente de Cuba para aquella porción de las exportaciones azucareras que no va a los Estados Unidos, el Gobierno cubano desearía conceder ciertas ventajas a una limitada categoría de importaciones procedentes de Gran Bretaña.

"... Finalmente, la negociación en este momento del acuerdo comercial recíproco con Cuba sobre las líneas antes indicadas, no solamente revivirían a Cuba, sino que nos daría el control práctico del mercado que hemos estado perdiendo continuamente durante los pasados diez años, no sólo para nuestros productos manufacturados sino para nuestras exportaciones agrícolas y de modo notable en categorías tales como el trigo, las grasas animales, productos de carne, arroz y patatas" (telegrama del Embajador Welles al Secretario de Estado norteamericano, enviado el 13 de mayo de 1933 a las seis de la tarde y publicado en las páginas 289 y 290 del volumen V de la publicación oficial *Foreign Relations of the United States*, correspondiente a 1933).

Los resultados del titulado Tratado de Reciprocidad Comercial confirmaron el juicio del Embajador Welles.

Nuestro país debía salir con su producto fundamental, el azúcar, a recoger divisas por el mundo entero para establecer el equilibrio de la balanza con los Estados Unidos y las tarifas especiales impuestas impedían que los productores de otros países europeos, o los propios productores nacionales, pudieran competir con los norteamericanos.

Basta citar unas cifras para probar este papel que Cuba jugaba de buscar divisas por todo el mundo para Estados Unidos; en el período de 1948-1957, Cuba tuvo un persistente saldo comercial negativo con Estados Unidos ascendente en total a 382 700 000 pesos, en tanto que con el resto del mundo su balance comercial fue persistentemente favorable, llegando a un total de 1 274,6 millones.

Y el balance de pagos en el período 1948-1958 fue todavía más elocuente; Cuba tuvo un balance positivo con el mundo, fuera de los Estados Unidos, de 543 900 000 pesos, que perdió a manos de su rico vecino, con el que tuvo un saldo negativo de 952 100 000 pesos, lo que determinó una reducción de su fondo de divisas en 408 200 000 pesos.

La así llamada Alianza para el Progreso es otra demostración palpable de los métodos fraudulentos usados por los Estados Unidos para mantener falsas esperanzas en los pueblos, mientras la explotación se agudiza.

Cuando nuestro Primer Ministro Fidel Castro, en Buenos Aires, en 1959, señaló una necesidad mínima adicional de 3 000 millones de dólares anuales de ingresos externos para financiar un ritmo de desarrollo que en verdad redujera la abismante diferencia que separa a América Latina de los países desarrollados, muchos pensaron que la cifra era desorbitada. En Punta del Este, sin embargo, ya se prometieron dos mil millones anuales. Hoy se reconoce que la sola pérdida por el deterioro de los términos del intercambio en 1961 (último año disponible) requeriría para su compensación un 30 por 100 anual más que los hipotéticos fondos prometidos. Y se da la situación paradójica de que, mientras los préstamos no llegan o llegan destinados a proyectos que poco o nada contribuyen al desarrollo industrial de la región, se transfieren cantidades crecidas de divisas hacia los países industrializados, lo que significa que las riquezas logradas con el trabajo de pueblos que en su mayoría viven en el atraso, el hambre y la miseria, son disfrutadas por los círculos imperialistas norteamericanos. Así, en 1961, de acuerdo con las cifras de la Comisión Económica para América Latina, salieron desde América Latina por concepto de utilidades de las inversiones extranjeras y remesas parecidas 1 735 millones de dólares y por concepto de pagos de deudas externas a corto y largo plazo 1 456 millones de dólares. Si a esto se agrega la pérdida indirecta en el poder de compra de las exportaciones (o deterioro de los términos del intercambio), ascendente a 2 660 millones de dólares en 1961 y 400 millones por la fuga de capitales, se tiene un volumen global de más de 6 200 millones de dólares. Es decir, más de tres "Alianzas para el Progreso" anuales; de tal manera que, si la situación para 1964 no ha empeorado más aún, durante los tres meses de sesiones de esta Conferencia, los países de América Latina incorporados a la "Alianza para el Progreso" perderán directa o indirectamente casi 1 600 millones de dólares de las riquezas creadas mediante el trabajo de sus pueblos. Como contrapartida, los anunciados fondos, durante todo el año pudieran llegar, con optimismo, apenas a la mitad de los 2 000 millones prometidos.

La experiencia de América Latina, en cuanto a los resultados reales de este tipo de "ayuda", que se plantea como la más acertada y como el mejor remedio para mejorar los ingresos externos en vez de hacerlo directamente elevando el volumen y el valor de las exportaciones y modificando su estructura, es triste. Por eso mismo debe ser instructivo para otras regiones y para el mundo subdesarrollado en general. Hoy esa región no sólo está prácticamente estancada en su crecimiento, sino que además se ve asolada por la inflación y el desempleo y gira en el círculo vicioso del endeudamiento externo, soportando tensiones que se resuelven, a veces, por la lucha armada.

Cuba denunció en su momento estos hechos y predijo los resultados, anunciando que rechazaba cualquier otra implicación que la emanada de su ejemplo y su apoyo moral; el desarrollo de los acontecimientos nos da la razón; la Segunda Declaración de La Habana demuestra su vigencia histórica.

Este complejo de fenómenos analizados para América Latina, pero válidos para todo el mundo dependiente, tiene como resultado el garantizar a las Potencias desarrolladas el mantenimiento de condiciones de comercio que provocan el deterioro de los términos de intercambio entre los países dependientes y los países desarrollados.

Este aspecto, uno de los más evidentes y que no ha podido ser cubierto por la maquinaria de la propaganda capitalista, es otro de los factores que provocan la reunión a que asistimos.

El deterioro de los términos del intercambio se expresa, en la práctica, de una manera simple: los países subdesarrollados deben exportar materias primas y productos básicos para importar las mismas cantidades de productos industriales. El problema es más grave en relación con la maquinaria y el equipo que son imprescindibles para el desarrollo agrícola e industrial.

Presentamos una pequeña tabla en la que se relaciona la cantidad de productos primarios, en expresión física, necesarios para importar un tractor de 30-39 HP en los años 1955 y 1962. Dejamos constancia de que estas cifras sólo pretenden representar gráficamente el problema que tratamos. Es evidente que hay algunos productos primarios cuyos precios no sólo no han bajado, sino que pueden haber subido algo en igual período y que puede haber maquinarias y equipos cuyo aumento relativo no sea tan considerable como en el ejemplo que ofrecemos. Aquí presentamos la tendencia general.

Hemos tomado algunos países representativos como productores de las materias primas o productos básicos aquí expuestos, sin que sean los únicos ni tengan significación de otro tipo.



## Cantidades de productos primarios necesarias para adquirir un tractor de 30-39 HP

(Fuentes: FAO, *Production Yearbook*; Financial Statistics)

Producto y porcentaje de sus exportaciones	País	Cantidades necesarias (en toneladas métricas)		Aumento	
		1955	1962	(toneladas métricas)	(porcentaje)
Cacao ..... 67%	Ghana .....	3.06	7.14	4.08	133
Aceite de coco ..... 35%	Filipinas .....	11.21	13.63	2.42	21
Café ..... 46%	Brasil .....	2.38	4.79	2.41	101
Cobre ..... 58%	Rhodesia .....	4.23	5.45	1.22	28
Algodón (karnak) ..... 71%	República Árabe Unida	2.11	3.41	1.30	61
Petróleo ..... 92%	Venezuela .....	938 *	1 118 *	180	19
Arroz ..... 71%	Birmania .....	26.35	32.57	6.22	23
Caucho ..... 66%	Malasia .....	3.27	5.55	2.28	70
Té ..... 60%	Ceilán .....	1.89	2.93	1.04	55
Tabaco ..... 26%	Turquía .....	1.77	2.90	1.13	63
Lana ..... 55%	Uruguay .....	1.94	2.59	0.58	20

\* Barriles.

Muchos países subdesarrollados, analizando sus males, llegan a una conclusión de bases aparentemente lógicas: expresan que, si el deterioro de los términos del intercambio es una realidad objetiva y base de la mayoría de los problemas, debido a la deflección de los precios de las materias primas que exportan y al alza de los precios de los productos manufacturados que importan, todo esto en el ámbito del mercado mundial, al realizarse las relaciones comerciales con los países socialistas en base a los precios vigentes en estos mercados, éstos se benefician con el estado de cosas existentes, ya que son en general exportadores de manufacturas e importadores de materias primas. Nosotros debemos contestar honesta y valientemente que esto es así, pero con la misma honestidad se debe reconocer que aquellos países no han provocado esta situación (apenas absorben el 10 por 100 de las exportaciones de productos primarios de los países subdesarrollados al resto del mundo), y que, por circunstancias históricas, se han visto obligados a comerciar en las condiciones existentes en el mercado mundial, producto del dominio imperialista sobre la economía interna y los mercados externos de los países dependientes. No son éstas las bases sobre las cuales los países socialistas establecen su comercio a largo plazo con los países subdesarrollados. Existen de ello numerosos ejemplos, entre los cuales especialmente se encuentra Cuba. Cuando nuestro *status* social cambió

y nuestras relaciones con el campo socialista adquirieron otro grado de confianza mutua, sin dejar de ser subdesarrollados, establecimos relaciones de un nuevo tipo con los países de ese campo; la más alta expresión de estas relaciones son los acuerdos sobre el precio del azúcar con la Unión Soviética, mediante los cuales aquella Potencia hermana se compromete a adquirir cantidades crecientes de nuestro producto básico a precios estables y justos ya convenidos hasta el año 1970.

No hay que olvidar tampoco que hay países subdesarrollados de diferentes condiciones y que mantienen diferentes políticas hacia el campo socialista. Hay algunos, como Cuba, que han elegido el camino del socialismo; los hay que tienen un relativo desarrollo capitalista y están iniciando la producción exportable de productos manufacturados; los hay que tienen relaciones neocoloniales; los hay con una estructura casi absolutamente feudal y hay otros que, desafortunadamente, no participan en conferencias de este tipo porque los países desarrollados no les han concedido la independencia a que sus pueblos aspiran, como el caso de la Guayana Inglesa, Puerto Rico y otros, en nuestro continente, en África y Asia. Salvo en el primero de estos grupos, la penetración de los capitales extranjeros se ha hecho sentir de una manera o de otra y las demandas que hoy se hacen a los países socialistas deben establecerse sobre la base real de que se dialoga, en algunos

casos, de país subdesarrollado a país desarrollado, pero, casi siempre se establece el diálogo de país discriminado a país discriminado. En muchas oportunidades, los mismos países reclaman un trato preferencial unilateral a los desarrollados, sin exclusión, considerando, por tanto, en este campo a los países socialistas, ponen trabas de todo tipo al comercio directo con aquellos Estados, existiendo el peligro de que pretendan comerciar a través de subsidiarias nacionales de las Potencias imperialistas que pudieran obtener así ganancias extraordinarias, por la vía de la presentación de un país dado como subdesarrollado, con derecho a la obtención de preferencias unilaterales.

Si no queremos hacer naufragar esta Conferencia, debemos mantenernos rígidamente dentro de los principios. Como país subdesarrollado, debemos hablar de la razón que nos acompaña; en nuestro caso, como país socialista, podemos hablar también de la discriminación que se realiza contra nosotros, no sólo por parte de algunos países capitalistas desarrollados, sino también por los países subdesarrollados que responden consciente o inconscientemente a los intereses del capital monopolista que ha asumido el control fundamental de su economía.

No creemos que la actual relación de precios en el mundo sea la justa, pero no es lo único injusto que existe. Existe la explotación directa de unos países por otros; existe la discriminación entre países atendiendo a sus diferentes estructuras económicas; existe, como ya lo indicamos, la penetración de capitales extranjeros que llegan a controlar la economía de un país en su propio beneficio. Si somos consecuentes, al hacer peticiones a los países socialistas desarrollados debemos también anunciar las medidas que vamos a tomar para que cesen la discriminación y, al menos, las formas más ostensibles y peligrosas de la penetración imperialista.

Conocida es la discriminación que se ha realizado en el comercio por las metrópolis imperialistas a los países socialistas con el fin de impedir su desarrollo. A veces ha adquirido formas de verdadero bloqueo, el que se mantiene en grado casi absoluto contra la República Democrática Alemana, la República Popular de China, la República Democrática de Corea, la República Democrática de Viet-Nam y la República de Cuba por parte del imperialismo norteamericano. Conocido es de todos cómo esta política ha fallado y cómo otros poderes, que al principio siguieron a los Estados Unidos, se fueron poco a poco separando de esta Potencia con la intención de logro de sus propios beneficios. A estas alturas el fracaso de esa política es más que evidente.

También se han efectuado discriminaciones en el comercio de los países dependientes y los países socialistas, con el fin fundamental de que los monopolios no perdieran su campo de explotación y al

mismo tiempo reforzar el bloqueo del campo socialista. Esta política también está fracasando y cabe reflexionar si es lógico seguir atado a intereses foráneos condenados históricamente o si es hora de romper todas las trabas al comercio y ampliar los mercados en el área socialista.

Aún se mantienen las distintas formas de discriminación que obstaculizan el comercio y permiten el manejo más cómodo por parte de los imperialistas de una serie de productos básicos y de una serie de países que los producen. Es sencillamente ridículo en la era atómica dar el carácter de material estratégico e impedir el comercio de algunos productos como el cobre y otros minerales; sin embargo, esa política se ha mantenido y se mantiene todavía. Se habla también de supuestas incompatibilidades entre el monopolio estatal de comercio exterior y las formas de comercio adoptadas por los países capitalistas, y por ello se establecen relaciones discriminatorias, cuotas, etc., maniobras en las cuales el GATT ha jugado un papel preponderante bajo la apariencia formal de luchar contra las relaciones injustas. La discriminación al comercio estatal sirve no sólo de arma contra los países socialistas, sino también va encaminada a impedir que los países subdesarrollados adopten una de las medidas más urgentes para realzar su poder de negociación en el mercado internacional o contrarrestar la acción de los monopolios.

La suspensión de la ayuda económica por parte de los organismos internacionales a aquellos países que adoptan el sistema socialista de gobierno es otra variación del mismo tema. El ataque del Fondo Monetario Internacional a los Convenios bilaterales de pago con los países socialistas y la imposición a sus miembros más débiles de una política en contra de esa forma de relación entre los pueblos, ha sido el pan nuestro de cada día en los últimos años.

Como ya señalamos, todas estas medidas discriminatorias impuestas por el imperialismo tienen la doble intención de bloquear el campo socialista y de reforzar la explotación de los países subdesarrollados.

Así como es cierto que los precios actuales son injustos, también lo es que éstos están condicionados por la limitación monopolista de los mercados y el establecimiento de relaciones políticas que hacen de la libre competencia una palabra de significado unilateral; libre competencia para los monopolios; zorro libre entre gallinas libres. Si se abrieran los amplios y crecientes mercados del campo socialista, aun sin considerar los acuerdos que puedan emanar de esta Conferencia, éstos contribuirían al aumento de los precios de las materias primas. El mundo tiene hambre, pero no tiene dinero para comprar comida, y, paradójicamente, en el mundo subdes-

arrollado, en el mundo del hambre, se desalientan posibles expansiones de la producción de alimentos para mantener precios, es decir, para poder comer. Es la ley inexorable de la filosofía del despojo, que debe cesar como norma de relaciones entre los pueblos.

Existe, además, la posibilidad de que algunos países subdesarrollados exporten manufacturas a los países socialistas, e incluso de que se hagan acuerdos a largo plazo para lograr el mejor aprovechamiento de las riquezas naturales de algunos pueblos y la especialización en determinadas ramas industriales que les permitan participar en el comercio del mundo como países productores de manufacturas. Todo ello se puede complementar mediante el otorgamiento de créditos a largo plazo para el desarrollo de las industrias o ramas industriales de que hablábamos, pero debe considerarse siempre que hay ciertas medidas en las relaciones entre los países socialistas y los países subdesarrollados que no pueden ser tomadas unilateralmente.

Se da la extraña paradoja de que, mientras las Naciones Unidas prevén en sus informes tendencias deficitarias en el comercio exterior de los países subdesarrollados y el Secretario General de la Conferencia, Sr. Prebisch, enfatiza sobre los peligros que entraña el mantenimiento de este estado de cosas, todavía se habla de la posibilidad y, en algunos casos, como en el de los materiales llamados estratégicos, de la necesidad de la discriminación a ciertos Estados por pertenecer al campo de los países socialistas.

Todas estas anomalías pueden producirse por el hecho cierto de que los países subdesarrollados, en la etapa actual de la humanidad, son el campo de batalla de tendencias económicas que abarcan varios períodos de la historia. En algunos existe el feudalismo; en otros, las burguesías nacientes, débiles todavía, deben afrontar la doble presión de los intereses imperialistas y de su proletariado que lucha por una más justa distribución de los ingresos. En esta disyuntiva, algunas burguesías nacionales han mantenido su independencia o han encontrado cierta forma de acción común con el proletariado, pero otra parte de ellas ha hecho causa común con el imperialismo, se han convertido en sus apéndices, sus agentes, y han transmitido esta cualidad de los gobiernos que las representan.

Es preciso advertir que este tipo de dependencia, usada con habilidad, puede poner en peligro el logro de avances serios en la Conferencia, pero también que las ventajas que estos gobiernos obtengan en el día de hoy, como precio a la desunión, serán pagadas con creces el día de mañana, cuando deban afrontar solitarios, soportando además la hostilidad de sus propios pueblos, el embate

monopolista, que no tiene otra ley que la ganancia máxima.

Hemos hecho el análisis somero de las causas y consecuencias de las contradicciones entre el campo socialista y el campo imperialista y entre el campo de los países explotados y los países explotadores; aquí hay dos peligros claros para la paz del mundo. Pero también hay que señalar que el auge creciente de algunos países capitalistas y su expansión fatal en la búsqueda de nuevos mercados, ha condicionado cambios en la correlación de fuerzas entre ellos y tensiones muy dignas de tenerse en cuenta para la preservación de la paz mundial. Recuérdese que las dos últimas conflagraciones totales se iniciaron por los choques entre Potencias desarrolladas que no encontraron otro camino de solución que la fuerza. A todas luces se está observando una serie de fenómenos que demuestran la agudización creciente de esa lucha.

Esto puede traer peligros reales para la paz del mundo en un futuro, pero resulta harto peligrosa para el desarrollo armónico de esta Conferencia en el día de hoy: hay una clara distribución de esferas de influencia entre los Estados Unidos y otras Potencias capitalistas desarrolladas que abarcan los continentes atrasados y, en algunos casos, a Europa. Si esas influencias tienen tal fuerza que puedan convertir al campo de los países explotados en escenario de batallas cuyos contendientes luchen en aras del beneficio de las Potencias imperialistas, la Conferencia habrá naufragado.

Cuba considera, al igual que se expresa en la declaración conjunta de los países subdesarrollados, que los problemas del comercio de nuestros países son bien conocidos y que lo que se requiere es la adopción de principios claros y una actuación concreta que lleve al establecimiento de una nueva era en el mundo. Consideramos también que la declaración de principios presentada por la URSS y otros países socialistas constituye una base correcta para iniciar el diálogo y la apoya plenamente. Igualmente, nuestro país apoya aquellas medidas planteadas en la reunión de expertos de Brasilia que se traducen en la aplicación consecuente de los principios que propugnamos y que a continuación exponemos.

Cuba hace una definición previa: no debemos venir a implorar ayuda; debemos exigir justicia, pero no la justicia sujeta a las falaces interpretaciones que a menudo hemos visto triunfar en las reuniones de organismos internacionales; justicia que quizá los pueblos no sepan definir en términos jurídicos, pero cuyo anhelo brota desde el fondo de espíritus oprimidos por generaciones de explotación.

Cuba afirma que debe surgir de esta Conferencia una definición del comercio internacional como instrumento idóneo para el más rápido desarrollo eco-

nómico de los pueblos subdesarrollados y discriminados y que esta definición debe conllevar la eliminación de todas las discriminaciones y diferencias, aun las que emanan del supuesto trato igualitario. El trato debe ser equitativo, y equidad no es, en este caso, igualdad; equidad es la desigualdad necesaria para que los pueblos explotados alcancen un nivel de vida aceptable. Debemos dejar establecidas aquí las bases para la implantación de una nueva división internacional del trabajo mediante el aprovechamiento pleno de todos los recursos naturales de un país, elevando progresivamente su grado de elaboración hasta las más complicadas formas de la manufactura.

Igualmente la nueva división del trabajo deberá lograrse a través de la restitución de los mercados para los productos tradicionales de exportación de los países subdesarrollados que le han sido arrebatados por las medidas artificiales de protección y estímulo a la producción de los países desarrollados y una participación justa en los futuros aumentos del consumo.

Esta Conferencia deberá recomendar formas concretas de reglamentación sobre el uso de los excedentes de productos básicos, impidiendo que se transformen en forma de subsidios a exportaciones de países desarrollados en detrimento de las exportaciones tradicionales de los países subdesarrollados o en instrumento de penetración de capitales extranjeros en un país subdesarrollado.

Resulta inconcebible que los países subdesarrollados que sufren las enormes pérdidas del deterioro de los términos del intercambio, que a través de la sangría permanente de las remesas de utilidades han amortizado con creces el valor de las inversiones de las Potencias imperialistas, tengan que afrontar la carga creciente del endeudamiento y de su amortización, mientras se desconocen sus más justas demandas. La delegación de Cuba propone que, hasta tanto los precios de los productos que exportan los países subdesarrollados no hayan alcanzado un nivel que los restituya de las pérdidas sufridas en la última década, se suspendan todos los pagos por concepto de dividendos, intereses y amortizaciones.

Debe establecerse bien claro el peligro que entrañan para el comercio y la paz del mundo las inversiones de capital extranjero que dominen la economía de un país cualquiera, el deterioro de los términos de intercambio, el control de los mercados de un país por otro, las relaciones discriminatorias, o el uso de la fuerza como instrumento de convicción.

Esta Conferencia debe asimismo dejar claramente establecido el derecho de todos los pueblos a una irrestricta libertad de comercio, y la prohibi-

ción a todos los países signatarios del acuerdo que de ella emanare de restringir ésta en cualquier forma, directa o indirectamente.

Quedará claramente establecido el derecho de todos los países a la libre contratación de su carga marítima o aérea y el libre tránsito por el mundo sin obstáculos de ninguna especie.

Se debe condenar la aplicación o el estímulo de medidas de carácter económico utilizadas por un Estado para forzar la libertad soberana de otro y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza o el colapso de su economía.

Para todo lo que antecede, es necesario el total ejercicio del principio de autodeterminación que consagra la Carta de las Naciones Unidas y la reafirmación del derecho de los Estados a disponer de sus recursos, a darse la forma de organización económica y política que más le conviniere y a escoger sus propias vías de desarrollo y especialización de la actividad económica, sin ser por ello objeto de represalias de ningún tipo.

La Conferencia debe adoptar medidas para implementar la creación de organismos financieros, crediticios y arancelarios cuyas normas se basen en la igualdad irrestricta, en la justicia y la equidad, y que reemplacen los actuales organismos, obsoletos desde el punto de vista funcional y condenables desde el punto de vista de su objetivo concreto.

Para garantizar la total disposición de los recursos de un pueblo por parte de éste es necesario condenar la existencia de bases extranjeras, la permanencia, transitoria o no, de tropas extranjeras en un país dado sin su consentimiento y el mantenimiento del régimen colonial por parte de algunas Potencias capitalistas desarrolladas.

Para todos estos efectos, es necesario que la Conferencia llegue al acuerdo y sienta las bases firmes de la constitución de una Organización Internacional de Comercio, regida por el principio de la igualdad y universalidad de sus miembros, y que tenga la suficiente autoridad como para tomar decisiones que deban ser respetadas por todos los países signatarios, borrando la práctica de mantener alejados de estos foros a países que han obtenido la liberación después del establecimiento de las Naciones Unidas y cuyos sistemas sociales no gustaren a determinados poderosos del mundo.

Sólo la constitución de una organización del tipo apuntado, que suplante a los actuales organismos que sirven de sostén del *statu quo* y de la discriminación y no fórmulas mediatizadas que sólo sirven para que periódicamente hablemos de lo que ya conocemos hasta el cansancio, es lo que puede garantizar el cumplimiento de nuevas normas en las relaciones internacionales y el logro de la seguridad económica que se persigue.

En todos los puntos pertinentes, deben fijarse exactamente los plazos para el logro de las medidas establecidas.

Estos son los puntos más importantes que la delegación cubana quería hacer llegar a ustedes. Debe señalarse que muchas de las ideas que hoy se consagran al ser expresadas por organismos internacionales, por el preciso análisis de la situación actual de los países en desarrollo, presentado por el Secretario General de la Conferencia, Sr. Prebisch, e iniciativas aprobadas por otros Estados (comercio con los países socialistas, obtención de créditos de los mismos, la necesidad de reformas sociales básicas para el desarrollo económico, etc.), fueron planteadas y puestas en práctica por Cuba durante los cinco años de Gobierno Revolucionario y le significaron ser víctima de condenas injustas y de agresiones económicas y militares aprobadas por algunos de los países que hoy las sustentan.

Baste recordar las críticas y condenas recibidas por nuestro país por establecer relaciones de intercambio y colaboración con países fuera de nuestro hemisferio y, aun en estas horas, la exclusión *de facto* del grupo regional latinoamericano que se reúne bajo los auspicios de la Carta de Alta Gracia, es decir, de la Organización de los Estados Americanos, de la que Cuba está excluida.

Hemos tratado los puntos fundamentales en cuanto al comercio exterior, la necesidad de los cambios en la política exterior de los países desarrollados frente a los subdesarrollados y la necesidad de reestructuración de todos los organismos internacionales de crédito, financiamiento y otros; pero es necesario recalcar que no son condiciones suficientes para garantizar un desarrollo económico, sino que requieren además otras medidas que Cuba, país subdesarrollado, ha puesto en práctica. Como mínimo, es necesario establecer el control de cambios, impidiendo las remesas de fondos al extranjero o limitándolas en grado apreciable; el control del comercio exterior por parte del Estado, la reforma agraria, la recuperación por la nación de todos los recursos naturales, el impulso a la enseñanza de la técnica, y otras medidas de reordenamiento interno imprescindibles para iniciar el camino de un desarrollo acelerado.

Cuba no señala entre las medidas mínimas imprescindibles el que el Estado tome en su poder todos los medios de producción, por respeto a la voluntad de los gobiernos aquí representados, pero estima que esta medida contribuiría a solucionar los graves problemas que se debaten, con mayor eficiencia y más rapidez.

Y los imperialistas, ¿se quedarán cruzados de brazos? No.

El sistema que practican es el causante de los males que padecemos, pero tratarán de oscurecer las causas con alegatos fraudulentos, en lo que son maestros. Tratarán de mediatizar la Conferencia y desunir el campo de los países explotados ofreciendo migajas.

Por todos los medios, tratarán de mantener la vigencia de los viejos organismos internacionales que tan bien sirven a sus fines, ofreciendo reformas carentes de profundidad. Buscarán la forma de que la Conferencia llegue a un callejón sin salida y se suspenda o posponga; tratarán de que pierda importancia frente a otros eventos por ellos convocados o que llegue a un final sin definiciones concretas.

No aceptarán un nuevo organismo internacional de comercio, amenazarán con boicotearlo y probablemente lo practiquen.

Tratarán de demostrar que la actual división internacional del trabajo es beneficiosa para todos, calificando la industrialización de una ambición desmedida y peligrosa.

Y, por último, alegarán que la culpa del subdesarrollo la tienen los subdesarrollados.

A esto último podemos contestar que, en cierta medida, han tenido la razón y que la tendrán mucho más si no somos capaces de unirse leal y decididamente para presentar el frente único de los discriminados y explotados.

Las preguntas que deseamos hacer a esta Asamblea son: ¿seremos capaces de realizar la tarea que la historia nos demanda? ¿Tendrán los países capitalistas desarrollados la perspicacia política para acceder a las demandas mínimas?

Si las medidas aquí indicadas no pueden ser adoptadas por esta Conferencia y sólo se registra, una vez más, un documento híbrido, plagado de pronunciamientos vagos y cláusulas escapatorias, y si al menos no se eliminan las barreras económicas y políticas que impiden tanto el comercio entre todas las regiones del mundo como la colaboración internacional, los países subdesarrollados seguirán confrontando situaciones económicas cada vez más difíciles y la tensión en el mundo puede aumentar peligrosamente. En cualquier momento podría surgir la chispa de una conflagración mundial provocada por la ambición de algún país imperialista de destruir el campo de los países socialistas o por contradicciones insalvables entre los propios países capitalistas, en un futuro no muy lejano. Pero, además, crecerá cada día con mayor fuerza el sentimiento de rebeldía de los pueblos sujetos a distintos estados de explotación y se alzarán en armas para conquistar por la fuerza los derechos que el solo ejercicio de la razón no les ha permitido obtener.

Así sucede hoy con los pueblos de la llamada Guinea Portuguesa y de Angola que luchan por liberarse del yugo colonial, y con el pueblo de Viet-Nam del Sur, que, con las armas en la mano, está pronto a sacudir el yugo del imperialismo y de sus títeres.

Sébase que Cuba apoya y aplaude a estos pueblos que han dicho basta a la explotación, después de agotar todas las posibilidades de una solución pacífica y que a su magnífica demostración de rebeldía va nuestra solidaridad militante. Expresados los puntos fundamentales en que se basa nuestro análisis de la situación actual, expresadas las recomendaciones que consideramos pertinentes a esta Conferencia y también nuestras apreciaciones sobre

el futuro, de no lograrse ningún avance en las relaciones comerciales entre los países — vehículo idóneo para aliviar la tensión y contribuir al desarrollo —, queremos dejar constancia de que nuestra esperanza es que se logre el diálogo constructivo de que habláramos. A obtener ese diálogo con beneficios para todos está encaminado nuestro esfuerzo. A impulsar la unidad del campo de los países subdesarrollados del mundo para ofrecer un frente cohesionado van encaminados nuestros esfuerzos. En el éxito de esta Conferencia están puestas también nuestras esperanzas y las uniremos cordialmente a las de los pobres del mundo y a los países del campo socialista, poniendo todas nuestras escasas fuerzas al servicio de su triunfo.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. F. HAMOUZ,  
MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Y JEFE DE LA DELEGACION  
DE LA REPUBLICA SOCIALISTA CHECOSLOVACA,**

en la 11a. sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1964

[Texto original: ruso]

La delegación de la República Socialista Checoslovaca saluda a esta Conferencia, que debería constituir — y ya dispone de las premisas para que así sea — una aportación importante a la solución de los problemas complejos del desarrollo económico y del comercio internacional de nuestros días.

La naturaleza y magnitud de estos problemas son tales que no cabe esperar que se resuelvan por sí solos gracias al desarrollo espontáneo.

Permítaseme expresar la satisfacción por la acertada y unánime elección de nuestra Conferencia, que ha encomendado al Sr. Kaissouni la dirección de tan histórica reunión. Para nosotros, su nombre está vinculado a muchas reuniones internacionales de importancia, entre ellas a la Conferencia de El Cairo, que mis colegas ya han recordado algunas veces en esta sala y que, por supuesto, representó un paso importante en el camino, sin duda nada fácil, que ha conducido a esta Conferencia.

Permítaseme asimismo agradecer al Secretario General de la Conferencia, Sr. Raúl Prebisch, su amplio trabajo analítico y sus esfuerzos de organización para preparar la Conferencia. El informe del Sr. Prebisch es rico en pensamientos preciosos, suscita consideraciones útiles y, con toda seguridad, influirá en las futuras negociaciones económicas internacionales.

El hecho mismo de que nuestra Conferencia se reúna con la participación de representantes responsables de más de 120 países refleja la mejora de la situación internacional y un ambiente político favorable, proporcionando al mismo tiempo la posibilidad de resolver con éxito los problemas que figuran en el programa de la Conferencia. Sin embargo, en este sentido no podemos dejar de manifestar nuestro pesar, ya que en el examen de problemas de alcance verdaderamente mundial no participan todos los países del mundo. Concretamente, pienso en la ausencia de la República Democrática Alemana, país que cuenta con un gran potencial económico y amplias relaciones económicas exteriores y que con toda seguridad habría colaborado activamente para resolver los problemas que se plantean ante nuestra Conferencia. Constituye un hecho totalmente artificioso que, en vez de los representantes legítimos de la República Popular China, asista a esta Conferencia la camarilla de Chiang Kai-shek, que no representa al pueblo chino. También es motivo de pesar que no se haya invitado a la Conferencia a los representantes de la República Popular Democrática de Corea y de la República Democrática de Viet-Nam.

Esta Conferencia se reúne, como ya he recordado, en condiciones internacionales muy favorables. Los

pueblos y los gobiernos se percatan cada vez más de que la coexistencia pacífica a escala mundial constituye una perspectiva real. Esto es todavía más importante, ya que una de las características principales del desarrollo económico de la posguerra que se manifiesta con especial intensidad consiste en la tendencia a la internacionalización de la vida económica. Por ello es imposible negarse a ver que esta tendencia, objetiva y progresiva por su naturaleza, da origen a relaciones y situaciones internacionales complejas.

Por ello, esta tendencia se manifiesta en formas diversas y a menudo contradictorias. Creemos que la internacionalización de la economía debe realizarse con medios que fomenten y amplíen las relaciones económicas internacionales a escala mundial. Con ello podrían utilizarse plenamente todos los recursos materiales y humanos para fomentar la economía mundial, aumentar constantemente el nivel de vida de toda la humanidad e igualar, ante todo, las profundas desproporciones que son patentes en el atraso de la economía y del nivel de vida de los países en vías de desarrollo.

Por ello debería interesar a todos el establecer en esta Conferencia premisas y condiciones realistas orientadas hacia un fin determinado y destinadas a fomentar de manera armoniosa la economía mundial. La creación de estas premisas y condiciones presenta una serie de aspectos muy prácticos y concretos.

Citaré los que consideramos de mayor importancia:

1. Es necesario normalizar en el más breve plazo las relaciones económicas mundiales a fin de liquidar rápidamente las reminiscencias de las relaciones económicas anormales de la guerra fría y del colonialismo, eliminar las barreras al comercio mundial de carácter económico y de otro tipo que conducen a un desarrollo antinatural — y casi me atrevería a decir artificioso — de la economía mundial y de la economía de los distintos países.

2. Para lograr estos fines se necesita establecer condiciones previas para que el comercio entre los Estados socialistas y los Estados occidentales alcance el nivel adecuado a las posibilidades económicas. A nuestro juicio, es necesario reconocer abiertamente que estas relaciones comerciales han deteriorado tanto en su volumen como en su estructura y sin que, por supuesto, se nos pueda atribuir culpa alguna.

3. Teniendo en cuenta nuestra propia experiencia, es decir, la experiencia de un país que ha logrado la liberación total política, social y económica tras luchas prolongadas y difíciles, apoyamos totalmente — no sólo con palabras abstractas, sino también con hechos concretos — la idea de resolver

los problemas con que se enfrentan los Estados jóvenes, que se hallan lejos de ocupar el lugar debido en una división internacional del trabajo racional y que se ven desplazados cada vez más del comercio mundial, lo que produce evidentemente consecuencias negativas para establecer las condiciones de progreso y desarrollo económicos que la Carta de las Naciones Unidas considera justamente como requisito necesario para mantener de una manera constante las relaciones pacíficas entre los pueblos.

La solución de estos problemas del mundo actual debe basarse en premisas y esfuerzos conjuntos destinados a mejorar en el futuro las relaciones internacionales. Sólo tal ambiente puede abrir nuevas vías y facilitar recursos para acelerar el desarrollo económico en todos los países.

Los esfuerzos conjuntos destinados a mejorar las relaciones económicas internacionales exigen absolutamente el acuerdo común sobre los principios que deberían guiar a todos los países. Por ello consideramos firmemente que el proyecto presentado por las delegaciones de la Unión Soviética, Polonia y Checoslovaquia, "Principios del comercio mundial y de la política comercial" (vol. VI), puede servir de base para un examen constructivo de los problemas.

En este contexto es, sin duda, necesario que la Conferencia tenga en cuenta los enormes recursos complementarios que hasta el presente se dedican de manera improductiva a la carrera armamentista en vez de utilizarse para resolver los graves y urgentes problemas para los que el mundo no cuenta con medios y, en especial, para asegurar el progreso de las fuerzas productivas de los países en desarrollo.

Por supuesto, cualquier plan para crear una atmósfera favorable para la mejora ulterior de las relaciones internacionales exige: que las cosas no lleguen hasta el extremo en que seamos testigos de que la eliminación de las primitivas barreras que se oponen a las relaciones económicas y comerciales vaya acompañada simultáneamente de la creación de nuevos obstáculos más complejos y sutiles; que las cosas no lleguen hasta el extremo de que reaparezcan formas superadas de discriminación basadas en razones no económicas, de las que, por ejemplo, el Jefe de la delegación cubana, Ministro Sr. Guevara, ha citado más de un ejemplo.

Todo esto impide, sin duda, que se cree un ambiente de confianza mutua y de seguridad, sin el cual no cabe pensar en un desarrollo pleno de las relaciones comerciales.

No quiero en modo alguno tratar de generalizar aquí la experiencia de los países socialistas, pero me permitiré expresar algunos pensamientos basa-

dos en nuestra experiencia práctica, en la experiencia de un país pequeño, pero económicamente desarrollado y con relaciones de comercio exterior amplias y múltiples.

Gracias a la cooperación intensiva y desprendida con los demás países socialistas, gracias a la abnegación y al entusiasmo laborioso de nuestro pueblo, Checoslovaquia ha aumentado sensiblemente su potencial económico y, sobre todo, su capacidad industrial. Con el desarrollo de sus relaciones económicas, Checoslovaquia ha puesto de manifiesto su aportación al incremento del comercio mundial y a la asistencia de los países en desarrollo en el proceso de construcción económica. El comercio exterior de Checoslovaquia aumentó de 1953 a 1963 más de dos veces y media. Durante este período, el comercio con los países occidentales industrializados aumentó casi tres veces y el comercio con los países en vías de desarrollo más de cuatro veces. También aumentó la participación de estos países en el comercio de Checoslovaquia con los países no socialistas y, en los últimos años, esta participación representa alrededor del 40 por 100. Nuestras importaciones procedentes de los países en desarrollo aumentan en muchas partidas de singular importancia: durante el período citado, por ejemplo, las importaciones de caucho y algodón aumentaron tres veces, las importaciones de café, cacao, semillas oleaginosas y cueros más de dos veces. Con ello se colocan los cimientos para preservar esta tendencia positiva que atestigua asimismo el hecho de que durante 1963 nuestro comercio con los países en desarrollo aumentó en un 16 por 100.

Al mismo tiempo, se ha demostrado que la economía avanzada de Checoslovaquia puede, especialmente gracias a sus exportaciones de productos de la industria de construcción de máquinas, contribuir de modo efectivo a la tan deseada industrialización de los países en desarrollo, sobre todo si se crean condiciones orientadas decididamente a ampliar los mercados para nuestros productos en esos países. En los últimos años la participación de los suministros checoslovacos de máquinas y equipos en la exportación total a los países en vías de desarrollo representa alrededor del 60 por 100. Checoslovaquia ha entregado o está a punto de entregar a los países en desarrollo alrededor de 250 instalaciones industriales completas. Entre los suministros checoslovacos figuran equipos para las industrias más diversas, que a menudo contribuyen a aumentar notablemente la capacidad de producción en los distintos países. En la India, Checoslovaquia participa en la construcción de cuatro grandes fábricas de construcción de máquinas, la mayor de las cuales — una instalación metalúrgica de construcción de máquinas — es la primera de su tipo no sólo en la India, sino en toda Asia. Esta instalación abastecerá a la

industria pesada india de forjado y moldeado. Con ayuda de Checoslovaquia se construye asimismo en la India una fábrica de máquinas herramientas y el instituto de diseños de máquinas herramientas en Bangalor. En el Brasil se están construyendo con equipo checoslovaco varias centrales hidroeléctricas en Bariri, Ibitigama, Cajoeira Dourada y otros lugares y también otras fábricas. En el pasado, Checoslovaquia ha suministrado sobre todo a los países de Africa bienes de consumo. Durante los últimos años Checoslovaquia ha comenzado a suministrar fábricas completas e incluso equipo a muchos países africanos. La República Árabe Unida ha recibido varias instalaciones de este tipo, como fábricas de cemento, azucareras, centrales hidroeléctricas, fábricas de cerámica y material refractario, fábricas de calzado y de caucho, instalaciones de metalurgia no ferrosa y muchas otras instalaciones para la construcción de máquinas. En Ghana, Checoslovaquia construirá una central azucarera, una fábrica de neumáticos, dos de calzado, cuya capacidad cubrirá todas las necesidades de Ghana en esta materia; una fábrica de cueros, una instalación para fabricar artículos de aluminio y otras instalaciones. Las entregas de equipo checoslovaco se facilitan mediante condiciones de crédito favorables, mientras que los acuerdos de pago permiten en la práctica el reembolso con mercancías exportadas por el país en desarrollo de que se trate.

Hasta el presente, Checoslovaquia ha concertado con los países en vías de desarrollo 19 acuerdos comerciales a largo plazo, 18 acuerdos sobre cooperación económica y 20 acuerdos sobre colaboración en materias científicas y técnicas. En los países en vías de desarrollo trabajan cada año aproximadamente 700 checoslovacos en calidad de expertos y asesores, aparte de los técnicos que se trasladan a dichos países en relación con los suministros checoslovacos de maquinaria. En Checoslovaquia hay varios miles de estudiantes y varias centenas de personas procedentes de los países en desarrollo que siguen cursos prácticos.

El crecimiento de la economía y de la industria de Checoslovaquia y el desarrollo rápido de las relaciones económicas exteriores demuestran que la política miope de discriminación y de embargo, incluso cuando se presenta en su forma más disimulada y modificada, constituye una política poco conforme a la realidad que no puede impedir nuestros fines económicos. Esto, sin embargo, no significa que esta política no pueda originar dificultades económicas y conducir a una utilización ineficaz de los medios materiales y de los esfuerzos del trabajo.

Debido precisamente a esa posición luchamos por la normalización del comercio mundial. Estamos dispuestos a adoptar formas más progresivas de comercio y de contactos económicos y a avanzar hacia



una división mundial del trabajo más adecuada. Pienso especialmente en la especialización y cooperación en las industrias manufactureras, prescindiendo del sistema social que prevalezca en los países participantes. Sin embargo, esto exige — y lo subrayo una vez más — confianza mutua total, garantías de estabilidad, perspectivas a largo plazo y seguridad en las relaciones mutuas.

La documentación distribuida entre los participantes en la Conferencia demuestra claramente la gran disparidad social y económica existente en el mundo contemporáneo que se manifiesta en la insuficiente rapidez del crecimiento de la economía de los países en desarrollo. No cabe aceptar pasivamente este hecho, ya que no corresponde a las posibilidades de las fuerzas productivas con que cuenta la economía mundial y priva a enormes regiones del mundo de los beneficios de la ciencia y de la técnica industrial modernas. A nuestro juicio, entre las necesidades fundamentales de los países en vías de desarrollo pueden citarse las siguientes:

1. Aumentar los ingresos de exportación a fin de contribuir a su desarrollo económico.
2. Mejorar gradualmente su situación en la división internacional del trabajo.
3. Establecer una base legal, institucional y de procedimiento en la que los deseos de los países en desarrollo encuentren el eco adecuado y puedan formularse de modo eficaz.

Para que esta Conferencia cumpla sus propios fines, es decir, para acelerar el desarrollo económico, su labor no puede limitarse solamente a la esfera del comercio, sino que debe penetrar más profundamente en la cuestión de la estructura contemporánea de la economía internacional.

En este sentido, es necesario recordar que el logro de los fines que tiene encomendados esta Conferencia debe ir vinculado a la conclusión del proceso de descolonización y a la liquidación total de las secuelas del colonialismo. Deben establecerse garantías sólidas para que todas las medidas que se adopten y se pongan en práctica gradualmente no se transformen en beneficios para los monopolios internacionales que vayan a parar una vez más a la metrópolis, y para que se utilicen, en cambio, en beneficio de la economía de los países jóvenes y aumenten el nivel de vida de sus pueblos. Esto se aplica tanto a las medidas para incrementar las exportaciones como a las medidas de estabilización de los precios. Consideramos que una aspiración legítima de los países en desarrollo es la de que esta Conferencia no se limite exclusivamente a eliminar algunos obstáculos que se oponen al comercio, desplazando su centro de gravedad a las medidas positivas de carácter político y económico tanto en forma de acciones conjuntas internacionales como

mediante la política económica nacional de los distintos países, creando así las condiciones necesarias para fomentar las exportaciones de los países en desarrollo y acelerar, al mismo tiempo, su progreso económico.

Estoy convencido de que, al respecto, los países socialistas pueden aplicar métodos más eficaces que los países de economía de mercado, es decir, métodos que corresponden al carácter específico del sistema socialista. Sobre las fuerzas colonialistas recae toda la responsabilidad de las deformaciones históricas a las que se debe el actual círculo vicioso de pobreza, del cual debe encontrarse el modo de salir. Defendemos el parecer de los países en vías de desarrollo conforme al cual los países de economía de mercado no pueden resolver todo este problema con sólo asegurar que no oponen obstáculos a las importaciones de ningún país. Ellos también cuentan con instrumentos bien concebidos para realizar una política económica activa y deben utilizarlos ampliamente para resolver los problemas que se nos plantean.

Estimamos que hay reservas en las políticas económicas nacionales que permiten que todos los países industriales presten debida atención a los intereses de los países en vías de desarrollo al propio tiempo que utilizan sus propias condiciones y posibilidades. Dicha política positiva debe tener en cuenta estos objetivos:

1. Todos los países deben asegurar un crecimiento de la demanda efectiva de importación de productos procedentes de los países en vías de desarrollo, adoptando medidas apropiadas que creen un aumento constante de su producción y de su consumo interno.
2. Al atender a esta demanda, todos los países deben asegurar que los países cuya participación en el comercio internacional ha sido reprimida indebidamente en los últimos tiempos participen cada vez más en las exportaciones mundiales.
3. Los países industriales deben aumentar la proporción de materias primas elaboradas, semimanufacturas y manufacturas en sus importaciones de los países en vías de desarrollo.
4. Deben crearse condiciones que permitan que los países en vías de desarrollo aumenten sus importaciones de equipo industrial destinado a su desarrollo económico acelerado y asegurar su máxima utilización mediante una asistencia técnica efectiva.

Como ya indiqué antes, nuestros propios intereses económicos nos incitan a especializar aún más nuestra producción, a intensificar nuestra participación en la división mundial del trabajo y a aprovechar el comercio para acelerar nuestro crecimiento económico general. Estamos dispuestos a intro-

ducir, en nuestro país, cambios estructurales considerables en este sentido.

Así, aspiramos a dar a la economía de Checoslovaquia una estructura que tenga muy en cuenta la división mundial del trabajo y el desarrollo intensivo del comercio exterior con todos los países. Esta política económica producirá un aumento en la demanda efectiva de artículos importados, lo que es, en resumidas cuentas, un criterio decisivo en el que están interesados los países que comercian con nosotros. La política comercial no constituye un campo aislado en nuestro sistema económico, sino que es parte integrante de la política económica general. Esto nos permite adoptar las medidas necesarias directamente en la esfera de la producción con un efecto permanente. De este modo concederemos a los países que comercian con nosotros una participación en el crecimiento de nuestro propio mercado y contribuiremos así efectivamente al fondo común de medidas encaminadas a lograr una seguridad económica colectiva que, en consecuencia, afiance en todo el mundo el ambiente de paz.

En lo que se refiere al comercio internacional de productos básicos, el informe del Secretario General proporciona una buena idea de su complejidad. Es evidente que no existe una panacea para su estabilización y que es preciso combinar todos los medios para lograr un efecto óptimo.

Contribuiremos a todos esos esfuerzos, sobre todo con nuestra política económica creando cada vez más mercados para los productos básicos y para los artículos alimenticios. Nuestros planes tienen ya en cuenta los esfuerzos que vienen realizando los países en vías de desarrollo para aumentar paulatinamente el grado de elaboración de sus materias primas. Allí donde existan condiciones adecuadas, ayudaremos a dichos países con equipo y asistencia técnica a fin de que los productos reúnan las condiciones requeridas por ellos y por nosotros. A fin de contribuir al elemento de estabilidad, tan necesario en el comercio internacional, estamos dispuestos a fijar nuestras perspectivas de importación en acuerdos o contratos a largo plazo con cualquier país o grupo de países que, por su parte, cree condiciones favorables para ello. En este sentido, no nos oponemos a propuestas concretas sobre precios estabilizados, cosa que, después de todo, demuestran ya los acuerdos en vigor. Igualmente, apoyamos los arreglos multilaterales encaminados a regular los mercados internacionales de productos básicos. En el curso de la Conferencia, ampliaremos nuestra participación en dichos acuerdos, adhiriéndonos al Convenio Internacional del Café.

Junto con el aumento de las importaciones de algunas materias primas y artículos alimentarios tradicionales, la economía de Checoslovaquia facilitará

deliberadamente las importaciones de manufacturas y semimanufacturas. En principio, aceptamos la idea del trato preferente a las exportaciones de estos productos procedentes de los países en vías de desarrollo, y adoptaremos medidas, conforme a nuestro sistema, para obtener los resultados que se trata de lograr con los sistemas de preferencia.

Comprendemos perfectamente la importante serie de problemas relacionados con el comercio invisible, que representa grandes fuentes de recursos potenciales para los países en vías de desarrollo. Sobre todo, trataremos de buscar nuevas posibilidades para ampliar la utilización de los servicios de transporte marítimos de los países en desarrollo.

Por supuesto, al ampliar esta cooperación económica, debe tenerse en cuenta que las medidas que adoptemos por nuestra parte dependen considerablemente de la normalización general de las relaciones internacionales. De modo análogo, el alcance de las medidas positivas que nosotros adoptemos está íntimamente relacionado con las condiciones y posibilidades que se ofrezcan a nuestras exportaciones.

Permítaseme ahora que dé a conocer a la Conferencia nuestras consideraciones acerca de las perspectivas futuras de cooperación económica de Checoslovaquia con los países en vías de desarrollo y acerca de los modos en que deseamos ayudar a la Conferencia a lograr sus objetivos.

Checoslovaquia desea utilizar todas las posibilidades de su economía planificada a fin de conseguir aumentar considerablemente hacia 1970 su consumo actual y de proporcionar así la ventaja de perspectivas estables de salidas para los productos, es decir, concretamente, duplicar las importaciones de materias primas y artículos alimentarios procedentes de los países en vías de desarrollo, en particular café, cacao, materias primas oleaginosas, pescado y pescado en conserva y triplicar las importaciones de frutos tropicales.

Dicho aumento de nuestro consumo actual se basa naturalmente en el correspondiente aumento constante de nuestro ingreso nacional y en una tasa bastante elevada de crecimiento de nuestra economía, sobre todo la industria. Dado el alcance limitado de nuestros propios recursos en materias primas, esto no puede hacerse sin efectuar importaciones considerablemente mayores. Según los cálculos de nuestros economistas, es preciso aumentar las importaciones de fosfatos y de productos agrícolas aproximadamente hasta el doble de su volumen actual, las importaciones de caucho natural en dos tercios aproximadamente y las importaciones de metales y minerales por lo menos en un tercio. Se prevé que este aumento en las importaciones se cubrirá sobre todo con productos procedentes de los

países en vías de desarrollo. Consideramos conveniente crear condiciones para comprar materias primas más elaboradas y estamos dispuestos a entablar negociaciones sobre las formas adecuadas de cooperación económica que faciliten esta evolución.

Como ya he declarado una de las consecuencias de la industrialización de los países en vías de desarrollo se refleja necesariamente en el aumento de las exportaciones de nuevas manufacturas y semimanufacturas no tradicionales. Me referí al desarrollo de nuestra economía encaminado a la especialización, y estoy convencido de que este proceso deja margen para las importaciones cada vez mayores de manufacturas y semimanufacturas de los países en vías de desarrollo. Es evidente que se trata de un proceso que requerirá cierto tiempo. Al dejar margen para las importaciones de unos u otros productos de los países en vías de desarrollo, tendremos, al propio tiempo, que esforzarnos por aumentar la eficiencia de nuestra propia economía. No cerramos la puerta siquiera a la posibilidad de adoptar las medidas necesarias en nuestra industria.

Esto representa sin duda un mayor grado de cooperación económica allí donde nuestros métodos anteriores para resolver los problemas puedan resultar insuficientes. En consecuencia, consideramos que de cuando en cuando pueda convenir celebrar consultas sobre estos problemas que podrían permitirnos comparar nuestras intenciones con las posibilidades que ofrece la cooperación económica internacional. En este sentido, se ha indicado la orientación adecuada, por ejemplo, en nuestra cooperación económica con la India, en virtud de la cual se han establecido grupos técnicos de trabajo para estudiar las posibilidades concretas que ofrece dicha íntima cooperación económica en algunas ramas industriales seleccionadas.

Con su permiso, deseo ocuparme brevemente de los aspectos institucionales de los problemas que debe resolver la Conferencia. Es lógico que la Conferencia establezca un sistema que vele por el cumplimiento de sus recomendaciones, programas de acción u otras conclusiones que pueda adoptar. La propuesta presentada conjuntamente por las delegaciones de la URSS, Polonia y Checoslovaquia (Vol. VI) puede ser utilizada íntegramente, al respecto. Dicho sistema aseguraría también una cooperación sistemática de todos los países encaminada a lograr los objetivos propuestos, permitiendo seguir su política económica comercial desde dicho ángulo. Difícilmente pueden las instituciones actuales realizar dicha labor. Reflejan excesivamente la filosofía de los países industriales tradicionales y no garantizan que, además de exponerse las necesidades del desarrollo, se constituirá también un sis-

tema con organización y procedimientos adecuados, es decir, que las necesidades del desarrollo serán objeto de actividades operacionales. Difícilmente podrá la Conferencia lograr su objetivo si todas sus conclusiones se orientan hacia los canales tradicionales, insistiendo sólo ligeramente en las necesidades de los países en vías de desarrollo.

Una nueva organización internacional de comercio de carácter universal debe basarse en nuevos principios de relaciones económicas internacionales que reflejen la nueva situación del mundo, la existencia e igualdad de países dotados de sistemas distintos y nuevos criterios de política comercial. Estos principios justificarían las necesidades del desarrollo económico y las correspondientes políticas económicas. Tal es el significado de la propuesta sobre los principios de las relaciones comerciales internacionales y de las políticas comerciales. Por nuestra parte, consideramos que dicha propuesta no es en modo alguno definitiva y que se pueden introducir enmiendas en ella. La propuesta presentada por el Brasil sobre los principios de seguridad económica colectiva se inspira en consideraciones análogas y puede utilizarse para realizar una síntesis práctica. De aprobarse dichos principios se obtendrá la base necesaria para el régimen político y jurídico necesario especialmente para los países en vías de desarrollo y se realzará la posición de éstos al hacerse lo que conviene a sus intereses. En este aspecto, creemos que una nueva organización internacional de carácter universal puede constituir un instrumento activo para acelerar el desarrollo objetivo.

Nuestra Conferencia debe poner los cimientos de esta nueva organización en sus líneas generales incorporando los principios de las relaciones económicas, la regulación de las relaciones con las organizaciones ya existentes y los procedimientos adecuados que faciliten la ejecución de las conclusiones a que llegue esta Conferencia. La vida misma demostrará en qué casos se necesitarán normas y arreglos más detallados y nada impedirá que dicha organización responda a estas necesidades con sus futuras actividades.

Permítame concluir, adhiriéndome a lo expuesto por aquellos representantes que han destacado en sus declaraciones que esta conferencia no debe ser una simple exposición de los problemas económicos internacionales por resolver, sino que debe ser un punto de partida de actividades sistemáticas y deliberadas, para que de la cooperación internacional en el campo del comercio se haga un instrumento efectivo de desarrollo económico y de progreso social, cosa que constituye, sin duda, una condición importante para mantener y reforzar relaciones pacíficas entre las naciones.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. CARLOS MARTINEZ SOTOMAYOR,  
EMBAJADOR Y JEFE DE LA DELEGACION DE CHILE,

en la 16a. sesión plenaria, celebrada el 2 de abril de 1964

[Texto original: español]

Constituye para Chile un motivo de profunda satisfacción tomar la palabra en la sesión plenaria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Esta reunión es la culminación de un largo proceso que ha marcado la historia de las últimas dos décadas. Un proceso cuyos rasgos más salientes han sido, por una parte, la emancipación política de la gran mayoría de los nuevos países aquí representados, y por otra, la toma de conciencia de un vasto sector de la humanidad frente a las trágicas limitaciones impuestas por el subdesarrollo económico.

No quiero dejar pasar esta oportunidad sin rendir homenaje a dos personalidades cuya acción ha sido de una importancia inestimable. El Presidente de nuestra reunión, Abdel Moneim Kaissouni, supo, durante la Conferencia de El Cairo, en 1962, asumir en forma brillante el papel de portavoz no sólo de su país, sino de las aspiraciones de todo el mundo en vías de desarrollo. Su actuación durante la Conferencia fue uno de los factores que hizo posible el presente encuentro. Por este motivo, desearía expresarle mis felicitaciones por su elección a este cargo. Al mismo tiempo, deseo manifestar mi complacencia y la de mi Gobierno por la presencia activa y determinante que tiene en esta reunión el Sr. Raúl Prebisch. En su calidad de Director de la Comisión Económica para América Latina y en cada una de sus actuaciones personales, el Sr. Prebisch ha sido, sin lugar a dudas, quien más ha hecho por despertar la inquietud de América Latina frente al fenómeno del subdesarrollo. Para nosotros, chilenos, Raúl Prebisch simboliza lo que es y debe ser un verdadero latinoamericano.

El momento histórico en que se realiza esta Conferencia es doblemente significativo. Desde luego, la afirmación de la personalidad de los países en desarrollo y la actitud cada vez más clara y consciente con que enfocan las causas de su atraso económico, les permiten, por primera vez, presentar con unidad de criterios y, más que nada, con una voluntad común sus reivindicaciones al mundo industrial. Una demostración palpable de esta comunidad de aspiraciones y de puntos de vista es la unanimidad que ya se ha podido observar en las intervenciones anteriores de los representantes de los países latinoamericanos y afroasiáticos. Tenemos la firme convicción

de que la unidad de criterio que se ha manifestado en esta Conferencia, cada vez que se ha tratado de plantear los problemas de fondo del subdesarrollo en sus conexiones con el comercio exterior, es un hecho nuevo que influirá profundamente en las futuras deliberaciones internacionales, no sólo en lo estrictamente económico, sino también en lo político.

Por esto ustedes comprenderán con cuánta simpatía el pueblo y el Gobierno de Chile dan su respaldo moral al planteamiento aquí formulado por los representantes del grupo afroasiático en defensa de los derechos humanos.

Hay otro factor que debemos tener en cuenta para captar en toda su complejidad el significado de este encuentro. Mientras los países periféricos se reúnen con los del centro económico-industrial para señalar el efecto negativo que las actuales condiciones del comercio internacional ejercen sobre sus economías, en el mundo se inicia una revolución científica y tecnológica que permite concebir la posibilidad de una sociedad nueva, en la que al utilizarse racionalmente los recursos puestos por la técnica a disposición del hombre, todos los seres humanos podrían estar liberados de la miseria y de la ignorancia. El contraste entre estas posibilidades y la realidad actual de los países en desarrollo es, en verdad, irritante y absurdo. La sociedad nueva que ya se vislumbra exigirá un arduo esfuerzo de adaptación tanto de los países industriales como de los países en desarrollo. Creemos que las naciones industriales perderían una gran oportunidad si no participaran con los países periféricos en este proceso de adaptación y renovación, si no realizaran unidas con estos últimos la tarea de prepararse para la nueva sociedad. La idea de un mundo con un enorme potencial industrial y tecnológico concentrado en un grupo relativamente reducido de países, mientras el resto permanece en el atraso, repugna a la conciencia de nuestro tiempo.

Puede afirmarse que el progreso en las relaciones políticas no ha ido acompañado por un avance paralelo en las relaciones económicas. En el orden político, la Carta de San Francisco y la Organización de las Naciones Unidas han significado, indudablemente, un equilibrio más justo en la comunidad internacional. Sin embargo, en esos años, no se establecieron líneas fundamentales de equidad que regulen

el comercio internacional y las relaciones económicas entre naciones de diverso grado de desarrollo.

Es así como las instituciones que, surgidas de la posguerra, procuraron ordenar el sistema de los intercambios, pronto se demostraron insuficientes frente a las nuevas realidades económicas. Lo que se encuentra hoy día en tela de juicio es la concepción misma que prevaleció durante los años de guerra y la inmediata posguerra y que dio origen a dichas instituciones. En efecto, la evolución posterior de los acontecimientos reveló que la teórica igualdad económica entre los Estados — que constituía uno de los fundamentos ideológicos de la concepción de aquellos años — era una suposición falsa y reñida con la justicia que debe presidir las relaciones internacionales.

Durante los años de posguerra subsistía aún la convicción de que la supresión de las barreras que obstaculizaban los intercambios, siempre que se efectuara dentro de un estricto respeto al principio de la reciprocidad y a la cláusula de la nación más favorecida, sería suficiente para que el comercio exterior encontrara su equilibrio natural y se expandiera dentro de cauces normales.

Hoy día se observa que la tendencia al desequilibrio del comercio internacional se viene acentuando gradualmente. Se ha hecho evidente que las relaciones comerciales, regidas por el principio de una reciprocidad uniforme y estricta, resultan ruinosas para las naciones más débiles.

La convivencia social ya no puede basarse en ignorar a los pueblos desposeídos. Las naciones menos desarrolladas han adquirido plena conciencia de sus derechos, emanados del principio de que los países deben tener igualdad de oportunidades en su esfuerzo permanente para lograr mejores condiciones de vida para sus pueblos. Debemos entender claramente que la intranquilidad social de un país o de un grupo de naciones ya no es sólo un problema de ellos, sino que puede, además, tener serias repercusiones para la paz mundial.

Desde el momento en que países que profesan ideologías políticas antagónicas disponen de armamentos capaces de erradicar de este mundo hasta los últimos vestigios de la vida, la humanidad parece haber alcanzado una era de convivencia pacífica ante el temor de aniquilar su propia existencia. Se abren así nuevas expectativas de remodelar las relaciones entre los países en términos que reemplacen el predominio de la fuerza por la capacidad de los sistemas políticos de hacer llegar a las grandes mayorías de la población los beneficios de la cultura y el progreso.

La convivencia económica ya no puede depender de la continuación de un orden internacional que ha concentrado los recursos económicos y tecnológicos

en manos de unos pocos países. El desconocimiento de esta afirmación, aparte de sus imprevisibles consecuencias sociales y políticas, significaría mantener el estancamiento del desarrollo económico, por la limitación constante del poder adquisitivo de más de las dos terceras partes de la población del mundo. El desarrollo dinámico y sostenido de la economía mundial debe fundarse en el reconocimiento de que la capacidad de producción aumenta de una manera sorprendente y que, en consecuencia, su mejor aprovechamiento sólo se logrará en la medida en que los países menos desarrollados participen, en una forma mucho más activa, en ella. Por lo tanto, se hace necesario revisar los principios, normas y prácticas que regulan las relaciones económicas entre los países, a fin de establecer un principio de justicia que reconozca las condiciones desiguales de competencia que de hecho existen entre las naciones de diverso grado de desarrollo.

Signos claros de esta desigualdad son, entre otros, la progresiva disparidad entre el crecimiento económico y los niveles de ingreso de los países periféricos y de los altamente desarrollados; el hecho de que las entradas de capital por todo concepto son inferiores a las pérdidas ocasionadas por el deterioro de la relación externa de precios; el desequilibrio persistente y fundamental provocado por la lentísima tendencia al incremento de las exportaciones de los países en desarrollo en contraste con la fuerte demanda de productos manufacturados. También es del caso señalar la menor participación porcentual de América Latina en las exportaciones mundiales. Vale la pena recordar, por último, que, según el informe presentado por el Sr. Prebisch a la Conferencia, en la generalidad de los países en desarrollo han aumentado los servicios de intereses y de dividendos de los capitales transferidos a esos países en forma mucho más rápida que el crecimiento de las importaciones, produciéndose así una contradicción entre la política de préstamos y la política comercial, que no ha sido capaz de crear corrientes de exportación suficientes para atender las cargas financieras y las originadas por las crecientes necesidades de importación.

Durante el lapso que medió entre el término de la guerra mundial y nuestros días, tanto los países industrializados como los países en proceso de desarrollo han hecho esfuerzos para perfeccionar las normas e instituciones que rigen el comercio internacional. Refiriéndonos sólo a América Latina, cabe señalar algunas realizaciones que demuestran fehacientemente que no hemos permanecido pasivos y que reflejan, por el contrario, una seria preocupación por encontrar nuevas orientaciones para ajustarnos mejor a las condiciones de la vida económica y social moderna. Basta recordar la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, del Mercado Común Centroamericano y del Banco Inter-

americano de Desarrollo, cuya positiva labor en favor de los países latinoamericanos no podemos desconocer. Es justo señalar, asimismo, que nuestros países, reconociendo que el fenómeno del subdesarrollo no sólo descansa en defectos de los sistemas del comercio internacional y que hay factores importantes que dependen de nuestro propio esfuerzo interno, han puesto en aplicación planes de desarrollo económico y dedicado todo su empeño a la adecuada transformación de la estructura interna en materia agraria, tributaria, educacional y administrativa.

Es preciso reconocer, también, que factores externos sobre los cuales los países periféricos no tienen control alguno, gravitan intensamente sobre la situación económica actual en perjuicio directo de sus intereses, lo que apunta hacia la necesidad absoluta de exigir la plena comprensión y la colaboración activa de los países industrializados para transformar esos elementos en medios de progreso y para que no sigan perpetuándose como instrumentos del atraso y de la preservación de un sistema injusto.

Entre estos factores de regresión, debe señalarse la subsistencia en los países industrializados de una política comercial restrictiva y proteccionista y de una política agraria de clara tendencia autárquica. A ello deben agregarse las deficiencias notorias en la organización del comercio internacional, la insuficiente participación de los países periféricos en el comercio de invisibles, las fluctuaciones excesivas de los precios de los productos básicos, el deterioro continuo de los términos del intercambio y, por último, la supervivencia de normas cuya aplicación uniforme resulta altamente lesiva para los intereses de los países periféricos, porque desconocen el distinto grado de desarrollo y el inferior potencial económico de estos últimos.

La existencia de esta serie de elementos negativos demuestra que ya no es posible efectuar pequeños reajustes en la política económica y comercial actual, sino que ha llegado el momento en que debemos llevar a cabo, sin mayores dilaciones, cambios fundamentales que permitan reestructurar en profundidad las bases mismas de las relaciones comerciales mundiales.

Entiéndasenos bien. No venimos a pedir aquí que los países industriales asuman la total responsabilidad de resolver los excesivos desequilibrios que predominan. No se trata tampoco de que los países en desarrollo hayan pretendido que el nuevo ordenamiento económico que reclaman sea el sustituto de un esfuerzo propio que constituye siempre el factor fundamental de su progreso. Lo que sí pedimos enfáticamente es que unos y otros se esfuercen por lograr nuevos términos de cooperación internacional que, al hacer posible un crecimiento económico acelerado de los países periféricos, fortalezca asimismo su capacidad de importación de bienes y servicios. Se

establecería en esta forma el equilibrio indispensable a la continuidad de un proceso dinámico fundamentado en la interdependencia de las economías industrializadas y en desarrollo.

La tarea que queda por realizar es enorme y requiere de un gran esfuerzo, de buena voluntad e imaginación. Debemos, sí, procurar en todo momento concentrar nuestra atención sobre los problemas fundamentales y tratar de alcanzar los comunes denominadores esenciales dentro del escaso tiempo que nos deja una conferencia de esta envergadura.

En lo que respecta a las medidas que deben contemplarse para llegar al nuevo ordenamiento económico que reclamamos, la delegación de Chile reafirma su completa adhesión a los principios, conclusiones y recomendaciones de la Carta de Alta Gracia. Pensamos que el citado documento contiene principios y fórmulas que merecen la más cuidadosa consideración y esperamos que ellos contarán con la más amplia acogida de los países de África y Asia, porque, como se expresa en la Carta, nada de lo que América Latina ha convenido en reclamar es exclusivamente para sí. Ese documento resume en forma fiel la opinión de grandes masas que cada día sienten con mayor intensidad la urgencia de establecer las bases de un nuevo ordenamiento económico mundial.

Entre las conclusiones de la Carta Económica de América Latina que se ha presentado a esta Conferencia, atribuimos especial importancia a aquellas que tienden a establecer principios generales referentes a la adopción de una nueva estructuración del comercio internacional como una de las condiciones indispensables para asegurar el desarrollo económico y social de los países periféricos. La estructuración aludida debe basarse en un tratamiento preferencial, generalizado y no discriminatorio, en favor de todos los países en desarrollo, y dicho tratamiento debe reconocer, entre otros principios, la norma según la cual estos países no estarán sujetos a reciprocidad por las concesiones y preferencias que obtengan de los países industrializados. Creemos asimismo esencial que los países desarrollados garanticen el acceso a sus mercados, sobre bases amplias y no discriminatorias, tanto de los productos manufacturados como semimanufacturados originarios de los países periféricos, estimulando inclusive formas de complementación industrial que permitan a las industrias de los países en desarrollo incorporarse a la dinámica de los procesos industriales modernos.

Suscribimos asimismo plenamente la idea de que la nueva estructuración del comercio mundial debe favorecer el establecimiento de mecanismos y normas que estimulen el comercio entre países en desarrollo, entre países en distinto grado de desenvolvimiento económico y, finalmente, entre países con sistemas diver-

sos de organización política. Para Chile, el comercio con todas las regiones del mundo y la cooperación con países de otros sistemas políticos forma parte importante de la tarea común de estructurar un esquema de comercio internacional más adecuado a las necesidades actuales. Estimamos también que las nuevas normas que se adopten en favor de los países en desarrollo deben aplicarse tanto por parte de los países industrializados de economía de mercado como por los países industrializados de economía centralmente planificada.

Uno de los hechos más destacados que se advierten en este encuentro histórico es la unidad del mundo en desarrollo. Por nuestra parte, declaramos nuestra voluntad de contribuir a afianzar esta unidad y a fin de fortalecerla estamos preparados para mantener y perfeccionar el diálogo con Africa y con Asia, pues así como rechazamos la idea de que regiones

industrializadas puedan mantener una situación de privilegio a costa del atraso y miseria de las zonas en desarrollo, también pensamos que jamás una región periférica puede aceptar prosperar a costa del sacrificio de otras regiones en desarrollo.

A los países industrializados de economía de mercado o de economía centralmente planificada decimos que deben ayudar en conjunto al mundo en desarrollo, con una voluntad realizadora y firme, para asegurar una convivencia internacional que refleje el verdadero espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

Ante la dimensión de los problemas que afrontamos, debemos actuar con espíritu de comprensión y solidaridad. Sólo así podremos construir una comunidad internacional diferente que, en base a una auténtica justicia económico-social, asegure la paz para nuestros pueblos.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. C. T. YANG,  
MINISTRO DE ASUNTOS ECONOMICOS  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA DE CHINA,  
en la 13a. sesión plenaria, celebrada el 1° de abril de 1964

[Texto original: chino]

En nombre de la delegación de mi país felicito al Presidente, a los Vicepresidentes, a los Presidentes de las Comisiones y al Relator por haber sido elegidos para ocupar cargos tan honorosos. Mi delegación aprovecha también esta oportunidad para expresar al Secretario General de las Naciones Unidas, al Secretario General y a la Secretaría de la Conferencia y a la Comisión Preparatoria el mucho aprecio que le merece la destacada contribución que han aportado a los trabajos de la Conferencia.

La evolución económica y social varía de un país a otro porque las circunstancias y los antecedentes históricos y económicos son diferentes. Los países muy desarrollados, cuya población es relativamente pequeña, pero que disponen de una proporción muy grande de la producción y la riqueza del mundo, son los "poseyentes". Los países que empiezan a desarrollarse o cuyo desarrollo anterior se ha detenido son los "no poseyentes", los que forman la mayor parte de la población mundial, como su producción es limitada, el ingreso es bajo y bajo el nivel de vida. Es necesario, pues, que los "no poseyentes" se desarrollen, pero carecen de los recursos necesarios para conseguirlo.

La mayor parte de la producción de los países en desarrollo está formada por materias primas o por semimanufacturas, cuya demanda tiene en el mercado mundial un incremento anual restringido. La demanda de dichos productos por parte de quienes tienen poder adquisitivo no aumenta, sea porque los productos no satisfacen las normas deseadas de calidad, sea porque hay sucedáneos mejores. Por otra parte, si los compradores con poder adquisitivo no aumentan su demanda, aquellos cuyo poder adquisitivo es limitado, carecen de medios para hacerlo y no pueden crear una demanda efectiva; de manera que el precio de dichos productos en el mercado mundial registra fluctuaciones frecuentes con una tendencia a la baja, que empeora la situación económica de los países "no poseyentes". La delegación de mi país señala, en consecuencia, los objetivos siguientes que la Conferencia ha de proponerse conseguir:

1) Estabilización de los mercados de productos primarios: como el 90 por 100 del ingreso en divisas de los países en desarrollo proviene de la exportación de productos primarios en la que la relación de intercambio ha empeorado, la estabilización del pre-

cio de los productos primarios a un nivel razonable y remunerador es en realidad el problema principal que la Conferencia tiene planteado.

2) Eliminación de los obstáculos que se oponen al comercio y apertura de nuevos mercados: es preciso eliminar gradualmente las barreras comerciales que los países desarrollados oponen a los países en desarrollo para que haya un crecimiento racional de la producción a bajo costo. Los países desarrollados no sólo deben ayudar a los países en desarrollo en la expansión comercial de estos últimos, sino que han de utilizar sus abundantes recursos financieros para favorecer el comercio entre países en desarrollo, asistencia que actuará también como estimulante de sus actividades económicas.

3) Reforma de la estructura tradicional de la producción de los países en desarrollo: es necesario que la estructura de la producción pase de la preferencia por un producto principal de exportación a la de diversificación, y del criterio tradicional de limitarse a las materias primas para la exportación al de producir, además de mercancías exportables, bienes de consumo destinados a mejorar el nivel de vida. De ese modo la mano de obra recibirá una utilización plena y eficaz para crear necesidades de desarrollo y riqueza, es decir, que el aumento de la producción aumentará las oportunidades de empleo y el poder adquisitivo, lo que a su vez estimulará la producción, reacción en cadena que se hace necesaria para alcanzar el desarrollo.

4) Coordinación de la ayuda internacional y de los esfuerzos realizados por los propios países en desarrollo: la ayuda internacional y el esfuerzo propio, hay que reconocerlo, son igualmente importantes. Ambos deben estar perfectamente coordinados. En los casos en que la coordinación ha hecho ya progresos, no debe atenuar la ayuda internacional de los países desarrollados, ni la de las instituciones internacionales; limitarse a mantener esa ayuda a los niveles actuales puede retrasar los progresos de mañana y disminuirla haría perder los esfuerzos desplegados antes.

El logro de estos cuatro objetivos requiere la ayuda de los países desarrollados. En la era de los motores de propulsión "a chorro" el mundo se ha estrechado y el contraste entre el rico y el pobre se hace tanto más patente. Nunca como ahora han dependido las naciones unas de otras para su seguridad común. Agravan la situación los agitadores que suscitan envidias y odios prevaliéndose de ese desequilibrio y esa desigualdad. Las perturbaciones y los conflictos resultantes embarazan el comercio internacional y el potencial de producción; privan además a la humanidad de una ocasión para un desarrollo sostenido y, en realidad, no benefician a nadie. Los países en desarrollo, que tienen bajos niveles de vida, y están sedientos de progreso, son presa fácil

de las maniobras subversivas con que se infiltran esos factores de desorden. Ahí está la verdadera causa de la perturbación mundial que la Conferencia, esperémoslo, contribuirá a eliminar. Nosotros prometemos, en consecuencia, nuestro apoyo más sincero a la Conferencia y aportaremos todo el saber y toda la experiencia de que somos capaces para asegurar su éxito.

Voy a informar brevemente sobre la situación del comercio y el desarrollo en mi país. Mi Gobierno ha llevado adelante en nuestra provincia de Taiwan tres planes cuatrienales consecutivos de desarrollo económico durante los doce años últimos. Después de la reforma agraria implantada con éxito los campesinos cultivan actualmente la tierra que les pertenece. El sentido de la propiedad les da un incentivo mejor para la producción. Ese incentivo, unido al mejoramiento de las técnicas de producción, ha elevado los ingresos y el poder adquisitivo de los agricultores. La estrecha coordinación entre la agricultura y la industria ha llevado a un crecimiento equilibrado en ambos sectores y a una expansión comercial considerable. El total de nuestras exportaciones ha pasado de 120 millones de dólares de los EE.UU. en 1952 a 358 millones en 1963. Entre 1952 y 1963, la tasa anual media de crecimiento ha sido del 12,4 por 100. Las importaciones han aumentado también, aunque más despacio, y han pasado de 207 millones de dólares de los EE.UU. en 1952 a 338 millones en 1963 con una tasa anual de crecimiento del 5 por 100. La tasa media del crecimiento para el comercio en los doce años últimos es, por lo tanto, de más del 8 por 100.

Voy a decir algo ahora sobre la composición de nuestro comercio. Estos últimos años, por efecto de la diversificación de la producción, ha habido cambios muy notables en la composición de las partidas de exportación. Entre 1952 y 1963, la relación entre exportaciones industriales y exportaciones totales pasó del 3,9 al 47,2 por 100, con la declinación consiguiente en la exportación de materias primas y de productos agrícolas elaborados. En 1952, el azúcar y el arroz representaban solos el 77,7 por 100 del total de las exportaciones; en 1962, las dos partidas juntas habían bajado al 23,9 por 100. Las cifras de la exportación de productos textiles, de productos químicos, de metales, de cemento y material de construcción y de hongos en conserva por separado fueron superiores a la de la exportación de arroz. En 1963 ha habido 23 partidas de exportación con un valor anual de más de 2 millones de dólares. Todo eso refleja una proporción cada vez mayor de los productos industriales y el éxito con que se han diversificado las exportaciones. En cuanto al cambio en la composición de las importaciones entre 1952 y 1962, el porcentaje de los bienes de consumo ha disminuido y ha aumentado el de los



bienes de capital. El progreso de la industrialización en la provincia de Taiwan se hace patente en el aumento de las importaciones de bienes de capital y de las exportaciones de productos industriales.

Con respecto a los mercados, hay que decir que nosotros no mantenemos relaciones comerciales con países de economía planificada, por cuanto en tales operaciones no sólo se producen dificultades técnicas, sino que intervienen consideraciones políticas. En 1952, los mercados de economía libre que nos compraron por más de 10 millones de dólares fueron el Japón, Malaya y Hong Kong. En 1963 hay que añadir a la lista los Estados Unidos de América, Viet-Nam, la República Federal de Alemania y Tailandia. En 1963, nuestras exportaciones se vendieron en 68 regiones que abarcan 60 países, y nuestras importaciones vinieron de 55 regiones que abarcan 51 países. La mayor parte de nuestro comercio se hace ahora con países desarrollados, pero nosotros esperamos aumentar con firmeza nuestro comercio con los países en desarrollo.

El progreso del comercio en nuestra provincia de Taiwan el año 1963 ha sido un motivo de satisfacción y de confianza para mi Gobierno. En el curso de ese año, nuestro tipo de cambio quedó bien establecido en un valor unitario; nuestras exportaciones fueron superiores a las de 1962 en un 49,8 por 100 y nuestras reservas de divisas aumentaron en una cantidad bastante para financiar las importaciones de tres meses y medio; pero, como en otros países en desarrollo, hubo el año 1963 un excedente de importaciones en nuestro comercio invisible. Incluso en el comercio visible, antes de 1963 había habido siempre un excedente de importaciones. Nuestro déficit en la balanza de pagos había sido cubierto con la ayuda procedente de países desarrollados y especialmente de los Estados Unidos. Mucho me complace poder informar aquí que después de doce años de esfuerzos propios mi país ahora depende menos que antes de la ayuda exterior. En la forma de ayuda que recibe mi país hay también algunos cambios; a los subsidios han sucedido los préstamos y a la ayuda convenida entre gobierno y gobierno los préstamos concedidos por instituciones internacionales. Mi país está además en cooperación técnica con países amigos en desarrollo, lo mismo en el sector agrícola que en el industrial, sin haber contraído para ello obligaciones restrictivas.

La política comercial de mi Gobierno consiste en estimular el desarrollo económico, porque cualquier desarrollo comercial a largo plazo ha de apoyarse en el desarrollo económico. La tasa anual de crecimiento del 12,4 por 100 en las exportaciones durante el período comprendido entre 1952 y 1963 lo demuestra. En el mismo período la tasa anual de crecimiento del producto nacional bruto a precios constantes ha sido por término medio de un 7,8

por 100. Tales resultados son la prueba de que el intenso esfuerzo de la población de un país en desarrollo puede conseguir con la asistencia exterior rápidos progresos.

Después de haber explicado el desarrollo económico y comercial de nuestra provincia de Taiwan, la delegación de mi país tiene que hablar del deterioro del comercio en el territorio continental sometido a la ocupación comunista. El incentivo de la producción para los campesinos ha desaparecido por entero desde que el régimen de Peiping implantó el sistema de las explotaciones "en común" y la consiguiente aguda escasez de alimentos ha obligado a importar anualmente productos alimenticios por valor de 200 a 250 millones de dólares. La gran afluencia de refugiados en Hong Kong el mes de mayo de 1962 era una indicación de los sufrimientos que en el pueblo chino provocan el hambre y el desempleo. Los valores de la balanza comercial de la China comunista han bajado bruscamente de 4 000 millones de dólares en 1959 a 2 200 millones en 1962. Muchos países se hacen la ilusión de que la China continental es un inmenso mercado consumidor y abrigan la esperanza de extender su comercio con los comunistas chinos. Error craso. Démonos cuenta de que si nos proponemos vender algo a alguien, hemos de preocuparnos de que ese alguien tenga poder adquisitivo y crédito adecuados. El comercio con el régimen de Peiping no abre en verdad ninguna perspectiva de expansión. Y a eso ha de añadirse que cualquier suministro de materiales estratégicos a los comunistas chinos aumentará su potencial de agresión y amenazará con ello la seguridad del mismo país que se los haya vendido.

En el curso de sus declaraciones varios delegados han hablado de la representación de China en esta Conferencia. China está aquí bien representada por esta delegación. El Gobierno que esta delegación tiene el honor de representar es el único Gobierno de China legítimamente constituido. El Gobierno de la República de China representa la voluntad y las aspiraciones del pueblo chino y cuenta con el apoyo de todos los chinos que viven en el país y fuera del país.

La República de China es un país en desarrollo. Muchos de los problemas comerciales que nosotros tenemos planteados son los mismos que los planteados en otros países en desarrollo. Nosotros sentimos una apremiante necesidad de inversiones extranjeras y de facilidades de crédito internacional para financiar nuestro comercio. Nuestros intereses y nuestros deseos son, pues, los mismos que los de otros países en desarrollo. Nosotros hemos dado, en consecuencia, nuestro apoyo a los puntos principales de la declaración conjunta hecha en el decimotercero período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas por los 75 países en desarrollo; tam-

bién hemos apoyado la resolución conjunta sobre la presente Conferencia aprobada en el 20° período de sesiones de la CEALO celebrado recientemente en Teherán; y tendremos mucho gusto en compartir con otros países en desarrollo la experiencia que hemos adquirido en el comercio y el desarrollo económico de mi país durante los últimos doce años. Son muchos los países en desarrollo más ricos en recursos naturales que el mío, y estoy seguro de que pueden conseguir una expansión tan rápida como la nuestra si ponen todos sus esfuerzos en hacer buen uso de la ayuda que les den los países desarrollados. La delegación de mi país ha dicho ya que los objetivos principales de la Conferencia pueden ser la estabilización de los precios de los productos básicos, la eliminación de las barreras comerciales y la apertura de nuevos mercados, el cambio de la estructura tradicional de la producción y la coordinación de la asistencia internacional y de los esfuerzos realizados por los propios países en desarrollo. Para alcanzar esos objetivos muchos Estados miembros han hecho oficial u oficiosamente sugerencias útiles, como las siguientes:

a) Formulación de un amplio programa de acción para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que comprenda al programa de acción aceptado por el GATT como punto de partida;

b) Programa de medidas y actividades para abatir los obstáculos (arancelarios y no arancelarios) basado en los motivos que han dado lugar a las negociaciones Kennedy y para ensanchar las posibilidades de mercados abiertos a los productos primarios;

c) Medidas encaminadas a estabilizar en mercados cada vez mayores de productos primarios unos precios equitativos y remuneradores sin excluir los acuerdos sobre productos básicos:

d) Financiamiento compensatorio mediante el cual los países beneficiados por una modificación en la relación de intercambio transfieran los beneficios a los países perjudicados por la modificación para emplearlos en proyectos de desarrollo económico;

e) Establecimiento de un Fondo de Seguros para el Desarrollo a fin de compensar total o parcialmente a los países perjudicados por el deterioro de la relación de intercambio.

Desde el principio de la Conferencia, la delegación de mi país ha escuchado atentamente las exposiciones de los oradores que le han precedido en el uso de la palabra. Su buen juicio y lo atinado de sus observaciones nos han impresionado mucho. El excelente informe y la exposición del Secretario General de la Conferencia, Sr. Raúl Prebisch, han indicado los problemas planteados y las soluciones a

que puede llegar la Conferencia. La delegación de mi país está persuadida de que se podrán formular conclusiones firmes sobre esas propuestas en las diversas comisiones de la Conferencia.

Teniendo en cuenta la situación económica en que actualmente se encuentra mi país y nuestra experiencia anterior, voy a exponer brevemente nuestra opinión sobre los temas inscritos en el programa de trabajo de las cinco comisiones. Primero: con respecto a la estabilización de los mercados de productos primarios, la experiencia que hemos adquirido en la Conferencia Internacional sobre el Azúcar patentiza que las cuotas convenidas entre países productores y países consumidores no bastan para estabilizar los precios del azúcar. Es verdad que mi país se ha beneficiado con el alto precio del azúcar en 1963, pero ha habido años en que hemos sufrido las consecuencias de los bajos precios del azúcar. Nosotros creemos que los países productores de ciertos productos básicos tienen ventaja en participar en los acuerdos internacionales sobre esos artículos. Pero desde el punto de vista técnico hay posibilidad de mejorar la situación. Nosotros tendremos mucho gusto en cooperar con otros países para encontrar procedimientos que permitan estabilizar los mercados de los productos primarios. Segundo, mi país es uno de los países en desarrollo que exportan productos manufacturados y semimanufacturados. Nosotros nos inclinamos a pensar que las cuotas de importación fijadas por los países desarrollados para dichos productos perjudican a los países en desarrollo. En conformidad con el constante progreso económico del mundo, es de esperar que las naciones económicamente avanzadas concentren su esfuerzo en la producción industrial más complicada o de grado superior y paulatinamente dejen libre a los países en desarrollo el acceso a los mercados de productos industriales de manufactura más fácil. Lo menos que los países desarrollados pueden hacer es suprimir poco a poco las restricciones a la importación. Tercero: en el comercio invisible, mi país, como la mayoría de los países en desarrollo, tiene un excedente de importaciones. Nuestra flota mercante no basta para cubrir todas nuestras necesidades comerciales. Nosotros creemos firmemente que el mejoramiento del comercio invisible de los países en desarrollo dependerá de que las naciones desarrolladas practiquen una política liberal y de que den ayuda adecuada a los países en desarrollo para apoyar los esfuerzos desplegados por estos últimos. Cuarto: respecto a las disposiciones de carácter institucional, la delegación de mi país entiende que puede adelantarse mucho mediante el robustecimiento de las organizaciones internacionales existentes y la coordinación de sus actividades. Si fuera necesario, podría convocarse, según se recomienda en la resolución de Teherán, una Conferencia de las Naciones Unidas

sobre Comercio y Desarrollo que cada dos años examinará el cumplimiento de las decisiones adoptadas. La institución de estructuras nuevas llevaría inevitablemente a una duplicación de las atribuciones y actividades de los diversos órganos existentes, sin que necesariamente hubieran de producirse resultados satisfactorios. Quinto: con referencia a los efectos de las agrupaciones económicas regionales, la delegación de mi país considera que la cooperación regional contribuirá a fortalecer las economías de los países en desarrollo; pero nosotros pensamos que los países desarrollados, al extender su ayuda a los países en desarrollo, han de hacerlo equitativamente y no dar trato muy preferente a una región determinada.

Creo que se propondrán en la Conferencia otras medidas constructivas, y que se aducirán diversos argumentos en el curso de los debates. Las esperanzas de los países en desarrollo son tal vez mayores de lo que los países desarrollados pueden satisfacer; también es posible que los países desarrollados quie-

ran preservar las ventajas que han adquirido y estén poco dispuestos a facilitar a los países en desarrollo lo que podrían concederles sin dificultad. Mi delegación entiende que para llegar a un resultado satisfactorio cualquier medida que se acepte deberá ajustarse a los criterios que se indican a continuación:

a) Medidas prácticas cuya ejecución se base en el robustecimiento de las organizaciones existentes;

b) Medidas que puedan coordinarse dentro de la estructura de las organizaciones económicas regionales sin amenazar los intereses económicos de otras regiones;

c) Medidas de coordinación de los programas de comercio y ayuda;

d) Medidas que puedan ser aceptadas por las grandes naciones comerciales, y por la mayoría de los países en desarrollo.

Con esos criterios, nosotros creemos que nuestros debates llegarán a conclusiones provechosas, y que se alcanzarán así los objetivos de la Conferencia.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. ANDREAS ARAOUZOS,  
MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE CHIPRE,  
en la octava sesión plenaria, celebrada el 26 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

Deseo primeramente unir mi felicitación más calurosa a la de los oradores que me han precedido, por la elección del Sr. Kaissouni como Presidente de esta Conferencia. Tenemos la seguridad de que, mediante su orientación y elevado consejo, esta Conferencia será fructífera y constructiva.

Mi Gobierno ha acogido con satisfacción las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social en las que se convoca a esta Conferencia, y está convencido de que las Naciones Unidas tienen una función muy importante que desempeñar en la expansión del comercio internacional y en el desarrollo económico de sus Estados Miembros, especialmente de aquellos cuyas economías se hallan aún en las primeras etapas del desarrollo.

Chipre tiene especiales razones para estar agradecida por la valiosa ayuda que ha recibido recientemente de las Naciones Unidas en una esfera completamente distinta, y deseo aprovechar la oportuni-

dad para expresar el profundo agradecimiento de mi Gobierno a esta Organización.

Los problemas que aborda esta Conferencia son muy complicados, y sería absurdo afirmar que tienen fácil solución. Sin embargo, su complejidad no debería impedirnos hacer todo lo posible por llegar, en el transcurso de esta Conferencia, a conclusiones sólidas que, indudablemente, abrirán nuevas perspectivas a las relaciones internacionales y a la comprensión entre las naciones.

Nos hemos reunido aquí con el propósito fundamental de examinar las medidas que sean necesarias para acelerar el desarrollo económico de las naciones más pobres. Se ha reconocido que este problema incumbe conjuntamente a los países económicamente avanzados y a los menos desarrollados. Hace ya mucho tiempo que terminó la era del aislamiento económico y esta Conferencia es en sí misma una prueba evidente de la importancia que todas las

naciones atribuyen al comercio internacional, y es también prueba de que se reconoce que los bajos niveles de vida que prevalecen en los países en desarrollo son motivo de gran preocupación para los países industrializados.

El mensaje que esta Conferencia debe hacer llegar a los países desarrollados es que la admisión de estas realidades debe traducirse en actos.

Al dirigirme a estos países, deseo instarlos a que compartan su prosperidad con las naciones más pobres, mediante la apertura de sus fronteras y permitiendo un mayor acceso a las exportaciones de los países menos desarrollados. La ayuda no es suficiente por sí sola para lograr el progreso económico y el desarrollo social que los países menos desarrollados pretenden con tanto ahínco. Estos países necesitan mercados libres y estables para sus productos primarios, de manera que los beneficios de su exportación puedan aumentar al mismo ritmo que el crecimiento de sus importaciones, y para que su balanza de pagos pueda ser más estable. Es indispensable que los precios de los productos primarios que han sido sometidos a bruscas fluctuaciones (y Chipre ha sufrido fluctuaciones en los precios de sus exportaciones de minerales) se estabilicen y dejen suficientes utilidades, del mismo modo que los productos industriales gozan de precios remunerativos. Es de esperar que en esta Conferencia se adoptarán medidas para estabilizar los precios de los productos primarios con el fin de mantener en un nivel satisfactorio las utilidades que los países interesados derivan de sus exportaciones.

La expansión de las exportaciones de los países menos desarrollados tiene también interés para los países desarrollados. El aumento de los beneficios procedentes de la exportación será utilizado por los países en desarrollo para efectuar compras en los países industrializados. Es sabido que los países menos desarrollados imponen a menudo restricciones a sus importaciones por una razón fundamental: su incapacidad de obtener suficientes divisas de sus exportaciones de productos primarios para poder pagar sus importaciones. Este hecho fue plenamente admitido en la última reunión de ministros del GATT.

Los representantes de los países menos desarrollados se han reunido aquí con la certeza de que su futuro desarrollo económico sólo puede lograrse mediante una cooperación activa por parte de los países industrializados, los que con su actitud en el trans-

curso de esta Conferencia pueden contribuir a elevar marcadamente los niveles de vida de los pueblos menos afortunados del mundo. La enfermedad que aflige a las naciones más pobres ya ha sido diagnosticada; sus problemas son sobradamente conocidos y han sido analizados de manera muy lúcida en el informe presentado por el Sr. Prebisch, con el que hemos contraído todos una deuda de gratitud por sus incansables esfuerzos y por el inmenso trabajo que ha realizado para organizar esta Conferencia.

A juzgar por las exposiciones de los distinguidos oradores que me han precedido, representantes tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados, parece haber casi unanimidad en el diagnóstico de los problemas que se nos plantean. Lo que se necesita ahora es recetar el remedio que lleve la esperanza a millones de personas que viven en la indigencia y la ignorancia. Es una enorme responsabilidad y, al mismo tiempo, una gran oportunidad.

Los delegados han venido evidentemente a esta Conferencia con ideas claras respecto a los problemas y a sus posibles soluciones.

Espero, sin embargo, que en las deliberaciones de esta Conferencia se preste debida atención a los problemas especiales de los países pequeños, tales como el mío. Ejemplo de uno de estos problemas es que sus exportaciones dependen de las actuales medidas preferenciales, y que las repercusiones sobre la economía de los países interesados serían graves si este régimen fuese modificado.

Por último, deseo referirme brevemente al problema de las nuevas medidas de carácter institucional que quizá sean necesarias para abordar de un modo más efectivo los problemas del comercio internacional. Aunque no pretendo menospreciar la función que las actuales organizaciones, y especialmente el GATT, han desempeñado en la expansión del comercio internacional, parece que la idea de crear una organización bajo los auspicios de las Naciones Unidas está obteniendo cada vez más aceptación entre los países en vías de desarrollo, incluyendo el mío.

Tenemos ante nosotros una enorme tarea, y en la medida en que logremos contribuir a la solución de los problemas del comercio internacional, determinaremos el mundo en que deseamos vivir en el futuro, ya que no creo que los problemas que discutiremos en el transcurso de esta Conferencia carezcan de relación con la causa de la paz mundial. Deseo sinceramente que tengamos éxito en esta empresa.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. LOUIS IGNACIO-PINTO,  
EMBAJADOR DEL DAHOMEY EN WASHINGTON  
Y JEFE DE LA DELEGACION DEL DAHOMEY,

en la 15a. sesión plenaria, celebrada el 2 de abril de 1964

[Texto original: francés]

Es para mí una satisfacción expresar al Sr. Kaissouni, en nombre de mi Gobierno y en el mío propio, los más efusivos parabienes con ocasión de su brillante elección como Presidente de esta Conferencia.

Aparte de la consagración de los méritos y de la competencia de un eminente economista, vemos en esa elección un signo de los tiempos nuevos, un reconocimiento de la presencia del tercer mundo en el concierto de las naciones; por ello mismo nos consideramos autorizados a augurar que, bajo su alta dirección, nuestros debates se orientarán con método y eficacia hacia los fecundos resultados que deseamos de todo corazón para mayor bien de todos nosotros.

Ya se ha dicho todo lo que había que decir sobre los fines y los motivos de esta Conferencia, y no hay razón para someteros a un largo discurso que no sería más que una repetición fastidiosa de lo que tan bien han expresado los oradores que me han precedido en esta tribuna.

Por esta razón, deseoso de evitar la tacha de incontinencia verbal, voy a limitarme a exponer muy brevemente el punto de vista del Gobierno de mi país.

Constituye una gran satisfacción para mi país comprobar que los problemas que hoy figuran en el programa y que en otro tiempo sólo preocupaban a algunos especialistas, son hoy problemas que interesan al mundo entero; por esa razón, tanto el Dahomey como otros países tropicales cifran en la presente Conferencia grandes esperanzas de que podamos rebasar la etapa de los buenos propósitos y entremos en la fase concreta de las soluciones equitativas.

El problema esencial que tiene planteado nuestro país consiste en que vivimos únicamente de la exportación de algunos productos. Con los ingresos correspondientes, hemos de equilibrar nuestra balanza comercial, pagar nuestras importaciones, satisfacer los créditos de nuestros préstamos, asegurar el desarrollo económico de nuestros Estados, llevar a la práctica nuestros planes económicos y sociales y suministrar condiciones de vida a nuestras masas campesinas, que representan un 90 por 100 de nuestra población.

Esos productos claves son casi siempre los mismos: café, cacao, plátanos, caucho, madera y semillas oleaginosas, algodón y especias, productos que sufren en su totalidad graves inferioridades económicas. Algunos, como el café, las especias, el cacao, están reservados a países importadores de alto nivel de vida. Otros tienen que competir con los productos de otras regiones: los plátanos con las frutas mediterráneas; las maderas tropicales con las maderas del norte de Europa; el algodón y el caucho con los productos sintéticos. Unos son perecederos a corto plazo, como los plátanos, otros se conservan difícilmente, como el cacao, y otros, como el café, padecen las consecuencias de una superproducción crónica.

Todos estos productos constituyen parte esencial de nuestras exportaciones. Por lo que al Dahomey en particular se refiere, las semillas oleaginosas representan el 75 por 100 de las exportaciones.

Todos los países tropicales, sea cual fuere la parte del mundo en que se encuentren, están igualmente supeditados a los mismos productos.

Pero hay algo más. Con frecuencia, un solo producto representa la parte fundamental de las exportaciones, por ejemplo, los cacahuetes para el Senegal, Malí y el Níger. Baste decir que el rendimiento de esos productos, o de uno solo de ellos, condiciona toda la vida económica de la que depende el desarrollo social y político de los Estados del Africa tropical.

Ahora bien, si examinamos el rendimiento de esos productos en el comercio internacional durante el último decenio, comprobaremos que, aparte de determinados períodos señalados por las grandes crisis políticas internacionales como la guerra de Corea o la recuperación del año 1963, no han cesado de bajar los precios correspondientes.

Por ejemplo, y para citar solamente algunas cifras relevantes, el cacao bajó en un 16 por 100 en 1960, y en un 30 por 100 en 1961. El aceite de palma y las semillas oleaginosas bajaron en un 3 por 100 en 1960, y en un 14 por 100 en 1961. Hasta el año 1963 no se ha iniciado una tímida recuperación, cuya duración, por lo demás, nada garantiza.

Esa inestabilidad de las cotizaciones de nuestros productos nos ha inducido a crear determinados organismos de apoyo y a aplicar sistemas que atenúen

esas fluctuaciones, en forma de cajas de estabilización, de fondos de sostenimiento o de juntas de comercialización. En el Dahomey hemos creado un fondo de sostenimiento de los productos de exportación.

Otro factor poderoso, nuestra pertenencia a la zona del franco, ha contribuido igualmente a atenuar las consecuencias nefastas de esas fluctuaciones de los precios, pues Francia sostenía nuestra producción en proporciones nada despreciables, y es para mí un placer rendirle aquí el merecido homenaje de gratitud por su solicitud y por su ayuda inestimable. Sin embargo, hemos entrado en un nuevo período de adaptación a los precios mundiales, que corresponde a nuestra asociación con la Comunidad Económica Europea (CEE), la cual asume los sacrificios que hasta ahora recaían sólo sobre Francia.

No es menos cierto, sin embargo, que asistimos impotentes al hundimiento de nuestras exportaciones en una medida que no puede compensar el aumento de nuestra producción, y nuestros campesinos no aciertan a comprender cómo, produciendo más, sus recursos continúan disminuyendo. ¿Cómo podemos, en tales circunstancias, estimularles a que produzcan más y mejor?

Este estado de cosas ha determinado que la participación de los países productores de materias primas en el mercado mundial haya bajado de un 38 por 100 en 1948 a un 31 por 100 en 1959; desde entonces la situación no ha cesado de agravarse.

Durante ese mismo período, los precios de las mercancías importadas no han cesado de aumentar, ni las relaciones de intercambio de empeorar. En la última Asamblea del Fondo Monetario Internacional pudo decir un delegado de Colombia: "En 1954 un automóvil nos costaba 19 sacos de café; hoy nos cuesta 32 sacos. En 1954 comprábamos un "jeep" con 14 sacos; hoy cuesta 39."

Las consecuencias de esta baja de los precios y de sus oscilaciones son inquietantes para los países tropicales y pueden resumirse en las preguntas siguientes:

¿Por qué trabajar más para ganar menos?, dicen nuestros campesinos; como consecuencia bajan la productividad y la calidad.

¿Cómo planificar el rendimiento económico del país — se preguntan las autoridades responsables — si los ingresos nunca se ajustan a lo previsto?

¿Cómo conseguir la independencia económica cuando el efecto de la ayuda extranjera queda anulado al producirse la menor baja de precios de los productos de exportación, lo que acarrea una merma de ingresos superior a la suma de aquella ayuda?

¿Por qué los capitales privados, extranjeros y nacionales, se invertirían en nuestras agriculturas, si

las circunstancias actuales hacen imposible establecer de antemano un plan económico de explotación?

Ante tales preguntas quedamos desarmados, y nuestra esperanza de hallar respuestas adecuadas reside en la solidaridad y la cooperación que deben existir entre los agricultores tropicales y los consumidores de los países ricos, solidaridad y cooperación que deben inducir a una estabilización del precio de los productos básicos, en el interés bien entendido de los propios consumidores.

En efecto:

1. Los campesinos de los países tropicales sólo podrán ofrecer interés como clientes a las industrias de los países desarrollados en la medida en que aumenten sus ingresos individuales;

2. La estabilización de los precios de las materias primas tropicales contribuirá a frenar la inflación de los países industriales, pues, en un período de pleno empleo, las sumas monetarias disponibles tienden a hacer presión sobre los precios, motivando su alza;

3. La masa de los consumidores de los países desarrollados podrá beneficiarse de la estabilización de los precios; en cambio, en la actualidad, la baja de precios no repercute sobre ellos. Los márgenes comerciales y el sistema impositivo de los países importadores anulan las bajas de precios registradas por los productores tropicales;

4. Por último, es preciso que los países ricos hagan un serio examen de conciencia. ¿Es normal, o moral, que estos países gasten cada vez menos para consumir cada vez más? En el mundo absurdo en que vivimos, es a esta aberración a la que, sin embargo, llegamos después de tantos años de progreso en otras esferas. Comprobar tal hecho induce a desánimo, cuando no a desesperación.

¿Qué soluciones propugnar? No voy a hablar de las tentativas efectuadas en Africa, tales como las juntas de comercialización de Ghana y de Nigeria, las cajas de estabilización de precios de los países de la zona del franco y las cajas de reservas del Congo, ni tampoco me referiré a las técnicas internacionales de contratos a largo plazo o multilaterales, a la generalización de las transacciones a largo plazo y la constitución de reservas de estabilización.

Ante esos problemas técnicos nos encontramos con dos tendencias:

— la de los "mundialistas", que a la vez que rechazan todo acuerdo regional, o de grupo, exigen un acuerdo completo de libre cambio total a escala mundial;

— la de los empíricos, que estiman que no hay solución única y perfecta, y procuran conseguir una estabilización en el futuro inmediato a partir de lo que hoy existe.

Entre ambas tendencias, el Dahomey, como otros Estados de habla francesa, parece haber escogido ya, puesto que ha entrado en un régimen de asociación con la Europa de los Seis.

Por otra parte, la ley de la oferta y la demanda no ha conseguido hasta ahora reducir la distancia que separa a los países en vías de desarrollo de los países industrializados, sino que más bien la ha agrandado, por lo que consideramos que deben efectuarse transferencias de los países ricos a los países pobres y que deben aplicarse medidas adecuadas a los supuestos de la evolución política de nuestros países. Somos partidarios de dar una aplicación extensiva a medidas tales como las introducidas en el ámbito del mercado común, sobre todo en lo que atañe al sistema de descuentos previos de las importaciones de productos agrícolas.

El brillante informe del Secretario General de la Conferencia, Sr. Raúl Prebisch, a quien tributo aquí el homenaje de mi admiración por el notable trabajo que ha realizado, ha suscitado nuestro interés, ante todo porque prevé: la asignación de un porcentaje determinado del ingreso nacional de los países indus-

triales para la ayuda a los países en vías de desarrollo; la aplicación de precios mundiales a los artículos producidos en nuestros países con destino al consumidor de los países industrializados; nuestros campesinos seguirán percibiendo los precios actuales, pero la diferencia entre uno y otro precio nutriría un fondo de ayuda a los países en vías de desarrollo. Para nosotros esto representaría un segundo Plan Marshall, capaz de sacarnos del atolladero del infra-desarrollo, del mismo modo que el primer Plan Marshall permitió a Europa salir del caos y de las miserias de la segunda guerra mundial y restablecer su equilibrio económico.

Por consiguiente, y a modo de conclusión, aportamos nuestra contribución a esta Conferencia con mucho optimismo, pero sin una esperanza desmesurada, a la vez que formulamos el ardiente voto de que con la arcilla informe de un mundo en transformación, que rompe deliberada y definitivamente con un pasado periclitado en que el hombre era explotado por el hombre, podamos modelar pacientemente la faz de una humanidad nueva liberada del hambre, de la envidia y del miedo, y que en lo sucesivo sólo aspire a tareas pacíficas.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. PER HAEKKERUP,  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE DINAMARCA,

en la 12a. sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

Permítame que empiece por felicitarle muy sinceramente por haber sido elegido Presidente de esta histórica Conferencia. Me complace especialmente felicitarle porque sé que es usted un experto eminente en las cuestiones de la cooperación económica internacional. Representa usted al mismo tiempo a un viejo país con una rica herencia cultural y a un país joven que se encuentra en medio de una vigorosa evolución. Su elección es de buen augurio para el resultado de esta Conferencia.

El desarrollo económico es la gran empresa que nuestra época debe acometer. Se trata de una tarea común que exige los mejores esfuerzos de todos nosotros, que reclama, como ha declarado mi distinguido colega francés, una gran alianza de la razón y la generosidad, de los cerebros y los corazones, para crear un mundo armonioso e integrado.

Los problemas del desarrollo económico presentan múltiples aspectos. Un aspecto fundamental, a nuestro juicio, es el de la educación, una educación que permita utilizar los recursos humanos y materiales en toda su plenitud y diversidad. La educación y la ilustración fueron, en mi país, la base y la condición previa, primero para el desarrollo de nuestra agricultura y, después, para la creación de nuestra industria. Por esto concedemos, ya por tradición, la mayor importancia a la asistencia técnica y pedagógica destinada al mundo en desarrollo.

La formación de capital debe ir acompañada de la enseñanza, y esto exige que los países desarrollados aporten su contribución financiera.

Ahora bien, para que la utilización de todos los recursos pueda efectuarse libre y plenamente, es menester que haya una circulación libre y cada vez

mayor de bienes y servicios en el mundo entero, y esto significa intercambio comercial.

Sin comercio no hay pleno desarrollo. Y sin el pleno desarrollo la paz no está afianzada.

Se ha convocado esta Conferencia para que examine la función del comercio en el desarrollo económico. Se trata, sin la menor duda, de la iniciativa más importante que se ha tomado dentro del marco del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esto nos impone una gran responsabilidad. No debemos fracasar, ya que los problemas planteados son fundamentales. No debemos fracasar, puesto que un fracaso sería un serio contratiempo para la propia Organización de las Naciones Unidas y para la cooperación internacional.

El Secretario General nos ha presentado un examen brillantísimo de los problemas con que nos enfrentamos. Le agradecemos su abnegada labor. También damos las gracias a sus competentes colaboradores, a las comisiones económicas regionales, a los organismos especializados, a la secretaría de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y a los demás organismos que han contribuido a facilitar la vasta infraestructura de datos que ha servido de base al informe del Secretario General.

No me ocuparé ahora de todos los problemas de que trata el informe. Pero quisiera referirme brevemente a algunos aspectos que, a nuestro entender, revisten especial importancia. Es evidente que el problema más apremiante para los países en desarrollo es el de mejorar su relación de intercambio. Sabemos, además, que los productos básicos representan con mucho la fuente de ingresos más importante para estos países.

Para determinados productos, los convenios internacionales pueden ser de una valiosa ayuda en cuanto respecta a estabilizar los precios de las materias primas a un nivel remunerador y equitativo. Mi país está plenamente dispuesto a participar en las negociaciones sobre tales convenios.

Sin embargo, estimamos que las posibilidades de alcanzar resultados positivos utilizando estos medios son limitadas. Para muchos productos primarios, un aumento de los precios conduciría a una disminución del consumo, debido en ciertos casos a la producción de sucedáneos. También podría surgir el problema de un excedente de producción. Por consiguiente, sería necesario tomar ciertas medidas que dieran por resultado acrecentar la demanda de estos productos. A nuestro juicio, una importante contribución al logro de este objetivo consistiría en suprimir los aranceles y los impuestos internos que gravan dichos productos, como se ha previsto en el programa de acción del GATT.

Pero la exportación de productos primarios no resolverá por sí sola el problema a largo plazo del desarrollo. Es sabido que durante muchos años los beneficios que mi país obtenía con las exportaciones dependían de la producción agrícola, que tropezaba con dificultades análogas a las que encuentran las zonas en desarrollo para exportar los productos primarios. Estas dificultades se incrementaron a causa de la política proteccionista que se aplicaba a gran escala en esta esfera comercial y de la consiguiente presión en los precios del mercado mundial.

Todavía hace falta llegar a una situación de regularidad en el comercio de los productos agrícolas, y opinamos que con ello se prestaría también una ayuda a los países en desarrollo. Sea como fuere, seguimos estando convencidos de que el renovado y continuado desarrollo de nuestra industrialización constituye una condición previa para que el crecimiento económico de nuestro país se efectúe en forma satisfactoria.

Lo dicho me impulsa a formular la siguiente pregunta: ¿qué podríamos hacer a fin de acelerar el proceso de industrialización de los países en desarrollo? Estimo que es de capital importancia que los países desarrollados estén dispuestos a facilitar el acceso en sus mercados a ciertos artículos industriales procedentes de países en desarrollo, a medida que se lleve a cabo la industrialización de estos países. La aplicación del programa de acción del GATT representaría una importante medida tomada en este sentido. Tengo entendido que las Partes Contratantes se han comprometido a revisar las normas del GATT para que quede expresada en estipulaciones obligatorias la voluntad de los países industriales, de adoptar una política comercial que ayude a los países en desarrollo en sus esfuerzos por conseguir el crecimiento económico.

No dudo de que semejante revisión contribuirá considerablemente a los esfuerzos realizados por los países en desarrollo. Huelga decir que los países desarrollados de economía planificada deberían contraer obligaciones análogas.

Ahora bien, se plantea la cuestión de si podemos adoptar medidas especiales para favorecer las exportaciones de los países en desarrollo con el fin de estimular su exportación de bienes manufacturados durante las primeras etapas de la industrialización.

Esta cuestión ofrece una dificultad extrema porque implica una desviación del principio de la nación más favorecida en el que se basa el comercio internacional. Una desviación de esa clase sólo podría tomarse en consideración si existiesen razones poderosas a su favor. En vista de la urgencia del problema planteado, mi Gobierno estaría dispuesto, sin embargo, a examinar la posibilidad y conveniencia de adoptar medidas de esa naturaleza. Esas me-



didadas deben prever, en cuanto sea posible, que los países industriales permitan la importación con franquicia aduanera de productos manufacturados y semimanufacturados procedentes de los países en desarrollo dentro de determinados límites que serían definidos. La posibilidad de adoptar esas medidas dependerá, a nuestro juicio, de los resultados de los continuos esfuerzos realizados para reducir los actuales derechos aduaneros entre las Partes Contratantes del GATT, y en manera alguna deben constituir un obstáculo a esos esfuerzos.

Las medidas tendrían que abarcar a todos los países en desarrollo con el fin de evitar la discriminación entre los países en desarrollo de conformidad con el principio de la nación más favorecida.

Tendrían que comprender una gran variedad de bienes, de preferencia todos los bienes manufacturados, para evitar una discriminación de hecho y para impedir que el desarrollo industrial se concentrara en unos pocos productos.

Tendrían que ser aceptadas por todos los países industrializados como una manifestación de sus obligaciones comunes para con el mundo en desarrollo. Ello reduciría al mismo tiempo el peligro de una desorganización del mercado. Por último, las medidas tendrían que ser temporales e ir desapareciendo al mismo tiempo que crecieran las exportaciones de los países beneficiarios. Aquellos países que están más atrasados en su desarrollo se beneficiarían así de las medidas durante más largo plazo. Ha de tenerse presente que la idea en que descansan esos sistemas es la de poner en marcha y estimular el desarrollo industrial.

En suma, creemos que unos acuerdos generales en los que participen todos los países industriales y

que comprendan a todos los países en desarrollo y, en la medida de lo posible, a todos los productos industriales, constituirían la menor desviación posible del principio internacional del trato de nación más favorecida enunciado en el GATT. En el plano nacional esos acuerdos generales resultarían más fácilmente aceptables desde el punto de vista político por los países industrializados.

En la medida en que el problema de la financiación constituye un obstáculo para la debida expansión del comercio, estamos dispuestos a estudiar una ampliación de los medios que ofrece nuestra organización financiera internacional. Una posible ampliación de la ayuda especial de las Naciones Unidas debería encauzarse, a nuestro juicio, por conducto del Fondo Especial de las Naciones Unidas. El estatuto actual del Fondo Especial está redactado de una manera que permite esa posibilidad. En lugar de malgastar los escasos recursos en la creación de un nuevo aparato institucional, el Fondo podría emplearlos más eficazmente en el fomento del desarrollo económico.

En cuanto a la cuestión institucional, estimamos que si podemos llegar a un acuerdo sobre la orientación que ha de seguirse, podremos también crear el marco institucional adecuado. Este marco debería basarse en las instituciones ya existentes, especialmente en el GATT, y no debería conducir a la creación de una nueva organización mundial del comercio.

Estas han sido las pocas observaciones generales que quería hacer en los comienzos de nuestra Conferencia. Mi delegación dedicará sus esfuerzos más sinceros de cooperación constructiva a los debates de las próximas semanas, con un espíritu de solidaridad humana.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. ENRIQUE AMADOR MARQUEZ,  
MINISTRO DE COMERCIO Y BANCA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DEL ECUADOR,**

en la décima sesión plenaria, celebrada el 30 de marzo de 1964

[Texto original: español]

Constituye un alto honor para mí el hablar en nombre del Ecuador en este certamen de enorme trascendencia para mi país y para todos los países del mundo.

La pobreza y la insatisfacción han dejado de ser problemas de los países que sufren, y las disparida-

des crecientes entre los niveles de vida de los pueblos no pueden aceptarse ya como hechos fatales. Por el contrario, se reconoce la existencia de hechos que comprometen la responsabilidad solidaria de todos los países y, particularmente, la de aquellos que por circunstancias históricas, y en parte por

las características de la evolución pasada en su intercambio comercial, han alcanzado etapas más elevadas de desarrollo.

Es bien conocido el hecho de que el ritmo de crecimiento económico de los países en vías de desarrollo ha distado mucho de alcanzar intensidad satisfactoria y, en el caso particular de América Latina, el debilitamiento ha sido aún más grave. En ese fenómeno ha influido poderosamente el desenvolvimiento desfavorable del sector externo que, lejos de dar un impulso dinámico a las economías latinoamericanas, ha sido un factor de retardo en su desarrollo.

El lento ritmo de crecimiento de las exportaciones y el desmejoramiento de la relación de precios de intercambio, ha limitado la capacidad de compra en el extranjero, al propio tiempo que han crecido las necesidades de importación por efecto de las exigencias del propio desarrollo, acentuando desequilibrios y creando presiones difíciles de detener.

El problema se plantea ahora en condiciones aún más agudas, más adversas, pues la falta de dinamismo que anoté anteriormente en el sector externo ha conducido a muchos países latinoamericanos a un proceso inflacionario y de creciente endeudamiento en el exterior, aspecto este último que incide severamente sobre las balanzas de pagos de sus países, obligándoles a un replanteo integral del problema y a la búsqueda de la solución efectiva y duradera que es un comercio internacional más activo y dentro de nuevas modalidades.

Esta nueva orientación dinámica del comercio internacional representa, en mi opinión, la única fórmula valedera para garantizar un proceso ordenado de desarrollo para las naciones pobres. Pero esta meta significa a su vez una vasta labor de reorganización de los sistemas comerciales actualmente vigentes, a través de medidas que deben ser adoptadas en forma unilateral por parte de los países en vías de desarrollo y, sobre todo, a través de la cooperación multilateral de los países industrializados con las naciones en plan de progreso.

En la mayoría de los casos, estas medidas prácticamente no corresponden a la decisión unilateral de los países en vías de desarrollo, pues dependen principalmente de su acción conjunta con participación plena de los países industrializados. Evidentemente, ello no significa que a éstos incumba la responsabilidad integral del esfuerzo de crecimiento de los países en vías de desarrollo, pues esta tarea compete también a los propios países interesados. Al cumplimiento de esta tarea se encaminan las decisiones de introducir las reformas estructurales internas indispensables para mejorar las condiciones de vida de sus poblaciones, los esfuerzos para formular políticas planificadas de desarrollo económico y

social y las iniciativas de integración de las economías regionales que registran ya interesantes progresos. Sin embargo, la eficacia de estos progresos se ve seriamente comprometida por los obstáculos que siguen originándose en la actual estructura del comercio exterior. De no superarse tales obstáculos continuarán esterilizándose las mejores iniciativas y se frustrarán aspiraciones legítimas de mejoramiento que no pueden admitir postergación indefinida.

En el caso de mi país, por ejemplo, de acuerdo con el Plan General de Desarrollo Económico y Social, adoptado oficialmente por el Gobierno, las exportaciones continuarán siendo el sector generativo del mayor impulso dinámico y de él dependerá directamente la realización de los proyectos señalados para el período 1964-1973. Con referencia solamente a los productos básicos o de exportación tradicional, el Ecuador requiere un incremento anual y sostenido de ventas del 5 por 100 en el banano, del 3,4 por 100 en el cacao y del 2,5 por 100 en el café.

Esta clase de problemas representa el trasfondo del drama de los países en vías de desarrollo. El cumplimiento de las condiciones externas necesarias para que fructifiquen los esfuerzos propios de los países latinoamericanos entraña nada menos que la ineludible necesidad de establecer una nueva ordenación internacional, de alcance verdaderamente universal. El nuevo ordenamiento que preconizo servirá de poderoso estímulo para impulsar el rápido crecimiento de las economías de los países en desarrollo, lo que permitirá vencer las deficiencias de la actual estructura que, durante las últimas décadas, ha respondido fundamentalmente a los intereses y problemas de los países altamente industrializados.

Este enunciado que formulo significa que, dentro del proceso de reconstrucción de la estructura mundial del comercio, éste no podría volver a apoyarse en conceptos rígidos de aplicación automática. El comercio tampoco podría basarse en la desigualdad entre países con el objeto de mantenerla y aun aumentarla, sino, por el contrario, en normas de solidaridad y cooperación que propugnen la superación de esa desigualdad y el establecimiento de un sistema internacional que responda asimismo a las necesidades de los países menos desarrollados.

La flexibilidad que ineludiblemente habrá de tener este nuevo orden del comercio mundial, cuyas bases deberán ser sentadas en esta Conferencia, tendrá que apoyarse en un conjunto de normas de tipo y aplicación generales, de las cuales algunas se refieren a la naturaleza y alcance del sistema y otras al régimen especial de relaciones que habrá de implantarse entre los países desarrollados y los que están en desarrollo.

Entre las primeras, es necesario poner énfasis en que si ha de lograrse el objetivo de crear un sistema que responda a las necesidades históricas, será indispensable eliminar por completo las preferencias discriminatorias que determinados países y grupos de países industrializados tienen establecidas en ciertos sectores geográficos, las cuales durante largo tiempo han venido obstaculizando la expansión del intercambio, afectando particularmente a las naciones latinoamericanas, esquema que ha contribuido en forma decisiva a una participación cada vez menor de estos países en el comercio mundial. No es ésta una situación nueva o reciente para la América Latina; por el contrario, constituye uno de los principios fundamentales que este sector del mundo ha venido propugnando desde hace largo tiempo y particularmente desde la Conferencia de La Habana. Por lo demás, quiero dejar claramente expuesto que la eliminación de las preferencias mencionadas no tendría por qué resultar en perjuicio de los países afectados, del mismo modo que tampoco se justifica que la cooperación que les brindan los países desarrollados vaya en detrimento de los intereses económicos y comerciales de América Latina.

Los puntos planteados en forma general en la parte anterior de mi discurso debo resumirlos en los siguientes aspectos fundamentales que interesan a mi país y en general al bloque latinoamericano:

1. Los países en desarrollo no pueden estar sujetos a la aplicación estricta de la reciprocidad por las concesiones y preferencias que les otorgan los países desarrollados.

2. Los países desarrollados deben garantizar a las naciones pobres el acceso a sus mercados sobre bases no discriminatorias. Y en cuanto a los sistemas de acceso preferencial y discriminatorio vigentes, considerados indispensables para mantener los ingresos de exportación de ciertos países en desarrollo, deben mantenerse temporalmente otorgando a los otros países en desarrollo compensaciones de orden financiero.

3. Los países desarrollados deben conceder preferencias a los países en vías de desarrollo, sin hacerlas extensivas a los países industrializados.

4. Los países en vías de desarrollo podrían otorgarse entre sí sistemas preferenciales, sin que éstos sean extensivos a los países ya desarrollados. Estas preferencias se otorgarían sin perjuicio de los derechos y obligaciones derivadas de la organización de bloques regionales entre países en desarrollo.

5. Teniendo en cuenta las desigualdades de crecimiento que ofrecen los países en desarrollo, se deberá prever un tratamiento preferencial que responda a las características peculiares de los países menos desarrollados. El aludido tratamiento deberá basarse en el otorgamiento a tales países de venta-

jas especiales que no constituyan discriminación comercial entre países en desarrollo.

6. Si Latinoamérica, como bloque regional, no encuentra respuesta a los planteamientos que realizará en esta Conferencia, para que los países industrializados abran sus fronteras al comercio de sus bienes primarios y sus artículos manufacturados y semimanufacturados, deberá necesariamente planificar su desarrollo hacia adentro, con criterio autárquico, cerrando sus mercados al intercambio que se origine en otros bloques regionales.

Siendo mi país exportador básicamente de productos tropicales, debo hacer especial mención a las medidas que mi Gobierno juzga necesarias para liberalizar el intercambio de estos productos.

El Ecuador considera que los altos impuestos internos que los países industrializados suelen aplicar al consumo de productos tropicales básicos limitan severamente la expansión de la demanda y privan a los países en vías de desarrollo de importantes posibilidades para acrecentar sus exportaciones.

Los gravámenes aduaneros que los países desarrollados aplican a las importaciones de dichos productos tropicales deberían quedar abolidos a la brevedad posible. Asimismo, deberían suprimirse las discriminaciones de todo orden contra los productos tropicales de exportación de América Latina. La supresión de gravámenes y discriminaciones debe extenderse a los productos elaborados con materias tropicales.

Los derechos aduaneros y los impuestos internos de los países industrializados que gravan los productos finales, en los que haya alto porcentaje de materias primas tropicales, que exporten los países en vías de desarrollo, deben rebajarse hasta un nivel que no dificulte la expansión de la actividad industrial respectiva en el país de origen y que contribuya a expandir la demanda interna del país importador.

Considero que debe promoverse a la brevedad posible un estudio detallado a nivel de expertos sobre las causas de que sean tan altos en algunos países industrializados los costos de transformación y comercialización de determinados productos tropicales de exportación de América Latina, a fin de sugerir medidas que eviten los recargos que se consideren excesivos.

Abogo también por el apoyo de los países desarrollados a la concertación de convenios apropiados de productos tropicales, siempre que el objetivo básico de tales convenios sea promover mayores niveles de intercambio para los países en vías de desarrollo, y para que tales acuerdos signifiquen, a su vez, mejoramientos en los niveles de precios que se pagan por nuestros productos.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. ALBERTO ULLASTRES,  
MINISTRO DE COMERCIO Y JEFE DE LA DELEGACION DE ESPAÑA,  
en la 11a. sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1964

[Texto original: español]

Creo que es una gran fortuna para esta Conferencia el disfrutar de la presidencia del Ministro de Economía de la República Arabe Unida y yo me felicito, como todos ustedes, y le felicito a él por tan alta designación, y hoy concretamente a mí me resulta muy grato decir estas palabras ante ustedes en presencia de su sustituto provisional, el delegado colombiano, Sr. Lleras, con el cual y con su nación me une, como a mi nación, los lazos más estrechos de amistad y de hermandad.

Las palabras que yo voy a pronunciar hoy aquí — como las que se han dicho por los anteriores delegados — se pronuncian en gran parte a la sombra de ese espléndido informe emitido por el Secretario General de esta Conferencia que tan iluminante es para todo lo que aquí se va a discutir y que refleja mucho — de una forma tan ajustada, tan exacta y tan prudente — lo que en otras reuniones internacionales, y concretamente en aquella del grupo hispanoamericano en Alta Gracia, se ha discutido y se trae como puntos de base de esta Conferencia por parte de muchos de sus delegados.

Por primera vez, nos encontramos prácticamente todas las naciones del mundo reunidas, juntas, para discutir problemas de comercio internacional. Ciertamente, el tema queda reducido en teoría a los problemas del comercio, pero no olvidemos que el comercio es la expresión del mercado y el mercado es el punto central donde confluyen la totalidad de las acciones y de las reacciones económicas de los sectores productivos y consumidores tanto en el orden nacional como en el orden internacional. Estamos poniendo, por lo tanto, sobre la mesa, en realidad, el problema general de la convivencia internacional, el problema general de un orden económico internacional justo.

Sería, sin embargo, impropio tratar de llegar hasta las últimas implicaciones de las medidas de carácter comercial que pueda tomar o discutir esta Conferencia, y ella habrá de limitarse, como lo hago yo ahora, a discutir aquellos aspectos o a proponer aquellas soluciones que vayan directamente encaminadas a ordenar el mercado internacional en los sectores que son más polémicos, que son más problemáticos y que están creando las fricciones económicas internacionales — y a veces también políticas — como consecuencia de aquellas que concretamente nos han traído aquí.

No obstante, no podemos olvidar que la discusión se centra en el comercio como el instrumento que puede ayudar, pero que, de hecho, está frenando en este momento los esfuerzos hacia el desarrollo de una gran parte de las naciones congregadas en esta sala.

La posición española es una posición difícil y, al mismo tiempo, sencilla a lo largo de la Conferencia. Mi país se encuentra medio camino entre el desarrollo y el subdesarrollo. No somos todavía un país industrializado muy capitalizado. Tenemos una renta *per capita* baja, pero tampoco puede decirse que somos un país subdesarrollado que no ha arrancado aún en ese *drive* hacia el desarrollo. Muy al contrario, creo que el arranque, el *démarrage* hacia el desarrollo lo hemos logrado plenamente y que tenemos actualmente un desarrollo autosostenido, tanto por el ímpetu de nuestros empresarios como por las posibilidades de ahorro y capitalización interiores y como por la organización administrativa en cuanto se refiere al encuadre y fomento por el Estado de esta actividad privada.

Esta situación intermedia española en el mundo del desarrollo, dentro de los problemas del desarrollo, hace que en cierto modo los temas y los artículos y productos comerciales de los que se está hablando y de los que se va a hablar en la Conferencia nos afecten sólo muy periféricamente la mayor parte de las veces. Para nosotros, la adquisición de bienes manufacturados procedentes de los países desarrollados no es un problema grave, ni siquiera en ese aspecto de su aumento de precio permanente, aunque lento, que origina o que representa uno de los dos lados de ese empeoramiento de los *terms of trade*, de las relaciones de intercambio, que reducen la capacidad de compra internacional de los países subdesarrollados. Y, tampoco son nosotros, como vendedores y como exportadores, los problemas de los países tropicales ni de los países de la zona templada, porque no somos exportadores en grande — y en muchos casos tampoco en pequeño — de ninguno de esos productos tropicales, o de las carnes, cereales, productos lácteos, etc.

Nuestras exportaciones son del tipo de las que generalmente no vienen para ser discutidas en las reuniones internacionales. Ni para ser protegidas. Nuestras exportaciones son las de la zona mediterránea; son las exportaciones hortícolas, las de fru-

tas frescas y de frutos de huerta. Las discusiones que sobre ellas tenemos se celebran en el seno de reuniones muy restringidas, en general, con nuestros grandes importadores, que son tradicionalmente los países europeos.

Por más que a la delegación española le interesase que el tema de nuestras exportaciones — actualmente sometidas también a determinadas restricciones, como otras de países tropicales o templados — viniese a ser discutido sobre las mesas de trabajo de la Conferencia, poca esperanza tendría de que nuestros problemas a ese respecto fuesen tratados a fondo y pudiesen ser resueltos en la parte que nos interesa. Y no voy a tratar de desviar sistemática y sustancialmente los trabajos de la Conferencia para que centre su interés, su luz y su atención sobre los problemas españoles y los de algún otro país a medio desarrollar como el nuestro, también mediterráneo, que tiene los mismos problemas, dejando aparte aquellos otros que afectan a muchas naciones que se encuentran en una situación de desarrollo mucho más bajo que el nuestro.

Por lo tanto, la posición española en esta Conferencia es una posición desapasionada, pero no querría que ese desapasionamiento convirtiese a la delegación española en mera espectadora de lo que aquí se va a realizar porque los problemas candentes que tenemos sobre la mesa de la Conferencia son por sí mismos apasionantes y nadie que se sienta humano, nadie que tenga sentimientos de justicia y que piense en el futuro de nuestro mundo atormentado puede permanecer indiferente ante ellos y ante las posibles soluciones que se adopten. Por consiguiente, España, la delegación española, va a colaborar en las labores de la Conferencia como actor, bien que desapasionado, pero creo que precisamente este desapasionamiento puede permitir a la delegación española a lo largo de las sesiones, y a su Presidente en este momento desde aquí, decir en relación con los problemas planteados algunas palabras que quizá merezcan vuestra consideración precisamente porque, en el juego de intereses que hay en torno a estos problemas, esas palabras pudieran ser de las más desapasionadas que se digan y en ese sentido quizá — ya que no por su valor intrínseco — merecedoras de cierta atención.

La situación intermedia de la economía española no nos ha impedido llevar una política acorde completamente con las doctrinas económicas y comerciales de los países desarrollados. Como saben los señores delegados, España entró en un plan de estabilización en el cual se rigió fundamentalmente por los principios tradicionales de la organización económica interior y del comercio internacional. Nuestra situación básica en este campo fue la liberalización de nuestras importaciones, bien proce-

diesen de países desarrollados o bien — también en muchos casos — de países menos desarrollados que nosotros. En este sentido hemos estado colaborando con los objetivos y esfuerzos que se vienen haciendo para aumentar las salidas de los productos tropicales o templados de los países menos desarrollados. Es más, muchas veces por propia iniciativa hemos reducido nuestros aranceles aduaneros para aumentar la capacidad de consumo español de esos productos.

En efecto, la política comercial más bien liberal desarrollada durante estos últimos años por parte de España, nos ha conducido, evidentemente, a un crecimiento económico interno dentro de un nivel de precios bastante estable; pero nos ha originado también (y esto indica que existe en el fondo, para todos los países subdesarrollados o en proceso de desarrollo, un problema que hay que abordar y que es el que aquí estamos estudiando) un déficit comercial sustancial y creciente, déficit de la balanza de mercancías que para el año 1963 se ha fijado en 1 000 millones de dólares aproximadamente.

Hasta qué punto hemos tratado de jugar limpio en el mercado internacional y en la cooperación económica internacional lo demuestra el hecho de que ese déficit se produce en un nivel de importaciones de unos 2 000 millones de dólares, no llegando nuestras exportaciones ni siquiera a los 1 000 millones de dólares. Ciertamente este *gap* lo cubrimos con ingresos invisibles, fundamentalmente turismo y remesas de nuestros trabajadores en el extranjero, pero también es verdad que algo falla en el sistema, pues no es posible que un país que se lanza de esta forma a seguir las reglas tradicionales mantenga durante varios años — y no se ha terminado el proceso todavía — un déficit comercial creciente que indica que la estructura del comercio internacional y, evidentemente, en gran parte también la estructura económica y comercial interna de España, no están exactamente a punto.

Una política de tipo liberalizador internacional como la que hemos seguido nos ha ocasionado un aumento de las importaciones muchísimo mayor que el incremento que han experimentado nuestras exportaciones. Efectivamente, todo país que está haciendo un esfuerzo muy grande para desarrollarse ha de estar prevenido si se encuentra abocado a una situación de este tipo, porque tanto la tensión interna inversora como la consumidora produce una elasticidad muy grande en las importaciones, al tiempo que, sistemáticamente y por el mismo efecto de aumento de la demanda interior, está frenando las exportaciones. A nadie achacaríamos estas dificultades y nosotros mismos las soportaríamos si efectivamente por la otra parte, es decir, por el resto del mundo internacional, se jugase igualmente limpio, si los mercados, en definitiva, no estuviesen como están viciados. Precisamente el

problema que nos reúne aquí para discutirlo es, creo yo, de justicia internacional en primer lugar, pero también un problema de vicio del mercado internacional o de vicios de ese mercado que intentamos controlar con teorías y doctrinas en base a unos supuestos que no se dan en la realidad estructural internacional y que no se dan tampoco en la realidad estructural de todos y cada uno de los países que actuamos dentro de ese mercado mundial como unidades importadoras o exportadoras.

Tengo que declarar que en esto, como en tantas otras cosas, he recibido no poca inspiración de las palabras que voy a citar tomadas del informe del Secretario General y de las que tuvimos la suerte de escuchar también días pasados al Sr. Prebisch cuando nos expuso verbalmente el contenido de su informe.

El Secretario General hizo una alusión, que después ha sido más o menos ampliamente recogida por otros delegados —y creo que también el representante de Nueva Zelanda que me ha precedido en el uso de la palabra se ha referido a ella— a la falta de homogeneidad que existe en el ámbito internacional. Toda la teoría y toda la doctrina está montada sobre el supuesto de que existe homogeneidad en el mundo de la economía —el de las comunidades nacionales y el internacional—, pero la experiencia nos está diciendo sistemática y permanentemente que las cosas no son así.

Cuando al tratar de ordenar el comercio internacional de forma que no perturbe, sino que ayude a los países en desarrollo, nos encontremos con dificultades que no sabemos cómo salvar, lo primero que habremos de hacer es revisar nuestros supuestos, pues ahora que se habla tanto de filosofías de las organizaciones internacionales o de las integraciones económicas regionales no vendría mal que la Conferencia comenzara a pensar y fijase como punto de partida para su trabajo en el futuro una revisión de la filosofía del comercio internacional, examinando de nuevo sus bases y ajustando sus principios a esa heterogeneidad de estructuras que se manifiesta continuamente, a esa heterogeneidad que todo el mundo ha reconocido ya que existe, por ejemplo, entre la agricultura o las actividades agrícolas y las actividades industriales, incluso en el orden nacional, y así se aplican teorías y doctrinas completamente diferentes y se tiende a ser muy liberal en el orden industrial y muy protector en el agrícola. ¿Es esto una inconsecuencia? No lo es en el orden humano o social, pero sí es una inconsecuencia motivada por la lógica económica creada con carácter unitario pensando en los supuestos industriales precisamente y no en las necesidades agrícolas. Ciertamente, yo no tacharía de inconsecuente a aquel país que no deje inundar sus mercados interiores de productos agrícolas o ganaderos

de procedencia extranjera por aquello de que el principio de la libertad debe sobreponerse a todos, porque no podemos olvidar las implicaciones humanas, políticas, sociales, culturales, demográficas y de todo orden que suscitan estas acciones de penetración económica de unos países en otros.

Ahora bien, precisamente para ser consecuentes con nosotros mismos —yo quiero serlo ahora conmigo mismo—, opino que habremos de trasplantar también esa comprensión al ámbito internacional y reconocer que aquellos países productores de bienes agrícolas o ganaderos tienen que hacer su aparición, naturalmente, en el campo de la economía internacional de una forma completamente distinta y los mercados de sus artículos habrán de ser tratados de un modo enteramente diferente a como son tratados los productos manufacturados de los países industriales.

He dicho a ustedes que considero el problema como una cuestión de justicia internacional fundamentalmente. La idea de una acción social dentro de los países ha penetrado ya a fondo en todas las conciencias. Así, todas las políticas nacionales se montan, ya sea de una forma o de la otra, tanto en los Estados liberales como en los socialistas, teniendo por mira ese objetivo de la reforma social. Ahora bien, esta idea no había penetrado hasta ahora con la misma fuerza, con la misma garra, en el ámbito internacional y yo no veo ninguna razón para que no lo haga, pues ciertamente existen las mismas razones. También es verdad que existen las mismas objeciones, pero lo único que cabe hacer es aplicar los medios adecuados para salvarlas y no, en ningún caso, renunciar al objetivo de la penetración de esa acción social en el campo internacional, porque contamos con los medios y lo único que necesitamos son ideas claras para utilizarlos. Este debería ser el principio primordial sobre el cual se basaran los estudios y las decisiones de esta Conferencia. El delegado de los Estados Unidos terminó el otro día su intervención recordando una frase del llorado Presidente Kennedy y dijo que esa acción de tipo internacional, la llamada ayuda a los países subdesarrollados —cuya palabra “ayuda” a mí no me gusta en absoluto porque las ayudas parece que son de gracia y esto es de justicia—, la tenían que hacer los Estados Unidos, pero yo digo que habrán de hacerla todos los países desarrollados por ser de justicia, y sobre bases de justicia hay que abordar el problema y no partiendo del supuesto de un aparente don unilateral.

La justicia social, que arranca de unas premisas que nada tienen que ver con el hecho de que aquellos que poseen la riqueza la hayan adquirido por vías buenas o malas, con derecho o sin él, se relacionan simplemente, con independencia de la productividad económica —digamos— que ha condu-

cido a cada hombre o a cada nación a situarse en un nivel de riqueza más alto, con la solidaridad humana, la cual exige que las deficiencias estructurales, psicológicas, climáticas o de cualquier orden que padecen muchos países sean salvadas por esa solidaridad, que es una solidaridad de justicia, mediante una redistribución de la renta mundial en su favor, al menos en cierta parte.

Pero dejemos este aspecto de la justicia social internacional para centrarnos en una justicia conmutativa a secas, que es debida a los países subdesarrollados, contra los cuales se discrimina siempre en esta situación de empeoramiento de los términos de intercambio entre sus productos y los de los países desarrollados. Debido precisamente a ese vicio de los mercados internacionales, las transacciones mundiales entre países desarrollados y subdesarrollados no son justas y no lo son no ya desde el punto de vista social sino en el orden puramente conmutativo.

¿Qué es lo que ha conducido a que esas transacciones no sean justas y a que continuamente los bienes manufacturados o de equipo que venden los países desarrollados se estén elevando de precio para los subdesarrollados y que los productos vendidos por éstos — fundamentalmente las primeras materias básicas — se encuentren estancados en sus precios o sufran de vez en cuando y con una tendencia diría yo casi secular una depresión crónica de su nivel de precios con fases a veces agudísimas?

Esta es la primera realidad con que ha de enfrentarse la Conferencia, pero siempre en base a una filosofía que nos haga comprender el origen de estos problemas, los medios para resolverlos y, desde luego, que evite recriminaciones que en todo caso están fuera de lugar.

He dicho a ustedes que iba a hablar con el desapasionamiento del que se encuentra en medio de la *bagarre* sin estar afectado por ella. Así, lo mismo que creo que, en efecto, el punto de arranque de una reforma del mercado internacional tiene que partir de los países desarrollados (liberales o socialistas, porque a este respecto la discriminación y el vicio del mercado entre países desarrollados y en desarrollo es igual en el mundo socialista que en el mundo liberal, pues no hay más que un mercado único con precios cada vez más únicos, estimo que un mercado de competencia no puede ser dominado por uno solo de los participantes, sino que hay que seguir las tendencias generales de ese mercado. En este sentido debo decir a ustedes que no hay un responsable único; ningún país desarrollado, independientemente considerado, puede ser responsable de esa situación de los países en desarrollo; ningún país desarrollado puede tratar por sí solo de contrarrestar esos vicios del mercado internacional, porque sería absurdo, antieconómico, no habría principio

orientador para él que justificara su aparición vendiendo sus manufacturas más baratas que los otros o comprando las materias primas en el mercado internacional a menos precio que los demás.

Todo esto es *pure non-sense* desde el punto de vista económico, porque es una acción sobre el mercado, no es una acción bilateral entre dos grupos participantes que se enfrentan: los desarrollados y los subdesarrollados en plano duopolítico. Aquí es otra cosa: la Conferencia, precisamente, ha permitido así agrupar esos dos grupos de intereses para llegar a un acuerdo sobre regulación de los mercados o sobre la adopción de disposiciones que satisfagan a unos sin dañar sustancialmente a los otros, y entonces, cuando se ha entrado en esos acuerdos voluntariamente, cuando después de haber entrado en esos acuerdos voluntariamente, se cumplen obligatoriamente, entonces sí, porque la acción de todos los participantes, compradores y vendedores, en el mercado, es conjunta y coherente y puede conducir a los efectos que se pretenden. Pero si ninguno de los países desarrollados es responsable de esta situación de los subdesarrollados, en conjunto sí lo son y por eso tienen esa responsabilidad tan grande en esta Conferencia de llegar a adoptar soluciones que permitan despejar el camino para el futuro en ese mercado tan difícil de las materias primas y de los artículos manufacturados, así como de los equipos que ellos venden. Y tienen más responsabilidad que los subdesarrollados, por el hecho de que las doctrinas que gobiernan la vida económica nacional e internacional han salido y seguirán saliendo casi siempre de los hombres que viven en los países desarrollados, que han salido, por lo tanto, de los países desarrollados, y son ellos los que tienen la riqueza y son ellos, por eso también, los que tienen ahora tanto la cultura, la doctrina, la riqueza y los medios para hacer viables y reales las decisiones que en una conferencia internacional se adopten.

No vendría mal considerar unos momentos las raíces de esa disparidad de precios entre las materias primas y los bienes manufacturados, una disparidad que reside en parte en el mercado internacional, ciertamente muy viciado, pero que reside también en una gran parte en las estructuras económicas internas, por un lado, de los países desarrollados, y de los países subdesarrollados o semidesarrollados por otro, porque ese mercado internacional está viciado y falto de homogeneidad y de coherencia, porque le faltan en el punto de arranque, en la oferta y en la demanda, las condiciones marcadas por la teoría clásica del comercio internacional.

Arranquemos de esta consideración de las materias primas o de los productos básicos. Es evidente, y se ha repetido *ad nauseam*, y lo tenemos todos clarísimo, cuál es la problemática de las materias

primas de los países subdesarrollados que son lanzadas al mercado internacional. Su producción tiene una estructura completamente diferente de la que tienen las producciones industriales. La rigidez de esas estructuras al cambio es fabulosa, no sólo porque las estructuras agrícolas *per se* — lo mismo también en los países desarrollados — son rígidas, sino porque en los subdesarrollados son todavía por falta de medios, por inercia tradicional y por otros cien mil motivos todavía más rígidos. Además, la producción agrícola se rige por unas normas que no dependen exclusivamente de los hombres: se rige en gran parte por el clima y, por lo tanto, se obtienen sorpresas de aumentos o de disminuciones de ofertas imprevistas para los empresarios, imprevistas para la demanda también, que no pueden ajustarse con la rapidez debida a esas alteraciones de la oferta.

Así resulta, además, que en las alteraciones de ofertas de las materias primas, ligeros aumentos o disminuciones de la oferta provocan alteraciones absolutamente desproporcionadas en los precios del mercado. Un exceso de oferta relativamente pequeño sobre la demanda provoca una caída muy grande del precio internacional, desproporcionadamente grande, porque además, en todos estos movimientos de precios, a las causas objetivas se unen en ese mundo internacional, desde el punto de vista comercial bastante viciado por estructuras monopoloides, las especulaciones de los grandes comerciantes internacionales o de las grandes empresas importadoras o exportadoras, más bien importadoras; y entonces, lo hemos visto recientemente en más de un producto, un aumento pequeño de la oferta provocaba una caída grande de precios; pero también hemos visto lo contrario, algo que los subdesarrollados no desean tampoco, porque supone también una alteración permanente y una falta de posibilidad de perspectivas para sus producciones, en evasiones fortísimas de precios que perturban a la larga al productor y al consumidor por igual, en evasiones fortísimas que proceden de una disminución de la oferta relativamente pequeña, como ha sido en el caso del azúcar o puede estar ocurriendo en este momento en el caso del café, o quizá también en el de las carnes, disminuciones de oferta en relación con el aumento de la demanda, que han alterado también los mercados.

Por tanto, es evidente que hay que regular el mercado internacional de estos productos de una forma o de otra, y de una forma resumida les diré a ustedes que la posición española, la posición que va a mantener la delegación española, va a ser la de defender en principio un tipo determinado de acción concertada del tipo de la propuesta por la delegación francesa en repetidas ocasiones, por ejemplo, porque en este enfrentamiento entre dos

tipos de soluciones, una mayor liberalización de las importaciones de los productos básicos y una disminución no sólo de las restricciones cuantitativas, sino también de las tarifas arancelarias, y en ese otro camino de la regulación de los mercados, es decir, de la acción concertada de unos y otros en los mercados, creo que tiene más ventajas que inconvenientes este segundo sistema con relación al primero.

No hay que olvidar que una rebaja indiscriminada por productos puede favorecer no sólo a los países subdesarrollados, sino también a los países desarrollados que los producen y no tienen por qué beneficiarse, y en segundo lugar no podemos olvidar, por todas esas implicaciones, que tan bien conocen los países subdesarrollados, pero que sufren los desarrollados, las implicaciones de orden humano, social y político que una apertura a la importación de materias primas o productos básicos sin restricciones puede producir en sus propias estructuras sociales.

En cambio, la acción concertada parece tener todas las ventajas, porque en definitiva lo que trata es de corregir los vicios de un mercado internacional que no funciona como debe y ante el cual las liberaciones a los desarmes arancelarios no alterarían esa estructura viciada.

Sin embargo, yo querría aludir ahora, más que a ese tema de las materias primas que va a ser el más tratado, que ha sido ya el más tratado en todas las conferencias internacionales, al tema de los precios de los productos manufacturados, penetrando un poco en la razón que origina esa elevación constante de los productos manufacturados.

Yo creo que, evidentemente, los países desarrollados pueden y deben seguir las políticas interiores que, por todo tipo de razones les convenga seguir, que nadie en el mundo internacional puede imponerles una política para alterar las condiciones de esa cooperación o de esa vida internacional en un sentido o en otro. Pero lo que sí tienen que hacer los desarrollados es que si sus políticas internas son perturbadoras para esa cooperación económica internacional, han de encontrar unos medios, unos caminos, que neutralicen esos efectos perturbadores, que sus políticas nacionales — respetabilísimas para los subdesarrollados, como las de los subdesarrollados tienen que ser para los desarrollados — están produciendo en el mercado internacional y en ese empeoramiento de los *terms of trade* del comercio internacional entre desarrollados y subdesarrollados.

Simplemente a título ilustrativo y para ir penetrando un poco en esas causas, porque ayudará a buscar los medios, tengo que decir que creo que, evidentemente, como también ha dicho el representante de los Estados Unidos, el punto de partida para un país



desarrollado tiene que ser mantener un nivel de expansión económica y de pleno empleo, o del máximo empleo posible, pero que en todo caso esta acción interior, así como su política laboral o sindical, por ejemplo, si traen efectos perturbadores sobre el nivel de precios de artículos de exportación no pueden, en ningún caso, recaer sobre los subdesarrollados.

Es evidente que yo no sé si ustedes se han detenido a pensar cuáles son las causas de la elevación de esos productos manufacturados que exportan los países desarrollados, pero si por un lado es cierto que la causa puede ser en parte el aumento, la enorme elasticidad en relación con la inversión y el ahorro de los países desarrollados, la enorme elasticidad que tiene la demanda de esos productos y de esos bienes de equipo por parte de los subdesarrollados, que tiende a mantener altos y a elevar los precios de esos productos, también hay un problema sobre el lado de la oferta, que es para mí, al menos, un problema de elevación permanente de costes.

Los países desarrollados, incluso los más liberales, no tienen ya, porque se han pasado esos tiempos, una política de flexibilidad total interior de su economía, no tienen una flexibilidad ni siquiera mediana en su política laboral. Puede haber un paro, un desempleo muy fuerte, en un país desarrollado y, sin embargo, los salarios no bajan para adecuar entonces los costes y aumentar el empleo de acuerdo con el sistema tradicional. No bajan por razones sociales, no bajan porque la política laboral de mínimos salariales, la política de convenios colectivos o la política sindical en general, lo impide, aunque esos salarios altos puedan mantener un desempleo bastante fuerte.

Si, además, resulta que en muchos casos en muchos países desarrollados hay un pleno empleo práctico, y todos sabemos que el gran problema que a la economía le ha planteado siempre el pleno empleo es la casi imposibilidad práctica de mantener una estabilidad en los precios con ese pleno empleo, entonces veremos la tendencia permanente en todos los países desarrollados, desde hace ya unas décadas, de verse elevar lenta, pero permanentemente, los precios de sus artículos. Y esta elevación de los precios de sus artículos es en beneficio, evidentemente, de los trabajadores nacionales de los países desarrollados, pero es también, al trasladar el impacto de esa elevación de precios a los países subdesarrollados, en perjuicio de los trabajadores y de todas las capas sociales de los países subdesarrollados.

Mantengamos el pleno empleo, mantengamos una política laboral en los países desarrollados, pero encontremos el camino para que esas elevaciones de precios que se producen en los países desarrollados no vayan a incidir, cuando se trata de bienes de exportación, en perjuicio de los subdesarrollados, porque en realidad el vicio del mercado internacional no

sólo en el orden de las mercancías, sino también en el orden monetario, está impidiendo que entren en juego las fuerzas que sistemática y automáticamente pondrían en orden esos precios de los productos manufacturados, porque un país desarrollado tiene mucha más capacidad de aguante ante un alza de precios interiores y un alza de los precios de sus productos de exportación de los países subdesarrollados, y tiene mayor capacidad de aguante en gran parte, porque tiene también el gobierno del instrumento monetario internacional en sus manos y puede, manejándolo debidamente, soportar *sine die* ese aumento de precios internacionales, hasta que el resto de los países desarrollados que compiten con él en las exportaciones de los productos manufacturados hayan alcanzado el mismo grado de inflación que tiene él, en cuyo caso, nivelándose los costes y los precios internacionales de esos productos, la competencia no se establece y no los obliga a dar marcha atrás y a ajustar sus costes y sus precios para ponerlos en línea otra vez.

Así, por lo tanto, continua y periódicamente, los precios de los productos manufacturados vendidos por los países desarrollados se van ajustando a un nivel más alto de precio, en perjuicio de los países subdesarrollados.

Creo que la Conferencia podría incluir también en su programa este tipo de problemas, en sus conexiones — ¿por qué no? — con los problemas monetarios internacionales. Si aquí van a venir los temas de las mercancías, pero también de todo aquello que es auxiliar del comercio internacional (el transporte, los servicios, etc.), ese gran auxiliar que es el sistema de pagos evidentemente tiene algo que decir en esta ordenación del mercado de los productos. Porque sospecho que los tipos de cambio — además de la política monetaria general —, tal como funcionan ahora, tienen una acción también discriminatoria contra los países subdesarrollados. Ya en principio, las monedas de los países desarrollados tienden a estar legalmente sobrevaloradas, y las monedas de los países subdesarrollados tienden a estar legalmente infravaloradas. No sé en qué medida. Sé las razones también de orden estructural. Pero si la caída de precios internacionales nominales se une el efecto de esta discriminación en contra, por pequeña que sea, es evidente que es otro factor que está jugando, disminuyendo la capacidad de compra de esos países subdesarrollados.

Y este tipo de problemas, que proceden tanto de las mercancías manufacturadas de exportación como del aspecto monetario de la cuestión, temo que se vayan a ir agrandando a medida que la cooperación sea mayor entre los países desarrollados, esa cooperación que se irá estableciendo, que se está estableciendo ya en formas de acuerdos monetarios, que se está estableciendo ya en formas de *partnerships*,

que se está estableciendo en forma de mercados comunes o zonas de libre cambio. Porque en la misma medida en que los países liberalizan entre sí sus relaciones comerciales, las multilateralizan y se integran, los efectos de la dispersión de un alza de precios originada en una de ellas sobre las demás son más rápidos y más eficaces y, por lo tanto, este problema del mantenimiento de una elevación permanente del nivel de precios de los artículos manufacturados, por lo menos en el orden interior de los países exportadores, no tiene tendencia a decrecer, sino a aumentar. Y por eso se hace más necesario considerarlo en el orden internacional, para, a través de los sistemas que ustedes quieran, con una financiación compensadora o por cualquier otro medio, se llegue a neutralizar esos efectos producidos por las autonomías políticas del grupo de los países desarrollados.

Por lo demás, no querría que pensasen ustedes que estoy hablando aquí exclusivamente de los países desarrollados de tipo liberal, porque, como les dije antes, esto es algo que pertenece a la esencia natural de la política de cada grupo de países, no socialistas o liberales, sino desarrollados o subdesarrollados, y los desarrollados, sean de un tipo o de otro, liberales o socialistas, por la fuerza propia de sus políticas internas, de sus presiones internas, y por la fuerza propia de ese mercado internacional único en el cual todos participamos — desarrollados y subdesarrollados, liberales y socialistas — se encuentran sujetos a beneficiarse de las mismas cosas que se benefician los liberales, y a perjudicarse los subdesarrollados, sean socialistas o sean liberales.

Y puesto que estamos pensando en crear un mercado mundial para determinados productos o grupos de productos más fluido, más justo y más coherente, no podemos dejar de aludir al problema que tienen los países subdesarrollados de organización comercial en el extranjero. No se trata solamente de que obtengan por sus productos en cada estadio de comercialización determinado el máximo de precio; se trata de que los subdesarrollados logren llegar en el campo comercial hasta el escalón más próximo al consumidor, para que se beneficien también de todos esos márgenes y de todos esos servicios de comercialización que cada vez más en el mundo, cada vez más en las economías a medida que se desarrollan, representan un porcentaje más elevado, por la propia naturaleza también de las cosas, del producto final, hasta el punto de que el valor de la materia prima, cuando es consumida por un consumidor de un mercado desarrollado, representa una parte alícuota pequeñísima de lo que el consumidor paga.

Y, sin entrar a pensar en explicaciones de tipo especulativo, sino simplemente porque los gastos y los servicios de comercialización son cada vez más

diversificados, más eficaces, corren cada vez mayores riesgos y son mayores, tienen que llevarse, por consiguiente, una parte del producto final mayor.

Pero se trata precisamente de que sea el país subdesarrollado, con sus propios servicios a ser posible, el que se lleve esa parte cada vez mayor del producto final, porque si no la revalorización de los productos básicos en producción, f.o.b. o f.a.s., o como ustedes quieran, será — como decimos en español — el chocolate del loro, es decir, una mejora que no supondrá nada en relación con los problemas de financiación, de inversión y de balanza de pagos que los países subdesarrollados tienen y van a tener cada vez en mayor medida si siguen por el camino del desarrollo, o sea por el camino de las tensiones interiores y de las necesidades de capital y de medios de pago exteriores crecientes.

Al respecto, creo que una ayuda técnica prestada por los organismos internacionales y por los países desarrollados para la comercialización de los productos exportados por los subdesarrollados es esencial, y es tanto o más importante que la revalorización de los propios productos en origen. Por otra parte, esta ayuda coadyuvaría a romper determinadas estructuras monopoloides — como he dicho antes — de compra en los países subdesarrollados, y pondría en sus manos la defensa de sus producciones y de sus mercados.

En ese sentido, no tengo que decir la satisfacción, la alegría con que mi delegación, y creo que todos ustedes, ha escuchado las palabras pronunciadas aquí el otro día por el representante del Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Sr. Woods. Ha sido una agradabilísima sorpresa contemplar los puntos de vista, los nuevos puntos de vista del Banco Mundial, frente a las necesidades de los países subdesarrollados y abrirse en abanico de aquel punto que tenía de ayuda de tipo infraestructural casi exclusivamente a toda esa gama de nuevas actividades y de nuevos medios a poner a disposición de los países subdesarrollados, que van desde el crédito agrario para el cambio de estructuras, por ejemplo, hasta la ayuda técnica — espero — para la comercialización de sus productos, o bien para la educación, la vivienda, las reposiciones de partes y productos o repuestos industriales, etc., etc.

También en relación con un tema que se ha tocado aquí, que ha sido aludido por más de un delegado y en más de un informe — el tema de la inversión del capital privado extranjero en los países subdesarrollados —, quiero decir unas palabras, especialmente en lo relativo a aquello que se interfiere con los problemas propios de esta Conferencia, es decir, los problemas propios del mercado internacional. Porque es obvio que todos los países subdesarrollados están necesitados de aportaciones de capital extranjero, bien sea en préstamos o aportaciones ofi-

ciales de naciones u organismos internacionales, bien de aportaciones de capital privado. Pero estas aportaciones de capital privado, la experiencia nos demuestra (nosotros, españoles, que la tenemos por activa y por pasiva podemos hablar de ello también desapasionadamente, porque somos receptores y suministradores de inversión privada) que exige unas determinadas cautelas para que, al no exceder ciertos límites, no puedan originar reacciones en contra de los países subdesarrollados, reacciones que después son muy difíciles de cortar o de enderezar. Las inversiones privadas en los países subdesarrollados tendrían que tener unas cuantas cautelas que podrían incorporarse a un estatuto de la inversión extranjera. Hasta ahora, en estos últimos años se ha hablado de proyectos, y se han redactado y están estudiando proyectos de inversión de capitales privados en el extranjero, pero estas cautelas, estos estatutos, estas previsiones se han estudiado y se han tomado siempre del lado del inversor; estos estatutos no serán eficaces ni cubrirán sus objetivos si no tienen también en cuenta las garantías, las cautelas y las necesidades del país que recibe la inversión privada. Porque la experiencia nos dice — y yo lo señalaba hace un momento — que hay determinadas inversiones que en vez de ayudar perturban. Por ejemplo, cuando un país llega a una situación de semidesarrollo, intenta exportar productos manufacturados habiendo montado sus industrias con patentes, licencias o capital extranjeros, se encuentra muchas veces con pactos entre el inversor nacional y el extranjero de no exportación, y con que eso que pedimos tan a menudo de aumentar el mercado para que las unidades productivas industriales de los países subdesarrollados o semidesarrollados tengan el volumen suficiente, el mercado suficiente para que sus costos unitarios sean competitivos con los de las demás plantas industriales del mundo desarrollado, resulta imposible, porque los mercados nacionales son insuficientes y los pactos de no exportación limitan a esa firma los mercados extranjeros. Una inversión extranjera, por ejemplo, también puede originar problemas de aumento de importación, desproporcionadamente mayores que las disminuciones de importaciones que provocan su establecimiento. El efecto a través de las relaciones estructurales y de las unidades de importación que la propia firma origina directa o indirectamente puede ser mayor y contribuir a empeorar la balanza de pagos cuando no se ha estudiado bien si efectivamente lo que ahorra de divisas esa inversión es mayor de lo que gasta o puede gastar.

Y, finalmente, es evidente que mientras las inversiones privadas extranjeras no se enraizan y no se identifican con los intereses del país que recibe la inversión, hay siempre una situación de tensión nada beneficiosa para unos ni para otros. Pero no hay

duda de que los países subdesarrollados tienen que hacerse a la idea de que la inversión privada extranjera cumple unos objetivos que no cumple, que no puede cumplir el capital nacional, ni el empresario nacional, ni los préstamos o aportaciones públicas extranjeras; cumple el oficio de introducir el *know-how* en sectores industriales, cumple los objetivos de introducir el dinamismo que es fundamental, un dinamismo empresarial e industrial que, cuando alcanza un determinado nivel, ese nivel — que yo llamo la barrera del sonido del desarrollo — permite al país en cuestión autodesarrollarse, dependiendo hasta que no lo ha alcanzado casi exclusivamente de esa aportación de impulso, de iniciativa, de *know-how*; en definitiva, de dinamismo industrial del extranjero.

Creo que he retenido excesivamente vuestra atención, pero creo también que pocas delegaciones como la de España podrían decir con esta claridad — y quizá también con esta crudeza — las cosas que había que decir desde esta tribuna.

Se trata de entrar a fondo en los problemas, auto-examinando las propias economías nacionales, desarrolladas o no, haciendo un examen de conciencia para ver donde están, en el orden interior, la raíz de los males que todos conocemos — que no está solamente en el interior de los países desarrollados — y las dificultades internas de los países subdesarrollados para alcanzar el ritmo de crecimiento conveniente. Para esto, todos y cada uno debemos aportar un esfuerzo que a veces será durísimo y otras costará sacrificios heroicos.

Es oportuno recordar que los países que han alcanzado su pleno desarrollo no lo han logrado de la noche a la mañana, sino que han hecho un esfuerzo tenaz y perseverante a través de generaciones y de siglos, incluso a veces a costa de la sangre de sus propios nacionales.

Es, por lo tanto, una tarea política, además de técnica, para todos los gobernantes de los países desarrollados o no, tener las ideas claras, asimilar la filosofía adecuada y después tratar de imbuirla a sus propios nacionales: por el lado de los países desarrollados, para que hagan el esfuerzo financiero adecuado de compensación, de cesión de unos derechos o intereses, que quizá no sean tan suyos como ellos creían porque correspondan más a los otros; y, por el lado de los subdesarrollados, para recomendar a sus poblaciones que la presión hacia la mejora en el nivel de vida vaya al ritmo que debe ir. Por ejemplo, si se prevé que se puede mejorar un 6 u 8 por 100 anual *per capita*, que se admita y acepte y no se pretenda incrementar un 20 ó 25 por 100, lo que es casi metafísico. Esto, desde luego, haría imposible la acción del gobernante de un país subdesarrollado, que tropieza con muchísimas dificultades y que debe tener la retaguardia cubierta para

poder volverse hacia los países desarrollados y decirles: "Nosotros hacemos todo cuanto tenemos que hacer. Ustedes son los responsables del orden y de la justicia en la economía internacional. Ustedes, señores, tienen la palabra."

En definitiva, creo que no vale la pena hacer un resumen de las tesis expuestas, de las sugerencias para el trabajo de la Conferencia, de la ordenación y de la forma en que nos tenemos que plantear la futura convivencia internacional a través de los canales

comerciales y del mercado mundial de los productos en causa.

Quiero terminar diciendo solamente que la Conferencia, en general, y cada una de las delegaciones, en particular, tiene a su disposición la experiencia y la buena voluntad de la delegación de España, que durante estos últimos años ha pasado por todos estos trances como sujeto activo y pasivo, con el deseo de lograr para el mundo un poco más de prosperidad y un mucho más de justicia.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. GEORGE W. BALL,  
SUBSECRETARIO DE ESTADO Y JEFE DE LA DELEGACION  
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

en la quinta sesión plenaria, celebrada el 25 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

Estos últimos años se ha puesto en todo el mundo gran atención en las relaciones entre las naciones que hemos dado en llamar desarrolladas y en desarrollo. Se ha aceptado con amplitud el principio de que la noción de humanidad en el siglo XX requiere que todos los pueblos tengan oportunidades de alcanzar un nivel decoroso de vida. También se ha reconocido que, mientras no se logre ese objetivo, el mundo no tendrá la estabilidad esencial para mantener la paz.

Las actividades de desarrollo se practican en todas las naciones independientemente de los niveles medios de su renta. En los Estados Unidos, por ejemplo, los hombres de nuestra generación hemos visto el desarrollo de una parte considerable de nuestra zona meridional, muchos de cuyos problemas son aproximadamente los mismos que los de las naciones en desarrollo; y como ustedes saben, el Presidente Johnson ha lanzado un amplio programa para acabar con los núcleos marginales de pobreza que subsisten en los Estados Unidos. Uno de los grandes progresos de la posguerra consiste en que todos hayamos aceptado que el problema del desarrollo económico es un asunto de interés y de obligación internacional.

Hemos celebrado ya muchas conferencias para tratar sobre distintos aspectos de esa cuestión general; pero esta Conferencia, creo yo, es única, porque está organizada en escala mundial y porque abarca el problema entero en todas sus dimensiones.

El contenido general de nuestras deliberaciones en las semanas que vienen se referirá inevitablemen-

te a las relaciones entre los países industriales y los países en vías de desarrollo, pero la Conferencia tendrá que reducir esas relaciones a lo que interesa en la práctica, y considerar todos los medios de que puedan valerse los países en desarrollo para obtener el capital y, en particular, las divisas que su desarrollo necesita con transferencias de fondos públicos en forma de ayuda extranjera, con la inversión privada de capital extranjero, con la ampliación del mercado interno o con la expansión de su comercio exterior, cuestiones todas ellas que deberán ser consideradas en una perspectiva mundial compatible con el logro de nuestros objetivos mayores.

En los documentos que se han redactado con tanto esmero y originalidad para preparar la Conferencia, se ha considerado el problema que tienen planteado los países en vías de desarrollo como un déficit del intercambio. Yo creo que ninguno de nosotros y menos que nadie nuestro distinguido Secretario General, considera que el mecanicismo ofrezca un buen criterio para analizar la cuestión. Estoy seguro de que el Secretario General convendrá conmigo en que el déficit del intercambio no ha de tomarse aquí como un valor aritmético, sino como una expresión figurada que permite referirse en general a la magnitud y a los empeños del problema del desarrollo.

También creo que estará de acuerdo conmigo en que para ese problema no hay soluciones únicas, ni soluciones fáciles, ni siquiera soluciones independientes. La Conferencia tiene la responsabilidad de examinar todos los medios posibles para ensanchar

nuestros esfuerzos en todos los sectores que puedan contribuir al resultado.

La Conferencia estará, pues, forzada a tocar una serie de puntos interdependientes. La atención principal ha de concentrarse sin duda alguna en los medios de conseguir que el comercio sea un instrumento más efectivo para el desarrollo; pero esas posibilidades no pueden considerarse aisladamente: habrá que explorar también la forma de aumentar y hacer más eficiente el uso de las aportaciones públicas y privadas de capital extranjero y de asistencia técnica, las ventajas económicas de formar o de extender grupos regionales de carácter económico y, en general, toda la serie de los sistemas de política interna que tienen influencia directa en la movilización y el empleo del capital y que necesariamente moldean la contribución que el medio exterior pueda aportar al desarrollo.

Dada la magnitud del problema del desarrollo, el espacio abierto a la imaginación y a las ideas nuevas es grande; pero al mismo tiempo hemos de ser cautos ante los modos de plantear el problema que no reflejen con fidelidad las realidades políticas o económicas, porque entonces todo empieza y acaba en discusiones y se oscurecen los caminos de la acción que el progreso requiere realmente.

Los representantes de mi país han venido aquí para tomar parte en una discusión seria y a fondo de todos esos problemas, para discutirlos uno a uno y para discutir uno a uno los criterios políticos aplicables. Desde el final de la segunda guerra mundial nos han preocupado mucho en los Estados Unidos las tareas para mejorar las condiciones económicas en el mundo, preocupación manifiesta en nuestra política comercial, en nuestros programas de asistencia técnica y económica y en el programa de alimentos para la paz y en nuestras brigadas de voluntarios de la paz.

No estoy aquí, sin embargo, para destacar los méritos de la política que ha seguido mi Gobierno; y como es mucho lo que tenemos que hacer en las semanas que vienen, espero que no caeremos en la tentación de pronunciar discursos inspirados en el propio interés, con lo que malgastaríamos el tiempo de la Conferencia sin adelantar hacia sus objetivos. Nuestros problemas están planteados ante nosotros, no detrás.

Con ese ánimo voy a hacer unos breves comentarios sobre las grandes cuestiones que ha examinar la Conferencia, sin tomarlas separadamente, sino pensando en la manera de ajustarlas a los requerimientos de una estrategia efectiva de desarrollo.

Empezaré con la tesis central de la Conferencia, que todos, estoy seguro, sostenemos, y que es la siguiente: los países en vías de desarrollo para conseguir por sí mismos la expansión de su economía han de

estar en condiciones de obtener un volumen creciente de divisas en los mercados mundiales. Para ello, necesitan mercados cada vez más amplios donde colocar sus materias primas a precios razonablemente equitativos y estables, y necesitan además dar salida en volumen también creciente a los productos de sus nuevas industrias manufactureras, cosa que no se consigue automáticamente. La expansión de las oportunidades comerciales plantea problemas difíciles de política y requiere decisiones por parte de los países industriales y de los países en desarrollo.

Voy a examinar ante todo las contribuciones que los países industriales pueden aportar al ensanchamiento de las perspectivas comerciales de los países en desarrollo y, al mismo tiempo, al empleo más efectivo de los recursos mundiales para fomentar el comercio en desarrollo.

Lo primero y, creo yo, lo más importante es la necesidad de que los países industriales consigan y mantengan el pleno empleo y un ritmo elevado de crecimiento económico. Esas condiciones mejorarán a la vez la demanda y los precios de las exportaciones de los países en vías de desarrollo. La recuperación económica sostenida en los Estados Unidos y en el Canadá y el firme crecimiento en Europa occidental y en el Japón han contribuido mucho, por ejemplo, al reciente cambio bruscamente registrado en los precios de las materias primas industriales, y a vigorizar el mercado de algunos productos tropicales. Si se sostiene ese mejoramiento en la demanda y en los precios se obtendrá una diferencia cuando menos de mil millones de dólares al año en las ganancias de la exportación de los países en vías de desarrollo.

El pleno empleo en los países industriales es también necesario para suscitar un clima favorable a los reajustes de estructura que la liberalización del comercio lleva consigo. Hemos de encontrar medios de suavizar los trastornos súbitos y fuertes en los mercados de los países importadores. En lo fundamental, sin embargo, lo que hemos de hacer en los países industriales es mejorar la educación en las prácticas comerciales con objeto de que se desvanezca el mito que persiste en torno a la competencia de los países llamados de bajos salarios y de que se comprendan mejor las grandes posibilidades de ganancias que abre una mayor libertad de comercio, educación que es más fácil difundir en una atmósfera de empleo completo.

Segundo, los países industriales en tanto que grupo han de estar dispuestos a disminuir los aranceles y los demás obstáculos opuestos a la importación de productos primarios, materias semielaboradas y productos manufacturados que tengan especial interés para los países en vías de desarrollo. Los países industriales han hecho mucho estos últimos años con ese objeto, y más ha de hacerse aún mediante reba-

jas importantes y generales de los aranceles en la serie de negociaciones Kennedy; nosotros estamos dispuestos a hacerlo en favor de los países en vías de desarrollo sin pedir nada en reciprocidad. Esas rebajas arancelarias pueden aportar una ayuda inmediata a los países en vías de desarrollo y, lo que es más importante todavía, suscitar una situación que haga posible la implantación de industrias productivas de exportación. Es ahí donde esta Conferencia y la Conferencia del GATT, que ha de seguir, pueden complementarse mutuamente con firmeza.

Tercero, los países industriales deben estar dispuestos a cooperar donde y cuando sea posible en el perfeccionamiento de las disposiciones destinadas a reducir las inestabilidades en el comercio de productos básicos, y a fomentar de ese modo el desarrollo.

Hemos hecho algún progreso para atenuar los efectos de las fluctuaciones en los precios de los productos básicos mediante los nuevos derechos de giro en el Fondo Monetario Internacional.

Nosotros apoyaremos también los esfuerzos que se hagan para estabilizar los precios de determinados productos básicos caracterizados por una superproducción crónica a niveles que correspondan a la dinámica del mercado y a las necesidades del desarrollo. Se trata de problemas que no pueden plantearse útilmente más que sobre la base de hacerlo producto por producto, y los convenios que elaboremos con ese objeto habrán de proponerse al mismo tiempo corregir el desequilibrio fundamental del suministro y favorecer el desarrollo. No se ha encontrado ninguna pauta que convenga a la multitud de situaciones y problemas propios de cada producto básico, y hemos de reconocer francamente que los convenios correspondientes, por importantes que puedan ser para ciertos productos básicos, no son posibles más que en un corto número de casos.

Todas esas líneas de acción han de imputarse a las responsabilidades y exigencias propias de un sistema multilateral y sin discriminación de comercio. Nosotros durante el período que ha seguido a la última guerra nos hemos esforzado en establecer una sociedad de comercio abierto, porque estábamos convencidos de que con ello se favorecería el empleo racional y eficiente de los recursos mundiales; de que cuantos participan en el comercio mundial obtendrían un beneficio y de que sería ése el mejor medio de ajustarse a las condiciones continuamente cambiantes de un comercio mundial dinámico.

Nuestra convicción sigue siendo la misma. Nosotros creemos que el principio de la no discriminación es positivo en sí mismo, que las excepciones que se propongan a ese principio han de ser examinadas escrupulosamente y que no debemos favorecerlas más que cuando haya pruebas indiscutibles de que procede hacerlo.

En la preparación de la Conferencia, se ha discutido mucho sobre las distintas formas que pueden revestir los acuerdos arancelarios preferenciales concertados para beneficiar a los países en desarrollo. Se han hecho también algunas propuestas de organizar mercados regionales o globales para los productos de esos países. Los Estados Unidos creen, lo he dicho ya, que hemos de examinar objetivamente cualquier propuesta que pueda contribuir al desarrollo; pero para eso hemos de estar completamente seguros de que las propuestas se han formulado con suficiente precisión y de que no hay posibilidad de interpretarlas mal, condición indispensable para la comprensión cabal y la consideración a fondo de sus consecuencias.

Es preciso además que tengamos la seguridad de que esas propuestas no suscitan problemas en número mayor que el de los que resuelven.

En otros términos, hemos de tener la seguridad de que esas propuestas van a producir importantes beneficios económicos por lo menos a algunos países, y de que esos beneficios serán superiores a los inconvenientes que tenga para todos los países el abandono de los principios del comercio sin discriminación.

Con respecto a los acuerdos preferenciales, por ejemplo, hemos de poner en claro si se trata de propuestas globales o regionales, si se ha previsto su aplicación a todos los países o sólo a unos países o grupo de países determinados.

Después de la guerra, se han manifestado dos tendencias sobre la forma en que los países industriales y los países en desarrollo podrían organizar más ventajosamente sus relaciones. En principio, mi Gobierno ha partido del supuesto de que todos los países industriales deben asumir la responsabilidad de promover el bienestar económico de todos los países en desarrollo. Pero también se ha defendido el criterio, a veces más como cuestión de matiz que como un principio distinto, de que sería preferible organizar esas relaciones sobre la base de las responsabilidades especiales que asumieran unos países o grupos de países industriales determinados con respecto a determinados países o grupos de países en desarrollo.

No creo que podamos esclarecer por completo esa cuestión capital en el curso de la Conferencia; pero entiendo que cuando examinemos propuestas para establecer relaciones especiales de comercio entre países industriales y países en desarrollo, hemos de saber con precisión si se trata de relaciones de una clase o de otra, y que además, en el curso de nuestras deliberaciones durante las semanas que vienen hemos de darnos cuenta muy clara de que los arreglos comerciales especiales han tenido una evolución histórica influida por relaciones políticas especiales, y de que las responsabilidades especiales

asumidas en materia del comercio llevan probablemente consigo algunas responsabilidades especiales en materia de política e incluso de defensa.

No suscito estos puntos para apoyar un criterio u otro, sino más bien para decir que cualquier abandono importante de los principios del comercio sin discriminación, sobre todo en lo que se refiere a los arreglos concertados entre países industriales y países en desarrollo, plantea inevitablemente la cuestión de cómo han de organizarse las relaciones principales entre naciones.

He hablado ya de algunas medidas que pueden adoptar los países industriales para facilitar el acceso a sus mercados y aumentar la demanda de las importaciones procedentes de países en desarrollo. En pocas palabras, cuanto más fácil sea el acceso mayor será el comercio; y los Estados Unidos son partidarios decididos de unos aranceles más bajos y de un acceso más fácil a los mercados.

Pero los aranceles constituyen un obstáculo cada vez menor a las exportaciones, lo que se confirmará más aún después de las negociaciones Kennedy. Para explotar las posibilidades que abra el mayor acceso de sus manufacturas a los mercados, los países en desarrollo deben estar en condiciones de competir no sólo con otros países exportadores, sino con las industrias nacionales de los países importadores.

Es indispensable, pues, que los países en desarrollo comercialicen sus manufacturas en condiciones de competencia, lo que a su vez dependerá a menudo de que puedan abrir mercados nacionales de importancia o, si procede, mercados regionales.

Son éstos los mercados donde se fraguan las economías en gran escala. La historia de los países que han seguido el proceso del desarrollo ha confirmado muchas veces ese concepto fundamental. Salvo raras excepciones, no se han vendido grandes cantidades de manufacturas al extranjero sin haberse organizado antes la producción para un amplio mercado interno.

En tales circunstancias, tendremos todos que dedicar más atención y que dar mayor apoyo a cuanto permita ensanchar el mercado interior de los países en desarrollo. La mayoría de las veces habrá que tomar iniciativas en las zonas rurales y en las urbanas, y emplear en combinación capitales públicos y privados del país y del extranjero.

En las zonas rurales, podría muy bien atribuirse la prioridad al aumento de la productividad agrícola y a la modernización de las prácticas comerciales. En las zonas urbanas habría que hacer más de lo que se ha hecho para acabar con las formas tradicionales y restrictivas de comercialización propias en muchos casos de las industrias de base estrecha establecidas en los países en desarrollo, orientándolas hacia una

producción en mayor escala y a más bajo costo destinada al mercado interno.

Esas dos líneas de acción pueden reforzarse mutuamente con el resultado de incrementar la productividad, reducir los costos y aumentar la demanda, de manera que la producción para un gran mercado interno ayude a los países en desarrollo a producir y a vender en los mercados mundiales artículos manufacturados en condiciones de competencia.

Muchos países son evidentemente demasiado pequeños para establecer un amplio mercado interno. Los beneficios del mercado interno podrían obtenerse entonces mediante la cooperación económica sobre una base regional.

Es indudable que, después de la guerra, la desarticulación de los sistemas coloniales y la aparición de 51 países nuevos han llevado consigo un costo económico de importancia. Como hacía notar nuestro Secretario General, son cerca de cien las naciones representadas en esta Conferencia cuya población no llega a los 15 millones de habitantes y entre ellas, las dos terceras partes tienen una población inferior a los 5 millones.

La integración de los mercados nacionales en mercados regionales abre posibilidades de resarcir con creces ese costo económico. Las industrias manufactureras basadas en las mayores necesidades internas de un mercado regional podrán situarse en condiciones de competir en los mercados nacionales mucho antes y con mucha más eficacia.

Los Estados Unidos apoyarán los esfuerzos que se desplieguen en lo sucesivo con ese objeto. Nosotros somos partidarios de que se modifiquen las disposiciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio para dar a los países en desarrollo más flexibilidad en la busca de distintas formas de integración económica parcial o de conjunto. Los países industriales, en cambio, deben seguir a esos efectos sujetos a normas estrictas.

Se trata aquí, para explicarlo con otras palabras, de un caso en que las preferencias especiales en el comercio entre grupos de países en desarrollo pueden hacer una contribución al incremento económico bastante grande para compensar el costo que suponga el abandono de los principios del comercio no preferencial.

Pero no nos hagamos ilusiones sobre todo lo que implica un progreso efectivo obtenido con la integración. Sus ventajas económicas dependen de la medida en que los principios de la libre competencia hayan podido orientar el empleo y el movimiento de la mano de obra, del capital y de las materias primas dentro de una unión económica o de un grupo comercial, lo que exige que las naciones participantes prescindan de consideraciones de prestigio y de ventajas políticas y se comprometan desde el

principio a llevar la empresa adelante hasta su término. Así, cada paso que se vaya dando hará más difícil deshacer lo hecho ya.

Cuando hablamos de déficit de desarrollo, nos referimos principalmente a la necesidad que tienen los países en desarrollo de poder emplear capitales mayores para la inversión. Parte de esos recursos de capital han de servir para financiar la importación de equipo y otro material del extranjero. Se trata de unos recursos de capital que un país necesita emplear para ponerse en condiciones de aprovechar más eficazmente sus recursos humanos y materiales y de tener acceso a los beneficios de la revolución tecnológica en continua expansión.

La inversión privada de origen extranjero puede ser por sí sola una fuente principal de ese capital.

En los países en desarrollo puede además estimular la movilización de capital nacional.

Esa inversión en fin trae normalmente consigo unos adelantos tecnológicos y un conocimiento de los mercados extranjeros que pueden facilitar el esfuerzo de los países en desarrollo por ampliar sus industrias de exportación.

Pero los datos de estos últimos años sobre la afluencia de inversiones privadas son muy alarmantes. En 1956, la corriente neta de capitales privados de todos los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo a los países en desarrollo era de 2 400 millones de dólares, es decir el 43 por 100 de la afluencia total de capitales extranjeros a estos últimos países. En 1962 la contribución del capital privado era también de 2 400 millones de dólares, pero no representaba más que el 29 por 100 del total de la afluencia de capital.

Durante los dos o tres decenios últimos, se han introducido en las normas de gestión del comercio internacional mejoramientos radicales. Es de temer, sin embargo, que muchos países en desarrollo sigan todavía bajo la influencia de unas prácticas anticuadas y rutinarias. ¿No sería conveniente examinar con cuidado la experiencia de los países que han sabido atraer inversiones extranjeras privadas? ¿No sería conveniente asimismo estudiar las técnicas, las actitudes y los procedimientos nuevos que las condiciones del siglo han introducido en la materia?

Entiéndase bien el sentido que doy a esas preguntas. Mi país, que se atiene a la libertad de empresa, no pretende imponer una forma o modelo de sistema económico a los demás; y yo me doy cuenta de que en muchos países hay presiones internas políticas y emocionales que pueden ser una oposición a las inversiones de capital exterior; me doy cuenta clara de las diferencias en las condiciones y perspectivas entre las naciones del mundo, y de las consiguientes diversidades en el comercio y en otras for-

mas de organización social, y sé muy bien que incluso los servicios y las disposiciones que requiere el suministro de esos capitales han de ajustarse a unas condiciones cambiantes, porque han evolucionado hasta ahora, y siguen en evolución.

Pero los países han de decidir las opciones de su política nacional con cabal conocimiento de unos hechos económicos ineludibles. Las naciones que escogen una política encaminada a eliminar el sector privado o a hacer discriminaciones contra las inversiones del exterior han de saber que si lo hacen renuncian a una fuente de capital que podría acelerar muchísimo su propio desarrollo económico.

Yo sugiero, pues, que en el curso de estas deliberaciones volvamos a examinar las posibilidades de aumentar la afluencia de capital privado exterior para la inversión.

Es evidente que el capital privado no puede ser más que un elemento en el planteamiento de todos los que se correlacionan para el desarrollo. Pero con respecto a esa cuestión y a otras muchas, los países en vías de desarrollo son los que por sí mismos han de decidir con qué celeridad quieren adelantar su propio desarrollo. Los criterios, las leyes y los procedimientos que apliquen determinarán en la mayoría de los casos si va o no va a haber afluencia de capital privado y de medios tecnológicos procedentes del exterior. La experiencia nos enseña que el proceso puede adelantarse sin limitación.

Paso en fin a la cuestión de la ayuda extranjera bilateral y multilateral, que no es, evidentemente, un elemento residual, ni de importancia menor en este conjunto. Lo que ocurre es que la asistencia económica resulta más o menos eficaz según lo que se haya hecho en los demás sectores que hemos examinado.

Mi gobierno cree que la ayuda exterior debe ofrecer a los países en desarrollo una fuente suplementaria de capital, y que ese capital puede contribuir al desarrollo en las siguientes condiciones concretas:

Primero, como fuente suplementaria de capital a largo plazo para ciertos proyectos que no son inmediatamente remuneradores pero que asientan una base necesaria para otros proyectos y estimulan el proceso del desarrollo en conjunto.

Segundo, como fuente de capital para financiar la importación de materiales y equipos, sin los cuales podrían producirse interrupciones graves de la producción cuando hubiera escasez de divisas.

Tercero, como fuente de capital generador que pueda estimular la movilización y el empleo eficaz de capitales internos.

Nosotros creemos, en resumen, que la ayuda extranjera tendrá una participación esencial si surte



el efecto de catalizador que está llamada a producir, lo que, a su vez, dependerá de la cooperación entre los países que dan y los países que reciben.

Esperemos que en la Conferencia se abra una discusión amplia y franca sobre los caracteres y las funciones de esa ayuda. En este punto, la discusión ha de ser provechosa. Sin excepción casi, los países industriales tienen hoy recursos que les permiten participar en la asistencia exterior; pero son cada vez más los países donantes que quieren cerciorarse de que sus esfuerzos producen efectivamente el resultado previsto, y que en la asignación de capitales para la asistencia encuentran a veces que, a su juicio, son pocos los proyectos bien concebidos. Los países en desarrollo, por su parte, han adquirido ya bastante experiencia para hablar con cierta seguridad sobre lo que ellos mismos pueden hacer para contribuir al proceso del desarrollo.

Una confrontación constructiva de ideas y opiniones puede disipar errores de interpretación, y llevar al punto en que los países industriales, que hablan de la necesidad de ayudarse a sí mismos, y los países en desarrollo, que insisten en la necesidad que tienen de capital extranjero, no sigan refiriéndose a cosas distintas. La verdad es que al nivel de la acción en que se toman las decisiones cotidianas para el desarrollo hay ya una base común de conceptos, vocabulario y experiencia más amplia de lo que suele entenderse en general; y yo creo que esta Conferencia podrá ensanchar la comprensión entre nosotros.

Hay, en mi modo de ver, unas cuantas consideraciones generales que deberemos tener bien presentes durante nuestras discusiones:

Primero, el crecimiento económico de cualquier nación es una mezcla de elementos que se relacionan entre sí. En la Conferencia podremos destacar un elemento u otro, pero sería una imprudencia que concentráramos nuestra atención en uno solo con exclusión de los demás.

Segundo, el desarrollo económico no ha de estudiarse simplemente como un fenómeno de conjunto, sino con las particularidades que tiene en cada país;

no es acumulación mundial de las necesidades insatisfechas, sino que refleja unos programas cuidadosamente preparados y puntualmente ejecutados de los países que responden a sus objetivos nacionales.

Tercero, el desarrollo económico es un proceso intrincado y arduo. Les ha sido difícil seguirlo a los países industriales que han pasado por él y ha de serlo también para los países nuevos que lo emprenden ahora; pero los países en desarrollo tienen hoy la doble ventaja de la tecnología moderna y de la estrecha cooperación internacional que hacen posible acelerar el proceso del crecimiento.

Esas tres ideas pueden dar, creo yo, el tono de la Conferencia. Después de todo, no hay un litigio entablado entre países industriales y países en desarrollo. La distinción entre los dos grupos no está clara y las diferencias dentro de cada grupo son muy grandes.

Hemos venido aquí para resolver unos problemas que consideramos comunes y no para enzarzarnos en un debate; hemos venido aquí para que las naciones situadas en diferentes fases de la evolución histórica del desarrollo se aproximen a los mismos niveles, no separarlas más.

El proceso de los países en desarrollo necesita la cooperación de todos, y sería una futilidad pararse a considerar propuestas fundadas en la idea de que la ganancia de uno corresponde forzosamente a la pérdida de otro.

Los países industriales lo mismo que los países en desarrollo tenemos aspiraciones sin atender; pero todos formamos parte de un mundo interdependiente con unas obligaciones y unas responsabilidades colectivas, y encontramos cada uno interés y ventaja en el bienestar de los demás.

Mi país ha puesto una firme confianza en esa clase de interdependencia y en esa clase de interés común. Nosotros nos hemos creído y nos seguimos creyendo obligados a ayudar a los que quieren ayudarse a sí mismos, y hemos contraído esa obligación, como dijo en su primera declaración el Presidente Kennedy por una sola razón: "porque así ha de ser".

EXPOSICION HECHA POR S.E. LIJ ENDALKACHEW MAKONNEN,  
MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE ETIOPIA,

en la 12a. sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

Quisiera ante todo sumar mi voz y la de mi delegación a las felicitaciones y los parabienes que se han dirigido al Sr. Kaissouni en la ocasión de su elección al alto cargo de Presidente de esta Conferencia.

También permítame aprovechar esta oportunidad para felicitarle por las noticias felices que se nos han comunicado recientemente por la prensa acerca de su nombramiento al elevadísimo cargo de Viceprimer Ministro de su propio Gobierno. Los que han tenido ocasión de conocerle y de trabajar con usted, como ha sido mi privilegio, se enorgullecen de dar testimonio de que es usted plenamente merecedor de la fe y la confianza que en usted han depositado su propio Gobierno y la comunidad internacional en general.

No nos cabe duda de que bajo su dirección sabia y previsoras esta Conferencia podrá rendir los resultados que todos esperamos de ella.

La convocación de esta Conferencia no habría encontrado la acogida que obtuvo si no hubiese sido por los esfuerzos y la dedicación del Secretario General de las Naciones Unidas, y por eso deseo expresar, a través del Presidente al Secretario General, U Thant, el reconocimiento de mi Gobierno por la ocasión tan propicia y provechosa que nos brinda esta Conferencia.

Marca ella el comienzo de un papel nuevo y positivo para las Naciones Unidas y permite, asimismo, que la organización internacional desempeñe en la vida económica una función parecida a la que ha desempeñado con tanto provecho en la vida política de las naciones desde el fin de la segunda guerra mundial.

Además, esta Conferencia representa una extraordinaria movilización de los talentos económicos del mundo.

Hasta la fecha no ha habido conferencia tan bien organizada y a la que hayan asistido tantos participantes, y ninguna que haya despertado tanto entusiasmo en todos los lugares del globo.

El hecho de que nos reunamos en esta Conferencia mundial es en sí mismo testimonio elocuente de que la familia humana y la Organización de las Naciones Unidas han alcanzado una nueva etapa de

madurez y de responsabilidad colectiva, al responder de manera tan positiva a las exigencias apremiantes de nuestra época.

La delegación de Etiopía se enorgullece por el privilegio que para ella supone participar en este empeño constructivo de la comunidad humana y no escatimará esfuerzo alguno en su modesta pero sincera aportación al feliz resultado de nuestra reunión.

El propósito que persigue mi exposición de política consiste en hacer un esfuerzo por contribuir a que se cree un ambiente favorable para nuestras deliberaciones y para obtener directivas precisas que permitan a nuestros expertos y asesores ayudarnos a elaborar un programa de acción que sea a la vez concreto y práctico.

Lo que tenemos que comprender todos en primer término es que, sea cual fuere el resultado de esta reunión de Ginebra, no podrá constituir sino un nuevo punto de partida, el comienzo de un nuevo orden comercial y económico que es el que deseamos establecer en este Decenio para el Desarrollo.

Por consiguiente, no hay que interpretar en forma demasiado literal la idea de un acta final de la Conferencia, pues corremos el riesgo de crear la falsa impresión de que nuestros problemas desaparecerían al concluir nuestros trabajos en esta reunión.

Los problemas económicos con que nos enfrentamos en esta nueva era son problemas de profunda raigambre; en efecto, sus raíces están en nuestra historia y en la historia de nuestras pasadas relaciones.

Algunos de esos problemas posiblemente tengan soluciones inmediatas. Pero existen otros que exigen tiempo para lograr debido ajuste y paulatina solución.

Lo que importa ante todo es identificar y clasificar los problemas y proporcionar para ellos soluciones oportunas que aseguren remedios duraderos, al paso que tengan plenamente en cuenta las realidades de las situaciones existentes.

Es ésta una de las principales tareas de esta Conferencia y su cumplimiento permitirá que prosigamos eficazmente la labor en las semanas venideras.

Se ha escrito mucho sobre esta Conferencia mundial y distintas personas han interpretado los objetivos que ella persigue de diferente manera.

Algunos han visto en ella una confrontación brusca de países desarrollados y países en desarrollo y se han aventurado a sugerir que esta va a ser la ocasión para que las diferentes naciones del mundo resuelvan sus diferencias entre sí.

Otros han opinado que éste sería otro de tantos seminarios económicos en los que se producen muchas deliberaciones académicas, pero en los cuales los participantes se reúnen y se separan sin haber alcanzado un resultado tangible.

No debemos atribuir demasiada importancia a lo que otros dicen sobre nuestra Conferencia. Mucho más importante es que nosotros mismos tengamos una conciencia clara de lo que nos ha traído a reunirnos aquí, antes de que procedamos al examen de los problemas concretos enumerados en nuestro programa.

Quizá tenga igual importancia el hecho de que debemos empezar por contestarnos a la pregunta de qué es lo que no hemos venido a hacer aquí.

No hemos venido aquí para embarcarnos en discusiones amargas ni en confrontaciones polémicas, y tampoco estamos aquí para hacernos recriminaciones respecto de quién hizo tal o cual cosa y por qué.

Esforcémonos por mirar hacia atrás, pues el pasado es una reserva de experiencias que nos ayudará a avanzar más certeramente hacia el futuro y a impedir la repetición de los mismos errores.

Pero si bien hemos de mirar hacia atrás para aprender, tenemos a la vez que mirar hacia adelante para avanzar confiados hacia un porvenir de mayor cooperación e interdependencia.

De existir algún sentimiento común único que nos haya traído a todos a Ginebra, ése sería el sentimiento de que todos vemos como cosa indiscutible la circunstancia de que vivimos en un nuevo mundo de cooperación y de interdependencia.

Todos comprendemos que las relaciones económicas y comerciales de nuestra época tienen que experimentar el mismo proceso de cambio y evolución que se ha producido en todas las esferas de las relaciones humanas, tanto las nacionales como las internacionales.

En otro tiempo se creyó que era preferible dejar las relaciones humanas al libre juego de las fuerzas naturales y se argumentó que la vida consistía en una lucha inevitable, en un sálvese quien pueda en el que sólo el más apto combatía y sobrevivía. Este concepto de la vida ha sido, según sabemos todos, completamente abandonado, y hoy día contamos con el estado nacional y con la organización internacional para proteger, concertar y orientar los destinos de los pueblos y las naciones.

Es esta la gran revolución que se ha producido en las relaciones humanas e internacionales y esta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo no es más que una parte de esa misma revolución.

Miradas desde este ángulo se nos hacen claras y comprensibles las razones que han conducido a esta Conferencia.

Se ha convocado para redactar nada menos que un nuevo código internacional de comercio en el que se tengan plenamente en cuenta las realidades y peculiaridades de la era moderna y que proporcione la necesaria satisfacción de las aspiraciones auténticas de desarrollo y progreso de todos los pueblos.

Dicho de otro modo, de igual manera que en nuestras relaciones políticas hemos establecido de común acuerdo un sistema de seguridad colectiva, en nuestras relaciones económicas deberemos establecer un nuevo orden mundial que asegure un máximo de seguridad y progreso económicos fundamentado en el curso ordenado del comercio y de la ayuda y, asimismo, en los principios del bienestar común y del respeto mutuo.

Esta es, pues, la exigencia que la Conferencia tiene que satisfacer y con este ánimo debemos todos abordar los problemas del comercio y del desarrollo que afronta nuestro mundo moderno.

Habiendo dicho lo suficiente sobre los antecedentes que explican nuestra reunión y sobre el espíritu que debe animar a nuestras deliberaciones, paso ahora a dar una breve reseña de las opiniones y actitudes sostenidas por mi Gobierno respecto de algunos de los temas que consideramos de singular importancia para nosotros mismos y para los demás países en desarrollo del mundo.

Mi breve resumen se ajustará a las líneas generales del excelente y completo informe que nuestro Secretario General, Dr. Raúl Prebisch, ha preparado para la Conferencia.

Debemos estar todos agradecidos al Dr. Prebisch por haber puesto tanto interés e inteligencia en la preparación de nuestra reunión, y mi delegación se adhiere de todo corazón a las demás delegaciones para expresar su profundo reconocimiento por tan excelente trabajo.

Y ahora, si me lo permite el Presidente, voy a hacer un breve resumen de las opiniones de mi delegación sobre cuatro cuestiones que corresponden a los cuatro epígrafes siguientes:

- a) Relaciones comerciales entre países desarrollados y países en vías de desarrollo;
- b) Importancia de la ayuda en el marco del comercio;
- c) Función de las inversiones extranjeras en el desarrollo económico;
- d) Instituciones comerciales internacionales.

Me esforzaré porque mi resumen sea lo más breve y simple posible, sin entrar aquí en análisis detallados. Mi delegación ya tendrá ocasión de ampliar sus puntos de vista en la etapa de la labor de las comisiones.

a) *Relaciones comerciales entre países desarrollados y países en vías de desarrollo*

El problema de las relaciones comerciales entre países desarrollados y países en vías de desarrollo se reduce al bien conocido hecho de que estos últimos países no obtienen con sus exportaciones las cantidades suficientes para pagar las importaciones de bienes industriales que necesitan tan urgentemente para sus programas de desarrollo económico.

Para decirlo más claramente, los países en vías de desarrollo han vendido barato y comprado caro y esto les ha impedido llevar a cabo sus programas de desarrollo económico y de bienestar social.

La causa principal de este desequilibrio en el comercio exterior de los países en vías de desarrollo ha sido el triple efecto de la disminución de los precios de los productos primarios, el aumento de los precios de los bienes industriales y las políticas de sustitución de importaciones seguidas por algunos países industriales.

Además, algunos de estos países han contribuido aún más a agravar la situación imponiendo tipos relativamente elevados de derechos de aduanas y otras cargas a las importaciones de algunos productos primarios; a su vez, estas políticas han conducido a una disminución de la demanda y del consumo de estos bienes en los mercados de las regiones industriales.

Estos son hechos bien conocidos que han quedado suficientemente demostrados en todos los informes y estudios de las reuniones preparatorias de la Conferencia y no creo que sea necesario volver a insistir sobre ellos aportando nuevos hechos y cifras.

Los problemas son claros y manifiestos y lo que hay que hacer es llegar a un acuerdo sobre medidas que ayuden a contrarrestar la peligrosa tendencia que caracteriza actualmente el comercio exterior de los países en vías de desarrollo.

La solución de estos problemas sólo puede venir de una organización racional de mercados y de una razonable división del trabajo.

El mercado mundial de productos básicos debe organizarse de tal manera que se garanticen precios razonablemente estables, precios que no deben ser excesivos hasta el punto de ser prohibitivos, pero que deben ser lo suficientemente elevados como para compararse favorablemente con los precios de los artículos industriales.

Estos precios no tienen por qué ser estáticos o fijarse con carácter permanente. Lo que realmente

importa es que guarden una relación acorde con los precios de los bienes necesarios para el desarrollo y la industrialización.

Quizá no sea posible obtener estas condiciones favorables en lo que normalmente se denomina mercado libre, y de ahí que nos vemos obligados a pedir una reorganización de los mercados mundiales en favor de los países en vías de desarrollo.

Por lo que se refiere a las diferentes medidas de estabilización de precios, mi delegación está totalmente de acuerdo con las propuestas que figuran en el informe presentado por el Secretario General de la Conferencia.

Estimamos que los convenios sobre productos básicos pueden constituir un medio eficaz al respecto, siempre que se tengan debidamente en cuenta los problemas y peculiaridades de las diferentes regiones y se conceda asimismo el tiempo suficiente para la diversificación y los ajustes. De no ser así, los aspectos restrictivos de los convenios sobre productos básicos pueden ser desastrosos para las economías que dependen de la producción de un solo producto principal o de unos pocos.

Las medidas propuestas para ayudar a los países en vías de desarrollo a superar las dificultades de su balanza comercial y de pagos son también sumamente adecuadas. Estas medidas de financiación de las exportaciones no deberían tener carácter permanente, sino más bien adoptarse sobre una base a corto plazo con vistas a ayudar a los países en vías de desarrollo a subsanar los déficit transitorios de su balanza comercial y de pagos.

Al mismo tiempo que estas medidas de estabilización y sostenimiento de precios, los países desarrollados deben tomar medidas positivas para suprimir todos los obstáculos directos e indirectos y las barreras que se oponen a las importaciones procedentes de países en vías de desarrollo.

Los países desarrollados deben también colaborar con los países en vías de desarrollo para que aumente la demanda de productos básicos en los mercados de las regiones desarrolladas. Además, estos países, con toda ecuanimidad para con sus naciones hermanas en vías de desarrollo, y habida cuenta de sus responsabilidades en esta época de interdependencia, deben desalentar en todo lo posible y siempre que la necesidad no sea patente e imperiosa la sustitución de los productos naturales por productos sintéticos.

Se trata de medidas que hay que tomar de manera coordinada, y el programa de acción de esta Conferencia debe ocuparse de ellas en esta amplia forma si se quiere abordar de una manera eficaz los problemas relativos al peligroso déficit comercial de nuestra época.

Al solicitar el libre acceso a los mercados de los países industriales y un trato preferencial en

las relaciones comerciales con dichas regiones, los países en vías de desarrollo deben estar análogamente dispuestos a garantizar a los países industriales una participación mayor en sus propios mercados, los cuales en muchos casos ofrecen grandes potencialidades de demanda de bienes de capital y manufacturas que, a menudo, exceden de la limitada capacidad de sus industrias incipientes.

Como el representante de los Estados Unidos de América nos recordó hace unos días, la prosperidad y el pleno empleo de las regiones avanzadas es un requisito previo para que puedan ellas otorgar ayuda económica y asistencia técnica a las regiones en vías de desarrollo y no cabe duda de que en el mundo hay recursos bastantes para satisfacer las necesidades auténticas de todos, en lo que atañe al desarrollo y al progreso, siempre que se elabore un programa mundial de desarrollo en el que todas las naciones puedan participar plenamente.

La cooperación e interdependencia a que aspiramos en esta Conferencia no debería, por tanto, considerarse como un proceso unilateral.

El progreso de los países en vías de desarrollo puede redundar también en beneficio de los países avanzados, ya que tal progreso requiere una mayor corriente comercial y de inversiones que puede ser de provecho para todas las regiones.

Es, pues, simplemente justo y correcto, no sólo teniendo en cuenta la responsabilidad colectiva de unos para con otros sino también el importante aspecto del interés económico mutuo, que las naciones desarrolladas ayuden a los países en vías de desarrollo, y por nuestra parte confiamos en que en esta Conferencia se consiga obtener medidas que dejen el camino expedito a relaciones comerciales más intensas en todas las direcciones, este y oeste, norte y sur.

Por ello es evidente que un examen de las relaciones comerciales internacionales no sería nunca completo si no se tuviera debidamente en cuenta la importancia relativa del comercio entre el Este y el Oeste.

Se ha dado un nuevo impulso al alcance y a las posibilidades del comercio internacional gracias al surgimiento de las economías dinámicas de los Estados socialistas del mundo.

Estos países, gracias a su economía planificada, han conseguido en muchos casos y en un período de tiempo relativamente corto un grado de desarrollo industrial y una autarquía que les han asignado una función nueva y vital en sus relaciones comerciales y económicas con las regiones desarrolladas y en desarrollo del resto del mundo.

Ningún programa internacional de comercio y desarrollo puede, por tanto, ser razonable ni realista si no encuentra la manera de tomar en cuenta

a estos países de las regiones de economía planificada los cuales, por su parte, tendrán que ajustar sus políticas y prácticas de comercio exterior con el fin de contribuir al nuevo programa internacional de comercio y desarrollo, así como de beneficiarse de él.

#### b) *Importancia de la ayuda en el marco del comercio*

Las medidas que acabo de esbozar no son en absoluto suficientes por sí mismas para ayudar a subsanar las disparidades económicas ni para hacer desaparecer los desequilibrios del comercio exterior, y esto me lleva a la cuestión de la ayuda internacional, que es el segundo tema de mi breve resumen.

En el caso de los países en desarrollo, el comercio tiene que verse apoyado por la ayuda económica y las inversiones si se quiere que dé los resultados deseados.

Mi delegación no suscribe la idea expresada generalmente en la ya famosa frase "Comercio, no ayuda".

Esto, a nuestro juicio, es un concepto erróneo cuando se aplica a la actual situación económica de los países en desarrollo.

Por supuesto, es cierto que la ayuda es sólo un medio y no un fin en sí misma.

La filosofía de la ayuda internacional debe ser siempre la de que se ayuda a alguien a ayudarse a sí mismo.

Es cierto que hemos aprendido por experiencia que la ayuda por sí sola no puede producir resultados tangibles si lo que se recibe en ayuda tiene que devolverse en pagos por importaciones compradas con una relación de intercambio desfavorable.

Pero esto no descalifica en absoluto a la ayuda internacional como instrumento fundamental del desarrollo económico. Sólo sirve para mostrar que el comercio y la ayuda tienen que ir siempre de la mano para que puedan producir los máximos beneficios.

En este sentido, mi delegación está plenamente de acuerdo con el enfoque propuesto por el Gobierno francés en el audaz e imaginativo memorándum que ha presentado a la Conferencia.

Permítaseme aprovechar la oportunidad que me ofrece mi presente intervención para expresar a nuestros colegas de la delegación francesa nuestro agradecimiento y apreciación por las constructivas iniciativas que han tomado al hacer propuestas de tanta amplitud de miras como las que figuran en su memorándum.

La comparación que se hace en ese memorándum entre la actual situación de los países en desarrollo

y la de Europa occidental después de la guerra es, a juicio nuestro, correcta y significativa a pesar de las diferencias en los antecedentes respectivos de ambas situaciones.

En los dos casos el problema es el de reavivar la economía. En ninguno de ellos habría sido posible pensar en un desarrollo económico sin ayuda y sin un trato especial, por lo menos en las etapas iniciales y hasta el momento en que los países interesados pudieran erguirse solos.

No subestimamos, por consiguiente, la importante función que la ayuda internacional y la asistencia técnica pueden desempeñar en el crecimiento económico de las regiones en desarrollo, y especialmente en esferas tan vitales como la formación de personal y la realización de estudios, así como en la difusión de conocimientos técnicos, que tan fundamental es para poder emprender con éxito proyectos de desarrollo.

Tenemos plena conciencia de la útil función que la ayuda económica ha desempeñado en nuestro desarrollo en los últimos años, y estamos sumamente agradecidos a todos los países y organizaciones internacionales que nos han suministrado esta ayuda.

Lo que pedimos es que la ayuda se mantenga y, en la medida de lo posible, se intensifique para que continúe siendo uno de los instrumentos de desarrollo en las etapas fundamentales e iniciales del despegue económico.

Considerada bajo esta luz, se ve claramente que la frase "Comercio, no ayuda" no se aplica a la situación de los países en desarrollo.

Lo que los países avanzados necesitan tener en sus relaciones con las regiones en desarrollo es una política de "ayuda en el marco de un comercio favorable".

Un programa intensificado y efectivo de ayuda unido a una relación de intercambio y condiciones comerciales favorables contribuiría mucho a resolver el desequilibrio del comercio exterior y permitiría, por consiguiente, que los países en desarrollo se pusieran al día en lo que a la marcha del progreso económico se refiere.

### c) *Función de las inversiones extranjeras en el desarrollo económico*

Existe un aspecto del comercio que quisiera examinar brevemente como tercer tema principal de mi exposición sobre política general.

Se trata de la importante cuestión de las inversiones extranjeras y de la función que pueden desempeñar en el progreso económico de las regiones en desarrollo.

El comercio y la ayuda pueden hacer mucho para ayudar a los países en desarrollo a obtener

capital y conocimientos técnicos, pero no bastan por sí solos para satisfacer las necesidades constantemente crecientes, en esa esfera, de las regiones en desarrollo.

Muchos países en desarrollo se han dado cuenta de la importante función que las inversiones extranjeras pueden desempeñar en sus programas de crecimiento. Algunos países, entre ellos el mío, han aprobado legislaciones especiales para fomentar las inversiones y han establecido además acuerdos bilaterales sobre garantías de inversiones con diversos países desarrollados.

Estas medidas, aunque acertadas en sí, no han resultado siempre suficientes para atraer el capital extranjero y fomentar la inversión de las utilidades suplementarias de las regiones desarrolladas en los programas de crecimiento económico de los países en desarrollo.

Es preciso un mayor esfuerzo mutuo al respecto. Los países avanzados deben colaborar en el empeño de transferir a las regiones en desarrollo parte del ingreso nacional y de las utilidades suplementarias que se acumulan con frecuencia en las regiones industriales, y las regiones en desarrollo deben, por su parte, crear un ambiente favorable y ofrecer los necesarios incentivos para que se efectúen esas transferencias de capital.

Lo que pasa con la inversión extranjera es que padece los resabios psicológicos de un pasado colonial perturbador y de algo así como un complejo de persecución que ha conducido a la difusión de temores y sospechas mutuas entre inversores y beneficiarios.

El inversor teme con frecuencia que el país en que invierte adopte medidas arbitrarias, mientras que el país interesado puede a menudo considerar con aprensión que haya tendencias hacia el neocolonialismo y la injerencia económica.

Si, por consiguiente, uno de los primeros objetivos de esta Conferencia es fomentar el intercambio comercial y de inversiones entre las regiones avanzadas y las regiones en vías de desarrollo, una de las formas de lograr ese objetivo sería establecer algún instrumento de garantía de las inversiones internacionales que proporcionase mejores seguridades recíprocas y que contribuyese a establecer un ambiente de confianza mutua fundamental para las inversiones internacionales.

Mi delegación cree que ese sistema de garantía de las inversiones internacionales contribuiría a estimular y aumentar la corriente de capital desde las regiones industriales a las que se encuentran en vías de desarrollo y, por consiguiente, ayudaría a atraer los excedentes de capital de las regiones avanzadas para que participasen en los programas de crecimiento de las regiones en desarrollo.

Opinamos que esto sería de suma importancia y mi delegación se complacería en esclarecer y ampliar nuestras ideas al respecto si las propuestas recibiesen examen detallado, en la adecuada etapa de la labor de comisiones.

Un examen de las posibilidades de inversión internacional no puede dejar de hacer alguna referencia al potencial de inversión que entrañaría el éxito de un programa de desarme mundial.

Esta Conferencia sobre Comercio y Desarrollo tiene todas las razones para esperar que las reuniones sobre el desarme que, por coincidencia, se celebran en los mismos locales de este edificio histórico, obtendrán pronto algunos resultados fructuosos.

Como uno de los representantes del mundo no alineado, mi país ha tenido el privilegio y, a veces el doloroso deber, de participar en los trabajos de la Conferencia de Desarme.

Puedo asegurarles que no es una situación envidiable la de ser miembro de una Conferencia de Desarme en la cual la última palabra la tienen quienes poseen los armamentos.

A pesar de que ese trabajo por su propio carácter exige mucho tiempo, y a pesar, asimismo, de continuas desilusiones, nosotros, y otros representantes de las regiones no alineadas, no concebimos que podamos abandonar nuestros esfuerzos en un asunto tan fundamental para el futuro de la paz mundial.

No estará fuera de lugar pedir a esta Conferencia que encarezca a las grandes Potencias, de las que depende la respuesta definitiva, que salgan del perpetuo atolladero en que la Conferencia se ha encontrado hasta ahora y que lleguen a alguna fórmula de transacción en ese grave y peligroso tema a fin de que los recursos dedicados a proyectos destructores de armamentos puedan liberarse para finalidades más productivas de desarrollo y prosperidad mundiales.

#### d) *Instituciones comerciales internacionales*

La última cuestión que quiero examinar brevemente es la de las instituciones comerciales internacionales y de las organizaciones económicas regionales.

Estamos firmemente convencidos que las actuales instituciones comerciales internacionales tienen que ser reformadas para modernizarlas y hacerlas más eficaces.

Los actuales acuerdos sobre comercio internacional se hicieron en una época en que la situación política y económica del mundo era muy diferente, y en que los problemas del desarrollo no preocu-

paban tanto como ahora a la opinión pública internacional.

Así, por ejemplo, convenios tales como el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) tienden a seguir las ideas convencionales de la época en que fueron concebidos y no dan suficiente importancia a los problemas del desarrollo y del subdesarrollo.

Ello hace imprescindible que esta Conferencia examine el estado de las instituciones comerciales internacionales, con objeto de tomar medidas que nos permitan disponer de instituciones eficaces y dinámicas capaces de coordinar el creciente intercambio comercial internacional de nuestra época.

Creemos, por lo tanto, que la organización del GATT debe reformarse y revisarse, para convertirla en el instrumento principal de la política comercial internacional que se perfila en la Conferencia.

El marco institucional que propugnamos para las futuras relaciones comerciales internacionales debe consistir en un GATT reformado, que dependa de esta Conferencia y del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y que trabaje en estrecha colaboración con las organizaciones económicas regionales de carácter internacional.

No vemos cómo un convenio sobre comercio internacional podría desempeñar un papel eficaz si no lo hiciera bajo la égida de esta Conferencia y bajo el patrocinio coordinador de las Naciones Unidas.

Mi delegación piensa también que la Conferencia debería dedicar parte de su tiempo al estudio de las relaciones entre los grupos económicos regionales.

Hay ya regiones que disponen de organizaciones regionales, tanto autónomas como dependientes de las Naciones Unidas.

Ello puede llevar a una duplicación innecesaria y un desperdicio de esfuerzos si no se coordinan cuidadosamente las actividades de las diferentes organizaciones.

La necesidad y la utilidad de las organizaciones regionales son claras y evidentes. El enfoque regional y subregional del desarrollo es especialmente adecuado en regiones en desarrollo donde las comunicaciones son difíciles, y donde el desarrollo de la infraestructura está en sus etapas iniciales, haciendo que los mercados sean pequeños e inaccesibles.

Aunque las ventajas del desarrollo regional sean así indiscutibles, debemos proceder con cautela para evitar que las organizaciones regionales se conviertan en clubes cerrados en los que sólo se mire hacia

adentro. Esto sería a la vez desdichado y peligroso para el desarrollo general mundial.

Creemos que debe haber siempre el máximo intercambio comercial y la máxima colaboración económica entre los países pertenecientes a determinadas regiones y entre las regiones mismas. Esto es lo que queremos decir cuando hablamos de comercio en todas direcciones; y pensamos que es deber de esta Conferencia y de las Naciones Unidas proporcionar la necesaria orientación y coordinación.

La actual Conferencia sobre Comercio y Desarrollo constituye una oportunidad única, pero también un reto para todos nosotros.

Nos ofrece la oportunidad de acabar con los males del pasado y nos reta a que hagamos frente a las nuevas realidades del Decenio para el Desarrollo.

El llamamiento del mundo en desarrollo representa la voz tremenda de más de dos tercios de la humanidad. Al mundo desarrollado no le es posible no oírlo.

Es un llamamiento simple, basado en la razón y la justicia, y lo único que pide es que se modifique todo un pasado de relaciones humanas.

Tenemos derecho a pedir una nueva actitud en las relaciones comerciales internacionales, para poder modificar las condiciones desfavorables en que se encuentran nuestros países en esta época de desarrollo y progreso.

No es preciso hacer resaltar que no hemos tenido participación alguna en la creación de la actual situación del comercio mundial.

Las actuales regiones en desarrollo no tenían voz en las relaciones internacionales cuando se establecía la vieja estructura del comercio mundial y cuando se adoptaban las medidas que llevaron al

actual desequilibrio y desigualdad en el comercio mundial. Esto es lo que da fuerte justificación a nuestro llamamiento.

En segundo lugar, tenemos que señalar a los países desarrollados que, al ayudarnos a que nos ayudemos, las naciones desarrolladas no hacen otra cosa que pagar la deuda que con nosotros tienen en relación con su propio temprano desarrollo.

Porque ¿no fue acaso, en términos generales, la riqueza de las regiones en desarrollo lo que ayudó a crear el actual progreso económico y la prosperidad de las naciones hoy clasificadas como económicamente desarrolladas?

En tercer lugar, dirigimos nuestro llamamiento a los países económicamente desarrollados basándonos en el concepto de la mutua ayuda y responsabilidad de unos con otros como miembros de la comunidad internacional.

En esta época de progreso técnico y científico, nos debemos a nosotros mismos el crear una sociedad internacional en la que podamos satisfacer las necesidades elementales de todos los pueblos y de todas las naciones.

En esta época en que la explotación ha sido sustituida por la cooperación y la dominación por la interdependencia, se presenta a todas las naciones, tanto desarrolladas como en desarrollo, una nueva oportunidad de movilizar los recursos del mundo entero para el bien común de todos, suprimiendo así las tensiones que serán siempre características de un mundo en el que la tercera parte vive en la riqueza y los otros dos tercios en la pobreza y la carencia de lo más elementalmente necesario para la vida humana.

En resumidas cuentas, esta es la tarea formidable que tenemos por delante en esta histórica Conferencia sobre Comercio y Desarrollo.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. CORNELIO BALMACEDA,  
MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA DE FILIPINAS,  
en la 21a. sesión plenaria, celebrada el 7 de abril de 1964**

[Texto original: inglés]

Permítaseme ante todo que exprese al Sr. Kaissouni en nombre de la delegación filipina y en el mío propio nuestra sincera felicitación por su

elección unánime para el alto cargo de Presidente de esta histórica Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Su elección es



un elocuente homenaje a su capacidad y mi delegación está segura de que conducirá nuestros debates por el camino del éxito.

Deseo asimismo expresar ahora el reconocimiento de la delegación de Filipinas al Secretario General de la Conferencia, Sr. Raúl Prebisch, a sus colaboradores y a la Comisión Preparatoria por la ímproba labor que han realizado para sentar las bases y disponer todo lo necesario para la celebración de esta histórica Conferencia. El informe del Secretario General titulado "Hacia una nueva política comercial en pro del desarrollo" constituye un estudio profundo y una exposición completa de los distintos problemas que hemos de examinar.

La invitación a esta Conferencia hecha por las Naciones Unidas a los Estados Miembros y a las distintas organizaciones internacionales en cumplimiento de una resolución de la Asamblea General, ha merecido la aceptación unánime y espontánea de todos. El Secretario General de las Naciones Unidas, en su alocución inicial manifestó que "no se ha elevado contra ella ni una sola voz en la comunidad de naciones, sean éstas grandes o pequeñas, importantes centros comerciales o pequeños participantes en el comercio". Si observamos que 122 países, número mayor que el de los componentes de las Naciones Unidas, se encuentran aquí representados en entusiasta respuesta a la invitación a esta asamblea de naciones para estudiar el problema más importante de nuestro tiempo, que interesa a más de dos tercios de la población humana, tenemos ciertamente motivos para sentir la más profunda satisfacción. Creo que esto es un buen augurio del éxito de nuestros debates.

Las intervenciones que hemos escuchado en esta tribuna desde el comienzo del debate a distinguidos ministros, políticos y economistas, que representan a las distintas naciones participantes, han confirmado el interés unánime en un objetivo común. Aunque existen divergencias en el modo de enfocar los problemas que hemos de estudiar no nos hemos apartado del propósito común que nos ha traído a Ginebra.

Todos estos países han ofrecido el apoyo pleno de sus gobiernos respectivos para el feliz logro de los objetivos de esta Conferencia. Han presentado asimismo propuestas constructivas para alcanzar esos objetivos con el fin de que esta histórica reunión de cooperación internacional no siga el camino de otras conferencias anteriores repletas de buenos propósitos pero con escasos resultados tangibles al final. Son perfectamente conocidas las grandes dificultades que hemos de superar, y por ello no podemos ser excesivamente confiados ni optimistas en cuanto a los resultados definitivos de nuestros debates; sin embargo, tenemos la seguridad de la cooperación y buena disposición de todos e incluso

de que todos estamos dispuestos a realizar los sacrificios necesarios para que no fracase la mayor Conferencia mundial sobre comercio y desarrollo que jamás se haya reunido.

A juicio de la delegación de Filipinas es fundamental para el éxito de esta Conferencia que impere un espíritu de comprensión y por ello apelamos a todos los delegados para que mantengan la unidad de fines y la cooperación mutua. Sin duda alguna, el bienestar de esos dos tercios menos afortunados de la población humana, así como la causa de la paz universal, deben imponerse a todas las consideraciones de egoístas ventajas o a las intolerancias de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo.

Creemos que esta Conferencia no es una "confrontación" entre los países desarrollados y los países en desarrollo. No hemos venido aquí meramente a exponer los agravios de unas naciones contra otras. La finalidad que aquí nos reúne es demasiado importante para admitir cicaterías y recriminaciones; por el contrario, nos hemos reunido para efectuar un intercambio de puntos de vista completo y sincero con objeto de llegar a un acuerdo sobre medidas concretas que puedan adoptarse para fomentar el desarrollo económico de los países menos desarrollados por medio de la cooperación internacional.

No estamos aquí porque un grupo pueda dar y otro recibir, sino porque todos comprendemos que el futuro de los países en desarrollo de Asia, Africa y América Latina es vital no sólo para esos países sino también para las naciones industrializadas avanzadas.

El mundo, en efecto, ha quedado reducido a pequeñas proporciones. Distancia y tiempo han sido anulados por la moderna tecnología y por ello más que nunca los llamados pueblos atrasados, que durante mucho tiempo han permanecido aislados en su pobreza, han llegado a saber de una vida mejor más allá de sus fronteras y aspiran a ella. Como ha observado un político asiático, "¿por qué ha hecho el destino tan áspera la vida de estos países cuando en otros es tan distinta, tan llena de incentivos y de alegría?"

Muchos de los países en desarrollo de Asia, América Latina y Africa han sido colonias virtualmente o de hecho de las naciones desarrolladas. Y como tales colonias han sido mantenidas como mercados primordiales, situación que ha sido posible al dejar limitada su producción a unas pocas materias primas y no estimular el desarrollo de industrias manufactureras incluso para el mero consumo doméstico. De esta condición de leñadores y aguadores a que el azar de la historia los redujo, tratan de liberarse ahora los pueblos en desarrollo. ¿Quiénes pues, sino las propias Potencias res-

ponsables de su difícil situación son las llamadas a tender la mano en su ayuda?

Después de la segunda guerra mundial, una de las causas más poderosas de la liquidación del colonialismo fue el hecho comprobado de que una paz duradera no podía existir mientras los pueblos permanecieran en la servidumbre económica. Esto, unido al resurgir del nacionalismo en las colonias como factor coercitivo, hizo que las Potencias coloniales acordaran el desmembramiento de sus imperios.

Pero creemos que la emancipación de las colonias es sólo el primer acto del moderno drama de la redención humana. La emancipación es sólo el comienzo de un movimiento de mayor trascendencia y miras más altas que ahora dirigen eficazmente las Naciones Unidas para establecer una paz mundial duradera. Para completar esa redención hemos de pasar al segundo acto, que en buena lógica debe asegurar a las naciones que han alcanzado recientemente su independencia un grado razonable de estabilidad y de prosperidad económicas.

Con ello no se alcanzarán únicamente fines altruistas e idealistas, sino también objetivos eminentemente prácticos. Serán ampliamente recompensados los países desarrollados con mercados mayores y más ricos para sus manufacturas, con más fructíferas posibilidades para sus inversiones y, lo que es igualmente importante, con la amistad de dos tercios de la población humana, pues, como ha observado el Secretario General de la Conferencia, la impaciencia actual de los países en desarrollo para conseguir un ritmo más rápido en su progreso no permite aplazamiento.

Es indiscutible y fundamental que el mejoramiento de las condiciones de vida de los países en desarrollo depende esencialmente de sus propios esfuerzos. Si queremos triunfar en nuestra lucha económica y merecer la ayuda exterior hemos de hacer primeramente todo cuanto esté a nuestro alcance para ayudarnos a nosotros mismos, pues no sólo se requiere capital o conocimientos técnicos o disponibilidad de recursos naturales, sino también la buena disposición de los pueblos y la disciplina política que deben acompañar al desarrollo económico.

Y así encontramos en la actualidad un fenómeno común a los países en desarrollo: nos hallamos en pleno esfuerzo frenético por mejorar nuestras condiciones económicas; se han adoptado planes económicos, se han revisado viejos conceptos, se han modernizado y se han hecho más eficaces los métodos de producción y se han introducido ideas nuevas.

Por ejemplo, en mi país hemos concluido el segundo año del programa quinquenal de desarrollo

social y económico con un sistema de empresa privada. Encontramos dificultades para lograr plenamente los objetivos del programa, dificultades que han puesto de relieve que el desarrollo económico es en verdad un proceso lento y penoso que ha de proseguirse con incansable esfuerzo, que ha de modificarse constantemente según las cambiantes condiciones.

La principal tarea de esta Conferencia es estudiar las actuales relaciones económicas entre los países en desarrollo y los países industrializados avanzados para poder establecer una nueva política comercial internacional encaminada a obtener un ritmo más rápido de crecimiento económico. Ayudadas así, las economías en desarrollo pueden proporcionar mayores beneficios a los países industrializados al aumentar su demanda de bienes de capital y de otras manufacturas, así como otras ventajas recíprocas.

Si han de suprimirse los actuales obstáculos al desarrollo que se han señalado en esta Conferencia, es imperiosamente necesario que abarquemos en nuestro estudio la totalidad de los problemas en la forma más completa posible. El persistente deterioro de la relación de intercambio de los países en desarrollo, las excesivas fluctuaciones cíclicas de los precios de sus productos primarios que constituyen la base de su economía, la disparidad cada vez mayor de los niveles de vida de los países ricos y de los países pobres señalan con toda claridad la existencia de graves defectos en el actual sistema de comercio internacional que deben corregirse en esta Conferencia.

El completo y exhaustivo informe del Secretario General de la Conferencia facilita en grado sumo la comprensión de los problemas que hemos de examinar en nuestros debates en esta asamblea. Son numerosas las propuestas concretas y las orientaciones de índole práctica, y por ello sería simplemente superfluo insistir en todas esas propuestas tan sugestivas. No obstante, deseamos expresar nuestro apoyo sin reservas en este aspecto a los principios contenidos en la Declaración Conjunta aprobada en la resolución 1897 (XVIII) de la Asamblea General, así como en la resolución de Teherán de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEALO) del pasado mes de marzo.

Sin embargo, por lo que se refiere a esferas concretas para una posible acción, mi delegación desea destacar el gran interés que tiene por la estabilización de los productos primarios a un nivel de precios justos y remuneradores. Hemos observado con inquietud los perjudiciales efectos que en las exportaciones primarias de los países en desarrollo producen las distintas barreras comerciales de las naciones desarrolladas, y creemos que la conclusión de convenios internacionales sobre productos bási-

cos, concertados para cada producto, aliviaría en cierta medida las consecuencias nocivas de una excesiva fluctuación de los precios. Creemos, sin embargo, que esto no es suficiente.

Como ha indicado el Secretario General de la Conferencia, dichos acuerdos deben funcionar forzosamente con la finalidad de conseguir niveles de precios para los productos primarios superiores a los que existen en defecto de tales acuerdos. Aunque los niveles de precios excesivamente altos puedan producir a largo plazo efectos antieconómicos, apoyamos totalmente la idea de que se concluyan acuerdos para garantizar a los países en desarrollo la estabilidad de sus exportaciones primarias, por medio de diversos procedimientos, tales como compromisos de compra, supresión de aranceles y otras barreras al comercio, y asimismo el reconocimiento expreso de una compensación por el empeoramiento de la relación de intercambio cuando se compruebe efectivamente.

Mi delegación insta encarecidamente a los países desarrollados interesados a que consideren cuidadosamente este nuevo planteamiento de los convenios sobre productos básicos desde el punto de vista de su importancia económica y a que estudien las aspiraciones de los países en desarrollo. Con ese mismo espíritu deben adoptarse y aplicarse con firmeza medidas para mejorar las condiciones de acceso a los mercados de los países industrializados concedidas a los productos primarios y elaborarse amplios programas de investigación para una mayor y más variada utilización de los productos primarios.

Con respecto al comercio de manufacturas y semimanufacturas, creemos que el principio de no discriminación general sobre productos primarios de los países en desarrollo debe ampliarse inmediatamente para incluir los productos semielaborados. Por lo que se refiere a artículos en fases más avanzadas de producción, confiamos también en que se amplíen las preferencias, en distintas formas, a las manufacturas de los países en desarrollo por medio de acuerdos arancelarios y no arancelarios.

No puede tomarse ahora a mal la afirmación de que mi delegación cree muy firmemente en el procedimiento de la financiación conjunta para estimular las manufacturas en los países en desarrollo como posibilidad recíprocamente interesante, mediante el establecimiento de fábricas e instalaciones de elaboración que utilicen los recursos en materias primas de los países en desarrollo. Juntamente con acuerdos comerciales regionales y subregionales, ese procedimiento puede proporcionar el medio para que las economías de escala y el capital exterior puedan utilizarse provechosa y eficazmente.

A este respecto quisiéramos señalar a la atención los nuevos acuerdos regionales para Asia fomenta-

dos por la CEALO y que tienen por objeto dar nuevo impulso al crecimiento económico. Los objetivos y métodos de esos acuerdos regionales quedaron esbozados en la Conferencia Ministerial Especial celebrada en Manila en diciembre de 1963, y en el programa de cooperación económica para Asia figuran la liberalización del comercio intrarregional, el establecimiento de industrias regionales o subregionales sobre una base conjunta, y la organización de un banco asiático de fomento.

Mi delegación toma nota con satisfacción de que en el informe de la Comisión Preparatoria, la mejora del comercio invisible de los países en desarrollo figura entre las medidas previstas para mejorar la situación de su balanza de pagos. Nuestra propia experiencia nos ha hecho ver que las partidas invisibles del comercio pueden entrañar una disminución considerable de los recursos en divisas, que en nuestro caso representa aproximadamente un quinto del total de nuestros desembolsos de divisas.

En esto, como respecto de las demás cuestiones, nos limitaremos a hacer observaciones sobre las medidas que pueden aplicarse en escala internacional, dejando a los distintos países que se consulten entre sí acerca de las disposiciones que pueden adoptarse en un plano nacional.

En primer lugar nos referiremos a un asunto que está estrechamente relacionado con el aumento de la exportación de productos básicos de los países en desarrollo, a saber, el crédito para la exportación. Nuestra documentación contiene la idea de que, de los diversos instrumentos para el fomento de la exportación, el crédito, en buenas condiciones, para la exportación puede ser el más importante. Sin embargo, también se reconoce que las medidas unilaterales adoptadas por los distintos países en desarrollo pueden tropezar con el obstáculo de los recursos insuficientes. Por ello, al parecer existe la necesidad de algún acuerdo internacional o regional, o en todo caso multilateral, para financiar o refinanciar la exportación de los países en desarrollo, especialmente la exportación de artículos manufacturados duraderos que son los que más necesitan la financiación a largo plazo. Mi delegación estima que la formulación de esos acuerdos multilaterales de crédito para la exportación en beneficio de los países en desarrollo debe figurar en primer lugar en la lista de prioridades de la presente Conferencia.

En cuanto a la cuestión de las tarifas de fletes marítimos, consideramos que también en esto hay una esfera fructífera para una acción internacional concertada. Para una nación insular como la nuestra, esta cuestión es vital, ya que todo nuestro comercio exterior depende del transporte marítimo. Como es lógico, no debemos hacer caso omiso de algunas de las circunstancias que dieron origen al

sistema de conferencias marítimas, tal como la necesidad de regular los servicios de navegación y de establecer fletes marítimos estables, pero no deben constituir una excusa para que se perpetúe en su forma actual lo que desde entonces se ha convertido en acuerdos monopolísticos, agrupaciones de compañías privadas que han llegado hasta el extremo de imponer a los países en desarrollo cargas arbitrarias en las tarifas de los fletes, pese a las dificultades económicas a que dan lugar esas medidas unilaterales.

Aunque ese poder monopolístico suele a veces atenuarse mediante las representaciones que hacen los gobiernos de las naciones afectadas, ha llegado el momento de que se concierten acuerdos internacionales que reúnan a las conferencias marítimas y a las naciones en desarrollo. Mi delegación cree que los gobiernos de los países en desarrollo y sus organizaciones deben participar en la fijación de las tarifas de los fletes, ya sea mediante la creación de algún mecanismo de negociación con las conferencias marítimas o sencillamente mediante la supervisión internacional de las tarifas que se cobran a los países en desarrollo.

En cuanto respecta a los pagos invisibles resultantes de los servicios de seguros, es penoso advertir la falta de una investigación adecuada que pueda proporcionarnos más información objetiva, y confiamos en que la presente Conferencia ha de rectificar esa situación.

Mi delegación apoya además la sugestión hecha por el Secretario General de la Conferencia en cuanto a la financiación compensatoria para los países en desarrollo que padecen o han padecido un deterioro de su relación de intercambio. Sin embargo, esa financiación debe pagarse a los países y no a los distintos productores; por otro lado, no debe retrasar la nueva asignación de recursos indicada por los movimientos de los precios a largo plazo. Sus objetivos fundamentales deben ser permitir a los países en desarrollo que sigan sus planes de desenvolvimiento sin tener que padecer reveses en relación con sus divisas debidos a fuerzas ajenas a su voluntad. En consecuencia, con esta finalidad deberán tenerse en cuenta no sólo las variaciones en la relación de intercambio sino también la situación global de la balanza de pagos de un país dado.

Es de especial interés advertir que los gastos del turismo internacional, que son de unos 8 000 millones de dólares anuales, constituyen ahora la partida aislada más importante del comercio mundial. Para el desarrollo más vigoroso y rápido del turismo en escala mundial solicitamos la creación de instituciones financieras internacionales que faciliten ayuda mediante la concesión de préstamos a bajo interés

y a largo plazo a los países que quieran fomentar el turismo en forma intensiva y coordinada.

La cuestión de las disposiciones institucionales adecuadas no ha dejado de ser objeto de debate en esta primera etapa de la Conferencia. Claro es que los acuerdos a que se llegue en esta crítica reunión de naciones no serán útiles, ni tendrán siquiera significación, a menos que esos acuerdos cuenten con el asentimiento de las naciones en desarrollo y de las desarrolladas. Dada la amplitud de las cuestiones que se examinan, así como la divergencia de opiniones sobre los distintos temas, tal vez sea conveniente concentrar la atención sobre puntos de acuerdo universal, en las esferas en que las medidas pueden ser adecuadas, antes de estudiar demasiado a fondo la cuestión de la situación institucional óptima.

Sin embargo, en todo caso está igualmente claro que alguna organización internacional, ya sea nueva, ampliada o modificada, ha de existir como cristalización de los resultados de la presente Conferencia. Mi delegación estima, incluso en esta fecha posiblemente prematura, que tal vez el establecimiento de comités permanentes para proseguir los objetivos de la Conferencia, juntamente con convocatorias periódicas de la propia Conferencia, puede resultar de momento un mecanismo adecuado.

Al mismo tiempo, mi delegación toma nota del argumento en favor de una expansión del mecanismo del GATT dentro de las Naciones Unidas, y seguiremos con gran interés la marcha de los acontecimientos en las próximas "negociaciones arancelarias Kennedy" del GATT. Evidentemente sería un despilfarro de recursos el no utilizar la experiencia acumulada por las organizaciones existentes; en cambio, debe demostrarse positivamente que los mecanismos existentes poseen la flexibilidad y una probada capacidad para asumir nuevas tareas y seguir nuevas orientaciones.

Se ha dicho que la presente Conferencia es la asamblea comercial más grande, más amplia y tal vez la más decepcionante de la historia. No puede negarse que es la más grande y la más amplia; están aquí presentes las delegaciones de 122 países y los observadores designados por unos 10 más. Si, como el Presidente de Filipinas ha dicho en su mensaje a la Conferencia, existe una medida proporcional de buena voluntad, entonces el éxito de la Conferencia quedará asegurado.

Sin embargo, se ha dicho que la Conferencia es decepcionante. Desde luego la Conferencia lo será si se frustran las esperanzas de las naciones en desarrollo que tanto confían en la presente Conferencia.

El fracaso es triste y trágico incluso de imaginar. El fracaso haría retroceder el reloj del progreso humano; el fracaso dividiría al mundo en dos cam-

pos decepcionados, lo que haría más flagrante que nunca la disparidad entre las naciones en desarrollo y las desarrolladas.

No podemos permitirnos fracasar en esta tarea nuestra de resolver uno de los más urgentes y difíciles problemas que se le han planteado nunca al hombre. Filipinas se siente desde luego dichosa y pri-

vilegiada al tener su parte modesta en esta gran empresa internacional y al prometerle de nuevo a usted y a todos los países participantes su apoyo más completo para poder alcanzar con éxito la meta que todos perseguimos: el establecimiento en nuestro tiempo de un nuevo orden de cooperación económica internacional.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. OLAVI MATTILA,  
MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE FINLANDIA,

en la séptima sesión plenaria, celebrada el 26 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

Permítaseme que, al hacer uso de la palabra, me asocie a los anteriores oradores y exprese al Presidente la más cordial felicitación de la delegación de Finlandia por su elección unánime.

La convocación de esta Conferencia implica el reconocimiento de dos hechos: en primer lugar, que el crecimiento económico en los países en desarrollo depende esencialmente de la expansión rápida y sin trabas del comercio internacional; y, en segundo lugar, que el desarrollo del comercio internacional en el decenio 1950-1959 no fue totalmente satisfactorio, sobre todo en cuanto a satisfacer las necesidades siempre crecientes de los países en desarrollo.

Tras minuciosos preparativos tendremos que abordar ahora algunos de los más urgentes problemas de nuestro tiempo. Iniciamos estas deliberaciones provistos de una documentación completa y detallada, por la cual quisiera expresar nuestro reconocimiento. La labor preparatoria llevada a cabo merece nuestra admiración y nos ayuda a tratar los problemas que tenemos planteados con un espíritu de cooperación y comprensión.

La convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo es también una indicación del espíritu de solidaridad que reina entre las naciones y de la voluntad de aunar los esfuerzos para resolver los grandes problemas económicos de nuestro tiempo, a fin de que podamos combatir la necesidad, la ignorancia y la amargura humana que tienen su origen en la desigual distribución de los ingresos. En Finlandia se ha llegado a aceptar en general que, a la larga, una redistribución de los ingresos inspirada en consideraciones sociales no es en modo alguno incompatible con una política económica que tienda a un rápido cre-

cimiento económico. Semejantes medidas han creado, de hecho, demanda para una producción cada vez mayor. Esto debe tenerse presente al tratar de hallar una política comercial orientada al desarrollo económico mundial. Sin embargo, al mismo tiempo debemos aspirar a una estructura de la producción que garantice el crecimiento económico más rápido posible de la economía mundial, especialmente en los países en desarrollo.

Nuestra meta es ahora estudiar detenidamente todas las posibilidades de mejorar la situación económica de los países en desarrollo mediante la expansión del comercio. Compartimos plenamente, habida cuenta de nuestra propia experiencia, la opinión de que la expansión del comercio exterior es indispensable para el crecimiento económico.

La fecha relativamente reciente del despegue industrial de Finlandia nos permite comprender las dificultades con que tropiezan actualmente las naciones en desarrollo. También en nuestro país los impulsos hacia el crecimiento económico proceden en gran parte de los ingresos de exportación. El aumento de la demanda en los países industrializados ha estimulado el crecimiento económico en mi país y constituye todavía un requisito previo para un crecimiento sostenido. La tasa de crecimiento bastante satisfactoria de las exportaciones en el decenio 1950-1959 se puede explicar por la elasticidad relativamente grande de nuestros principales productos de exportación en relación con el ingreso, así como por la abolición gradual de las restricciones comerciales. Juntamente con la eliminación de esas restricciones, determinados acuerdos comerciales bilaterales a largo plazo han contribuido grandemente en mi país a producir un mayor volumen de comercio y han

tenido por ello un efecto estimulante sobre el crecimiento económico.

Los documentos presentados por los expertos de las Naciones Unidas para la Conferencia Mundial del Comercio elucidan de modo excelente los riesgos e incertidumbres inherentes a un desarrollo unilateral de la economía y de la exportación. En mi país se considera fundamentalmente que esas incertidumbres alteran la situación de la balanza de pagos, a causa de las fluctuaciones repentinas de la demanda exterior y de los precios internacionales. Hemos visto cómo una simple reducción del ritmo de crecimiento en los principales centros industriales puede asestar un serio revés a una economía unilateral.

Como la fuente principal de los ingresos de los países en desarrollo se basa en la exportación de productos primarios, confío en que en la presente Conferencia se puedan encontrar soluciones a los problemas relativos a los productos primarios que mejoren la situación de los países productores. Pero también nos damos perfecta cuenta de que las variaciones a corto plazo de los ingresos de exportación derivados de los productos primarios y la lentitud de la tasa de crecimiento de su demanda no son los únicos elementos que coartan el crecimiento económico de los países en desarrollo.

Aunque durante los próximos años los países menos desarrollados seguirán obteniendo la mayor parte de sus ingresos en divisas de sus exportaciones de productos primarios, sabemos que a la larga la solución de los problemas de la balanza de pagos de los países en desarrollo depende en definitiva de una considerable expansión y diversificación de sus exportaciones. En las etapas iniciales del desarrollo parece haber para los países en desarrollo grandes posibilidades de ampliar sus exportaciones, especialmente en lo que concierne a las semimanufacturas.

Un país cuyo proceso de industrialización haya comenzado hace poco relativamente, es un recién llegado a los mercados mundiales y encuentra naturalmente problemas al tratar de hallar salida para sus productos. Uno de los más importantes problemas, y también uno de los más difíciles es, pues, mejorar las condiciones de comercialización para las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo. Cuando se hacen esfuerzos por aumentar y diversificar las exportaciones, la dificultad no estriba siempre, en modo alguno, en la falta de conocimientos técnicos — aun suponiendo que la oferta de capital sea adecuada —, sino más bien en la falta de experiencia para buscar mercados en los países industrialmente avanzados. Creo, sin embargo, que algunos de los problemas relativos a la comercialización, y especialmente los servicios de asesoramiento en esta materia, pueden resolverse en un futuro previsible con la ayuda de los países industrializados.

Una política encaminada a facilitar los esfuerzos de los países en desarrollo en todos estos campos presupone el activo apoyo de la opinión pública. A este respecto, considero que esta Conferencia llegará a tener una gran importancia. Estoy convencido de que muchos de los conceptos, ideas y propuestas que se expondrán en esta Conferencia servirán de orientación para nuevos estudios y disposiciones, y prepararán de ese modo el camino para un crecimiento acelerado del comercio de exportación de los países en desarrollo y del comercio internacional en general.

Al examinar los problemas de “una nueva división internacional del trabajo”, tenemos que determinar la modalidad que deberá adoptar toda la estructura económica de los países en desarrollo y la orientación que deberá seguir. Cada país tiene que estimar luego sus posibilidades reales de contribuir a la solución positiva de los problemas económicos mundiales. En consecuencia, sería de desear que se tuviera en cuenta la etapa de desarrollo de cada uno de los países, al estudiar lo relativo a la política comercial y de desarrollo.

En un país pequeño, la llamada “industrialización orientada hacia el consumo interno” tendría los conocidos efectos desfavorables para la estructura industrial y la eficacia de la economía; y por ello, Finlandia ha venido tratando de aplicar una política comercial liberal, orientada hacia el exterior, sobre una base no discriminatoria. Este principio tiene su expresión en nuestra política arancelaria. Así, por ejemplo, los productos primarios no comestibles están exentos de derechos o sólo están gravados con derechos reducidos. Análogamente, como resultado de la liberalización de las importaciones, prácticamente no se aplican restricciones cuantitativas a la mayoría de los productos industriales importados de los países en desarrollo. A este respecto, mi delegación desea manifestar que aprecia los esfuerzos de todas las organizaciones internacionales que han facilitado la expansión del comercio internacional, y yo espero que, como resultado de las próximas negociaciones comerciales de la serie Kennedy, mi país pueda reducir aún más las barreras que todavía subsisten para las importaciones de los países en desarrollo.

En los últimos años, hemos tratado de fomentar la expansión del comercio con los países en desarrollo. De esta suerte, hemos tratado por supuesto, de seguir las recomendaciones formuladas dentro del marco del GATT y estamos dispuestos a buscar la manera de aumentar nuestro comercio con esos países. También actualmente tiene en estudio el Parlamento algunas propuestas encaminadas a facilitar nuestro comercio con los países en desarrollo.

La compleja tarea a que hemos de hacer frente durante las próximas semanas es de importancia

decisiva. Mi Gobierno, por su parte, está dispuesto a considerar con espíritu positivo todas las propuestas constructivas. Espero que esta Conferencia dará resultados fructíferos merced a los cuales podremos atenuar los problemas que asedian a los países menos

desarrollados, uniendo para ello a los países de diferentes partes del mundo en una empresa común para disminuir la tirantez internacional, fomentar la comprensión mutua y abrir caminos más amplios para la cooperación pacífica entre las naciones.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. VALERY GISCARD D'ESTAING,  
MINISTRO DE HACIENDA Y DE ASUNTOS ECONOMICOS  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE FRANCIA,

en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 24 de marzo de 1964

[Texto original: francés]

El objeto de esta Conferencia, y casi debería decir lo que en ella está en juego, es una gran esperanza. Ya se ha dicho, pero lo repito porque Francia así lo cree.

Del mismo modo que en el interior de nuestros países hemos aprendido que no existe verdadera libertad política sin emancipación económica y social, así también la independencia de los países en vías de desarrollo requiere, para afianzarse y florecer, un constante progreso económico.

El desarrollo económico es el fundamento de la libertad y de la independencia.

Francia comparte este juicio. Está dispuesta, en la medida de sus posibilidades, a contribuir a los esfuerzos que se lleven a efecto aquí para lograr este intento.

Para que el éxito de nuestra labor sea, no cierto, sino posible, se requieren dos condiciones.

La primera consiste en abordar este debate sin prejuicios, sin doctrinas preestablecidas, sin que los intereses particulares e inmediatos oscurezcan peligrosamente su alcance. En lo que nos atañe, nos atenderemos a esta regla.

La segunda consiste en no creer que existe una fórmula mágica, un "ábrete sésamo" que, por sí solo, permita traspasar el umbral del desarrollo. Si tal fuese el caso, podríamos ahorrarnos muchos discursos y ante todo el mío; pero admitirlo sería, en realidad, negar la infinita variedad de situaciones existentes en el mundo y eludir al mismo tiempo la multiplicidad de tareas que debemos llevar a cabo.

El problema del comercio al que dedicamos nuestra atención constituye uno de los aspectos del problema del desarrollo y, a mi parecer, un aspecto inseparable de los demás. La ayuda financiera y el

esfuerzo técnico de los países avanzados seguirán siendo necesarios durante largo tiempo.

Sin embargo, conviene evitar que estos esfuerzos se vean contrariados, como ocurre en realidad, por una evolución desfavorable del intercambio.

Los estudios de las Naciones Unidas han insistido en la diferencia, que tiende a ser cada vez mayor, entre los gastos y los ingresos de los países en vías de desarrollo. No creo que sea útil medir en este momento este déficit virtual. Nuestra función consiste más bien en impedir su aparición. En este sentido, un buen conocimiento de sus causas profundas y exactas es probablemente más útil que una proyección hacia el futuro de los datos estadísticos actuales. De estas evaluaciones retendré únicamente el hecho de que representan, en cierto modo, el símbolo cifrado de la necesidad y del deseo de independencia económica de los países pobres. Si bien es cierto que el desequilibrio de los recursos externos de esos países opone un obstáculo importante a su crecimiento, quiero recordar simplemente — lo que, por otra parte, todos saben aquí — que el arranque y, posteriormente, el crecimiento de las economías son a la vez consecuencia de la cooperación internacional y también de los esfuerzos sistemáticos de las naciones interesadas.

Sólo en el caso de que se realicen estas dos contribuciones al desarrollo — la de los países pobres y la de los países ricos — (por ello me permito considerar que esta Conferencia mundial es, en verdad, una conferencia de todos los países y no únicamente de una categoría de ellos) podrán rendir sus frutos las medidas que adoptemos para favorecer el comercio de los primeros. En otro caso, las esperanzas a que ha dado lugar la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo no serían más que una nube que vela una ilusión.

Por nuestra parte, hagamos constar, después de otros, que la política comercial que hemos definido desde 1945 y que tendía a reconstruir la unidad del mercado mundial mediante la aplicación leal de las reglas liberales ha causado cierta decepción a los países poco industrializados.

Las restricciones a la libertad de comercio, las fluctuaciones exageradas de la demanda y de los precios de las materias primas y de los productos alimenticios han constituido obstáculos graves al progreso regular de las economías de los países jóvenes. Este hecho sigue siendo cierto en nuestros días, pese a los progresos considerables realizados en la liberalización del intercambio desde el final de la segunda guerra mundial.

Se han rebajado los derechos de aduana, se han suprimido en general las restricciones cuantitativas, de modo que en su conjunto se ha conseguido restablecer la unidad del mercado en los países industrializados y el intercambio internacional expresado en dólares ha podido quintuplicarse entre 1938 y 1962.

Todos los países se han beneficiado más o menos de esta evolución. Sin embargo, llegamos con esto a un hecho decisivo: los países jóvenes se han beneficiado en menor medida que los demás, no porque su comercio siga sufriendo ciertas restricciones, sino porque para participar de modo práctico y provechoso en el progreso del comercio internacional es preciso producir previamente los bienes cuya demanda va en aumento.

¿Cuáles son estos bienes? En relación con 1928, el intercambio de productos manufacturados ha aumentado dos veces y media: ha aumentado en un 250 por 100; el intercambio de productos primarios, salvo el petróleo, sólo ha aumentado en un 30 por 100; cada año el aumento de los primeros productos — es decir, de los productos manufacturados — es tres veces mayor que el de los segundos, es decir, el de los productos primarios, y lo mismo ocurre en lo que se refiere a los precios. Algunas estadísticas de las Naciones Unidas compiladas en 1962 indican, en efecto, la siguiente evolución de los índices medios de los precios entre 1950-1952 y 1959-1961, es decir, tomando una media de tres años: para los productos agrícolas el índice en 1950-1952 era de 306; en 1959-1961 descendió a 247.

Para los metales no ferrosos el índice era de 231 en 1950-1952 y bajó a 217 en 1959-1961.

Por el contrario, en lo tocante a los productos manufacturados, el índice de precios era de 191 en 1950-1952; aumentó a 212 en 1959-1961, sea cual sea, en el intervalo considerado, el aumento más rápido de la productividad de los productos manufacturados con respecto a los productos primarios.

Se desprende claramente como conclusión práctica que, si bien es necesario eliminar los obstáculos

que siguen oponiéndose al comercio, los países jóvenes no pueden esperar que sólo con esta abolición consigan el dinamismo y el progreso que les son necesarios y que desean. En caso de que fuera necesario, la experiencia de los veinte últimos años, como lo confirman los análisis del Sr. Prebisch, corroboraría esa afirmación.

En realidad, esto se debe a que la exportación no es más que la consecuencia y no el punto de partida de la industrialización que necesita un mercado interno suficientemente amplio.

Por estas razones me parecería excesivo — y os parecería ciertamente simplista — establecer prioridades absolutas entre el comercio exterior, por una parte, y el progreso interior, por otra, de los países en vías de desarrollo. Ambos deben ir a la par, deben progresar al mismo tiempo; pero las condiciones del arranque y del progreso de las economías jóvenes se encuentran, a mi juicio, en la existencia de una voluntad de progreso, en el interior y en un marco geográfico adaptado a este progreso.

La necesidad de unificar y de ampliar los mercados es un factor importante del desarrollo que ha acompañado, desde el origen de la historia del mundo, a todas las etapas decisivas de la evolución económica; para citar unos ejemplos señalaré el caso de nuestro propio país, la Francia del siglo XVIII, así como la Alemania del siglo XIX, y la Europa del siglo XX. Cada vez que se ha respondido a esta necesidad de ampliación se han abierto nuevas vías al progreso. Lo mismo ocurre en nuestra época por lo que se refiere a los países poco desarrollados, o al menos para aquellos — y son los más numerosos — cuyas dimensiones y población no ofrecen aún más que un campo demasiado limitado a las posibilidades actuales del progreso técnico.

Las agrupaciones económicas regionales constituyen la forma moderna de ampliación de los mercados; la experiencia de las que se han creado, bien sea en Africa, bien en la América Central o bien en la América Latina, nos parece concluyente. Fomentan el intercambio, estimulan la producción y evitan competencias estériles y costosas duplicaciones. Permiten asegurar una mejor utilización del ahorro nacional y de los capitales exteriores. Por último, las economías que permiten lograr en las importaciones son muy superiores, inicialmente, a las ganancias inciertas de unas exportaciones difíciles hacia mercados lejanos.

Hemos de admitir que tales agrupaciones no pueden nacer sin el consentimiento, ni incluso sin el apoyo, de los países industrializados, que han de aceptar sin reservas una discriminación de sus propias exportaciones en beneficio de estas zonas integradas. Francia está dispuesta, en lo que le concierne, a prever en el intercambio internacional las nuevas reglas que exigiría la creación de agrupa-



ciones económicas; pero corresponde, en realidad, a los países interesados el tomar la iniciativa de esas agrupaciones, esforzándose por superar cualquier aspecto de los particularismos locales y por resolver las dificultades, por lo demás considerables, que se derivan de la integración de unas economías que durante largo tiempo vivieron una al lado de otra, pero distintas y separadas.

Creo que existe un amplio acuerdo sobre estos puntos. Prácticamente queda por definir cómo habrán de orientarse los trabajos de nuestra Conferencia para que las estructuras y los mecanismos del comercio internacional resulten efectivamente mejorados.

¿Cuál es a este respecto la posición de Francia?

Se logra más fácilmente la unanimidad tratándose de la descripción del mal que padece el comercio de los países en vías de desarrollo que de la definición de su remedio. El Gobierno francés no tiene la pretensión de proponer, ni aquí ni en ningún otro sitio, fórmulas infalibles ni imponer conceptos doctrinarios. En ese estado de ánimo, especialmente, hemos enviado al Secretario General de esta Conferencia un memorándum que ha sido distribuido y en el que hemos tratado de aclarar determinados aspectos del problema.

Ahora bien, proponemos las orientaciones siguientes contenidas en cinco puntos y que pueden resumirse en dos fórmulas: para los productos primarios, libertad de comercio pero organización de los mercados; para los productos manufacturados, progreso del intercambio dentro de una competencia equitativa.

Francia sigue fiel, ante todo, a los principios de la libertad de comercio, no solamente entre los países industriales sino también en beneficio de los países poco desarrollados. Esta liberalización es hoy uno de los objetivos del Gobierno francés.

No creemos, sin embargo, que la desaparición de los obstáculos que se oponen al intercambio permita por sí sola remediar ni el desequilibrio de los mercados ni la inestabilidad o la insuficiencia de los precios. Gracias a la organización de los mercados mundiales se podría garantizar los precios y la salida de los productos, regularizar las condiciones de producción y de intercambio y reducir las fluctuaciones de los precios.

De no existir tales acuerdos, continuaríamos deplorando, sin remediarla, la absurda situación de los productos alimenticios de la zona templada, tan frecuentemente descrita, en la que el exportador subvenciona al importador por rico que sea o por opuesto que se encuentre políticamente. Son conocidas a este respecto nuestras propuestas que consisten en elevar los precios mundiales al nivel de los precios realmente practicados en los países ricos y financiar,

mediante esta revalorización, el suministro de productos alimenticios a los países que los necesitan.

Determinados productos tropicales, por su parte, han sido ya objeto de acuerdos internacionales. Proponemos que se establezcan nuevos acuerdos internacionales, en especial en lo que se refiere a las materias primas industriales. Los que ya funcionan en un ámbito regional pudieran hacerse extensivos a la totalidad del mercado mundial. Los precios de estos productos deberán ser estabilizados y revalorizados en la máxima medida posible.

Deseamos que los precios de los productos tropicales se fijen a un nivel más elevado que el actual no porque creamos que este precio ha sido rebajado exageradamente, lo que por otra parte no es cierto, sino porque deseamos acrecentar por este medio los ingresos de exportación de los países productores. Ahora bien, el único medio práctico — insisto en que no hay otro — es aumentar el precio de estos artículos, ya que, tratándose de productos de consumo, el desarrollo de su venta tropieza con límites físicos que no son fácilmente ampliables. El Gobierno francés no se ha contentado con formular a este respecto sugerencias de carácter general. Ha propuesto, en efecto, hace poco más de dos años, que los acuerdos sobre el café y el cacao lleven consigo un mecanismo de sostenimiento de los precios. Nada a primera vista parece oponerse a la conclusión de un acuerdo de esta clase en lo que respecta a otros importantes productos tropicales de carácter alimenticio.

La reciente recuperación de las cotizaciones en los grandes mercados mundiales no debe incitarnos a que nos abstengamos de actuar; nos confirma, por el contrario, en la opinión de que era posible una revalorización, ya que ésta ha tenido lugar y era soportable para los países importadores. Lo que en realidad ha sido rechazado al espíritu de organización ha sido consentido a la simple fatalidad.

Es cierto, no obstante, que tales medidas pudieran tener, como se ha dicho, efectos contrarios al resultado perseguido si el consumo disminuyera a consecuencia de la sustitución de un producto por otro; se trata de una objeción válida y sería que, sin embargo, no debe detenernos. Proponemos que el Comité de productos básicos fije la lista de productos tropicales y de materias primas industriales para las cuales una recuperación de los precios no debe entrañar ni una reducción del consumo ni un efecto de sustitución que pueda anular el beneficio obtenido. Proponemos que, en cuanto a la política de revalorización del tipo de los productos básicos, se limite a aquellos productos para los cuales pudieran eliminarse tales efectos.

Si bien hasta el presente las exportaciones de los países en vías de desarrollo se limitan casi exclusiva-

mente a los productos primarios, es lógico que dichos países tengan puestas sus esperanzas en la expansión del comercio de los productos manufacturados.

Quiero introducir aquí una distinción según el grado de transformación y de elaboración de tales productos.

a) Para los productos semielaborados y poco transformados las reivindicaciones de los países productores me parecen legítimas desde dos puntos de vista. Es equitativo, ante todo, que, en la medida de lo posible, los que poseen las materias primas valoricen sus riquezas transformando sus minerales y elaborando sus productos. No es justo que los países importadores protejan de modo excesivo a la primera transformación de los productos básicos, como a veces ocurre. En este sentido la solución práctica es una solución técnicamente simple: consiste en rebajar ciertos derechos de aduana demasiado elevados.

b) Para los productos manufacturados, en cambio, el problema tiene otro carácter y la dificultad es la siguiente. Mientras las condiciones generales de producción no se acercan suficientemente al nivel logrado en los países avanzados, es innegable que los países menos desarrollados no se encuentren en condiciones de competir normalmente y no consiguen, por ello, aumentar sus exportaciones.

La mayoría de ellos sufre, al mismo tiempo, la desventaja del retraso técnico y de la insuficiencia de ciertos medios financieros o de ciertas redes de distribución comercial. Determinadas producciones gozan en cambio en ciertos territorios de ventajas excepcionales que provocan inevitablemente — y ya lo hemos comprobado — a plazo más o menos breve una reacción de defensa por parte de los países importadores.

Esta contradicción sólo puede superarse a costa de un esfuerzo sistemático de organización del progreso.

Creemos que los países o regiones avanzados como la Comunidad Europea, a la que pertenecemos, como la Asociación Europea de Libre Intercambio, como los Estados Unidos de América, como el Japón o como los países industrializados del Este, podrían aumentar regularmente en un porcentaje determinado sus importaciones de productos manufacturados procedentes de ciertas regiones como la América Latina, Asia sudoccidental o África. A nuestro juicio, podría encomendarse a nuestra Comisión de Productos Ma-

nufacturados que realizase estudios en este sentido y para obtener un resultado de este tipo podríamos inspirarnos útilmente, sin duda alguna, en las sugerencias expuestas esta mañana en términos excelentes por el Sr. Brasseur.

Estas son las orientaciones positivas que proponemos.

En efecto, Francia tiene conciencia de la necesidad de un esfuerzo general y concertado para poner término a la división del mundo en zonas de prosperidad y zonas de miseria. Puesto que destina una parte considerable de sus recursos y de su energía a la ayuda para el desarrollo bajo todas las formas, no teme la confrontación internacional y desea la cooperación. El Gobierno francés ha escuchado las demandas tendientes a una revisión de las reglas del comercio internacional y a un nuevo examen de los organismos competentes. La fuerza, la persistencia y la generalidad de estas demandas revelan, en realidad, la existencia de un problema que no cabe eludir.

Para concluir, me remitiré a las observaciones finales de nuestro memorándum. El problema que suscita en el mundo moderno la necesidad política de suprimir progresivamente las regiones de subdesarrollo económico es tan amplio y tan complejo que ninguna medida simple y aislada podría resolverlo. Debe tomarse todo un conjunto de medidas, más o menos simultáneas, para obtener resultados rápidos y positivos.

La verdadera labor de esta Conferencia, si quiere mantenerse a la altura de las esperanzas que ha despertado, consiste ante todo en preparar un catálogo razonado y completo de todas las medidas capaces de contribuir a la solución del problema que plantea el subdesarrollo.

Y consiste, luego, en elegir, dentro de este catálogo, un conjunto de medidas coherentes y complementarias, tras haber evaluado sus efectos globales tanto inmediatos como a largo plazo.

Tal es la contribución que la razón puede aportar al movimiento de solidaridad y de generosidad que — si eliminamos toda sutileza táctica — constituye el motivo mismo de esta Conferencia.

Estoy convencido de que, si eliminamos los dos genios maléficos del espíritu humano, que son el dogmatismo y la improvisación, conseguiremos poco a poco sellar esta alianza necesaria entre las generosidad y la razón.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. ANDRE GUSTAVE ANGUILE,  
 MINISTRO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y HACIENDA  
 Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA GABONESA,

en la 12a. sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1964

[Texto original: francés]

Permítaseme ante todo que, al igual que los oradores que me han precedido, transmita al Sr. Kaissouni los plácemes de la delegación gabonesa por su merecida elección como Presidente de esta Conferencia mundial sobre Comercio y Desarrollo, de importancia fundamental para todos. Felicitamos también a los Vicepresidentes que, sin duda, han de prestar a nuestro Presidente su ayuda inapreciable y el apoyo que merece para el cumplimiento de la pesada tarea que sobre él recae.

Permítaseme, por último, hacer público elogio del Secretario General de la Conferencia y de sus colaboradores por el dinamismo y la competencia que han aportado a la preparación de esta gran asamblea internacional que ha de conseguir, por lo menos, reforzar de manera decisiva la colaboración económica y financiera entre países desigualmente desarrollados.

En reciente comunicación, de fecha 20 de enero de 1964, el Secretario General de las Naciones Unidas recordaba que el Consejo Económico y Social había "invitado" a los Estados participantes en la Conferencia a examinar con atención, antes del comienzo de esta Asamblea, las propuestas de acción internacional concreta y práctica, así como a buscar todos los medios que permitan llevarlas a la práctica, de manera que los participantes en la Conferencia puedan llegar a un acuerdo fundamental sobre los elementos constitutivos de una nueva política internacional de comercio y desarrollo.

He de recordar ante todo que mi país ha tenido oportunidad de definir su posición acerca de los distintos temas del programa de la Conferencia en un documento que fue publicado por la Secretaría en el mes de julio de 1963 con la signatura E/CONF.46/PC/42. Nuestra posición no ha variado en lo fundamental. Sin embargo, estimo oportuno dar a conocer nuestra opinión sobre la constructiva aportación hecha por otros países a nuestras tareas y sobre las soluciones que dichos países han propuesto.

En términos generales, y a poco que se piense, se aprecia que todos los países económicamente subdesarrollados persiguen, por diversos medios y con varía fortuna, el mismo objetivo: el "despegue" de

sus economías que conduzca a la elevación, esperada con impaciencia, de sus niveles de vida.

Creemos que, en definitiva, y paralelamente a los esfuerzos realizados en la esfera interna, que con frecuencia son muy reales y más importantes de lo que se piensa y de lo que se dice, podrá conseguirse este objetivo si se ponen en práctica simultáneamente en la esfera internacional tres series de medidas, a saber:

— el fomento del comercio de productos primarios agrícolas y mineros, en el doble sentido de una mejor remuneración y de un incremento de mercados;

— el desarrollo paralelo de la asistencia financiera internacional, teniendo en cuenta que, si se hace en forma de préstamos, el reembolso de la asistencia sólo será posible, en definitiva, si los intercambios comerciales producen las sumas necesarias;

— el impulso y la protección gradual de la industrialización, y la apertura de mercados para los productos manufacturados de los países en desarrollo.

Quisiera puntualizar ahora, con toda la precisión y brevedad posibles, la posición de mi país con respecto a todas esas medidas. Y, si se me permite, expondré, antes de terminar mi intervención, algunas consideraciones acerca del criterio que, a mi juicio, ha de presidir nuestras tareas si deseamos — y así es por lo que a nosotros se refiere — que esta Conferencia, de la que se esperan justificadamente resultados concretos, no se limite a la adopción de resoluciones y de recomendaciones que sólo tendrían como efecto práctico alimentar los archivos de las Naciones Unidas y las crónicas de la prensa económica.

En la reunión ministerial del GATT de 21 de mayo de 1963, algunos ministros representantes de países industrializados y de países en desarrollo expresaron con toda claridad que los criterios liberales orientados únicamente a la adopción de medidas encaminadas a suprimir los obstáculos al comercio de productos tropicales, si bien satisfacían el espíritu naturalmente librecambista de los delegados del GATT, no bastaban para producir un aumento sensible de los ingresos de exportación de los países en desarrollo.

Si las teorías que propugnan el libre intercambio internacional, sin tener en cuenta la desfavorable situación de los países en desarrollo, han de ser reafirmadas por esta Conferencia, creo difícil que puedan ser corregidas las distorsiones actuales, señaladas y deploradas por la generalidad de los países aquí representados.

Desde un principio parece que la primera medida de esta Conferencia debería ser orientar la acción internacional hacia un esfuerzo deliberado para organizar los intercambios internacionales, esfuerzo que habría de garantizar a los países de producción primaria crecientes exportaciones a precios remuneradores, equitativos y estables.

En esta esfera, el objetivo primordial es el incremento de los ingresos exteriores, es decir, el producto del volumen por el precio, por lo que, a primera vista, resulta indiferente que dicho objetivo se logre con un aumento de las cantidades exportadas o con un aumento del precio.

Ahora bien, como es sabido, la elasticidad del consumo de productos primarios es cuestionable, y no es seguro que la supresión de los obstáculos que representan los aranceles y las cuotas, especialmente los impuestos interiores aplicables en algunos países industrializados, entrañe automáticamente un incremento sensible del consumo. Los estudios del GATT y los de la FAO ponen de relieve la complejidad del problema y destacan especialmente que en el supuesto de la supresión total de los derechos de aduana y de las cargas fiscales en 12 países de Europa, el consumo de café y de cacao aumentaría del 8 al 11 por 100 entre el momento de la supresión y 1970. Con todo, no es seguro que este aumento previsible del consumo obedezca a la supresión de los obstáculos a los intercambios y no a una elevación del nivel de vida o a un aumento de la población. Por otra parte, un total desarme aduanero y fiscal no bastaría por sí solo si no va acompañado de una organización de los mercados que regule el problema fundamental de los precios entre productores y consumidores. Y ello porque de manera muy rápida y bajo el imperio de la ley de la oferta y la demanda se establecería una competencia respecto de productos análogos entre países en desarrollo y, en consecuencia, los precios de esos productos de exportación continuarían deteriorándose. Por el contrario, una estudiada revalorización de los precios que permitiera corregir el conjunto de sus tendencias desfavorables, incluidas las tendencias a largo plazo, tendría un efecto inmediato sobre el nivel de los ingresos de exportación, tanto más apreciable cuanto más satisfactorio fuese el nivel que alcanzara el porcentaje de revalorización. Queda el problema de determinar hasta qué grado y en qué medida puede hacerse que los precios suban. Este es, a nuestro juicio, el problema principal que ha de resolver

nuestra Conferencia y tal parece ser la intención de los Estados miembros de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas, los cuales en la resolución No. 79, aprobada en el quinto período de sesiones de dicho organismo, expresaron su confianza en que . . . "Se adopte oficialmente el principio de paridad de precios en el comercio mundial, como se hace en los programas de mantenimiento de precios que varios países industrializados han introducido en sus economías nacionales".

Si se admite este principio, parece necesario que se fije para cada producto un precio de referencia incrementado en relación con el precio mundial y un método de deducción de dicho incremento en los países industrializados con objeto de que revierta a los gobiernos de los países subdesarrollados exportadores de productos primarios.

Recibe todo nuestro apoyo la propuesta recientemente formulada de que los precios de referencia de los productos tropicales se establezcan sobre la base de la cotización mundial incrementada en el mismo porcentaje en que habrían de aumentarse los precios mundiales de los artículos producidos en los países de zona templada, para alinearlos con los precios medios efectivamente pagados a los productores en los países altamente industrializados.

Apoyamos igualmente el sistema de percibir una exacción o impuesto sobre la importación en los países desarrollados, que corresponda a la diferencia entre la cotización mundial y los precios de referencia fijados mediante convenio internacional y cuyo producto habría de reembolsarse en una u otra forma a los gobiernos de los países exportadores de productos tropicales.

Deseamos asimismo que se ponga en práctica un sistema análogo en favor de la producción minera, que en algunos países constituye una gran parte de su comercio de exportación. El representante de la República Gabonesa ha tenido oportunidad de exponer hace algunas semanas, en el 21° período de sesiones del GATT, que por el solo hecho de entrar en explotación un importante yacimiento de manganeso bajó bruscamente la cotización mundial de dicho mineral en una proporción extraordinaria, reduciendo así en un 25 por 100 el volumen de los ingresos previstos por su exportación. Podrían fijarse también para estos productos unos precios de referencia incrementando la cotización mundial en un porcentaje que equivalga, por ejemplo, a la diferencia o a una fracción de la diferencia entre el salario medio de un obrero no especializado empleado en las minas de los países subdesarrollados y en las de los países industrializados. En cualquier caso, hemos observado con satisfacción que el informe del segundo período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia señala la necesidad de elaborar convenios

internacionales sobre determinados minerales, como el hierro y el manganeso.

Conocemos muy bien las objeciones que pueden hacerse a los sistemas de revalorización de precios que proponemos y especialmente la más sencilla que consiste en referirse a los intereses de los usuarios y consumidores de productos importados, para quienes cualquier aumento "artificial" de los precios acarrearía un perjuicio. No creemos fundada esta objeción, pues si se piensa, y una vez admitida la obligación de ayuda que incumbe a los países desarrollados reconocida y proclamada muchas veces por sus dirigentes, sólo queda por determinar si es preferible que los nacionales de esos países cumplan con esa obligación en su carácter de consumidores, abonando precios remuneradores, o como contribuyentes, soportando la carga financiera de una asistencia aumentada. Por lo demás, y a título de ejemplo, el alza coyuntural de los precios del café registrada desde el otoño de 1963 ha sido muy bien acogida en apariencia, sin que haya disminuido el consumo por parte de aquellos mismos que hace muy poco se oponían a que se procediese a una revalorización de los precios en la misma cuantía, por medio de un acuerdo internacional.

Nos damos perfecta cuenta de que en este terreno sensible y tal vez irritante debe hacerse un verdadero esfuerzo de información con el fin de poner al alcance de la opinión pública de los países industrializados los elementos de la situación económica difícil y a veces dramática de los países subdesarrollados. ¿Acaso se cree que la opinión pública reaccionaría desfavorablemente ante este imperioso deber de ayuda si supiera, por ejemplo, que el salario pagado por hora de trabajo a un obrero no especializado es todavía, en el África negra, de unos 33 francos CFA, o sea 12 centavos de dólar de los Estados Unidos?

Las realidades planteadas en los países subdesarrollados son tan graves y contienen tantos elementos explosivos que es urgente que los países más adelantados pongan en consonancia su política y su actuación con sus declaraciones llenas, en general, de simpatía para con los países subdesarrollados.

Conviene que superemos ahora la etapa descriptiva para llegar a una comprensión objetiva de los problemas del subdesarrollo y para determinar al final de esta Conferencia un conjunto de reglas internacionales que permitan que el comercio mundial se convierta efectivamente en un factor de desarrollo económico y social para los países subdesarrollados.

En el fondo, todos los problemas que hemos de resolver en esta Conferencia tienen el mismo origen: solidaridad internacional demasiado escasa, y sólo tienen un remedio: más solidaridad concreta.

Estamos persuadidos de que, al tratar de la solidaridad, una mayoría muy grande de la opinión

pública de los países industrializados está dispuesta a aceptar sus consecuencias siempre que los dirigentes responsables de esos países que disponen de medios de información excepcionales quieran enfrentar a sus pueblos con el carácter precario de su propio porvenir, si no se facilita la lucha por la vida a los pueblos menos desarrollados que representan una gran mayoría del mundo.

En el mismo orden de ideas creemos útil poner de relieve que esta solidaridad internacional, objeto de nuestros deseos, debe seguir manifestándose bajo la forma de una asistencia financiera internacional. Ciertamente es que el comercio debe sustituir a la ayuda, pero solamente en un porvenir lejano, pues durante largo tiempo todavía el producto de las exportaciones seguirá siendo insuficiente para permitir a los gobiernos interesados participar con sus propios recursos y de manera apreciable y constante en las operaciones de desarrollo destinadas a colocar a sus países en el camino del crecimiento. Entretanto, lejos de rechazar la ayuda, se trata en realidad de extender sus procedimientos y su espíritu a las relaciones comerciales, y de añadir el comercio transformado de esa manera a lo que la ayuda financiera pueda facilitar.

A este respecto hemos advertido que una comisión de la Conferencia habrá de examinar más especialmente los problemas de financiación que tienen por objeto permitir una expansión de los intercambios internacionales. Por nuestra parte deseáramos que esa Comisión estudiara atentamente lo siguiente:

1. La posibilidad de dedicar un porcentaje de los gastos de armamento a la ayuda económica destinada a los países en vías de desarrollo.
2. La puesta en práctica, en el plazo más breve posible, de una ampliación de la actividad de concesión de préstamos por parte de ciertos organismos financieros internacionales.
3. La posibilidad, por parte de los países donantes o prestamistas, de conceder a sus nacionales capaces de hacer inversiones en los países en vías de desarrollo, un trato preferencial que les sirva de estímulo.
4. La creación de un fondo internacional de garantía de las inversiones privadas en los países en vías de desarrollo.
5. Las ventajas que entrañaría el tomar en consideración, de manera global, las operaciones previstas en nuestros programas de desarrollo y la simplificación de los trámites que exigen ciertos organismos internacionales.

No hace falta buscar otra justificación para las propuestas que sometemos a la Conferencia, que tienen por objeto lograr intercambios internacionales organizados, así como el fomento y la protección de las industrias nacientes de los países en vías de

desarrollo. Esta justificación va implícita en el enorme déficit provocado por el comercio invisible en detrimento de los países en desarrollo.

La Comisión Preparatoria de la Conferencia, en su segundo período de sesiones, ha comprobado la importancia del déficit de la cuenta de intercambios invisibles de la mayor parte de los países en vías de desarrollo; por nuestra parte, hemos advertido que, en lo que atañe a la República Gabonesa, el déficit de la "balanza de servicios" para el año 1961 se elevó a 6 285 millones de francos CFA, cuando el excedente de su balanza comercial tan sólo se elevó en el mismo año a 2 576 millones de francos CFA. Debe también señalarse que este importante déficit de la "balanza de servicios" no representa en modo alguno la carga real total que soporta la economía nacional por concepto de servicios diversos y, en particular, de transportes exteriores. A título de ejemplo, indicaré, para completar las ideas, que una tonelada de madera, que por término medio no aporta al presupuesto del Estado más que 2 200 francos de derechos y tasas, soporta actualmente un costo de flete medio de 120 francos franceses, o sea 6 000 francos CFA de flete marítimo del Gabón a Europa; si se considera que el Gabón ha exportado en 1963 más de 9 000 toneladas de madera, llegamos, pues, a un importe total de 5 500 millones de francos CFA abonados por los exportadores de madera gaboneses a las compañías marítimas extranjeras. Ha de añadirse todavía a ese importe el abonado para los otros productos exportados — mineros y elaborados — para los seguros marítimos y los gastos de corretaje, a fin de tener un panorama exacto de la carga que por este concepto pesa sobre la economía del Gabón. Reconocemos que no se trata en modo alguno de un déficit estructural y que debe ser posible, mediante la creación de compañías marítimas nacionales o multinacionales, mediante ciertas reformas del derecho de las sociedades, la movilización del ahorro de las compañías de seguros y otras medidas más, resolver, al menos parcialmente, este déficit. Pero no sorprenderá a nadie que indique que la organización en el plano continental o subregional de los medios y mecanismos capaces de disminuir y hacer desaparecer dicho déficit, será difícil y costosa, si tampoco a este respecto contamos con la cooperación desinteresada de los pueblos más adelantados. Nos parece, pues, lógico y equitativo que las ventajas considerables que esos países obtienen de sus relaciones con los países poco desarrollados, debido a la antigüedad de su organización y a la importancia de los medios materiales y financieros de que disponen, se compensen en cierto modo con la concesión de una asistencia financiera.

Con ello se expresa con bastante claridad que la fórmula *trade, not aid* no corresponde exactamente a nuestra manera de ver las cosas; reconocemos de

buen grado que representa una evolución lógica y necesaria, pero no creemos que el comercio y la asistencia financiera sean complementarios ni que, en el estado actual de nuestras economías y del sistema tradicional de los intercambios, podamos renunciar a esa asistencia y conservar únicamente el comercio. La asistencia debe servirnos en particular para fomentar la industrialización que transformará nuestros países y sin la cual no hay verdadera solución para el problema del subdesarrollo. Al margen de los problemas de financiamiento, la industrialización de los países en vías de desarrollo tiene inevitables repercusiones en la política comercial de nuestros países y en la de las naciones industrializadas.

Se muestra a veces extrañeza ante el hecho de que las industrias instaladas en los países subdesarrollados tropiecen con muchas dificultades para producir, en condiciones económicas, mercancías análogas a las importadas de los países industrializados. Se aparenta entonces ignorar las causas de ello, que están en la importación de materiales y maquinaria procedentes de los países industrializados a precios elevados, el atraso técnico, la inexistencia de una investigación científica, el personal dirigente, generalmente costoso y procedente del exterior . . .

Una situación de esta índole, que es a todas luces general, debe evidentemente corregirse y los correctivos que necesita deben proceder, por una parte, de los propios países subdesarrollados y, por otra, de los países industrializados.

Cuando las condiciones técnicas de una producción económicamente racional entrañan la existencia de un vasto mercado interior, los países subdesarrollados debieran, en primer lugar, ponerse de acuerdo para lograr conjuntamente en el seno de una agrupación económica subregional el desarrollo de la industria correspondiente. Esto es, digámoslo de paso, lo que las cinco repúblicas vecinas — Camerún, Congo (Brazzaville), República Centroafricana, Chad y Gabón — acaban de decidir al instituir entre sus cinco territorios nacionales una unión aduanera y económica que prevé una distribución de las industrias y una integración económica de alcance bastante amplio.

En segundo lugar, es lógico que los países subdesarrollados dispongan de una libertad de manobra suficiente para reajustar sus aranceles y establecer, si lo estiman indispensable, restricciones cuantitativas al amparo de las cuales puedan desarrollarse las nuevas industrias. Se reconocerá sin dificultad que, en cuanto entraña un objetivo de política económica en los países subdesarrollados, la verdad es que este tipo de proteccionismo no puede, ni mucho menos, clasificarse en la categoría de las tendencias proteccionistas que dominaron durante

varios decenios la política de los grandes países industriales.

Por su parte, los países industrializados deben percatarse de que, para vender sus productos manufacturados a un precio inferior al de los productos análogos de los países adelantados, los países subdesarrollados se ven obligados a subvencionar sus exportaciones o a condenar a sus exportadores a recibir precios anormalmente bajos. En los dos casos, la operación se traduce en una transferencia de capitales de un país pobre hacia un país rico, y así se destaca claramente el carácter a la vez injusto, antisocial y antieconómico de una operación comercial que, sin embargo, es el fruto inevitable de la aplicación total al comercio de los países en desarrollo del principio de la libre competencia que fue concebido para los intercambios entre los países industrializados.

Para evitar tales transferencias es preciso imaginar, cómo lo hicieron recientemente los representantes de ciertos países altamente industrializados, un sistema que, en definitiva, tendría por resultado imputar los costos de la disminución "artificial" del precio de los productos exportados a la población del país importador y no a la del país exportador. En la práctica, esto significa que los países industrializados deben mantener o introducir derechos aduaneros tales que el hecho de eximir exclusivamente de ellos a las importaciones procedentes de los países en vías de desarrollo permita que esas importaciones puedan efectuarse.

La discriminación positiva puede hacerse en favor del "tercer mundo", es decir, dar lugar a que los países industriales concedan un trato preferencial a todos los países en vías de desarrollo. Puede también limitarse a ciertos países y, dentro de estos países, a las nuevas industrias que necesiten realmente consolidar su posición. Este enfoque selectivo y al propio tiempo decreciente, representa un mínimo razonable que debiera contar con amplio apoyo en esta Conferencia.

Pero es claro que todas estas propuestas — ya se trate de la protección de las nuevas industrias en el plano regional o nacional, mediante barreras arancelarias o fijación de cuotas, o de las preferencias que podrían concederse a determinadas producciones de ciertos países en vías de desarrollo — exigen para plasmarse en la realidad una reforma del derecho internacional actual, bilateral o multilateral, en lo que atañe a la no discriminación y a la cláusula de la nación más favorecida.

Por lo demás, no se alcanza a comprender que la preferencia de 100 por 100, característica de las uniones aduaneras y de las zonas de libre intercambio, se considere como legítima y digna de ser fomentada (el GATT se congratuló muy reciente-

mente, en el mes de febrero, de la creación de la Unión Aduanera Ecuatorial-Camerún), cuando la aplicación de preferencias menos importantes, temporales y selectivas, sería considerada por la misma organización como un fenómeno esencialmente perjudicial y condenable.

Estas consideraciones nos llevan a dar nuestra opinión sobre la reforma del dispositivo comercial internacional. Lo importante, a nuestro juicio, es la elaboración de un código internacional más amplio en el cual se integren esos fenómenos relativamente recientes y, por consiguiente, mal reglamentados por el GATT, que son el subdesarrollo económico y la existencia de dos sistemas económicos y comerciales diferentes. Pues lo que importa — más que la creación de un nuevo organismo — es la voluntad de todos los países de adherirse a un conjunto de normas de conducta comercial adaptadas a las situaciones del mundo moderno.

Al principio de mi intervención indiqué que haría, a guisa de conclusión, algunas reflexiones sobre la filosofía de nuestros trabajos.

Desde el punto de vista histórico, los problemas que vamos a estudiar juntos no son, en lo esencial, problemas nuevos. Inmediatamente después de la última guerra mundial un grupo de distinguidos especialistas en economía política, animado por el Gobierno norteamericano, elaboró un proyecto de organización internacional de comercio que comprendía, entre otras cosas, una reglamentación de los acuerdos relativos a los productos básicos. Estas ideas fueron objeto de análisis detallados en los largos debates de la Comisión Preparatoria creada por las Naciones Unidas, cuyas conclusiones se incorporaron al capítulo VI de la Carta de La Habana. Sin embargo, esto sólo acarrió en la práctica la adopción de muy pocas medidas y, sin duda alguna, vale la pena reflexionar unos instantes sobre las causas profundas de esta desalentadora evolución.

Sin que por ello quiera restar importancia a las dificultades técnicas, que son evidentes, sigo estando convencido de que la causa más profunda de este fracaso reside en la ausencia, comprobada desde hace veinte años, de una base de solidaridad humana internacional que permita resolver en el plano mundial un problema de esta importancia. El hecho de que las naciones tengan todas, evidentemente, sumo interés en llegar a un acuerdo no contradice mi aserto. En una de sus obras, el Sr. Gunnar Myrdal advierte que, "como lo ha experimentado todo funcionario internacional, es casi una regla que los representantes de los gobiernos vengan a las reuniones provistos de instrucciones en que se les recomienda oponerse a toda iniciativa", y añade: "la experiencia adquirida por los especialistas de las negociaciones económicas internacionales les ha acostumbrado a luchar con todas sus fuerzas y con

la máxima energía para preservar los cinco céntimos nacionales, aunque pierdan el franco que los beneficiaría a todos.”

Esto equivale a decir que el éxito de las negociaciones internacionales del tipo de las que emprendemos depende de la capacidad de cada uno de nosotros para superar las sospechas recíprocas y los egoísmos que frenan nuestra voluntad de cooperación internacional. Equivale también a decir que la mejora del comercio de los países poco desarrollados depende menos de las leyes económicas que quepa descubrir o de las técnicas comerciales o aduaneras que deban crearse, que de la voluntad de llegar a un acuerdo por parte de los diversos Estados y, en primerísimo lugar, de los Estados industrializados.

En efecto, es evidente, que las propuestas a que nos hemos referido, tanto en lo que atañe, por ejemplo, a los precios de los productos primarios como a los mercados que deben reservarse a los productos manufacturados, no tienen probabilidades de plasmarse en la realidad sino en la medida en que se desprenda de esta Conferencia un amplio consenso en favor de su adopción. Es evidente también que, llegado el 15 de junio de 1964, habremos perdido nuestro tiempo si nuestros trabajos sólo se traducen en resoluciones adoptadas, cierto es, por unanimidad o sin oposición, pero cuyos efectos son nulos.

Por mi parte, estoy persuadido de que esto no puede seguir siendo así, y de que todas las delega-

ciones reunidas en este recinto están, como la nuestra, animadas de un sincero deseo de llegar a soluciones constructivas. Por ello parece tanto más oportuno señalar a la atención de todos el peligro de estancamiento que nos amenaza si no sabemos eludir la tentación de proseguir estudios sobre situaciones ya conocidas, de establecer siempre nuevas estadísticas y, finalmente, de considerar nuestra reunión como un importante asunto de “técnica institucional”, cuando todos sabemos que, para que esta reunión tenga un éxito sin precedentes, bastaría con que algunos grandes países consumidores llegaran a un acuerdo sobre los principios de una nueva línea de conducta basada en el mínimo “moderado y razonable” enunciado por el Sr. Prebisch en su magistral discurso de apertura, y se pusieran de acuerdo sobre las estructuras y los mecanismos que han de crearse para transformar el sistema de intercambios comerciales internacionales, sometido hasta hoy a las leyes del mercado, en una organización coherente y eficaz, orientada esencialmente hacia el desarrollo de todos y de cada uno de nuestros países.

En definitiva, nuestra intervención se inspira en el convencimiento de que el porvenir no está dominado por un destino ciego y que, cada día, los hombres lo edifican bajo su responsabilidad. A nosotros, hombres de buena voluntad, nos corresponde sacar las consecuencias prácticas de nuestros ideales y, por lo tanto, dominar, rectificar y modificar el curso natural de los acontecimientos.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. KOJO BOTSIO,  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y JEFE DE LA DELEGACION  
DE GHANA,**

en la 13a. sesión plenaria, celebrada el 1° de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Permítaseme ante todo que felicite al Presidente por su elección al elevado cargo para el que ha sido nombrado. Cuantos de entre nosotros asistimos a la Conferencia de El Cairo de 1962 hemos sabido apreciar la inconmensurable contribución que aportó el Sr. Kaissouni al éxito de esa Conferencia, y no deja de ser perfectamente lógico que continúe su actuación en el punto en que quedó en El Cairo. Asimismo, es especialmente adecuado que un representante de un Estado africano presida esta histórica Conferencia: el continente africano es quizá el mejor ejemplo de los efectos de esa desorganiza-

ción mundial que hemos venido aquí a rectificar. Nuestro continente depende mucho más del comercio exterior de productos primarios que cualquier otro, y en los últimos años ha sufrido más que otros continentes del escaso vigor y de la inestabilidad de los mercados internacionales de productos básicos. Africa se encuentra también en la posición más débil en el proceso tradicional de negociación del comercio internacional. En resumen, en Africa se hacen patentes todos los problemas con los que se enfrenta esta Conferencia. Por consiguiente, Africa y el resto del mundo en desarrollo esperan de



usted y de esta Conferencia que confirmen sus esperanzas de que esos problemas no son insolubles.

Mi delegación rinde asimismo homenaje al doctor Prebisch, Secretario General de esta Conferencia, por el afanoso esfuerzo con que él y el personal a sus órdenes, en colaboración con la Comisión Preparatoria, han contribuido a sentar las bases de esta Conferencia. Su inspirada exposición del 24 de marzo estuvo a la altura de su brillante informe escrito. Mi delegación suscribe el tema central de ese informe, a saber, que existen todas las condiciones para una fructífera cooperación entre los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo. Lo que se alza en nuestro camino son viejas actitudes mentales y anticuadas teorías de intereses creados. Su informe subraya un hecho político fundamental, esto es, que los pueblos de África, Asia y América Latina son los prisioneros económicos de nuestro pasado colonial. Las aspiraciones económicas de los pueblos de muchas partes del mundo se ven frenadas por las fronteras territoriales que hacen imposible la racionalización del comercio e impiden casi cualquier desarrollo industrial. A nuestro juicio, uno de los puntos más importantes de ese informe es el de que las fronteras ex coloniales y su inconveniente conexas, la balcanización, van en detrimento no sólo de los países en desarrollo sino también de los países avanzados. Este juicio ha sido expuesto reiteradamente por mi Presidente, Osagyefo Dr. Kwame Nkrumah.

Esta es, sin duda, una Conferencia histórica en que por vez primera una gran proporción de las zonas en desarrollo del mundo se encuentran representadas por derecho propio en una Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, cuyos objetivos son determinar cómo utilizar el comercio internacional en tanto que instrumento de desarrollo económico para todos los países del mundo.

Si queremos alcanzar estos objetivos, es fundamental que no nos apartemos de la realidad. Por desgracia, existe una gran parte de la comunidad mundial de la que se ha prescindido. Y con esto me refiero a China con sus 700 millones de consumidores y sus inmensos recursos naturales que constituyen el mayor mercado potencial del comercio internacional.

A este propósito también preguntamos: Corea del Sur está aquí. ¿Por qué no Corea del Norte? Viet-Nam del Sur está aquí. ¿Por qué no Viet-Nam del Norte? La República Federal de Alemania está aquí. ¿Por qué no la República Democrática Alemana? E incluso Taiwán está aquí. ¿Por qué no China? No; esto no puede ser acertado. Son cosas que crean una innecesaria tirantez mundial y que deben evitarse en interés de la paz mundial y de una colaboración y un comercio internacional armoniosos.

La cooperación económica internacional y la discriminación racial se compaginan mal. Aquellos a quienes su retorcida mentalidad ha conducido a establecer un Estado en Sudáfrica con el concepto de que los hombres han sido creados desiguales y de que debido a su color la gran mayoría de la humanidad está condenada para siempre a acarrear el agua y la leña, no tienen sitio entre nosotros. Tenemos la obligación y el deber de tener en cuenta las opiniones incluso de los distinguidos delegados cuyas teorías políticas se encuentran en el extremo opuesto de las nuestras. Si no fuese así, sin duda alguna, las conferencias internacionales serían imposibles y nunca tendríamos la oportunidad de llegar a una comprensión internacional mediante razonamientos, confrontación de criterios y transacciones.

Pero ¿qué argumentos podemos presentar a los representantes de Sudáfrica aquí presentes? Si las leyes de *apartheid* impiden a los sudafricanos mezclarse con africanos, asiáticos y gente de color, entonces ¿qué es lo que desea obtener aquí la delegación de Sudáfrica? Que hagan sus maletas y se vayan. El Gobierno de Sudáfrica integrado por una minoría de colonos ha ignorado de forma manifiesta y persistente todas las decisiones de las Naciones Unidas con su política racial diabólica y bárbara. El Gobierno de Portugal se ha unido asimismo a esa no santa alianza y en estos mismos momentos está matando a nuestros hermanos y hermanas indefensos en sus colonias de Angola, Mozambique y en la llamada Guinea portuguesa. En nombre de estos compatriotas africanos nuestros, pido solemnemente a los representantes de Sudáfrica y de Portugal que hagan sus maletas y se marchen.

La realización de los objetivos de esta Conferencia requiere la buena voluntad, la cooperación y el respeto mutuo internacionales, que son incompatibles con la discriminación racial y la opresión colonial. ¿Por qué deben estar aquí presentes Sudáfrica y Portugal que no suscriben estas normas de humanidad? Debemos excluirles de esta Conferencia.

Hoy, más que nunca, se impone la necesidad de la colaboración económica internacional, así como la cooperación en todas las esferas, para un mayor fomento de las relaciones internacionales y para el establecimiento de un orden mundial pacífico, una seguridad económica colectiva y la felicidad de todos los pueblos.

#### *Interdependencia política y económica.—Comercio y no ayuda*

La comunidad mundial ha recorrido mucho camino desde la Conferencia de La Habana sobre Comercio y Empleo de 1947, en la que se hizo un intento para forjar una carta con soluciones para los problemas creados por la segunda guerra mun-

dial. En 1947, cuando se celebró esa Conferencia sobre Comercio y Empleo, la mayoría de los países aquí representados se encontraban bajo el dominio colonial. Hoy, África y Asia han venido aquí para hablar por su propia cuenta. No hemos venido aquí para pedir caridad, pues la caridad nunca ha suprimido la pobreza.

Lo que los países en desarrollo desean de los países industrializados es comercio y no ayuda. Quieren un nuevo y armonioso sistema de comercio internacional que fomente su desarrollo económico. Sin embargo, los países en desarrollo no pueden crear por sí solos las condiciones de ese comercio armonioso que redundaría en beneficio tanto de ellos mismos como de los países avanzados. A veces ex profeso y a veces por accidente, los países desarrollados han creado unas condiciones que resultan intolerables para nosotros. ¿Cuál es el valor de nuestra independencia política, si nuestras economías dependen tan por completo de las fluctuaciones del comercio mundial? ¿Cuál es el valor de nuestra independencia política, si continuamos siendo los instrumentos de los manejos económicos de los países industrializados? Y a la larga, ¿qué ventajas tiene esto para los países industrializados?

El sistema sin regular de comercio mundial y su manipulación por los países desarrollados ha producido ya trastornos sociales en muchos Estados en desarrollo, cada uno de los cuales ha sido una amenaza potencial para la paz mundial. El informe del Secretario General muestra que el costo que supondría para los países avanzados reajustar el actual sistema internacional de comercio sería infinitesimal comparado con las calamidades de un conflicto mundial que surgirá inevitablemente si se permite que continúen las actuales injusticias y desigualdades.

#### *Deficiencias del actual sistema de comercio internacional*

En opinión de la delegación de Ghana, esta histórica Conferencia, si llega a resultados satisfactorios, constituirá un importantísimo hito en el desenvolvimiento de las relaciones comerciales internacionales. En tiempos pasados, el comercio internacional se consideraba puramente en términos estáticos, sin tener en cuenta sus consecuencias políticas y sociales. En realidad, se pensaba que los gobiernos debían ocuparse únicamente de mantener la ley y el orden público, mientras que la economía estaba sujeta al efecto recíproco de las fuerzas predominantes en un mercado libre. Las perspectivas de adelanto económico de los países dependían de su suerte en el juego de azar que constituía la esencia del comercio internacional y las fuerzas impersonales de la oferta y de la demanda de los productos obtenidos con los recursos naturales de un país determinaban el destino de sus habitantes. Eran aquellos

días en los que la política económica positiva y la planificación económica racional, la utilización del Estado como instrumento para el avance del bienestar de sus pueblos se consideraban anatema en el apogeo de la política del *laissez-faire*.

Cuando, después de la primera guerra mundial, empezaron a aparecer las economías planificadas, sus problemas internos les impidieron hacer gran cosa en la práctica para promover un sistema más justo, a pesar de lo mucho que simpatizaban con las partes del mundo menos desarrolladas. De manera análoga, la gran crisis económica de 1929 obligó a los Estados Unidos de América y a los países desarrollados de Europa occidental a ocuparse exclusivamente de sus propios problemas.

De este modo surgió una actitud mental que continuó hasta el período inmediatamente posterior a la segunda guerra mundial y que se reflejó en la Conferencia de La Habana de 1947. Se suponía, por ejemplo, que las fronteras eran inmutables, que el sistema colonial continuaría inalterable y que los problemas económicos del mundo podrían resolverse racionalizando las relaciones comerciales entre las naciones desarrolladas existentes.

Esta Conferencia únicamente puede tener éxito si se aparta de este concepto y afirma, de una vez para siempre, la aceptación general por parte de la comunidad internacional del principio de que, en esta nueva época de relaciones internacionales, en esta era de las Naciones Unidas, el comercio internacional debe utilizarse como instrumento para el progreso material de todos los pueblos del mundo.

#### *Beneficio mutuo*

Y al llegar a este punto quiero poner de relieve el hecho de que el comercio internacional, basado en principios razonables y equitativos, beneficiará no solamente a los países en desarrollo sino también a los países desarrollados. Como lo ha destacado el Secretario General de la Conferencia, las exportaciones más provechosas para los países desarrollados son las de aquellas formas de bienes de capital que constituyen la especialidad de esos países. Ahora bien, los Estados en desarrollo únicamente pueden comprar esos productos: primero, si se crean unidades económicas de la amplitud suficiente para que puedan ser empleados en ellas de modo provechoso y, segundo, si los países menos desarrollados poseen los medios financieros para comprar esos bienes. Tanto las economías planificadas de los estados socialistas como las economías de los países desarrollados de Occidente han alcanzado un estado de bienestar material que debe permitirles comprar, en condiciones más favorables para los países en desarrollo, mayores cantidades de los productos de estos países. Pongamos un par de ejemplos: los sis-

temas fiscales de los países occidentales han llegado ya a un punto de estabilidad que les permite no tener que depender de los impuestos indirectos sobre las importaciones procedentes de los países menos desarrollados, para conseguir ingresos. Del mismo modo, no parece existir ninguna razón para que en el aumento planificado de bienes de consumo que se está poniendo a disposición de los habitantes de los países con economías planificadas no se deba incluir la compra de grasas producidas en los trópicos y de productos tropicales como el café, el té y el cacao. En consecuencia, acogemos muy complacidos la declaración de la delegación de la URSS a este respecto.

La aceptación de estas propuestas constituirá un acontecimiento político de primera importancia en la historia de la humanidad. Pero solamente podemos conseguir esta meta si tomamos medidas positivas para regular las fuerzas del comercio internacional mediante una acción planificada.

### *Un nuevo orden*

Por lo tanto, esta Conferencia debe tratar de conseguir la promesa de los países industrializados, tanto del Este como del Oeste, de que están dispuestos a dar juntamente con los países en desarrollo los pasos necesarios para conseguir una transición suave pero definida y rápida hacia un nuevo orden en las relaciones internacionales — un nuevo orden en el que los países en desarrollo tengan aseguradas mejores relaciones de intercambio con los países industrializados.

En la actualidad, es un principio aceptado que las fuerzas del comercio internacional, cuando no están reguladas, hacen que sea desigual la parte de los beneficios que obtienen los que practican ese comercio. Es un hecho cierto que el actual sistema de comercio internacional conduce a una situación de inseguridad, y a veces de completo caos, que hace imposible que los países en desarrollo planifiquen eficazmente para lograr el desarrollo seguro de sus economías. Por fortuna, en la actualidad es también un principio aceptado que el comercio internacional puede administrarse de modo que se puedan poner a disposición de los países en desarrollo las divisas necesarias para la planificación racional y el crecimiento económico sostenido.

Los países en desarrollo no pueden aceptar por más tiempo el lento ritmo de progreso que lleva consigo el actual sistema de comercio internacional. No podemos permitir que el nivel material de vida de nuestros pueblos tenga que depender de las imperfecciones e inseguridades del actual sistema. Por esta razón, la delegación de Ghana concede gran importancia a la necesidad de fijar metas cuantitativas que todos debemos tratar de alcanzar.

La comunidad mundial de naciones ha aceptado ya como objetivo, al instituir el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, una cifra mínima de tasa de crecimiento del 5 por 100 para 1970. Mas, por desgracia, ya han transcurrido cuatro años y todavía se ha hecho muy poco; y, como dijo U Thant en su discurso inaugural en esta Conferencia, a menos que formulemos planes concretos y una política económica internacional sana, el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no será más que un sueño vano.

Sea cual fuere la institución encargada de ejecutar las decisiones de esta Conferencia, deberá tener un mandato claro y hallar los medios adecuados para proporcionar a los países en desarrollo las divisas necesarias a fin de conseguir el objetivo de crecimiento del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esto exige un acto de gran solidaridad política internacional de parte de todos los países desarrollados, porque tendrán que proporcionar de un modo u otro los medios económicos para dar contenido real a estas disposiciones institucionales.

A este respecto, permítasenos recordar la situación que prevalecía en Europa al final de la segunda guerra mundial. Con las economías de Europa arruinadas por la guerra, era evidente que la recuperación rápida solamente podía conseguirse mediante una ayuda gigantesca procedente de alguna parte. Esa asistencia llegó en forma del Plan Marshall, preparado por los Estados Unidos de América. A no ser por esa ayuda, la actual prosperidad de los países desarrollados de Europa occidental no hubiera sido más que un sueño.

Ghana considera, por lo tanto, que lo que ahora se necesita es un plan internacional similar al Plan Marshall, que debe estar organizado sobre una base verdaderamente internacional y destinado esta vez a beneficiar a los países menos desarrollados en lugar de hacerlo a los más desarrollados. Ya se ha demostrado que son insuficientes los esfuerzos dispersos de las distintas naciones. Hoy no cabe hacer distinciones entre el Este y el Oeste cuando se trata de movilizar la asistencia internacional. El plan que nosotros pensamos eliminaría los peligros de las rivalidades internacionales entre los países desarrollados y las naciones en desarrollo.

La delegación de Ghana no ignora que existen ya instituciones financieras internacionales que han realizado una obra excelente proporcionando divisas extranjeras a los países en desarrollo; pero lo que pedimos es que nos apartemos de las antiguas formas de pensar y de las actitudes tradicionales hacia el comercio internacional y hacia el desarrollo económico. Lo que pedimos es asistencia internacional en forma uniforme y continuada para apoyar los programas de desarrollo y para conseguir el creci-

miento sostenido de las economías de los países en desarrollo.

#### *Financiación compensatoria*

Otra propuesta que mi delegación quisiera presentar a la Conferencia es la de que se llegue a un acuerdo para restablecer la relación de intercambio perdida por los países en desarrollo como consecuencia de la deterioración de los mercados internacionales de productos básicos desde 1957. Es ésta una cuestión que la Conferencia tiene que resolver eficazmente. En Ghana tenemos la experiencia de un intento muy reciente para tratar de resolver este complejo problema mediante un convenio internacional de productos básicos. Ghana era el principal productor de cacao representado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao, celebrada en Ginebra en septiembre y octubre de 1963. Fue imposible llegar a un acuerdo en esa Conferencia, porque los países avanzados no quisieron aceptar el principio de que los países productores de cacao tenían derecho a que mejorasen sus relaciones de intercambio. Los países avanzados no estaban dispuestos a contribuir eficazmente a ninguna medida destinada a obtener esa mejora. Y sin embargo, si se hubiera llegado a una transacción sobre una cifra estabilizadora, el resultado hubiera sido un importante aumento en la exportación de bienes de capital desde esos mismos países a Ghana. Y esto sólo hubiera representado, cuando más, un aumento infinitesimal en el precio del chocolate pagado por el consumidor.

Afortunadamente, esos mismos países han declarado ahora en esta Conferencia que están de acuerdo en que es necesario mejorar la relación de intercambio de los países de producción primarios. Esperamos que harán seguir esas declaraciones con medidas concretas. He aquí algunos datos que ilustran lo que la aplicación de esa declaración significaría para mi país.

En 1954, el precio del cacao subió a más de 500 libras por tonelada; los precios corrientes medios aumentaron entre 180 y 200 libras por tonelada. Si pudiera estabilizarse el precio del cacao en un mínimo de 250 libras por tonelada — inferior en 250 libras al precio de 1954 —, los ingresos que sólo de la producción de cacao obtiene Ghana aumentarían por lo menos en 20 millones de libras anuales. En un período de siete años ese aumento sumaría por lo menos 140 millones de libras, lo que permitiría a Ghana financiar gran parte de su Plan Septenal de Desarrollo sin tener que solicitar ayuda extranjera. He de decir que, en comparación con esos beneficios potenciales de un mejor precio para el cacao, toda la afluencia de ayuda extranjera a Ghana sería insignificante. A la luz de estos datos, ¿no se ve que la estabilización del precio del cacao en

un nivel justo sería beneficiosa tanto para los países productores como para los consumidores?

En Ghana sabemos que la elaboración del cacao y de otras materias primas puede ser un importante factor en nuestro programa de industrialización. Sin embargo, resulta imposible que nosotros nos embarquemos en esa empresa, porque los países industrializados han adoptado unos aranceles que nos lo impiden. Actualmente, en el Mercado Común Europeo, el cacao en grano crudo paga un arancel de 5,4 por 100, mientras que la manteca de cacao paga el 22 por 100, en tanto que los países asociados no han de pagar esos derechos. Pero además la industria de elaboración del cacao es vital para nuestra economía, mientras que para los países europeos tiene únicamente una importancia marginal. ¿Por qué no pueden entonces hacernos esa concesión?

Sé muy bien que hay que resolver muchos y arduos problemas antes de que pueda establecerse un sistema satisfactorio. Pero el primer paso decisivo y necesario que hay que dar es adoptar la decisión política y humanitaria de garantizar a los países en desarrollo una determinada provisión de divisas para financiar las importaciones que necesitan.

#### *Utilización de los recursos liberados por el desarme*

Existe otra fuente de posible ayuda a los países en desarrollo. Mediante el desarme pueden liberarse grandes recursos para el desarrollo del mundo. Pero la carrera de armamentos inmoviliza todavía recursos verdaderamente fantásticos del tipo que precisamente se necesita para el progreso de los países en desarrollo. Las Naciones Unidas han estimado que, en conjunto, los presupuestos militares de las grandes Potencias ascienden a 120 000 millones de dólares anuales. Si se pusiera, de una manera o de otra, una pequeña parte de esta cifra astronómica a disposición de los países en desarrollo, ¿cómo cambiaría la situación! Los países del Este y del Oeste han manifestado que están dispuestos a dedicar una parte de las sumas ahorradas por el desarme a ayudar a los países en desarrollo. Se da en verdad la feliz coincidencia de que este año mismo en que celebramos esta Conferencia sea también el año en que tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética efectúan reducciones considerables en sus gastos de armamentos. Pero es descorazonador ver que ninguna de estas grandes Potencias ha hecho una declaración explícita sobre el empleo que se dará a las sumas liberadas por esas reducciones. Nosotros dirigimos aquí un solemne llamamiento a las grandes Potencias para que convengan en el establecimiento de este nuevo Plan Internacional, gracias al cual los recursos financieros liberados de esa

manera se pondrán a la disposición de los países en desarrollo.

### *Africa como unidad económica*

En cuanto atañe al continente africano, todo plan de esa índole deberá ir respaldado por una acción política. Las posibilidades que tiene Africa de emanciparse económicamente dependen de que cese la balcanización de nuestro continente. Por ello, Ghana ha abogado siempre por el establecimiento de un gobierno de unión de Africa. Los países industrializados tienen interés en no poner obstáculos a nuestros esfuerzos por transformar Africa en una unidad económica. Toda la ayuda que Africa pueda recibir no nos ayudará a resolver nuestros problemas económicos sino dentro del marco de la unidad africana. ¿Cómo pueden seguir los Estados africanos manteniéndose como pequeñas entidades aisladas cuando el futuro económico pertenece a las economías gigantes? Para nosotros, en Ghana, la unidad de nuestro continente es un artículo de fe y proseguiremos nuestros esfuerzos de común acuerdo con otros Estados de Africa, en el seno de la Organización de la Unidad de Africa, a fin de lograr su liberación total y completa y el establecimiento de un gobierno de unión en nuestro continente.

Permítame que cite una reciente opinión formulada a este respecto por mi Presidente, Osagyefo Dr. Kwame Nkrumah:

“Nosotros no advertimos que exista hoy síntoma alguno de unanimidad entre las Potencias occidentales respecto de su política concerniente al mundo en desarrollo. La política de Francia, con sus grandes intereses y su influencia en Africa, parece estar en vías de un cambio rápido y radical. Creemos que Francia se está convenciendo de que el mantenimiento de su prosperidad depende de que Africa, pacíficamente unida, se consagre al desarrollo de una agricultura diversificada y de una economía industrial, habiendo llegado a esta conclusión ante la explosiva productividad del Mercado Común y la creciente pobreza e inestabilidad de los países en vías de desarrollo.”

Mi delegación se congratula de esta nueva evolución de la política del Presidente De Gaulle y de su Gobierno. A este respecto, me satisface declarar que la delegación de Ghana en el sexto período de sesiones de la Comisión Económica para Africa, celebrada recientemente en Addis Abeba, intervino activamente en las deliberaciones al sugerir métodos para el establecimiento de un Mercado Común Africano que no entrañe rivalidades con ninguno de los demás mercados de la misma índole que existen en otras partes del mundo. En este empeño, la cooperación entre las delegaciones africanas, incluidos los miembros africanos asociados al Mercado Co-

mún Europeo, fue considerable y digna de todo encomio.

### *Una nueva institución para el comercio y el desarrollo*

Queremos dejar en claro lo que constituye nuestro objetivo en esta Conferencia. Mantenemos la opinión de que la Conferencia tendrá éxito si nos ponemos de acuerdo en cuanto a los métodos prácticos que garanticen las perspectivas de expansión económica para todos los países en desarrollo, y aseguren una dirección positiva del comercio internacional como medio para el desarrollo económico. Por consiguiente, Ghana propone la creación de una nueva organización internacional de comercio. Esta organización habrá de actuar como organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de todas las cuestiones que se refieran al comercio y al desarrollo.

Creemos que las disposiciones institucionales existentes en la actualidad no abarcan a la totalidad del comercio mundial y de sus problemas, en especial de aquellos que interesan a los países en desarrollo. No existe en la actualidad ningún organismo internacional que haya establecido métodos merced a los cuales el comercio internacional pueda ser utilizado como instrumento para el desarrollo económico de los países en desarrollo.

El GATT es la organización intergubernamental más importante de las que se ocupan de asuntos comerciales. Cito a continuación las palabras al respecto del informe presentado por el Secretario General de la Conferencia:

“El GATT no ha tenido eficacia para los países en vías de desarrollo en la misma forma que para los desarrollados. En resumen, *el GATT no ha contribuido a crear el nuevo orden de cosas que responda a las exigencias del desarrollo, ni ha podido cumplir tampoco la tarea inasequible de restablecer el que antes existía...*”

Mi delegación hace suya esta conclusión del Secretario General. Las premisas de las que se derivó la creación del GATT ya no son válidas. El GATT no posee ni los mecanismos ni la voluntad necesarios para crear un orden nuevo. Su política en relación con los países menos desarrollados es inflexible, pero por otro lado cede a presiones de los países desarrollados que constituyen una negación de los mismos principios para cuyo servicio se ha creado. El Gobierno de Ghana se ha opuesto repetidamente al sistema de aranceles discriminatorios impuesto a algunos productores tropicales por el Mercado Común Europeo con el apoyo del GATT.

Como el GATT no puede resolver el problema del comercio internacional ni del desarrollo econó-

mico del momento presente, se hace necesaria la creación de una nueva institución. La nueva Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo cuya creación proponemos deberá tener amplia competencia en la esfera del comercio internacional y deberá tener la posibilidad de preparar medios y sistemas para hacer que el comercio internacional se convierta en un instrumento eficaz del desarrollo económico. También habrá de ser capaz de coordinar entre sí las actividades de las instituciones financieras internacionales existentes. Creemos que a menos que se establezca esta organización internacional, no habrá una forma adecuada de regular el comercio internacional en beneficio del desarrollo económico.

Como primer paso para la creación de esta nueva organización internacional, mi delegación propone que esta Conferencia designe una comisión interina con el encargo de fijar los detalles que serán sometidos a la Asamblea General de las Naciones Unidas para su examen definitivo. Esta comisión interina deberá contar con una Secretaría independiente y autónoma que será organizada, al término de esta Conferencia, por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Lo que aquí se ventila está claro. Ha llegado el momento de emprender una acción positiva y lanzar en común un ataque contra todos los problemas que abruma al comercio y al desarrollo internacionales. Millones de seres humanos albergan una gran esperanza en el resultado de esta Conferencia. Millones de seres humanos de los países en desarrollo anhelan simplemente llegar a un nivel de vida decente, asegurar siquiera su mera existencia.

Es una bendición para nuestra época gozar de realizaciones científicas y tecnológicas de tal magnitud que no hay motivo alguno para que millones de personas de los países desarrollados carezcan de trabajo. No existen motivos para que en este decenio prevalezcan la pobreza, la enfermedad ni la ignorancia. Todo ello debe ser relegado al pasado. Lo que se necesita es buena voluntad y cooperación internacional para fomentar la paz, el progreso y la prosperidad mundiales. Tal es la empresa que hemos de acometer. Tal es la empresa de nuestro tiempo. Hagamos, por tanto, que las buenas intenciones expresadas en las diversas declaraciones pronunciadas ante esta Asamblea se traduzcan en buenos hechos para que el mundo pueda ser un lugar digno y dichoso para todos nosotros.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. G. MELAS,  
MINISTRO DE COMERCIO Y JEFE DE LA DELEGACION DE GRECIA,  
en la 12a. sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1964**

[Texto original: francés]

Es un honor y un placer para mí felicitar muy sinceramente al Sr. Kaissouni por haber sido elegido Presidente de esta Conferencia mundial, única hasta ahora en la historia del comercio internacional. Quisiera asimismo expresar mi convicción de que, gracias a su experiencia y a sus profundos conocimientos de los aspectos fundamentales del gran problema que abordamos, la Conferencia llegará a realizaciones concretas y provechosas para todos los pueblos del mundo.

El trampolín que debemos utilizar no puede ser más que éste: el bienestar y la prosperidad de los hombres es algo único e indivisible. Recordemos también que uno de los grandes historiadores de nuestra época ha calificado la segunda mitad del siglo XX como la época del "universal welfare". Es este el espíritu que inspiró la idea del Decenio

de las Naciones Unidas en el que se integra la feliz iniciativa de la convocación de esta Conferencia.

El Secretario General de la Conferencia, Sr. Prebisch, en su excelente informe que constituye, a nuestro juicio, el documento de base de nuestros trabajos, ha mostrado de forma elocuente la desigualdad de la distribución de los ingresos mundiales. En efecto, se subraya en ese informe que las dos terceras partes de la población del globo disfrutaban únicamente del 15 por 100 de los ingresos mundiales. Para poner remedio a esta desigualdad es para lo que nos hallamos aquí reunidos. No olvidemos que todos los pueblos dirigen sus miradas hacia nosotros y seguirán nuestros trabajos con una ansiedad tanto más justificada cuanto que esperan se inicie, en el plano internacional, la misma evolución que en el plano nacional se está produciendo en las economías

de las naciones desarrolladas, esto es, la desaparición gradual de las diferencias entre los ingresos de una parte de la población — urbana en su mayoría — y los ingresos de los agricultores o de los medios menos pudientes.

Mi delegación tiene plena conciencia de que los problemas que se nos plantean son acuciantes y exigen, al menos, un comienzo de solución, pero comparto asimismo la opinión, expuesta ya por otros oradores, de que se trata de problemas de un alcance incalculable y de una complejidad que llega a desconcertar hasta al economista más paciente. Su solución debe ser posible contando con la ayuda, la buena voluntad y la comprensión de todos los participantes.

El país que tengo el honor de representar ha hecho, sin duda, progresos notables en la vía de su desarrollo económico, pero a pesar de los logros registrados en esa esfera, debe enfrentarse todavía con problemas estructurales similares a los que asedian a otros países en desarrollo que intentan asegurar la estabilidad en su progreso económico y social. En efecto, aunque el nivel de vida del pueblo griego haya registrado una curva ascendente en el decenio 1950-1960, no por eso ha desaparecido el hecho de que las bases de nuestra economía son todavía precarias. Hemos adquirido así una cierta experiencia en la esfera de la aplicación de un plan de desarrollo, experiencia que podrá ser útil en el examen de los problemas que tenemos planteados. A pesar de todos los esfuerzos realizados, el ritmo de nuestro desarrollo no ha podido librarse de las fluctuaciones del sector agrícola de nuestra economía. Resulta, pues, imposible controlar ese ritmo para evitar las repercusiones desfavorables en el equilibrio general de nuestra economía. Por otra parte, el déficit de nuestra balanza comercial se agrava de año en año. Los componentes de nuestras exportaciones distan de ser favorables por constituir un reducido número de productos agrícolas y de productos básicos. No cabe duda de que las partidas invisibles constituyen una aportación considerable a nuestra balanza de pagos, que, sin embargo, sigue siendo constantemente deficitaria si se prescinde de la financiación internacional. Nuestra balanza de pagos se encuentra así basada en elementos que escapan a nuestro control y resulta, por consiguiente, muy vulnerable. Sin la financiación del extranjero, la economía griega no habría podido asegurar, con sus propios medios, un programa de inversiones estables.

En resumen, podemos decir que la economía griega se enfrenta, igual que las economías de tantos países, con dos problemas principales.

1. El problema del empleo, que, en nuestro país, sólo encuentra en la emigración un paliativo provisional y parcial que entraña además problemas económicos y sociales.

2. El problema de nuestras exportaciones. Nos esforzamos por aumentar su volumen y diversificar su estructura, sin dejar por ello de asegurar unos ingresos tolerables a los productores protegiéndoles de las repercusiones desfavorables que ocasionan las fluctuaciones del mercado mundial. En una palabra, el problema de Grecia es también el de acelerar el ritmo del desarrollo económico, sobre todo mediante la industrialización de nuestra economía.

Grecia está, pues, en condiciones de apreciar bien las dificultades con que tropieza un país en desarrollo y la amplitud de sus problemas. Podemos calibrar perfectamente la importancia y la gravedad que una evolución desfavorable de la balanza comercial puede tener para el conjunto del desarrollo económico del país.

Por consiguiente, estamos de acuerdo en que es necesario establecer a escala mundial un programa de medidas en favor de los países en desarrollo, programa en el que deberán figurar medidas encaminadas a fomentar la expansión de su comercio y medidas de financiación.

En el notable informe presentado por el Secretario General de la Conferencia figuran ya algunas sugerencias. Numerosos países han formulado también ideas dignas de atención. A las comisiones competentes corresponderá estudiarlas y elegir aquellas que, purificadas de un dogmatismo demasiado estrecho o de un empirismo demasiado amplio, sean las más adecuadas para servir a los intereses generales de los países en desarrollo, y al mismo tiempo, de adaptarse a cada caso particular.

Deseo aclarar también que Grecia apoya la idea, expresada ya en esta tribuna, de que la norma inspiradora de las medidas que se adopten en favor de los países en desarrollo debería ser el principio de que deben admitirse excepciones a la reciprocidad absoluta en las concesiones mutuas entre los países económicamente desarrollados y los países en vías de desarrollo. Pero debo añadir que esta supresión debería concebirse como una medida transitoria, imbricada en el cuadro general de una política comercial sana. Esta política que, en su proyección a largo plazo, debería basarse en las reglas racionales de la competencia, no debería anular el esfuerzo de los países en desarrollo.

Creo que ilustra lo que acabo de decir la asociación de Grecia a la Comunidad Económica Europea, pues si Grecia ha obtenido ventajas al asociarse a los Seis, no es menos cierto que ha asumido como contrapartida determinadas obligaciones. Para hacer frente a esas obligaciones le será preciso un esfuerzo considerable y sostenido.

La solución de los problemas concretos relativos a los productos básicos debería buscarse en el cuadro

de convenios internacionales encaminados a la estabilización de los precios que garantizarían a los productores ingresos más o menos estables. Sería ciertamente aventurado tratar de formular una norma general o propugnar un solo método, ya que cada uno de los productos básicos presenta problemas peculiares. En nuestra opinión, cada uno de los productos básicos debería ser objeto de negociaciones separadas, a fin de encontrar las fórmulas más útiles para cada uno de ellos y las más beneficiosas para sus productores.

Una idea que se relaciona con los problemas de los productos básicos es la de la financiación compensatoria en el caso en que un convenio internacional resulta incapaz de normalizar la estabilidad de los precios. En nuestra opinión la idea de la financiación compensatoria debe conservarse y estudiarse de nuevo, a fin de descubrir los procedimientos que deben aplicarse para obtener los resultados más eficaces.

Por lo demás, uno de los problemas más urgentes, y al que la Conferencia deberá dedicar especial atención, es el de la financiación de los países en desarrollo. Es indudable que el ritmo del desarrollo económico sólo puede sostenerlo una financiación importante y a largo plazo concedida en condiciones favorables para los países en desarrollo, de forma

que las cargas aceptadas por éstos no graven de una manera excesiva los beneficios que obtendrían mediante la utilización de esa ayuda financiera.

Los problemas con que nos enfrentamos son complejos, difíciles, incluso contradictorios, pero son también urgentes. Será preciso que busquemos medidas que se complementen mutuamente. Será preciso que tratemos de establecer progresivamente un nuevo estado de cosas que no solamente ponga remedio a la desigualdad que hoy existe, sino que asegure una continuidad y una estabilidad en un desarrollo económico que debería ser mucho más rápido para la mayor parte de los miembros de la comunidad internacional. Sólo así tendremos la certidumbre de haber puesto un jalón importante en la evolución económica y comercial del mundo. Será preciso que trabajemos todos con buena voluntad, con imaginación y con el firme propósito de alcanzar nuestro objetivo, sin perder de vista que se trata de problemas cuya solución no puede aplazarse por mucho tiempo. Trabajemos con equilibrio y moderación para dar a la labor que iniciamos hoy unas bases firmes sobre las cuales podamos edificar en un porvenir próximo un edificio sólido, adaptado no sólo a las necesidades de hoy sino también a las necesidades del futuro, convencidos de que ese será el mejor medio de asegurar la perennidad de nuestra obra.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. CARLOS ENRIQUE PERALTA,  
MINISTRO DE ECONOMIA Y JEFE DE LA DELEGACION DE GUATEMALA,  
EN NOMBRE DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA,  
HONDURAS Y NICARAGUA,

en la sexta sesión plenaria, celebrada el 25 de marzo de 1964

[Texto original: español]

Es para mí un privilegio expresar en esta Conferencia el pensamiento de los cinco países de Centroamérica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. En nombre de ellos, presento al señor Presidente una congratulación muy efusiva por el honor merecido de que ha sido objeto al elegirsele para presidir nuestras deliberaciones.

Centroamérica llega unida a la presente reunión, formando una comunidad económica de cinco países, entrelazados por vínculos históricos, sociales y culturales que se remontan a fechas anteriores a nuestra Independencia, en 1821, y por tratados internacionales resultantes del Programa de Integración Económica, que data de 1952. Este Programa

está logrando la conjugación de cinco pequeñas economías para formar una unidad económica de 450 000 kilómetros cuadrados y 12 millones de habitantes.

A esta fecha, nuestro Mercado Común garantiza el libre comercio interior para un 95 por 100 de los bienes que se producen en la región, sean naturales o manufacturados; y cuenta con una tarifa aduanera común para el exterior, que ya ha sido acordada, también en un 95 por 100.

El Tratado General de Integración Económica Centroamericana prevé el perfeccionamiento de dicho Mercado Común para 1966 y la constitución de una Unión Aduanera hacia 1970.



Como resultado de la creación del mercado más amplio, el comercio intercentroamericano creció de 8 300 000 dólares en 1950 a 66 millones de dólares en 1963; representando tal crecimiento tasas medias anuales mayores a 25 por 100 en los últimos ocho años. De esta manera, el comercio interregional, que representó en 1950 una proporción un poco menor del 3 por 100 del comercio total de Centroamérica con el resto del mundo, ha logrado alcanzar una proporción de 12 por 100 en 1963, llegando así a compensar en parte los efectos desfavorables del sector externo.

Con miras a la formación de una comunidad económica a corto plazo, el Programa comprende además del Mercado Común una activa cooperación en otros sectores. Entre ellos se destacan los proyectos en materia de infraestructura: un programa regional de carreteras que abarca la construcción de 1 632 kilómetros para 1969, una arteria regional de telecomunicaciones, proyectos de interconexión eléctrica y otros. Un plan de desarrollo industrial, que incluye incentivos uniformes para el fomento de la industria y una política regional de desarrollo industrial; un organismo financiero propio, de carácter regional (el Banco Centroamericano de Integración Económica); un Instituto de investigación tecnológica (el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI)). Un mecanismo de compensación y pagos (la Cámara de Compensación Centroamericana), que habrá de desembocar en una Unión Monetaria. Algunos proyectos tendientes a la especialización, en el sector agropecuario. Programas de mejoramiento y capacitación profesional, y un esfuerzo de programación nacional coordinado a nivel regional.

Todas estas realizaciones han sido posibles debido a que el Programa de Integración Económica ha contado, desde el principio, con organismos permanentemente preocupados de llevar adelante los propósitos establecidos, y de vigilar el cumplimiento efectivo de los acuerdos y decisiones que se han ido tomando. Así fue creado el Comité de Cooperación Económica, dentro del marco de la CEPAL. Más tarde, el Tratado General creó los órganos del Programa: el Consejo Económico Centroamericano, formado por los cinco Ministros de Economía; el Consejo Ejecutivo, de nivel técnico, y la Secretaría Permanente del Tratado (SIECA).

Al terminar los años 50, los cinco países centroamericanos sufrían los efectos de una crisis económica de amplio alcance. Los precios de sus productos principales de exportación descendieron rápidamente, provocando un deterioro, cada vez mayor, de sus términos de intercambio con los países industrializados. Ni el aumento en el volumen de las exportaciones, ni el incremento de las entradas netas de capital, alcanzaron magnitudes suficientes para com-

pensar los efectos de las pérdidas de ingresos en moneda extranjera en que se incurrió durante esos años. Desde 1958 se contrajo el volumen de las importaciones, se redujeron nuestras reservas internacionales, bajaron los ingresos tributarios de los gobiernos y perdió dinamismo la expansión del crédito bancario. La inversión pública y privada mostró en estos años un coeficiente de crecimiento descendente, que contribuyó al estancamiento de las economías centroamericanas, propagándose a amplios sectores de la actividad productiva el desempleo de recursos físicos y humanos. Entre 1957 y 1960 el producto interno bruto apenas creció 2,8 por 100 anual en el conjunto de los cinco países de la región, mientras la tasa de aumento demográfico fue superior al 3 por 100. Para 1963, las salidas de capital por concepto de amortizaciones y remesas de utilidades, así como el servicio de la deuda externa, absorbieron casi 20 por 100 de los ingresos de divisas generados por las exportaciones de mercancías y servicios.

Dentro de estas circunstancias adversas, provocadas básicamente por el sector externo, y en el marco estrecho en que se desenvuelven actualmente las relaciones económicas internacionales, Centroamérica ha venido buscando su camino y haciendo esfuerzos y sacrificios por aprovechar mejor su capacidad de desarrollo.

Reconocemos que la responsabilidad de reestructurar la política mundial sobre comercio y desarrollo, en forma que permita un equitativo reparto de la riqueza, compete a todos los países, pero de manera especial a los altamente desarrollados, puesto que, en la medida en que cooperen al mejoramiento económico y social de los países en desarrollo, asegurarán la capacidad de crecimiento de los propios países industrializados. Para cumplir la parte que nos corresponde de esta responsabilidad, concurrimos a este conclave, con el ánimo dispuesto a buscar soluciones concretas a los ingentes problemas del comercio internacional y del desarrollo, y con el deseo de participar activamente en las medidas que se adopten para auspiciar y mantener en el futuro un ordenamiento adecuado de las relaciones económicas entre los países industrializados y los que se hallan en vías de desarrollo. Creemos, con base en nuestra propia experiencia, que los resultados de esta Conferencia deberán quedar garantizados con la creación de un organismo adecuado que propicie y vigile el cumplimiento de dichas medidas.

Tradicionalmente nuestras economías han dependido de la exportación de unos cuantos productos agrícolas tropicales. Aun cuando en los últimos años se ha conseguido un cierto grado de diversificación en el comercio exterior y a pesar del modesto impulso a la industrialización que ha significado el Programa de Integración Económica, seguimos depen-

diendo fundamentalmente de la agricultura y del sector externo.

Nos preocupa sobremanera la suerte que puedan correr nuestros principales productos de exportación, por cuanto la situación de los mismos afecta seriamente al avance del Programa y, por ende, a los niveles de empleo y de bienestar.

Nos interesa que la Conferencia preste al tema de los productos básicos la mayor atención; que puedan adoptarse medidas para mejorar los precios de dichos productos y lograr su estabilización a largo plazo, así como la expansión de su comercio en términos geográficos.

Nuestro desarrollo económico ha encontrado un serio obstáculo en las políticas discriminatorias relativas a los productos tropicales — especialmente en materia de impuestos a la importación — que hoy dificultan las compras a la América Latina, en la desigualdad competitiva creada por medidas internas, y en los subsidios agrícolas que mantienen preferencias injustificables.

Centroamérica auspicia el establecimiento de un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales, basado en modalidades de comercio exterior que corrijan los factores determinantes del estancamiento de los países productores de materias primas; la adopción de un nuevo concepto del principio de reciprocidad y de la aplicación de la cláusula de nación más favorecida, dentro del cual las concesiones otorgadas por los países industrializados no den lugar a ventajas recíprocas que tuvieran que conceder los países de menor desarrollo, ni a que tales concesiones — así como las que se concedieren entre sí los países en vías de desarrollo — tengan necesariamente que ampliarse a las naciones más avanzadas.

Por lo demás, el concepto de igualdad de trato para los países poderosos y para los débiles, que es sólo un trasplante a lo económico de la igualdad política entendida en su sentido tradicional, ha servido para mantener y ahondar las diferencias que existen entre los ricos y los pobres, ya se trate de países o de individuos.

En lo que se refiere específicamente a los productos básicos, pretendemos la eliminación de las restricciones arancelarias cuantitativas y de otra índole, que hoy día imponen las naciones industrializadas a las exportaciones de los países en vías de desarrollo; y aspiramos a un trato no discriminatorio para nuestros productos tropicales respecto a los de otras áreas geográficas. En cuanto a esto último, los países industrializados podrían sustituir las preferencias comerciales que ahora existen en favor de ciertos países en vías de desarrollo, por programas positivos de efecto equivalente, referidos por ejemplo al campo del financiamiento y la asistencia técnica.

Centroamérica apoya asimismo la suscripción de acuerdos multilaterales para determinados productos,

como una forma de organizar los mercados tradicionales de exportación; y procurará la apertura de nuevos mercados en los que existan posibilidades reales de entablar relaciones comerciales sobre una base de beneficio mutuo. Nuestras delegaciones opinan que la apertura de nuevos mercados debe incluir a todos los países.

Interesa también a los países centroamericanos la exportación de manufacturas y semimanufacturas, principalmente de aquellas elaboradas con materias primas tropicales. Esto requerirá que los países industrializados faciliten el establecimiento en los países en vías de desarrollo de actividades industriales productoras de tales artículos, mediante la eliminación de restricciones cuantitativas y cualitativas sobre los mismos, así como reduciendo los impuestos de importación.

Cabe hacer énfasis en que todas las medidas que puedan aportar los países industrializados para favorecer las importaciones de manufacturas y semimanufacturas procedentes de los países en vías de desarrollo, han de basarse en el nuevo concepto que debe regir las relaciones comerciales entre países, dentro del cual — como se ha dicho — las concesiones otorgadas por los industrializados no tienen que ser compensadas por ventajas que otorgaren los países de menor desarrollo. Las medidas antes señaladas, para que sean efectivas, podrían complementarse con inversiones asociadas al capital nacional y deberían ir acompañadas de una transferencia de tecnología.

Por otra parte, estamos firmemente convencidos de que los problemas de financiamiento, ya sean éstos de corto o de largo plazo, tanto de crédito como de carácter compensatorio, tienen que ser discutidos y estudiados a fondo en la presente reunión, con el objeto de lograr una amplia revisión de los conceptos y mecanismos a que están sujetos los países en vías de desarrollo en este campo.

Las condiciones y modalidades en que se realizan las crecientes operaciones de crédito destinadas a atender los problemas de balanza de pagos deben revisarse para facilitar a nuestros países condiciones más favorables, particularmente en cuanto a intereses y plazos; sobre todo con miras a disminuir el consiguiente endeudamiento a que se han visto sujetos para poder continuar sufragando su propio desarrollo. Es necesario que se adopten sistemas adecuados de financiamiento compensatorio por parte de los países industrializados, para neutralizar en lo posible las pérdidas de ingresos provenientes de las relaciones desfavorables del intercambio. Es entendido que tales compensaciones no están sujetas a devolución.

Los problemas financieros del comercio y del desarrollo no se agotan con la solución de los antes mencionados, que son de corto plazo; la Conferencia deberá revisar asimismo el financiamiento del comer-

cio, que aparece en la actualidad como un sistema discriminatorio de compras y ventas ligadas a determinados países o a condiciones determinadas, a fin de garantizar a los que están en vías de desarrollo una mayor libertad de elección, y de permitir que se adopten modalidades financieras de largo plazo, que hagan posible a los países con pocos productos exportables efectuar cambios en su estructura de producción, con vistas a diversificar su comercio exterior. Los países centroamericanos consideran indispensable la reevaluación de los sistemas de financiamiento a largo plazo para el desarrollo industrial, en forma que fortalezca sus exportaciones de productos semimanufacturados y manufacturados sobre bases que aseguren que dicho financiamiento no comprometerá su capacidad para importar y, por ende, su propio desarrollo.

Como se dijo al principio, creemos que esta Conferencia debe buscar con ahínco los mecanismos financieros y los organismos de negociación internacional más adecuados, especialmente aquellos que tengan capacidad para realizar el intercambio en forma multilateral, al mismo tiempo que se preocupen por la aceleración del desarrollo en los países que han quedado económicamente rezagados como consecuencia de las estructuras tradicionales del comercio internacional. Nuestras delegaciones harán causa común y se solidarizarán con todas aquellas que estén animadas de estos mismos propósitos.

Centroamérica sustenta la posición latinoamericana expresada en la Carta de Alta Gracia, cuyos

principios y sugerencias suscribió oportunamente, y que conjugan nuestra propia posición con la del resto de los países latinoamericanos.

La Carta de Alta Gracia es el resultado de una serie de reuniones preparatorias en el ámbito de la Comisión Económica para América Latina y de la Organización de los Estados Americanos, en las que los países centroamericanos han venido expresándose siempre en forma conjunta y a cuyo acervo de ideas han creído contribuir con un aporte significativo.

Asimismo, expresamos nuestra simpatía por las aspiraciones y esfuerzos de ese importante sector del mundo en desarrollo, el grupo de países afro-asiáticos.

En las diversas comisiones, Centroamérica se pronunciará siempre en forma conjunta, como en esta ocasión; y cada una de nuestras delegaciones ha sido instruida para actuar de consuno, durante los debates de la Conferencia, en solidaridad y apoyo a todos los países en proceso de desarrollo.

Para finalizar, deseamos hacer un llamado a todos los aquí reunidos para que la tónica de esta Conferencia sea la franqueza, la buena voluntad y la firme decisión de encontrar soluciones, por difíciles que puedan ser, a los problemas económicos internacionales, ya que de ellas depende no sólo la posibilidad de mejores condiciones materiales y culturales de existencia para el sector mayoritario de la humanidad, sino que también la perspectiva de lograr una era de paz y cooperación entre los pueblos.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. N'FAMARA KEITA, MINISTRO ENCARGADO  
DE LA COOPERACION Y DE LOS PROBLEMAS ECONOMICOS,  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE GUINEA,

en la 21a. sesión plenaria, celebrada el 7 de abril de 1964

[Texto original: francés]

Ante todo, es para mí un grato deber expresar al Sr. Kaissouni, en nombre de mi Gobierno y en el mío propio, nuestra más cordial felicitación por haber sido tan brillantemente elegido para ocupar la presidencia de esta histórica asamblea.

Su elección llena de gozo especial a la delegación de Guinea, no sólo porque representa a una nación entrañablemente amiga, perteneciente a la gran familia de los países en desarrollo, sino también, y

sobre todo, por sus grandes virtudes humanas y sus grandes conocimientos de los problemas económicos.

Me satisface asimismo expresar mi felicitación y mi gratitud más sentida al Sr. Prebisch, Secretario General de la Conferencia, cuyo brillante informe sirve de documento básico para nuestras tareas.

La gratitud de la República de Guinea se extiende también a las Naciones Unidas y, en especial, a su Secretario General, U Thant, que ha acogido con el

interés y la solicitud que merecía el llamamiento lanzado desde El Cairo en julio de 1962 por los países en desarrollo, y cuya paciente labor nos ha conducido a esta Conferencia internacional sobre Comercio y desarrollo.

La delegación de Guinea, al manifestar su satisfacción por la reunión de esta Conferencia, expresa su pesar por la ausencia de países que desempeñan una función importante en la economía mundial y que, como la China popular, no han sido invitados, en tanto que ocupan un lugar, al lado de las naciones responsables del mundo, países radicalmente reaccionarios como Africa del Sur y Portugal, de los cuales lo mejor que puede decirse es que constituyen el oprobio de la humanidad por su política incalificable de opresión y de discriminación y que son la negación misma de los ideales de las Naciones Unidas.

El grave mal que nos preocupa y cuyo remedio buscamos, el mal de las imperfecciones del comercio internacional y del subdesarrollo, es muy profundo. Al igual que procedería un médico, es preciso ante todo pronunciar el diagnóstico para prescribir el tratamiento; debemos investigar aquí las consecuencias nefastas del actual sistema del comercio internacional, en qué consiste el subdesarrollo, cuáles son sus causas profundas y cuáles pueden ser las medidas más adecuadas para suprimirlas.

Solamente respondiendo de manera objetiva a estos problemas aseguraremos el éxito total de nuestra labor.

Aunque los economistas no se han puesto nunca de acuerdo en la definición exacta del subdesarrollo, sí lo están, en cambio, en admitir sus manifestaciones esenciales: malnutrición crónica, bajo nivel de vida por habitante, escasa productividad agrícola, industria casi inexistente, higiene rudimentaria, enorme proporción de analfabetos, subempleo crónico de la mano de obra, desequilibrio permanente de los intercambios con el exterior, etc.

Sin duda alguna existen numerosas explicaciones de semejante situación. Pero sólo quiero insistir en dos de ellas: el colonialismo y el imperialismo. En efecto, casi la totalidad de los países subdesarrollados son o fueron colonias.

Por medio del control y de la orientación de la vida política y económica de estos países, las potencias coloniales e imperialistas no han cesado de explotarlos continuamente, con menosprecio de sus intereses vitales y de sus aspiraciones al progreso económico y social.

Dueños absolutos de la política de precios, los dominadores compran los productos primarios a muy bajos precios, pero venden sus artículos industriales a precios muy elevados.

Dueños también de las fuerzas de producción y de la orientación económica de los numerosos países en desarrollo, han hecho de éstos una prolongación de sus mercados de salida, reduciéndolos estrictamente a la función de productores de materias primas y evitando con sumo cuidado favorecer su industrialización por temor a una posible competencia con la llamada producción metropolitana.

De todo cuanto acabo de exponer, se deduce una verdad fundamental: la mayoría de los países en desarrollo deben su estado de atraso a la explotación colonialista e imperialista que acapara y transfiere a los países de tutela el excedente económico que hubiera tenido que engrosar el fondo de acumulación interna para garantizar el progreso económico mediante la ampliación de la producción.

Estos mismos fenómenos de desequilibrio económico se observan en general en las relaciones entre países desarrollados y países en desarrollo.

La relación de precios de los productos primarios y de los artículos manufacturados ha sufrido una disminución del 26 por 100 entre 1950 y 1961, disminución debida en gran parte al alza de los precios de los artículos manufacturados.

Igualmente, la disminución del poder adquisitivo del conjunto de las exportaciones de los países en desarrollo, consecuencia del empeoramiento de la relación de intercambio, representa la cantidad de 13 100 millones de dólares en el período indicado.

Este es el exceso de beneficio realizado por los países desarrollados y constituye también la pérdida sufrida por el fondo de acumulación de capital de los países en desarrollo.

Por otra parte, y para el total de los países en desarrollo, la afluencia total de capitales internacionales ascendió a 47 040 millones de dólares de 1950 a 1961; pero se reduce a sólo 26 500 millones de dólares si deducimos las repatriaciones de intereses y de beneficios durante ese mismo período.

No quiero insistir más de lo debido en el comercio invisible que grava onerosamente la economía de los países en desarrollo y que ya ha sido suficientemente denunciado, tanto en los documentos básicos de la Conferencia como en las numerosas intervenciones desde esta tribuna. Me limitaré únicamente a destacar la necesidad imperiosa de reducir esa carga tanto en materia de fletes, seguros, asistencia técnica y otras prestaciones de servicios, como en materia de remuneración de los capitales invertidos.

He expuesto rápidamente algunos de los daños ocasionados por el sistema colonial; creo que era necesario para demostrar que el pasado condiciona al presente en la mayoría de los países pobres. Pero quiero añadir inmediatamente que los países que han padecido la colonización no pueden escapar a la ley

general de evolución que impone la cooperación con las demás naciones.

Por esto, Guinea cree, y con ella todos los países africanos, que las normas que conducirán a una mejor comprensión de los problemas de la humanidad son las de la amistad y de la cooperación, que hacen posible la intercomunicación de los pueblos. Y por ello mi país comprende más que nunca la necesidad de reforzar los vínculos que le unen a los demás pueblos, para salvaguardar la paz y acelerar el proceso de la evolución universal.

Se establecen hoy, entre todos los países, relaciones de comprensión, solidaridad y cooperación. El sentido de responsabilidad, la nueva conciencia de la utilidad social de todos los hombres y de todos los pueblos en la armónica evolución del mundo dan a estas nuevas relaciones un valor infinitamente superior al que tenían las antiguas.

Al acudir a esta importante Conferencia, cada país, cada representante se esfuerza por ser objetivo para expresar, sin apasionamiento ni animadversión de ninguna especie, su opinión sobre el grave problema que plantea el comercio internacional y el subdesarrollo.

Así, la delegación de Guinea, fiel a las decisiones de la histórica Conferencia de Addis Abeba, está convencida de que lo primero que hay que encontrar es la manera de eliminar los obstáculos creados por la dominación económica y que hasta ahora se han opuesto al crecimiento regular de muchos países en desarrollo. De otra forma no será posible ampliar los factores del progreso económico que, hasta la fecha, sólo actúan en dichos países de manera esporádica y con poca eficacia.

En muchas de las intervenciones que se han hecho desde esta tribuna se ha afirmado y repetido que para lograr un rápido avance de los países menos desarrollados sería preciso ante todo que estos mismos países realizaran grandes esfuerzos, y que estos esfuerzos podrían ser complementados con la ayuda de los países desarrollados.

La República de Guinea comparte plenamente esta opinión. Pero se manifiesta en contra de las sutilezas paternalistas que tenderían a dejar cuidadosamente de lado el concepto de la igualdad y de la equidad tras el espejuelo de una asistencia benéfica a las naciones subdesarrolladas.

A este respecto, debo recordar aquí unos párrafos del mensaje dirigido a esta Conferencia por Ahmed Sekou Touré, Presidente de la República de Guinea:

“Estimamos que, para quedar a la altura de las responsabilidades que asume ante la historia, la Conferencia debe organizar sus debates de modo que queden excluidos los complejos en las relaciones entre las delegaciones de los países desa-

rrollados y las delegaciones de los países en vías de desarrollo.

En efecto, si se partiera de la idea de que unas naciones deben dar limosna a otras o, más concretamente, de que los países industriales deben prestar ayuda para el desarrollo de los países de Asia, Africa y América Latina, las deliberaciones no responderían a las exigencias de la sociedad universal cuyo desarrollo armónico y equilibrado es el único factor determinante de la comprensión mutua, de la amistad y de la cooperación fraternal entre los pueblos.

En esta Conferencia no hay países que dan ni países que piden. Sólo hay y sólo puede haber delegaciones enviadas por sus respectivos países con el fin de estudiar las condiciones necesarias para establecer relaciones justas en el intercambio comercial, el cual perjudica en la actualidad los intereses de la inmensa mayoría de las poblaciones del mundo y, por consiguiente, el fortalecimiento de las bases de la paz mundial.”

A juicio de Guinea, se trata, pues, ante todo, de justicia, del restablecimiento de relaciones de equidad corrigiendo la actual relación de intercambio; luego, de solidaridad y de ayuda mutua internacionales en beneficio de todos, ya que el desarrollo de los países del tercer mundo beneficiará igualmente a las grandes Potencias industriales que podrían vender más bienes de capital y artículos de consumo.

Los países en desarrollo tendrán, claro es, que hacer muchos sacrificios. Deben proceder, donde todavía exista, a la descolonización completa de las estructuras económicas, a la utilización racional del ingreso nacional para alcanzar el objetivo del desarrollo, lo que significa la supresión de todo gasto de ostentación en favor de los fondos de reserva y de inversión. También deberán movilizar todos los recursos humanos y materiales y utilizarlos de manera racional y rentable.

Pero, de todas las necesidades que se imponen a los países en vías de desarrollo, la más importante es la reagrupación en uniones económicas regionales. En efecto, la extensión de un mercado desempeña una función de extrema importancia en el análisis económico. Los países pequeños que no ocupan un sector geográfico suficientemente vasto, no pueden disponer de bastantes zonas de producción de las materias primas necesarias para el proceso tecnológico moderno y, por consiguiente, no pueden desarrollar todas las ramas económicas complementarias.

Por estas razones, la República de Guinea considera primordial entre sus objetivos la realización de un mercado común africano.

Es ésta la única vía que conduce rápidamente a la creación de nuevas ramas económicas, que facilita

la diversificación de la producción y el desarrollo del intercambio entre países vecinos.

A este respecto, es ya conocida la posición de mi país, que, al no adherirse a ninguna agrupación económica extraafricana, estima que ante todo es preciso realizar el mercado común africano, el cual podrá establecer de manera más dinámica y más eficaz relaciones de cooperación con otras agrupaciones económicas.

Estoy seguro de que todos los países en desarrollo comparten la preocupación por el progreso social y que con este fin organizan y movilizan sus recursos.

Pero, paralelamente, se imponen muchas medidas en el plano internacional.

Es necesario elevar los precios de los productos primarios y estabilizarlos a niveles suficientemente remuneradores mediante la organización, cuando sea necesario, de un mecanismo de financiación compensatoria.

Es preciso reorganizar el mercado mundial, asegurar nuevos mercados para las materias primas y los artículos manufacturados de los países en desarrollo, especialmente mediante la eliminación de las barreras artificiales en materia de aduanas, cuotas e impuestos.

Se debe examinar de nuevo la política de crédito preconizando plazos más largos de reembolso y la reducción de los tipos de interés, con objeto de mitigar la pesada carga de la deuda exterior, que es gravosa para el fondo de reserva y entorpece el crecimiento económico.

Es preciso, también mejorar los elementos del comercio invisible, las tarifas de fletes y seguros, el costo oneroso, a veces escandaloso, de la asistencia técnica.

Todo el mundo está hoy consciente del grave peligro que el subdesarrollo representa para la humanidad entera; todos calculan las pesadas consecuencias que entraña para la paz y todos están de acuerdo en eliminarlo rápidamente y llegar a un nuevo equilibrio mundial.

La República de Guinea estima que el fenómeno del subdesarrollo es de gran volumen y que está

preñado de consecuencias, que empeora cada día y que es preciso una firme determinación y medidas revolucionarias para suprimirlo.

Mi delegación considera igualmente necesaria la creación de nuevos organismos internacionales dentro del sistema de las Naciones Unidas a los cuales se encomiende el fomento y la aplicación de las medidas de rectificación que se imponen.

Se ha afirmado con motivo de esta Conferencia que de los tres mil millones de personas que pueblan la tierra, mil millones se alimentan adecuadamente, mil millones viven gracias a subsidios mínimos y los otros mil millones vegetan en condiciones de hambre e indigencia. El Secretario General de las Naciones Unidas ha agregado que los recursos materiales del mundo bastan para eliminar de nuestro planeta la miseria y el analfabetismo. El gran interrogante que se plantea entonces a la conciencia de los hombres, y más especialmente a la conciencia de los países ricos, es saber si el desarrollo armonioso de la economía mundial ha llegado a ser o no un imperativo para todos; si todos están o no dispuestos a dedicar a dicho desarrollo la voluntad, la energía y los recursos necesarios.

Si se responde afirmativamente a estas preguntas, no se puede dejar de suscribir la tesis de que se interrumpa la fabricación de las armas de destrucción en masa de la especie humana y de que se reduzcan los gastos militares para dedicar estos recursos a un fondo especial de desarrollo que vendría a aumentar las posibilidades de los países en desarrollo. Sería éste el medio más racional y eficaz de ampliar la solidaridad y la ayuda mutua multilaterales cuyas ventajas considerables son bien conocidas en comparación con la asistencia bilateral que a menudo está supeditada a condiciones políticas.

Terminaré formulando una ardiente esperanza, la esperanza de mi delegación y de mi país de que esta Conferencia salga del terreno de las maniobras sutiles y de los intereses contrapuestos para que triunfen la honradez, el valor, la conciencia colectiva de las naciones y la "nueva voluntad económica" que habrán de galvanizar todas las energías y todos los recursos, permitiendo así un desarrollo armonioso del mundo en beneficio de toda la humanidad.

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. J. C. KERNISAN,  
REPRESENTANTE DE HAITI ANTE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE HAITI,

en la 16a. sesión plenaria, celebrada el 2 de abril de 1964

[Texto original: francés]

La mera presencia en este impresionante recinto de tantas personalidades y representantes de la mayor parte de los países del mundo es, a mi juicio, la prueba irrefutable del deseo de cooperación que anima a todos los pueblos, sean cuales fueren su raza, su religión, o los sistemas políticos por que se rigen.

El Gobierno de la República de Haití se felicita de nuevo al poder participar en esta Conferencia, y dirige su más cordial saludo a los representantes de todas las partes del mundo, hoy aquí presentes.

La elección del Sr. Kaissouni a la presidencia de esta importante asamblea constituye, estamos ciertos de ello, una satisfacción indudable para todos los Estados aquí representados, y es el testimonio más elocuente de una voluntad común de lograr un equilibrio duradero, y una estrecha colaboración en el plano mundial, entre los países industrializados y los insuficientemente desarrollados.

Ruego al Presidente que acepte las más vivas y sinceras felicitaciones de mi delegación.

Aprovecho a la vez esta oportunidad para rendir homenaje al Secretario General de la Conferencia, Sr. Raúl Prebisch, por el enjundioso informe que tan magistralmente ha preparado, documento que constituye una incontestable base de trabajo.

Por multitud de razones, Haití, que ha sido la primera república negra del mundo en alcanzar la independencia, siente un profundo interés por los trabajos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; ante todo, porque por diversas causas, ha conservado estrechos vínculos con los tres continentes, América, África y Europa, y, después, por su situación como país subdesarrollado y superpoblado, cuya economía esencialmente agrícola depende por entero de la exportación de algunos productos, entre los que sigue ocupando un lugar predominante el café.

No cabe duda de que Haití pertenece geográficamente a la gran familia latinoamericana, así como por haber contribuido a la emancipación de los pueblos hermanos de la América Latina y participado en Savannah en la guerra de la independencia de los Estados Unidos de América. Por su origen étnico y la riqueza de su patrimonio cultural, sigue

manteniendo fuertes e indisolubles lazos con el continente africano, y también con Europa, en particular con Francia, cuya cultura ha conservado.

Verdadero crisol en que se han yuxtapuesto varias civilizaciones y entrecrocado conceptos distintos, este pequeño rincón de la tierra, bañado por el mar de las Antillas, ha asistido como nación libre de sus destinos a las grandes convulsiones político-económicas que han sacudido al mundo de 1804 a 1964.

Desde el momento de su independencia hasta nuestros días, ha alentado y participado sin cesar en las iniciativas constructivas de cooperación internacional en el plano continental y mundial.

El Gobierno de la República ha patentado ya su deseo de reafirmar los vínculos existentes entre Europa y Haití al acreditar una misión especial ante la Comunidad Económica Europea, que es una de las tentativas de integración económica que más pueden contribuir a un mejor equilibrio de las fuerzas económicas mundiales.

Por nuestra parte, no deseamos considerar esta sala como una tribuna para tratar de defendernos o de acusar.

La delegación de Haití estima que está aquí para entablar el diálogo, pero, no obstante, piensa que la finalidad de esta reunión podría alcanzarse si se concreta el tenor de los debates y se aportan soluciones positivas, aunque sean parciales, a los problemas con que todos nos enfrentamos, a fin de que de esta Conferencia no solamente nazcan resoluciones y compromisos solemnes, indudablemente válidos, pero incapaces de resolver de manera definitiva la tragedia del subdesarrollo.

Desea, sin embargo, subrayar ciertas dificultades características de la economía de su país, que constituyen serias barreras opuestas a su desarrollo económico.

1. Dada la pobreza de los recursos naturales de Haití, consideramos que será difícil alcanzar un nivel relativamente elevado de industrialización dentro de un plazo razonable, aun utilizando al máximo las materias primas disponibles.

2. Además, debemos hacer frente a la presión demográfica y, habida cuenta de un crecimiento

anual de la población que asciende al 2,5 por 100, estimamos que, aun después de explotar toda la superficie cultivable, subsistirán ciertos límites del volumen de la producción agrícola global, lo que significa que será imposible mantener el nivel actual de los ingresos por habitante, que ya es excesivamente bajo.

3. Por último, nos sería necesario encontrar un medio eficaz de contrarrestar los desastrosos efectos de las fluctuaciones cíclicas de nuestra economía, de la fluctuación de los precios de los productos primarios en el mercado mundial, de la fluctuación bienal de nuestra producción cafetera y de la fluctuación semestral del producto de nuestras cosechas agrícolas.

El establecimiento de una política anticíclica eficaz es tanto más complicado cuanto que los programas emprendidos con miras al desarrollo económico no pueden suspenderse en un momento de coyuntura favorable.

Estas son, en resumen, las dificultades especiales que hemos de vencer, a las que se agregan todos los obstáculos comunes a la mayoría de países en vías de desarrollo.

Esta Conferencia es la del tercer mundo, tanto como la de los países industrializados, y ojalá que estos últimos países recuerden que el continente latinoamericano está realizando en menos de dos decenios, gracias a un valeroso esfuerzo, lo que ellos han logrado en varios siglos, y que, de hecho, el tercer mundo puede llegar a ser, merced únicamente a su decisión, la salida más segura para su expansión económica que reclama nuevos mercados.

Estamos persuadidos de que esta Conferencia incitará a todos los países participantes a anteponer a sus divergencias ideológicas el deseo de una estrecha colaboración internacional, a fin de lograr rápidamente el mejoramiento de las circunstancias que rodean a la existencia humana, lo que constituirá, estoy convencido de ello, una de las más sólidas garantías de paz mundial.

**EXPOSICION HECHA POR EL EXCMO. Sr. JOZSEF BIRO,  
MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA POPULAR HUNGARA,  
en la 16a. sesión plenaria, celebrada el 2 de abril de 1964**

[Texto original: inglés]

Permítaseme hacer constar en nombre de la delegación de Hungría la alta estima en que tenemos al Presidente. Estoy convencido de que en su persona contamos con un Presidente que reúne las cualidades necesarias para dirigir nuestros debates de manera fructífera y constructiva.

Hay actualmente entre los pueblos un deseo creciente de esforzarse por lograr una coexistencia pacífica. Es ésta una necesidad imperativa de nuestra época, que debería predominar no sólo en la esfera política, sino también en la económica.

Hungría es un país pequeño, pero — como sucede con otros países que también lo son — el comercio exterior tiene para nosotros una importancia muy grande. Nuestra población es únicamente la vigésima parte de la de los Estados Unidos y nuestro ingreso nacional no llega sino a la décima parte del de Francia; sin embargo, la proporción de nuestro comercio exterior en el ingreso nacional es diez veces superior a la de los Estados

Unidos y casi dos veces y media más que la de Francia. En los últimos años, la importancia de nuestro comercio exterior ha aumentado incesantemente; en el período de 1961-1963 este aumento dobló ya el del ingreso nacional.

No extrañará, pues, a nadie el gran interés que tiene Hungría en que se produzca una evolución racional de la división internacional del trabajo, en que se desarrolle rápidamente el comercio internacional y, por ende, en el éxito de nuestra Conferencia.

Quisiera hacer resaltar que la estabilidad del desarrollo económico de Hungría guarda estrecha relación con los convenios comerciales a largo plazo que se han concertado con los países socialistas. Esos acuerdos aseguran y estimulan un nuevo tipo de división internacional del trabajo que se ha ido creando entre los países socialistas. Al mismo tiempo, la cooperación de los países socialistas en el seno del Consejo de Asistencia Económica Mutua carece



de todo carácter discriminatorio. Ello queda demostrado por las relaciones comerciales en proceso de expansión dinámica que mantiene Hungría con los países de sistemas económicos diferentes.

Por lo que se refiere a las relaciones económicas internacionales, todavía hay países que no se han percatado de que todos vivimos en el mismo mundo y que tratan de impedir la normalización de las relaciones comerciales entre las naciones. Todavía subsiste el espíritu que inspira el embargo. Como consecuencia de una actitud de guerra fría altamente reprochable, se ha impedido que participen en nuestra Conferencia países que desempeñan un papel importante en la vida económica internacional, como la República Democrática Alemana. Esa misma actitud ha negado a la República Popular Democrática de Corea y a la República Democrática de Viet-Nam la oportunidad de tomar parte en nuestra Conferencia. El lugar que corresponde en justicia a la República Popular de China está usurpado por individuos que no representan absolutamente a nadie. Todo esto es perjudicial, porque las cuestiones de la economía mundial no pueden discutirse sino sobre una base universal.

Es muy lamentable que determinados países o grupos de países no se inspiren en consideraciones comerciales cuando toman decisiones sobre relaciones comerciales internacionales. Y lo que es más, una discriminación que hasta hace poco se practicaba sólo a escala nacional, ha sido elevada en la Europa occidental al rango de la política oficial de una organización supranacional.

Las medidas discriminatorias y proteccionistas adoptadas por las agrupaciones económicas de Europa occidental determinan incertidumbres y tirantezas lamentables en el comercio mundial.

No obstante las serias dificultades existentes, confiamos en que los países de diferentes sistemas económicos podrán formular principios generalmente válidos para regular su comercio. La reunión de expertos celebrada el pasado año en Ginebra bajo el patrocinio del Comité de Fomento del Comercio de la Comisión Económica para Europa demostró de manera concreta, competente y objetiva que las diferencias de sistemas económicos y sociales no podían en modo alguno constituir obstáculo para el desarrollo del comercio. El comercio internacional ilustra a diario la utilidad y posibilidades prácticas de este tipo de comercio.

Por lo dicho, llegamos necesariamente a la conclusión de que nuestra Conferencia debe ocuparse sin duda alguna de los problemas que plantea el llamado comercio entre Oriente y Occidente.

Al hacer esta petición, parto del punto básico enunciado en el estudio del Secretario General de esta Conferencia, en el que dice: "El comercio mun-

dial es una red muy íntimamente trabada, y los obstáculos que se presentan en cualquiera de sus partes repercuten inevitablemente en todas las demás."

Sin embargo, los problemas a los cuales no he hecho más que aludir van mucho más allá de la esfera de las relaciones entre los países socialistas y las economías desarrolladas de mercado. Cualquier forma de discriminación perjudica también a otras regiones del comercio mundial y, lo que también es grave, incluso al comercio de los países en desarrollo.

En el curso de los últimos diez años, muchas antiguas colonias han obtenido su libertad. Sin embargo, sólo muy lentamente, y no en todos los casos, ha acompañado a la independencia política la liquidación de la dependencia económica.

En el informe del Secretario General, distinguido experto en cuestiones de comercio mundial, a cuya competencia y labor he de rendir tributo, así como en los miles de páginas de documentos preparados para esta Conferencia, se ofrece una imagen dramática y clara de los problemas económicos de los países en desarrollo. El diagnóstico de su atraso económico y de sus actuales dificultades es fácil de hacer: como consecuencia de un pasado colonial de muchos siglos, estos países se encuentran con una estructura económica desigual, con una agricultura atrasada y con un desarrollo industrial que no es en modo alguno satisfactorio. Los países en desarrollo tienen derecho a exigir una parte justa de la riqueza que se ha creado en gran medida con sus propios recursos y a exigírsela a aquellos países que se beneficiaron de la colonización.

Los documentos presentados a nuestra Conferencia no sólo contienen un diagnóstico, sino también las líneas generales de las medidas que deben tomarse. Existe el tremendo problema de la colocación de materias primas en los mercados mundiales. Nos encontramos con la situación paradójica de la llamada superproducción de alimentos, pero ésta se debe únicamente a que en muchos países la población no puede comprar ni siquiera el mínimo estrictamente necesario para alimentarse. Esto es poner las cosas al revés y, por lo tanto, debemos enderezarlas. Lo que ha de hacerse es aumentar, adoptando las medidas adecuadas, los mercados de exportación de materias primas y fomentar el consumo de éstas mediante la industrialización de los países en desarrollo. Al hacerlo así, creamos nuevos medios para elevar su nivel de vida, aliviando de ese modo el problema de los alimentos. Aparte los capitales nacionales y extranjeros de que ya se dispone para industrializar los países en desarrollo, es necesario movilizar nuevos fondos. A este respecto, el desarme general y completo puede tener una im-

portancia extraordinaria, al liberar inmensas sumas que podrán invertirse con fines pacíficos.

Tenemos plena conciencia de este problema, pues Hungría ha aprendido por experiencia propia que la industrialización es un requisito previo indispensable del desarrollo económico. Entre las dos guerras mundiales, la vida económica de Hungría se caracterizó, en muchos aspectos, por una situación semicolonial, situación que se reflejó en el lento ritmo del desarrollo industrial. Después de la primera guerra mundial, sólo en 1927 alcanzó la producción industrial húngara el nivel de 1913. En 1938, ese nivel de la preguerra fue excedido sólo en un 43 por 100, es decir, que en el curso de veinticinco años la producción aumentó solamente a razón de 1,4 por 100 anual.

Después de la liberación del país en 1945 — pese a que los daños causados por la guerra fueron muy superiores — el nivel de producción industrial de la preguerra había sido igualado ya en 1948, o sea tres años después de la terminación del conflicto. En los últimos quince años se ha sextuplicado la producción industrial. La tasa anual del aumento de la producción fue de un 12 por 100 aproximadamente, es decir, unas nueve veces más rápida que la registrada entre las dos guerras mundiales. La economía socialista planificada ha sido la base de esa expansión dinámica, que también se ha debido en parte a la monopolización estatal del comercio exterior.

Existen varios problemas urgentes que exigen la formulación de principios sólidos que regulen el comercio internacional. Esos principios deben también tomar en consideración las necesidades de los países en desarrollo. Inspirados en estas ideas acogemos con satisfacción el documento titulado "Principios que rigen las relaciones comerciales internacionales y las políticas comerciales", presentado por las delegaciones de la Unión Soviética, Checoslovaquia y Polonia (véase vol. V).

Basándonos en nuestra favorable experiencia propia, quisiéramos hacer resaltar especialmente una de las sugerencias de este documento que se refiere a los convenios económicos a largo plazo. Al mismo tiempo que regulan los artículos y, a ser posible, el incremento anual del volumen de bienes, los convenios a largo plazo estipulan también las formas de cooperación económica y técnica y la división racional del trabajo. En esos convenios económicos a largo plazo pueden tomarse ampliamente en consideración las necesidades de industrialización de los países en desarrollo, puede acelerarse ese proceso y crearse un mercado estable, no sólo para las materias primas y los productos alimenticios, sino también para las manufacturas. Tales convenios a largo plazo pueden contribuir asimismo a la estabilización de los precios, ya que pueden con-

trarrestar las fluctuaciones del mercado, tan perjudiciales para los países en desarrollo. Al formular nuestros planes se tendrán en cuenta las consecuencias de los convenios a largo plazo. De esta forma, los convenios bilaterales con los países con los cuales comerciamos se apoyan en la base sólida de la economía socialista planificada, libre de las fluctuaciones de la coyuntura. Sin embargo, ello no excluye la posibilidad de concertar convenios multilaterales, basados en los intereses mutuos y en el acuerdo de las partes interesadas.

Siguiendo el mismo orden de ideas, apoyamos a los países en desarrollo en sus intentos de obtener un precio justo por sus materias primas, y por ello somos partidarios de que se refuercen y amplíen los convenios sobre productos básicos. Tales convenios podrían contribuir a estabilizar los mercados de materias primas, siempre que participasen en ellos todos los países importadores y exportadores de importancia y siempre que estuvieran patrocinados por una organización internacional de gran autoridad, como, por ejemplo, una nueva organización mundial de comercio.

En nuestro país, como en muchos otros países socialistas, las exportaciones a los países en desarrollo han aumentado rápidamente. En los últimos cinco años se ha producido un aumento anual de un 20,5 por 100 en nuestro volumen comercial con los países en desarrollo. En 1950, Hungría comerció con 34 países en desarrollo, mientras que en 1964 este número pasó a 78.

No obstante esta considerable expansión, la participación de Hungría en el volumen total del comercio de los países en desarrollo es relativamente pequeña. Ello no es sorprendente, porque, debido al sistema colonial, nos encontramos ahora, por decirlo así, en los comienzos de nuestras relaciones comerciales con esos países.

En el marco de nuestro creciente comercio, no solamente ha aumentado el intercambio directo de mercaderías, sino que, dentro de sus posibilidades, Hungría ha cooperado en diversas formas con los países en desarrollo, por ejemplo proporcionándoles ayuda técnica y científica, formando expertos y concediendo créditos. Mediante el suministro de instalaciones industriales completas, Hungría ha contribuido a su industrialización. Nuestra experiencia y nuestras estimaciones económicas nos permiten confiar en que, sobre la base del interés mutuo, esas relaciones serán cada vez más amplias y más ricas en contenido. Con este espíritu vamos a preparar el año próximo nuestro próximo plan quinquenal, en el que ciertamente se preverá una tasa considerable de expansión de nuestro comercio exterior, a la par que se mantendrá un ritmo elevado de crecimiento de nuestro comercio con los países en desarrollo. Un requisito previo para que poda-

mos hacerlo así es que, como resultado de nuestra Conferencia, sean abolidas las discriminaciones y se normalicen así las relaciones comerciales en el mundo.

La variedad de problemas concretos que entraña el comercio mundial ha llevado al establecimiento de un gran número de organizaciones que se ocupan de cuestiones comerciales y económicas. Dentro de su campo concreto de actividad, esas organizaciones se fijan únicamente objetivos parciales. Una de esas organizaciones es el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Mi delegación hace suyas las observaciones críticas formuladas en relación con esa organización por muchos participantes en nuestra Conferencia. En la nueva situación mundial, el GATT no puede hacer frente, ni por su organización, ni por sus principios, ni por su composición, a las exigencias de una organización comercial universal. Por otra parte, mi Gobierno opina que el comercio y la economía mundiales necesitan ciertamente que se establezca una organización global, capaz de contribuir a su desarrollo armonioso. Tal organización debería aceptar como miembros de ella a todos los países, cualquiera que sea su sistema social y económico o su grado de desarrollo. Al mismo tiempo debería luchar firmemente contra toda discriminación en el comercio mundial. Finalmente, tendría que vincular los problemas comerciales a los del desarrollo económico. Esperamos sinceramente que una de las realizaciones históricas de nuestra Conferencia será la creación de una amplia organización comercial mundial de este tipo.

Nuestra delegación confía en que la Conferencia no sólo discutirá los problemas de la economía mundial y del comercio mundial, sino que también aprobará resoluciones adecuadas acerca de las cuestiones más importantes que se debatan. De los muchos asuntos importantísimos que serán estudiados,

permítame hacer resaltar especialmente los siguientes:

a) El comercio entre los países de diferentes sistemas sociales debe basarse en el principio del trato de "nación más favorecida" y en la concesión de ventajas recíprocas. En cuanto al comercio entre países de diferentes grados de desarrollo económico, debe concederse a los países en desarrollo ventajas unilaterales que tengan en cuenta su situación particular.

b) Es preciso encontrar una solución que permita la expansión comercial de los países en desarrollo. Apoyamos al respecto la idea de concertar convenios sobre productos básicos y proponemos la ampliación del sistema de convenios comerciales a largo plazo. En el marco de una nueva división internacional del trabajo, debe darse prioridad a la industrialización de los países en desarrollo.

c) Nuestra Conferencia tiene que formular los principios que deben regir el comercio y el desarrollo económico mundiales, tomando en consideración las realidades históricas de nuestra época. Es preciso establecer una nueva organización comercial mundial de carácter universal, que, basándose en los principios antes mencionados, contribuya al desarrollo armonioso de las relaciones económicas entre los países de distintos sistemas sociales y de diferente nivel económico.

No hay tiempo que perder. Los gobiernos representados en esta Conferencia deben darse cuenta de la urgencia de todos los problemas a que hemos de hacer frente y deben actuar en consecuencia.

Por nuestra parte no escatimaremos ningún esfuerzo para coadyuvar, dentro de nuestras posibilidades, a la solución satisfactoria de cuantos temas figuran en nuestro programa, en interés de todos los pueblos y, ante todo, en interés de los pueblos de los países en desarrollo.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. MANUBHAI SHAH,  
MINISTRO DE COMERCIO Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA INDIA,

en la quinta sesión plenaria, celebrada el 25 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

Después de la última guerra mundial la creación de las Naciones Unidas con el fin de mantener la paz e impulsar constantemente el progreso de la humanidad ha sido un gran acontecimiento histórico.

El mantenimiento de la paz y de las armónicas relaciones entre las naciones, a fin de que la prosperidad y el bien vivir puedan asegurarse a todos los pueblos del mundo, ha sido la fuente principal

de los pensamientos y actos de todos los pueblos de la tierra. Se reconoce también plenamente que la paz y la prosperidad son indivisibles y que la pobreza en cualquier parte del mundo es una amenaza a la paz y a la prosperidad de todo el globo. Después de la emancipación política de toda la población mundial, en forma de 122 naciones soberanas, era obvio que la libertad política debía recibir un contenido social y económico. Si no se proporciona un óptimo nivel de vida a los muchos millones de seres humanos del mundo, la paz que proporciona una vida de pobreza a la vasta mayoría de la gente será efímera. Por consiguiente, la amenaza a la paz debida a las grandes diferencias en los niveles de vida de las naciones del mundo es evidente y no necesita subrayarse.

Las relaciones entre el comercio internacional y el desarrollo económico han sido plenamente reconocidas en los últimos tiempos. Es, por consiguiente, muy adecuado que esta histórica Conferencia sobre Comercio y Desarrollo internacionales se celebre, aquí en Ginebra, por primera vez en la historia del mundo. Las pocas conferencias sobre comercio celebradas anteriormente fueron limitadas y restringidas en sus propósitos y no representaban ni reflejaban las aspiraciones de todas las naciones. Como esta Conferencia es histórica, ha despertado grandes esperanzas en todas partes. Como los problemas de comercio internacional y de desarrollo económico son complejos y nada fáciles de solución inmediata, debemos descartar el optimismo extremo de que podamos resolver todos los que son de la competencia de esta Conferencia en un período de sesiones, esto es, durante el primer período de sesiones de doce semanas. Realistas como somos en la India, a la par de todas las demás naciones, creemos que sólo un enfoque realista puede ayudar a esta Conferencia y que no debemos juzgar sus labores por las simples palabras de "éxito" o "fracaso". Pero a la India le gustaría ver en esta Conferencia la iniciación de "una nueva era de entendimiento y acción" mediante una serie de pasos en diferentes sectores del comercio y desarrollo internacionales, ello en forma tan concreta y precisa como sea posible en estas doce semanas. Esta Conferencia puede echar unos cimientos sólidos y profundos para el trabajo futuro y sobre ellos se podrá edificar una superestructura fuerte de comercio y progreso internacionales. Al mismo tiempo que debemos evitar el optimismo extremo y la complacencia, es evidente que toda tendencia a clasificar esta Conferencia como "mera charla", o "meras palabras", "otra llamada Conferencia" perjudicaría mucho a la causa de la paz y del progreso en el mundo.

El fracaso de esta Conferencia no solamente quebrantaría esperanzas, sino que sería un desastre en todos los sentidos. Por consiguiente, la India

hace un llamamiento a todas las naciones soberanas de esta Conferencia para que hagan cuanto puedan, no obstante sus diferentes situaciones, sus diferentes etapas económicas, su diferente sentir político e ideológico y sus divergentes sistemas constitucionales nacionales, para llegar a una actitud realmente constructiva, de modo que concuerden los pareceres y se consigan rápidamente resultados constructivos.

La necesidad de alcanzar resultados específicos de una manera gradual es evidente, pero esta graduación no debe convertirse en un mero paliativo para desecharlo todo y no dar, otorgar o recibir nada. Por consiguiente, me permito insistir en que todos debemos actuar con un espíritu de gran comprensión humana hacia las condiciones angustiosas en que se encuentran las tres cuartas partes de la humanidad en los países menos desarrollados.

Al rendir homenaje al Sr. Prebisch, Secretario General de esta Conferencia, no voy a cumplir meramente con el protocolo ni con la costumbre. La labor realizada por nuestro Secretario General, el gran economista Sr. Raúl Prebisch, ha sido fundamental. El informe Prebisch que todos tenemos delante, con la enorme labor que ello ha representado para él y para sus colegas y para diferentes representantes de naciones en las tres Comisiones Preparatorias, es de inmenso significado y, si se me permite decirlo, de valor práctico muy elevado. El Sr. Prebisch y sus colegas no sólo han analizado del modo más sucinto las diferentes situaciones en distintos países y regiones del mundo, sino que han presentado ideas constructivas que pueden aplicarse de una manera práctica. Por consiguiente, en nombre de mi delegación y en el mío propio, deseo ofrecer el saludo más cordial de mi país y de otros países miembros de esta Conferencia al Sr. Prebisch y sus colegas por este extraordinario informe.

Las tendencias que se reflejan en el comercio internacional son sumamente inquietantes. En los últimos quince años el mundo se ha liberado de la dominación política, pero, en vez de disminuir, la disparidad económica ha aumentado en intensidad. La riqueza internacional, en forma de comercio mundial, ha aumentado enormemente en el último decenio. Esto es bueno y deseable y debemos tratar de ampliar todavía más el comercio mundial, a fin de que la prosperidad humana crezca realmente en todas partes, tanto en los países industriales como en los menos desarrollados. No nos reunimos aquí para reducir la prosperidad de los países industriales. Por el contrario, les deseamos más progreso. No nos reunimos aquí con un espíritu de obstrucción, de sindicato cerrado o de mezquina política de campanario, con el deseo de robar a unos para beneficiar a otros. Representamos en esta Conferencia a la familia humana en toda su diversidad, con todas sus magníficas conquistas, y al mismo tiempo

reconocemos las desigualdades y el enorme y doloroso abismo que separa a aquellos que marchan a la vanguardia del progreso de la vasta mayoría que se halla sin recursos ni ingresos adecuados.

Por lo tanto, es indudable que vamos a estudiar esos problemas en esta Conferencia con el espíritu más constructivo y con ánimo de camaradería. En este ambiente, la India hace un llamamiento a los líderes de los más avanzados países, a los Estados Unidos de América, a la Unión Soviética, al Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Japón y a los demás importantes países industrializados del mundo para que nos den su consejo y nos propongan un plan constructivo de acción que, además de reconocer la situación existente, procure repararla y remediarla en todos sus aspectos. El objetivo de esta Conferencia debe ser hacer del Decenio para el Desarrollo una realidad. Si al final de ese Decenio nos encontramos con que los pobres siguen siendo pobres o son más pobres todavía, nuestro objetivo se habrá distanciado definitivamente. Pero si despertamos a tiempo en esta Conferencia e invertimos las tendencias actuales del comercio, el Decenio para el Desarrollo podrá ser un éxito enorme. Sólo una voluntad política decidida y armónica puede iniciar las medidas de cooperación mutua para inaugurar una nueva tendencia en el comercio y desarrollo internacionales, en la cual el comercio desempeñe un papel principal y contribuya a que los beneficios proporcionados por la creciente prosperidad de los países industrializados se compartan entre la gente de los países menos desarrollados. Además esto no es difícil de lograr, puesto que no nos congregamos con ningún espíritu de hostilidad o animosidad, sino, como ya he dicho, con el ánimo más cooperativo y comprensivo para aceptar el análisis que se nos ha hecho y buscar soluciones prácticas. El progreso de los países menos desarrollados, modificando las actuales tendencias y permitiéndoles ganar más divisas mediante la extensión de su comercio de exportación, crearía y proporcionaría por sí mismo mayores mercados a los productos procedentes de los países industrializados. Por consiguiente, entre todos los métodos de ayuda, el procedimiento de ampliar el comercio internacional en favor de los países menos desarrollados es el método más fácil y mejor para mantener y extender la prosperidad mundial.

Si el anterior planteamiento de armonía y cooperación es aceptado por esta Conferencia y sus participantes, es decir, por los países industrializados y los países menos desarrollados, entonces la próxima cuestión sería la de qué vamos a hacer nosotros para asegurar la nueva comprensión entre los partícipes en este gran esfuerzo humano por capacitar a los países menos desarrollados para fomentar su comercio de exportación. Naturalmente,

tal política habría de prever un sistema institucional y de organización adecuado. La India ha apoyado siempre instituciones sanas y organizaciones que trabajan para fomentar la cooperación en el campo internacional. El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que es la principal organización de las Partes Contratantes, ahora unos 61 de los 122 países del mundo, ha estado realizando un trabajo bien hecho y esencial en los últimos dieciséis años de su existencia. A pesar de sus deficiencias, el GATT ha trabajado bien en conjunto poniendo orden en el caos del comercio internacional. Pero la misma naturaleza del GATT y su composición en la época de su fundación, naturalmente dirigida por los países industrializados del mundo, han tendido a proporcionar un sistema y un foro político dentro del GATT en el que las principales naciones comerciales del mundo han obtenido el mayor beneficio, en vez de proporcionar un instrumento para fomentar el comercio de los países más pobres en las nuevas direcciones que todos deseamos. De nuestros contactos y conversaciones con nuestros colegas de los países industrializados hemos sacado la conclusión de que las naciones industrializadas desean, tanto como nosotros, que el GATT tenga autoridad para realizar la nueva labor, donde sea necesario, ampliando y reconstruyendo el GATT. Mientras esto se logra, habrá dificultades en cuanto a la manera y la forma en la cual el GATT deba ser modelado de nuevo. A nuestro parecer, se imponen claramente las siguientes medidas si, como se desea, el GATT ha de continuar funcionando como instrumento de carácter internacional para beneficio de todos los países del mundo

a) El actual contrato multilateral debería modificarse de modo que proporcione también un medio conveniente para el intercambio bilateral y equilibrado de productos de los países de economía planificada. El valor concedido por la mayor parte de los países del mundo al comercio con los países de economía planificada es bien conocido para que necesite ninguna reiteración aquí. Muchos de los países reunidos en esta Conferencia están comerciando con algunos de ellos. A pesar de algunas desventajas, la política comercial de los países socialistas ha sido generalmente aceptada, lo mismo que el sistema multilateral del GATT ha encontrado aceptación entre las Partes Contratantes. Por consiguiente, ya sea mediante enmiendas o adiciones de naturaleza conveniente o por medio de cualquier organización suplementaria, el contrato internacional sobre el comercio deberá servir también para el comercio entre los países de economía mercantil y los países de economía planificada, de modo que, reconociendo y aprovechando esos sistemas de comercio que existen y de los que no se puede hacer caso omiso,

podamos aportar cierta medida de regulación y mejoramiento en esos sistemas bilaterales. Tenemos algunas ideas sobre esto, pero ello puede ser examinado en la Cuarta Comisión siempre que todos los interesados estén dispuestos a buscar una solución a este importante problema.

b) Es también necesario que el GATT llegue a ser una organización completamente representativa de todos los países comerciales del mundo, es decir, más de 100 países que comercian multilateralmente y unos 10 o más países de economía planificada. Todos los países Miembros de las Naciones Unidas deberán ser miembros de pleno derecho del GATT si el comercio internacional ha de realizarse bajo un amplio sistema de derechos reconocidos y de obligaciones aceptadas por todos los miembros del GATT ampliado.

c) El principal efecto del contrato como está establecido y de sus diferentes cláusulas y reglamentos es mantener el *statu quo* en las tendencias del comercio mundial. Si en la Conferencia desean invertir esas tendencias, cosa que espero, tanto los países industrializados como los países menos desarrollados, tendremos que modificar y alterar radicalmente las políticas existentes a fin de que se asegure un completo, libre y cada vez más amplio acceso de los productos provenientes de los países menos desarrollados a los mercados en expansión de los países industrializados mediante una política que pueda formularse dentro del GATT. Esto puede obtenerse mediante el mantenimiento de lo que es bueno y que funciona bien en el GATT y definiendo de nuevo lo que ahora se desea por todos los países del mundo, a fin de que el comercio internacional de los países menos desarrollados crezca conforme a sus necesidades. Como mínimo, su participación en la expansión del comercio internacional debería aumentar continuamente desde su reducida proporción actual de 20 por 100 a una cifra mucho más elevada, con objeto de salvar el abismo que actualmente existe entre sus necesidades y sus pequeñas ganancias, como se describe bien claramente en el informe Prebisch. No gastaré el tiempo de la Conferencia entrando en mayores detalles sobre esta materia y dejaré a la Cuarta Comisión el trabajo de elaborar el nuevo sistema orgánico.

Junto con el GATT, reconstituido y modelado de nuevo como lo desean todas las naciones miembros, debería reunirse periódicamente esta Conferencia a fin de examinar más amplias políticas de crecimiento y desarrollo económico. Por su verdadera naturaleza, un contrato o un acuerdo sobre comercio ha de funcionar dentro de estructuras, reglamentos y protocolos específicos. Un contrato, por liberal que sea, no puede ser tan flexible ni incluir las muchas facetas del crecimiento econó-

mico y de la ayuda, que necesariamente ha de seguir siendo flexible, cambiante y surgiendo de acuerdo con las nuevas situaciones que han de continuar planteándose. Dentro de este contexto la India ha defendido siempre lo que el informe Prebisch ha subrayado tan claramente, la necesidad por parte de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo de adquirir un carácter permanente. Esta Conferencia debe reunirse periódicamente una vez cada dos o tres años, según sea necesario, con una secretaría funcionando todo el tiempo de una manera adecuada y permanente dentro de las Naciones Unidas con comisiones y comités permanentes que revisarán y proseguirán el trabajo de la Conferencia. Cualesquiera que sean las decisiones finales aceptadas por tal Conferencia, deberán ser aplicadas en forma de contratos y acuerdos que, en lo posible, deberán ser examinadas y aceptadas por el GATT de modo que la estrecha relación entre el funcionamiento de la Conferencia Mundial del Comercio en sus reuniones periódicas y el GATT reconstituido, como instrumento dinámico de comercio internacional, pueda ser completamente establecida y armonizada.

Volviendo a los problemas específicos del comercio mundial, la India concede la mayor importancia al plan de reducir o suprimir los aranceles y eliminar obstáculos y restricciones a fin de crear un ambiente apropiado para el libre juego de las fuerzas económicas internacionales. El efecto dominante de la depresión en todo el mundo, cuando el comercio se desplomó en el decenio comenzado en 1930, fue que aumentaron las restricciones dentro de cada país y que cada país intentó proteger su propia balanza de pagos implantando el proteccionismo en la agricultura y utilizando el argumento de la "industria naciente". El desarrollo general de complicadas estructuras arancelarias fue el resultado de esas políticas de proteccionismo. Por consiguiente, es muy esencial, a nuestro modo de ver, que la Conferencia examine la supresión de todas esas restricciones y obstáculos en el camino del comercio de los más débiles partícipes, es decir, los países menos desarrollados.

La India, por consiguiente, concede suma importancia a asegurar el libre y total acceso para todos los productos de los países menos desarrollados a los mercados de los países desarrollados. Para este fin, las diversas barreras no arancelarias como restricciones cuantitativas, licencias de exportación, impuestos internos y otras restricciones administrativas deben ser detenidamente estudiadas con miras a eliminarlas y suprimirlas. Además, el Programa de Acción de ocho puntos aprobado en la Reunión Ministerial del GATT de 1963 deberá ser elaborado y aplicado detalladamente.

Nuestra impaciencia y nuestra inquietud se deben a algunas de las tendencias que el Secretario General refleja en su informe. Por una parte, siempre estamos hablando, y parecemos estar de acuerdo, de que se debería ampliar el comercio de exportación de los países insuficientemente desarrollados. Como estos países tienen una economía más primaria que industrializada, es evidente que el comercio de exportación de cada uno de los países insuficientemente desarrollados depende, en general, de menos de media docena de productos primarios. Estos productos, que constituyen la esencia del comercio de exportación de la mayoría de los países menos desarrollados, han encontrado grandes dificultades en el comercio internacional. Según se menciona en el informe, incluso en la esfera de los productos primarios, los países industrializados han aumentado considerablemente su participación en la exportación mundial de productos primarios, pasando del 47 por 100 en 1950 al 55 por 100 del comercio mundial generalmente en aumento de 1961; mientras que, en el mismo período, la participación de los países menos desarrollados en lo que se refiere a los productos primarios, excluyendo el petróleo, cayó del 41 al 20 por 100. Además, se indica que, entre 1950 y 1961, la relación de intercambio de los productos primarios disminuyó en un 26 por 100 en relación con la de los productos manufacturados. Todo esto indica la necesidad urgente de dar alta prioridad a la revisión de las políticas y prácticas del comercio de productos primarios.

Sin entrar en los detalles de este problema, la delegación de la India quisiera proponer que se proyectaran métodos y medios para asegurar precios justos y remuneradores para los productos primarios procedentes de esos países. Me complace decir que estamos casi de acuerdo en este amplio objetivo. Por la lista de dichos productos, se ve claramente que podemos reglamentar de 20 a 25 productos principales en los próximos cinco o siete años mediante adecuados acuerdos o convenios internacionales sobre productos primarios. A la luz de la experiencia obtenida en el caso de los convenios sobre el estaño, el café, el trigo, el azúcar y el aceite de oliva, no debería ser difícil elaborar convenios concretos sobre productos básicos para reglamentar alrededor de tres a cuatro productos por año, a fin de que productos tales como el trigo, el arroz, el té, el café, el cacao, la copra y los aceites vegetales, el yute y los artículos de yute, el algodón, la lana, el azúcar, el tabaco, las especias, el mineral de hierro, el mineral de manganeso, el caucho natural, el estaño y otros minerales, la carne y sus productos, la goma laca y otros productos de gran interés para algunos de los países insuficientemente desarrollados, puedan ser regidos por un sistema de convenios internacionales sobre

productos básicos en que se prevean precios justos y remuneradores.

Con respecto a esto, estimamos que los comités de expertos tendrán que elaborar en forma adecuada un sistema de compensación monetaria, de manera que cada convenio sobre productos básicos comprenda un "fondo de desarrollo comercial y de fluctuación de precios", que permitiría reembolsar automáticamente a los países exportadores, caso de que los precios mundiales del producto cayeran por debajo del precio mínimo. Este fondo podría crearse primero de la venta de las existencias cuando los precios están en su punto culminante y el superávit podría ser depositado en ese fondo; y, en segundo lugar, mediante contribuciones financieras procedentes de países industrializados, que probablemente serían los principales consumidores de dichos productos, de manera que los recursos adicionales para este fondo procedieran de los países industrializados, con una pequeña contribución simbólica de los propios países productores. Estas compensaciones se aplicarían sólo cuando los demás métodos reguladores de producción y consumo no pudieran, en determinado período o año, mantener los precios en los niveles convenidos. Aunque abogamos por precios remuneradores, nos damos cuenta de que los precios han de guardar una relación económica con el producto y que no deben elevarse tanto como para inducir la fabricación de sustitutos ni la superproducción antieconómica, y destruir así el propio objetivo del mantenimiento de precios a niveles remuneradores. Está dentro de las posibilidades prácticas elaborar convenios sobre productos con todas las garantías necesarias y formular disposiciones adecuadas de compensación. Atribuimos gran importancia a esto porque en la economía de los países insuficientemente desarrollados, que no es muy diversificada y que depende principalmente de unos pocos productos primarios, el único factor que puede influir considerablemente en la posición de la balanza de pagos es el aumento de los ingresos de exportación gracias a unos precios remuneradores y al incremento del comercio de productos primarios.

En lo que se refiere a la cuestión de los aranceles, la India apoya plenamente las negociaciones arancelarias Kennedy. Mi delegación considera las futuras negociaciones para reducir los aranceles como parte integrante del movimiento general para ampliar el comercio internacional, eliminar los obstáculos y asegurar un acceso más libre y completo a los productos procedentes de los países insuficientemente desarrollados. La reciprocidad por parte de los países insuficientemente desarrollados sería más adecuada si se aplicara comprando más de los países desarrollados con el aumento de sus ingresos, en lugar de recurrir a los métodos convencionales de

negociación para reducir los aranceles, cosa que, a nuestro parecer, no permite el actual estado de su economía. Esperamos que en las negociaciones arancelarias Kennedy se consigan nuevas mejoras que permitan al mundo suprimir totalmente las barreras arancelarias. Asimismo, se debería reducir la progresión de los aranceles entre las materias primas y los productos manufacturados con ellas, a fin de facilitar y alentar la industrialización natural, basada en dichas materias primas, en los países insuficientemente desarrollados.

Para promover la industrialización y la rápida expansión del comercio de exportación de los países en desarrollo, es necesario, a nuestro parecer, que se conceda trato preferencial a las exportaciones de esos países y esperamos que será posible examinar esa posibilidad cuando iniciemos las próximas negociaciones arancelarias. Sin embargo, estamos convencidos de que ese sistema no debe tener carácter discriminatorio y debe aplicarse a todas las regiones en desarrollo del mundo en su conjunto, a fin de evitar firmemente el sistema complejo de discriminación entre un grupo de países y otro o entre una región en desarrollo y otra. Con este objeto, India sugiere también que, aun tomando nota de los sistemas preferenciales existentes, tales como las preferencias dentro de la Commonwealth, la asociación de los estados de ultramar a la Comunidad Económica Europea, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y otros diversos grupos económicos regionales, esos sistemas deberían, oportunamente, someterse a una política unificada de trato preferencial no discriminatorio, concedido por los países económicamente avanzados a los productos procedentes de los países en desarrollo considerados en su conjunto. Es ésta una labor difícil y compleja, y reconocemos que será preciso realizar duros y pacientes esfuerzos en el curso de esta Conferencia, y también en conferencias futuras, para adoptar una actitud común frente a esos problemas. La India ha mostrado también que está dispuesta a renunciar a las preferencias de que disfruta, siempre que esos beneficios se pongan a disposición de todos los países en desarrollo mediante un sistema de preferencias no discriminatorias concedidas a los productos de los países en desarrollo en los mercados de todos los países industrializados. Hemos renunciado ya a nuestras preferencias en relación con el té y con algunos otros productos. Esperamos y confiamos que los dirigentes de los diferentes grupos económicos regionales presten la más seria atención a este problema, para impedir que un complejo sistema de preferencias discriminatorias anule todos los beneficios que tratan de obtenerse mediante diferentes medidas de liberalización del comercio mundial a favor de los países en desarrollo.

Se ha sugerido que las preferencias deberían estar vinculadas a un determinado grado de desarrollo, de determinadas industrias en los diferentes países en desarrollo. Aunque en principio esta idea parece razonable, en la práctica sería extremadamente difícil llegar a un acuerdo con respecto a criterios suficientemente amplios y dignos de confianza para clasificar los diversos grados y etapas de desarrollo o subdesarrollo. La razón de ser del tratamiento preferencial que se pide para los productos de los países en desarrollo, es el carácter menos desarrollado de la economía de esos países en su conjunto, y el que alguna o algunas de esas industrias concretas estén relativamente avanzadas no anula esa desventaja. El vincular las preferencias a las condiciones particulares de cada industria concreta no sería una labor fácil. Además, una vez admitido ese principio, pudiera imaginarse y reclamarse cualquier tipo de graduación para cada industria, haciendo casi inaplicable el sistema total. Pensamos que, si algún país en desarrollo estima que necesita mayores estímulos en relación con algunos tipos de productos, podría fijarse una proporción de dichos productos a la que se concedería durante algún tiempo preferencia superior. Sin embargo, no sé en realidad si sería posible elaborar un sistema tan complicado, o si sería posible aplicarlo, o si sería, en realidad, ventajoso si se aplicara.

Además de favorecer el plan de eliminar los obstáculos no arancelarios y de reducir y dismantelar las barreras arancelarias, la India concede suma importancia a la industrialización de las economías de los países en desarrollo. Es cierto que los productos primarios constituyen la mayor parte de las exportaciones de los países en desarrollo y estamos todos de acuerdo, por lo tanto, en la necesidad de realizar los mayores esfuerzos por estimular al máximo esas exportaciones de productos primarios. Pero se afirma a veces que la posibilidad de facilitar un acceso libre y completo de sus productos manufacturados a los mercados de los países industrializados no tiene una importancia inmediata para los países en desarrollo, porque hay muy pocos de esos países que hayan logrado un nivel razonable de industrialización. A nuestro parecer, éste es un argumento falaz. Es cierto que la industrialización depende de la existencia de un amplio mercado interno, pero es aún más cierto decir que nunca podrán los países en desarrollo elevar su nivel de vida dependiendo simplemente de la producción y exportación de productos primarios.

Aunque es cierto que los mercados internos de muchos países serán siempre pequeños debido a su escasa población, podrían alcanzarse economías de escala en el desarrollo industrial mediante la exportación de los productos de sus industrias manufactureras. El ejemplo de Suiza, los países escan-



dinavos y los del Benelux, y otros países industrializados relativamente pequeños es bien elocuente. Todo el proceso de industrialización, seguido por los países económicamente avanzados del mundo, se caracteriza por el consumo de productos manufacturados en el mercado interno y una expansión de la exportación de sus excedentes industriales al resto del mundo. Si quiere establecerse un sistema de prioridad, es evidente que los países en desarrollo tendrán que iniciar su industrialización mediante programas basados en industrias agrícolas e industrias de transformación de las materias primas de que dispongan. Pero llegará un momento en el que, mediante la planificación interregional y la división internacional del trabajo, cada uno de los países en desarrollo, según su situación económica y sus posibilidades, desarrollará un programa graduado de industrialización, como se ha esforzado por hacer durante el último decenio la mayor parte de esos países. El ardor con que Indonesia, Pakistán, la República Árabe Unida, Brasil, Argentina, México, Malasia, Ceilán, Birmania, Tanganyika, Kenia, Etiopía, Nigeria y la mayor parte de los países en desarrollo de América Latina, África y Asia están desarrollando sus programas de expansión económica e industrial, es un signo positivo, si alguna prueba fuera necesaria, de la necesidad creciente de ayudarles en este proceso de industrialización de sus economías, aumentando la cantidad de sus productos manufacturados y semielaborados vendidos en los mercados de los países de economía industrializada.

El rendimiento en divisas que se obtiene por unidad exportada de productos elaborados y manufacturados es, evidentemente, superior al que se obtiene mediante la exportación de productos primarios. Asimismo, los programas de desarrollo industrial ponen en movimiento la habilidad humana, cuya importancia no es necesario señalar aquí, ya que el progreso técnico y humano que esos programas determinan en la vida económica, política y social de los países en desarrollo es algo bien evidente. El mundo no puede mantener a los pueblos de África, Asia y América Latina ocupados perpetuamente en cortar madera o transportar agua. Para que el nivel de vida, la capacidad técnica y de dirección, la personalidad humana de los pueblos en desarrollo se fomente adecuadamente, será preciso que esos pueblos se pongan en estrecho contacto con la ciencia y la técnica moderna, en la medida en que sea posible social y económicamente. Solamente en una sociedad industrial moderna es posible el pleno desarrollo humano. La dignidad humana exige que los millones y millones de habitantes de los países en desarrollo puedan disfrutar de los beneficios de la ciencia y la técnica moderna. Me he extendido sobre esta cuestión porque se duda a veces, a causa de la

escasa población de algunos países en desarrollo, que sea posible industrializar a esos países. La planificación intrarregional sobre una base selectiva y recíproca y la división internacional del trabajo, junto con la ayuda de los países industrializados para establecer industrias en los países en desarrollo, tanto para el consumo interno como para la exportación, permitirán sin duda alguna industrializar esas economías y elevar el nivel de vida y la prosperidad de esos países.

Con respecto al comercio de manufacturas, se da la circunstancia de que mientras la parte de los países menos desarrollados en el total de las exportaciones mundiales asciende a un 5,6 por 100, aproximadamente, queda reducida en realidad a menos del 2 por 100 si se excluyen de ella los metales básicos, las pieles semicurtidas y los aceites esenciales. A pesar de este desventajoso punto de partida, con frecuencia se exagera la magnitud de lo que erróneamente se considera como el problema de promover las exportaciones de manufacturas de los países menos desarrollados. Según el informe del Secretario General, las exportaciones de manufacturas procedentes de los países en desarrollo ascendieron a algo más de 2 000 millones de dólares en 1961 y, aun suponiendo que se produzca un incremento de 10 000 millones de dólares en 1970, lo que equivale a más de la mitad del déficit comercial, dichas exportaciones sólo representarán el 4 ó el 5 por 100, aproximadamente, del incremento del consumo de manufacturas en los países adelantados de empresa privada. Sin duda, estas proporciones serían todavía más bajas si se incluyeran en los cálculos los países industrialmente avanzados de economía planificada. El Secretario General ha suscitado una cuestión muy oportuna: "¿Acaso puede producir ansiedad una cifra tan reducida?"

La diversificación de las exportaciones es una solución tan buena como cualquier otra al problema de los ingresos estancados. Esto equivale a decir que los países menos desarrollados deberán dedicarse cada vez más a la exportación de manufacturas y de artículos semielaborados, según los recursos de que dispongan. Es bien sabido que, al comienzo de la industrialización, el costo de producción en estos países puede ser elevado debido a una diversidad de factores, como son la relativa pequeñez del mercado interior, la carencia de una infraestructura socioeconómica y la falta de técnicas modernas, de facilidades de crédito y de conocimiento de mercados y técnicas de comercialización. En esas circunstancias, las manufacturas de los países menos desarrollados no podrán competir en los mercados de los países avanzados. En diversas conferencias se ha examinado la naturaleza de estas facilidades especiales y se ha convenido en general, que sería muy útil que los países desarrollados concedieran un trato

preferencial a los productos de los países menos desarrollados.

En el informe se han analizado con todo cuidado las dificultades relativas a la aceptación de esa idea. En primer lugar, se teme que esos artículos manufacturados inunden los mercados de los países desarrollados y perturben sus industrias tradicionales. En el mismo informe se explica lo infundado de esos temores. En primer lugar, las cantidades que podrían exportar los países menos desarrollados representarían una proporción tan pequeña del consumo que los países desarrollados hacen de esos artículos que la perturbación que pudieran causar carecería de importancia. Por ejemplo, aunque se espera que las exportaciones de la India, que en la actualidad son extremadamente reducidas, se dupliquen en 1970, aun así, apenas representarían el 1 por 100 de aumento en el total del comercio de todos los países de economía mercantil. En segundo lugar, los efectos a largo plazo de las exportaciones de bienes de capital, etc., procedentes de los países desarrollados serían tan favorables que compensarían a estos países cualquier dificultad temporal que pudiera surgir a consecuencia de importar esas manufacturas de países insuficientemente desarrollados.

Con respecto a la asistencia económica, nuestras opiniones concuerdan en general con las expresadas en el informe del Secretario General. Según nuestra experiencia, para que un volumen determinado de asistencia sea más útil al desarrollo, no debe ir vinculado a proyectos ni a países. En el primer caso se subordina la utilización de la ayuda a la marcha de determinados proyectos y no a las necesidades de la economía en general. En el segundo caso, al restringir la libertad de adquisición, se impide que el país que recibe la ayuda compre el equipo más moderno en el mercado más barato. De este modo se entorpece también el progreso, puesto que los gobiernos no pueden atender libremente a la demanda de divisas. Esas estipulaciones se fijan debido a que la asistencia para el desarrollo tiene, entre otros, el objeto de encontrar mercados de exportación para la industria nacional. Por laudable que sea ese objetivo, no facilita el progreso de los países menos desarrollados.

El segundo problema se refiere a las condiciones financieras. Es normal cobrar tipos comerciales de interés y, por otra parte, el período para el que se proporciona la asistencia se basa también en principios comerciales. Sin embargo, la asistencia para el desarrollo debería basarse en consideraciones totalmente distintas. Los plazos de reembolso deben repartirse necesariamente entre largos períodos a fin de dar tiempo a la economía para que desarrolle una capacidad de exportación adecuada. Por lo tanto,

resulta impropio calcular la capacidad de reembolso de una industria o proyecto determinados a los que se preste asistencia, como se hace algunas veces. El tipo de interés debe ser adecuadamente bajo, considerando que la carga del servicio de la deuda se hace muy gravosa cuando se ejecutan programas de desarrollo. En lo posible, los reembolsos deberían hacerse mediante la venta de productos.

La experiencia nos enseña también que la asistencia no debería limitarse únicamente a facilitar la importación de bienes de capital. Debería tenerse un cuadro completo de la balanza de pagos en conjunto y la asistencia exterior debería proporcionar los recursos adicionales necesarios para complementar los recursos de la economía. A medida que progresa el desarrollo y el país adquiera capacidad para fabricar toda clase de productos, lo que se precise serán materias primas y componentes para alimentar esta capacidad, y no equipo. En la actualidad se está empezando a reconocer este principio y, en consecuencia, se está facilitando una cantidad apreciable de asistencia no destinada a proyectos determinados.

En mi discurso he tratado de analizar problemas generales planteados en esta Conferencia. Existen otros problemas relativos a detalles que tienen una importancia similar, y en muchos aspectos, todavía mayor para algunos países, como son los de la circulación de mercancías desde los países sin litoral, así como los de los fletes, seguros y otros gastos que van a incrementar el costo de las mercancías de los países menos desarrollados. Debido a la insuficiencia de medios de transporte marítimo nacionales y a los elevados costos de los fletes, los ingresos invisibles de la mayoría de los países menos desarrollados son muy limitados y la carga que representan las divisas para pagar estos gastos es demasiado elevada. Confiamos en que estos problemas serán estudiados por las comisiones correspondientes y estamos dispuestos a cooperar plenamente para resolverlos.

Los temas de que debe ocuparse esta Conferencia son ciertamente muy variados y no voy a tratar de otros más que de los que ya he mencionado antes. Sin embargo, al examinar cualquier estímulo, cualquier ayuda, cualquier sistema preferencial, es preciso adoptar un punto de vista global sobre las diferentes formas de ayuda. Cualquiera que sea el procedimiento especial que se adopte para establecer una igualdad de oportunidades entre los países en desarrollo y los países desarrollados, es probable que surja una tendencia a condicionar dichos procedimientos, con objeto de garantizar beneficios para todos con cada uno de los procedimientos, a veces hasta el punto de llegar a la igualdad aritmética. Sin embargo, dado el carácter extremadamente diverso que revisten los problemas del desarrollo comercial y del desarrollo económico, tanto prácticamente como desde el aspecto de la necesidad de

establecer una nueva división internacional del trabajo, el deseo y la esperanza de obtener y distribuir iguales beneficios para todos con cada uno de los procedimientos que se utilicen no puede sino complicar los sistemas y hacerlos en su mayoría inaplicables. Lo que en realidad deseamos es establecer procedimientos para ayudar a los países en desarrollo, de manera que cada uno de ellos pueda obtener una parte sustancial del conjunto de los beneficios, parte que dependerá de sus condiciones naturales y de otros factores, sin que cada uno de los procedimientos tenga que beneficiar a todos los países en la misma proporción. Aunque esta afirmación es evidente de por sí, he considerado necesario mencionarla, para insistir en la cautela que estimo necesaria para que las soluciones que adoptemos sean a la par prácticas y satisfactorias.

Me he ocupado de algunos de los principales problemas ante esta Conferencia y he presentado nuestra posición actual frente a ellos. Mi delegación ha acudido aquí con ánimo abierto, y ciertamente hemos aprendido mucho de las declaraciones hechas por mis colegas de los países en desarrollo. Nos congratulamos también de los discursos pronunciados en esta Conferencia por los ministros de los países industrializados del mundo, en los que han expresado su simpatía por los objetivos generales de la Conferencia, su acuerdo con ellos y su voluntad de contribuir positivamente a resolver los problemas con

que nos enfrentamos. Nos hemos reunido aquí dispuestos a realizar un esfuerzo de cooperación internacional para obtener una comprensión mutua de las necesidades y de las posibilidades de cada uno y también para resolver los problemas básicos, aunque esta solución entrañe algún sacrificio por parte de los países industrializados y algunos esfuerzos más intensos por parte de los países en desarrollo. Desde este momento ofrezco el apoyo pleno de mi delegación en estos esfuerzos.

Aunque he hablado de sacrificios de los países industrializados, se trata más bien de ajustes y de inversiones destinadas a lograr la prosperidad a largo plazo de sus propios países y del mundo entero. En lo que se refiere a los esfuerzos internos de los países en desarrollo, el ambiente amistoso que reina en esta Conferencia y los resultados que no podemos menos que obtener en nuestras deliberaciones, darán sin duda fuerza y confianza a sus gobiernos y a sus pueblos para reactivar sus sistemas de producción en la agricultura, la industria y en otras esferas de desarrollo de los recursos humanos de sus países. Esperamos confiadamente que los programas internos de desarrollo económico, afianzados por un comercio exterior en expansión y por una ayuda cada vez mayor de los países industrializados, nos permitirán obtener finalmente nuestro gran objetivo de reducir y eliminar el hambre y la pobreza en todos los países del mundo.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. K. B. LALL, EMBAJADOR DE LA INDIA, EN NOMBRE DEL GRUPO AFROASIATICO Y DE YUGOSLAVIA, TRINIDAD Y TABAGO Y JAMAICA SOBRE LA PARTICIPACION DE SUDAFRICA Y PORTUGAL,

en la séptima sesión plenaria, celebrada el 26 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

En nombre del grupo afroasiático, de Yugoslavia, de Trinidad y Tabago y de Jamaica, tengo el penoso deber de plantear una cuestión con la que hemos tropezado en todas las conferencias internacionales. Me refiero a la presencia continua entre nosotros de los representantes del Gobierno de Sudáfrica, integrado por una minoría de colonos, y de los de Portugal, que se han puesto ellos mismos fuera de la ley de la comunidad mundial con su detestable política de discriminación racial y de opresión colonial. No nos cabe más remedio que plantear esta cuestión en esta Conferencia debido a su persistente desafío de todos los principios internacionales y a su ininte-

rrumpida violación de los derechos humanos fundamentales.

Es casi innecesario que explique con detalle las razones que determinan nuestra actitud en las diversas reuniones internacionales en lo que se refiere a estos dos países. Tenemos plena conciencia de que este asunto es no sólo un problema afroasiático sino también un problema mundial. Sabemos asimismo que muchos países que no pertenecen a nuestros dos continentes se ven igualmente disgustados por las actitudes desafiantes de esos dos Gobiernos. La política de la República de Sudáfrica y del Gobierno de Portugal pone en una situación embarazosa a

sus amigos y amenaza a la paz mundial. Como sabe el Presidente, muchos países se han dirigido a ellos para que modifiquen su anacrónica política de *apartheid* y de colonialismo; muchos han intentado aconsejarles y ejercer influencia sobre ellos para que abandonen sus intolerables prácticas y su actitud negativa para con las Naciones Unidas y su Carta. Estos llamamientos no sólo han caído en oídos sordos, sino que la situación ha ido de mal en peor. De resultas de ello, la Organización de la Unidad Africana y algunos gobiernos asiáticos y otros han decidido un boicoteo económico y diplomático de Sudáfrica y de Portugal.

Esta es una Conferencia sobre Comercio y Desarrollo. Nos hemos reunido aquí a fin de examinar, entre otras cosas, los medios para reestructurar el comercio internacional con objeto de que se convierta en un instrumento efectivo de desarrollo económico de todos los países y pueblos, sean cuales sean su color, su religión o su raza. Esta es una labor que requiere buena voluntad internacional, cooperación y respeto mutuo. El grupo afroasiático opina unánimemente que las políticas de *apartheid*, racismo y colonialismo seguidas por los Gobiernos de Sudáfrica y Portugal contradicen los principios y finalidades de esta Conferencia.

Una y otra vez las Naciones Unidas han manifestado la aversión de la comunidad internacional por la política diabólica y cruel de esos dos Gobiernos. En los territorios dominados por Portugal con-

tinúa imponiéndose a pueblos indefensos, por la fuerza de las armas, la peor opresión colonial, en tanto que en Sudáfrica la discriminación racial, la humillación y la injusticia han sido adoptadas como política de Estado.

Nosotros hemos sido llevados forzosamente a la conclusión de que es inútil discutir con los representantes de esos Gobiernos en esta Conferencia. Los requisitos previos para el éxito de ésta son una comprensión de nuestros recíprocos problemas, una apreciación de las aspiraciones de los pueblos del mundo sin distinción de raza, color o religión, el respeto de la dignidad humana y de la decencia humana, y un auténtico deseo de desarraigar la pobreza y el sufrimiento en todos los países. Infortunadamente estos requisitos previos no se dan en el caso de los Gobiernos de Sudáfrica y Portugal y de sus delegaciones. Hemos decidido, por consiguiente, no cooperar de ninguna forma o manera con esas delegaciones. En realidad, nuestro deseo sería que esas delegaciones se viesan excluidas de participar en esta Conferencia. Sin perjuicio de cualesquiera otras medidas que puedan adoptarse al respecto, estamos firmemente decididos a ignorar la presencia de los representantes de esos países. Confiamos en que todas las delegaciones que creen en los principios de dignidad, igualdad y justicia humanas hagan lo mismo. Esperemos que nuestros esfuerzos conjuntos conduzcan al abandono de políticas que toda la humanidad aborrece y que las Naciones Unidas han condenado.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. ADAM MALIK,  
MINISTRO DE COMERCIO Y JEFE DE LA DELEGACION  
DE LA REPUBLICA DE INDONESIA

en la 20a. sesión plenaria, celebrada el 6 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

La convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo es el efecto de una iniciativa de los países que, como Indonesia, han iniciado el proceso del desarrollo social y económico; y he de hacer constar la profunda satisfacción del Gobierno de la República de Indonesia ante esta singular oportunidad que se ofrece a los países económicamente avanzados y a los países en desarrollo de esforzarse en encontrar juntos la solución de los problemas que estorban la rápida progresión del crecimiento económico. El Parlamento de Indo-

nesia ha proclamado también el entusiasmo con que da su apoyo a esta Conferencia y la esperanza de que no se tarde en adoptar medidas concretas de aplicación internacional.

Es oportuno, creo yo, evocar otra reunión histórica, la Conferencia afroasiática de Bandung en 1955, que tanto impulso dio a la lucha empeñada por muchos pueblos entonces todavía dependientes en favor de su independencia política y económica. En aquella Conferencia se alzaron por primera vez las voces unidas de Asia y de Africa para proclamar

el derecho de todos los pueblos a la autodeterminación, a la libertad nacional y a la emancipación económica. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en la que participan los representantes de muchas naciones que hace nueve años todavía no se habían liberado, es la culminación de los esfuerzos hechos desde entonces por los países en desarrollo para obtener la cooperación de todas las demás naciones en el combate que sostienen para ganar la independencia económica, que es consustancial con la esencia genuina de la nación.

El Gobierno de Indonesia deplora, sin embargo, que en esta histórica asamblea no estén representadas todas las naciones del mundo. Nosotros echamos especialmente de menos a la República Popular de China, un país que tiene 700 millones de habitantes, y creemos que esos ausentes debían tener voz en nuestras deliberaciones, a las que podrían aportar una contribución positiva. Aun así, reconocemos que esta reunión en que se congregan tantas naciones desarrolladas y en desarrollo es impresionante, y que especialmente las poblaciones de estos últimos países han puesto en ella grandes esperanzas.

Mucho nos complace que sea el Sr. Kaissouni quien dirija nuestras deliberaciones. En la Conferencia de El Cairo de 1962 demostró su habilidad excepcional y el hondo conocimiento que tiene de los intrincados problemas que vamos a discutir. Su elección para un cargo tan elevado es un homenaje tributado a él personalmente y tributado a su país, que sin cesar se esfuerza en favorecer la colaboración internacional y el crecimiento económico. En nombre de la delegación de Indonesia le doy nuestra más sincera enhorabuena.

Felicito asimismo efusivamente al Secretario General de la Conferencia, Sr. Raúl Prebisch, por el trabajo excelente que él y sus competentes colaboradores han hecho en la preparación de la Conferencia. El admirable informe que ha presentado el Sr. Prebisch es la culminación de todo ese esfuerzo y tiene inestimable valor para todos nosotros.

El objetivo último de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, como declaró el Presidente de Indonesia, Dr. Sukarno, en el mensaje que envió el día de la apertura, es el establecimiento de una forma nueva de cooperación económica internacional basada en el principio de la justicia social para toda la humanidad. Fundar las relaciones económicas sobre esa base nos llevaría a una sociedad mundial, en que no cupiera la explotación de la nación por la nación, ni del hombre por el hombre, a una sociedad mundial que reflejaría verdaderamente el contenido revolucionario de nuestro tiempo, porque en la estructura de la sociedad mundial se están produciendo cambios muy grandes y de mucho alcance que marcan la tenden-

cia hacia el mañana y proponen los empeños mayores que ha registrado la historia de la humanidad. Ha habido que rechazar el *statu quo*. Las condiciones del pasado han dejado de existir. La resurrección de la libertad y de la fe en la dignidad humana que reclaman la igualdad, la prosperidad y la justicia social encuentran eco en el corazón de los pueblos, en los rincones más apartados del globo. Las multitudes resignadas que formaban los dos tercios de la población del mundo han salido del sopor en que habían estado, han adquirido conciencia de su miseria, de su pobreza, de su mala salud y no las aceptan ya como un efecto del orden natural de las cosas. En la estructura de una sociedad mundial que las perpetúe ven una injusticia inherente, y exigen que sean extirpadas, exigen que se ponga término a la dominación, a la discriminación y al neocolonialismo en todas sus formas y manifestaciones; reclaman la construcción de una sociedad nueva, de un orden mundial nuevo donde prevalezca la justicia social y todos compartan los dones abundantes de la tierra en que vivimos.

Así es el mundo de hoy, y esos son los empeños que hemos de proponernos.

Los países en desarrollo han de llevarlos a buen término, han de dar satisfacción a las demandas de sus poblaciones mediante un progreso económico y social rápido y sostenido; pero, desde el principio mismo de esa tarea trascendental tropiezan con todas las dificultades que les ha legado su historia política, económica y social y que ha hecho de ellos unos países políticamente independientes y económicamente débiles y poco viables. Como colonias o como territorios dependientes, esos países recientemente emancipados habían sido una fuente muy aprovechable de productos básicos y de materias primas para la economía metropolitana a la que abrían también un mercado consumidor de artículos manufacturados. Incluso los países en desarrollo que eran ya independientes entonces estaban en situación parecida con respecto a las naciones industrializadas, sometidos en general a la misma dependencia económica. Los cambios políticos que tanto han modificado la estructura de la sociedad internacional después de la segunda guerra mundial no han venido acompañados por unos cambios económicos correspondientes. Países que habían adquirido la libertad nacional conservaban todavía las economías atrasadas y desequilibradas de los tiempos coloniales, las pautas del comercio mundial seguían siendo las mismas, y los países en desarrollo, aunque independientes, continuaban desempeñando la misma función económica que cuando eran colonias.

Indonesia estaba en ese caso. Cuando obtuvimos la independencia, heredábamos una economía muy desequilibrada que se orientaba primordialmente al suministro de materias primas para los mercados

exteriores y que las influencias extranjeras dominaban en gran parte. Heredábamos además una estructura social basada en la discriminación, en la desigualdad y en la dominación. Nos vimos obligados, como todas las naciones recientemente emancipadas, a examinar de nuevo la estructura básica de nuestra sociedad en su conjunto, porque la población reclamaba la igualdad de trato y una distribución justa de nuestras riquezas.

Todas las naciones nuevas están resueltas a desembarazarse de la estructura artificial y exógena impuesta por siglos de dominación colonial y a erigir una sociedad nueva y una nueva estructura social que convengan a sus propios caracteres nacionales. Para cada nación el problema consiste en reconocer su propia identidad y en valerse de su propio sistema social como fuerza propulsora para despegar un progreso nacional auténtico. Cada nación tiene sus propias formas de energía y sus propias posibilidades de desarrollo. Mientras no se descubran ni se movilicen esas posibilidades, ningún plan de desarrollo económico, por amplio y sistemático que sea, tendrá buen éxito, porque son ellas los elementos esenciales en el proceso dinámico que moldea y erige las naciones.

Lo mismo que nosotros en Indonesia hemos hecho grandes adelantos en el progreso económico y social, otros países en desarrollo han avanzado también sus programas de crecimiento; pero lo que los países en desarrollo pueden hacer hoy, mientras las relaciones económicas entre las naciones sigan reflejando las concepciones anticuadas de discriminación y de explotación que prevalecieron antaño, tiene un límite, patente sobre todo en la estructura actual del comercio internacional, que se basa en el consabido y desacreditado principio de la división internacional del trabajo y que funciona por consiguiente en beneficio casi exclusivo de las naciones económicamente avanzadas. Estas últimas han insistido en que el comercio internacional de los productos básicos esté sometido al libre juego de las fuerzas del mercado, las cuales actúan en detrimento de los intereses de los países en desarrollo que son más vulnerables. Los países industrializados han mantenido al mismo tiempo los aranceles y otras barreras opuestas a la expansión del comercio y a la diversificación de las exportaciones, y han seguido beneficiándose cada vez más de sus adelantos científicos y tecnológicos, de la acumulación de sus recursos de capital y de su experiencia técnica. Esos y otros factores han contribuido a crear la crítica situación comercial de los países en desarrollo, manifiesta en el retraso con que crece el volumen de sus exportaciones, en el deterioro de la relación de precios, y en la participación cada vez menor que tienen en el comercio mundial. El Secretario General de la Conferencia advierte en su informe que si no se pone remedio a

esa situación, el déficit del intercambio podría situarse hacia 1970 en las inmediaciones de los 20 000 millones de dólares. Tengamos la seguridad de que, si hubiera de ocurrir eso, los países en desarrollo habrían llegado al punto de ruptura, y de que además no habría nadie para comerciar con los países industrializados, salvo ellos mismos.

Todos nos damos cuenta de los efectos que esa situación del comercio ha tenido en la marcha del desarrollo. Ni siquiera el volumen relativamente grande de la asistencia de carácter bilateral y multilateral que los países en desarrollo han recibido estos últimos años les ha permitido hacer un avance significativo, y no ha servido, en efecto, más que para contrarrestar las pérdidas que han soportado a consecuencia del deterioro en la relación de los precios. Al propio tiempo se hace mayor de día en día la disparidad entre el nivel de vida de las naciones económicamente avanzadas y el de los países en desarrollo.

¿No indica todo eso la necesidad de hacer un cambio radical en el planteamiento que hemos dado al problema del desarrollo? ¿No indica además que la política seguida y la acción emprendida hoy por la comunidad internacional son inadecuadas para llevar la empresa adelante? Las poblaciones menos privilegiadas del mundo no permanecerán silenciosas mientras las de los países industrializados siguen aumentando sus beneficios materiales en medida cada vez mayor. La paz y la seguridad internacionales están ya en peligro por la violencia con que la vida en los países de ingresos bajos contrasta con la vida en las naciones económicamente avanzadas. Si queremos evitar calamidades futuras de dimensiones mundiales, si queremos que esa situación no se perpetúe, hemos de plantearnos con audacia y con originalidad los problemas de las relaciones económicas internacionales, de la expansión de la economía mundial, del desarrollo y del comercio internacional, de manera que se abran nuevos horizontes a la cooperación económica y que se refleje auténticamente la interdependencia de todas las naciones del mundo.

El objetivo fundamental de las relaciones económicas internacionales ha de consistir en suscitar las condiciones necesarias para la expansión armoniosa y equilibrada de la economía mundial en su conjunto. Para ello hará falta una planificación concienzuda y deliberada, que permita influir en las fuerzas económicas y en el curso de los acontecimientos y llevarlos hacia la meta. La primera condición previa para asentar una economía mundial integrada y en expansión es el crecimiento de los países en desarrollo; y el instrumento más eficaz para conseguirlo ha de ser el comercio internacional, lo cual, a su vez, exigirá una cooperación entre las naciones en proporciones hasta hoy sin precedentes, una coopera-

ción que permita a la comunidad internacional movilizar todos los recursos, todos los esfuerzos y toda la voluntad política que requiere el empeño, una cooperación que esté basada en el respeto a la soberanía, en la igualdad y en la no injerencia en los asuntos internos de un país. Los países deberán abstenerse de aplicar medidas que perjudiquen los intereses de otros países y suprimir toda forma de discriminación y cualquier obstáculo opuesto al establecimiento de una auténtica cooperación económica internacional.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, además de ofrecernos la oportunidad de incoar el procedimiento indispensable para dirigir el curso de los acontecimientos hacia un desarrollo más rápido mediante la cooperación económica en materia de comercio, es un foro donde los países industrializados y las naciones en desarrollo pueden acometer de frente y a fondo los problemas del comercio y puntualizar y definir en escala mundial sus soluciones.

A juicio de la delegación de Indonesia, la Conferencia tiene dos tareas fundamentales e igualmente importantes. La primera consiste en formular principios y normas para una política de comercio internacional planeada con rigor y amplitud de miras que beneficie a los países en desarrollo lo mismo que a las naciones industrializadas. Esa política ha de fundarse en la necesidad de prestar asistencia y protección especiales a la parte menos desarrollada de la economía mundial y para ello ha de incluir, primero, la concesión de un tratamiento preferencial no discriminatorio a todos los países en desarrollo; segundo, ha de haber una reducción progresiva y una pronta eliminación de todas las barreras y restricciones que obstruyen las exportaciones de los países en desarrollo sin concesiones recíprocas por parte de estos últimos; tercero, ha de aumentar el volumen de exportaciones de materias primas y de productos básicos elaborados de los países en desarrollo y han de estabilizarse sus precios a niveles justos y remuneradores, lo que exige una actitud nueva por parte de los países industrializados para que pueda tenerse la seguridad de que el precio justo de los productos básicos se fija de acuerdo con las necesidades de los países en desarrollo; cuarto, han de darse garantías a los países en desarrollo de que tendrán voz en la preparación de todos los acuerdos económicos internacionales de los países avanzados que puedan influir directamente en sus intereses económicos, como los que se refieren a la colocación de excedentes, a la fijación de los fletes y a la aplicación de la Convención de Berna sobre seguros de crédito a largo plazo; quinto, los grupos económicos regionales de países avanzados no han de conceder a sus miembros privilegios especiales que contribuyan a deteriorar la posición de los países en vías de desarrollo y de ter-

ceros países y han de comprometerse a suprimir lo antes posible las consecuencias perjudiciales para terceros países que pueden derivarse de los acuerdos de esa clase ya concertados.

Será necesario, además, facilitar en condiciones favorables recursos financieros más adecuados a los países en desarrollo de manera que puedan aumentar sus importaciones de bienes de capital y de materias primas industriales. Será necesario también que la concesión de fondos internacionales, sea cual fuere la fuente de que procedan, no esté nunca supeditada a ninguna clase de condiciones militares, políticas o económicas inaceptables para el país beneficiario. Las inversiones de capital privado extranjero en los países en desarrollo deberán fundarse en el principio de la cooperación destinada a obtener beneficios mutuos, como conviene a las relaciones económicas entre los socios con parte igual. El Gobierno de Indonesia ha ideado una fórmula que aplica a esa clase de cooperación económica con el nombre de participación en la producción y que consiste en combinar el crédito exterior y el reembolso en especie con cargo a los beneficios de la empresa.

Por último, una política comercial internacional dinámica de comercio ha de reconocer también la creciente interdependencia de todas las naciones, sean los que fueren los respectivos sistemas económicos o sociales, y tomar en cuenta las repercusiones que sus efectos perjudiciales en el comercio de cualquier nación pueden tener en el de las demás.

Estos son los principios que, a juicio de la delegación de mi país, podrían servir, si fueran aplicados sincera y concienzudamente, para instaurar la nueva división internacional del trabajo siguiendo las pautas nuevas de producción y de comercio que son necesarias si se ha de llegar a una economía mundial verdaderamente interdependiente e integrada.

La segunda tarea fundamental de la Conferencia consiste en empezar a dar efectivamente forma y sustancia al nuevo planteamiento de las relaciones económicas internacionales que, esperémoslo, va a ser el resultado de nuestras deliberaciones. Hemos de adoptar medidas concretas que reflejen una política comercial nueva, amplia y dinámica y que, al mismo tiempo, nos permitan afrontar con criterios positivos e integrados los problemas del comercio y del desarrollo.

Lo primero que ha de preocuparnos es el comercio internacional de productos básicos. Que Indonesia haya sido parte en cuatro de los cinco acuerdos internacionales en vigor sobre productos básicos, es decir, en los del estaño, del café, del azúcar y del trigo, demuestra la consistencia de la política que sigue en relación con los acuerdos para estabilizar esos mercados y el interés especial que tiene en esa forma de cooperación internacional.

Con acierto ha puesto el informe del Sr. Prebisch gran atención en la importancia fundamental que pueden tener los acuerdos sobre productos para las exportaciones de los países en desarrollo, siempre que se establezcan con más dinamismo en la base y que tengan más alcance que hasta ahora. Esos acuerdos han de extenderse a todos los productores y a todos los consumidores; han de contener disposiciones que permitan estabilizar los precios a niveles equitativos y remuneradores y garantizar la capacidad adquisitiva resultante de las exportaciones de productos primarios y que aseguren y ensanchen el acceso a los mercados y regulen la colocación de los excedentes. Habrá que extender además esos acuerdos a un número mayor de productos, cuya estabilización es también necesaria.

Con su venia, voy a hablar ahora de algunos productos que tienen especial interés para Indonesia.

Uno de los productos principales de la exportación de Indonesia es el caucho, cuyo comercio va a atravesar una fase crítica en los años que vienen si sigue enteramente abandonado al juego de las fuerzas del mercado libre. Hasta ahora ha habido una tendencia alarmante al aumento en porcentaje del empleo del caucho sintético y puede ocurrir que en el mercado de conjunto de los elastómeros se plantee pronto un problema de capacidad excesiva de producción. El Grupo de Estudio Internacional del Caucho ha advertido ya que hay una capacidad excesiva de producción en la industria del caucho sintético. La industria del caucho natural puede encontrarse ante las mismas perspectivas con las consiguientes dificultades económicas para los millones de trabajadores que emplea en los países en desarrollo. Es mucho lo que juegan los países productores de caucho natural en esas operaciones que tanta importancia tienen para el comercio de productos básicos. Abrigo, pues, la esperanza de que la Conferencia pueda formular algunas medidas de carácter internacional que permitan salvaguardar la industria del caucho natural y sus mercados y que, en definitiva, se llegue en su día a un acuerdo para compaginar los intereses de los productores de caucho sintético con los de los productores de caucho natural que evite la perturbación de los mercados y permita resistir a la persistente presión que hace bajar los precios en el mercado de conjunto de los elastómeros.

Con respecto a los productos en que los acuerdos no sean técnicamente hacederos o por razones diversas resulten inconvenientes, habrá que aplicar en cualquier caso otras medidas correctivas para detener el deterioro ulterior de la relación de precios y de la demanda. Habrá que poner especial atención en los productos sometidos a los efectos adversos de la fuerte competencia que en los países muy desarrollados les hacen los sucedáneos artificiales.

Muy otra es la situación de los productos en que, como ocurre con el estaño, el consumo actual supera a la producción mundial. El planteamiento del problema es entonces diferente, y lo que se ha de buscar es la máxima producción posible, es decir, que han de reunirse las condiciones que permitan a los países productores rehabilitar y extender la producción hasta ponerla a la altura de una demanda creciente. Para conseguirlo, el incentivo de los precios tendría que ser adecuado, y las reservas no comerciales actualmente en poder de los gobiernos de los países importadores deberían emplearse únicamente en colmar la escasez durante períodos bien determinados. Dichos gobiernos deberían seguir manteniendo una atmósfera sana para que los países productores pudieran resolver el problema de las grandes inversiones de capital que se necesitan si se ha de aumentar la producción en proporción que permita responder a las necesidades mundiales en los años que vienen.

Otros productos básicos, como el té, el café, el cacao, el azúcar, el tabaco, la copra, la pimienta y el aceite de palma requieren medidas que correspondan a los problemas particulares que plantean. En general, para muchos de ellos hay un problema en el lento aumento de la demanda, que requiere una facilidad mayor de acceso a los mercados y otro en el nivel inadecuado de los precios, con el consiguiente deterioro de la relación de intercambio. Se han ideado diversas medidas encaminadas a suprimir las barreras arancelarias y a establecer planes de estabilización y de fomento del comercio, pendientes ahora de que la Conferencia les dé su apoyo y puedan ponerse rápidamente en práctica. En realidad, el problema del comercio de productos básicos no tiene una solución única, y la respuesta ha de encontrarse en una serie completa y coordinada de medidas y en una línea de acción positiva.

La Conferencia tendrá que examinar también con detenimiento el tema del comercio de manufacturas y semimanufacturas. Por importante que sea ahora la estructura del comercio de productos básicos, la diversificación de esas exportaciones aparece como una necesidad, y como una condición *sine qua non* para asegurar los medios de financiar las crecientes necesidades en productos básicos, en bienes de capital y en materias primas industriales que tan vitales son para la marcha de la producción y para alcanzar tasas de desarrollo satisfactorias.

En la ejecución de sus respectivos planes de industrialización, las naciones en desarrollo llegarán pronto, o en algunos casos han llegado ya, al punto en que se sobrepasa el objetivo de producir los artículos de sustitución que permitan evitar importaciones para el consumo nacional. Si no se consigue exportar esas manufacturas y semimanufacturas, la capacidad de las instalaciones industriales resultará excesiva, y como sus condiciones de competencia en los merca-



dos internacionales con los productos de los países industrializados que tienen la ventaja de una tecnología avanzada, son desfavorables, estos últimos países deberán hacer concesiones especiales a las naciones más débiles.

Nos damos perfecta cuenta de que el proceso de industrialización en los países en vías de desarrollo, a medida que vaya avanzando, tendrá repercusiones directas en la estructura económica de los países desarrollados, donde será necesario hacer reajustes estructurales para evitar perturbaciones importantes en la mano de obra y en otros factores de la producción. Esos ajustes, sobre todo con respecto a la mano de obra, resultarán, según el informe del señor Prebisch, relativamente pequeños y no supondrán una carga demasiado pesada para los países más prósperos. La delegación de mi país pide, pues, encarecidamente a los países económicamente avanzados que procedan con la voluntad política de dar la asistencia necesaria a los esfuerzos de los países en vías de desarrollo mediante preferencias concedidas sin discriminación y disposiciones para abrirles efectivamente sus mercados interiores y para tener en cuenta al formular su política de producción y de comercio que los países en desarrollo necesitan exportar artículos manufacturados y semimanufacturados.

La reducción de las barreras comerciales, por necesaria y apremiante que sea, no bastará ni mucho menos para llevar los ingresos de la exportación de los países en desarrollo a un nivel remunerador y estable. Tampoco puede esperarse que los convenios sobre productos básicos, incluso en el caso de que tengan más amplitud y mayor alcance, eviten por sí solos a los países exportadores las pérdidas que les provoque el deterioro de la relación de intercambio. Seguirá haciendo falta, por consiguiente, una financiación compensatoria para contrarrestar las pérdidas de esa clase. Mientras los convenios sobre productos básicos no consigan ser un instrumento eficaz de estabilización de los precios de un gran número de productos básicos, la financiación compensatoria tendrá que servir además para contrarrestar las pérdidas resultantes de las fluctuaciones de los precios a corto plazo. Indonesia, que es uno de los principales proveedores de un producto, como el caucho natural, para el que no hay plan de estabilización, ha sufrido y sigue sufriendo pérdidas enormes con ese motivo y dará, en consecuencia, su apoyo al establecimiento de cualquier organismo o sistema que facilite la estabilización de los ingresos de sus exportaciones y de las exportaciones de otros países en desarrollo.

Las dificultades que causa la falta de ingresos suficientes de la exportación para cubrir las necesidades de desarrollo se agravan todavía más por la cuantía muy considerable de lo que en esos ingresos

ha de reservarse al pago de los intereses y al reembolso de las deudas exteriores. Indonesia no es una excepción. La gravedad de ese problema particular está patente en la circunstancia de que casi la mitad de la deuda exterior ha de reembolsarse en el corto período de tres años.

La Conferencia tendrá también que prestar la debida atención a las mermas que sufren los ingresos de la exportación a consecuencia de los pagos considerables que en el comercio invisible hacen los países en desarrollo a las naciones industrializadas por servicios de transporte marítimo, seguros, explotación de patentes y otros. Un estudio de la Secretaría de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente sobre el transporte marítimo y sobre las tasas de los fletes transoceánicos pone bien de relieve la importancia que tiene el problema para los países de la región. Como en Indonesia el transporte de más del 90 por 100 del comercio de exportación e importación sigue haciéndose por mediación de compañías extranjeras, una situación tan desfavorable, agravada por las prácticas discriminatorias aplicadas en el transporte marítimo, tiene un efecto muy pronunciado sobre nuestra balanza de pagos en general y sobre nuestra capacidad de importación en particular. Nosotros creemos que debería convocarse lo antes posible una conferencia sobre transporte marítimo para regularizar la situación.

Sean cuales fueren las medidas que adopte la Conferencia sobre esos y otros problemas apremiantes del comercio y del desarrollo, habrá que establecer además un organismo encargado de consolidar las decisiones que se tomen y de supervisar su ejecución. Las instituciones existentes tropezarían con muchas dificultades para hacerlo. No sólo les falta un criterio unificado que se extienda a todos los problemas del comercio internacional, sino que se inspiran en los anticuados principios de la dominación económica y del libre juego de las fuerzas del mercado. Lo que necesitamos es un organismo que por su composición, su carácter y su alcance sea universal y que refleje el nuevo criterio que ineludiblemente imponen en las relaciones económicas internacionales los cambios y las aspiraciones de nuestro tiempo.

Eso es lo que mi Gobierno piensa y espera de esta Conferencia. Yo creo que todos los países en desarrollo han de compartir la impresión de premura con que nosotros afrontamos las grandes empresas del desarrollo, porque las reivindicaciones de nuestros pueblos nos fijan a todos un límite de tiempo. ¿Acaso la presencia de los países económicamente avanzados en la Conferencia no significa que también ellos se dan cuenta de que no podemos ya aplazar por más tiempo la implantación de unos criterios nuevos, amplios y concienzudamente establecidos para resolver los problemas del comercio y del desarrollo? ¿Acaso no indica que esos países están

dispuestos a reajustar su actitud y su política para ponerlas en consonancia con las nuevas condiciones del orden en nuestro mundo en transformación? Yo así lo espero, porque el éxito de la Conferencia depende en gran parte de la actitud que adopten. Sin su participación activa y constructiva en la busca de soluciones prácticas para nuestros inaplazables problemas comerciales, sin la comprensión que les permita darse cuenta de que es necesario introducir cambios en nuestros criterios de conjunto sobre las relaciones económicas internacionales, no se producirá ningún mejoramiento básico en las condiciones económicas que nos han traído a reunirnos aquí. Lo único que conseguiríamos entonces sería que la situación en su conjunto se deteriorara todavía más.

Nosotros no esperamos que la Conferencia sea una panacea para todos nuestros problemas. Lo que sí esperamos es que gracias a ella toda la comunidad internacional se dedique con nuevo empeño a la causa del desarrollo y de la prosperidad mundial. Lo

que sí esperamos es que la Conferencia marque el comienzo de un nuevo esfuerzo de cooperación mutua y en mutuo beneficio para detener y para invertir la perniciosa tendencia del comercio de los países en vías de desarrollo. No será fácil conseguirlo. Las naciones económicamente avanzadas tendrán que hacer reajustes incómodos y costosos; pero los daños y el costo del fracaso o incluso de la renuencia en los esfuerzos que nos permitan salir de la situación actual serían muchísimo mayores para un mundo y para otro.

El éxito en la ingente empresa del desarrollo económico requiere que sean las Naciones Unidas las que por sí mismas se encarguen de promoverlo. La Conferencia no debe fracasar. Empecemos desde ahora a tomar las disposiciones básicas para llegar a una genuina cooperación económica internacional que, como todos sabemos, es indispensable para la paz del mundo y para la prosperidad de todos los pueblos.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. AZIZ AL-HAFEDH,  
MINISTRO DE ECONOMIA Y JEFE DE LA DELEGACION DEL IRAK,  
en la 19a. sesión plenaria, celebrada el 6 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Permítame que haga presente en nombre de mi delegación nuestra sincera felicitación por la elección del Sr. Kaissouni para ese importante cargo. Su elección por aclamación ha causado gran satisfacción en mi país. Es ciertamente un grato motivo de orgullo verle ocupar ese puesto, no sólo por sus cualidades personales y su personalidad internacional, sino también como merecido tributo a su país, que durante tanto tiempo se ha esforzado en lograr una mejor comprensión internacional y ha actuado en muchas ocasiones como abogado de los derechos de los países en desarrollo.

También deseo expresar mi satisfacción por la elección para el puesto de Relator del embajador Hakim, distinguido diplomático y competente economista de otro país hermano árabe, que ha contribuido a la causa de la comprensión internacional y del bienestar de los países en desarrollo.

No cumpliría con mi deber si no felicitase a nuestro distinguido Secretario General de la Conferencia, Sr. Prebisch por su profunda labor y su constante esfuerzo para encontrar el medio de mejorar las condiciones de vida de tantas naciones. Su labor nos

orientará en nuestras importantes tareas y deliberaciones.

La reunión de una conferencia de esta magnitud es prueba evidente de que la sociedad mundial, en el largo camino de su progreso, ha alcanzado una etapa en la que se acepta la cooperación mundial como base de una justa relación entre las naciones, y de que ha dejado de ser guía de la conducta internacional la aguda competencia entre partes desiguales, en la que cada una busca satisfacer únicamente su propio interés. Esta Conferencia debe constituir una demostración de ese nuevo espíritu internacional. Deseo, en consecuencia, asociarme a los distinguidos colegas que me han precedido en el uso de la palabra, al poner de relieve la importancia que tiene esta asamblea. Estoy aquí para expresar el entusiasmo y la fe de mi Gobierno, que cree que esta Conferencia logrará los resultados que durante tanto tiempo hemos procurado alcanzar nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas. Y muy sinceramente expreso mi acuerdo con quienes han considerado justamente esta reunión como un vehículo e instrumento para la paz mundial.

La delegación del Irak, durante el decimotavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, trabajó en estrecha cooperación con 75 países en desarrollo a fin de redactar una declaración conjunta acerca de los objetivos de esta Conferencia. La declaración conjunta, que posteriormente fue aprobada por unanimidad por la Asamblea General, recomienda que se llegue a un acuerdo básico acerca de una política nueva y dinámica de comercio internacional y de desarrollo, que conduzca a la adopción de medidas concretas destinadas a lograr una intensificación creciente del comercio y una tasa más alta de crecimiento económico. Mi delegación estima que los objetivos señalados en esa declaración constituyen un mínimo fundamental que debemos esforzarnos en lograr. Es conveniente señalar, para que conste en acta, que el Consejo Económico Árabe, en su noveno período de sesiones celebrado en diciembre de 1963 en El Cairo, apoyó firmemente los principios y objetivos que se consiguen en la declaración.

Hemos venido, de buena fe y con espíritu abierto, para abordar los problemas relativos al comercio internacional y al desarrollo que constituyen el objeto de esta Conferencia. Reconocemos que existen muchos problemas a los cuales hemos de hallar solución. El más importante de ellos consiste en que en la evolución del comercio internacional los países desarrollados están obteniendo ventajas a expensas de los que se encuentran en vías de desarrollo. Esto, además de ser injusto, sucede en el mismo momento en que los países en desarrollo están efectuando enormes esfuerzos para ofrecer a sus pueblos una vida mejor. Por lo tanto, pedimos a la Conferencia que halle soluciones equitativas y urgentes para poner remedio a esa situación.

El comercio entre las naciones ha sido siempre uno de los vínculos más fuertes en la historia de la humanidad que une más estrechamente a la sociedad humana y, a menos que esos vínculos se fortalezcan mediante normas equitativas, no se contribuirá a la causa de lograr una mejor comprensión entre las naciones. Muchos de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra se han referido en detalle a los problemas del comercio mundial, que también han sido cuidadosamente examinados en el informe presentado por nuestro Secretario General, así como en los documentos de la Comisión Preparatoria. Por ello no trato de insistir en la materia. Sin embargo, hay algunos aspectos del comercio mundial que constituyen un obstáculo a las corrientes del comercio internacional y anulan los esfuerzos que hacen muchos países en desarrollo, entre los que se encuentra el mío.

Mucho se ha insistido ya en que es necesaria la estabilización de los precios a un nivel remunerador, así como la expansión de la demanda y la

reducción de los derechos aduaneros de los países industriales y, aunque estemos de acuerdo en que esas cuestiones son de la mayor importancia, debemos añadir que es aún más importante la disminución de las restricciones de que se hace objeto a determinados productos básicos. La experiencia nos indica que las restricciones de que son objeto algunos productos básicos han reducido en tal medida el volumen de sus exportaciones que no podría intensificarse su comercio mediante las medidas anteriormente mencionadas. Me refiero a las restricciones proteccionistas que imponen ciertos países desarrollados a algunos productos básicos como la cebada y otros cereales. Esperamos que la Conferencia tome debida nota de este asunto en sus comisiones especializadas.

Algunos países industriales imponen también restricciones sobre la utilización en sus industrias de productos importados de países en desarrollo. Un notable ejemplo de ello lo constituyen las medidas restrictivas impuestas a fin de impedir que se utilicen los dátiles para destilar alcohol industrial, con objeto de que no puedan competir con los productos locales utilizados con igual fin. Otros países desarrollados acuden a medidas protectoras de otro tipo que conducen a resultados análogos, como los requisitos exagerados de inspección que se exigen por motivos sanitarios y otros fines relacionados con la horticultura.

Debo advertir en este punto que algunos delegados han dicho que los productos de exportación de los países en desarrollo no deben ser sólo ofrecidos, sino vendidos de igual manera que los países industriales venden sus mercancías. No me cabe duda de que hablan sinceramente, pero lo cierto es que los precios de los dátiles, higos, uvas sultanas y pasas, por ejemplo, son tan bajos que no pueden mermarse más con los gastos causados por los métodos de promoción de las ventas, como la publicidad comercial, las relaciones públicas y otros parecidos, puesto que sus precios actuales hacen imposible cualquier nuevo gasto.

Voy a examinar ahora la cuestión del costo de los fletes que han de pagar los países en desarrollo. Como se sabe, los fletes son frecuentemente más elevados entre los puertos de los países en desarrollo que en rutas comparables entre puertos de los países industrializados. La carestía de esos fletes contribuye a aumentar el ya elevado déficit de la balanza de pagos de los países en desarrollo en relación con los países industriales que poseen más de las tres cuartas partes de la flota mercante mundial. Esperamos que la Conferencia estudie seriamente este problema para remediar tal situación.

Mi delegación desea vivamente rectificar una idea que parece estar muy extendida incluso entre nuestros amigos de los países en desarrollo: la idea de que

los países productores de petróleo, entre los que figura el mío, pertenecen a un club de ricos y no tienen problemas de balanza de pagos ni motivos válidos de queja por razones comerciales contra los países industriales consumidores de petróleo. Esta idea es errónea. Y ha surgido probablemente por ser el petróleo esencial para el funcionamiento de la maquinaria industrial de los países industriales y por ser elevada la elasticidad de los ingresos derivados de sus productos refinados. Pero el petróleo no es sino un producto primario que posee determinadas peculiaridades y su situación es peor que la de muchos otros productos primarios, debido a que es un bien que se consume sin poder reponerlo. Aún más importante es el hecho de que los países industriales controlan plenamente, mediante sus compañías nacionales, la explotación, exportación, transporte, comercialización y refinación del petróleo, esto es, todas las operaciones referentes a este producto. Así, pues, como puede observarse, los países productores de petróleo no tienen el dominio de su fuente vital de ingresos, que en muchos casos es prácticamente su única fuente de subsistencia. En algún tiempo, más del 94 por 100 de los ingresos del Irak en divisas procedían del petróleo, siendo una ironía que nos correspondan únicamente 74 centavos del precio final de 11 dólares por barril de petróleo refinado vendido en los países industrializados, esto es, un 6,7 por 100 del precio final, en tanto que más del 90 por 100 va a parar a los países ya ricos que poseen el cartel mundial del petróleo.

Los países industriales consumidores de petróleo aplican una política de precios muy bajos para el petróleo crudo mediante el mantenimiento de excedentes marginales por las compañías petroleras, y por esa razón han podido establecer impuestos fiscales prohibitivos con objeto de elevar el valor del petróleo hasta el nivel de los precios de otras fuentes competitivas de energía, especialmente del carbón. Esos impuestos representan más del 52 por 100 del precio final pagado por el consumidor, que es de 11 dólares por barril.

Este hecho es desconocido por los pueblos del mundo y creemos que debe informarse a la opinión pública internacional acerca de la verdadera situación para que se comprenda la justicia de nuestra demanda de obtener de las compañías productoras de

petróleo una participación mayor y más equitativa. Es hora ya de que esas compañías y sus gobiernos se den cuenta de que los tiempos han cambiado y admitan que contamos con el apoyo de todos los países en desarrollo y de un gran número de personas en el mundo desarrollado.

La situación, si no se rectifica, no puede ser tolerada durante mucho tiempo más.

Sin duda, el programa de acción previsto y las resoluciones que hay que adoptar han de ir acompañados del mecanismo internacional adecuado que cuide de su ejecución y puesta en vigor. Los mecanismos internacionales de que se dispone distan mucho de ser adecuados, por lo que mi delegación está dispuesta a examinar todas aquellas medidas que pudieran dar cumplimiento a las aspiraciones de los países en desarrollo y ser vehículo del nuevo orden que deseamos. Por último, el progreso económico de los países menos desarrollados exige una financiación permanente y adecuada, que proceda tanto de fuentes locales como internacionales. Es esencial que dichos países dispongan de capital para financiar sus programas, pero, por desgracia, no puede obtenerse en cantidad suficiente ni en condiciones convenientes en el momento actual. Esperamos que la Conferencia determine qué medidas son apropiadas con objeto de lograr capital para los fines de desarrollo. Debe proporcionarse ese capital a largo plazo y con un tipo de interés reducido. Creo que este último requisito podría satisfacerse con un tipo de interés de alrededor del 2 por 100. Los países industriales deberían ofrecer fondos en las condiciones indicadas, mediante acuerdos bilaterales o multilaterales o por conducto de los órganos internacionales de financiación con que se cuenta. Creemos que una parte mayor de los fondos de desarrollo debe ser canalizada a través de las Naciones Unidas. El establecimiento de un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo sería el vehículo más conveniente para ese fin.

Comprendemos bien la magnitud de nuestra tarea, pero nuestras esperanzas son muy grandes. Sabemos también que el interés del mundo entero se centra en los trabajos que realizamos en esta histórica reunión.

No defraudemos esas esperanzas.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. ALINAGHI ALIKHANI,  
MINISTRO DE ECONOMIA Y JEFE DE LA DELEGACION DEL IRAN,

en la 18a. sesión plenaria, celebrada el 3 de abril de 1964

[Texto original: francés]

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo constituye para los países en desarrollo una ocasión única para exponer a la comunidad internacional ciertos aspectos fundamentales de su lucha por asegurar a sus pueblos mejores condiciones sociales y económicas y, de ese modo, tratar de hallar soluciones adecuadas a sus problemas en cooperación con las naciones más desarrolladas.

El excelente informe del Sr. Raúl Prebisch, Secretario General de la Conferencia, seguido de su brillante intervención ante esta Asamblea, así como la importante documentación preparada por el personal competente de la Secretaría, nos permiten plantear con toda la claridad y objetividad necesarias los graves problemas que plantea el desarrollo económico en sus relaciones con el comercio internacional.

Un rápido examen de todos estos documentos permite comprobar que el expediente de los países en desarrollo es simple; los problemas son claros, pero las soluciones parecen difíciles. En efecto, no sólo exigen un esfuerzo especial por parte de las naciones en desarrollo, sino también que su esfuerzo en este sentido cuente con la comprensión efectiva de los demás y culmine en una acción apropiada para llevarlo a la práctica.

Las estadísticas de que disponemos indican que la diferencia entre el ingreso por habitante en los países desarrollados y en los países en desarrollo no ha cesado de aumentar a un ritmo cada vez mayor en el curso de los últimos años. Y sólo se puede deplorar que la disminución registrada desde 1960 en la tasa de crecimiento de los países en desarrollo haya ocurrido a pesar de la resolución de la Asamblea General sobre el Decenio para el Desarrollo. La realidad de las cosas ha transformado así a esta admirable resolución en una frase sin contenido.

Así, por ejemplo, los países en desarrollo continúan advirtiendo que su atraso en relación con las naciones industrializadas se acentúa, lo cual no deja de exponer al mundo a los peligros inherentes al crecimiento potencial de los factores de tirantez y de inestabilidad entre las naciones.

Se ha dicho que los problemas del desarrollo económico de los países en desarrollo sólo son

de su propia responsabilidad. Pero quizá sería más objetivo agregar también que los gobiernos de estos países han mostrado en conjunto, y sobre todo después de terminada la última guerra mundial, que estaban especialmente dispuestos a asumir la parte de la responsabilidad que en justicia les corresponde. De igual modo, el mundo es testigo de los esfuerzos constantes y concienzudos hechos por muchos países en desarrollo en el camino de su progreso y su crecimiento independiente. En un buen número de casos, entre ellos en el de mi país, sus dirigentes esclarecidos no han vacilado en adoptar las medidas más revolucionarias, si eran indispensables para reformar las estructuras, que constituye la condición esencial de todo plan de desarrollo rápido y acelerado. Sin embargo, es evidente que las medidas de orden interno de esta índole, por eficaces e importantes que sean, no podrán resolver por sí solas los problemas gigantescos del progreso económico a que deben hacer frente las naciones en desarrollo.

En realidad, vivimos en un mundo interdependiente. Para poder estar en condiciones de avanzar en el camino del progreso económico, los países en desarrollo necesitan recurrir a los conocimientos técnicos de las naciones más desarrolladas, e importar los bienes de capital necesarios para su crecimiento a cambio de sus productos de exportación u obteniendo créditos en el exterior. Es innegable que se han hecho importantes esfuerzos por parte de las organizaciones internacionales, y mediante acuerdos bilaterales, para que los países en desarrollo se beneficien de las ventajas de la tecnología moderna y cabe rendir justicia a ciertos países industrializados advirtiendo que en este campo en realidad se han registrado éxitos a costos relativamente bajos.

Sin embargo, la escasez de divisas, cuya necesidad aumenta en proporción a los esfuerzos del desarrollo, sigue constituyendo un obstáculo grave al crecimiento económico de la mayoría de estos países, ya que afecta en particular a su capacidad de importar los bienes de capital necesarios para su desarrollo económico.

Lo que constituye en realidad el punto de partida de nuestras deliberaciones es el empeoramiento del déficit de la balanza de pagos de los países

en desarrollo. Como ya se ha señalado, la magnitud de dicho déficit podría alcanzar bien pronto proporciones alarmantes en las condiciones actuales del comercio internacional. Se han analizado detenidamente los factores fundamentales de este déficit creciente en la balanza de pagos de los países en desarrollo. Mientras que, por una parte, los países en desarrollo necesitan cada vez más importar ciertos productos, los ingresos provenientes de las exportaciones de estos países han continuado, por otra parte, bajando en términos relativos. Esta tendencia constituye uno de los aspectos permanentes del sistema actual del comercio internacional y de la división del trabajo en escala mundial, y su solución requiere medidas inmediatas y a corto plazo, así como medidas a largo plazo.

La mayor parte de las exportaciones de los países en desarrollo está constituida en realidad, por los productos primarios, cuya demanda es poco elástica, y por otra parte estos productos tienen que hacer frente a la competencia de los productos sintéticos y los sustitutos.

En consecuencia, en tanto que las naciones en desarrollo han hecho todo lo posible por incrementar la exportación de sus productos básicos, cabe advertir que se han visto obligados, por las fuerzas de las circunstancias, a vender sus productos a precios cada vez más bajos, y al mismo tiempo deben adquirir a precios cada vez más elevados los productos manufacturados importados. Los ahorros que han hecho los países industrializados como consecuencia de la baja de los precios de los productos básicos han sido traspasados, en parte, a los trabajadores de dichos países bajo el nombre de aumento de la productividad y, en parte, han sido utilizados para financiar la expansión de sus economías. Por esta razón, no se puede dejar de constatar este hecho irónico; los países pobres y en desarrollo se ven llevados así, indirectamente, a financiar mediante sus esfuerzos una parte no despreciable de la prosperidad de las naciones ricas e industrializadas.

Además, habría que agregar que los países en desarrollo han tenido que hacer frente a toda clase de obstáculos en lo que concierne a la exportación de sus productos manufacturados y semimanufacturados con destino a las regiones más desarrolladas.

Durante los últimos años se ha venido señalando sin cesar la importancia de la ayuda intergubernamental, así como la de la corriente de capitales privados de los países más desarrollados hacia las regiones en desarrollo, ayuda que debería reducir el desequilibrio de la balanza de pagos de estos últimos países. Sin desconocer que el aporte de los capitales extranjeros, en sus diferentes formas, ha

contribuido en no pequeña escala a reducir, por lo menos temporalmente, el desequilibrio de la balanza de pagos de los países en desarrollo, las recientes experiencias de estos países indican que nunca se debería considerar el recurrir a estas fuentes de capital sin adoptarse las precauciones necesarias. En efecto, el recurrir a estos capitales podría conducir a estos países a asumir una carga cada vez más pesada, constituida por las obligaciones de amortización y de pago de intereses de los préstamos de inversión, con lo cual se empeora la situación de su balanza de pagos en un plazo más largo. En el curso de los últimos años, los ingresos provenientes de esta índole de capitales invertidos y transferidos al extranjero han ascendido aproximadamente a 3 000 millones de dólares por año, lo cual corresponde a más de las dos quintas partes del capital importado, y aproximadamente al 13 por 100 de los ingresos de exportación de los países en desarrollo. Si el volumen de estos capitales aumenta, dentro del marco de las condiciones existentes, es de temer que la carga que se impone de esta manera a estos países se haga cada vez más pesada. Por lo tanto, cabe advertir que los países en desarrollo, si bien acogen las fórmulas de ayuda de esta clase, esperan que sean hechas a largo plazo, a un interés reducido y, naturalmente, sin que medie condición alguna.

En lo que concierne a las inversiones privadas provenientes del extranjero, su importancia no ha sido tal que se puedan considerar como una contribución importante al restablecimiento del equilibrio de su balanza de pagos. Además, los países en desarrollo deben ser bastante exigentes en cuanto a la selección de las inversiones de capitales privados y dirigirlas hacia las esferas de actividad en las que el capital local y los conocimientos técnicos son reducidos o inexistentes, a fin de evitar que aumenten indebidamente las cargas que se derivan de tales inversiones.

Estas consideraciones nos llevan a la conclusión de que los préstamos extranjeros, las donaciones y las inversiones de diferente índole, por considerable que sea su valor, no podrán nunca, por sí solas, dar una solución adecuada al problema del déficit de la balanza de pagos de los países en desarrollo. El importe total de las divisas obtenidas por esos países, gracias a dichos recursos, ha quedado neutralizado en muchos casos por el empeoramiento de su relación de intercambio.

A título de ejemplo, mi país ha perdido en el curso de los últimos cinco años el equivalente de 445 millones de dólares como consecuencia del empeoramiento de su relación de intercambio, en tanto que la entrada neta del capital del extranjero sólo ha sido de 165 millones de dólares durante ese mismo período.

Por lo tanto, el principal problema de los países en desarrollo sigue siendo actualmente el de la expansión de su comercio sobre bases justas y razonables. Esta expansión del comercio no sólo sería ventajosa para los países en desarrollo sino que permitiría la creación de nuevos mercados para los países industrializados y reduciría la dependencia de los países desarrollados entre sí, especialmente en lo que concierne a los efectos de la transmisión de cualquier fluctuación económica a los demás. Finalmente, la expansión del comercio crearía una mejor división internacional del trabajo, sobre bases mutuamente ventajosas y aceptables.

En otros términos, como se ha afirmado en repetidas ocasiones, la demanda que hacen los países en desarrollo de que aumente el comercio internacional no debería interpretarse en modo alguno como un gesto de caridad por parte de los países desarrollados, sino como la expresión de una concepción inteligente de sus propios intereses a largo plazo.

A corto plazo, la expansión del comercio entre países que se encuentran en diferentes etapas de desarrollo exige una serie de medidas concretas que están expresadas en sus rasgos generales en el informe del Sr. Prebisch y que mi delegación, por su parte, fiel al espíritu de la resolución de Teherán, aprueba en su conjunto. Esperamos que la mayoría de las propuestas contenidas en este informe recibirán la atención que merecen de la gran mayoría de las delegaciones y que habrán de concretarse luego en las resoluciones de nuestra Conferencia.

Es evidente que la solución de los problemas del comercio a largo plazo de los países en desarrollo nos obliga a examinarlos desde un nuevo punto de vista. Como ya se ha afirmado, no cabe duda de que el sistema actual del comercio internacional es adverso al desarrollo de los países no industrializados. Es probable que persista la escasa elasticidad de la demanda de productos básicos. Las innovaciones tecnológicas aportarán al mercado nuevos productos sintéticos, en sustitución de los que tradicionalmente provenían de los países en desarrollo. Más de la mitad de los países en desarrollo continuarán dependiendo de un solo producto, o como máximo de algunos pocos productos de exportación para obtener la mayor parte de sus ingresos de divisas, ingresos que no dejarán de experimentar las peligrosas fluctuaciones de precios que, por lo tanto, afectarán gravemente la ejecución de sus planes de desarrollo. Nadie podría negar que esta situación debería llevar a los países menos desarrollados no sólo a intensificar sus esfuerzos encaminados a mejorar las relaciones comerciales internacionales, sino también a aceptar los cambios estructurales de sus propias economías con objeto de estimular, entre otras cosas, la pro-

ducción de artículos para los cuales es mayor la elasticidad de la demanda. Estos países tendrán que diversificar sus economías, así como sus exportaciones, a fin de aumentar sus ingresos de divisas y disminuir su dependencia de un número reducido de productos de exportación.

Los países en desarrollo han puesto justificadamente grandes esperanzas en esta Conferencia y tienen derecho a esperar que aportará unos resultados concretos.

La aplicación de las decisiones que se adopten en esta Conferencia, y la ejecución de las recomendaciones que la misma pueda formular, exigen, como es natural, la existencia de un mecanismo internacional adecuado que asuma su responsabilidad. Muchas delegaciones han señalado, acertadamente, que en el momento actual se carece de un mecanismo general de esa clase.

En lo que nos concierne, apoyamos decididamente la idea de que se organicen conferencias semejantes a ésta al menos cada dos años, y que la creación de una comisión permanente de la Conferencia podría garantizar la continuidad de nuestros esfuerzos. Quizá sería necesario incluso crear un cierto número de Consejos o de Comisiones para los diferentes productos. Tal sistema podría, a nuestro juicio, concebirse dentro del cuadro de los organismos internacionales existentes y debería, en todo caso, ser dotado de una Secretaría, bajo la égida de las Naciones Unidas, con un personal que, según palabras de nuestro Secretario General, deberá gozar de toda la independencia intelectual necesaria. Esa Secretaría podría trabajar en íntima cooperación con las comisiones económicas regionales y con otros organismos de las Naciones Unidas, especialmente con los que se ocupan del desarrollo industrial y económico, así como con otros órganos e instituciones especializados.

No podría en modo alguno terminar estas reflexiones sobre los problemas principales que plantea el programa de nuestra Conferencia sin mencionar brevemente la cuestión del desarme y su importancia crucial para todo cuanto afecta a la solución de los problemas a largo plazo del desarrollo y del comercio internacional.

Se trata de una cuestión que rebasa el ámbito de nuestras deliberaciones y que en principio debe ser, por consiguiente, examinada en otra parte. Pero como sería imposible ignorar sus repercusiones sobre el conjunto de nuestros problemas, me será permitido aludir a esa cuestión en unas palabras, que procuraré reflejen lo más fielmente posible las profundas aspiraciones de los pueblos en desarrollo.

Por importantes y sinceros que sean los esfuerzos de los países industrializados, en su intento

de sanear las condiciones del comercio y del desarrollo económico en el mundo, es evidente que las sumas que se dedican a tal finalidad no constituyen, en las circunstancias presentes, sino un mínimo porcentaje de los enormes presupuestos actualmente consagrados a la carrera de armamentos. Teniendo en cuenta que, por una parte, cada año los gastos militares absorben más de 120 000 millones de dólares y que, por otra —según los cálculos más generosos—, los fondos asignados a los distintos presupuestos de asistencia no pasan del 6 por 100 de esa cifra, es fácil darse cuenta de las extraordinarias perspectivas que ofrecería al mundo un plan de desarme general y controlado.

Se ha señalado frecuentemente que la suma de los créditos de que, eventualmente, dispondrían los países industrializados para la realización de los diferentes planes de asistencia o de financiación compensatoria seguiría siendo inevitablemente limitada y que, por consiguiente, la ejecución de todo proyecto de financiación compensatoria para la estabilización de los precios de las materias primas habría de hacerse, en fin de cuentas, en detrimento de los planes de asistencia técnica o financiera actualmente en vigor.

En tales condiciones, creemos firmemente que la sensible reducción de la tirantez internacional, entre otros factores, debe inducir a los países desarrollados a proseguir con fervor acrecentado una revisión general de los obstáculos artificiales que se ponen al desarme, teniendo en cuenta los objetivos de la presente Conferencia.

A modo de ensayo, las contadas grandes Potencias que asumen la mayor carga de los gastos militares, ¿no podrían, por ejemplo, estudiar la posibilidad de detraer, de manera inmediata, de un 1 a un 3 por 100 de esos gastos para un fondo destinado a la realización de los objetivos de nuestra Conferencia, y más especialmente a la realización de cualquier proyecto encaminado al saneamiento de las relaciones comerciales internacionales desde el ángulo general del problema del desarrollo?

Mi delegación está convencida de que cualquier iniciativa en este sentido no sólo sería acogida por la opinión mundial como una etapa histórica en la construcción de un mundo nuevo, basado en un claro concepto de los intereses a largo plazo de todos los países, independientemente de sus respectivas fases de desarrollo, sino que nos permitiría, por primera vez, adentrarnos en el único camino susceptible de superar las actuales contradicciones que enfrentan a los países menos desarrollados y a los países industrializados.

Un diario de Ginebra nos aconsejaba el otro día no “pedir la luna”. Acepto gustosamente ese consejo, si bien pienso que tal petición no estaría fuera de lugar en el contexto del mundo en que vivimos. Pero séame permitido añadir, al mismo tiempo, que la invitación a seguir la lógica de la historia no debe interpretarse de ninguna manera, como algunos lo hacen, como una petición irracional “de obtener la luna”. Lo que los países en desarrollo piden hoy a aquellos de sus hermanos que ocupan un puesto más adelantado no es, en fin de cuentas, sino un simple nuevo examen de la situación mundial, a la luz de las exigencias de una paz duradera y auténtica, teniendo en cuenta los cambios revolucionarios que estamos presenciando. En previsión de esos cambios, que tarde o temprano traerán una transformación inevitable del mundo sobre nuevas bases, les pedimos hoy que evalúen de nuevo los factores potenciales de esta transformación, teniendo presentes los intereses a largo plazo de toda la comunidad internacional, sin considerar las respectivas fases del desarrollo económico de los pueblos. Lo que les pedimos no es, en suma, más que una trasposición a escala internacional de la justicia social y económica a que han aspirado constantemente y que, efectivamente, han implantado en un gran número de sus países respectivos. Lo que planteamos no significa ni un desafío a la prosperidad que lograron, ni la apertura de ese archivo de la historia en el que nuestros pueblos creen hallar los orígenes de su retraso económico y político.

Les pedimos sencillamente que prosigan los esfuerzos de todos los hombres de buena voluntad, con el fin de encontrar nuevas fórmulas de progreso y de comprensión, no heredadas del pasado, sino enfocadas hacia el porvenir y continuamente adaptables a las cambiantes circunstancias de un mundo en plena evolución.

Y les pedimos todo esto en nombre de la justicia y en el convencimiento de que la paz del mundo y el porvenir de nuestros hijos — sea cualquiera la raza o creencia a que pertenezcan — no pueden concebirse sin la edificación de un universo en el que el esfuerzo conjunto de los hombres logre desterrar para siempre la plaga del subdesarrollo.

El mundo del mañana será más que nunca un mundo indivisible y, si esta Conferencia nos ayuda a colocar algunos de sus primeros jalones sobre unas bases concretas, podremos entonces afirmar, con pleno derecho, que este inmenso despliegue de esfuerzos y de buena voluntad, aquí reunidos, no habrá sido inútil.



EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. PINHAS SAPIR,  
MINISTRO DE HACIENDA, COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE ISRAEL,

en la octava sesión plenaria, celebrada el 26 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

En nombre del Gobierno de Israel, tengo el honor de saludar a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. En esta Conferencia se compendian las esperanzas de los hombres de buena voluntad de todos los continentes, sea cual fuere el matiz de su pensamiento social y económico. El programa de la Conferencia se referirá esencialmente a la cooperación internacional en el comercio y el desarrollo económico. Pero su verdadero contenido esencial es el tema de la paz y del progreso, y el objeto de la Conferencia es contribuir a convertir en realidad los ideales de la Carta de las Naciones Unidas.

Mi delegación desea expresar su agradecimiento a la Secretaría y especialmente al Secretario General por el esfuerzo y dedicación que han consagrado a la preparación de la Conferencia, así como a la Comisión Preparatoria por la parte que ha tomado en la labor de establecer los cimientos de esta Conferencia. Mi delegación ha leído con el mayor interés el amplio informe presentado a la Conferencia por el Secretario General. Ese informe será sumamente valioso para las deliberaciones de la Conferencia y ocupará, sin duda alguna, un honroso lugar en el pensamiento económico de nuestra época.

Libertad e independencia son nobles y elevados conceptos, pero sólo podrán ser convertidos en realidad si logramos ir reduciendo gradualmente el aterrador abismo que separa el nivel de vida de una y otra parte del mundo. Evidentemente, el progreso económico en los países menos desarrollados es la clave de las aspiraciones de la humanidad a una paz duradera. Esta Conferencia, a mi juicio, debe aceptar el reto que esa situación significa con un sentido de obligación histórica y con la decisión de analizar el panorama de la realidad tal como es y de lograr remedios constructivos.

Las dos terceras partes de la humanidad viven en condiciones sumamente difíciles. Los países en desarrollo se encuentran en un círculo vicioso, en el que su progreso económico tropieza con serios obstáculos. Por una parte, no pueden constituir el capital necesario para un desarrollo en gran escala. Por otra, sin ese desarrollo no es posible ninguna elevación satisfactoria del nivel de vida. Además

han de dedicar gran parte de sus recursos de capital a proporcionar un mínimo de subsistencia para su creciente población. Así, pues, mientras los países desarrollados gozan de una constante expansión económica en gran escala, con una elevación progresiva del nivel de vida, los países menos desarrollados ven cómo su progreso económico tropieza con obstáculos y cómo el nivel de vida de su población es lamentablemente insuficiente. La diferencia entre unos y otros se va ampliando en vez de disminuir.

No solamente permanece invariable la estructura económica de los países en desarrollo, basada en muchos casos en el monocultivo, sino que ha empeorado su relación de intercambio. Los precios de los productos primarios, que constituyen la inmensa mayoría de las exportaciones de los países en desarrollo, han descendido, mientras que los precios de los productos acabados que han de importar se han elevado progresivamente y continúan aumentando cada día.

Pero hay otro factor más que tener en cuenta: los recursos que debieron aplicarse al desarrollo económico de los pueblos se están disipando en armamentos. Se trata de un problema general que afecta tanto a los países desarrollados como a los que se encuentran en vías de desarrollo. Si desapareciera la amenaza de la guerra, podríamos presenciar, sin duda alguna, cómo se fundirían las espadas para fabricar con ellas rejas de arado.

En el curso de esta Conferencia mi delegación presentará propuestas detalladas sobre cuestiones generales de cooperación económica internacional, y, concretamente, sobre la manera como la Conferencia puede ayudar a elevar el nivel de vida de los países menos desarrollados. Hoy me limitaré a exponer unas cuantas ideas generales.

Se precisa una ampliación coordinada de la ayuda de los países desarrollados a los países en desarrollo, para ayudarles a constituir una infraestructura y a diversificar sus economías. Esta asistencia, juntamente con unos mayores ingresos procedentes de las exportaciones, elevará el nivel de ingresos *per capita* y ayudará a crear un mercado nacional, estimulando el ahorro y la formación de capital. Si bien la ayuda procedente de fuentes gubernamentales

mentales exteriores, mediante subvenciones y préstamos, puede representar una gran parte de la base para un desarrollo en gran escala, es indispensable hallar los medios para estimular la corriente de inversiones privadas de los países desarrollados a los menos desarrollados. La comunidad internacional ha de dar garantías adecuadas al capital privado contra cualquier riesgo comercial o político indistintamente. Varios países desarrollados tienen ya una estructura adecuada para dar tal clase de garantías a sus propios nacionales. Además de esta forma de garantía, el capital privado debe contar con alguna modalidad de seguro por parte de una institución internacional que obtenga fundamentalmente sus fondos de los países desarrollados. Semejante institución internacional, dado su carácter internacional, su potencialidad económica y la información de que puede disponer, podría proporcionar al capital privado garantías más eficaces que las que pueden ofrecer los distintos Gobiernos a sus respectivos nacionales. En cualquier caso, esta nueva estructura podría estar vinculada a las garantías gubernamentales nacionales.

Algunos países altamente desarrollados vienen aplicando desde hace muchos años amplios programas de asistencia exterior, que han ayudado considerablemente a los países beneficiarios. Pero falta aún ese elemento de continuidad que permita a los países en desarrollo integrar satisfactoriamente esa ayuda en sus planes de desarrollo económico. Debe lograrse que esos países puedan confiar en una corriente regular y adecuada de capital de inversión del exterior, y sugerimos, por tanto, que los países en desarrollo dediquen un porcentaje de su ingreso nacional a la financiación del progreso económico de los países menos desarrollados.

Los ingresos procedentes de las exportaciones, principalmente de productos primarios, de los países menos desarrollados no son suficientes para su desarrollo económico y para elevar el nivel de vida de sus pueblos. Esos países, por lo tanto, han de encontrar nuevas fuentes para completar los ingresos que obtienen de sus exportaciones. Podrá lograrse ese objetivo mediante la diversificación de la economía y en particular merced al desarrollo de la industria. Tal es la primera y principal responsabilidad de cada país en desarrollo, el cual deberá crear la atmósfera propicia para atraer inversiones, y formar su propia mano de obra a fin de que pueda hacerse cargo del planeamiento, la dirección y la administración de sus actividades económicas en todas las esferas.

Nos hemos percatado de que es esencial la asociación de todos los factores creadores dentro de la economía, juntamente con la asistencia exterior, para poder explotar plenamente las posibilidades de desarrollo. Así, pues, según nuestra experiencia,

la participación de los gobiernos, juntamente con la inversión privada en los proyectos de desarrollo, no sólo garantiza que estos proyectos se ajustan a los planes generales de desarrollo nacional, sino que, al hacerlo, ofrecen una mayor seguridad para el inversionista.

El tema fundamental de esta Conferencia es el comercio y el desarrollo y, por ello, hemos de dedicar ahora nuestra atención a las repercusiones comerciales de la ayuda y el desarrollo. Todos los esfuerzos de cooperación financiera internacional y la movilización de los recursos nacionales para el desarrollo resultarían inútiles si no se asegurasen unas salidas para la mayor y más diversa producción derivada de esos esfuerzos. Es evidente que los mercados nacionales en los países en desarrollo no pueden absorber la cantidad adicional de productos, aun cuando se eleve el nivel de vida como resultado de una mayor actividad económica. Corresponde, por tanto, a esta Conferencia estudiar todos los medios posibles para fomentar las exportaciones de los países menos desarrollados, y una vez hecho esto, deberán los gobiernos adoptar aquellas disposiciones que permitan llevar a la práctica las ideas aceptadas en la Conferencia.

De esta manera, los países avanzados se ayudarán a sí mismos a la vez que a los países en desarrollo. Por una parte, no tiene objeto comprar bienes de capital si no pueden exportarse los productos manufacturados terminados, y por otra, es bien sabido que los países que experimentan un proceso acelerado de desarrollo abren nuevos mercados a los productos procedentes de otros países, ya sean éstos desarrollados o estén en vías de desarrollo.

A este fin, mi delegación pide a los países desarrollados que hagan concesiones que permitan ayudar a la importación de productos acabados y semiacabados procedentes de los países menos desarrollados. Las dificultades con que se enfrentan las nuevas industrias en los países en vías de desarrollo son, en todo caso, considerables y no existe la posibilidad de que sus productos penetren en los mercados de los países industrializados a menos que se adopten enérgicas medidas para estimular esas industrias.

No debe olvidarse, sin embargo, que las exportaciones de los países en desarrollo consisten y seguirán consistiendo, en gran medida, en productos primarios. Cuando tratemos de estas cuestiones, mi delegación apoyará cualquier plan que garantice los ingresos de los países menos desarrollados procedentes de las exportaciones de productos primarios.

Las próximas negociaciones Kennedy sobre aranceles y comercio brindarán una importante oportu-

nidad para reducir las barreras que dificultan las exportaciones. No debemos perder esa oportunidad y exhortamos a los que participen en esas negociaciones a que aseguren que sus efectos de estímulo al comercio serán compartidos en la máxima medida posible por todos los países menos desarrollados.

Al estudiar la cooperación entre los países desarrollados y los menos desarrollados, así como también entre los países menos desarrollados entre sí, han de tenerse en cuenta las organizaciones económicas regionales. Las posibilidades de expansión económica inherentes a los avances tecnológicos sólo son realizables dentro de la estructura de los grandes mercados. De ahí la importancia de la integración económica regional para los países menos desarrollados, que debe ser realizada de forma que se tengan plenamente en cuenta las condiciones y necesidades específicas de estos países. Al mismo tiempo, los países desarrollados deben acoger con satisfacción la creación de esas organizaciones, ya que tienden a fomentar el intercambio comercial, pero habrá que estudiarlas detenidamente con objeto de suprimir en ellas los perniciosos efectos que pueden ejercer sobre las exportaciones de los países no miembros.

Todo lo anterior se refiere a la supresión de las barreras comerciales. Pero creemos que no se ha prestado atención suficiente al fomento positivo de las exportaciones procedentes de los países en desarrollo, poniendo a su disposición los conocimientos y las facilidades de que disponen los exportadores en los países altamente industrializados. Me refiero, entre otras cosas, a estudios de mercados, control y normalización de calidad, seguros de garantía de los créditos de exportaciones, servicios bancarios y transportes. Mi delegación presentará propuestas detalladas sobre estos problemas concretos en las correspondientes comisiones.

Sean cuales fueren las decisiones que adoptemos en esta Conferencia, habrá que llevarlas a efecto. Existen ya instituciones, especialmente el GATT, que trabajan para suprimir las barreras arancelarias y estimular el comercio internacional. Al decidir las medidas que hayan de adoptarse, debemos examinar al mismo tiempo la manera de llevarlas a efecto. En estas deliberaciones, mi delegación espera aportar su contribución en las correspondientes comisiones.

Permítaseme ahora referirme brevemente a la experiencia de mi país en la esfera del desarrollo económico interno y en la cooperación económica internacional.

Desde la creación del Estado de Israel, su economía ha absorbido a más de un millón de inmi-

grantes. Luchamos para conseguir una integración armoniosa, dentro de nuestra sociedad nacional, de todas esas agrupaciones y elementos humanos y construir una economía sana, basada en una labor creadora. Nuestra economía abarca la iniciativa privada, las empresas cooperativas, públicas y estatales, y existe en ella una plena cooperación entre el capital público y el privado. Estimulamos esta diversidad, por creer que debe darse libre expresión a toda tendencia social y una oportunidad igual a toda iniciativa. Base esencial de todo esto es la aportación del individuo, cuyo libre desenvolvimiento exige unas condiciones económicas y sociales adecuadas.

Durante años hemos tenido el privilegio de forjar amplios vínculos con países en desarrollo de distintos continentes. Experimentamos con ellos una identidad de intereses y de destino, a medida que nuevos países en desarrollo van ocupando su puesto en el escenario internacional. Hemos aprendido y aprendemos mucho de ellos. Por nuestra parte, nos sentimos felices al poner a su disposición nuestra modesta experiencia en la esfera del desarrollo económico y social. Hemos enviado centenares de expertos en materias como agricultura, riego, construcción, medicina, educación y administración. Miles de estudiantes han venido también a Israel. Junto a otros países en desarrollo, hemos creado empresas conjuntas para el aprovechamiento de recursos hidráulicos, agricultura, edificación, construcción de carreteras e industria, y juntos buscamos los medios de un rápido progreso económico, defendiendo en todo momento un sistema democrático.

Proyectamos ahora ampliar y diversificar la cooperación con los países en desarrollo de Africa, Asia y América Latina. Espero no ser presuntuoso al afirmar que durante nuestra experiencia de ensayos, errores y logros hemos aprendido mucho para aclarar diversos problemas sociales y económicos, y estos conocimientos pueden tener alguna importancia para las deliberaciones de la Conferencia. A este propósito me referiré particularmente a la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de los países menos desarrollados. Hemos tenido la posibilidad de cambiar impresiones a este respecto con los representantes de muchos países en varios congresos científicos celebrados en Israel.

Al comenzar nuestras deliberaciones, creo que tenemos plena conciencia de que hasta ahora no se ha encontrado fórmula alguna que represente una respuesta completa para la totalidad de los problemas que hemos de examinar. Al mismo tiempo, las realidades del mundo en que vivimos y el peligro de ignorar esas realidades, por una parte, y las posibilidades históricas que pueden derivarse de ellas, por otra, son factores que, sin duda, nos ins-

pirarán para el esfuerzo indispensable a fin de lograr la máxima cooperación. Hemos de buscar los puntos de coincidencia, de comprensión e interés común y no insistir en aquello que puede separarnos.

Los pueblos del mundo esperan que esta Conferencia les señale el camino hacia un futuro mejor para todos en el campo económico. Seamos dignos de la misión con que nos enfrentamos.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. BERNARDO MATTARELLA,  
MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE ITALIA,

en la octava sesión plenaria, celebrada el 26 de marzo de 1964

[Texto original: francés]

Permítaseme, en primer lugar, que felicite calorosamente al Sr. Kaissouni, en nombre de la delegación italiana y en el mío propio, por su elección a la Presidencia de esta Asamblea cuya importancia no he de subrayar. Su elección representa un unánime testimonio de aprecio de la Conferencia para él y su noble país. La delegación de Italia desea extender su felicitación a todos los demás miembros de la Mesa y, muy especialmente, al Secretario General, Sr. Raúl Prebisch, quien durante la preparación de esta Conferencia ha demostrado plenamente, una vez más, sus grandes cualidades.

No vacilo en afirmar aquí que la política de mi país está orientada ya en el sentido que desean los países en vías de desarrollo. Esta coincidencia no es fortuita, ya que Italia, por razones que le son peculiares, ha pasado por las mismas experiencias y ha tenido que hacer frente a problemas en todo punto semejantes a los que se les plantean a muchos de los países representados aquí. Añadiré incluso que en el momento actual, a pesar del rápido desarrollo de los diez años últimos, Italia todavía no ha cesado de esforzarse por suprimir los desequilibrios que subsisten en determinados sectores económicos y en determinadas regiones. Sin embargo, Italia se complace en haber podido aportar su contribución al fomento de la economía de los países en desarrollo.

Los intercambios comerciales, así como la balanza de pagos entre Italia y esos países, presentan un saldo sin cesar creciente a favor de los países en desarrollo. Como ejemplo, diré que el déficit comercial italiano ha pasado de 240 millones de dólares en 1961 a 740 millones de dólares en 1963.

Las importaciones italianas procedentes de países en desarrollo, que representan alrededor del 27 por 100 de las importaciones totales, aumentan con

regularidad todos los años gracias a la política de liberalización adoptada desde hace unos quince años. Durante el año pasado el aumento de 24 por 100 ha sido igual al del conjunto de las compras realizadas por Italia en el extranjero.

Las restricciones cuantitativas casi no existen, tanto si se trata de materias primas como de productos tropicales o de productos acabados.

Los derechos de aduana italianos tienden, por lo general, hacia una reducción como efecto de la aplicación del arancel de la Comunidad Económica Europea.

Además, Italia participa con espíritu de cooperación en las negociaciones e iniciativas tendientes a una reducción ulterior de ese tipo de obstáculo que se opone a los intercambios comerciales.

Los impuestos internos sobre los productos tropicales responden a las exigencias de la política fiscal italiana. Esa política deberá sin duda alguna evolucionar. Sin embargo, esos impuestos, que en el régimen fiscal italiano han cumplido siempre una función importante, no constituyen un obstáculo real para los intercambios y la expansión del consumo. Me limitaré a señalar que, con respecto al período de 1938 a 1963, esos impuestos no han impedido que las importaciones de café aumentaran de 36 000 toneladas a 120 000 toneladas, que las importaciones de cacao hayan pasado de 9 000 toneladas a 40 000 toneladas, y que las de té y especias hayan pasado de 400 a 5 000 toneladas, aproximadamente. Las importaciones de frutos tropicales han aumentado en conjunto de 28 000 toneladas a 170 000 toneladas y las semillas oleaginosas de 180 000 toneladas a 750 000 toneladas.

El crecimiento del ingreso nacional ha sido, pues, el factor esencial de la expansión de las importaciones y del consumo italianos de productos tropicales. Por consiguiente, hay que contar, en primer

lugar, con ese crecimiento para un progreso ulterior de nuestras compras de esos productos.

La importación de Italia de productos semimanufacturados y acabados procedentes de países en desarrollo, favorecida por la ausencia de restricciones cuantitativas, progresa de manera satisfactoria. Ha pasado, en efecto, de 116 millones de dólares en 1960 a 140 millones de dólares en 1963.

La política italiana ha sido igualmente positiva en cuanto a los recursos financieros que mi país ha podido poner a disposición de los países en vías de desarrollo.

En los dos últimos años, esos recursos han representado cerca del 1 por 100 del ingreso nacional italiano. Por lo tanto, nos hemos acercado sensiblemente al objetivo indicado por la Asamblea General de las Naciones Unidas para la totalidad de los países industrializados.

En conjunto, cabe, pues, afirmar que el concurso italiano al progreso económico y social de los países en vías de desarrollo puede considerarse adecuado desde todos los puntos de vista, habida cuenta de la multitud de problemas que Italia tiene todavía que resolver. En efecto, el desarrollo de algunas de sus regiones sigue exigiendo un gran esfuerzo, precisamente en el momento mismo en que, sobre todo por razón de la rapidez de su progreso económico, tropieza con ciertas dificultades.

A pesar de esas dificultades, la delegación italiana participará en los trabajos de la Conferencia con una actitud positiva, abierta a las perspectivas de una nueva política comercial y, en general, a una cooperación económica fundada en una solidaridad efectiva entre los pueblos. Estamos, pues, dispuestos a aportar nuestra contribución para la edificación gradual de un mundo mejor.

Estimamos, pues, que esta Conferencia debe representar una nueva y grande ocasión de ampliar y profundizar el diálogo ya entablado útilmente entre los distintos grupos de países, en formas y en ámbitos diferentes.

Ese diálogo tiende por cierto hacia unos objetivos cuya validez reconocemos, si bien advertimos que sólo será posible alcanzarlos en la forma gradual impuesta por su amplitud.

Me apresuro a añadir que, a nuestro entender, esta forma gradual se habrá de fundar, a su vez, en la más firme determinación de lograr esos objetivos con la celeridad que su trascendencia histórica exige.

Creo que usted mismo ha tenido la ocasión de expresar las consideraciones que acabo de exponer haciendo hincapié en la cooperación internacional que hay que instaurar para que las ideas puedan

evolucionar de año en año y transformarse de ese modo en acciones concretas.

Estimamos que estas consideraciones son tanto más exactas cuanto que Italia ha hecho la prueba de que el desarrollo económico de regiones, y con mayor razón el de países enteros, es una labor de largo empeño, entre otras razones por limitaciones de carácter objetivo, como la promoción humana que ninguna ayuda, por importante que sea, podría superar de una sola vez.

En esta perspectiva es donde las palabras del señor Kaissouni y las consideraciones que acabo de hacer se conjugan: la Conferencia debe, por aproximaciones sucesivas, buscar e indicar a unos y a otros la acción más eficaz en todos los sentidos posibles. Este diálogo continuo permitirá ciertamente que las generaciones futuras no tengan que enfrentarse con los mismos problemas, sino cosechar los frutos del nuevo orden que habremos creado gradualmente para organizar nuestras relaciones recíprocas.

A la luz de esas consideraciones la Conferencia ha de examinar el problema institucional, a saber: en qué condiciones y mediante qué estructuras puede convertirse en tribuna donde se analicen los resultados obtenidos y en órgano propulsor de nuevas acciones.

En mi sentir, para que este examen sea positivo hemos de preocuparnos de que las conferencias venideras conserven, merced a una periodicidad adecuada, el nivel de interés político y económico que caracteriza a esta reunión.

Ya se han formulado diversas propuestas aun antes de comenzar nuestros trabajos. La delegación italiana participará activamente en la discusión de esas propuestas. Debe, sin embargo, subrayar desde ahora que Italia desea estar presente en los órganos que emanen de esta Conferencia.

Además, deseamos señalar el hecho de que, en las distintas propuestas hechas hasta ahora, no se prevé que las comisiones regionales de las Naciones Unidas desempeñen la función que pueden y deben asumir en las instituciones que habrán de trabajar por la solución de los problemas que figuran en el programa de la Conferencia.

Sin embargo, a nuestro parecer, corresponde en primer lugar a esas comisiones regionales — que existen y despliegan ya una actividad que seguimos con gran interés — dirigir el esfuerzo de desarrollo de sus países miembros teniendo en cuenta la estructura y los aspectos particulares de cada continente y de cada región geográfica.

En esas comisiones no faltan ni hombres ni ideas. Llegado el caso, las Naciones Unidas o cualquier otro organismo internacional podrían aumentar la asistencia técnica cuya coordinación más intensa y eficaz es Italia la primera en desear.

Esas mismas comisiones regionales, lejos de representar una división entre la Conferencia y los diversos países, deberían constituir la primera instancia ante la cual se coordinaran y armonizaran los planes nacionales de desarrollo con objeto de crear espacios económicos más vastos que los representados por los distintos países. Europa ha obtenido enormes ventajas de una acción de ese género y de la confrontación continua de objetivos y de políticas nacionales. No existe, pues, razón alguna para no beneficiarse de esta experiencia con objeto de plantar los jalones de un desarrollo coordinado y armonioso con una base regional o incluso subregional. Este desarrollo no deberá ser el resultado de una adición de deseos, aun cuando válidos y justificados, sino que deberá iniciar el establecimiento de economías viables a corto y a largo plazo. Las estructuras económicas complementarias resultantes se insertarían entonces en una economía mundial en plena y continua expansión, que ofrecería a todos las mismas ventajas.

He citado ya cifras y hechos concernientes a la política comercial de Italia y he tenido el honor de participar a la Conferencia que estamos profundamente convencidos de que esta política está orientada en el sentido deseado por los países en desarrollo.

No deseamos excluir con ello la posibilidad de un progreso ulterior si, como lo desea vivamente el Gobierno italiano, la Conferencia preconiza nuevos medios y nuevos métodos de acción.

Habría de tratarse, sin embargo, de acciones que tengan en cuenta la realidad; de acciones, digo, que no entrañen trastornos inútiles y repentinos de las estructuras económicas existentes que, por razones de distinta índole, se hallan establecidas y consolidadas desde hace años. Aceptamos el principio de la evolución de nuestras economías, su adaptación gradual, para responder a las exigencias que la solidaridad internacional nos impone. Pero estimamos que si llegaran a sufrir trastornos esas economías, los países en desarrollo serían los primeros en notar los efectos negativos.

El problema más importante cuyo análisis se ha hecho más a fondo en la vasta documentación puesta a nuestra disposición es sin duda el de los productos básicos. Si en ese sector llegásemos a instaurar una cooperación internacional, que tenga como objetivo la estabilización de los precios, habríamos hecho ya una obra meritoria y realizado notables progresos. No quisiera simplificar en exceso el problema diciendo que el fracaso o los resultados modestos de los acuerdos internacionales existentes se deben a la no aceptación de este objetivo. Pero creemos que si se ejerciese una voluntad política, capaz de crear para el mayor número posible de

productos una cooperación verdaderamente eficaz entre la oferta y la demanda, entre productores y consumidores, habría de ser posible eliminar la mayor parte de los actuales factores de inestabilidad de los ingresos de las exportaciones de los países en desarrollo. Una contribución importante se aportaría de ese modo al desarrollo económico de países a los que una coyuntura desfavorable prolongada — hoy felizmente en vías de mejoramiento — y circunstancias diversas han privado de recursos mayores.

Una política comercial tendiente a una liberalización gradual y cada vez más eficaz, así como acuerdos internacionales semejantes a los que acabo de mencionar, representan, pues, en nuestra opinión, los objetivos sobre los cuales la Conferencia debería poder llegar normalmente a un acuerdo en la esfera de los productos básicos.

Pasando ahora al problema de la financiación compensatoria, desearía indicar que los métodos sugeridos, ya sea para encontrar los recursos que necesitan los diferentes Fondos propuestos, o bien para asignar esos mismos recursos, exigen estudios más profundos. Mecanismos artificiales de este género no podrán, en efecto, asegurar ventajas reales a los países en desarrollo más que si no crean tensiones complementarias en las economías de los países desarrollados, algunos de los cuales y el mío entre ellos, experimentan ya dificultades de coyuntura.

Todos nosotros, por el contrario, tenemos interés en que la expansión se produzca en una atmósfera de estabilidad de nuestros precios y el mejoramiento de las cotizaciones de los productos básicos debe buscarse más bien mediante una política eficaz y deliberada entre productores e importadores.

Por lo que toca a los productos manufacturados y acabados, habría que prescindir ante todo de generalizaciones y aun de exageraciones.

A nuestro entender, las producciones existentes sólo excepcionalmente exigen medidas especiales que permitan su acceso a nuestros mercados. En efecto, las dificultades se deben más bien a los métodos de comercialización y a la calidad de los productos. A esas dificultades deberían los países en desarrollo, con nuestra ayuda en caso necesario, procurar remedio para encontrar nuevos mercados en condiciones que puedan evitar el recurso a las medidas de salvaguardia impuestas hasta ahora por una competencia a menudo inútil y siempre costosa para esos mismos países.

Sólo un análisis de las situaciones particulares puede, en todo caso, a nuestro juicio, dar una idea de la magnitud de los problemas que pueden exigir soluciones provisionales apropiadas.

En lo que respecta al porvenir, esto es, a la producción futura, toda la cuestión se presenta bajo un aspecto diferente. No sólo deseamos que los países en desarrollo se industrialicen, sino que creemos esa evolución necesaria y útil a los unos y a los otros. Pero tampoco en ese caso creemos que sea posible generalizar las direcciones hacia las cuales debe orientarse ese proceso en los distintos países. Lo que a nuestro entender parece esencial es que cada plan de desarrollo esté concebido y armonizado, en toda la medida de lo posible, sobre una base regional o subregional, para evitar iniciativas antieconómicas que puedan traducirse en un despilfarro de los recursos. Así, pues, si parecieran necesarias medidas especiales para favorecer al comienzo el acceso a los mercados de las producciones resultantes de esos planes, esas medidas deberían tener un carácter selectivo y temporal. En particular, no deberían oponerse a la política comercial multilateral y no discriminatoria que realizamos y cuyas ventajas todos han podido comprobar.

Con estas observaciones he querido ofrecer una primera indicación de la posición de mi Gobierno ante los principales problemas que figuran en el programa de la Conferencia. Estas indicaciones se agregan a las que el Presidente del Consejo de la Comunidad Económica Europea ha expuesto a la Conferencia en nombre de los seis países miembros. Tienden a confirmar que el Gobierno italiano reconoce toda la importancia que tienen esos problemas y que desea contribuir a resolverlos por métodos de acción y medidas que sean resultado de una confrontación franca y equilibrada de las necesidades de los unos y de las posibilidades reales de los otros para favorecer su satisfacción.

Ya he dicho al principio de mi intervención que la experiencia de mi país nos lleva a pensar que

el desarrollo no es un problema que puede tener soluciones rápidas, sean cuales sean los medios disponibles. La confrontación de que acabo de hablar debe efectuarse, pues, con tenacidad y gradualmente. Debe fundarse en una movilización armoniosa de todos los recursos disponibles en el interior de los países en desarrollo: movilización que estimule la cooperación prestada en experiencia y ayuda por los países desarrollados.

De todas maneras, en la obra que precisa emprender no hay que olvidar que toda aceleración que se intente en la solución de los problemas de desarrollo, aunque obedezca a razones sociales perfectamente justificadas, puede originar, a falta de reflexiones mesuradas, dificultades capaces de poner en peligro en algunos casos los resultados obtenidos.

Por esta razón, en el curso de nuestros debates no debemos jamás perder de vista la necesidad de abordar los diferentes problemas por etapas sucesivas y de distinguir las soluciones a corto plazo de las medidas y disposiciones a plazo más largo.

En la evolución que debe darse a nuestra cooperación estimamos que los intercambios comerciales siguen siendo el instrumento más sólido y más apropiado para lograr, por un lado, una estabilidad política y un desarrollo económico equilibrado y, por el otro lado, una movilización más activa y más generalizada de los recursos que deben favorecer ese desarrollo.

Pongamos, pues, manos a la obra con la voluntad política de hacer de suerte que el bienestar de los unos se difunda cada vez más entre los otros.

Tratemos también de trabajar con un espíritu de comprensión recíproca, dejando a un lado todas las polémicas que podrían alejarnos de nuestro objetivo, que es el de asegurar la paz y la prosperidad para nuestros pueblos.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. ROBERT C. LIGHTBOURNE,  
MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE JAMAICA,

en la décima sesión plenaria, celebrada el 30 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

Pasan de un centenar las naciones en desarrollo empeñadas en una histórica lucha para ayudar a 2 000 millones de seres humanos a librarse de la

indigencia y de la miseria. Sus dirigentes se han dado cuenta de que la libertad política sin una emancipación económica mínima no significa nada. Tam-

bién se han percatado de que la mera obtención de la libertad política no garantiza por sí sola un cambio espectacular en su anterior situación económica. Sin embargo, los pueblos por ellos dirigidos han considerado su independencia con mucha esperanza y han creído que su nueva condición traería consigo automáticamente una vida mejor.

La esperanza es lo que impulsa al hombre, pero una esperanza largo tiempo defraudada se agría y produce en la gente un resentimiento contra todo el mundo. Al no tener nada que perder sino su miserable existencia, esa gente suele llegar a ser peligrosa. Por ello, muchos dirigentes políticos de los países recientemente independizados están actualmente muy preocupados por evitar que la desesperación se apodere de sus países, con sus consecuencias concomitantes que suelen ser caóticas no solamente para los que están directamente implicados sino también para los que se encuentran en torno a ellos.

Los dirigentes de las jóvenes naciones pueden a veces dar la sensación de que no se ajustan a la realidad en sus requerimientos y conducta, y quizá hay quienes estiman que necesitan apreciar la realidad del mundo. Sin embargo, es también una "realidad" que los dirigentes de las jóvenes naciones, al enfrentarse de repente con una multitud de problemas, acosados por todas partes con peticiones que no pueden satisfacer de ningún modo, no pueden reaccionar y evidentemente sería disparatado esperar que reaccionasen como si dispusieran de sistemas bien organizados que funcionan con toda perfección en manos expertas. Los dirigentes de las naciones desarrolladas en su mayor parte tienen a su disposición sistemas bien establecidos y de larga experiencia, mientras que los dirigentes de los países en desarrollo desde el principio de su carrera tienen que abordar la formidable labor de efectuar cambios fundamentales en circunstancias nuevas y desconcertantes.

Debemos recordar también que al mismo tiempo que los "vientos de renovación" trajeron consigo el espectacular nacimiento de las jóvenes naciones del mundo, en los países desarrollados también surgieron muchos conceptos fundamentalmente nuevos, los cuales han sembrado en el mundo una confusión mayor que nunca entre los que tuvieron que asumir de repente responsabilidades desacostumbradas. Los países industrializados de Occidente en interés de su economía crearon enormes bloques comerciales, volviéndose de espaldas en parte a la idea del comercio multilateral no discriminatorio. Para los países recientemente independizados que no participan en esa empresa, puede parecer que las oportunidades mundiales del comercio que esperaban se les brindase han desaparecido en un santiamén y que los principios comerciales que se les enseñó a considerar

como justos cuando no habían obtenido la independencia, de repente ya no se aplican o sólo se respetan cuando conviene al país metropolitano desarrollado. Si su reacción es de perplejidad y resentimiento mostremos comprensión y alguna simpatía por su actitud. Evidentemente, la pregunta consiguiente se presta a discusión: ¿acaso la integración nacional ha sido comprada a costa de la desintegración internacional?

Además, los dirigentes de los países que han obtenido recientemente la independencia han visto en muchos casos que la lección que han aprendido en economía, a saber, que la mayor productividad crea mayor riqueza, no se aplica necesariamente en la práctica. Los que dependen exclusivamente de la agricultura han sido los más perjudicados, porque con mucha frecuencia se han encontrado con que la mayor producción ha repercutido sencillamente en una baja de precios. Sin embargo, a su alrededor ven que una producción industrial mayor significa mayor riqueza. ¿Se puede censurar a la gente en esas circunstancias por creer que el mundo está en contra de ellos? ¿Se les puede criticar por pensar que se comete una injusticia con ellos y por sentir que deben zafarse de un sistema en el que temen no tener ningún porvenir?

Una riqueza cada vez mayor inclina a la complacencia y los que están rodeados de un excedente de las buenas cosas de la vida suelen aislarse falsamente de las realidades de lo que está ocurriendo a su alrededor. No sería inoportuno que esa gente se preguntase si es preferible gastar su dinero y las vidas de sus hijos extinguiendo conflagraciones y si no sería más satisfactorio consagrar parte de sus riquezas a evitar nuevos incendios. Los lugares comunes, la sofistería o las declaraciones poco sinceras que no proporcionan nada sino una cierta unción no pueden mantener indefinidamente la esperanza entre la gente cuya visión sólo puede extenderse dentro del círculo de sus propias circunstancias y de lo que pueden ver a su alrededor.

El hombre es esencialmente egoísta y otro tanto puede decirse de las naciones, y tal vez sea más objetivo, al buscar medidas eficaces, hablar de pólizas de seguro que de las responsabilidades internacionales o de consideraciones humanas. Si la realidad es así, entonces los países desarrollados en su propio interés pueden ser invitados a que hagan seguros mientras sea posible.

No obstante, los problemas que se nos plantean no pueden resolverlos únicamente los países desarrollados. La cuantía de la ayuda que requieren tantas naciones nuevas debe hacernos ver que la ayuda puede ser en el mejor de los casos principalmente catalítica y puede convenir que cada uno de los que buscamos la manera de evolucionar efectemos una investigación íntima preguntándonos si



dentro de nuestros propios límites y contando con nuestras posibilidades hemos hecho todo lo posible para ayudarnos a nosotros mismos. El desarrollo sólo puede realizarse a costa de considerables sacrificios propios, de una gran autodisciplina y estando dispuestos a introducir y a aceptar cambios. Lo políticamente inconveniente es un problema con el que cada uno de los aquí presentes se tropieza en algún momento y la paz mundial y su futuro tal vez dependan de saber hasta qué punto ese factor influye en nuestras decisiones y disposiciones.

El cambiar los viejos moldes puede no ser a veces fácil para los países en desarrollo. Para los países desarrollados el obtener apoyo y sacrificio de sus propios pueblos para ayudar a otros puede ser a veces igualmente difícil. Tal vez no se acepte fácilmente ni siquiera el razonamiento válido de que la expansión consiguiente del poder de compra mundial será ventajoso en definitiva tanto para el donante como para el beneficiario. En consecuencia, las consideraciones políticas inmediatas pueden a veces pesar más que la adopción de las medidas convenientes e inmediatas.

Una cosa es cierta: la posibilidad de señalar los esfuerzos constructivos que necesitan los países que piden ayuda para resolver sus problemas internos debe hacer que la tarea de obtener otras fuentes de ayuda sea más fácil en vez de más difícil. En cambio, el no estar dispuestos a utilizar la ayuda adecuadamente o el despilfarrar la ayuda cuando se recibe no puede sino crear resentimiento e insatisfacción en el donante y suscitar, entre los menos liberales, incluso una oposición activa a los principios de la responsabilidad internacional o, si hemos de usar la terminología de los seguros, tal vez consideren que correr el riesgo es preferible a pagar la prima.

Tengo el honor de representar a un país muy pequeño que ha obtenido recientemente la independencia y tengo el privilegio de hablar en nombre de Jamaica, país que decidió desde que obtuvo su independencia adoptar la ideología política de Occidente. Nuestro pueblo no tomó esa decisión por subordinación ni con la esperanza de la recompensa, sino por su propia voluntad e inclinación. He identificado a mi país y mi posición y por eso no puede haber la más mínima confusión en lo que he dicho o en lo que voy a decir.

Para mi país, la presente Conferencia, especialmente en estos pocos días transcurridos, ha ido revistiendo cada vez más importancia, y me apresuro a expresar mi reconocimiento a aquellos que la han convocado gracias a su visión y valor. Especialmente doy las gracias al Sr. Prebisch por su tentativa de ocuparse del desarrollo sobre una base internacional global, lo que contrasta con los esfuerzos aislados que se realizan al abordar la situación de los distintos países conforme y cuando las circunstancias particu-

lares así lo indican. Sería una desgracia para el mundo que los responsables de la convocación de la presente Conferencia le hicieran perder las esperanzas.

Me alentó oír el mensaje del Presidente Johnson, pero debo confesar que ulteriormente encontré difícil reconciliar el tono y el texto del mensaje del Presidente con el discurso que pronunció a continuación el distinguido representante de su país, en el que, entre otras cosas, dijo:

“En primer lugar, y a mi juicio lo más importante, está la necesidad de los países industriales de alcanzar y mantener el pleno empleo y una elevada tasa de crecimiento económico. Esas circunstancias mejorarán tanto la demanda como los precios para la exportación de los países en desarrollo.”

Que una situación de pleno empleo aumenta automáticamente la riqueza de cualquier país y el poder de compra de su pueblo es tan axiomático y obvio que, sin querer molestar por ello a nadie, creo que no vale la pena de decirlo. Por ello tuve que preguntarme si estaba escuchando una defensa anticipada y una justificación complicadas a favor del aumento de la riqueza de los países industrializados con el pretexto de que eso beneficiaría en definitiva a los países subdesarrollados. Cabe preguntar si esa declaración trataba de crear docilidad y aumentar la paciencia de los pueblos que esperan medidas inmediatas y urgentes. ¿Era ello una primera advertencia de que un ataque global contra el incremento de su desarrollo debería diferirse hasta que los países industrializados hubieran alcanzado lo que los países subdesarrollados consideraban como una utopía? Tal vez no he comprendido bien qué es lo que quería decirse. En caso afirmativo, les quedaré profundamente agradecido si se me aclara la confusión.

No pretendo hablar ahora de los problemas particulares que tiene planteados mi propio país, sino sólo de las cuestiones relacionadas con esta histórica reunión. El Secretario General, en su informe a la Conferencia, ha dicho acertadamente que el GATT no es un ente abstracto que posee una vida autónoma. Suele pasarse por alto este hecho en las discusiones acerca de su futuro. El GATT es pura y simplemente un instrumento aceptado por un grupo de gobiernos signatarios para aplicar disposiciones legales en el comercio mundial. El GATT no puede ser más que lo que los gobiernos quieran que sea: un órgano puramente regulador con facultades para emitir un juicio en relación con quejas y consultas.

Esta afirmación no debe ocultar el hecho de que tenemos muchas reservas en relación con su política. He expresado abiertamente mis críticas con respecto al GATT tal como hoy está constituido porque opino que no representa al mundo actual y no trata los problemas de los países en desarrollo de una manera justa y equitativa. Pero ¿qué es lo que tratamos de

hacer ahora? Se habla de la necesidad de crear un nuevo órgano regulador, pero yo pregunto: ¿un nuevo órgano regulador de qué?

Creo que en primer lugar hemos de darnos cuenta de que el objetivo de esta Conferencia es ampliar el comercio mundial total de base universal como mecanismo eficaz de crecimiento para los países en desarrollo, cosa que a la larga es una admirable idea. Sin embargo, nos parece que hasta que las naciones del mundo, especialmente las principales Potencias, puedan llegar a un acuerdo suficiente sobre este asunto del comercio universal, tiene poco sentido el considerar la creación de un nuevo órgano regulador, como se propone. Es claro que la pregunta que hay que hacer es la siguiente: "¿Qué es lo que regulará ese nuevo órgano?" Ahora creo firmemente que debemos acelerar la introducción de cambios en el GATT que satisfagan las circunstancias del momento actual.

Permítaseme que me refiera al tema de las preferencias. Con toda franqueza, no podemos identificarnos con la propuesta de suprimir todas las preferencias existentes en favor de los países en desarrollo. Como es sabido, disfrutamos de determinadas preferencias concedidas por el Reino Unido. En realidad, gran parte de nuestra economía se ha construido sobre esas preferencias, porque sin ellas nunca hubiéramos podido alcanzar nuestro actual punto de desarrollo ni hubiéramos podido mantener nuestra fuerza económica. Hasta que veamos en torno nuestro una abolición general del sistema preferencial, especialmente el establecido por los grandes bloques comerciales, ya sea para sus propios Estados miembros o para los países asociados, nos opondremos denodadamente a todo esfuerzo por suprimir las preferencias que ahora disfrutamos, siempre que la Gran Bretaña esté dispuesta a seguir concediéndolas.

Incluso aunque se nos ofreciera, como se ha sugerido, una compensación financiera por abandonar nuestro sistema de preferencias, quisiéramos que quedase perfectamente claro que una mera compensación monetaria de posibles pérdidas del ingreso nacional no compensaría ni podría compensarnos las profundas consecuencias sociales y económicas que de ello resultarían. Esas consecuencias producirían cambios trascendentales en la estructura social de nuestro país y pondrían en peligro la ley y el orden. No creemos que eso favoreciera al objetivo principal de esta Conferencia. Por el contrario, sostenemos que ello crearía una confusión aún mayor y más problemas en todo el mundo.

Permítaseme referirme ahora a la cuestión de los nuevos bloques comerciales regionales. El Sr. Prebisch ha sugerido que los países en desarrollo traten de mancomunar sus esfuerzos industriales mediante la creación de agrupaciones regionales a una escala

tan grande como sea posible. A mi juicio, el alcance de dichas agrupaciones regionales para bienes industriales resulta limitado, a menos que dentro de la estructura de un bloque determinado haya entidades con poder adquisitivo adecuado que permita el crecimiento y la expansión industriales en toda la extensión de dichas agrupaciones. Además, existen ciertos factores imponderables, tales como el orgullo nacional en oposición a la racionalización, a consecuencia de los cuales la ejecución de dicha propuesta de industrialización regional quizá no resulte tan aceptable en la práctica como puede parecerlo en teoría. En consecuencia, no creo que las agrupaciones regionales, en un sentido general, vayan a proporcionar una nueva especie de panacea.

Ahora quisiera señalarles la cuestión que esta Conferencia ha convertido con razón en el punto central del debate, a saber, el problema de los productos básicos y de su financiación. Se trata del problema fundamental de la mayoría de las economías actualmente en desarrollo, y exige acción inmediata.

Preguntémonos si no se está insistiendo demasiado en la llamada financiación compensatoria de las fluctuaciones a corto plazo en los ingresos de la exportación de los países en desarrollo, resultante de la inestabilidad de los precios de los productos básicos. Esta financiación a corto plazo no elimina las causas fundamentales de la inestabilidad. Sólo está destinada a contrarrestar, temporalmente, la pérdida de ingresos de exportación, pero no puede estabilizar ni los precios ni el volumen del comercio internacional de productos básicos. Sólo concertando acuerdos genuinamente modernos relativos a los productos básicos podemos hacer frente eficazmente a dichos factores.

Nadie niega que los resultados logrados por algunos de estos acuerdos internacionales de productos básicos durante la posguerra no hayan sido impresionantes. Lamentablemente, la aplicación de esfuerzos internacionales eficaces para estabilizar los mercados de productos básicos ha tropezado con la incapacidad de obtener un acuerdo entre los países exportadores y los importadores. En muchos casos no se ha llegado a un acuerdo debido a que los grandes intereses creados desean preservar el carácter especulativo de los mercados de productos básicos. Aún hoy día el especulador continúa dominando el intercambio internacional de productos básicos en detrimento de los países productores al intensificar las oscilaciones en los mercados. La experiencia actual en los asuntos relativos al mercado mundial del azúcar sirve de ejemplo para ilustrar este aserto. Para que sean eficaces, los acuerdos sobre productos básicos deben estar planificados de modo que disminuyan la influencia de estos especuladores, que en la economía moderna son en realidad vestigios de una época desaparecida.

Otro motivo por el cual, en términos generales, los programas internacionales de productos básicos no han tenido el éxito que debieran, es el hecho de que, aun cuando los productores primarios estén de acuerdo en restringir su producción, los países industrializados compradores, por su parte, en muchos casos no han estado dispuestos a proporcionar siquiera fuere una mínima garantía de compra.

Además, a nuestro juicio, los modernos acuerdos sobre productos básicos no deben tener un carácter restrictivo, que congele modalidades establecidas de producción y de intercambio, sino que deben facilitar la oferta y fomentar el comercio mundial de productos primarios. Para lograr esto se requeriría más publicidad e investigación, a fin de hallar nuevos mercados así como nuevos productos y nuevos usos para dichos productos.

Es de suma urgencia adoptar medidas de esta índole para contrarrestar la falta de elasticidad de la demanda de muchos productos primarios. Un hecho que no se comprende cabalmente es que esta rigidez, sobre todo en el caso de los productos alimenticios, en realidad sólo existe en los países desarrollados. En los países en desarrollo, el cuadro es diferente. En esos países tenemos una demanda latente debida a la falta de poder adquisitivo que se refleja en un consumo insuficiente de una magnitud sorprendente.

Deberá estudiarse la manera de utilizar este potencial tan poderoso para ampliar el comercio de productos básicos. No propugnamos que se limiten estas medidas exclusivamente a esfuerzos humanitarios tales como el programa de "alimentos para la paz". Lo que deseo sugerir es un ataque en escala mundial contra el consumo insuficiente de productos agrícolas en los países en desarrollo mediante acuerdos internacionales sobre productos básicos cuidadosamente planificados y ejecutados.

Esto requeriría ayuda financiera a los gobiernos de dichos países potencialmente consumidores. ¿Es realmente imposible hallar los medios necesarios? Examinemos las cifras siguientes:

La Europa occidental y los Estados Unidos conjuntamente gastan actualmente (según los cálculos suministrados por el Instituto del Atlántico) 7 000 millones de dólares por año en subsidios agrícolas mediante programas de sustentación de precios y de colocación de excedentes. Estos 7 000 millones de dólares no comprenden los 4 000 millones de dólares que la Europa occidental y los Estados Unidos gastan actualmente ayudando oficialmente a las naciones en desarrollo. ¿Sería realmente imposible dedicar el 10 ó el 15 por 100 de estos 7 000 millones de dólares a un programa mundial y planificado de mercados para ampliar el consumo de productos tropicales? A mi juicio, esta medida tendría repercusiones trascendentales:

Primero, aumentaría el nivel de vida de la población de las naciones en desarrollo menos privilegiadas.

Segundo, aumentaría el poder adquisitivo de los países de producción primaria, y

Tercero, los países de producción primaria tendrían por lo tanto mayor poder adquisitivo para los artículos que producen los países desarrollados.

No puedo insistir demasiado en que la oportunidad es propicia para examinar la cuestión de los productos tropicales sobre una base eficaz y constructiva. Contrariamente a la marea que se registró en el decenio de 1950, ahora parece factible que los países desarrollados adopten la decisión política necesaria para implantar programas internacionales de sostenimiento de los precios de los productos básicos.

Con respecto a los artículos manufacturados, los países desarrollados también tienen que adoptar una decisión política para facilitar el acceso a los artículos manufacturados de los países en desarrollo. Dicha decisión ayudaría realmente a los países de ingresos reducidos a fomentar el adelanto económico.

Asimismo es necesario considerar al respecto el reconocimiento por los países industrializados del derecho inherente de los países de producción primaria a elaborar sus propias materias primas para la venta en los mercados mundiales. Deberán eliminarse las discriminaciones arancelarias o las restricciones mediante cuotas contra dichas materias primas elaboradas. Sobra cualquier explicación para señalar que la elaboración de sus propias materias primas representa para los países jóvenes la explotación más económica y más eficaz de sus recursos naturales que ofrece a sus economías el beneficio de un "valor agregado" y les ayuda a aliviar sus problemas de empleo y divisas.

Reconocemos plenamente que estas demandas legítimas de los países en desarrollo causarán en ciertos casos algunos cambios estructurales en los países industrializados. Sin embargo, estoy seguro de que los países en desarrollo estarán dispuestos a establecer en consulta con los países industrializados períodos razonables de transición en casos difíciles, de modo que haya un mínimo de desorganización. También estoy seguro de que los países en desarrollo estarán dispuestos a ofrecer incentivos adecuados para que esta propuesta sea atractiva.

Otro problema que requiere una atención inmediata es la política de los carteles internacionales de empresas navieras — otro vestigio de épocas desaparecidas —, que es un sistema que constituye una pesada carga para quienes tratan de conseguir su propio desarrollo. Las tarifas de fletes exageradamente elevadas y fijadas unilateralmente por el cartel de propietarios de empresas navieras de los países desarrollados perjudica a los países en desarrollo tanto en lo que tienen que comprar como en lo

que tratan de vender. Dicho sea de paso, estas tarifas de fletes nunca se publican.

De conformidad con las ideas modernas, en la mayoría de los países industriales se han declarado ilegales o se desaprueban los carteles establecidos para fijar precios. No obstante, por extraño que parezca, no se ha adoptado ninguna medida, ni en los Estados Unidos ni en Europa, contra los carteles internacionales de las empresas navieras. Nuestra opinión ponderada es que esta Conferencia debe considerar seriamente la manera de fiscalizar internacionalmente la política de fletes de estas "combinaciones de intereses" e interrumpir sus prácticas de fijación de precios. Muchos de los aquí presentes hemos sufrido o seguimos sufriendo a causa de esta opresión.

No me propongo referirme a las negociaciones arancelarias Kennedy, salvo para manifestar que, al igual que muchos de los representantes acreditados a esta Conferencia, confío en que cuando lleguemos a la etapa de formular detalles, podremos crear condiciones que se ajusten a los principios y conceptos de su originador, a fin de proporcionar beneficios tanto a los países financieramente fuertes del mundo como a los débiles y hacer de este ideal un home-

naje adecuado para uno de los más grandes hombres de la historia.

Quienes nos encontramos en este recinto tenemos el privilegio de que se nos haya concedido la oportunidad de contribuir a la causa más elevada posible — una causa que trasciende las ideologías y las fronteras de los mezquinos intereses nacionales —, es decir, la causa del futuro del mundo y de la humanidad.

He tratado de presentar mi humilde contribución de la mejor manera posible, con la esperanza de que pueda ser de alguna utilidad, por pequeña que sea. Nadie puede prever hasta qué punto podrá esta Conferencia alcanzar sus principales objetivos, pero confío fervientemente en que logrará resultados tangibles que puedan beneficiar de la mejor manera a los menos afortunados.

Sin embargo, puedo afirmar, con certeza, que mientras los hombres de buena voluntad de todos los rincones de la tierra se reúnan animados del deseo y la determinación comunes de que haya un mundo mejor, la llama de la esperanza en el futuro del mundo y de la humanidad podrá titilar a veces, pero nunca se extinguirá.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. KIICHI MIYAZAWA, MINISTRO DE ESTADO,  
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE PLANIFICACION ECONOMICA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DEL JAPON,

en la 13a. sesión plenaria, celebrada el 1° de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Es apropiado en extremo el que las Naciones Unidas, encargadas del mantenimiento de la paz internacional y de fomentar el desarrollo económico, hayan convocado esta Conferencia sobre Comercio y Desarrollo a la que asisten representantes de 122 países de todo el mundo. Quisiera asociarme a los oradores que me han precedido y felicitar yo también al Sr. Kaissouni por haber sido elegido Presidente, cargo para el que tantos méritos reúne. Mi delegación desea también tributar su más cálido elogio al Secretario General de la Conferencia, señor Raúl Prebisch, por su exhaustiva labor preparatoria. El Gobierno de mi país está firmemente decidido a aportar su colaboración a la común tarea de hallar solución a los problemas que estorban la expansión comercial y el progreso económico de los países en desarrollo.

El Gobierno del Japón está convencido de que la prosperidad mundial depende del progreso económico de los países en desarrollo, sin el cual difícilmente se producirá el desarrollo en gran escala de la economía mundial. Al mismo tiempo, el desarrollo económico de esos países está íntimamente ligado a la prosperidad de los países desarrollados. En su política exterior, el Gobierno del Japón concede gran importancia a las relaciones económicas de nuestro país con los países en desarrollo. El hecho de que casi la mitad de todo nuestro comercio sea con los países en desarrollo de Asia sudoriental y de otras regiones, refleja claramente lo estrechas que son nuestras relaciones económicas con esos países. Este es el mayor porcentaje que arroja el comercio de un país desarrollado en sus relaciones con países en desarrollo. En el Japón estamos especialmente in-

teresados en la prosperidad de los países vecinos de Asia y deseamos que nuestra cooperación económica y política con ellos sea aún más íntima. En el pasado siglo recorrimos nosotros el difícil camino de la transformación en un país industrial, pero todavía tenemos que resolver los problemas que plantean una agricultura relativamente poco desarrollada y la existencia de industrias medianas y pequeñas. Sentimos por ello profunda simpatía y comprensión hacia muchos países en desarrollo que en la actualidad luchan con las mismas dificultades y continuaremos brindándoles la máxima cooperación a nuestro alcance.

Quisiera explicar ahora el punto de vista del Gobierno de mi país respecto al problema de los principios que deben inspirar nuestros esfuerzos para superar las dificultades que tienen planteadas los países en desarrollo, y respecto al problema de la política comercial conveniente para su prosperidad económica.

En primer lugar, la Conferencia debe esforzarse por encontrar soluciones posibles y prácticas que supongan un avance regular y progresivo y que tengan en cuenta los sacrificios y la carga que pueden significar para los países desarrollados. Tales soluciones deberán apuntar a una armonización de los intereses de los países desarrollados y de los países en desarrollo y deberán permitir que todos los países compartan a la larga los beneficios de esa colaboración.

El actual plan económico nacional del Japón, cuya finalidad es duplicar el ingreso nacional en el decenio 1960 a 1970, prevé que el nivel de las importaciones anuales aumentará de los 6 000 millones de dólares que alcanza en la actualidad a unos 10 000 millones en 1970. Como una parte considerable de las importaciones del Japón se compone de productos primarios, especialmente materias primas indispensables para nuestro desarrollo económico, mi delegación confía en que la solución que se encuentre al problema de los productos primarios permitirá que la oferta de los países en desarrollo satisfaga nuestra creciente demanda de tales productos. Con este pensamiento, mi Gobierno ha adoptado las medidas oportunas para ayudar a fomentar la producción primaria de los países en desarrollo y su importación en nuestro país, aspecto al que me referiré más adelante.

En segundo lugar, se sobrentiende, claro es, que la cooperación entre ambos tipos de países no puede ser unilateral. Al incremento del volumen de las importaciones efectuadas por los países desarrollados y a la ayuda exterior prestada por esos países, los países en desarrollo deben corresponder, por su parte, realizando todos los esfuerzos a su alcance para obtener los máximos resultados de esa cooperación, en especial impulsando la industrialización y la ex-

pansión del comercio de exportaciones. Mi país, a fin de lograr su industrialización en un plazo de tiempo relativamente corto, tuvo también que aumentar sus exportaciones para poder hacer frente a sus mayores necesidades de importaciones. El camino seguido por nuestro desarrollo económico no ha sido fácil ni llano. Creemos firmemente que el éxito en el desarrollo económico y en la expansión de las exportaciones depende primordialmente de los propios esfuerzos de los países en desarrollo y que, en el mejor de los casos, la cooperación internacional sólo podrá desempeñar un papel complementario de aquellos esfuerzos.

En tercer lugar, el Gobierno de mi país estima que en toda solución que se intente dar a los problemas de los países en desarrollo no se deberá olvidar que el libre juego de las reglas del mercado constituye el principio básico del libre comercio. Por ello, mi país concede gran importancia al "Programa de Acción", aprobado el pasado mes de mayo en la reunión ministerial del GATT, así como a las próximas negociaciones arancelarias de la "serie Kennedy" y, por su parte, mi país tiene el propósito de aplicar ese "Programa de Acción" en la medida más amplia posible.

No ignoramos que las reglas del mercado libre y los principios del libre comercio pueden en algunos casos funcionar en perjuicio de los países en desarrollo y, por lo tanto, será necesario establecer algunas excepciones a esas reglas y a esos principios con objeto de proteger los intereses de los mencionados países. Sin embargo, creemos firmemente que tales medidas deberán tener un carácter puramente provisional y excepcional.

A este respecto, debo señalar a la atención de mis colegas un hecho importante.

El Japón ha extendido su asistencia financiera y de otro tipo a los países en desarrollo de consuno con otros países desarrollados y sus esfuerzos proseguirán en la misma dirección. No debe ignorarse, sin embargo, que varios países, tanto desarrollados como en desarrollo, continúan adoptando medidas discriminatorias contra el Japón en la esfera del comercio.

Es innegable que tal discriminación pone un obstáculo considerable en el camino de nuestros futuros esfuerzos para impulsar la cooperación con los países en desarrollo.

Por tanto, mi Gobierno confía firmemente en que se rectifique esta situación anómala lo antes posible, a fin de que podamos aportar una mayor contribución a la expansión del comercio de los países en desarrollo.

Es también meditada opinión del Gobierno de mi país la de creer que una solución mundial de los problemas de los países en desarrollo deberá bus-

carse en la expansión global del comercio internacional sobre la base de los principios del libre comercio, y que será preciso realizar toda clase de esfuerzos para evitar que la práctica del regionalismo ocasione una reducción del comercio mundial.

Teniendo en cuenta el carácter general de los problemas de los países en desarrollo e inspirada por las tres consideraciones fundamentales que acabo de exponer, la delegación de mi país realizará cuantos esfuerzos estén a su alcance para contribuir a los trabajos de la Conferencia en su búsqueda de soluciones prácticas que brinden a todos los países en desarrollo las máximas oportunidades para su mejoramiento.

Quisiera pasar ahora a ocuparme del problema del comercio de productos primarios. El Gobierno de mi país tiene el criterio de que esta Conferencia debería interesarse de modo especial en este problema, ya que los productos primarios constituyen, sin duda alguna, la fuente más importante de ingresos de exportación para los países en vías de desarrollo. Al mismo tiempo, la discusión sobre este punto deberá prestar debida atención a un rasgo especial del comercio de productos primarios, a saber, el hecho de que estas materias no las producen ni exportan de una manera exclusiva los países en vías de desarrollo. Antes bien, la principal fuente de suministro de algunas de ellas se encuentra en los países desarrollados.

Dada la necesidad de incrementar el comercio de los países en desarrollo, finalidad para la cual se ha convocado esta Conferencia, el Gobierno de mi país considera de importancia esencial que la Conferencia fije su atención en aquellos productos, como los de origen tropical, cuyos principales exportadores son los países en vías de desarrollo.

Teniendo esto en cuenta, mi Gobierno considera que la clave para solucionar los problemas de los productos primarios se encuentra básicamente en los tres factores siguientes: primero, el incremento de la demanda de productos primarios debido al mantenimiento del elevado nivel de actividades económicas en los países desarrollados y a la supresión de las barreras comerciales; segundo, la estabilización de los precios de aquellos productos mediante el fortalecimiento y la expansión de los adecuados convenios sobre productos básicos; y tercero, el aumento de la parte que en el comercio de exportación de productos primarios corresponde a los países en vías de desarrollo.

En lo que se refiere a mi país, nuestras importaciones de productos primarios procedentes de los países en vías de desarrollo han aumentado en un 50 por 100 aproximadamente, entre 1955 y 1962, y esperamos que seguirá aumentando con el incremento de nuestra economía.

A este propósito diré que el Gobierno de mi país, con la cooperación de empresas privadas, se esfuerza por incrementar aún más las importaciones de productos primarios procedentes de países en desarrollo mediante una cooperación económica y técnica con los mismos, destinada a mejorar la capacidad de comercialización de sus productos potencialmente exportables. Hemos brindado este tipo de cooperación a los países en desarrollo, y en especial a aquellos del Asia sudoriental con quienes el Japón mantiene una relación estrecha, a fin de fortalecer y desarrollar el valor de competencia de sus productos primarios en el mercado internacional y asegurar al mismo tiempo el suministro de los productos que necesitamos. Este tipo de cooperación, que denominamos plan de "desarrollo e importación", está concebido para lograr una combinación orgánica de las exportaciones de los países en desarrollo con las importaciones de mi país. Este plan, provechoso para ambas partes, ha dado pruebas de considerable eficacia en la labor de fomentar el desarrollo económico y las exportaciones de esos países en desarrollo.

Visto que en nuestras importaciones de productos primarios de los últimos años ha ido aumentando la proporción correspondiente a los países desarrollados, el Gobierno de mi país seguirá la política de fomentar las compras a los países en desarrollo, utilizando hasta el máximo los recursos del citado plan. A fin de fomentar tales programas de desarrollo, esperamos que se seguirán estudiando las posibilidades de cooperar con las instituciones financieras internacionales y con los otros países avanzados.

Para la expansión de las exportaciones de productos primarios de los países en desarrollo es necesario que los esfuerzos encaminados a incrementar la demanda por parte de los países desarrollados vayan acompañados por un esfuerzo correspondiente de los países en desarrollo para mejorar la calidad y rebajar los precios de sus productos primarios.

También será preciso actuar en el sentido de concertar convenios internacionales sobre productos primarios producto por producto. El Japón se ha adherido a diversos convenios internacionales sobre productos primarios y seguirá practicando esta política en el futuro. Por las razones ya citadas creemos, sin embargo, que dentro del ámbito de esta Conferencia se debería investigar la posibilidad de concluir acuerdos sobre productos básicos, en especial sobre los tropicales.

Además, tales convenios, para ser eficaces, deberán tener un alcance global a fin de asegurar la participación de todos los principales países exportadores e importadores de los productos de que se trate.

También es preciso destacar que la insistencia excesiva en una subida artificial de los precios llevaría consigo una carga injustificada para los principales países importadores.

Además, esa subida artificial de precios, sostenida por un largo período de tiempo y abarcando gran variedad de productos, tendería a hacer fracasar los incentivos para un aumento de la productividad y podría incluso dar por resultado una reducción en el volumen del comercio al transferirse la demanda a productos sucedáneos o sintéticos.

Mi delegación reconoce plenamente que las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas desempeñan un papel importante en el fomento de la industrialización de los países en desarrollo. Sin duda, la expansión de la producción de artículos exportables por parte de los países en desarrollo exigirá sostenidos esfuerzos y cooperación entre ellos y los países desarrollados. Se ha presentado a la Conferencia una propuesta para la concesión de preferencias unilaterales por los países avanzados a toda la escala de manufacturas y semimanufacturas exportadas por todos los países en desarrollo. El Gobierno de mi país cree que una propuesta de esta índole sólo puede tener eficacia si la apoyan y aceptan todos los países desarrollados. También es dudoso que se pueda lograr una distribución equitativa de los beneficios entre los países en desarrollo si la Conferencia empieza a ocuparse de esta cuestión sin tener en cuenta la existencia en algunos países en desarrollo de industrias de exportación que ya han crecido y son competitivas en el mercado mundial. Por lo tanto, mi Gobierno estima que esta propuesta debe estudiarse con máxima atención y prudencia. Se ha dicho también que la proliferación y la perpetuación de agrupaciones preferenciales cerradas podría producir efectos adversos para los países en desarrollo fuera de dichas agrupaciones. El Gobierno de mi país considera que, en interés del conjunto de los países en desarrollo, es importante reducir al mínimo posible tales efectos. Con estas salvedades, mi delegación está plenamente dispuesta a estudiar y examinar de un modo práctico y objetivo todas las propuestas que se presenten encaminadas a lograr la expansión de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas procedentes de los países en desarrollo.

Los bienes industrialmente avanzados han ayudado con asistencia económica a los esfuerzos de expansión que realizan los países en desarrollo. A pesar de los diversos factores que imponen limitaciones,

el Japón, por su parte, ha prestado y seguirá prestando toda la asistencia técnica y económica que le permiten sus recursos económicos. Tenemos la intención de contribuir a la expansión de las exportaciones de los países en desarrollo mediante una cooperación económica eficaz, que incluya el plan de "desarrollo e importación" a que me he referido anteriormente, así como las empresas conjuntas y la cooperación técnica.

La prosperidad económica del mundo depende de la solución de los problemas de los países en desarrollo. Así, pues, mi país concede gran importancia política al hecho de que se haya prestado un interés cada vez mayor, dentro de las Naciones Unidas y fuera de ellas, a lo que se ha dado en llamar el "problema del Norte y del Sur".

Tenemos el convencimiento de que la paz duradera y la prosperidad sostenida, tanto en las agrupaciones regionales como en el mundo en su totalidad, sólo podrán lograrse con una comprensión mutua más profunda y unas relaciones cooperativas más estrechas entre los países que se encuentran en diferentes etapas del desarrollo económico. Esa posibilidad ha sido prevista en la Carta de las Naciones Unidas y la presente Conferencia debe considerarse como la primera piedra miliar en la movilización de los esfuerzos internacionales en ese sentido.

Sería prematuro vaticinar en este momento el resultado final y concreto de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo. Pero podemos, sí, predecir con toda seguridad que los problemas de comercio y crecimiento de los países en vías de desarrollo gozarán de una atención continua por parte de las Naciones Unidas, y creemos firmemente que estas deliberaciones deberán de tener siempre en cuenta la necesidad de utilizar y desarrollar en toda su amplitud los existentes mecanismos internacionales, incluidos los varios órganos de las propias Naciones Unidas.

Quisiera expresar, para concluir, mi más sincera esperanza de que, en el curso de esta Conferencia, la comprensión y cooperación mutua de todos nosotros se hará cada vez más profunda y con ello el espíritu de cooperación y armonía prevalecerá en nuestras relaciones económicas futuras.

Espero sinceramente que resultará aún posible, en un futuro no muy lejano, que todos, naciones desarrolladas y naciones en desarrollo, participemos de un modo equitativo en los beneficios de esta armonía y de esta cooperación.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. J. G. KIANO,  
MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE KENIA,

en la décima sesión plenaria, celebrada el 30 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

Esta es verdaderamente una ocasión histórica. Nos hemos reunido aquí, señor Presidente, para declarar la guerra a la indigencia, a la miseria y a las rivalidades económicas que continúan ensanchando la separación que existe entre países desarrollados y países en desarrollo. Nos hemos reunido aquí con el fin de buscar medios y arbitrios para eliminar esa separación, de manera que nuestra consagración universal a los derechos humanos dé cabida, en términos concretos, a una comida completa, un lugar decente para dormir y, por lo menos, un mínimo de servicios de bienestar a todos los seres humanos sin distinción de color, credo, raza o nacionalidad.

Pero, antes de exponer las opiniones de mi Gobierno sobre la ardua tarea con que nos enfrentamos en esta Conferencia, permítaseme que exprese al Sr. Kaissouni las más sinceras felicitaciones de mi delegación por habersele elegido por unanimidad para presidir esta histórica Conferencia. La unanimidad manifestada en su elección como nuestro Presidente, así como en la elección de los demás funcionarios de la Conferencia, es de buen augurio. No dudo de que con él en la presidencia nuestras deliberaciones seguirán caracterizándose por el afán de convenir en soluciones que permitan resolver los problemas que tenemos ante nosotros.

Kenia es un país cuya vida como nación independiente puede contarse todavía en meses, no en años. Hemos logrado nuestra independencia hace sólo unos tres meses. Pero en la solución de nuestros problemas económicos tropezamos con casi todas las dificultades con que tropiezan los demás países en desarrollo. Estas dificultades han sido bien expuestas por los oradores precedentes, y se resumen perfectamente en el informe que para nosotros preparó el Sr. Prebisch, nuestro Secretario General. No repetiré lo que ya se ha dicho, salvo en los casos en que juzgue oportuno hacer especial hincapié.

Por lo general, los economistas — y yo soy uno de ellos — convienen a menudo en la naturaleza de los problemas que tienen ante sí, pero en cambio discrepan acerbamente sobre la forma de resolverlos. Confío en que pueda evitarse tal cosa en esta Conferencia, a pesar de que muchos de los aquí presentes sean economistas. Mi delegación opina que los problemas que afrontan los países en desarrollo han sido admirablemente definidos. Asimismo, mi

delegación ha tomado nota con gratitud de la simpatía manifestada por todos los oradores. En consecuencia, estimamos que existen posibilidades verdaderamente prometedoras de acuerdo. Pero el hecho más alentador es que todos reconocen que no pedimos obras de caridad, sino medidas que converjan en el interés económico del mundo entero, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Mi delegación lo celebra con gran satisfacción, y todas nuestras esperanzas se cifran en el enorme progreso realizado tanto en la actitud de los gobiernos como en la opinión pública, en lo que se refiere al concepto de la interdependencia económica. En especial, nos complace observar el hecho de que se advierte la necesidad de aumentar las oportunidades del intercambio con el propósito de elevar el nivel de vida de los habitantes de los países en desarrollo. Confío en que ya se esté perfilando en los medios políticos el deseo de que esto suceda.

Con tantas pruebas de buena voluntad, tal vez pueda perdonársenos si nos preguntamos por qué el progreso suele parecer tan lento. No ocultamos el hecho de que en los países en desarrollo a menudo estamos impacientes, y ello justificadamente en nuestra opinión. Se han celebrado muchas conferencias sobre la cuestión del desarrollo económico. De año en año se ha dejado constancia de muchas resoluciones y declaraciones y, sin embargo, nuestras economías continúan tropezando con crecientes dificultades. Ya hemos padecido muchas frustraciones, pero espero que en esta Conferencia se aprecie toda la gravedad de la situación. En los informes teóricos y los libros de economía se habla de ingreso anual *per capita* del 30 por 100, del 60 por 100, o incluso del 100 por 100 en los países en desarrollo, pero estas estadísticas no explican los hechos escuetos de la vida con que se enfrentan millones de personas de esos países. Hay millones de personas que no tienen ingreso en absoluto. Esas personas ignoran de dónde les vendrá la siguiente comida ni dónde recostarán sus cabezas al caer la noche. No tienen participación alguna en las cifras del ingreso *per capita* citadas en los libros. Sin embargo, estos hombres y estas mujeres anhelan participar en el bienestar económico de su país y ganar su vida con un empleo productivo. Por ejemplo, durante nuestra lucha por la independencia en Kenia, bajo la direc-



ción del Honorable Jomo Kenyata, nuestro gran Primer Ministro, adoptamos el ahora célebre lema de "Uhuru na Kazi", que significa libertad y trabajo. La reacción ante este llamamiento ha sido extraordinaria, y en la medida en que se proporcionan oportunidades para trabajar, la población desea contribuir a nuestro desarrollo económico aumentando la producción.

Sin embargo, muy a menudo nuestros esfuerzos fracasan en la esfera internacional por obra de gentes que, si bien aceptan la necesidad de un mayor desarrollo económico, parecen encontrar dificultades para traducir estos elevados principios en acciones. Esas personas me recuerdan a cierta señora de la cual se decía que poseía un corazón de oro, pero que le resultaba difícilísimo cambiar ese oro en monedas para utilizarlas en la vida diaria. Aunque reconozco la complejidad de los problemas que ha de tratar esta Conferencia, sería trágico que las Comisiones encargadas de ofrecer soluciones, e indudablemente poseedoras de auténticos corazones de oro, nos informen dentro de diez semanas que han comprendido perfectamente los problemas, pero que no pueden llegar a un acuerdo sobre soluciones.

Pasando ahora a cuestiones concretas, permítame decir lo siguiente. Los países en desarrollo han aceptado la idea de acelerar tal desarrollo mediante la planificación de la economía. A este respecto, el mayor problema surge como resultado de las fluctuaciones de los precios de sus productos agrícolas. No quiero repetir cosas que ya se han dicho, pero debo hacer hincapié en que, sin estabilizar los precios de nuestros productos agrícolas, es sumamente difícil llevar a cabo el programa de desarrollo que hemos adoptado. Me parece que a medida que la industrialización progresa en los países desarrollados las comunidades agrícolas quedan rezagadas en la carrera económica. No me propongo examinar en detalle este complejo problema, pero existe seguramente un paralelo entre el mismo y la situación del productor de productos primarios de los países en desarrollo. La determinación de los países desarrollados de encontrar soluciones prácticas para el problema de sus propias comunidades agrícolas me induce a creer que, con la buena voluntad necesaria, quizá no sea demasiado difícil encontrar en esta Conferencia la solución para nuestros problemas en materia de productos básicos. Debemos tener precios estabilizados a un nivel remunerador para poder llevar a cabo nuestros planes de desarrollo.

Kenia cuenta con una economía agrícola diversificada que produce productos tropicales y de zona templada, y que es capaz de rápida expansión. Recientemente, hemos iniciado un programa de desarrollo de cultivos comerciales que, unido a nuestros ambiciosos planes de recolonización de tierras,

permite confiar en la posibilidad de multiplicar la producción de una amplia gama de productos. De esta forma, aunque podemos evitar los peligros inherentes a las economías de monocultivo, la propia diversidad que permite nuestra variedad de suelos y climas indica la complejidad de los problemas que vamos a afrontar. Muchos países en desarrollo, incluido el nuestro propio, se complacen en observar la especial atención que se presta a los productos tropicales, pero también debemos interesarnos por los productos de zona templada, tales como la mantequilla y la carne, de los que depende la subsistencia de nuestros agricultores. En la esfera de la producción de productos agrícolas de zona templada, nos encontramos en competencia directa con algunos países desarrollados, como un enano entre los gigantes del comercio internacional. Además, tenemos cultivos, tales como el pelitre, que todavía tropiezan con barreras comerciales en muchas partes del mundo. Este tipo de barreras artificiales contra productos procedentes de países en desarrollo debe sencillamente desaparecer si deseamos llegar a algo en esta Conferencia.

Como promedio, alrededor de un 90 por 100 del total de nuestros productos corresponde al sector agrícola, pero ninguno de esos productos se da en cantidad suficiente para que tenga efecto o influya sobre los precios mundiales. Ni siquiera triplicando o cuadruplicando nuestra producción llegaríamos a ser proveedores importantes cuya política pudiera influir sobre los precios mundiales. En esta medida, estamos a merced de las fluctuaciones de precios de los productos básicos en aquellos mercados de importación de los que esperamos conseguir nuestros medios de vida. Por un lado, inducimos a nuestro pueblo a producir más y más con la esperanza de acrecentar nuestro ingreso de divisas extranjeras para un mayor desarrollo. Por otro lado, nuestros esfuerzos por colocar nuestra mayor producción se frustran en gran parte debido a la actual estructura del comercio internacional, del régimen de tributación vigente en ciertos países o de los métodos de control sobre el comercio que permiten manipulaciones de los precios de venta dentro del país para regular y a veces restringir la demanda de los consumidores. El Convenio Internacional del Café es un ejemplo de acuerdo comercial que pone de relieve nuestras dificultades. Kenia se adhirió a este Convenio por falta de otra salida aceptable, pero, habiendo inducido a sus agricultores — antes de suscribirse el Convenio — a plantar más café, se encuentra ahora en el duro trance de que se nos diga que limitemos los cultivos. Pero el café es nuestro principal producto de exportación. Al restringir todo aumento de nuestra producción de café, estamos comprometiendo nuestra posición econó-

mica y, como lo he manifestado antes, como Kenia es un pequeño país, cualquiera que sea la cantidad de café que produzcamos, nuestra producción no tendrá ningún efecto sobre los precios mundiales de este producto. A este respecto, pues, importa examinar arreglos excepcionales para los pequeños países cuya producción total tenga poco o ningún efecto sobre los precios mundiales y cuya economía, sin embargo, dependa de los referidos productos. Me permitiré agregar que con arreglos internacionales sobre productos básicos fundados simplemente en sistemas de cuotas para la exportación, se podría llegar a limitaciones económicamente fatales para la producción de algunos de los países en desarrollo.

Sugiero que un enfoque de este tipo de problemas económicos planteados a los productores primarios podría consistir en un acceso más fácil a los grandes mercados del mundo. Esto requiere que se considere con abierto criterio la posibilidad de reducir o restringir el proteccionismo agrícola que está ahora firmemente implantado en los países industrializados y que tiene repercusiones no solamente sobre los productos de zona templada, sino también sobre los de clima tropical. El acceso a los mercados reviste una importancia creciente para Kenia y, a este fin, mi Gobierno acoge complacido los esfuerzos hechos en sucesivas series de negociaciones sobre aranceles con miras a eliminar las barreras comerciales. En este sentido, vemos con beneplácito las negociaciones Kennedy sobre aranceles por considerar que ofrecen alguna esperanza de una mayor liberalización del comercio. Pero por satisfactorios que sean los resultados de esas negociaciones, podemos estar seguros de que no ofrecerán una panacea, y ocioso es pretender que el propio acceso a los mercados pueda asegurar a los productores primarios la debida remuneración por sus trabajos si no se efectúa un radical reajuste de los principios económicos clásicos de la oferta y la demanda. Hoy por hoy, es absolutamente necesario establecer arreglos especiales para mantener los precios de los productos agrícolas de exportación a un nivel razonablemente alto y estable.

No hace falta que recapitule en forma extensa los problemas de los productos agrícolas. Mi Gobierno abraza la esperanza de que esta Conferencia haga cuanto esté a su alcance por hallar una solución.

Al igual que los demás países en vías de desarrollo, estamos firmemente resueltos a seguir diversificando nuestra economía mediante la aplicación de programas de industrialización, lo que consideramos necesario para proteger nuestra balanza de pagos mediante la sustitución de importaciones y exportando productos manufacturados y semimanufacturados, así como a proporcionar empleo para

nuestra población en crecimiento. Una condición indispensable para la industrialización es la inversión y, como todos sabemos, la competencia es grande en este campo. En los países en vías de desarrollo nos vemos con demasiada frecuencia a merced de posibles inversionistas extranjeros que están muy bien enterados de la urgencia de nuestras necesidades y que, haciendo el juego de un país contra otro, esperan obtener de los países en desarrollo, y a menudo obtienen, concesiones que en realidad no podemos otorgar. Las ventajas que esto nos depara son frecuentemente mínimas comparadas con el provecho que recogen estos inversionistas extranjeros. Ellos justifican tal situación alegando el grave riesgo que, según afirman, caracteriza a esas inversiones. Aunque no se trata de justificar la inestabilidad política —Kenia actualmente goza de una situación de gran estabilidad—, parece no reconocerse suficientemente el hecho de que el supuesto peligro de inestabilidad y los supuestos elementos de grave riesgo son, en gran medida, motivados por el pauperismo y la desocupación. Sería invertir los términos del problema insistir en la absoluta estabilidad de los países en desarrollo antes de hacer inversiones. A este respecto, deseo formular dos sugerencias: en primer término, que hay razones de peso para establecer normas internacionales con respecto al estímulo de las inversiones y a las concesiones. Esto permitiría a los países en desarrollo detener la brutal competencia actual en pro de las inversiones, a que me he referido. En segundo lugar, deberíamos considerar algunas fuentes de inversión internacionalmente dirigidas tanto para el sector privado como para el sector público, de suerte que los países en desarrollo no quedemos totalmente a merced de las especulaciones del inversionista extranjero. Advierto cabalmente el gran papel desempeñado por los inversionistas extranjeros privados en el desarrollo de nuestros países, pero creo que además de la labor que están cumpliendo sería sumamente útil alguna suerte de mecanismo internacional en materia de inversiones. Como se recordará, en algunos países industrializados, el gobierno ha tomado o está tomando medidas para inducir a las industrias a desplazarse hacia sus provincias menos favorecidas. Lo que sugiero es una aplicación de estos conceptos en el plano internacional.

Hay quienes gustan mucho de hablar de “comercio, no ayuda”. Otros parecen creer que con contribuir a la estabilización de los precios para los productos agrícolas a un nivel elevado pueden dejar de lado toda la cuestión de la asistencia. La opinión de mi Gobierno es que deben mantenerse claramente separados estos dos conceptos. Cuando se habla de comercio, estabilización de precios, más fácil acceso a los mercados y trato de excep-

ción o preferencial en favor de los países en desarrollo, no se habla de ayuda financiera o técnica. Mi delegación cree que seguiremos necesitando tanto asistencia como comercio hasta que llegue el momento en que, según espero, se apliquen algunas de las soluciones recomendadas por esta Conferencia. Con todo, no creo que debamos emplear uno de estos conceptos para disfrazar el otro.

Me ha complacido que en su esclarecidísimo discurso de apertura de la Conferencia, nuestro Secretario General haya singularizado las tarifas de flete entre los puntos del comercio invisible que deben ser estudiados. Me permitiría llamar la atención hacia un aspecto de este problema que desde un punto de vista práctico preocupa a los países en vías de desarrollo: la actual estructura de las tarifas de fletes presenta a veces todas las trazas de subvención a nuestros competidores de los países desarrollados en el campo de la exportación. Deseo señalar un ejemplo concreto del Africa oriental, donde nuestra nueva y muy emprendedora industria del cemento debe abonar a través del océano Indico fletes que son casi el doble de los fletes establecidos para el transporte en dirección opuesta, con lo cual se beneficia de las tarifas más bajas a uno o dos de los países altamente desarrollados. Se nos hace difícil aceptar que esta disparidad pueda atribuirse únicamente a la diferente densidad de tráfico. Abrigo la esperanza de que este problema reciba particular atención en esta Conferencia.

Por último, quisiera ocuparme ahora de la cuestión de los arreglos institucionales necesarios para aplicar las medidas que todos esperamos sean convenientes en esta Conferencia. Aunque reconocemos los méritos del GATT, y recientemente hemos pasado a ser una de sus Partes Contratantes, inútil sería

ocultar el hecho de que existe una disconformidad generalizada con respecto al progreso de los trabajos para adaptar el GATT a la función de servir a los intereses de los países en desarrollo. Por lo tanto, hemos de manifestar en esta coyuntura que estamos inclinados a apoyar el establecimiento de una nueva organización bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En realidad, la ausencia de tal organización deja sin duda una curiosa laguna en el grupo de los muchos y muy útiles organismos especializados de las Naciones Unidas. Mejor aún sería que esta nueva organización pudiera hacer suya la valiosa experiencia acumulada por el GATT. Aunque debo manifestar que esto representa nuestra actual opinión sobre el asunto, no descartamos la posibilidad de que se modifique el GATT, siempre que se pueda alcanzar acuerdo sobre los cambios necesarios para atender los auténticos requerimientos de los países en desarrollo. Consideramos asimismo muy conveniente que, al reformar el GATT, se incorpore un capítulo separado para facilitar la participación de los países de economía planificada. Mi delegación mantendrá un criterio abierto con respecto a este punto, pero, como dije antes, acogemos con ánimo favorable la idea de una Organización Internacional de Comercio como organismo especializado de las Naciones Unidas.

Cuando Kenia obtuvo su independencia, nuestro gran dirigente Jomo Kenyata introdujo una nueva palabra en el lenguaje internacional. La palabra es *harambee*, que figura en nuestro escudo y que significa "Esforcémonos todos por igual". Espero que el espíritu de *harambee*, el espíritu de colaboración para resolver los problemas con que hoy nos enfrentamos, prevalezca en todas las actuaciones de esta Conferencia.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. KHALIFAH EL-GHUNEIM,  
MINISTRO DE COMERCIO Y JEFE DE LA DELEGACION DE KUWAIT,

en la 16a. sesión plenaria, celebrada el 2 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Ante todo, permítaseme felicitar a usted con motivo de su elección como Presidente de esta Conferencia internacional y expresar al mismo tiempo la complacencia de mi delegación al participar en nuestros presentes trabajos. Quisiera decir además que mi Gobierno considera la reunión de esta Conferencia como un acontecimiento de principalísima

importancia no solamente para los países en desarrollo, cuyos habitantes constituyen los dos tercios de la población del mundo, sino también para la promoción de la economía mundial y para el fomento de la mejor comprensión entre las naciones. Quisiera asimismo felicitar al Sr. Prebisch por el excelente y completo informe que ha presentado.

Esta Conferencia se está celebrando como resultado de los esfuerzos hechos por los países en desarrollo para atraer la atención del mundo hacia las dificultades y perjuicios que experimentan con motivo de la deterioración de los precios de exportación de las materias primas y el continuo aumento de los precios de los productos manufacturados. Por otra parte, las prácticas existentes en el comercio internacional tienden a acrecentar aún más la evolución de los países ya desarrollados.

El comercio internacional tiene que ser un instrumento más eficaz en el campo del desarrollo económico que permita a los países en desarrollo acelerar su crecimiento económico.

Mi país espera que esta Conferencia asumirá la responsabilidad de realizar las aspiraciones y objetivos formulados en la Carta de las Naciones Unidas respecto a la estabilidad política y económica del mundo entero, empresa que requiere una participación más sustancial de los países adelantados en la asistencia y en la ayuda a los países en desarrollo con miras a vencer los obstáculos que impiden su progreso, puesto que está bien claro que toda falta de desarrollo en una parte del mundo, cualquiera que sea, repercute inevitablemente en el desarrollo de las demás.

El petróleo es uno de los productos básicos de algunos Estados del Oriente Medio, y sus precios, lo mismo que los de otros productos primarios, han ido declinando continuamente a pesar de que se trata, a diferencia de los productos primarios agrícolas, de un recurso que es limitado e irremplazable.

A propósito del petróleo, deseo señalar cuán vital es este producto para el progreso actual y futuro de mi país; los ingresos que obtenemos del petróleo representan el 95 por 100 de nuestros ingresos totales. Un precio poco equitativo de este producto trae consigo una pérdida nacional que ha de hacerse sentir considerablemente en los pueblos de la región, que dependen en gran medida del petróleo para su desarrollo económico y están haciendo todo lo posible por aprovechar sus recursos utilizándolos al máximo con este fin. Durante el período 1959-1963 estos países sufrieron una gran pérdida como resultado de las reducciones en los precios del petróleo. Entre tanto, los precios de los artículos

manufacturados necesarios para el desarrollo económico de la región han seguido aumentando. Los países exportadores de petróleo han sentido en su economía los efectos adversos de la declinación de los precios. Ello les indujo a crear la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEC) para evitar nuevas contracciones de precios coordinando los problemas del petróleo de los países miembros y protegiendo sus legítimos intereses sin comprometer las inversiones extranjeras.

Cualesquiera que sean los argumentos que se aduzcan para justificarlas, esas reducciones de precios no son ni más ni menos que la reivindicación de ciertos intereses creados que no están en armonía con nuestros tiempos y no son compatibles con la determinación de fomentar y desarrollar la economía nacional que anima a nuestros pueblos.

Kuwait, nación recientemente independizada, ha iniciado en los últimos años un programa social y económico general para el bienestar de su pueblo. Mi Gobierno estudia constantemente los medios de industrialización y de intensificación del crecimiento económico. Nos damos perfecta cuenta, sin embargo, de nuestras responsabilidades y obligaciones respecto de otros países en desarrollo y conocemos igualmente nuestro papel en el campo de la cooperación internacional. Mi Gobierno no impone ninguna restricción al comercio exterior y no aplica barreras arancelarias ni cuotas de importación.

Creo que me hago el intérprete de todos los distinguidos delegados aquí presentes al declarar que ciframos grandes esperanzas en el éxito de esta Conferencia, y que nos hemos reunido aquí inspirados por la necesidad de tomar medidas dentro del ámbito de las Naciones Unidas para llegar a soluciones justas y equitativas de los problemas con que tropieza el comercio internacional y que dificultan el desarrollo económico.

Creemos asimismo que es necesario aumentar la asistencia técnica de toda clase a los países en desarrollo y que los organismos especializados de las Naciones Unidas, así como los países adelantados, tienen que ayudarles a poner en práctica los planes de desarrollo económico y deben abrir las puertas a las naciones en desarrollo que tienen el deseo y la voluntad de seguir el camino que conduce al progreso, a la prosperidad y a la paz.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. NGON SANANIKONE,  
MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LAOS,

en la 23a. sesión plenaria, celebrada el 8 de abril de 1964

[Texto original: francés]

Ante todo, permítaseme sumarme a los honorables representantes que me han precedido en esta tribuna para expresar al Sr. Kaissouni, en nombre de la delegación de Laos, mis más sinceras felicitaciones por su elección a la presidencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Deseo, además, expresar nuestro agradecimiento al Gobierno federal suizo, así como a esta bella ciudad de Ginebra, por la cordial acogida que nos han dispensado.

Y ahora desearía exponer brevemente en esta declaración las dificultades con que tropieza mi país y señalar ciertos problemas que habremos de estudiar en el curso de las semanas venideras.

Pese a los esfuerzos que hemos desplegado, tanto en el plano nacional como en el internacional, mi país en estos últimos años y aun hoy día ha sido y es teatro de conflictos entre ideologías diversas. El año que acaba de transcurrir ha sido también un año de pruebas: guerra civil, inseguridad, disturbios diversos que han traído consigo las miserias consiguientes y que dificultan la circulación de bienes y personas y paralizan el desarrollo económico del país.

Esta situación nos hace tributarios de la ayuda extranjera. Para que sea eficaz, esta ayuda ha de ser considerable y no podrá disminuir sino a medida que vaya mejorando nuestra situación económica. Tenemos plena conciencia del esfuerzo que se ha hecho a nuestro favor. Por nuestra parte, nos hemos esforzado en participar en estos esfuerzos ejecutando un plan de desarrollo económico y social que habrá de permitir con el transcurso de los años venideros utilizar nuestros recursos y aumentar nuestro potencial económico. Los proyectos de ese plan son muy vastos y se extienden a todas las esferas: social, cultural, agrícola, minera, industrial, etc. Los primeros resultados son alentadores, pero todavía durante muchos años nos hará falta no sólo la ayuda financiera y técnica de los países amigos, sino también una ayuda financiera internacional.

Por otra parte, con el concurso de países amigos hemos procedido a una reforma monetaria, cuya finalidad esencial consiste en estabilizar el valor de

nuestra moneda y en crear condiciones favorables a las inversiones y a la rehabilitación de nuestra economía. Las principales características de esta reforma residen en la fijación de la nueva paridad de la moneda nacional en 240 kip en vez de 80 kip por dólar de los Estados Unidos, a partir de 1° de enero de 1964, y en la creación de un mercado libre de cambio con la institución de un fondo de estabilización de cambios.

Esta reforma va acompañada igualmente de una política presupuestaria rigurosa y de medidas de austeridad que han de permitir la obtención del equilibrio del presupuesto nacional.

Nuestro país dispone de importantes recursos agrícolas, mineros y forestales, pero como consecuencia de diversas circunstancias y del hecho de no tener acceso directo al mar, nuestros costos de producción son elevados. Los fletes de transporte y tránsito son muy onerosos y, a menudo, los productos que podríamos exportar son idénticos a los de nuestros vecinos, más favorecidos por su situación geográfica y mejor organizados técnicamente que nosotros.

Para nosotros es vital este problema del acceso al mar. No solamente condiciona los precios de los productos que podemos exportar, sino también los de los artículos de primera necesidad y de los materiales que importamos.

Esta cuestión ha sido objeto de numerosas convenciones y tratados. La Convención de Barcelona del 20 de abril de 1921 declara en su preámbulo "que es importante proclamar y reglamentar el derecho de libre tránsito como uno de los mejores medios para fomentar la cooperación entre los Estados".

Por su parte, en la Carta de La Habana para una Organización Internacional de Comercio, de marzo de 1948, se estipula que los fletes y condiciones impuestos al tráfico en tránsito deben ser equitativos, habida cuenta de las condiciones del tráfico.

En la Conferencia Ministerial de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente sobre cooperación económica asiática, celebrada en Manila en diciembre de 1963, se esbozó este problema y se pidió a su Secretario Ejecutivo que preparara un proyecto de convención sobre el "derecho

ilimitado de los países sin litoral a los medios de transporte y de tránsito inspirándose en la Convención de Barcelona, pero ampliándola y modernizándola". Igualmente, en la Conferencia de Teherán, que acaba de terminar, se volvió a examinar esta importante cuestión.

Laos, como país subdesarrollado sin litoral, anhela que las resoluciones adoptadas en Manila y en Teherán permitan la consecución, dentro de un espíritu de cooperación internacional, de una disminución del costo de transporte y de tránsito, y la obtención de facilidades más amplias en las operaciones de tránsito. Según he dicho, estos dos factores son indispensables a los países sin litoral, como el nuestro, para que nuestros productos de exportación puedan competir con los demás y para reducir los precios de costo de los productos importados.

Me sumo a los representantes de la India, de Afganistán, de Bolivia y del Nepal, que me han precedido en esta tribuna, para formular el deseo de que esta cuestión sea objeto de estudio sin tardanza por parte de una comisión especial. Desearía únicamente indicar que complacería a mi país que se adoptasen las siguientes decisiones:

— Que los países de tránsito suministren los medios de transporte suficientes para acelerar las operaciones de tránsito, principalmente con respecto a los productos percederos;

— Que autoricen a los interesados a encargarse del transporte y del tránsito, en caso de que éstos lo deseen, con los medios de su elección;

— Que las tarifas de transportes y de tránsito, así como los demás derechos percibidos sobre las mercancías en tránsito, no sean en ningún caso superiores a los que se aplican al tráfico local correspondiente.

A mi juicio, la cooperación es tanto más fácil cuanto que los países de tránsito, en general, son los principales abastecedores de los países que no tienen acceso al mar. Esta forma de cooperación permitiría mejorar las relaciones de buena vecindad y el intercambio entre los países de una misma región.

Además, desearía decir unas palabras acerca de un problema al que se aludió en el curso de las reuniones preparatorias de esta Conferencia. Se trata del problema del bilateralismo que, para ciertos países, supone la obligación de utilizar en países determinados los créditos que les sean concedidos por los países desarrollados. Puede ocurrir que los precios que tengan que pagar sean superiores a los existentes en otros mercados y que la calidad de los productos ofrecidos no siempre esté en consonancia con los gustos ni con las costumbres de los compradores.

Concibo perfectamente que los países en desarrollo, tributarios de la ayuda exterior, como es nuestro caso, difícilmente puedan formular observaciones sobre esta cuestión. Con todo, mi país sería partidario de la elaboración de una política económica internacional que permita el intercambio con todos los países del mundo, y desearía que se crease una organización internacional de comercio.

Por último, en el programa se prevé el estudio de la posibilidad de reducir progresivamente y de eliminar los obstáculos y las restricciones que se oponen a las exportaciones de los países en desarrollo, sin que tengan que hacer concesiones a título de reciprocidad.

Por nuestra parte, según tuve ocasión de decirlo, nuestros costos de producción son elevados en función de los gastos de transporte y de tránsito que tenemos que sufragar para dar salida a nuestros productos. En tal virtud, las posibilidades que tenemos de colocarlos se encuentran sobre todo en el plano regional y mejor en el subregional, tanto más cuanto que nuestros vecinos son nuestros abastecedores de los productos manufacturados y productos de primera necesidad que necesitamos. Así, pues, estimo que sería menester estudiar en ese sentido las medidas que hay que adoptar para favorecer el intercambio y coordinar las políticas comerciales.

Para terminar, deseo asociarme a los votos que se han formulado para el pleno éxito de esta Conferencia.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. FOUAD AMMOUN,  
MINISTRO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y PLANIFICACION  
Y JEFE DE LA DELEGACION DEL LIBANO,

en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 24 de marzo de 1964

[Texto original: francés]

Su elección como Presidente de esta Conferencia es un testimonio evidente de la estima a que se ha hecho acreedor el Sr. Kaissouni en el seno de una selecta minoría mundial de la que es uno de los más brillantes exponentes. Este testimonio confirma el que mereció, hace dos años en El Cairo, en la Conferencia de los países en vías de desarrollo. Reviste hoy, por el número y la calidad de quienes lo expresan, una amplitud sin precedentes. De igual modo que en lo pasado, con sus prudentes consejos basados en vastos conocimientos y en una experiencia sólidamente fundamentada, el señor Kaissouni dirigirá nuestros trabajos hacia el éxito que de ellos aguarda un mundo lleno de esperanza.

Quisiera expresar a ustedes la profunda satisfacción de mi Gobierno a raíz de la elección de uno de sus representantes, el Sr. Georges Hakim, como Relator de la Conferencia. Economista de gran reputación y muy talentoso diplomático, el Sr. Hakim ha prestado durante largo tiempo distinguidos servicios a su país. No me cabe duda de que, con no menos inteligencia y celo, pondrá sus eminentes cualidades al servicio de la comunidad internacional. Al darle tal ocasión le han conferido ustedes un honor que se refleja sobre el Líbano, país siempre dispuesto a la cooperación entre las naciones. Por ello les expreso toda mi gratitud.

Esta Conferencia, con los objetivos que se ha fijado, anuncia una nueva era en las relaciones entre los hombres.

Es indudable que nunca se ha dado el caso de una reunión internacional que abarque a tantos países o sea el lugar de encuentro de doctrinas tan diversas y, sin embargo, conciliables.

Pero la importancia de esta Conferencia y su lugar preponderante en el desarrollo de la historia del mundo estriba, no cabe duda, en su objetivo principal, a saber, el desarrollo: el desarrollo económico extendido a todas las naciones del globo, con sus consecuencias políticas y sociales ilimitadas y su influencia evidente en el progreso humano universal. Huelga recordar que más de cincuenta naciones aquí representadas han adquirido hace poco su independencia y aspiran, con la misma fuerza y la misma determinación que les guiara en la conquista de su libertad política, a ocupar el

lugar justo y digno que les corresponde no sólo en la vida económica y social, sino en todos los órdenes de la existencia.

Muy grande es, en efecto, la distancia que en esta materia separa a esas naciones, a las cuales se añaden unas cuantas más pertenecientes a Asia, Africa y América, de aquellas que, en su mayoría, gobernaron sus destinos durante siglos.

Cabe recordar una estadística, por cierto trágica, hecha por las Naciones Unidas en estos años y según la cual el mundo se divide en tres categorías de seres humanos, iguales en número, pero muy diferentes en lo que atañe a su condición: en efecto, ¡qué triste situación la de un mundo en el que hay mil millones de gentes ahítas, mil millones de personas mal alimentadas y mil millones de hambrientos!

Cada uno de nosotros sabe el lugar que le corresponde en esta sombría clasificación, pero si estamos reunidos en esta sala, cualquiera que sea la categoría a que pertenezcamos, es, estoy persuadido de ello, para ayudarnos unos a otros a salir de esta situación indigna de la humanidad. Estoy también convencido de que, movidos por una misma buena voluntad, lo lograremos.

La tarea desempeñada con perseverancia durante los dos últimos años por la Asamblea General de las Naciones Unidas y su Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, por el Consejo Económico y Social y por la Comisión Preparatoria, augura una feliz realización. Debemos rendir a quienes nos han precedido en esta labor, así como al Secretario General de la Conferencia, el Sr. Raúl Prebisch, el justo homenaje que merecen.

Sin embargo, no me hago ilusiones acerca de las dificultades que nos acechan; pero añadiré que conviene, a fin de superarlas mejor, abordarlas de frente con valor y sinceridad. Por el momento, no me referiré sino a los problemas más salientes que se nos presentan.

En la época colonial, afortunadamente superada, las potencias ocupantes podían, con su política económica, fijar con rigor absoluto el precio de las materias primas y de los productos básicos que suministraban los países del tercer mundo. El cálculo se establecía manifiestamente en función del pro-

vecho del industrial. ¿Conciben ustedes que esto pueda perpetuarse en esta nueva época, cuando el amo que dictaba su voluntad ha cedido el lugar a dos entidades iguales, celosas la una y la otra de sus legítimos derechos? Cuando se habla de dos entidades iguales se excluye naturalmente toda idea de precios impuestos, cualquiera sea la manera de imponerlos, y todo contrato leonino, sustituyéndolos por el principio de la libre negociación con miras a un convenio equitativo. Tal es la lógica misma de las cosas, y también el corolario de los principios de igualdad y justicia de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo imperio queremos asegurar en todos los dominios: el político, el económico y el social.

Los precios de los productos básicos, ya anormalmente bajos, están además expuestos, como se sabe, a fluctuaciones cíclicas más o menos prolongadas y todas ellas desastrosas para el productor. En estos últimos años, esos precios han sufrido una baja cuyas consecuencias se han visto agravadas por un alza concomitante del precio de los productos manufacturados provenientes, en general, de los países industriales.

Se ha iniciado ya una política de estabilización de precios que refleja esas preocupaciones, y cabe proseguirla sin reservas ni altibajos haciendo hincapié en el precio justo a que se referían ya los precursores de la ciencia económica. Por último, esa política debe ser objeto de acuerdos generales entre los países importadores y los exportadores. Estos acuerdos podrían prepararse, si no elaborarse, aquí mismo, ya que todos los interesados se hallan presentes. Añadiré que deben fomentarse los contratos a largo plazo, sin que ello excluya la adopción de otras medidas adecuadas. En todo caso, deben abarcar también otros productos básicos cuya lista, en nuestra opinión, no está agotada. Es necesario que se mantenga abierta esa lista tanto a los productos de las zonas templadas como a los de la zona tropical. Nadie ignora el papel que la FAO puede desempeñar en este sentido.

El segundo problema que se nos plantea es el de la industria que nace en los países en vías de desarrollo. Los artículos acabados y semiacabados que esos países empiezan a producir no pueden sostener la competencia de los artículos análogos fabricados por países industrializados desde hace mucho tiempo y beneficiarios de una gran riqueza técnica laboriosamente adquirida. ¿Acaso se permitirá que esta competencia desigual se ejerza en detrimento del más débil, tanto más cuanto que dicha desigualdad se debe en gran parte al antiguo régimen colonial y está acentuada aún más por el proteccionismo de los países altamente industrializados? Los productos de estos países invaden los países poco desarrollados, en tanto que los fabricados

por estos últimos no logran franquear las barreras aduaneras sólidamente mantenidas por el proteccionismo.

Si hoy se quisieran situar las cosas al nivel más elevado posible, en el plano de la humanidad, diría yo, la medida adoptada en el seno de un país, e incluso en las "ententes" económicas regionales, para estimular la producción, o sea la especialización por la división del trabajo, debiera poder aplicarse progresivamente en el ámbito mundial. Esta medida adaptaría la división del trabajo a las posibilidades de cada uno, en la inteligencia de que la producción de artículos manufacturados está al alcance de los países en vías de industrialización. Esta industrialización, así como la diversificación económica, es condición esencial del progreso económico y social.

De todas formas, como la división internacional del trabajo es un proyecto a largo plazo, conviene considerar el peligro inmediato que entraña el proteccionismo de los países industriales.

Esos países pueden facilitar, mediante la reducción general de sus derechos aduaneros y la abolición de las restricciones a la importación, el acceso de sus mercados a los productos de los países en vías de industrialización, lo cual les permitiría aumentar sus recursos y, por consiguiente, financiar sus proyectos de desarrollo. Esta política, que se aplicaría igualmente a los productos agrícolas, contribuiría a elevar el nivel de vida y a incrementar el poder adquisitivo de los pueblos insuficientemente desarrollados, y ofrecería, en consecuencia, posibilidades nuevas a las exportaciones de los propios países industriales. Unos y otros tendrían interés en ello. Aunque pueda parecer paradójico, nadie se enriquece en tales circunstancias en detrimento de otros, y nunca se insistirá demasiado en que de la prosperidad de unos resulta la prosperidad de los demás.

Deseo relacionar ahora las consideraciones que acabo de exponer con el principio general de igualdad y justicia que debe regir las relaciones humanas.

La base de las relaciones económicas, así como de las relaciones políticas, debe ser la igualdad. En la vida económica esa igualdad recibe el nombre de balanza comercial, o balanza de pagos.

Son cada vez más deficitarias la balanza comercial y la balanza de servicios de los países no industrializados. Así lo hizo ver el grupo de expertos del GATT en 1958. Lo confirmó el eminente Secretario General de la Conferencia la víspera de la apertura de ésta. Ese déficit incluso se acentuaría si no se frenaran las tendencias de los diez años precedentes. ¿Cómo? ¿Ven ustedes otros remedios que no sean las medidas propuestas por los países del tercer mundo, que constituyen las dos terceras



partes del mundo, es decir, los mal alimentados y los hambrientos? Ya sea que estas medidas estén relacionadas con los productos de sus industrias nacientes o que lo estén con los productos básicos, son en resumidas cuentas los medios más eficaces —y los más justos— para equilibrar una balanza que se inclina terriblemente en favor de los países ricos, haciéndolos más ricos todavía. La evolución social alcanzada en el seno de más de una de vuestras naciones debe extenderse a la gran nación humana.

No basta con eliminar los obstáculos que se oponen al libre juego de las fuerzas en la economía internacional. Estas fuerzas son manifiestamente desiguales. La reducción general de los aranceles, la supresión de los contingentes, la cláusula de la nación más favorecida, aunque son en sí mismas medidas útiles y de imperioso carácter para fomentar el comercio mundial, carecen de eficacia suficiente por lo que respecta a los países poco o nada desarrollados. La desigualdad de las fuerzas exige un trato especial que no puede existir sino en un régimen de preferencias.

Ahora bien, sucede que los países ricos y prósperos, con un nivel de vida muy elevado, como ocurre en el seno de algunos grupos internacionales, se reconocen mutuamente ventajas que niegan, permítaseme esta palabra, al proletariado internacional. Es preciso extender estas preferencias, un tanto aristocráticas, a un mundo fundado de ahora en adelante en el concepto democrático de la igualdad de los individuos y de los pueblos. El Commonwealth, así se nos dice, marcha por ese camino. Pero la declaración de propósitos, que acaba de ser formulada en Londres, ha quedado debilitada por una condición que la hace prácticamente inoperante. Al exigir el acuerdo de todos los países industrializados, ¿no se advierte que se retira con una mano lo que se da con la otra? Bastará con el veto de un país industrial cualquiera para paralizar una acción que se desea situar en la escala del planeta.

Un gran país industrial ha concedido preferencias, sin reciprocidad, a un número limitado de Estados africanos. Nosotros lo aplaudimos sinceramente, pero tanto a dicho país como a los miembros del Commonwealth les pedimos que, manteniendo siempre esas preferencias, las hagan extensivas a todos los países en vías de desarrollo, sobre todo para no dar pretexto, llegado el caso, al empleo indeseable del veto.

Estoy de acuerdo con el memorándum francés —por lo demás tan sugestivo, sobre todo en lo

que se refiere a la organización del mercado internacional— en que las preferencias, consideradas como una excepción al principio de la no discriminación comercial y a la cláusula de la nación más favorecida, sean limitadas en el espacio —evidentemente a los países poco desarrollados— y también en el tiempo, por el período de transición de diez años, prorrogable, que propone el memorándum del Secretario General de la Conferencia. ¿Acaso no quedó abierto el camino con la reunión en el nivel ministerial, celebrada por el GATT en mayo último, y en la que se reconocieron ventajas arancelarias, sin reciprocidad, a los países en vías de desarrollo, y se autorizaron preferencias entre esos mismos países y su asociación sobre bases preferenciales indispensables para su crecimiento?

Conviene finalmente hacer ver que los dos problemas del proteccionismo y de las preferencias han encontrado soluciones bastante satisfactorias en nuestras relaciones con los países socialistas, gracias a los acuerdos comerciales sobre la base de "clearing" que aseguran el equilibrio del volumen de las transacciones. También es preciso no descuidar la cuestión del justo precio que haya de pagarse con miras a lograr un equilibrio real de los intercambios comerciales.

La expansión de los intercambios comerciales ocupa, sin duda, el primer lugar en el fomento de la economía de los países que se esfuerzan por lograr su desarrollo. Ello no impide que la asistencia técnica y financiera sea una ayuda inestimable e indispensable para acelerar sus efectos. A un equilibrio del intercambio comercial debe corresponder una nivelación de las técnicas. Hace falta un plan equiparable al Plan Marshall, que vino en socorro de una Europa postrada, para lograr la elevación en dimensiones mundiales. De dos mundos actualmente opuestos, se haría uno sólo.

Esta Conferencia, que está relacionada con el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ha sido felizmente convocada bajo el signo de la cooperación. Se ha dado la señal de partida, y es preciso ir hasta el fin, en interés de todos.

La igualdad y la justicia, insisto, deben ser el objetivo o ideal que tenemos que alcanzar, con todo lo que entraña de resoluciones o de inteligencias que preparen el camino para una nueva ordenación de las relaciones económicas entre las naciones del mundo o, mejor aún, para una nueva carta de la humanidad que trabaja, con miras al resurgimiento, al bienestar, al progreso y a la paz.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. A. ROMEO HORTON,  
MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LIBERIA,

en la 20a. sesión plenaria, celebrada el 6 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

En nombre del Gobierno de Liberia, mi delegación se complace en felicitar al Sr. Kaissouni por haber sido nombrado para este importante cargo por sus colegas aquí reunidos. Este es el cargo más elevado en esta Conferencia, y el hecho de que sus colegas lo hayan elegido para presidir sus deliberaciones constituye un adecuado tributo y una señal de gran confianza.

Su elección para este importante cargo ha infundido confianza en mi delegación y le ha hecho albergar grandes esperanzas en el trabajo que aquí vamos a realizar.

Confiamos en que durante esta Conferencia el Sr. Kaissouni llevará nuestras deliberaciones por mares tranquilos de interés, comprensión y respeto mutuos, y que finalmente dirigirá el rumbo de esta Conferencia a un acuerdo total, y a realizaciones sólidas, valiosas y acertadas para todos los interesados.

Confiamos en que no permitirá que nuestros debates se conviertan en una prolongación o ampliación de la guerra fría entre el Este y el Oeste, ni en ninguna controversia o disputa regional. Nos hallamos aquí para deliberar en forma racional, desapasionada y franca, así como con convicción, sobre las cuestiones, problemas, situaciones, circunstancias y condiciones que se relacionan directamente con la comprensión internacional, la justicia humana, la prosperidad internacional y la paz mundial. Estos son los objetivos que proclamamos todos los que aquí nos hallamos; éstos son los objetivos que tratamos de alcanzar.

El Este y el Oeste pueden trabajar juntos en esta Conferencia en la consecución de nuestros objetivos comunes, en una atmósfera de tolerancia y cooperación mutuas.

Todos saben, incluso los periodistas, que no es el propósito de esta Conferencia ni de los denominados países más pobres, insuficientemente desarrollados o en desarrollo, declarar la guerra a las naciones más ricas y que su objetivo no consiste en tratar de conseguir medidas que permitan a los países en desarrollo explotar a aquéllas o ni siquiera ponerlas a la defensiva.

Mi delegación considera que debe ser evidente para todos que en esta Conferencia se trata de

conseguir niveles de vida más elevados para todos los pueblos de la tierra, y que no se trata de una asamblea en la que se busquen ventajas mayores para un grupo de países a expensas de cualquier otro grupo o grupos de naciones o pueblos.

En la actualidad, toda nación libre de prejuicio debe conocer y estar dispuesta a aceptar el principio de que el desarrollo es una cuestión que interesa a todo el mundo y está directamente relacionada con la seguridad nacional e internacional y con la paz mundial. Ya es cosa del pasado los días en que los "ricos" vivían cómodamente en la cúspide de la escala social mientras los "pobres" perecían en el fondo de la misma. Sólo queda una alternativa, o la prosperidad se extiende a todo el género humano o perecerá la humanidad.

Las circunstancias y etapas de desarrollo de algunos países pueden ser similares e incluso guardar estrecha relación; ahora bien, sólo en raros casos se encuentran dos o más países con problemas idénticos. El problema es que incluso entre los países en desarrollo nos encontramos en diferentes fases y estados de desarrollo. Por lo tanto, aun cuando nuestras deliberaciones deben efectuarse a la luz de nuestros problemas comunes, todos debemos tener en cuenta y comprender nuestros respectivos problemas particulares, así como nuestras circunstancias peculiares, dándonos perfecta cuenta de que las situaciones económicas no siempre son blancas o negras, sino que en ocasiones abarcan toda la gama de los grises.

Algunos oradores de esta Conferencia han dado a entender que los problemas del desarrollo conciernen en primer lugar a los países en desarrollo y que esas naciones deben tomar la iniciativa para tratar de hallar soluciones adecuadas a esos problemas. Estoy convencido de que los países en desarrollo se dan perfecta cuenta de esta situación y así entienden que debe ser.

En Africa nuestra preocupación ha sido, por una parte, la autodeterminación, la libertad y la independencia, y por la otra, el desarrollo económico. Los dirigentes y los pueblos africanos han luchado sin tregua para conseguir el derecho a la libre determinación. Ahora que el bastión del colonialismo político está a punto de ser derribado por completo,

nuestros dirigentes y nuestros pueblos dirigen su atención al logro del desarrollo económico para sus pueblos respectivos, con el mismo dinamismo y resolución y con idéntico vigor, inteligencia e imaginación.

En Africa hemos hecho cierto progreso en el camino del desarrollo económico. Este progreso se ha conseguido en los planos regional, nacional y continental. En el plano continental hemos establecido la Organización de la Unidad Africana. Uno de sus objetivos consiste en coordinar e intensificar la cooperación de todos los Estados africanos a fin de conseguir una vida mejor para todos sus habitantes. La Comisión Económica y Social de dicha organización se reunió el pasado mes de diciembre en Niamey, Níger, y preparó un plan económico para el desarrollo económico que aprobarán nuestros jefes de Estado en su próxima reunión, que se ha de celebrar en El Cairo dentro de unos meses.

La Comisión Económica para Africa es otro de los medios de que se valen los Estados africanos para trabajar juntos a fin de lograr el desarrollo económico. Esa Comisión está realizando varios estudios y proyectos importantes que traerán ventajas económicas para nuestro continente. En los planos regional y subregional, ha iniciado proyectos que comprenden la coordinación del desarrollo en la esfera de los transportes, las telecomunicaciones, la siderurgia, la vivienda y la erradicación de plagas y otros más.

Entre los proyectos y actividades conjuntas más notables de la Comisión Económica para Africa se encuentran el Banco Africano de Desarrollo, el Instituto de Planificación del Desarrollo y la armonización de los planes de industrialización. Por ejemplo, el interés que han manifestado todos los Estados africanos en la creación del Banco Africano de Desarrollo es prueba evidente de su determinación de cooperar y de aunar sus recursos humanos y financieros con fines de desarrollo. En el Banco Africano de Desarrollo se reunirán las mentes más capaces y los conocimientos técnicos de todos los países de Africa, y de fuera del continente, para planificar, promover y preparar la financiación de proyectos de desarrollo multinacionales en Africa. En estos proyectos se incluirán planes de infraestructura y de autoamortización. Sin duda, el Banco Africano de Desarrollo empieza su vida con muchos problemas, algunos de los cuales presentarán graves escollos a su éxito y supervivencia. No obstante, no cabe duda de que los dirigentes africanos tienen una auténtica fe en la utilidad de esa institución y harán todo cuanto esté a su alcance para conseguir su supervivencia.

Además de lo que los países africanos están tratando de conseguir por medio de la Organización de la Unidad Africana, la Comisión Económica

para Africa y el Banco Africano de Desarrollo, hay muchos países del continente que trabajan conjuntamente en el plano subregional y nacional. Están tratando de eliminar las barreras comerciales, trabajan para conseguir mercados más amplios, están iniciando, en una empresa conjunta, la creación de proyectos de infraestructura y la promoción de empresas industriales.

En nuestro país, no dependemos por entero de los préstamos del Banco Internacional ni del Fondo Monetario Internacional, así como tampoco de instituciones regionales ni de la ayuda de países industrializados, cuyos gobiernos son amigos nuestros, ni de otros tipos de asistencia extranjera, para llevar a cabo nuestros planes de desarrollo. Con el carácter de prioridad nacional Número Uno, el Gobierno de Liberia ha emprendido la Operación Producción. Esta operación tiene como objetivo principal conseguir que el país sea cada vez más independiente económicamente y lograr que se baste a sí mismo en lo que se refiere a ciertos productos. Con motivo de la Operación Producción, nuestro Presidente se ha dirigido por radio, y en sus viajes por toda la nación, a todos los hombres, mujeres y niños en un llamamiento exhortándolos a producir. En nuestra nación, la producción constituye en la actualidad el objetivo que goza de la máxima prioridad. El Gobierno proporciona los incentivos y la ayuda adecuada a los que desean producir y producen de hecho.

Además, el Gobierno de Liberia está celebrando consultas con los de los países vecinos a fin de crear una zona de libre intercambio en nuestra región de Africa con objeto de industrializar nuestras diversas economías en beneficio mutuo. Pronto comenzarán los estudios para determinar el modo en que nosotros y nuestros vecinos podemos mancomunar nuestros esfuerzos y recursos y conseguir mercados más amplios, más sólidos y más ventajosos para apoyar las empresas industriales importantes.

Ahora bien, no nos hemos reunido aquí para tratar simplemente de los esfuerzos independientes de nuestras naciones como tales, ni nuestros planes de desarrollo, salvo en la medida en que guardan relación con los problemas del comercio mundial. No obstante, debe repetirse aquí una y otra vez, hasta que quede perfectamente claro, que el rápido empeoramiento de la relación de intercambio está neutralizando, o más bien invalidando, los esfuerzos y planes de desarrollo de los países en desarrollo. Como los precios de los productos primarios continúan bajando mientras que aumentan constantemente los de los artículos manufacturados, los países en desarrollo, que dependen principalmente de sus exportaciones de productos primarios, cada vez acumulan menos divisas de sus exportaciones para fi-

nanciar sus planes de desarrollo a largo plazo. Como consecuencia de esta situación, en muchos casos estos países se ven en la imposibilidad de atender incluso a sus necesidades presupuestarias ordinarias.

Lo que al parecer ocurre, lo que realmente sucede es que los principales exportadores de productos primarios están subvencionando de hecho las economías y el desarrollo de las naciones industrializadas que compran productos primarios a bajos precios y venden los artículos terminados a un costo cada vez más elevado.

Debido a esta estructura de la relación de intercambio mundial y al efecto que tiene sobre los países en desarrollo, éstos tienen que solicitar ayuda de los países industrializados a fin de compensar las graves pérdidas que han venido sufriendo como resultado de este desequilibrio en el comercio internacional. Si se suprimiera esta perniciosa diferencia comercial se reduciría la necesidad de ayuda, los países en desarrollo se bastarían cada vez más a sí mismos, podrían planificar con más exactitud y estarían en mejor situación para llevar a cabo sus planes de desarrollo. Existen varias formas de plantear el problema de la relación que existe entre la ayuda, los préstamos, el comercio y la financiación compensadora. Todas ellas son medios de financiación que se refieren directamente a los problemas globales del desarrollo. Confío en que estudiaremos detenidamente cada planteamiento, y al proceder así, cuidaremos de que cada uno de los medios de financiación se mantenga en su verdadera perspectiva.

Los problemas con que nos enfrentamos en esta Conferencia, tales como la estabilización de los precios de los productos básicos, la supresión paulatina del déficit comercial y la búsqueda de una tasa de crecimiento anual mínima del 5 por 100 para los países en desarrollo, no son problemas que pueda resolver un país o un grupo de países, sean ellos afroasiáticos, europeos orientales, europeos occidentales, los países de la Organización de los Estados Americanos o los países del Commonwealth. Esos problemas exigen esfuerzos internacionales combinados y podrán resolverse únicamente en un foro como éste. Para eso nos hemos reunido.

En opinión de mi delegación, la tarea principal de esta Conferencia es establecer una estructura para el comercio mundial en que todos los países puedan alcanzar un rápido ritmo de crecimiento económico, una remuneración justa y equitativa para su producción y niveles de vida más elevados.

Mi delegación propone, pues, que esta Conferencia:

i) Apoye todas las medidas encaminadas a que los recursos en divisas de los países en desarrollo puedan aumentar a un ritmo proporcional a las necesidades de su desarrollo;

ii) Acepte el principio de que los países desarrollados deben, en cualquier programa que aprueben para reducir las barreras que se alzan contra el comercio, dar la debida importancia a las necesidades comerciales de los países en desarrollo y abstenerse de insistir en el principio de la reciprocidad en sus relaciones comerciales con estos últimos países;

iii) Convenza a los países desarrollados de que acepten el principio de que se debe dar a los países en desarrollo un trato preferencial, incluso el reconocimiento de que hay que proteger a las industrias nacientes, y de que comprendan que sin la completa liberalización del intercambio los países en desarrollo no podrán competir en igualdad de condiciones con los países industrializados;

iv) Pida a los países desarrollados que, en forma individual o mancomunada, eliminen todas las discriminaciones a que están sujetas sus importaciones procedentes de los países en desarrollo;

v) Apoye plenamente la coordinación de los planes para el desarrollo de los transportes y las comunicaciones a fin de ampliar el intercambio continental e intercontinental;

vi) Tome medidas concretas para mejorar la relación de intercambio de los países en desarrollo y mantener en niveles equitativos y remunerativos la relación entre los precios de los productos primarios y los precios de los artículos industriales;

vii) Considere el establecimiento de planes concernientes a varios productos básicos para estabilizar los precios de los productos primarios, de modo que en los convenios internacionales se tengan en cuenta los actuales niveles de producción con respecto a una serie más amplia de productos básicos;

viii) Pida que se estudie y revise el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio a fin de crear una organización internacional de comercio, bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, que pueda satisfacer las necesidades de los países en desarrollo, y que se facilite el ingreso a la misma, dándosele carácter universal;

ix) Pida asimismo que las agrupaciones económicas formadas por los países industriales eviten el tomar medida alguna que pudiera repercutir adversamente en las economías de los países en vías de desarrollo;

x) Apoye la creación de un mecanismo internacional de financiación compensatoria a fin de estabilizar los ingresos de exportación de los países en desarrollo, para ayudarles a satisfacer sus obligaciones a corto plazo y las derivadas de sus planes de desarrollo a largo plazo.

Esos son los diez puntos que la delegación de mi país propone a la Conferencia.

Los jefes de las delegaciones ante esta Conferencia que me han precedido en el uso de la palabra

han hablado extensa, clara y lúcidamente. Muchos de nosotros hemos repetido conceptos de otros oradores, porque los problemas amplios y generales que mencionamos y examinamos son básicos y esencialmente los mismos. Ha habido diferencias de método y de presentación. Sin embargo, casi todos los aspectos del problema del intercambio mundial y sus relaciones con el desarrollo han sido esbozados profunda y lógicamente por las delegaciones que me han precedido y, en particular, por nuestro estimado Secretario General.

Debo ahora rendir homenaje a nuestro Secretario General, Sr. Raúl Prebisch. Al escuchar su brillante discurso y, diré también, una de las más sesudas exposiciones hechas por orador alguno vinculado a las Naciones Unidas, hemos comprendido que su profundo conocimiento de la economía y de la política internacionales, su larga y rica experiencia en el estudio de los problemas económicos que afectan la región de donde procede, así como sus talentos personales, constituyen la mejor garantía de que la Secretaría de esta Conferencia está en manos capaces.

En nuestro carácter de países en desarrollo, vamos a escuchar atentamente todas las ideas, sugerencias y propuestas que presenten los representantes de los países industriales desarrollados. Pero también vamos a exponer nuestras ideas tan firme e inequívocamente como podamos. Estamos todos aquí para hablar con franqueza y con sentido práctico. No estamos aquí con el sombrero en la mano en actitud de pedir. Ofrecemos nuestros recursos naturales, nuestros mercados, nuestros productos primarios y nuestros artículos manufacturados y semimanufacturados, y pedimos precios justos y equitativos para lo que ofrecemos y una justa oportunidad de comerciar nuestros productos en los mercados de los países

desarrollados, como comercian los países desarrollados sus productos en nuestros mercados.

Reconforta y alienta a mi delegación el hecho de que hayamos encontrado más de 120 naciones independientes, grandes y pequeñas, industrializadas y en desarrollo, de todas las partes del mundo, que, voluntariamente o con cierta renuencia, han reconocido y están dispuestas a abordar la naturaleza, el alcance, la magnitud, los riesgos, las desigualdades, los males y los peligros que suponen las condiciones y características actuales del intercambio mundial.

Estimamos que es de importancia primordial que nos resolvamos a crear, antes de que esta Conferencia se clausure, un órgano permanente, bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, que ayude a resolver los problemas del comercio internacional. Se podría proceder de modo que dicha organización, entre otras cosas, sirva de centro para el estudio de los problemas del comercio internacional, y ayude a aplicar las soluciones prácticas y concretas que se vayan dando, paso a paso, a los problemas del comercio y desarrollo internacionales, que esa organización constituya un foro permanente en que sea dable establecer nuevas modalidades y nuevas prácticas de intercambio internacional.

Si bien quizá no encontremos en esta Conferencia soluciones definitivas para todos los problemas complejos que se nos han planteado, si bien muchos de esos problemas quizá no se resuelvan durante mucho tiempo, repitiendo las sabidas palabras de un gran estadista de nuestros tiempos, "Empecemos", empecemos de nuevo, empecemos aquí, empecemos ahora a abordar las cuestiones y problemas cuya solución supone la diferencia entre el hambre y la abundancia para millones de seres y entre la paz o la aniquilación de la humanidad.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. SALEM LUTFI AL-QADI,  
MINISTRO DE HACIENDA Y ECONOMIA NACIONAL  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LIBIA,

en la 17a. sesión plenaria, celebrada el 3 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Me complace en iniciar mi intervención expresando al Sr. Kaissouni el sentimiento de honor y satisfacción que experimentamos por su elección unánime como Presidente de esta gran Conferencia, en la que tengo el honor de representar a mi país. Tengo

la seguridad de que su inteligencia y capacidad constituyen una garantía absoluta de que la Conferencia tendrá un desarrollo satisfactorio. En nombre de mi delegación y en el mío propio deseo expresar a los Vicepresidentes y al Relator de la Conferencia nues-

tra más sincera felicitación. Permítaseme desearles la mayor fortuna en la dirección de esta Conferencia, para que alcance el éxito que todos esperamos.

Deseo asimismo aprovechar esta oportunidad para expresar la gratitud de la delegación de Libia al Secretario General de la Conferencia, a sus colaboradores y a la Comisión Preparatoria por la gran labor que han realizado para preparar esta Conferencia. Los felices resultados de su trabajo se reflejan claramente en la hábil organización de nuestro programa y en la de los numerosos documentos e informes que hemos de considerar como referencias fundamentales, que facilitan el examen y debate de los diversos temas del programa.

El consenso general que supone esta Conferencia, acontecimiento histórico en el ámbito de la colaboración internacional, es un hecho al que los países en desarrollo han concedido especial atención en todas sus relaciones internacionales y regionales. Estos países han formulado recomendaciones y han presentado resoluciones encaminadas a impulsar la celebración de esta histórica Conferencia. En las dos semanas anteriores hemos escuchado con gran interés las valiosas exposiciones de los jefes de varias delegaciones y de distintas organizaciones internacionales. Creemos que la única conclusión que se obtiene de todas esas exposiciones es que las naciones en desarrollo no podrán alcanzar la deseada meta de su desenvolvimiento económico si subsiste el actual sistema de comercio internacional.

Los países en desarrollo han creído necesaria la reunión de esta Conferencia no sólo porque representa un foro de carácter internacional donde exponer los criterios de las distintas naciones del mundo, sino también porque creen firmemente que hay necesidad urgente de adoptar algunas decisiones y de establecer las bases de una organización adecuada, tratándose de una ya existente o de nueva creación, que pueda asumir la responsabilidad que nace de la evolución de la política comercial y otras políticas relacionadas con el desarrollo económico. También confían los países en desarrollo en que en esta Conferencia hallemos soluciones que les permitan alcanzar el máximo grado de un crecimiento económico duradero.

El mundo actual es muy distinto de lo que era antes. La lucha por la emancipación que han sostenido los pueblos de los países en desarrollo se ha visto coronada por el logro de su libertad y de su independencia política. Sin embargo, ante nosotros se extiende todavía un camino largo y difícil en nuestra lucha por la independencia económica y por la eliminación de la idea de que los países en desarrollo sólo pueden ser países agrícolas y que sus condiciones y circunstancias están muy lejos de permitirles su transformación de países agrícolas atrasados

en países desarrollados, a la vez agrícolas e industriales, que gozan de prosperidad y altos niveles de vida.

La necesidad de modificar el alcance y el concepto de las tendencias y relaciones económicas actuales constituye uno de los requisitos previos para que pueda tener lugar esa transformación. En efecto, puede decirse con toda justicia que el problema de las relaciones comerciales entre países desarrollados y países en desarrollo constituya el motivo primero por el que se ha reunido esta Conferencia.

Los países en desarrollo dependen de la producción y exportación de unos cuantos productos primarios y esto hace que su relación de intercambio se deteriore como consecuencia del descenso de los precios de sus exportaciones, en tanto que los precios de los artículos manufacturados producidos por los países industrialmente desarrollados se mueven en dirección opuesta. Otro importante factor a este respecto es que las necesidades de los países en desarrollo para el crecimiento de sus economías y la expansión de sus exportaciones les ha obligado a importar crecientes cantidades de bienes de capital, así como servicios técnicos y de otra índole. Y esto sucede cuando sus ingresos de exportación son insuficientes para sufragar esas necesidades. Para hacer frente a esta situación, los países en desarrollo tratan por todos los medios a su alcance de diversificar sus exportaciones, produciendo artículos manufacturados y semimanufacturas. La delegación de Libia cree que esto no puede conseguirse a menos que los países desarrollados reduzcan o aun supriman las muchas restricciones y prácticas discriminatorias que ahora se aplican a las exportaciones de los países en desarrollo, especialmente en lo que se refiere a productos manufacturados y semimanufacturados, y renuncien a un trato recíproco. Los países desarrollados pueden participar de manera eficaz en el impulso y expansión de las exportaciones de los países en desarrollo ayudándoles a formular programas de fomento de las exportaciones y adaptando sus mercados nacionales a las exportaciones de los países en desarrollo. Además de esta importante línea de conducta, creemos que los acuerdos internacionales sobre productos básicos desempeñan también una función fundamental en la organización de los mercados internacionales de productos primarios. Es indudable que la consecución efectiva de los fines de tales acuerdos depende del grado de cooperación entre las partes contratantes, así como de la inclusión en esos acuerdos de cuantos países productores y consumidores sea posible. Esta amplia participación en los acuerdos internacionales sobre productos básicos facilitaría la supervisión efectiva de la oferta de productos básicos objeto del acuerdo, de manera que se tengan en cuenta los intereses y las condiciones existentes en todos los países interesados.

No puede ser ignorado otro aspecto importante de los problemas comerciales de los países en desarrollo, y es el que se refiere al comercio invisible de esos países. Como todos sabemos, una considerable parte de los ingresos de exportación de los países en desarrollo se consume en transacciones del comercio invisible, tales como fletes, seguros y otros servicios. En muchos casos estos gastos representan una gran parte del déficit de la balanza de pagos de los países en desarrollo.

Mi país cree que toda iniciativa para constituir agrupaciones económicas especiales debe estar encaminada a servir los intereses mutuos de todas las partes interesadas. Puesto que el mundo es una unidad indivisible, es esencial que dichas agrupaciones eviten toda acción que pueda lesionar el comercio y el desarrollo de las economías no incluidas en esas agrupaciones. Por otra parte, creemos que sería conveniente estudiar muy detenidamente los actuales acuerdos institucionales relativos al comercio internacional, con objeto de determinar cuál es su grado de adecuación y adaptación a los acontecimientos políticos y económicos que se han producido y se producen en un mundo caracterizado por la existencia de fuerzas dinámicas en todas las esferas vitales del humano empeño.

Este breve examen de los problemas de los países en desarrollo no significa en modo alguno que dichos problemas no atañan a los países desarrollados. En rigor, se trata de una materia que interesa a todas las naciones del mundo, las cuales deben concederle la mayor atención y tratar de hallar soluciones que satisfagan los intereses de todos. Los problemas del comercio internacional son en igual medida comunes a los países en desarrollo y a los países desarrollados. Por tanto, todas las soluciones que fomenten el comercio internacional han de servir los intereses de todas las partes interesadas y no solamente las de un grupo de países. Animada de este espíritu, la delegación de Libia espera que los debates que se celebren aquí y las opiniones que expongan todos los participantes contribuyan a encontrar las soluciones adecuadas para los problemas fundamentales que se plantean en esta Conferencia. Confiamos en que los debates que se celebren y los criterios que se expongan se caractericen en todo momento por su espíritu de cooperación y de comprensión.

Para concluir, mi país espera que esta Conferencia obtenga resultados positivos y halle soluciones prácticas que constituyan el punto de partida hacia un futuro mejor y hacia la consecución de la paz y la prosperidad en todas las partes del mundo.

## EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. VICTOR MIADANA, MINISTRO DE HACIENDA Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA MALGACHE,

en la 14a. sesión plenaria, celebrada el 1° de abril de 1964

[Texto original: francés]

Permítaseme, ante todo, que dirija a mi vez al Sr. Kaissouni las más calurosas felicitaciones de la delegación malgache por su elección a la presidencia de esta histórica Conferencia. Esta elección constituye un merecido homenaje a su persona y a su país. Honra igualmente a todos los países en vías de desarrollo, y más especialmente a Africa.

Felicito también a los demás miembros de la Mesa de la Conferencia, y aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a las delegaciones que han tenido la gentileza de honrar a la República Malgache confiando un cargo de vicepresidente a uno de sus representantes.

Expreso asimismo mi gratitud a la Confederación Suiza, cuyas virtudes de hospitalidad están más allá de toda ponderación.

Los oradores que me han precedido en el uso de la palabra han puesto ya de relieve el carácter his-

tórico de la presente Conferencia. Las circunstancias que han presidido su convocación y los meticulosos trabajos realizados en su preparación hacen nacer desde ahora inmensas esperanzas en los pueblos jóvenes, que advierten con satisfacción que el mundo entero se ha dado por enterado de los problemas que plantea el subdesarrollo.

Estas esperanzas, por inmensas que sean, no ofuscan nuestra razón. Los países en desarrollo estamos resueltos a reclamar una contribución acrecentada de los países industrializados. Pero las soluciones que logremos deberán tratar de conciliar equitativamente los diversos intereses que entran en juego.

Debo confesar que, en lo que a mí respecta, estas esperanzas van acompañadas de cierto temor. Ante la amplitud y la complejidad de las cuestiones que debemos abordar, no puedo dejar de temer que

nuestros debates se conviertan en polémicas ideológicas o en disertaciones abstractas.

Por esta razón, la delegación malgache se atendrá a lo concreto, a ilustrar las posiciones que haya de sostener con ejemplos sacados de la situación que atraviesa nuestro país.

Si los países en desarrollo han sido calificados de "periféricos", permítaseme decir que mi país está "en la periferia de la periferia".

Tenemos seis millones de habitantes y un ingreso nacional de 600 millones de dólares, lo que representa un ingreso medio de 100 dólares por habitante. No hay duda de que Madagascar está a la cola de los países en desarrollo.

Por otra parte, Madagascar es un país agrícola en un 90 por 100, y la proporción de la agricultura es aún mayor en los ingresos que obtiene de sus exportaciones.

En cambio, la industria sólo está en sus comienzos, y en este terreno Madagascar no ha llegado todavía a la etapa de exportación, salvo en algunos casos excepcionales.

Para nosotros no se trata, pues, de averiguar si podemos exportar artículos manufacturados a los países industrializados. Se trata en primer término de producir estos artículos para nuestro mercado interno, haciendo frente a la competencia de los productos importados. No cabe duda de que sería ventajoso ampliar este mercado interno agrupándolo con el de los países vecinos que se encuentran en la misma etapa de desarrollo. Una agrupación de este tipo, dicho sea de paso, precisará quizá del favor internacional, pues no podrá constituir una unión aduanera o una zona de libre comercio perfecta.

Sea como fuere, para nosotros, como también para muchos países en desarrollo, y especialmente para nuestros amigos de la Unión Africana y Malgache de Cooperación Económica (UAMCE) y para los que están asociados a la Comunidad Económica Europea, las exportaciones industriales son cosa del futuro, no del presente.

Pero, pese a nuestra insularidad, no somos egocéntricos, y nos alegraríamos sinceramente de que los países en vías de desarrollo que están más avanzados obtuvieran para sus industrias las ventajas que esperan.

Sin embargo, estas ventajas deben tener un límite, con objeto de no entorpecer de inmediato, o más adelante, la industrialización de los países menos avanzados. Estos tienen necesidad de proteger sus industrias contra toda competencia, venga de donde viniere. Por otro lado, apoyo decididamente la idea de que tengan carácter temporal las preferencias que pudieran concederse a las industrias de los países en proceso de desarrollo. Esto a reserva del derecho

de países como el mío de beneficiarse, cuando les llegue su turno, de condiciones parecidas.

En todo caso, estas preferencias me parecen particularmente justificadas cuando se aplican a artículos que provienen de la transformación por los países en vías de desarrollo de los productos de su suelo. Los productos brutos, en general, sólo pagan derechos reducidos al entrar en el territorio de los países desarrollados. ¿Deben estos productos soportar un recargo de derechos cuando han pasado en su país de origen por una primera transformación industrial? Esto equivaldría a castigar el esfuerzo que hacen los países en desarrollo por valorizar los recursos que la naturaleza les ha dado.

Abordo de este modo lo que constituye para nosotros, lo mismo que para el conjunto de los países en desarrollo, el problema clave: los productos básicos.

Madagascar exporta café, arroz, azúcar, especias (vainilla, clavos de olor, pimienta), sisal, cacahuetes, cacao, legumbres secas, carne y algunos productos mineros. Esta enumeración demuestra hasta qué grado, por lo menos en el sector agrícola, ha realizado la República Malgache esa diversificación que tanto se nos recomienda hoy día.

Pero contra lo que generalmente se cree, esta diversidad de nuestra producción está lejos de haber mejorado nuestra situación. ¿Qué nos indican las estadísticas de los últimos años?

Desde hace quince años venimos realizando un esfuerzo apreciable de inversión. Nuestras exportaciones se han duplicado en volumen, al paso que su valor, convertido en dólares, ha permanecido estacionario. Teniendo en cuenta la depreciación monetaria, por una parte, y el crecimiento de nuestra población, por la otra, este estancamiento se traduce en una pérdida de poder adquisitivo, así como en una regresión del ingreso medio. La situación habría sido aún mucho más grave si no nos hubiésemos beneficiado, dentro del marco de la zona del franco, de una organización de mercados para una parte no desdeñable de nuestras exportaciones.

Esta circunstancia demostraría, si fuera necesario, que no basta invertir y producir, sino que es preciso vender; vender, y no malvender.

Sin embargo, ¿qué es lo que se nos propone? Para aumentar nuestros ingresos de exportación la solución enunciada en la mayoría de los casos consiste en suprimir las restricciones cuantitativas o arancelarias.

En la medida en que existen tales obstáculos no parece deseable su supresión. Pero cabe preguntarse si es suficiente.

Se considera que los productos tropicales son caros. Apenas si pueden ser adquiridos más que por los países avanzados y, fundamentalmente, los que los compran son los países con economía de mer-



cado. ¿Acaso pueden estos últimos aumentar todavía más su consumo? Hay que desearlo, pero me temo que este consumo alcance rápidamente su límite.

En cambio, los países de economía planificada, que en la actualidad adquieren pocos productos tropicales, podrían consumir una cantidad mucho mayor. No obstante, la escasez actual de sus importaciones no procede en este caso de los obstáculos tradicionales al comercio, sino de una política restrictiva que se traduce en los correspondientes planes. Conviendría introducir en esta política disposiciones que, aun cuando no representen un trastorno para la misma, pudiesen tener efectos beneficiosos para los países tropicales.

Por consiguiente, manifiesto el deseo de que nuestro comercio con los países de economía planificada se salga del marco de los acuerdos bilaterales estrictamente compensados para fundarse sobre una base amplia y multilateral.

Sé muy bien que, al tratarse de la supresión y de las trabas al comercio, hay quienes señalan especialmente las preferencias de que gozan los países asociados a la Comunidad Económica Europea.

Se reprocha que tales preferencias son perjudiciales para las exportaciones de los países no asociados, exportaciones que podrían ir a los países de la Comunidad Económica Europea, con lo cual se desvían las corrientes naturales del comercio mundial. Desde que se formuló esta queja estamos esperando que se justifique con hechos. Las estadísticas demuestran, al contrario, que las importaciones de la Comunidad Económica Europea procedentes de los países no asociados han aumentado de modo manifiesto más rápidamente que las procedentes de los países asociados. Por otra parte, la reducción del arancel externo común para los productos tropicales hará disminuir, hasta hacer posible la competencia, el alcance real de las preferencias concedidas a los países asociados.

En todo caso, por pequeñas que sean esas preferencias, no podemos renunciar a ellas de modo incondicional. Hace tiempo que nadamos en aguas relativamente tranquilas y templadas y no las abandonaremos para zambullirnos en el torrente del comercio internacional hasta que ese torrente haya sido debidamente encauzado.

A nuestro juicio, la única solución verdadera consiste en que se nos garantice, a escala mundial y para cantidades incesantemente crecientes, un precio justo para nuestros productos: un precio que asegure un ingreso decente a nuestros productores e ingresos suficientes para nuestro presupuesto, es decir, en resumidas cuentas, los medios necesarios para que podamos llevar a efecto nuestro plan de desarrollo.

Hay que hacer constar que ese precio justo no surgirá espontáneamente en virtud únicamente de las leyes del mercado.

Sabemos, en efecto, que el albur de la producción y las fluctuaciones de las reservas existentes en los países importadores provocan variaciones de amplitud considerable en la cotización de los productos.

¿Cabe imaginar fácilmente en un país industrial la posibilidad de que, de un año a otro, se produzca una reducción de la mitad de los ingresos familiares? ¿Cómo garantizar en tales condiciones de inestabilidad la ejecución normal de los presupuestos y de los planes de desarrollo?

Lo peor es que, aparte estas fluctuaciones a corto plazo, el precio de los productos tropicales acusa una tendencia fundamental a la baja.

Las leyes del mercado consisten, pues, en la depresión inevitable de los precios de los productos tropicales.

Por ello somos partidarios de que haya una organización internacional de mercados que entrañe un mecanismo de regularización y sostenimiento de los precios. Las ideas contenidas en el memorando francés y que ha expresado aquí mismo el Presidente en funciones del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea cuentan, en este sentido, con nuestra simpatía.

Al decir esto, nos damos perfecta cuenta de que no se puede sostener ningún precio y de que hay que evitar que los precios excesivamente elevados estimulen la superproducción o las técnicas de sustitución, o desalienten a los consumidores. El control de marcas y la publicidad adecuada pueden, sin duda, actuar como remedios parciales. En todo caso, los precios deben ser tales que satisfagan, al mismo tiempo, a productores y consumidores.

No basta con fijar estos precios en un momento dado, sino que conviene asimismo hacer que evolucionen equitativamente. En realidad, dichos precios no pueden ser inmutables: cuando menos, deben tener en cuenta la depreciación progresiva de las distintas monedas, y, en la medida de lo posible, deberían ser paralelos al aumento de los ingresos de los países importadores.

Se suele aducir que es muy difícil conciliar los intereses divergentes de los productores y de los consumidores. Esto sería cierto si se les dejara solos, frente a frente, si no se constituyese una autoridad moral capaz de intervenir en sus disputas.

Esta será nuestra única sugerencia en lo que atañe a la cuestión de las disposiciones institucionales que deban adoptarse para dar cumplimiento a las decisiones que adopte nuestra Conferencia. En este sentido no hemos formado de antemano ninguna opinión. Nuestra posición quedará fijada a tenor de los resultados de nuestros trabajos.

Las circunstancias son ahora más favorables que nunca para definir y poner en práctica una forma de

cooperación internacional susceptible de fomentar, en la esfera económica y social, la profunda transformación que desean ardientemente los hombres de los países insuficientemente desarrollados.

La delegación de Madagascar se hace cargo de las grandes dificultades que habrá de vencer nuestra Conferencia.

En nombre del Gobierno de la República Malgache, permítaseme manifestar el deseo de que las decisiones que adoptemos no sean exclusivamente

expresión de los deseos de una mayoría — corriendo con ello el riesgo de que queden sin efecto —, sino que reflejen debidamente la voluntad de cada uno de los países aquí representados; de otorgar ayuda a los países menos avanzados que él, sea cual sea su propia fase de desarrollo.

Con este ánimo aseguro que, por nuestra parte, nos dedicaremos con nuestros medios modestos, pero con toda nuestra voluntad, a contribuir al éxito de nuestros trabajos.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. SR. DATO' ABDUL HAMID,  
EMBAJADOR EN BONN Y JEFE ADJUNTO DE LA DELEGACION DE MALASIA,  
en la novena sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1964**

[Texto original: inglés]

Esta Conferencia es en verdad para los pueblos de los países en desarrollo de Asia, Africa y América Latina motivo de orgullo. Y todavía más orgullosos hemos de estar todos nosotros al mirar a la tribuna y ver a tres hijos distinguidos de nuestros tres continentes hermanos: el Presidente, que dirige nuestras deliberaciones con tanto tacto y lucidez y que ha contribuido con tanta eficacia a la reunión de esta Conferencia; a nuestro Secretario General, Dr. Raúl Prebisch, que con sus esfuerzos precursores y abnegados a lo largo de tantos años ha disipado muchas nubes y ha hecho cristalizar nuestros anhelos, y a nuestro Relator, Sr. Georges Hakim, que aporta a la presente Conferencia la vasta experiencia de su dilatada y brillante carrera en la vida académica y pública. En verdad, al felicitar a todos ustedes, nos felicitamos a nosotros mismos.

Esta no es, por supuesto, una Conferencia sólo de o para los países en desarrollo. Esta es una Conferencia que comprende a todos los países del mundo, que requiere la activa cooperación tanto del rico e industrializado Septentrión como del pobre y agrícola Sur, lo mismo de las economías planificadas que de las economías de mercado libre, tanto de las naciones surgidas recientemente como de las Potencias establecidas. Al mismo tiempo, los organismos especializados han puesto ya de manifiesto en diversas declaraciones la contribución muy efectiva que pueden aportar para el éxito de esta Conferencia.

Nos hemos congregado aquí no para favorecer los intereses aislados de un grupo de países contra otro grupo. De lo que se trata en estas salas históricas es saber si podemos demostrar la solidaridad moral

y la resolución política necesarias para hacer frente y aniquilar a los antiguos azotes de la humanidad — la pobreza, el hambre, la enfermedad y la ignorancia — y saber si podemos mantener un diálogo a fin de buscar con espíritu de cooperación mutua los medios necesarios para conseguir nuestro objetivo.

Desde hace más de veinte años venimos siendo testigos de cómo han alcanzado la soberanía política muchísimas naciones del mundo. Por desgracia, a causa de una relación de intercambio cada vez más desfavorable, estos países tropiezan con dificultades abrumadoras en su lucha por desprenderse de las cadenas de la sumisión económica. La independencia política sería una huera ironía sin la independencia económica. No podemos contentarnos con una ficción de soberanía, con la pompa y la ceremonia de la independencia política, que carecen de significado sin la sustancia de la soberanía económica.

Malasia ha venido a esta Conferencia animada por vivas esperanzas. Hemos estado estrechamente asociados a la labor de la Comisión Preparatoria, particularmente en sus reuniones segunda y tercera. La labor de esa Comisión y los gigantescos esfuerzos de la Secretaría han allanado el camino para un diálogo fructífero. Tenemos plena conciencia de que los problemas con que se enfrentan los países en desarrollo son sobremanera complejos y de que las soluciones técnicas y políticas distan mucho de ser fáciles. Ahora bien, nos damos plenamente cuenta de que el mundo no puede aceptar la angustiosa disparidad que existe entre las condiciones de vida de las dos mitades del globo, la desarrollada y la que se halla en vías de desarrollo, y de que todavía menos

puede tolerar que esta disparidad sea cada vez más profunda. Es una necesidad apremiante instituir un nuevo sistema de comercio mundial que permita distribuir mejor la prosperidad gracias a una aceleración del crecimiento económico, pues, en definitiva, de ello depende la paz del mundo. La falta de preparativos adecuados y, sobre todo, la falta de la decisión política necesaria, como ocurrió en La Habana, no han de obstruir de nuevo el camino del éxito.

En esta Conferencia, la divisoria entre el éxito y el fracaso será muy tenue. Para conseguir resultados concretos y duraderos, hemos de abordar los problemas planteados con un criterio pragmático y práctico. Tenemos ante nosotros un camino extenso y arduo. Ahora bien, mi delegación está firmemente persuadida de que, con comprensión, buena voluntad y dedicación por parte de todos — tanto de los países desarrollados como de los países en vías de desarrollo — se podrán lograr acuerdos equitativos y ajustados a la realidad. Malasia acude a esta Conferencia inspirada por este espíritu: sin recriminaciones, esperando no la caridad sino los frutos debidos por nuestros esfuerzos, haciendo caso omiso de las sutilezas ideológicas que tienen poco interés para el hambriento y el pobre, y con el severo sentido de nuestra responsabilidad de contribuir al éxito de la presente Conferencia.

Esta Conferencia examinará el fenómeno de la persistente tendencia al desequilibrio del comercio exterior de los países en desarrollo que estorba el proceso de su desarrollo. En general, las exportaciones de los productos primarios han venido aumentando con relativa lentitud. En cambio, la demanda de las importaciones de artículos manufacturados aumentan cada vez con mayor rapidez, en armonía con la intensificación del ritmo de desarrollo. El desequilibrio subsiguiente ha dado lugar a graves obstáculos que entorpecen un crecimiento económico sostenido. Si queremos conseguir los objetivos mínimos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es decir, lograr que para 1970 los ingresos de los países en vías de desarrollo tengan un aumento anual del 5 por 100, tenemos que rectificar este desequilibrio.

Después de las muchas declaraciones penetrantes y meditadas que han precedido a la mía, me limitaré a exponer brevemente algunas de nuestras preocupaciones más inmediatas y urgentes. No quiero decir con esto que no sintamos interés por la actitud general de los países en desarrollo acerca de la cuestión de las agrupaciones regionales, de las preferencias y de las manufacturas y semimanufacturas.

Los problemas a que ha de hacer frente Malasia no son distintos de los que se plantean a la mayoría de los países en desarrollo. La economía de Malasia depende imperiosamente de las exportaciones y la producción de productos primarios destinados a la

exportación constituye aproximadamente el 40 por 100 del producto nacional bruto. El caucho y el estaño son los pilares de nuestra economía. Corresponde al estaño el 25 por 100 del valor total de las exportaciones. Corresponde al caucho, el producto más importante de nuestra agricultura, en cuya obtención halla empleo el 30 por 100 de la población económicamente activa, el 60 por 100 del valor total de las exportaciones, y representan la mayor fuente de ingresos del Estado. Es evidente que las fluctuaciones de los precios de estos dos productos han de influir necesariamente sobre la prosperidad general y el bienestar económico del país. De los ingresos derivados de estas exportaciones dependen el éxito del programa de desarrollo y la creación y el mantenimiento de los servicios sociales.

Por supuesto, ese estado de cosas no nos satisface. El amplio programa de desarrollo económico que mi Gobierno inició en 1961, con una inversión total prevista de 1 700 millones de dólares de los Estados Unidos, tiene dos objetivos principales: la diversificación de la producción agrícola y la aceleración del ritmo de crecimiento económico. Las actividades manufactureras siguen siendo una parte pequeñísima del total de las actividades económicas de Malasia y con ellas se obtiene menos del 10 por 100 del producto nacional bruto. Mi Gobierno cree en la política de libertad de empresa y facilita además diversos estímulos — entre ellos las exenciones tributarias, la protección arancelaria y la creación de zonas industriales — para crear un ambiente favorable a las inversiones que estimule el crecimiento económico. Ahora bien, el objetivo a largo plazo ha de ser lograr una mayor producción industrial, pero en el futuro inmediato Malasia tendrá que seguir dependiendo de la producción de productos primarios para sus exportaciones.

Por ello Malasia requiere categóricamente una política comercial internacional que le permita mantener su desarrollo social y económico basado en la producción de productos primarios, haciendo al mismo tiempo viables sus empresas industriales. La industria del caucho natural, de la que Malasia depende en tan gran medida, está sometida actualmente a presiones externas que no sólo amenazan a la propia industria, sino también al bienestar de nuestro pueblo, así como al de millones de habitantes del Asia sudoriental. Lo que pedimos es una competencia leal. Tenemos plena conciencia de que es necesario mejorar la posición competitiva del caucho natural y, con ese objeto, se ha emprendido desde 1945 la tarea de replantar, con mejor material de plantación, no menos de 800 000 hectáreas, es decir, la mitad aproximadamente de la superficie dedicada al cultivo del caucho. Al mismo tiempo, se ha emprendido un programa de investigación que costará 4 millones de dólares anuales. Todas estas inversio-

nes han determinado un aumento de la productividad, de forma que la producción de Malasia ha aumentado el 11 por 100 desde 1960. Sin embargo los ingresos derivados de esa producción han disminuido en un 25 por 100, a causa de la baja de los precios mundiales. Desde 1960, el precio f.o.b. del caucho ha pasado de 35,7 centavos de dólar a 24,3 centavos de dólar la libra. Para que no quede dudas sobre la magnitud del problema, bastará informar a esta Asamblea de que la baja de un centavo por libra en el precio del caucho representa en un año una pérdida en los ingresos derivados de la exportación de 18 millones de dólares aproximadamente.

Pudiera argüirse que esta baja de los precios se debe a que los consumidores prefieren cada vez más sucedáneos sintéticos de calidad técnica superior. Pero no es eso. En realidad, como resultado de nuestros programas de investigación, hemos comenzado a producir y a colocar en el mercado cauchos naturales de calidad técnica superior, que han encontrado sin embargo barreras arancelarias en algunos países industrializados, por estimarse que son productos semimanufacturados. Además, a diferencia de lo ocurrido con el caucho sintético, cada libra de caucho natural producida ha sido consumida. La característica principal de este problema es el exceso de capacidad de producción creado deliberadamente en los países económicamente desarrollados por los productores de caucho sintético. Una cosa es que el caucho natural tenga que competir con el caucho sintético comercializado a precios de venta económicamente justos. Estamos dispuestos a hacer frente a esa competencia. Pero otra cosa muy distinta es tener que competir con materiales que son objeto de "dumping", vendidos con importantes descuentos. Es, por lo tanto, necesario tomar las medidas adecuadas para situar la competencia entre los productores de caucho natural y de caucho sintético sobre una base equitativa y para garantizar al caucho natural una proporción justa del consumo total de caucho en el mundo. Esos objetivos pueden lograrse fijando precios justos y remuneradores y suprimiendo las medidas discriminatorias de carácter arancelario o no en los países consumidores. El Grupo Internacional de Estudios sobre el Caucho ha sometido un memorándum a la consideración de esta Conferencia. Mi delegación tiene el propósito de ocuparse más detenidamente de este problema en el seno de la Comisión competente, donde no escatimaremos esfuerzos, en cooperación con todas las partes interesadas, para alcanzar una solución justa y realista.

Pasando ahora al estaño, que es el otro producto básico nuestro, la experiencia del Gobierno de Malasia es que el Convenio Internacional sobre el Estaño ha dado una cierta estabilidad al mercado del estaño. Sin embargo, es necesario proceder a ciertas modificaciones para dar mayor efectividad al convenio.

La reserva de estabilización prevista en el Convenio sobre el Estaño está financiada únicamente por los países productores, que son también los países menos desarrollados. De esta forma queda inmovilizada una parte de sus escasos recursos financieros que de otra manera podría ser utilizada para el desarrollo. La delegación de Malasia opina que debería procederse a un examen completo de las posibilidades de inducir a los países consumidores a que participen en el financiamiento de la reserva de estabilización.

Otro problema que es para nosotros motivo de grave preocupación es el relativo a la colocación de los excedentes de existencias de carácter no comercial. Mi delegación apoya las recomendaciones que contiene el informe del Sr. Prebisch de que es esencial evitar la desorganización de los mercados mundiales o una presión a la baja sobre los precios de las exportaciones de los países en desarrollo, como resultado de la colocación de esas existencias no comerciales acumuladas por los países desarrollados. Entre los principios generales que deben regular la colocación de los excedentes de las materias primas que son importantes para las economías de los países en desarrollo, deben figurar, entre otros, los siguientes principios fundamentales:

i) Las salidas de los excedentes no deben hacer bajar los precios ni impedir que se desarrolle una sana tendencia de los precios. Cuando se den determinadas situaciones de los precios, las salidas deben suspenderse temporalmente.

ii) La cantidad a que se dé salida debe estar estrechamente relacionada con la capacidad del mercado para absorber el volumen de los excedentes de que se disponga. Aunque en períodos de escasez deben ser razonablemente atendidas las necesidades del consumidor, la cantidad a que se dé salida debe calcularse en forma que no impida el juego natural de las fuerzas económicas.

iii) Para la colocación de los excedentes deben tenerse en cuenta las condiciones peculiares de comercialización de cada producto y hay que adaptarse a las condiciones del mercado y no tratar de dirigirlos.

Estas son únicamente algunas de nuestras reflexiones preliminares sobre ese tema, que nos proponemos desarrollar y discutir más adelante en el seno de la Comisión competente. El Gobierno de los Estados Unidos presentó en el 21° período de sesiones de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) una lista completa y detallada de los criterios que deberían regir la formulación de un amplio programa de colocación de excedentes. Muchos de esos criterios son pertinentes y aceptables para Malasia y, según creemos, para otros países en desarrollo. Eran criterios destinados principalmente a ser aplicados en los Estados Unidos a productores americanos.

Nosotros pensamos que deben constituir la base de un sistema internacional de principios y procedimientos de aplicación universal.

Una de las sugerencias encaminadas a ayudar a los países en desarrollo que sufren los efectos de las fluctuaciones en sus beneficios de exportación, está relacionada con diversos sistemas de financiación compensatoria. Como es natural, Malasia ha estudiado esas propuestas con el mayor interés. Malasia, en el seno de la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos, de las Naciones Unidas, participó activamente en las deliberaciones durante el 11° período de sesiones, cuando se discutieron con todo detalle el informe del grupo de expertos nombrado por el Secretario General y las propuestas de la Organización de los Estados Americanos. Sostene-mos sobre este problema un criterio amplio y espe-ramos recibir los estudios que la Secretaría y el Banco Internacional, junto con la Asociación Inter-nacional de Fomento, han emprendido a petición de la Comisión Preparatoria. Esperamos que en esos estudios se examinarán a fondo los problemas espe-ciales a largo plazo de los países exportadores de productos primarios, cuyas exportaciones acusan una baja persistente que es de interés fundamental para nosotros.

Para consolidar los resultados que se alcancen en esta Conferencia, debemos considerar algunas dispo-siciones de carácter institucional a fin de supervisar la aplicación de las decisiones que probablemente han de emanar de esta Conferencia. A este propó-sito, deseo referirme especialmente a las observacio-nes del distinguido jefe de la delegación de la India, quien hizo en su discurso varias propuestas valiosas y con sentido de la realidad. Mi delegación acoge muy complacida sus propuestas. Y reiterando lo dicho, mi delegación desearía ver reconstituido el GATT para que sirviera los intereses de los países industrializados y los de los países en desarrollo.

Para que el GATT pueda ser eficaz, deben ser ad-mitidos como miembros del mismo los países de economía planificada. El programa de acción del GATT para la expansión del comercio en los países en desarrollo debe ser aprobado como una política uniforme aplicable sobre una amplia base. Debemos examinar también la estructura de todas las organi-zaciones internacionales que se ocupan de cuestiones de comercio, financiamiento y ayuda y cooperación económica internacionales. Deben adoptarse medi-das para efectuar las modificaciones que sean nece-sarias, o en otro caso establecer nuevas instituciones para que atiendan en condiciones más adecuadas a las necesidades urgentes de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, nos parece interesante destacar que deben seguir siendo utilizadas las organizaciones internacionales existentes que tan valiosa experiencia han adquirido. A nuestro entender no es prudente ni deseable abandonar esas instituciones para inten-tar en vano complicados y grandiosos sistemas que no pueden lograrse.

He comenzado mi exposición esta tarde diciendo que esta Conferencia constituía un motivo de orgullo para los pueblos de los países en desarrollo de Asia, Africa y América Latina. Constituye también una esperanzadora promesa. Hemos trabajado durante varios años para esta Conferencia, para establecer un orden económico internacional más armonioso y equitativo, para utilizar los instrumentos del co-mercio en forma que ayude al proceso de desarrollo, a fin de que todos nuestros pueblos puedan disponer de los bienes de la vida. Tenemos que convertir en realidad esa promesa. No esperamos soluciones defi-nitivas y espectaculares, ni una simple respuesta a los problemas infinitamente complejos con que nos enfrentamos. Pero esperamos resultados. Esperamos que se puedan dar los pasos iniciales para alcanzar nuestros objetivos. Malasia se ha comprometido ya a alcanzarlos. Y éste es el compromiso que una vez más quiero contraer esta tarde.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. HAMACIRE N'DOURE,  
MINISTRO DE COMERCIO Y TRANSPORTES  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA DE MALI,  
en la 17a. sesión plenaria, celebrada el 3 de abril de 1964

[Texto original: francés]

Ante todo, ruego que se me permita felicitar muy calurosamente al Sr. Kaissouni, tanto en nombre del Gobierno de la República de Malí como en el mío

propio, por la elección unánime de que los delegados le han hecho objeto para el cargo de Presidente de esta Conferencia. Todos los países insuficientemente

desarrollados, y especialmente los del continente africano, sienten por ello un orgullo legítimo.

Sus eminentes cualidades de economista y de organizador le han permitido ya ser el gran artífice del triunfo de la Conferencia de El Cairo; estamos convencidos de que el haber sido elegido Presidente de esta Conferencia aumenta las posibilidades de éxito de la misma.

La presencia a su lado, en calidad de Secretario General, del Sr. Prebisch, quien en la preparación de esta reunión ha llevado a cabo un trabajo de cuya importancia empezamos ahora a darnos cuenta, le será, estamos convencidos, de una valiosa ayuda.

Para la República de Malí, esta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se inicia ante todo bajo el signo de la esperanza.

No es posible negar que desde la segunda guerra mundial y, especialmente, desde la creación de las Naciones Unidas, la comunidad mundial se ha preocupado en mayor medida por la cooperación y ha adquirido mayor conciencia de las necesidades de una solidaridad internacional bien entendida.

Pero ¿cómo no subrayar, por otra parte, que los tímidos esfuerzos emprendidos en este sentido se consideran cada día más insuficientes y que la opinión pública de muchos de los países subdesarrollados manifiesta desde hace algún tiempo un escepticismo cada vez mayor respecto a la posibilidad de que las organizaciones internacionales aporten soluciones audaces a los problemas con que se enfrentan nuestras economías?

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo llega en el momento oportuno para reavivar en los pueblos del tercer mundo la esperanza de que, por una vez, se va ya a sobrepasar la etapa de las declaraciones llenas de buena intención y de que podrán obtenerse los elementos de una nueva política de cooperación económica internacional capaz de ayudarnos a resolver los problemas del comercio exterior y del subdesarrollo.

Para que el comercio exterior pase de lo que actualmente es con mucha frecuencia, es decir, un freno para nuestro desarrollo, a convertirse en un instrumento eficaz, nos parece imprescindible que todos los países, sin exclusión alguna, se pongan antes de acuerdo para definir y llevar luego a la práctica una nueva filosofía de acción.

Hemos dicho todos los países, sin exclusión alguna.

Y, a este respecto, no podemos menos de deplorar que la República Popular de China, que, por sí sola, constituye no sólo casi la cuarta parte de la humanidad, sino además el más importante mercado potencial, se halle ausente de esta reunión en la que discutimos el porvenir económico del mundo, en tanto que en ella se encuentran representados Esta-

dos tan poco respetuosos de la Carta de las Naciones Unidas como Portugal y Sudáfrica.

En los usos internacionales corrientes que en gran parte hemos heredado del siglo pasado, todo parece indicar que, si todos los Estados son jurídicamente iguales, lo son también desde el punto de vista económico. Las convenciones, los acuerdos bilaterales o multilaterales que firmamos, la mayoría de los actos de la vida internacional que efectuamos unos y otros, reflejan esta creencia. Pero no hay nada más inexacto; ésta es una de las verdades de que nuestro siglo se da perfecta cuenta, especialmente desde la segunda guerra mundial y desde la aparición en la vida internacional de los nuevos Estados. Y para no hablar de las disparidades que existen entre los grados de desarrollo obtenidos por los propios países del tercer mundo, ¿cabe continuar ignorando en el momento actual que, además del tercer mundo, existe otro que sí está "desarrollado" y que entre estos dos mundos las diferencias no son ya de grado sino de naturaleza?

No cabe duda de que centenares de millones de hombres de los llamados países insuficientemente desarrollados han adquirido conciencia de la enorme disparidad que les separa de los países industrializados.

Este desequilibrio mundial se caracteriza por un enriquecimiento de los países ricos y un empobrecimiento de los países pobres.

¿No es especialmente paradójico comprobar que en momentos en que unos países almacenan o que man excedentes, otros se mueren de hambre?

Esta situación no puede continuar así indefinidamente. Estimamos que esta disparidad entre países en vías de desarrollo y países industrializados no es inevitable y que la comunidad mundial está obligada a traducir en hechos la solidaridad internacional de que tanto se habla. Ha llegado el momento de que la comunidad mundial, es decir, todos nosotros, deduzcamos todas las consecuencias, sin excepción, de esta situación. Es necesario abandonar el principio de reciprocidad a toda costa sobre el que generalmente se basan los acuerdos comerciales entre países desarrollados y entre países que todavía no lo están. Las partes en un acuerdo no pueden y no deben concederse ventajas recíprocas sino en la medida en que dispongan de medios sensiblemente iguales.

Por otra parte, es sumamente conveniente que la cláusula de la nación más favorecida que figura actualmente en casi todos los acuerdos concertados entre las dos grandes categorías de países se modifique en forma tal que permita que los países en desarrollo no se vean lesionados por su aplicación.

Es a la luz de estos principios esenciales, que constituyen los elementos fundamentales de esta nue-

va filosofía de acción, como los expertos de nuestras delegaciones deberán buscar soluciones concretas y prácticas. Insistimos en que se trata ante todo de buscar soluciones, ya que todos conocemos desde hace largo tiempo estos problemas.

Todos sabemos que, esquemáticamente, nuestras economías, que dependen a menudo de la venta en el exterior de un producto principal, a veces de dos o tres productos llamados básicos, crecen, en el mejor de los casos, en forma desordenada, y son causa de perturbaciones cada vez mayores debido a la inestabilidad a corto plazo de los ingresos de exportación.

Esta inestabilidad constituye asimismo una fuente de dificultades considerables debido, especialmente, a la imposibilidad de planificar que lleva consigo.

Pero lo que hace que los problemas del comercio exterior y por consiguiente los de los países en desarrollo, tengan un carácter de suma gravedad, no cabe duda, es que a la inestabilidad a corto plazo venga a añadirse la deterioración a largo plazo de la relación de intercambio.

La conjunción de estos dos males entraña que no sólo varíen de un año a otro en grado sumo los ingresos de exportación, sin dejar de disminuir, sino además que la capacidad de importación estrechamente ligada a ellos sea aleatoria y disminuya continuamente.

Cuando se conoce la importancia de la relación que existe entre la capacidad de importación y las posibilidades de desarrollo, cuando se sabe con qué estrangulamientos puede tropezar un crecimiento no armonizado, no cabe la menor duda de que nuestra aspiración al desarrollo tiene cada vez menos posibilidades de verse satisfecha, si en esta Conferencia no se consigue modificar la situación actual en un sentido más favorable para nuestros intereses.

No cabe duda de que en el momento actual preocupa mucho el problema de la escasez de mercados para los productos del tercer mundo, tanto si esta escasez se debe a la reducida importancia de la demanda solvente susceptible de interesarse por nuestros productos como a cualquier otra causa. Cabe además señalar que no basta con reducir las barreras aduaneras. Es necesario también esforzarse por establecer una verdadera organización de mercados que se encargue de resolver los problemas planteados por la salida de productos tanto agrícolas como industriales de los países insuficientemente desarrollados, frente a los productos sintéticos o similares fabricados por los países industrializados.

Esta organización resulta tanto más necesaria si se tiene en cuenta que, por una parte, en cuanto respecta a los productos manufacturados, aunque nuestra mano de obra es abundante no está bien calificada y, por otra parte, nuestra agricultura dis-

pone en pocos casos de un equipo suficiente y adecuado.

Todo ello contribuye a explicar la debilidad de nuestra productividad y, en consecuencia, las malas condiciones de nuestra producción agrícola e industrial para competir en los mercados mundiales.

Mi delegación estima que, para contar con algunas probabilidades de victoria en la batalla del desarrollo, será necesario sin duda estudiar muy a fondo un programa de medidas y actuaciones que tienda a eliminar los obstáculos que se oponen a la ampliación de mercados para las exportaciones de los países menos desarrollados.

Además, una simple disminución de las barreras arancelarias no constituye sino una solución parcial, que no resuelve problemas esenciales y de vital interés para el conjunto de los países en vías de desarrollo, como la inestabilidad a corto plazo de los ingresos obtenidos mediante la exportación de productos primarios y el empeoramiento a largo plazo de la relación de intercambio.

Parece, por lo tanto, necesario y urgente que la Conferencia adopte medidas de organización de los mercados de productos primarios basadas en la fijación de precios estables y remuneradores.

Corresponde a la Conferencia definir de manera concreta dichas "medidas y actuaciones", pero antes de determinar qué forma podrían o deberían revestir, conviene conocer y evaluar lo que ya se ha hecho en este sentido.

Examinaremos el asunto, primero, en la esfera interna, en el interior de los países en vías de desarrollo, y luego en la esfera internacional.

En cuanto a la esfera nacional, nuestros países han aplicado diversas fórmulas. Pero, ya se trate del establecimiento de oficinas de comercialización (*marketing boards*) o de cajas de estabilización, como la caja de estabilización del cacahuete, de Malí, todos esos organismos procuran neutralizar los efectos de las fluctuaciones exteriores sobre la economía nacional pagando a los productores un precio fijo, que se establece generalmente al comienzo de la cosecha.

Desde la terminación de la segunda guerra mundial varios países insuficientemente desarrollados han tratado de alcanzar los mismos objetivos mediante la fijación de un precio dado durante toda la duración de los acuerdos bilaterales a largo plazo firmados con algunos grandes consumidores de productos primarios.

Es, sin embargo, evidente — y ahora lo reconoce casi todo el mundo, ya se trate de países exportadores o importadores — que todas las medidas indicadas constituyen, en el mejor de los casos, paliativos que no pueden resolver un problema cuyos datos y dimensiones son en realidad internacionales.

¿Qué se ha hecho hasta ahora en esa esfera?

Varias comisiones y grupos de trabajo han estudiado dichos problemas en el seno de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

La FAO, sobre todo, por medio de su Comité de Problemas de Productos Básicos y de diversos grupos de trabajo que ha organizado, ha hecho mucho en pro de un mejor conocimiento de dichas cuestiones.

Sin perjuicio de esta actuación, a partir de la terminación de la segunda guerra mundial muchos países insuficientemente desarrollados cifraron sus mejores esperanzas en el establecimiento de acuerdos intergubernamentales.

De ello se originaron los convenios sobre el trigo, el azúcar, el estaño, el aceite de oliva y el café, que nos son bien conocidos.

Pero, en el instante en que nos disponemos a adoptar un nuevo punto de partida mediante la actual Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, es indispensable que nos preguntemos brevemente cuál ha sido el valor de la obra realizada hasta ahora en la esfera internacional.

Nadie piensa negar la utilidad de los estudios sobre productos básicos realizados por muchos grupos internacionales, los que han realizado un trabajo de reunión de datos que, en todo caso, había de ser efectuado.

Resulta excesivo reprochar a esas asambleas de expertos el no haber llegado a ningún resultado concreto en la mayoría de los casos, ya que, en general, ha faltado precisamente lo que hubiera permitido llegar a dicho resultado, es decir, la voluntad de obtenerlo por parte de las personalidades políticas de los países desarrollados.

Los convenios internacionales sobre productos básicos pueden ser objeto de muchas críticas. No nos referiremos a la mayoría, para concentrarnos en las que nos parecen esenciales. En primer lugar, debe insistirse en su insuficiencia.

De los cinco convenios concertados, únicamente tres — esto es, los relativos al estaño, al café y al azúcar — presentan en realidad algún interés para los países no industrializados de pocos ingresos.

En todo caso, el valor global de los intercambios de esos cinco productos representa escasamente el 10 por 100 del comercio mundial de productos primarios.

Por otra parte, y ello es importante, es preciso observar que todos esos acuerdos se ocupan exclusivamente de las fluctuaciones a corto plazo. Ningún esfuerzo se ha realizado para intentar neutralizar la evolución desfavorable de la relación de intercambio.

Todos los acuerdos indicados, en efecto, se basan únicamente en los precios de mercado sin intentar contribuir al mejoramiento de los mismos.

Además — y en nuestra opinión es esta la crítica más grave que puede hacerseles — parecen haberse concertado sin que en ningún momento se haya puesto en duda su capacidad de resolver el problema fundamental del desarrollo al que hacen frente actualmente nuestros Estados.

La delegación de Malí desea presentar para su examen algunas ideas básicas, que figuran entre las resoluciones que se aprobaron en Niamey en noviembre último con motivo de la Conferencia de la Organización de la Unidad Africana.

En el origen de las observaciones que deseamos hacer figuran dos hechos muy simples.

En primer lugar, por ser evidentes las debilidades que presentan los acuerdos de tipo tradicional, es preciso establecer otros que se adapten realmente a las preocupaciones que deben compartir todos los países en el marco del Decenio para el Desarrollo.

En segundo lugar, puesto que nada hace pensar que, si no se produce un cambio, haya de cesar de ser perjudicial para los intereses del tercer mundo la anarquía que reina en la actualidad, la Conferencia no puede eludir el problema de organizar racionalmente los mercados de productos primarios.

Para que esa organización sea eficaz debe abarcar los mercados de productos primarios esenciales, es decir, los que sean así declarados después de examinar una lista de todos los productos primarios que sean objeto de comercio internacional.

La Conferencia podría decidir elevar las cotizaciones de dichos productos en un porcentaje mínimo sobre su nivel presente. Desde luego este aumento no tendría que ser lineal, es decir, sería diferente en unos y otros casos de conformidad con los criterios que se estableciesen.

Creemos, por otra parte, que los intereses de los países del tercer mundo en su conjunto, y sobre todo de los del continente africano, quedarían mejor protegidos en el marco de unos acuerdos concertados sobre diversos productos, que producto por producto.

En el marco de este tipo de acuerdos deberían darse garantías tanto a los países que producen actualmente un determinado producto básico como a los que manifiesten la voluntad de hacerlo así y se estimen capaces de lograrlo en un plazo determinado; garantías que habrían de referirse a la estabilidad de los precios — una vez aumentados — y a las cantidades de productos exportables.

Esto supone, evidentemente, el establecimiento de cuotas y contingentes, en el marco de una planificación a escala mundial, o, por lo menos, la armoni-



zación de las políticas de producción, cuestión sobre las que insistiremos posteriormente.

Los acuerdos de tipo clásico han sido objeto de muchas críticas por haber contribuido a mantener la estructura existente de los intercambios y por haber impedido la entrada en el mercado mundial de productores nuevos o potenciales, al proteger a los productores habituales, a los que con frecuencia se ha acusado de trabajar de manera poco racional.

Dentro del marco de los acuerdos de tipo nuevo podrían limitarse considerablemente dichos inconvenientes — que en muchos casos son reales — si se tuvieran en cuenta al establecer las cuotas no sólo los niveles de producción alcanzados por cada país, sino también determinados criterios, como la aptitud de los distintos países insuficientemente desarrollados para producir el artículo o la materia prima en cuestión, o la importancia del “producto nacional bruto” o del ingreso por habitante, sin olvidar las perspectivas que ofrezca el aumento del consumo mundial del producto de que se trate.

Este sistema de acuerdos debería ponerse en vigor durante un tiempo lo suficientemente breve para limitar la aparición de estructuras rígidas y lo suficientemente largo para que nuestros países puedan planificar su crecimiento. Quizá pudiera establecerse una duración de cinco o de siete años, por ejemplo, que corresponde a la de la mayoría de los planes nacionales de desarrollo.

Es evidente que esos acuerdos podrían renovarse a la terminación de dicho período o modificarse en otros casos para tener en cuenta la evolución económica mundial.

Estos nuevos acuerdos que preconizamos podrían desempeñar sin duda un importante papel al evitar el empeoramiento continuo de la relación de intercambio y al hacer al mismo tiempo que nuestros países pudieran planificar su desarrollo sobre bases firmes.

Pero, para conseguir objetivos de esa magnitud, no sería realista contar exclusivamente con dichos acuerdos, sino que resulta indispensable reexaminar totalmente la política de cooperación financiera internacional que se sigue en la actualidad.

En esta esfera, el objetivo mínimo al que debemos tender es, sin duda alguna, la elaboración de un mecanismo internacional compensatorio de las fluctuaciones a corto plazo de los ingresos de exportación.

A este efecto, hemos tomado nota con interés de la intención de diversos gobiernos y organismos especializados de presentar varias propuestas y proyectos.

Estamos seguros de que la Comisión competente habrá de examinarlos cuidadosamente y adoptará una decisión constructiva en ese sentido.

Pero no ocultaré que el Gobierno de mi país atribuye mucha más importancia al establecimiento de un sistema de financiación que tenga por objeto neutralizar el deterioro a largo plazo de nuestra relación de intercambio.

La Conferencia tendrá que explorar metódicamente todos los medios técnicos que permitan concretar esta idea. Siguiendo este pensamiento, vale la pena citar un pasaje de la resolución aprobada en Niamey por la Organización de la Unidad Africana:

“Es importante que se considere seriamente el principio de la paridad de los precios en el comercio mundial y que se elaboren medidas concretas para que el principio sea aplicable. En otras palabras, es preciso que la comunidad mundial acepte una responsabilidad colectiva por el mantenimiento de relaciones aceptables entre los precios de los productos industriales y los precios de los productos primarios.”

También es preciso elaborar un sistema más racional de financiación internacional para el desarrollo que se adapte mejor a nuestras necesidades, siempre dentro del marco de esta nueva política de cooperación financiera.

Nadie pone en tela de juicio el hecho de que el volumen de los capitales transferidos a los países en vías de desarrollo (préstamos, inversiones privadas y donativos públicos) es insuficiente. El informe del Secretario General de la Conferencia ha permitido ver algo que se sospechaba desde hacía tiempo, a saber: que, actualmente, ese volumen dista mucho aún de corresponder al 1 por 100 del ingreso global de los países desarrollados, que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha fijado como objetivo que debe alcanzarse dentro del marco del Decenio para el Desarrollo.

Es seguro que el conjunto del tercer mundo desea que se efectúen reformas fundamentales en lo que se refiere a las condiciones de los préstamos que se le conceden.

Sus acreedores no pueden permanecer por más tiempo insensibles a cierta lógica. ¿Cómo se puede tener la pretensión de ayudar realmente a nuestros países a salir del desarrollo insuficiente si, por una parte, se les imponen plazos de vencimiento y tipos de interés en condiciones tales que hacen tan difícil su observancia que se anula el beneficio económico inmediato que esperaban, o que incluso los obliga a recurrir a otros empréstitos; y si, por otra parte, no se prevé nada que pueda permitirles detener el deterioro continuo de su relación de intercambio, de la que depende tan estrechamente su capacidad de reembolso?

Aunque la República de Malí tiene ya un código de inversiones que otorga amplísimas garantías a los inversionistas privados extranjeros, está dispues-

ta a participar en la elaboración de un código internacional de inversión en el que se tomen en cuenta los datos específicos de todos los países. Tampoco se opondría a la creación de un fondo internacional de garantía para cubrir los riesgos no comerciales.

Pero, tanto si se trata de préstamos como de donativos o de inversiones, estamos persuadidos de que su eficacia depende en gran parte del grado en que se integren en los planes nacionales de desarrollo.

Malí cree, asimismo, que la ayuda exterior ganaría eficacia si se coordinara mejor con miras a la realización de grandes proyectos de interés regional o subregional, principalmente del tipo de los que tienen por objeto el aprovechamiento de los ríos Níger y Senegal, cuya financiación rebasa las posibilidades de los Estados interesados. Por otra parte, debería quedar entendido que la ayuda exterior ha de servir para el desarrollo real de nuestros países. Es especialmente necesario que cese la paradoja actual. En efecto, vemos demasiado a menudo que de los préstamos concedidos a nuestros países se aprovechan unas sociedades instaladas en ellos para efectuar operaciones fructíferas y transferir luego la mayor parte de las utilidades obtenidas sin participar en modo alguno en el desarrollo económico.

Todo lo antedicho y muchos otros medios o propuestas que no hemos mencionado aquí por falta de tiempo, pero que nuestra delegación se reserva, evidentemente, el derecho de exponer en las comisiones es, por su naturaleza, adecuado para asestar un golpe sensible a la insuficiencia del desarrollo de nuestros países. Cabe pensar en multitud de reformas internas, sobre todo de índole social, cuya realización facilitaría el fomento económico de muchos países pobres, para los cuales la ayuda de la comunidad internacional no puede menos de ser muy provechosa.

Sabemos que no existen soluciones milagrosas, capaces de detener el desarrollo insuficiente.

Es verdad que es indispensable hacer profundas reformas internas en los países de estructura económica arcaica, pero, a nuestro juicio, tales reformas resultarán siempre insuficientes si no se conjugan con una ayuda exterior adecuada.

Hay un hecho que difícilmente se puede poner en tela de juicio: el de que los países insuficientemente desarrollados tienen las probabilidades máximas de seguir en ese estado mientras continúen vendiendo productos primarios únicamente.

De ello se deduce que la eliminación de la insuficiencia de desarrollo exige la aceptación de una nueva división internacional del trabajo por los países ricos, lo que supone una planificación de escala mundial. En una primera etapa se trataría

de repartir la producción mundial entre el tercer mundo y los países desarrollados.

Habría que reconocer al tercer mundo la posibilidad, no sólo de mantener su actividad agrícola — lo que no debería excluir la diversificación ni la racionalización y, aún menos, la adaptación a las perspectivas de aumento del consumo mundial —, sino también de dedicarse, excluyendo de ello a los países desarrollados, a la producción industrial de determinados artículos.

En una segunda etapa habría que efectuar la división de las tareas entre los distintos continentes que componen el tercer mundo. Sin embargo, para permitir la realización de esta nueva división internacional del trabajo es, desde luego, necesario que los países desarrollados acepten una responsabilidad colectiva respecto de la transferencia de los capitales necesarios, técnicos y financieros, sin olvidar el de los beneficios de productividad que logran todos los años.

Pero no basta con señalar orientaciones o proponer medidas. Hace falta que exista un mecanismo institucional capaz de aplicarlas.

A primera vista, no parece que los organismos existentes, ya sea el GATT, el Consejo de Asistencia Económica Mutua o el Mercado Común, puedan prestarse para ello, ya que todos adolecen de notorias deficiencias que muchas personas capaces han señalado ya.

Todos parecen pecar de falta de universalidad y de visión de los problemas de ciertas regiones de determinados bloques.

Cabe preguntar si habrá que crear una organización específica del comercio o proceder a efectuar ajustes en los organismos existentes con objeto de adaptarlos a sus nuevas funciones.

En principio, todo debería depender de la naturaleza y de la importancia de las decisiones adoptadas por la Conferencia y de las orientaciones que ésta hubiera señalado.

En la etapa actual nos parece conveniente prever para el momento en que termine la Conferencia la constitución de un comité permanente compuesto de representantes de distintas zonas geográficas y de organizaciones económicas existentes: GATT, Mercado Común, Consejo de Asistencia Económica Mutua, etc.

Ese comité tendría por encargo principal proceder a un estudio comparativo de los mecanismos institucionales existentes, preparar conferencias periódicas análogas a la que estamos celebrando actualmente y velar, en términos generales, por la ejecución de las decisiones adoptadas por las conferencias.

Partiendo de la base del trabajo efectuado por dicho comité, se vería muy pronto hasta qué punto

se hace preferible y necesaria la creación de una organización internacional.

En todo caso, repetimos, todo, incluso el éxito de la Conferencia, es decir, en definitiva, la suerte de varios centenares de millones de seres humanos, dependerá de la índole y de la importancia de las decisiones que se adopten aquí.

En resumen, la República de Malí estima que es necesario y urgente que la Conferencia adopte medidas para organizar los mercados de productos primarios a base de precios estables y remuneradores.

Esta organización, que abarcaría los mercados de productos primarios esenciales, debería establecerse dentro del marco de acuerdos concertados sobre la base de varios productos.

Ello supone el establecimiento de un sistema de cuotas y de cupos, para lo cual habría que tener en cuenta no sólo el nivel de producción alcanzado por cada país, sino también ciertos criterios tales como la aptitud de cada país insuficientemente desarrollado para producir la materia prima de que se trate, la magnitud del "producto nacional bruto" o del ingreso por habitante y las perspectivas de aumento del consumo mundial de ese producto.

Los acuerdos se podrían concertar por cinco o siete años, duración que coincide con la de la mayoría de los planes nacionales de desarrollo.

He ahí algunos de los objetivos esenciales que deseáramos que la Conferencia alcanzara. Pero la República de Malí desea destacar que apoya plenamente las resoluciones aprobadas por la Organización de la Unidad Africana y la Comisión Económica para África con ocasión de la presente Conferencia. También desea que, a raíz de esta

Conferencia, la orientación de las relaciones entre los países insuficientemente desarrollados y los que no lo son se inspire en una nueva filosofía de acción, y postula sobre todo que se abandone el principio de la reciprocidad y se revise cuidadosamente la cláusula de la nación más favorecida.

Estima que es igualmente necesario establecer un sistema de financiación compensatoria que tienda a estabilizar los precios de los productos primarios a corto y a largo plazo. Cree que la comunidad internacional debe aceptar la responsabilidad colectiva del establecimiento de relaciones fijas entre los precios de los productos manufacturados y los de los productos primarios.

Además, es indispensable que se cree un mecanismo de financiación del desarrollo.

Los países ricos deben dar prioridad a los países insuficientemente desarrollados en toda baja eventual de las barreras aduaneras, y ello dentro del marco de una organización de los mercados.

Los países desarrollados, ya sea individualmente, ya sea dentro del marco de las agrupaciones a que pertenecen, han de arreglar sus políticas aduaneras y no aduaneras de manera que favorezcan más la entrada en sus territorios de productos primarios, manufacturados y semimanufacturados procedentes de los países insuficientemente desarrollados.

Para nosotros, el éxito de la Conferencia será seguro en el grado en que alcance esos objetivos.

"Conferencia de la última posibilidad", han dicho algunos. Ojalá que la obra que aquí se realice en el curso de los próximos meses pueda atestiguar ante los ojos de las generaciones venideras que nuestra época es verdaderamente la de la solidaridad humana.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. DRISS SLAOUI,  
MINISTRO DE ASUNTOS ECONOMICOS, HACIENDA Y AGRICULTURA,  
Y JEFE DE LA DELGACION DEL REINO DE MARRUECOS,**

en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 24 de marzo de 1964

[Texto original: francés]

Séame permitido, en nombre del Gobierno de Su Majestad el Rey de Marruecos, felicitar de todo corazón a las Naciones Unidas, así como a todos los demás promotores y artífices de esta Conferencia, una de las más grandes que la historia haya co-

nocido jamás. Yo quisiera que por sus resultados llegue a merecer tal calificativo.

Cierto es que la elección del Sr. Kaissouni como Presidente de nuestra Conferencia, la del Sr. Georges Hakim como Relator, así como la designación del

eminente economista Sr. Prebisch como Secretario General, constituyen para nosotros una satisfacción llena de esperanza y a la vez de entusiasmo.

Hemos acogido con una mezcla de satisfacción y reconocimiento nuestra elección a la vicepresidencia de esta Conferencia, y llenos de emoción damos las gracias a la Asamblea.

Marruecos tiene plena conciencia de la importancia excepcional que debe tener, y que tendrá, el resultado de nuestros debates. Estas deliberaciones en ningún momento, y estoy seguro de que éste ha de ser el deseo general, se convertirán en discusiones carentes de relación inmediata con el objeto de nuestra reunión en este recinto.

Este objeto está ya claramente definido; estamos aquí para tratar de resolver el problema fundamental que impide el desarrollo armónico de la economía mundial; el problema de las desigualdades profundas que deterioran las relaciones entre países desarrollados y países en vías de desarrollo; el problema del subdesarrollo, problema cuyo fondo es económico y cuyo trasfondo es humano.

Ha llegado por fin el momento de que todas las naciones, unidas por intereses comunes, deben echar los sólidos cimientos para la construcción de un mundo más equilibrado.

La coexistencia de las naciones (muy) ricas y de naciones (muy) pobres es en adelante inconcebible, y nuestro objetivo es aminorar las excesivas diferencias que existen entre los ingresos de ambos grupos.

En efecto, se ha advertido bien que, pese a la ayuda de los países evolucionados para acelerar el desarrollo económico de los países de ingresos bajos y pese a los esfuerzos crecientes de estos últimos, la separación entre ambos grupos no cesaba de aumentar.

La presente Conferencia va, pues, a brindar a los países industrializados una oportunidad excepcional para revisar sus políticas económicas con respecto a los países en vías de desarrollo. Para ello habrá que adoptar medidas concretas a fin de resolver los problemas que se han acumulado y agravado en la esfera de las relaciones económicas internacionales.

Se asiste, en efecto, a una acumulación rápida de riquezas, de bienestar y de comodidades en determinadas regiones de nuestro planeta, mientras que en otras partes tiene lugar a veces un retroceso, otras, las más, un estancamiento, o, en el mejor de los casos, una mejora apenas perceptible. Quizá quepa preguntarse si la notable aceleración de la expansión económica de los países ricos no ha frenado, directa o indirectamente, el desarrollo de los países pobres.

Hoy en día los países adelantados saben bien que la armonización económica es generadora de progreso y de paz. La salud del desarrollo económico mundial depende ahora en parte de las nuevas ventajas que se conceden a los países todavía carentes del equipo suficiente.

Sabemos perfectamente, desde luego, que en nuestros propios países hay que consentir o llevar a cabo esfuerzos, reformas y sacrificios importantes. Sin embargo, todo esto sería en vano si los países ricos no tomaran conciencia de nuestras dificultades. Más bien depende de la buena voluntad de esas naciones desarrolladas el resultado feliz de esta Conferencia, que debe consistir en la definición de los métodos concretos y realistas que permitan el logro del desarrollo económico por los países rezagados.

Marruecos, gracias a esfuerzos considerables y continuos, ha podido salir del subdesarrollo integral caracterizado por la ausencia de capitales propios, lo exiguo del ingreso nacional y el vacío en materia de formación profesional.

Ha desarrollado así su agricultura, creado y diversificado su industria; y sin embargo, sigue aquejado de los males comunes a muchos países en vías de desarrollo.

El primer problema que afrontamos es sin duda el del empeoramiento de la relación de intercambio. Las importantes fluctuaciones que experimentan los precios de los productos básicos y la degradación de esos precios en relación con los de los productos elaborados constituyen para nosotros un obstáculo y una desventaja.

Nuestro potencial de producción sufre un estrangulamiento que no conocieron los países occidentales en tiempos de la revolución industrial, y que consiste en la falta de mercados en el interior y en el exterior, tanto para los productos básicos como para los artículos manufacturados.

Nuestra vocación es ante todo agrícola. Ahora bien, cada vez tropezamos con mayores dificultades para exportar nuestros productos, en especial los cereales.

En 1962, por ejemplo, nuestras exportaciones de trigo duro a los países de Europa occidental ascendieron a 18 539 000 dirhams, y en 1963 fueron tan sólo de 5 215 000 dirhams.

En el sector de minas, el índice de nuestra relación de intercambio ha disminuido de 136 a 118 en sólo cuatro años, de 1958 a 1962. La estabilidad relativa de los precios de los fosfatos ha frenado parcialmente esta disminución. Si no se tienen en cuenta los fosfatos, la disminución es más acusada para los demás minerales y el índice disminuye de 139 a 111 en el período indicado.

Se trata, pues, de levantar con carácter definitivo la hipoteca que sobre nuestras economías hace pe-

sar la disminución casi constante de los precios mundiales de los productos básicos.

Hasta el momento presente se han concertado muy pocos convenios internacionales sobre productos básicos. Es cierto que algunos organismos han examinado los problemas relacionados con la estabilización del mercado de estos productos, pero sin conseguir éxitos manifiestos.

Confiamos así en que como resultado de esta Conferencia se puedan prever convenios internacionales sobre dichos productos, conseguir que se acepte la revalorización de los mismos, y que se definan los respectivos mecanismos de estabilización. Se ha pensado ya en algunos de estos mecanismos, como por ejemplo:

—La fijación de “precios de referencia”, que se determinarían en armonía con la política adoptada por los países desarrollados;

—La creación de un organismo internacional para la financiación compensatoria de la disminución de los ingresos, derivados de las exportaciones, de los países que proporcionan productos básicos;

—La institución de comisiones especializadas, a las que correspondería determinar el medio de estabilización más eficaz.

Ahora bien, la solución de los problemas relacionados con los productos básicos no suprimirá por sí sola nuestros males.

Nuestra industria tropieza también con dificultades.

En la actualidad, todos los proyectos de industrialización quedan entorpecidos desde su iniciación, porque al comienzo de una producción industrial la productividad no basta para hacer frente a la competencia internacional.

En el plano interno, nuestros productos manufacturados tropiezan con la pequeñez del mercado, debido a que los ingresos individuales son sumamente reducidos.

Conviene tener presente que con trece millones de habitantes, mi país tiene un ingreso global equivalente al 4 por 100 del ingreso global de Francia, por ejemplo.

Si pasamos a un mercado más extenso — por ejemplo, el de los países del Magreb — hay que multiplicar esta relación por 2,5 aproximadamente, y si se imagina al Africa entera como un mercado único, habida cuenta del ingreso medio y de la población total, se obtiene entonces el equivalente de Bélgica como mercado de consumo para los productos industriales.

Por consiguiente, es indispensable que los países industrializados faciliten nuestras ventas en sus mercados. Hasta el momento presente sólo se han adoptado con lentitud medidas para acrecentar las

ventas de los países en vías de desarrollo. La adopción de tales medidas es hoy cosa que urge.

La Conferencia habrá de elaborar un programa de acción que fije un coeficiente progresivo de aumento de nuestras exportaciones de artículos manufacturados hacia los mercados industrializados. Así, nuestras incipientes producciones podrán integrarse armoniosamente en corrientes de intercambio permanentes y regulares.

Para ello es necesario que los países ricos supriman en beneficio de nuestras producciones, de manera total o parcial, los obstáculos de orden aduanero y fiscal o los que tienen la forma de cupos, sin que nosotros debamos contraer automáticamente la obligación de ofrecer las mismas ventajas a los países desarrollados.

En efecto, hay que advertir bien que si algunos principios siguen siendo válidos para las relaciones entre los países desarrollados, estos principios no pueden regir en adelante las relaciones entre estos países y los países en vías de desarrollo.

Dentro de la óptica de nuestra Conferencia, no es paradójico prescindir *a priori* del principio de la reciprocidad. Al contrario, lo paradójico sería señalarse como objetivo el establecimiento de la armonía y el equilibrio de la economía mundial y negarse a crear las condiciones que mejor pueden contribuir al rápido desarrollo de los países insuficientemente desarrollados.

Estas consideraciones corresponden todavía más a la realidad cuando se trata de mejorar nuestro comercio “invisible”, aspecto capital de nuestro desarrollo y sobre el cual me permitiré insistir muy especialmente.

A nuestro juicio, no se ha puesto este problema suficientemente de relieve. Sin embargo, supone una carga muy onerosa para nuestra balanza de pagos cuando debería, y podría, ser una fuente de ingresos muy cuantiosa.

El comercio exterior ejerce una influencia importante sobre la aceleración de nuestro progreso económico, y los problemas relacionados con la exportación de nuestros productos tienen carácter gravísimo (me refiero al estancamiento de nuestras exportaciones de materias primas, a la presión sobre los precios de las exportaciones tradicionales y al volumen reducido y la estructura desfavorable de las exportaciones industriales, entre otros) y son causa de que nuestra balanza de pagos sea deficitaria, pero el problema del “comercio invisible” es también característico y revelador del abismo que nos separa de los países ricos.

El análisis de los “invisibles” de los países en vías de desarrollo para 1961 muestra que el conjunto de estos países abonó en dicho año en concepto de servicios no comerciales (transportes ma-

rítimos, seguros de las mercancías importadas, pago de deudas y de beneficios a los inversores extranjeros, etc.) 10 395 millones de dólares y percibió en concepto de servicios y prestaciones 6 371 millones de dólares, lo que arroja un déficit de 4 000 millones de dólares.

Sin duda, una cooperación realista en escala mundial, tanto por lo que se refiere a los seguros marítimos como a los fletes, podría tener por resultado una disminución muy rápida de estos gastos. En especial, la limitación de las prácticas monopolísticas seguidas por las compañías marítimas de los países desarrollados tendría a este respecto felices resultados. Podría concretamente abrir la posibilidad de que se crearan o ampliaran las marinas mercantes de los países en vías de desarrollo.

He ahí una esfera en la cual los países desarrollados pueden dar su apoyo financiero y técnico. Sin su ayuda y sin su sostén, nuestras marinas mercantes jamás se desarrollarán en medida suficiente. Se nos deberá reservar una proporción cada vez mayor de los transportes internacionales, autorizar el acceso a determinadas rutas y garantizar la protección de nuestros jóvenes pabellones, sin que por ello suframos represalias.

Por último, se podría mejorar nuestra balanza de "invisibles" si los países industrializados quisieran abrir sus mercados financieros a empréstitos para los países insuficientemente desarrollados, sobre todo cuando el Estado garantiza esos empréstitos.

Todas estas medidas tienen dos objetivos: eliminar las barreras artificiales que pueden entorpecer la expansión del comercio, y dar a los países insuficientemente desarrollados la posibilidad de utilizar racional y cabalmente su potencial económico.

Ahora bien, es evidente que durante bastante tiempo seguiremos necesitando aportaciones cuantiosas de capitales extranjeros y ayuda técnica del exterior para favorecer nuestro desarrollo, tanto más cuanto que nuestro crecimiento demográfico convierte en cifra de regresión a cualquier cifra de aumento de nuestro actual ingreso nacional.

El consumo absorbe más del 90 por 100 del ingreso nacional de los países en vías de desarrollo; el resto se destina a las inversiones, es decir, al aumento de la capacidad de producción. Ahora bien, convendría destinar a las inversiones el 25 por 100 del ingreso nacional. Para acelerar nuestro desarrollo económico tendremos que recurrir a un ahorro forzoso suplementario. Lo cierto es que nuestros pueblos realizan ya grandes sacrificios y, por este motivo, los países más desarrollados han de establecer con nosotros relaciones más equitativas y darnos su ayuda en el plano del fomento humano e intelectual para que desaparezca por fin este círculo infernal.

La actual Conferencia podría encargar a un organismo internacional el estudio de las tendencias del comercio mundial y, en especial, de las coyunturas económicas de los distintos países en vías de desarrollo, a fin de determinar sus necesidades y favorecer su posición en el mercado mundial. No debe olvidarse, en cuanto al subdesarrollo en general, que se trata de un problema que cambia de aspecto de un país poco desarrollado a otro. Cada uno de esos países tropieza con sus propias dificultades, que habrá de resolver mediante medidas adaptadas a ellas. El trabajo que realizase el referido organismo internacional podría contribuir eficazmente a la elección de dichos medios.

Por lo tanto, la ayuda que presten los países más desarrollados deberá adoptar una forma diferente según sea el país al cual se dirija. Los capitales extranjeros, por ejemplo, podrían emplearse en realizar operaciones cuidadosamente determinadas, participando en programas por sectores razonablemente concebidos.

Me permito citar al Sr. George D. Woods, Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para quien "el método multilateral es el más eficaz si se desea ayudar al desarrollo sobre una base objetiva y apolítica".

Ello no abre sino un orden de preferencias y no excluye el recurso a otras formas de ayuda, siempre que se trate de una ayuda acordada sin ninguna condición o intención política.

Las operaciones de inversión y la ayuda financiera no pueden servir sino para impulsar el proceso de nuestro desarrollo, ya que en definitiva, y tenemos plena conciencia de ello, es la calidad de las propias poblaciones la que determina frecuentemente los polos de expansión.

Por último, la igualación económica, hacia la que desea progresar el mundo actual, no es compatible con los choques brutales y desordenados propios de la libre competencia, sino que obliga a constituir varios grandes mercados armonizados, cuyo crecimiento puede garantizarse merced al desarrollo interior de complementariedades naturales e institucionales.

Tales agrupamientos regionales, que se justifican más especialmente en el caso de los países subequipados, permiten la creación de industrias en gran escala, difícilmente realizable por una sola nación en vías de desarrollo (por ejemplo, las fundiciones de acero).

Nuestro interés, por tanto, está en reagruparnos y organizarnos, esto es, en planificar nuestras economías en un conjunto integrado.

Sobre esta base nació la idea del mercado común africano, de una integración africana a la que debería procederse, según ha preconizado la Comi-

sión Económica para Africa (CEPA), de manera pragmática. En la primera etapa deberemos ir hacia la libertad de los intercambios comerciales entre los países africanos y luego, en la segunda etapa, hacia la coordinación de los planes en desarrollo con el propósito de conseguir una integración total.

Pero, de todas maneras, los países industrializados deberán fomentar los intercambios comerciales entre los países en vías de desarrollo, aportando nuevas formas de ordenación, sobre todo en relación con la cláusula de la nación más favorecida.

Será difícil sin duda conciliar las inevitables y comprensibles divergencias de opiniones sobre la elección de los medios que deban utilizarse.

Sin embargo, lograremos hacerlo, porque estoy convencido de que todas las naciones representadas vienen a esta Conferencia sin ideas preconcebidas, con total buena voluntad y animadas de un sincero deseo de cooperación.

Su Majestad Hassan II, y cito sus palabras, ha dicho: "Es una verdad ya tangible que no puede

lograrse ningún desarrollo económico como no sea a condición de superarse y de abandonar toda concepción egoísta o autárquica".

En efecto, es necesario demostrar una gran generosidad, junto con un gran realismo, para concebir dentro de un espíritu de igualdad las modalidades de una cooperación internacional que, en un ambiente de respeto por los derechos y los intereses legítimos de todos los pueblos, permita resolver, en la medida de lo posible, los problemas económicos internacionales.

Países industrializados y países en vías de industrializarse deben trabajar de manera concertada y resolver los problemas esenciales que dificultan sus relaciones. Podrán entonces alcanzar todos ellos un ritmo de crecimiento mucho más rápido que el que han conocido hasta ahora.

De este modo, con el apoyo de las naciones ricas y desplegando todas nuestras energías nacionales, podremos por fin llegar a penetrar el secreto del crecimiento y el desarrollo.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. BA BOCAR ALPHA,  
MINISTRO DE HACIENDA, TRABAJO Y ASUNTOS ECONOMICOS  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA ISLAMICA DE MAURITANIA,  
en la novena sesión plenaria, celebrada el 30 de marzo de 1964

[Texto original: francés]

El fenómeno característico de nuestra época es la irrupción en la escena internacional de numerosos Estados en expectativa de desarrollo. Apenas liberados de las servidumbres del proceso de su liberación, han de hacer frente a la miseria, el hambre y la indigencia. Estos pueblos tienen conciencia de haber dado mucho y padecido mucho por el advenimiento de la riqueza en nuestro mundo actual. También tienen conciencia de que un tercio de la humanidad posee el 85 por 100 de los recursos mundiales, y pronto poseerá el 95 por 100. Al mismo tiempo, como todos saben, los países en desarrollo ven cómo disminuye, pese a sus esfuerzos, su participación en el comercio mundial. Varias son las razones de tal hecho, entre las cuales citaré las siguientes:

—La inestabilidad de los precios de los productos básicos fijados por los países más desarrollados, precios que son cada vez menos remuneradores;

—La inestabilidad de las cuotas de productos que los países menos desarrollados consiguen colo-

car en un mercado mundial asediado y falseado por intermediarios implacables y circuitos parásitos;

—La imposibilidad de que los productos acabados o semiacabados del tercer mundo entren en competencia con los de los países desarrollados;

—Por último, los varios obstáculos y las barreras artificiales que los países más desarrollados levantan contra las importaciones.

Este conjunto de astutas estrategias da de nuestro mundo la imagen de un grupo que lucha desesperadamente contra el subdesarrollo y que ve anulados sus esfuerzos por las maniobras del grupo que ya ha logrado acceso al desarrollo. Esta imagen es la de un desequilibrio creciente y angustioso que, de perpetuarse, hará que dos fracciones de un mismo universo dejen bien pronto de hablar la misma lengua. Por esta razón, los problemas que nos proponemos resolver aquí se plantean en términos de coexistencia de hombres y de filosofías, y en último análisis, en términos de mitigación de desigualdades. Esta Conferencia tiene el deber, por

encima de las afirmaciones de las ciencias exactas, de prestar atención, no sólo a los beneficios que los países más desarrollados puedan derivar de sus inversiones, sino también y sobre todo a las repercusiones de una división del mundo en dos grupos, el de los que poseen frente al de los que no poseen, el de los que son frente al de los que tratan de ser.

Tenemos ya algunos motivos para pensar que el movimiento está en marcha, y que con un poco de buena voluntad puede proseguir y acelerarse. El patético alegato del Sr. Prebisch no puede menos que encontrar un eco favorable.

Por unanimidad, los miembros de la Conferencia más importante del mundo han elevado a su presidencia al Sr. Kaissouni. Es un motivo de orgullo para el tercer mundo, y dentro de él para toda Africa, que la elección haya recaído sobre el eminente economista que preside desde hace varios años el desarrollo vertiginoso de la República Árabe Unida. Reciba los más calurosos parabienes.

Constituye también un feliz presagio la celebración de esta Conferencia en Suiza, en esta ciudad de Ginebra. El Presidente de la Confederación Suiza nos ha exhortado al trabajo para "mejorar la condición humana dentro de la justicia y de la dignidad". Para llevar a cabo esta misión, disponemos hoy de las cifras y de los estudios necesarios, y procede felicitar a la Secretaría y a los expertos por el caudal de documentos que han puesto a nuestra disposición. Contamos también con experiencias que, aunque todavía aisladas, tal vez podrían ampliarse y aumentar como bola de nieve. Entre esas experiencias, quisiera hacer especial alusión a la del Mercado Común Europeo; experiencia original y ya concluyente. Los países africanos que se han asociado a él tienen por fuerza que rendir homenaje a la ayuda anónima y desinteresada que de él reciben, ayuda que abarca ya todos los sectores de su desarrollo, la infraestructura ligera y pesada, la diversificación de la producción, la formación de profesionales medios y superiores, y, dentro de poco, los préstamos a largo plazo a tipos de interés muy ventajosos. A semejantes resultados no podría resistir ninguna oposición dogmática. La búsqueda de los medios de beneficiarse de esos resultados, por los países que aún no participan de ellos, constituye una confirmación que, no por velada y a veces indirecta, deja de ser prueba estimable de su eficacia.

El mercado común africano debe nacer lo antes posible, a fin de desempeñar la función reguladora y coordinadora que responda a los deseos de nuestros pueblos. Así como el Mercado Común Europeo ha sido para los países de Europa una tentativa de unión más eficaz que la que hubiera podido imponer la política, la unidad africana necesita un mercado común africano. Este organismo habrá de velar por

que, dentro del ámbito de los países en desarrollo, los más adelantados no aplasten a los menos adelantados.

El hecho de que un país como Mauritania reciba una ayuda importante, para su infraestructura y para la solución de los problemas más vitales de su desarrollo, de un fondo al que contribuyen países como Bélgica, Luxemburgo o los Países Bajos, en tanto que Mauritania no exporta nada a esos países y que sólo importa una pequeña cantidad de leche de uno de ellos, constituye una prueba patente, aunque apenas necesaria, de que esta ayuda y esta asistencia son perfectamente desinteresadas. Seríamos los últimos en negar la conveniencia de conservar del Mercado Común Europeo, asociado a 18 países africanos, la noción y el principio de una necesaria capacidad de evolución. La necesidad de revisar algunas de sus estructuras para que tengan cabida en él otros países y otros aspectos de la actividad del hombre es evidente. Sin embargo, no podríamos aceptar que en nombre de principios vagos, de afirmaciones gratuitas, se combata una realización que ha dado pruebas de su vitalidad y de su eficacia. Esperamos de los países desarrollados actos concretos y rápidos, más que declaraciones de propósitos. Las soluciones de nuestros problemas no se avienen bien con determinadas críticas estériles. Como ya lo hemos hecho en otras ocasiones, también en esta oportunidad sabremos dar muestras de nuestra madurez y de nuestra independencia.

Otras ideas fecundas contribuyen también a demostrar que no son los buenos consejos lo que escasea. Los documentos básicos sometidos a nuestra consideración proponen soluciones que hay que armonizar y reglamentar mediante la confrontación general para hallar un remedio verdaderamente eficaz. Ya he mencionado el informe Prebisch y el magnífico alegato presentado por éste. El memorándum preparado por la delegación francesa es también de una bella elevación de pensamiento, y el análisis lúcido y valiente que en él se hace de la situación que a todos nos afecta y nos concierne debe recibir toda la atención que merece. Algunos de los criterios expresados en él han sido por lo demás expuestos en detalle por varias delegaciones en los 11° y 12° períodos de sesiones de la Conferencia de la FAO. A este respecto, procede felicitar al Director General de la FAO por las soluciones que propone su carta N° 88 de febrero de 1964.

Por lo que se refiere al desarrollo, los países insuficientemente desarrollados deben prestar toda su atención a las graves cuestiones previas planteadas por el hambre y la nutrición deficiente. Es perfectamente lógico que insistamos en los productos de la agricultura, de la ganadería y de la pesca, de que se nutren nuestros pueblos, antes de transformarlos en factores de prosperidad. A este respecto, espero



que el Sr. Sen, Director General de la FAO, me permita citar sus palabras: "En un mundo que prospera debería ser posible, sin embargo, encontrar medios de incrementar las importaciones de los países desarrollados sin poner en peligro por ello los objetivos económicos de la política agrícola que actualmente practiquen, aun cuando hubiera que adaptar sin duda esa política a las exigencias de unas perspectivas internacionales más progresivas. La verdad es que los países desarrollados podrían hacer algunos reajustes en su política agrícola con beneficio para su propio crecimiento económico."

En este terreno, como en otros, y en el estado actual de nuestros niveles de desarrollo, no es justo dejar enteramente al libre juego de las fuerzas del mercado la función de resolver el problema de la competencia entre las exportaciones de los países en vías de desarrollo y las de los países desarrollados. Los partidarios de la liberación integral no prestan la suficiente atención a las cuestiones de detalle. La ruptura de los diques no debe provocar la inundación. Hay dos principios — ciertamente difíciles de imponer a los países desarrollados — que permitirían una rápida elevación del nivel de vida de nuestros pueblos, a saber: disminuir en la mayor medida posible las subvenciones y las diversas modalidades de ayuda comercial que son práctica corriente en los países desarrollados, más por razones políticas que por razones económicas; disminuir en la mayor medida posible los derechos e impuestos internos que, en los países desarrollados, limitan el consumo de los productos tropicales; es posible conciliar, por un sistema de precios calculado racionalmente, las exigencias de la ampliación de los mercados y las de la fijación de precios suficientemente remuneradores.

De adoptarse esos principios, convendría tener en cuenta que en los países en vías de desarrollo la diferencia de niveles impone el establecimiento de criterios precisos sobre el grado de subdesarrollo, así como una jerarquización circunstanciada de la ayuda y la asistencia, conjunto de medidas que evitarían, también en esos países, que el más débil quedase a merced del más fuerte. Prescindir de tales consideraciones sería institucionalizar las leyes de la selva.

Un sistema coherente de deducciones, aplicado a las importaciones de productos agrícolas y ganaderos efectuados por los países industrializados, pondría a disposición de los países que aún son pobres un fondo de desarrollo. Con ese fondo se subvencionaría a los gobiernos de los países exportadores, — a los gobiernos, insisto — y no a las personas físicas o morales, a fin de evitar la especulación abusiva sobre la producción, generadora de desorden en la etapa planificadora; y también a fin de evitar la formación en nuestros países de una bur-

guesía adinerada más interesada en enriquecerse que en contribuir realmente a la elevación del nivel de vida general. Evidentemente, correspondería a los gobiernos interesados concebir realizaciones de interés popular.

Agricultura, ganadería, pesca. Política del comercio de productos agrícolas concebida primeramente en función de las necesidades de la lucha contra el hambre y la nutrición deficiente; preferencias selectivas, caso por caso y producto por producto; coordinación estrecha en este terreno del comercio y la ayuda internacional bilateral y multilateral. Este y no otro es el fundamento de toda acción en los países en desarrollo.

Es preciso también proteger los productos manufacturados o semiacabados procedentes de los países en desarrollo.

Son especialmente dignos de mención los productos mineros tasados lejos del lugar de su producción, es decir, lejos del interés de los países productores. Los que los extraen deberían procurar transformarlos sobre el terreno para dar trabajo a más gente. He aquí uno de los resortes más potentes del desarrollo.

Para dar forma a todas estas soluciones, afirmamos, desde esta tribuna, nuestra fe en las agrupaciones y reagrupaciones regionales concebidas para ocupar un puesto racional en conjuntos más vastos. La solidaridad universal debe apoyarse en solidaridades regionales cada vez más vastas, cada vez más coherentes. Las afinidades tejidas por los siglos y la comunidad de intereses bien entendidos, lejos de ser obstáculos a la unidad, son, por el contrario, su mejor cimiento.

He aquí algunas consideraciones con las que no se pretende en absoluto aportar nada nuevo a un debate de tres meses. Es mucho lo que queda pendiente. Tan sólo pretendo con mi intervención lanzar una voz de alarma entre tantas otras emitidas por labios más autorizados que los míos. El señor Prebisch ha dicho que los países en desarrollo tenían un mensaje que transmitir, el de la sensatez. Gracias a Dios, hemos superado la etapa de las violencias verbales. Quisiéramos que nuestra voz participase en una observación que convendría grabar en nuestras conciencias. El mundo de los negocios ha conquistado la reputación universal de no tener en cuenta en sus actividades más que intereses muy exclusivos, de un hombre o de un grupito de hombres, de un país o de un grupito de países. Y esos intereses pueden en términos absolutos oponerse de manera violenta, y también suele pasar que los no iniciados averiguan a sus expensas la magnitud del combate implacable e irrisorio que libran monstruos invisibles. Tenemos hoy la ocasión única de presidir el advenimiento de un mundo de solidaridad, fra-

ternidad, cooperación y coordinación planificadora, gracias a una aportación colectiva de recursos e ideas. U Thant, Secretario General de nuestra Organización, ha dicho que "la Conferencia ha de ser un instrumento de acción". Tienen la palabra los hechos concretos que disipen en los países en desarrollo la sensación de verse condenados al estancamiento en un mundo cada vez más próspero. Si nuestra Conferencia alcanza ese objetivo, habrá

justificado las esperanzas que en ella han puesto 2 000 millones de seres humanos. Si vamos a separarnos sin haber despejado los caminos de la solidaridad universal mediante decisiones lúcidas y valientes, habrán fracasado nuestros estados mayores, y todas nuestras tentativas posteriores quedarán señaladas por ese regusto de amargura que pronto sentirán 3 000 millones de hombres hacia aquellos que hacen trampa con la realidad de nuestro tiempo.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. RAUL SALINAS LOZANO,  
SECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE MEXICO,

en la 13a. sesión plenaria, celebrada el 1° de abril de 1964

[Texto original: español]

Se ha iniciado esta Conferencia bajo los mejores auspicios. El hecho de que el Sr. Kaissouni haya sido electo por unanimidad y aclamación, nos reconforta y nos asegura que, dada su alta capacidad de hombre de Estado y de veterano en las lides internacionales, sabrá guiar esta importante reunión hasta alcanzar los resultados concretos, positivos y útiles que todos esperamos. En nombre de mi país, de mi delegación y en el mío propio, lo felicito por tan alto encargo, a la vez que nos congratulamos todos por tan acertada designación.

México llega a esta Conferencia pleno del más alto sentimiento de optimismo. Esto constituye nuestra primera declaración. Nuestro optimismo no es fruto de una actitud irreflexiva o romántica, sino que surge del análisis de tres elementos que concurren a afirmarlo.

El primero, de significación principalísima, es la enorme magnitud de esfuerzo, de dedicación inteligente, y de eficaz y agotante labor que precede a esta reunión. El camino recorrido ha sido largo y extenuante. De él venimos aquí, no para iniciar el estudio, el análisis o la ponderación de los factores que interactúan para producir los efectos negativos para el desarrollo que son de todos ya bien conocidos, sino para mostrar que no llegamos con las manos y los cerebros vacíos de soluciones mediante las cuales hemos de enfrentarnos a cada uno de nuestros males. Este arranque está muy alejado del pobre y desmadejado inicio de la Conferencia de La Habana.

Al llegar a este punto, permítaseme expresar nuestro reconocimiento a aquellos países que con

su entusiasmo auspiciaron las distintas juntas preparatorias. Principio con la República Árabe Unida, que nos acogió en aquella memorable reunión de El Cairo, y sigo con Etiopía, Irán y Niamey. En nuestra región latinoamericana he de mencionar a Chile, a Brasil, en cuya reunión de Brasilia se empezó a conformar el espíritu latinoamericano para esta Conferencia y a la Argentina, donde se definió plenamente esa posición en la Carta de Alta Gracia.

El amplio margen que nos separa de otras conferencias similares, lo aporta sin duda alguna también —en la etapa introductoria— el magnífico trabajo realizado por la Secretaría General, a la que personalizamos en el Sr. Raúl Prebisch. México acoge con calor ese documento que sintetiza el esfuerzo de muchas investigaciones, que elabora un cuadro exacto de la problemática de los países en vías de desarrollo, y que presenta, en concreto, un conjunto de soluciones que sin duda serán el tema de análisis y discusión de esta Conferencia. Unimos a nuestras felicitaciones al Sr. Prebisch la admiración que nos produce su trabajo.

Como mexicano y como latinoamericano, debo hacer notar también la magnífica labor preparatoria realizada por nuestro instituto regional, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Apenas aprobada la resolución de las Naciones Unidas para realizar esta Conferencia, la CEPAL se lanzó de inmediato a formar un grupo de expertos que, apoyados por su cuerpo de investigación, produjeron el documento que sirvió de papel de trabajo en la reunión de Brasilia y remató en la Carta de Alta Gracia.

El trabajo preparatorio realizado para esta Conferencia es inmenso, pero también eficaz, y de ello surge el primer elemento que nos induce al optimismo.

Las reuniones y trabajos iniciales, unidos a los estudios y a los esfuerzos realizados individualmente por cada uno de los países y confrontados en las horas de amarguras que hemos pasado quienes nos encontramos en desarrollo al confrontar nuestros esfuerzos internos con la dura actividad del exterior, configuran el segundo factor de optimismo de mi delegación. Se ha formado entre todos los países en desarrollo, africanos, asiáticos y latinoamericanos, más Yugoslavia en Europa, un consenso general y firme respecto de las causas de nuestros problemas, de la magnitud y proyección de éstos, de las distintas medidas para acometerlos y, sobre todo, de la urgencia de que se tomen las decisiones pertinentes para su resolución, así como de la justicia indudable que poseen nuestras demandas.

No creo equivocarme al emitir este juicio general, pues ello está a la vista en todos los documentos preparatorios y ha sido explícitamente analizado en cada una de las Conferencias a que hemos hecho alusión. Es la voz y la posición de las dos terceras partes del mundo, que no puede ser desoída por la otra tercera parte.

Ese consenso general que tardó cinco lustros en conformarse en la conciencia de algunas naciones y al que se agregan con rapidez, inteligencia y brillantez aquellos países que han entrado recientemente a formar parte de los pueblos libres, me hace expresar, como lo hago con júbilo de mexicano y de latinoamericano, que formamos una sola familia a la que une la desgracia común — la pobreza de sus pueblos — y la esperanza común — el vislumbamiento de una época nueva —. Esa coincidencia de hechos, sentimientos y criterios, debe dar resultados positivos y es, sin duda, otro elemento que nos debe inspirar confianza y optimismo.

Por último, estamos reunidos los representantes de 122 países y de las instituciones internacionales más importantes en materia económica. Detrás de nosotros están nuestros gobiernos, y con ellos, nuestros pueblos. Respaldan a los representantes de las instituciones especializadas todo el conjunto de gente capaz que durante años ha venido analizando los problemas económicos del mundo.

En todos los países, en los grandes y en los pequeños, en los ricos y en los pobres, alienta el deseo profundo de aliviar las tensiones que actualmente nos aquejan. Toda esta capacidad y entusiasmo aquí reunidos no podrá menos, seguro estoy, de encontrar soluciones satisfactorias a los problemas planteados.

Por las razones expuestas, mi país se siente fuertemente optimista y desea compartir este sentimiento con las otras naciones del mundo.

No analizaré aquí los problemas que ahora nos congregan. Han sido ya expuestos con brillantez y profusión en los trabajos y juntas preparatorias a que he aludido y en las magníficas intervenciones de quienes me han precedido en esta tribuna. En ellas se ha demostrado con claridad de pensamiento y abundancia de información que el problema del "trade gap", o de la brecha comercial, ha venido agravándose en los años de la posguerra y sobre todo en la última década, y se presenta como elemento que afecta primordial y negativamente el desarrollo de nuestros países.

De esos estudios y manifestaciones se derivan, además, dos conclusiones que nos preocupan hondamente. La primera es que no existe una solución que pudiéramos calificar de natural o espontánea, ya que las investigaciones realizadas demuestran que la dinámica económica, tal como se presenta hoy en día, no tiende a resolver por sí sola la insuficiencia comercial que padecemos, sino que más bien la concurrencia de ciertos elementos, sobre todo los tecnológicos, propenden a agravarla. Es preciso que actuemos universal, colectiva y ordenadamente, a fin de disminuir los efectos indeseables e incluso terminar con ellos, por lo que nosotros siempre consideramos la necesidad imprescindible de esta Conferencia. Es preciso que de aquí salgamos con un plan de acción conjunto y que todos estemos de acuerdo en llevarlo a cabo.

La segunda cuestión que nos preocupa es que, habiéndose demostrado la necesidad de actuar, las decisiones deben tomarse con la rapidez y profundidad necesarias, ya que de otra manera, como muy bien lo expresó el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, y que repetimos haciendo nuestras sus afirmaciones, "... la Conferencia podría muy bien convertirse en una mera manifestación de futilidad política, o en un abstracto coloquio entre estadistas destacados y doctos economistas de las distintas partes del mundo".

No debemos olvidar que la paciencia de las personas con escasos o miserables recursos se va terminando con la velocidad con que mejoran las vías de comunicación y que el tiempo para corregir desajustes ha sufrido un cambio profundo: lo que ayer podía resolverse en una década, hoy se nos exige en un lustro. Es cierto, como afirmaba un gran estadista cuya voz desgraciadamente ha dejado de escucharse, que la paciencia no está reñida con la evolución, pero el énfasis en el factor tiempo se presenta hoy como un nuevo elemento de indiscutible vigor.

Con frecuencia, en reuniones como ésta, en que se hallan presentes los países industrializados, y en

este mismo sitio, hemos escuchado voces que nos aconsejan llevar a cabo cambios profundos en nuestra estructura interna, como condición para obtener satisfactorios resultados de las decisiones o ayudas que provienen del exterior. En este aspecto, creo que mi país puede hacer algunas aportaciones útiles y, a fuer de "poner el carruaje antes que el caballo", expresaré lo que deseamos demostrar: que, no obstante esas transformaciones interiores realizadas en los países en desarrollo, es imprescindible un cambio de política de los países industrializados, para que los esfuerzos de aquéllos no se estrellen contra la muralla externa que los estrangula.

En unos cuantos renglones procuraré sintetizar las medidas por nosotros adoptadas, ya que no deseo cansar su atención, si bien detrás de cada una de ellas está implícita una considerable cantidad de trabajo y dedicación.

México es un país en desarrollo. Así lo expresa su ingreso *per capita* — cerca de 350 dólares anuales —, la composición de sus exportaciones: 80 por 100 de materias primas y 20 por 100 de productos manufacturados; el contenido de sus importaciones: 85 por 100 de bienes de capital y materias primas, y 15 por 100 de bienes de consumo y suntuarios; su grado de capitalización anual: 15 por 100 del producto bruto nacional. Solamente citamos algunas de las cifras más representativas. Los mexicanos nos sentamos, por tanto, en las sillas de los países en vía de desarrollo.

Pero, por otra parte, nos presentamos no como ejemplo, lo subrayamos, pero sí como un país que ha cumplido o está en proceso de cumplir con aquellas premisas que los países industrializados suelen proponer como necesarias o indispensables para lograr un desarrollo rápido y eficaz.

Contamos con una economía diversificada interna y externamente; no dependemos ni de uno ni de cinco productos de exportación; venimos realizando con esfuerzo y dedicación extraordinaria nuestra reforma agraria y hasta el momento se han distribuido 100 millones de hectáreas entre dos millones y medio de jefes de familia; hemos iniciado la reforma fiscal sobre bases modernas; nos hemos impuesto la estabilidad monetaria, y durante los últimos diez años la moneda no ha sufrido variación alguna respecto al exterior; en los últimos tres años el índice de precios no se ha elevado más del 2 por 100 al año. Venimos realizando un amplísimo programa de educación general y especialmente de educación técnica. En este esfuerzo erogamos uno de cada cuatro pesos de nuestro presupuesto federal, y cuatro de cada diez pesos de nuestros presupuestos locales. Aceptamos que no se puede elevar el nivel de vida de la población, ni incrementarse la productividad o lograr la industrialización, si no se cuenta con el elemento humano capaz de llevar a cabo esas tareas.

Hemos llevado a cabo, con gran esfuerzo, una política de sustitución de importaciones tan necesarias para que nuestras divisas se empleen sólo en aquello que nos es indispensable, si bien sabemos que la línea que divide una buena política de sustitución de importaciones de una mala es muy tenue, y que los resultados de una equivocación pueden llegar a ser desfavorables y hasta catastróficos. Pero en contra de nuestros esfuerzos, una política comercial externa inadecuada de los países industrializados, muchas veces nos ha impulsado a ir más allá de lo que aconsejaría la sana política económica.

En materia de inversiones extranjeras no ofrecemos nada al extranjero que no demos a nuestros nacionales — las discriminaciones en favor de los extranjeros son impropias y en mi país contrarias a las leyes fundamentales —. Deseamos que sean nuestros nacionales los que aporten la inversión mayor de todo proyecto industrial para evitarnos males futuros, y salvo en contados casos, como el petróleo, la energía eléctrica y algunas ramas de la petroquímica, no rechazamos la inversión proveniente del exterior.

Por último, informamos con satisfacción que hemos cumplido con otro de los requisitos que suelen aconsejársenos. Somos parte integrante y activa de una comunidad regional, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Desde que ella nació, la acogimos con calor y ahora más que nunca alentamos la esperanza y la seguridad de su éxito, a pesar de los múltiples problemas que ella afronta y que afrontamos con ella los países que la constituimos.

No obstante las dificultades que hemos tenido que vencer para llevar a cabo todo lo anterior, los mexicanos lo comprendimos porque consideramos que el desarrollo de nuestros países es y debe ser, en primer término, preocupación y responsabilidad de nosotros mismos.

A pesar de haber cumplido con estos requisitos básicos, hallamos que nuestra posibilidad de desarrollo se encuentra obstaculizada y no recibe la comprensión necesaria de los países industrializados, cualquiera que sea su régimen económico o político. Si se trata de aquellos artículos primarios que son producidos también por los países industrializados, las barreras a la importación a esos países o la competencia que ellos hacen para ganar mercados — en ocasiones con procedimientos que pueden considerarse desleales — son inmensos; si se trata de la exportación de productos semimanufacturados o manufacturados, las barreras arancelarias o la falta de un tratamiento que reduzca la desigualdad que hoy campea entre los países, o los sistemas de cuotas de importación establecidos, nos dificultan grandemente nuestro comercio externo. En ambos casos,

esas circunstancias actúan contra nuestro crecimiento interno.

Por eso, mi país considera que, aunque es necesario que cada uno de los países en vías de desarrollo realice un esfuerzo interior, ello no resulta suficiente a la larga o a la corta y se hace preciso que los países industrializados introduzcan variaciones en su política económica, como las propuestas por la Secretaría General, tan acertadamente.

México une íntimamente su voz a la de todos los países en vías de desarrollo para buscar tales cambios y, unidos estrechamente con ellos, para demandar que en esta Conferencia se adopten las medidas concretas pertinentes.

Por todo lo anterior, afirmamos que es indudable que la estructura y los principios actuales del comercio internacional han provocado una separación creciente entre los niveles de vida de las naciones, y, por ello mismo, México está convencido de que el comercio internacional debe ser el instrumento fundamental para eliminar dichas diferencias y no convertirse en obstáculo que impida una corriente constante y adecuada de fondos externos para sus necesidades de desarrollo.

Por otra parte, no es posible, para los países en desarrollo, en su empeño por alcanzar y mantener una tasa de crecimiento económico satisfactoria, continuar indefinidamente utilizando recursos financieros internacionales que complementen el ahorro interno, puesto que las condiciones actuales del comercio mundial limitan en forma creciente su capacidad de pago. Sin menoscabo de la ayuda que significa un empleo prudente de los recursos financieros externos, los países en desarrollo requieren para su crecimiento económico, continuado y creciente, de la expansión y diversificación de sus exportaciones.

Es responsabilidad de los países industrializados y de los países en desarrollo, más de aquéllos que de éstos, en función del beneficio que obtienen del actual estado del comercio internacional, buscar y sentar los principios de una reestructuración del comercio internacional que haga posible la aceleración del crecimiento de los países en desarrollo, reduciendo así la enorme diferencia que hoy separa sus niveles de vida.

Los países latinoamericanos tenemos conciencia de que la reiterada pretensión de los países en desarrollo de recibir un trato justo y equitativo en materia de comercio internacional, debe concretarse en procedimientos y prácticas específicas y realistas que contribuyen efectivamente a alcanzar dicho objetivo.

México, teniendo en cuenta el largo camino recorrido con América Latina, reitera su apoyo sin reserva alguna a la Carta de Alta Gracia y considera que

la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo deberá:

i) "Formular los principios y las normas de operación que deben regir el comercio internacional con el propósito esencial de transformarlo en instrumento eficaz del desarrollo económico de los países en vías de desarrollo;

ii) Establecer procedimientos y mecanismos institucionales adecuados para asegurar el cumplimiento de las decisiones de la Conferencia y especialmente la consideración sistemática, completa y permanente de los problemas de comercio de los países en desarrollo, y

iii) Adoptar medidas concretas que contribuyan, en el más corto plazo, al incremento de los ingresos de origen externo de los países en desarrollo."

Seguramente los países africanos, los asiáticos y Yugoslavia han adelantado, igual o más que nosotros los latinoamericanos, en la comprensión y en el planteamiento de sus problemas, que en el fondo son los mismos que los nuestros. Estamos prestos para que, unidos, formulemos nuestras justas demandas a los países industrializados.

La nueva estructura que propugnamos para el comercio mundial debe basarse en el tratamiento preferencial a las naciones en vías de desarrollo, que no signifique reciprocidad, y en una nueva definición del concepto de la cláusula de la nación más favorecida.

Nos parece necesario destacar que, además de reducir o eliminar las restricciones y aranceles que comprimen la demanda mundial de los productos primarios, es necesario adoptar otras medidas para aumentar los ingresos exteriores de los países en desarrollo. Una de ellas, de especial relevancia para estos países, es facilitar sus exportaciones de manufacturas y semimanufacturas, las cuales también están sometidas a serias limitaciones para su acceso a los países industrializados, impidiendo las incipientes perspectivas de los países en desarrollo en este campo. Es indispensable evitar que la experiencia negativa que han tenido nuestros países en el campo de la exportación de materias primas se repita en el caso de las manufacturas y semimanufacturas.

Inicié mi exposición afirmando que nos invade un sentimiento de optimismo en esta Conferencia. Hago votos porque estas expresiones podamos repetir las al finalizar los trabajos que nos reúnen. Esperamos que se tenga aquí la suficiente capacidad, inteligencia, audacia y desprendimiento para que se logren resultados concretos y positivos. Sería lamentable que no fuese así.

La paz en los pueblos y entre los pueblos debe brotar de un sentimiento de tranquilidad en cada

uno de sus habitantes. Mientras exista una enorme cantidad de gentes que carecen de lo más necesario para subsistir, la paz que logren los países industria-

lizados, los poderosos, será una paz inestable. Busquemos una paz universal y permanente, para cumplir uno de los designios ineludibles de este tiempo.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. D. GOMBOJAV,  
MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA POPULAR MONGOLA,  
en la 19a. sesión plenaria, celebrada el 6 de abril de 1964**

[Texto original: ruso]

En nombre de la delegación de la República Popular Mongola y en el mío propio deseo felicitar al Sr. Kaissouni por haber sido elegido por unanimidad para el alto cargo que desempeña. Tenemos la certeza de que, en íntima colaboración con los representantes de todos los países que se esfuerzan por consolidar sus vínculos económicos y ampliar el comercio internacional, podrá usted desempeñar con pleno éxito la misión que le hemos confiado.

La delegación de la República Popular Mongola desea también manifestar cuánto aprecia la gran labor preparatoria realizada por la Secretaría de la Conferencia bajo la dirección del Dr. Prebisch, su distinguido Secretario General.

El Gobierno de la República Popular Mongola atribuye gran importancia a esta Conferencia, por creer que constituye un acontecimiento importante en la vida internacional y una nueva victoria para la política de coexistencia pacífica.

Mi delegación participa en esta Conferencia con espíritu optimista y espera sinceramente que constituya un punto de partida favorable para la normalización y expansión del comercio internacional. La consolidación y el desarrollo de los vínculos económicos que unen a los Estados, particularmente los del comercio internacional, son vitales para el progreso económico y social en el mundo entero y para la consolidación de la paz y de la amistad entre las naciones.

La delegación de la República Popular Mongola deplora que, como resultado de la política discriminatoria seguida por algunas Potencias occidentales hacia los países socialistas, no se ha invitado a esta Conferencia a la República Democrática Alemana. Todo el mundo sabe que la República Democrática Alemana es un país que cuenta con un enorme potencial económico y que mantiene amplias relaciones económicas con muchos países del mundo.

También creemos necesario declarar que únicamente el Gobierno de la República Popular de China puede representar legítimamente al pueblo chino.

Es forzoso, igualmente, deplorar que los representantes de la República Popular Democrática de Corea y la República Democrática de Viet-Nam no hayan sido invitados a esta Conferencia.

La delegación de la República Popular Mongola apoya plenamente la declaración hecha en nombre de los países de Asia y Africa respecto a la República de Sudáfrica y Portugal, países que en justicia deberían ser excluidos de esta Conferencia, ya que sus respectivas políticas están reñidas con los propósitos y principios de esta Conferencia.

Hemos seguido con gran interés las declaraciones de los oradores que nos han precedido y la insistencia con que han subrayado la necesidad apremiante de dar solución a los importantísimos problemas del comercio internacional y del desarrollo económico. Es una actitud perfectamente natural, dictada en verdad por la vida misma.

En los últimos años se han producido cambios trascendentales en el mundo. El colapso del sistema colonial ha producido el nacimiento de muchos nuevos Estados independientes, que se esfuerzan por superar las nocivas consecuencias económicas del colonialismo.

Cobra cada vez mayor importancia el papel que desempeñan los países socialistas en las relaciones económicas internacionales y en los problemas mundiales al mismo tiempo que sus economías nacionales se desarrollan con ritmo acelerado. Todo esto impone la necesidad, ya apremiante, de introducir reformas radicales en las injustas relaciones que, en la actualidad, imperan en el comercio internacional.

Lograda su independencia política, todos los nuevos Estados tuvieron que enfrentarse con los magnos problemas de consolidar su libertad e independencia,

superar retrasos seculares y mejorar el nivel de vida de sus pueblos.

El pueblo de Mongolia tuvo también que enfrentarse con idénticos problemas al emprender el camino de su desarrollo independiente.

Hasta cierto punto, la historia del desarrollo económico de nuestro país tiene mucho en común con el proceso de crecimiento económico de los países subdesarrollados que acaban de lograr su independencia.

La Mongolia prerrevolucionaria era uno de los países más atrasados de Asia con una economía natural de monoproducción basada en la cría extensiva de ganado. Carecía de industria nacional.

Todo el comercio exterior e interno de la Mongolia prerrevolucionaria estaba en manos de comerciantes extranjeros y de usureros capitalistas.

Después de conseguir su independencia nacional en 1921, el pueblo de Mongolia eligió el camino del desarrollo no capitalista para remediar su retraso secular y mejorar el nivel de vida en el más corto plazo posible. La experiencia del desarrollo de la República Popular Mongola, que pasó directamente del régimen feudal a la edificación del socialismo, demuestra claramente el acierto del camino elegido.

Desde entonces, el pueblo de Mongolia, con la variada asistencia que le han prestado los países socialistas, y en colaboración con éstos, en particular con la Unión Soviética, ha transformado completamente al país y construido la diversificada economía que tiene hoy.

Con la plena cooperación de las pequeñas granjas agrícolas y sobre una base estrictamente voluntaria, se ha reorganizado todo el sistema de la economía nacional siguiendo el modelo socialista y se ha podido eliminar la base de toda clase de explotación del hombre por el hombre.

A partir de 1959 se ha producido un cambio radical en la agricultura, que se ha convertido en un sector independiente de la economía rural. Resultado de la expansión de la superficie cultivada, de la mecanización de las principales faenas de cultivo y recolección, y de la utilización de adelantos científicos y nuevas técnicas, es que la República Popular Mongola se basta a sí misma en materia de cereales y dispone de excedentes considerables para la exportación.

Uno de los logros más importantes del pueblo de Mongolia en los años del régimen popular ha sido la creación y el desarrollo de una industria nacional. El volumen de la producción industrial en 1962 fue cinco veces superior al de 1950. La tasa anual media de incremento de la producción industrial va en constante aumento. La tasa anual media de incremento en el primer plan quinquenal (1948-1952)

fue de un 2 por 100, pero se había ya elevado al 18 por 100 en los dos primeros años del tercer plan quinquenal.

Además de las industrias ligeras y de alimentos, especializadas en la transformación y elaboración de materias primas y otros productos pecuarios, se han intensificado en el período de la posguerra las industrias de la energía eléctrica, minería, petrolera (extracción y refinación), y las de materiales de construcción y metalúrgica.

Como resultado del desarrollo planificado de la economía nacional, Mongolia ha pasado de la etapa de un extensivo régimen pecuario nómada a una etapa agrícola-industrial.

Gracias al crecimiento de su economía, está aumentando constantemente el nivel de vida y el nivel cultural de la población. En los últimos tres años nuestro ingreso nacional ha ido creciendo a razón de más de un 10 por 100 al año. Todo ciudadano de la República Popular Mongola tiene derecho a asistencia médica y enseñanza gratuitas, independientemente de su sexo o raza. El analfabetismo entre la población adulta ha sido eliminado. En 1962, de 10 000 habitantes 1 220 asistían a escuelas de enseñanza general, incluidos 66 que cursaban estudios en instituciones de enseñanza superior. En ese mismo año había 11 médicos y 100 camas de hospital por cada 10 000 habitantes.

En todas las etapas de desarrollo económico de la República Popular Mongola, el comercio exterior ha desempeñado un papel importante en la vida política y económica de la nación. En la actualidad Mongolia mantiene relaciones comerciales con todos los países socialistas de Europa y de Asia y ha establecido también relaciones con varios países en desarrollo y con países desarrollados del mundo capitalista.

Debido al feliz incremento de su economía nacional y a la ampliación de sus vínculos económicos con el mundo exterior, el movimiento comercial exterior de la República Popular Mongola aumenta de año en año. Por ejemplo, en 1962 el volumen de su comercio exterior fue superior en un 30 por 100 al de 1957. El desarrollo global de su economía nacional y el aumento de su nivel de vida ha producido importantes transformaciones de la estructura y de la nomenclatura de las exportaciones e importaciones de Mongolia. Más del 30 por 100 de nuestras exportaciones consisten en la actualidad en manufacturas y semimanufacturas, al paso que más del 50 por 100 de nuestras importaciones consisten en maquinaria y equipo industrial.

Aunque el pueblo de Mongolia ha hecho grandes avances en el desarrollo de su economía y de su cultura, queda todavía mucho por hacer para superar

íntegramente, mediante una construcción socialista feliz, el retraso heredado del régimen colonial secular.

La cooperación con los países socialistas, en especial con los miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua, abre amplias perspectivas al rápido desarrollo de nuestro país. Me he detenido en determinados aspectos de nuestro desarrollo para demostrar nuestra creciente capacidad de cooperación económica con otros países.

Los países en desarrollo van cobrando cada día más conciencia de la necesidad de conseguir la independencia económica que garantizará un desarrollo independiente. Un comercio internacional en condiciones normales contribuirá considerablemente a acelerar el crecimiento económico de las naciones que han obtenido recientemente la independencia. Sin embargo, como se desprende del informe del Secretario General y de las exposiciones hechas por muchos representantes en la presente Conferencia, los países en desarrollo de Asia, Africa y América Latina tropiezan todavía con graves dificultades de orden comercial. Muchos oradores se han referido también a los déficit en su balanza comercial, a la escasez de divisas, a las fluctuaciones coyunturales de los precios, a la inestabilidad de los mercados de productos básicos, así como a muchos otros factores que repercuten desfavorablemente en el comercio de sus países. Todo ello es consecuencia inmediata de la desigualdad en las condiciones comerciales y de la discriminación practicada por los monopolios comerciales de los países capitalistas desarrollados contra los países en desarrollo.

Esta Conferencia puede y debe dedicar especial atención a los urgentes problemas del crecimiento económico de los países en vías de desarrollo y adoptar las medidas necesarias para normalizar el desarrollo del comercio internacional.

La normalización de las relaciones internacionales de orden económico, así como del comercio internacional, constituye un solo proceso. Por lo tanto, es imposible eliminar el trato discriminatorio y desigual que reciben los países en desarrollo y tomar medidas eficaces para fomentar el desarrollo de sus economías nacionales sin normalizar, al propio tiempo, las relaciones económicas y comerciales entre el Este y el Oeste y sin eliminar las barreras y obstáculos artificiales creados por las Potencias occidentales. Por consiguiente, no debe haber cabida en el comercio internacional para la discriminación y las barreras y obstáculos artificiales. La utilización de métodos de presión económica para lograr ventajas económicas o políticas de carácter unilateral en perjuicio de otros países es asimismo inadmisibles. Es bien sabido que un comercio en expansión se ha considerado desde hace mucho tiempo como un signo favorable en las relaciones internacionales. Indudable-

mente, la expansión a gran escala de las relaciones económicas internacionales, con inclusión de las comerciales, constituye una base para mejorar la situación internacional y para reforzar la confianza y entendimiento mutuos entre los Estados.

La delegación de la República Popular Mongola estima que, a menos que se resuelva el problema de la supresión de las barreras y de la discriminación en el comercio internacional, es imposible llegar a una solución completa de otros problemas concernientes al comercio mundial. Es esencial que se establezcan principios universales aceptables para todos los países. A este respecto, la delegación de la República Popular Mongola apoya plenamente el proyecto "Principios que rigen las relaciones comerciales internacionales y las políticas comerciales", presentado por las delegaciones de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Popular Polaca y la República Socialista Checoslovaca; consideramos que este proyecto de principios puede servir de base para la solución positiva de los problemas que nos ocupan.

A juicio de mi delegación, el proyecto de principios tiene en cuenta los intereses vitales de las naciones en desarrollo y en especial la concesión unilateral de preferencias comerciales, la estabilización de los mercados de productos básicos y la mejora de la estructura de las exportaciones de estos países. Estos principios reflejan las ideas contenidas en la declaración de los setenta y cinco países y se ajustan a los intereses vitales de los países que luchan por una independencia económica nacional.

La adopción por esta Conferencia de principios nuevos y equitativos para las relaciones comerciales internacionales y para las políticas comerciales promovería, sin duda alguna, la normalización del comercio mundial en beneficio de todos los países del mundo.

La delegación de la República Popular Mongola se congratula de que la cooperación económica entre los países socialistas y los países en desarrollo esté en constante expansión. Ciertas delegaciones han hablado ya de los beneficios que se derivan del comercio con los países socialistas y de las amplias perspectivas existentes para su expansión.

La larga experiencia de una cooperación completa entre la República Popular Mongola y los países socialistas demuestra la naturaleza desinteresada y sincera de esta cooperación, basada en los principios de la igualdad de derechos y de ventajas mutuas para los países interesados.

Uno de los factores importantes en la expansión del comercio mundial, y para el progreso económico en su conjunto, es el de un desarme general y completo.



El desarme beneficiará a todos los países desde un punto de vista económico y servirá de estímulo importante para la expansión del comercio mundial.

Para poder cumplir satisfactoriamente las decisiones y recomendaciones que adopte esta Conferencia, debemos primeramente tomar ciertas medidas institucionales. En su declaración conjunta, los representantes de los países en desarrollo llaman debidamente la atención sobre la necesidad de mejorar los mecanismos institucionales, incluyendo, si fuere necesario, la creación de nuevos organismos y procedimientos para el cumplimiento de las decisiones de la Conferencia.

Algunos representantes se han referido en sus declaraciones al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) como una organización internacional que se ocupa de los problemas del comercio.

Ahora bien, es de general conocimiento que el GATT se concertó en beneficio de los países occidentales desarrollados y que no satisface las necesidades de los países en desarrollo y de los países socialistas, ni la necesidad de normalizar el comercio mundial en su conjunto. El GATT ni es universal ni está libre de discriminación y, por ello, puede servir como sustituto de una organización internacional que se base en los principios de universalidad, igualdad de derechos, beneficio mutuo, res-

peto de la soberanía de los países participantes y no interferencia en los asuntos internos de esos países.

Por lo tanto, uno de los resultados importantes de esta Conferencia debe ser, en opinión de la delegación de Mongolia, la creación de una organización internacional de comercio de carácter universal bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El principal cometido de tal organización debería ser promover la expansión del comercio internacional mediante el estudio de los procedimientos y medios para resolver los problemas mundiales de orden comercial, y la preparación de recomendaciones y medidas que respondan a los intereses de todas las naciones.

La delegación de la República Popular Mongola abriga la esperanza de que esta Conferencia, en la que toman parte representantes autorizados de varios países, hará gala de buen juicio, prudencia y buena voluntad en la solución de los grandes problemas pendientes, en beneficio de todos los Estados y pueblos sin excepción alguna.

La delegación de la República Popular Mongola está dispuesta, en cooperación con las delegaciones de otros países, a prestar su modesta contribución a la solución satisfactoria de todos los problemas comerciales del mundo sometidos a la consideración de esta Conferencia.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. VEDA NANDA JHA,  
MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE NEPAL,**

en la 15a. sesión plenaria, celebrada el 2 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Es para mí un privilegio que me honra y un verdadero placer representar a Nepal en esta importante Conferencia sobre Comercio y Desarrollo patrocinada por las Naciones Unidas. Debo comenzar felicitando al Presidente y a todos los Vicepresidentes, por su elección para unos cargos tan elevados y de tanta responsabilidad. Bajo la hábil dirección del Presidente y con el concurso de nuestro infatigable Secretario General, Sr. Raúl Prebisch, confío en que esta Conferencia logre un éxito duradero.

Nepal se dedica ahora activamente a trabajos de desarrollo bajo la dinámica dirección de Su Majestad el Rey Mahendra, que ha dado a su pueblo una Constitución basada en los principios de la des-

centralización democrática, que llamamos el sistema Panchayat. Esta descentralización de la autoridad, junto con los programas de reformas agrarias básicas y de reconstrucción agrícola, ha contribuido mucho a que nuestro pueblo aspire a un mejor nivel de vida y se esfuerce con entusiasmo por conseguirlo. Recientemente, Su Majestad el Rey Mahendra concedió personalmente títulos de posesión de tierras a los campesinos del Nepal oriental. Así, Nepal sigue su obra constructiva y dentro de algunos años podrá lograr mayores progresos y contribuir más también al bienestar general de la humanidad.

En esta era del espacio, el destino de nuestro planeta es uno solo. Si la mayoría de su población

sigue estando insuficientemente alimentada y nutrida, es inevitable que ocurra una explosión, que devastará no sólo a los países en desarrollo, sino también a los países desarrollados del mundo. Para el progreso general de toda la población de este planeta tiene que haber un crecimiento integrado de toda la economía mundial.

La Comisión Preparatoria de esta Conferencia, en sus tres períodos de sesiones, ha hecho una labor de gran calidad y amplitud en su estudio de los problemas del comercio, sobre todo como preparación básica de nuestros trabajos, y por ello los miembros de esa Comisión, así como el competente Secretario General de esta Conferencia y su personal, merecen que les estemos justamente reconocidos. Gracias a sus esfuerzos, nosotros, los miembros de la familia de las Naciones Unidas, hemos podido reunirnos aquí, en esta famosa e histórica ciudad de Ginebra, para examinar una cuestión de suma importancia que constituye la base de todas las relaciones humanas: el crecimiento económico del mundo. Esta Conferencia apunta a la meta más elevada: traer la felicidad a los hombres y crear entre ellos lazos más estrechos y mayor comprensión. La urgencia de este tipo de Conferencia se hace sentir más en esta fase debido a que la disparidad entre el desarrollo económico de los países desarrollados y el de los que están en desarrollo va aumentando de día en día. Esta disparidad creciente entre los países desarrollados y los que están en desarrollo no puede conducir a la paz ni a la armonía. Es menester, pues, poner fin a ella.

¿Cuáles son los obstáculos que se oponen al desarrollo económico de los países menos desarrollados? Estos obstáculos se han explicado claramente en el informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Las Naciones Unidas, con sus elevados ideales y con un sentido de gran urgencia, han fijado un objetivo mínimo de aumento del ingreso de los países en desarrollo del 5 por 100 anual durante el Decenio para el Desarrollo que terminará en 1970. Para obtener esta finalidad, que se considera muy modesta, se pide a los países menos desarrollados que importen maquinaria, piezas de recambio, algunas materias primas esenciales, e incluso conocimientos técnicos prácticos, para lo cual es preciso hacer exportaciones. Sabemos por experiencia que el acceso al mercado de los países desarrollados se ha ido haciendo realmente cada vez más difícil, mientras que el precio internacional de nuestros productos ha ido bajando de un modo constante.

Hay agrupaciones de algunos países desarrollados con trato preferencial mutuo entre ellos y sus asociados. Tienen sus propias políticas arancelarias comunes de carácter discriminatorio, así como acuerdos

no arancelarios, todo lo cual sirve en la práctica para crear restricciones a las importaciones procedentes de los países menos desarrollados. Además, en muchos países desarrollados, la política de proporcionar subsidios considerables a los agricultores para que produzcan sus propios alimentos y otros productos agrícolas a un costo superior al precio internacional no sólo ha influido desfavorablemente en el comercio, sino también en la producción de los países en desarrollo. Así, el precio mínimo garantizado de los artículos agrícolas o la política de subsidios agrícolas de los países desarrollados distan mucho de contribuir a realizar ni siquiera la modestísima meta establecida por las Naciones Unidas para el Decenio para el Desarrollo.

Se ha dicho con frecuencia a los países en desarrollo que el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio se ocupará eficazmente de ciertas cuestiones como la restricción arancelaria con miras a facilitar el desarrollo del comercio internacional. Pero algunos de los miembros menos desarrollados del GATT estiman que éste, tal como funciona actualmente, no tiene en cuenta las necesidades reales de los países menos desarrollados, y, a pesar de su larga existencia, la disparidad entre las necesidades de importación y los ingresos de exportación de los países en desarrollo aumenta cada año. Lo que hoy se necesita, como ya se explicó en la resolución aprobada en Teherán de los países de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, así como también en las resoluciones de otras comisiones, es que se proporcione fácil acceso a los productos de los países en desarrollo al mercado de los países desarrollados con trato preferencial y sin reciprocidad.

Para lograr estos objetivos es esencial contar con una organización dotada de una base amplia. Esa organización debe estar íntimamente asociada a las Naciones Unidas, como se refleja en el informe del Secretario General. Una organización de esa índole puede crearse también ampliando el propio GATT o habilitándole para que pueda atender más eficazmente las necesidades de los países en desarrollo.

La otra consideración fundamental que se debe exponer en favor de los países en desarrollo, a juicio de mi delegación, es la cuestión de los precios de las exportaciones de esos países. Los precios de los productos primarios tienden a declinar gradualmente porque su demanda aumenta más despacio que la de los productos acabados. Se ha pensado con mucho acierto que el consumo de las importaciones procedentes de los países menos desarrollados no debe restringirse, sino más bien estimularse, en los países desarrollados. Además, es menester que los precios que se paguen por dichas exportaciones queden estabilizados y se hagan remuneradores. Esto es esencial

y debe ser la base de un comercio internacional en pro del crecimiento económico de los países en desarrollo.

La CEALO y otras organizaciones han sugerido que al planear industrias se ponga en aplicación una política de sustitución de importaciones, pero han señalado con razón que las industrias sustitutivas de las importaciones de los países en desarrollo no permitirán reducir el factor divisas en ningún plan de desarrollo de los países menos desarrollados, ya que esas industrias precisamente necesitan maquinaria, algunas materias primas esenciales e incluso servicios técnicos que se han de importar de los países desarrollados. Además de crearse industrias con el exclusivo objeto de sustituir a las importaciones, esto podría originar pérdidas e incluso obligar a proporcionar una protección innecesaria a las industrias no remuneradoras. Debe evitarse esa situación; las industrias deben poder bastarse a sí mismas al cabo de cierto período, diez años, por ejemplo, como sugiere el Secretario General en su informe. Esto indica claramente que es necesario concebir y planear bien las industrias que deben sustituir a las importaciones, y que no pueden iniciarse al azar.

Otra cuestión importante que siempre ha estado presente en el ánimo de quienes meditan sobre estas cuestiones, es la cooperación regional para el desarrollo del comercio y de las industrias entre los países en desarrollo. Mi país ha suscrito la resolución sobre la cooperación regional aprobada por la CEALO durante la Conferencia ministerial celebrada en Manila en diciembre del año último. Mi delegación entiende que la cooperación regional es esencial y que hay que aspirar a ella, siempre que existan beneficios mutuos y que se respeten los puntos de vista de los países participantes. Sin embargo, la cooperación regional por sí sola no resolverá todos los problemas de los países en desarrollo, y ello por muchas razones, entre otras la del problema que supone atender a las necesidades de maquinaria y servicios técnicos. No sería conveniente constituir agrupaciones regionales simplemente como reacción frente a los grupos constituidos por los países desarrollados.

Quisiera ahora señalar a la atención de esta Conferencia los problemas del derecho de tránsito libre y sin restricciones de los países sin litoral. Nepal es, con Afganistán, Laos y la Mongolia exterior, uno de los cuatro países de Asia sin litoral. Hay también otros países sin acceso al mar en los continentes de Europa, Africa y América del Sur. Para que el comercio internacional se desenvuelva debidamente, es preciso que todo país sin litoral goce del derecho al tránsito libre y sin restricciones en el sentido práctico de la expresión.

Recientemente, en la Conferencia ministerial de cooperación económica de Asia celebrada en Ma-

nila, Nepal, junto con Afganistán y Laos, destacó la importancia de las facilidades del tránsito libre y sin restricciones para el desarrollo del comercio de los países sin litoral. La Conferencia ministerial reconoció este derecho de los países sin litoral y consideró la importancia de la relación entre estos problemas y las cuestiones de la cooperación regional y de aumento del comercio intrarregional. La Conferencia solicitó la asistencia de la secretaria de la CEALO para preparar el proyecto de convención que debería ajustarse en sus líneas generales a la Convención de Barcelona, pero ampliándola y modernizándola, para un examen preliminar que debían efectuar los Gobiernos de Nepal, Afganistán y Laos. Nepal pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que incluyera los problemas de los países sin litoral en el programa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y con este motivo un observador de Nepal participó en el tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria.

En el 20° período de sesiones de la CEALO, celebrado en Teherán, se aprobó una resolución en la que se pedía a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que prestara la mayor atención a los problemas de los países sin litoral a fin de proporcionarles libertad de tránsito sin restricciones, y acceso al mar, y que estableciera un comité especial para ocuparse de esta cuestión. Estos países sin litoral tropiezan con dificultades de diversa índole, entre ellas la lentitud con que se examinan las mercancías en tránsito y el costo elevado del transporte, inclusive los fletes marítimos y las tarifas de transporte por carretera y ferrocarril. Incluso estas tarifas de transporte están sujetas en ocasiones a otros impuestos y tasas. Además, en ocasiones las mercancías en tránsito son objeto de demoras y otros impedimentos en los países que conceden el tránsito. Estas dificultades de los países sin litoral merecen ser examinadas con la mayor comprensión. Tiene que haber una libertad de tránsito sin restricciones, lo que debe significar que las mercancías estén libres de demoras, de impuestos, incluidos los impuestos sobre los fletes, y libres también de exámenes innecesarios y de sustracciones. La seguridad de las mercancías en tránsito debe estar también garantizada con arreglo al principio de la caución.

La delegación de Nepal quiere destacar ante esta Conferencia que el comercio internacional no puede extenderse como es debido si no se reconocen los intereses de los 17 países, o más, que carecen de litoral. Los habitantes de esos países son consumidores potenciales.

La Convención y el Estatuto de Barcelona y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, si bien no tratan íntegramente la cuestión

especial de los países sin litoral y los problemas que plantea, han reconocido el derecho de libertad de tránsito. Las experiencias recientes de algunos de los países sin litoral han demostrado que no siempre se ha respetado íntegramente el espíritu en que se inspiran estos acuerdos multilaterales y los países sin litoral han tropezado con grandes dificultades para diversificar su comercio. Aparte las facilidades de tránsito, ni siquiera se ha permitido en algunos casos utilizar las rutas aéreas más cortas a otros países.

La delegación de Nepal considera que las facilidades de tránsito no deben ser objeto de negociación, sino que deben reconocerse automáticamente. Han sido muchas las quejas formuladas en los países sin litoral marítimo respecto a los retrasos en el transporte de mercaderías en tránsito. Esos retrasos frenan el ritmo de progreso de esos países poco desarrollados. A fin de lograr el objetivo de un desarrollo integrado de la economía mundial en su conjunto, los países de tránsito tienen el deber de procurar que no se estorbe el desarrollo de los países sin litoral a consecuencia de los retrasos en el transporte de mercancías en tránsito por su territorio.

Estos son algunos de los problemas con que tropiezan los países sin litoral marítimo, problemas que esta Conferencia debe analizar a fondo y reconocer. Aun cuando la Conferencia resuelva prestar ayuda a los países subdesarrollados en sus esfuerzos por lograr el crecimiento económico — y tenemos confianza en que así lo hará —, seguirá sin resolver el problema de los países menos desarrollados sin litoral marítimo, a menos que se procure abrirles las puertas y ayudarlos para que se incorporen al comercio internacional, de suerte que también ellos puedan alcanzar el mismo grado de independencia y desarrollo que la presente Conferencia prevé para todos los países subdesarrollados. Pero el problema de los países sin litoral quedará sin resolver si esta Conferencia no reconoce su derecho de tránsito libre y sin restricción alguna.

A este propósito me permito referirme a la carta que Nepal, Afganistán y Laos dirigieron al Secretario General a fin de señalar a su atención la resolución de Teherán relativa a los países sin litoral marítimo. Al propio tiempo presentamos unos proyectos de estatuto. Ruego al Presidente que disponga la formación de un comité independiente encargado de estudiar el problema del comercio de tránsito de los países sin litoral marítimo, en relación con la expansión general del comercio internacional de los países en desarrollo.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo tiene una importancia especial para los países sin litoral como el nuestro. Nepal ha iniciado recientemente actividades para diversificar su comercio a fin de crear mayores oportuni-

des para el desarrollo económico y la cooperación internacional. Para nuestro país la falta de acceso al mar ha sido un grave obstáculo, y si se resuelve este problema el progreso de nuestras actividades en pro del desarrollo, será sin duda mucho más rápido, ya que el comercio internacional tiene una influencia directa en el crecimiento directo planificado. A fin de resolver las dificultades debidas a la falta de litoral y con miras a desarrollar el sistema de transportes interiores, el Gobierno de mi país ha emprendido la construcción de una red de carreteras, cuyo eje principal es la gran carretera que va de este a oeste y que se extiende a lo largo de 600 millas. Nepal está intensificando su comercio con los países vecinos, entre ellos la India y el Pakistán, y la red de carreteras en construcción tiene por objeto facilitar el acceso a esos países vecinos. También se está construyendo la carretera Kathmandu-Kodari, que conduce a nuestra frontera septentrional, en la región del Himalaya limítrofe con la región tibetana de China. Nepal confía en que la terminación de esas carreteras le permitirá desarrollar su comercio tradicional, que todavía ahora transportan, por caminos de herradura, caballerías o cargadores.

La delegación de mi país apoya la opinión expresada por el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo respecto al trato preferencial que los países desarrollados deberían dar a las manufacturas de los países menos desarrollados. En dicho trato preferencial deben ser objeto de consideración especial los productos que los países poco desarrollados tengan disponibles para la exportación. Al planear empresas industriales, mi país da prioridad a las industrias que pueden emplear los recursos de que se dispone; pero el progreso es lento por falta de capital, en particular divisas, y también de conocimientos técnicos. Nuestra productividad industrial es baja. Nuestra producción manufacturera puede consistir principalmente en azúcar, cigarrillos, aceites vegetales, madera aserrada, madera terciada, preparados de frutas, artículos textiles de algodón y de lana, papel y pulpa, cementos, etc. Además, estamos ampliando la producción de manufacturas de yute y la fabricación de fósforos. También existen posibilidades para la extracción de hierro, mica y cobre. Podemos exportar todos estos productos a precios remuneradores, y los diez años de trato preferencial, sugeridos en el informe del Secretario General, contribuirán sin duda a acelerar el crecimiento económico de nuestro país.

La delegación de Nepal cree que las negociaciones arancelarias Kennedy serán una importante aportación y contribuirán a la expansión del comercio internacional. También opina que los resultados de dichas negociaciones pueden complementarse si esta Conferencia logra resolver problemas tales como el

trato preferencial de las importaciones procedentes de los países en desarrollo. Además, en vista de las diferencias de grado de desarrollo entre los países en desarrollo, la delegación de mi país apoya plenamente la recomendación que hace el Secretario General en su informe en el sentido de que se concedan mayores preferencias a los países cuyo grado de desarrollo es menor. Ese mismo principio debe aplicarse también a las actividades de cooperación regional entre los países en desarrollo.

El Gobierno de Su Majestad de Nepal ha formulado una política industrial muy clara en la ley de aplicación de la política industrial, que concede exenciones tributarias por un período de diez años y establece un arancel nominal de importación *ad valorem* del 1 por 100 para la maquinaria y las piezas de recambio. En dicha ley se prevén asimismo las inversiones extranjeras, a cuyo efecto autoriza la repatriación de las utilidades y también las inversiones en divisas. El Banco Central de Nepal proporciona divisas para instalaciones industriales y equipo, así como también para el pago de los servicios de técnicos extranjeros, previa recomendación del gobierno al efecto. Hace cinco años que funciona la Corporación de Fomento Industrial de Nepal, que se encarga de financiar empresas industriales. Tales inversiones pueden consistir en aportaciones de capital o en préstamos. Como resultado de estas facilidades previstas por la Ley, los inversionistas nacionales y extranjeros han hecho varios estudios, se han establecido ya varias industrias importantes y se están instalando algunas más; hay además otros proyectos industriales pendientes de estudio. Todas estas actividades son alentadoras. Sin embargo, hemos observado que las empresas privadas no se interesan por ciertas industrias como la fabricación de fertilizantes o la extracción de mica. Incluso cuando se trata de industrias que les interesan, los industriales privados quieren atender una gran parte de sus inversiones acudiendo a los préstamos.

Teniendo presentes estas consideraciones, la delegación de mi país estima que, para ayudar a los países en desarrollo, los países desarrollados deberían

facilitarles no sólo una asistencia adecuada, sino también préstamos suficientes, y, además, estimular a sus nacionales para que efectúen más inversiones en los países en desarrollo.

En vista de la magnitud de los problemas con que se enfrentan los países en desarrollo, el Secretario General de la presente Conferencia ha señalado en su informe la necesidad de la financiación compensatoria de las exportaciones de los países en desarrollo. Sería conveniente que los países desarrollados estudiaran esa sugerencia, que permitiría a los países en desarrollo levantar su economía nacional.

Refiriéndome ahora al comercio invisible, debo decir que mi país, gracias al Monte Everest y otras cimas del Himalaya, tiene grandes posibilidades de fomentar el turismo; se está aumentando la capacidad de los hoteles y se están ampliando los aeropuertos. Mi delegación espera que esta Conferencia adopte algunas medidas concretas para lograr una cooperación internacional más estrecha y fomentar el turismo.

Como he señalado antes, hay que tratar de conseguir la reducción de los fletes marítimos y de las tarifas ferroviarias, y de otros gastos relacionados con el transporte de mercancías; esa reducción contribuirá mucho a que los países en desarrollo ahorren muchas divisas, que podrán destinar a otros trabajos de desarrollo.

En conclusión, deseo insistir una vez más en que la delegación de mi país atribuye una gran importancia al resultado de esta Conferencia; el destino económico del mundo depende de ella. Hemos acudido a esta Conferencia dispuestos a fomentar la cooperación internacional para contribuir así al bienestar de toda la humanidad. Con la cooperación y la comprensión mutuas puede lograrse todo, con la coacción no puede conseguirse nada. Puedo asegurar, en nombre de mi delegación, que haremos cuanto esté a nuestro alcance para que esta Conferencia tenga éxito y para que se logre el crecimiento integrado de la economía mundial en su totalidad, y se destierren del mundo la pobreza, el hambre y la miseria.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. ABDOU SIDIKOU,  
EMBAJADOR DEL NIGER EN WASHINGTON  
Y REPRESENTANTE PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS,

en la 18a. sesión plenaria, celebrada el 3 de abril de 1964

[Texto original: francés]

Me complace expresar la gran satisfacción de la delegación del Níger por las personas llamadas a dirigir y coordinar los trabajos de nuestra Conferencia.

La elevada competencia del Sr. Kaissouni, el modo en que dirigió hace dos años la Conferencia sobre los Problemas de Desarrollo Económico de El Cairo y la estima que ha adquirido en todo el mundo, lo llevan a asumir hoy la grave responsabilidad de presidir nuestros trabajos, hecho por el que deseo expresarle mi sincera felicitación.

El Secretario General, desde hace muchos años, trabaja en el estudio de los problemas de los países subdesarrollados y desde hace muchos meses en la organización de las tareas de esta Conferencia, tareas que, por otra parte, no se detendrán cuando concluyan nuestros debates actuales: sus análisis y concepciones están llenos de gran lucidez y expresados con pasión realista, y a ambos rindo en este momento el homenaje más vibrante. Reciba el Sr. Prebisch el agradecimiento sincero del Níger por los esfuerzos que ha desplegado hasta el presente y por los inmensos esfuerzos que no dejará de llevar a cabo en las semanas venideras al servicio de una fe que nos es común.

Deseo, además, expresar las felicitaciones y agradecimiento del Níger a las personalidades asociadas a ambos en sus trabajos, es decir, a los Vicepresidentes, al Secretario General adjunto y al Relator de la Conferencia, a los Presidentes, Vicepresidentes y Relatores de las distintas Comisiones. Estoy convencido de que todos juntos sabrán hacer el éxito de esta gran Conferencia.

Finalmente, deseo expresar al Sr. Ludwig von Moos, Presidente de la Confederación Suiza, la satisfacción que ha sentido la delegación del Níger al escuchar la alocución que tuvo a bien pronunciar en el acto de apertura de la Conferencia, así como nuestro agradecimiento por la acogida que nos depara la ciudad de Ginebra, lugar ya tradicional de los encuentros internacionales.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se reúne porque todos nuestros países tienen clara conciencia, por diversas razones, de que el orden económico internacional se encuentra frente a problemas graves y cada vez mayores.

De esta suerte, la economía de mercado aparentemente floreciente y la economía socialista, cuya esfera de influencia ha aumentado considerablemente en el transcurso de los últimos años, se ven obligadas, pese a las apariencias de estabilidad, a modificar cada vez más su orientación bajo la presión de necesidades crecientes. En lo que atañe a la zona de concepción liberal, la doctrina keynesiana influye cada vez más en las medidas de orientación nacional y de coordinación internacional. En los Estados socialistas, el comercio exterior, considerado anteriormente como un aspecto secundario de la economía, tiende a afirmarse más y más como una actividad, si no esencial, cuando menos de primera importancia.

Este esfuerzo de organización, que es patente entre los Estados más industrializados, resulta ser cada vez más indispensable cuando se examina el caso de los países cuyo desarrollo es menos avanzado.

¿Cuál puede ser la base de esta búsqueda de un nuevo orden de cosas, marcado por un aumento de la cooperación económica internacional? Esta base radica en la aspiración universal al crecimiento en la paz y en la dignidad, y sus manifestaciones son un signo patente de la interdependencia concreta establecida entre todos los países.

Se ha repetido más de una vez que esta Conferencia debe marcar un hito de gran importancia para los países en desarrollo, con miras a superar sus dificultades y permitir la expansión armoniosa de sus posibilidades en el proceso que los ha de llevar al progreso económico y social.

Este juicio, aun conservando todo su valor, debe completarse con el de la necesidad de que los países avanzados mantengan igualmente una tasa de crecimiento aceptable. A este respecto, las reuniones de Ginebra no deben ser un diálogo entre donantes y solicitantes; deben ser, al contrario, una encrucijada en la que todos los participantes sin excepción creen los lazos de solidaridad que llevarán a cada uno de ellos a la plena utilización de sus posibilidades. Los países en desarrollo tienen que superar, por supuesto, un retraso que para algunos es considerable. Sin embargo, no pueden avanzar mucho por esta vía sino en la medida en que el mundo en que vivimos se oriente uniformemente hacia la expansión. Es deseable que el crecimiento de los países avanzados y de

los países en desarrollo evolucione de tal modo que no se perpetúe una situación de desigualdad grave que tiende a hacerse orgánica; deseamos que el crecimiento de las dos categorías de países sea tal que la diferencia que separa a unos de otros no aumente más, sino que, por el contrario, se reduzca.

Sin embargo, esta esperanza no puede convertirse en realidad en caso de que deba ser consecuencia de una reducción, o incluso de un estancamiento del nivel económico de los países avanzados.

Debemos agradecer al Sr. Prebisch que haya señalado eficazmente este hecho en su informe general y que haya dado una nueva perspectiva a esta grandiosa confrontación, que, más allá de sus aspectos técnicos esenciales pero a veces desconcertantes para la opinión pública, debe crear alguna forma de simbiosis de las economías mundiales que lleve a una revisión de la división del trabajo entre las naciones, revisión que acabará por concretar la nueva solidaridad económica internacional, cuya necesidad está presente en todas las mentes y en todos los corazones.

Me permito exponer ahora con la mayor conciencia posible las posiciones de mi Gobierno ante los principales problemas sometidos al examen de esta Conferencia.

En lo que se refiere a la expansión del comercio internacional y su importancia para el desarrollo económico, mi Gobierno piensa que es irrefutablemente necesario detener el creciente desequilibrio entre exportaciones e importaciones de los países en desarrollo y aumentar los recursos de divisas de esos países, teniendo en cuenta las necesidades de su crecimiento económico.

Ello exige una transferencia de ingresos entre países avanzados y países en desarrollo, mientras que, en la actualidad, se observa una situación inversa.

Los objetivos anteriores entrañan:

Que se asegure por distintos medios (convenios sobre productos, fijación de objetivos de importación de productos industriales, etc.) una armonización general de las producciones y de los intercambios;

Que los intercambios se vean estimulados por la ampliación de la política de importación de los países avanzados; por la prioridad concedida a las necesidades de los países en desarrollo en la reducción de las barreras aduaneras y por la supresión de las restricciones cuantitativas; por la renuncia a la creación artificial de corrientes comerciales entre países avanzados;

Además, que el respeto de los intereses de los países en desarrollo pueda verse garantizado por la supresión de las cláusulas de reciprocidad automática, que, en la actualidad, los perjudican.

En la aplicación de todos estos principios debe buscarse una selección que tienda, en la medida de lo posible, si no a la igualdad, cuando menos a la reducción de las diferencias existentes entre las condiciones de producción de los países en desarrollo, pese a la variedad muy amplia de estos últimos y a la diversidad de sus situaciones concretas.

Por lo que se refiere a los problemas internacionales relativos a los productos básicos, estimamos:

—Que es imposible separar los problemas de los productos primarios agrícolas procedentes de las zonas templadas y tropicales. En esta materia se imponen, por tanto, soluciones que tengan en cuenta no un producto, sino todo un grupo de productos y todos los tipos de relaciones existentes;

—Que el mejor procedimiento en la esfera de los productos básicos es la conclusión de acuerdos internacionales que permitan precisar los objetivos de producción, las previsiones de consumo, unas disposiciones encaminadas a asegurar un saneamiento del mercado mediante la supresión de los factores de perturbación — se trate de la producción subvencionada o de la liquidación de las existencias —, los compromisos sobre la ampliación de los mercados de consumo (supresión de derechos, impuestos, cuotas...), y los mecanismos de los precios;

—Que los acuerdos sobre los productos deben entrañar perspectivas a plazo medio (cinco años como mínimo);

—Que la revalorización de los precios de los productos primarios exportados por los países en desarrollo es una necesidad absoluta para poner término al proceso de deterioración de la relación de intercambio;

—Que esta revalorización debe efectuarse sin perjudicar al ritmo de desarrollo del consumo, tanto en los países en desarrollo como en los países avanzados; estos últimos deben esforzarse en ajustar sus impuestos internos con objeto de compensar las alzas eventuales de los productos primarios.

Para responder a las exigencias enumeradas, se propone establecer una relación fija entre precios de productos primarios de países en desarrollo y precios de productos manufacturados exportados por los países avanzados, mediante:

El cálculo de un índice medio de los productos manufacturados importados por los países en desarrollo;

La fijación, para los productos primarios de los países en desarrollo, de precios de referencia por campaña agrícola en función de la evolución del índice previsto en el curso del año precedente;

La aplicación de este precio de referencia se hará a la entrada en los países avanzados exclusivamente, mediante un gravamen a la importación

equivalente a la diferencia entre el precio de referencia y el precio que resulte del juego de las fuerzas normales del mercado;

El producto de este gravamen irá a engrosar una caja internacional y se entregará ulteriormente a los países en desarrollo para financiar el desarrollo de los intercambios. En el plano directamente comercial, los países en desarrollo necesitan que se suavicen las condiciones de financiación de sus intercambios mediante la ampliación de los procedimientos del crédito a los proveedores y la reestructuración de las condiciones de amortización y de las cargas que representan los intereses de los países.

Pero, sobre todo, es necesario establecer un sistema eficaz que cubra las necesidades a más largo plazo ocasionadas por la ejecución de los planes de desarrollo.

El sistema de revalorización de los precios de los productos primarios, recomendado anteriormente, debe responder a estas necesidades al estabilizar los recursos al nivel de la evolución de los costos de los factores principales de las operaciones de desarrollo. Para la utilización del fondo internacional constituido por los gravámenes aplicados a la entrada de los países avanzados, sería indispensable tener una contabilidad distinta para cada producto.

El monto de los gravámenes aplicados durante una campaña agrícola en beneficio de un producto se repartirá entre los países en desarrollo exportadores mediante una proporción que habrá que determinar y en función de los tonelajes exportados, y el resto se distribuirá a prorrata de la diferencia entre el valor global c.i.f. de las exportaciones del producto de cada país y el valor global de ese mismo producto al nivel del productor.

Las cantidades obtenidas se pondrán globalmente a disposición de los países beneficiarios, destinándose en principio esos fondos a operaciones generales de desarrollo.

El tema 12 del programa (Comercio de manufacturas y semimanufacturas) induce a mi delegación a hacer las propuestas siguientes: los artículos manufacturados y semimanufacturados de los países en desarrollo deben beneficiarse de un trato preferencial al entrar en los países avanzados. Ese trato supone la supresión de las restricciones y obstáculos artificiales a esas importaciones. Consistirá fundamentalmente en la atribución de preferencias aduaneras selectivas y temporales, aplicándose por principio el arancel mínimo a todos los productos de ese carácter que no se beneficien de preferencias particulares.

Con objeto de permitir la fijación de objetivos de producción en los países en desarrollo, los paí-

ses avanzados determinarán los objetivos de importación en valor global incluyendo tanto los artículos que deban beneficiarse de preferencias como los que estén sometidos a régimen normal. La atribución de las preferencias se concederá con un control multilateral de un organismo internacional adecuado, en función del carácter más o menos competitivo de las producciones de los diversos países en desarrollo. Se concederá en prioridad la franquicia a aquellos de estos países cuyas condiciones de producción sean en origen menos favorables a causa especialmente de legislaciones sociales más evolucionadas.

El tema 13 del programa (Fomento del comercio invisible de los países en desarrollo) reviste especial importancia para nuestro país.

Los transportes internacionales y los seguros constituyen pesadas cargas para las economías de los países en desarrollo y contribuyen a aumentar notablemente el desequilibrio comercial, ya que su tendencia al alza, al conjugarse con la debilidad de los actuales precios mundiales de los productos primarios, conduce a reducir aún más la remuneración de los productores.

Las agrupaciones económicas regionales deben constituir apoyos fundamentales para el desarrollo de organizaciones encaminadas a disminuir la contribución del comercio invisible al déficit de la balanza de pagos de los países en desarrollo.

El problema de los fletes marítimos requiere particular atención. El carácter unilateral y a menudo injustificado de las modificaciones que introducen las conferencias en las tarifas de las líneas marítimas exige que se adopten unos mecanismos reguladores cuya base podría encontrarse en una reorganización y una reorientación de la actividad de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental.

Por lo que se refiere a las repercusiones de las agrupaciones regionales, mi país estima que se trata de una esfera en la que hay que actuar con realismo y discernimiento.

Debido a la estrechez de los mercados nacionales africanos, el Níger, desde su independencia, ha militado siempre en favor de la constitución de agrupaciones regionales. Esto se debe a que nos damos perfecta cuenta de la particular importancia que reviste el reforzamiento de las relaciones comerciales y monetarias entre países en desarrollo en un marco geográfico adecuado. Por ello, el Níger se ha situado a la cabeza de la acción encaminada a crear agrupaciones regionales.

Mi país se congratula en este sentido de las realizaciones ya obtenidas en Africa occidental: Unión aduanera, Unión monetaria, Conferencia sobre la



armonización de los programas de desarrollo industrial, organización común de los ríos Níger y Senegal, organización de desarrollo común de la cuenca del Chad. Insistimos en el carácter dinámico de estos acuerdos, que deben estar lo más abiertos posible a todos los países interesados y permitir la solución tanto de los problemas de desarrollo armonizado como de los de constitución de unidades comerciales y monetarias fuertes.

Esta orientación no excluye, sino que exige, al contrario, la colaboración entre estas agrupaciones y las constituidas en otros continentes. A la luz de esta convicción profunda hay que tomar nota del efecto positivo de la asociación de mi país al Mercado Común Europeo y de que haya tomado a su cargo en esta esfera fundamental tareas que hasta la fecha incumbían únicamente a Francia.

Las disposiciones demasiado restrictivas del GATT respecto a estas agrupaciones primarias deben modificarse con objeto de permitir el desarrollo

de las relaciones tanto en las agrupaciones económicas regionales como entre las propias agrupaciones, en una perspectiva de expansión de los intercambios internacionales.

Por ello, pensamos que la reforma del GATT responde a una necesidad realista en lo que se refiere, principalmente, a la supresión de la cláusula de reciprocidad con miras a la atribución de preferencias a los países en desarrollo en el seno de las agrupaciones económicas regionales.

Estas son algunas de las reflexiones que nos inspira el programa de esta importante Conferencia.

El Níger desea que de resultados de esta histórica reunión la rigidez de unos y la desconfianza sistemática de otros cedan el paso a un diálogo franco y fructífero, a fin de que puedan salir de nuestros debates y de nuestras confrontaciones lúcidas de hombres de justicia y de buena voluntad soluciones concretas y adecuadas para el bienestar de la humanidad entera.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. ZANNA BUKAR DIPCHARIMA,  
MINISTRO FEDERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA FEDERAL DE NIGERIA,  
en la novena sesión plenaria, celebrada el 30 de marzo de 1964**

[Texto original: inglés]

Traigo al señor Presidente y a todos los distinguidos colegas que asisten a esta histórica Conferencia el saludo cordial y los mejores votos de mi Gobierno y de los pueblos de la República Federal de Nigeria. A ellos he de añadir la calurosa felicitación de mi Gobierno y la mía propia al Sr. Kaissouni por haber sido elegido por unanimidad para el muy importante cargo de Presidente de esta Asamblea memorable. Al igual que los que me han precedido en el uso de la palabra, no pongo en duda tampoco que nuestras deliberaciones habrán de ser fructíferas gracias a su constructiva dirección.

También quisiera asociarme a otros distinguidos colegas para expresar mi aprecio y el de mi Gobierno por los inmensos esfuerzos realizados por el Secretario General para organizar esta Conferencia, y especialmente por su objetivo informe: "Hacia una nueva política comercial para el desarrollo". Este informe constituye un elocuente testimonio de la magnitud de los problemas comerciales y de

desarrollo a que han de hacer frente los países subdesarrollados. Confío sinceramente en que las propuestas concretas de dicho informe ayudarán a la Conferencia a llegar a decisiones inequívocas para el triunfo de la razón y beneficio de la humanidad.

En su discurso inaugural, el Secretario General de las Naciones Unidas nos ha llamado la atención sobre la afirmación contenida en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas y nos ha recordado, con las palabras de dicho preámbulo, que esta Conferencia tiene por objeto "promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad . . . , emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos . . ." Todos sabemos que entre "todos los pueblos" a que se refiere la Carta se cuentan los pobres y desheredados, que comprenden las dos terceras partes de la población mundial. También sabemos que, gracias a las maravillas científicas del siglo XX, esos dos tercios de la población mundial saben que su des-

tino no es inevitable. Nosotros, los pueblos subdesarrollados, nos negamos a aceptar la idea de que nuestra pobreza ha sido ordenada por una Providencia inescrutable.

Las naciones ricas, por tanto, disfrutarán con inquietud de su opulencia mientras las naciones pobres se nieguen a aceptar su suerte pasivamente. Aquí está el peligro y también la oportunidad de nuestro tiempo. Los problemas y retos de nuestra época pueden ser apreciados y vistos por todos, con excepción de aquellos que se niegan a ver o que se muestran ciegos e insensibles ante ellos. Los muchos problemas sociales y económicos con que hemos de enfrentarnos, y los esfuerzos positivos por resolverlos, han sido ya estudiados en los muchos informes preparados por la Secretaría de las Naciones Unidas y por los diversos organismos de las Naciones Unidas, en la Declaración conjunta de los países en vías de desarrollo hecha en el decimotercero período de sesiones de la Asamblea General, en los informes preparados por los diferentes gobiernos que hoy toman parte en esta Conferencia y en el objetivo informe preparado por el Secretario General de la misma. Lo que hace falta no es la determinación de esos problemas, sino la voluntad, el valor y la imaginación necesarios para hacerles frente y resolverlos.

Pero como es indispensable que aceptemos estas realidades de la vida económica y social del siglo XX, por desagradables que sean, y puesto que, si queremos sobrevivir, tenemos que incluir dichas realidades en nuestro panorama psicológico, voy a ocuparme de algunas de ellas. Sólo podremos establecer el rumbo en forma precisa y prudente si lo hacemos en relación con el curso que hemos dejado atrás.

Los esfuerzos hechos por los países en desarrollo con miras a su desenvolvimiento económico van acompañados de una rápida expansión de las importaciones, mientras las exportaciones quedan rezagadas, tanto en volumen como en valor. La tendencia histórica de los precios mundiales ha ido en contra de los productos primarios. Teniendo presente que por lo menos un 90 por 100 de los ingresos por concepto de exportación de los países en desarrollo proceden de productos primarios, esta tendencia ha significado un grave deterioro de su relación de intercambio. Los riesgos de esta situación se demuestran con el hecho de que mientras el precio de exportación de los productos manufacturados registró un *incremento* del 9 por 100 desde 1953 a 1960, el precio de exportación de los productos primarios bajó en un 6 por 100 aproximadamente durante el mismo período. Esta tendencia negativa de la relación de intercambio es suficiente para contrarrestar casi todos los efectos

de la ayuda extranjera prestada a cada país en desarrollo.

A la vez, mientras la parte correspondiente a los países desarrollados en el total de las exportaciones mundiales está en aumento, disminuye la correspondiente a los países en desarrollo. En efecto, la parte correspondiente a cada grupo en 1951 era de 68 y 32, mientras que en 1959 pasó a ser de 72 y 28 respectivamente. Resulta claro, pues, que los países en desarrollo no están ganando nada con la expansión del comercio mundial y con el acelerado crecimiento de los países industrializados avanzados. El comercio entre estos últimos aumentó en un 85 por 100 de 1953 a 1960. Durante el mismo período las exportaciones de los países en desarrollo a los países industrializados sólo aumentaron en un 23 por 100.

Para aquellos que están contentos con su suerte y que no son suficientemente perspicaces para alegar que estas cifras son globales y se basan en estadísticas dudosas, deseo citar un ejemplo referente a mi propio país.

Entre 1948 y 1961, por ejemplo, mientras el valor de nuestras exportaciones creció tan sólo en un 173 por 100, el valor de las importaciones aumentó en el 447 por 100. La situación es aún peor si examinamos cada uno de los importantes productos de exportación de mi país. Entre 1954 y 1964, por ejemplo, el valor unitario de nuestras exportaciones de cacao y cacahuete ha ido bajando, de 80 libras esterlinas a 61 y de 399 a 171 libras esterlinas por tonelada, respectivamente. Así se da el caso de que, mientras en 1954 exportamos 428 000 toneladas de cacahuete con un valor total de 30 millones de libras esterlinas, en 1958 una mayor exportación de 513 000 toneladas sólo rindió un valor de menos de 27 millones de libras. Y, sin embargo, hay quien dice que los países en desarrollo no trabajan con suficiente ahínco. Se nos exhorta a trabajar sin respiro. Y lo hacemos. Pero, a diferencia de los países desarrollados, al trabajar más obtenemos menos. Por 400 000 toneladas, 30 millones de libras esterlinas; por 500 000 toneladas, 27 millones de libras esterlinas. ¿Quién sale ganando? Como es natural, los países desarrollados.

Podría añadir que cuando, a mediados del decenio de 1950, el precio de cacao subió hasta alcanzar unas 500 libras esterlinas por tonelada, los principales consumidores, llenos de pánico, advirtieron que los precios tenían que ser estabilizados a un nivel más razonable si no se quería que la situación se hiciera incontrolable. Los productores comprendimos su preocupación y nos mostramos dispuestos a cooperar. No obstante, cuando los precios se hundieron a menos de 200 libras esterlinas por tonelada

y buscamos la cooperación de los consumidores para estabilizar los precios a un nivel más productivo, se nos conminó a que dejáramos las cosas a merced de las fuerzas del mercado libre. La discusión sobre este punto continúa.

Hechos como éste provocan sinceras dudas en el ánimo de los pueblos de los países en desarrollo. Esperamos que esta Conferencia elabore una fórmula satisfactoria para hacer frente a esas extrañas fuerzas económicas. No creemos que esas fuerzas sean ciegas como a veces se quiere que creamos. Debe ampliarse el alcance de los convenios sobre productos básicos con el fin de asegurar precios remunerativos y estables para los mismos.

Los hechos y cifras escuetas que acabo de citar exponen a los pueblos de los países en desarrollo a graves peligros sociales y económicos. Un ingreso promedio *per capita* de apenas 100 dólares al año prevalece en esos países, y las sociedades prósperas del mundo no tienen que hacer demasiados esfuerzos de imaginación para apreciar lo que esto significa en términos de falta de ropas, alimentación insuficiente y, en algunos casos, prácticamente inanición para una gran proporción de sus semejantes.

Tengo que hacer aquí una pausa para recordar a las naciones industrializadas del mundo que las naciones en desarrollo no están implorando piedad ni pidiendo limosna. En contraste con algunas de las naciones industrializadas avanzadas, muchos de los países en desarrollo cuentan con grandes riquezas naturales, que esperan ser explotadas en favor de sus intereses nacionales. Sienten que han estado subvencionando y garantizando el crecimiento económico y el alza del nivel de vida de las naciones industrializadas avanzadas. Los países en desarrollo quieren ayudarse a sí mismos y en realidad están ayudando a los otros. Pero la disparidad económica entre las naciones avanzadas industrializadas y los países en desarrollo es tan flagrante e irritante que tienen que apelar a aquellos que, por razones históricas, están mejor situados, para que se unan a nosotros en un esfuerzo constructivo por compartir los beneficios económicos a los que tan sustancialmente contribuyen. Porque todo el que haya estudiado imparcialmente la historia reconocerá, sin duda alguna, que la gloria, prosperidad e influencia de aquellos países que hoy forman el grupo de las naciones industrializadas avanzadas fueron construidas con los recursos de aquellos que hoy son países en desarrollo. Esos países piden únicamente que se reconozca tal hecho, y que no se les siga excluyendo del pleno disfrute de sus propios recursos. Creen que ésta es una operación común en beneficio de todos los participantes. Sólo hay una humanidad y no podemos permitirnos el lujo de desentendernos de los intereses de los demás.

Por lo que se refiere a sus responsabilidades, quiero citar las palabras del Sr. Paul G. Hoffman, ilustre por su intervención en el Plan Marshall, cuando recordaba a las naciones avanzadas industrializadas, de las que es un miembro valioso, experimentado y conocedor, que, "moralmente, no podemos soslayar nuestra preocupación; políticamente, la inquietud reinante (en los países en desarrollo) lo pide; económicamente, saldremos ganando con ello. La respuesta más tajante y exacta a la pregunta de por qué hemos de sentir preocupación es la de que tenemos que hacerlo así si queremos sobrevivir".

La tarea que los dirigentes de las naciones en desarrollo han de realizar es inmensa. "Pocos dirigentes en la historia — ha escrito Eugene Black, ex Presidente del Banco Mundial en su *Diplomacy of Economic Development (Diplomacia del desarrollo económico)*, al hablar de los dirigentes de esos países — habrán tropezado con una tarea más ambiciosa o con una tarea cuyo resultado sea más incierto... Se ven impulsados a tratar de saltar por encima de muchas contradicciones del proceso de desarrollo económico, a tratar de zanjar de una vez para siempre los inevitables conflictos que existen entre crecimiento y justicia, crecimiento e igualdad, crecimiento y poder y prestigio nacionales. Ningún dirigente de las primeras etapas del desarrollo del Oeste tuvo que enfrentarse con algo parecido a la amplitud y la complejidad de las posibilidades de elección con que se enfrentan hoy los nuevos dirigentes del mundo insuficientemente desarrollado." Nosotros no eludimos, no podemos permitirnos el lujo de eludir, esa tarea, pues estamos irrevocablemente empeñados en elevar el nivel de vida de nuestros pueblos.

Desearía pronunciar aquí unas pocas palabras acerca del capital extranjero. Sin embargo, me voy a referir primero brevemente a organismos de las Naciones Unidas como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. He ahí unas instituciones que llevan funcionando unos cuantos años. Sin embargo, es ocioso pretender que hayan sido concebidas para el bienestar económico de los países en desarrollo. Igual que con el colonialismo, sucede que los beneficios obtenidos por los países en desarrollo son principalmente incidentales. Es verdad que se está haciendo algún esfuerzo por tomar en cuenta los intereses de los países en desarrollo, como sucede, por ejemplo, con la reciente decisión del Fondo Monetario Internacional de ofrecer más ayuda a los países que tropiecen con dificultades temporales en su relación de intercambio. Pero esas cosas, y sin duda estarán ustedes de acuerdo en esto, son meros paliativos.

Lo que se necesita es un mecanismo que no sólo vaya a la raíz del problema del déficit del intercambio, sino que también se ocupe enteramente de todos los países. Se espera que esta Conferencia pueda recomendar la creación de una institución que tenga esa eficacia, si no resulta posible adaptar o reorganizar ninguna de las instituciones existentes para desempeñar tan importante y urgente cometido.

Y ahora hablemos del capital extranjero. Casi no hay país en desarrollo que no agradezca la inversión extranjera y los conocimientos técnicos que la acompañan. Muchos países se han tomado molestias considerables para ofrecer generosísimos incentivos a los inversionistas extranjeros. Los procedimientos pueden ser a veces lentos y desalentadores, pero tienen por objeto asegurar el progreso ordenado y la seguridad que el inversionista prudente espera con razón, y se está tratando de facilitar las cosas a la luz de la experiencia.

Pero, por razones históricas, las estructuras arancelarias de los países en desarrollo tienen por principal objeto obtener ingresos que sostengan la economía. En la mayoría de las concesiones que hace, un país pierde un ingreso que verdaderamente necesita. Por consiguiente, desea estar seguro de que el ingreso perdido lo va a recuperar con unos ahorros fijos en divisas y con beneficios concretos para el crecimiento económico y social. La inversión extranjera será de lo contrario negativa, y quizá perjudicial. La industrialización sólo tendrá sentido si las industrias tienen capacidad para competir y si ofrecen un estímulo sano a la economía.

Los países en desarrollo acogen con agrado el capital extranjero. Reconocen que unas condiciones de estabilidad son esenciales para atraerlo, pero también sostienen que la asistencia exterior puede contribuir a garantizar la seguridad y las condiciones de estabilidad que atraen al capital extranjero. Quisieran creer que el capital extranjero, que por definición es un capital que se arriesga, va a resultar más emprendedor. La confianza fomenta la confianza. Como se ha señalado anteriormente, todas las partes están interesadas en que se establezcan relaciones fructíferas entre los países en desarrollo y los países industrialmente adelantados del mundo entero.

Hemos de considerar la multitud de propuestas hechas por la Secretaría y las distintas delegaciones. Esta Conferencia tiene el deber de tomar las medidas y las decisiones concretas que inviertan las tendencias desfavorables del comercio de los países en desarrollo, aumenten el volumen y diversifiquen la composición de sus exportaciones, eleven los precios de esas exportaciones a un nivel equitativo y remunerador y les aseguren una entrada de capital extranjero en condiciones más favorables.

Apenas necesitamos recordar que, con una relación de intercambio más favorable, los países en desarrollo van a recibir más divisas y a aumentar por ende sus importaciones de los países desarrollados.

En particular, esta Conferencia tomará sin duda decisiones concretas y apremiantes en relación con lo siguiente:

a) *Productos tropicales de los países en desarrollo.* Los países desarrollados deberían exonerar inmediatamente de derechos la importación de esos productos; en todo caso lo deberían hacer dentro del plazo de un año a partir de la fecha de esta Conferencia.

b) *Exacciones fiscales.* Los impuestos internos y las exacciones fiscales a que están sometidos los productos tropicales de los países en desarrollo se deberían reducir progresivamente con miras a su completa eliminación en el plazo de dos años a partir de la fecha de esta Conferencia.

c) *Manufacturas y semimanufacturas.* Habría que suprimir rápidamente las barreras arancelarias y no arancelarias.

d) *Plan de compensación.* Para hacer frente a la escasez de ingresos de exportación de los países en desarrollo, se necesita urgentemente un plan general de compensación.

e) *Reciprocidad.* Habría que liberalizar los principios de reciprocidad y la cláusula de la nación más favorecida con respecto a los países en desarrollo.

f) *Fletes y otros gastos.* Se necesita urgentemente una acción internacional para mejorar la cuenta invisible de la balanza de pagos de los países en desarrollo, pues mientras los precios de sus exportaciones han tendido a disminuir, los fletes, los seguros y los derechos bancarios sobre sus exportaciones han aumentado continuamente.

Es alentador advertir que todos los representantes de las naciones industrialmente adelantadas que han hablado previamente en esta Conferencia única han comprometido el apoyo de sus países a la Conferencia. Se nos ha dado a todos la oportunidad de exponer nuestras posiciones. Nuestros expertos han preparado valiosos documentos que habrán de constituir la base de las reuniones de trabajo durante las semanas venideras. Todo está dispuesto ya para dar el gran paso adelante.

No se debe permitir que se entorpezca la Conferencia con inanidades. Una avejilla que se queda en el nido absorta en la doctrina y el mecanismo del vuelo no volará nunca. Ha de extender sus alas y utilizar el valioso don del vuelo de que la dotó la naturaleza. Como seres humanos, estamos dotados de la facultad de razonar y de la de mejorar. La humanidad peligrará si, tal vez por

consideraciones del momento, nos movemos en la dirección equivocada o permanecemos inmóviles.

Desearía señalar que la labor en que estamos ahora empeñados debe ser permanente y repetir que se trata de una operación común. Es menester, en interés del género humano, que se haga algo radical por remediar la actual situación nada satisfactoria, explosiva, y que se debe a la increíble desigualdad en las oportunidades económicas que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo. En cada época hay una revolución por hacer, un mensaje por transmitir y una contribución que aportar al progreso del género humano. Recae en nosotros y en nuestra época el hacer una revo-

lución económica pacífica en el comercio y en las relaciones económicas internacionales para beneficio, no sólo de nuestra época, sino también de la posteridad. Tengo la firme convicción de que, con el espíritu de cooperación que anima a todas las partes y con la decisión de hacer algún sacrificio en interés de la humanidad entera, hemos de alcanzar el éxito. Tenemos el ineludible deber de hacer que esta acción sea coronada por el éxito que tanto merece. No podemos fracasar.

Prometo el apoyo y la cooperación total de mi país, y pido a Dios que guíe al Presidente para que éste a su vez oriente a la Conferencia por el buen camino.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. O. C. GUNDERSEN,  
VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE NORUEGA,

en la 21a. sesión plenaria, celebrada el 7 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

El pueblo y el Gobierno de Noruega apoyan firmemente la causa a que está dedicada esta Conferencia. Nos damos cuenta de que compartimos el mundo con naciones que todavía se encuentran muy poco adelantadas económicamente y estamos dispuestos a hacer lo que nos corresponde para que los menos afortunados obtengan un nivel de vida cada vez más alto.

Puede servir de ejemplo de nuestras intenciones a este respecto el hecho de que hace unos dos años implantamos un impuesto especial de ayuda al desarrollo sobre todos los ingresos de los individuos y las sociedades.

Aprovecho esta oportunidad para declarar que nos complace que ocupe la presidencia de esta Conferencia uno de los representantes más distinguidos del grupo de países cuyos problemas hemos venido a examinar conjuntamente en esta ocasión. Deseo expresar a nuestro Presidente, el Sr. El-Kaissouni, nuestras sinceras felicitaciones y nuestros mejores deseos porque esta Conferencia tenga éxito.

La tarea de eliminar el desnivel que existe entre las naciones ricas y las pobres es enorme. Es preciso estudiar con ánimo positivo las propuestas de que se realice un esfuerzo internacional concertado para elevar el nivel de bienestar económico de

los países en desarrollo. Teniendo esto presente, es necesario reconocer, como lo hizo el Presidente en su exposición inicial, que sobre los propios países en desarrollo recae la responsabilidad principal de su porvenir y que la función de los países industrializados es ayudar a los países en desarrollo a "alcanzar la etapa de crecimiento autónomo".

Deseo reiterar la importancia que se ha atribuido con razón al aspecto del comercio durante los preparativos de esta Conferencia. Sin embargo, esto no debe llevarnos a disminuir nuestros esfuerzos en la otra esfera principal en la que los países industrializados pueden prestar asistencia a los países en desarrollo: la de la ayuda ordinaria. Noruega reconoce que cualesquiera que sean los resultados de esta Conferencia en cuanto a la adopción de medidas de política comercial, la necesidad de la ayuda persistirá debido a la magnitud del problema a que hacemos frente. Noruega tiene el propósito de ampliar aún más el alcance de sus esfuerzos.

Estimamos que no sólo es necesario mantener nuestros esfuerzos en ambas esferas. También debemos tratar de establecer una distinción más exacta entre comercio y ayuda. A menos que hagamos esta distinción, podemos, por una parte, comprometer principios económicos básicos que son vitales para

cualquier expansión del comercio mundial y, por otra parte, podemos correr el riesgo de disminuir la corriente de ayuda ordinaria, de que seguirán dependiendo muchos años algunos países en desarrollo.

Se han subrayado las vastas diferencias que existen entre los diversos países en desarrollo. En nuestros esfuerzos por mejorar las condiciones comerciales de los más adelantados entre los países subdesarrollados, debemos tener presentes los países que se encuentran en las primeras etapas del desarrollo económico. Es probable que aun los sistemas internacionales de comercio más perfectos no ofrezcan las soluciones apropiadas para los problemas de dichos países. Y aun en el caso de los países en los que la expansión del comercio es una posibilidad más inmediata, no puede darse por sentado que sus actuales dificultades obedezcan a factores comerciales.

Por lo tanto, debemos cuidarnos de no alterar circunstancias que tienen muy poca o ninguna influencia sobre los males básicos que queremos remediar.

No obstante, está firmemente establecida la necesidad de ampliar el comercio exterior de los países en desarrollo. Para un país como Noruega, cuyas importaciones y exportaciones representan cada una el 40 por 100 de su producto nacional bruto, resulta sumamente fácil comprender la relación existente entre el comercio y el desarrollo económico.

Con objeto de obtener la máxima expansión del comercio mundial consideramos esencial que todos los países apliquen una política encaminada al crecimiento económico sostenido dentro del marco de una división internacional racional del trabajo y un empleo total. Para los países en desarrollo es sumamente importante que se acepte en general dicha política, ya que están más expuestos que otros a las fluctuaciones de la economía mundial por depender de productos de exportación críticos.

Por lo tanto, en las resoluciones de la Conferencia debería reafirmarse el objeto básico de la política económica, que ya se enuncia en la Carta de las Naciones Unidas.

A nuestro juicio, la primera medida lógica de cualquier acción concertada para ampliar el comercio debe ser una reducción mundial y no discriminatoria de los obstáculos que se oponen al comercio. En relación con el comercio exterior de los países en desarrollo, nuestros esfuerzos deben concentrarse en productos que tengan un interés especial para ellos.

Consecuente con esta posición, Noruega apoyó el programa de acción del GATT cuando se discutió en la reunión ministerial del GATT celebrada

en mayo del año pasado. En cumplimiento de este programa, Noruega eliminó en 1963 los derechos arancelarios sobre el té, el café y las bananas.

Estimamos que aún podría ampliarse más el programa de acción.

Confiamos en que la próxima serie de negociaciones arancelarias Kennedy en el seno del GATT también contribuya en gran medida a una nueva reducción general de los aranceles. A juicio de mi Gobierno, los aranceles elevados son incompatibles con la expansión general del comercio mundial, que todos deseamos y que es condición esencial para el mejoramiento de la situación económica de los países en desarrollo.

Esto me lleva a examinar un aspecto especial de nuestros esfuerzos por proporcionar mayores posibilidades de comercialización para las industrias incipientes.

Reconocemos la necesidad de que se amplíe la base económica de los países en desarrollo. Pero abrigamos serias dudas de que la aplicación arbitraria de preferencias a determinadas exportaciones de determinados países en desarrollo contribuya a la aceleración del crecimiento económico. Primero, porque para que las preferencias sean eficaces, ha de haber un nivel general elevado de aranceles, que es justamente lo que tratamos de evitar a fin de lograr un comercio mundial más amplio; segundo, porque las preferencias entrañan discriminación contra otros países, y tercero, porque fácilmente pueden explotarse en los mercados internacionales los acuerdos preferenciales en detrimento de los intereses de las naciones más débiles. A este respecto hay que tener presente que dos tercios de los países en desarrollo tienen poblaciones de menos de cinco millones de habitantes.

Un genuino espíritu de solidaridad inspiró la posición que han adoptado actualmente las Naciones Unidas ante los problemas comerciales del mundo. Es imperativo que hagamos algo más que eliminar las obstrucciones al libre intercambio internacional de bienes y servicios.

En cuanto a los ingresos de exportación de los países en desarrollo, estamos dispuestos a estudiar nuevas posibilidades de ampliar el alcance de los acuerdos sobre productos básicos a los productos que revisten un interés especial para los países en desarrollo. El propósito principal debe ser mantener, o aumentar de ser posible, la comercialización de productos primarios de los países en desarrollo a precios remunerativos. En esta materia, estimo que es aconsejable obrar con cierta prudencia. Algunos oradores han señalado los riesgos bastante evidentes de estimular la superproducción y la producción de sucedáneos.

La estrecha cooperación entre los países productores y los consumidores, y entre los propios países productores, parece ser una de las condiciones principales para el éxito en la aplicación de los acuerdos sobre productos básicos.

Por lo que hace a la cuestión de la financiación compensatoria, mi país ha acogido complacido, por considerar que se trata de una primera medida importante, las facilidades otorgadas por el Fondo Monetario Internacional que permiten a los países en desarrollo sobregirar sus cuotas.

A este respecto, también hemos escuchado atentamente la exposición hecha por el Presidente del Banco Mundial. Atribuimos gran importancia a los esfuerzos encaminados a mejorar los servicios de las instituciones financieras internacionales, en particular aquellos cuyo propósito es aumentar los fondos de que dispone la Asociación Internacional de Fomento, y con ello ampliar la capacidad de crédito de esta institución.

El examen de medidas, cuyo alcance sobrepasa los acuerdos de estabilización de precios, y el mejoramiento de las condiciones de financiación, implica, a mi juicio, que estamos pasando de la esfera del comercio a la de la ayuda. Como ya he señalado, estimamos que es esencial mantener estas dos actividades separadas a fin de que ambas puedan obrar con máxima eficacia en beneficio de los países en desarrollo.

Permítanme decir unas palabras en este contexto acerca de la tendencia a condicionar cada vez más la ayuda a las entregas comerciales. A juicio de mi Gobierno, debemos tratar de contrarrestar en el plano internacional esta tendencia. Difícilmente pueda beneficiar a los países en desarrollo que se reduzcan las oportunidades de libre elección en sus políticas de importación. Es evidente que, en tales circunstancias, sus economías no pueden obtener pleno beneficio de la competencia en el comercio mundial.

A mi juicio, éste es un ejemplo de la necesidad de distinguir entre ayuda y comercio.

Estimo que muchos de nosotros, en nuestros preparativos para esta Conferencia, hemos tratado de generalizar. Gran parte del material presentado se basa en amplias divisiones en tipos de países y de mercados y en cifras aproximadas. Sobre esta base se ha tratado de formular soluciones simples mediante resoluciones generales de principio. Quizá esto sea necesario para presentar claramente los problemas.

No obstante, como representante de una pequeña nación que tiene un comercio exterior vulnerable directamente relacionado con el nivel de vida de su pueblo, creo tener que señalar que estas generalizaciones comprenden una gran variedad de países y de economías con distintos grados de fuerza y de adaptabilidad.

El Sr. Prebisch, en su notable informe, observa que las diferencias entre los países en desarrollo son mayores que la diferencia media entre los países industrializados y los países en desarrollo. Cuando se toma esta situación para justificar acuerdos especiales, es preciso tener presente que entre los países industrializados existe una variedad similar que también exige consideraciones especiales.

Como he dicho antes, mi país participa en esta Conferencia con una actitud positiva. Estamos dispuestos a discutir detenidamente todas las sugerencias y propuestas presentadas por los países en desarrollo y también estamos dispuestos a sobrellevar la carga que nos corresponda. Pero debemos concentrar la atención en medidas viables susceptibles de beneficiar a toda la gama de países en desarrollo y que entrañen una distribución razonable de la carga entre los países industrializados que se encuentran en diferentes etapas de desarrollo. Sólo entonces habremos reconocido la verdadera interdependencia de todos los miembros de la familia de las Naciones Unidas.

Nuestros gobiernos seguirán ocupándose de estos problemas mucho tiempo después de terminada esta Conferencia. No podemos confiar en que esta Conferencia resuelva todos los problemas y debemos hacer todo lo posible para que el trabajo continúe. Es necesario adaptar los órganos existentes de las Naciones Unidas y el GATT para hacer frente a esta tarea.

Para concluir, deseo manifestar que mi Gobierno no considera que ésta sea una Conferencia de concesiones mutuas, sino de colaboración inteligente con el propósito común de obtener mejores condiciones de vida para toda la humanidad. Compartimos la opinión expresada por el Secretario General U Thant en el discurso que pronunció ante la Conferencia de que el mundo de hoy dispone de los medios necesarios para cumplir con éxito esta tarea. Nuestras esperanzas de que se establezca una comunidad pacífica y armoniosa de naciones, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, dependerá de nuestra capacidad y de nuestra voluntad de vencer a la pobreza y a la necesidad en todo el mundo.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. B. E. TALBOYS,  
MINISTRO DE AGRICULTURA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE NUEVA ZELANDIA,  
en la 11a. sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1964**

[Texto original: inglés]

Le ruego que se sirva transmitir a nuestro Presidente, Sr. Kaissouni, mi más expresiva felicitación por haber sido elegido para desempeñar una función tan elevada. La delegación de Nueva Zelandia confía en que bajo su acertada dirección lograremos resultados satisfactorios en esta importante Conferencia. Quiero también expresar mi admiración por la admirable labor preparatoria realizada por nuestro distinguido Secretario General, Sr. Prebisch, y el personal a sus órdenes, y en especial quiero reconocer aquí el extraordinario valor del informe que ha presentado a esta Conferencia. En él se fija la naturaleza de los urgentes problemas del desarrollo social y económico, que tienen gran importancia para los pueblos del mundo y por tanto para las Naciones Unidas, y se indican las medidas prácticas que podrían adoptarse para su solución.

El Gobierno de Samoa Occidental, con el cual está unida Nueva Zelandia por un Tratado de Amistad, me ha rogado que exprese su pesar por no haber podido aceptar la invitación que se le dirigió para estar representado en esta Conferencia. Me ha pedido, sin embargo, que dé a esta Conferencia la seguridad de que seguirá las deliberaciones de la Conferencia con gran interés.

Esta Conferencia sobre Comercio y Desarrollo tiene ante sí muchos importantes y complejos problemas, que es preciso definir tan rápidamente como sea posible. Debe tratar también de resolver esos problemas, eligiendo medidas que puedan constituir progresivamente la base de un programa de cooperación internacional ajustado a la realidad. La pobreza y la miseria que afligen a dos tercios de la humanidad no podrán ser abolidas de la faz de la tierra por la acción aislada de los Estados, ni siquiera de grupos limitados de Estados. Es necesario un inmenso esfuerzo en común. Nuestra norma debe ser la comprensión mutua, no la confrontación de grupos antagónicos.

Debemos tratar de evitar a toda costa la tendencia a considerar el comercio y el desarrollo como compartimientos estancos. Hemos de rechazar la política de proteccionismo egoísta tan generalmente seguida en el decenio de 1930, pues una economía mundial dividida es una economía mundial débil. Todas las partes del mundo son interdependientes,

y si se les da a todas la oportunidad de progresar en un sistema comercial integrado, el mundo en su totalidad tendrá el vigor suficiente para sobrepasar los objetivos demasiado modestos fijados en el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Hemos de reconocer también que esta Conferencia representa un nuevo paso en un proceso evolutivo de pensamiento y de acción internacional. Después de la segunda guerra mundial se adoptaron nuevas e importantes normas políticas que permitieron invertir la tendencia hacia la discriminación y la restricción que se había seguido desde hacía quince años. Desde entonces se han realizado grandes progresos, tanto en el sentido de liberalizar el comercio de productos industriales como en el de evitar los niveles de desempleo que ensombrecieron el decenio de 1930. Es preciso ahora dar un nuevo paso. Debemos encontrar los medios para poder ayudar a los países que se han quedado atrás en el proceso de desarrollo. Ya están aflorando nuevas actitudes y nuevas normas políticas y es función de esta Conferencia hacer que su acción irradie dentro del marco de la cooperación internacional.

El esfuerzo de cooperación a que aspiramos exige con absoluta prioridad la expansión del comercio internacional. La Declaración conjunta de los países en desarrollo hecha en el decimotavo período de sesiones de la Asamblea General y suscrita por 75 países, entre ellos Nueva Zelandia, señala como primera medida concreta que se espera de la Conferencia la "creación de condiciones para la expansión del comercio". A este efecto, la Declaración pide la "reducción progresiva y pronta eliminación de todas las barreras y restricciones que impiden las exportaciones de los países en desarrollo". Este es un criterio que mi país suscribe totalmente. El acceso a los mercados es el requisito primero para la expansión del comercio y para conseguir nuevos niveles de ingresos gracias al comercio.

Es un estímulo para lo futuro que algunos países hayan practicado durante muchos años políticas comerciales liberales contribuyendo con ello en gran medida al desarrollo de otras partes del mundo. Merece la pena señalar que en el informe del Secretario General se hace referencia a esta contribución del Reino Unido; asimismo cabe reconocer



las contribuciones de los Estados Unidos y de algunos otros países. Es importante, ahora más que nunca, que estas políticas comerciales liberales se mantengan y que se continúe resistiendo a las presiones para aumentar el nivel de protección de la producción nacional, tanto industrial como agrícola.

Algunos otros países, sin dejar de aportar una valiosa contribución al volumen total del comercio mundial, han tendido a seguir, en algunos sectores al menos, una política orientada hacia el interior. Se trata de indicios poco satisfactorios de que las restricciones que esos países aplican al comercio mundial van a intensificarse y, sin duda, a ampliarse mediante la adopción de determinadas políticas por las agrupaciones regionales.

Algunos de los países de economía planificada han depositado su fe en un desarrollo económico autárquico. Hay, sin embargo, indicios de que esos países están dispuestos a participar más intensamente en el comercio internacional y a proceder de igual manera que las economías de mercado. Esperamos que esa tendencia se acelere.

Si bien la liberalización del comercio y la libertad de acceso deben ser la consigna de la Conferencia, mi país reconoce totalmente la necesidad adicional de prestar ayuda y protección especial a los sectores menos desarrollados de la economía mundial que se recomienda en la Declaración conjunta de los países en desarrollo. Sin esas medidas especiales, estos países encontrarán difícil escapar de su dependencia actual de un comercio de exportación limitado a los productos primarios, cuando se enfrenten con la competencia de los países industrialmente avanzados que cuentan ya con una firme posición en el comercio internacional.

Al mismo tiempo, Nueva Zelandia sabe que a los países en desarrollo no les bastaría contar únicamente para su progreso económico con el comercio internacional y las medidas que adoptase la comunidad mundial para estimularlo. Habida cuenta de nuestra propia experiencia, suscribimos las opiniones expuestas por el Dr. Prebisch sobre la urgente necesidad que tienen los países en desarrollo de adoptar una política adecuada sobre el régimen de tenencia de la tierra, la educación y la distribución de ingresos. En muchos países en desarrollo la población aumenta más aprisa que la producción de alimentos. En algunas partes de Asia, por ejemplo, donde la población ha aumentado en casi un 2,5 por 100 anual, el aumento correspondiente de los suministros alimenticios nacionales ha sido menor del 0,5 por 100. Para resolver este problema, las comunidades rurales deben producir más alimentos, pero esto no puede lograrse sin una política social adecuada.

El progreso económico en el campo no sólo tendrá el efecto de aliviar la triste situación de los

pueblos hambrientos, sino que creará asimismo un mercado nacional para los productos de las nuevas industrias y permitirá una formación más rápida del capital nacional. Estas consideraciones robustecen la fe que tiene Nueva Zelandia desde hace mucho tiempo en un desarrollo económico y social equilibrado, así como la necesidad de acompañar a la política de industrialización de una agricultura progresiva. Así arguyó, con gran pertinencia, el Dr. Sen, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en su valiosa exposición del último jueves.

Mi país debe considerar su participación en esta Conferencia a la luz de su propia situación económica. Como esta situación difiere, en muchos sentidos, de la de los países industrializados, quisiera exponerla brevemente. Un 95 por 100 aproximadamente de las exportaciones de Nueva Zelandia consiste en productos agrícolas, cuyos precios sufren continuamente violentas fluctuaciones. Importamos la maquinaria y las materias primas que necesitamos para nuestro sector industrial en desarrollo. Dependemos totalmente de los transportes marítimos de otros países. La relación de intercambio de Nueva Zelandia se ha deteriorado desde 1955 en un 15 por 100 aproximadamente y desde hace muchos años venimos haciendo frente a dificultades crónicas en nuestra balanza de pagos. Además, nuestro comercio con los países industrializados ha resultado perjudicado por todos los sistemas de proteccionismo agrícola, y al mismo tiempo hemos tenido que competir con otros mercados con productos de esos mismos países subsidiados o exportados a precios de *dumping*. Nueva Zelandia importa de los países en desarrollo en su conjunto casi el doble de lo que les exporta. Finalmente, cabe señalar que mi país es un importador neto del capital que necesita para su desarrollo. Por todas estas razones, Nueva Zelandia no puede ser considerado como un país industrialmente desarrollado.

Por otra parte, aunque Nueva Zelandia es un país exportador de productos primarios, se distingue de la mayor parte de los otros países en desarrollo por los elevados ingresos *per capita* que disfrutan sus ciudadanos. Una de las razones de esta situación es la política social progresiva, en lo que se refiere al régimen de tenencia de la tierra, vivienda, sanidad, educación y distribución de los ingresos, que se ha seguido en Nueva Zelandia desde hace varias generaciones. Ello ha contribuido a crear un clima de estabilidad que nos ha permitido obtener en el extranjero el capital necesario para nuestro desarrollo.

Dicho lo que antecede, permítaseme aclarar que, a pesar de la gran similitud entre sus problemas comerciales y los de los países en desarrollo, Nueva Zelandia no aspira a beneficiarse de todas las me-

didadas de "ayuda y protección especial" que se proponen en la Declaración conjunta. Estamos ciertamente dispuestos a hacer todo lo que podamos para ayudar a los países menos afortunados que el nuestro, procediendo para ello a mantener y desarrollar nuestro volumen de importaciones y nuestros programas de ayuda. Nueva Zelanda tiene aranceles muy bajos o nulos, y no tiene ningún impuesto interno, sobre los productos primarios importados de los países en desarrollo. Precisamente antes de subir a esta tribuna recibí un telegrama de mi Gobierno pidiéndome que informara a la Conferencia de que el Gobierno de Nueva Zelanda ha decidido suprimir los ya reducidos derechos de aduana sobre el té a granel y eximir este producto de toda licencia de importación, reducir de modo importante los derechos de aduana sobre el té empaquetado y conceder la entrada con exención de derechos a las maderas tropicales duras aserradas. Todas estas decisiones beneficiarán aún más al comercio de los países en desarrollo. Pese a la situación de nuestra balanza de pagos, en casi todos los casos se conceden licencias de importación de productos primarios hasta satisfacer totalmente la demanda de algunos productos; nuestro consumo por persona es muy elevado y constituimos un mercado importante para los productos de muchos países en desarrollo, especialmente de los países del Pacífico. Además, la creciente industrialización de Nueva Zelanda ofrece la perspectiva de un importante aumento de las importaciones de muchos productos primarios de los países en desarrollo. Por añadidura, estamos dispuestos a ayudar a su comercio de productos manufacturados en la medida en que lo permita el desarrollo de nuestras propias industrias similares.

Por lo que se refiere a los programas de ayuda, la contribución de Nueva Zelanda a los programas de las Naciones Unidas, Plan de Colombo, al Plan de ayuda especial del Commonwealth a Africa y a otros programas, así como a la ayuda a las islas del Pacífico, se ha más que quintuplicado desde 1950-1951, en un período en el que nuestra relación de intercambio ha empeorado notablemente. En ningún caso nuestra ayuda ha revestido la forma de préstamos reembolsables. He de añadir que mi país, que tiene una considerable experiencia en lo que se refiere a la producción agrícola, continúa dispuesto a ayudar a los demás países mediante el asesoramiento técnico y los servicios de formación de personal.

Debo subrayar, sin embargo, que la posibilidad en que se encuentre Nueva Zelanda de contribuir al progreso de los países en desarrollo mediante el comercio y la ayuda directa, dependerá esencialmente de la medida en que la política comercial de los países industrializados nos ofrezca oportunidades para vender nuestros propios productos.

Aunque Nueva Zelanda ha de tratar de mejorar sus propios problemas comerciales dentro del marco de esta Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, nos damos perfecta cuenta de que el problema más inmediato es el de aumentar las oportunidades comerciales y con ello los beneficios de exportación de los países en desarrollo de ingresos reducidos. En consecuencia, espero que se dará prioridad a la busca de los medios para hacer frente a los problemas de esos países y por nuestra parte ayudaremos ciertamente a buscar medidas justas y razonables con el fin de prestarles asistencia.

Nos opondremos a toda medida que pueda ser causa de que empeore aún más la relación de intercambio de Nueva Zelanda o de que se produzca una nueva contracción en nuestro acceso a los mercados. Nos opondremos igualmente a todo intento de legitimar el *dumping* y los subsidios a los productos agrícolas. Repetimos que creemos que el acceso a los mercados es la clave de cualquier expansión del comercio mundial. Planes como algunos que ya se han propuesto, cuyo efecto sería reducir el volumen del comercio, restringir el consumo en los grandes mercados industriales y colocar a productores eficientes en situación desventajosa, no pueden contribuir, en nuestra opinión, a lograr los objetivos de esta Conferencia.

Esta es la posición que sostenemos de acuerdo con nuestra política actual. Mi país ha insistido continuamente en que se mejore el acceso para el comercio de productos agrícolas; por ejemplo, en el GATT, donde se ha progresado algo, aunque desgraciadamente muy poco. Sin embargo, la mayoría de los países con economía planificada no están representados en el GATT, y nos satisface por lo tanto la oportunidad de encontrarnos con ellos en esta asamblea internacional y de encarecerles también que mejoren las condiciones de acceso a sus mercados internos. Muy a menudo, hasta ahora, el comercio de estos países ha tenido por objeto hacer frente a escaseces esporádicas de lo que necesitan. Lo que se precisa es el acceso con carácter seguro y permanente para una gran variedad de artículos que pueden producirse en condiciones de competencia con su producción.

Deseo comentar ahora algunas de las cuestiones concretas de las que debe ocuparse la Conferencia.

En cuanto a los problemas de los productos básicos, opinamos que el carácter de la oferta y la demanda de los diversos productos difiere tanto que sería vano tratar de elaborar planes de aplicación general. Sin embargo, convenimos en que sería útil preparar unas líneas de orientación general que señalasen un criterio básico para determinar las medidas que permitan abordar los problemas de los diversos productos o de grupos de productos.

Por lo que se refiere a la reciprocidad, estimamos que la demanda de productos industriales de los países en desarrollo es tan grande que todo mejoramiento de sus mercados exteriores y por tanto de sus ingresos de exportación iría acompañado inmediatamente de un incremento de sus importaciones procedentes de los países industrializados. No es probable que los países en desarrollo acumulen grandes reservas de oro o de monedas convertibles. De esta suerte, la tendencia normal de esos países a importar productos industriales hasta el límite de sus ingresos de exportación, proporciona una ventaja recíproca automática a los países industriales que les otorgan concesiones. Esta tendencia debería recibir la debida atención en el curso de futuras negociaciones comerciales.

Debido al carácter de su economía, mi país no recibe los beneficios de esta reciprocidad automática. En verdad, los países en desarrollo considerados en su conjunto tienen con Nueva Zelandia un importante saldo comercial a su favor.

Teniendo en cuenta la necesidad reconocida de prestar protección y ayuda especiales a los países en desarrollo, Nueva Zelandia está dispuesta a unirse a otros países para examinar con simpatía la posibilidad de establecer algunos acuerdos preferenciales temporales para los artículos manufacturados. Reconocemos que este concepto de introducir deliberadamente nuevos elementos de discriminación en el comercio mundial plantea dificultades políticas considerables en el plano tanto nacional como internacional. Cuando se examine esta cuestión se necesitará especialmente un espíritu de comprensión mutua. El Sr. Prebisch ha indicado en su informe el tipo de dificultades que cabe esperar en ciertos casos y ha aconsejado acertadamente cierta flexibilidad y precaución al examinar las propuestas para conceder nuevas preferencias.

Nueva Zelandia está de acuerdo en que la ayuda debe estar coordinada con el comercio, pero no en forma que se limite la expansión de este último. Las propuestas de conceder ayuda mediante una elevación de los precios de los productos básicos han de ser examinadas, por las razones indicadas antes, con mucho cuidado, y no con menos atención deben hacerlo los países en desarrollo, que serían los beneficiarios de esas propuestas. Por nuestra parte, consideramos que cualquiera que sea su valor en determinados casos, no pueden ser objeto de aplicación general.

La financiación compensatoria como medio de resolver la deterioración a largo plazo de la relación

de intercambio de los países exportadores de productos primarios plantea graves problemas a los que Nueva Zelandia está dispuesta a prestar su máxima atención. En términos generales, estimamos que es probable que unos planes automáticos conduzcan a serias anomalías.

Cualesquiera que sean las nuevas instituciones que puedan establecerse para llevar a efecto las decisiones de esta Conferencia, deberían ser de tal naturaleza que fortaleciesen a las Naciones Unidas al asentarlas firmemente en el marco de su estructura actual. No queremos que las Naciones Unidas resulten debilitadas si se les priva de una de sus funciones más vitales, como es la del desarrollo económico. A pesar de sus deficiencias, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) ha cumplido una finalidad útil, aunque limitada, y hay actualmente indicios de que las actitudes de los gobiernos miembros están evolucionando de forma que conducirá probablemente a una distribución más equitativa de los beneficios y en especial a que se atiendan más cabalmente las necesidades de los países en desarrollo. No debería permitirse que ninguna nueva disposición institucional debilitase al GATT o estorbara su futuro desarrollo.

El gran poder económico de las agrupaciones regionales de países industrializados les obliga especialmente a seguir una política comercial liberal tanto en lo que concierne a los productos primarios como a los productos industriales. Por otra parte, las agrupaciones de países en desarrollo pueden ser de positiva ayuda al facilitar su propio proceso de crecimiento económico, pero normalmente no necesitarían tener un carácter tan amplio como las de los países que comparten un elevado nivel de desarrollo industrial.

Por último, he de decir que Nueva Zelandia considera que toda nueva política comercial internacional no debería basarse en la definición de categorías exclusivas de países. Los países del mundo comprenden una amplia variedad de niveles desde los menos a los más desarrollados. Todo intento de reducir la multiplicidad de las diferentes economías a categorías arbitrarias desviaría probablemente la atención de la labor mucho más importante de determinar las medidas que cabe adoptar para la expansión del comercio. Sólo así lograremos alcanzar y superar los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y aumentar el bienestar de los pueblos del mundo.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. J. E. ANDRIESEN,  
 MINISTRO DE ASUNTOS ECONOMICOS  
 Y JEFE DE LA DELEGACION DEL REINO DE LOS PAISES BAJOS

en la sexta sesión plenaria, celebrada el 25 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

Permítaseme ante todo que felicite al Sr. Kaisouni por su merecida elección.

La importancia que mi Gobierno atribuye a esta Conferencia se refleja en el hecho de que las tres partes constituyentes de nuestro Reino se hallan representadas en nuestra delegación. Surinam, las Antillas Neerlandesas y los Países Bajos están situados en distintas partes del mundo y cada uno de ellos se encuentra en un nivel distinto de desarrollo económico.

Tal como yo la concibo, esta Conferencia difícilmente podría haber escogido un tema mejor que el comercio y el desarrollo. Nos damos cuenta de que para lograr el desarrollo económico es preciso no sólo:

1. Ampliar y diversificar la producción;
2. Mejorar la infraestructura y las inversiones directamente productivas, y
3. Combinar la ayuda al esfuerzo propio con la ayuda externa,

sino también crear oportunidades de comercialización para aumentar y hacer más variada la producción de los países en desarrollo.

Es un fenómeno curioso que sólo hasta este Decenio para el Desarrollo hayamos comenzado a insistir en esto. Sin embargo, hace mucho tiempo que lo sabíamos. Si echamos una ojeada retrospectiva, veremos que la revolución industrial de Europa occidental en el siglo XIX sólo pudo triunfar gracias a un comercio libre mucho más amplio que antes, que abrió los mercados a los nuevos productos industriales. El comercio es una condición esencial para el desarrollo.

¿Qué sucede en nuestro tiempo? Muchos países se encuentran en una fase crucial de su existencia. Han adquirido la independencia política y tratan de conseguir la independencia económica. Difícilmente podrá conseguirse un crecimiento paralelo de la producción y del poder adquisitivo en el interior de un solo país. Sólo los países muy extensos pueden tratar de lograr esto. Los demás países necesitan unos de otros. Se concentran en la producción de aquellos artículos para los que son relativamente más aptos, y obtienen los otros productos mediante transacciones comerciales.

Este intercambio y esta división del trabajo son esenciales para nuestra economía mundial. Pero hemos vivido demasiado tiempo creyendo que en la división internacional del trabajo había un lugar especialmente reservado para los países en desarrollo — a saber: la producción de materias primas y de productos tropicales —, mientras que el dominio de los antiguos países era el de los artículos industriales. Tenemos que darnos cuenta de que esta idea pertenece al pasado. En la división internacional del trabajo se producirá un cambio fundamental. Los países nuevos tendrán que consagrarse no sólo a la producción de materias primas y de productos tropicales, sino también cada vez más a la producción de artículos industriales. Inicialmente éstos serán productos de fácil elaboración, mientras que los “antiguos” países continuarán proporcionando los productos industriales más complicados. Pero, a su debido tiempo, los países en desarrollo mejorarán su plan de producción. De este modo se producirá un cambio en la división internacional del trabajo: el mundo occidental debe aprender a aceptar y a apreciar los productos manufacturados de Asia, Africa y la América Latina.

¿Qué se espera de nosotros, si se acepta dicho punto de partida? Deseo presentar los siguientes puntos:

a) Debemos tratar de lograr que los precios de los productos primarios estén justificados y que tengan la mayor estabilidad posible.

b) Debemos prestar asistencia técnica y financiera para fomentar la diversificación de la economía de los países en desarrollo.

c) Debemos tratar de crear oportunidades prácticas para la colocación de los productos industriales manufacturados y semimanufacturados de los países en desarrollo.

Permítaseme formular algunas breves observaciones respecto a estas sugerencias.

*Precios de los productos primarios.* Es bien sabido que las fluctuaciones cíclicas y estructurales de los precios de los productos primarios y, en consecuencia, de la relación de intercambio, han ocasionado graves dificultades a muchos de los países en des-

arrollo. Sabemos también que en los diez últimos años el deterioro de la relación de intercambio ha absorbido cerca de la mitad de la ayuda destinada al desarrollo. ¿Qué puede hacerse a este respecto? Ampliar el número y el alcance de los convenios sobre productos básicos y establecer cierta compensación para los casos graves de empeoramiento de la relación de intercambio. La delegación de los Países Bajos tiene un criterio flexible en cuanto a la forma como puede lograrse tal resultado. A su debido tiempo nos impresionó favorablemente el plan de las Naciones Unidas de un fondo de seguros para el desarrollo. Sin embargo, estamos dispuestos a examinar otras soluciones.

Pero debemos estar alerta contra la estabilización de los precios a un nivel excesivamente elevado. La perspectiva a corto plazo parece atractiva para los países en desarrollo, pero a la larga puede llevar a la superproducción y obstruir la diversificación en los países productores y el consumo en los países importadores. Un nivel de precios excesivamente elevado puede también estimular la producción de sustitutivos.

*Asistencia técnica y financiera.* Voy a ser breve sobre este punto. Se está prestando asistencia en una escala considerable, pero dada la magnitud de los problemas existentes, esa asistencia es insuficiente en términos relativos. Vale la pena estudiar la posibilidad de una ordenación más razonable de los gastos. Hace falta una mejor adaptación a las circunstancias locales; la transferencia de técnicas avanzadas de producción no siempre produce los resultados apetecidos; la ayuda debe estimular las iniciativas de los propios países en desarrollo. No son solamente los proyectos deslumbradores, que son motivo de orgullo tanto para el donante como para el beneficiario, los que cuentan. Es mucho más importante que haya un gran número de amplios incentivos a la ayuda al esfuerzo propio. Por ese motivo atribuyo la máxima importancia a los programas de capacitación y orientación profesional, al asesoramiento técnico, al perfeccionamiento de las técnicas agrícolas y de las investigaciones, así como a la transmisión de conocimientos técnicos en determinadas ramas de la industria. También es sumamente importante, en la mayoría de los casos, el perfeccionamiento del sistema de transportes.

*Apertura de mercados.* La creación de nuevas oportunidades para colocar en el mercado una mayor variedad de productos de los países menos desarrollados debe ser parte esencial de nuestro programa. A este respecto, hay verdaderas oportunidades en esta esfera. Sigúe siendo muy modesta la participación de dichos países en la producción mundial de artículos industriales manufacturados y semimanufacturados. El incremento de esa participación debe ser posible sin que suponga peligros graves para las industrias establecidas en los países desarrollados. Los argumentos proteccionistas en contra de tal expansión reflejan miopía y egoísmo.

Por esta razón, la delegación de los Países Bajos considera como un paso positivo el Programa de Acción emprendido dentro de la estructura del GATT. Es preciso que estudiemos con toda atención los procedimientos que nos permitan crear mercados o ampliarlos. Por ejemplo, hace falta estudiar un procedimiento para conceder preferencias arancelarias que favorezcan a los países menos desarrollados; cabe pensar a este respecto en algo así como un pago anticipado en la serie de negociaciones arancelarias Kennedy. Huelga decir que no debemos apartarnos, sin motivo, de las normas del GATT y, en particular, de las que se refieren al trato de la nación más favorecida. Pero hay que aceptar excepciones a esas normas, siempre que se formulen y especifiquen con claridad y que se apliquen dentro del sistema del GATT.

En los próximos tres meses haremos frente a algunos problemas complicados. El desarrollo acelerado de los países menos desarrollados es el más trascendental problema social y económico de nuestra época. Nuestro mundo tiene que hallar una solución para este grave problema, a fin de crear niveles de vida aceptables para más de la mitad de su población, que se aproxima a los 3 000 millones de habitantes. En el curso del Decenio para el Desarrollo no podremos colmar la diferencia que en el mundo existe entre ricos y pobres; para ello necesitaremos, además, lo que nos resta del siglo. Pero podemos dar un gran paso hacia la solución. Tal es la finalidad de nuestra Conferencia. ¡Ojalá que la próxima generación pueda decir que en el decenio que se inició en 1960 se sentaron las bases de una prosperidad económica igual en todos los países del mundo!

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. WAHID-UZ-ZAMAN,  
MINISTRO DE COMERCIO Y JEFE DE LA DELEGACION DEL PAKISTAN,

en la 16a. sesión plenaria, celebrada el 2 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Desearía, ante todo, transmitir al Sr. Kaissouni nuestra más efusiva felicitación por su elección al cargo de Presidente de esta Conferencia, y expresarle nuestra confianza en que, bajo su prudente dirección, la Conferencia se desenvolverá normalmente y estará a la altura de las grandes esperanzas que ha suscitado entre los pueblos en desarrollo de todas las partes del mundo.

En el discurso inaugural que pronunció el 23 de marzo de 1964, el Secretario General, U Thant, dijo: "Esta Conferencia constituye un notable acontecimiento en la historia de la cooperación internacional y señalará, espero, el principio de una nueva etapa en la labor de las Naciones Unidas en el terreno económico." Agregó: "Se espera que eche los cimientos y allane el camino para una nueva política comercial en pro del desarrollo, y que defina los órganos que requerirá la ejecución de esta política."

Mi delegación coincide con esta evaluación de la importancia de esta Conferencia y comparte las esperanzas del Secretario General de las Naciones Unidas en cuanto a sus resultados.

La excepcional importancia de esta Conferencia se debe a diversas razones. En primer término, es la asamblea más numerosa y más representativa que se haya ocupado jamás de los problemas del comercio internacional y del desarrollo económico. En segundo lugar, la Conferencia estudiará el problema del comercio internacional en todos sus aspectos y, por tanto, abarcará un terreno mucho más amplio que la Conferencia de La Habana y las reuniones anuales de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

Por último, una característica significativa de esta Conferencia es el gran caudal y la alta calidad de la documentación preparada para nosotros por la Secretaría de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, así como la minuciosidad con que todas las cuestiones importantes que se discutirán en la Conferencia han sido examinadas por nuestros altos funcionarios y otros expertos en el curso de las tres reuniones de la Comisión Preparatoria.

Desearía aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento al Sr. Prebisch por su bien meditado y amplio informe, y a todos los

organismos y personas que han colaborado en la compilación de los documentos básicos de esta Conferencia y facilitado así considerablemente nuestra labor.

Asimismo, apreciamos en mucho la labor realizada por la Comisión Preparatoria. Como resultado de sus trabajos, los principales problemas que abordará la Conferencia han sido claramente definidos y se nos han indicado sus posibles soluciones. Lo que ahora se necesita es la voluntad política de aprobar las soluciones recomendadas por los expertos, y que los países desarrollados cumplan sus obligaciones con respecto a las regiones menos desarrolladas, para contribuir de este modo al logro de los objetivos de esta Conferencia. Esto requiere un esfuerzo de cooperación, un diálogo franco entre los países desarrollados y los que están en proceso de desarrollo. Debe establecerse una comunicación racional entre las regiones industrializadas y las que están en vías de desarrollo. Juntos, podemos forjar un nuevo orden; separados, estamos condenados al fracaso. Mi delegación abraza la más ferviente esperanza de que prevalecerá en esta Conferencia la voluntad de cooperar en el plano internacional y de que no nos separaremos sin haber llegado a un acuerdo sobre un programa de acción firmemente establecido, con medidas concretas y prácticas para su ejecución dentro de un razonable período de tiempo.

En el curso de los últimos días hemos escuchado con gran interés las declaraciones de colegas llegados de otros países. Lo que han manifestado los representantes de los países en desarrollo refleja, en gran medida, opiniones y sentimientos que compartimos sinceramente. Aguardábamos con gran ansiedad las primeras respuestas de los países desarrollados y, en general, no me ha desalentado lo que he oído. Es cierto que no todas sus declaraciones han sido igualmente prometedoras. En algunas se ha advertido la tendencia a la cautela, el deseo de no comprometerse; pero en casi todas las declaraciones de los representantes de los países desarrollados me ha parecido descubrir una comprensión de las dificultades de los países en desarrollo, un reconocimiento de la urgente necesidad de resolverlas y un genuino deseo de ayudar. Esto se refiere por igual a las economías de un mercado libre y a las economías socialistas.

Es motivo de satisfacción comprobar que no sólo hemos avanzado en conocimientos científicos y tecnológicos, sino que, en comparación con nuestros antepasados de hace solamente medio siglo, hemos adquirido también una comprensión más inteligente de los problemas del mundo. Algunas naciones han comprendido que otras naciones, por atrasadas que estén, no pueden quedar indefinidamente sometidas por la fuerza a una sujeción política y, salvo raras excepciones, han concedido la independencia a territorios contra los que en el pasado combatieron dura y vigorosamente a fin de subyugarlos. También estamos empezando a comprender que, como ha declarado el representante del Brasil con tanto acierto, la prosperidad, como la paz, es algo indivisible; que para disfrutar de la prosperidad con seguridad, es preciso compartirla con otros. Quizá no todos hayan comprendido aún esta realidad, o su comprensión es todavía vaga e imprecisa. Es posible que, aunque se comience a comprenderla, subsista un sentimiento de que, aunque la prosperidad haya de ser finalmente compartida, todavía se puede gozar de ella exclusivamente durante algún tiempo más. Podemos comprender este sentimiento, y no debemos apresurarnos a lanzar acusaciones, ni a juzgar con demasiada severidad. Existe una inercia psicológica en todos nosotros, una resistencia subconsciente a cambiar de postura, sobre todo cuando el presente satisface nuestros deseos. Pero aunque podemos apreciar la causa de tal sentimiento, importa, si realmente existe, dominarlo cuanto antes. Los millones y millones de seres humanos que viven fuera de esta prosperidad, pero que la ven y la codician, comienzan a esperar con impaciencia un mejoramiento de su destino, sobre todo por haber contribuido y seguir contribuyendo, en no escasa medida, a la prosperidad del mundo industrialmente avanzado.

El problema económico fundamental con que el mundo se enfrenta hoy día consiste en que más de los dos tercios de su población es pobre y económicamente atrasada, en tanto que el otro tercio disfruta de riquezas y de un gran desarrollo. La pobreza y el atraso de los países subdesarrollados se debe a diversas causas, pero la más importante es que como sólo participan en un 20 por 100 del comercio mundial, padecen de una grave escasez crónica de divisas y, por consiguiente, no pueden financiar sus programas de desarrollo sin una asistencia en gran escala por parte de los países industrialmente desarrollados. Pero aún más inquietante es el hecho de que la diferencia entre las necesidades de importación de los países en desarrollo y sus exportaciones aumenta de año en año, circunstancia que pudiera producir en breve plazo una situación intolerable. De acuerdo con los cálculos preparados por las Naciones Unidas y refrendados por el Sr. Prebisch, el valor de las importa-

ciones de los países en desarrollo, que fue de 21 000 millones de dólares en 1959, ascenderá a 41 000 millones en 1970, en tanto que, según se espera, el de sus exportaciones aumentará de 20 000 millones de dólares a solamente 29 000 millones en el curso del mismo período. Teniendo en cuenta la entrada de capital a largo plazo y la asistencia financiera procedente de los países adelantados, y los desembolsos de los países en desarrollo para el pago de deudas y otras obligaciones, estos últimos se encontrarán, en 1970, ante un déficit de 11 000 millones de dólares en su balanza de pagos, déficit que podría ascender a 15 000 ó 16 000 millones si la desfavorable relación de intercambio que ha prevalecido en el curso de los últimos doce años persiste en el próximo septenio. Se trata de una situación que ninguno de los países en vías de desarrollo puede afrontar sin un sentimiento de alarma.

Basándome en la experiencia de mi propio país, podría exponer la extensión y magnitud del problema. Nuestras necesidades de divisas para conseguir una modesta tasa de crecimiento inferior a un 5 por 100 anual, y un aumento anual del ingreso *per capita* de aproximadamente un 2 por 100 durante el período 1960-1965, ascienden a unos 4 480 millones de dólares. Para hacer frente a estas necesidades, a pesar de nuestros intensos esfuerzos por fomentar nuestra economía y nuestro comercio, los ingresos correspondientes a los años 1960-1965 se calculan en aproximadamente 2 770 millones de dólares, lo que representa un déficit de 1 710 millones de dólares. Este déficit será mucho mayor durante el período del Tercer Plan Quinquenal.

Esta situación persiste a pesar de que nuestros planes de desarrollo han sido establecidos sobre una base firme y ajustada a la realidad, de que hemos tenido en cuenta las indicaciones y sugerencias recibidas del Banco Internacional y de otros organismos, de que hemos adoptado una política liberal, con respecto a las inversiones de capital extranjero y las empresas privadas, y aplicado las diversas medidas enumeradas en la declaración hecha por el representante de los Estados Unidos el 25 de marzo. No podemos desechar la impresión de que nuestras dificultades para la obtención de divisas se deben en no escasa medida a nuestra desfavorable relación de intercambio y a nuestro inadecuado acceso a los mercados de los países industrialmente avanzados.

Los problemas comerciales de los países en desarrollo, y sus posibles soluciones, han sido claramente expuestos en el informe del Sr. Prebisch y en algunos otros documentos preparados para esta Conferencia, y también han sido examinados en el discurso inaugural del Presidente, así como en todas las exposiciones de mis colegas de los países en vías de desarrollo que me han precedido en el

uso de la palabra. Por tanto, no es necesario volver detenidamente sobre esta cuestión.

Es evidente la necesidad de un cambio radical de la forma en que los países industrialmente avanzados enfocan los problemas de los países menos desarrollados, así como la formulación de un programa de acción bien coordinado e integrado en los diversos campos del comercio y del desarrollo económico. Sin duda sería demasiado esperar que los países industrialmente avanzados abordaran nuestros problemas con la misma determinación con que tratan de atender las necesidades de sus propias regiones menos desarrolladas, y que colaborasen con nosotros para determinar la forma de incrementar nuestro comercio y nuestro desarrollo del mismo modo que, por ejemplo, Italia ha tratado de desarrollar su región meridional, o que los Estados Unidos proyectan adoptar para elevar el nivel de sus relativamente pobres y atrasadas regiones del Sur y del Sudoeste, o que el Reino Unido aplica para ayudar al desarrollo del noreste de Inglaterra y de otras regiones que han quedado rezagadas a consecuencia del juego riguroso de las fuerzas del mercado libre.

No es necesario que en esta fase de la Conferencia examinemos detalladamente las diversas medidas que deberían adoptarse para ayudar a los países menos desarrollados, pero al adoptarlas será preciso prestar la debida atención a la fase actual de nuestro desarrollo económico y a la amplia composición de nuestras exportaciones. Más del 90 por 100 de las exportaciones de los países en desarrollo consiste en productos primarios y materias primas. A nuestro juicio, estos productos seguirán desempeñando durante mucho tiempo un papel predominante en las exportaciones de los países en igual situación que el mío.

Las exportaciones de productos básicos de los países en desarrollo sufren en la actualidad una serie de desventajas cuyo resultado es que los ingresos totales procedentes de las exportaciones son inadecuados en relación con las necesidades de importación. Esto se debe en gran parte a la política agrícola de los países desarrollados, a las excesivas fluctuaciones del volumen y el valor del comercio de productos primarios, a la tendencia al descenso a largo plazo de la relación de intercambio en comparación con los artículos manufacturados y al creciente uso de sucedáneos.

Para eliminar estas desventajas será necesario estudiar una gran variedad de medidas, tales como el aumento del consumo en las economías de mercado, así como en las planificadas; la liberalización de sus políticas relativas a la importación de productos agrícolas, convenios internacionales sobre productos básicos, planes de reservas de estabilización y quizá alguna forma de mercados organizados

para diversos productos básicos agrícolas importantes, como ha sugerido el jefe de la delegación de Francia.

Las manufacturas y semimanufacturas sólo constituyen hoy el 10 por 100 de las exportaciones de los países en desarrollo, pero son el único medio de diversificar y reforzar sus economías, y pueden aumentar considerablemente sus ingresos en divisas. Si bien no deben descuidarse las oportunidades de incrementar el comercio entre los propios países en desarrollo, estos países no tienen más opción que buscar la mayoría de las salidas para sus artículos manufacturados en los mercados de los países desarrollados. Los recientes debates celebrados en el GATT y en otras asambleas internacionales han hecho ver la urgente necesidad de que los países desarrollados reduzcan los aranceles aduaneros aplicados a los productos manufacturados procedentes de los países menos desarrollados, de abolir las restricciones cuantitativas y los impuestos y gravámenes internos que dificultan la corriente de importaciones, y de adoptar otras medidas que permitan un mayor acceso de los artículos manufacturados procedentes de países en desarrollo. Para esto habría que revisar el acuerdo a largo plazo relativo a los textiles de algodón llamado "voluntario", que se emplea para restringir las importaciones de los países en desarrollo, invocando para ello el dudoso argumento de que perturban el mercado. Esperamos que los países industrialmente adelantados examinen también seriamente la posibilidad de conceder preferencias a los países en desarrollo, con respecto a una lista convenida de artículos manufacturados, durante un período de tiempo razonable. Con este propósito, la Conferencia podría estudiar muy cuidadosamente las sugerencias formuladas por el Sr. Prebisch, así como las interesantes propuestas del Sr. Brasseur que han sido apoyadas por los representantes de Francia y Alemania. Esperamos también que las economías socialistas adopten las medidas correspondientes para aumentar su importación de artículos manufacturados y semimanufacturados de los países en desarrollo. Ha sido muy alentador oír decir al distinguido Ministro de Comercio Exterior soviético que la URSS simpatiza plenamente con esta opinión y que "está dispuesta a aumentar las compras de productos primarios de los países en desarrollo, así como las de manufacturas y semimanufacturas, tanto por medio de convenios comerciales como en pago de los créditos concedidos por la Unión Soviética a dichos países".

Estas medidas ayudarían a diversificar y modernizar las economías de los países menos desarrollados, dado que les proporcionarían más importantes y más amplios mercados para sus productos, y crearían condiciones favorables para una distribución más racional de la mano de obra entre las distintas nacio-



nes. Los países desarrollados tendrán que adoptar políticas meditadas a fin de introducir en la estructura de producción de sus economías los cambios que permitan a los países menos desarrollados incrementar las exportaciones de los productos que pueden producir mejor. Esto redundaría en beneficio de los países desarrollados y en vías de desarrollo.

El Dr. Prebisch ha señalado lo siguiente: "Sin duda alguna sería conveniente para los países industriales transferir factores productivos de aquellas industrias cuyos productos pueden comprar a precios convenientes en el exterior a esas otras industrias de complejidad tecnológica. El llevar demasiado la atención a las dificultades inmediatas de las industrias que pudieran verse perjudicadas en los países industriales, podría oscurecer esta verdad elemental de que a la larga conviene a un país comprar donde sea más barato. El poder disponer así a bajos precios ciertos bienes producidos en los países en desarrollo ofrece oportunidades para un nuevo tipo de especialización e intercambio recíprocamente ventajoso."

La tercera partida importante que figura en la balanza de pagos de los países en desarrollo consiste en los ingresos y gastos de embarque, fletes, seguros, viajes, reembolsos de deudas, etc., descritos colectivamente bajo el epígrafe "invisibles". Las medidas de ayuda necesarias deberán incluir asistencia a los países en desarrollo para que puedan crear sus propios servicios de embarques, la reducción de las tarifas de fletes por las compañías navieras de las conferencias marítimas y otros servicios de transportes internacionales, la expansión de los servicios de seguros en los países en desarrollo sobre una base nacional y regional, así como el fomento del turismo.

También es importante liberalizar las condiciones de los préstamos y créditos a los países en desarrollo y aligerar la carga que representan sus deudas. Indudablemente, las condiciones de los préstamos deberán variar según el fin a que se destinen. Los planes sociales de carácter esencial tendrán derecho a subvenciones sin reservas, mientras que los préstamos destinados a los planes industriales que pueden completarse y ser rentables rápidamente podrían soportar un tipo de interés razonable. Para esta última categoría de préstamos, la Conferencia podría tomar nota de la sugerencia soviética de que el tipo de interés no debería exceder del 3 por 100 anual. Los préstamos concedidos por los países desarrollados no deben ser préstamos vinculados. En los casos en que los países donantes bajo la presión de las dificultades de la balanza de pagos, insisten en mantener esa condición, deberían acceder a la demanda de los países en desarrollo de que el reembolso de tales préstamos se efectúe con productos básicos del país beneficiario del préstamo o en moneda local.

Incluso si se adoptan las diversas soluciones y medidas que acabo de esbozar, temo que siga ha-

biendo una considerable diferencia entre el *mínimum* de recursos en divisas que necesitan los países en desarrollo y las que puedan obtener mediante su exportación y otros servicios. Pedimos encarecidamente que se suprima esta diferencia mediante alguna forma de financiación compensatoria, tal como el fondo de seguros para el desarrollo, recomendado por el Grupo de Expertos.

He analizado brevemente los elementos básicos de la situación económica de los países en desarrollo, e indicado la clase de medidas que, a nuestro juicio, debería tomarse. En resumen, deberíamos mejorar y estabilizar ante todo los precios de los productos primarios, de que los países en desarrollo dependen en tan gran parte para sus ingresos de exportación, mediante convenios sobre productos básicos. Deberíamos adoptar medidas para atenuar los perjudiciales efectos de las fluctuaciones de los ingresos procedentes de la exportación mediante un sistema de compensación adecuado. Deberíamos contener la tendencia a la baja de los precios a largo plazo de los productos básicos y los movimientos adversos de la relación de intercambio de los países exportadores de productos primarios, mediante medidas encaminadas a aumentar la demanda de productos básicos en los países industrializados por medio de una modificación de las políticas de apoyo a la agricultura, frenando la búsqueda de sucedáneos y su producción, suprimiendo los aranceles aduaneros y los impuestos que hacen disminuir la demanda y, en caso necesario, estableciendo cuotas razonables de importación. También debemos examinar cuidadosamente un plan de compensación de la baja de los precios a largo plazo y del empeoramiento de la relación de intercambio que puedan persistir a pesar de estas medidas.

En segundo lugar, en lo que respecta a las semi-manufacturas y manufacturas, para las cuales los países en desarrollo necesitan encontrar un creciente mercado en los países desarrollados a medida que su industrialización adquiera impulso, no sólo deben suprimirse rápidamente las actuales barreras arancelarias y de otros tipos y procederse a la revisión del acuerdo relativo a los textiles de algodón, sino que también deberá implantarse un sistema de preferencias para alentar positivamente las exportaciones. Los países desarrollados deben reconocer el valor de una distribución internacional del trabajo más racional: deben llevar a cabo los cambios estructurales necesarios en sus economías industriales, para dejar las manufacturas sencillas en manos de los países en desarrollo. Debería establecerse un organismo consultivo integrado por representantes de los países desarrollados y de los en desarrollo, a fin de examinar el programa de reajuste y resolver las dificultades de tipo práctico.

Por último, sería preciso aumentar la corriente de asistencia financiera en forma de ayuda y préstamos y liberalizar sus condiciones. Dentro de lo posible, esta asistencia financiera no debería estar condicionada respecto de su utilización en el país beneficiario y de su empleo para la adquisición de los materiales necesarios en los países que proporcionan dicha asistencia.

Las medidas de que he hablado no son incompatibles con los verdaderos intereses de los países industrialmente adelantados. El aumento del poder adquisitivo de los países menos desarrollados dará por resultado un incremento de las importaciones procedentes de los países industriales. Estoy convencido de que esta expansión del comercio internacional conducirá a una relación económica más estrecha entre los diversos países del mundo, y la interdependencia así creada sentará una base sana y segura para la paz del mundo.

Nuestra actitud ante los problemas que he mencionado no es doctrinaria ni académica. No nos interesa censurar amargamente el pasado. Tampoco pretendemos lograr propósitos imposibles. Nuestra actitud revela nuestro verdadero interés por obtener resultados prácticos mediante la cooperación mutua. Sin embargo, nuestra opinión bien considerada es que esta Conferencia sería fracaso rotundo si su único resultado fuera la mera aprobación de resoluciones o una piadosa declaración de intenciones. Los países menos desarrollados no pueden seguir viviendo a base de simples declaraciones. Es urgente la necesidad de que las promesas se traduzcan rápidamente en un plan de acción concreta, con plazos claramente definidos para su aplicación.

Mi país atribuye la máxima importancia a la aplicación del plan de acción que, según espero, formulará esta Conferencia. Consideramos esencial que, con este fin, se establezca un mecanismo adecuado. En el momento actual existe un gran número de organizaciones que se ocupan del comercio internacional, pero también falta coordinación entre ellas. Algunas de esas instituciones han ayudado a reglamentar el comercio entre los países desarrollados, pero la experiencia ha demostrado que no han respondido a las necesidades vitales de los países en vías de desarrollo, ni logrado resolver sus dificultades económicas fundamentales. El Pakistán pedirá encarecidamente que se cree un organismo en el que todos los países que comercian puedan reunirse para

discutir los problemas del comercio internacional en todos sus aspectos. No cabe duda de que hemos llegado a un punto en que es necesario un nuevo código internacional de conducta, una mayor comprensión de la interdependencia de las economías del mundo desarrollado y del subdesarrollado, así como la aceptación de una disciplina dentro de una organización a la que todos deberemos someternos. Si el GATT y otras organizaciones que se ocupan del comercio pudieran ser modificados en grado suficiente para que reuniesen esos requisitos, tanto mejor. Si esto no es factible, no debemos vacilar en crear una nueva organización que se ocupe del comercio internacional, se adapte mejor a la cambiante situación del mundo y sea plenamente capaz de satisfacer las urgentes necesidades de los países en desarrollo y de los desarrollados.

No creo necesario insistir más en el carácter del problema con que hoy nos enfrentamos todos nosotros, tanto los países desarrollados como los menos desarrollados. Lo que está en juego en esta Conferencia es mucho más que los derechos arancelarios. En realidad, está en juego el porvenir mismo de la cooperación internacional. Si los representantes de los países en desarrollo regresan desilusionados a sus respectivas patrias llevando por todo bagaje palabras vacías, o planes aparentemente plausibles, pero sin consecuencias prácticas e inmediatas en el fomento de su desarrollo, todos los triunfos o éxitos diplomáticos en este sentido serían ilusorios y denotarían una visión limitada de la realidad. Los representantes de los países en desarrollo que se han reunido aquí regresarían entonces a sus Estados con la triste convicción de que, a pesar de las grandes promesas y de las reiteradas seguridades, no se les ha abierto ningún verdadero camino, salvo el de proceder al "ahorro forzado", a reducir aún más el margen de subsistencia, con todas las consecuencias que, en métodos y principios, tanto económicos como políticos, entrañaría tal proceder, y un empeoramiento de las relaciones entre los países "poseedores" y los "desposeídos". No creemos que esto ocurra. Al contrario, confiamos en que los días venideros proporcionarán una inestimable oportunidad para que la comunidad de naciones establezca las bases de un orden más equitativo, justo y de verdadera cooperación, y en que no dejaremos de aprovechar esa oportunidad. ¡Ojalá tengamos la previsión y el valor necesarios para lograr ese orden en todo el mundo!

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. JULIO SANABRIA,  
SUBSECRETARIO DE ESTADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
Y JEFE DE LA DELEGACION DEL PARAGUAY,

en la 22a. sesión plenaria, celebrada el 7 de abril de 1964

[Texto original: español]

El Paraguay suma su voz a las comunes aspiraciones de las dos terceras partes de la humanidad, que con un cúmulo grande de esperanzas proclaman la necesidad de cambios fundamentales en la estructura del comercio internacional y proponen fórmulas concretas para configurar una división internacional del trabajo justa y coherente capaz de realizar el ideal de solidaridad económica, social y política que nuestros pueblos anhelan. Además, en su calidad de país calificado de menor desarrollo económico relativo, abriga la esperanza de que pueda examinarse para estos países menos avanzados la posibilidad de establecerse tratamientos diferenciales que respondan a las características peculiares de los mismos. Asimismo, como país mediterráneo, reclama, al igual que muchos países, "el principio del más amplio y libre tránsito de tal modo que tengan acceso al comercio regional e internacional en toda circunstancia y para todo tipo de mercaderías", tal como lo expresa especialmente la "Carta de Alta Gracia" suscrita por 19 países latinoamericanos y con cuyos postulados generales mi delegación deja solemne constancia de su solidaridad, así como con las conclusiones aprobadas anteriormente en Brasilia.

Pero, antes de proseguir, deseo expresar mis congratulaciones al Sr. Kaissouni por su acertada elección para ocupar la alta dirección de esta histórica Conferencia y valgan también estas expresiones de reconocimiento como un modesto pero sincero homenaje al esclarecido hombre que ha dedicado los mejores años de su vida y sus mayores esfuerzos al apostolado del estudio e investigación, para el mejor conocimiento, comprensión y búsqueda de soluciones en relación con los problemas que hoy nos reúnen en este foro mundial, el Sr. Raúl Prebisch.

Esta Conferencia, que fue gestada hace mucho tiempo y que requirió una investigación sostenida y profunda de parte de los organismos internacionales especializados, como la Comisión Económica para América Latina y el Consejo Interamericano Económico y Social, para la demostración de disparidades de crecimiento que necesitan fundamentales correcciones, constituye la iniciación de un proceso de reajustes de los mecanismos anacrónicos y somete a una prueba muy dura a la solidaridad internacional

en escala mundial. De su éxito dependen mejores condiciones de vida para las masas populares, pero de su fracaso podrían derivar frustraciones cuyas consecuencias son imposibles de prever, ya que la mentalidad está creada, la convicción es profunda y la decisión de enfrentar estos problemas es inquebrantable y definitiva. Creo comprender que también los países avanzados están persuadidos de esta situación; sus preocupaciones, su presencia en esta Conferencia y su predisposición así lo expresan.

Como país componente del grupo latinoamericano, me referiré especialmente a la región en forma generalizada, para ratificar que su ritmo de desarrollo se ha ido debilitando paulatinamente en los últimos años, debido principalmente a las dificultades sufridas por el sector externo. En efecto, del 4,2 por 100 de crecimiento en el ingreso *per capita* que se llegó a registrar como promedio en los primeros años de la posguerra, descendió al 1 por 100 en promedio en los últimos años. Ese descenso afectó, individualmente hablando, a casi todos los países de la región y evidentemente con mayor fuerza a la economía de los países periféricos como es el Paraguay. Aunque debe reconocerse que muy pocos países pudieron obtener ritmos de crecimientos un tanto más altos, dentro del concierto latinoamericano, lo que significa que también esos países se hallan amenazados de un retroceso en dicho ritmo, si es que la estructura actual de sus exportaciones no se modifica sustancialmente.

La participación latinoamericana en el comercio mundial bajó desde los primeros años de la posguerra hasta 1962 de 11 a 6,5 por 100, declinación muy superior en comparación a la participación total de los países en vías de desarrollo, que durante el mismo período registró una disminución del 32 por 100 al 21 por 100, según cifras de los organismos especializados de las Naciones Unidas.

En lo que respecta a las exportaciones latinoamericanas de los productos básicos, entre 1953 y 1960 bajaron del 20 al 15,1 por 100, y en el mismo período las exportaciones totales sólo aumentaron el 13 por 100, cuando para tener un aceptable ritmo de crecimiento era menester un aumento de más del 50 por 100.

Los esfuerzos internos realizados por los países latinoamericanos pueden verse frustrados definitivamente ante la magnitud de la pérdida que sufre la región en su intercambio internacional. La Comisión Económica para América Latina calcula los efectos del deterioro de los precios en 10 000 millones de dólares entre 1955 y 1961 y los efectos paralelos de la pérdida de mercado y del lento ritmo de aumento presuponen una cifra mucho más elevada.

Mi delegación considera que no puede esperarse que una región azotada por semejante vendaval económico pueda desarrollarse y fortalecerse sin una adecuada modificación de la estructura del comercio internacional que tienda a corregir los desniveles, de suerte que los mayores beneficios se canalicen hacia los más débiles, ya que no se pueden imponer iguales obligaciones a partes de diferente capacidad económica.

Al respecto deseo expresar mi optimismo, fundado en el ejemplo que han dado los países latinoamericanos componentes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. En efecto, dentro del Tratado de Montevideo se han consagrado principios que contemplan nuevas orientaciones a la cláusula tradicional de reciprocidad. Estos nuevos principios consisten en el otorgamiento de ventajas, en favor de los países de menor desarrollo económico relativo, no extensivas a las demás Partes Contratantes más avanzadas, con el objeto de asegurarles condiciones equitativas de competencia y de ayudar a los países menos desarrollados a lograr un crecimiento sostenido.

Frente al lento crecimiento de sus exportaciones, los países en vías de desarrollo no han permanecido indiferentes, han tratado de reaccionar dentro de sus escasas posibilidades en la forma más adecuada y con la urgencia posible, a fin de propender al crecimiento de sus economías. Hubo empeños en sustituir importaciones, ya sea en forma individual o por vía de mecanismos de integraciones tales como los latinoamericanos. Sin embargo, el proceso de sustitución de importaciones, incluso a escala regional, encuentra más y más dificultades para la importación de equipos y materiales industriales, dada la estrechez del sector externo como consecuencia de la insuficiente disponibilidad de divisas para la importación de dichos bienes de los países industrializados. Al respecto, las políticas financieras tanto de las instituciones internacionales como de los países avanzados no pueden ni deben ser pasivas. Es cierto que no se puede imponer desde afuera la voluntad para el desarrollo, pero, dados los efectos de las precariedades técnicas y financieras, como ocurre en muchos de nuestros países pobres, debe existir evidentemente una mayor flexibilidad y agresividad para ayudar a los mismos en la búsqueda de oportunidades de inversión que hagan posible la formación de

una infraestructura técnica y administrativa tendiente a crear las condiciones propicias para una mayor capacidad de absorción de capitales externos. Proceder de otra manera sería actuar con criterio de banca comercial, cuyas consecuencias serían la perpetuación y el aumento de las brechas existentes en los niveles de ingreso de los países productores de materias primas y los industrializados. El mayor poder de compra externa que sería consecuencia de estas acciones beneficiaría a los países industrializados, contrariando algunas expresiones equívocas vertidas en el debate general acerca de que "la ganancia de uno equivale a la pérdida del otro".

Por otro lado, la precaria situación de los países en vías de desarrollo y sus desfavorables perspectivas para el futuro no pueden achacarse, como algunas delegaciones lo han insinuado en el curso del debate general de esta Conferencia, a la falta de sensatez o a una falta de espíritu de trabajo o a desgana de parte de muchos países en vías de desarrollo. Sobre este punto, pido excusas al Presidente y a los delegados para ejemplificar el equívoco.

El Paraguay, siendo uno de los países de la periferia y por lo tanto más fuertemente golpeado por las fuerzas adversas del mercado, constituye un ejemplo de un pueblo y Gobierno que han realizado un esfuerzo sin precedente para superar dificultades y crear condiciones mejores de vida dentro de su marco geográfico. Para obviar la mediterraneidad, uno de los principales obstáculos de su comercio exterior, ha fortalecido su flota mercante nacional. Se han construido tres rutas internacionales con ramales internos que, aparte de contribuir al sistema interamericano de carreteras, incorporan a su economía vastas zonas con recursos naturales óptimos. Se incrementa el transporte automotor y el transporte aéreo comercial internacional. Con sostenido esfuerzo viene ejecutando una reforma agraria con una adecuada política de colonización y un programa de desarrollo de comunidad. Como nunca, se han ampliado las comunicaciones radiales, telegráficas y telefónicas con conexiones internacionales. Se instala un moderno sistema de aguas corrientes potables. Se mejoran los suministros de energía eléctrica y se proyectan otros para el suministro de dichos fluidos a vastas regiones. Se construyen hospitales y centros de salud cuyos positivos resultados se manifiestan en la erradicación de enfermedades, disminución de la tasa de mortalidad y aumento de la tasa de natalidad. Se han mejorado la enseñanza y construido nuevas escuelas y colegios, hechos que colocan al Paraguay entre uno de los primeros en Latinoamérica, en materia de educación primaria. Se construyen viviendas para las poblaciones de bajos ingresos y otras obras materiales que por la brevedad apremiante de tiempo no menciono. Sin embargo, permítaseme que me refiera a otros aspectos impor-

tantes del esfuerzo de mi país, tales como la gradual modificación de la estructura jurídica, de la cual pueden mencionarse una moderna Ley Laboral, Ley de Bienestar Rural y otras leyes de garantía del capital extranjero y de fomento industrial. Además, deliberadamente he dejado para mencionar al final ciertos aspectos fundamentales, tales como el prestigio de buen pagador en relación a las deudas externas y que dentro de sus precariedades económicas y financieras ha logrado frenar una inflación galopante, estabilizando su moneda y sus precios internos, creando de esta manera condiciones muy favorables de garantía y seguridad para las inversiones productivas, dentro de un clima de paz y orden.

Y todo esto, y mucho más, se ha realizado en el Paraguay bajo las siguientes condiciones de declinación de los precios de los productos básicos durante la última década: caída de los precios del tanino y algodón a 42 y 47 por 100 respectivamente, del tabaco y del cuero a 56 y 74 por 100 y del aceite de coco y la madera a 61 y 62 por 100, sin mencionar otros productos en iguales condiciones, mientras durante el mismo lapso los productos industriales de importación registraron aumentos sustanciales. Estas informaciones son sólo algunos ejemplos para demostrar la situación adversa de la relación del intercambio como consecuencia del desequilibrio del factor externo, en relación a mi país y pese a todo el sostenido esfuerzo llevado a cabo por un Gobierno constructivo y un pueblo sacrificado y estoico. Lo expresado es también la situación de muchos países en vías de desarrollo, que he traído a colación por la idea de algunos países industrializados de que lo necesario es "poner la casa en orden", lo hemos venido oyendo desde hace mucho tiempo, y ello sólo viene a mortificar a pueblos que quieren desarrollarse pero que se encuentran en condiciones externas que prácticamente les imposibilitan lograrlo.

Es natural que los países en vías de desarrollo deben asegurar a los países industrializados que seguirán realizando con el mayor celo posible todos aquellos esfuerzos de organización para su desarrollo, de integración, de redistribución de riquezas, etc., que la mayoría han iniciado desde hace mucho tiempo y que particularmente se intensificaron y estimularon en alguna forma en las diversas regiones, debido, por ejemplo, a la Alianza para el Progreso en América Latina. Pero aquí se quiere ignorar que existe un problema de orden estructural de equilibrio externo, a cuya solución deben contribuir primordialmente los países que han logrado su industriali-

zación y que, por lo tanto, han dejado de ser países periféricos. Este es un contrasentido peligroso, contra el cual la Conferencia debe precaverse.

Mi delegación considera que, sin solucionar las fallas del sector externo, es difícil esperar que el esfuerzo de los países en vías de desarrollo, por enorme y sacrificado que éste sea, tenga verdaderamente éxito. Por ello deben ser examinados en la presente Conferencia y deben buscarse y tratarse de encontrar conjuntamente las fórmulas adecuadas y prácticas que corrijan dichas fallas.

Tales fórmulas están en manos de los países industrializados, porque tienen la hegemonía del comercio mundial y son los que tienen la mayor responsabilidad histórica de tomar decisiones en relación a los cambios necesarios antes de que sobrevengan consecuencias funestas imposibles de remediar.

Ya los países latinoamericanos, en sus conclusiones de Brasilia y en la Carta de Alta Gracia, han formulado sus aspiraciones; si verdaderamente existe solidaridad, cooperación y confraternidad internacionales, los países industrializados pueden demostrarlo tomando como base dichos planteos, que en grandes lineamientos reclaman la disminución del proteccionismo y de los impuestos internos sobre la importación de los productos básicos en los países industrializados. Apertura de mercados para la exportación de manufacturas provenientes de los países en vías de desarrollo a base de preferencias especiales. Revisión de los criterios y sistemas en relación al comercio de invisibles. Establecimiento de procedimientos y mecanismos para elevar a niveles justos los precios de los productos básicos de exportación de los países en desarrollo. Reestructuración de las instituciones que operan en el comercio mundial de modo que puedan buscarse los factores de estrangulamiento de los problemas comerciales en forma sistemática, y otros planteamientos ya mencionados durante el transcurso del debate general.

Finalmente, en esta Conferencia se han reunido los técnicos más calificados del mundo en materia comercial internacional conjuntamente con altas autoridades políticas de los países. Todos han venido con un solo ideal, cual es el bienestar sin diferencias entre países pobres y países ricos. La delegación del Paraguay formula sus mejores votos porque la sabiduría, la experiencia, capacidad y buen sentido de los componentes de las 122 delegaciones conduzcan al logro de positivos beneficios en pro de mejores condiciones de vida de todos los pueblos del mundo.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. EDGARDO SEOANE,  
VICEPRESIDENTE DEL PERU Y JEFE DE LA DELEGACION PERUANA,  
en la décima sesión plenaria, celebrada el 30 de marzo de 1964

[Texto original: español]

Constituye un trágico contraste el que, gracias a los progresos tecnológicos, el hombre haya llegado a conquistar el espacio, se prepare a llegar hasta la Luna, tenga armas capaces de destruir la humanidad y que, de otro lado, no haya podido construir un mundo mejor, derrotando a la miseria y la ignorancia de millones de seres que viven en condiciones de vida desesperantes.

La tarea del mundo de hoy debe ser aplicar la ciencia, preferentemente, a satisfacer las aspiraciones humanas de mayores ingresos para mejorar su cultura, educación, salud y vivienda, así como para poder disfrutar de todas las comodidades y satisfacciones que pueden brindar al hombre los adelantos obtenidos en este maravilloso siglo XX y que ello puede lograrse dentro de una sociedad de hombres libres viviendo en un ambiente democrático.

Una de las características de los países pobres es su alto grado de dependencia del mercado exterior, lo que ha determinado un permanente menor ingreso relativo por concepto de sus exportaciones y una contracción en el ritmo de su crecimiento económico; por esta razón es necesario reorganizar profundamente las actuales condiciones del comercio exterior.

Además, en América Latina existen grados de pobreza muy diferentes entre las zonas del Atlántico y del Pacífico, siendo esta pobreza muy aguda en la región de los Andes y la selva.

Como en la mayoría de las regiones deprimidas del mundo, existen minorías muy ricas de extraordinario poder económico, que ejercen en su beneficio un papel rector en la economía y en la política. Esto determina que los adelantos de la técnica no se reflejen en el progreso de los pobladores, sino que sirvan para hacer más profundas las diferencias en los ingresos y en los niveles de vida entre la minoría privilegiada y la mayoría empobrecida.

Otra de las características es la coexistencia de regiones de muy distinto grado de desarrollo, como es el caso del Perú, en cuya costa existe una adelantada economía de mercado, en la sierra o región de los Andes prevalece aún una economía de autoconsumo y, por último, en su región selvática subsiste el hombre primitivo, que vive de la caza y de la pesca.

Es fundamental que el desarrollo de los países pobres debe iniciarse con medidas renovadoras de

carácter político y económico, verdaderamente revolucionarias, destinadas a hacer desaparecer las diferencias antes mencionadas, realizando la integración política y económica interna.

El crecimiento demográfico tiene un ritmo más intenso que el crecimiento económico y, por ello, los niveles de vida, ya bastante reducidos, tienden a bajar cada vez más, acentuándose no solamente las diferencias entre las distintas clases de cada país, sino también aumentado las distancias que separan a los pueblos desarrollados, en vías de desarrollo y subdesarrollados, todo lo cual tiende a comprometer la paz, haciendo más profundos los abismos que separan a los hombres y grupos de naciones.

La justicia social debe disminuir esos abismos de injusticia hasta hacerlos desaparecer, dando oportunidad para todos a una vida mejor, pero requiere que se realicen reformas estructurales básicas: la reforma agraria, destinada a dar la tierra a quienes la trabajan, conjuntamente con asistencia técnica y crediticia para aumentar la producción y la productividad; la reforma de la empresa, orientada a conseguir que todos los factores humanos que contribuyen a la producción tengan derecho a participar en las utilidades y, progresivamente, en la dirección y el capital de las mismas; la reforma tributaria, dirigida a conseguir que tributen más los que más tienen en favor de las clases menos favorecidas; la democratización del crédito, que permita una utilización racional de los recursos financieros, dentro de un proceso de planificación del desarrollo económico y social, entendiendo estos conceptos en función y servicio del hombre; y la reforma educacional, para estimular las aspiraciones indispensables de una vida mejor.

Estas reformas fundamentales que está resuelto a realizar el actual Gobierno del Perú son las mismas que forman parte del compromiso contraído por las naciones de América, al firmarse la Carta de Punta del Este, que dio origen a la Alianza para el Progreso. Se han emitido juicios sobre los resultados de este compromiso, que indudablemente no ha correspondido a la urgencia de la promoción de las mayorías de América Latina, pero hay que considerar también que solamente han transcurrido tres años desde que fue fundada y que, en tan corto tiempo, no puede pedirse a un compromiso internacional que

alcance todos sus objetivos. Esto no quiere decir que el Perú subordine las reformas que es necesario hacer al ritmo de la ayuda exterior que pueda recibir de acuerdo con dicho compromiso o con cualquier otro que pueda adquirir. Las reformas se harán con ayuda exterior o sin ella, porque no puede estimularse el progreso de un país si no hay justicia.

Debemos declarar en esta oportunidad, como lo acaba de confirmar expresamente el Presidente del Perú, que no estamos dentro del sistema liberal capitalista, en el cual los gobiernos tienen las manos atadas frente a los grandes intereses económicos, en donde el derecho de propiedad de la tierra y otros recursos naturales es ilimitado e incondicional y en el cual se estima al hombre como mercancía, sujeto el valor de su trabajo a las leyes de la oferta y la demanda, sin considerar su dignidad humana.

No estamos tampoco con el sistema comunista, donde el hombre está atado frente a gobiernos que todo lo dominan y todo lo administran, donde no existe libertad sindical ni derecho de discrepar, donde la voluntad del pueblo no puede expresarse en elecciones libres y periódicas para elegir sus gobernantes y decidir la política que éstos deben seguir; donde no existe el derecho de propiedad, legítima aspiración del hombre, por ser el Estado dueño absoluto de todas las fuentes de producción, y donde el hombre es considerado como el engranaje de una máquina, no respetándose lo más valioso que hay en él, su dignidad y libertad.

El actual Gobierno del Perú considera que su desarrollo económico sólo podrá realizarlo mediante un programa, ya anteriormente descrito en sus aspectos fundamentales, que es nacionalista, democrático, revolucionario y de inspiración social-cristiana.

Es nacionalista porque se inspira en la realidad peruana, determinada por una geografía hostil, por su historia, por las tradiciones ancestrales de un pueblo que construyó en su glorioso pasado una de las más valiosas civilizaciones de América y por el aporte que recibió, con la conquista, de la civilización europea. Es democrático porque se reconoce al pueblo el derecho de decidir su propio destino y de expresar libremente sus opiniones, porque se reconoce y fomenta el derecho de propiedad para todos, pero limitándolo y condicionándolo al bienestar general, y, sobre todo, porque es el hombre el sujeto fundamental de la Reforma que está orientada a su promoción social y económica. Es revolucionario porque realizará un cambio profundo en sus estructuras en beneficio de la mayoría nacional, formada por más del 60 por 100 de la población del país, que vive hoy día en condiciones de vida infrahumanas.

Desgraciadamente, no contribuye a la necesidad imperiosa de las reformas sociales enunciadas la actual política comercial de los países ricos. Por el

contrario, los países industrializados dificultan con dicha política las aspiraciones de los países pobres y la finalidad de un mundo mejor para todos.

Los países ricos, industrializados y cultos, no han desarrollado una política racional hacia los países atrasados, ni advertido el peligro que su falta de previsión significa al acentuarse, cada vez con más intensidad, las diferencias en los niveles de vida entre dos grupos de naciones, uno de los cuales, el mundo de los pobres, representa las dos terceras partes de la humanidad. No han percibido el peligro político de una transformación violenta, ni el económico de la limitación de la capacidad de compra de sus mercados, al hacer cada año más bajo el poder adquisitivo de sus propios compradores de productos manufacturados.

Los países industrializados de Occidente han formado el Mercado Común Europeo y la Asociación Europea de Libre Intercambio. Los países comunistas están asociados, de hecho, con muy pocas excepciones.

Los países pobres y en vías de desarrollo de América Latina han tomado decisiones para intensificar el comercio entre ellos mismos y concertar una acción común en sus relaciones con los países desarrollados. Deseamos extender esta acción común a los países en igual situación de otros continentes.

Esta acción común requiere romper el aislamiento de las áreas deprimidas del mundo, estableciendo lazos estrechos mediante relaciones políticas y comerciales, creando organismos que centralicen la acción y hagan evaluaciones de los recursos naturales y de la capacidad productiva de las distintas regiones.

Es necesario fijar los problemas que son comunes a todos los países atrasados del mundo. Las diferencias no son fundamentales y se refieren a distintos grados de pobreza y a matices determinados por condiciones locales. Las razones que constituyen la base de la unión del grupo latinoamericano lo son también, y hasta cierto punto, del grupo afroasiático y por ello es factible realizar una acción coordinada, para que sea más eficaz, en pro de una común prosperidad.

Los problemas comunes a los países pobres son: inestabilidad de los precios de los productos básicos, su deterioro en la relación de intercambio, las medidas restrictivas a las exportaciones, déficit actual y potencial, e insuficiencia de recursos financieros.

Es de interés de todas las naciones resolver estos problemas, pues sus consecuencias la sufrirán tanto los países ricos como los países pobres, mucho más los primeros, que tienen tanto que perder dado el desarrollo que han logrado.

Para que puedan tener solución los problemas enunciados hay que aplicar una serie de medidas que correspondan a los países desarrollados si sincera-

mente desean contribuir a un mundo mejor. Como es bien conocido, dichas medidas deben ser: precios justos y estables para los productos básicos, supresión de barreras para el ingreso de materias primas, eliminación de subsidios a la producción de materias primas en los países ricos, supresión de obstáculos para permitir un mayor ingreso por los rubros de invisibles, precios justos y razonables para los productos manufacturados y eliminación de la influencia política externa en la vida económica de nuestros países.

A los países subdesarrollados les corresponde: diversificar su producción, incrementar la de productos de mayor densidad económica y más alto nivel ocupacional, tecnificar e industrializar el campo para aumentar la productividad y reducir los costos de producción, todo ello dentro de un acelerado proceso de planificación industrial y de expansión del comercio, buscando nuevos mercados en otras regiones del mundo.

Es precisamente a estas soluciones a las que esperamos llegar en esta Conferencia mundial sobre comercio y desarrollo. Para conseguirlas, y como ya ha sido dicho, se necesitan cambios profundos en las normas que regulan el comercio entre los países en distintos grados de desarrollo.

Los países pobres deben, además, fomentar el comercio entre ellos mismos y realizar su proceso de industrialización en forma acelerada, de acuerdo con el crecimiento de la demanda cualitativa y cuantitativamente considerada. Los países ricos deben llevar al terreno de los hechos las promesas que contienen sus discursos y así desaparezca del mundo la expresión de naciones subdesarrolladas o, como también se ha dicho, de naciones superexplotadas.

Se reconoce la necesidad de la industrialización como factor de prosperidad, pero no se comprenden bien las fases que es necesario recorrer para que dicha industrialización sea beneficiosa y no se presenten puntos de estrangulación inconvenientes.

Los países pobres son todos de economía básicamente agraria; deben principiar por la tecnificación de la explotación agropecuaria para obtener los rendimientos máximos posibles por unidad de superficie y por capital empleado, luego la industrialización de los productos del campo y posteriormente la industrialización para obtener productos manufacturados, en función del mejor aprovechamiento social de los recursos de cada país, todo lo cual puede efectuarse paulatinamente y más tarde en fases coincidentes; el desarrollo resultaría así paralelo al aumento de los ingresos y a la mayor capacidad de compra del mercado interno; no debe hacerse con criterio autárquico, fomentando producciones antieconómicas, de alto costo, que disminuyen indirectamente el poder adquisitivo de la población o que carecerían de mercado.

La ayuda financiera de los países de economía de mercado ha aumentado desde 1950 mediante fondos públicos y privados, pero todo el incremento se ha perdido por las cargas financieras y el deterioro de los precios. Hay contradicción entre la política de ayuda financiera y las cargas que estos servicios representan. Puede constatar que, coincidentemente, se ha añadido un rápido y crecido aumento de los intereses, dividendos de capitales aportados y fletes que es necesario pagar. Esta es una de las más graves equivocaciones en las relaciones comerciales entre los países pobres y los países ricos.

Economistas del prestigio del Sr. Prebisch han señalado muchas veces la necesidad de que los países altamente industrializados den oportunidad de exportar productos manufacturados a los países en desarrollo que han progresado suficientemente, como para ofrecer al mercado algunos productos de gran calidad y de producción económica. Igualmente, han mencionado la necesidad de establecer compensaciones por las pérdidas que ocasiona el deterioro en el intercambio. Se han considerado estas ideas como utópicas, pero no es utopía advertir las situaciones que nos depara un porvenir casi inmediato como consecuencia de los errores del presente. Nos complace el haber escuchado en esta Conferencia varios pronunciamientos favorables al establecimiento de dichos fondos compensatorios. No hay duda que la situación será cada vez más grave e inestable si las dos terceras partes de la población mundial van a continuar empobreciéndose, mientras una tercera parte va a ser cada día más rica. Los países ricos llegarán a encontrarse con mercados cada vez más limitados, como consecuencia de sus adelantos tecnológicos y la mayor pobreza de sus clientes habituales de los países pobres.

Está terminando en el mundo el colonialismo político, siendo indispensable eliminar las formas que aún quedan como rezago oprobioso de nuestro siglo, pero se está haciendo más agudo el colonialismo económico, tan peligroso como el primero. Las grandes naciones deben comprender que tratar de mantener cualquiera de las dos formas de dominio mencionadas es comprometer su seguridad, tanto política como económica, en un futuro quizá no muy remoto.

La alternativa es clara: o forjamos un mundo con justicia, libertad, iguales oportunidades para todos, donde el hombre tenga todo lo necesario para su bienestar y tranquilidad, o continuamos fomentando la división entre dos mundos, uno de pobres cada vez más pobres y otro de ricos cada vez más ricos, en cuyo caso estaremos cooperando a un estallido mundial, inevitable por las presiones sociales que lo provocaría, e incontenible por la fuerza arrolladora que da la desesperación.



Esperamos que los buenos deseos expresados en este recinto por casi todos los países industrializados puedan obtener una rápida materialización y se ajusten a los claros y justos planteamientos de los países subdesarrollados del mundo.

La Conferencia de Ginebra tiene un papel histórico que cumplir en esta hora difícil de la humanidad. Es de esperar que la capacidad y la sensibilidad social

de los hombres que aquí nos hemos reunido demuestren al mundo que el egoísmo ha sido sustituido por la justicia, el deseo de preponderancia por el de la fraternidad de las naciones, la norma de lucro por el amor al hombre, y que, como resultado de todo ello, las injustas diferencias, frutos de años de explotación, se han vencido por la comprensión y solidaridad internacional.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. WITOLD TRAMPCZYNSKI,  
MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA POPULAR POLACA,  
en la 12a. sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1964**

[Texto original: inglés]

Deseo comenzar expresándole al Sr. Kaissouni nuestras felicitaciones, en nombre de la delegación de Polonia, con motivo de haber sido elegido, por decisión unánime, Presidente de nuestra Conferencia. Este hecho puede ser considerado no sólo como reconocimiento de sus dotes personales, sino también como una prueba de la creciente importancia que está cobrando su país en el ámbito de las relaciones internacionales.

Polonia da la bienvenida a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que es el acontecimiento más importante de los últimos años en la esfera económica, con la sincera esperanza de que constituirá una contribución considerable al desarrollo del comercio mundial. Creemos que esta Conferencia, que reúne aquí a representantes de 120 naciones, ha de establecer las bases para un desarrollo sin trabas del comercio, que facilite la solución de las dificultades económicas urgentes de los países en desarrollo, así como también la consolidación de las relaciones pacíficas entre las naciones.

En la memorable declaración con que presentó las propuestas polacas de desarme, Wladyslaw Gomulka señaló las grandes posibilidades que esta Conferencia ofrecía de mejorar y fortalecer las relaciones comerciales internacionales, de eliminar finalmente la guerra fría en la esfera de las relaciones comerciales y de acelerar el crecimiento económico de los países que, debido a los años de dependencia colonial, todavía están atrasados en su desarrollo económico. El comercio sin discriminación no sólo aporta ventajas mutuas, sino que además estimula la idea de una ancha comprensión mundial y crea lazos más estrechos entre las naciones. La gran oportunidad

que representa esta Conferencia no debe ser desaprovechada.

Al hablar en el contexto de esta Conferencia de relaciones más estrechas y de consolidación de la paz, no se puede dejar de señalar la importancia capital de un desarme general y completo para crear una atmósfera propicia al fortalecimiento de las relaciones entre las naciones y al incremento del comercio mundial y del bienestar.

El objetivo del acercamiento de las naciones que podría resultar del desarrollo del comercio entre ellas, objetivo que está encarnado en las ideas de esta Conferencia, es sin embargo incompatible con el hecho de que no todos los países interesados vitalmente en el comercio internacional estén representados en este congreso. Es de lamentar que la República Democrática Alemana, uno de los diez países más industrializados del mundo y cuyo comercio exterior *per capita* es uno de los más altos, no sea admitida a tomar parte en esta Conferencia. No vemos aquí a los representantes de la República Popular de China, cuyo lugar se halla ocupado por personas que no representan a nadie. Tampoco tiene justificación que no hayan sido invitados a tomar parte en esta Conferencia la República Popular Democrática de Corea ni la República Democrática de Viet-Nam. Esta discriminación, que desde el comienzo mismo de esta Conferencia se aplica contra ciertos países, puede ejercer influencia considerable en sus resultados.

La delegación de Polonia acoge con agrado el informe del Secretario General de la Conferencia, Sr. Prebisch, quien de un modo profundo y constructivo ha señalado las deficiencias estructurales que

existen en las actuales relaciones económicas internacionales y ha sugerido los procedimientos para remediarlas. Acogemos con beneplácito este informe, aunque no compartimos todos los puntos de vista de este importante documento. Deseo también dar las gracias a la Secretaría por la completísima serie de documentos que nos ha facilitado.

Esta Conferencia se enfrenta con el objetivo primordial de crear un "nuevo orden" en las relaciones económicas internacionales. El "orden de cosas preterito", que la Conferencia de La Habana intentó restaurar, no corresponde a las necesidades de nuestra época. Se ha llegado a la etapa en que ha sido organizado el sistema de los países socialistas, en que las nuevas naciones en desarrollo están entrando en la comunidad mundial y en que la crisis de la división internacional del trabajo se ha hecho muy aguda. La tarea que tenemos delante es encontrar nuevos medios y soluciones para hacer con discernimiento una transformación de esta división del trabajo que facilite el desarrollo económico en el mundo entero.

La Conferencia se encara con la tarea urgente de resolver las dificultades económicas de los países en desarrollo, las cuales no pueden resolverse con los procedimientos tradicionales ni con soluciones parciales. Como ha señalado el Sr. Prebisch en su informe, el comercio mundial forma una red muy tupida y los obstáculos en una cualquiera de sus partes se hacen sentir inevitablemente en todas las otras.

También pensamos que la Conferencia debe discutir los problemas de las relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales distintos. El desarrollo de estas relaciones no solamente ayudaría a la aceleración del crecimiento económico en los países interesados, sino que contribuiría al mismo tiempo al desarrollo económico en el mundo entero.

Puesto que los problemas que ha de tratar la Conferencia no son sólo los de comercio, sino también los de desarrollo, creemos que éste es lugar apropiado para discutir los problemas capitales de la estrategia del crecimiento económico. Los países socialistas poseen en este campo una experiencia considerable, que puede ser utilizada provechosamente.

Polonia está interesada en esta Conferencia, tanto en su carácter de miembro activo de la comunidad internacional como por razón de sus problemas de comercio exterior. Como es sabido, hemos emprendido no hace mucho el camino de un crecimiento acelerado económico, el cual ha dado por resultado un rápido aumento de nuestras necesidades de importación y de las dificultades normales en tales circunstancias. Al mismo tiempo, como hemos llegado a un nivel relativamente alto de desarrollo económico, comprendemos muy bien la necesidad de con-

tribuir positivamente a la solución de las dificultades económicas de aquellos países que se hallan menos desarrollados económicamente que Polonia. Por este motivo atribuimos gran importancia a este aspecto particular de la Conferencia.

Me interesa, sin embargo, subrayar, en este momento, que la organización de nuestro comercio exterior difiere en muchos aspectos de la existente en los países de economía de mercado. Este hecho, que no siempre se tiene en cuenta debidamente, es una consecuencia de la propiedad nacional de los medios de producción en nuestro país y del sistema de planificación económica. Debido a estos factores, los incentivos de mercado que intervienen en nuestro comercio exterior actúan de manera distinta de los de la economía de mercado. Esto no quiere decir, sin embargo, que el volumen y la estructura de nuestro comercio exterior puedan ser fijados arbitrariamente, como algunos creen. Están determinados en realidad por las exigencias de nuestro desarrollo económico y por las condiciones exteriores del proceso de desarrollo, al mismo tiempo que el nivel de las importaciones depende de las posibilidades de exportación. Así, a medida que aumentan estas posibilidades, puede aumentar el volumen de las importaciones.

Polonia desea participar en la división internacional de trabajo y el desarrollo de nuestro comercio exterior refleja nuestra participación cada vez mayor en el comercio mundial. Entre 1955 y 1960 nuestra elasticidad de importación fue igual a 1,2, mientras en los tres últimos años se ha llegado, según nuestros cálculos, a cerca de 1,8. La elasticidad de nuestra exportación siguió una evolución similar. Como nuestra economía mira hacia el exterior, aspiramos a utilizar con la mayor eficacia las posibilidades que ofrece la división internacional del trabajo y deseamos desarrollar nuestro comercio con todos los países del mundo, sea cual fuere su sistema económico y social. La expansión de las relaciones de comercio con los países industrializados occidentales está, sin embargo, entorpecida por el sistema de restricciones cuantitativas y arancelarias, que obstruye nuestras exportaciones industriales y nuestra exportación tradicional de productos agrícolas a esos mercados. La eliminación de estos obstáculos sería acogida como un paso hacia la normalización de las relaciones económicas en beneficio de todos los países.

Al hablar del desarrollo sin obstáculos del comercio internacional deseo referirme brevemente a la integración económica. No consideramos que este fenómeno carezca de fundamento económico. Apoyamos en particular las agrupaciones regionales de los países en desarrollo. Pero estamos en contra de las agrupaciones orientadas hacia adentro en perjuicio de los intereses de terceros países, que destruyen la estructura tradicional del comercio y crean obstácu-

los a los exportadores tradicionales en los mercados de los países miembros de esas agrupaciones. Como ha señalado el Sr. Prebisch en su informe, la expansión del comercio dentro de una agrupación no debe hacerse a expensas de terceros países y éstos deben tener también una participación adecuada en el aumento de importaciones fomentado por el establecimiento de una agrupación económica. Estas condiciones concurren, dicho sea de pasada, en el desarrollo del comercio exterior de los países pertenecientes al Consejo de Asistencia Económica Mutua, donde el comercio intrarregional y el comercio interregional son igualmente dinámicos.

Como ya he dicho antes, nosotros estamos dispuestos a contribuir a la solución de las dificultades económicas de los países en desarrollo. Hasta ahora nuestro comercio con estos países ha ido acrecentándose sin dificultad. Entre 1950 y 1963 el comercio con estos países ha avanzado a una tasa media anual del 15,2 por 100, que es mucho mayor que la tasa de crecimiento de nuestro comercio global. Aunque la participación de los países socialistas en el comercio con los países en desarrollo, debido a circunstancias históricas bien conocidas, es todavía relativamente pequeña, entre 1953 y 1960, según las estadísticas de las Naciones Unidas, la participación de los países socialistas en el aumento de exportaciones (excluido el petróleo) de los países en desarrollo aumentó el 36,4 por 100. Esto significa que más de  $\frac{1}{3}$  de aquel aumento fue a los mercados socialistas.

Por todo lo dicho, es difícil de aceptar el criterio expresado aquí por un representante, según el cual el esfuerzo de los países socialistas en pro del incremento de las relaciones de comercio con los países en desarrollo no puede compararse con el esfuerzo de las economías occidentales industrializadas.

Estamos de acuerdo con la tesis presentada en el informe Prebisch, según la cual el problema principal de los países en desarrollo es el déficit que resulta del hecho de que sus importaciones aumenten a un ritmo más acelerado que sus exportaciones. A fin de asegurar un crecimiento del 5 por 100 en su ingreso nacional, las importaciones de los países en desarrollo deberían elevarse a una tasa del 6 por 100 anual y la tasa de aumento de sus exportaciones debería ser todavía mayor. Si todos los países industrializados aumentasen las importaciones procedentes de los países en desarrollo a una tasa de 6-7 por 100 al año (y las importaciones polacas de los países en desarrollo crecieron el 15,1 por 100 en los últimos trece años), el problema del déficit dejaría de existir. Polonia considera que la aplicación del principio "ayuda mediante el comercio" es el elemento principal de sus relaciones económicas con los países en desarrollo. Teniendo en cuenta las diferencias existentes en el mecanismo de su comercio exterior, en

comparación con las economías de mercado, Polonia considera que con el aumento sistemático de la participación de los países en desarrollo en el crecimiento anual de sus importaciones globales ofrece a esos países una preferencia muy concreta y valiosa.

Creemos que los cálculos de la Comisión Económica para Europa sobre el futuro crecimiento de comercio entre los países en desarrollo y los países socialistas, citados en el informe del Sr. Prebisch, están en consonancia con la realidad al menos por lo que hace a Polonia. La experiencia del pasado y la tasa prevista de nuestro crecimiento económico en el futuro justifican la previsión de que la tasa de crecimiento del comercio de Polonia con los países en desarrollo sobrepasara claramente el 6 por 100 mencionado en el informe del Secretario General. Además, la participación de los países en desarrollo en nuestro comercio exterior aumentará sistemáticamente. Es de señalar aquí que sólo nuestra capacidad de pago podría actuar como factor que limite la puesta en práctica de estos objetivos. Ello depende, a su vez, del desarrollo de nuestras exportaciones, tanto a los países en desarrollo como a las economías occidentales industrializadas. De ahí que el incremento positivo de nuestro comercio con los países en desarrollo esté condicionado por el grado con que todos los países estén dispuestos a esforzarse también por desarrollar sus relaciones comerciales con nosotros.

Quisiera decir unas palabras ahora sobre la evolución de la estructura de nuestras importaciones de los países en desarrollo.

Primero, las importaciones de materias primas. Con motivo del rápido aumento de producción industrial que se ha supuesto para el futuro y de la gran elasticidad de las importaciones de este grupo, es de esperar que la tasa de crecimiento de estas importaciones continuará a un nivel muy alto. Esto afecta principalmente a partidas tales como mineral de hierro y manganeso, fosfatos, algodón, caucho, aceites vegetales y semillas oleaginosas, torta de aceite y harina de pescado.

Otro problema es el de los artículos de consumo de origen principalmente agrícola. En la primera etapa del crecimiento los esfuerzos deben concentrarse principalmente en la creación de una base industrial apropiada que permita asegurar en el futuro un aumento constante del nivel de vida. De ahí que — en esa etapa inicial y teniendo en cuenta la escasez de ingresos de divisas — deba darse prioridad a las importaciones de maquinaria y equipos, así como de materias primas para la industria. Sin embargo, a medida que se desarrolla una estructura económica más diferenciada, pueden asignarse recursos de cuantía cada vez mayor a incrementar las importaciones de bienes de consumo, entre otros, bebidas, frutas y especias tropicales.

La actual estructura de nuestras importaciones muestra que este proceso ha empezado ya y continuará vigorosamente en lo sucesivo.

El tercer problema se refiere a las importaciones de productos manufacturados. A la luz de nuestra experiencia, creemos que en último término la solución de las dificultades comerciales de los países en desarrollo debería buscarse en un reajuste de la división internacional del trabajo que permita modificar, en cuanto al tipo de productos que entran en ella, la estructura de las exportaciones de los países en desarrollo. Por eso estamos dispuestos a incrementar las importaciones de manufacturas y semi-manufacturas de países en desarrollo y deseamos establecer con ellos una cooperación en el ámbito industrial.

A este respecto queremos presentar a la Segunda Comisión de la Conferencia algunas propuestas concretas para una modificación planeada y meditada de la división del trabajo entre nuestro país y los países en desarrollo, modificación basada en convenios a largo plazo sobre cooperación. Estos convenios se referirían a la cooperación entre algunas ramas particulares de la industria y estimularían el comercio tanto de mercancías tradicionales como de productos manufacturados.

Aunque consideramos que el medio principal de solucionar las dificultades de los países en desarrollo estriba en la transformación de la división internacional del trabajo, advertimos la importancia que para esos países tienen sus exportaciones de productos primarios y, sobre todo, el problema de la estabilización de sus precios de exportación. Al mismo tiempo, creemos que el aumento de importaciones de estos productos por los países socialistas constituye, de por sí, nuestra contribución fundamental a la estabilización de los mercados y precios de los productos primarios.

Como puede verse en uno de los documentos de la Conferencia, las exportaciones globales de productos agrícolas de los países en desarrollo han mantenido en conjunto su valor durante el período 1956 a 1961 debido únicamente al aumento, por unos 507 millones de dólares, de las destinadas a los países socialistas, a la vez que las importaciones efectuadas por los países industrializados de Occidente han disminuido, en el curso de estos años, en 550 millones. El aumento de exportaciones de materias primas, con exclusión de combustibles, de los países en desarrollo — un aumento del orden de más de 300 millones de dólares — obedeció exclusivamente al mayor volumen de las compras efectuadas por los países socialistas. Los convenios y contratos a largo plazo, por el hecho de asegurar la demanda de una parte de la producción primaria de los países en desarrollo, ejercen una influencia favorable en la estabilidad del mercado. Estamos dis-

puestos a negociar, como lo estamos haciendo ya, convenios a largo plazo en los que se fijen las cuotas de exportación y de importación para varios años, así como a concluir contratos a largo plazo para determinados productos. También estamos dispuestos a incluir en estos contratos ciertas estipulaciones sobre la estabilización de los precios. Al presentar todas estas propuestas que habrían de llevarse a efecto sobre una base bilateral, me permito señalar que Polonia tiene la intención también de continuar sus esfuerzos para ampliar intercambios multilaterales.

Creemos que los convenios sobre productos básicos son un instrumento eficaz de estabilización de los mercados de productos primarios y estamos dispuestos a participar en tales convenios en todos los casos en que seamos compradores o vendedores efectivos en potencia. Pero sabemos muy bien que los convenios internacionales sobre productos básicos no pueden corregir los defectos estructurales de las relaciones económicas internacionales y, especialmente, las de la división internacional del trabajo, y que, por tanto, sólo pueden considerarse como medidas auxiliares.

En el proceso de industrialización de los países en desarrollo nuestras entregas de maquinaria e instalaciones completas en cómodas condiciones de pago constituyen un elemento importante de ayuda a la diferenciación de la estructura económica de esos países. La ventaja mayor que para los países en desarrollo representan estas entregas de maquinaria a crédito consiste en que los créditos son reembolsables por medio de entregas de productos del país deudor, lo cual no sólo aligera de una pesada carga la balanza de pagos, sino que crea una demanda suplementaria para sus exportaciones, que se prolonga después del período de reembolso del crédito. Estamos dispuestos a continuar esta política en lo sucesivo.

El estudio de los problemas de ayuda financiera a los países en desarrollo no puede separarse de la cuestión de mejorar la situación de su comercio invisible. Aquí los dos problemas fundamentales son: la carga del servicio de la deuda exterior y la cuestión del costo del transporte marítimo. Hay que recordar, de pasada, que este problema se ha incluido en el programa de la Conferencia en virtud de una propuesta de nuestro país. En cuanto al problema de los costos del transporte, consideramos que sería conveniente ampliar la ayuda otorgada a los países en desarrollo para que éstos puedan crear marinas mercantes, puertos e industrias pesqueras nacionales y regionales, y reducir así el déficit por concepto de partidas invisibles. Deberían hacerse esfuerzos simultáneamente para implantar un control y una reglamentación internacionales del nivel de fletes, pero las medidas que se tomen en

este campo sólo tendrán un carácter auxiliar. Parece que por lo que se refiere al servicio de la deuda exterior, aparte del problema mismo de las condiciones del crédito, el aligeramiento de esa carga dependerá de que los países acreedores estén dispuestos a aceptar la práctica de que los países deudores reembolsen el interés por medio de entregas de productos, una práctica que siguen de modo muy generalizado los países socialistas.

Un tema muy importante del programa de la Conferencia es el que se refiere a la creación de una estructura institucional adecuada para el desarrollo del comercio mundial. La actual estructura de las organizaciones económicas internacionales no corresponde a todos estos cambios del comercio internacional y de la economía mundial en general que se han producido en el período de la posguerra. En realidad, este sistema se creó durante la última guerra y en el período de posguerra inmediato, cuando la comunidad de países socialistas estaba apenas en proceso de formación y cuando la mayoría de los países en desarrollo no habían conquistado todavía su independencia. En una palabra, podríamos decir que toda esa estructura tenía por objeto, como ha dicho el Sr. Prebisch, restaurar el "orden de cosas pretérito", siendo así que la situación actual exige la creación de una estructura institucional completamente nueva. Creemos que el fin de esta Conferencia debería ser crear una organización de comercio y desarrollo internacional en la cual:

a) Se asegure, ante todo, una composición universal y una participación en los trabajos de la organización de todos los países comerciales del mundo;

b) Se tomen en consideración, sobre una base de igualdad, los intereses de todos los grupos de países participantes;

c) Se tomen en consideración todos los problemas del comercio internacional y el desarrollo teniendo en cuenta sus relaciones mutuas;

d) Se tomen en consideración las diferencias de sistemas económicos y sociales, así como de los niveles de desarrollo de todos los grupos de países participantes; a este respecto la organización debería tender a asegurar la igualdad de trato real — y no solamente formal — de los países con diferentes niveles de desarrollo económico; también deberían tomarse en consideración las diferencias de funcionamiento del mecanismo del comercio exterior entre las economías planificadas y la economías de mercado.

Para llegar a una situación que permita el desarrollo del comercio internacional sin trabas y la aceleración del crecimiento económico de los países en desarrollo, la Conferencia, en nuestra opinión, debería adoptar un código de principios que sirvan de pauta para las relaciones económicas internacionales. Polonia, Checoslovaquia y la URSS presentaron propuestas a este respecto en la tercera reunión de la Comisión Preparatoria. Creemos que nuestras propuestas pueden servir de base para la elaboración de ese código de principios, pero estamos dispuestos a acoger todas las propuestas constructivas encaminadas a mejorarlo.

Para concluir, quisiera expresar mi sincera esperanza de que una empresa tan grande como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo responderá a todas las esperanzas de los pueblos del mundo. Puede tener la seguridad, señor Presidente, de que Polonia acogerá complacida todas las medidas que aquí se tomen en pro de un comercio internacional libre de obstáculos y de un crecimiento económico más rápido de los países en desarrollo.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. ARMANDO RAMOS DE PAULA COELHO,  
SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO DE PORTUGAL,

en la 21a. sesión plenaria, celebrada el 7 de abril de 1964

[Texto original: francés]

Permítaseme, en primer lugar, unirle a los que me han precedido en el uso de la palabra para felicitar al Sr. Kaissouni por su elección para la presidencia de esta Conferencia. Su competencia y la autoridad que le ha sido conferida son una garantía de que nuestros trabajos han de dar resultados positivos.

Después de las brillantes exposiciones hechas ya ante esta Asamblea, no es mi propósito extenderme en generalidades relativas al comercio y al desarrollo.

Sin embargo, no puedo dejar de referirme brevemente a ciertos aspectos del desarrollo económico durante los últimos años, a fin de facilitar la com-

preensión de las observaciones que voy a hacer sobre el programa de acción que tenemos ante nosotros.

El desarrollo, como gran problema de carácter mundial, no surgió hasta después de la última guerra. El grupo de países menos favorecidos desde el punto de vista del progreso económico se dio cuenta entonces de su estado de inferioridad. Al reconocer la necesidad imperiosa de un resurgimiento económico rápido, esos países se interrogaron acerca de los medios para lograrlo, teniendo en cuenta las esperanzas de sus poblaciones y la necesidad de evitarles grandes sacrificios.

Esos países han visto además claramente que el desarrollo no puede lograrse más que dentro del marco de una completa interdependencia. La posibilidad de lograr un desarrollo rápido en el aislamiento les parece, en efecto, una hipótesis sumamente improbable, sobre todo si se desea lograrlo con unos recursos humanos reducidos. De ahí que los países en desarrollo hayan reconocido la necesidad de estimular la acción concertada para formular sus planes de crecimiento económico.

Durante mucho tiempo la cooperación internacional se ha fundado en el automatismo de la competencia, conforme a las normas de la economía liberal basadas en la idea de que la práctica del libre cambio daría el resultado económico ideal. Después de la segunda guerra mundial, la cooperación se mantuvo esencialmente dentro del cuadro clásico que inspiró todavía las resoluciones de la Conferencia de La Habana, hace dieciséis años.

Entre tanto, se ha afirmado una nueva realidad muy distinta: la existencia de grandes disparidades en los niveles de desarrollo económico y en las posiciones ideológicas de los diversos países.

Esa realidad nos hace esperar que esta Conferencia logrará establecer una nueva estructura de las relaciones económicas internacionales.

A la formación de una nueva conciencia internacional propicia a la comprensión de los problemas del desarrollo de los pueblos menos favorecidos ha contribuido mucho sin duda la acción del tercer mundo, al consolidar progresivamente sus posiciones para la defensa de intereses fundamentales comunes.

No es menos cierto, por otra parte, que el conocimiento científico práctico sobre el desarrollo económico, que data de hace dos decenios apenas (los economistas se han interesado generalmente por los problemas de los países adelantados y no han comprendido hasta muy recientemente los aspectos peculiares de las economías de los países con un bajo nivel de desarrollo), contribuirá a orientar la institucionalización de este cuadro nuevo, dentro del cual deberán desarrollarse las rela-

ciones económicas internacionales con miras a la realización de los dos grandes objetivos actuales: "crecimiento" y "estabilización".

En el informe del Sr. Prebisch, a quien rendimos homenaje por el notable trabajo que ha presentado, se señalan los medios para garantizar el poder adquisitivo del valor de las exportaciones de productos primarios, es decir, los acuerdos internacionales sobre productos básicos y la financiación compensatoria.

Por consiguiente, se va más allá de lo que hasta ahora ha sido tradicional en materia de estabilización de precios, puesto que se procura no solamente evitar los inconvenientes presentes y futuros del empeoramiento de la relación de intercambio, sino que además se quiere establecer una garantía eventual de estabilidad de los ingresos mediante el mecanismo de la financiación compensatoria.

En ese mismo informe se propone un nuevo sistema favorable a los países en desarrollo y se sugiere asimismo que los países desarrollados establezcan un plan indicativo en el que sus importaciones de productos primarios e industriales procedentes de los países en desarrollo sean objeto de un programa. Ese plan indicativo deberá establecerse con miras a lograr que las importaciones puedan convertirse en un factor razonable para promover el progreso económico de los países subdesarrollados.

Dicho plan tropezaría sin duda con dificultades, pero ello no debe impedir en modo alguno que esta Conferencia incluya la preparación del mismo entre sus objetivos fundamentales, y ello a fin de asegurar la coordinación del desarrollo económico mundial. Además, los diversos países deberían procurar armonizar sus propios planes de desarrollo interno con la estructura establecida en el plan indicativo, en el que debe reconocerse prioridad a los problemas del subdesarrollo, pero sin apartarse, por ello, de una visión realista de la presente situación mundial.

Es evidente que no cabe esperar que la prioridad reconocida al subdesarrollo mueva a los países desarrollados a destinar la totalidad de los recursos de que dispongan al fomento del desarrollo en los países menos favorecidos. Sin embargo, hay que reconocer que podría esbozarse un plan general en el que se consigne, además de una tasa de crecimiento prevista para la producción mundial, un factor de corrección de los desequilibrios económicos regionales.

El espacio económico portugués comprende zonas que ocupan, por lo que respecta a su nivel de desarrollo, posiciones distintas. Así, mientras que algunas de estas zonas son esencialmente productoras de productos primarios, en las demás la pro-

ducción de productos manufacturados se une a la de productos primarios.

La estructura de la producción interna de estas últimas zonas — actividades primarias (25 por 100), secundarias (38 por 100) y terciarias (37 por 100) — hace destacar una aportación de las actividades primarias que sigue siendo muy importante. Hay que señalar también que el 40 por 100 de la población activa está afectada a ellas. Estas exportaciones siguen estando geográficamente concentradas en cuanto a su destino (Europa) y poco diversificadas por lo que respecta a las mercancías. Un número reducido de productos muy poco elásticos en función de la demanda y del ingreso (productos alimenticios, materias primas y productos manufacturados cuyo grado de transformación es pequeño) representan la mayor parte de las exportaciones.

Como esta situación origina un desequilibrio comercial estructural, nuestra política comercial se encuentra concentrada en el esfuerzo encaminado a hacer las exportaciones portuguesas menos vulnerables, diversificándolas y ampliando el ámbito geográfico de sus mercados. Esto nos hace considerar desde el punto de vista de estas dos preocupaciones nuestros problemas del comercio exterior.

Se ha presentado el simple crecimiento de las relaciones de comercio internacional como el medio que ha de permitir a los distintos países aprovechar las ventajas económicas que ofrece la división internacional del trabajo. Esta regla de política económica, válida para las economías que han logrado cierto grado de desarrollo, ha dejado de serlo, como ya se ha reconocido, en el caso de los países insuficientemente desarrollados que se han visto en la imposibilidad de obtener, de los medios de transporte y del comercio modernos, las ventajas que la teoría parece atribuirles. El comercio exterior se ha desarrollado con una neta desigualdad en la distribución de los ingresos entre los países desarrollados y los subdesarrollados, ya que éstos sólo gozan de una parte modesta de estos ingresos. Al propio tiempo, se ha manifestado un desequilibrio considerable entre sus necesidades de importación y sus posibilidades de exportación. En vista de esta situación se han presentado una serie de fórmulas que pueden modificar hasta cierto punto estos defectos de estructura que han limitado hasta ahora el desarrollo económico que se desea precisamente promover.

La delegación de Portugal dará su apoyo, de un modo general, a medidas destinadas a garantizar el poder adquisitivo de las exportaciones de productos básicos, sin excluir las que se refieren a la financiación compensatoria.

Pero, como para realizar el desarrollo no basta sólo con regularizar el mercado internacional de

productos primarios, los países que han emprendido programas de industrialización destinados a reforzar su progreso necesitan exportar también productos manufacturados para realizar un crecimiento rápido. No podemos oponernos, pues, a fórmulas que sirvan para elaborar un nuevo sistema de preferencias, en un marco de supresión de obstáculos al comercio, en el cual el principio de la reciprocidad sea sustituido por el reconocimiento de la situación de desigualdad del subdesarrollo ante el desarrollo, en la justa medida de tal desigualdad.

Convendría asimismo que se realizaran nuevos esfuerzos en lo que respecta a la asistencia técnica, encaminados a asegurar una acción concertada entre la producción y la exportación y las necesidades de importación de bienes de capital. Debería examinarse también la posibilidad de elaborar un plan de créditos a la exportación que concederían los países económicamente más adelantados a los países subdesarrollados.

Dada la importancia de los recursos financieros para fomentar el desarrollo y teniendo en cuenta la insuficiencia de los recursos financieros internos, parece ser muy conveniente que los países más adelantados consideren la posibilidad de conceder préstamos a los menos favorecidos en cuantías y a tipos de interés ventajosos. El ideal sería incluso prever la hipótesis de una reinversión en los países subdesarrollados de una parte importante de las utilidades realizadas en ellos por las inversiones de los países muy industrializados.

Mi delegación apoyará, en principio, las agrupaciones regionales, considerando las ventajas económicas que proporcionan y que nos permiten considerar estas agrupaciones como una vía posible para el robustecimiento, conforme a fórmulas aceptables, de la cooperación internacional.

En el plano institucional, parece razonable aceptar el GATT introduciendo eventualmente en él algunas modificaciones y desarrollando sus contactos con las organizaciones internacionales del mismo género, para que pueda responder a las necesidades del nuevo orden económico.

Pensamos, además, que el mejoramiento del comercio exterior de los países en desarrollo depende menos de la investigación de nuevas técnicas que de una mayor buena voluntad en la utilización de las que ya existen.

Este esfuerzo para mejorar la cooperación internacional es una condición necesaria, pero no suficiente, del progreso de los países menos desarrollados, y sería imprudente ver en él una especie de panacea universal para todas las dificultades que afligen al mundo subdesarrollado.

Tampoco se puede olvidar que la parte más importante de estos esfuerzos incumbe a los propios países en desarrollo en la lucha interna para trans-

formar estructuras caducas en estructuras capaces de asegurarles un crecimiento rápido.

Para concluir, permítaseme repetir aquí las palabras con que la delegación de Portugal terminó su intervención en el debate general sobre el desarrollo económico en la Segunda Comisión de la Decimoséptima Asamblea General de las Naciones Unidas: "La cooperación no es el fruto del azar ni del idealismo, sino la culminación de los esfuerzos sistemáticos realizados por los hombres prudentes

y de claro juicio, porque, a través del tiempo y de la historia, la educación aproxima al hombre a la razón."

Que nuestra posición sea, pues, realista ante la amplitud de esta Conferencia, que ya ha comenzado a darnos sus frutos: los estudios de alto nivel técnico sobre los aspectos más importantes del subdesarrollo, estudios que, estoy seguro, no dejarán de ilustrar a los espíritus y de orientarlos hacia un trabajo constructivo.

**EXPOSICION HECHA POR EL MUY HONORABLE Sr. EDWARD HEATH,  
SECRETARIO DE ESTADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y  
DESARROLLO REGIONAL, PRESIDENTE DEL BOARD OF TRADE  
Y JEFE DE LA DELEGACION DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA  
E IRLANDA DEL NORTE,**

en la 19a. sesión plenaria, celebrada el 6 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Nos encontramos aquí con objeto de ver qué es lo que se puede hacer para acrecentar el comercio mundial. De esa forma aceleraremos el progreso económico. Tenemos que hacer frente todos juntos al problema intolerable de la pobreza en el mundo. Estamos decididos a hacer que el comercio y el desarrollo contribuyan a ponerle fin.

Esta Conferencia constituye el mayor esfuerzo colectivo realizado hasta ahora por la humanidad para lograr ese objetivo. Es preciso que se logre. Y para ello lo que se necesita es voluntad firme y espíritu generoso.

Ha correspondido al Sr. Kaissouni presidir una reunión de gran trascendencia. Añado mi felicitación a las muchas que ha recibido ya, y hago votos porque sus esfuerzos se vean coronados por el éxito. Según pienso demostrar, mi delegación no ahorrará esfuerzo alguno para ayudarle en su difícil tarea.

El Reino Unido suscribe resueltamente los objetivos de la Conferencia. Nosotros sabemos muy bien cuán estrechamente ligados están el comercio y el desarrollo. Toda nuestra historia económica está asociada a la expansión del comercio internacional.

Nuestra industrialización prosperó gracias a un comercio a escala mundial. Durante muchos siglos hemos sido una de las más grandes naciones mercantiles del mundo. Hoy en día, nuestra moneda constituye el medio de financiación de un tercio,

aproximadamente, del comercio mundial. Además, en la Gran Bretaña comprendemos muy bien los problemas a los que tiene que hacer frente esta Conferencia, porque desde hace mucho tiempo tenemos lazos que nos unen muy de cerca con países que se encuentran en diversas etapas de desarrollo económico.

Los países en desarrollo tienen múltiples problemas comerciales de carácter especial. Dependen muy considerablemente de las exportaciones de productos primarios y tienen gran necesidad de importar bienes de capital para su desarrollo. La mayor parte de ellos se encuentran con grandes dificultades a causa de la falta de diversificación de su economía. El Sr. Prebisch y sus colegas de la Secretaría han realizado un interesante análisis de sus problemas, por lo que les estamos muy agradecidos. Puede tener la seguridad el Sr. Prebisch de que nunca deja de estimularnos y de influir en nosotros, aunque no siempre estemos enteramente de acuerdo con él.

Los delegados de los países en desarrollo han señalado que la tasa a que ha ido creciendo su comercio es la mitad de la tasa correspondiente a los países desarrollados. Comparto su preocupación. El comercio es uno de los principales instrumentos de desarrollo. Reconocemos, además, que es preciso adoptar medidas para acrecentar y diversificar sus exportaciones, ampliar los mercados



que se les ofrecen en los países desarrollados, estabilizar los precios de los productos básicos e intensificar el comercio entre los países en desarrollo.

En el Reino Unido sabemos, por experiencia propia, la relación que media entre el comercio y el desarrollo. Somos uno de los principales mercados para toda clase de productos de los países en desarrollo. Después de haber sido los mayores exportadores de tejidos de algodón del mundo, importamos ahora de los países en desarrollo hasta un 32 por 100 del consumo total de esos tejidos. Sólo en 1963 compramos en los países en desarrollo productos por valor de cerca de 4 500 millones de dólares. Ello representa más del 30 por 100 de nuestras importaciones totales. Los productos de los países en desarrollo han logrado alcanzar esa posición en nuestro mercado porque tienen fácil acceso a él. Su éxito ha obedecido a que nuestro mercado es vasto y va en aumento. Hemos suprimido casi todas las restricciones a nuestras importaciones. Los productos de los países en desarrollo del Commonwealth entran en nuestro país con exención total de derechos de aduana y la mayor parte de ellos disfrutan de aranceles preferenciales. Entre ellos figuran no solamente productos alimenticios y materias primas, sino también productos semi-elaborados y manufacturados. En los países del Commonwealth viven 620 millones de habitantes — más de la mitad de la población total de los países en desarrollo representados en esta Conferencia — que disfrutan de esos derechos. Esa política de expansión comercial ha contribuido ya enormemente al crecimiento económico de los países en desarrollo. Quisiéramos unirnos a otros países para llevar adelante esa política.

He expresado esta opinión con toda franqueza al comenzar mi discurso. Quiero hacer constar con claridad cuánto nos preocupan los problemas de que se ocupa esta Conferencia. Quisiera mostrar también que podemos ofrecer sugerencias constructivas y prácticas para resolverlos.

### *Tres consideraciones básicas*

Hablo cuando está ya terminando este debate general. Lo que yo quisiera hacer resaltar es algunas de las corrientes de ideas que se han manifestado en el gran número de discursos pronunciados hasta ahora.

Muchos oradores han hecho resaltar dos consideraciones básicas. En primer lugar, que todos tenemos un interés común en el éxito de esta Conferencia. Es una Conferencia nuestra. Nos pertenece a todos. En segundo lugar, que los problemas con que nos enfrentamos son muy diversos. Ello exige la aplicación de una gran variedad de técnicas para lograr su solución satisfactoria. Y a esto quisiera añadir una tercera consideración. El comercio y el

desarrollo tienen, por su propia naturaleza, un carácter no estático, sino dinámico. La mejora de la situación de los países en desarrollo tenemos que buscarla en una economía mundial en desarrollo.

Y permítaseme ahora que me ocupe sucesivamente de cada una de esas consideraciones. Nuestro interés común en el éxito de esta Conferencia es una consecuencia de las realidades de la economía mundial. Sabemos bien en el Reino Unido que la elevación del nivel de vida de los pueblos en desarrollo, la expansión de su comercio y la aceleración de su desarrollo, tienen tanto interés para nosotros como para ellos. Su prosperidad nos beneficia porque su demanda constituye una parte importante y potencialmente creciente de la demanda total mundial. A todos nos interesa que tengan una mayor estabilidad porque la paz es indivisible.

A su vez, el crecimiento de los países industrializados ofrecerá mercados en expansión a los países en desarrollo. Ello supone nuevos recursos para inversiones, ayuda y asistencia técnica. Quiero aclarar que en este discurso me estoy refiriendo principalmente al comercio. Pero seguirá siendo esencial aumentar la ayuda y mi Gobierno seguirá haciendo todo lo que pueda a este respecto, como ha manifestado ya, por cierto, en el libro blanco publicado sobre el particular. Por encima de todo, la expansión de los países desarrollados hará más fácil proceder a los cambios en su estructura económica que serán precisos como consecuencia de los cambios en la división internacional del trabajo y de la expansión del comercio que resultará de ella.

Algunos delegados han afirmado que en esta Conferencia hay dos partes. No es así. Ni tiene por qué convertirse en un encuentro entre ricos y pobres, entre viejos y jóvenes, entre el Norte y el Sur. Esta Conferencia es una empresa común. Y, como ha dicho el delegado de Etiopía, debe llevarnos a un futuro de más plena colaboración y de mayor interdependencia. Nuestro objetivo es crear a la vez más comercio y más riqueza. No basta con desviar las corrientes comerciales o trasladar la riqueza de un grupo a otro. Nuestro objetivo debe ser compartir una prosperidad común.

El segundo punto básico que se ha puesto de manifiesto es que los países en desarrollo, así como sus problemas, son muy diferentes unos de otros. Es cierto, claro está, que los países en desarrollo tienen mucho en común. Es natural, por lo tanto, que hagan causa común, como lo han hecho al procurar la reunión de esta Conferencia. Pero difieren en su tamaño y en la estructura de sus economías. Difieren en su grado de dependencia del comercio y en el tipo de comercio del cual dependen. Ultimamente se han manifestado también diferencias en su crecimiento económico. Algunos han progresado a un ritmo de cerca de un 5 por 100

anual por habitante. En otros, desgraciadamente, se ha producido incluso una regresión. Aun en el caso de que algunos países tengan muchas características económicas comunes, su situación social y política puede ser muy diversa. Cuando llegue el momento de proponer soluciones, necesitaremos medidas políticas encaminadas a resolver cada uno de estos problemas concretos, o que puedan adaptarse a una gran variedad de situaciones económicas.

La tercera consideración que quisiera añadir, que me ha sido sugerida por el debate, es que el desarrollo económico, tanto en los países ricos como en los pobres, es un proceso dinámico. Todos los elementos que constituyen la economía mundial se encuentran en un estado de cambio constante. Se influyen mutuamente y de un modo continuo.

En su informe y en su discurso, el Sr. Prebisch ha tratado de precisar las leyes económicas que gobiernan esos cambios. Afirma que las normas vigentes del comercio internacional no tienen en cuenta las diferencias fundamentales existentes en la estructura de los países desarrollados y de los países en desarrollo; que esas diferencias tienden a determinar un deterioro continuo de la relación de intercambio de los países productores primarios y una redistribución de los ingresos en su perjuicio. Es cierto que la relación de intercambio de la mayor parte de los países en desarrollo sufrió un deterioro durante el pasado decenio. Muchos oradores han descrito vivamente en este debate lo que ese deterioro representa para sus pueblos desde un punto de vista humano. Pero, por otra parte, la relación de intercambio ha mejorado en líneas generales durante los dos últimos años. Nadie puede decir todavía si ello ha constituido simplemente una interrupción de las tendencias registradas hasta ahora o una transformación de esas tendencias. El mismo Sr. Prebisch dijo en su discurso que nada podía afirmar al respecto. Por lo tanto, en mi opinión, la cuestión que se nos plantea es la de si debemos tratar de deducir conclusiones definitivas, conclusiones basadas en algún principio de causalidad implícito, o si debemos ser más modestos. Mi creencia es que debemos hacer frente a los problemas concretos que se nos plantean hoy en día y a los que se nos planteen en el futuro, sin tratar de encontrar necesariamente reglas de aplicación permanente y universal. Mi conclusión general es, por tanto, que, dadas nuestras escasas posibilidades de predecir el futuro y la escasez de los recursos totales de que disponemos, debemos adoptar un punto de vista pragmático al decidir las medidas especiales necesarias para hacer frente a las variadas necesidades de los países en desarrollo.

Para que sea práctica, nuestra política debe tener la flexibilidad suficiente para no obstruir la evolución económica. No tratemos de imponer al futuro

una adhesión rígida a una estructura histórica del comercio y de los precios. Trabajemos en el sentido del cambio, no contra él.

La culpa de los problemas con que nos encontramos no es de unos pocos. Ni su solución puede ser tampoco obra de unos pocos. El afirmarlo así equivale a no hacer frente al problema real. Nuestro problema básico consiste en arrancar a la naturaleza la posibilidad de ofrecer una vida decorosa a una población mundial en rápida expansión. Nos encontramos en un momento histórico en el que este problema es más agudo que en ningún otro momento anterior, en que se tiene mayor conciencia de él que antes y en el que, por primera vez, la humanidad dispone de medios para resolverlo. La cuestión esencial, como ya he dicho, es la creación constante de nuevos recursos económicos. El camino del desarrollo económico es difícil. Todos los que han recorrido algún trecho de él deberán aunar sus esfuerzos para aliviar la marcha de los que los siguen.

#### *Algunos problemas concretos*

Dejaré ahora esos temas generales que han surgido en el debate, para examinar algunas observaciones más concretas que han hecho los oradores que me han precedido en el uso de la palabra.

Muchos delegados han expresado su creencia en las ventajas de una política comercial liberal. A este respecto hizo una observación particularmente acertada, a mi entender, el delegado de Bélgica, que se refirió a las desventajas inherentes a la negociación de acuerdos bilaterales cuando el débil tiene que tratar con el fuerte en condiciones que sólo nominalmente pueden considerarse iguales. Algunos delegados de países de economía planificada han hecho declaraciones según las cuales sus gobiernos no excluyen la posibilidad de concertar acuerdos comerciales multilaterales. En la Gran Bretaña, como es sabido, basamos nuestra política comercial en el principio del intercambio y los pagos multilaterales. Verdaderamente, al aplicar esa política contribuimos a que algunos importantes países de comercio estatal compren más a los países en desarrollo. Celebro, pues, las declaraciones de esos delegados y confío en que se conviertan en realidad.

Por nuestra parte, estamos trabajando sinceramente con ocasión de las negociaciones Kennedy, en el GATT, para lograr la reducción lineal del 50 por 100 en los aranceles y la reducción de las barreras no arancelarias. Concedemos la mayor importancia al éxito de esas negociaciones. Esto redundaría en beneficio de los países en desarrollo sin que se les exigiera concesiones equivalentes. En este sentido, la Conferencia de las Naciones Unidas que celebra-

mos aquí y las negociaciones Kennedy en el GATT son complementarias. Si ambas tienen el éxito que todos deseamos, se habrá realizado, como ha dicho tan acertadamente el delegado del Canadá, un progreso importantísimo.

Se ha hablado mucho también de los problemas que plantean los productos básicos. En este caso, se han advertido ciertas diferencias de grado. Algunos países creen que se pueden concertar convenios internacionales para un gran número de productos básicos. Tienen una idea optimista de lo que puede hacerse para elevar el nivel de los precios. Otros adoptan una actitud de mayor reserva. Se ha reconocido generalmente, sin embargo, que los progresos que pueden realizarse en este campo constituirán un elemento esencial de las soluciones que buscamos. Más adelante hablaré con más detalle de la posición del Reino Unido.

También ha habido muchas referencias a las disposiciones institucionales. En este caso, las divergencias de opinión son bastante más amplias. Expondré luego nuestra postura más detenidamente. Por ahora sólo me referiré a la propuesta de que el GATT se convierta en un instrumento universal y, en particular, de que incluya a los países de economía planificada. El GATT, fundamentalmente, es un sistema de derechos y obligaciones adaptado a los métodos comerciales de los países de economía de mercado y aceptado por ellos para reglamentar sus relaciones comerciales mutuas. Viene resultando suficientemente flexible para prestar servicios a muchos países en desarrollo, al mismo tiempo que permite tener en cuenta sus necesidades especiales. Pero en este caso la verdadera cuestión es la siguiente: ¿pueden otros países industrializados, a pesar de tener una economía planificada y métodos comerciales completamente diferentes, cumplir las obligaciones del GATT de forma tal que puedan reivindicar los plenos derechos que el GATT supone?

Por último, me ha impresionado mucho la referencia que ha hecho el Presidente a un nuevo elemento de la situación; a saber, el rápido ritmo de crecimiento de la población mundial. Es éste, en verdad, un factor de suma importancia. Es muy interesante el documento presentado por la Secretaría en el que se examinan las tendencias recientes del producto interno bruto de los países en desarrollo. Demuestra muy claramente cómo el rápido crecimiento demográfico, quizá más que cualquier otro factor, puede hacer más larga y ardua la lucha contra la pobreza en el mundo.

Tales son los temas que deseo señalar a la atención de esta gran asamblea.

Y ahora, ¿qué es lo que se ha de hacer?

### *Tareas generales*

Antes de formular varias sugerencias concretas, quiero hacer algunas observaciones preliminares de carácter general sobre las tareas con que se enfrentan los países desarrollados y los países en desarrollo.

Los países desarrollados tienen que esforzarse, en interés de todos nosotros, por lograr y mantener una tasa elevada de crecimiento económico. Esta es una verdad que salta a la vista. También tenemos que procurar que nuestras políticas no perturben el sistema de pagos internacionales. Ya estamos trabajando de consuno en el F.M.I. para lograr la solución de los problemas que plantea la liquidez internacional, tanto a largo plazo como a corto plazo. El Sr. Prebisch y el Sr. M. Schweitzer han puesto de relieve la importancia de esta cuestión para los países en desarrollo. Estamos de acuerdo con esta idea y confiamos en que las deliberaciones sean fructíferas.

Estas son tareas importantes para los países desarrollados, pero hemos de reconocer que los países en desarrollo tienen responsabilidades aún mayores. Aun cuando se pusieran en práctica inmediatamente cada una de las propuestas constructivas que se han hecho o que se harán en esta Conferencia, quedarían sin resolver muchos de los problemas básicos del desarrollo económico. Esta Conferencia, si tiene éxito, puede mejorar las condiciones en que han de trabajar los países en desarrollo. Puede crear oportunidades para que éstos las aprovechen. Y lo demás es asunto que les incumbe. Los países que más eficazmente apliquen su política de desarrollo y adapten con mayor éxito su estructura socioeconómica a los cambios cosecharán los mayores beneficios. Muchos países en desarrollo han realizado ya grandes progresos, a menudo en condiciones muy difíciles. Y esos países merecen toda nuestra admiración.

### *Diez puntos fundamentales*

Quiero ahora formular mi propuesta. Hay diez puntos fundamentales que, a mi juicio, deben ser objeto de atención especial por parte de esta Conferencia. Esos puntos tienen en cuenta los estudios realizados en otras organizaciones, particularmente en el GATT. A nuestro entender, ofrecen las mayores posibilidades de progresos prácticos.

Encarezco a todos los países aquí representados, independientemente de su sistema socioeconómico, que estudien estos puntos. Naturalmente, podrá ser necesario formularlos en forma diferente para adaptarlos a los países avanzados de economía planificada. Ya hemos dicho algo sobre esto en el documento que presentamos en un principio a la Comisión

Preparatoria y que hemos vuelto a presentar a la Conferencia (E/CONF.46/75) (Vol. V).

De mis diez puntos, los seis primeros se refieren a la liberalización del comercio. Son los siguientes:

*Punto 1. Mantenimiento del "statu quo" en materia de barreras comerciales, de modo que no se creen nuevas barreras al comercio de los países menos desarrollados en lo que se refiere a los productos de particular interés para ellos.*

*Punto 2. Supresión de las restricciones cuantitativas que repercuten desfavorablemente en el comercio de los países en desarrollo.*

*Punto 3. Eliminación de los derechos sobre los productos tropicales.*

*Punto 4. Eliminación de los derechos sobre los productos primarios importados de los países en desarrollo.*

*Punto 5. Reducción de los aranceles sobre los productos semielaborados y elaborados importados de los países en desarrollo.*

*Punto 6. Supresión de los impuestos internos y los derechos fiscales aplicados específicamente a productos que provienen total o principalmente de países en desarrollo.*

Estos puntos fueron examinados por los Ministros del GATT cuando se reunieron en este edificio el pasado mes de mayo. En la formulación y aplicación de medidas de esa naturaleza, el GATT está prestando inestimables servicios tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Desde luego, reconocemos que las políticas de los gobiernos no pueden modificarse de la noche a la mañana. Es posible que algunos de nosotros tengamos que tomar medidas especiales para resolver ciertos problemas concretos o para hacer frente a determinadas responsabilidades internas o internacionales. Pero ha llegado la hora de la acción. Emprendamos ahora esa acción.

Los cuatro puntos restantes se refieren a las medidas destinadas a proporcionar formas especiales de asistencia al comercio de los países en desarrollo.

*Punto 7. La concesión de preferencias por parte de los países desarrollados.* Indudablemente, todos debiéramos desear ahora avanzar hacia la reducción de los derechos de importación sobre las mercancías procedentes de los países en desarrollo con más rapidez que en lo que respecta al comercio entre nuestros propios países. En el Reino Unido estamos dispuestos a incluir en las tarifas preferenciales a todos los países en desarrollo. Las preferencias que en la actualidad concedemos están encaminadas a beneficiar a los países del Commonwealth. Estos países pudieran resultar perjudicados al compartir esas preferen-

cias con otros, a menos que obtuvieran en compensación ventajas en otros mercados. Por consiguiente, necesitamos actuar de conformidad con las otras grandes naciones industrializadas para asegurar la consecución de esa finalidad. Por otra parte, en los casos en que las actuales preferencias son objeto de acuerdos con los Gobiernos del Commonwealth, no podemos actuar sin el consentimiento de esos Gobiernos.

No debe permitirse que tal ampliación de los acuerdos sobre aranceles preferenciales impida la reducción general de aranceles entre los países desarrollados, de la que depende en tan considerable medida la continuada expansión del comercio internacional.

Mi conclusión, por consiguiente, es que deben establecerse preferencias, no elevando los aranceles en perjuicio de otros países, sino reduciendo o suprimiendo los aranceles para los países en desarrollo.

*Punto 8. El intercambio de preferencias entre los países en desarrollo.* Compartimos el criterio general de que los países pueden obtener grandes beneficios de la cooperación económica regional. No es necesario que esa cooperación se limite a las uniones económicas oficiales. Debe ser flexible, a fin de que pueda desarrollarse la cooperación en materias concretas según las necesidades: en la planificación, en la explotación y utilización de los recursos naturales, en la industria, en las comunicaciones o en la política comercial. Las comisiones económicas regionales tienen un importante papel que desempeñar en lo que se refiere a la instauración de los sistemas adecuados de asociación económica, en sus regiones respectivas. Apoyaremos toda propuesta constructiva encaminada a ayudar a los países en desarrollo, por medio de un intercambio de preferencias entre los mismos.

*Punto 9. La estabilización de los precios de los productos básicos.* Reconocemos la gran importancia que se concede a este tema. Ya hemos tomado parte en los cinco acuerdos internacionales vigentes sobre productos básicos y estimamos que la primera condición indispensable es garantizar una máxima demanda efectiva para esos productos. Los acuerdos, por consiguiente, deben abarcar tanto el problema del acceso a los mercados como el de los precios. Esta idea ha recibido un amplio apoyo en el curso del debate.

Admitimos que deben estabilizarse los precios a unos niveles equitativos y remuneradores. Pero, tal como han señalado varios oradores, esos precios no deben ser tan elevados que den lugar a una superproducción en los países productores o a

una política de sustitución o de autarquía en los países consumidores. Deben estabilizarse a unos niveles que estimulen el desarrollo de nuevos mercados y el crecimiento del consumo.

Los referidos acuerdos deberán tender a evitar que los precios de los productos básicos, producidos en su totalidad o en su mayoría en los países en desarrollo, descendan a unos niveles que puedan perturbar el desarrollo económico de esos países. A este fin deberá fijarse un precio mínimo para estos productos. El Reino Unido está dispuesto a cooperar, siempre que sea posible, en cualquier acuerdo multilateral sobre productos básicos encaminado a este fin.

*Punto 10. Asistencia financiera suplementaria.* Reconocemos que en las balanzas de pagos de los países en desarrollo pueden surgir problemas que exijan medidas especiales de asistencia. Descensos verticales en los ingresos de exportación de los países menos desarrollados, como los que se han registrado periódicamente en el comercio de productos básicos, pueden ser perturbadores para el desarrollo. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ofrece ciertas facilidades para hacer frente a los efectos a corto plazo de esos descensos de los ingresos. Se han sugerido una serie de sistemas de financiación compensatoria, en formas que rebasan el mero sostenimiento a corto plazo de las balanzas de pagos. En nuestra opinión, los medios propuestos hasta ahora plantean dificultades sustanciales. Existe, sin embargo, el peligro de que se interrumpa el desarrollo económico, como consecuencia de una tendencia adversa a mayor plazo en los ingresos de exportación. En la distribución de la ayuda que facilitamos los países desarrollados, bien sea de carácter bilateral o bien multilateral, quizá hayamos de tener más en cuenta estos riesgos. Espero que a medida que la Conferencia avance en su labor, mi delegación tenga la oportunidad de hacer algunas sugerencias a este respecto.

#### *Conclusión*

He expuesto diez puntos a los que mi Gobierno concede la mayor importancia. ¿Cómo podemos progresar con respecto a ellos? ¿De qué manera deberá proceder la Conferencia para llegar a unas soluciones prácticas? ¿En qué forma hemos de prever la actuación futura que haya de seguir a la terminación de la Conferencia?

Ante todo, creo llegado el momento de que las Comisiones Principales de la Conferencia, constituidas por expertos en sus respectivos campos de especialización, se dediquen a una labor práctica. No hemos de repetir en las comisiones las declaraciones de carácter general hechas en sesión plenaria.

No podemos gastar tiempo en eso. Esperamos que las comisiones concentren rápidamente su atención en el estudio de temas concretos.

En segundo lugar, ¿de qué manera podrá llevarse adelante el impulso que esta Conferencia imprimirá a las actividades en la esfera del comercio internacional? A nuestro juicio, la Conferencia logrará con más rapidez su objetivo si orienta y estimula la labor de los organismos hoy existentes. Estos organismos poseen una experiencia práctica y se utilizan para traducir ideas generales en planes realizables.

Esto nos plantea el problema de los futuros acuerdos institucionales referentes al comercio. Algunos delegados han criticado severamente al GATT; otros, como el Director General de la FAO, han manifestado que la falta de progreso no se debe a que la organización sea inadecuada. Otros, en cambio, entre ellos el delegado de la India, si bien afirman que hay posibilidades de mejora, estiman que el GATT viene realizando una labor eficaz y esencial. Coincidimos con quienes afirman que el GATT es un instrumento necesario y valioso de cooperación en el comercio mundial. No olvidemos la situación que existía antes de la segunda guerra mundial, cuando no había medio alguno de poner un cierto orden en el comercio mundial. Después de la guerra, en cambio, el GATT ha facilitado la estructura indispensable para su expansión.

Es cierto que el escenario internacional ha cambiado notablemente desde aquella fecha. Han aparecido muchas naciones nuevas; pero esto no quiere decir que el GATT deba ser sustituido o eliminado por algún nuevo organismo sin experiencia. Seguramente lo prudente es procurar que el GATT continúe evolucionando y se convierta en un instrumento más eficaz para hacer frente a los problemas comerciales de los países en desarrollo. Entre esos problemas figuran las relaciones entre el comercio y la planificación del desarrollo. Es mucho lo que ya se ha hecho y, lógicamente, cabe esperar mucho del GATT y de la cooperación entre este organismo y otras instituciones internacionales. Hemos de oponernos a cualquier proyecto complicado de una nueva organización mundial del comercio. Al mismo tiempo reconocemos que pueden ser necesarias ciertas mejoras en las disposiciones institucionales. Desearíamos, no obstante, ver qué clase de normas de política surgen de la Conferencia, antes de emitir un juicio definitivo sobre los detalles de las instituciones que mejor puedan servirlos.

Permítaseme, por último, poner de relieve la necesidad de proceder con un criterio ajustado a la realidad. Esta Conferencia es de una gran amplitud y tiene un amplio programa de trabajo. Son muchas las propuestas que ha de estudiar, y algu-

nas de ellas son sumamente complejas. No podemos aspirar a resolver todos los problemas con que se enfrentan los países en desarrollo, durante este breve período de doce semanas. Hemos de considerar, pues, a esta Conferencia como una etapa de un esfuerzo incesante. Las conclusiones a que llegue no significarán la prueba definitiva de su éxito. Al

juzgarla, hemos de ver más que nada si la política internacional en la esfera del comercio y del desarrollo se orienta o no en la dirección adecuada. Juntos, podremos darle la buena orientación. Procuremos ahora encaminar esa política hacia una mayor prosperidad, una mayor equidad y una felicidad mayor para toda la humanidad.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. IL KWON CHUNG,  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA DE COREA,**

en la octava sesión plenaria, celebrada el 26 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

En nombre de la delegación de Corea, deseo ante todo asociarme a las demás delegaciones y felicitar al Sr. Kaissouni por haber sido elegido para ocupar la presidencia de este histórico congreso económico mundial. Mi delegación desea también felicitar sinceramente a los Vicepresidentes, al Relator y a los Presidentes de las comisiones principales por haber sido elegidos para desempeñar sus respectivos cargos.

Quisiera pasar breve revista a las recientes tendencias del comercio mundial y, al hacerlo, varias actitudes parecen dignas de observación.

En primer lugar, se percibe entre los países industrializados una creciente tendencia a acentuar aún más la división horizontal internacional del trabajo. En términos de la oferta, las técnicas de producción en masa y de producción perfeccionadas en las industrias química y pesada han producido marcado efecto en los distintos campos de las actividades industriales, sobre todo en la formación acelerada de capital y en la necesidad de buscar nuevos mercados para los artículos producidos por esas industrias. En términos de la demanda, el mejoramiento del consumo en los países industrializados ha promovido esta división horizontal del trabajo. A diferencia de la inestabilidad de los mercados de los países en desarrollo, la estabilidad de los mercados de los países desarrollados da un nuevo impulso a sus empresas de exportación.

En segundo lugar, el comercio entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, así como entre los propios países en desarrollo, tiende a estancarse. Por una parte, la división vertical del trabajo basada en la coparticipación prebélica se está derrumbando. Además, se acusa la tendencia a una menor demanda de productos primarios proce-

dentales de los países en desarrollo y a una fluctuación en los precios, resultado de la sustitución de materias primas por materias sintéticas, de las técnicas perfeccionadas que exigen menos importaciones de materias primas, de la política agrícola proteccionista de los países desarrollados y del reajuste del consumo. Por otra parte, la capacidad que tenían los países en desarrollo de abastecer con sus productos los mercados internacionales se ha ido debilitando al tener que satisfacer la demanda de unas poblaciones en constante crecimiento. La demanda de productos nacionales en los países en desarrollo aumenta cada vez más debido a la ejecución de sus propios planes de desarrollo económico. Para conservar sus divisas, los países en desarrollo se ven obligados a restringir la importación de productos primarios, y para ejecutar sus planes de desarrollo económico tienen que dedicarse especialmente a la importación de bienes de capital.

A todas esas razones se puede atribuir el hecho de que el volumen del intercambio entre los países en desarrollo no haya podido aumentar al mismo ritmo que el intercambio entre los países desarrollados.

La delegación de Corea sostiene, pues, que para salvar las dificultades con que tropieza actualmente la expansión del intercambio entre los países desarrollados y los países en desarrollo habrá que proceder a una revisión estructural a fin de lograr la división horizontal del trabajo entre esos dos grupos de países.

Para que los países en desarrollo alcancen ese objetivo, es esencial la coordinación internacional, en particular la cooperación de los países desarrollados.

A este efecto, se pide insistentemente a estos últimos países que reduzcan o supriman los distintos obstáculos que se oponen al comercio, incluso los aranceles aduaneros y las restricciones cuantitativas a las exportaciones procedentes de los países en desarrollo, a fin de abrir mercados más amplios para las exportaciones de los países en desarrollo y permitir así que la expansión del comercio de estos países acelere el crecimiento equilibrado de la economía mundial.

El comercio de los países en desarrollo, países de exportaciones predominantemente primarias, viene evidenciando tendencias tales como el estancamiento de la demanda mundial de productos primarios, los bajos precios de dichos productos, las distintas barreras comerciales de los países desarrollados y el aumento en estos países de la producción de productos primarios.

Como resultado de tal situación, los países en desarrollo han venido experimentando un estancamiento continuo de sus exportaciones, en comparación con la de los países desarrollados. En la situación actual, las perspectivas que se ofrecen a los países en desarrollo de aumentar sus exportaciones no son nada brillantes, sobre todo, para los países que exportan principalmente productos primarios.

En este contexto, la delegación de Corea opina que, para ayudar a resolver estos problemas, los países desarrollados deben considerar con criterio favorable la reducción y la supresión eventual de las barreras arancelarias y de otra índole, incluso las restricciones cuantitativas impuestas a los productos primarios de los países en desarrollo, hasta el momento en que estos países puedan mantener el equilibrio de su balanza de pagos en el comercio internacional.

Mi delegación opina asimismo que los convenios sobre productos básicos deben abarcar un mayor número de productos, incluso ciertos importantes productos minerales y de pesca como, por ejemplo, los minerales de tungsteno y otros minerales, a fin de mantener un nivel de precios remunerativos y lograr una intensificación del comercio.

Se reconoce generalmente que las perspectivas de la exportación de productos, en su mayor parte de productos primarios, no son en conjunto muy prometedoras. En consecuencia, los países en desarrollo tarde o temprano tendrán que industrializarse y fomentar su exportación de manufacturas. Sin embargo, sobre estas exportaciones influyen considerablemente las restricciones cuantitativas y las barreras arancelarias y de otra índole que vienen imponiendo cierto número de países desarrollados.

La expansión de las exportaciones de manufacturas deberá, pues, coordinarse con los países desarrollados. Mientras tanto, hay que tener en cuenta que

incluso un pequeño aumento en el porcentaje de las importaciones procedentes de los países menos desarrollados supondría para éstos, en vista de sus bajos niveles de ingresos y de comercio, un gran aumento proporcional de sus ingresos de divisas.

Cabe hacer notar igualmente que pueden surgir muchos obstáculos en el camino de la expansión de las posibilidades del mercado de las manufacturas y semimanufacturas, tales como restricciones cuantitativas a la importación, barreras arancelarias, convenios preferenciales parciales, gravámenes internos sobre las exportaciones tradicionales importantes de los países en desarrollo, etc.

Mi delegación sostiene firmemente que, para salvar tales obstáculos, podría considerarse la aplicación de las importantes medidas siguientes:

En primer lugar, deberían suprimirse lo antes posible las restricciones a las importaciones que traban considerablemente las exportaciones de los países en desarrollo.

En segundo lugar, deberían reducirse urgentemente los aranceles de los países desarrollados que pesan sobre las manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo.

En tercer lugar, las actuales preferencias parciales, que benefician sólo a cierto número de países en desarrollo, deben modificarse de manera que revistan la forma de preferencia general en favor de todos los países en desarrollo.

Por último, Corea, país que, como otros, está montando su propia industria ligera, desea vivamente que se atenúen las restricciones cuantitativas, en especial las que pesan sobre los productos textiles de algodón procedentes de los países en desarrollo. Insisto en la importancia de este último punto.

Con respecto al financiamiento de la expansión del comercio internacional, es grato tomar nota de que la Comisión Preparatoria, en su segunda reunión, deliberó detalladamente sobre este tema facilitando así una buena base a los debates de esta Conferencia.

Corea no tiene capital suficiente para financiar el programa de desarrollo y el déficit comercial. A fin de contribuir al fomento del intercambio de los países en desarrollo, sería muy de desear que se ampliase la financiación internacional.

Lo que se desea es que los países desarrollados y la organización internacional faciliten a los países en desarrollo, en condiciones favorables, la financiación a largo plazo de su comercio.

Con respecto a las repercusiones que puedan tener las agrupaciones económicas regionales, el informe de la Comisión Preparatoria sobre su segunda reunión indicó que dichas agrupaciones entre países industrializados no debían considerarse en sí como indeseables, sino que deberían juzgarse por sus efec-

tos sobre el comercio y el desarrollo de otros países, en especial de los que están en vías de desarrollo.

Sobre este particular, la delegación de Corea desea que las agrupaciones de esa índole que existen actualmente presten máxima atención al establecimiento y aplicación de su política comercial, para no perjudicar el comercio y la evolución de los países en desarrollo en lo que respecta a los productos primarios, manufacturas y semimanufacturas.

Permítaseme ahora hacer algunas observaciones finales sobre las disposiciones institucionales, los métodos y la organización.

En opinión de la delegación de Corea, el GATT ha desempeñado hasta ahora una función útil en la esfera de la liberalización del comercio. Sin embargo,

sería mayor su utilidad, no sólo para los países desarrollados sino también para los países en vías de desarrollo, si se pudiera modificar y revisar de forma positiva sus funciones y actividades en favor de los países en desarrollo a fin de que estos países no vacilen en incorporarse a esa organización.

Además, la delegación de Corea está firmemente convencida de que la celebración con carácter periódico de asambleas mundiales en que se discutan cuestiones de comercio y desarrollo, como la que actualmente celebramos, desempeñarán en el futuro, sin duda alguna, una función utilísima para ayudar a resolver los distintos y difíciles problemas que plantea la expansión mundial del comercio y del desarrollo.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. LUIS AQUILES MEJIA,  
SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA,

en la 20a. sesión plenaria, celebrada el 6 de abril de 1964

[Texto original: español]

La República Dominicana asiste a esta Conferencia con la firme esperanza de que, dentro de ella, se logren soluciones satisfactorias a la actual situación del intercambio comercial de los países del mundo, cuya tendencia presente es de acentuar cada vez más las desigualdades económicas entre los industrializados y los que están en vías de desarrollo.

El absoluto poder de destrucción de que dispone el hombre, en un mundo que se debate entre la mayor riqueza de unos y la pobreza permanente de otros, constituye una fuente de peligro para la paz de los pueblos.

La República Dominicana desea proclamar desde este foro mundial su reiterada adhesión a los principios y objetivos enumerados en la Carta de Alta Gracia, y manifiesta la esperanza de que esta Asamblea pueda ser capaz de convertirlos en realidades concretas. Nuestro país espera que la adopción de esos principios como norma de conducta producirá el cambio estructural del comercio mundial que reclamamos como indispensable para acelerar ordenadamente el desarrollo de nuestros países.

Es innegable que estamos saliendo de la época en que las naciones consideraban aisladamente su economía. Se marcha a la universalización de la

economía y es preciso que esa marcha esté presidida por el principio de que todos los pueblos tienen el derecho al bienestar económico.

Es necesario que la riqueza no siga concentrándose en manos de pocas naciones del mundo.

En los países en vías de desarrollo existe un enorme vacío entre sus aspiraciones y sus realidades económicas y sociales. Este vacío ha sido consecuencia, en gran medida, de muchos factores adversos que configuran el comercio internacional de nuestros tiempos. Precisamente, el comercio internacional de los pueblos pobres del mundo constituye, en el presente, el arma más efectiva para combatir y, eventualmente reducir, el vacío a que se hace referencia.

Por consiguiente, es obvio que cualquier planteamiento serio que hagamos con respecto a los problemas que incumben a nuestro desarrollo económico y social, forzosamente tengamos que ubicarlo, considerarlo y resolverlo en función del comercio internacional.

Nace de estos hechos, como consecuencia inevitable, la necesidad urgente de volver a examinar a fondo nuestras relaciones comerciales con los países altamente industrializados, como paso previo a la



acción de impulsar ordenadamente el desarrollo económico de nuestros pueblos en forma continua y acelerada.

Al sentar los términos de referencia que han de presidir nuestro diálogo con los países del mundo, no podemos dejar de recordar con preocupación la participación de los países en vías de desarrollo en el monto total del comercio mundial en el período 1960-1962. Esta participación experimentó una baja relativa de cerca de una cuarta parte. En el mismo lapso, la participación de los centros industriales se elevó a más de un 70 por 100 en el total mundial.

Las exportaciones de los países subdesarrollados al área de los centros industriales representaron un 71,4 por 100 en el año 1962. Para la República Dominicana, sin embargo, esta proporción fue mucho mayor, ya que alcanzó un 92 por 100. Ello es así, porque casi todas las exportaciones dominicanas están constituidas en su inmensa mayoría por materias primas agrícolas, representando el azúcar de caña por sí solo más de un 50 por 100 de esa proporción.

Estos simples datos revelan de inmediato la conformación estructural del comercio exterior dominicano, y la importancia del mismo en la dinámica de la economía interna de nuestro país. Si a esto agregamos que, por ejemplo, en el período 1953-1962 el índice de los precios unitarios de nuestras exportaciones disminuyó en aproximadamente un 41 por 100, se puede colegir, entonces, cuán profundamente interesados nos sentimos de encontrar, en esta Conferencia que recién acabamos de iniciar, fórmulas que permitan garantizar un mínimo de estabilidad al comercio internacional de nuestros pueblos.

Dentro de este orden de ideas se precisa entonces no sólo de garantías y concepciones nuevas con respecto al comercio de las materias primas, sino que es necesario significar, además, nuestro criterio de que la proyección del problema ha de abarcar, igualmente, una evaluación de las posibilidades de elaboración industrial y comercialización de esos productos.

Ciertamente, estamos abocados a un proceso de industrialización por necesidad de nuestra propia evolución y desarrollo histórico. La industrialización es una etapa inherente a todo desarrollo económico. No podemos ni vamos a renunciar al disfrute de los valores agregados que crea dicho proceso, ni al efecto multiplicador — en lo social y en lo político — que el mismo implica.

Ubicándonos en el momento actual, hemos de declarar que, al día de hoy, la República Dominicana sólo exporta cemento, como producto industrial acabado, y una cierta cantidad de cacao semielaborado. Estas exportaciones constituyen únicamente un 2,6 por 100 del valor total. Pero también es

asunto de nuestro momento actual el hecho de que estamos empeñados, no obstante nuestras limitaciones nacionales, en un plan de acción encaminado no sólo a la instalación de centros industriales que generen sustituciones de manufacturas importadas, sino también que elaboren nuestras materias primas, principalmente agropecuarias, para destinarse a la exportación.

Es igualmente cierto que, para lograr nuestros objetivos de industrialización, necesitamos nuevas medidas por parte de los países industrializados que faciliten el acceso de nuestros productos a sus mercados.

Para corregir esta situación, nuestro país sólo contempla una solución: la acción para combatir el problema en los dos aspectos que lo conforman. De una parte, en efecto, es preciso poner en vigor providencias destinadas a remover los obstáculos que han restringido la demanda de nuestros artículos industriales en los grandes centros de consumo. Esos obstáculos han sido tradicionalmente los altos aranceles proteccionistas, las restricciones cuantitativas, los derechos fiscales elevados, las subvenciones y las demás prácticas en uso en los países industriales para proteger a sus productores nacionales.

El otro lado del problema, el de la oferta, implica acciones que deben ser de nuestra propia iniciativa y responsabilidad, como el de la investigación de mercados externos y perfeccionamiento de técnicas de producción. En este sentido, no hay dudas de que la más importante de esas acciones se relaciona con la constitución de los mercados comunes regionales. Creemos sinceramente que todo lo precedentemente enunciado cabe dentro del marco de las relaciones efectivas si, como lo expuso el representante de Bolivia, "existe la auténtica voluntad política de hacerlo".

En medio de todo esto, es obvio que los acuerdos que esperamos sean adoptados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo lógicamente han de necesitar de los órganos que les den vigilancia efectiva, si es que verdaderamente se desea que esos acuerdos no se pierdan, como uno de tantos, entre las declaraciones que han quedado sin eficacia.

En cuanto al fondo de este asunto, parece evidente una unanimidad de criterios entre todas las delegaciones presentes en esta reunión de Ginebra. La duda surge, sin embargo, cuando pasamos a considerar los procedimientos que habremos de seguir para hacer de los eventuales acuerdos de Ginebra una expresión viva y operante.

De una parte, existen corrientes de opinión que patrocinan la creación de mecanismos completamente nuevos para estos menesteres; mecanismos despojados de los defectos que hasta ahora han

sido responsables, en gran medida, de las distorsiones que sufre el comercio de los países en vías de desarrollo.

De la otra parte, hay corrientes de opinión que propugnan por la utilización de las organizaciones internacionales ya existentes, como el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, aunque admiten la posibilidad de introducirles modificaciones a fin de que ellas puedan dar cabida a las aspiraciones que los pequeños países deseamos convertir en reglas eficaces.

La República Dominicana apoya en principio esta última posición. Hay muchas razones para desearlo así. Una de ellas sería la de que al tiempo que se ponen en vigor esos nuevos principios para cortar el nudo gordiano internacional que actualmente ata el desarrollo económico de nuestros pueblos, conservaríamos también una maquinaria experimentada en el oficio, sin aniquilar instrumentos jurídicos que la República Dominicana considera altamente útiles para la defensa de las amenazas actuales y potenciales a que está expuesta por la existencia de bloques económicos de países desarrollados.

Sin embargo, es obvio que para que el GATT a su vez pueda convertirse en órgano efectivo del desenvolvimiento del comercio mundial, en la forma y dimensión que aspiramos los países en vías de desarrollo, habría que remodelarlo sustancialmente.

Sería del caso, por ejemplo, poner a prueba la capacidad del GATT para dar albergue al nuevo concepto de reciprocidad en la forma que lo entendemos los países en vías de desarrollo, no al estilo tradicional en que lo tiene consagrado dicho instrumento, basado en una igualdad jurídica entre los Estados que es inoperante justamente por las desigualdades económicas que los separan.

Deseamos sinceramente que las organizaciones existentes, y entre ellas incluso el GATT, puedan ser verdaderamente capaces de dar vigencia a nuestros objetivos, y en este sentido la República Dominicana se propone poner a prueba esa posibilidad.

Sin embargo, debo advertir que si resultare evidente que no existe la intención sincera de efectuar esa remodelación y hacerla realmente eficiente, entonces no nos quedaría otro camino que el de sumarnos a la corriente de pensamiento que patrocina la aniquilación de esas organizaciones y la

creación en su lugar de nuevos órganos institucionales.

Entendemos, no obstante, que los problemas que atañen al desarrollo económico de nuestros pueblos no sólo requieren de sanas normas reguladoras del comercio, sino que, a la luz de las urgencias a corto plazo de nuestros países, se precisa igualmente de providencias eficaces en cuanto al financiamiento internacional tanto del desarrollo como de las dificultades presentes del comercio.

En este sentido, aplaudimos los esfuerzos que vienen realizando algunas instituciones internacionales, aunque desde luego los consideramos muy tenues en relación con la magnitud de los problemas que se tratan de solucionar.

Sin embargo, deseo invitar la atención de los delegados hacia la médula misma del problema. El financiamiento es necesario sencillamente porque los ahorros internos de nuestros países son insuficientes. Esta premisa no sólo plantea sino que también ubica el problema en términos de que tenemos que asumir la responsabilidad, individual y colectivamente, de evitar por todos los medios a nuestros alcances la descapitalización de nuestras economías.

Esa descapitalización no sólo se produce por la llamada "fuga de capitales". Ella es consecuencia también, y en algunos casos con caracteres decididamente graves, la corrupción de algunos gobernantes inescrupulosos que por desventura tienen que soportar nuestros pueblos, saquean impunemente nuestros tesoros y los transfieren definitivamente al exterior.

La República Dominicana ha sufrido en carne viva esta situación, y tenemos que declarar con pena que nos hemos visto impotentes de rescatar cuantiosos capitales que han sido ilegítimamente sustraídos al pueblo dominicano, debido precisamente a que las prácticas internacionales al respecto favorecen estos crímenes de lesa patria. Esperamos que esta Conferencia adopte las disposiciones que tiendan a corregir este problema.

La República Dominicana hace votos por el éxito de esta Conferencia y desea que, dentro de ella, se encuentren fórmulas para que nuestros pueblos obtengan un nivel económico y social justo, dentro de un régimen que garantice el ejercicio de los derechos humanos.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. KURT SCHMÜCKER,  
MINISTRO FEDERAL DE ECONOMIA Y JEFE DE LA  
DELEGACION DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA,

en la octava sesión plenaria, celebrada el 26 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

Me siento muy honrado como Ministro de Economía de mi país al exponer ante esta asamblea la opinión del Gobierno de la República Federal de Alemania sobre las importantes cuestiones que van a discutirse en la Conferencia. No hay duda de que todos los países aquí representados atribuyen a esta reunión un significado de excepcional importancia para el porvenir de la economía mundial. Nunca se había conseguido antes reunir a más de 100 países en situaciones económicas y sociales muy diversas con el propósito común de esforzarse en buscar mediante la cooperación internacional y en pie de igualdad la solución de los apremiantes problemas planteados en los países en vías de desarrollo. El solo hecho de haberlo conseguido ahora es ya para mi Gobierno un buen presagio.

Vivimos en un tiempo de progresos científicos y tecnológicos muy rápidos. Los delegados de las naciones industrializadas aquí presentes conocen bien los problemas que ese desarrollo ha planteado en sus países respectivos. Las dificultades económicas y las tirantezas sociales son todavía mayores en los países nuevos. La historia reciente nos enseña que no es posible buscar soluciones aisladas; hemos de proceder uniéndonos más estrechamente.

Las circunstancias cambian y requieren un reajuste general, que no se limita a los aspectos económicos o técnicos. Lo que necesitamos es que todos los países de buena voluntad se sientan solidarios y que todas las naciones desarrolladas se dispongan a ayudar a las que todavía están en vías de desarrollo para erigir su propia economía.

El comercio y el desarrollo serán los temas centrales de las deliberaciones de estas semanas que vienen. Todos nos damos cuenta de la importancia que tiene la expansión del comercio entre los países en desarrollo y los países industrializados para la coexistencia pacífica de los pueblos, y todos conocemos las dificultades con que tropieza la organización de la economía en las naciones nuevas. Hemos de admitir, pues, que los problemas que vamos a discutir aquí seguirán exigiendo nuestra atención largo tiempo después de clausurada la Conferencia.

Mucho me ha impresionado la abundante documentación que tan concienzudamente ha reunido la Secretaría de las Naciones Unidas bajo la dirección

del Sr. Prebisch, Secretario General de la Conferencia, y me complace en decir el alto aprecio que merece esa labor. Creo hablar en nombre de todos nosotros al referirme especialmente a la prudencia y cuidado que ha puesto el Sr. Prebisch en el informe básico que nos ha presentado. Al abordar nuestras tareas, creo yo que hemos de inspirarnos en lo siguiente:

Tenemos que aceptar sinceramente que el lema o divisa de nuestro tiempo es la necesidad de la cooperación internacional más amplia, es decir, la que se establezca entre los países industrializados y los países en desarrollo y entre los países que componen cada uno de esos dos grupos. Ningún país ni grupo de países será capaz por sí solo de satisfacer las necesidades económicas de su población. Es más, hemos de impedir que las relaciones económicas entre los pueblos se desarrollen de manera arbitraria o fortuita. Mi Gobierno tiene el convencimiento firme de que para ello se requiere de todos los países que participan en esta Conferencia, que contribuyan con sus esfuerzos a mejorar el bienestar de todos con el empleo de los recursos económicos, técnicos y científicos disponibles.

La cooperación internacional impone una responsabilidad especial a los países industriales, los cuales han de cuidar de que su economía crezca ordenadamente y, en lo posible, sin retrocesos, de manera de que en sus amplios mercados se mantenga la posibilidad de una demanda firme y creciente de los productos procedentes de los países en desarrollo. Pero conste que esa responsabilidad actúa en dos sentidos, como voy a explicar a continuación:

Los países en vías de desarrollo saben que cualquier clase de ayuda exterior será a lo sumo un acicate para su propio esfuerzo. La asistencia ha de darse para ayudar a los países a ayudarse ellos mismos. Como lo decía con claridad el Sr. Prebisch, cualquier ayuda que puedan prestar los países adelantados será insuficiente si los países en vías de desarrollo no contribuyen con su propio esfuerzo a hacerla efectiva. Nosotros entendemos que el desarrollo económico de los países jóvenes depende en gran parte de las facilidades que en ellos encuentra la libertad de empresa. Permítanme ustedes decir con franqueza que de ahí se sigue la necesidad de

crear en los países en vías de desarrollo un clima apropiado para atraer las inversiones. Por su parte, los países industrializados, ofreciendo ventajas fiscales o de otra clase, deben inducir a las empresas nacionales a que participen activamente en el desarrollo de las naciones jóvenes, invirtiendo capitales y facilitando medios y servicios técnicos. Los esfuerzos que emprendan los países en desarrollo deberán combinarse con diversas medidas de los países adelantados, para favorecer el comercio y prestar asistencia técnica y financiera.

Lo que hace falta es comercio y ayuda. La República Federal de Alemania ha perseguido con tesón ese objetivo. Año tras año, se han ido eliminando, uno tras otro, los obstáculos opuestos al comercio, y son pocos ya los que subsisten. Se han rebajado los aranceles, no sólo para los países que, como nosotros, son parte en el GATT, sino para todos aquellos con los que hemos concertado el trato de la nación más favorecida, o a los que de hecho se lo hemos dado. Nuestras importaciones han ido así aumentando de año en año, al mismo tiempo que ha aumentado la proporción de las importaciones de Alemania en el total de las importaciones mundiales. El año 1950 nuestras importaciones ascendieron a 2 750 millones de dólares, es decir al 4,6 por 100 de las importaciones mundiales, mientras que en 1963 llegaban a 13 100 millones de dólares, es decir al 9,4 por 100 de las importaciones mundiales. Hemos pasado, pues, a ser comercialmente la segunda nación del mundo. Para apreciar la significación de esos datos conviene tener presente que el territorio de la República Federal de Alemania es aproximadamente de 250 000 kilómetros cuadrados y su población de unos 57 millones de habitantes. Pero no voy a cansar a ustedes con más cifras. Es sabido que, durante muchos años, la República Federal de Alemania ha soportado también una carga financiera considerable para contribuir al desarrollo económico de las naciones nuevas con ayuda financiera y con asistencia técnica. El pueblo alemán conoce por su experiencia de antes y de ahora lo que es luchar por la independencia nacional. Nosotros estamos decididos a demostrar con nuestra ayuda a los países en desarrollo que la soberanía de los pueblos no es para los alemanes una fórmula vacía. La ausencia de prejuicios y la amplitud de criterio con que nos proponemos actuar en lo sucesivo están patentes en la circunstancia de que la República Federal importa productos de todos los países del mundo. Sea el que fuese el país que quiera entrar en relaciones comerciales con la República Federal de Alemania, nosotros estaremos dispuestos a abrirle nuestro mercado y a fortalecer la corriente del tráfico.

Después de hechas estas consideraciones generales de carácter fundamental, voy a referirme a algunos problemas que revisten especial importancia:

Por ahora, las exportaciones de materias primas representan la mayor parte de las exportaciones totales de los países en desarrollo. Los ingresos obtenidos con esas exportaciones son, pues, un factor decisivo en el desarrollo económico de dichos países. Cualquier organización a largo plazo que se dé al desarrollo dependerá de que se pueda contar con la mayor estabilidad posible y con el volumen creciente de las exportaciones. Hemos de considerar, por lo tanto, muy atentamente todas las propuestas presentadas a la Conferencia desde el punto de vista de las probabilidades que tengan de aumentar la estabilización de los mercados internacionales de productos básicos.

Espero que estén ustedes de acuerdo conmigo en pensar que sería inútil buscar una panacea que lo cure todo. El Gobierno alemán considera más apropiado tomar en cuenta las condiciones propias del mercado de cada producto. La única manera de llegar a unas soluciones económicamente atinadas en los diferentes problemas consiste en considerar cada caso según sus particularidades.

Pero, aun cuando lleguemos a hacer esa labor, no hemos de perder de vista el objetivo a largo plazo de eliminar en ciertos países la dependencia de la producción de un solo producto primario y de diversificar la producción en la mayor parte de los países en desarrollo, para lo cual hará falta una acción de desarrollo prolongada que en muchos casos rebasará las capacidades de un solo país en desarrollo. Lo mismo que han hecho los demás países industrializados de Occidente, la República Federal, en coordinación con los países en vías de desarrollo, ha orientado una parte importante de su ayuda técnica y financiera hacia el fomento del proceso de industrialización en dichos países. De ese modo, o mediante una mayor diversificación de su producción primaria, se hará más fácil para esos países liberarse de la dependencia en que están de la exportación de un solo producto primario o de unos pocos.

Todo esto me lleva a otro de los principales asuntos de discusión en la Conferencia, que es el fomento de la comercialización de los productos manufacturados y semimanufacturados, procedentes de países en desarrollo. Quiero hacer constar desde ahora que la República Federal de Alemania apoya enteramente la idea de que se den a los países en vías de desarrollo salidas apropiadas para sus productos manufacturados y semimanufacturados. Lo que digo no es mera teoría, sino política económica puesta en práctica. Los países en desarrollo saben que nuestro mercado está abierto a la mayor parte de sus exportaciones de productos manufacturados y semimanufacturados, y que esa posibilidad no se desaprovecha. Estos últimos años ha aumentado mucho la proporción de las importaciones alemanas de productos manufacturados y semimanufacturados

procedentes de países en desarrollo. La tasa de crecimiento de las exportaciones mundiales totales de manufacturas procedentes de países en desarrollo ha sido de un 4 por 100 anual tomando la media de los años 1955 a 1961, mientras que las ventas de esos productos en el mercado alemán durante el mismo período han aumentado a razón de un 17 por 100 al año. Nosotros consideramos ese apreciable resultado como una consecuencia de nuestra política económica, que está encaminada a intensificar el tráfico de mercancías en beneficio de todas las partes que intervienen en el intercambio comercial.

Nosotros no abandonaremos esta práctica. Verdad es que con referencia a los productos manufacturados y semimanufacturados hay algunos sectores en que prevalecen condiciones internacionales especiales de competencia, las cuales han impedido hasta ahora abolir completamente todas las restricciones opuestas a la importación de algunos artículos. Aun así, el Gobierno Federal no ha establecido barreras insuperables a la importación de esos productos especiales y, desde hace algún tiempo, toma disposiciones para facilitar el reajuste de los sectores industriales afectados.

Con objeto de dar un impulso adicional a las exportaciones de productos manufacturados y semimanufacturados procedentes de países en desarrollo, será útil examinar la concesión de rebajas preferenciales añadidas a la reducción general de los aranceles que se espera obtener con las negociaciones Kennedy. La República Federal de Alemania, como parte en la CEE, es partidaria de la concesión de preferencias en el comercio entre países en vías de desarrollo y en el comercio entre esos países y los países industrializados. Nosotros esperamos con ello que, además de las reducciones arancelarias mencionadas, se haga así una contribución más para suprimir las dificultades con que tropiezan los países en desarrollo cuando procuran abrirse nuevas salidas. La Conferencia tendrá que hacer lo posible

para formular unos principios aplicables a la solución económicamente atinada de la cuestión de las preferencias.

Permítanme ustedes añadir unas pocas palabras sobre los acuerdos futuros de carácter institucional. Sin ánimo de anticiparme a las deliberaciones sobre ese tema de nuestro programa, me parece oportuno declarar expresamente desde ahora que las organizaciones existentes merecen sin duda alguna muy alto aprecio por todo lo que han hecho ya para extender y facilitar en el mundo el comercio en general y que, en consecuencia, deben seguir funcionando con las atribuciones que tienen sin perjuicio de que puedan hacerse algunos reajustes para que puedan tomar en consideración con más efectividad las necesidades especiales de los países en desarrollo. He sabido con particular satisfacción que las Partes Contratantes del GATT en recién terminada conferencia, han deliberado ampliamente sobre el ensanchamiento de las disposiciones fundamentales y orgánicas para facilitar e intensificar el fomento del comercio de los países en desarrollo. Yo espero que nuestra Conferencia contribuya también a estimular todavía más las actividades del GATT. No olvidemos tampoco que en las Naciones Unidas ha de haber asimismo una oportunidad no interrumpida de sostener discusiones exhaustivas sobre todos los problemas comerciales que tienen planteados los países en desarrollo, y que esas discusiones permitirán sin duda formular principios que orienten las actividades de las diversas organizaciones.

La Conferencia está empezando sus tareas. Tengo el convencimiento de que de ella ha de brotar un nuevo impulso para intensificar la cooperación internacional en interés de los países en desarrollo. Iniciemos, pues, nuestros trabajos con el firme propósito de que cada uno de los miembros que participamos en la Conferencia se empeñe en conseguir que no defraudemos las justas esperanzas de los pueblos del mundo.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. A. S. SHAVROV,  
MINISTRO DE COMERCIO Y JEFE DE LA DELEGACION  
DE LA REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE BIELORRUSIA,

en la 24a. sesión plenaria, celebrada el 8 de abril de 1964

[Texto original: ruso]

La delegación de la RSS de Bielorrusia suma su voz a las felicitaciones expresadas desde esta tribuna

con motivo de la elección unánime del Sr. Kaissouni para el importante cargo de Presidente de la Confe-

rencia llamada a encontrar soluciones justas a los actuales problemas del comercio y desarrollo internacionales.

Permítame también tomar nota con satisfacción del grande y valioso trabajo preparatorio de la Conferencia hecho por el Secretario General, señor Prebisch, por la Secretaría por él dirigida y por la Comisión Preparatoria de la Conferencia.

La presente Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo constituye un acontecimiento de excepcional importancia. En nuestros tiempos, en que el afianzamiento de la paz en la tierra, la realización del desarme general y completo y el aceleramiento del progreso económico y social son problemas de importancia primordial, cobra extraordinaria importancia la función de la cooperación económica entre los Estados, sobre todo, en la esfera del comercio internacional. Como ya señaló el jefe del Gobierno soviético, N. S. Khrushchev: "El comercio exterior es la base sana y firme sobre la cual puede desarrollarse y afianzarse con éxito la coexistencia de los Estados con sistemas sociales y económicos diferentes".

A juicio de la delegación de la RSS de Bielorrusia y de muchas otras delegaciones, la finalidad de nuestra Conferencia es la de elaborar medidas prácticas encaminadas a crear mejores condiciones para el desarrollo del comercio mundial. Esto contribuiría a garantizar a todos los países un lugar digno en la división internacional del trabajo y constituiría una buena aportación a los esfuerzos de los países en desarrollo para eliminar las consecuencias del colonialismo en su economía y en su comercio exterior.

La RSS de Bielorrusia considera que, para que el comercio se desarrolle ampliamente, es preciso suprimir todas las barreras artificialmente erigidas y poner fin a la discriminación resueltamente y para siempre.

Las consecuencias negativas de la discriminación y de las limitaciones en el comercio internacional las sienten en sí mismos muchos países y, ante todo, los países en desarrollo. En la exposición del distinguido representante de Cuba, Ministro Guevara, se mencionaron muchos ejemplos concretos de discriminación, de burda presión económica, como también las consecuencias negativas, para muchos países del mundo, de semejantes acciones de los Estados imperialistas. En la exposición del Ministro Guevara se formularon varias preguntas, dirigidas a los iniciadores de la política de discriminación, con respecto a las cuales suponemos que la Conferencia debe obtener respuesta.

La normalización del comercio internacional, sobre todo del comercio entre países del Este y del Oeste, ejercerá sin duda una influencia favorable en el comercio exterior de los países en desarrollo,

les facilitará el desarrollo económico y afianzará sus posiciones como copartícipes comerciales en igualdad de condiciones. Esto es beneficioso también para el desarrollo de los países occidentales, pues el aumento de las compras de sus mercaderías por los Estados socialistas hará que se eleve el nivel de empleo en los países de Occidente.

A fin de asegurar las condiciones satisfactorias para el desarrollo del comercio internacional en interés de todo el mundo, son insuficientes los esfuerzos de un país o de un grupo determinado de países y para ello son menester los esfuerzos aunados de todos los Estados.

Una buena base para resolver los problemas pendientes se halla en "los principios de las relaciones comerciales internacionales y de la política comercial", presentados a la Conferencia, para su examen, por las delegaciones de Checoslovaquia, de Polonia y de la Unión Soviética. Este documento, que la delegación de la RSS de Bielorrusia aprueba y apoya en su totalidad, refleja la aparición en el mundo de cambios radicales en las relaciones mercantiles y económicas. Está imbuido de la preocupación por los intereses de los países en desarrollo y prevé para ellos ventajas y preferencias en el comercio.

La RSS de Bielorrusia, por conducto de las organizaciones pansoviéticas de comercio exterior, coloca su producción en 63 países del mundo. Si antes de la revolución Bielorrusia expedía a los mercados exteriores sólo madera no elaborada y algunos productos agrícolas, ahora en las listas de nuestras exportaciones figuran tractores, automotores de carga pesados, tornos metalúrgicos, máquinas agrícolas, motores eléctricos, transformadores, cojinetes, motocicletas, bicicletas, aparatos de radio, aparatos eléctricos de medición, medicamentos y muchos otros artículos.

Por ejemplo, entre 1960 y 1962 las entregas de materiales diversos de la RSS de Bielorrusia sólo a los países en desarrollo de Africa aumentaron aproximadamente tres veces.

La RSS de Bielorrusia es también un consumidor importante de productos importados. En los cinco últimos años las entregas a la República de máquinas y equipo importados aumentaron dos veces y media, y los productos alimenticios, incluso los productos tropicales, así como los artículos manufacturados de consumo, 1,9 veces.

El elevado ritmo de desarrollo de la economía de la República en años venideros asegurará un aumento ulterior de las entregas de mercaderías para la exportación y un incremento del consumo de artículos importados. En los últimos años se han adoptado en la República medidas que permiten a las organizaciones económicas acrecentar la exportación de sus productos y adquirir artículos importados adicionales.

La delegación de la RSS de Bielorrusia considera con un sentimiento de profunda comprensión el deseo de los pueblos, ya expuesto en el curso del presente debate, de acabar lo antes posible con el atraso secular de crear y desarrollar la economía nacional, lo que constituye una base firme y esencial de su independencia.

En esta Conferencia ocupan un lugar especial las cuestiones relacionadas con los medios y los métodos de desarrollo de los países recién independizados, la creación de condiciones favorables para el desarrollo de su comercio, incluso estableciendo una correlación justa entre los precios de los artículos exportados por esos países y los precios de sus artículos importados. En el examen de esos problemas no se debe comparar a la Conferencia con un médico que procede a la cura a base de un diagnóstico incompleto.

Nuestra delegación no puede aceptar la opinión de los representantes de los países occidentales que pronostican con pesimismo a los países en desarrollo un camino largo y doloroso para alcanzar un alto grado de desarrollo industrial. Por lo visto, esa opinión se funda en que los monopolios extranjeros continuarán todavía explotando los recursos naturales de los países en desarrollo, atribuyéndose los resultados del trabajo tenaz de los pueblos de esos países y presionando en busca de un intercambio desigual en el comercio mundial.

Pero los tiempos en que los colonialistas podían actuar, con respecto a los países en desarrollo, como se les antojaba han desaparecido para siempre. Ahora existen en el mundo condiciones que permiten a estos países afianzar su posición internacional y luchar con éxito contra el colonialismo y sus consecuencias.

La creación de una economía independiente, viable, firme y diversificada sólo es posible suprimiendo la preponderancia y explotación del capital monopolista extranjero, creando y afianzando el sector estatal, aplicando reformas agrarias en beneficio de los campesinos y mediante otras medidas progresistas.

En el curso del debate general, varios representantes de los países occidentales han tratado de convencer a los participantes en la Conferencia de que todos los problemas de los países en desarrollo se podrían resolver a base de la empresa privada, fomentando las inversiones de capital extranjero. Nuestra delegación estima que semejantes recomendaciones tendrían muchas consecuencias gravísimas, pues no hay que olvidar que la dominación de los colonialistas, que han ocupado precisamente esa posición, constituye la razón principal de la difícil situación económica actual de los países en desarrollo. Además, si en el porvenir no se pone fin a la preponderancia de los monopolios extranjeros, sólo se

agravará la situación que conducirá, no al afianzamiento de la independencia conquistada por los países en desarrollo, sino a su pérdida.

Las exhortaciones de los representantes de los países occidentales tendientes a facilitar la penetración de los capitales privados en los países en desarrollo y a crear para ellos garantías internacionales contra el llamado riesgo político, encierran en sí grandes peligros.

Muchos representantes han señalado ya que los capitales privados extranjeros no se invierten en los países en desarrollo con el propósito de fomentar la economía nacional de esos países. Por ejemplo, el estimado Ministro de Comercio e Industria de Ceilán dijo con razón: "La experiencia de muchos países subdesarrollados en cuanto a la afluencia de capitales privados ha sido desalentadora, a pesar del mantenimiento de una atmósfera favorable a las inversiones extranjeras. La realidad es que los capitales privados fluyen hacia los lugares donde pueden obtener grandes utilidades."

Toda la historia de las actividades del capital privado extranjero demuestra convincentemente que no sólo no aspira a resolver los problemas del desarrollo de los jóvenes Estados independientes, sino que es incapaz de hacerlo.

Al examinar este problema consideramos necesario también subrayar que ha llegado hace tiempo el momento de aplicar prácticamente la resolución 1710 (XVI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la que se prevé que se adoptarán "políticas destinadas a garantizar a los países en desarrollo una parte equitativa de las utilidades derivadas de la extracción y comercialización de sus recursos naturales por capitales extranjeros".

Estimamos que es preciso que la Conferencia examine la cuestión de que las utilidades obtenidas por el capital invertido en el extranjero que excedan un máximo debidamente fijado se devuelvan a los países en desarrollo por conducto de las organizaciones internacionales o por otros medios. Para ello, evidentemente, se debe partir del supuesto de que las utilidades del capital extranjero en los países en desarrollo no debe exceder de las utilidades del capital invertido en los países desarrollados.

Con respecto a la cuestión de la injusticia de la relación de intercambio, la delegación de la RSS de Bielorrusia considera necesario llamar la atención, como complemento a cuanto se ha dicho anteriormente, sobre una de las causas de esta situación anormal.

Según datos del *Yearbook of International Trade Statistics* del año 1961, vemos que entre 1958 y 1961, es decir, en los años del naufragio del sistema colonial, la relación de intercambio de los países de América del Norte y de Europa occidental mejoraron en un 4 por 100, mientras que en África empeoraron

en el 7 por 100, en el Lejano Oriente en el 8 por 100 y en América Latina en el 5 por 100.

Estos hechos demuestran que los monopolios capitalistas, que se oponen al fortalecimiento de la independencia económica de los países en desarrollo, utilizan los carteles internacionales y los bloques comerciales y políticos cerrados para imponer precios bajos a los productos de los países en vías de desarrollo y precios elevados a sus propias mercancías.

Como resultado de ello, según señaló no hace mucho el Secretario General U Thant, "en el transcurso de todo el último decenio la disminución de los precios de los productos básicos, que ha aportado ventajas a los países ricos occidentales, no sólo ha anulado la suma total de ayuda suministrada por países del Occidente, sino que en muchos casos ha producido una disminución absoluta del ingreso nacional".

A fin de terminar con semejante tendencia es menester superar las graves consecuencias del colonialismo que se dan cuando los monopolios occidentales controlan el 60 por 100 de las exportaciones de los países en desarrollo y es necesario colocar totalmente las riquezas y los recursos naturales de los Estados en vías de desarrollo al servicio de sus pueblos, conforme a los principios que figuran en muchas resoluciones de las Naciones Unidas.

Como ya han propuesto los representantes de algunos países para aplicar dichas medidas, hay que realizar estudios y concluir acuerdos internacionales para los distintos productos. Ello permitirá crear un nivel de precios razonable y estable. Los países en desarrollo necesitan para los programas de desarrollo económico fuentes de financiación que respondan a sus intereses en mucha mayor medida que las propuestas formuladas aquí sobre un fondo compensatorio. Creemos que es necesario resolver el problema eliminando las causas que engendran las pérdidas de los países en desarrollo y no compensando parcialmente esas pérdidas.

Estimamos que es razonable que quien se ha enriquecido con la explotación colonial de los países de Asia, Africa y América Latina devuelva los recursos expropiados. Para nadie es un secreto que durante largos años los monopolios imperialistas expropiaron por diversos medios a los países en vías de desarrollo, arrancándoles decenas de miles de millones de dólares anualmente. Y todavía el distinguido representante de Austria, Sr. Kreisky, nos dice que hoy en día los países occidentales sacrifican "una parte de su propia riqueza". Pero no hay que olvidar que esa riqueza ha sido amasada con recursos coloniales.

Durante los últimos cuarenta y tantos años, es decir, durante la vida de la actual generación, Bielorrusia, gracias a la revolución socialista, ha recorrido con éxito el camino que conduce del atraso

al progreso. Y esto en condiciones en que el pueblo bielorruso, a causa de dos guerras impuestas, tuvo que comenzar su desarrollo en el nivel en que se encuentran en la actualidad muchos de los países recientemente liberados.

Señores delegados, les ruego que mediten sobre las cifras siguientes. Durante la segunda guerra mundial los hitlerianos incendiaron y arrasaron 209 ciudades con sus industrias y 9 200 pueblos y aldeas, causando graves pérdidas a la agricultura. Los daños materiales causados por los fascistas a la economía nacional de la República se cifraron en 7 500 millones de rublos. Pero, para nosotros, hubo una pérdida todavía más grave: la de más de dos millones de personas, es decir, más de la quinta parte de la población de Bielorrusia, que fueron aniquiladas por los hitlerianos.

El pueblo bielorruso comenzó a reconstruir su propia economía sobre las ruinas y las cenizas y en breve plazo supo no sólo restañar las graves heridas de la guerra, sino desarrollar a un ritmo muy rápido la economía nacional. Esto se logró gracias a las ventajas que representa el régimen socialista, a los esfuerzos heroicos de los trabajadores de la República y a la ayuda fraterna de todos los pueblos de la Unión Soviética.

Como resultado de todo ello, en 1963 el volumen global de la producción industrial de la República superó el nivel de la preguerra, es decir, el del año 1940, en 5,6 veces (42 veces en comparación con el año 1913). La tasa media de crecimiento anual de la producción industrial para el período comprendido de 1946 a 1963 fue del 21 por 100. Todo ello supone un aumento rápido y constante del progreso del bienestar popular.

En nuestros días, nuestro pueblo realiza con éxito el grandioso programa del XXII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, construyendo las bases materiales y técnicas del comunismo.

Impulsados por la aspiración sincera de ayudar a los países en desarrollo en su lucha contra el atraso económico, los Estados socialistas y, entre ellos, la RSS de Bielorrusia, les prestan ayuda y asistencia en múltiples formas. Para la construcción en los países en desarrollo de los proyectos industriales de que habló el representante de la Unión Soviética se utilizan máquinas y equipo producidos en nuestra República, así como los servicios de especialistas bielorrusos.

Centenares de ciudadanos de los países en desarrollo recibieron educación o mejoraron su calificación gracias a la cooperación de especialistas bielorrusos. La República de Bielorrusia participa con sus recursos materiales en los programas de asistencia técnica de las Naciones Unidas y en el Fondo Especial.

En Minsk, capital de nuestra República, se celebrarán en el año en curso dos grandes seminarios



internacionales para representantes de los países en vías de desarrollo: el Seminario Interregional de las Naciones Unidas sobre el tema "Aspectos sociales de la industrialización", y el seminario de la FAO sobre cuestiones de producción y elaboración de productos lácteos.

Esta Conferencia debe examinar muchos problemas complejos y actuales, en cuya solución están interesados todos los países del mundo. Por ello lamentamos muy profundamente que debido a la posición adoptada por los países occidentales algunos Estados no hayan sido invitados a la Conferencia, pues se trata de Estados que participan activamente en las relaciones económicas internacionales y que son partidarios de resolver los problemas del comercio internacional y del desarrollo a base de los principios de la igualdad y las ventajas mutuas.

Es injusto que entre los participantes en la Conferencia no figuren los representantes de la República Democrática Alemana, Estado amante de la paz, que posee un gran potencial económico y participa de una manera importante en el comercio internacional. Tampoco se ha invitado a los representantes de la República Popular Democrática de Corea y de la República Democrática de Viet-Nam. El lugar que en derecho corresponde a la República Popular de China lo ocupa la camarilla de Chiang Kai-shek, que no representa a nadie. Por otra parte, participan en la Conferencia la República de Sudáfrica y Portugal,

que, con sus propias acciones, se han colocado fuera de la ley en la comunidad internacional y que merecen ser excluidos del número de participantes en la presente Conferencia, ya que la política de los Gobiernos de la República de Sudáfrica y de Portugal está en flagrante contradicción con los principios y objetivos de la misma.

El carácter y también el número de los problemas sometidos a la Conferencia exigen que el trabajo para resolverlos se realice con carácter estable y que se elaboren sistemáticamente medidas en pro del desarrollo del comercio libre internacional sin ninguna discriminación.

Este trabajo puede realizarse creando un órgano ejecutivo permanente: una organización internacional de comercio. Esta organización, como se señala en las propuestas de las delegaciones de Polonia, de la Unión Soviética y de Checoslovaquia, debe estar abierta a todos los países del mundo interesados y fundarse en principios aceptables para todos los Estados, independientemente de las diferencias de sistema económico y social y del nivel de desarrollo económico.

La delegación de la RSS de Bielorrusia hará todo lo posible en el curso de la Conferencia para tratar de hallar junto con los demás participantes una decisión a todos los problemas actuales del comercio internacional, del desarrollo económico y de la cooperación que sea aceptable para todas las partes.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. G. L. SAJNOVSKY,  
MINISTRO DE COMERCIO Y JEFE DE LA DELEGACION  
DE LA REPUBLICA SOCIALISTA SOVIETICA DE UCRANIA,

en la 22a. sesión plenaria, celebrada el 7 de abril de 1964

[Texto original: ruso]

En nombre de la delegación de Ucrania quisiera unirme desde esta tribuna a las felicitaciones que le han hecho al Sr. Kaissouni por su elección como Presidente de nuestra Conferencia y desearle éxito en el desempeño de este prestigioso e importante cargo.

En esta Conferencia están representadas las delegaciones de países en desarrollo de Asia, Africa y América Latina, de los Estados socialistas y de los países capitalistas. En consecuencia, están representados aquí todos los grupos fundamentales del mundo contemporáneo. Esto nos ofrece grandes posibili-

dades para examinar fructuosamente los complejos e importantes problemas que la Conferencia tiene ante sí para elaborar decisiones mutuamente aceptables.

Sin embargo, no se puede por menos de señalar con pesar que se ha quebrantado el carácter universal de la representación en esta Conferencia. Debido a motivos que están flagrantemente en contradicción con los principios de la coexistencia pacífica y las normas del derecho internacional, se ha privado de la posibilidad de participar en los trabajos de la Conferencia a países tales como la República Demo-

crática Alemana, la República Popular de China, la República Popular Democrática de Corea y la República Democrática de Viet-Nam. Para toda persona que no haya tomado un partido es evidente que esa situación no puede sino ejercer una influencia negativa en el resultado de los trabajos de la Conferencia.

Una de las cuestiones principales planteadas ante la Conferencia es afianzar la independencia de los países en desarrollo y acabar con su atraso económico.

La delegación de la RSS de Ucrania comprende perfectamente los problemas y los anhelos de los jóvenes Estados soberanos. Los motivos por los que luchan en la actualidad los pueblos de esos Estados son los mismos por los que lucharon ayer nuestros pueblos. Antes de la revolución, Ucrania era una atrasada región agraria de la Rusia zarista, y en su economía predominaba el capital extranjero de las Potencias de Europa occidental. Muchos hombres y mujeres de Ucrania no tenían ocasión de dedicar sus esfuerzos a la patria y se veían obligados a emigrar a países extranjeros. Sólo de 1907 a 1913 más de un millón de personas salieron de Ucrania.

En corto plazo resolvimos con éxito el problema de crear una economía nacional, sólida y diversificada, problema que se les plantea ahora a los Estados de Asia, Africa y América Latina. Apoyándose en una cooperación fraternal y en la ayuda mutua de todos los pueblos soviéticos, la RSS de Ucrania ha logrado gran éxito en el desarrollo de sus fuerzas creadoras. Con respecto a su producción industrial total, nuestra República se halla ahora entre los diez países del mundo que tienen el mayor potencial industrial.

En nuestra República se ha desarrollado mucho la industria metalúrgica, la del combustible, la química, la de la construcción de maquinaria, la industria ligera, la de la alimentación y muchas otras ramas industriales. Las industrias de la construcción de maquinaria producen potentes locomotoras diesel y eléctricas, turbinas de 300 000 kilovatios, laminadoras, tractores y automóviles, máquinas agrícolas, tornos metalúrgicos y otros tipos de equipo y aparatos industriales.

Además de una poderosa industria, en Ucrania existe una agricultura diversificada y sumamente mecanizada que no sólo le permite satisfacer totalmente sus necesidades internas, sino también exportar parte de sus productos agrícolas.

Nuestra participación en la cooperación económica internacional se amplía rápidamente. Antes de la revolución Ucrania exportaba principalmente materias primas a unos cuantos países; en cambio ahora nuestras mercaderías, sobre todo productos industriales, se exportan a 74 países.

Con la participación de Ucrania se están construyendo en el extranjero más de 300 empresas industriales. En las instituciones de enseñanza superior y en las escuelas técnicas de Ucrania estudian hoy cerca de 3 000 estudiantes extranjeros.

En sus intervenciones en la Conferencia, muchos representantes de países en desarrollo han señalado acertadamente que en la economía mundial actual — sobre la que ejercen enorme influencia los grandes monopolios capitalistas — se han creado condiciones sumamente desfavorables para el desarrollo económico de los países en desarrollo y para su comercio exterior.

Han señalado, sobre todo, que se producen grandes fluctuaciones de los precios de las materias primas junto con una tendencia general a la baja. Cada año aumentan las dificultades para dar salida a los productos de los países en desarrollo en el mercado mundial. A pesar del aumento físico de la exportación global, los ingresos procedentes de la exportación de los países en desarrollo aumentan a un ritmo mucho más lento, y están a menudo sometidos a reducciones debido a las fluctuaciones de la coyuntura económica de los países industrializados de Occidente. Al mismo tiempo, aumentan constantemente los precios del equipo y de las máquinas industriales que importan los países en desarrollo y que les son indispensables para realizar sus planes de desarrollo económico. Esas tendencias ejercen una nefasta influencia en la balanza de pagos de los países en desarrollo y en los planes de los Estados jóvenes al paralizar el fomento de su desarrollo económico. De este modo, los países en desarrollo obtienen ventajas cada vez menores debido a su participación en la división del trabajo internacional que se ha formado con arreglo a las condiciones de la realidad capitalista.

En la actualidad, el comercio exterior de los países en desarrollo está seriamente paralizado debido a que exportan un solo producto y a su orientación unilateral, así como por otros factores heredados del pasado colonial.

Muchos países en desarrollo plantean en la Conferencia la cuestión de la necesidad de elaborar una serie de medidas internacionales que les ayuden a afianzar, en el plazo más breve posible, su independencia económica y a acabar con el atraso que heredaron del colonialismo. Esas demandas son justas y las apoyamos plenamente.

Aunque pueden adoptarse diferentes medidas de carácter internacional, no cabe duda de que las principales deberían ser las siguientes.

Como lo han manifestado reiteradamente los dirigentes de la RAU, Indonesia y algunos otros países en desarrollo, es indispensable que las Potencias coloniales — considerándolo como una deuda moral —

devuelvan a los pueblos de las antiguas colonias por lo menos una parte de las riquezas que de allí extrajeron en el curso de muchos años.

A juicio de nuestra delegación, también es preciso proteger firmemente a los países en desarrollo de toda manifestación de colonialismo y neocolonialismo, inclusive en lo que se refiere a la economía y al comercio internacional.

Además, analizando la estructura de la división internacional del trabajo, que se ha formado históricamente, y sus defectos, surge inevitablemente en primer plano la cuestión de los principios en que deben fundarse en el porvenir las relaciones internacionales económicas y, especialmente, las comerciales. Muchos son los países que reconocen ahora la urgente necesidad de formular tales principios; la vida misma dicta esa necesidad.

Esos principios que han de regir las relaciones comerciales internacionales deben prever la creación de una nueva división internacional del trabajo de carácter racional y deben basarse en el estricto respeto de la soberanía de los países, la no intervención en sus asuntos internos y en la verdadera igualdad de derechos.

Al examinar los problemas comerciales y económicos de los países en desarrollo, la Conferencia no puede separarlos de los urgentes problemas del desarrollo del comercio internacional en conjunto, inclusive las cuestiones relativas al comercio entre los países socialistas y los países capitalistas desarrollados. La normalización del comercio entre los países occidentales y los del Este contribuirá sin lugar a dudas al desarrollo económico de los países en vías de desarrollo.

Como se sabe, uno de los principios básicos que rigen las relaciones comerciales entre los países es el de la nación más favorecida. Ningún país que comercie con otro deberá aplicarle medidas discriminatorias. También cabe señalar que las facilidades y preferencias que los países desarrollados concedan a los países en desarrollo no deben considerarse como una violación de ese principio.

La reducción progresiva y la rápida liquidación de todas las barreras que entorpecen las exportaciones de los países en desarrollo, por parte de los países desarrollados, debe realizarse sin exigirles concesiones recíprocas. Los países desarrollados no deben apirar tampoco a recibir las facilidades y preferencias que un país en desarrollo concede a otros países en vías de desarrollo.

La asistencia técnica y económica que los países desarrollados y los organismos internacionales concedan a los países en vías de desarrollo deberá completar y facilitar los esfuerzos de éstos encaminados a garantizar el incremento continuo de su economía, nacional. Es importante que esa asistencia

no vaya acompañada de condiciones interesadas de carácter político, económico o militar, según puede observarse a menudo en lo que se refiere a los países capitalistas económicamente desarrollados. Precisamente esto está previsto en el proyecto "Principios que rigen las relaciones comerciales internacionales y las políticas comerciales", presentado a la consideración de la Conferencia por las delegaciones de Checoslovaquia, Polonia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que apoyamos íntegramente.

En ese proyecto se toma plenamente en cuenta la decisión de los países en desarrollo de acelerar su progreso económico y social, así como la necesidad de que los países desarrollados les presten ayuda económica.

En el documento preparado por esos tres países, no sólo se proclama el principio de nación más favorecida, sino que también se prevén medidas encaminadas a defender los intereses de los países en desarrollo como, por ejemplo, el derecho de libre acceso al mar de todo Estado carente de litoral marítimo, la mejora de las condiciones de transporte, del seguro y de los créditos, la estabilización de los mercados de materias primas y otras consideraciones.

La Conferencia no logrará todos sus objetivos si se limita a examinar los problemas de intercambio sin crear un organismo internacional permanente que aplique las decisiones de la Conferencia. Es preciso crear una organización internacional de comercio, de carácter universal, que se encargue de organizar los esfuerzos de todos los Estados independientemente de sus sistemas económicos y sociales y del nivel de su desarrollo económico, y de orientar esos esfuerzos para lograr una solución aceptable de los problemas del intercambio internacional en relación con los del desarrollo económico.

En sus intervenciones, algunos representantes han indicado que ese organismo ya existe, y que es el GATT.

La delegación de Ucrania considera que el GATT no puede servir como una organización internacional de comercio, ya que, por su propia constitución, no es el instrumento adecuado para resolver los problemas del intercambio de los países en desarrollo ni los del comercio entre países con diferentes sistemas sociales y económicos. En el fondo, el GATT se ocupa estrictamente de la esfera relativa a las políticas arancelarias. Además, todas sus actividades tienden sobre todo a asegurar los intereses de los países capitalistas industrialmente desarrollados.

Siguiendo al distinguido Sr. Prebisch, nuestro Secretario General, podemos decir, citando su informe, que "el GATT no ha tenido eficacia para los países periféricos, como la tuvo para los países industriales. En fin, no ha contribuido a crear el nue-

vo orden de cosas que responda a las exigencias del desarrollo". Y, citando de nuevo el informe, "el GATT no había sido eficaz desde el punto de vista de los países en desarrollo . . ."

Ahí estamos de acuerdo con las críticas hechas por las delegaciones del Brasil, Kenia, Afganistán y muchas otras con respecto a las actividades del GATT.

Si añadimos a esto que el GATT no puede asegurar los intereses del desarrollo comercial con los países socialistas, resultará evidente que no responde a las exigencias de la universalidad necesaria para una organización internacional de comercio.

El GATT, que ha proclamado que el principio de nación más favorecida es el principio fundamental de sus actividades, ha perdido también su significado en la esfera arancelaria debido a la creación de grupos económicos cerrados en Europa occidental. Según se indica en el documento de la Secretaría de la CEPE, preparado para esta Conferencia, el GATT se convierte cada vez más en este respecto en una organización para celebrar debates generales. Por más que se encomie al GATT, nadie puede negar que, gracias a múltiples reservas, ese Acuerdo Arancelario admite la posibilidad de aplicar distintas medidas discriminatorias, así como el hecho de que determinados países desarrollados sigan una política de dumping para colocar excedentes de productos agrícolas aunque ello desorganice el mercado mundial.

Ayer, el distinguido representante del Reino Unido aseguró que el GATT es un instrumento adecuado para resolver importantes problemas del intercambio internacional y que su eficacia podía aumentarse. Pero no habló de la forma de hacerlo.

¿Cómo podemos confiar en una organización que durante toda su existencia se ha dedicado solamente a resolver problemas de los países capitalistas desarrollados y ha permanecido sorda a los que interesan a los países en desarrollo? Existe una amplia gama de importantes problemas vitales que exigen un nuevo enfoque y una solución distinta desde el punto de vista institucional.

La idea de crear un órgano internacional que pueda asegurar la aplicación de las decisiones de la Conferencia cuenta cada vez con mayor aceptación. Esto se reflejó en la Declaración Conjunta de los representantes de 75 países en vías de desarrollo, en las recomendaciones hechas en la Cuarta Conferencia de la Organización de Cooperación Económica Afroasiática, en los documentos de la reu-

nión que celebraron en Bellagio economistas de 11 países, y en la reunión de expertos gubernamentales de los países latinoamericanos, celebrada del 20 al 25 de enero de 1964 en Brasilia.

Se debe crear una organización internacional de comercio tanto más cuanto que, dentro del sistema de las Naciones Unidas, hasta ahora no hay ningún organismo especializado que se ocupe de todos los complejos problemas del comercio internacional. En los años transcurridos desde que se aprobó la Carta de las Naciones Unidas, más de 50 países han conquistado la libertad, se han convertido en participantes con plenos derechos de la comunidad mundial y han sido admitidos como Miembros de las Naciones Unidas. Ha llegado la hora de poner en práctica todas las ideas que encierran las disposiciones generales de la Carta de las Naciones Unidas relativas a la cooperación económica internacional y, en particular, al comercio internacional.

Esta Conferencia está llamada precisamente a elaborar un sistema de medidas que aseguren la aplicación de principios aceptados de común acuerdo en las relaciones comerciales entre los países y debe crear una organización internacional de comercio que pueda ocuparse de todos los complejos problemas del comercio internacional.

La delegación de Ucrania apoya plenamente el proyecto de resolución tendiente a crear una organización internacional de comercio que figura en el documento preparado por Checoslovaquia, Polonia y la Unión Soviética.

De aceptar nuestra propuesta, la Conferencia sentará sólidas bases para la cooperación económica internacional entre todos los Estados, grandes y pequeños, económicamente desarrollados y en vías de desarrollo, así como entre países con distintos sistemas sociales y económicos.

Nuestro debate general está tocando a su fin. Hemos tenido la oportunidad de oír, desde esta tribuna, muchas ideas y propuestas interesantes sobre la manera de modificar la situación existente en el comercio mundial. Me parece que contamos ahora con una buena base para comenzar la labor concreta de las Comisiones.

En nombre de la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania me permito expresar-le que confiamos en que esta Conferencia será fructuosa y permitirá establecer un ordenamiento jurídico nuevo y justo en las relaciones económicas internacionales en beneficio de todos los pueblos y de todos los países.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. VU VAN MAU,  
EX MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE VIET-NAM,  
EMBAJADOR EN LONDRES Y JEFE DE LA DELEGACION DEL VIET-NAM,**

en la 15a. sesión plenaria, celebrada el 2 de abril de 1964

[Texto original: francés]

En nombre de la delegación del Viet-Nam y en el mío propio, tengo la satisfacción de unirme a mis colegas para felicitar efusivamente al Sr. Kaissouni por la votación unánime que le ha elevado al cargo de Presidente de esta Asamblea. Sus destacados méritos como economista y hombre de Estado constituyen una valiosa garantía de éxito para esta histórica Conferencia. Además, su elección simboliza por sí misma el espíritu y el objetivo de nuestros debates, es decir, la búsqueda de una mejor distribución de la economía mundial, cuyo panorama actual acusa un grave desequilibrio en detrimento de los países en vías de desarrollo.

El problema que va a ocuparnos no deja de impresionarnos por su amplitud, pues la mitad de los Estados del globo, o sea más de 50 naciones, son nuevos Estados que acaban de ingresar en la vida internacional.

Desde el punto de vista demográfico, más de 100 Estados, o sea un 80 por 100 de los aquí representados, apenas cuentan cada uno 15 millones de habitantes.

Si en el seno de una nación, los "económicamente débiles" constituyen la masa de la población, hay que reconocer por desgracia que las cifras precedentes reflejan una verdad tristísima por lo que se refiere a los Estados miembros de la comunidad mundial.

No quiere esto decir que las dificultades que nos proponemos resolver adecuadamente en esta Conferencia afectan exclusivamente a los Estados pobres o desheredados. La prosperidad, como la paz y la libertad, es una e indivisible. Para ser estable y duradera, debe interesar a toda la humanidad. Las crisis de estructura y de desarrollo que sacuden a los Estados prósperos hunden siempre sus profundas raíces en la pobreza o en el marasmo que aflige a las regiones vecinas.

Si los Estados en vías de desarrollo consiguen superar la fase actual de su economía deficitaria, la realización de este programa permitirá alcanzar, no solamente un mejoramiento del nivel de vida de su propia población, sino también, y de rechazo, un incremento de la prosperidad en los países desarrollados.

Este fenómeno de ósmosis en materia de prosperidad económica nos explica que la cooperación internacional es una solución no sólo deseable, sino imperiosa. Los sacrificios a que se someten los Estados ricos y desarrollados para prestar ayuda o acelerar el proceso de desarrollo de los Estados menos afortunados o peor equipados, son rentables para ellos incluso a corto plazo. Los intereses superiores de la humanidad, considerada en su entidad integral o en una parte cualquiera, aconsejan abordar los problemas que nos preocupan con espíritu de solidaridad y de fraternidad.

El decenio último se ha caracterizado por notable deterioro de la relación de intercambio en perjuicio de los países en vías de desarrollo. Por consiguiente, en tanto se siga reconociendo la necesidad de un crecimiento armónico a escala mundial, no es de extrañar que los países ricos deban procurar ayudar por procedimientos adecuados a los países pobres a desarrollarse y a elevar el nivel de vida de sus habitantes. Si la ayuda prestada hasta la fecha no ha sido suficiente, es lógico que se piense en otras modalidades de acción.

Naturalmente, esta acción depende de la medida en que los países industrializados puedan soportar las consiguientes cargas financieras sin sufrir excesivas perturbaciones económicas o sociales. No podemos ni queremos imponer a los países industriales sacrificios demasiado gravosos que, en fin de cuentas, serían perjudiciales para todo el mundo. Además, esta eventualidad no se ajusta estrictamente a los hechos, ya que los esfuerzos desplegados hasta ahora por las naciones ricas en favor de los países en vías de desarrollo, pese a la amplitud y a la continuidad del programa emprendido, jamás han repercutido sobre su tasa de crecimiento ni sobre su política de bienestar social y de pleno empleo.

Indudablemente, la senda del progreso está erizada de obstáculos que, en primer lugar, han de superar los países en vías de desarrollo por sus propios esfuerzos.

Es ésta una verdad que tenemos bien presente. Prosiguiendo la obra de la revolución de noviembre de 1963, el Gobierno de Viet-Nam ha concebido,

sobre todo en el plano de los pueblos y las aldeas, un programa de reformas ajustadas a la realidad, especialmente la reforma agraria y la industrialización progresiva, reformas que por su naturaleza se prestan a garantizar un nivel de vida decente y estable a las masas rurales.

Estamos resueltos a movilizar todas las fuerzas vivas de la nación y a dedicar la mayor parte de nuestros esfuerzos a la consolidación de la infraestructura rural, base de todo el progreso duradero en un país esencialmente agrícola como el nuestro.

En el Viet-Nam, la lucha contra el pauperismo y el infradesarrollo resulta infinitamente más complicada y peligrosa a causa de la política de agresión y de subversión de los comunistas, dirigidos desde el exterior. Esta lucha exige, por nuestra parte y día tras día, sacrificios inmensos.

Sin embargo, huelga decir que la era del aislacionismo ha pasado a la historia para ceder el paso a la de la cooperación y de la solidaridad internacionales.

La delegación del Viet-Nam se considera obligada a rendir homenaje público al informe redactado con tanta competencia y autoridad por el Sr. Prebisch, Secretario General de nuestra Conferencia, que ha escudriñado con realismo y profundidad las múltiples medidas susceptibles de introducir una nueva política comercial internacional tendiente al desarrollo de los países pobres.

Únicamente deseamos señalar a la atención de la Asamblea algunas observaciones relativas a los dos tipos de acción sobre los precios de los productos y el volumen de la producción, a fin de mejorar la relación de intercambio, hasta ahora tan desfavorable para los países afroasiáticos exportadores de productos primarios y compradores de productos manufacturados.

El criterio general de la República de Viet-Nam ha sido expresado en la resolución de Teherán, adoptada por unanimidad por los países de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEALO) en su 20° período de sesiones celebrado el mes pasado. Teniendo en cuenta las exposiciones hechas hasta hoy en este recinto, considero útil poner de relieve ciertos problemas específicos.

Por lo que se refiere a la acción sobre el precio de los productos primarios, se han previsto dos tipos de solución, a saber: la elevación del nivel de los precios de la importación, o la supresión de las barreras arancelarias, de las que supone el señalamiento de cupos y de otros obstáculos que en la actualidad limitan el acceso de estos productos a los mercados de los países industrializados.

A mi juicio, no existe ninguna contradicción fundamental entre ambos puntos de vista. Cada uno de estos métodos posee su propia eficacia, que depende

de la elasticidad de la demanda. En el caso de un producto sometido a los efectos de una sustitución apreciable, como el caucho natural o el algodón, la elevación del precio no podrá acrecentar los ingresos de los productores en proporciones notables. Por el contrario, una elevación razonable de los precios puede repercutir favorablemente sobre otros artículos que se sustraen a la ley de la sustitución, como el cacao o el té.

En todo caso, corresponde a la Conferencia el examinar en Comisión cada caso particular, producto por producto, a fin de prever y contrarrestar las medidas que tiendan a acrecentar la pérdida que puedan sufrir los países productores, habida cuenta, bien entendido, de la estructura de los precios tanto para la importación como para la exportación.

De todos modos, aun cuando fuese posible conseguir un resultado satisfactorio en la exportación de productos primarios, convendría evitar todo optimismo exagerado.

Aunque los productos primarios representan en la actualidad el 80 por 100 de las exportaciones de los países pobres, la evolución natural de la economía de estos países indica una disminución progresiva de ese porcentaje, debida a la diversificación de las exportaciones, lo cual constituye una etapa importante del proceso normal de desarrollo. En esas condiciones, no conviene contar con un aumento sustancial de los ingresos derivados de la exportación de productos primarios, excepción hecha, naturalmente, de algunos países de vocación agrícola innegable y capaces de llevar a cabo una revolución tecnológica en la agricultura y en las industrias de extracción. Salvo ese grupo restringido de países, el interés a largo plazo de los países en vías de desarrollo parece radicar en un sector completamente distinto del de la exportación de productos primarios.

El Sr. Prebisch, Secretario General, ha tratado a fondo en su informe el problema de la industrialización de los países pobres y el de la venta de los productos semiacabados y manufacturados procedentes de esas regiones. Es absolutamente cierto que una gran cantidad de productos manufacturados y, sobre todo, de bienes de equipo, seguirán siendo fabricados durante aún mucho tiempo en los países ricos.

Por tanto, nos parece que sería al menos igualmente deseable actuar sobre este aspecto de la relación de intercambio, o sea sobre el precio de los productos elaborados adquiridos por los países en vías de desarrollo. Dado que el volumen de esta importación aumenta de día en día, no sólo en razón de las nuevas necesidades creadas por una elevación del nivel de vida, sino también del aumento de las compras de bienes de equipo con destino a una in-

dustrialización progresiva, la baja de los productos manufacturados no dejará de influir considerablemente y de manera favorable en la balanza de pagos de los países importadores. Queremos insistir especialmente en este aspecto, visto que el informe presentado a nuestra Conferencia parece no haberlo destacado.

Hasta ahora, la evolución de los precios en esta esfera se caracteriza por un alza casi continua en un mercado en que, pese a una competencia cada vez más rigurosa, los vendedores conservan, sin embargo, una posición ventajosa, sobre todo en la determinación de las especificaciones técnicas y de los plazos de entrega. En las licitaciones internacionales se observa una clara tendencia de las grandes firmas a uniformar sus precios reales, tendencia que reduce en proporciones considerables la posibilidad de elección de los países compradores. Esta situación se agrava aún más por el monopolio que de hecho ejercen las compañías de seguros y de transportes marítimos que pertenecen exclusivamente a los países industrializados.

En resumen, en lo que concierne a los precios CIF que los importadores de bienes de capital deben pagar, interesaría a los países compradores obtener una reducción de cada uno de los tres elementos que lo constituyen (costo, seguro y flete).

Parece imponerse una revisión de las tarifas de seguros y de fletes marítimos para las expediciones destinadas a los países lejanos del tercer mundo, revisión que puede efectuarse por iniciativa de los propios interesados, conscientes de sus intereses reales a largo plazo y de las posibilidades de comprensión de los precios de costo, gracias a una coordinación más racional de los participantes y a una mejor distribución de los riesgos.

Evidentemente, un estímulo por parte de los poderes públicos, que repercuta en la esfera internacional, facilitaría considerablemente el que las compañías de seguros y de transportes marítimos interesadas adquirieran conciencia de sus verdaderos intereses.

La acción gubernamental de los países industrializados puede revestir, por otra parte, formas mucho más directas y más eficaces. El medio más sencillo de reducir el precio de los bienes de capital destinados a los países en vías de desarrollo consiste en subvencionar su exportación. Desde luego, será necesario un acuerdo previo entre los diferentes países exportadores en cuanto a las modalidades de aplicación de este sistema (tasas, condiciones de admisibilidad, etc.) a fin de prevenir todo peligro de dumping disfrazado.

En comparación con la política de sostenimiento de los precios de los productos primarios, tal método parece reunir muchas ventajas.

En primer lugar, es mucho más sencillo en su principio y en su aplicación. Además, desde el punto de vista del contribuyente, el principio de subvencionar a los nacionales industriales se justifica mucho más fácilmente que un impuesto aplicado al consumidor y cuyo producto se destine íntegramente a financiar determinado proyecto de desarrollo en el extranjero.

En segundo término, la subvención a la exportación de bienes de capital contribuye directamente a favorecer a los países en vías de desarrollo en sus esfuerzos de industrialización y a lograr así el objetivo de realizar el desarrollo de los países pobres.

Por último, y esto es lo más importante a nuestro juicio, este método aporta un alivio inmediato a la balanza comercial de los países en desarrollo, alivio tanto más sustancial cuanto que el esfuerzo de capitalización se hace mucho más intenso bajo el impulso de la industrialización.

Subrayemos que la idea de una reducción inmediata del precio de los bienes de equipo importados por los países en vías de desarrollo no es incompatible con la de un incremento de los ingresos derivados de la exportación de productos primarios. Por el contrario, son dos acciones complementarias que tienden a influir simultáneamente en los dos elementos constitutivos de la relación de intercambio.

Esperamos que se recoja esta sugestión y se estudie en comisión, a fin de completar e intensificar el campo de acción de las medidas sometidas a la aprobación de la Conferencia.

Para aumentar el potencial económico y financiero de los países en vías de desarrollo, convendría actuar no sólo sobre el nivel de los precios de los productos, sino también con miras a incrementar el volumen de la producción desde el doble punto de vista cuantitativo y cualitativo. Habría que producir más, y a precios competitivos. Sólo reduciendo los costos de producción podremos reforzar nuestra posición competitiva. Esto es particularmente cierto, por ejemplo, en el caso del caucho natural, materia prima que producen muchos países del Asia sudoriental.

En este mismo orden de ideas, conviene establecer una cooperación más eficaz y más estrecha en la esfera de los estudios y de la investigación, entre los países productores de la misma materia prima.

Para evitar las duplicaciones y los gastos innecesarios en el campo de las investigaciones técnicas, convendría que la Conferencia estudiara las modalidades prácticas de la creación de organizaciones internacionales especializadas capaces de coordinar y conjugar los esfuerzos dispersos de los países productores de un mismo producto básico.

El beneficio de las investigaciones y de los progresos técnicos se transferiría a todos los países miembros de la organización. Sólo cuando los países productores hayan logrado coordinar su política de producción y de comercialización podrán crearse una posición más fuerte en los mercados mundiales y ajustar mejor su creciente capacidad de producción a la demanda mundial, a fin de mantener el precio de los productos básicos en un nivel estable.

Por otra parte, por ser productores de caucho y de productos primarios como la mayoría de los países en vías de desarrollo, no podemos pasar en silencio el problema de la liquidación de los excedentes y de las reservas estratégicas de productos básicos que podrían hacer crecer artificialmente el volumen de los productos a que es preciso dar salida en el mercado. Es importante estudiar las normas para la liquidación de esas existencias. ¿No sería lógico consultar y mantener a los países productores al corriente de los proyectos de liquidación con tiempo suficiente para impedir perturbaciones demasiado bruscas del mercado?

Sin duda, las medidas propuestas en favor de los países en vías de desarrollo para permitirles, si no superar, por lo menos aminorar su actual doble

atraso económico y técnico, revisten a menudo el aspecto de un trato preferencial, e incluso excepcional. Pero este trato desigual, lejos de favorecer la injusticia, presenta un carácter compensatorio y atenua las desigualdades de hecho existentes.

Dadas las considerables diferencias entre los ritmos de la evolución de los países desarrollados y de los no desarrollados, el abismo que los separa, si se deja tal cual hoy es, no hará sino ensancharse y ahondarse cada vez más en el porvenir. Este abismo es un abismo de pobreza, de marasmo, de trastornos y de división, abismo que de una y otra parte, las naciones ricas y las pobres, con espíritu de comprensión y de cooperación, deben tratar resueltamente de colmar, sea cual fuere el peso de los sacrificios que imponga. La empresa es difícil pero provechosa.

Los problemas que hemos de estudiar en este foro internacional son ya demasiado complejos de por sí, y me impiden abusar de vuestro precioso tiempo para abordar las cuestiones políticas planteadas ayer por el distinguido representante de Camboya, cuestiones que no tienen relación alguna con el objeto de la Conferencia.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. G. RADULESCU,  
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA POPULAR RUMANA,  
en la 15a. sesión plenaria, celebrada el 2 de abril de 1964**

[Texto original: francés]

Permítaseme que exprese al Sr. Kaissouni la total satisfacción de la delegación rumana por su elección para la presidencia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Nuestra felicitación se dirige al mismo tiempo a todos los que han sido elegidos a su lado para la Mesa de la Conferencia y para las mesas de las cinco grandes Comisiones.

Estimamos que la presencia entre los dirigentes de la Conferencia de un gran número de representantes de los países en desarrollo es de buen augurio para nuestros trabajos.

La República Popular Rumana considera la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo como un acontecimiento de importancia de la vida internacional contemporánea, acontecimiento que interesa a todos los países del mundo.

Los problemas que estamos llamados a resolver son bien complejos y difíciles; es por tanto necesario que todos los Estados colaboren para hallar las mejores soluciones. La delegación rumana lamenta la ausencia en esta Conferencia económica mundial de los delegados de la República Popular de China, únicos representantes legítimos de un pueblo que representa más de la quinta parte de la población del mundo, así como la ausencia de los representantes de la República Democrática Alemana, de la República Popular de Corea y de la República Democrática del Viet-Nam.

El Gobierno rumano concede y ha concedido siempre toda la importancia necesaria al carácter universal de nuestra Conferencia.

La República Popular Rumana despliega una actividad constante para fomentar relaciones econó-



micas normales entre todos los Estados del mundo sin distinción de sus regímenes. Estas relaciones deben basarse en los principios del estricto respeto de la soberanía nacional, de la independencia económica, de la igualdad de derechos y de la no injerencia en los asuntos interiores.

Como lo ha puesto de relieve el mensaje dirigido a la Conferencia por el Presidente del Consejo de Estado de la República Popular Rumana, Gheorghe Gheorghiu-Dej, nuestro país se pronuncia por la eliminación de todas las discriminaciones que dificultan y deforman las relaciones económicas internacionales. La abolición de estas discriminaciones y de estas trabas es una condición esencial para devolver al comercio internacional su verdadero carácter y su función de factor dinámico del intercambio pacífico entre los pueblos, del robustecimiento de la colaboración entre Estados, del progreso y de la paz.

Para sanear realmente las relaciones económicas internacionales hay que proceder en primer término a crear las condiciones que permitan a cada pueblo realizar sus aspiraciones, acelerar el desarrollo multilateral de su economía, elevar el nivel de vida, gozar plenamente de las posibilidades que le ofrecen la ciencia y la técnica contemporáneas.

Dado el carácter universal de este problema, la búsqueda de las soluciones más apropiadas requiere el esfuerzo común de todos los países.

Dentro de este orden de ideas quisiera recordar que con ocasión de una conferencia económica europea que se celebró hace treinta años, el representante de Rumania expresó la esperanza de que llegaría un día en que una conferencia internacional debatiría los diferentes problemas de las relaciones económicas entre Estados, como partes de un solo problema económico mundial. Permítaseme, pues, que cite algunas frases del discurso que el que fue Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, N. Titulesco, pronunció aquí mismo, en Ginebra, en enero de 1931: "Pienso — decía — que no hay diez problemas económicos, sino uno solo, y que éste es un problema mundial. Día llegará en que este problema mundial deberá ser tratado por una conferencia mundial."

Considerada como Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, nuestra Conferencia no podrá realizar bien sus tareas sino a condición de que se desenvuelva como una conferencia para el desarrollo. En este sentido es muy natural que nuestra Conferencia preste atención muy especial a la situación existente en los países que las vicisitudes de la historia, del imperialismo y del colonialismo han mantenido largo tiempo en un estado de subdesarrollo, en la periferia de la economía mundial.

Las grandes desproporciones del nivel de desarrollo de las fuerzas de producción de los diversos países son incompatibles con nuestra época en la que todos los pueblos afirman su derecho a una existencia digna y al bienestar.

No quiero insistir en consideraciones de equidad histórica, aunque esté persuadido de que estos aspectos deben preocupar cada vez más a todos aquellos que manifiestan el deseo de asegurar a la humanidad una paz duradera.

Aun si nos limitamos únicamente al aspecto económico, hemos de advertir que la división internacional del trabajo tal como ha sido establecida en el transcurso del proceso histórico de desarrollo del capitalismo es contraria a las exigencias del desarrollo económico mundial y pone obstáculos en el camino del progreso de la humanidad.

El comercio mundial refleja quizá con la mayor sensibilidad este hecho. Los datos estadísticos atestiguan, en efecto, que — en las condiciones de la actual revolución técnica y científica, revolución de la que todavía se mantiene al margen a las regiones subdesarrolladas — son los intercambios comerciales entre los países industrializados los que más se desarrollan; el peso específico de las regiones subdesarrolladas no hace más que disminuir en la balanza del comercio internacional, aun cuando la mayoría de las poblaciones del globo se concentre precisamente en esas regiones.

A este respecto es muy significativo que en la exportación mundial el peso específico de los países en desarrollo ha disminuido de 29,3 por 100 en 1951 a 21,1 por 100 en 1962.

La posición en el comercio mundial de los países en desarrollo se ha agravado sobre todo como consecuencia de la deterioración de los términos del intercambio; esto frena y en muchos casos llega a inutilizar los esfuerzos que estos países hacen para desarrollarse.

Los datos ya citados demuestran que durante los diez años últimos el incremento anual del ingreso por habitante ha sido alrededor de diez veces mayor en los países capitalistas desarrollados que en los países en desarrollo.

La evolución de la economía mundial prueba, pues, que durante el último decenio en muchas partes del mundo la diferencia del subdesarrollo en vez de atenuarse ha venido a ser mayor y amenaza transformarse en un verdadero abismo; el comercio mundial frenado por las desproporciones existentes actúa a su vez en el mismo sentido.

Por eso la delegación rumana comparte el punto de vista expresado en la "Declaración de los 75 países" aprobada por unanimidad en el último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Estimamos que es absolutamente necesario adoptar las medidas que corresponden a las exigencias de nuestra época y al derecho de cada pueblo de asegurar su progreso económico y social.

A este respecto, es necesario igualmente destacar la necesidad de dar cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la liquidación rápida del colonialismo en todas sus formas.

La delegación de la República Popular Rumana —país que ha militado constantemente contra toda práctica colonialista y toda discriminación racial— presta su completo apoyo a la declaración hecha aquí el 26 de marzo en nombre del grupo afroasiático, de Yugoslavia, Trinidad y Tabago y Jamaica respecto de la presencia de Sudáfrica y de Portugal en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

El pueblo rumano comprende las preocupaciones de los países en desarrollo, porque también él ha tenido que realizar y sigue realizando continuos esfuerzos para llevar a cabo la industrialización del país y el desarrollo de toda su economía nacional.

Es bien sabido que hasta el fin de la segunda guerra mundial, Rumania era también uno de los anejos europeos que suministraba materias primas y productos agrícolas a los países industriales. Para recuperar su retraso, el pueblo rumano, durante los veinte años que han transcurrido desde su liberación, ha realizado profundas transformaciones políticas, sociales y económicas, suprimiendo así los obstáculos que antaño entorpecían su desarrollo y dando curso libre al crecimiento continuo de las fuerzas de producción. Gracias a nuestros propios esfuerzos hemos conseguido orientar nuestra economía nacional hacia la diversificación, en primer lugar mediante la industrialización socialista, que ha sido un factor dinámico para todos los sectores de la producción.

De este modo, la economía socialista de Rumania aparece hoy como una economía en pleno proceso de desarrollo complejo y multilateral; sobre la base de sus planes, preparados científicamente y que tienen en cuenta las condiciones concretas de nuestro país y las posibilidades que brinda el desarrollo de las relaciones económicas internacionales, la economía de Rumania está liquidando paulatinamente el retraso que heredó del pasado.

El desarrollo de sus fuerzas interiores de producción ha permitido a Rumania ampliar también sus relaciones económicas internacionales.

Muy característico es a este respecto el hecho de que durante los últimos años el ritmo de crecimiento del volumen del comercio exterior de nuestro país ha sido más elevado que el ritmo de crecimiento del ingreso nacional y de su producto social total;

esto demuestra la participación, cada día mayor, de nuestra economía en el comercio mundial.

El informe preparado por el Sr. Raúl Prebisch, Secretario General de la Conferencia, contiene una serie de propuestas que merecen toda nuestra atención. También se nos han presentado propuestas interesantes, hechas por los gobiernos de los diferentes países que participan en la Conferencia.

No es mi propósito tratar aquí de esas propuestas ni de las ideas constructivas contenidas en los estudios preparados por las Naciones Unidas, las comisiones económicas regionales o los organismos especializados.

Todas esas propuestas e ideas serán debatidas en las Comisiones de la Conferencia. En el curso de esos debates la delegación de Rumania procederá ateniéndose a ciertas consideraciones que, en su opinión, son esenciales e inseparables.

En primer lugar, tendremos en cuenta en qué medidas las propuestas sometidas a examen contribuyen efectivamente a la expansión del comercio mundial, al fomento de relaciones económicas justas, estables y equitativas entre todos los Estados, sin distinción de su régimen social, así como a la liquidación de toda discriminación en las relaciones comerciales internacionales.

En segundo lugar, la delegación rumana examinará hasta qué punto cualquier proposición puede contribuir efectivamente a mejorar la posición de los países en desarrollo en el mercado mundial y a acelerar su progreso económico, con el fin de suprimir las desproporciones existentes en la economía mundial. La delegación de Rumania apoyará las medidas que tiendan a mejorar en el mercado mundial la relación de intercambio en favor de los países en desarrollo, a estabilizar los precios de las materias primas, a estimular la exportación de esos productos, a ampliar los mercados de los productos acabados y semiacabados procedentes de los países en desarrollo, a incitar a los países industrializados a conceder regímenes preferenciales a los productos de los países en desarrollo, a mejorar la financiación internacional y a establecer los mecanismos internacionales apropiados.

La delegación rumana apoya las propuestas referentes a la estabilización de los precios de los productos básicos, así como al mejoramiento de la relación de intercambio, sobre todo porque los fenómenos negativos que hoy día se observan en el comercio internacional de productos básicos afectan en igual medida a toda una serie de productos que forman parte tradicionalmente de las exportaciones rumanas.

En tercer lugar, examinaremos si las diferentes medidas propuestas se ajustan a los principios básicos de las Naciones Unidas, que agrupa a Estados

independientes, soberanos e iguales en derechos. La delegación rumana apoyará, pues, las medidas que tiendan a reforzar la independencia económica de los países en desarrollo y a fomentar la cooperación internacional, basándose en un respeto estricto de los planes o de la política económica nacional de cada país.

En relación con lo que acabo de decir, estimo que nuestra labor se facilitaría si los estudios estadísticos preparados por la Secretaría General de la Conferencia para la discusión de los diferentes problemas que figuran en el programa agrupasen a los países a la luz de ciertos criterios científicos y únicos concernientes al nivel de su desarrollo económico, sin distinción del régimen social o del sistema comercial respectivo, pues esa manera de agruparlos correspondería mejor a las preocupaciones de la Conferencia.

Como acabo de decir, la delegación rumana concede una importancia muy particular al mejoramiento de la financiación internacional del comercio y del desarrollo, y examinará atentamente las propuestas hechas en ese sentido.

La delegación rumana está enteramente de acuerdo con la idea de crear un fondo de desarrollo industrial bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Una de las maneras de allegar las sumas necesarias y que, en nuestra opinión, podría contribuir a acelerar la creación del fondo, sería dedicarle a partir de ahora un determinado porcentaje deducido de los presupuestos militares actuales.

Los gastos en armamentos se elevan actualmente a alrededor de 120 000 millones de dólares al año. Todos reconocemos unánimemente que esos gastos representan una pérdida inmensa de recursos materiales, en una época en la que, en grandes regiones del mundo, hay cientos de millones de hombres que sufren las consecuencias del subdesarrollo.

La delegación de la República Popular Rumana considera que para encontrar salida a esta situación sería posible dar un primer paso si dentro del marco de esta Conferencia se examinaran las posibilidades de realización concreta de la propuesta antes mencionada.

Si ese fondo se pone bajo la égida y la administración de las Naciones Unidas, habrá que establecer las condiciones necesarias para que sea utilizado sin ninguna clase de discriminación en favor de los países en desarrollo, sin dejar por ello de tener en cuenta las necesidades más urgentes relacionadas con la industrialización de los países subdesarrollados.

Las ventajas que reportaría una decisión concreta de ese tipo para los países en desarrollo son demasiado evidentes para que sea necesario insistir sobre ellas. Consideramos que hay que tener igualmente

presentes los intereses de los países que contribuyeran a la creación de semejante fondo.

A este respecto, se podría estudiar la posibilidad de que una parte de los medios destinados por cada país al mencionado fondo fuera utilizada por las Naciones Unidas en el propio país donador, para la producción del equipo industrial o de otros productos que necesiten los países en desarrollo.

Teniendo también en cuenta el hecho de que los países en desarrollo no disponen de medios de pago suficientes, comparados con sus inmensas necesidades de equipo industrial, sin el cual no podrán llevar a cabo su industrialización ni el aprovechamiento de los recursos que poseen, la delegación de Rumania ha sometido a la consideración de la Conferencia el problema del suministro de equipo industrial a crédito, reembolsable mediante partes proporcionales de la producción así obtenida. Nuestra delegación va a presentar, en un documento de trabajo, sus consideraciones sobre esa forma de colaboración internacional, en la que se conjugan los intereses de los países que necesitan equipo industrial y los de los países que lo exportan.

Los créditos deberían concederse en forma de equipo industrial, facilitando también, en la medida de lo posible, la asistencia técnica necesaria para la construcción, el montaje y la explotación del objetivo respectivo, así como la formación del personal técnico en las fábricas e instituciones del país proveedor o incluso en el propio país beneficiario.

El financiamiento podría tener por objeto el suministro de equipo y de instalaciones, ya sea para la construcción de nuevas industrias, ya para la extensión o modernización de determinadas unidades de producción, para mejorar la calidad o para obtener una gama de productos más amplia.

En nuestra opinión, la forma de financiamiento que proponemos contribuiría a acelerar la industrialización de los países en desarrollo, a facilitar el aprovechamiento de sus recursos naturales y de mano de obra mediante la construcción de empresas modernas, que serían de propiedad exclusiva del país interesado, y a asegurarles al mismo tiempo mercados duraderos para la producción así obtenida.

Consideramos también que esa forma de financiamiento puede resultar ventajosa para los países exportadores de equipo industrial, que de este modo tendrán mayores posibilidades de vender las máquinas y el equipo que producen.

Estos países obtienen además la utilización de la capacidad de producción disponible y, merced a la parte proporcional de la producción que les corresponde en concepto de reembolso, garantizan durante un período más largo el suministro de las mercancías necesarias para su economía.

Un problema importante que preocupa a nuestra Conferencia es el de encontrar los métodos que permitan aumentar el comercio exterior de los países en desarrollo. Existen a este respecto muchas e interesantes propuestas; para completarlas, el Gobierno de Rumania ha insistido desde el período preparatorio de esta Conferencia en la importancia que presentan los convenios comerciales a largo plazo. Por esta razón, hemos acogido con gran satisfacción el análisis que hace en su informe el Secretario General de la Conferencia sobre el papel positivo que los convenios comerciales a largo plazo pueden desempeñar en la expansión del comercio internacional.

A la par que hace una clara distinción entre los convenios bilaterales del decenio de 1930, que conducían a la restricción de los intercambios, y los actuales convenios bilaterales, y evita además toda contraposición artificial entre convenios bilaterales y acuerdos multilaterales, el informe del Secretario General afirma con toda razón que “los convenios a largo plazo pueden asegurar un aumento sostenido del intercambio durante cierto número de años, estableciendo metas para la expansión comercial recíproca, en general o respecto de ciertos productos. Tales convenios pueden proporcionar así una base para planificar el incremento de la producción con fines de exportación”.

Esta apreciación me parece tan completa que no necesita ningún comentario. Querría añadir sólo una cosa: nuestra experiencia confirma plenamente esa apreciación, y esa es la razón por la cual tratamos de desarrollar nuestras relaciones comerciales con todos los países, por medio de acuerdos de larga duración, siempre que es posible.

Dentro de este marco general, Rumania concede una importancia muy especial a su cooperación con los países en desarrollo. Mencionamos en ese sentido el incremento del peso específico de los países en desarrollo en el comercio exterior de Rumania durante los últimos años.

Al analizar más detenidamente esta evolución, se advierte que nuestras relaciones que se han desarrollado de una manera más constante son precisamente las relaciones comerciales, las relaciones de crédito, la cooperación en las diferentes esferas de la ciencia y de la técnica, la formación de personal, etc., con los países con los que hemos concertado convenios a largo plazo.

En la preparación de su plan económico de larga duración para el próximo período, la República Popular Rumana tiene el propósito de seguir reservando un lugar importante a las importaciones de los países en desarrollo, importaciones pagaderas en productos rumanos.

Gracias al aumento planificado de los ingresos y del nivel de vida de la población, en los años venideros aumentarán en nuestro país las importaciones de productos alimenticios y de otros bienes de consumo (café, cacao, frutas exóticas y tropicales, arroz, pimienta y otras especias, pescado, conservas de pescado, productos textiles y otros productos acabados o semiacabados, necesarios para la economía de Rumania y que son objeto de exportación por los países en desarrollo).

Aumentarán asimismo las importaciones de materias primas y de materias necesarias para la industria, como minerales, caucho, algodón, hilados de algodón, yute y sus productos, sisal, curtientes, aceites exóticos y esenciales, etc. El Gobierno de Rumania ha concertado ya una serie de acuerdos de larga duración con algunos países en desarrollo y seguirá concertando acuerdos de este tipo — incluso acuerdos de cooperación económica a largo plazo para determinados productos — con otros países en desarrollo, con el objeto de ampliar y estabilizar sus intercambios comerciales durante un período más largo.

También consideramos favorablemente nuestra participación en ciertos convenios internacionales por productos.

Permítaseme, antes de concluir, que destaque la importancia que nuestra delegación atribuye a la discusión de los principios que han de guiar las relaciones comerciales internacionales y las políticas comerciales aptas para facilitar el desarrollo.

Como es sabido, el Gobierno de Rumania ha venido planteando desde 1957 ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el problema de la preparación de una declaración sobre los principios de la cooperación económica internacional.

Nos hallamos actualmente en la etapa en que se reconoce unánimemente la utilidad de semejante declaración de principios, mas a pesar de los esfuerzos realizados todavía no se ha llegado a su preparación.

Con objeto de acelerar la actividad en ese sentido, la delegación de la República Popular Rumana tomó, en el último período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la iniciativa de presentar una resolución a la cual se asociaron otros países en calidad de coautores y que fue aprobada unánimemente por la Asamblea General. Me refiero a la resolución 1942 (XVIII) de la Asamblea General, titulada “Cuestión de una declaración sobre la cooperación económica internacional”, que señala también tareas precisas para nuestra Conferencia.

La delegación rumana expresa su satisfacción por el hecho de que nuestro programa contenga una disposición especial que nos permita realizar ese man-

dato confiado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, la delegación rumana considera como positivo el hecho de que varios países han presentado ya a la Conferencia proyectos relativos a estos principios. Esperamos que su examen nos ayude a llegar, antes del fin de los trabajos, a un acuerdo inscrito en los documentos finales de la Conferencia y en el que se consagren los principios sobre los cuales debe basarse una nueva política comercial mundial puesta al servicio del desarrollo.

Esto tendría una importancia tanto mayor cuanto que, con la convocatoria de esta Conferencia, las Naciones Unidas se encaminan hacia el cumplimiento de su verdadera función de tribuna mundial para la solución de los problemas más vivos que se plantean a la economía contemporánea. Poner a las Naciones Unidas en condiciones de cumplir con

eficacia su función de tribuna mundial de la cooperación económica, representa algo decisivo en el desenvolvimiento de las relaciones comerciales y económicas internacionales.

Nuestro Gobierno apoya con firmeza esta orientación, pues, como ya ha señalado el Presidente del Consejo de Estado de la República Popular Rumana, Gheorghe Gheorghiu-Dej: "el desarrollo de la colaboración entre los Estados, el intercambio de bienes materiales y las relaciones culturales son factores singularmente potentes para sanear la atmósfera internacional que sirven la causa del progreso de los pueblos, la causa de la paz".

Con este espíritu, la delegación rumana asegura que aportará su plena y activa contribución a las labores de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

### EXPOSICION HECHA POR EL Rdo. P. LOUIS-JOSEPH LEBRET, EN NOMBRE DE LA DELEGACION DE LA SANTA SEDE,

en la 14a. sesión plenaria, celebrada el 1° de abril de 1964

[Texto original: francés]

A nadie que haya seguido la historia de nuestra Conferencia le habrá sorprendido el hecho de que la Santa Sede haya querido estar representada aquí, correspondiendo así a la invitación que al efecto recibió de la Secretaría General de las Naciones Unidas. Desde el 14 de mayo de 1962, con ocasión de la consulta preliminar hecha a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, la Santa Sede se declaró partidaria de que se celebrara esta Conferencia, en la cual veía un medio para reforzar, en un momento en que es tan necesaria, la colaboración internacional en la obra del desarrollo y de la paz. Esta respuesta fue dada precisamente en el período comprendido entre la publicación de "Mater et Magistra" y "Pacem in terris", las dos encíclicas más importantes del Papa Juan XXIII. Como usted sabe, esos documentos están plenamente inspirados en la profunda solicitud de la Santa Sede por los problemas que plantea la instauración de un orden justo, que permita el desarrollo completo de todos los miembros de la familia humana. A ese desarrollo quiso dedicar el Papa Paulo VI su primer mensaje de Navidad. En él podemos leer, entre otras cosas, las

siguientes declaraciones dedicadas a los países nuevos:

"Aún no tienen la posibilidad de disfrutar de todas las ventajas económicas y culturales que ofrece una civilización moderna plenamente desarrollada, y he aquí que Nuestro amor, inspirado en el Misterio de la Natividad Nos muestra, al escudriñar las más graves necesidades del mundo actual, la que sienten esos nuevos países, no ya de una beneficencia interesada y humillante, sino de una asistencia científica y técnica y de una solidaridad basada en la amistad de todas las demás naciones. Que el paternalismo sea sustituido por el espíritu de fraternidad."

¿Acaso no describen esas palabras el espíritu y los objetivos de la presente Conferencia? Ellas constituirán la inspiración de la delegación de la Santa Sede al intervenir en los debates. Huelga decir que la función de nuestra delegación no consistirá en discutir en detalle las medidas que se propongan ni, mucho menos, en tomar partido en los debates de carácter puramente político, sino en ayudar, con un espíritu de franca y total colaboración, a establecer

los objetivos del intercambio internacional a la luz de los principios de la moral internacional y de las exigencias elementales de la equidad.

La finalidad de nuestra Conferencia, y varios oradores han señalado ya desde esta tribuna este punto absolutamente fundamental, es el desarrollo. El comercio o, en un sentido más general, los intercambios, no son sino un medio que hay que adaptar a esa finalidad. Además, es preciso dar al concepto del desarrollo todo su sentido.

Como se ha dicho, pero tal vez no con suficiente insistencia, es preciso hacer una distinción entre el desarrollo y la simple progresión numérica de cantidades globales, del producto nacional o del ingreso nacional por habitante. Medido así, el desarrollo puede no ser sino un velo que oculte la realidad de una población cuyo sector privilegiado se beneficia de una elevación considerable de sus ingresos, el sector medio de una elevación aún importante, y la gran mayoría urbana o rural sólo consigue un beneficio exiguo, por no hablar de los casos en que los ingresos llegan incluso a disminuir. De esta forma se ahonda el abismo entre los diferentes niveles de vida, pues una fracción muy pequeña de la población excede el nivel de vida europeo, o incluso el norteamericano, mientras que la gran mayoría vive en las mismas condiciones que hace varios siglos. Asimismo, el desarrollo puede ser la consecuencia de un desequilibrio económico y social, cuando la atracción de un polo importante, industrial o urbano, provoca un éxodo de las zonas rurales, que quedan con una población insuficiente en relación con su capacidad normal de producción, o cuando una utilización excesiva del suelo, provocada por la perspectiva de un enriquecimiento inmediato, precipita la usura de la tierra cultivada, o también cuando el desarrollo experimentado se debe en parte a la construcción destinada a las clases privilegiadas y acomodadas, en tanto que la vivienda popular no solamente sigue siendo miserable, sino que lo es cada vez más. ¡Son tantos los elementos que demuestran la importancia de formular políticas de expansión comercial para las naciones en vías de desarrollo!

De hecho, el desarrollo es indivisible y el progreso debe alcanzar a todos los sectores de la población y en todos los aspectos, primordialmente en el aspecto propiamente humano. El año pasado, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología, tuve ocasión de ocuparme detenidamente, en nombre de la delegación de la Santa Sede, de estas exigencias que plantea el desarrollo. No me referiré a ellas ahora sino para recordar que toda disciplina se define por su finalidad, y que la compleja disciplina del desarrollo no puede tener otra finalidad primera que la elevación humana de la población.

Sin examinar aquí todos los aspectos de la metodología del desarrollo, sólo es preciso insistir en el medio que esta Conferencia considera como una de las condiciones indispensables del desarrollo: un comercio que llegue a ser equitativo.

Se trata al mismo tiempo del comercio entre países y entre grupos de países, así como del comercio mundial considerado en su totalidad. Nuestra batalla se libra en todo el planeta y esto nos obliga a ensanchar nuestras ambiciones.

Se ha elegido la palabra "comercio", porque los países menos afortunados ven en las modalidades actuales del comercio internacional uno de los obstáculos principales a su desarrollo. Si reciben menos divisas a causa de la clase de artículos que venden, y si tienen que gastar más divisas para comprar, ya sea los bienes de consumo que necesitan o bien los elementos de producción de que carecen, y si no se corrige este déficit de la balanza comercial mediante una aportación considerable de invisibles y transferencias que permitan equilibrar la balanza de pagos, se estrangula su economía y se desvanecen sus esperanzas de expansión.

Ahora bien, en opinión de nuestra delegación, el problema no es sólo el del comercio en el sentido estricto de la palabra, sino el de la totalidad de las relaciones y de los intercambios entre los pueblos. Sin pretender quitar importancia a los esfuerzos que han hecho hasta ahora los países más ricos, las asociaciones de países, o los organismos internacionales, esfuerzos a los que queremos rendir homenaje, debemos señalar, sin embargo, que sólo la evolución de las actitudes más profundas provocará un altruismo más intenso y más eficaz y permitirá ampliar las perspectivas de comercio y de intercambios, hasta que se logre establecer una civilización auténticamente solidaria.

Esta es la gran revolución que debe inaugurar la presente Conferencia, una revolución a largo plazo y sin derramamiento de sangre, cuya primera fase estará constituida por las resoluciones que se aprueben y las decisiones que se adopten aquí.

La delegación de la Santa Sede conoce las dificultades que van a encontrar quienes quieren cambiar, o por lo menos modificar profundamente, un sistema de comercio anticuado y cuyos efectos nefastos no son suficientemente compensados por las donaciones y los préstamos que se conceden.

Nuestra delegación ha tenido el honor de comunicar al Presidente, siguiendo instrucciones de la Secretaría de Estado de Su Santidad, el texto de una carta que ha recibido del Cardenal Secretario de Estado en la que se pone de manifiesto el especial interés que merece al Santo Padre nuestra Conferencia. Permítaseme que cite el pasaje siguiente:

“La Conferencia que se inaugura estos días en Ginebra se ve enfrentada con problemas de especial gravedad. No se encontrarán tal vez en Ginebra soluciones definitivas a todos los delicados problemas que allí se plantearán. No puede, en efecto, resolverse el problema actual del comercio internacional con soluciones al parecer tan sencillas como la del mercado internacional libre o, en el extremo opuesto, la de la planificación absoluta. Pero es preciso iniciar firmemente el camino, estableciendo sistemas adecuados y organismos eficaces en este período de mutación y de transición que habría de culminar en la plena satisfacción de las más legítimas aspiraciones humanas dentro de la independencia nacional.”

Es evidente que no puede lograrse de la noche a la mañana una regulación perfecta del comercio. Nuestros conocimientos son aún insuficientes: no debemos, pues, temer los riesgos inevitables que entraña todo experimento.

A este respecto, la delegación de la Santa Sede desea rendir homenaje a la modestia y al realismo del Secretario General de nuestra Conferencia, quien, como dijo él mismo en su discurso, ha dejado voluntariamente a un lado sus aspiraciones personales y sus deseos, para permitir la busca de soluciones progresivas, probadas por la experiencia y basadas en la buena fe de todas las partes interesadas.

Deberemos buscar nuevos caminos que aun respetando al máximo las libertades, las sometan a la estricta disciplina que es indispensable en el plano internacional para que cese de aumentar la disparidad del nivel de vida que existe entre los pueblos afortunados y los menos evolucionados desde el punto de vista científico y técnico. Aún más: nuestra delegación estima que la totalidad de los recursos mundiales debe explotarse de forma que la humanidad entera se beneficie de ellos y que la distribución de los bienes producidos por la totalidad de los pueblos se efectúe de manera que los que no gozan todavía de un nivel de vida decoroso o que, como consecuencia de la pobreza de su suelo y de su subsuelo y de la carencia de recursos energéticos, no pueden confiar en escapar de la miseria, pueden, sin embargo, satisfacer sus necesidades esenciales y lograr un nivel de vida que responda a la dignidad humana.

Dentro de este orden de ideas, sería preciso elaborar nuevas normas para lograr, por una parte, que la igualdad de las relaciones comerciales no se siga considerando únicamente en términos de mercado, y, por otra parte, que la ayuda financiera o en especie corresponda a los excedentes superfluos, que varían según el grado de desarrollo de cada uno de los países más avanzados.

La mayoría de los hombres reconoce hoy en día que modificar el salario individual del trabajador, sea mediante leyes o por convenios colectivos, no es otorgar un privilegio al asalariado: es hacer justicia, dada la situación de debilidad económica que aún atraviesa en un número excesivo de casos. ¿Cómo no aplicar el mismo razonamiento al comercio internacional? Para los países menos dotados, ese comercio constituye un medio elemental de subsistencia; y, sobre todo, esos países, por su debilidad económica, están a merced de contratos de venta que, libres en apariencia, en realidad son impuestos.

Dados los diversos grados que existen tanto en el subdesarrollo como en el desarrollo, y habida cuenta de la labor que incumbe a los países más desfavorecidos para orientar los ingresos de su comercio hacia un auténtico desarrollo humano de toda su población, los países más desarrollados y más ricos deben reconocer sus responsabilidades particulares: en su comercio con el tercer mundo han de obligarse a mantener una actitud estricta de solidaridad y de justicia.

Por otra parte, examinando el caso desde más cerca, en términos de valores humanos, el que da recibe más que aquel a quien es dado. La civilización de los privilegios se ve amenazada por la extensión ilimitada de sus deseos. No podrá salvarse sino siguiendo un camino menos materialista y más humanitario. Según la justicia comunal, nada de lo que tienen los privilegiados puede dejar de contribuir a la instauración del bien común, en una comunidad que en adelante será universal. Los más miserables, en términos de valores humanos, son aquellos que, teniendo mucho, quieren retener para sí lo que les sobra. La avaricia de las naciones, suma de la avaricia de la mayor parte de sus miembros, es una tara en cualquier civilización que se produzca.

Por último, el comercio de bienes materiales no es sino un aspecto del comercio total, y las reglas de un comercio justo no son sino expresión parcial de una moral mucho más amplia de las relaciones humanas. He ahí lo que hay que reglamentar para lograr que todos den y que todos reciban. Todo el mundo está hoy en día de acuerdo en que los países menos desarrollados poseen valores extraeconómicos que pueden aportar a los países más desarrollados.

La gratitud y la amistad política, en el sentido que Aristóteles y Santo Tomás de Aquino daban a esta expresión, son en definitiva bienes más preciosos y más eficaces para la paz que los bienes materiales que se sabe sacrificar con inteligencia.

Para emplear una imagen imperfecta, el éxito de esta importantísima Conferencia exige que, por encima de las combinaciones estratégicas y de las soluciones contradictorias o inaplicables a causa de

los conflictos latentes de intereses materiales o de ideologías, e incluso por encima de las soluciones que objetivamente parezcan ser las mejores para el período de transición que aquí se inicia, cada cual

sube un piso más para que pueda contemplar mejor el problema "comercio y desarrollo" en todas sus dimensiones y tener aún más presente el concepto "humanidad".

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. DOUDOU THIAM,  
MINISTRO DE ESTADO, JEFE DE LA DELEGACION DEL SENEGAL,

[Texto original: francés]

Con igual sinceridad y complacencia que todos los oradores que me han precedido en esta tribuna, quiero dirigir al Sr. Kaissouni la enhorabuena de la delegación del Senegal por la forma brillante como ha sido elegido para presidir esta Conferencia mundial; este honor recae no sólo sobre su eminente personalidad, sino sobre toda Africa. Hago extensiva esta enhorabuena a todas las demás personalidades, elegidas también casi por unanimidad y que, tanto en la Mesa como en las comisiones, habrán de dar un impulso preciso a la tarea que nos disponemos a realizar todos juntos, a fin de mejorar mediante la expansión del comercio la suerte de 2 000 millones de seres humanos. Entre todos los participantes, quiero hacer especial mención del señor Secretario General de la Conferencia, cuyo lúcido informe diagnostica con precisión los males que nos aquejan, a la vez que, sin inhibiciones de ninguna clase, nos sugiere soluciones concretas, insistiendo en que su aplicación exigirá sacrificios a los países adelantados y esfuerzos a los países en desarrollo.

Antes de poder exponer los problemas que la preocupan, la delegación de mi país ha tenido el privilegio de documentarse y de reflexionar sobre las tareas de la Comisión Preparatoria, en la que ha participado aprovechando exposiciones, a menudo magistrales, hechas anteriormente por las demás delegaciones.

El Senegal ha acogido con entusiasmo la convocación de esta primera Conferencia mundial de comercio, y comprueba con profunda satisfacción la importancia que se ha atribuido con ello a los problemas de los países en desarrollo, toda vez que parece haber acuerdo respecto a la conveniencia de situar estas cuestiones en la perspectiva de una expansión económica general. Esta Conferencia señala también una etapa importante en las relaciones entre países industrializados y países en desarrollo, permitiéndoles una búsqueda común de soluciones

concertadas a los problemas del comercio internacional. He aquí, a nuestro juicio, el verdadero sentido que puede y debe revestir la cooperación económica entre las naciones.

Animada, pues, por un verdadero espíritu de cooperación y conciliación, la delegación del Senegal se acerca a esta Conferencia y estudiará con la mejor disposición toda solución de los problemas de los países en desarrollo, que tenga en cuenta nuestros intereses fundamentales.

La comunidad internacional está llamada hoy en día a examinar un asunto que condiciona el desarrollo de las economías del tercer mundo, a saber, el grave desequilibrio de sus intercambios que frena su proceso de crecimiento. Esta situación está ahora universalmente reconocida y al Secretario General de la Conferencia le ha cabido el mérito de exponérsela en términos precisos y concretos.

El modesto objetivo de una tasa de crecimiento anual de 5 por 100, fijado para el actual Decenio de las Naciones Unidas, no podría lograrse sin un aumento y una mejora sustancial del comercio de los países en desarrollo. Se trata, pues, de establecer las bases de un órgano nuevo que no sólo pueda alejar la arriesgada perspectiva de un déficit comercial de unos 20 000 millones de dólares para 1970, sino también abrir camino a un desarrollo general integral y armónico.

Por lo que respecta concretamente a Africa, las estadísticas indican que entre 1956 y 1961, el volumen de las exportaciones globales ha aumentado en un 34 por 100, en tanto que sus importaciones solamente han aumentado en un 23 por 100. Pese a esa tendencia, se ha registrado una baja relativa aún más intensa de los ingresos de exportación. En función de este dato fundamental, los países africanos han resuelto concertar sus acciones para llevar a cabo los objetivos fundamentales de esta Conferencia sobre la base de la recomendación de la co-



misión económica y social de la Organización de la Unidad Africana.

En cuanto al Senegal, aunque el mercado de consumo de semillas oleaginosas está en expansión continua, el carácter intercambiable de las grasas, hace que el aceite de cacahuete, producto noble, sea sustituido por componentes de la margarina, producto sintético. Ello entraña para nosotros una competencia tanto más grave cuanto que el cacahuete constituye un monocultivo que representa el 81 por 100 de nuestros ingresos de exportación.

Esta situación crítica se agrava considerablemente por las intervenciones de ciertos grandes países industrializados a fin de proteger su propia agricultura. De este modo, la baja continua del precio de las grasas tropicales, después de la segunda guerra mundial, obedece sobre todo al estímulo excesivo de la producción de las exportaciones de productos sustitutivos que los países desarrollados han venido ofreciendo durante ese período con una intensidad que, al parecer, va a agravarse en lo sucesivo.

Esta tendencia de los países desarrollados es gravísima para el Senegal. En efecto, hemos calculado, y volveremos a referirnos a ello en las sesiones de trabajo de las comisiones, que la aplicación al cacahuete de los precios mundiales nos hizo perder en 1962 y 1963 de 25 millones a 30 millones de dólares por año en ingresos de exportación, cifras que aún podrían rebasarse en 1964.

Si en el futuro se nos sigue infligiendo semejante pérdida, ello representaría casi el triple, y en todo caso mucho más del doble, del total anual de la ayuda financiera bilateral y multilateral que recibimos.

En esta situación de monocultivo y desequilibrio de intercambios, es comprensible que la actitud de mi país acerca de todos los problemas que va a plantear la Conferencia mundial sólo esté inspirada y dominada por la necesidad de dar soluciones al problema, para nosotros primordial y vital, del sostenimiento de los precios de los productos primarios en general y de las grasas vegetales de origen tropical en particular.

Todo el programa de supresión de trabas al comercio de productos básicos y de desaparición de medidas discriminatorias, propugnado en nuestra reunión por numerosos países desarrollados y en vías de desarrollo, y concretamente por la mayoría de los miembros del GATT, es excelente en teoría y podría ser aceptado, si por desgracia los países desarrollados, sus defensores más convencidos, no pretendiesen limitar a ello su esfuerzo en beneficio de los países insuficientemente desarrollados. Por consiguiente, creemos que las fórmulas de libre cambio siempre tendrán un alcance parcial.

El aumento de las calidades producidas, que nos proponen otros, sugiriéndonos que mejoremos nuestra producción agrícola aumentando la productividad recurriendo a técnicas diversas, no basta ya para defender los intereses y el porvenir de los países en desarrollo si no se consiguen al mismo tiempo precios estables y remuneradores. Tampoco podemos más que continuar defendiendo la postura al amparo de la cual nos asociamos a la Comunidad Económica Europea, o sea, que para los productos de los países tropicales son esenciales el sostén de los precios y las garantías de salida y que, por consiguiente, hay que mantener y reforzar las organizaciones de mercado que, por sí solas, constituyen soluciones verdaderas y completas al problema de los productos básicos agrícolas.

Por otra parte, la mejor prueba que se puede dar de la eficacia y de la utilidad de las organizaciones de mercado se encuentra en la comprobación de que cierto número de países adelantados, de Europa y América sobre todo, cuando se han preocupado de organizar su propia agricultura para poner el nivel de vida de los campesinos a la altura del de los otros trabajadores, sólo lo han conseguido concediendo a los agricultores una serie de garantías de precios y de mercados de salida, como contrapartida de una disciplina de producción en el plano nacional.

Por lo que respecta a la determinación del "precio justo" que hay que garantizar al productor agrícola, no podemos aceptar la teoría según la cual el precio normal es el que resulta únicamente de las fluctuaciones de la oferta y la demanda, a condición de que no resulte viciado por condiciones de producción anormales o como consecuencia del dominio de los países consumidores sobre los países productores. Esta definición es insuficiente y un "justo precio" debe tener todavía como característica la de asegurar al productor condiciones de existencia decentes y el mantenimiento, si no el mejoramiento, de su nivel de vida.

Con demasiada frecuencia se ha refutado este concepto refiriéndose a los intereses de los utilizadores o de los consumidores de productos importados, mientras que, por el contrario, la experiencia demuestra que este consumidor soporta mejor que el contribuyente — y casi sin darse cuenta de ello cuando existe una organización racional de los mercados — el esfuerzo de solidaridad que le exigen su agricultura nacional o los países subdesarrollados. Todavía con más frecuencia nos ha demostrado la experiencia que, en lo que se refiere a los productos agrícolas tropicales y europeos que no son objeto de organizaciones de mercado, el consumidor no conseguía casi nunca economías como consecuencia de las bajas de precios impuestas por la coyun-

tura económica, ya que casi siempre el beneficio iba a parar a los intermediarios o era absorbido en los gastos de transporte o de comercialización.

Y ya que preconizamos las organizaciones de mercado, entendamos bien que éstas deben ampliarse cada vez más para convertirse en instrumentos internacionales de estabilización de los precios al servicio de todos los productores agrícolas y no constituir por más tiempo sistemas preferenciales en provecho de unos cuantos. En consecuencia, estamos de acuerdo en que esta transformación se efectúe progresivamente, mediante convenios internacionales.

Ahora bien, en espera de que se creen organizaciones internacionales de mercado, hay que dejar subsistir e incluso prorrogar las organizaciones regionales multilaterales e incluso bilaterales que existen en la actualidad y que son preferibles, por lo menos a título provisional, a la soledad frente a la competencia internacional.

Además, estamos dispuestos a apoyar todos los esfuerzos encaminados a crear una zona africana de libre intercambio como primera etapa hacia un verdadero mercado común africano.

En lo que respecta al comercio de productos manufacturados y semimanufacturados — que no debe confundirse con los productos de primera transformación agrícola de que se ocupan las organizaciones de mercado —, sin duda la producción y las exportaciones de los países insuficientemente desarrollados necesitarán todavía durante bastante tiempo de la protección de sus industrias locales. Normalmente, dicha protección será de índole arancelaria y, en muy raras excepciones, exigirá la fijación de cuotas. Sus límites se encontrarán en la carencia de discriminación y en la negativa a levantar industrias cuyos precios de costo serían prohibitivos. Parece que todos los países desarrollados e industrializados pueden aceptar a este respecto las condiciones de la convención celebrada entre la CEE y los Estados asociados.

Tal como lo solicitó el GATT en el pasado y numerosos países en desarrollo en las presentes sesiones de la Conferencia mundial, las exportaciones de artículos manufacturados y semiacabados de los países insuficientemente desarrollados deberán contar con la ventaja de la eliminación de los derechos de aduana y las restricciones cuantitativas, así como con la supresión de prácticas discriminatorias, al entrar en los países industrializados. Con todo, como me lo han señalado muchos oradores, las ventajas de esta índole que solicitan los países insuficientemente desarrollados de los países industrializados no pueden ser recíprocas por el momento. La reciprocidad supone igualdad; ahora bien, si la igualdad política existe ya, todavía está por crear la igualdad económica.

En consecuencia, no podemos acceder a la generalización sistemática, que nos solicitaba concretamente el GATT, de la cláusula de la nación más favorecida, pues esa generalización conduciría a la supresión general de los aranceles y a limitaciones en nuestras importaciones. Al igual que todos los países en desarrollo, consideramos que esta supresión no puede ser general, y que únicamente puede ser objeto de negociaciones particulares y previas.

Además, varios países industrializados han manifestado ya en esta misma tribuna que estaban dispuestos a permitir a las naciones en desarrollo, sin exigir reciprocidad, un trato preferencial concebido sobre una base temporal y decreciente, a fin de dar salida a ciertos productos industriales de esas naciones. No obstante, habría que cerciorarse de que las garantías y las preferencias se concedan no solamente a las industrias que existen en la actualidad, sino también a las que se creen posteriormente.

Solicitamos encarecidamente de todos los países adelantados que acepten este arreglo y nos agrada también que esta preferencia no sea demasiado selectiva y no se limite a un número excesivamente reducido de productos, porque nos hallamos en el caso de industrias que están comenzando y que tienen necesidad de protección casi general.

Así, pues, debido a la estructura de su comercio exterior, el Senegal es uno de los países del mundo a quienes interesa más directamente esta Conferencia.

Por lo tanto, ha cifrado grandes esperanzas en ella y en que al final del debate general se consiga la unanimidad sobre los dos puntos siguientes:

La expansión económica a largo plazo de los países en desarrollo va unida al aumento de los ingresos procedentes de las exportaciones;

La diversificación de los recursos económicos favorece la elevación del nivel de vida y la independencia política.

A nuestro entender, esto equivale a admitir la necesidad de la industrialización y no a que únicamente se consideren como valiosos aquellos proyectos que no hagan competencia directa a la industria de los países más desarrollados. Por otra parte, es probable que se aborden con más firmeza y continuidad las cuestiones relativas al mejoramiento de la productividad en la agricultura.

Suponemos igualmente que los países industrializados convendrán en no impulsar sistemáticamente las investigaciones en materia de productos y materias primas sintéticas y que comprenderán que incluso para los productos naturales deberán permitirse ciertos sacrificios.

En lo que nos atañe, repito que la venta de los cacahuetes a un precio suficientemente remunerativo condiciona todos nuestros problemas económi-

cos, financieros y sociales. Por ello, desde nuestro punto de vista, esta Conferencia no debe limitarse a dejar constancia de las exposiciones de principio o a prever una nueva reunión, que debería celebrarse dentro de uno o dos años, sino que debe llegar a resultados positivos.

Entendemos por resultados positivos todas las soluciones simples, razonables y aplicables inmediatamente o en plazos relativamente breves, que puedan contribuir de modo patente al aumento del ingreso nacional de los Estados menos favorecidos. Insistimos muy firmemente en la noción del desarrollo, ya que la expansión económica es nuestra meta y el comercio no es, por ende, más que un medio.

Puesto que no puede pensarse en que esta expansión tenga como contrapartida un estancamiento o incluso una regresión social, vemos dibujarse desde este momento las grandes líneas de lo que debería ser la política internacional futura en estas materias.

Optamos por una actitud muy pragmática y esta actitud me lleva a referirme de modo más especial a ciertos problemas financieros que, a nuestro juicio, son la condición *sine qua non* del desarrollo. Es efectivamente necesaria una organización de los mercados de los productos primarios, pero no es suficiente si los países del tercer mundo no consiguen allegar en realidad los medios de financiación que necesitan para asegurar el despegue de sus economías.

Apreciamos en su justo valor los notables trabajos de los dos grupos de expertos de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos sobre las medidas financieras destinadas a compensar las fluctuaciones de los ingresos de exportación de los países en desarrollo. Hemos observado, no obstante, que, en el proyecto de un fondo de ayuda al desarrollo, la hipótesis más favorable habría llevado a una redistribución en favor de los países exportadores de una cuantía anual de 265 millones de dólares en total para el período 1953-1961. Admitiendo que puedan aplicarse los complejos sistemas sometidos a estudio, apenas comprendemos cómo sumas tan escasas podrían asegurar la tasa de crecimiento mínimo anual del 5 por 100 para el conjunto de los países en desarrollo que aparece como objetivo en el informe del Secretario General.

Tampoco pensamos que la solución estribe fundamentalmente en la búsqueda de incentivos para las inversiones privadas y en una ampliación de los sistemas de seguro de crédito de carácter estatal. Los capitales privados susceptibles de utilización en los sectores prioritarios de nuestros planes de desarrollo no son muy abundantes y, además, los créditos a los proveedores tienen un costo elevado y

constituyen muy pronto cargas excesivas tanto para las empresas como para las balanzas de pagos. Estos últimos créditos se utilizan, por fin, únicamente para la importación de bienes de capital y no pueden servir para la financiación de los gastos de carácter local.

Por ello, estimamos que esta Conferencia debería dedicar mayor atención a los organismos financieros internacionales y, especialmente, al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Este ha desempeñado hasta el presente una función importante y sería injusto no rendir homenaje a su personal de dirección y a sus expertos, animados por el deseo de aportar una ayuda totalmente desinteresada a los países en desarrollo.

No obstante, nos parecería conveniente que el Banco procediese a una especie de reconversión, interesándose mucho más en la agricultura de los países tropicales, reduciendo, si es preciso, la masa de préstamos destinados a los trabajos de infraestructura. Ello le llevaría a financiar, en ciertos casos, operaciones en las que la proporción relativa de las importaciones es muy escasa y, por consiguiente, a revisar las condiciones generales de concesión de sus préstamos y a convenir en sufragar parte de los gastos efectuados en la moneda del país prestatario.

A este respecto, nos sentimos inquietos al observar que, precisamente en el momento mismo en que nos reunimos, reaparecen las tendencias inflacionistas, principalmente en Europa, lo que nos lleva a temer un encarecimiento de nuestras importaciones y, contrariamente a lo que sería deseable, un aumento del tipo de interés exigido por el Banco. Ahora bien, no se trata únicamente de aumentar los recursos del Banco, sino de hacer que sean accesibles a prestatarios cuyos recursos son limitados. Añado que, en lo que atañe a las operaciones agrícolas, cuyo rendimiento es aleatorio y cuya fase de ejecución es muy prolongada, el tipo actual, ya prohibitivo, frenaría todo el sistema si se aumentase todavía más.

Desearíamos ver además una ampliación del campo de actuación de la Asociación Internacional de Fomento y la primera de las medidas que debería adoptarse consiste en asegurarle los recursos necesarios. Por añadidura, es menester que la AIF acepte las solicitudes presentadas por países cuyo ingreso *per capita* no es siempre tan bajo como lo exigen las normas vigentes. Sin esta modificación podría darse el caso de que ciertos países, especialmente cuando se trate de operaciones agrícolas de gran envergadura, no podrían dirigirse a la AIF por ser demasiados ricos y no podrían recurrir al Banco por la razón contraria. También debería reforzarse la función de la Corporación Financiera Internacional, al mismo tiempo que podría

procederse a la liberalización de sus condiciones. Desde un punto de vista totalmente distinto, pero coincidiendo con las preocupaciones que acabo de exponer, debemos hacer todo lo posible para evitar que las alzas de precios que ocurren en un país industrializado repercutan automáticamente en el país importador. A nuestro juicio, el mejor procedimiento para evitar una inflación no generalizada consiste en promover un sistema multilateral de pagos de la mayor amplitud posible con el fin de conceder a los países compradores la libertad total de elección de sus proveedores. Dejamos constancia, pues, de nuestra preferencia por la convertibilidad de las monedas, admitiendo, sin embargo, que en ciertos casos, los acuerdos bilaterales de pagos siguen siendo necesarios como mal menor.

Acabo de exponer sin equívocos los principios y líneas de acción que servirán de guía a nuestra delegación en el examen de los problemas sometidos a la Conferencia. Debemos ponernos de acuerdo, en Ginebra y en el transcurso de esta Conferencia, sobre el contenido que debe darse a los intercambios comerciales entre países ricos y pobres y sobre la importancia de la ayuda al desarrollo. Si efectivamente llegamos a un acuerdo sobre los medios para conseguir un reparto equitativo de la riqueza mundial, entre los países avanzados y los países retrasados, será fácil ponernos de acuerdo posteriormente sobre las instituciones y organismos que deben crearse para realizar las consiguientes transferencias.

Todos los oradores han convenido en que, en realidad, las organizaciones existentes han servido en fin de cuentas a las políticas para las que se habían creado. Nos queda tratar de definir mejor los aspectos de estas políticas que, hasta el pre-

sente, no han sido abordados por falta del clima necesario para su examen. Si ha habido errores u omisiones, se deben a que la política de transferencia de ingresos y de organización de los intercambios entre países de desarrollo desigual no ha sido expuesta nunca en su totalidad. Lo que cuenta, más que la creación de una nueva organización de comercio internacional, es, como ya se ha dicho en esta tribuna, "la voluntad inequívoca de todos los países de adherir a un conjunto de normas de conducta comerciales adaptadas a la situación del mundo moderno". Puesto que lo que está en juego es la política misma de coexistencia entre los distintos países del mundo y no las organizaciones puestas al servicio de esta política, dejaremos de lado en principio todo punto de vista doctrinal. No obstante, debemos añadir que las sugerencias de orden institucional que figuran en el informe del Secretario General (Vol. II) reciben nuestro apoyo formal.

El apoyo que les prestamos se funda en una experiencia ya añeja, deducida de nuestra asociación a la Comunidad Económica Europea, que constituye una forma institucional válida de relaciones económicas entre países industrializados y países en desarrollo.

Por último, pienso, como ya han dicho antes muchos oradores, que no cabe más solución a nuestro problema que la solidaridad eficaz entre países pobres y países ricos. Precisamente el hecho de que esta solidaridad sea real en el interior de grupos de Estados limitados al principio, pero cada vez más numerosos, debe incitarnos a confiar en las nuevas concepciones de la vida internacional, cuya elaboración y formulación constituyen precisamente una de las misiones de esta Conferencia.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. SALIA JUSU SHERIFF,  
MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE SIERRA LEONA,

en la 18a. sesión plenaria, celebrada el 3 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Ante todo, he de felicitar al Sr. Kaissouni en nombre de la delegación de Sierra Leona, por la elección unánime que le ha llevado a presidir esta Conferencia histórica. En nuestras oraciones pedimos que reciba la asistencia divina para conducir la Conferencia con buen éxito hasta el logro de los objetivos que todos anhelamos conseguir.

Nosotros abrigamos la esperanza de que los muchos problemas que tiene ante sí la Conferencia no van a plantearse como un conflicto de intereses entre países desarrollados y países en desarrollo, ni con animosidad y antagonismo, sino desde el punto de vista de la confianza mutua y del bien general de la comunidad internacional y, lo que es

aún más importante, no desde el punto de vista de las triviales evasivas diplomáticas, sino desde un punto de vista práctico a ras de tierra que nos permita cuando volvamos a nuestros países respectivos llevar soluciones concretas y positivas que nuestros compatriotas puedan apreciar y entender. Acaso se piense que esta Conferencia abre el proceso de las naciones desarrolladas. Nosotros preferimos verla como una hazaña propuesta a esas naciones y nuestra mejor esperanza está puesta en que acepten la empresa en beneficio del progreso universal de la humanidad.

Todos los oradores que me han precedido en el uso de la palabra han destacado la importancia de la Conferencia, y esta delegación desea asociarse a esos sentimientos que se han expresado ya. Sierra Leona en un país joven en vías de desarrollo, que ha obtenido la independencia hace apenas tres años y que está en el grupo de los países cuya población no llega a los cinco millones de habitantes.

Desde 1947 hemos seriado nuestros proyectos de desarrollo con arreglo a diferentes planes de desarrollo económico, de los cuales el más reciente es el "Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social" que cubre el período 1962/63 a 1971/72. En la ejecución de ese plan esperamos gastar un total de 150 millones de libras. Para sus etapas iniciales hemos de encontrar en los recursos nacionales entre 15 y 16 millones de libras cada año. Sierra Leona necesita, pues, obtener el ingreso necesario que tendrá que sacar especialmente del comercio exterior. No podemos permitirnos el lujo de proseguir la costosa política que consiste en dejar que el déficit producido por el desequilibrio de nuestro comercio exterior aumente cada vez más.

Gracias a la temprana adopción del planeamiento del desarrollo económico, Sierra Leona tiene hoy, sin embargo, una economía en crecimiento. Desde el decenio pasado la tasa de nuestro crecimiento económico ha estado por encima de la media del 5 por 100, que ahora se espera lograr en los países en desarrollo durante el actual Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nuestro Gobierno, una vez alcanzada la independencia, se ha esforzado en estrechar las brechas que hasta entonces se abrían entre nosotros y los países más desarrollados; y hemos emprendido programas para colmarlas en educación, en recursos técnicos y científicos, en materia de mano de obra y de gestión, en la asistencia sanitaria y social, en el ejercicio de los derechos humanos fundamentales y en el bienestar económico de nuestra población. Hasta ahora hemos luchado con dificultades insólitas, porque el logro de esos objetivos están en gran parte supeditados a las limitadas cantidades de dinero que nuestra economía puede obtener, las cuales, a su vez, dependen del importe de los capitales extranjeros

que conseguimos introducir en el país por medio de nuestro comercio exterior.

Desgraciadamente, a pesar del esfuerzo desplegado por mi Gobierno para adelantar nuestro desarrollo económico, el progreso efectivo ha sido lento y no se han logrado aún los objetivos previstos. No nos ha sido posible retener en el país un volumen suficiente de capital ni siquiera para financiar una pequeña parte del plan, porque el desequilibrio de la balanza ha sido constante en nuestro comercio exterior. En 1950 el total de nuestras exportaciones era aproximadamente de 6 949 000 libras esterlinas y el de las importaciones de unos 6 746 000 libras, es decir, que las exportaciones no sólo compensaban las importaciones sino que dejaban un pequeño excedente de ingresos de más de 200 000 libras; pero en 1962 las importaciones habían aumentado en un 351 por 100 hasta 30 435 000 libras, mientras que el aumento de las exportaciones sólo era de un 195 por 100, y no llegaba más que a 20 525 000, de manera que en 1962 no podíamos decir que nuestras exportaciones nos permitían pagar nuestras importaciones, y que además el saldo de nuestra balanza había pasado de un superávit de 202 781 libras a un déficit de 9 892 197. Todo indica, pues, que si las tendencias no se modifican, el desequilibrio del intercambio se acentuará cada vez más. El análisis del problema hecho por el Sr. Prebisch corresponde con exactitud inmejorable a las condiciones que concurren hoy en Sierra Leona. ¿Puede consentirse que se perpetúe indefinidamente ese estado de cosas? La contestación que nosotros traemos de Sierra Leona es un no categórico.

La situación descrita en 1962 no puede considerarse como un fenómeno aislado, sino como parte de una tendencia bien marcada. La tasa media del aumento de nuestras importaciones es con mucho superior a la de nuestras exportaciones. Durante los diez últimos años el valor de las importaciones ha aumentado en una proporción anual del 11,26 por 100, mientras que el de las exportaciones sólo ha aumentado en una proporción del 7,85 por 100. Nuestro déficit medio en la balanza comercial ha sido en ese período superior a 5 millones de libras. Cuando se piensa que nuestras exportaciones representaban por término medio un valor anual de 17 400 000 libras, se comprende la gravedad de la situación. El déficit de la balanza comercial corresponde, pues, al 40 por 100 del valor de las exportaciones; es decir, que si hemos de asentar la estabilidad de nuestra economía interna, si hemos de sostener nuestra moneda, y hemos de adelantar el progreso de nuestro desarrollo económico, necesitamos cuando menos producir un 40 por 100 más (en valor) de las mercancías que vendemos al exterior o, lo que es lo mismo, necesitamos que nuestra población, que tiene menos de tres millones de ha-

bitantes, aumente la producción nacional destinada a los mercados exteriores en la proporción correspondiente a un valor de 7 millones al año. ¿Hay alguien, capaz de pensar que nosotros o que cualquier otro país en desarrollo que se encuentre en situación parecida pueda hacer tamaña proeza en las condiciones presentes del comercio internacional, que tan en contra nuestra cargan la balanza y que nos obligan a producir más para recibir menos por la mera arbitrariedad con que se regula el índice de los precios?

Los delegados conocen bien las razones de ese desequilibrio de nuestro comercio exterior. En nuestro caso particular, nosotros hemos visto que los precios de las exportaciones principales manifestaban una tendencia a subir muy lentamente desde el pasado decenio, mientras que los precios de las mercancías que hemos de importar aumentaban en una proporción relativamente más rápida. Tomemos, por ejemplo, el caso de la almendra de palma, que es una de nuestras exportaciones principales: en 1951 la cotización era de 60,58 libras esterlinas la tonelada; desde entonces la tendencia a la baja ha persistido, y en 1962 el precio era de 40,21 libras. En 1950 nuestras exportaciones de piassava se cotizaban a 2,56 libras esterlinas el quintal y subieron en 1953 a 3,78; pero con posterioridad se ha producido una disminución constante en el valor de esas exportaciones a pesar de que han aumentado en volumen. El año pasado, la piassava de Sierra Leona se vendía a 2,43 libras el quintal, es decir, más barata que en 1950. La tendencia es la misma en nuestras exportaciones mineras. El mineral de hierro exportado en 1950 se pagaba a 1,12 libras la tonelada y en 1963 sólo había subido a 2,52, a pesar de que su contenido en hierro seguía siendo alto. El mineral de cromo, cotizado en 1950 a 6,74 libras la tonelada, se ha mantenido firmemente desde 1958 a un precio de 10 libras. El valor de nuestras importaciones procedentes de países más desarrollados, en cambio, ha aumentado en proporciones mucho más rápidas.

No quiero cansar con más estadísticas comerciales. La delegación de Sierra Leona pondrá a disposición de las diferentes comisiones los datos estadísticos detallados sobre nuestro comercio y desarrollo que permitan demostrar a la Conferencia la gravedad y el apremio de las peticiones que formulamos ante la asamblea. Los países en desarrollo como el mío tienen hoy ante sí el espectro del colapso económico debido a las pérdidas que sufren en el comercio internacional. Nosotros hemos podido sobrevivir temporalmente con los préstamos que nos han hecho algunos países desarrollados. Pero los préstamos tarde o temprano hay que reembolsarlos; y nosotros no podemos prever cuándo nos será posible reintegrar todos los préstamos in-

ternacionales que hemos obtenido si nuestro comercio internacional sigue empeorando.

La delegación de mi país no comparte la opinión de que la "ayuda" deba desaparecer del equilibrio internacional, cuando menos por ahora; pero estamos firmemente convencidos de que la ayuda no ha de ser un sucedáneo del comercio, el cual necesita rejuvenecerse con los principios y las situaciones en que se ha inspirado esta Conferencia y ser equitativo y beneficioso para todas las partes interesadas. Nuestra experiencia nos enseña que la ayuda se prodiga a menudo por el solo motivo de su comodidad política; y no podemos por menos de preguntarnos si va siempre a donde más falta hace, de manera que, sin desconocer el valor de la ayuda y, por supuesto, sin dejar de preconizar su mantenimiento, nosotros decididamente preferimos la ayuda que se da por medio del comercio.

¿Cuáles son entonces los objetivos que esperamos alcanzar en la Conferencia y qué problemas hemos de estudiar seriamente aquí? Primero, el desarrollo y la expansión de los mercados disponibles con especial referencia a los problemas de los productos básicos; segundo, el mejoramiento de la producción y de las manufacturas nacionales; tercero, la asignación a los países en desarrollo de ganancias netas en su comercio invisible, y cuarto, el establecimiento de una estructura internacional que ponga en ejecución las decisiones de la Conferencia.

Nuestra primera preocupación en la Conferencia es elaborar una política para la expansión de los mercados de exportación de los países en desarrollo, para el mejoramiento de los precios aplicados en ese comercio de exportación, para la regulación de las fluctuaciones de dichos precios, para la desaparición de las restricciones cuantitativas, de las barreras arancelarias y de otros obstáculos opuestos a la libre circulación de las exportaciones de los países en desarrollo, y para la disminución y, en definitiva, la supresión del déficit de la balanza de pagos que hasta ahora hemos tenido la desgracia de soportar cada año.

Cualquier política de esa clase ha de aceptar el principio de la financiación compensatoria en favor de los países en desarrollo para contrarrestar el perjuicio neto sufrido por ellos, teniendo presente la pérdida relativa que han experimentado por efecto de la prolongada disparidad entre la tasa del aumento relativo del valor de sus importaciones y la del valor de sus exportaciones. La delegación de mi país desea además que desaparezcan por completo las barreras arancelarias y las restricciones cuantitativas que existen hoy en ciertos países desarrollados y que embarazan el libre movimiento de las exportaciones procedentes de los países en desarrollo. A ese respecto convendrá añadir que Sierra Leona no ha hecho desgraciadamente hasta

ahora ninguna exportación a los mercados con economía de planificación centralizada. En 1962, por ejemplo, sin haber exportado nada a esos países hemos recibido de ellos importaciones por más de 1 millón de libras. De igual modo, estos últimos años hemos comprado en los Estados Unidos mucho más de lo que les hemos vendido. En 1962 nuestras importaciones procedentes de los Estados Unidos representaban más de 1 500 000 libras esterlinas, mientras que las mercancías que exportamos a ese país apenas llegaron a un valor de 28 000 libras por efecto sobre todo de las barreras arancelarias. Nosotros estamos seguros de proclamar las aspiraciones de muchos países en desarrollo cuando decimos que nuestra esperanza más firme está en que la Conferencia consiga establecer unos principios aceptables para corregir el desequilibrio de nuestro comercio exterior. La delegación de mi país confía en que salga de la Conferencia una nueva estructura internacional que dé forma y aplicación a los nuevos principios, técnicas y métodos necesarios para garantizarnos a los países en desarrollo una parte equitativa en los beneficios cada vez mayores del comercio mundial.

Cualquiera que sea la institución que, en definitiva, se establezca, la delegación de mi país espera que la Conferencia preste atención seria al problema de hacer llegar la información sobre los mercados a los países en desarrollo. En otros sectores los adelantos tecnológicos han puesto prácticamente sin dificultad cualquier parte del globo al alcance de cada país. Por desgracia, en materia de investigación de mercados y sobre todo con referencia a las materias primas y a los productos semimanufacturados de los países en desarrollo, las ventajas de la investigación correspondiente vienen muy a la zaga. Nosotros confiamos en que si la comunidad internacional nos da la posibilidad de llegar a mercados nuevos en condiciones favorables, una parte de nuestras dificultades se habrá resuelto.

La segunda cuestión en que debe poner atención la Conferencia es, en nuestra opinión, la referente al mejoramiento y diversificación de la producción de los países en desarrollo. El comercio internacional es un tráfico que se hace en dos sentidos. Para vender nuestras mercancías en el exterior, tenemos que mejorar su calidad en nuestro país. En el caso de los productos de la agricultura y la minería el mejoramiento depende de la aplicación de técnicas nuevas, cosa que estamos intentando hacer en nuestra planificación del desarrollo económico; pero hoy se admite en general que ningún país debe contentarse con ser exclusivamente un productor de materias primas. Nosotros estamos de acuerdo con la tesis del Sr. Prebisch de que, sea como sea, nuestros países deben industrializarse. En la actualidad, aproximadamente el 80 por 100 de nuestra población

trabaja en el campo. Nosotros hemos previsto que el mejoramiento de la productividad en nuestra agricultura tendrá, en definitiva, por efecto una reducción de la mano de obra necesaria. ¿Qué vamos a hacer entonces con ese excedente de trabajadores del campo sin empleo? Para evitar los males del paro que en otro tiempo agobiaron a las poblaciones rurales de los países industrializados, tenemos que emprender planes de industrialización paralelamente a los del desarrollo agrícola; pero, como ha advertido el Sr. Prebisch, los mercados nacionales para los artículos industriales de producción local tienen los inconvenientes de que la población es pequeña y de que el ingreso medio *per capita* es relativamente bajo entre los trabajadores de nuestros países. Necesitamos, pues, encontrar mercados exteriores para los artículos industriales que podamos producir, y es evidente que los países desarrollados han de ser una parte de esos mercados. La delegación de mi país entiende que la adopción de una política de industrialización de los países en desarrollo no implica ningún conflicto de intereses con los países más adelantados, especialmente en los sectores de la agricultura y de la minería.

Se han hecho varias sugerencias sobre la mejor manera de iniciar ese proceso de industrialización. No discutimos la opinión de que, en lo posible, la industrialización al principio ha de orientarse hacia un mercado interior o hacia un grupo regional de zonas contiguas; y esperamos que, como resultado de nuestras deliberaciones en la Conferencia, llegaremos a tomar decisiones para formar uniones aduaneras y otros acuerdos regionales que contribuyan a encauzar las corrientes comerciales entre países vecinos en vías de desarrollo; pero no por eso creemos que el progreso de nuestra industrialización haya de limitarse a los horizontes regionales. En 1962, el total de nuestras exportaciones a los territorios hermanos de Africa occidental fue sólo de 147 000 libras esterlinas, lo que representaba el 0,88 por 100 de nuestro comercio de exportación. Las importaciones que ese año hicimos procedentes de dichos territorios se elevaron en total a 485 600 libras esterlinas, lo que representaba el 1,60 por 100 de nuestro comercio de importación. El mismo año nuestras exportaciones al Reino Unido tuvieron un valor total de más de 11 500 000 libras esterlinas, es decir, un 69,53 por 100 de nuestro comercio de exportación; nuestras exportaciones a Europa (excluido el Reino Unido) llegaron casi a 5 millones de libras esterlinas, es decir, un 29,06 por 100 de nuestro comercio de exportación. Nuestras importaciones del Reino Unido se acercaron a un total de 12 millones de libras esterlinas, es decir, un 39,08 por 100 de nuestras importaciones, y las de Europa (excluido el Reino Unido) pasaron de 9 millones de libras esterlinas, es decir, un 30,38 por 100 de nuestras importaciones. Nuestro Gobierno sigue la

política de conservar y extender los mercados interesantes que ya tenemos, no la de perderlos. Si las cifras actuales de las exportaciones son una indicación de la demanda de nuestras materias primas y de nuestros productos semimanufacturados, habrá que convenir en que hemos de beneficiarnos también de la exportación de artículos elaborados y manufacturados a los mismos mercados tradicionales que hasta ahora han recibido nuestras materias primas.

Algunos países adelantados temen que esa industrialización pueda suscitar problemas de desempleo en los países desarrollados. Si la comunidad internacional hubiera considerado que las decisiones importantes sobre el comercio y la estabilidad del mundo tenían que apoyarse en una acción unilateral, nunca se habría convocado esta Conferencia. La comunidad internacional, en la que no influyen móviles interesados, ha de poner su afán en el bien común de la humanidad. En este punto, nosotros creemos que las cuestiones en que surgen conflictos aparentes de intereses la solución ha de encontrarse pensando en los intereses superiores del mundo entero. Para el problema del desempleo, por ejemplo, habría que determinar si el mundo entero se veía afectado en condiciones más adversas por el desempleo continuo y general, el descontento y la pobreza de los países en desarrollo, suponiendo que no se industrializaran, que por los inconvenientes de que su industrialización provocara una pequeña proporción de desempleo en los países más desarrollados. A nosotros nos parece que la mayor parte de los problemas que pueda plantear la industrialización de los países en desarrollo ha de resolverse aplicando el criterio de las ventajas netas que, en definitiva, obtenga el mundo en su conjunto con los ingresos más altos de muchos millones de trabajadores. No olvidemos que la prosperidad de los países en desarrollo se ha traducido siempre para los países más desarrollados en un aumento del consumo de bienes y servicios. La delegación de Sierra Leona está persuadida de que a la larga la industrialización de los países en desarrollo contribuirá a aumentar los beneficios de los países más desarrollados, que podrán empezar a concentrar sus esfuerzos en los nuevos sectores del progreso tecnológico que abre hoy la fisión del átomo.

Pero la industrialización depende de que haya un clima favorable y de que sea fácil atraer capitales extranjeros para la inversión. Varios países en desarrollo han creado sin duda esa atmósfera. En Sierra Leona, por ejemplo, hemos promulgado una Ley de Desarrollo que lleva muy lejos el esfuerzo para interesar y atraer las inversiones extranjeras. Pues bien, a pesar de esa legislación tan favorable y de la simpatía de la atmósfera, siento mucho tener que decir que los capitales privados de ciertos grandes

países desarrollados no se han acercado a nuestras costas. La delegación de Sierra Leona espera, pues, que en el curso de la Conferencia volvamos a examinar las técnicas y las posibilidades de la inversión privada para los países en desarrollo.

Un problema con el que todos hemos de encarnarnos es el temor que pueda tener el capitalista de perder las inversiones que haga en un país en desarrollo a consecuencia de cambios imprevisibles en el gobierno o en la política nacional. Las operaciones de seguros permiten cubrir muchas clases de riesgos; y la delegación de mi país cree que la Conferencia debería poner seria atención en el establecimiento de técnicas de seguros contra el riesgo de la pérdida de los capitales invertidos provocada por cambios políticos desfavorables. Un organismo internacional de seguros para las inversiones de capital, por ejemplo, contribuiría sin duda alguna a fortalecer la corriente de las inversiones de capital de los países desarrollados hacia los países en desarrollo.

El tercer problema que quisiéramos señalar a la atención de la Conferencia es el de la asignación y el aprovechamiento de las ganancias netas del comercio invisible obtenidas por los países en desarrollo. Nosotros quisiéramos que se adoptase una política, especialmente por parte de los países desarrollados, para poner a disposición de los países en desarrollo una proporción mayor de las ganancias que produce nuestro comercio invisible. Sierra Leona, por ejemplo, saca muy poco provecho de su comercio invisible. Aunque seamos los que estamos más cerca de Sudamérica en cualquier sistema racional de transporte aéreo entre ese continente y Europa, no sacamos ningún beneficio de la ventaja. La costa occidental de Africa, que en avión de propulsión a chorro está a menos de seis horas de las grandes ciudades de Europa, ofrece todas las posibilidades de unas vacaciones deliciosas, pero nuestra industria turística permanece todavía sin desarrollar. Prácticamente seguimos a merced de lo que decidan las grandes conferencias sobre transporte marítimo y no sin dificultades hemos empezado apenas a organizar nuestros transportes aéreos. Los seguros son virtualmente como eran antes, un monopolio en manos de los países desarrollados y las ganancias que producen se nos escurren de los dedos. En verdad, la liberalización del comercio para los países en desarrollo ha de extenderse también a los sectores invisibles.

El cuarto problema que ha de estudiar la Conferencia es, quizá, en nuestra opinión, el más importante de todos. La Conferencia ha de establecer el dispositivo internacional necesario para poner en ejecución las decisiones que tome. Es significativo que se hayan instituido ya organismos distintos como la Organización de las Naciones Unidas para la



Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), para regular y desarrollar la organización y la cooperación internacional en cuestiones de agricultura, de educación, de trabajo y en otros sectores económicos y sociales. En materia de comercio y desarrollo internacional, el GATT es el único organismo internacional existente en la actualidad, y se constituyó sólo con carácter provisional; su establecimiento además respondía principalmente a los intereses de los países desarrollados, en cuyo beneficio sigue funcionando todavía.

Permítanme ustedes que hable con franqueza sobre este problema; lo que necesitamos es dar un nuevo planteamiento al comercio del mundo y a la cooperación internacional. Cuando se estableció el GATT, muchos de los actuales países en desarrollo estaban bajo el yugo del colonialismo tratados como si fueran aserradores o aguadores. Pero con posterioridad las ideas de interdependencia han introducido cambios revolucionarios. A juicio de la delegación de Sierra Leona, hay que establecer nuevas instituciones que se ajusten mejor a las ideas nuevas. Yo espero que las deliberaciones de la Confe-

rencia conducirán a unas nuevas normas y, añadiré, incluso a unos nuevos convenios que nos sirvan a todos de orientación. Será indispensable además mantener esas normas, esos convenios en examen constante para evitar que perjudiquen los intereses de los países desarrollados o los de los países en desarrollo. La delegación de mi país confía, pues, en que esta Conferencia pase a ser un elemento permanente de la organización internacional. ¿Será excesiva la esperanza de que las conferencias futuras y, digámoslo también, la Secretaría permanente de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se sitúen en un país en vías de desarrollo? Todo lo que puedo decir es que mi país está dispuesto con el mejor deseo a darles acogida.

Ruego a usted, en fin, que haga llegar, en nombre de la delegación de mi país, al Sr. Prebisch y a la Secretaría la expresión de nuestra gratitud por la maestría con que se nos han presentado los distintos problemas en los documentos de trabajo. La razón de que haya explicado nuestra posición con cierta prolijidad está en que me doy cuenta de que nosotros, los que venimos de países en desarrollo, tenemos el deber de exponer nuestras necesidades y nuestras aspiraciones con tanta claridad y tanta franqueza como sea posible.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. GEORGES TOMEH,  
MINISTRO DE ECONOMIA Y JEFE DE LA DELEGACION DE SIRIA,

en la 24a. sesión plenaria, celebrada el 8 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Permítaseme, ante todo, expresar al Sr. Kaissouni, en nombre de mi delegación y en el mío propio, nuestras cordiales y sinceras felicitaciones, que hacemos extensivas a su país, por haber sido elegido unánimemente para ese alto cargo en esta histórica reunión.

Quisiera también unirme a cuantos me han precedido en esta tribuna para hacer extensivas mis felicitaciones a los miembros de la Mesa de la Conferencia, por la confianza que en ellos ha depositado esta asamblea internacional.

Tengo, asimismo, el honor de transmitir a esta ilustre reunión los sinceros votos del pueblo y del Gobierno de Siria por el éxito total de esta Conferencia. Quisiera también añadir el testimonio de la admiración de mi delegación por la lucidez de análi-

sis y el valor que caracterizan al informe del Secretario General, Sr. Prebisch.

Siria comparte con todos los países desarrollados sus problemas, su impaciencia y su anhelo por llegar a una existencia mejor, pero me atrevo a decir que existen razones concretas por las cuales esta Conferencia es particularmente importante para nosotros. Dichas razones tienen su origen en la historia de Siria y obedecen, entre otras cosas, a su posición estratégica respecto de los tres continentes históricos, Europa, Asia y Africa, y a su condición de puente por el que atraviesan las influencias culturales de las civilizaciones que la rodean, al mismo tiempo que sus productos comerciales. En el corazón del Oriente Medio, que a su vez ocupa el centro del mundo antiguo, Siria llegó a ser, gra-

cias al comercio, el lazo de unión entre las dos grandes civilizaciones que surgieron en los valles del Nilo y del Eufrates y entre las costas europeas y el continente indio. Las realizaciones de Egipto y Mesopotamia fueron transmitidas, como influencias civilizadoras, por los sirios a todos los pueblos del Mediterráneo.

Es bien sabido que el desarrollo económico es función de factores complejos, tales como la disposición del pueblo a economizar, la adecuación de los recursos, la disponibilidad de capital, el estado de la tecnología, las innovaciones y la existencia de condiciones sociales y políticas favorables, incluyendo entre ellas el mantenimiento del orden público. No es ésta ocasión, empero, para discurrir sobre la función de dichos factores en el desarrollo económico. Sin embargo, no está demás recalcar la importancia fundamental de la formación de capital en el proceso del crecimiento económico. La formación de capital aumenta la capacidad de producción de la economía y, con frecuencia, supone la aplicación de la ciencia y la tecnología.

Ahora bien, las importaciones de bienes de capital y de otros materiales necesarios representan una proporción considerable de la formación de capital. En Siria, por ejemplo, el 52 por 100 de la formación de capital reviste la forma de importaciones de bienes de capital y de materiales de construcción.

Estas breves observaciones nos llevan a concluir que para acelerar el crecimiento económico es necesario aumentar las importaciones en la proporción adecuada.

Ahora bien, el aumento de las importaciones de un país está limitado por su capacidad de importación, capacidad que, a su vez, depende principalmente de las exportaciones.

Por desgracia, la capacidad de importación de los países en desarrollo resulta mermada por los problemas siguientes:

El primero de ellos es el deterioro a largo plazo de su relación de intercambio.

En la brillante exposición que dirigiera a esta Conferencia, el Sr. Prebisch demostró que en 1962 la pérdida de ingresos sufrida por los países en desarrollo a causa del deterioro de su relación de intercambio con respecto a 1950, ascendió a 2 600 millones de dólares. Por otra parte, una estimación prudente muestra que durante los diez últimos años un pequeño país como Siria ha perdido más de 400 millones de libras sirias, o más de 100 millones de dólares, de ingresos en divisas debido al deterioro de su relación de intercambio. La causa principal de esa evolución negativa de la relación de intercambio reside en el hecho de que la demanda de

productos primarios, exportados principalmente por los países menos desarrollados, ha sido inferior a la demanda de productos industriales, cuyos exportadores principales son los países desarrollados. Los motivos principales de esta situación son los siguientes:

1. La baja elasticidad de la demanda de muchos productos agrícolas.

2. Los cambios en la estructura industrial de los países desarrollados, en los que la industria ligera, que importa una proporción considerable de materias primas, ha perdido terreno en favor de la industria pesada y compleja, cuya necesidad de materias primas importadas es reducida.

3. La sustitución de productos primarios naturales por productos sintéticos.

4. La incapacidad de los países en desarrollo para ajustar la estructura de su producción y de sus exportaciones con la rapidez que requieren las variaciones de la estructura de la demanda.

El segundo problema que reduce la capacidad importadora de los países en desarrollo es la persistencia de barreras, tales como los aranceles, las cuotas, etc., frente a sus exportaciones de productos manufacturados y semimanufacturados.

El tercer problema es la fluctuación a corto plazo de los ingresos de exportación de los países en desarrollo, ocasionada por las variaciones de la producción y, por ende, del volumen de las exportaciones y de los precios de estas últimas. Siria tiene una dolorosa experiencia en cuanto a la disminución de ingresos de exportaciones debido a la reducción del volumen de las exportaciones, como consecuencia de condiciones meteorológicas desfavorables. En 1957, el valor de las exportaciones de Siria ascendió a 571 millones de libras. Después de cuatro años de sequía consecutivos esa cifra disminuyó y llegó en 1961 al nivel bajo de 405 millones de libras.

Los tipos de interés elevados y otras cargas, tales como los gastos de transporte y de seguros, que los países menos desarrollados pagan a los países desarrollados, contribuyen a agravar esos problemas.

Los problemas que acabo de esbozar brevemente impiden a los países en desarrollo acrecentar su tasa de crecimiento económico y, por consiguiente, acenúan el gran retraso de los países pobres en relación con los países ricos. El mundo de hoy ha llegado a una unificación tal, en lo que respecta a las relaciones humanas, que no podrá por menos de tomar medidas para reducir ese enorme retraso, o, por lo menos, para impedir que siga aumentando.

Esto es necesario y conveniente por razones de justicia. Los representantes de los países en desarrollo se han reunido aquí para entablar un diá-

logo con sus colegas de los países desarrollados, con miras a eliminar la injusticia y a establecer un orden nuevo en las relaciones económicas internacionales.

Tenemos plena conciencia de que el desarrollo económico depende principalmente del esfuerzo nacional. Pero estamos aquí para ver la manera de que los problemas del comercio internacional, a los que he hecho alusión, no entorpezcan los esfuerzos internos de los países en desarrollo por conseguir una tasa de crecimiento superior.

En nombre de mi delegación, tengo el honor de presentar las siguientes propuestas, que cuentan con el acuerdo de varios delegados, en un intento de contribuir a solucionar los problemas que obstaculizan el comercio internacional y el crecimiento de los países en desarrollo. Estas propuestas tienen un carácter general y mi delegación se ocupará de ellas detenidamente en los debates de las Comisiones correspondientes.

En primer lugar, mi delegación apoya la extensión de los convenios internacionales sobre productos básicos a varios productos, entre ellos el algodón, para conseguir una estabilización de los precios y una expansión del mercado de productos primarios.

En segundo lugar, apoyamos el establecimiento de planes de financiación compensatoria, con el fin de compensar la disminución de los ingresos de exportación de los países menos desarrollados.

Es un hecho bien sabido que cada año se gasta en armamentos una suma del orden de 120.000 millones de dólares. Como el propósito de esta Conferencia es contribuir a acelerar el desarrollo con el fin de fomentar la paz mundial y el entendimiento universal, la delegación de Siria sugiere que un porcentaje de dichos gastos se destine al fondo compensatorio cuya creación propone.

En tercer lugar, la delegación de Siria es partidaria de reducir los aranceles y las barreras comerciales que se oponen a las exportaciones de productos manufacturados y semimanufacturados de los países en desarrollo.

En cuarto lugar, apoyamos también la reducción de los tipos de interés de los préstamos internacionales, así como de otras cargas tales como los gastos de seguros y de transporte.

En quinto lugar, mi delegación considera de gran interés la propuesta de la delegación de la Unión Soviética de establecer una organización internacional de comercio.

Por otra parte, nos complace estar de acuerdo con la propuesta de la India de que esta Conferencia tenga un carácter periódico y se reúna cada tres años, estableciendo con tal objeto un comité permanente.

Hoy nos encontramos en el umbral de un mundo nuevo y nos mueve la visión de un orden mejor; por ello es indispensable que sepamos distinguir entre el fin y los medios. El comercio no es sino un medio para fomentar el desarrollo, el desarrollo es un fin, y el fin supremo es, sin duda alguna, el hombre, el hombre en su lucha por una vida más plena. Sin embargo, el cuadro que ofrece el mundo de hoy es un cuadro triste y trágico y, repitiendo las elocuentes palabras del delegado del Líbano, "¡qué triste situación es la de un mundo en el que hay mil millones de gentes ahítas, mil millones de personas mal alimentadas y mil millones de hambrientos!" Este es el mayor desafío moral al que hace frente la humanidad actual. La profundidad y las dimensiones de ese abismo inmenso, con lo que implica de miseria humana, son demasiado grandes para que pueda abarcarlas la dialéctica. Prometeo es más que un mito griego; Prometeo liberado, tema que tantos escritores modernos han escogido para ilustrar la crisis del hombre moderno, es sin duda alguna nuestro problema y nuestra crisis de hoy. ¿Haremos frente al reto? ¿Respondemos a las esperanzas y aspiraciones de la humanidad? ¿Obraremos, voluntariamente y no forzados, antes de que sea demasiado tarde para satisfacer el deseo ardiente de progreso y abundancia que hoy día es el anhelo legítimo de la mayoría de la humanidad? Mi delegación espera sinceramente que esta Conferencia sabrá comprender el carácter histórico de este momento y podrá, al menos, aportar algunas respuestas constructivas.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. N. DIEDERICHS,  
MINISTRO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y JEFE DE LA DELEGACION DE  
LA REPUBLICA DE SUDAFRICA,

en la 24a. sesión plenaria, celebrada el 8 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Deseo unirme con toda efusión a las felicitaciones que han dirigido los anteriores oradores al Sr. Kaissouni por su elección unánime como Presidente de esta Conferencia. La delegación de Sudáfrica desea también felicitar a los demás miembros de la Mesa y en particular al Secretario General, Sr. Prebisch, por la excelente labor realizada en los trabajos de preparación de la Conferencia.

Sudáfrica adopta una actitud constructiva con respecto a la Conferencia. Creemos que la prosperidad mundial depende de la de todos los Estados, ya sean grandes o pequeños, ya estén muy desarrollados o menos desarrollados. Creemos poder hacer una importante aportación a la promoción del bienestar económico, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Pero también consideramos que se necesita la más amplia cooperación entre todos los países para poder hacer un esfuerzo concertado que permita acelerar el progreso de los países en desarrollo. Simpatizamos muy de veras con otros países en proceso de desarrollo, pues los problemas que éste plantea a mi país son, en gran parte, los mismos que se le plantean a la mayoría de los países en desarrollo.

Todos reconocemos en nuestras deliberaciones que existen, en términos generales, dos categorías principales de países en la economía internacional, la de los países industriales adelantados y la de los países menos desarrollados. Pero también se reconoce más y más que cada uno de los ciento veintitún países aquí representados está sujeto a circunstancias particulares importantes y únicas. En nuestras discusiones se hace una distinción al parecer bien definida que no corresponde a la realidad, pues de hecho existe una escala continua que va desde el más pequeño y menos adelantado de los países menos desarrollados hasta el mayor y más adelantado de los países industriales. Existe una gran diversidad de problemas que exigen una diversidad igualmente amplia de soluciones.

Hablo como representante de un país que ha recorrido ya parte de la distancia que separa a los países desarrollados de los menos desarrollados. Sudáfrica conoce las dificultades con que se enfrentan los países en desarrollo, pues hemos experimentado, y todavía experimentamos, dificultades simila-

res. Nos hallamos aún en la etapa intermedia entre los países muy industrializados y los menos desarrollados.

Los países que se encuentran en esta situación tienen que hacer frente a problemas reales y urgentes. Al igual que los países que están en las etapas iniciales de desarrollo tienen que recurrir principalmente a la exportación de productos primarios. La creación de nuevas industrias, que han de competir con las industrias establecidas de los países adelantados tanto en los mercados de exportación como en sus mercados internos, supone una labor ingente. Sin embargo, estos problemas, y otros de naturaleza similar, exigen soluciones. En esta materia, como en otras, mi país comparte las esperanzas y ansiedades de todos los países que experimentan problemas de desarrollo.

Todos reconocemos que es muy urgente para los países en proceso de desarrollo el obtener una participación más amplia en las ventajas derivadas del comercio internacional. Mi delegación suscribe por completo este punto de vista, pero desea, además, poner de manifiesto la relación complementaria que existe entre los aspectos internos y externos del desarrollo, entre las medidas nacionales e internacionales destinadas a fomentar el comercio y el desarrollo. El comercio internacional estimula el desarrollo nacional, pero este último también conduce al comercio internacional.

Varios oradores, y en especial el delegado de la Santa Sede, han puesto ya de relieve la importancia del factor humano al tratar de los problemas del comercio y del desarrollo. También según nuestra experiencia, el factor humano, ya se trate de la empresa, de los técnicos o de la mano de obra, es de gran importancia. El proceso de desarrollo es iniciado por la empresa humana. Las tareas especializadas que han de ejecutarse en las economías modernas o en las en desarrollo requieren personas con calificaciones adecuadas. Un alto nivel de empleo bien remunerado para el conjunto de la población sólo puede conseguirse si ésta es laboriosa y productiva y si tiene los conocimientos necesarios. Las medidas sociales progresistas en sectores tales como la educación, la formación profesional, la nutrición, la vivienda y la salubridad, son, por lo

tanto, un complemento sumamente esencial de cualquier tipo de medidas encaminadas a fomentar el desarrollo económico.

Sin estos requisitos, el desarrollo económico y la estructura perfeccionada del intercambio son virtualmente imposibles, pero esto no debe desalentar a nadie. La experiencia de mi país, que abarca una diversidad de pueblos tan grande como la que puede encontrarse en cualquier nación, indica que la capacidad de desarrollo existe en todos los pueblos. Nuestra política consiste en extender libremente el proceso de desarrollo entre todos los pueblos de Sudáfrica, habiéndose conseguido éxitos importantes al respecto.

Sin embargo, estimamos que es erróneo trasplantar, sin modificaciones, las técnicas más modernas de producción y de gestión de empresas que se emplean en los países industriales. Los países en desarrollo suelen tener un exceso de trabajadores a los que no puede ofrecerse empleo adecuado. Las técnicas implacables para economizar mano de obra y la mecanización y automatización llevadas a grados extremos no son en general idóneas para estos países. El único factor que abunda en ellos son, por supuesto, sus recursos humanos. En último término, el hombre es el único recurso del que depende totalmente el desarrollo. Por lo tanto, es esencial que se capacite al mayor número posible de personas, en los países en desarrollo, para que desempeñen un papel directo y productivo en el proceso de desarrollo. En un país en desarrollo, la combinación óptima de capital, empresa, mano de obra y recursos, difiere inmensamente de la combinación que más conviene a un país desarrollado.

Si se tienen debidamente en cuenta las posibilidades que ofrecen los recursos humanos para el desarrollo, es posible establecer las bases de una sociedad industrial productiva incluso antes de que las industrias establecidas ofrezcan sus productos en los mercados internacionales de extrema competencia. Las industrias que se establecen para satisfacer las necesidades locales y nacionales pueden constituir una base importante para el desarrollo, tanto en las comunidades como en los países en desarrollo.

Mediante un incremento constante de su eficiencia, estas industrias pueden funcionar y producir con confianza y fuerza crecientes, aumentando la prosperidad de las comunidades y naciones y preparando su entrada en los mercados internacionales. Y una vez que han adquirido el grado necesario de pericia, eficiencia y fuerza, estas industrias pueden aumentar aún más la prosperidad de los países en desarrollo introduciendo sus productos en los mercados mundiales.

Esto no quiere decir que no deban establecerse al principio industrias de exportación que requieren técnicos y capital extranjeros. Ello podría y debería también hacerse en la mayor medida posible. Pero ciertas industrias que parten de una base local y nacional se hallan al alcance de toda comunidad y de todo país, independientemente de la ayuda externa de que pueda o no pueda disponerse.

Se ha puesto ya de manifiesto la importancia de reforzar las infraestructuras de los países en desarrollo, especialmente en el notable discurso del Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. El desarrollo logrado por mi país no podría haberse alcanzado sin el desarrollo adecuado de servicios básicos tales como los de ferrocarriles, puertos, abastecimiento de aguas, electricidad, carreteras y comunicaciones. Han sido igualmente indispensables los servicios auxiliares, tales como los de la vivienda, nutrición, salubridad, educación general y formación profesional. Pero ha de hacerse una advertencia importante, y es que la creación de estos servicios sólo pudo producir plenos efectos porque ya se habían generado los procesos más esenciales del desarrollo de la agricultura, de la minería y de otros sectores básicos. Es muy importante mantener una relación de equilibrio entre el establecimiento y la expansión de las infraestructuras y el desarrollo fundamental de las ramas básicas de la producción.

Es asimismo importante tener una idea clara de los graves problemas inherentes al proceso de desarrollo, tales como la presión creciente sobre los recursos limitados de capital, las técnicas de fabricación, la mano de obra especializada, la competencia administrativa y servicios sociales como los de salubridad, educación y vivienda. Donde la ayuda exterior puede desempeñar un papel muy importante es en estos sectores.

La ayuda exterior a los países en desarrollo es más eficaz cuando tiene por objeto apoyar, alentar y reforzar las medidas de desarrollo de esos países y cuando está plenamente integrada con las medidas iniciales en ellos.

Facilitando personal directivo, técnico y administrativo, bienes de capital y otras formas de ayuda, los países desarrollados pueden acelerar e intensificar rápidamente los procesos de desarrollo a que me he referido, a fin de satisfacer en mayor medida las urgentes necesidades de los países en desarrollo. Manteniendo la estabilidad y la confianza y empleando prudentemente sus propios recursos de manera eficaz, los países en desarrollo pueden por su parte atraer la mayor cantidad posible de ayuda exterior y lograr asimismo el concurso de la empresa y el capital privados. Estas circunstancias asegurarán el máximo de ayuda de parte de la comunidad internacional.

Se admite generalmente que la relativa escasez de personal dirigente, técnico y especializado plantea serios problemas a los países en desarrollo. Es posible aliviar dichos problemas estableciendo corporaciones de desarrollo que presten asistencia a las nuevas industrias viables, tanto en forma de capital como mediante servicios administrativos y de otro tipo. Esas corporaciones pueden desempeñar una función útil en pro del desarrollo, especialmente en lo que respecta al establecimiento de industrias básicas.

Mi país, como le ha ocurrido a otros muchos, ha comprobado que el desarrollo inicial que nosotros alcanzamos tuvo lugar principalmente a base de producir artículos primarios para la exportación, productos que constituyen la partida más importante de nuestras exportaciones. Aumentado nuestras exportaciones de estos productos a los países desarrollados conseguimos llegar a la fase que nos permitió entrar en un período de crecimiento más o menos autónomo.

Ahora bien, también hemos comprobado que existen límites evidentes en un proceso de crecimiento basado principalmente en esas exportaciones. Parece ser que los países en desarrollo experimentan por lo general una gran necesidad de crear industrias que elaboren más intensamente y hasta una fase más avanzada sus productos primarios y materias primas, en vez de exportarlos sin elaborar. Un acceso más libre de dichos productos a los mercados de los países industriales adelantados podría representar una valiosa contribución a la diversificación más acentuada del desarrollo de la inmensa mayoría de los países representados en esta Conferencia.

Sin embargo, no debemos quitar importancia a los problemas que un acuerdo sin restricciones sobre tal acceso podría plantear a los países industriales adelantados.

Al contrario de las industrias primarias de mi país, que se establecieron para responder a la demanda del mercado exterior, nuestras industrias secundarias se establecieron por lo general para satisfacer la demanda del mercado interno. Dichas industrias secundarias se crearon antes de que pensáramos en exportar productos industriales, y por lo general la cuestión de las exportaciones sólo se planteó cuando dichas industrias llegaron a estar firmemente establecidas. Al parecer, otros países han pasado por circunstancias análogas.

No obstante, cuando la industrialización tiene por objeto la mayor participación posible en los mercados internos se suscita la cuestión de las dimensiones limitadas de la mayor parte de esos mercados, sobre todo cuando se trata de países en desarrollo. Ahora bien, los mercados internos podrían ser am-

pliados mediante convenios regionales, pero no hay que subestimar los problemas relacionados con los productos entre los que existe competencia y con el concepto de independencia, dado que los convenios regionales exigen inevitablemente sacrificios. Sin embargo, una mayor flexibilidad en las disposiciones que actualmente rigen dichos convenios, por lo que se refiere a los países en desarrollo, podría contribuir a la expansión del comercio regional de éstos y al desarrollo de las industrias que se benefician de las economías de escala.

El proceso de desarrollo que ha tenido lugar hasta ahora en Sudáfrica ha aumentado ya nuestra participación en el comercio internacional. Hemos podido acrecentar considerablemente el volumen y el valor de nuestras importaciones, procedentes tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Ofrecemos un acceso especialmente liberal a los productos de los países en desarrollo. Mercancías tales como el té, el café, las maderas duras tropicales, el yute y otras materias primas están exentas de impuestos y exacciones internas y entran en nuestros mercados libres de derechos o pagando derechos muy reducidos. Nuestras importaciones de países en desarrollo ascienden a unos 300 millones de dólares de los EE.UU. al año y aumentan constantemente.

Hoy día Sudáfrica figura entre los veinte principales países importadores del mundo y logra aportar una valiosa contribución al comercio de exportación, y también, sobre la base de nuestras importaciones y exportaciones, a los ingresos invisibles de un gran número de países de todas las partes del mundo. Si bien ese crecimiento de nuestras importaciones se vio facilitado por la disminución de los derechos de importación, por una política de aranceles bajos y por otras medidas de ese tipo, a las que con razón se les puede conceder gran importancia en circunstancias apropiadas, hay que recalcar que esas medidas no fueron la causa principal de la expansión de nuestras importaciones. No se trata simplemente de que Sudáfrica haya aplicado siempre y siga aplicando una política liberal de importaciones, de lo que da testimonio su elevado coeficiente de éstas. Se trata más bien de que las importaciones han aumentado debido al crecimiento del producto nacional bruto, que en 1963 aumentó en un 10 por 100. No sólo es muy elevada nuestra propensión media a importar, con relación al producto nacional o al ingreso nacional, sino que la propensión marginal a importar es incluso superior, comparada con el aumento del ingreso nacional.

Por consiguiente, hemos comprobado que las concesiones arancelarias y de tipo semejante concedidas por nosotros a otros países, y particularmente a los países desarrollados, satisficieron las peticiones de

dichos países y facilitaron considerablemente el comercio, pero no constituyeron la razón esencial que motivó el considerable aumento de nuestras importaciones de todos los países.

Es sumamente difícil librarse de la creencia de que la noción de reciprocidad estricta, en cuanto al equiparamiento de concesiones, por ejemplo, en materia arancelaria, es de poca importancia cuando el desarrollo de una economía nueva y pujante aporta por sí solo grandes beneficios a las economías de otros países bajo la forma de una expansión del comercio. Todos podemos admitir que la regla ortodoxa de reciprocidad podría ser sumamente útil para regular las relaciones entre países con un nivel de desarrollo semejante. No obstante, mi delegación opina que la Conferencia debería examinar la cuestión general de la reciprocidad literal para regular el comercio entre países de distintos niveles de desarrollo.

Me atrevo a proponer que los países en desarrollo tengan plena libertad para tomar medidas en pro del desarrollo de sus economías, incluso si dichas medidas implican un empleo racional y selectivo de aranceles y otras medidas destinadas a acrecentar el vigor de sus industrias nacientes. En tales casos, las concesiones compensatorias, exigidas tradicionalmente con arreglo a las estipulaciones del GATT, habrían de posponerse a la cuestión mucho más importante del desarrollo económico y de la subsiguiente expansión comercial, de la que otros países pueden esperar beneficios netos en sus exportaciones. Deberá concederse cuanta atención merecen a esas ideas, de las que también se han hecho eco otras delegaciones. Considero que, a este respecto, cualquier plan o propuesta debería juzgarse más bien teniendo en cuenta el objetivo del desarrollo que deseamos alcanzar en interés de todos, que a la luz de sus efectos específicos y limitados en el comercio de los países desarrollados.

Al mismo tiempo, deseo rendir homenaje a las funciones indispensables que el GATT ha desempeñado y debe seguir desempeñando en relación con el comercio internacional. Gracias, en gran parte, a su influencia, la caótica situación que reinaba en el comercio internacional después de la última guerra

mundial fue cediendo el paso paulatinamente a una expansión ordenada y progresiva del comercio mundial que todavía continúa. La ejecución del Programa de Acción del GATT estimulará aún más la expansión del comercio de manera particularmente beneficiosa para los países en desarrollo. Los países a los que corresponde una inmensa proporción del comercio mundial participan ya en el GATT, y las necesidades particulares de los países en desarrollo podrían encajar fácilmente dentro de su estructura. Si se considera además el caudal de experiencia acumulado por el GATT sobre todos los aspectos del comercio internacional, hay toda razón para que ese organismo siga existiendo. Por consiguiente, deben mantenerse los principios y políticas estables y liberales del GATT.

Sin duda sería conveniente introducir algunas mejoras en las disposiciones detalladas del GATT, particularmente en lo que respecta a los países en desarrollo; entre ellas podrían mencionarse: una mayor flexibilidad, que permita a esos países establecer agrupaciones regionales y acuerdos preferenciales entre ellos, el reconocimiento más adecuado de las medidas destinadas a promover el desarrollo industrial, y menos insistencia en cuanto a la reciprocidad, cuando se trate de esos países. El GATT estudia ya medidas de ese tipo.

Mi delegación ha tomado nota con gran interés de diversas propuestas sometidas a la Conferencia, en particular las que se refieren al comercio de los países en desarrollo. Aunque comprendemos plenamente las dificultades inherentes a dichas propuestas, estamos dispuestos a examinarlas tanto en lo que respecta a determinados productos básicos como desde un punto de vista general.

Sudáfrica se esfuerza en fomentar tanto su propio bienestar económico como el de todas las demás naciones; también estamos dispuestos a cooperar con cuantos países deseen nuestra cooperación para llevar a cabo esfuerzos conjuntos con el fin de mejorar las perspectivas del comercio internacional y del desarrollo. Colaboraremos en la mayor medida posible con todas las naciones, independientemente de sus sistemas comerciales o de sus formas de gobierno.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. MOHAMED KHOGALI,  
SUBSECRETARIO ADJUNTO DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA  
Y ABASTECIMIENTOS DEL SUDAN,

en la 24a. sesión plenaria, celebrada el 8 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Permítaseme felicitar muy efusivamente al Sr. Kaissouni por la elección que le ha llevado a presidir esta Conferencia, distinción honrosísima y merecida. La gran contribución que tuvo el Sr. Kaissouni en el éxito de la Conferencia de El Cairo y el trabajo y los esfuerzos con que ha participado en la preparación de nuestra Conferencia, sin hablar de sus méritos de economista, como Vicepresidente de gobierno en buena parte encargado de la orientación económica de un gran país, ni de sus relevantes cualidades personales, le dan títulos sobrados para desempeñar las altas funciones que aquí se le han confiado.

La delegación de mi país felicita asimismo a nuestro Secretario General, Sr. Raúl Prebisch, por los cuidados con que él y sus colaboradores, en unión de la Comisión Preparatoria, han facilitado la reunión de la Conferencia. No dejaré sin mención especial el informe Prebisch (Vol. II) por la franqueza y seriedad con que exponen y analizan los problemas mundiales relativos al comercio y desarrollo. Pocos documentos habrán tenido, en efecto, una repercusión tan grande en la opinión pública de los países. Ese informe será, creo yo, un jalón en la historia del desarrollo y el comercio.

En un mundo que los factores políticos, ideológicos y raciales han fragmentado, la división de los países en ricos y pobres con el mantenimiento del *statu quo* desequilibrado de unos países desarrollados, que siguen prosperando, y de otros países, cuyas probabilidades de desarrollo son cada vez menores, empequeñece todos los esfuerzos que se hagan en favor de la cooperación y aleja más y más el ideal que la humanidad persigue incansablemente de mejorar el mundo en que vivimos.

Se han efectuado diversas tentativas para resolver el problema; los países en desarrollo han hecho cuanto han podido y en varios casos han obtenido resultados de importancia. Se han convenido acuerdos bilaterales; se han concertado acuerdos multilaterales y se han establecido algunas instituciones que hasta ahora han funcionado bien, pero todos esos esfuerzos, por grandes que hayan podido ser, no han bastado para poner en buena marcha el desarrollo, ni para recoger los resultados que desde hace tanto tiempo se esperaba obtener.

Los esfuerzos sucesivos para afrontar los problemas del comercio internacional se han desplegado

en forma dispersa, incoordinada y propensa a las duplicaciones dispendiosas, de manera que esos problemas, en parte por su magnitud y en parte por la inadecuación de los esfuerzos, siguen planteados y en el comercio internacional, según podemos ver ahora, han ido acumulándose con los años por efecto de las diferencias en las relaciones y las estructuras económicas y comerciales que prevalecen en el mundo. Los distintos órdenes que las provocaron han desaparecido gradualmente o se han integrado en el orden mundial de nuestro tiempo, con el legado que hemos recibido de una tendencia persistente hacia el desequilibrio de los cambios exteriores, fenómeno que a todos nos preocupa y que está haciéndose inseparable del proceso del desarrollo.

El objetivo principal de la Conferencia consiste en implantar un orden nuevo en el pensamiento y en la práctica internacionales en materia de comercio y desarrollo. El último esfuerzo hecho en la Conferencia de La Habana no lo alcanzó. Las ideas económicas y la naturaleza de los problemas de entonces no correspondían a las condiciones que prevalecen hoy.

Sin ánimo de entrar en detalles históricos, diré que durante el decenio que siguió a la Conferencia de La Habana aparecieron nuevos factores que han permitido centrar bien la atención en los medios de resolver esos problemas. Los países en desarrollo han adquirido una conciencia política; las desigualdades en la distribución de las riquezas internacionales se han hecho más patentes que nunca y con ellas las desigualdades en los niveles de vida y todas las consecuencias que llevan consigo.

En los primeros años del presente decenio otros acontecimientos han reforzado la misma tendencia: el colapso impresionante del colonialismo y el aumento correspondiente del número de países independientes y de Estados Miembros de las Naciones Unidas. En lo económico, la brecha entre los países ricos y los países pobres ha seguido ensanchándose y las dificultades con que ha tropezado el proceso del desarrollo han sido tantas que, a los ojos de los países que lo veían como un ideal predilecto, la meta se sitúa ya, a no ser que se hagan grandes cosas, en el reino de lo imposible o de lo fútil.

La proclamación, en otoño de 1961, del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo puso en



el primer plano de la actualidad algunos hechos importantes de la vida económica internacional, que requerían un esfuerzo creciente para remediar la situación, y que son las siguientes:

a) El estado de las relaciones económicas entre los países.

b) Los problemas internos que han de resolver los países en desarrollo y que, fundamentalmente, son la miseria, la enfermedad, la ignorancia, el malestar social y el retraso económico.

c) La extrema escasez de capital y de conocimientos técnicos en los países en desarrollo.

d) Las barreras comerciales, los obstáculos artificiales y la discriminación.

e) El déficit creciente de la balanza comercial y el deterioro de la relación de intercambio.

f) Los problemas que se plantean a la industrialización de los países en desarrollo.

Esos factores, combinados unos con otros, han hecho urgente la necesidad de reunir una conferencia mundial sobre comercio y desarrollo internacionales con el propósito de dar solución efectiva a esos problemas.

Bueno es que las naciones del mundo se hayan percatado del problema formidable que tienen planteado los países en desarrollo para planificar su desarrollo económico y social sobre una base equitativa y segura, que permita, por un lado, dar a su población un nivel de vida decente y, por otro, colmar en parte la brecha abierta. Los esfuerzos que han culminado en la convocación de la Conferencia son un testimonio histórico del empeño y la seriedad con que todas las naciones del mundo están buscando soluciones prácticas y efectivas a ese problema.

Los países en desarrollo que procuran adelantar su desenvolvimiento tienen que depender naturalmente de sus propios esfuerzos y recursos para satisfacer las aspiraciones de su población, y se dan cuenta de que sólo pueden esperar conseguirlo mediante un empeño concienzudo en sacar el máximo provecho posible de los escasos recursos disponibles. De ahí que la mayoría de los Estados recientemente constituidos hayan aceptado la idea de la planificación.

Nosotros sabemos, en los países en desarrollo, que la tarea que nos hemos fijado no es cosa fácil. En casi todos los casos hemos tenido y tenemos que empezar en el vacío. Para asentar los cimientos (la infraestructura) necesitamos grandes recursos de capital y competencias técnicas que nos faltan por completo. Nuestros países, en su gran mayoría, dependen para su sustento de la agricultura y de uno o unos pocos productos primarios, que han de servir para que vivan nuestras poblaciones, pero de cuya exportación a los mercados mundiales dependemos además enteramente para obtener divisas fuertes sin las

cuales no podríamos importar los elementos básicos que necesitamos para asentar los cimientos de nuestro desarrollo económico. Esa es la razón de que el comercio internacional tenga una función principal en el adelanto económico de los países en desarrollo.

Ha ocurrido además que la constitución de los países en desarrollo ha coincidido con el fenómeno histórico del deterioro de la relación de intercambio, que tanto les perjudica ahora, y con la disminución gradual de su participación en el comercio mundial, cuyos pormenores y ramificaciones todos conocemos demasiado bien. Así, no sólo los esfuerzos que hacen las naciones recientemente constituidas para satisfacer las aspiraciones de su población se han visto y se ven frustrados por la imposibilidad en que se encuentran de exportar sus productos y de importar los que tanto necesitan a precios equitativos, sino que además se ha hecho relativamente mayor la distancia material que los separa de los países desarrollados. No hará falta que nos detengamos a explicar los peligros efectivos y posibles de esa situación, en lo político y en lo social.

Está fuera de duda que los países en desarrollo han hecho y hacen mucho para alcanzar, con su propio esfuerzo y con sus propios recursos, los objetivos económicos y sociales que cada uno se fija, objetivos que en la mayoría de los casos pueden considerarse "modestos".

Muchos de los delegados que han venido antes que yo a esta tribuna han señalado en forma clara y persuasiva las dificultades con que sus países respectivos han tropezado después de iniciado el proceso del desarrollo. Una producción mayor rendía beneficios menores, unos esfuerzos que se redoblaban estaban menos remunerados. Así, pues, no se trata, sencillamente, de trabajar más duro o de esforzarse más: la cosa no es, no puede ser tan sencilla como eso.

Con la venia del Presidente, citaré como ejemplo el caso de mi país.

Nosotros, en el Sudán, país que depende totalmente de la agricultura y de un producto primario, el algodón, empezamos por fijar los objetivos de nuestro desarrollo con arreglo a un criterio "modesto", que se ajustaba a nuestros recursos y posibilidades y con unos programas especiales de desarrollo financiados casi en su totalidad mediante recursos y esfuerzos propios; los objetivos fijados incluían la construcción de escuelas y de hospitales, el suministro de agua y la extensión del empleo y el importante proyecto Managil de divulgación agrícola. En 1960 se formuló nuestro primer plan de desarrollo general con diversos objetivos económicos y sociales. Al principio se había preparado para siete años; pero, más tarde, teniendo en cuenta las dificultades previsibles, se llegó a la conclusión de que, con los recursos materiales y financieros disponibles,

no se podría realizar un programa equilibrado de inversión dentro de dicho período. La duración del plan se extendió, por consiguiente, a diez años, desde 1961-1962 hasta 1970-1971. Nuestro plan coincide, pues, con el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A fin de lograr sus objetivos económicos y sociales se ha previsto un aumento del ingreso nacional durante el decenio de un 5,2 por 100 anual y del ingreso *per capita* de un 2,25 por 100, en lugar del aumento anual registrado entre 1955-1956 y 1960-1961, que fue de un 4,5 y de un 1,6 por 100 respectivamente. En valores absolutos, el ingreso por habitante ha de pasar de 29,7 libras sudanesas en 1960-1961 a 37 en 1970-1971, lo que supone un incremento de 7 libras sudanesas, es decir, aproximadamente de unos veinte dólares por habitante en diez años. Para alcanzar dichos objetivos se ha proyectado hacer durante el decenio una inversión bruta, en el sector público y en el privado, de 565 millones de libras sudanesas, procedentes en su mayor parte de nuestros recursos internos. El nivel previsto de la inversión se ha fijado partiendo, naturalmente, entre otras cosas, de ciertos supuestos sobre los niveles y precios de las exportaciones y de las importaciones del país durante el período del plan; pero las tendencias de estos últimos años no parecen confirmar aquellos supuestos. Los precios de nuestro principal producto de exportación, que es el algodón, no sólo han fluctuado de un año a otro, sino que han mantenido la tendencia a largo plazo hacia la baja; se ha manifestado al mismo tiempo la tendencia en la demanda de importaciones a aumentar y sus precios han aumentado, lo que ha elevado los costos de producción y ha reducido los ingresos de los productores y los del país. A pesar de la "modestia" de los objetivos que nos habíamos fijado, y a pesar de los esfuerzos que estamos haciendo, hemos de soportar fuertes presiones en nuestros recursos administrativos y materiales y hemos de hacer frente a las complicaciones financieras provocadas por la peligrosa sangría de las reservas nacionales de divisas y por las dificultades de tesorería en los recursos de moneda local.

Los países en desarrollo son, de diversos modos, víctimas del orden antiguo. Su economía se organizó para servir de apoyo a la industrialización de los países avanzados y para ayudarlos a enriquecerse en un tiempo relativamente corto. Y ahora, cuando los progresos tecnológicos y científicos han permitido prescindir de esa dependencia, nos encontramos con que nos han dejado en la estacada.

En semejante situación es natural que los países en desarrollo hayan puesto grandes esperanzas en esta Conferencia. Hay que eliminar el sentimiento de frustración que prevalece en los países más pobres. Lo menos que puede hacerse es darles oportunidades mejores para conseguir que la distribución

de la riqueza entre todas las naciones sea más equitativa. No pedimos limosna, ni pretendemos que un grupo de naciones y de instituciones descuiden sus asuntos para resolvernos nuestros problemas. Pero si la situación actual se prolonga, no serán los países en desarrollo los únicos que van a sufrir sus consecuencias; el mundo en que vivimos se estrecha cada vez más, y lo que ocurre en una parte repercute indefectiblemente en las otras. Los países adelantados, lo mismo que los países en desarrollo, obtendrán beneficios políticos, sociales y económicos con el éxito de esta Conferencia.

Nosotros esperamos que la Conferencia no se clausure ni con un fracaso, a falta de acuerdos sobre los procedimientos y los medios de resolver los problemas, ni con un simple diagnóstico de esos problemas acompañado de hermosas palabras sobre las buenas intenciones de verlos resueltos. Los objetivos de la Conferencia no podrán alcanzarse de la noche a la mañana, sino que requerirán una labor muy perseverante. Será preciso, pues, constituir un organismo especializado permanente en el sistema de las Naciones Unidas, que tenga a su cargo los inmensos problemas planteados en el comercio mundial, y dar a la Conferencia carácter permanente para que se reúna con más frecuencia, una vez al año o, cuando menos, cada dos años.

Es sabido que una institución, cualquiera que sea la forma que revista, no puede por sí sola realizar su programa. El logro de los objetivos depende en gran parte de la voluntad política con que actúen algunos Estados y de la idea que se hagan de la existencia de un mundo estable y pacífico.

Las opiniones están sin duda concordes sobre el problema en sí y sobre las causas que lo han originado. Nosotros esperamos que esa unanimidad se mantenga también al decidir sobre las soluciones posibles.

Las cuestiones que tenemos hoy ante nosotros y a las que la Conferencia ha de dar solución práctica y rápida son las siguientes:

Primera. Corregir el persistente desequilibrio de la balanza de pagos en los países en desarrollo.

Segunda. Cambiar la tendencia en el continuado deterioro de la relación de intercambios para los productos primarios.

Tercera. Facilitar la consecución de los modestos objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Cuarta. Establecer normas y principios nuevos y constructivos de comercio internacional, que puedan orientar la acción y la política de los gobiernos y que sustituyan la dependencia por la interdependencia en economía.

La naturaleza de la solución requiere que se suscite un medio ambiente, en el comercio internacional,

apropiado para facilitar el crecimiento de los países en desarrollo, puesto que el mantenimiento de las tendencias actuales del comercio mundial es perjudicial para dichos países. La acción práctica a esos efectos depende de la buena voluntad y de la cooperación de los gobiernos participantes.

Nosotros no desconocemos la magnitud de los problemas que afrontan y que tendrán que afrontar los países desarrollados para acomodarse a las nuevas situaciones y a las que van a venir. Los países en desarrollo, sin excepción casi, han dejado bien patentes en esta tribuna su amplitud de miras, su flexibilidad y su moderación. No hemos venido aquí, en efecto, para pedir lo imposible, ni esperamos que se produzca un milagro; pero quisiéramos hacer un llamamiento sincero y solemne a los países avanzados para que completen sus buenos propósitos con actos positivos y asuman sus responsabilidades históricas. Mucho depende de la medida en que esos países estén dispuestos a hacer un sacrificio.

No voy a repetir en detalle cuáles, a nuestro juicio, podrían ser las soluciones prácticas. La delegación de mi país quiere sólo hacer constar que, en su opinión, las líneas generales que señala el Secretario General en su informe son un esquema que se prestará en la práctica a suscitar un medio ambiente nuevo en el comercio internacional apropiado para facilitar el crecimiento de los países en desarrollo; pero lo único que deseamos destacar es lo siguiente:

1. La necesidad de un orden mundial nuevo que corresponda a los problemas que tenemos hoy ante nosotros.

2. La supresión de los obstáculos y barreras que retrasan el desarrollo, entre los cuales los más importantes son las cuotas, las restricciones y las prácticas comerciales, como la de reciprocidad y el trato de la nación más favorecida.

3. El aumento de la liquidez internacional, ajustado a las circunstancias y necesidades de los países en desarrollo, para lo cual la financiación compensatoria a corto plazo tiene importancia decisiva.

4. La mayor afluencia de capital, procedente de instituciones competentes, en condiciones financieras favorables y a largo plazo; a esos efectos el nuevo criterio del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento es muy satisfactorio.

A pesar de las diferencias que separan a los distintos países, ha habido cierta armonía en la comprensión de los problemas que tenemos planteados y se han hecho manifestaciones de buena voluntad y se ha afirmado la resuelta determinación de resolverlos. Que los esfuerzos que estamos haciendo aquí no se hagan en vano. Muy grande es el empeño. Esperemos que la Conferencia aporte una contribución sustancial a la solución de nuestros problemas y al advenimiento de un mundo mejor y de un mañana mejor para las generaciones futuras.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. GUNNAR LANGE,  
MINISTRO DE COMERCIO Y JEFE DE LA DELEGACION DE SUECIA,  
en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 24 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

La decisión de convocar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo debe enjuiciarse teniendo presente el alarmante trasfondo del empeoramiento relativo, durante el último decenio, de la situación económica de los países en vías de desarrollo. Los delegados de más de cien naciones nos hemos reunido en Ginebra para hacer cuanto podamos por que mejore la situación de esos países. Nuestra tarea es urgente. No hace mucho tiempo, en 1950, la participación de los países en vías de desarrollo en las exportaciones mundiales era de alrededor del 37 por 100. Diez años después, esta cifra había quedado reducida al 20 por 100. La falta de diversificación de su producción y de sus

exportaciones entraña un grave problema. No debemos olvidar que las regiones en desarrollo no representan sino un 5 por 100 aproximadamente del comercio mundial de productos elaborados y semi-elaborados. El que dependan de tan pocos productos de exportación ocasiona dificultades que agrava el hecho de que esos productos — en su mayor parte productos alimenticios tropicales — están expuestos con frecuencia a grandes fluctuaciones de precios en el mercado mundial.

Al describir este sombrío telón de fondo me doy cuenta de que no daría una verdadera idea de la realidad si no mencionara la constante corriente de ayuda bilateral y multilateral, consistente en miles

y en millones de dólares, que los países industrializados han encauzado y encauzan hacia las regiones en desarrollo. Huelga decir que esta contribución financiera, sumamente importante, no sólo debe mantenerse, sino que es preciso aumentarla por todos los medios, dándole, tal vez, nuevas formas.

Pero no basta la ayuda. Es necesario hallar medios de fomentar el comercio de las naciones en vías de desarrollo, asegurarles una participación creciente y equitativa en los mercados del mundo industrializado y, al propio tiempo, incrementar el intercambio de bienes entre ellos. Simultáneamente, debe hacerse todo lo posible por establecer un mecanismo basado en una serie de convenios sobre productos básicos, que permita controlar las excesivas fluctuaciones de precios de ciertas materias primas. Asimismo, debe prestarse especial atención al problema de los métodos que han de emplearse para incrementar la corriente de capital destinado a los países en desarrollo. Por último, y no es esto lo menos importante, es indispensable centrar la atención en las instituciones encargadas de administrar los diversos planes.

¿Cómo lograr todo esto? Evidentemente, no cabe esperar que esta Conferencia pueda hallar las soluciones exactas de estos problemas sumamente intrincados y difíciles. Tenemos ante nosotros un informe del Sr. Prebisch, Secretario General de la Conferencia. Este documento, extremadamente interesante, contiene una gran variedad de ideas y sugerencias. Es indudable que en la etapa inicial de nuestra labor se formularán más propuestas. En Suecia creemos sinceramente que debe ser posible llegar a un acuerdo sobre determinadas recomendaciones prácticas que abarquen la mayor parte de las cuestiones planteadas. Mi delegación está dispuesta a apoyar o presentar propuestas realistas y constructivas que favorezcan verdaderamente a los nuevos Estados y estimulen sus propios esfuerzos en pro del incremento de su comercio y de su expansión económica.

Dedicaré el resto de mi intervención a una breve exposición de los puntos de vista de Suecia sobre algunos de los temas más importantes que ha de tratar esta Conferencia. Sin embargo, no intentaré entrar en detalles en esta ocasión.

El empeoramiento de la relación de intercambio de los países en desarrollo se debe en gran parte a que un 90 por 100 de sus exportaciones se compone de productos primarios expuestos con frecuencia a amplias fluctuaciones de precios, que causan graves trastornos en su balanza de pagos e interrupciones en sus programas de planificación a largo plazo. A este respecto, se ha intentado reglamentar el mercado mediante convenios internacionales sobre productos básicos, procedimiento que ha demostrado ser satisfactorio. Suecia es partidaria de la ampliación del campo de aplicación de estos convenios, ya que ello procuraría una mayor estabilidad de los precios

y un mercado más seguro para estos productos en los países industrializados. Aunque sabemos que este asunto requiere nuevos y concienzudos estudios, estimamos que la presente Conferencia debería poder designar algunos productos básicos que se presten a este género de convenios.

Volviendo a la cuestión de los aranceles aduaneros y demás barreras que entorpecen el comercio de productos básicos, Suecia estaría de acuerdo en que se mantuviera el *statu quo*. Con excepción de algunos productos agrícolas respecto de los cuales se plantean problemas especiales en nuestro país, estaríamos también dispuestos a participar en una rápida supresión de los aranceles aduaneros, gravámenes internos y demás obstáculos que impiden la exportación de estos productos. Un esfuerzo de carácter multilateral encaminado a eliminar las barreras opuestas al comercio de estos productos, que revisten especial interés para los países en vías de desarrollo, contaría, por consiguiente, con el pleno apoyo de mi país.

Por lo que a los productos tropicales se refiere, Suecia, como ustedes saben, ha abolido este año el arancel sobre el té y, lo que es más importante, ha suprimido el impuesto interno que gravaba al café. Nos damos cuenta del efecto relativamente escaso de esta decisión, dado el volumen limitado del mercado sueco, si bien representa una baja nada despreciable de nuestros ingresos fiscales. Abrigamos sinceramente la esperanza de que otros países, que participan en mayor medida en el mercado mundial de importaciones, sigan este ejemplo siempre que los gravámenes impuestos sean tan elevados que restrinjan notablemente el consumo.

Por otra parte, Suecia desea estudiar, en un plano de carácter multilateral, la liberalización de las importaciones de productos tales como frutas tropicales, cacao en grano, especias y otros productos similares exportados por los países en vías de desarrollo. En cuanto a las materias primas industriales de que aquí tratamos, Suecia no hace ninguna restricción a su comercio y recomendará una mayor liberalización en este campo.

Por lo que respecta a las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas procedentes de los países en desarrollo, he de señalarles en primer lugar que los objetivos fijados para las próximas "negociaciones Kennedy" están estrechamente relacionados con la tarea que aquí nos ocupa. Si lográramos el propósito de estas negociaciones, estoy convencido de que el resultado sería un beneficio económico inmediato, no sólo para los países industrializados — como a veces se sostiene —, sino para todos. Suecia, por lo tanto, recomienda y apoya la constante reducción de todo tipo de barreras comerciales y, más concretamente, como primer paso, la propuesta reducción lineal del 50 por 100 en los aranceles. Los aranceles aduaneros de mi país figu-

ran entre los más bajos del mundo. Consideramos, sin embargo, que conforme se reduzcan los aranceles aduaneros y se supriman otras restricciones a las importaciones, se podrá mantener e incrementar la expansión general, en beneficio también de los países en vías de desarrollo. Esto originaría, a su vez, una demanda más fuerte de importaciones procedentes de estos últimos países, que aumentaría las posibilidades de los países industrializados de proporcionar a las naciones en vías de desarrollo más capital y fomentaría las inversiones.

En las próximas negociaciones del GATT, Suecia se esforzará por lograr, como es lógico, un equilibrio entre lo que da y lo que recibe. No obstante, esto se refiere únicamente a nuestras relaciones con los países industrializados. Huelga decir que, al aceptar la decisión ministerial sobre la serie de "negociaciones Kennedy", nos abstendremos de exigir concesiones recíprocas por parte de los países en vías de desarrollo.

El vasto objetivo de toda la cooperación internacional, consistente en fomentar la economía de las regiones menos desarrolladas, tiende, por supuesto, a lograr una mayor diversificación de su producción. Esas regiones necesitarán, entre otras cosas, disponer de los conocimientos técnicos de los países industrializados avanzados. En nuestra opinión, necesitarán asimismo una cooperación internacional más amplia en lo referente a las técnicas de exportación. Una gran dificultad de esos países parece residir en el problema del reajuste de los mercados. En nuestro propio mercado interno tenemos un ejemplo reciente y alentador de los extraordinarios resultados que pueden lograrse mediante una planificación precisa y cuidadosa del esfuerzo de los países en desarrollo por aumentar sus exportaciones. En consecuencia, como ha declarado ya en las reuniones del GATT, Suecia recomienda una serie de medidas que, a nuestro juicio, garantizarían si se aplicaran un mejor reajuste de los mercados y de las técnicas de producción de los países en desarrollo. Nos parece evidente que los países industrialmente avanzados deberían prestar también ayuda para lograr este propósito.

Si queremos conseguir la expansión del comercio entre los países industriales y los en vías de desarrollo, no debemos olvidar que, para lograrla, el sistema de transportes marítimos internacionales es un elemento de suma importancia. Esta expansión ha de estar respaldada por un sistema de transporte flexible y eficiente, ya que no sería posible sin este requisito. Debe evitarse todo lo que pueda tender a convertir los transportes marítimos en un obstáculo para el comercio.

Hasta ahora he esbozado algunas de las medidas de política comercial que propugna el Gobierno sueco. Sin embargo, estas medidas no bastarían por sí

solas; deberían ir acompañadas de una ayuda financiera racional, prestada en forma que garantice un efecto acumulativo al combinarla con la aplicación de dichas medidas. Es cierto que los países industriales han facilitado ya un considerable volumen de capital a las naciones en desarrollo, pero ello no excluye un nuevo esfuerzo para ampliar esta ayuda, ni que se discutan los métodos aplicados para distribuir la asistencia financiera.

Envuelve esto un problema que quisiera señalar a la atención de mis colegas. Opina mi Gobierno que la ayuda financiera, condicionada a la utilización de productos y servicios del país que la presta, debería quedar liberada gradualmente de esta condición. La creciente competencia que originaría la aplicación de esta medida reduciría los precios de importación de los bienes de capital necesarios y, sin duda, favorecería el progreso de las regiones menos desarrolladas.

El Gobierno sueco está también dispuesto a examinar con espíritu positivo los medios de resolver el problema de las deficiencias del sistema de exportación. A nuestro juicio, deberían preverse otras medidas además del sistema de créditos compensatorios adoptado por el FMI hace un año. Pienso especialmente en algún medio que pudiera aminorar el problema que surge cuando el reembolso de dichos créditos tiende a poner en peligro la realización de los programas y proyectos de desarrollo.

Sé que se han examinado también otras formas para resolver el problema de la financiación compensatoria, incluso sistemas para transferir a los países exportadores los ingresos derivados de las aduanas. Sin embargo, no puedo exponer en este momento una opinión definitiva acerca de este problema, que sin duda alguna ha de ser estudiado más detenidamente.

Quisiera formular algunas observaciones relativas al trato preferencial a las mercancías exportadas por los países en desarrollo. Nuestro estudio de esta cuestión ha suscitado muchas dudas acerca de cómo funcionaría este sistema y si representaría alguna ventaja importante para los países exportadores interesados. Tengo que reconocer que nuestras conclusiones preliminares indican que sus efectos serían muy limitados.

En el caso de Suecia, por ejemplo, los derechos de aduanas sobre los productos de que se trata son tan reducidos que un trato preferencial no tendría ningún efecto tangible. Es preciso tener también en cuenta la proyectada reducción continua de esos derechos. Además, por muy poco formalistas que tratemos de ser, la importación de mercancías al amparo de un sistema preferencial entrañaría la introducción de diversas medidas que supondrían complicaciones administrativas.

Además, hay algo que puede ser más importante: la concesión de preferencias podría provocar un retraso de la supresión general de las barreras comerciales. Las preferencias sólo adquieren significado si son estables y pueden ser sostenidas a un nivel bastante elevado. Una situación de esta naturaleza podría así retardar la liberalización del comercio mundial.

Aunque estamos dispuestos a estudiar de nuevo esta cuestión, las consideraciones de este tipo me han llevado a creer que sería más conveniente utilizar otros medios, entre ellos — como he indicado antes — medidas especiales para lograr un mejor reajuste de los mercados, la creación de organizaciones internacionales de exportación y el lanzamiento de un programa mediante el cual los países avanzados industrialmente transmitan a los demás sus conocimientos prácticos comerciales y de fomento de ventas. Quisiera señalar de nuevo aquí que estamos dispuestos a estudiar también nuevos métodos de financiación compensatoria.

Ya he insistido en la importancia de una disminución general y continua de los aranceles dentro del GATT. Esta medida es de interés fundamental, sobre todo para los países en vías de desarrollo. La expansión del comercio entre los países industriales que acarrearán las reducciones arancelarias contribuirá a elevar su tasa de crecimiento económico, lo que dará por resultado una ampliación de sus importaciones procedentes de los países en vías de desarrollo y fortalecerá su capacidad para prestar ayuda financiera a estos últimos.

Otro asunto importante es la creación de agrupaciones comerciales regionales entre los países en vías de desarrollo. Como miembros de la AELI, hemos experimentado las ventajas de la cooperación comercial regional y apoyamos la idea de las agrupaciones regionales entre los países en desarrollo. Una medida de este tipo sería también un eficaz instrumento para ampliar el intercambio entre los propios países en vías de desarrollo, intercambio que en el momento actual se encuentra a un bajo nivel.

Me doy cuenta de que los arreglos de este tipo tal vez no puedan ser puestos en ejecución si se

aplican puntualmente las reglas actuales del GATT. Pero se podría y debería encontrar una fórmula de transacción, al menos en la medida en que esas agrupaciones concedan un trato igual a los terceros países.

Estoy llegando al fin de mi intervención. No terminaré, sin embargo, sin unas palabras referentes al importante problema de cómo administrar los diversos planes que han de ser propuestos por la Conferencia — en otras palabras, la cuestión institucional —. Como antes he observado, Suecia apoya decididamente los trabajos realizados dentro del marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. También somos partidarios de una ampliación de la esfera de acción del GATT y de los cambios de organización que puedan contribuir a facilitar que los países en vías de desarrollo participen plenamente en la actividad común. Es inútil decir que también apoyamos las resoluciones de mayo de 1963 y la labor del Comité de Acción, en el que las naciones comercialmente más avanzadas del mundo en vías de desarrollo desempeñan un papel de tan gran importancia. Creo que esto constituye un signo alentador de la creciente capacidad del GATT para hacer frente a los problemas del desarrollo.

También doy por sentado que los demás organismos de las Naciones Unidas podrán llevar a cabo una labor valiosa en este terreno. De lo que he dicho se desprende que no somos partidarios de la creación de una organización internacional de comercio. Ello no significa, sin embargo, que nuestra actitud sea negativa en lo que se refiere a otras propuestas de menor alcance.

Empecé diciendo que no tenía intención de hacer una exposición completa de los puntos de vista del Gobierno sueco sobre todas las cuestiones de que va a tratar la Conferencia. Pero espero que los puntos que he mencionado sirvan para dejar sentado el firme deseo de mi Gobierno de cooperar con todas las naciones en esta empresa común. Tengo también la esperanza de haber conseguido indicar la línea de conducta que queremos seguir a fin de lograr para los países en vías de desarrollo no sólo un alivio inmediato, sino también una asistencia a largo plazo.

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. HANS SCHAFFNER,  
CONSEJERO FEDERAL ENCARGADO DE ASUNTOS ECONOMICOS  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE SUIZA,

en la sexta sesión plenaria, celebrada el 25 de marzo de 1964

[Texto original: francés]

Después de las declaraciones interesantes y prudentes que se han hecho ya desde esta tribuna, voy a ser breve y me limitaré a formular algunas observaciones que, a juicio de la delegación suiza, son indispensables para el logro de los objetivos sobremañera complejos inscritos en el programa que hemos de cumplir.

Permítaseme, ante todo, manifestar que mi país tiene el deseo cabal y sincero de abordar francamente el principal objetivo de esta Conferencia; a saber, la adopción de medidas de política comercial adecuadas y eficaces que sirvan de ayuda a nuestros amigos de los países en desarrollo. Hubo un tiempo en que también Suiza era un país subdesarrollado desde el punto de vista económico. Hoy se cuenta entre los países más bien prósperos porque ha pasado por un proceso de desarrollo largo y difícil. Ha seguido el camino arduo que conduce al éxito y, después de haberlo conseguido, Suiza, país completamente privado de recursos naturales, ha tenido que basarse exclusivamente en los conocimientos técnicos y en el espíritu de empresa de su pueblo para levantar una economía fuertemente industrializada. De ahí que veamos con verdadera simpatía los problemas y el estado de espíritu de una comunidad humana que acaba de lanzarse por la vía del progreso técnico o que ya ha llegado tal vez a la etapa que se describe a veces como la fase crítica del crecimiento.

Cuando nos referimos a la expansión económica de los países en desarrollo, pensamos en realidad en dos cosas: por una parte, deseamos facilitar su comercio y, más en particular, sus exportaciones y, por otra, quisiéramos que éstas fueran más remuneradoras. Huelga decir que estos dos objetivos no se pueden conseguir con sólo eliminar los obstáculos que entorpecen el comercio mundial. Ahora bien, es igualmente cierto que nada contribuye tanto a un desarrollo vigoroso y sano como el sistema que da a todos su oportunidad a la vez que impone una disciplina. Llego así a una primera conclusión: haríamos mal en menospreciar desde un principio la utilidad de los instrumentos ya ensayados de la política comercial, tales como las reducciones arancelarias, la eliminación de las restricciones cuantitativas y la supresión de los demás obstáculos que traban la libertad de movimientos del comercio inter-

nacional. Por lo demás, estoy persuadido de que sólo mediante la utilización cabal de estos instrumentos podremos realizar un avance efectivo hacia el logro, por lo menos parcial, de los objetivos perseguidos por nuestros amigos de los países en desarrollo. Esto quiere decir, en otras palabras, que conviene llevar plenamente a cabo los proyectos de las negociaciones arancelarias Kennedy, según se formularon en la reunión de ministros organizada por el GATT en mayo de 1963. Ni las negociaciones arancelarias entre los países industrializados, ni otras medidas, en particular las previstas en el programa de acción del GATT, requieren la menor aportación por parte de los países en desarrollo. Ahora bien, no hay duda de que el resultado de estas actividades será de verdadero provecho para éstos. Por consiguiente, sería un error menospreciar la importancia de las "negociaciones Kennedy" como factor generador de ayuda económica al tercer mundo y sería un error todavía mayor aducir proyectos más ambiciosos para no utilizar plenamente todos los recursos que esas negociaciones pueden ofrecer. Sea cual fuere la importancia de las expansiones de mercado que los países industrializados ofrezcan a los países en desarrollo, habrán de acogerlas siempre con buena disposición. En cuanto se refiere a la contribución de mi país, Suiza está dispuesta a prestar su plena colaboración con motivo de las "negociaciones Kennedy" procediendo a una nueva y sustancial reducción de sus aranceles.

Evidentemente, las "negociaciones Kennedy" no son por sí solas la solución. Creo que todos sabemos que desde hace algunos años la relación de intercambio ha empeorado en detrimento de los países productores de materias básicas y de productos alimenticios tropicales y que hay una necesidad apremiante de hacer algo para modificar ese estado de cosas. Puedo asegurarles que Suiza apoyará resueltamente los esfuerzos que se hagan para crear un sistema de convenios destinados a garantizar precios equitativos, estables y remuneradores a los productores de productos básicos. Asimismo, me doy perfecta cuenta de que este objetivo no se podrá conseguir sin cierta dosis de sacrificios por parte de todos los países. Sin embargo, para que un proyecto de esta índole se pueda realizar primero y mantener luego,

es indispensable que todo el mundo participe en el sistema y que nuestros objetivos no sean desde un principio inaccesibles y condenados al fracaso.

Veo también con plena simpatía que los países en desarrollo procuran acrecentar las exportaciones de los artículos producidos por sus industrias nacentes. Somos partidarios de la industrialización estructurada, bien coordinada y rápida de estos países. En efecto, sólo en la diversificación de sus economías podrán esos países encontrar un buen camino hacia la prosperidad económica. Teniendo en cuenta nuestra propia existencia, considero juicioso que estudien muy pronto las posibilidades de la especialización. Reconozco, no obstante, que los países en desarrollo pueden tropezar con graves dificultades al introducir sus productos en los mercados de los países muy industrializados. Lo que se pide, pues, es que se ofrezca una oportunidad generosa de entrar en estos mercados. Los países industrializados tendrán que concertar sus esfuerzos para conseguir rápidamente este objetivo. La Conferencia habrá de examinar detenidamente la cuestión de saber si la concesión de preferencias a los países en desarrollo sería una contribución efectiva a esos esfuerzos. En cuanto a la institución de preferencias entre los países en desarrollo, creo que es una experiencia que vale la pena intentar. Además de su valor intrínseco, los mercados de estos países podrían servir de interesantes terrenos de ensayo para la venta de algunos productos antes de estudiar posibilidades más ambiciosas.

Por lo que se refiere al marco institucional, nuestra actitud es totalmente pragmática. Por una parte, nos parece necesario utilizar todas las posibilidades que nos brindan las instituciones existentes y no retroceder ante la eventualidad de su desarrollo orgánico ulterior; por otra, hemos de tener la valentía de descubrir nuevos medios, si así resulta necesario, para que la asistencia económica a los países en desarrollo sea más eficaz que hasta ahora. A nuestro juicio, lo más útil sería coordinar mejor los múltiples esfuerzos que se despliegan en el ámbito de la ayuda con fines de desarrollo. En conjunto, hay una pérdida excesiva de tiempo, de dinero y de energías humanas. Procuremos, pues, no acrecentar todavía

más las complicaciones que ya existen y concentremos nuestros esfuerzos en la racionalización de los métodos y de los procedimientos.

Permítaseme una observación final. Estoy persuadido de que todo el mundo coincide conmigo al afirmar que la política comercial no puede por sí sola resolver todos los problemas económicos de los países en desarrollo. La ayuda financiera, por su parte, puede hacer mucho, pero no todo. Las condiciones esenciales del éxito deberán emanar de los propios países en desarrollo, de donde habrán de brotar nuevas fuentes de energía, espirituales más que materiales. En definitiva, los factores determinantes serán la conducta de los que viven en cada uno de estos países, sus sentimientos, sus ambiciones, su formación intelectual y moral, su educación; en suma, todo lo que son, saben y quieren ser. Cada ciudadano contribuirá a formar la imagen que su país va a ofrecer al mundo, imagen que podrá ser o no la imagen de un país prometedor, políticamente estable y económicamente sano. La ayuda económica exterior es importante, pero el elemento humano, su calidad y su valor siguen siendo en verdad insustituibles.

Con estos factores están vinculadas consecuencias económicas que no podemos pasar por alto. La confianza crea la confianza: sólo sobre este elemento sutilísimo, pero realmente fundamental, se puede construir una verdadera cooperación. Tan pronto como se manifiesta este espíritu de cooperación, se liberan en los países industrializados energías suplementarias que se dirigen hacia los países hermanos en vías de desarrollo. En particular, cabe prever que se produzca un movimiento de capitales privados en busca de inversiones hacia los países menos favorecidos. Así se teje por sí sola una tupida tela de relaciones humanas, comerciales, industriales y de todo orden. Con su política comercial orientada tradicionalmente hacia el exterior y con su sistema de exportación de capitales privados, Suiza cuenta con una larga tradición de este género de cooperación. Será para nosotros motivo de gran satisfacción que esta tradición —siguiendo la buena orientación ya iniciada— beneficie cada vez más a los países en desarrollo.



EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. KASEM SRIPHAYAK,  
MINISTRO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y JEFE  
DE LA DELEGACION DE TAILANDIA,

en la 16a. sesión plenaria, celebrada el 2 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Nos hallamos en realidad reunidos en un momento en que los países en desarrollo del mundo atraviesan una fase muy crítica de su crecimiento económico. No puede negarse que el aspecto básico del proceso de desarrollo consiste en que los mismos países en desarrollo se proporcionen su propios recursos económicos, así como la dirección intelectual. Ahora bien, como los problemas de los países en desarrollo en la actualidad son enormes, difícilmente podrán resolverse convenientemente con sólo el esfuerzo nacional. Por este motivo, Tailandia concede gran importancia a la actual Conferencia con la esperanza de que aportará soluciones eficaces a los muchos y complejos problemas relativos a la expansión del comercio internacional y al fomento del crecimiento económico, especialmente en lo que se refiere a los países en desarrollo.

Casi no es necesario que resuma ahora los problemas fundamentales del comercio de los países en desarrollo, pues están bien definidos y han sido explicados ampliamente en el excelente informe del Secretario General de esta Conferencia, habiéndose ya formulado muchas propuestas constructivas. No obstante, creo que nuestros debates serán mucho más objetivos y prácticos si comenzamos por examinar brevemente los antecedentes económicos que han conducido a la actual estructuración del comercio internacional y estoy seguro de que podremos encontrar el modo de adoptar las sugerencias y recomendaciones más acertadas.

Permítaseme comenzar ante todo examinando las desigualdades de estructuras económicas de las naciones teniendo en cuenta la densidad de población. Es de todo punto evidente que algunos países tienen una densidad de población relativamente baja, otros han alcanzado una densidad óptima y otros tienen una densidad elevada. Tomemos como ejemplo un país de producción primaria con una densidad de población baja; podrá observarse fácilmente que, en una primera etapa de desarrollo, dicho país depende fundamentalmente de una economía de exportación. Su economía es principalmente agrícola, con unos costos de producción pequeños y con un nivel de vida comparativamente bajo y, además, su nivel de producción es también limitado debido al subdesarrollo.

Mientras los costos de producción en estos países son relativamente bajos, pueden colocar remunerativamente sus excedentes, a un nivel de precios comparativamente bajo, en los mercados internacionales. Sin embargo, a medida que su economía prosigue desarrollándose a consecuencia del impulso que ha recibido al poder colocar sus excedentes en los mercados internacionales, habrá de procederse a cultivos intensivos con el propósito de aumentar aún más la producción. En el proceso de desarrollo se requerirá un incremento de las inversiones en la infraestructura económica, especialmente en los sectores económicos del transporte y de las comunicaciones. Por consiguiente, todo ingreso adicional que obtenga al vender sus productos primarios en los mercados internacionales se necesitará para el desarrollo nacional. Todos estos fenómenos tienden a crear condiciones inflacionarias, que producen un incremento en los costos de los factores de producción.

Cuando la población de estos países continúa creciendo y se aproxima al grado óptimo, cualquier nuevo incremento en la producción será, como es natural, resultado de una utilización intensiva de los recursos económicos, lo cual exigirá nuevas inversiones, sobre todo por parte del sector privado. En esta fase del desarrollo, los costos unitarios de la producción se nivelarán e incluso podrán reducirse debido al aumento de los ingresos.

Sin embargo, cuando estos mismos países alcanzan progresivamente un nivel de vida elevado y mayor población, cualquier producción intensiva tenderá a incrementar los costos unitarios y conducirá probablemente a la aplicación de subsidios tanto a la producción como a la exportación.

Esta observación indica claramente que el nivel de los precios internacionales de los productos primarios debe ser tal que resulte remunerativo para todos los países en cualquier etapa de desarrollo. Para aquellos países que han pasado de la fase de saturación de una producción intensiva, lo más conveniente sería que se estableciera una diversificación en los sectores agrícola e industrial. Cabe observar que desgraciadamente la mayoría de esos países siguen aplicando hoy una política que ha dado por resultado un incremento de las restric-

ciones a las importaciones y un mercado nacional muy protegido. A mi juicio, éste es un importante elemento que ha contribuido a agravar la actual situación internacional de los productos básicos.

Deseo precisar al respecto que la necesidad de que los países mantengan una estabilidad interior de precios, así como una estabilidad monetaria internacional, constituye un requisito previo para mantener el nivel internacional de precios a que antes nos hemos referido. Muchos problemas fundamentales del comercio que apremian hoy día al mundo se deben a que tanto los países industrializados como los países en desarrollo no han podido estabilizar los precios dentro de sus fronteras.

Además, otro de los problemas que se nos plantea en la actualidad es que las fuerzas del mercado libre no han podido dar unos precios razonablemente remunerativos para la mayor parte de los productos primarios de los países en vías de desarrollo. Durante el decenio siguiente a la segunda guerra mundial, el Plan Marshall y otros programas de asistencia de los Estados Unidos, incluida la acumulación de reservas, alentaron la recuperación económica en los países avanzados, así como en los países en desarrollo, y produjeron un incremento de la demanda de productos primarios, creando así poder adquisitivo en los países abastecedores. La economía de los otros países industrializados ha aumentado, superando con mucho su nivel anterior a la guerra, y con ello se ha ampliado la brecha económica existente entre ellos y los países en desarrollo. Por lo tanto, es de todo punto evidente que ha llegado el momento de que estos países industrializados participen más, no sólo en la financiación internacional, sino también en las compras de productos primarios. De hacerse así, estoy convencido de que la presión sobre los precios de los productos primarios no será tan grande como lo es hoy en día.

Por otra parte, la práctica del bilateralismo en los años inmediatos a la posguerra ha supuesto algunas dificultades para el progreso de los países en vías de desarrollo. Se reconoce generalmente que, si el comercio bilateral ha de beneficiar a ambas partes, debe basarse en unos precios futuros previsibles de las importaciones y exportaciones. Sin embargo, como quiera que vivimos en un mundo dinámico, la obligación de suministrar determinada cantidad de mercancías a cambio de una cantidad estipulada de préstamos o de importaciones a un valor preestablecido será ciertamente, a la postre, un obstáculo para el incremento de la producción y del comercio de los países en desarrollo.

Teniendo en cuenta estas obligaciones, creo que el objetivo que se ha de alcanzar en esta Conferencia mediante medidas de orden práctico e institucional está muy claro, es decir: la expansión del co-

mercio internacional debe guiarse por las necesidades del progreso económico de los países en desarrollo y debe conseguirse dentro de una estructura multilateral.

Asimismo es evidente que la importancia que deberá darse a las diversas medidas que se adopten para resolver los problemas de la expansión del comercio mundial, especialmente del comercio de los países en desarrollo, deberá basarse ante todo y primordialmente en aquel sector que más propicio sea para un acuerdo común, o sea, la necesidad de reducir progresivamente y eliminar pronto cualesquiera barreras y restricciones que impidan las exportaciones de los países en desarrollo, sin concesiones recíprocas por su parte. Habrá que examinar también con gran atención la conveniencia y posibilidad de que los países desarrollados concedan trato preferencial a las importaciones procedentes de los países en desarrollo y la posibilidad de que estos últimos establezcan entre sí preferencias recíprocas. Además, al tratar de aumentar el comercio con los países en desarrollo, los países avanzados no deberán insistir en una compensación bilateral de cuentas, sino que deberán aplicar aquellos sistemas de pago que respondan a los intereses de los países con quienes comercian.

Con respecto a la adopción de medidas para ampliar las oportunidades comerciales relativas a las exportaciones de productos primarios, creo que cualquier programa de acción que se adopte deberá incluir entre sus puntos la aplicación de reducciones de aranceles aduaneros, la supresión de barreras no arancelarias, la eliminación de restricciones cuantitativas, la supresión de prácticas discriminatorias arancelarias o de otro tipo y la liberalización de las políticas nacionales de importación y consumo dentro de los países avanzados. En otras palabras, el programa de acción que se adopte en esta Conferencia no debe ser, por lo menos, inferior al programa del GATT adoptado por la mayoría de los miembros del GATT en su reunión ministerial celebrada en mayo de 1963.

Permítaseme ahora que me refiera a las medidas para estabilizar los mercados de productos primarios. Su principal objetivo deberá ser eliminar las fluctuaciones excesivas en el comercio de tales productos mediante el fomento de precios estables y remunerativos. Aunque los convenios sobre productos básicos se han venido aceptando cada día más como un medio de acabar con la inestabilidad de los precios de los mismos, estimo que todo convenio internacional efectivo sobre productos básicos debe prever la expansión de la producción para satisfacer una demanda futura calculada, más bien que a restringir la producción. Debe prestarse también especial consideración al potencial productivo de cada uno de los países exportadores respecto de

los distintos productos básicos, teniendo en cuenta las diferencias en la fase de su desarrollo económico. Al examinar la posibilidad de ampliar los convenios sobre productos básicos a una mayor gama de ellos, creemos que un estudio de cada uno por separado será del mayor interés para los países en desarrollo, pues la índole de los problemas relativos a los productos primarios varía según la clase de productos, y a algunos de ellos puede no convenirles la conclusión de un convenio determinado.

El continuo empeoramiento de la relación de intercambio de muchos países exportadores de productos primarios ha motivado la presentación de varias propuestas interesantes relativas al financiamiento compensatorio a corto y a largo plazo.

Las fluctuaciones repentinas de los ingresos percibidos por los países en vías de desarrollo con sus exportaciones causan en su balanza de pagos un desequilibrio que precisa subsanar y, al respecto, mi país tiende a coincidir con los que consideran apropiado determinar la eficacia de los nuevos procedimientos del Fondo Monetario Internacional por medio de pruebas suplementarias. Si estos procedimientos no bastan para resolver las dificultades a corto plazo, quizá convenga estudiar la posibilidad de modificarlos o de adoptar otras disposiciones.

Hemos examinado la posibilidad de aplicar medidas financieras compensatorias para resolver los problemas de carácter permanente y concurrimos en gran parte con la opinión manifestada por el Secretario General en su informe. Ahora bien, creemos que, antes de que se pueda adoptar un plan, se deberán realizar estudios e investigaciones detenidas y creemos, en particular, que se habrán de superar también los problemas metodológicos y de procedimientos estadísticos. Confiamos en que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento amplíen también el alcance de sus actividades para eliminar este problema a largo plazo.

En estos últimos años, las dificultades con que tropieza la exportación de productos primarios y la situación económicamente vulnerable de los países exportadores han acrecentado la importancia que reviste la posibilidad de diversificar sus economías y sus exportaciones. En los países en vías de desarrollo densamente poblados ha adquirido también carácter apremiante la necesidad de acelerar el programa de industrialización con objeto de intensificar las exportaciones de productos manufacturados y semimanufacturados. El logro de este objetivo no sólo dependerá de la capacidad de estos países para facilitar el aumento de su producción, sino que además estará supeditado en medida muy considerable a los medios existentes para entrar en los

mercados de los países industrializados. A nuestro modo de ver, para facilitar el acceso a dichos mercados es necesario no sólo reducir e incluso eliminar las restricciones que entorpecen la exportación de productos industriales por los países en vías de desarrollo, sino también limitar y suprimir eventualmente los derechos de aduana discriminatorios que sitúan a los productos elaborados y semielaborados en desventaja frente a las materias primas. Además, entendemos que se ha de estudiar con detenimiento la propuesta encaminada a instituir un régimen preferencial no discriminatorio para que el mayor consumo de los países industrializados se satisfaga en una parte considerable con los productos de los países en vías de desarrollo.

Muchos países en vías de desarrollo han decidido poner en práctica una política de sustitución de las importaciones para enjugar el déficit endémico de su balanza de pagos, pero el mercado interno de casi todos estos países no tiene la capacidad suficiente para que se pueda aplicar con eficacia una política con el fin indicado. Por esto, en los años últimos los países en desarrollo se han interesado por la posibilidad de concertar su política en el plano regional. Sin embargo, los motivos que llevan a los países industrializados a establecer regímenes de preferencias en favor de algunos grupos son totalmente distintos de los que animan a los países en desarrollo, y es innecesario que trate ahora con detenimiento esta cuestión. Bastará decir que comprendemos plenamente los motivos y propósitos de los países industriales que pertenecen a las diversas agrupaciones económicas. Ahora bien, nos interesa, e interesa al mundo en general, que las actividades de estas agrupaciones no perjudiquen a otros países, sino que contribuyan a ampliar el comercio mundial en conjunto.

A mi juicio, si buscamos soluciones de esta índole, podremos acrecentar considerablemente el comercio internacional. Ahora bien, es posible progresar con mayor rapidez si se favorece el comercio con la transferencia internacional de recursos. Los países en desarrollo seguirán necesitando durante mucho tiempo más importaciones de bienes de capital para intensificar su desarrollo y requerirán también una corriente más caudalosa de capital en condiciones liberales. Si se quiere que la ayuda internacional sea eficaz, los países donantes deberán coordinar su política comercial y sus actividades de asistencia para dar a los países en vías de desarrollo la posibilidad de diversificar su producción y sus exportaciones. Al respecto, convendrá también pedir al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y a la Asociación Internacional de Fomento que redoblen sus esfuerzos para aumentar el caudal de los recursos financieros internacionales que se necesitan apremiantemente para acelerar el

progreso económico de los países en vías de desarrollo.

El último tema principal del programa de la Conferencia versa sobre las disposiciones, métodos y organización institucionales para aplicar las medidas relativas a la expansión del comercio internacional. Sé perfectamente que no hay concordancia de pareceres sobre esta cuestión, pero quien quiera encontrar soluciones aceptables deberá preguntarse si el lento progreso de las relaciones comerciales se debe a la insuficiencia de las estructuras existentes. A nuestro modo de ver, funcionan ya algunos servicios básicos, aunque precisa reconocer que no se ocupan, en general, del comercio mundial y de los problemas conexos ni, en particular, de los relacionados con los países en vías de desarrollo. En estas circunstancias, sólo se necesita reforzar o modificar los servicios existentes para facilitar la solución detallada de los problemas comerciales relacionados con el desarrollo. Hemos de reconocer al respecto que, si el GATT está dispuesto a modificar sus principios en armonía con su programa de acción y teniendo presentes las desigualdades de la estructura económica entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, se dará efectivamente un paso adelante por el buen camino.

Celebramos también que se haya presentado la propuesta en favor de la reunión periódica de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Por lo demás, los dispositivos insti-

tucionales existentes podrán seguir funcionando después de modificar apropiadamente sus deberes y su estructura. Ahora bien, conviene procurar que no haya duplicación de funciones y que la celebración periódica de conferencias análogas a la presente contribuya a la aplicación de las medidas que se adopten.

Por último, deseo señalar que la solución de los problemas inherentes al reajuste del comercio mundial y la necesidad de acelerar el progreso económico de los países en desarrollo están estrechamente relacionadas con la paz y la prosperidad del mundo. A mi juicio, nadie pone en duda que conviene económicamente a los países desarrollados prestar asistencia a los países en desarrollo para que éstos puedan conseguir lo antes posible los objetivos que se han señalado en relación con un crecimiento económico autosostenido. Sólo mediante la cooperación y la comprensión recíproca de todas las naciones, sean cuales fueren sus sistemas políticos y sociales, podrá la humanidad salir vencedora en su lucha por lograr una vida mejor y más completa. Creo que si las naciones están animadas por un espíritu favorable y dispuestas a reconocer los problemas y las necesidades de las demás, nuestras deliberaciones contribuirán desde luego a estabilizar y a sanear las relaciones económicas internacionales, favorecerán así la instauración de la paz y de la prosperidad y darán a todos los hombres mejores oportunidades para disfrutar de una vida más completa.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. C. G. KAHAMA,  
MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA DEL TANGANYIKA,  
en la 14a. sesión plenaria, celebrada el 1° de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Permítaseme que me adhiera a los muchos oradores que me han precedido y que ofrezca al Sr. Kaissouni mis sinceras felicitaciones por su elección para el alto cargo de Presidente de esta importante Conferencia. Mis felicitaciones, tardías porque no he tenido la oportunidad de expresarlas antes públicamente, son, sin embargo, sinceras.

También desearía dar las gracias a la Comisión Preparatoria por el considerable volumen de trabajo que ha realizado al llevar a cabo los preparativos y arreglos necesarios para esta Conferencia.

Faltaría asimismo a mi deber si dejara pasar inadvertida la contribución que ha aportado el Secretario General de la Conferencia, Sr. Prebisch. Considero que su brillante documento, "Hacia una nueva política comercial en pro del desarrollo", es una Carta Magna que puede dar remedio a los muchos males de que adolecen por igual los países en desarrollo y los países desarrollados. Si todos los países representados en esta Conferencia lo pudieran firmar, entraríamos en una nueva era en las relaciones de comercio y desarrollo entre las naciones del mundo ricas y pobres.

No somos mendigos que pedimos limosna, sino aprendices que tratamos de aprender nuestra profesión. Por consiguiente, desearía expresar la gratitud del pueblo y del Gobierno de Tanganyika por la asistencia financiera y técnica que se ha prestado a mi país durante los dos años y tres meses que lleva de independencia.

Se nos ha facilitado muchísimo el aprendizaje con la ayuda generosa que hemos recibido, particularmente de la República Federal de Alemania, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, así como de organismos internacionales tales como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Las diversas formas de asistencia que Tanganyika ha recibido y sigue recibiendo nos han sido de gran utilidad para hacer frente a la multitud de agudos problemas que heredamos el 9 de diciembre de 1961.

En las distintas partes del mundo debe haber muchos países que se hallan en condiciones de tendernos la mano para ayudarnos en nuestro esfuerzo constante por resolver los muchos problemas de desarrollo con que todavía tropezamos y para los que, en la actualidad, no hay solución a la vista.

*Ambiente necesario para el éxito del Decenio para el Desarrollo*

En el prólogo del informe del Secretario General de la Conferencia, el Secretario General de las Naciones Unidas dice lo siguiente: "La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se celebra en momentos en que el mundo reconoce cada vez más que, para la supervivencia de la humanidad, no queda otro recurso fuera de la cooperación internacional. Sólo mediante la cooperación entre todos los países, independientemente de sus sistemas políticos o sociales, podrá asegurarse la paz mundial, y sólo mediante esa cooperación podrá darse suficiente ímpetu a la lucha de la humanidad por una vida mejor y más completa."

He ahí la expresión de un hecho irrefutable que apoyo plenamente. Una casa donde la división impera tiene que derrumbarse. Yo creo que los pueblos del mundo viven en una casa así y, a menos de que todos nosotros concertemos nuestra acción para unirla, tarde o temprano se ha de derrumbar y ha de aplastarnos.

La casa en que vivimos bajo un mismo techo está ocupada por pueblos diferentes: por los muy ricos y por los que no lo son tanto; por los muy pobres y por los que no son tan pobres. Los que son muy ricos comen bien y duermen cómodamente, mientras los que son muy pobres sufren de nutrición deficiente y, a veces, de verdadera hambre. Los muy ricos y los muy pobres se encuentran en

los mismos pasillos y utilizan las mismas puertas para salir a sus ocupaciones cotidianas y para regresar de ellas. Si no están ciegos, los que son muy pobres ven a los que son muy ricos y, a menos que desvíen sus miradas, los que son muy ricos ven a los que son muy pobres. En la actualidad, los menos afortunados dominan sus sentimientos en silencio, pero, a menos que se ponga fin a esa desigualdad de una vez para siempre, no pueden permanecer mudos por mucho más tiempo; y, si expresan sus sentimientos de injusticia, lo harán con tal intensidad que pondrán en peligro la paz del mundo.

Esta es la situación en que nos encontramos hoy día. Las Naciones Unidas han llamado Decenio para el Desarrollo al período de 1961 a 1970, pero un desarrollo verdadero sólo se puede efectuar en un ambiente de paz y tranquilidad, lo que significa que, para alcanzar las metas de desarrollo que nos hemos fijado, hemos de crear primero esa atmósfera conveniente. Eso significa también que todos nosotros — y por todos nosotros entiendo todos los países, grandes y pequeños — hemos de concentrarnos en la tarea imperativa del desarrollo excluyendo en absoluto todos los actos que sólo pueden aumentar la miseria de la humanidad.

Si hemos de vivir como hermanos, debemos portarnos como hermanos, pues nuestro grado de interdependencia es hoy probablemente mayor que en cualquier otra época de la historia de la humanidad.

¿Quién se atreverá a decir que los miembros de la familia mundial de nacionalidad norteamericana no necesitan la cooperación de los miembros de esta familia que son de nacionalidad rusa? Si están sinceramente dedicados a la misma labor, que consiste en crear condiciones más favorables para los miembros de la familia mundial menos afortunados, su interdependencia moral, si no su interdependencia física, es automática.

Del mismo modo, si somos sinceros en nuestro concepto de un mundo único, ¿cómo podemos hacer caso omiso de la existencia física de la República Popular de China, con sus 650 millones de habitantes? ¿Quién sabe? Rusia puede necesitar a América un día y puede ocurrir que los norteamericanos necesiten a los chinos. Si consideramos demasiado utópico este criterio, enfocamos la Conferencia con espíritu de pesimismo porque, a menos que tengamos siempre presente este concepto de un mundo único, todo nuestro esfuerzo en pro del desarrollo será en vano. Todos nosotros sabemos que los hermanos disputan a veces, pero también sabemos que dentro de la familia se llega habitualmente a la reconciliación. Por consiguiente, tenemos el deber de concentrar los abundantes recursos del mundo para mejorar la humanidad en general y no sólo

los sectores de la familia humana que actualmente consideran los privilegios como derechos propios. Se me dice que los gastos anuales por concepto de armamentos ascienden a unos 120 000 millones de dólares. ¡Cuánto mejor no estaría la humanidad si esta enorme suma que se destina a la destrucción se gastara para el bienestar y el mejoramiento del género humano!

He empleado algún tiempo en este preámbulo únicamente porque se trata de un asunto de gran importancia que las naciones del mundo, particularmente las que están más empeñadas en aquella ocupación destructora, deben examinar con la mayor seriedad. Hablo con plena conciencia del hecho de que desde hace algunos años se están celebrando conversaciones sobre el desarme. Es motivo de profunda preocupación el que tanto hablar rinda tan pocos resultados.

*La expansión del comercio internacional y de la cooperación con el fin de ayudar a los países en desarrollo*

Voy a examinar ahora otros asuntos más concretos a los que ha de dirigirse la atención de esta Conferencia.

En el informe que tenemos ante nosotros, el Secretario General ha expresado las opiniones y las aspiraciones de los países en desarrollo. Se ha dicho claramente que, a fin de ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos para combatir a sus enemigos principales: la pobreza, la ignorancia y la enfermedad, y para elevar el nivel de vida de los pueblos de esos países, las naciones industrializadas y desarrolladas deben eliminar las diversas barreras con que se tropieza en la actualidad, y que impiden las exportaciones de los países en desarrollo. Asociándome a las diversas recomendaciones que se han hecho, deseo añadir una o dos observaciones. En cuanto al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), en primer lugar, he de decir que mi país ha estado asociado a esta organización durante más de dos años y medio y tengo la impresión de que en su forma actual no satisface plenamente las necesidades de los países en desarrollo. Sin duda el GATT ha sido útil al evitar que la situación comercial internacional se haga mucho peor de lo que es en el momento actual. Pero, según está constituido en la actualidad, sirve en mucha mayor medida a los intereses de los países miembros desarrollados que a los de las Partes Contratantes en desarrollo. Tanganyika no exige que se sustituya el GATT por otro organismo, pero sí estima que, a fin de que continúe gozando del apoyo de los países en desarrollo, han de analizarse sin tardanza y a fondo su constitución y sus métodos de trabajo, para que se reconozcan en mayor grado las necesidades de los países que

han iniciado el largo camino que ha de conducirles al pleno desarrollo. Si bien es cierto que la cláusula de la nación más favorecida puede aplicarse adecuadamente entre los países desarrollados, ella entraña una gran desventaja para los que se encuentran en desarrollo cuando se aplica al intercambio entre ellos y las Partes Contratantes que han alcanzado el objetivo del desarrollo pleno.

Si a causa de los intereses creados o de las presiones políticas no se llevan a cabo las modificaciones estructurales en la constitución y funcionamiento del GATT que los países en desarrollo estiman deben realizarse, no nos quedará otra alternativa que insistir en la abolición del GATT y en su sustitución por una nueva organización, más fuerte y realista, de carácter verdaderamente global, que se dedique a la tarea de ampliar el comercio y el desarrollo. Desearíamos que, si se hace necesario crear esta organización, se la establezca dentro del marco de las Naciones Unidas.

Mi segunda observación se refiere a los sistemas de preferencias. Estoy de acuerdo en que es preciso que se conceda trato preferencial a los países en desarrollo en cuanto a los mercados de los desarrollados, lo que es preferible que se haga admitiendo sus exportaciones en régimen de franquicia. Pero debo poner de relieve que, por difícil que sea, ha de lograrse la equidad clasificando a los países en desarrollo en categorías o zonas de subdesarrollo, a fin de dar mayor ayuda a los más necesitados. En el informe del Secretario General se esbozan los criterios sobre los cuales podría basarse esa clasificación en categorías. Sólo tengo que señalar a este efecto que el subdesarrollo de América Latina no es igual al de la generalidad de Africa, y que el subdesarrollo de Yugoslavia no puede compararse con el de la mayor parte de Asia; de igual modo, el subdesarrollo de Australia y de Nueva Zelanda no puede considerarse igual al de la República Árabe Unida.

Si hubiera de llevarse a la práctica en todas sus partes el Programa de Acción que examinó en mayo de 1963 una Reunión Ministerial del GATT, contribuiría en gran medida a ayudar a los programas de desarrollo de países como el que represento. Si, de igual modo, se llevasen también a la práctica las propuestas de la serie de negociaciones arancelarias Kennedy, el resultado sería la expansión del comercio internacional, aunque dichas propuestas pudieran beneficiar más a las naciones desarrolladas que a las que se hallan en desarrollo.

Por desgracia, no es frecuente que las palabras se traduzcan en actos. Lo que ahora se precisa es un cambio de actitud por parte de los países desarrollados. Aunque con los problemas con que tropiezan los países en desarrollo son críticos y urgentes, los desarrollados, desde su posición de fuerza,

tienden a considerarlos con cómoda tolerancia que no concuerda con las realidades de la situación. Quizá ello se debe a que han olvidado los sufrimientos que acarreó su propia evolución y a que para muchos de ellos la pobreza no es sino una palabra, cuya realidad encuentran raramente dentro de sus propias fronteras. Pero si fuesen a África o a la India, verían por sí mismos el significado real y espantoso de la pobreza, al contemplar a muchas personas en el límite de la inanición, desprovistas de alimentos, ropa y albergue.

Se ha estimado que el ingreso anual *per capita* en la mayoría de los países de África y de Asia es de menos de 20 libras esterlinas, pero incluso esta cifra no es sino un promedio en el que entran los ingresos de las personas bien situadas económicamente, por lo que en realidad mucha gente tiene ingresos aún menores. Ello no se debe a que tales personas sean perezosas. En la mayoría de los casos su pobreza se debe a circunstancias históricas que han estado fuera de sus posibilidades de acción o es resultado de un medio contra el que no pueden combatir con sus propias fuerzas.

La única esperanza que tiene nuestro Gobierno de elevar el nivel de vida de sus masas populares es exigirles que trabajen con mayor energía para producir más y ganar lo necesario para vivir. Puedo asegurar a los países en desarrollo que nuestro pueblo está trabajando con mayor energía que antes. El lema de mi país es: "Libertad y trabajo", pero serían inútiles los esfuerzos que realizan tanto el Gobierno como el pueblo si, después de producir más, se encontraran sin acceso a unos mercados en los cuales vender sus productos. No estamos tratando de realizar un chantaje moral. Se trata simplemente de pedir a los países desarrollados que reconozcan que los países en desarrollo no pueden ayudarse a sí mismos si el fruto de sus trabajos ha de pudrirse por falta de mercados. Esta es la razón de que los países en desarrollo hayan pedido insistentemente a los desarrollados que les abran mercados, lo que se traduciría en mutuas ventajas. Lo que en realidad decimos es lo siguiente: "Ofrecednos mercados para nuestros productos a precios remuneradores y estables, a fin de que podáis crear mercados para vuestros conocimientos y técnicas."

Es alentador, desde luego, que el tema de esta Conferencia sea comercio y desarrollo, porque los dos son inseparables. En Tanganyika, y supongo que ello sucede también en muchos otros países en desarrollo, el mayor obstáculo financiero que se opone en la actualidad a nuestro programa de fomento en el sector público de la economía no consiste tanto en una escasez absoluta de ayuda financiera exterior como en la imposibilidad de conseguir ingresos suficientes mediante nuestro presupuesto anual ordinario para satisfacer los costos

locales de los gastos de desarrollo, así como los mayores gastos corrientes que origina nuestro programa de fomento.

Por consiguiente, es preciso lograr una estabilización y tener al mismo tiempo la seguridad de contar con mercados cada vez mayores para nuestros principales productos agrícolas y manufactureros de exportación. No pedimos que se fijen precios excesivos, porque la inflación presagia el desplome de la economía, pero creemos en la posibilidad de establecer un sistema comercial que ofrezca a la vez la seguridad de una estabilidad razonable y la de contar con mercados.

#### *Ayuda a los países en desarrollo*

Los países en desarrollo han preparado planes de desarrollo o están en vías de prepararlos. Para poder ejecutar esos planes se precisa que los países desarrollados presten ayuda, bien sea en forma de subvenciones y préstamos de gobierno a gobierno o de instituciones financieras internacionales, o bien de corporaciones e instituciones financieras privadas. Sería de gran ayuda para los países en desarrollo que los préstamos se hicieran en condiciones liberales y que para su reembolso se fijaran largos plazos. Con la excepción del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de algunos gobiernos, los préstamos se ofrecen a una elevada tasa de interés que, a veces, oscila entre el 7 y el 9 por 100, y deben reembolsarse en plazos relativamente breves. Los gobiernos deberían persuadir a las instituciones, a los bancos y al sector privado para que liberalizaran las condiciones de sus préstamos. Incluso cuando se trata de préstamos de instituciones financieras internacionales su negociación exige un lapso extraordinariamente largo. Otro tanto ocurre cuando solicitamos expertos y técnicos de los órganos internacionales, ya que pueden transcurrir muchos meses hasta que son enviados a nuestros territorios. Estos factores dan lugar a demoras irritantes en la ejecución de nuestros planes de desarrollo y sirven de ejemplo de lo que acabo de decir respecto a que la actitud de los países desarrollados carecen del sentido de urgencia que domina en nuestras vidas.

Otro aspecto de este problema es que, al conceder préstamos, algunos países los vinculan a proyectos determinados, y si un país en desarrollo carece de la pericia para preparar esos proyectos, los préstamos no pueden utilizarse. En consecuencia, si los países desarrollados tienen verdadera intención de ayudar, deben proporcionar también expertos para la preparación de los proyectos cuando así se les solicite.

Y esto me lleva de nuevo a la referencia que hice hace un momento a las limitaciones de oport-

tunidades para ampliar el desarrollo que podemos permitirnos con nuestro presupuesto anual de ingresos. Se trata de una cuestión de gastos locales. En Tanganyika tenemos la experiencia de que cuando los países desarrollados nos proporcionan subvenciones o préstamos, en general lo hacen para que podamos sufragar nuestros gastos externos de desarrollo e imponen la condición — perfectamente lógica desde su punto de vista — de que el país beneficiario ha de obtener ingresos para atender a los gastos locales del proyecto.

Estimo que ésta es la más clara demostración de que, a pesar de su generosidad, los países desarrollados carecen de comprensión en lo que respecta a la apremiante situación de los países que comienzan ahora su desarrollo. Limitados por las fluctuaciones de los precios y por mercados inestables, nuestros recursos apenas bastan para mantener el *statu quo* y rara vez dejan margen para algo distinto del desarrollo más simple. En otras palabras, abandonados a nuestra suerte pasaríamos todo el tiempo nadando contra la corriente para permanecer en el mismo sitio; y si desfalleciéramos seríamos arrastrados rápidamente al punto de partida.

Por lo tanto, desearíamos solicitar de los países que hacen los préstamos que permitan a los países beneficiarios atender a parte de los gastos locales, si no a todos, con cargo a su contribución de capital en el caso de que sea necesario hacerlo así y cuando el país beneficiario llegue a la conclusión de que no puede atender a esas obligaciones con sus propios recursos.

#### *La función del inversionista privado*

El representante de los Estados Unidos de América puso de relieve la importante función que el inversionista privado puede desempeñar en el progreso de los países en desarrollo. En el caso de Tanganyika se acoge al inversionista privado con los brazos abiertos y algunos países como el mío han hecho todo cuando estaba a su alcance para atraer a los inversionistas ofreciéndoles diversos incentivos. En realidad, hemos legislado al respecto promulgando la ley de protección a las inversiones extranjeras.

Ahora bien, los gobiernos de los países desarrollados deben adoptar también las medidas necesarias para hacer que el inversionista privado piense en forma adecuada. Los países más ricos no siempre se dan cuenta de que algunos inversionistas privados exigen concesiones que los países en desarrollo consideran prohibitivas. Por ejemplo, exigen exenciones de impuestos por períodos de diez a doce años o la importación libre de todas las materias primas y componentes necesarios para la fábrica que in-

tentan establecer. Algunos llegan incluso a solicitar terrenos gratuitos y otros privilegios. En estos casos, es evidente que el objetivo que persigue el inversionista privado es conseguir el máximo beneficio sin consideración alguna por el beneficio y el bienestar del país en el que se invierte. A este respecto, los países a que pertenecen los inversionistas privados podrían ayudar mucho a los países en desarrollo.

Y ya que tratamos de esta cuestión, quisiera mencionar el nuevo aspecto que, en materia de política, empieza a surgir en los países en desarrollo. Debe eliminarse por completo el antiguo sistema colonial, en virtud del cual el territorio de la colonia era considerado como el abastecedor de materias primas y la potencia metropolitana como la exportadora de bienes industriales a la colonia. También a este respecto hace falta cambiar de actitud. Nuestra política es que las fábricas deberían crearse en el lugar de origen de los suministros de materias primas. Es evidente que con esto no queremos dar a entender que creemos que haya que desmontar las fábricas que ya existen en los países industriales. Eso sería un argumento absurdo. Lo que sí decimos es que cuando se piense en ampliar una industria o en crear una nueva fábrica, deben tenerse en cuenta los países en desarrollo, que las más de las veces son la fuente de las materias primas. El desarrollo de nuestra infraestructura depende principalmente de subvenciones y préstamos y opinamos que si los países desarrollados fomentaran la industrialización en los países en desarrollo se nos permitiría crear gradualmente nuestra propia infraestructura aprovechando el rigor cada vez mayor de nuestra economía.

#### *La función de las Naciones Unidas*

Aunque físicamente constituimos un solo mundo, estamos evolucionando como si estuviéramos encasillados en diferentes segmentos. Bajo la estructura actual esto es inevitable porque estamos divididos en diferentes continentes y en naciones diferentes. Cada nación parece planificar independientemente de la otra, sin saber lo que aquélla puede producir. Si tuviéramos un gobierno mundial, quizá fuera posible coordinar nuestros planes con miras a conseguir la máxima utilización de los recursos disponibles en una forma perfectamente ordenada, evitando con ello las duplicaciones y el despilfarro consiguientes. Podríamos incluso utilizar al máximo la división internacional del trabajo, lo cual redundaría en beneficio de cada país miembro. Ahora bien, a falta de un gobierno mundial, debemos aceptar la alternativa que nos queda, o sea las Naciones Unidas. Por esa razón, quisiera que se creara una organización, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y como complemento del GATT,



que tuviera una visión global de los planes de desarrollo de todos los países. Su función sería asesorar a todas las naciones, desarrolladas o en desarrollo, sobre los efectos que podrían tener esos planes en el ámbito comercial internacional. Además, esa organización podría informar a los países en desarrollo sobre las perspectivas que se podrían ofrecer a su producción en los mercados internacionales.

#### *La función de los países desarrollados*

En esta Conferencia se han expuesto ya con amplitud las necesidades de los países en desarrollo. Las cinco Comisiones Principales que han sido creadas examinarán las diversas recomendaciones del Secretario General e igualmente las declaraciones sobre política de Gobiernos como los de Francia, Bélgica y la Unión Soviética. Habrán tomado nota además de las intervenciones breves y extensas que han hecho los representantes que asisten a esta Conferencia. Cuando esas Comisiones terminen sus trabajos y hagan sus recomendaciones, confío en que los países desarrollados se reunirán y se pondrán de acuerdo para crear una especie de "Plan Marshall" que ayude a los países en desarrollo a conseguir sus objetivos y aspiraciones. Incluso si no todos los países desarrollados pueden ponerse de acuerdo sobre un plan semejante, rogamos a aquellos que pueden hacerlo que marchen a la vanguardia en forma tal que nosotros, los de los países en desarrollo, podamos saber de una vez para siempre cuáles son los países desarrollados que se preocupan verdaderamente por nuestros intereses y por nuestro bienestar.

Me doy cuenta de que algunos países sólo ayudarán si, al hacerlo, pueden ampliar la esfera de su influencia sobre las regiones por las que se halle repartida su ayuda. Este no es ya un secreto que solamente conozcan los países interesados. Ahora bien, lo que los países en desarrollo necesitamos es asistencia genuina y no una ayuda calculada para conseguir ampliar la influencia que ejercen sobre nosotros, ya sea ésta de tipo económico o político.

Las Comisiones nos ofrecerán, sin duda, algunas sugerencias respecto de lo que nosotros, los países en desarrollo, debemos hacer para ayudarnos a nosotros mismos. Confío en que nosotros también nos reuniremos, reconociendo nuestras obligaciones y considerando cualesquiera sugerencias en forma sobria y objetiva, porque los problemas a que hace

frente esta Conferencia se plantean por igual a los países en desarrollo. Después de todo, la caridad bien entendida empieza por uno mismo y no sería impertinente e irreal de nuestra parte esperar una nueva evaluación de todas nuestras necesidades si nosotros mismos no estamos dispuestos a conseguir el éxito.

#### *Conclusión*

Esta Conferencia ha sido acogida como la más importante que se haya celebrado jamás con objeto de ayudar a estudiar las relaciones comerciales internacionales y otros problemas conexos. Nosotros, los de los países en desarrollo, tenemos cifradas nuestras profundas esperanzas en los resultados de la deliberación de esta asamblea mundial. Dios quiera que no falle.

Para concluir, citaré las palabras que pronunció el venerado Presidente de Tanganyika, Mwalimu Julius Nyerere, cuando dio la "McDougall Memorial Lecture" ante la FAO, el pasado mes de noviembre en Roma. Dijo: "Como seres racionales que regimos nuestros propios destinos, las naciones insuficientemente desarrolladas no podemos permitir en modo alguno que continúe indefinidamente esta situación. O avanzamos con todos los demás para formar un plan de desarrollo económico mundial, o habremos de retroceder por el fomento hacia el aislacionismo económico. Cuando sólo prevalece la ley de la selva, lo natural es que la lucha por la vida conduzca a la supervivencia del más apto. Esto puede ser exacto cuando se aplica a los animales, pero, como forma de relación entre seres humanos, es intolerable. Ahora bien, mientras prevalezca esta ley lo prudente es que los débiles se mantengan a buena distancia de los fuertes. La opción es clara: o nos convertimos realmente en un mundo único, y atacamos el problema de la pobreza en ciertas regiones, científicamente y en el plano mundial, o reconocemos que existen dos mundos — el rico y el pobre — y que el último se empeña en el problema de protegerse contra el dominio del primero."

Esta es la responsabilidad a que hace frente esta Conferencia. Si tenemos éxito, aun cuando sea limitado, habremos justificado nuestro lugar en la historia al dar esperanzas a millones de seres cuyas vidas son monótonas y tristes. Pero si fracasamos, condenaremos a la oscuridad y a la desesperación a un sinnúmero de generaciones que aún están por nacer.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. JEAN AGBEMEGNAN,  
MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE TOGO

en la 18a. sesión plenaria, celebrada el 3 de abril de 1964

[Texto original: francés]

Permítaseme, ante todo, felicitar al Sr. Kaissouni por haber sido elegido Presidente y manifestarle la satisfacción de mi país por haber recaído sobre su persona la elección de esta Conferencia. Estamos convencidos de que gracias a su prudente dirección nuestros trabajos darán resultados concretos y desde ahora puedo asegurarle que mi delegación aportará una contribución que, aunque modesta, no será por eso menos sincera y total.

Todo lo que había que decir ya se ha dicho. Nuestro Secretario General, Sr. Prebisch, y los delegados a los que tengo el honor de suceder en la tribuna de esta Asamblea, han disertado ya con gran detenimiento e inteligencia sobre todos los aspectos de los problemas que nos preocupan y sobre sus posibles soluciones. A Togo, como a tantos otros países en desarrollo, le interesan vivamente estas soluciones y con ocasión de tan importante Conferencia tenemos el deber de explicar nuestros puntos de vista y nuestras preferencias por algunas de las soluciones repetidamente evocadas desde esta tribuna y cuya evidente prioridad corre el riesgo de pasar desapercibida, entre tantas sabias exposiciones como hemos escuchado.

Es ya una verdad de Perogrullo el decir que los grandes males de nuestros países provienen de la deterioración de su relación de intercambio, que acarrea una disminución de nuestros ingresos de exportación. Como estos ingresos proceden fundamentalmente de la venta de nuestras materias primas, el análisis de este empeoramiento nos lleva a comprobar que estamos asistiendo a un aumento constante y rápido del valor de los productos manufacturados, mientras que las materias primas, salvo el caso de alza de precios debida a coyuntura propicia, se encuentran en situación mucho menos favorable. Esto nos obliga, si queremos sobrevivir y desarrollarnos, a intentar sacar el máximo provecho posible de nuestras exportaciones de materias primas y simultáneamente a lanzarnos resueltamente por la vía de la industrialización, único medio de aprovechar al máximo nuestro potencial económico.

Por lo que se refiere a las materias primas, creemos en Togo que la supresión de las barreras aduaneras, que, en realidad, se entronca con el principio de la no discriminación, es, sin duda alguna,

un método que en ciertas condiciones puede ofrecer ventajas. Mi país así lo ha entendido y por eso practica la política de libre acceso y no ha concedido preferencias a país alguno, ni siquiera a aquellos a quienes debemos especial gratitud por la ayuda financiera y económica que siempre nos han prestado. Tenemos, sin embargo, que reconocer que para la solución del problema de las materias primas un mero enfoque arancelario dista mucho de ser satisfactorio. Por un lado, no cabe duda de que los países en vías de desarrollo no están todos igualmente equipados, y que la diversidad de las etapas de desarrollo en que pueden encontrarse obliga "a particularizar" el trato aplicado a estos países. Esto lo han comprendido todos los Estados, y no emplean los mismos métodos ni los mismos esfuerzos en todas las regiones de sus territorios. Por otro lado, algunos países han dado desde hace algún tiempo salida a sus productos según el libre juego del mercado y, tratándose de países que han disfrutado siempre de un mercado organizado, dirigido, en el que gozan de seguridades respecto a la colocación y los precios de los productos, es normal concederles un cierto período de tiempo que les permita mejorar sus estructuras y competir en mejores condiciones.

Además, no cabe duda de que la demanda de muchas materias primas no es indefinidamente elástica y que algunas prácticas comerciales se hallan fuertemente arraigadas. No es siempre fácil modificar los gustos de los consumidores y desgraciadamente existe la amenaza permanente de los sucedáneos que se precisará y acentuará a medida que se avanza en el progreso técnico. Todo esto pone de relieve los límites de la solución "arancelaria" y la necesidad de abordar el problema de las materias primas en su verdadero aspecto. En esta cuestión nunca se insistirá demasiado sobre la necesidad de adoptar medidas de estabilización de los precios de estos productos a niveles remuneradores y equitativos.

Sería inútil que yo insistiera — muchas delegaciones lo han hecho antes que yo — en las enormes pérdidas de ingresos que suponen para nosotros las fluctuaciones de los precios de nuestras materias primas industriales y que destruyen *ipso facto* las

ventajas que pudiera tener para nosotros la ayuda extranjera. Esta se convierte, tratándose de países que se benefician de la disminución de los precios, en una cuestión de "justicia, incluso de simple contabilidad", como dijo ya el Presidente Senghor.

El éxito de nuestro plan de desarrollo, el establecimiento de nuestra infraestructura económica se hallan desgraciadamente a merced de las fluctuaciones de los precios de nuestras materias primas. En lo que respecta a las medidas sobre los precios, es indiscutible la necesidad de concertar convenios internacionales sobre los principales productos básicos y mi país hace votos por que los trabajos de esta Conferencia constituyan una garantía de éxito para la reanudación de las discusiones del Convenio Internacional del Cacao.

Al mismo tiempo que se toman medidas sobre los precios, deben garantizarse salidas para nuestros productos, y como ya he dicho antes, la existencia de productos de sustitución constituye una verdadera amenaza para el logro de esa política. Para muchos países en vías de desarrollo, el éxito de esta Conferencia mundial dependerá de las resoluciones concretas que se tomen en materia de precios y mercados.

Además, la conclusión de los convenios citados no será plenamente eficaz si no se establece paralelamente un mecanismo internacional de financiación compensatoria que, al poner a nuestra disposición recursos complementarios, nos permitiría adaptarnos mejor a las exigencias de nuestro plan de desarrollo y cubrir el déficit crónico de nuestra balanza de pagos.

Tales son, en mi opinión, las soluciones más importantes, entre las muchas medidas que podrían tomarse en favor de nuestras materias primas.

He tenido ya ocasión de decir que la segunda causa de la deterioración de nuestra relación de intercambio, causa primordial de todos nuestros males, estriba en el aumento constante de los precios de los artículos manufacturados en detrimento de las materias primas. Este convencimiento nos incita a aumentar el valor de nuestros productos mediante la industrialización. El éxito de esta última dependerá del establecimiento de uniones económicas regiona-

les que nos permitan constituir con los países vecinos un gran mercado interior y que, al instaurar una cierta división del trabajo, nos evitaría duplicaciones de esfuerzos y favorecería la utilización, con máximo beneficio, de la ayuda financiera internacional de que podemos disponer. Existen actualmente instituciones internacionales de crédito que podrían ayudarnos aún más si sus políticas estuviesen mejor adaptadas a la realidad de nuestros países. He aquí una cuestión que sería útil que examinara esta Conferencia. En la esfera de la cooperación necesaria entre países industrializados y países en vías de desarrollo, cabe desear la creación de nuevos organismos nacionales de ayuda que podrían seguir el modelo del fondo francés de ayuda y cooperación. Las actividades de estos organismos nacionales se verían respaldadas por instituciones internacionales o multilaterales de ayuda, como por ejemplo el Fondo Europeo de Desarrollo. Sería muy conveniente que se intentase despolitizar todo lo posible esta ayuda y, muy especialmente, que los países desarrollados no busquen contrapartidas inmediatas que, por experiencia, sabemos que anulan toda eficacia a la ayuda.

Estas son algunas ideas que podría examinar la Conferencia. Existe además una cuestión que, desgraciadamente, no creo que podamos tratar en esta Conferencia, y que, a riesgo de incurrir en el reproche de falta de realismo, me permito señalar a la atención de la Asamblea. Me refiero a los gastos de armamento; sin esos gastos los países en vías de desarrollo, entre los cuales nos contamos, podrían beneficiarse de una ayuda mayor. Se trata de un problema vital; estos gastos merman las fuerzas vivas de las naciones desarrolladas y disminuyen correlativamente su capacidad de ayuda. Es ésta una cuestión sobre la que toda la sociedad internacional debe meditar y que debe conducirnos a establecer un orden de prioridades, y entre éstas la más evidente es, sin duda alguna, la lucha por el desarrollo, es decir, por la felicidad del hombre, ya que en definitiva es de esto de lo que se trata. Desearía que esta idea, y sólo ésta, sirviera de pantalla sobre la cual proyectáramos nuestros trabajos. Si así lo hacemos, no dudo de que la Historia rendirá algún día justo homenaje a esta Conferencia.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. L. MARCONI ROBINSON,  
MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE TRINIDAD Y TABAGO,

en la 22a. sesión plenaria, celebrada el 7 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Si esta Conferencia tiene algún significado, significa sólo una cosa: la descolonización económica. Se trata de una rebelión contra la economía del colonialismo, de un intento, sobre todo por parte de los países en desarrollo, de hacer desaparecer el desequilibrio que era inevitable en el sistema colonial.

La economía del colonialismo estaba dominada por dos principios básicos. El primero consistía en limitar el comercio colonial, reservándolo, tanto para las importaciones como para las exportaciones, a los mercados, a los nacionales y a los barcos de la potencia colonial. Se ha dicho acertadamente que se trataba de un sistema "exclusivo". El segundo principio consistía en limitar la producción colonial a las materias primas, y aun a determinadas materias primas. Según una expresión clásica de este principio, las colonias no debían fabricar "ni un clavo ni una herradura".

El resultado práctico de esos dos principios básicos era que la potencia colonial imponía sobre los territorios coloniales un sistema preferencial destinado a garantizar un monopolio del mercado colonial para su maquinaria, productos alimenticios y vestidos; un abastecimiento de productos coloniales para su ulterior elaboración; un pleno empleo para su fuerza de trabajo, y el uso y la ampliación de sus empresas navieras.

La inevitable rebelión contra la economía del colonialismo procede principalmente de cuatro fuentes: primero, de los propios países coloniales, ya que la economía de la independencia no puede coincidir con la del colonialismo; segundo, de las potencias no coloniales; tercero, de los propios países desarrollados, que al intentar diversificar sus propias corrientes comerciales han comprendido frecuentemente que las medidas preferenciales relativas a las colonias eran costosas y restrictivas, y, finalmente, de aquellos países ya desarrollados o en vías de desarrollo que se han encontrado fuera de un bloque comercial determinado y que han reaccionado contra él.

Las notas dominantes de esta Conferencia, tanto en los discursos de los representantes de países en desarrollo como en los análisis de la Secretaría, reflejan esa rebelión contra la economía del colonialismo.

He aquí los cuatro puntos principales:

1. Eliminación de las restricciones que estorban el acceso a los mercados mundiales, incluso la abolición de las preferencias y restricciones cuantitativas, junto con el objetivo complementario consistente en la intensificación del comercio entre los propios países en desarrollo.

2. Acceso de las manufacturas de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados, como aspecto especial de la cuestión más general del acceso ilimitado a los mercados mundiales.

3. Una relación de intercambio más favorable para los países en desarrollo, es decir, de una relación más equitativa entre los precios de los productos primarios procedentes de países en desarrollo y los precios de los artículos manufacturados procedentes de los países desarrollados.

4. Mayor estabilidad en los precios de los productos primarios y reducción de las fluctuaciones a las que han estado expuestos.

De estas notas dominantes de la Conferencia se derivan tres nuevas cuestiones: mayores posibilidades para colocar los productos de los países en desarrollo mediante la expansión del comercio entre los países de economía planificada y los de mercado libre; disposiciones institucionales que permitan orientar en el porvenir el comercio mundial, y ayuda económica de los países desarrollados a los que se encuentran en vías de desarrollo, como complemento de la expansión y la mayor libertad del comercio.

Trinidad y Tabago expresan su plena solidaridad con los países en desarrollo respecto de todos los objetivos indicados, ya que — con el debido respeto a mis amigos de Ghana — Trinidad y Tabago, igual que otras comunidades del Caribe, han padecido el sistema colonial más intensa y prolongadamente que ninguna otra parte del mundo.

En Trinidad y Tabago estimamos, pues, que la presente Conferencia es de importancia fundamental. Felicitamos a los países en desarrollo por su iniciativa al promover esta Conferencia. Felicitamos asimismo al Sr. Prebisch por el franco análisis que ha presentado; dada su gran experiencia acerca de la situación de América Latina no podía haberse en-

contrado persona más competente para hacerlo. Y nos unimos a la expresión de satisfacción universal con que se ha acogido la elección del Sr. Kaissouni como Presidente, no sólo por sus propios méritos personales, sino también como representante de un país en vías de desarrollo que ha sido quizá el que ha efectuado mayores progresos durante los cinco años últimos.

La declaración del Reino Unido, que escuchamos ayer cuidadosamente, es de significación especial porque, en grado mayor que la de ningún otro país desarrollado, se dirige a lo que consideramos fundamental en esta Conferencia. La ejecución de sus diez puntos concretos contribuiría en gran medida a lograr los objetivos de la Conferencia.

La declaración del Reino Unido puso de relieve la diversidad de los países en desarrollo y las diferencias que existen entre ellos, en su estructura económica, su superficie, su dependencia del comercio y su tasa de crecimiento económico. Esto me proporciona una buena oportunidad para señalar a la atención de la Conferencia algunos problemas especiales que se presentan en Trinidad y Tabago así como en las Indias Occidentales, problemas que no han sido creados por nosotros, sino que son un legado del sistema colonial que no podemos desconocer.

El primer problema es el de la extensión territorial. La mayoría de las comunidades de las Indias Occidentales son muy pequeñas y su extensión es reducida. Trinidad y Tabago, concretamente, cuentan con menos de un millón de habitantes en un territorio de menos de 2 000 millas cuadradas. Una población tan pequeña como ésta no puede constituir un mercado interno importante. Su producción — ya se trate de aceite, azúcar, cacao, frutos cítricos, café, tabaco o especias — no es sino una gota en el mar de la producción mundial total. Por poseer un mercado interno tan limitado, las comunidades de las Indias Occidentales dependen de su comercio de exportación en mayor grado que cualquier otra zona del mundo.

Nuestros amigos nos aconsejan que nos unamos, si no desde un punto de vista político, al menos de manera que formemos un mayor mercado interno. Eso sería sin duda muy conveniente, y la política oficial de Trinidad y Tabago está orientada a conseguir el ideal de una comunidad económica del Caribe. Se ha suscitado la posibilidad de una unión de Trinidad y Tabago con Granada, una de las pequeñas islas vecinas. Por otra parte, ya hemos tomado la iniciativa, junto con nuestros colegas de Jamaica, la Guayana Británica y Barbada, territorios estos dos últimos que no son aún independientes, de organizar una asociación no oficial de jefes de gobiernos de las Indias Occidentales, que se propone lograr la mayor cooperación posible en asuntos económicos.

Es, sin embargo, muy difícil extender esta zona de cooperación, dadas las divisiones políticas del Caribe que constituyen el legado de más de cuatro siglos de rivalidades entre los países desarrollados del mundo. El Caribe está dividido en la actualidad en cinco Estados independientes, dos de los cuales están asociados tradicionalmente con el Commonwealth, además de varios territorios no autónomos asociados con el Commonwealth y de otras islas que están asimiladas a Francia, forman parte del Reino de los Países Bajos o están integradas en la zona aduanera de los Estados Unidos. Será necesario recibir una gran ayuda de los propios países desarrollados y de la comunidad internacional en su totalidad para poder progresar en el porvenir hacia un objetivo que el buen sentido impone.

Nuestra segunda dificultad estriba en que los países del Caribe han de estar completamente supeditados a un tipo u otro de acuerdo preferencial con determinado sector metropolitano o agrupación regional. Esto es lo que ocurre concretamente por lo que se refiere al producto primario más importante de la agricultura del Caribe, como es el azúcar. En virtud del Convenio del Commonwealth sobre el azúcar, los países del Caribe asociados con el Commonwealth tienen asegurada la salida de un porcentaje de su producción de azúcar a un precio negociado anualmente; el convenio, concertado por diez años, se viene prorrogando de año en año. Este convenio nos ha proporcionado, en años de precios bajos, cierta estabilidad por lo que se refiere al empleo, a los salarios, y a los ingresos públicos; asimismo ha facilitado la introducción de mejoras, pendientes desde hace tiempo, en las condiciones de vivienda de los trabajadores azucareros. Por lo que se refiere a los precios, el convenio ha reportado a los países de las Indias Occidentales 62 millones de libras esterlinas por encima del precio mundial en un período de diez años, de los cuales habrá que deducir, sin embargo, 13 millones de libras esterlinas en razón de los elevados precios del año pasado.

El Convenio del Commonwealth sobre el azúcar es a nuestro juicio uno de los mejores acuerdos sobre productos básicos, con lo cual no excluimos la posibilidad de perfeccionarlo. De todos modos, la dura realidad en Trinidad y Tabago es que la industria azucarera emplea un 8 por 100 de nuestra fuerza de trabajo en una economía donde el 14 por 100 de la fuerza de trabajo — repito: 14 por 100 de la fuerza de trabajo — se halla en paro forzoso. Si se nos retira el trato preferente en el comercio del azúcar, ello sólo conducirá, según han destacado ya nuestros colegas de Jamaica, a mayor confusión y más problemas para el mundo. En efecto, los habitantes de las Indias Occidentales consideramos el trato de preferencia en el comercio azucarero como una compensación, bien que limitada, para la pobla-

ción de las Indias Occidentales, por la situación de preferencias que el Reino Unido ha gozado durante siglos en los mercados de las Indias Occidentales.

Sin embargo, lo más importante es que, sea cual fuere la ley o la teoría, las preferencias concedidas a las Indias Occidentales pueden en la práctica ser más bien ilusorias. Por ejemplo, la producción limitada de asfalto natural en Trinidad y Tabago se ve ahora amenazada de sustitución por el alquitrán de hulla. El extraordinario producto aromático de Trinidad y Tabago llamado angostura suele estar expuesto a clasificaciones aduaneras hostiles. Nuestro ron, pese a su excelente calidad, tropieza con unos impuestos elevados y una competencia desleal. La protección dispensada durante un período de años relativamente corto a nuestra industria de frutos cítricos ha de superar un obstáculo importantísimo opuesto por un país sumamente desarrollado, aunque se entrevé al parecer una fórmula de transacción satisfactoria. La pequeña industria textil de Trinidad y Tabago, como la de Jamaica, tropieza con graves problemas de comercialización. Los privilegios o preferencias concedidos en el hemisferio occidental a otros países de ese hemisferio, no se extienden de manera sensible a Trinidad y Tabago.

Nuestro tercer problema especial tiene que ver con la ayuda económica. Se dice siempre a los países en desarrollo que se ayuden a sí mismos. Eso es precisamente lo que hemos venido haciendo en Trinidad y Tabago; nuestro primer plan quinquenal de desarrollo, cifrado en algo menos de 50 millones de libras esterlinas, fue financiado en un 90 por 100 con cargo a nuestros propios recursos independientes. No se nos facilita ayuda económica en cantidades apreciables; se alega que ni nuestros ingresos nacionales por habitante ni nuestro problema de balanza de pagos nos hacen acreedores de tal ayuda económica. Los países desarrollados saben tan bien como yo que no se puede hablar de balanza de pagos ni de ingreso nacional *per capita* a unos parados que constituyen el 14 por 100 de la fuerza de trabajo.

Somos las comarcas olvidadas del mundo moderno. Sin embargo, fueron las Indias Occidentales las que durante dos siglos dieron el primer impulso real a esa acumulación de capital que ha hecho posible el desarrollo de muchos de los países que participan en esta Conferencia en calidad de países desarrollados. Hoy nos consideran insignificantes. Aunque no menospreciamos la importancia que para los países en desarrollo revisten las inyecciones de capital privado ni el pleno empleo en los países desarrollados, es mucho lo que podemos decir a los países en desarrollo representados en esta Conferencia, acerca de la indiferencia del capital privado, con su automatización y su mecanización, frente a los objetivos sociales de un país independiente, y acerca de la importancia del pleno empleo tanto para la estabili-

dad política como para el bienestar social de un país en desarrollo.

Estamos empeñados en otro esfuerzo por salir adelante con nuestros propios medios, abriendo nuevos mercados y entablando nuevas relaciones comerciales con algunos de nuestros clientes en los países en desarrollo. En este punto, como la Conferencia entenderá fácilmente, constituye una limitación evidente el problema del transporte marítimo, no sólo por la cuestión de las tarifas de fletes, sino por la falta de todo sistema de comunicaciones marítimas, aparte del tradicional creado en los siglos precedentes.

De este modo me veo obligado a someter a la consideración de esta Conferencia, confiando me las examine con ánimo favorable, las tres medidas siguientes de protección de países pequeños:

1. Establecer una diferenciación entre los acuerdos preferenciales en interés de un país desarrollado y los acuerdos preferenciales en interés de un pequeño país en desarrollo.

Propongo, como base de discusión, que se tengan en cuenta los siguientes criterios para determinar e identificar los pequeños países en desarrollo comprendidos en esa categoría:

- a) el volumen de su mercado interior;
- b) su potencial económico;
- c) la densidad de su población y el desempleo;
- d) todo artículo de producción nacional que representa menos de un 1 por 100 de la producción total mundial de ese mismo artículo;
- e) los antecedentes históricos de todo acuerdo preferencial vigente.

2. Una evaluación general y ajustada a la realidad, por parte de las Naciones Unidas, de todas las modalidades de ayuda económica prestada a los países en desarrollo, sea bilateral o multilateral, y la adopción de criterios adecuados en los que se tome en cuenta los problemas característicos de los pequeños países, especialmente el desempleo.

3. El estudio de las limitaciones que los actuales medios de transporte marítimo pueden imponer a la posible expansión de los acuerdos de comercialización vigentes entre los países en desarrollo.

Sin embargo, en última instancia corresponde a las Naciones Unidas la protección efectiva de los países en desarrollo, y en particular de los más pequeños, como Trinidad y Tabago. Aprovechamos esta ocasión para dar testimonio, no sólo de la ayuda tangible que hemos recibido de las Naciones Unidas, sino también de la oportunidad que nos brindan de exponer nuestro punto de vista sin sentirnos cohibidos por la extensión de nuestro territorio, la escasez de nuestros recursos, ni nuestra corta edad como país independiente. Y por eso estaríamos dispuestos a

apoyar la modernización del GATT en lugar del establecimiento de una nueva organización, pero en la inteligencia de que esta Conferencia sobre Comercio y Desarrollo llegará a ser un órgano regular y permanente de las Naciones Unidas, con una Secretaría y un Comité Permanente propios.

El camino que tenemos por delante, señor Presidente, es inevitablemente largo y arduo; no es posible labrar de la noche a la mañana la economía de la

independencia. La prosecución de esta Conferencia bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con las oportunidades que brinda esta tribuna para un verdadero acuerdo de voluntades en un ambiente de amistad y sensatez, nos permite a los países en desarrollo esperar el logro de nuestras legítimas aspiraciones y, por consiguiente, la creación de las condiciones previas de la estabilidad económica y de la paz mundiales.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. AHMED BEN SALAH,  
SECRETARIO DE ESTADO DEL PLAN Y DE HACIENDA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA DE TUNEZ,  
en la 12a. sesión plenaria, celebrada el 31 de marzo de 1964**

[Texto original: francés]

Me es grato aportar a los debates de esta Conferencia la contribución del pueblo y del Gobierno de la República de Túnez. Los problemas planteados a esta Conferencia expresan las preocupaciones esenciales de un mundo renovado políticamente después de la segunda guerra mundial y, sobre todo, después de la adquisición de la independencia por muchos países. Por lo demás, la liberación de estos países ha sido en gran parte la que ha puesto al descubierto males que se habían acumulado durante largo tiempo y que habían permanecido ocultos, también durante largo tiempo, por los múltiples velos de las voluntades de dominación y de explotación. Al obtener su independencia política, los pueblos han cobrado conciencia rápidamente y de una manera general del estado de subdesarrollo a que se habían visto relegados durante largos decenios y que se caracterizaba, entre otras cosas, por el desequilibrio de la producción y la desintegración de la economía y de las estructuras mentales y sociales, fenómenos ambos que venían a constituir, en consecuencia, otros tantos obstáculos al desarrollo. A estos fenómenos, frecuentemente agudizados por una fuerte presión demográfica, han venido a sumarse otros factores surgidos de la liberación política misma, sobre todo cuanto ésta hallaba su expresión concreta en una acción metódica de descolonización efectiva. Es sabido que la independencia ha suscitado casi siempre desconfianza en ciertos países: desconfianza de los capitales, de las empresas e incluso de los técnicos, sin contar la de los propios Estados ex colonizadores, que aceptan difícilmente que las relaciones de colonización se transformen en relaciones de libre coope-

ración. Basta con referirse a las estadísticas sobre la huida de capitales en los países que acaban de adquirir la independencia para darse cuenta de la importancia otorgada por estos capitales a las "garantías coloniales". Debemos reconocer que no se ha iniciado a tiempo ninguna acción concertada para evitar que los nuevos factores vengyan a agravar la situación de los países anteriormente colonizados. Hoy tenemos la convicción de que el mundo entero ha adquirido conciencia de la necesidad de afrontar estos nuevos problemas en el marco de una política renovada de cooperación internacional, destinada a establecer las relaciones entre las naciones, las sociedades y los hombres sobre nuevos cimientos que respondan a los imperativos de la universalidad de la civilización humana y de la paz mundial.

Es cierto que, hasta la fecha, tanto las naciones desarrolladas como las naciones en desarrollo han realizado esfuerzos discordes a fin de encontrar el camino de una cooperación fructuosa. Pero el nuevo impulso que deba darse a esta cooperación, todavía por organizar, ha de serlo a escala mundial.

Nos parece importante que ese impulso se manifieste en las políticas económicas de los países desarrollados y de los países en desarrollo.

Permítanme enumerar brevemente las medidas que en nuestra opinión responderían al imperativo del esfuerzo común que se debe realizar:

1. Creemos primordial ante todo que las estructuras económicas y sociales de los países en desarrollo se reorganicen de tal modo que las naciones y los pueblos interesados puedan disfrutar real y plena-

mente del adelanto logrado gracias a la industrialización y a la modernización de la agricultura y del comercio.

Decimos esto porque no parece que esté establecido que los nuevos criterios en materia de relaciones comerciales entre países desarrollados y países en desarrollo sean suficientes por sí solos para resolver los verdaderos problemas. No está establecido, en efecto, que el producto de la revalorización y de la expansión de las exportaciones de los países en desarrollo sea puesto al servicio del progreso de los pueblos interesados y no vaya siempre a fortalecer los múltiples intereses extranjeros o asimilados que tanto abundan en muchos de estos países.

2. Es importante que los países en desarrollo superen sus particularismos y refuercen su solidaridad económica a fin de llegar lo más rápidamente posible a la integración regional.

Otros oradores que me han precedido han demostrado muy claramente el interés de las agrupaciones a escala regional. Me limitaré a decir que esas agrupaciones son cada día más urgentes.

3. Quedan todavía por emprender múltiples medidas destinadas a facilitar el intercambio entre países en desarrollo, intercambio que aún hoy es de una debilidad desconcertante. Es indudable que si eliminásemos los obstáculos principales que frenan la expansión del comercio entre países en desarrollo, tales como la diversidad de sistemas de pago y de regímenes aduaneros, las insuficiencias de los medios de transporte, etc., ese comercio podría prosperar rápidamente.

4. En el ámbito del comercio entre países desarrollados y países en desarrollo, debemos garantizar la revalorización de los precios de las exportaciones y la expansión de su volumen actual y futuro.

A este respecto, estimamos que una acción prioritaria sobre los precios de los productos básicos puede ser tan trascendental como una acción sobre los aranceles, impuestos y gravámenes internos aplicados por los países consumidores.

En este sentido, sugerimos una revisión de los convenios internacionales por productos, basada en el principio de precios remuneradores. El producto de la revalorización de los precios de las exportaciones permitiría financiar un "fondo de modernización y de reconversión" que sería administrado por un organismo internacional y que serviría para subvencionar programas de inversiones orientados a diversificar la producción de los países exportadores. En lo que concierne a los problemas de mercados, ya se trate de productos básicos, de productos semielaborados o acabados, la acción que ha de emprenderse

debería englobar tanto soluciones a corto plazo como soluciones a plazo medio o a largo plazo.

A corto plazo, es preciso hacer un inventario de las disponibilidades actuales y buscar las soluciones que podrían aplicarse en un futuro próximo.

En lo que respecta a la acción a largo plazo, podría consistir en intensificar el estudio de los métodos de producción y de comercialización, parcialmente financiado por los países industriales consumidores. A este respecto debe mencionarse también el problema del comercio de productos manufacturados y de productos semielaborados.

Es importante que los países en desarrollo hallen la comprensión más total en este dominio; se les debe abrir los mercados de modo que las dificultades de comercialización no vengán a entorpecer el movimiento de industrialización, que debe seguir siendo nuestra preocupación fundamental, al tiempo que la modernización de la agricultura y la formación de personal técnico y superior.

5. La reorientación del comercio internacional, tal como se preconiza generalmente, no puede resolver por sí sola los problemas de crecimiento que se plantean a los países en desarrollo. Es indispensable que las preocupaciones que los países desarrollados han expresado, aquí y en otras asambleas, se reflejen claramente en su política de ayuda a los países en desarrollo.

En efecto, en muchos casos, a pesar de las decisiones de principio de ayuda al desarrollo, las condiciones que se imponen para poner en práctica esa ayuda son tales que a veces llega a ser peligroso contar de hecho con esa asistencia.

Asimismo, en lo que respecta al capital privado, es necesario que los gobiernos de los países desarrollados tomen medidas eficaces para favorecer las inversiones en los países en desarrollo, dentro de sus planes de desarrollo; esos países acogen el capital privado respetando unas garantías libremente aceptadas, que han venido a sustituir a las antiguas "garantías coloniales", cuya base era la ocupación y la explotación.

En lo que respecta a la ayuda multilateral, sería muy conveniente que su volumen y sus modalidades siguieran adaptándose a las necesidades de los países en desarrollo.

Tales son las observaciones que puedo hacer, en nombre de la República de Túnez, en la fase actual de los debates.

Es mi mayor deseo que esta Conferencia, inaugurada bajo el signo de una gran esperanza, sea el punto de partida de una nueva era en las relaciones entre los sistemas económicos y las naciones, dentro de la diversidad de sus recursos morales y materiales.



EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. FERIDUN CEMAL ERKIN,  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE TURQUIA,

en la 15a. sesión plenaria, celebrada el 2 de abril de 1964

[Texto original: francés]

Cuando, después de un largo intervalo de treinta años, volví a pisar este Palacio el día 23 de marzo, creí revivir por un momento una época de nuestro siglo que parece haber sido olvidada o mal conocida por la mayor parte de nosotros. Pensé en la época heroica de la Sociedad de las Naciones, primera experiencia que la humanidad intentó para crear una vida colectiva de las naciones a fin de salvaguardar la paz, esforzándose por resolver los difíciles problemas que se le planteaban entonces al mundo entero.

Cuarenta años solamente han transcurrido desde entonces; ni siquiera la vida de una generación. Pero durante ese tiempo el espíritu de la cooperación internacional ha evolucionado notablemente.

Henos aquí, reunidos en esta sala, los representantes de más de 120 países para resolver problemas que ni siquiera fueron evocados en la Carta de la Sociedad de las Naciones. ¿Cómo no congratularse de esta evolución tan feliz y llena de promesas?

Sin embargo, es preciso reconocer que, sin esta primera experiencia de la Sociedad de las Naciones, no habrían nacido probablemente las Naciones Unidas. En ese caso, no habríamos podido encontrarnos hoy en esta Conferencia que entraña, cierto es, otro reconocimiento patente, por parte de la comunidad internacional, de los cambios políticos y económicos ocurridos desde la segunda guerra mundial. Si el primero de los cambios a que he aludido es el fin del sistema colonial y el surgimiento de muchas naciones que han pasado a gozar de la independencia, el segundo es, seguramente, la toma de conciencia de la humanidad en lo relativo a la necesidad de establecer una cooperación internacional y una acción concertada tanto en lo que atañe a los grandes problemas políticos como en lo que concierne a la aspiración de todos los pueblos del mundo a disfrutar de una vida mejor y más próspera. Es muy probable que nuestro siglo figure en la historia no sólo como "la era del gran despertar de las naciones", sino también como "la era del nacimiento de la idea de una cooperación internacional económica y social".

Durante la posguerra se realizaron varios esfuerzos en pro del desarrollo ordenado de los países del mundo a fin de satisfacer las aspiraciones legítimas de los pueblos.

No quiero insistir en la enumeración de todo lo que se ha hecho desde hace veinte años en favor del desarrollo económico equilibrado y equitativo. Deseo subrayar que todos estos esfuerzos, en sí mismos dignos de elogio por cierto, no llegaron desgraciadamente a remediar lo que cabe llamar el mal de nuestro siglo o, en otras palabras, la fiebre del desarrollo que domina el espíritu y el corazón de los pueblos de los países subdesarrollados. No cabe duda de que los ajustes necesarios para favorecer el progreso económico del mundo subdesarrollado no han podido mantenerse a la altura de los cambios de la posguerra, pues la idea progresó mucho más rápidamente que sus posibilidades de adopción en la práctica.

La lentitud del ajuste se advirtió particularmente en los lazos existentes entre el comercio y el desarrollo. Estos vínculos, debemos admitirlo, fueron descuidados durante largo tiempo tanto en la teoría económica como en las soluciones prácticas.

Felizmente, en los últimos años se ha invertido esta tendencia gracias a la adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas de dos resoluciones de capital importancia: una sobre el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otra sobre la Convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Si menciono simultáneamente estas dos resoluciones es porque, a mi juicio, no cabría resolver con ninguna medida simple y aislada los muy vastos y complejos problemas de los países subdesarrollados.

En efecto, estas dos resoluciones piden a los organismos de las Naciones Unidas, a los Estados Miembros y a los organismos especializados que se concierten y cooperen entre ellos para llevar a cabo políticas coordinadas cuyo objetivo sea asegurar la creación de una comunidad de naciones económicamente equilibradas y socialmente estables, mediante la aplicación de programas de gran alcance, cuando en el pasado la acción de los organismos de las Naciones Unidas y de otras instituciones en favor de los países subdesarrollados se limitaba a múltiples iniciativas frecuentemente independientes las unas de las otras y a veces inspiradas en rivalidades.

La misión prioritaria de esta Asamblea consiste, evidentemente, en hallar los medios apropiados para

umentar en los países menos desarrollados los ingresos procedentes de las exportaciones, cuya ininterrumpida caída obstaculiza en primer lugar la ejecución de los programas de desarrollo económico y limita, además, los beneficios de la ayuda financiera y técnica que reciben de los países ricos. En consecuencia, esta Conferencia no puede considerarse como una Conferencia internacional para el comercio en el sentido estricto de la palabra. Su finalidad esencial, como lo subrayó el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, en el prólogo del informe presentado por el Secretario General de la Conferencia, es crear "para el comercio internacional un ambiente tal que facilite la expansión de los países en desarrollo en vez de frustrarla". Por consiguiente, todo intento de que se examinen los problemas del comercio internacional independientemente del gran objetivo de acelerar el desarrollo de los países económicamente débiles, y toda acción que pretenda, a estos efectos, asignar a nuestra Conferencia trabajos que puedan apartarla de su finalidad primordial, no podrán contar con el asentimiento de mi Gobierno.

La Comisión Preparatoria, así como el Secretario General de la Conferencia, han hecho notables esfuerzos para lograr una preparación minuciosa, adecuada y conforme con los objetivos que la Conferencia se propone alcanzar. No me cabe duda de que esta preparación contribuirá muchísimo a su éxito.

Por lo tanto, nos hemos alegrado de recibir estudios notables sobre los problemas que se nos plantean y cuya alta calidad y objetividad científica merecen subrayarse.

Quisiera rendir en esta ocasión homenaje a nuestro Secretario General, Sr. Prebisch, y por su conducto a los miembros de su Secretaría, así como al Presidente y a los miembros de la Comisión Preparatoria por el excelente trabajo que han realizado.

A propósito de esto no puedo sino subrayar que, a mi juicio, y por eficaces que puedan ser los trabajos preparatorios, los gobiernos y los países o participantes son sobre todo quienes deben garantizar el éxito de esta Conferencia.

Permítaseme reiterar la viva esperanza de mi Gobierno de que todos los países participantes en esta Conferencia, y principalmente los países económicamente adelantados, sin distinción de regímenes económicos y sociales, contribuyan con una sincera voluntad de cooperación a la búsqueda de los medios destinados a asegurar la solución de los problemas comerciales de los países en vías de desarrollo.

Nuestro Secretario General, Sr. Prebisch, nos indica en su excelente informe varias maneras de alcanzar este objetivo. Otros gobiernos han formulado también propuestas muy útiles en este sentido.

Convengo con el Sr. Prebisch en que es indispensable buscar métodos y medios mucho más ambiciosos y eficaces que los aplicados en el pasado para resolver los problemas comerciales de los países menos desarrollados.

La propia naturaleza de los productos que los países en desarrollo tienen que colocar nos obliga a admitir que el primero de estos problemas se refiere a los productos primarios. Estoy seguro de que los países aquí representados reconocen unánimemente que las dificultades con que tropiezan los países en desarrollo para colocar su producción de materias primas y de productos básicos, por una parte, y el descenso ininterrumpido de los precios de estos productos, por otra parte, son las dos causas esenciales a que obedece la disminución de sus ingresos de exportación. Para dar un ejemplo de este fenómeno, puedo decir que estos factores hicieron disminuir los ingresos de Turquía en un 20 por 100 entre 1953 y 1961.

Tal situación obliga a los países en desarrollo a escoger entre la decisión de compensar una disminución de los ingresos de exportación reduciendo las importaciones o la de recurrir a una ayuda financiera extranjera de carácter complementario, con todas las consecuencias perjudiciales que semejantes decisiones entrañan para la planificación del desarrollo.

Es indudable que los esfuerzos realizados en el plano internacional han permitido felizmente encontrar algunos remedios para este mal, como por ejemplo la conclusión de los acuerdos internacionales relativos a determinado número de productos. Mi Gobierno, aunque favorece la generalización de los acuerdos de esta índole, estima, sin embargo, que el problema exige una solución de conjunto que permita compensar las pérdidas que sufren los países en desarrollo debido a las fluctuaciones de los precios de los productos primarios. Bien entendido, esta solución no debe afectar en ningún caso al sistema de ayuda financiera ya aplicado por varios países desarrollados.

Sin contar las medidas relativas a los productos primarios, se impone igualmente la necesidad de diversificar la estructura de las exportaciones para reforzar la posición de los países en desarrollo en el comercio exterior. El tipo de diversificación en que yo pienso se refiere a la exportación de los productos manufacturados, cosa que, por supuesto, plantea nuevos problemas.

Estamos sinceramente convencidos de que es posible preparar, etapa por etapa, un proceso que permita abrir más ampliamente los mercados de los países industrializados a los productos manufacturados y primarios de los países insuficientemente desarrollados, haciendo las transiciones necesarias para

no exponernos a desorganizar estos mercados y adoptando todas las demás medidas precisas para impedir los peligros que semejante apertura pueda entrañar para los países en desarrollo.

Me complace poder referirme al respecto a los esfuerzos realizados en este campo por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. La Declaración de noviembre de 1961 de la reunión ministerial del GATT y el programa de acción aprobado en la reunión de mayo de 1963 contienen indicaciones sumamente valiosas, que nos permitirán avanzar en nuestra labor de suprimir los obstáculos que se oponen al comercio de los productos originarios de los países en desarrollo. Entre estas indicaciones, debo destacar el concepto de las preferencias unilaterales que los países adelantados deben conceder, concepto que el Sr. Prebisch explica tan brillantemente en su informe. Creo que hay muchos motivos para esperar que nuestra Conferencia puede realizar progresos en este sentido. La realización de estos progresos dependerá asimismo de la buena voluntad de los otros países industrializados que no son miembros del GATT de conformarse, de antemano, al espíritu que anima las deliberaciones en dicha organización.

El Sr. Prebisch nos señala en su informe otro hecho muy importante que merece ser estudiado detenidamente por la comisión competente de esta asamblea. Se trata de la carga que representa el servicio de la deuda y otros aspectos de la financiación exterior. Toda mejora en este campo reforzaría indudablemente la posición que ocupan los países en desarrollo en la comunidad internacional. No puedo menos de repetir las reflexiones de nuestro Secretario General para decir que también estimamos necesario, e incluso urgente, modificar los plazos y las condiciones de la deuda exterior de algunos países.

Nuestro Secretario General se ha inspirado bien al consagrar un capítulo de su informe a lo que llama "la responsabilidad de los países en desarrollo". Dice: "la política de cooperación internacional es sólo complementaria. No podría sustituirse a la política de desarrollo interno", y agrega:

"La necesidad del desarrollo exige de los países poco desarrollados nuevas actitudes, así como un esfuerzo de muy vastas proporciones para resolverlo."

Mi Gobierno conoce perfectamente la labor que incumbe a los países en desarrollo. El Primer Ministro de mi país, Sr. Ismet Inonu, declaró, hace unos meses, en la Gran Asamblea Nacional, que un país en desarrollo no podía considerar la posibilidad de asegurar su desarrollo económico basándose exclusivamente en la ayuda exterior proporcionada por los contribuyentes de los países adelantados.

Crear un ambiente favorable para el desarrollo, adaptar las estructuras políticas, administrativas, so-

ciales y financieras a los imperativos del desarrollo, son condiciones absolutamente indispensables para asegurar el éxito de los esfuerzos que se realicen, tanto nacional como internacionalmente, en pro de este desarrollo. El parecer del Gobierno de Turquía concuerda en absoluto tanto con los principios establecidos al respecto en la resolución relativa al Decenio para el Desarrollo, como con las opiniones del Sr. Prebisch.

Mi Gobierno ha iniciado ya enérgicamente la creación de la base indispensable para lograr la expansión económica y el afianzamiento de la estructura social de Turquía. Desde principios de 1963 está en curso un primer programa quinquenal de desarrollo.

Este primer plan quinquenal irá seguido de otros dos que entrarán en vigor respectivamente a principios de 1968 y de 1973. La finalidad de los programas de desarrollo consiste en asegurar un aumento del ingreso nacional al ritmo del 7 por 100, a fin de lograr un aumento real del 4 por 100, dado que la tasa de crecimiento anual de Turquía es del 3 por 100.

Entre las actividades de desarrollo emprendidas por el Gobierno de Turquía, debo mencionar también la firma, efectuada el 12 de septiembre de 1963 en Ankara, del acuerdo de asociación entre Turquía y la Comunidad Económica Europea. Este acuerdo, que prevé el establecimiento progresivo de una unión aduanera y de una integración económica de Turquía y la Comunidad, se propone igualmente reforzar las relaciones económicas y comerciales entre las partes, y asegurar así el desarrollo acelerado de la economía de Turquía, para reducir la disparidad existente entre esta economía y la de la Comunidad.

El problema esencial de nuestra era, que exige soluciones inmediatas, es la necesidad de disminuir y eliminar la disparidad que existe entre las regiones insuficientemente desarrolladas y las regiones favorecidas de nuestro planeta. El mundo ya no es lo que era antes. En la actualidad, el futuro de los países en desarrollo y la prosperidad de los países desarrollados están íntimamente relacionados.

Hay cambios de estructura, tanto nacionales como internacionales, que interesan a todos los sectores de la economía, tales como la readaptación de la mano de obra, la reorientación de la utilización de las tierras, la modificación de los métodos de transporte y de financiación, la revisión de las corrientes internacionales del comercio teniendo en cuenta las modificaciones que puedan producirse en su naturaleza y en su destino. Estos cambios deben iniciarse si deseamos sinceramente que todos los pueblos del mundo disfruten de una vida mejor y más próspera.

Como ocurre con toda transformación, estos cambios pueden ocasionar ciertas dificultades y exigen esfuerzos y sacrificios a los que no quiero en modo

alguno restar importancia. Estoy convencido de que llegaremos a superar estas dificultades adoptando medidas nacionales e internacionales, porque todos los países se han comprometido ya a realizar los

objetivos del Decenio para el Desarrollo. Estoy convencido de que la mejora que esto produzca en la división internacional del trabajo redundará en beneficio de todos.

**EXPOSICION HECHA POR**  
**S.E. Sr. JEHOASH SIBAKYALWAYO MAYANJA-NKANGI,**  
**MINISTRO DE COMERCIO Y JEFE DE LA DELEGACION DE UGANDA,**  
 en la 18a. sesión plenaria, celebrada el 3 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Si me permite el Sr. Kaissouni empezar mi exposición con una nota sentimental, quisiera recordar que desde tiempos inmemoriales el río Nilo, nuestro propio hijo, ha sido fuente de subsistencia y de vida para millones de hombres y mujeres del país suyo, la antigua tierra de Egipto. A nosotros, ciudadanos de Uganda, nos complace especialmente ese hecho y nos satisface la existencia de un vínculo tan natural e histórico. Por ello, todo cuanto pueda ocurrir a los egipcios nos interesa. Los delegados aquí reunidos le han designado por unanimidad para ocupar el alto cargo de Presidente de la Conferencia y le han escogido, por así decirlo, para ser el timonel de nuestra nave. Gran honor éste, tanto para el propio escogido como para su país. Mi delegación desea expresarle su más cordial felicitación y hacer constar nuestra total confianza en su pericia y habilidad para llevar nuestra nave a buen puerto.

Al ocupar la tribuna y ver ante mí esta extraordinaria y anhelosa reunión de representantes, no puedo por menos de preguntarme por qué se ha convocado esta Conferencia. Empero, de un modo u otro, la razón está clara. No es ésta una reunión de malignos conspiradores. Es una reunión de hombres y mujeres honorables, determinados a consultarse entre sí buscando el bien común de la humanidad. Las naciones se han decidido a reunirse y discutir porque han comprendido que no todo anda bien en el sistema económico internacional. Como en las cuestiones del espíritu, la gran colectividad mundial ha llegado a comprender, hoy tal vez más que nunca, "que unos formamos parte de otros" y que las Naciones Unidas no deben limitar su unidad, o su apariencia de unidad, exclusivamente a las cuestiones políticas, sino que deben trasladar su espíritu de unidad y de confraternidad al dominio de las relaciones económicas entre las naciones. El hecho de que no nos estemos reuniendo aquí como cooperativas de consumidores o como asociaciones

de productores constituye un testimonio alentador de que el mundo ha abandonado las anticuadas ideas de autarquía desenfrenada, lo mismo en teoría que de hecho. En Uganda esa política miope nunca nos ha parecido ni nos parecerá adecuada. Nuestro bienestar económico depende mucho de lo que haga o deje de hacer la colectividad económica internacional aquí representada. Así, pues, es fácil comprender por qué el Gobierno de Uganda concede la mayor importancia a esta Conferencia.

Mi delegación está decidida a contribuir, aun en la modesta medida de sus posibilidades, al éxito de esta Conferencia. Las Naciones aquí reunidas no pueden permitirse el lujo de fracasar. Es de todos conocido que los países poco desarrollados como Uganda tropiezan con el problema de la necesidad, de la escasez en su forma generalizada; una vez planteado el caso, harto difícil sería presentar otro más grave. Nuestro Secretario General, el Sr. Prebisch, con el que hemos contraído una deuda de gratitud, ha analizado cuidadosamente y casi exhaustivamente ante nosotros los aspectos materiales del problema. Estos aspectos han sido expuestos repetidas veces desde esta tribuna con claridad e insistencia inequívocas, por lo que sería superfluo dar más detalles sobre ellos. Si a continuación hago referencia a ciertas facetas particulares de nuestra economía o pongo de relieve alguna de nuestras experiencias económicas recientes, no pretendo con ello enseñar al Presidente o a los representantes lo que son los problemas del desarrollo insuficiente; antes bien, es nuestra humilde esperanza que los representantes juzguen esas experiencias y las comparen con las suyas propias, y de ese modo se hallen en mejor posición para apreciar el valor de cualquier propuesta que pueda serles sometida con miras a resolver los problemas que a todos se nos plantean.

Con mucho acierto se ha escogido como tema central para las discusiones de la Conferencia la

función de los ingresos de exportación en las economías en desarrollo. Para las economías de algunos países, las exportaciones no son sino una partida más, quizá importante pero no fundamental. En cambio, las exportaciones constituyen el centro vital de nuestra economía monetaria, como lo demuestran los elementos que a continuación se indican. Uganda es un país predominantemente agrícola, el producto de la agricultura representa las dos terceras partes del producto nacional bruto y el 90 por 100 de nuestras exportaciones globales. En general, carecemos de minerales y nuestro proceso de industrialización está en sus comienzos. El algodón y el café constituyen nuestras principales exportaciones y ambos, en conjunto, representan más de las tres cuartas partes de nuestras ventas al extranjero. Dichos productos, junto con el cobre, nuestra tercera exportación, son la fuente directa de una proporción considerable de los ingresos monetarios de nuestro pueblo. En consecuencia, las variaciones del valor de exportación de esos productos repercuten rápidamente en toda la economía y afectan no sólo a la tasa de formación de ingresos, las inversiones, el ahorro y el empleo, sino también a la capacidad financiera del gobierno para atender los servicios administrativos y sociales necesarios. Sin asistencia financiera exterior, en forma ya de préstamos, ya de donaciones — y esta fuente es tan limitada como imprevisible —, la situación puede llegar a ser crítica. Además, Uganda forma parte de la zona monetaria del África oriental, que está dirigida por el Consejo Monetario del África oriental. La cantidad de moneda que el Consejo puede crear, fuera de la emisión fiduciaria — y la emisión fiduciaria sólo representa una parte marginal de la emisión monetaria total — depende de las divisas que Uganda, junto con Kenia y Tanganika, pueden allegar gracias a las transacciones con el exterior, puesto que el chelín del África oriental está respaldado por la libra esterlina. Tenemos que conseguir ingresos en libras esterlinas o en cualquier otra divisa convertible en libras. Fácil es comprender lo que ocurriría si nuestros ingresos de exportación disminuyeran durante un período considerable, como ocurrió entre 1952 y 1962, debido a una relación de intercambio desfavorable. Por supuesto, no es posible afirmar con exactitud matemática que en una economía existe una relación inexorable entre la disponibilidad monetaria y el volumen de negocios que pueden realizarse. Pero se sabe que hay suficientes pruebas empíricas para confundir a los escépticos. Con las instituciones monetarias relativamente simples que tenemos, puesto que ni siquiera poseemos un banco central, el gobierno no puede apoyarse en una política monetaria efectiva para fomentar el desarrollo económico. Así, se ve obligado a apoyarse casi exclusivamente en el sistema fiscal, con las dificultades que, como todos saben, esto representa para un país poco desarrollado. Por último, hay que decir a este respecto que

Uganda siempre ha dependido mucho de las importaciones y que es indispensable que nuestra capacidad para aumentar las importaciones no se vea menoscabada, sobre todo en esta etapa, cuando hace falta una gran cantidad de importaciones para impulsar nuestros programas de industrialización. Si alguien desea que la economía de Uganda cobre impulso, el botón que hay que apretar es el que dice "Exportación".

He descrito, aunque no exhaustivamente, aquellos aspectos salientes de nuestra economía que, en mi opinión, están relacionados particularmente con los problemas de que ha de ocuparse la Conferencia. ¿Cuál es la actitud del Gobierno de Uganda en lo que respecta a las políticas que deberían adoptarse? Se han sometido a la Conferencia una serie de cuestiones específicas, concretamente la estabilización de los ingresos de exportación de los productos primarios, la financiación y la ayuda y, por último, las instituciones. Me propongo tratarlas una por una.

Uganda cree firmemente en la liberalización del comercio internacional, es decir, en la supresión de todas las barreras comerciales, aranceles o restricciones cuantitativas, e incluso de los impuestos internos que limitan el consumo de los productos primarios que interesan en particular a los países en desarrollo. Ese proceso de liberalización debe extenderse a todos los ámbitos de la economía internacional, independientemente de que ésta sea "libre" o "dirigida", capitalista o socialista. Hemos escuchado ciertas declaraciones de propósitos muy alentadoras, provenientes de algunos de los principales países desarrollados. Es evidente que se ha dado el primer paso, pero todavía queda un largo camino por recorrer.

Si puedo dirigirme en particular a los países socialistas, les diré que el aumento de su consumo de café es de importancia capital para Uganda. En tanto que el consumo de café por habitante se está estabilizando en los mercados occidentales, no parece que en los países socialistas se haya permitido que tal consumo aumente a un ritmo normal. En un reciente estudio del GATT se mencionó la cifra de 0,24 Kg. como consumo de café por habitante en 1961 en los países de Europa oriental; de nueve países occidentales, el de menor consumo superaba cuatro veces esa cifra y el de consumo más elevado lo hacía cuarenta veces. Deben suprimirse las restricciones cuantitativas, los aranceles y los impuestos internos, con el fin de estimular el consumo no sólo de café, sino de otros productos procedentes de los países en desarrollo. En cuanto a esta cuestión del consumo de café, se me dice que en un determinado país occidental se están llevando a cabo experimentos con miras a fabricar café artificial. Parece como si la técnica se hubiese vuelto loca. Si bien somos partidarios del comercio mediante acuerdos bilaterales, allí donde dichos acuerdos sean

apropiados hemos de procurar, no obstante, establecer relaciones comerciales sobre una base multilateral y en divisas convertibles, con el fin de reforzar el poder adquisitivo de los países en desarrollo en los mercados internacionales.

Nuestra política general de comercio libre admite una excepción, y rogamos encarecidamente a los países desarrollados que la acepten: hay que establecer disposiciones en favor de los países en desarrollo, teniendo en cuenta su capacidad competitiva relativamente débil comparada con la de los países desarrollados. Decir esto parece que es perder el tiempo. Ahora bien, el hecho de que todavía no se haya llegado a un acuerdo efectivo sobre esos problemas en las "negociaciones arancelarias Kennedy" ni, lo que es más importante para nosotros, en el programa de acción del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) para la expansión del comercio en los países en desarrollo, demuestra que todavía hay que seguir luchando por un comercio libre. Uganda apoya las preferencias que dan acceso privilegiado a determinados mercados, como una excepción necesaria a la regla general, para permitir a los países en desarrollo que desenvuelvan sus economías nacientes y sigan acumulando ingresos, hasta que sean lo bastante fuertes para competir con los países relativamente más desarrollados. Dicho de otro modo, el criterio para acordar preferencias debe ser un intento de igualar la capacidad competitiva de países en diferentes fases de desarrollo. Si se acepta ese principio, ha de seguirse de ello que aun entre los países menos desarrollados, en la medida en que sea posible clasificarlos, deberá dejarse libre juego a tal criterio, especialmente en lo que respecta a las manufacturas y semimanufacturas. Si, por ejemplo, puede establecerse que el país en desarrollo A está relativamente más desarrollado que los países B y C, hay que admitir que si el país B concede condiciones arancelarias preferentes en su mercado interior a los productos del país C, no por ello habrá de concederlas automáticamente al país A.

Por supuesto, pueden surgir ciertas dificultades teóricas para definir las fases del desarrollo; no obstante, se me ocurren algunos criterios posibles: por ejemplo, el grado de desarrollo técnico e industrial, el producto nacional bruto, el ingreso nacional *per capita* (convenientemente ajustado para tener en cuenta el número de habitantes), el consumo de energía por habitante en el sector industrial de la economía, el desarrollo relativo de los servicios sociales, etc. Si buscamos un ideal no lo conseguiremos; hemos de ser pragmáticos y realistas. En todo caso, éste es un tipo de problema que pueden estudiar los expertos.

En cuanto a las preferencias de que gozan actualmente algunos países, no consideramos indispensable pedirles que renuncien a ellas, a menos que

las mismas sean perjudiciales para los intereses comerciales de otros países. El objetivo ha de ser acrecentar los ingresos del comercio internacional, y no meramente establecer una nueva distribución de dichos ingresos.

En lo que respecta a las "agrupaciones regionales", nuestra delegación estima que para países, en particular los de Africa, que sólo están empezando a industrializar sus economías, es fundamental que las preferencias, en el sentido de un acceso privilegiado de unos y otros a sus mercados respectivos, sigan en vigor, incluso allí donde no existen uniones aduaneras ni zonas de libre intercambio.

A este respecto, quisiera manifestar nuestro descontento por la manera como se ha aplicado el artículo sobre "Tratamiento general de la nación más favorecida" del GATT. Según nuestra experiencia, dicho artículo ha impedido hasta cierto punto el desarrollo de algunos países menos desarrollados. ¿Por qué razón un país en desarrollo ha de conceder trato preferencial a los países muy desarrollados lo mismo que a los menos desarrollados, sin tener en cuenta la capacidad competitiva relativa de los países interesados? Ese "artículo" debe ser modificado. Y ¿qué decir del programa de acción del GATT y el problema conexo de la reciprocidad? El Gobierno de Uganda tiene el pleno convencimiento de que los países desarrollados han de adoptar ese programa como un mínimo irreducible, y sin reciprocidad.

Algunos países desarrollados han declarado que no esperan una plena reciprocidad y, sin embargo, no definen lo que para ellos significa esa plena reciprocidad. La delegación de Uganda acepta la reciprocidad en principio, pero no de hecho, porque el estado de las economías de los países en desarrollo no permite la reciprocidad. La aceptamos en principio porque no es nuestra intención, al hacer funcionar las reglas de liberalización del comercio, de que ello sea despojar a los países desarrollados. Las preferencias son factores necesarios de crecimiento económico.

No es posible suscribir el argumento de la industria incipiente y al mismo tiempo pedir reciprocidad total o parcial. Parece como si algunos países desarrollados no quisieran abrir sus mercados a los productos de los países en desarrollo porque temen que esto acarree una dislocación seria de sus mercados interiores. Este argumento nos parece poco convincente. Ni siquiera lo abonan las experiencias prácticas. ¿Acaso no hay más intercambio entre los países desarrollados del mundo? Para contestar basta con consultar las estadísticas.

Los países desarrollados pueden estimar necesario racionalizar la estructura de sus economías. También lo desean los países en desarrollo, y considerar que la economía internacional es una de las que

deben ser racionalizadas no tiene por qué estar mal desde el punto de vista económico.

Permítaseme pasar al problema de la estabilización de los precios de exportación de productos primarios. Como he dicho anteriormente, el café y el algodón constituyen el elemento vital de nuestra economía, y es natural que sintamos un vivo interés por los planes que tienden a estabilizar los precios de exportación de los productos primarios. A los convenios internacionales sobre productos básicos habría que darles la flexibilidad suficiente para impedir crisis tales como las que hemos presenciado recientemente en el mercado de café al aplicarse el Convenio Internacional del Café. Cualesquiera sean las cuotas que se fijen, deberían poder ser ajustadas rápida y eficazmente a las variaciones de la demanda. Sin embargo, estos convenios tendrían que limitarse a aquellos productos básicos que admiten un control cuantitativo. En general, se reconoce que los convenios sobre productos básicos no pueden ser sino soluciones transitorias a los problemas planteados por una oferta excedentaria. Por esta razón, nuestra delegación opina que, además de preparar los convenios sobre productos básicos que sean necesarios, la Conferencia podría elaborar un "programa acelerado" conforme al cual los países en desarrollo que dependen predominantemente de la exportación de uno o dos productos primarios, como ocurre con nuestro país, puedan ser ayudados a diversificar sus economías a fin de reducir su dependencia de exportaciones cuyos altibajos no pueden controlar con facilidad. Esto me lleva a tratar el problema del financiamiento compensatorio.

Según parece, la palabra "compensación" se utiliza con una doble acepción. Si se admite que significa la concesión de una indemnización por daños o pérdidas sufridos, en cuyo caso no se impone al beneficiario la obligación de reembolso, entonces mi delegación apoyaría cualesquiera medidas, por ejemplo las propuestas por el Comité de Expertos de las Naciones Unidas, que prevén la compensación de los países en desarrollo por las pérdidas de ingresos de exportación debidas a un deterioro de la relación de intercambio de sus exportaciones de productos primarios. La compensación consistiría en subvenciones y, en nuestra opinión, los recursos iniciales del fondo deberían ser aportados por los países industrializados desarrollados, en especial por los que consumen los productos básicos cuya relación de intercambio es susceptible de deteriorarse.

Sin embargo, si se emplea la palabra compensación en el sentido de "contrarrestar" determinados efectos, sean buenos o malos, entonces los planes de compensación deberían estar vinculados a los ingresos obtenidos con la exportación de algunos productos básicos de países en desarrollo para los que se concluyen, cuando es posible, convenios sobre productos básicos, en vez de estar vinculados

a la totalidad de los ingresos de exportación de un país. A mayor abundamiento, la financiación compensatoria no debería estar ligada a las modificaciones negativas de la balanza de pagos de un país, excepto si se toman en consideración las modificaciones habidas en todas sus partidas, incluidas las de la cuenta de capital. Esto se debe a que, a diferencia de lo que ocurre con los precios que rigen para las transacciones de productos básicos en los mercados mundiales, es muy difícil controlar internacionalmente las actividades de un país en conexión con la cuenta de capitales de su balanza de pagos. Por la misma razón, la compensación no debería estar vinculada a las cantidades exportadas. Tampoco debería hacerse hincapié en la palabra "primarios", al aludir a los productos primarios, puesto que muchos países ricos exportan aquellos productos. El énfasis debería situarse en el término necesidad o subdesarrollo. Es obvio que estos planes sólo pueden tener en cuenta las fluctuaciones a corto plazo de la balanza comercial de un país, y han de dar por supuesto que en una tendencia ascendente existen fluctuaciones cíclicas. Sin embargo, si una economía muestra una tendencia descendente irreversible, estimamos que en este caso se requieren otras medidas más eficaces, en particular la concesión de ayuda o de préstamos, ya que lo que necesita esa economía es un cambio fundamental de estructura.

Se han presentado varias propuestas que serán examinadas sin duda alguna por los expertos en las comisiones. Aun así, la delegación de Uganda hace, en general, estas sugerencias: en primer lugar, que un sistema internacional de financiación compensatoria proporcione una compensación automática en vez de discrecional, con arreglo a una fórmula sencilla. Esto introduciría en las disposiciones financieras internacionales un elemento nuevo que sólo proporciona una compensación parcial por las fluctuaciones de las exportaciones, pero que se asemejaría a un seguro contractual.

En segundo lugar, un sistema en el que la compensación adopte de preferencia la forma de préstamos reembolsables constituiría con mayor probabilidad un complemento neto a las actuales corrientes de ayuda financiera, se centraría claramente en el problema característico de la estabilización de las exportaciones y beneficiaría además a los países en desarrollo que logran establecer con relativo éxito una tendencia ascendente en los ingresos de exportación.

En tercer lugar, este plan de compensación podría financiarse con aportaciones iniciales de capital de todos los países participantes, pero haciendo que los países desarrollados de economías planificadas asuman la mayor parte de los gastos de la nueva institución financiera. El sistema constituiría

en esencia, de una vez por todas, una ampliación de la base monetaria mundial.

En cuarto lugar, sería conveniente, si fuera factible, que la base del sistema se trasladara de las fluctuaciones del valor de las exportaciones totales a las fluctuaciones de precios de los principales productos primarios; este método daría cuenta explícitamente de la principal fuente de dificultades, ya que para los países en desarrollo, constituiría un complemento más amplio y flexible de los actuales convenios internacionales sobre productos básicos. Sobre todo, el sistema sería más atrayente para los países que lograran establecer una tendencia ascendente en el volumen de sus exportaciones.

En quinto lugar, opinamos que debería alentarse al Fondo Monetario Internacional a continuar sus investigaciones sobre aquellos aspectos de los desequilibrios temporales que tienen que ver con el conjunto de la balanza de pagos de un país.

Deseo tratar ahora el problema de la ayuda. En primer lugar, deseo poner de relieve las objeciones formuladas por anteriores oradores con respecto a la tendencia de algunos dadores de ayuda o inversionistas privados a intentar obtener el máximo de concesiones de los países en desarrollo, para lo cual suelen incitar a éstos a hacer posturas competitivas que difícilmente pueden permitirse. ¿No es posible que exista un convenio internacional o una convención si se prefiere, que establezca un código general de principios que regulen las relaciones entre prestamistas y deudores, así como las obligaciones y concesiones de los préstamos, y que responda plenamente a las necesidades de capital de los países en desarrollo? Algunos países desarrollados han firmado convenios bilaterales sobre garantías de las inversiones con varios países en desarrollo. ¿Sería posible transplantar este tipo de convenios a la esfera de las relaciones multilaterales por medio de la adopción de una "carta internacional de garantías de las inversiones"? Esto podría ayudar a reducir la dañosa competencia entre los países en desarrollo que buscan ayuda y préstamos de capital.

En segundo lugar, la ayuda debería ser una auténtica ayuda, es decir, que no provenga de impuestos sobre los productos básicos exportados por los países en desarrollo a los países industrializados. Algunos países han argumentado que necesitan aplicar, por ejemplo, impuestos internos al café importado de nuestro país para su consumo a fin de poder aumentar la ayuda concedida a los países en desarrollo. ¡En cuatro países de Europa, los aranceles, impuestos y otras tasas representan del 101 al 177% del valor de importación del café! Sin duda alguna, estos impuestos ejercen un efecto negativo sobre el consumo y si la ayuda ha de constituir un obstáculo a nuestro comercio, entonces optamos por el comercio.

En tercer lugar, parece existir un círculo vicioso en la concesión de la ayuda o de préstamos. A veces no se conceden ayuda o préstamos a un país políticamente "inestable"; ese país puede ser políticamente "inestable" porque su economía es pobre y ésta es pobre porque el país carece de los capitales de inversión necesarios. En cambio, en otros casos hay razones para creer que se ayuda a un país porque es, o se considera que es, políticamente inestable, inestabilidad que se define en función de una ideología política. El resultado puede ser que un país políticamente "estable" no consiga las subvenciones y préstamos necesarios para sus proyectos de desarrollo económico. ¿Es preciso que un país "peque, para que la gracia se derrame"? Si existe un ápice de verdad en mis palabras, invito a los países que conceden ayuda y a los inversionistas internacionales a que ayuden con recursos financieros a los países en desarrollo no porque exista una cierta "seguridad" o un riesgo "ideológico", sino porque el país sufre de pobreza, de hambre, de ignorancia y de enfermedad.

La delegación de Uganda apoya la política de que se combine la ayuda con el comercio en lo que respecta a los países en desarrollo; pero como hemos experimentado algunos problemas relacionados con la ayuda, nos gustaría someterlos a la consideración de la Conferencia con la esperanza de que se encuentre una solución a la misma.

La ayuda bilateral es actualmente una jungla. Algunos países conceden, o han concedido en lo pasado, préstamos o subvenciones no sujetos total o parcialmente a condiciones; hoy día, pocos países actúan así, y las condiciones de reembolso, las tasas de interés, las normas que regulan la concesión, las restricciones aplicadas a ciertos productos básicos y las que limitan el empleo de los medios de transporte marítimo, los tabúes que traban la ayuda a determinados tipos de producción, la antipatía a la empresa privada o estatal y las múltiples normas técnicas son factores todos ellos que aumentan los costos y multiplican los esfuerzos de organización.

Lo cierto es que con igual cantidad de gastos, se podría conseguir más si la ayuda no estuviese tan sujeta a condiciones; por ejemplo, es probable que la ayuda vinculada al país donante no sólo implique precios más elevados, sino también problemas relativos a especificaciones técnicas y piezas de recambio. Esto también plantea el problema de los costos locales, de la construcción de edificios, por ejemplo, partida de gastos que puede ser tan cuantiosa que no sea posible utilizar toda la ayuda exterior ofrecida.

Si la ayuda va sujeta a la ejecución de determinados proyectos, resulta difícil mantener las prioridades nacionales en la planificación del desarrollo económico, cuando es muy importante que se res-



peten las prioridades en vista de la escasez de recursos que padecen la mayor parte de los países en desarrollo. Además, si como sucede con frecuencia el país que da la ayuda no es partidario de ayudar a determinadas industrias o sistemas de organización, o desea que la ayuda se concentre en grandes proyectos creadores de prestigio, puede que sea muy difícil aprovechar tal ayuda de un modo eficaz.

Queda entendido desde luego que existen razones de orden económico, político o de ambos tipos que motivan estas actitudes de los países que dan la ayuda. En nuestra opinión, los países donantes podrían acercarse mucho a la superación de estas dificultades, posiblemente a base de estos principios:

a) se podrían fijar condiciones a la concesión de préstamos y subvenciones en la medida en que sean utilizados para la importación, pero con cierta flexibilidad para el cumplimiento de las especificaciones. Se podría disponer de una parte del préstamo o de la subvención para cubrir gastos locales;

b) si los países donantes insisten en brindar la ayuda proyecto por proyecto, podrían al menos ofrecerse a subvencionar hasta un determinado grado cualquier proyecto incluido en el plan de desarrollo de un país, o quizás cualquier proyecto relativo a ciertos sectores, dejando el país que recibe la ayuda la selección definitiva;

c) es razonable pedir a los países donantes que decidan rápidamente si van a contribuir, y en qué medida, al desarrollo de un determinado país durante cierto período de tiempo, y que no traten de modificar el volumen inicial de su participación, como no sea, desde luego, para aumentarla. Largas demoras como las que en un caso experimentamos nosotros en Uganda, causan graves daños a una planificación sistemática y malgastan el tiempo de un personal administrativo y profesional escaso;

d) pediríamos a los países más ricos que comprendan que para un país pobre en desarrollo, la diferencia que existe entre un préstamo con un interés del 2% y un préstamo con un interés cercano al 5 ó 6 por 100 puede ser muy importante. La capacidad de los países en desarrollo para pagar los servicios de la deuda es de por sí muy reducida, y con tasas de interés elevadas se pueden originar graves dificultades a los países que reciben la ayuda si, por ejemplo, falla una de las exportaciones principales o se produce un hundimiento de los precios de exportación.

La verdad es que si las cargas que acompañan un préstamo se sitúan a un nivel razonablemente bajo, se puede conseguir un ritmo de desarrollo acumulativo mucho más rápido, lo que permitiría a los países en desarrollo alcanzar una etapa de crecimiento autosostenido en la que ya no necesitaría una ayuda externa masiva.

Nuestra posición con respecto al problema de las instituciones es que debemos adaptar las instituciones a los fines y no los fines a las instituciones; como ha dicho un eminente pensador político, "dejemos que los tontos discutan de formas de gobierno; lo que importa es una buena administración". La Conferencia debería concentrarse, por lo tanto, en definir los fines que las instituciones deben servir. Si las actuales instituciones como el GATT no pueden servir fielmente a estos fines, nuestro deber es establecer otras instituciones que lleven a la práctica lo que de ellas se espera. Opino que no deberíamos negarnos a esto por la mera razón de que el GATT sea una institución que algunos de nosotros hemos creado o a la que pertenecemos, y Uganda es miembro del GATT. Tampoco deberíamos negarnos simplemente a examinar si esta institución, después de sufrir una adecuada reorganización y habérsele conferido facultades más amplias, no podría desempeñar mejor las funciones que se le han encomendado, basadas exclusivamente en que el GATT fue creado en circunstancias inaceptables para nosotros. Incluso si ello entraña un cambio de denominación, hagamos tal cambio; ¿qué significa un nombre? "Lo que llamamos rosa, con cualquier otro nombre tendría la misma fragancia."

Estamos de acuerdo en que el GATT no ha sido muy eficaz hasta la fecha en la tarea de promover los intereses de los países en desarrollo, en particular en la esfera de financiación del desarrollo y, desde luego, en la de reducir las diferentes barreras comerciales. Pero puesto que el GATT es precisamente un "Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio", y a menos que sus facultades rebasen las actuales, cosa que no ocurre, no sería muy razonable que alguien criticara al GATT por no haber realizado aquellas tareas que no estaba obligado a realizar.

Para terminar, deseo aludir al trascendental problema de los países sin litoral, que ha planteado la delegación del Afganistán y que ha recibido el apoyo de otras delegaciones que han señalado la necesidad de un reconocimiento internacional de los derechos de tales países al libre tránsito de sus mercancías por el territorio de otros países. Como es sabido, Uganda está situada precisamente en el centro de Africa; es un país completamente interior; de ahí que este problema interese a nuestra delegación. Por fortuna, formamos parte de la Organización de Servicios Comunes del Africa Oriental y no tenemos ningún problema de tránsito. Sin embargo, este hecho no nos impide apreciar la necesidad de prestar un fuerte apoyo, en la medida de nuestras posibilidades, al derecho de los países como el Afganistán al libre tránsito de sus mercancías por el territorio de otros países. Es obvio que no se trata de una reivindicación nueva, pero opina-

mos que el mundo debe manifestar una vez más su apoyo a este tipo de reivindicaciones, y que la Conferencia debería recomendar a las Naciones Unidas la elaboración de la convención internacional que en la materia hace falta y su inmediata aplicación.

Este es un momento de acción. No permitamos que la posteridad diga que hemos pasado semanas y meses reunidos sin haber logrado nada positivo.

“Hay una marea en los asuntos de los hombres que, dejándose llevar por ella, conduce a la fortuna; si no se la aprovecha, todo el curso de la vida está destinado a tropezar con escollos y miserias.

Ahora en esa pleamar flotamos,  
y debemos seguir la corriente cuando nos es [favorable,  
so pena de fracasar en nuestra empresa.”

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. N. S. PATOLICHEV,  
MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Y JEFE DE LA DELEGACION  
DE LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS,

en la séptima sesión plenaria, celebrada el 26 de marzo de 1964

[Texto original: ruso]

Permítaseme, en nombre de la delegación soviética, felicitar al Sr. Kaissouni por haber sido elegido para un puesto tan elevado y de tanta responsabilidad como es el de Presidente.

La delegación soviética está plenamente persuadida de que el Sr. Kaissouni, cuya amplia erudición y larga experiencia son bien conocidas de todos, desempeñará con gran éxito las obligaciones que se le han encomendado, para lo cual todos le prestaremos asistencia y apoyo.

El Gobierno soviético me ha encargado de expresar su profunda satisfacción por la convocatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y de transmitir a los participantes en esta importante asamblea internacional, que reúne representantes de más de 120 países, el deseo de que sus trabajos sean fructíferos.

El mero hecho de haberse convocado esta Conferencia, uno de cuyos patrocinadores es la Unión Soviética, constituye a nuestro juicio un éxito de la política de coexistencia pacífica y opinamos que tan importante acontecimiento puede contribuir a disminuir en lo futuro la tirantez internacional.

La convocatoria de la Conferencia constituye además una expresión de la voluntad de los pueblos, imperativo de nuestro tiempo, de transformar el comercio internacional y la cooperación económica en un poderoso acelerador del progreso económico y social y en un eficaz instrumento de la comprensión mutua y del robustecimiento de la paz entre los pueblos.

La consecuente lucha de la Unión Soviética por la paz ha estado vinculada, desde los primeros

días del poder soviético, al afán de desarrollar relaciones económicas y comerciales con todos los países, cualesquiera fueren sus sistemas sociales y económicos y su nivel de desarrollo.

Como ha señalado en su mensaje a la Conferencia el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, N. S. Khrushchev, el Gobierno soviético está persuadido de que el comercio internacional y la cooperación económica pueden y deben contribuir considerablemente a consolidar la paz y la cooperación entre los pueblos, y expresa la esperanza de que nuestra Conferencia comience una nueva página en la historia de las relaciones económicas internacionales.

La Unión Soviética está dispuesta a contribuir a la solución positiva de los urgentes problemas del futuro desarrollo del comercio internacional y de la colaboración económica.

La delegación soviética tiene, no obstante, que deplorar que no hayan tenido oportunidad de participar en la Conferencia todos los países deseosos de hacerlo. Nos referimos a la República Democrática Alemana, Estado alemán amante de la paz, que ocupa un puesto destacado en el comercio mundial.

Constituye un enorme absurdo que el puesto de China esté ocupado en la Conferencia por alguien que no representa a nadie. ¿Acaso no es evidente que sólo puede representar al pueblo chino el Gobierno de la República Popular China? También es injusto que no se haya invitado a participar en la Conferencia a la República Popular Democrática de Corea ni a la República Democrática de Viet-Nam.

No me propongo con esta intervención hacer un análisis detallado del presente estado del comercio internacional. Sólo señalaré que el rápido desarrollo de la economía popular en los países socialistas y los presupuestos para el desarrollo de la economía nacional de los Estados liberados de la dependencia colonial constituyen hoy en día factores importantes del desarrollo de la economía y el comercio mundiales.

No podemos perder de vista que en la esfera del comercio internacional existen varios factores sumamente adversos. Las consecuencias de la actividad de los monopolios capitalistas en los mercados, de la política de neocolonialismo, las actividades de agrupaciones económicas cerradas en los países occidentales y la situación anormal en el comercio resultante de la guerra fría, son circunstancias que no pueden sino perjudicar gravemente el desarrollo del comercio internacional.

Antes de pasar a exponer nuestra actitud sobre los problemas fundamentales de esta Conferencia, yo quisiera en nombre de la delegación soviética expresar nuestro agradecimiento a la Secretaría de la Conferencia y personalmente al Sr. Prebisch, Secretario General, por su enorme y fructífera labor en preparar los trabajos de la Conferencia.

#### *Desarrollo de las relaciones económicas exteriores de la URSS*

Entre la expansión de la economía y el desarrollo del comercio existe, como es sabido, una relación directa. El aumento de la producción abre perspectivas de ampliación del comercio y lo hace más diversificado. Por otro lado, la intensificación de las relaciones de comercio exterior contribuye a acelerar el desarrollo económico.

Nuestra Conferencia se ha reunido para examinar los problemas del comercio y el desarrollo. Los países en vías de desarrollo, tan ampliamente representados en nuestra Conferencia con sus grandes y difíciles problemas, vuelven sus miradas atentas y esperanzadas a todos los demás países y observan sus métodos de desarrollo, sus posibilidades y perspectivas de desarrollo económico y comercial.

Para que pueda entenderse la función que la Unión Soviética desempeña hoy día en el comercio mundial y ver con mayor claridad la perspectiva de la expansión de nuestras relaciones de comercio exterior, habría que analizar aun brevemente determinadas cuestiones del desarrollo de la economía nacional de la URSS.

En un corto período histórico, a pesar de las guerras que se nos han impuesto y las pérdidas que se nos han infligido, nuestro país ha conseguido pasar del atraso al progreso y se ha convertido en una Potencia industrial sumamente desarrollada. Hoy en día nuestra industria produce semanalmente

la misma cantidad de artículos que la Rusia prerrevolucionaria producía en un año. En lo que se refiere al volumen de la producción industrial hemos dejado muy atrás a todos los más grandes países europeos. La imagen actual de la Unión Soviética va asociada ante todo a vehículos espaciales y gigantescas centrales hidroeléctricas.

La transformación de la URSS de un país atrasado en una Potencia industrial, prescindiendo aquí de los aspectos políticos de esta cuestión, reviste una gran importancia en el plano de las relaciones económicas internacionales, sobre todo para los países en vías de desarrollo.

En primer lugar, nuestro país constituye en sí el ejemplo convincente de que otros países pueden en poco tiempo acabar con un atraso secular.

En segundo lugar, se ha puesto fin al monopolio que tenían determinados países en la exportación de equipo, concesión de créditos y asistencia técnica.

El pueblo de la Unión Soviética ha realizado una gran transformación económica utilizando exclusivamente recursos internos. Desgraciadamente, no hemos podido disponer de otra clase de recursos. Hemos liquidado las clases parasitarias, puesto fin al saqueo del país por el capital extranjero y toda la riqueza nacional ha pasado a ser patrimonio común del pueblo. Huelga decir que nos hemos visto obligados a economizar mucho a fin de asignar más recursos a la construcción de la economía. La Unión Soviética ha tenido también que hacer frente al agudo problema de preparar ingenieros y técnicos, problema ya resuelto, sin embargo. Nuestros establecimientos de enseñanza superior capacitan hoy en día mayor número de especialistas que cualquier otro país en el mundo.

Hemos recorrido un camino difícil y seguimos teniendo urgentes necesidades tanto en materia de desarrollo industrial como en el terreno de la producción agrícola. Hemos de resolver algunos problemas pendientes para elevar el nivel de vida de nuestro pueblo, intensificar una producción eficaz y formar capital.

La nación soviética desarrolla en la actualidad un programa destinado a crear las bases materiales y técnicas del comunismo. Proyectamos sextuplicar en veinte años la producción industrial y elevar la producción agrícola tres veces y media. Este programa se está aplicando con éxito.

Hoy en día tratamos especialmente de realizar un vasto programa de desarrollo de la industria química y de intensificar la producción agrícola.

El rápido ritmo de crecimiento económico de la URSS en los años siguientes a la guerra, los éxitos en el terreno científico y técnico, la explotación y el aprovechamiento de los riquísimos recursos naturales, han dotado de base material a la expansión incesante de nuestras relaciones económicas exterior-

res. El carácter variado y múltiple de la economía de la URSS condiciona la estructura diversificada de nuestras exportaciones e importaciones.

La URSS ha seguido siempre el curso del desarrollo del comercio con países extranjeros, ya que la política de amistad y colaboración con otras naciones se deriva de los principios de la política exterior soviética, de nuestro sistema social.

Quiero hablar del comercio exterior de la Unión Soviética. La continua expansión del comercio exterior de la URSS refleja el indefectible crecimiento económico del país, la importante ampliación de sus posibilidades de intercambio económico con otros Estados, así como un cambio radical de la situación internacional. Con la entrada en el camino del desarrollo socialista de muchos Estados de Europa y de Asia, ha tomado cuerpo una comunidad de países socialistas, a los que corresponde más de un tercio de la producción industrial mundial.

Otro factor primordial consiste en que, con el acceso a la independencia política, los países que fueron colonias tienen la posibilidad de establecer y desarrollar relaciones económicas directas con la Unión Soviética y otros Estados socialistas.

A esto hay que añadir que, en muchos países capitalistas, bajo la presión de la vida va cada vez más abriéndose camino un atinado enfoque del desarrollo de las relaciones comerciales con los países socialistas, de lo cual sólo cabe felicitar.

En los años posteriores a la guerra la tasa media anual de incremento del volumen del comercio exterior de la URSS fue superior al 12 por 100. El valor del comercio exterior de la URSS alcanzó en 1963 casi 13 000 millones de rublos (más de 14 000 millones de dólares) y su volumen físico rebasó casi 12 veces el nivel anterior a la guerra.

La Unión Soviética continuará en lo sucesivo su política de desarrollo de relaciones económicas con los países interesados.

Según calculan los economistas soviéticos, en 1980 el volumen de comercio exterior de la URSS se multiplicará aproximadamente por cuatro. Con arreglo al plan septenal de desarrollo de la economía nacional de la URSS (de 1959 a 1965), se proyecta aumentar una vez y media la cifra de comercio exterior. Sin embargo, ya en los cinco últimos años ha aumentado 1,6 veces.

Ahora añadiré unas palabras sobre el carácter de las relaciones económicas entre las naciones.

Sobre la Unión Soviética ha recaído el honor de abrir el camino de las nuevas relaciones económicas, basadas en un respeto efectivo de la soberanía de los derechos e intereses mutuos.

Los equitativos principios de la colaboración económica internacional constituyen la base de las relaciones de los países de la comunidad socialista.

Los Estados que hace poco han conseguido su independencia política, también se pronuncian continuamente en favor de los nuevos principios de cooperación económica.

Sin embargo, en las relaciones económicas internacionales, y todos los aquí presentes lo sabemos, algunos Estados recurren a métodos de discriminación e incluso de bloqueo. A esta cuestión aludió ayer muy oportunamente en su brillante y convincente exposición el distinguido representante de Cuba, Sr. Guevara. Al respecto procede recordar algunos hechos de la historia de la evolución de nuestro país. El joven Estado soviético rechazó en su época los ataques conjuntos de las Potencias occidentales que en las conferencias de Génova y La Haya pretendían imponer sus condiciones a las relaciones económicas de nuestro país.

La URSS, como es sabido, ni siquiera vaciló cuando los enemigos de nuestro sistema recurrieron a la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales con nosotros. Y en aquella época éramos el único país socialista, económicamente más débiles que los Estados que nos eran hostiles.

He considerado indispensable hablar de esto a fin de subrayar una vez más que hoy en día los partidarios de la política de discriminación y de bloqueo no pueden, con mayor motivo, pensar siquiera en realizar sus propósitos. Numerosísimos hechos contemporáneos demuestran esto de modo convincente.

#### *La URSS apoya las justas exigencias de los países en desarrollo*

La URSS ha apoyado siempre a los pueblos coloniales y a los países dependientes en sus justas aspiraciones y en su lucha contra los opresores. El gran Lenin sostenía que los principios de la política exterior del Estado soviético se basaban en una completa ruptura con la bárbara política de la civilización burguesa, que construye el bienestar de los explotadores en algunas naciones privilegiadas esclavizando a cientos de millones de trabajadores en Asia, en las colonias en general y en los países pequeños.

Inmediatamente después del triunfo de la revolución, la Rusia soviética siguió los principios de Lenin relativos a la política exterior, denunció todos los acuerdos del Gobierno zarista, basados en condiciones desiguales, concertados con los países del Este, y renunció a los privilegios de que gozaba la antigua Rusia en los países vecinos.

En el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General, el Jefe del Gobierno soviético propuso que se adoptara una declaración sobre la rápida eliminación de los vestigios del vergonzoso sistema colonial. Como bien se sabe, la Asamblea General aprobó una declaración en este sentido.

Sin embargo, hay que lamentar que aún no estén liberados todos los países coloniales. Confiamos en que los pueblos de esos países lograrán liberarse en un futuro muy próximo.

La mayor parte de los países en desarrollo, después de conquistar su independencia política, tratan de conseguir la independencia económica. Todos ellos tienden a poner fin, lo antes posible, al subdesarrollo económico y a la miseria.

Este problema es realmente uno de los problemas fundamentales de la humanidad. Considero mi deber declarar categóricamente, desde esta elevada tribuna, que la Unión Soviética seguirá tratando activamente de resolver este problema. Al mismo tiempo, debo señalar el hecho de que no somos nosotros quienes lo hemos creado y que no recae sobre nosotros la responsabilidad moral ni material del mismo ni ante los pueblos de los países en desarrollo ni ante la historia.

La preservación de las posiciones predominantes de los monopolios extranjeros en la economía, el comercio exterior, los bancos y los seguros en los países en desarrollo son, en la actualidad, los obstáculos principales para resolver el problema vital de su desarrollo económico.

Me permitiré formular algunas observaciones sobre el concepto que se tiene aquí de las naciones "ricas". Se incluye en el grupo de los países "ricos" tanto a las Potencias coloniales como a los Estados socialistas. Pero al hacer esto se confunde la cuestión de la responsabilidad por el subdesarrollo económico de los países asiáticos, africanos y latinoamericanos y se elimina la diferencia de las fuentes de donde proceden las riquezas. Con respecto a esto, parece que no está de más recordar de nuevo que la Unión Soviética y otros Estados socialistas han logrado, y seguirán logrando, grandes éxitos económicos gracias al trabajo tenaz de sus pueblos sin haber explotado en modo alguno a otros países.

Compartimos plenamente la inquietud de los países liberados con respecto a la inestabilidad y la escasez de mercados exteriores para la venta de sus productos, la desfavorable relación de precios en sus exportaciones e importaciones y sus constantes dificultades monetarias.

Comprendemos el afán de los países en desarrollo de poner fin a la economía y a la exportación de monocultivo, de elevar el grado de elaboración de las materias primas para la exportación, de ampliar los mercados existentes y encontrar nuevos mercados extranjeros para sus productos y, sobre todo, para las industrias nacionales que se están creando.

La Unión Soviética está dispuesta a participar, con otros países, en la labor de elaborar y aplicar medidas tendientes a desarrollar la cooperación comercial y económica, tomando en cuenta los intereses de los países en desarrollo.

Atribuimos gran importancia a la estabilización de precios de los productos primarios de los países en desarrollo y defendemos su deseo de encontrar medios para eliminar o, por lo menos, disminuir el daño que está causando a su economía la fluctuación de la demanda y de los precios, que caracterizan el mercado mundial capitalista.

A juicio de la Unión Soviética, una de las medidas prácticas en la esfera internacional, tendiente a mejorar esa situación desfavorable, consistiría en concertar acuerdos internacionales para estabilizar los productos básicos. Todos los principales exportadores e importadores de los correspondientes productos deberían ser parte en tales acuerdos y en ellos se deberían prever medidas para asegurar el crecimiento del volumen del comercio de esos productos, y fijar un nivel de precios económicamente justificado.

Nos parece oportuno examinar la cuestión de concertar acuerdos internacionales para estabilizar los productos básicos, a base de los principios que acaban de mencionarse, relativos a productos como, por ejemplo, cacao en grano, semillas oleaginosas, aceites vegetales, algodón, frutas cítricas, bananas, plomo, zinc, cobre y petróleo.

Opinamos también que se deberían adoptar medidas para revisar, basándose en esos principios y tomando en cuenta los intereses de los países en desarrollo, los vigentes acuerdos internacionales sobre productos básicos.

Apoyamos la propuesta contenida en el informe del Secretario General sobre la necesidad de adoptar medidas para que la venta de los "excedentes" agrícolas y de las reservas estratégicas no ejerza una influencia nociva en el volumen de las exportaciones ni en los precios de los productos procedentes de los países en desarrollo.

Además, para lograr un desarrollo verdaderamente independiente es indispensable liquidar todas las formas de dependencia colonial y no tolerar un nuevo yugo neocolonial. A tal fin se precisa de medidas de carácter internacional y de los esfuerzos de los propios países en desarrollo.

Destacados estadistas de varios países han insistido reiteradamente en la gran importancia que tienen las reformas progresivas internas. Comprendemos perfectamente esta manera de enfocar el problema. Además, esto se corrobora por la práctica de muchos países que luchan consecuentemente por afianzar su independencia nacional. El alcance de las reformas que se llevan a cabo determina también el grado de independencia de las relaciones económicas con el extranjero.

La Unión Soviética atribuye gran importancia a la cooperación económica con los países en desarrollo sobre una base bilateral.

De 1953 a 1963 el crecimiento anual del intercambio de la URSS con los países en desarrollo superó el 20 por 100, es decir, duplicó el ritmo del crecimiento del volumen global del comercio exterior de la URSS. Presumimos que en lo futuro nuestro intercambio comercial con los países en desarrollo aumentará más rápidamente que el volumen total de nuestro comercio.

En su exposición, el distinguido representante de Bélgica comparó el volumen de las importaciones hechas por los países de Europa occidental y los Estados socialistas, procedentes de los países en desarrollo.

Si el distinguido representante de Bélgica hubiese presentado un análisis auténtico de esas cifras, difícilmente hubiera podido comparar lo incomparable. Hace muy poco que la Unión Soviética ha empezado su comercio con los países en desarrollo porque los colonialistas entorpecían dicho comercio. ¿Acaso alguno de los representantes en la Conferencia ignora ese hecho? El representante de Bélgica lo sabe perfectamente. ¿Cómo puede hacernos reproches? Nosotros decimos que eso es atribuir a otros las culpas de uno mismo.

Según los economistas soviéticos, el intercambio comercial de la URSS con los países en desarrollo puede aumentar en 1980 aproximadamente ocho veces en comparación con 1963, y puede superar la cantidad de 10 000 millones de rublos (11 000 millones de dólares).

Confiamos en que el número de los países en desarrollo con los que la Unión Soviética tiene relaciones comerciales aumentará considerablemente.

La Unión Soviética toma en cuenta la gran importancia que tiene la exportación para la economía de los países en desarrollo.

Son perfectamente conocidas las graves dificultades con que esos países tropiezan para vender sus productos. Comprendemos perfectamente el afán de los países en desarrollo de ampliar los mercados para la venta de sus productos tradicionales y ampliar la cuota de exportación de los productos manufacturados y semielaborados que producen sus industrias nacionales.

Estoy autorizado a declarar que la Unión Soviética, en su deseo de cooperar para ampliar la exportación de los países en desarrollo, está dispuesta a:

Aumentar las compras de productos primarios de los países en desarrollo, así como las de manufacturas y semimanufacturas, tanto por medio de convenios comerciales como en pago de los créditos concedidos por la Unión Soviética a dichos países;

Colaborar en cuestiones de especialización y cooperación con los países en desarrollo interesados para producir determinados artículos, en particular

concertando acuerdos y contratos a largo plazo, y suministrando la asistencia técnica necesaria;

Facilitar el desarrollo comercial entre los países en desarrollo, incluso a expensas de reducir las exportaciones de la URSS a esos países de los productos que ellos mismos pueden suministrarse mutuamente.

En la proyectada elevación del nivel de vida de la población de la URSS se prevé un considerable aumento en el consumo de algunos productos alimenticios, sobre todo de productos agrícolas tropicales. Esto ofrece favorables perspectivas para ampliar la importación a la URSS de cacao en grano, café, té, frutos cítricos, semillas oleaginosas, aceites vegetales, bananas, piñas, especias y muchos otros productos que exportan los países en desarrollo.

Al mismo tiempo, la URSS ampliará las importaciones de los países en desarrollo de productos como fibra de algodón, yute, lana, algunas clases de productos de la industria minera y materias primas para la industria química. Naturalmente, el aumento de las importaciones entraña el correspondiente aumento de compras efectuadas por esos países de productos procedentes de la Unión Soviética.

El comercio de la Unión Soviética con un número cada vez mayor de países en desarrollo se realiza sobre una sólida base de acuerdos comerciales bilaterales, en los que se prevé un aumento constante de intercambio de mercaderías. En lo futuro, trataremos de concertar acuerdos de esa índole, ya que consideramos que, el dar mayor alcance a la práctica de concertar acuerdos a largo plazo y contratos que aseguren ventas estables de los productos de los países en desarrollo, facilitará la estabilización de mercados y precios.

Al desarrollar las relaciones económicas y comerciales bilaterales con otros países, no excluimos la posibilidad de concertar acuerdos multilaterales, siempre que éstos se consideren económicamente convenientes para todos los copartícipes en el intercambio. Las posibilidades de establecer formas multilaterales de relaciones comerciales y de pagos con otros países aumentarán a medida que se normalice y amplíe el intercambio internacional.

La Unión Soviética considera que la solución de los problemas de la aceleración del crecimiento económico se facilitarán si se complementan los esfuerzos de los países en desarrollo con la asistencia y la ayuda de carácter económico y técnico por parte de los Estados industrialmente avanzados siempre que se otorgue en condiciones favorables y se respete la soberanía nacional de los Estados a que se concede la ayuda. En la Unión Soviética no se cuenta con capital ocioso que exija su inversión en el exterior. Esas prácticas no corresponden a la naturaleza misma de nuestro sistema. La ocupación

de mercados exteriores y la explotación de otros países son extrañas a nuestra política. Al mismo tiempo, la Unión Soviética encuentra la posibilidad de asignar una parte de sus fondos, que podrían utilizarse con eficacia en el interior del país, a la concesión de asistencia a los países liberados con miras al desarrollo de sus economías nacionales. Por ello, deseo subrayar con toda firmeza que todos los proyectos y empresas creados con ayuda de la URSS quedan como propiedad estatal nacional completa de los países en desarrollo.

La suma total de créditos y otras asignaciones soviéticas para las necesidades de desarrollo económico de los países liberados ha ascendido casi a 3 000 millones de rublos (más de 3 000 millones de dólares). En la actualidad, ya se han construido y puesto en marcha en los países en desarrollo 150 proyectos industriales y de otro tipo con ayuda de la Unión Soviética y se están construyendo alrededor de 350 proyectos.

La población soviética comparte la alegría y el orgullo del pueblo de la RAU al completarse la primera fase de la Presa Superior de Asuán, una de las mayores instalaciones hidroeléctricas del mundo, construida con ayuda de la URSS. Según se ha anunciado, el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, N. S. Khrushchev, ha aceptado la invitación del Gobierno de la RAU para asistir en mayo del presente año a las fiestas con motivo del embalse del viejo Nilo.

La asistencia económica y técnica de la URSS a los países en desarrollo constituye un factor de importancia que permite el desarrollo de la economía de estos países y del comercio internacional en general.

La parte esencial de la ayuda económica y técnica concedida por la Unión Soviética se dirige al desarrollo de las distintas industrias fundamentales, necesarias para establecer una economía nacional independiente en los países en desarrollo.

La Unión Soviética concede, asimismo, ayuda a los países en desarrollo para agricultura, transportes, comunicaciones, sanidad, ciencia y cultura, mediante la formación de personal técnico nacional.

No cabe duda alguna de que en el futuro aumentará firmemente la colaboración económica entre la Unión Soviética y los países liberados. La economía socialista de nuestros países se desarrolla rápidamente y esto quiere decir que nuestras posibilidades de cooperación económica con esos países aumentarán ininterrumpidamente. El éxito en el desarrollo económico de los países liberados reforzará a su vez la base de tal colaboración.

El Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, N. S. Khrushchev, subrayó que, al contribuir al crecimiento económico de los países en vías de desarrollo, "no obtenemos ningún beneficio, ya que

no queremos y no podemos enriquecernos a expensas de los países que reciben ayuda. Nos guiamos por el sincero deseo de ayudar plenamente a los pueblos de los países sometidos anteriormente al colonialismo a fin de que puedan lograr, en el más breve plazo posible, una verdadera independencia económica y aumentar rápidamente su nivel de vida".

Teniendo en cuenta las dificultades financieras y de divisas de los países en vías de desarrollo, así como la aguda necesidad de asegurarse mercados de venta para sus productos de exportación, la Unión Soviética concede a esos países créditos a largo plazo, con tipos de interés reducidos y con reembolso, en general, en forma de entregas de bienes de exportación tradicionales y de productos de sus industrias incipientes.

Una cuestión muy importante es la de mejorar las condiciones para conceder créditos a los países en desarrollo. En especial, debería lograrse un acuerdo internacional a fin de que los tipos de interés de los créditos de las organizaciones internacionales, así como de los préstamos estatales y créditos privados garantizados por los gobiernos, no ascendiesen a más de un 3 por 100 anual en todos los Estados que prestan ayuda a los países en desarrollo.

A fin de establecer condiciones más favorables para que los países en desarrollo puedan pagar su deuda exterior, estimamos que sería razonable que todos los países industrialmente avanzados utilizaran al máximo los fondos recibidos en pago de los préstamos otorgados a los países en desarrollo para adquirir mercancías de los propios países en desarrollo y, sobre todo, para adquirir productos procedentes de las empresas creadas con esos préstamos.

La delegación soviética está dispuesta, asimismo, a examinar otras propuestas prácticas destinadas a reforzar la cooperación internacional y a mejorar las condiciones del comercio de los países en desarrollo.

La Unión Soviética considera que el examen de los problemas del comercio y del desarrollo económico de los Estados jóvenes tiene un significado primordial. Además, la delegación de la URSS está convencida de que la solución radical de los problemas de los países en desarrollo es inseparable de la normalización de toda la vida económica internacional.

#### *Normalización del comercio internacional y nuevos principios de relaciones comerciales internacionales*

Las posibilidades de una rápida expansión del comercio mundial son ahora mucho mayores, gracias a las enormes conquistas científicas y técnicas y a las reformas sociales en el mundo. Si deseamos progresar al ritmo de los tiempos, debemos enfocar

con nuevo criterio el comercio mundial y la cooperación entre los pueblos.

La Conferencia debe encontrar soluciones para el desarrollo del comercio internacional que afiancen la coexistencia pacífica de los Estados con sistemas sociales diferentes y que contribuyan a la cooperación económica normal a fin de lograr mejores condiciones de vida para los pueblos.

Guiándose por el deseo de mejorar el comercio mundial, la delegación soviética, junto con las delegaciones de Checoslovaquia y Polonia, ha presentado a la Conferencia, para su examen, un proyecto de "principios de relaciones comerciales internacionales y de política comercial". Al elaborar esos principios, hemos tratado de tener en cuenta las consideraciones de los países en desarrollo expuestas, ante todo, en la declaración conjunta de los 75 países.

En el proyecto presentado partimos del supuesto de que las relaciones económicas entre los países deben basarse en la estricta observancia de la igualdad, del respeto a la soberanía, de la no intervención en los asuntos internos de los Estados y de la conveniencia mutua. Las relaciones comerciales y demás relaciones económicas entre los Estados deben basarse en el principio de nación más favorecida, teniendo en cuenta los intereses especiales de los países en desarrollo. Para ello, somos partidarios de que los países desarrollados concedan a los países en desarrollo subsidios y preferencias, que contribuyan al incremento de las exportaciones de esos países y a la diversificación de su estructura y, en definitiva, que complementen y faciliten los esfuerzos de tales países para asegurar el desarrollo estable de su economía.

Tomamos nota con satisfacción de que el proyecto presentado ha llamado mucho la atención. La delegación soviética está dispuesta a proporcionar las aclaraciones necesarias y examinar detenidamente las consideraciones y propuestas de los demás participantes en la Conferencia.

Al aspirar a la normalización de las relaciones económicas internacionales, no se pueden tolerar las prácticas discriminatorias de ciertos países occidentales respecto a los países socialistas. Esta cuestión no debe reducirse sólo a las relaciones entre el Oriente y el Occidente. Somos contrarios a las prácticas discriminatorias, pues entorpecen los esfuerzos por aliviar la tirantez internacional y la creación de relaciones de confianza entre los Estados.

Lo absurdo de toda clase de prohibiciones y restricciones en el comercio con la URSS ha sido bien ridiculizado hace poco por un eminente político occidental que hizo a los partidarios de la política de discriminación la pregunta siguiente: "Si compramos determinadas mercaderías soviéticas, ¿podre-

mos reexportarlas a la URSS sin violar las listas de productos prohibidos?"

El desarme general y completo tiene enorme importancia para el desarrollo de las relaciones económicas internacionales.

La aplicación del desarme general y completo permitirá que se liberen gigantescos recursos materiales, ahora desperdiciados en forma de gastos militares, y que se utilicen productivamente en beneficio de la humanidad. Esto, en particular, permitiría, en un plazo históricamente corto, poner fin al atraso en los países de Asia, Africa y América Latina. Exhortamos a los participantes en la Conferencia a que contribuyan a elaborar los planes sobre los aspectos económicos del programa económico de desarme.

La convocación de la presente Conferencia constituye, sin duda, un gran acontecimiento internacional. En la Conferencia se examinan problemas que tienen importancia vital para todos los pueblos. Esperamos que la Conferencia dé un buen comienzo a la causa de la normalización y de la expansión del comercio internacional en interés de todos los países del mundo. Sin embargo, no podemos restar importancia a las dificultades que supone esa compleja labor. Habrá que continuar los esfuerzos conjuntos de los países participantes en la Conferencia para poner en práctica las recomendaciones que, como esperamos, serán aprobadas, y para promover ulteriormente la cooperación internacional.

Con respecto a esto, la solución del problema de las formas institucionales de la futura labor en la esfera del comercio internacional tiene considerable importancia.

Dentro de las Naciones Unidas no ha habido hasta ahora un órgano que se ocupe de la totalidad de los complejos y variados problemas del comercio mundial y en el que participen todos los países interesados. Eso es una paradoja en la actual estructura de las Naciones Unidas. En el marco de las Naciones Unidas hay bastantes organismos especializados y se examinan regularmente muchos problemas, pero no hay un órgano que se ocupe sistemática y acabadamente de las cuestiones del comercio internacional. Y ello, aparentemente, no es accidental. La falta hasta el presente de un órgano de esa índole la utilizan ciertos países para aplicar una política que va en detrimento de los intereses de sus asociados comerciales, incluso los intereses de los países en desarrollo. Esta situación es intolerable. La Unión Soviética considera que, en lo que atañe al comercio internacional, es necesario establecer, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, una organización internacional de comercio, única y universal.

La finalidad principal de tal organización debe ser cooperar con todos los medios a su alcance al



desarrollo del comercio internacional en interés de todos los países y de todos los pueblos del mundo, y proporcionar asistencia para asegurar a todos los países del mundo los beneficios de una división internacional racional del trabajo, basada en la igualdad de derechos.

Una organización internacional de comercio, abierta a todos los países que deseen participar, podría asegurar la aplicación práctica de las decisiones de la Conferencia, así como de las demás decisiones que se adopten en las Naciones Unidas en materia de comercio.

La organización internacional de comercio debe convertirse en centro que coordine las actividades de los órganos auxiliares de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones internacionales en la esfera del comercio.

A nuestro parecer, esta organización debe establecerse a base de principios aceptables para todos los países, independientemente de sus diferencias en cuanto a sistemas sociales y económicos y a niveles de desarrollo económico.

Señor Presidente, la Unión Soviética desea sinceramente que esta Conferencia constituya un importante jalón en el mejoramiento radical de todo el sistema de comercio y sirva la causa de su ulterior progreso y desarrollo. Creemos que cada país puede y debe hacer su aportación constructiva para asegurar el éxito de la Conferencia. Por su parte, la Unión Soviética está dispuesta a cooperar en la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables para los actuales problemas del comercio internacional y a contribuir por todos los medios a su alcance al progreso económico de los países en desarrollo.

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. DONATO GRIECO,  
SUBSECRETARIO DE HACIENDA DEL URUGUAY,

en la 14a. sesión plenaria, celebrada el 1° de abril de 1964

[Texto original: español]

En primer lugar, me complace en compartir el privilegio de hacer llegar a la persona y a la nación del Presidente de esta Conferencia las expresiones de felicitación más sincera por el alto cargo con que ha sido investido y, al mismo tiempo, manifestar que su superior inteligencia y su espíritu de ecuanimidad son garantía más que suficiente para la feliz conducción de estas deliberaciones.

Deseo también agradecer vivamente y felicitar al Secretario General de la Conferencia por su extraordinaria labor, cristalizada felizmente en el importante documento que ha servido de ilustración invaluable a los fines de esta Conferencia. Conceptuamos que el informe del Sr. Prebisch analiza exhaustivamente las grandes opciones de la Conferencia, proponiendo soluciones a la vez realistas y acordes con la magnitud de los problemas que enfrentamos. Este texto constituirá, sin duda, un elemento de orientación fundamentalísimo de nuestros trabajos.

Deseo destacar, como lo han hecho otros oradores, la naturaleza esencialmente política de esta Conferencia. No podremos permitir que los complejos y múltiples elementos técnicos que hemos de manejar disimulen aquel factor. Las aspiraciones y — diría — las exigencias de la abrumadora mayoría de la po-

blación del mundo, con sus hondas repercusiones sociales y en los demás planos de la vida de las naciones, obligan a esta Conferencia a definirse sin ambages sobre los temas que le han sido sometidos, teniendo presente en todo momento la repercusión de sus resoluciones en el espíritu de quienes están pendientes de lo que ocurre en Ginebra.

Hemos seguido con atención las exposiciones formuladas hasta ahora. Puede decirse que, en términos generales, se han tocado todos los puntos que motivaron la convocatoria de esta Conferencia. Las exposiciones realizadas demuestran un elevado grado de coincidencia en las aspiraciones de los países en vías de desarrollo. La nota dominante es un manifiesto interés común en disminuir las diferencias que separan los niveles de vida de las naciones en desarrollo frente a los que mantienen los países altamente desarrollados.

Los países en vías de desarrollo afirman su absoluta necesidad de aumentar el volumen de sus exportaciones como complemento al esfuerzo interior que ya vienen realizando y que busca el desarrollo no sólo en el recinto nacional, sino también en zonas regionales más amplias. Para uno y otro esfuerzo necesitan la expansión. Sin embargo, una serie de medidas y prácticas aplicadas por determinados

grandes países, que crean tremendas imperfecciones en los mercados, los alejan cada vez más del objetivo. Esta conducta debe ser puesta en evidencia, porque con excesiva frecuencia está en abierta contradicción con la letra y el espíritu de convenios internacionales vigentes.

Otro tanto cabe decir respecto de los países de economía centralmente planificada, que, operando con otros módulos y esgrimiendo otras razones, igualmente entorpecen el libre acceso de los productos de los países en desarrollo.

Estimamos que sobre este particular los países en desarrollo no están pidiendo ninguna dádiva. Sólo reclaman que vuelvan a sus cauces los equilibrios buscados bajo la égida de convenios internacionales, que además, y en general, han sido muy onerosos para ellos por la dinámica posterior del comercio internacional. Se pide también la eliminación de aquellos factores de imperfección de mercado que, contrariando las más elementales normas económicas conquistadas en importantes convenios internacionales, se oponen como dique inexpugnable a la intención de expandir y diversificar los intercambios capitales, bienes y servicios.

Mucho nos tememos que si las inquietudes que razonablemente plantean los países perjudicados no son interpretadas fielmente por las grandes Potencias, tales países se verán obligados a lograr su industrialización y diversificación económica general por las únicas vías que les queden, las que por cierto tendrán que ser de un carácter marcadamente restrictivo y, por lo tanto, diferentes y opuestas a las que aquí propiciamos. En tales condiciones, el esfuerzo en materia de desarrollo económico tenderá a hacerse para adentro, circunscribiéndose a las fronteras nacionales o, en el mejor de los casos, a las agrupaciones regionales pertinentes, con evidente detrimento para el comercio mundial. Nadie debería extrañarse entonces de un alza de niveles arancelarios o de interdicciones de importación de otro orden, cuya magnitud sería difícil prever.

No se nos oculta que este clima no sería el más apropiado, puesto que aportaría más factores de imperfección al comercio internacional. Es más, al Gobierno del Uruguay le resultaría profundamente deplorable tener que llegar a estos extremos, pero no por ello puede dejarse de ver que de subsistir y empeorar las inaceptables condiciones económicas y comerciales en el mundo actual, otras fuerzas podrían encargarse de procurar una solución por medios más coercitivos, que conducirían a un caos total en perjuicio de todos.

No podrá alegarse que los países en desarrollo no realizan el suficiente esfuerzo interno. Antes bien, han avanzado más de lo que era dable esperar, habida cuenta de los obstáculos y la carencia de recursos y técnicas y del agudo problema que crea

en muchos casos su explosivo crecimiento demográfico.

Todos estos impedimentos, sumados a la falta de vocación para la ayuda desinteresada que hasta ahora se ha observado en los países desarrollados, traban el adelanto económico y la expansión comercial de los países en vías de crecimiento.

Una voraz inflación, acrecentada por la devaluación externa a que son llevados irremediamente los países en desarrollo, está provocando miseria e inestabilidad crecientes, que con el tiempo habrán de proyectarse inevitablemente sobre la dinámica económica y social de los países industrializados.

Debe comprenderse que el mundo en vías de desarrollo no se limita a reclamar soluciones, sino que, simultáneamente, está procurando incrementar sus reducidas tasa de ahorro y capacidad de consumo a través del sector externo, actualmente deteriorado por el desequilibrio de los elementos del intercambio. Con ello se persigue un mutuo beneficio para grandes y chicos, cuyas relaciones hasta ahora han sido decididas, en lo fundamental, por los compradores y proveedores de las economías dominantes.

Por lo expuesto y con la convicción de que esta Conferencia proporciona una oportunidad excepcional para el logro de soluciones adecuadas a estos problemas, el Gobierno del Uruguay nos ha dado instrucciones en el sentido de apoyar, sin reservas, los términos de la Carta aprobada en Alta Gracia. En efecto, en dicho documento, que obliga a todos los países latinoamericanos que participaron en su redacción, se formulan los principios y las normas de operación que deben regir el comercio internacional para convertirlo esencialmente en instrumento eficaz para el desarrollo económico de los países en vías de crecimiento. Además, y no menos importante, América Latina reclama en Alta Gracia el establecimiento, bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, de procedimientos y mecanismos institucionales adecuados para asegurar el cumplimiento de las decisiones de la Conferencia, así como la adopción de medidas concretas que contribuyan en el más corto plazo al incremento de los ingresos provenientes del comercio exterior en los países en desarrollo.

Estimamos muy necesario que surja de este debate general, con precisión y claridad, el deseo positivo del mundo industrializado de colaborar en la solución del problema del subdesarrollo, prescindiéndose por entero del afán de reincidencia en el uso de moldes, cauces y términos que han demostrado ser inoperantes. Por ejemplo, no podría esgrimirse como vía básica o principal de solución, o presupuesto necesario, el afianzamiento de la plena ocupación y de la capacidad adquisitiva de los países industrializados, como manera de asegurar el

crecimiento de los países débiles. Frente a semejantes afirmaciones quedaríamos perplejos, ya que esperaríamos otra actitud y otra comprensión para problemas de tanta importancia.

Otro tanto cabría decir de todo esfuerzo por negar que se oponen restricciones a los saldos exportables de los países en evolución, cuando en verdad a todos nos consta que la realidad es muy distinta. Respetando el propósito inicial, esta delegación evitará al auditorio la pesada carga de tener que oír la interminable lista de restricciones puestas por algunos países a la entrada de productos que nos interesan, según estudios realizados en el GATT.

En la identificación de los problemas que deben superarse y en los tipos de medidas a tomar para su corrección, tampoco podríamos aceptar fórmulas que se rechazaron por inapropiadas en coyunturas y épocas de reconstrucción similares a esta era del desarrollo, ni soluciones que ya han fracasado en diferentes épocas y en diferentes naciones.

Desde luego, tampoco nos resulta aceptable la afirmación simplista de que todo se debe a la situación colonialista de algunos países. Es evidente que los países que, como el Uruguay, no se ven involucrados en tal situación, igualmente encuentran fuertes obstáculos para avanzar por la vía del desarrollo.

El clima de ambigüedades y contradicciones siempre es propicio camino para llegar a metas inoperantes. Ciertamente, no es esto lo que esperan nuestros pueblos, a los cuales habremos de rendir cuentas a nuestro regreso. Por ello, esta delegación entiende ineludiblemente necesario el uso de un lenguaje de términos claros y precisos. En ese lenguaje, sin la más mínima intención de lesionar a nadie, expresamos que los países en desarrollo reclamamos a las naciones industrializadas la modificación de sus políticas agrícolas restrictivas y basadas en altísimos subsidios, y con ello permitir no sólo el acceso a sus mercados, sino además la estabilización de los precios a un nivel adecuado de paridad con los productos industriales importados por los países en vías de desarrollo.

Hemos comprobado repetidas veces la existencia de un marcado desequilibrio entre las condiciones en que se realiza el comercio de manufacturas y el de productos básicos, en detrimento de este último. Tal situación, generadora de déficit de nuestros balances de pagos y freno evidente de nuestro progreso, seguramente no podrá mantenerse.

Las exigencias ineludibles del desarrollo económico nos reclaman la adopción de medidas concretas y deseamos firmemente que las decisiones de esta Conferencia nos permitan obrar de manera positiva, ampliando y facilitando los mercados y propiciando así la aplicación de una política liberal de importación.

También parece impostergable el establecimiento de mecanismos apropiados para compensar, mediante transferencias no reembolsables, a los países en vías de desarrollo, los perjuicios que puedan sufrir como consecuencia de la distorsión en los precios de su intercambio exterior.

Urge también el inmediato desmantelamiento de la imposición interior que los grandes países suelen aplicar al consumo de los productos básicos. Y si en verdad desean contribuir a paliar la situación de deterioro de los países económicamente débiles, tendrán que avenirse a combatir la distorsión que provoca en el intercambio la aparición de los productos sintéticos y la protección que algunos gobiernos acuerdan a sustitutivos de productos procedentes de países en desarrollo.

Con respecto a la colocación de excedentes, deberá tenerse la certeza de que ella no se efectúe en detrimento de los países en crecimiento ni de su comercio intrarregional.

Concretamente, parece incuestionable que deberán eliminarse las medidas de protección y de discriminación de todo orden contra los productos básicos, sean tropicales, sean de la zona templada, así como para los minerales y combustibles, y deberán apoyarse las fórmulas de financiamiento que acrecienten la capacidad de compra de los países que se benefician de ellas para que las viertan donde les resulte más ventajoso, con una revisión de los subsidios y otras prácticas equivalentes que permita una distribución más racional de la producción agrícola mundial.

En suma, nuestra delegación pretende, en aras de la solidaridad y cooperación internacionales, soluciones adecuadas, armónicas y persistentes como seguro cimiento de una estructura del comercio internacional en el sector de los productos básicos.

Aun a riesgo de incurrir en repetición y de acuerdo con la Carta aprobada en Alta Gracia, nuestro país expresa su opinión francamente favorable a los tratamientos preferenciales no sujetos a reciprocidad para las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas originarias de los países en crecimiento como el nuestro. Tales arbitrios, sumados a otras medidas ya citadas, servirán para ambientar la creación de nuevas líneas de productos que complementen las corrientes habituales.

Sin perjuicio de interesarnos con todo énfasis por la colocación de los productos básicos, que nos brinda en la actualidad la mayor parte de nuestros ingresos de divisas, comprendemos que el comercio de manufacturas ofrece soluciones de futuro de enorme entidad. Por lo tanto, estimamos imprescindible el logro de soluciones en dos sectores conexos, sin los cuales muy difícilmente podrá alcanzarse la tasa de crecimiento económico a la que aspiramos: las preferencias a ser concedidas por los países indus-

trializados a los de menor desarrollo, y las que éstos intercambien entre sí.

No menos importancia reviste el campo de los servicios del comercio de invisibles. En tal sentido apoyaremos aquellas soluciones que permitan participar eficazmente a los países en desarrollo en las decisiones que afectan las condiciones y precios del transporte marítimo y aéreo. Esta delegación asigna especial importancia a todos aquellos pasos que tiendan a lograr un tratamiento preferencial no sujeto a reciprocidad en este campo, y adelanta su adhesión a todo acuerdo que conduzca a fiscalizar los costos de los fletes de las mercaderías, bregando por el cese de las medidas que impiden el desenvolvimiento de las flotas de países económicamente débiles.

Con idéntica y profunda convicción apoyaremos las iniciativas que tiendan a reconocer en favor de los países mediterráneos en vías de desarrollo el principio del más amplio y libre tránsito.

Estimamos, además, que todo esfuerzo que tienda a favorecer el incremento del turismo hacia los países en vías de desarrollo será una contribución invaluable a los fines de esta Conferencia. Lo mismo cabe decir en relación a los estudios respecto de la propiedad industrial, tomando en cuenta especialmente el impacto que hasta ahora vienen provocando las transferencias de regalías.

Obvio resulta destacar que las consideraciones precedentes están animadas por el sano propósito de atemperar en lo posible la influencia que en los balances de pagos de los países en desarrollo ejerce el rubro de los llamados invisibles.

El Gobierno de nuestro país, acorde con lo resuelto por las naciones latinoamericanas, también adelanta su apoyo a los esfuerzos tendientes a diversificar al máximo los mercados, logrando una aproximación con los países de economías centralizadas, puntualizando que en estos casos deberá existir el compromiso por parte de esos países de fijar metas cuantitativas, dentro de condiciones compatibles con nuestras necesidades y ambientando el acceso a sus mercados, al financiamiento y demás factores a niveles no inferiores de los que los países subdesarrollados reclaman a los países industrializados con economía de mercado.

Con respecto al rubro de las integraciones regionales, esta delegación apoya sin reservas todos los procesos integracionistas de los países en desarrollo, entendiendo que es una vía sólida y segura para el adelanto y consolidación de economías que, con las actuales dificultades, no podrían superar aisladamente los complejos problemas que limitan y retardan su crecimiento integral. Lo dicho es sin perjuicio de conceptualizar impostergable la atenuación o eliminación, según el caso, de los efectos perjudiciales que las integraciones económicas de los paí-

ses industrializados están provocando sobre los ensayos de integración que se vienen cumpliendo en el ámbito de los países en crecimiento, así como sobre el comercio exterior de muchos de éstos.

Esto no significa que la delegación uruguaya entienda que la ampliación del comercio debe proyectarse exclusivamente hacia el ámbito intrarregional; por el contrario, entiende, y así lo deja consignado, que las agrupaciones regionales deben y pueden contribuir a la expansión del comercio mundial.

También coincidimos con los demás países en vías de desarrollo en cuanto a considerar que la contribución financiera internacional tiene una importancia relativa, pero que es imprescindible como complemento al esfuerzo interno para que nuestra tasa de crecimiento sea satisfactoria. Dicha contribución, en cuanto a su modalidad, debe asumir un carácter multilateral de acuerdo con las características del desarrollo y de las exigencias de los gastos locales. Además, no deberá cubrir sólo las necesidades de programas específicos o estar subordinada a exigencias de compra en el país prestamista por parte del país que recibe el apoyo financiero.

Deberá tenerse también en consideración el valor de los servicios de amortización e intereses del endeudamiento externo con la finalidad de evitar dificultades en la capacidad de pago de los países que requieren tal clase de ayuda.

El informe del Secretario General incorpora cifras harto significativas, que nos deben hacer reflexionar muy seriamente acerca de las situaciones ya creadas y que no podrán sino agravarse en detrimento de todos, salvo que rectifiquemos prontamente las presentes condiciones del intercambio.

En cuanto a la asistencia técnica, esta delegación debe manifestar que le asigna un papel preponderante, siempre que tenga el propósito de vitalizar el adelanto de los pequeños países utilizando en un grado óptimo los recursos internos y externos de que dispongan.

Debe consignarse también la importancia del progreso que se logre en los mecanismos de pagos. Aunque del temario de la Conferencia no surge específicamente la consideración de este punto, sería altamente positivo que en alguna de las cinco Comisiones creadas fuera considerado. Con ello se evitarían los equilibrios forzados en el comercio de mercaderías entre los distintos grupos de países, sin otro margen que un crédito recíproco determinado. Esta delegación apoyaría toda fórmula que intentara promover al máximo los intercambios dentro del ámbito mundial, en el entendido de que deberá tenerse presente la estructuración de un régimen especial que procure en lo posible evitar todo riesgo cambiario involucrado. Ello llevaría a utilizar al máximo la potencialidad económica de la expansión comercial.

La nueva política en el desarrollo de la colaboración económica internacional no podrá llevarse a cabo tan sólo dentro de los marcos institucionales vigentes. Sin descartar la posibilidad de adaptar algunas de las instituciones y organizaciones internacionales existentes a las condiciones y necesidades comprobadas, debería atribuirse una importancia especial a la permanencia de la Conferencia sobre el Comercio y Desarrollo, así como a la creación de otras instituciones permanentes. Todas las organizaciones existentes, al tratarse las cuestiones relativas al comercio y al desarrollo, deberían rendir un informe a la Conferencia proponiendo medidas con miras al aporte de soluciones prácticas y eficaces.

Entendemos que en el futuro inmediato tanto los organismos preexistentes como los que establezcamos estarán a prueba; y es previsible que nuestra preferencia definitiva se incline por las instituciones que ofrezcan mayores adelantos concretos en función de las metas que se ha fijado esta Conferencia.

También deseamos consignar nuestro apoyo a todo mecanismo derivado de nuestras labores que propicie un más estrecho entendimiento práctico entre los países en desarrollo de distintas zonas del mundo.

Como lo señaló el Secretario General, Sr. Prebisch, no es posible esperar de esta Conferencia soluciones apropiadas sólo con algunos retoques en la política comercial o en la de préstamos, sin encarar en su conjunto la modificación total de esta política y la concertación de una serie de medidas adecuadas de dimensiones ajustadas a la magnitud del problema.

Algunas pautas ya dadas de lo que eventualmente podría lograrse, ciertamente no satisface. Quizá cualquier solución parcial que se consiguiera para ayudar en estas instancias a determinados países o a determinadas producciones en forma aislada se traduciría, a la postre, en otras tantas distorsiones que deformarían en mayor grado el actual cuerpo del comercio internacional y violarían el alcance universal de esta Conferencia.

Deberá tenerse presente que la eliminación de las trabas de orden político, así como de todas las formas de dependencia y de desigualdad en el comercio y en el financiamiento, no es asunto de uno u otro país o grupo de países, sino que es una causa de

toda la comunidad internacional. No obstante, todas las medidas que se tomen en esta Conferencia no podrán dar resultados satisfactorios salvo que vayan combinadas y acompañadas por los esfuerzos nacionales y por la responsabilidad nacional acorde con los propósitos de obtener una aceleración del desarrollo en los países económicamente débiles. Entiende esta delegación que es perentorio buscar nuevas y sanas posibilidades, a partir de la colaboración en el campo del comercio y la producción, la finanzas, la cooperación internacional, la coordinación de los planes de desarrollo y la ayuda técnica mutua, hasta la formulación de la plataforma común y de la política correspondiente al propósito de la colaboración económica internacional en general. Por tal razón no prohiará ninguna propuesta que no ofrezca soluciones positivas en las direcciones expresadas.

Tampoco avalará ninguna solución de compromiso que subrepticamente pretenda sacar del paso posiciones encontradas y que pueda actuar en detrimento de los esfuerzos hacia el equilibrio económico y el progreso social del conjunto de los países en desarrollo.

Para que podamos estimar haber cumplido nuestro mandato, los términos finales de esta Conferencia no se deberán traducir en recomendaciones o aspiraciones académicas, sino en orientaciones firmes y seguras que conduzcan hacia las metas que de una manera u otra los pueblos necesitan alcanzar.

Lo que reclama el mundo subdesarrollado es justo y razonable, y además está en un todo de acuerdo con el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas, cuando expresa en su Preámbulo la reafirmación de la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y de las naciones, grandes y pequeñas.

La comunidad internacional tiene conciencia de que no se ha alcanzado la efectiva vigencia de principios tan sagrados. El estado actual de cosas conduce a hacer más irritante cada día la desigualdad económica entre las naciones grandes y las pequeñas, y lo que es peor aún, esta desigualdad se proyecta inexorablemente sobre los hombres y mujeres que ven predeterminada su suerte y su destino en función del lugar de nacimiento.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. MANUEL R. EGAÑA,  
MINISTRO DE FOMENTO Y JEFE DE LA DELEGACION DE VENEZUELA,  
en la novena sesión plenaria, celebrada el 30 de marzo de 1964

[Texto original: español]

La delegación de Venezuela ha venido aquí, como todas las otras delegaciones, animada por la esperanza de realizar un útil y fecundo servicio a la humanidad, penetrada por la conciencia de que los vastos conglomerados que representamos esperan de nuestro pensamiento y de nuestra acción un positivo esfuerzo que mejore la suerte de todos los pueblos de la tierra. Ha venido a actuar nuestra delegación con sinceridad y con buena fe.

En este lugar tuvo su sede y su vigencia durante muchos años la Sociedad de las Naciones, en cuyo espíritu inicial fincaron las relaciones internacionales una esperanza y un sueño posteriormente malogrados.

Cuando una nueva guerra sepultó el esfuerzo constructivo y pacificador que alumbró al mundo, volvimos a encallar en la discordia, la enemistad y la incompreensión dentro de las cuales han vivido las generaciones de posguerra. Sea propicia la invocación de aquel primer espíritu que aquí germinó y las tragedias que desatara su fracaso y frustración — por causas ajenas a su generoso propósito — para que reafirmemos nuestra fe y nuestra esperanza en las Naciones Unidas y para que dediquemos la totalidad de nuestro esfuerzo al éxito de esta Conferencia.

Estamos ciertamente colocados en un momento crítico mundial y debemos afrontar la responsabilidad que de ello deriva, con voluntad resuelta a arbitrar soluciones políticas a problemas que no nos dejan distinta alternativa. Esperamos que los postulados contenidos en la Carta de San Francisco saldrán robustecidos y universalmente afirmados en esta Conferencia.

Los trabajos de esta reunión se han facilitado por la excelente labor realizada por los integrantes de la Comisión Preparatoria que, al precisar y distribuir los asuntos, nos evitará generalizaciones y ambigüedades. Gracias a su labor contamos con un temario concreto, circunscrito a la determinación de la dinámica que debe poseer el comercio internacional como instrumento irremplazable del desarrollo económico. Quiero, igualmente, señalar el magnífico trabajo cumplido por el Secretario General de la Conferencia, Sr. Raúl Prebisch, por la trascendental contribución que significa el informe que nos ha presentado. Los seis puntos enunciados por el Sr. Prebisch en el medular discurso que pronunció el martes pasado, tendientes a mejorar la situación económica de los países

en desarrollo y las relaciones comerciales entre éstos y los desarrollados, parecen a la delegación de Venezuela justos, moderados y asequibles.

La Conferencia tuvo el acierto de elegir, por unanimidad de votos, como Presidente, en su primera sesión plenaria, al Sr. Abdel Moneim Kaissouni, con lo cual se ha asegurado una dirección eficiente por las relevantes condiciones intelectuales del Sr. Kaissouni.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo no es un evento más en el orden internacional contemporáneo. En las fases preparatorias de su celebración se ha advertido en todo el mundo subdesarrollado un intenso movimiento de opinión que no oculta su propósito de que este foro se convierta en piedra angular para la transformación del comercio internacional en instrumento del desarrollo económico. Extenderlo así será una buena toma de conciencia para las deliberaciones que vamos a comenzar. Cerrarse a ese entendimiento puede ser muy peligrosa actitud para la búsqueda de soluciones apropiadas a los fines que queremos alcanzar.

Los problemas económicos internacionales contenidos en nuestro programa, definen por sí solos la existencia de una cuestión crítica, cuya solución no admite dilaciones. Esa cuestión está determinada por una desigual distribución de la riqueza mundial y por la persistente tendencia que ha dividido al mundo en un pequeño bloque de países de abundancia y en un gran bloque de países de penuria y de necesidad. Determinar las causas directas e indirectas de ese injusto reparto de la riqueza mundial y encontrar los medios idóneos para contribuir a corregirlas es imperativo de este momento histórico.

El análisis y diagnóstico del actual comercio internacional ha sido objeto de cuidadosos estudios que examinaremos en los debates de esta Conferencia. La documentación que se ha preparado y la cual nos servirá de marco de referencia contiene una exposición doctrinaria de toda la problemática económica planteada en las actuales relaciones de los países desarrollados con aquellos que no lo son.

Una síntesis interpretativa de los documentos elaborados conduce a la reflexión de que toda la estructura del actual comercio internacional determina un máximo beneficio para las áreas de países desarrollados y un acentuado perjuicio para la gran nómina de países subdesarrollados. El problema esencial de

esa estructura reside en el constante ascenso de los precios de los bienes manufacturados y el constante descenso y deterioro de los precios de los productos primarios. En esto se generan, si no todos, al menos la mayor parte de los problemas conexos que inciden sobre el presente comercio internacional. La descapitalización de las naciones productoras de bienes primarios, los problemas de las balanzas de pagos, la falta de capacidad para invertir en programas industriales reproductivos, aparecen como consecuencia directa de esa distorsión en la relación de precios de manufacturas y de productos primarios en el mercado internacional.

Las estadísticas han demostrado que la suma de todos los programas de ayuda exterior a los países en desarrollo, comprendida la que proporcionan los institutos de financiamiento, privados o públicos, es insuficiente para compensar las pérdidas que esos países sufren por el deterioro de los precios de sus productos de exportación. Tal hecho pone de manifiesto la afirmación que hiciéramos, según la cual el problema fundamental que tenemos que atacar es el de corregir esa tendencia que ha determinado una grave crisis en las relaciones económicas internacionales.

No desea mi delegación insistir, en esta primera intervención general, en referencias específicas a los distintos puntos del programa y a los diversos problemas y soluciones que deberemos examinar. Quiero, sí, destacar que comparte el criterio expresado por los países en desarrollo, en las declaraciones de El Cairo y Ginebra, de que el comercio internacional debe convertirse en instrumento irremplazable del desarrollo económico. La declaración de Ginebra, posteriormente reafirmada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y la declaración de El Cairo, definen los propósitos que abrigamos en el seno de esta Conferencia. Creemos imprescindible mantener presente su contenido al estudiar los puntos de nuestro temario, pues ellos son similares a los señalamientos de ambas declaraciones.

América Latina es una zona particularmente damnificada en la relación de precios manufacturas-productos primarios en la presente coyuntura internacional. Sus productos agrícolas, tropicales y de zona templada, y sus minerales y combustibles han padecido reiteradas fluctuaciones depresivas en el mercado mundial. A esto se agrega el hecho de que sus artículos de exportación son discriminados, sometidos a restricciones, a cuotas, a impuestos especiales que dificultan su concurrencia a los centros de consumo. A consecuencia de esa desafortunada política de los países industrializados, se ha producido una verdadera crisis estructural en el desarrollo latinoamericano. Una balanza de pagos cada vez más deficitaria, un aniquilamiento de la capacidad de endeudamiento externo una insuficiencia de recursos financieros pro-

prios para adelantar programas de industrialización, todo ello dentro de un marco de explosión demográfica de impresionante magnitud, define el presente cuadro latinoamericano.

Hemos venido a luchar por la abolición de las trabas que entorpecen la concurrencia de nuestros productos al comercio internacional; a buscar tratos y precios justos para los mismos, a plantear la necesidad en que nos encontramos de que de una vez se rompan los muros de contención que se han impuesto a nuestras exportaciones.

En dos conferencias regionales preparatorias de la presente, celebradas en Brasilia y en Alta Gracia, los países latinoamericanos delinearon la posición que sostendrían en este foro mundial. Los documentos aprobados en Brasilia y Alta Gracia contienen el *desideratum* de lo que aspiramos a alcanzar en estas deliberaciones. Defensa justa de la causa de un conjunto de naciones aquejadas por una vasta gama de problemas sociales, políticos y económicos es la contenida en las conclusiones de las mencionadas conferencias. Es también defensa legítima del destino de más de doscientos millones de latinoamericanos. Con serena actitud y con firme conciencia de su responsabilidad, la comunidad latinoamericana expone aquí sus reivindicaciones y sus aspiraciones. Como parte integrante que es del mundo subdesarrollado, compartirá con él principios y actitudes. Entre los países en desarrollo son más evidentes las áreas de entendimiento que las de diferencias.

Permítaseme hacer referencia a algunos aspectos de la economía de mi país. Venezuela, a los efectos de su comercio exterior, depende básicamente de la exportación de un solo producto: el petróleo. Durante el período 1958-1963 el petróleo y sus derivados representaron el 92 por 100 del total de nuestras exportaciones. Le siguieron las exportaciones del mineral de hierro con un 5 por 100 y las de café, cacao y otros productos apenas con el 3 por 100 del total. Estos datos y la circunstancia de que el petróleo sólo ocupa menos del 2 por 100 de la fuerza de trabajo y de que es un recurso no renovable muestran la dimensión en que nos afecta este serio problema estructural.

Ante esta realidad, la posición de Venezuela no puede ser otra que, por una parte, la de obtener una participación equitativa en el producto de la actividad petrolera, y por otra, la de lograr la óptima inversión de los ingresos derivados de ella, con miras a desarrollar fuentes permanentes y diversas de trabajo, para alcanzar así dentro de nuestro país lo que deseamos que se logre en todo el mundo; una mejor y más equitativa distribución de la riqueza y del ingreso nacionales.

Con tales propósitos, Venezuela ha introducido modificaciones en su ordenamiento jurídico que le han permitido elevar sustancialmente su participa-

ción en los beneficios de la actividad petrolera. Sin embargo, el efecto de esas medidas ha sido neutralizado por la baja de los precios del petróleo en el mercado mundial. Durante los últimos seis años las exportaciones de petróleo y sus derivados aumentaron de 141 millones de metros cúbicos en 1958 a 178 millones de metros cúbicos en 1963, al mismo tiempo que el valor de exportación pasó de 2 300 millones de dólares a 2 390 millones de dólares. El volumen físico se incrementó en 26 por 100, mientras que el valor sólo aumentó en un 4 por 100, lo cual significa que los precios se han deteriorado en un 17 por 100.

La importancia del petróleo como fuente energética mundial, el deterioro de sus precios en los mercados internacionales, la ausencia de un mecanismo capaz de contrarrestarlo y la similitud de situaciones, condujeron a Arabia Saudita, Irak, Irán, Kuwait y Venezuela a formar la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), cuya extensión geográfica cubre hoy ocho países del Oriente Medio, de Africa y de América Latina, a la cual se incorporarán en el futuro otras naciones. La OPEP persigue esencialmente para sus miembros una participación adecuada en el producto del petróleo y un precio equitativo para éste; una garantía de suministro seguro para los países consumidores a precios razonables, sin menoscabo de una retribución adecuada para los inversionistas.

Por otra parte, Venezuela sostiene que las medidas de regulación del comercio internacional de los hidrocarburos no deben ser tomadas unilateralmente por los países consumidores, sino cuando ello sea imprescindible, por acuerdo entre éstos y los países exportadores.

En el orden de ideas que se exponen, Venezuela desea resaltar el hecho de que buena parte del producto bruto del petróleo va a los países financiadores de las operaciones y a los países consumidores ubicados en el área industrializada. Los precios relativamente bajos que se obtienen por el petróleo conducen en definitiva a una transferencia del ingreso de Venezuela hacia esos países, situación que se repite cuando se examina el cuadro de exportaciones de los países en desarrollo hacia el área industrializada.

La baja de los precios de nuestros productos de exportación ha sido acompañada del aumento de los precios de nuestras importaciones. Por ello, Venezuela, al igual que todos los países exportadores de

productos básicos, no ha escapado al paulatino deterioro de sus términos de intercambio con el exterior.

Preocupa al Gobierno de Venezuela la regularidad y persistencia con que este fenómeno se ha presentado en el curso de los últimos cinco años. Ejemplo ilustrativo de esta realidad es el hecho de que tan sólo en 1958, cuando el precio de nuestro principal producto de exportación alcanzó un punto máximo con motivo de la crisis de Suez, pudo ese precio incrementado compensar el aumento de los precios de los artículos importados.

Nuestros términos de intercambio con el exterior se han deteriorado entre 1958 y 1963 en alrededor de un 40 por 100, lo que representa un promedio anual de deterioro de casi 10 por 100. Durante el mismo período, la pérdida neta acumulada alcanza a 4 000 millones de dólares, o sea un promedio anual de 800 millones de dólares.

Nada es más perdurable que las instituciones, cuando éstas arrancan de la entraña misma del ser humano y contemplan las genuinas necesidades y conveniencias de éste, en el presente y en el futuro. El progreso de la humanidad está marcado por sus instituciones: religiosas, jurídicas, sociales, artísticas, económicas. Muchos son los problemas que tenemos en este momento. Problemas que vienen del pasado, pero que no deben proyectarse en el porvenir. Dos, entre otros, son conspicuos: el desenvolvimiento de la ciencia y de la técnica en los países desarrollados y la explosión de la población en los países en desarrollo. Nuevas normas de política comercial tienen que contemplar ambos problemas, que son uno solo en el devenir humano. En la creación de instituciones que los solucionen reside el mayor reto que la humanidad presenta a esta Conferencia. El Estatuto o Carta de Ginebra debe ser uno de los más grandes movimientos en la historia de las instituciones humanas.

Quiero terminar esta intervención con el más emocionado voto que puedo formular en mi doble condición de hombre que nació, ha vivido y morirá en el seno de la religión católica y de venezolano profundamente consustanciado con el espíritu universal del Padre de la Patria. Que Dios Todopoderoso ilumine las deliberaciones de esta Conferencia y que el Libertador la guíe para que se realice su anhelo de alcanzar el bien de todos los hombres y mujeres de todos los credos, de todas las razas y de todas las regiones de la tierra.



**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. ADNAN TARCICI,  
REPRESENTANTE PERMANENTE DEL YEMEN ANTE LA OFICINA EUROPEA  
DE LAS NACIONES UNIDAS**

en la 17a. sesión plenaria, celebrada el 3 de abril de 1964

[Texto original: francés]

La elección por unanimidad del Sr. Kaissouni a este alto cargo ha otorgado, según el sentir de mi delegación, un valor nuevo y simbólico a esta Conferencia sobre Comercio y Desarrollo.

Como representante eminente de la República Árabe Unida, de ese gran país en desarrollo, que hace todo cuanto es posible, e incluso aquello que parecía imposible, para acelerar su desarrollo y mejorar su condición económica y social, el Sr. Kaissouni representa la voluntad inquebrantable y tan justificada de los países en desarrollo de acelerar la mejora de las condiciones de vida de sus pueblos, y el ansia de transformar rápidamente la suerte que les ha sido impuesta.

Felicitemos, pues, a la Conferencia por haber sabido escoger en su Presidente al economista eminente que simboliza nuestras actividades, nuestras preocupaciones y nuestros objetivos, y que sabrá, gracias a una competencia reconocida por todo el mundo y gracias también a la experiencia de una brillante carrera y unas realizaciones excepcionales, llevar a buen término los arduos trabajos de esta histórica Conferencia.

Permítaseme también que felicite calurosamente al Sr. Kaissouni por la confianza tan preciada del mundo entero, que ha sido expresada con sinceridad y elocuencia por todos los jefes de delegaciones que me precedieron en el uso de la palabra. A esta confianza de la comunidad internacional ha venido a añadirse, en los últimos días, la confianza de su propio país, que lo ha elevado a la dignidad aún más alta de Vicepresidente del Consejo.

He de felicitar también calurosamente a mi amigo, el notable diplomático y economista Sr. Georges Hakim, por su elección, igualmente unánime para desempeñar las importantes funciones de Relator de esta Conferencia mundial.

Séame permitido por último rendir un especial tributo de homenaje al Secretario General de la Conferencia, quien, gracias a una abnegación y una competencia excepcionales, ha sabido preparar la realización de esta importante Conferencia.

Además, deseo aprovechar esta ocasión para expresar, en nombre de mi país, nuestro especial agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, a sus colaboradores inmediatos, a los Directores Generales de todos los órganos de

las Naciones Unidas y de los organismos especializados internacionales, que tratan de comprender las excepcionales necesidades de nuestro desarrollo y hacen cuanto les es posible por prestarnos la importante colaboración de sus competentes servicios.

Quiero expresar también la gratitud ferviente de mi Gobierno al Director de la Oficina Europea de las Naciones Unidas, Sr. Spinelli, que tiene una misión muy especial en este terreno y que pone un especial interés en el desarrollo de mi país, canalizando los esfuerzos de los órganos y organismos especializados.

La República árabe del Yemen considera que esta gran Conferencia de las Naciones Unidas, con sus objetivos precisos en pro del comercio y el desarrollo, se reúne en el momento propicio en lo que atañe a las necesidades de mi país y a sus justas aspiraciones.

En efecto, el Yemen, país de viejas civilizaciones, se encontraba desde hace ya siglos en un lamentable estado de subdesarrollo. Por si fuera poco, le cercaban por todas partes las ambiciones colonialistas, y un régimen anacrónico le mantenía celosamente fuera de las modernas corrientes del progreso y el desarrollo. Y esto ha sucedido pese a la voluntad y en contra de las tradiciones y aspiraciones de un pueblo glorioso y ambicioso.

El mundo sabe que el pueblo del Yemen, es decir, el pueblo árabe de Saba, ha heredado una historia tres o cuatro veces milenaria; que fue el primero, o uno de los primeros países del mundo, que se dedicó al comercio internacional en gran escala. La historia de la Reina de Saba y de su visita al Rey Salomón, hace tres mil años, está grabada en los anales de la historia universal. Sabemos que en esta visita, la Reina de la Arabia feliz (Arabia felix) o Yemen, llevaba consigo fabulosos regalos que procedían de la India, de Indonesia, del Lejano Oriente y también de Africa y de otras regiones. Todos ellos eran países con los cuales el Yemen de antaño mantenía relaciones comerciales muy desarrolladas y perfectamente organizadas.

Es decir, la aptitud de nuestro pueblo árabe del Yemen para los negocios y el comercio internacionales ha sido reconocida y celebrada desde que la Historia misma comienza a ser conocida y registrada en los anales.

Nuestro pueblo árabe del Yemen también ha dado pruebas de la más notable capacidad en la esfera del desarrollo, como lo demuestra el embalse de Mareb, de 650 metros de longitud, erigido nueve siglos antes de la era cristiana, así como decenas de otros embalses, túneles, anales y depósitos como los que existen todavía en nuestro puerto de Aden.

Si durante los últimos siglos de tinieblas y servidumbre imperaron el letargo y la tormenta, hoy, con el alborar de nuestra libertad, nacen también las exigencias de una vida digna y laboriosa.

Sabemos, empero, que en la era presente las condiciones del comercio son diferentes y existen otros conceptos de las relaciones y los intercambios internacionales. Se han creado nuevos métodos y técnicas para el desarrollo, y nuestro pueblo, despierto y liberado, dirigido por un Gobierno democrático y progresista, desea adoptarlos y adaptarlos en su búsqueda actual de una colaboración a la que se ofrece con los brazos abiertos y el ánimo dispuesto. Su ambición tradicional y milenaria le empuja por este camino del modernismo, guiado por las facultades naturales y hereditarias a que me acabo de referir.

Por desgracia, hoy se alzan enormes barreras que se oponen a nuestra voluntad ardiente de mejorar las condiciones de nuestra existencia, y un abismo insondable nos aparta de los países altamente industrializados que se han convertido en dueños y señores indiscutibles de la economía y la técnica modernas.

¿Vamos por ello a perder la esperanza de poder dar el gigantesco paso hacia adelante que se impone y tratar de recuperar el tiempo perdido, colmar aquel abismo y suprimir esas barreras?

Por fortuna, el principio de la colaboración internacional en bien de la humanidad toda es ya un hecho incontrovertible y la Carta de las Naciones Unidas está para siempre enraizada en el ánimo y en las convicciones de todos los hombres de buena voluntad. Por ello, esta Conferencia abre para nosotros el ventanal por el que penetrará el resplandor de la esperanza hasta los rincones más tenebrosos de nuestra mansión nacional.

Las miradas de mi pueblo se dirigen, pues, en primer término, hacia las Naciones Unidas y hacia sus órganos e instituciones.

Esta mirada llena de esperanza se apoya en las Naciones Unidas, se basa en sus principios y confía en su mediación.

Mi país se dirige ahora hacia los países dueños de los intercambios internacionales y de la técnica moderna con los que, gracias a esta Conferencia, espera realizar una colaboración fructuosa. A estos países altamente industrializados, que han sabido dominar la técnica moderna nos dirigimos, pues, con toda dignidad para adquirir de ellos la técnica de

que carecemos y sin la cual no podríamos realizar nuestros programas.

Sostenidos por una gran voluntad de progreso y un ardiente deseo de rápida renovación para recuperar el tiempo perdido, estamos decididos a modificar una situación ya terminada a fin de conseguir una vida mejor y más digna para nuestro pueblo ambicioso.

Muchos problemas diferentes se plantean al progreso de nuestro intercambio comercial. La mayor parte de estos problemas son comunes a muchos otros países en desarrollo, por no decir a todos los países con pocos recursos.

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación nos hizo el honor, hace unos días, de dirigirse a esta Conferencia, y nos expuso, con la autoridad de su competencia personal y de sus altas funciones, los problemas que se nos plantean.

En efecto, el Director General de la FAO, desde esta tribuna, declaró lo siguiente:

“Es trágico, en efecto, que muchos países en vías de desarrollo tropiecen con obstáculos artificiales puestos a sus principales exportaciones precisamente cuando sus respectivas economías están bajo la presión de las exigencias del desarrollo.”

Además, en el informe preparado por la Secretaría de las Naciones Unidas, titulado “Examen de las tendencias del comercio mundial y sus perspectivas” (vol. VII), se nos dan las siguientes indicaciones, apoyadas en cifras:

“Como se examina con más detalle en la Sección IV *infra*, el empeoramiento de la relación de intercambio de los países en desarrollo obedece a que estos países exportan principalmente productos primarios — cuyos precios han ido decayendo — e importan grandes cantidades de productos manufacturados, cuyos precios han ido aumentando. Dicho de otro modo, existe una estrecha relación entre el empeoramiento de la relación de intercambio de los países en vías de desarrollo y la disminución del 26 por 100 durante 1950-1961, de la relación entre los precios de los productos básicos y los precios de los productos manufacturados que son objeto del comercio internacional.”

Ahora bien, es sabido que el Yemen es uno de los primeros países del mundo que se ha ocupado de la plantación de café y de su comercio internacional.

¿Quién ignora, en efecto, que el puerto yemenita de Moka, en el mar Rojo, ha dado su nombre a los mejores cafés del mundo, y que el puerto yemenita ocupado de Adén sigue haciéndolo, pese a todo, en cierta medida?

Este producto básico, tan esencial para nuestras exportaciones, ha experimentado en los últimos años una baja en su precio para la exportación que los

especialistas han evaluado en las dos terceras partes del precio pagado hace menos de ocho años.

Por lo tanto, es fácil calcular las consecuencias de una baja de tal cuantía en la vida económica de un país que necesita tan agudamente las divisas, a fin de utilizarlas para su desarrollo. También es posible percatarse del desastroso efecto que esta disminución de ingresos tiene en las regiones productoras de este producto básico y sus habitantes, y por ende, en el desarrollo de su producción, así como en la economía general de nuestro país.

¿Acaso esta situación alarmante, que se deriva de este ejemplo típico, no justifica por sí sola que se estudie la necesidad de estabilizar los precios con toda la atención y urgencia debidas?

La delegación de mi país advierte con satisfacción que la Conferencia ha empezado sus trabajos dando a este problema toda la atención y la consideración que merece, de lo que nos congratulamos.

Permítaseme que trate ahora, dentro del marco de esta gran Conferencia, de un problema especial del Yemen, que reviste una importancia primordial para su comercio y su desarrollo.

El Yemen figura entre los escasos países representados en esta Conferencia que continúa siendo víctima de un colonialismo que, aunque moribundo, es aún violento. Nuestro patrimonio nacional se halla dividido arbitrariamente, como consecuencia de los azares de la ocupación colonialista, en dos partes: el Yemen soberano formado por la República árabe del Yemen, y el Yemen bajo ocupación extranjera, al que se denomina, según la fantasía del Colonial Office, "Adén y los Protectorados de Adén", o aún "los Emiratos de Arabia del Sur y Adén", o aún también "el Estado de Adén y la Federación de Arabia del Sur", etc.

En resumen, esta región ocupada de mi país, a la que se denomina como se quiere, ha dividido en dos partes al país milenar del Yemen. Aun cuando estas dos partes forman una entidad histórica, geográfica, lingüística, religiosa y, sobre todo, una entidad económica que se complementa, el colonialismo agonizante se muestra aquí más virulento que nunca; no quiere aceptar en esta región del mundo la sentencia irrevocable de acabar con la época del colonialismo y permitir a mi país que recupere su unidad. En esta forma, el colonialismo se agarra desesperadamente a esta parte del Yemen y busca ahora procedimientos nuevos para disimular su dominación futura, después de su partida, que se ha hecho inevitable y apremiante.

No ignoro que este problema del colonialismo preocupa a la opinión mundial, que ya no tolera su perpetuación, y que las Naciones Unidas, dentro de cuyo marco se reúne la presente Conferencia, también se ocupan de la plaga del colonialismo. Las Naciones Unidas han creado una comisión espe-

cial para poner término a los estragos de esta plaga, que ya ha durado demasiado.

Sé también que el comité de liquidación del colonialismo, o comité de descolonización, examina actualmente la cuestión de Adén y de los protectorados en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Sin embargo, ignoro cómo podemos aquí, en el ámbito de esta Conferencia, permitírnos evocar siquiera la cuestión de los intercambios sin vernos obligados a considerar los problemas de las relaciones comerciales nacionales que han adoptado una forma internacional artificial.

¿Cómo podremos abordar también el problema del desarrollo sin enfrentarnos abiertamente con un caso como el de mi país, en el que una gran parte se halla separada de la madre patria por fronteras imaginarias, que separan así las regiones libres de las regiones ocupadas?

¿Cómo, por ejemplo, podremos discutir las cuestiones relativas al transporte internacional, cuando el transporte en el interior de nuestras fronteras naturales se encuentra gravemente obstaculizado por barreras de diverso carácter?

¿Cómo podrá desarrollarse favorablemente nuestra economía si está asfixiada por la usurpación de su salida natural al océano Indico, es decir, por la ocupación de nuestro puerto milenar y natural de Adén? Ese puerto yemenita, como el mundo sabe, vive bajo un régimen de ocupación colonial que lo ha transformado en una de las mayores bases militares del imperialismo. En lugar de seguir desempeñando su papel económico natural e histórico como puerta del Yemen hacia el mundo exterior, se ha convertido hoy en el cuartel general del mando del Reino Unido y de su imperialismo en nuestra región del Oriente Medio.

¿Cómo puede un economista abordar, de lejos o de cerca, cualquier problema relativo a los intercambios de productos o a cualquier otra forma de comercio, o bien relacionado con el transporte o el desarrollo económico, sin verse sorprendido por esta desastrosa realidad para nuestro comercio, nuestra economía y, por lo tanto, para nuestro desarrollo?

Esta realidad dramática que pesa sobre nuestra economía y nuestro desarrollo es el mantenimiento de la usurpación del puerto de Adén, arrancado a su país natural, y el mantenimiento de una vasta región, alrededor de este puerto natural del Yemen en el océano Indico, separada del interior.

Debo a esta ilustre Conferencia sobre Comercio y Desarrollo una aclaración complementaria con respecto a Adén.

Adén, puerto que el colonialismo pretende arrancarnos definitivamente utilizando las nuevas fórmulas del neocolonialismo, no es un puerto cualquiera que pueda reemplazarse por otro; es nuestra salida natural e irremplazable hacia el Sur. No se trata

de un puerto creado artificialmente por los comerciantes del Yemen cuando mi país figuraba en la avanzada del comercio internacional.

Este puerto de Adén, por el contrario, ha venido siendo utilizado desde tiempos inmemoriales por nuestros antepasados, gracias a su situación geográfica excepcional en relación con el interior productor; gracias, también, a su protección natural ideal y a su situación geográfica en relación con los movimientos de los monzones periódicos y con respecto a la navegación rumbo al Lejano Oriente y África, con la que está tan íntimamente vinculado.

El colonialismo del Imperio británico, al elegir Adén, en el siglo pasado, como base de apoyo y de abastecimiento para la famosa ruta de las Indias, supo lo que hacía. Sin embargo, los pioneros del imperialismo, al ocupar nuestro puerto, pudieron comprobar cómo nuestros antepasados habían erigido en él hace miles de años grandiosas construcciones, que denotan la importancia que atribuían a ese puerto insustituible.

Todo esto equivale a decir que, en cualquier estudio serio relacionado con el comercio y el desarrollo en relación con la evolución de mi país, ha de reconocerse inevitablemente la fundamental necesidad de restituir al Yemen su puerto nacional y de reconstituir la unidad nacional entre las regiones del sur arbitrariamente separadas del norte, rehaciendo así la unidad económica y natural de un país cuyas regiones son en tal medida interdependientes.

Creo que si se sigue ignorando este problema crucial, cualquier medida que adopte esta Conferencia en favor del comercio y del desarrollo sólo tendrá limitados efectos en lo que se refiere al Yemen. La ejecución de tal medida se verá ciertamente obstaculizada por esta situación anormal que persiste en la ocupada región del sur de mi país.

Desearía esperar que la delegación del Reino Unido a esta Conferencia abrigue, como todos lo deseamos, buenas intenciones con respecto a una colaboración real entre los países en desarrollo y los países desarrollados; espero que sabrá explicar, por consiguiente, a su Gobierno que el mantenimiento de la división del Yemen, y el arrancar a este país su puerto principal de Adén, representa un gran obstáculo para el progreso de su comercio y de su desarrollo, y constituyen una paradoja inexplicable.

La delegación británica tiene el deber, a nuestro juicio, de aclarar que la actitud adoptada por su Gobierno en esta región constituye una contradicción flagrante con los objetivos que persigue esta Conferencia.

Creo, también, que todas las delegaciones aquí presentes comparten con nosotros el convencimiento de que debe desaparecer todo dominio colonial, a fin de que llegue a ser realidad un verdadero progreso en los países subdesarrollados.

Mi delegación estima, por otra parte, que corresponde a las atribuciones normales de esta Conferencia sobre Comercio y Desarrollo estudiar la adopción de medidas adecuadas, conducentes a impedir el resurgimiento del colonialismo en cualquiera de sus formas.

Por lo que a mi país se refiere, es evidente que la creación de Estados fantasmas y dependientes en nuestro territorio nacional, así como el establecimiento de bases militares, no hacen sino acrecentar las barreras que se oponen al comercio y sólo sirven para frenar el desarrollo.

Permítaseme añadir que las actividades colonialistas contrarias al espíritu de esta Conferencia y a sus objetivos, han adoptado en estos últimos días la forma de una agresión armada de horribles caracteres. Esta agresión ha sido sometida premeditadamente contra la parte independiente de mi país y ha suscitado también la indignación de la opinión pública mundial. Dada su gravedad, se consideró que tal hecho correspondía a la jurisdicción del Consejo de Seguridad, que se ocupa de él en buena y debida forma.

No obstante, mi delegación estima que corresponde también a esta Conferencia examinar este estado de cosas colonialista; por ello mi delegación, animada del deseo de que esta Conferencia corone sus trabajos con éxito, gracias a la dirección del Presidente, y cuyo punto de vista comparten otras muchas, desearía que las cuestiones relativas a la actuación colonialista, con su influencia desastrosa sobre el comercio y el desarrollo, figuren entre los temas que constituyen el programa de nuestra Conferencia. Si así llega a ser, habremos tenido en cuenta todos los factores que tan de cerca influyen en las relaciones internacionales y que preocupan a nuestra Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, lo que favorecería el éxito que todos deseamos a esta Conferencia.

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. VLADIMIR POPOVIC, PRESIDENTE DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DE LA ASAMBLEA FEDERAL Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA FEDERATIVA SOCIALISTA DE YUGOSLAVIA,

en la sexta sesión plenaria, celebrada el 25 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

Ante todo, me es muy grato expresar al señor Kaissouni mis mejores votos y mis más sinceras felicitaciones con motivo de su elección por aclamación a la Presidencia de la Conferencia. Su elección para tan alto cargo es un homenaje merecido al pueblo de su país y a los esfuerzos que su país y su Gobierno despliegan continuamente para promover la cooperación internacional, afianzar la paz y acelerar el progreso económico. Es también un merecido homenaje que se le tributa personalmente al Sr. Kaissouni, pues estamos convencidos de que su excepcional competencia y su gran experiencia serán preciosas para el éxito y la eficacia de los trabajos de nuestra Conferencia.

Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para saludar al Sr. Raúl Prebisch, que ha logrado presentar con una claridad excepcional los principales problemas y las proposiciones concretas tendientes a resolverlos, y para subrayar el valor extraordinario de su contribución. Deseamos sinceramente continuar aprovechando las brillantes cualidades del señor Prebisch; esperamos también que, en el porvenir, seguirá con la misma perseverancia, con el mismo entusiasmo y con el mismo éxito contribuyendo a la solución de los problemas del desarrollo, en particular de los problemas que plantea el rápido desarrollo económico y social de los países menos desarrollados.

Aprovecho también esta ocasión para expresar todo mi aprecio por la labor de la Comisión Preparatoria que, bajo la esclarecida dirección de su presidente, Sr. A. Rosenstand Hansen, representante de un país amigo, Dinamarca, ha llevado a cabo, un trabajo preparatorio considerable que no sólo permitirá, sino que también facilitará la adopción de conclusiones positivas en el presente período de sesiones de la Conferencia.

En razón del tiempo limitado de que disponemos, permítaseme referirme únicamente a algunos de los temas del programa de la Conferencia. Al hacerlo así no deseo, en modo alguno, restar importancia a aquellos temas respecto a los cuales no podría extenderme dentro del marco de esta breve exposición. Al participar activamente en los trabajos de las comisiones, esperamos tener oportunidad de discutir esos temas y de aportar nuestra modesta contribución

a su solución, sobre todo mediante propuestas concretas que nos proponemos presentar a la Conferencia.

Merced a su participación en la Conferencia de los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, celebrada en Belgrado, y en la Conferencia de los países en desarrollo, celebrada en El Cairo, y a sus actividades en las Naciones Unidas, etc., nuestro país ha sido uno de los iniciadores de esta Conferencia. Nos complace que la reunión de esta Conferencia haya sido apoyada por un número tan grande de países. En efecto, participan en ella 121 países y un gran número de representantes de organizaciones e instituciones internacionales, lo cual hace que sea una imponente asamblea internacional, sin precedentes en la historia de la cooperación internacional. Al mismo tiempo, es lamentable tener que comprobar que, debido a ciertos obstáculos de orden político, no se encuentran aquí representantes de todos los países del mundo, pues la universalidad de la Conferencia le aseguraría un éxito aún mayor. Ese vasto apoyo que ha llevado a la convocación de la Conferencia indica que la comunidad internacional está dispuesta a comenzar a resolver en forma más decidida los problemas económicos mundiales, a la luz de sus intereses generales a largo plazo.

El hecho de que los países en desarrollo hayan encontrado siempre puntos de contacto y hayan asumido posiciones unánimes con respecto a todos los problemas fundamentales que figuran en el programa de la Conferencia, es de considerable importancia. Procederán en la misma forma también en esta ocasión y aportarán una contribución constructiva que permitirá establecer una plataforma única para la solución del problema del desarrollo acelerado de los países insuficientemente desarrollados, que constituye el problema clave de la economía mundial y de las relaciones económicas en general.

Acogeremos con agrado todos los esfuerzos que hagan y las propuestas que presenten todos los países desarrollados con miras a la consecución de ese objetivo.

Ya no se discute que el problema central de las relaciones económicas internacionales contemporáneas es la situación de los países menos desarrollados. Las diferencias cada vez mayores en los niveles

de desarrollo económico en el mundo están agravando seriamente las relaciones políticas en general. En las actuales circunstancias, este problema retrasa el progreso económico de todos los pueblos y la expansión ulterior de las fuerzas productivas en todo el mundo.

El rápido desarrollo de las fuerzas productivas, que rebasan cada vez más los ámbitos nacionales, exige una vinculación más estrecha de las economías nacionales. La creciente interdependencia de todos los países requiere el establecimiento de nuevas modalidades de cooperación económica y que todos los países asuman una responsabilidad conjunta para solucionar los graves problemas económicos en consonancia con los intereses de la economía mundial en general.

Los muchos y diversos obstáculos con que tropiezan los países menos desarrollados y las restricciones que constituyen un impedimento para el desarrollo, así como la distancia cada vez mayor que los separa de los países desarrollados, estorban más y más la expansión ulterior de sus fuerzas productivas y la aplicación de los adelantos científicos y técnicos.

Por ser un requisito indispensable para el progreso económico general, el rápido desarrollo de los países menos desarrollados interesa hoy día a todas las naciones por igual y, del mismo modo, esta Conferencia tiene una gran importancia para todos, a condición de que todos hagamos la contribución que con razón se espera de nosotros.

Naturalmente, esto requiere nuevas formas de cooperación que conduzcan a ese rápido desarrollo. El crecimiento de las fuerzas productivas en los países industrializados tropezará con dificultades y crisis aún mayores si no se hacen esfuerzos por encontrar, conjuntamente y sin demora, una solución para este problema internacional. En consecuencia, la expansión ulterior de las fuerzas productivas en los países desarrollados dependerá cada vez más del rápido desarrollo de los países menos desarrollados.

La lucha que prosiguen los países menos desarrollados contra los vestigios del colonialismo y contra todas las formas de explotación y sujeción es condición indispensable para su desarrollo económico acelerado. A este respecto, reviste una importancia excepcional la opinión cada vez más difundida de que el desarrollo rápido de los países menos desarrollados podrá lograrse mediante la industrialización. La experiencia de Yugoslavia y de otros países confirma ampliamente esta opinión.

En consecuencia, el esfuerzo nacional es un requisito vital para iniciar, mantener y planificar el desarrollo acelerado, para movilizar todas las fuerzas nacionales hacia el logro de una igualdad económica. Al mismo tiempo, la experiencia ha demostrado que la mejor manera de obtener la máxima

utilización de los recursos nacionales, el desarrollo acelerado, la eficacia de las inversiones y el apoyo internacional para el desarrollo de las economías nacionales es el robustecimiento del sector público y sus instituciones, acompañado de las modificaciones estructurales internas adecuadas en los países en desarrollo. La comunidad internacional debe obrar de suerte que sea posible introducir dichas modificaciones, en vez de evitarlas o estorbarlas mediante la continuación de prácticas heredadas del pasado.

Por lo tanto, esta Conferencia debe adoptar decisiones que puedan conducir a una acción concertada de ayuda internacional, basada en planes de desarrollo nacional y en propuestas encaminadas a obtener una solución global de los problemas de que se trata. Dicha acción debe cristalizarse ante todo en un mecanismo apropiado de financiación internacional, en una mejora de la relación de intercambio resultante de la extensión de diversas facilidades, en un aumento en la prestación de asistencia técnica y de servicios de expertos y en todos los demás campos del desarrollo económico y la planificación. Como resultado de ello, el establecimiento de esas relaciones vigorizará la independencia económica de los países en desarrollo y aumentará su participación en el comercio internacional, lo cual, a su vez, permitirá a los pueblos y a los gobiernos de dichos países asumir una responsabilidad cada vez mayor en el aprovechamiento eficaz de la ayuda internacional. Inevitablemente, todo esto conduce a un proceso de integración progresiva y presupone una lucha aún más resuelta contra las tendencias que, de diversas maneras, aumentan la dependencia económica y política de los países en desarrollo.

El comercio internacional, que es el mecanismo más importante para la vinculación de las economías nacionales, desempeña un papel de una significación excepcional. No obstante, es indispensable también modificar los principios en que se funda el comercio internacional, para que pueda contribuir a que los países en desarrollo implanten los cambios necesarios en la estructura de la producción y, con ello, se sienten las bases económicas necesarias para que haya igualdad en las relaciones entre los pueblos.

La supresión, a la mayor brevedad posible, de todas las restricciones a las exportaciones de los países en desarrollo, así como la concesión de un trato preferencial sin reciprocidad de ninguna especie, deberán constituir el principio básico de una nueva y dinámica política comercial internacional. Sólo en estas condiciones diferentes podrá esperarse que tenga éxito una acción inmediata y resuelta encaminada a aumentar las exportaciones y los ingresos de exportación de los países en desarrollo.

A pesar de los esfuerzos realizados en este sentido por los países en desarrollo dentro del marco del

“Programa de acción” del GATT, hasta ahora no se ha obtenido ningún resultado.

En vista de la estructura actual de las exportaciones de los países en desarrollo, tienen una gran importancia las medidas encaminadas a asegurar un aumento estable de los ingresos de exportación de productos primarios. Por lo tanto, es necesario adoptar medidas urgentes para abolir las barreras arancelarias y otros obstáculos y restricciones que limitan las exportaciones de estos productos a los países desarrollados. Yugoslavia apoyará todas las propuestas encaminadas a proporcionar los métodos más eficaces para aumentar las exportaciones, estabilizar los precios de las materias primas y ajustar los a los precios de los bienes de capital que importan los países en desarrollo.

No obstante, no podrá lograrse una solución duradera para los problemas económicos de los países en desarrollo si éstos no diversifican su producción y no aumentan constantemente la proporción de manufacturas y semimanufacturas en sus exportaciones. Es indispensable que la Conferencia elabore y adopte un amplio programa de acción que permita satisfacer estas necesidades inmediatas y prepare el camino para una expansión duradera del comercio internacional en su conjunto.

El acceso a los mercados de los países desarrollados de los productos industriales de los países en desarrollo presupone, ante todo, la abolición de todas las prácticas discriminatorias, la reducción y eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias y de los gravámenes internos, así como la adopción de otras medidas encaminadas a aumentar las exportaciones de los países en desarrollo.

A este respecto, tiene una gran importancia la propuesta de que los países desarrollados concedan trato preferencial a las importaciones de productos industriales y semimanufacturados de los países en desarrollo. Con objeto de alcanzar su objetivo a largo plazo, deberán concederse aranceles preferenciales sobre una base no discriminatoria para que todos los países en desarrollo puedan diversificar su economía; al mismo tiempo, los países desarrollados deberán adoptar medidas adecuadas para llevar a cabo los ajustes necesarios en su capacidad productiva.

Se espera que la Conferencia adopte decisiones que mejoren en forma sustancial la financiación internacional, a fin de fomentar con la mayor eficacia posible la ejecución de los programas nacionales de desarrollo de los países menos desarrollados y contribuir con ello a su emancipación económica.

Es indudable que el establecimiento de fondos para financiar el desarrollo de la capitalización en los países menos desarrollados —lo que cuenta con el apoyo de la gran mayoría de los Estados

Miembros de las Naciones Unidas — estimulará el progreso industrial en esos países y la expansión de sus exportaciones de productos industriales, mejorando así su posición en cuanto al comercio y a la división internacional del trabajo.

Además de apoyar otras propuestas relativas a la movilización de fondos para la financiación internacional, Yugoslavia atribuye especial importancia a que, con esa finalidad, se asignen el 1 por 100 del ingreso nacional y parte de los ahorros derivados del desarme.

Un examen completo de los aspectos económicos del desarme dentro de las Naciones Unidas, juntamente con un análisis detenido de las posibilidades de utilizar con fines de desarrollo parte de los ahorros realizados gracias al desarme, llevará a adoptar decisiones apropiadas y concretas.

Cabe esperar que la Conferencia resuelva el establecimiento de un fondo para la financiación compensatoria y tome decisiones positivas en relación con las demás formas de financiación del desarrollo bajo la fiscalización de las Naciones Unidas, todo ello con fines de desarrollo. Con esta finalidad es necesario revisar la actividad del Banco Internacional y del Fondo Monetario Internacional y aumentar los recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Todas esas medidas tienen por objeto aumentar el volumen y mejorar las condiciones y los métodos de la financiación internacional, que quedaría liberada de toda consideración política, estratégica y de cualquier otra índole no económica.

Además de incrementar los fondos de las instituciones existentes de asistencia técnica, es también de máxima importancia prestar ayuda en la planificación del desarrollo, en la aplicación de los descubrimientos de la ciencia, la técnica y la tecnología modernas y en la cooperación industrial. Todo ello exige la creación de organizaciones e institutos adecuados y la expansión simultánea de la labor de las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas en ese sentido.

A fin de encontrar una solución a largo plazo para los problemas del comercio internacional en el contexto de las necesidades del desarrollo, es necesario que la Conferencia se pronuncie en cuanto al establecimiento de una organización apropiada.

Los principios que animan la nueva política en las relaciones económicas internacionales y las medidas que esta Conferencia recomienda encontrarán expresión en un documento final, que habrán de aprobar todos los países participantes y que marcará así oficialmente el comienzo de una nueva era en las relaciones económicas internacionales.

El Gobierno de mi país ve en esta Conferencia una espléndida manifestación de la solidaridad general de todos los países que desean contribuir a

la solución de los urgentes problemas económicos que se nos plantean hoy y a la consolidación de una paz duradera en el mundo.

La resolución relativa a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, aprobada por la Asamblea de la República Socialista Federativa de Yugoslavia, distribuida como documento oficial de la Conferencia (vol. V), y el men-

saje dirigido a la Conferencia por el Presidente Tito, al que se dio lectura el día de la apertura, confirman el gran interés del pueblo de Yugoslavia en que se alcancen de la manera más plena posible los objetivos de la Conferencia.

Deseo asegurar que nuestra delegación hará cuanto esté a su alcance para que la Conferencia obtenga un éxito completo.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. MOHAMMED ABDULRAHMAN,  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE ZANZIBAR,

en la novena sesión plenaria, celebrada el 30 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

Antes de pasar a las principales partes del discurso de mi delegación, quisiera decir dos cosas:

Primero, deseo felicitar, en nombre de mi delegación y del pueblo de Zanzíbar al Sr. Kaissouni, de la República Árabe Unida, por su elección como Presidente de esta importante Conferencia. No tengo duda de que en el Sr. Kaissouni se reflejan las aspiraciones de los pueblos de los países en desarrollo representados aquí.

Segundo, quisiéramos hacer constar nuestro pesar de que hayan sido excluidos de esta Conferencia algunos países cuyas relaciones con naciones en desarrollo están alcanzando cada vez mayores proporciones. Sabemos muy bien que eso no se debe a que no quieran estar aquí, ni a una cuestión de legalidad o ilegalidad. Se debe a maniobras y maquinaciones de ciertos países.

Mi delegación cree, sin embargo, que si el comercio ha de desempeñar un papel importante en la creación de una nueva conciencia entre las naciones del mundo, deberíamos esforzarnos por eliminar de nuestra Conferencia toda acción de guerra fría encaminada a discriminar contra ciertos países socialistas.

Hablo como representante de una nación muy pequeña y muy joven. Pero hablo también como quien pertenece a una más amplia comunidad de pueblos, pueblos de Africa, de Asia, de América Latina, que están ansiosos de transformar sus atrasados sistemas económicos y sociales a fin de progresar hacia libertades esenciales que a una gran parte de la humanidad le han sido negadas todavía: el estar libres del hambre, de la pobreza y de la explotación. Hemos venido a esta Conferencia con

esperanza: la esperanza de que, gracias a ella, se crearán de algún modo relaciones comerciales más equitativas entre las naciones y se promoverán condiciones más favorables en las que podamos seguir políticas tendientes al desarrollo económico.

Celebramos la manera nueva y franca con que enfoca los problemas el informe del Secretario General de esta Conferencia y su intento de plantear el asunto del comercio internacional de las naciones en desarrollo en el contexto de los problemas y las perspectivas del desarrollo económico. El viejo orden, como nos ha hecho presente el Secretario General, se está desplomando, y es justo subrayar que no se puede ni pensar en restaurar el viejo orden ahora. Pero ¿qué clase de "nuevo orden" estamos creando en su lugar? ¿Qué perspectivas se ofrecen a naciones pequeñas, como la nuestra, que desean preservar su libertad económica tanto como su independencia política, a fin de seguir una política que libere las energías creadoras del pueblo para construir una sociedad progresiva y justa? No deseamos — ni, en realidad, podemos — continuar ese desarrollo en el aislamiento. Por un lado, somos un país demasiado pequeño para intentarlo, pero a eso se agrega que nuestros valores miran al exterior. En particular, participamos de un profundo sentido de comunidad con nuestros hermanos del Africa oriental. Nuestra relación comercial y económica con el Africa oriental será, por lo tanto, de una clase especial. Reflejará el sentido de comunidad que hay entre nosotros y nuestro propósito común. Pero nosotros, como parte integrante del Africa oriental, miramos al exterior con la perspectiva de mejorar y extender nuestras relaciones comerciales



con el resto del mundo. A Zanzíbar, en especial, le interesan mucho las medidas que puedan tomarse a fin de promover el comercio internacional y crear una más equitativa relación de intercambio para las naciones en desarrollo. Debemos colocarnos entre las naciones que tienen el coeficiente más alto de comercio exterior en relación con el ingreso nacional; el valor de nuestras exportaciones sobrepasa el 40 por 100 del producto nacional bruto. Nuestra subsistencia y nuestras perspectivas de desarrollo económico dependen de una expansión de nuestro comercio exterior.

El informe del Secretario General ha insistido sobre los factores que han hecho empeorar la relación de intercambio de los países que dependen de la exportación primaria. Cabe destacar un aspecto de este problema. No podemos apreciar plenamente la naturaleza de la cuestión sin considerar también, con otros factores, la influencia de la estructura institucional dentro de la cual se dirige tal comercio, como entre los países de exportación primaria y las economías de "libre empresa" de los países occidentales. En este comercio, muy frecuentemente, los pequeños productores y exportadores de productos primarios se enfrentan con poderosos grupos oligopolísticos que están muy en condiciones de dictar precios empujados así a un nivel muy bajo. Es probable que poco de este beneficio llegue al consumidor final. Hasta ahora los países de exportación primaria no tienen remedios efectivos para asegurar una relación de intercambio más equitativa en tales condiciones. Dentro de las economías nacionales existen leyes anti-trust y anti-monopolio y se toman algunas medidas. Pero no hay nada equivalente en el nivel internacional. Este es un aspecto que necesita urgentemente un más amplio estudio. La acción internacional para limitar el poder de los grandes monopolios es particularmente urgente en una época en que las operaciones de tales monopolios trascienden las fronteras nacionales. Recomendaríamos a esta Conferencia que se pida, a cualquier organización que ella establezca, o a un organismo apropiado de las Naciones Unidas, que emprenda estudios especiales en este campo a fin de delinear los hechos en lo que respecta a diferentes artículos, así como que recomiende posibles líneas de acción tanto internacional como nacional. Añadiríamos que esta dificultad se presentaría también en el caso del establecimiento y aplicación de convenios internacionales sobre productos básicos, a los que se ha referido el Secretario General. Recomendaríamos que el papel y la influencia de los oligopolios se investigara completamente también cuando se hiciera cualquier recomendación con respecto a convenios internacionales sobre productos básicos.

Apoyamos las sugerencias hechas por el Secretario General respecto a la financiación compensatoria. Se puede prever cierto número de dificultades prác-

ticas en la formulación y aplicación de políticas conforme a sus sugerencias. Pero es importante que la idea se acepte en principio. Nosotros quisiéramos expresar la esperanza de que esta útil idea sea llevada adelante mediante estudios más cabales que puedan indicar formas prácticas de darle efecto. Es importante distinguir el principio de financiación compensatoria, que sería una forma de rectificar y reajustar el resultado de la relación comercial no equitativa producida por las fuerzas incontroladas del mercado, y la ayuda económica como una idea altruista. La financiación compensatoria no sería un sustituto de la ayuda económica y no debería mirarse como tal. Nuestra ferviente esperanza es que en lo futuro se dé más ayuda económica, sin sujetarla a condiciones. Es probable que la ayuda económica siga siendo, sin embargo, objeto de una relación bilateral entre los países que la dan y los países que la reciben. En el caso de la financiación compensatoria, mucha de su significación y mucho de su valor podría perderse, sin embargo, si se hace depender su administración de las desiguales relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Sería necesario, pues, establecer algunos principios internacionalmente reconocidos para gobernar tal reajuste de la cuenta comercial, y para los países en desarrollo será de algún valor el que la puesta en práctica de la financiación compensatoria se haga bajo los auspicios de una institución internacional en la que tengan su debido peso los países de producción primaria.

Respecto a la ayuda extranjera, el Secretario General de la Conferencia se ha referido a las crecientes dificultades que los países beneficiarios experimentan debido a la necesidad de servir préstamos contratados en virtud de programas de ayuda — especialmente en vista de los períodos relativamente cortos estipulados para el reembolso y el alto tipo de interés. Estos préstamos son a menudo una fuente de grandes provechos para las empresas de negocios y los países que prestan la ayuda, y nosotros esperamos que unos y otros enfoquen este problema con espíritu de reciprocidad. Pero puede considerarse una determinada solución: el reembolso de tales obligaciones en especie. En vez de dejar pesar la entera responsabilidad de allegar las divisas necesarias sobre los países beneficiarios de la ayuda, que encuentran dificultad en extender sus exportaciones de productos primarios, el reembolso en especie puede ser muy provechoso, especialmente si da por resultado un mayor consumo de tales productos en los frecuentemente protegidos mercados del país que presta la ayuda. Esto iría contra sus propios fines, sin embargo, si el trueque se convierte en sustituto de un intercambio llevado por los canales comerciales normales o si se hiciera a expensas del comercio existente de otro país de productos primarios. También esta cuestión requiere

un estudio más a fondo dentro de contextos concretos.

Finalmente, quisiera referirme al problema del comercio entre países en desarrollo, al cual se hace referencia en el informe sólo incidentalmente, al tratarse del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y los países en desarrollo. Creemos que ese problema tiene mucha más importancia de la que se le ha estado atribuyendo. Es precisamente en otros países en desarrollo donde podemos esperar una ampliación de mercados tanto para nuestros productos primarios como para nuestras nuevas manufacturas. Muchos factores históricos han militado contra el completo desenvolvimiento de tal comercio, y el Secretario General se ha referido a algunos de tales factores. Es necesario, pues, estudiar medios y arbitrios para extender este comercio, así como el comercio de manufacturas con los países occidentales desarrollados, al cual el Secretario General ha atribuido justamente mucha importancia, y el comercio con los países socialistas. Esto es particularmente importante para nosotros en Zanzíbar, porque dos de nuestros mayores clientes son países en desarrollo: Indonesia y la India. Sin embargo, aspiramos a que el modelo futuro de nuestro desenvolvimiento económico lo determinen una más estrecha cooperación y un más amplio comercio con nuestros hermanos del Africa oriental. En países como los del Africa oriental, donde los mercados internos son relativamente pequeños por el escaso poder adquisitivo de nuestro pueblo, tal cooperación puede ser la manera más fructífera de estimular el desenvolvimiento económico. Nuestro sentido de comunidad y los actuales arreglos para la cooperación en diversos campos son factores positivos sobre los cuales podemos construir un futuro brillante para nuestro pueblo. Debemos permanecer libres para promover ese comercio regional y esos convenios de pagos, a fin de desarrollar nuestro comercio recíproco. Si esto promueve el desarrollo económico, también a la larga fomentará el comercio en general. Tales convenios regionales

se harán, pues, sin cerrar las ventanas a lo exterior; no quisiéramos tampoco esto último.

Aparte los convenios regionales específicos, hay un problema que requiere alguna consideración. Existe el comprensible deseo, por parte de los países en desarrollo, de conservar sus recursos de divisas a fin de financiar las importaciones esenciales. En la medida en que las importaciones totales están limitadas por las divisas disponibles, tales limitaciones tienen por efecto tan sólo determinar la naturaleza de las mercancías que realmente se importan; la demanda global de los abastecedores de los países en desarrollo no se ve muy afectada. Siguen siendo ellos los principales abastecedores. Sin embargo, en algunos casos particulares, tales controles gravitan pesadamente sobre algunos países en desarrollo cuya producción agrícola es tradicionalmente consumida en otros países en desarrollo. Se encuentran ellos con que lo que producen recibe un muy bajo nivel de prioridad en la lista de importaciones de sus clientes. Tales restricciones a la importación pueden, así, pesar gravemente sobre las economías de algunos países que son productores primarios o sobre determinados sectores de su economía. Un ejemplo al que podía referirme es, desde luego, el del clavo de Zanzíbar, que tanto gusta a las gentes de Indonesia, la India y el Pakistán. La expansión de tal comercio no sólo sería de gran beneficio para nosotros, y una fuente de delicia para la buena gente que sabe lo agradable que es usar el clavo de Zanzíbar, sino que también tales exportaciones nos ayudarían a extender nuestro comercio mutuo. Esto puede ser altamente provechoso para todos. Para los países en desarrollo es esencial, pues, distinguir entre la clase de restricciones que ellos imponen a los productos suntuarios del Occidente, respecto de los cuales la presión de la demanda interna es demasiado grande para que se la pueda dejar incontrolada, y las importaciones de productos primarios de otros países en desarrollo que ofrecen un intercambio cuyo desarrollo redundará en mutuo provecho.

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. DAVID A. MORSE,  
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO,  
en la 19a. sesión plenaria, celebrada el 6 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) tiene sumo interés en el objeto de esta Conferencia: el mejoramiento de las condiciones de vida

de los cientos de millones de personas que hoy viven en un estado de miseria. Para la Organización Internacional del Trabajo, la pobreza no puede nunca

ser una simple estadística, pues en nuestras reuniones participan no solamente los representantes de los gobiernos sino también los de los trabajadores y empleadores de cada uno de nuestros Estados miembros. En todos los aspectos de nuestra labor cotidiana, la voz del pobre y la del menesteroso se hacen oír por conducto de personas que han vivido las condiciones de vida de aquéllos y que las conocen perfectamente. Por lo tanto, la OIT interpreta el desarrollo económico en términos humanos: como la única esperanza y el solo medio por el cual la mayoría de las gentes de este mundo pueden escapar a la degradación física e indignidad humana que están implícitas en la palabra "pobreza".

Mediante la progresiva y ardua elaboración del Código Internacional del Trabajo, la OIT ha tratado, desde su creación en 1919, de fijar condiciones mínimas de vida y de trabajo en todo el mundo, que son como un escudo que protege a todos los hombres contra la explotación. Esta preocupación subsiste en nosotros, pero se ha agregado una nueva perspectiva. La preocupación por proteger ha pasado a ser una preocupación por promover: promover el bienestar común de todos los seres humanos, cualquiera que sea la etapa de desarrollo económico de la sociedad en que viven.

Este objetivo no se puede alcanzar sin una efectiva acción internacional y nacional, con inclusión de medidas para incrementar la producción y el consumo, para evitar severas fluctuaciones en la actividad económica, para promover el progreso económico y social de las regiones menos desarrolladas del mundo, para asegurar una mayor estabilidad de los precios mundiales de los productos primarios y para promover un alto y sostenido volumen del comercio internacional. Estos principios han sido solemnemente aceptados por todos los Estados miembros de la OIT como la piedra angular de los trabajos y programas de la OIT y como directivas generales en la formulación de sus propias políticas.

En este concepto dinámico del progreso social, el comercio internacional es un factor indispensable. Para los asalariados, campesinos y otros trabajadores independientes, el ejercicio de ese comercio puede significar la diferencia entre la prosperidad y la pobreza. El comercio internacional ha sido un estímulo poderoso para el crecimiento y desarrollo económicos de Europa y la América del Norte en el siglo XIX. En la segunda mitad de este siglo, se le podría asignar el mismo propósito para todo el mundo subdesarrollado. Por lo tanto, compartimos la opinión del Secretario General de las Naciones Unidas de que es necesario un nuevo planteamiento del comercio internacional para hacer frente al actual desequilibrio económico entre los países en desarrollo y los países industrializados.

En los dos documentos que la OIT ha presentado a esta Conferencia se señalan algunos aspectos

de esta política general. Uno trata de la posición adoptada por la OIT con respecto a las cuestiones relacionadas con el comercio internacional en el curso de los últimos 10 años (vol. VI); el otro, preparado a petición especial de la Comisión Preparatoria, trata de los problemas estructurales del empleo que podrían resultar en los países industrializados a causa de un incremento en las importaciones de artículos manufacturados procedentes de los países en desarrollo (vol. III). Confiamos en que estos documentos servirán de estímulo tanto a la discusión como a la acción.

Por lo que sabemos de la situación, y por lo que se ha dicho en este recinto, resulta de toda evidencia que la necesidad más urgente para los países en desarrollo es incrementar sus ingresos de exportación. En una u otra forma, estos países deben diversificar su producción; deben escapar de la dependencia a que están sujetos con respecto a un número reducido de productos básicos. En la actualidad, un 90 por 100 de sus exportaciones son productos primarios. Es preciso hallar la forma de impedir, o por lo menos moderar, en el futuro, esas oscilaciones en los mercados de productos primarios, que tanto perjuicio han causado a las economías de los países no industrializados. Ninguna planificación económica o social puede hacerse con acierto cuando los ingresos de exportación de los países en desarrollo están sujetos a fluctuaciones violentas. Si se pudiera llegar a un acuerdo general sobre la mejor forma de hacer frente a este problema, esta Conferencia habría realizado algo positivo.

Pero los países en desarrollo no solamente necesitan obtener precios justos y razonablemente estables por las materias primas que producen, sino también desean fomentar sus propias industrias con el fin de elaborar e industrializar esas materias primas. La opinión responsable en los países industrializados reconoce que la competencia de los productos semimanufacturados y manufacturados de las regiones anteriormente subdesarrolladas, es un hecho inevitable de la vida económica moderna, y que corresponde a la comunidad mundial promover esta nueva división internacional del trabajo.

Si se sigue esta política de desarrollo comercial, se suscitarán dos grupos importantes de problemas que son de especial interés para la OIT. En los países en vías de desarrollo se creará el problema de preparar y adiestrar a la mano de obra para nuevas tareas y el de aprovecharla en la mejor forma posible. En los países industrialmente desarrollados se creará el problema de adaptar la estructura de la producción y de la fuerza de trabajo a una nueva división del trabajo en el plano internacional. En cuanto a los dos grupos de problemas, la OIT cuenta con una experiencia que está dis-

puesta a poner a la disposición de los países representados en esta Conferencia.

El primer grupo de problemas a que me he referido — los que se plantearán a los países en desarrollo — se debe al hecho de que la mano de obra suele ser abundante en estos países, pero carece a menudo de los nuevos conocimientos técnicos, sin los cuales no puede proseguirse el desarrollo. Sin un esfuerzo intensivo en el campo de la capacitación, los países en desarrollo no podrán hacer frente a las crecientes necesidades del desarrollo económico. Asistiendo a los gobiernos y a las industrias para determinar sus necesidades en cuanto a capacitación, planificando con miras a satisfacer estas necesidades e impartiendo a la mano de obra disponible los conocimientos y las habilidades necesarias mediante los procedimientos más eficientes y menos onerosos, la OIT ha hecho, y continuará haciendo, una dinámica contribución a la labor del desarrollo económico. Este esfuerzo se cumple especialmente en relación con la enseñanza profesional de los trabajadores, con el desarrollo del espíritu de empresa y del talento administrativo y con el adiestramiento de técnicos y supervisores en todos los niveles. Bastará citar un ejemplo: nuestra Organización ha ayudado a capacitar a más de un 65 por 100 del total de instructores profesionales requeridos por el tercer Plan Quinquenal de la India — 5 800 instructores sobre 8 500. Debo abrigar la esperanza de que lo que la Organización ha hecho por un país puede hacerlo por los otros.

No nos olvidamos de que, al preparar a la mano de obra de los países en desarrollo para sus nuevos cometidos, se necesita algo más que una mera formación académica de carácter técnico. La gran debilidad de los países en desarrollo es la carencia de una infraestructura adecuada de instituciones sociales firmemente establecidas. Se reconoce cada vez más que el crecimiento económico sólo es posible en la medida en que los individuos adquieran nuevas aptitudes y la sociedad invente nuevas formas de organizar la cooperación humana con miras a la producción. Se precisa un vasto programa docente para reforzar la creación de las nuevas organizaciones y nuevos procedimientos necesarios para asegurar la participación del conjunto de la comunidad en el esfuerzo de desarrollo económico: los servicios públicos, las organizaciones industriales modernas, los sindicatos, el mecanismo de relaciones industriales, los servicios sociales y de asistencia, las cooperativas, las organizaciones de fomento colectivo y otras organizaciones similares. Las actividades de la OIT tienen por objeto no sólo ayudar a adquirir los conocimientos técnicos que se necesitan inmediatamente para la producción, sino también ayudar a la satisfacción de las necesidades en esta esfera constituyendo un núcleo de mano de obra capacitada con el que puedan contar las nuevas

instituciones; es decir, gentes cuyos conocimientos técnicos y cuyo sentido de la responsabilidad constituyan una base firme para las estructuras que tanto se necesitan. Esa labor es un aspecto esencial del proceso de desarrollo al que la OIT ha de seguir dedicándose durante los próximos años en la medida en que sus recursos se lo permitan.

Quizá por encima de todo esté la necesidad de que todos adquieran un sentido de dedicación y sacrificio, que es el aglutinante del esfuerzo común. Las ventajas que obtienen los países en desarrollo de la diversificación y del aumento de su comercio se perderían en gran parte si sólo hubieran de servir para agravar o perpetuar las desigualdades sociales existentes. Aunque el progreso económico supone en la práctica cierta desigualdad en los beneficios, si se reconoce en general que un primer objetivo del desarrollo económico es aliviar las peores condiciones de pobreza, se ayudará a moderar los extremos y a engendrar ese sentido de solidaridad sin el cual es inconcebible un progreso sostenido y duradero.

Desearía ahora referirme brevemente a los problemas de la adaptación de la estructura de la producción en los países sumamente industrializados, de manera que pueda absorber sin dificultades el aumento de las importaciones de productos de los países en desarrollo. Hay que ver esos problemas con una perspectiva apropiada.

Digo esto porque, incluso en las circunstancias más favorables y con las políticas comerciales más liberales, el volumen de las importaciones de productos manufacturados de los países en vías de desarrollo no va a poder absorber durante muchos años más que una proporción modesta del incremento anual de la demanda de los países industrializados al seguir creciendo su ingreso nacional y su población. Además, los problemas con que van a tropezar los países industrializados como resultado del aumento de las importaciones de productos manufacturados van a constituir sólo un elemento, en realidad relativamente pequeño, de las eternas dificultades que experimentan esos países para adaptarse a los cambios estructurales debidos al progreso tecnológico, el agotamiento de los yacimientos minerales, la aparición de nuevos sustitutos para productos antiguos, el desarrollo de nuevas regiones económicas dentro del país y el establecimiento de zonas de libre intercambio.

Sin embargo, va a tener que producirse cierta transferencia de capital y mano de obra de las industrias en contracción a las industrias en expansión de los países industrializados. Aunque esto se va a producir, en cierto grado, espontáneamente y sin dificultades, habrá forzosamente casos en que los cambios sean más artificiales y las consecuencias más penosas. Hay muchas maneras de ayudar en esos casos y la situación se examina plena-

mente en el documento de la OIT que ha sido presentado a esta Conferencia. Ello no obstante, como principio general, creo que se puede decir que, si hay que adoptar políticas comerciales liberales en el interés general, no hay que hacerlo a expensas de individuos desafortunados que pueden perder sus empleos o sus negocios. El costo de todo ajuste necesario ha de ser sufragado por el conjunto de la comunidad y los gobiernos deben estar dispuestos a introducir las medidas apropiadas para ayudar a la gente a capacitarse para nuevos trabajos, a encontrar empleo y, de ser necesario, a trasladarse para ello a otros lugares.

En una economía dinámica donde existen posibilidades de capacitación adecuada y otras facilidades, los nuevos empleos para los trabajadores desplazados no han de ser necesariamente menos productivos ni menos remuneradores que los empleos de que han sido desplazados. De hecho, pueden perfectamente ser más productivos y más remuneradores, pues, aunque la reducción de las barreras comerciales puede dar lugar a la contracción de ciertas industrias frente a la competencia creciente de las importaciones extranjeras, también puede permitir la expansión de otras industrias a medida que se vayan abriendo los mercados extranjeros. Las industrias en expansión son, casi por definición, industrias donde escasea la mano de obra, y han de ofrecer salarios y condiciones atractivas para procurarse la mano de obra que necesitan. Por otra parte, las industrias en contracción que despiden trabajadores son, por lo común, industrias cuyos salarios y cuyas condiciones de trabajo se hallan desde hace tiempo por debajo del promedio nacional. Así, pues, incluso los trabajadores desplazados pueden beneficiarse a menudo de los cambios estructurales del empleo resultantes de una expansión del comercio internacional, siempre que se adopten todas las disposiciones razonables para facilitar su rápida readaptación en una ocupación productiva.

Las sugerencias encaminadas a la reducción de las barreras comerciales tropiezan a menudo con bastante resistencia por parte de los que temen los efectos de la competencia internacional basada en "normas de trabajo injustas". Es verdad que los salarios bajos son una característica de las economías insuficientemente desarrolladas y que permiten frecuentemente a los fabricantes de esos países vender sus productos a precios más bajos que los de los productos equivalentes de los países industrializados. Sin embargo, también es verdad que, en

las economías insuficientemente desarrolladas, las industrias de exportación tienden a pagar salarios que son, por lo menos, iguales o superiores a los salarios medios nacionales. En estas condiciones, resulta difícil considerar la competencia como injusta si procede de productores cuyos obreros están a menudo ventajosamente remunerados en relación con las normas existentes en el país. Además, la experiencia enseña que los productores de los países de salarios elevados tienen muchas ventajas compensadoras que les permiten hacer frente a la competencia de los países de salarios bajos en una gran variedad de productos.

Estas no son sino algunas cuestiones de las muchas que creemos merecen un examen formal en esta Conferencia. Ustedes tienen la responsabilidad de tratar de crear, en tres meses, un ambiente de acuerdo en el que las políticas de fortalecimiento de la economía del mundo entero se puedan ir modelando en los años por venir. Aunque esta es una Conferencia de representantes gubernamentales, sus decisiones van a afectar en un grado muy especial los intereses de empleadores y empleados, y pueden requerir la cooperación de ambos grupos para su completa ejecución. Debido a su estructura tripartita, la OIT se va a encontrar en una posición excepcional para ayudar a empleadores y empleados a entender el significado de las decisiones adoptadas y para obtener su apoyo para aquellas que sean constructivas y justas. No se trata de asuntos que se puedan determinar por votación, sino de cuestiones que exigen comprensión común y acción común, inmediatamente y durante un largo período de años. Sólo se pueden obtener resultados verdaderos con una reconciliación verdadera de intereses divergentes, pero no forzosamente opuestos. Ciframos nuestras esperanzas en ustedes para que elaboren una política que ayude a salvar la distancia que separa a los ricos de los pobres, tanto entre naciones como dentro de cada nación; para que den una orientación suficientemente energética que capte la imaginación y atraiga la fuerza creciente de las víctimas de la frustración y la desesperación; para que este resultado se logre de manera que consiga el pleno apoyo de los empleados y empleadores de los países desarrollados que van a tener que desempeñar su cometido en el esfuerzo por elaborar, de común acuerdo, unos ajustes necesarios y trascendentes. Para esta labor, emprendida con este espíritu, pueden ustedes contar con el apoyo, la cooperación y la comprensión totales de la Organización Internacional del Trabajo.

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. B. R. SEN,  
DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION,

en la séptima sesión plenaria, celebrada el 26 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

Celebro tener la ocasión de dirigirme a la Conferencia al empezar sus trabajos, para hablar sobre algunos aspectos del comercio y el desarrollo desde el punto de vista de la FAO, que está profundamente interesada en los problemas que van a examinar ustedes.

A pesar de que la resolución de la Asamblea General y el programa aprobado para la Conferencia se refieren concretamente al comercio y a su contribución al desarrollo, sin duda estarán ustedes conformes en que la Conferencia sólo será fructuosa en el caso de que ponga por delante el problema total del desarrollo económico y social de los países en desarrollo y de que considere los problemas del comercio como una parte, todo lo importante que se quiera, de ese problema total.

En teoría, es verdad que los países víctimas hoy del hambre, de la pobreza y del estancamiento económico tienen la posibilidad de habilitar los medios necesarios para redimirse, movilizandolos sus propios recursos y empleándolos más eficazmente. Pero sin ayuda exterior harían falta para eso una disciplina y unos sacrificios que resultarían casi intolerables. Con la clase y el nivel de la ayuda recibida durante el decenio pasado, el aumento medio del ingreso de los países en desarrollo no ha pasado de un dólar de los Estados Unidos por persona y por año. Hay que acelerar ese progreso para evitar un desastre mundial.

La asistencia exterior cae dentro de dos grandes categorías: el comercio y la ayuda. Con la venia del Presidente, voy a examinar algunos aspectos del comercio y de la ayuda que considero importantes. No pudiendo esperarse que la capacidad de absorción de importaciones agrícolas en los países desarrollados se mantenga a la altura de las necesidades crecientes de los países en desarrollo, se ha dicho que estos últimos tienen que incrementar de una manera u otra las exportaciones de productos industriales para sostener su crecimiento económico; y se han dado ejemplos de algunos países desarrollados: las exportaciones industriales de Inglaterra representaban ya casi el 70 por 100 del total de sus exportaciones en 1830; las de Alemania llegaron a ese nivel en 1870; las de Francia en 1900, y las del Japón en 1920. Como el argumento, en el fondo, está justificado y como la industrialización es cier-

tamente el factor decisivo para el porvenir de los países en desarrollo, no les pido a ustedes que pongamos en claro la parte que, en la historia industrial de dichos países, ha tenido la posesión de unas colonias que les daban a bajo precio alimentos y otros productos agrícolas; pero ¿qué proceso de crecimiento industrial está abierto hoy para que lo sigan los países en desarrollo? He de decir aquí que, por efecto del rápido aumento demográfico y de la composición de la población por edades, parece inevitable que las cifras absolutas de la mano de obra empleada en el campo sigan aumentando durante los próximos decenios en la mayor parte de los países en desarrollo. El Profesor Myrdal lo puso muy vigorosamente de relieve en una conferencia que pronunció en Roma la semana pasada, ante la Asociación Italiana de Organizaciones Internacionales, sobre prioridades en los esfuerzos para el desarrollo de los países menos desarrollados, y llegó a la conclusión de que sería, según dijo textualmente, "una ilusión peligrosa creer que puede haber un desarrollo económico significativo en los países menos desarrollados sin aumentar radicalmente la productividad de la mano de obra agrícola". En atención a la pertinencia de las declaraciones del Profesor Myrdal, me he tomado la libertad de pedir que se distribuya a los representantes su texto junto con el de mi exposición.

Para la mayoría de los países en desarrollo, la agricultura tiene realmente una importancia decisiva desde un doble punto de vista. Primero, la mitad de la población del mundo sufre hoy de desnutrición o malnutrición, y está formada en su gran mayoría por habitantes de zonas rurales. Si no se hacen esfuerzos especiales para aumentar la productividad agrícola, y si, como ahora, la producción agrícola se limita a crecer al compás del crecimiento demográfico, un sencillo cálculo aritmético nos dice que al terminar el siglo el número de personas desnutridas y malnutridas habrá doblado. La Campaña Mundial contra el Hambre, que lanzó la FAO y que recibe apoyo en el mundo entero, está especialmente encaminada a suscitar un estado de opinión que permita emprender con eficacia una acción planeada para hacer frente al hambre y a la malnutrición que cada día crecen más. Segundo, el desarrollo de la agricultura es evidente-

mente fundamental en todo el proceso del desarrollo económico. En la mayoría de los países, la industrialización ha de empezar por el tratamiento de los productos agrícolas, con objeto de que las exportaciones sean remuneradoras y de que puedan renovarse las importaciones. Ocurre además que la mayor parte de los bienes de capital que, como la maquinaria y otros equipos industriales, son indispensables han de importarse. La aceleración del crecimiento económico aumenta la necesidad de inversiones y, con ella, la de divisas. Por optimistas que sean los pronósticos sobre la ayuda, es evidente que no permitirá obtener más que una parte de las divisas necesarias. Del mismo modo, sean cuales fueren las medidas y los esfuerzos destinados a aumentar la exportación de manufacturas, muy pocos países en desarrollo obtendrán de esa fuente en los años próximos una fracción importante de las divisas que necesiten. Habrá que apoyarse, pues, en un aumento mayor de los ingresos de la exportación agrícola; y a conseguir ese resultado hemos de dirigir en primer lugar nuestros esfuerzos. Justo es destacar aquí con elogio las iniciativas del nuevo Presidente del Banco Internacional, Sr. George Woods, cuya gestión está ensanchando el alcance de las operaciones del Banco. Ayer le oímos explicar las condiciones en que se propone dar asistencia, cooperando con mi Organización, a planes agrícolas de gran amplitud para aumentar la productividad de las explotaciones individuales y para fomentar en gran escala la agricultura como base del crecimiento económico.

Dada la influencia decisiva de la agricultura, la baja de los precios agrícolas, unida a la subida del costo de las manufacturas, ha tenido en la capacidad de importación de los países en desarrollo efectos poco alentadores. Después de la guerra se produjeron además pronunciadas fluctuaciones a corto plazo en los precios; y como las cosechas suelen estar poco diversificadas, las consecuencias de esas fluctuaciones han sido sumamente graves para los países en desarrollo, muchos de los cuales dependen de la exportación de unos pocos artículos. A diferencia de los países desarrollados, los que están en vías de desarrollo no pueden sostener las cotizaciones con medidas internas aplicadas en su propio territorio, según una política adecuada de estabilización de precios. Las consiguientes fluctuaciones en los ingresos de divisas representan así un impedimento serio para la aplicación de los planes, y la incertidumbre sobre los beneficios que a la larga vayan a dejar las exportaciones hace imposible emprender una política adecuada de desarrollo.

Las exportaciones agrícolas no aportan el apoyo requerido al progreso económico de los países en desarrollo, precisamente cuando la necesidad de ese apoyo resulta cada vez más apremiante. Hace falta, pues, emprender una acción radical para orientar la política internacional de manera que el comer-

cio entre los países pase a ser un factor de crecimiento y prosperidad y no de riesgo e incertidumbre. La experiencia demuestra con claridad que ninguna de las propuestas examinadas o aplicadas hasta ahora es por sí misma suficiente para dar solución permanente a los problemas del comercio agrícola. Tampoco pueden aplicarse medidas relativas al comercio sin tomar en cuenta los efectos que tengan en el desarrollo global de la economía, lo que significa que es preciso armonizar los esfuerzos desplegados en todos los sectores. Es necesario, por otra parte, coordinar el comercio y la ayuda de manera que se completen mutuamente para sostener los esfuerzos consagrados al progreso económico por los países en desarrollo. Una acción concertada con objeto de resolver los problemas del comercio ha de situarse lo mismo en el interior de los países que en el nivel regional e internacional. En el país, la política comercial ha de formar parte integrante de la política general. En la región, los países en vías de desarrollo pueden ayudarse unos a otros a reforzar sus posiciones en los mercados mundiales, mediante la armonización de sus programas de desarrollo obtenida en consultas regulares. En el plano internacional, será necesario adoptar una serie de medidas coordinadas. A esto último es a lo que la Conferencia debe aplicarse principalmente.

Es trágico, en efecto, que muchos países en vías de desarrollo tropiecen con obstáculos artificiales opuestos a sus principales exportaciones precisamente cuando sus respectivas economías están bajo la presión de las exigencias del desarrollo. Algunos de esos obstáculos tienen carácter proteccionista; otros, carácter fiscal. Los países industrializados están en mejor situación que los países en desarrollo para practicar una política liberal, y deben admitir que la supresión de esos obstáculos represente algún sacrificio y obligue a hacer algún reajuste, por lo menos a corto plazo. Según se puso bien de relieve en la Conferencia de la FAO celebrada en noviembre pasado, convendría mucho que esta Conferencia reconociera también que no se puede ya confiar enteramente a las fuerzas del mercado libre la regulación de la competencia que en los mercados internacionales se hacen a las exportaciones de los países en desarrollo y la de los países desarrollados. Los suministros procedentes de países industrializados se exportan muchas veces con subsidios y otras ayudas del gobierno, que los países en desarrollo no pueden permitirse. En un mundo que prospera debería ser posible, sin embargo, encontrar medios de incrementar las importaciones en los países desarrollados, sin poner en peligro por ello los objetivos económicos de la política agrícola que actualmente practiquen, aun cuando hubiera que adaptar sin duda esa política a las exigencias de unas perspectivas internacionales más progresivas.

La verdad es que los países desarrollados podrían hacer algunos reajustes en su política agrícola con beneficio para su propio crecimiento económico.

Las posibilidades que tienen los países en desarrollo de hacer exportaciones a los países de planificación económica centralizada son también virtualmente muy grandes. Hasta ahora estos últimos países han aplicado criterios más bien restrictivos a las importaciones de bienes de consumo, en parte por falta de divisas y en parte como consecuencia de su propia política interna. Algunas indicaciones recientes permiten, sin embargo, pensar que esa política pudiera modificarse. El aumento de las asignaciones destinadas en esas economías a las importaciones tendría seguramente una repercusión considerable en las exportaciones de los países en desarrollo.

Pero unas medidas de política comercial como las mencionadas no bastarán para resolver los problemas de comercio de los países en desarrollo, ni para introducir cambios fundamentales en la política y en las estructuras mercantiles impuestas por las condiciones presentes. Entre otras posibilidades habrá que explorar detenidamente, como en general se reconoce ya, las que ofrecen algunas mercancías que pueden ser objeto de acuerdos sobre productos básicos. El alcance de esos acuerdos internacionales no tiene que limitarse, sin embargo, a la simple estabilización de los precios alrededor de la tendencia a largo plazo, sino que deberán contener estipulaciones para coordinar las políticas nacionales, incluso las que influyen sobre la producción, en la fijación de niveles de los precios internos y en las políticas comerciales conexas. Si no se contraen esas obligaciones, los convenios carecerán de eficacia, como han reconocido los gobiernos de nuestros Estados Miembros en la última Conferencia de la FAO. Ahí es donde los convenios sobre productos básicos pueden tener una participación importante en tanto que elementos de un sistema en que se ajusten las pautas de la producción y del comercio, durante períodos relativamente largos, a las necesidades de la demanda mundial.

Hay muchas dificultades técnicas y económicas, lo reconozco, para concertar convenios satisfactorios; pero esas dificultades pueden vencerse si se tiene la voluntad política de hacerlo. Ha de haber una intención firme no sólo de concertar un acuerdo aceptable sobre los precios y sobre el volumen del comercio, sino de forjar los instrumentos que necesita la expansión económica. A corto plazo, los precios bajos pueden parecer una ganancia para los países importadores; pero estos últimos empiezan a darse cuenta de que a la larga los precios bajos limitan la demanda de importaciones de los países en desarrollo, lo que representa, por una parte, una pérdida comercial para los países industrializados y,

por otra parte, un obstáculo al progreso económico de los países en desarrollo.

No voy a entrar en el examen de los procedimientos que están ahora en estudio para dar asistencia a los países perjudicados por las fluctuaciones a corto plazo de los precios. La Conferencia hará un nuevo examen de las posibilidades que tienen los sistemas automáticos de compensación y los que funcionan con transferencias netas de fondos a los países en desarrollo. Es de esperar que, en el estudio que se haga de la cuestión, se formulen sugerencias para aplicar medidas que permitan compensar los movimientos desfavorables a largo plazo en los ingresos de exportación.

Más recientemente se han propuesto sistemas para imponer un gravamen a las importaciones de productos agrícolas en los países industrializados con objeto de constituir fondos de desarrollo. Una parte de la recaudación de ese gravamen podría asignarse directamente al país que exportara un producto básico determinado, y el resto pasaría a los fondos, para la ayuda financiera general. Como los pagos que se hicieran en esas condiciones no formarían parte del precio recibido por los productores de los países en desarrollo, su importe no sería un incentivo que moviera a la superproducción. Hay que advertir, sin embargo, que ese gravamen tal vez no pueda aplicarse más que a aquellas exportaciones de los países en desarrollo cuya demanda en los países industrializados tenga poca elasticidad.

Voy a decir ahora en pocas palabras sobre la ayuda. ¿Qué es la ayuda? El grupo de eminentes economistas que me asesoró en la preparación de mi informe al Consejo Económico y Social sobre la utilización de los excedentes de alimentos para el desarrollo económico y social, definió la ayuda económica como la parte de la entrada de capitales que no proporcionan los incentivos normales del mercado. La definición incluye: *a*) los préstamos a largo plazo (veinte años o más) reembolsables en divisas; *b*) las subvenciones y los préstamos en condiciones de favor, incluidos los que se reembolsan en moneda local; *c*) las donaciones o las ventas, cobradas en moneda local, de excedentes de productos, y *d*) la asistencia técnica y de preinversión en general. No incluye los préstamos a plazo corto o medio, ni las inversiones privadas extranjeras, las cuales forman desde luego la parte mayor de la entrada de capital extranjero, según se ha visto en el caso de muchos de los países hoy más desarrollados. La inversión extranjera solía estar antes muy identificada con la política exterior del país de los inversionistas. Ahora los países en desarrollo han comprendido muy bien esos aspectos de la inversión extranjera, y es de esperar que sepan proteger sus intereses esenciales. Con ese objeto pueden encontrar en los organismos de las Naciones Unidas asesoramiento y orientacio-



nes cuando crean conveniente pedirlos. Yo creo que la labor de la Conferencia no estará completa sin haber puesto alguna atención en las medidas que permitan aumentar la inversión extranjera, con garantías adecuadas, para apoyar el esfuerzo nacional consagrado a acelerar la tasa de crecimiento económico. A esos efectos los países desarrollados podrían examinar la conveniencia de establecer un fondo de seguros para proteger el capital privado, prescindiendo en lo posible de consideraciones de política exterior; y los países en desarrollo, por su parte, deberían ver las medidas que podrían aplicar para suscitar un clima favorable que atrajera capitales de ese tipo; pero sobre este punto no voy a extenderme. Voy a hablar de la ayuda en lo que es distinta de la inversión privada. Es patente, creo yo, que la ayuda internacional ha de tener una participación creciente en todo cuanto se refiere al desarrollo económico y social. Aunque en los últimos años su escala haya sido mayor y su distribución haya mejorado, el importe de esa ayuda sigue siendo pequeño en relación tanto con las necesidades de los países pobres como con los ingresos de los países desarrollados. En 1962 los fondos suministrados por los países desarrollados, según el informe del Secretario General, representaban sólo 0,7 por 100 de su ingreso, es decir, sensiblemente menos que el 1 por 100 recomendado por la Asamblea General. Algunos países desarrollados ni siquiera habían llegado a la décima parte. En esas cifras no se incluye la asistencia prestada por mediación de organizaciones multilaterales, que siempre ha sido una fracción pequeña de la asistencia total. Con respecto a los principios generales de la ayuda, a los que suele prestarse una atención insuficiente, voy a citar de nuevo, con permiso de ustedes, el informe de mi grupo de expertos: "Sólo habrá un incentivo positivo para acrecentar el esfuerzo nacional cuando se crea que serán atendidas todas las peticiones que se ajusten a criterios funcionales de productividad . . . La certeza de que durante diez años o más habrá capitales disponibles en los límites de la capacidad de absorberlos actuará en muchos casos como un estímulo que aumente el esfuerzo por parte de los países insuficientemente desarrollados." Conviene destacar aquí cuáles son los planes nacionales de desarrollo que más especialmente necesitan el apoyo internacional. En su concepción, esos planes han de ser como un programa de política, donde se puntalicen no sólo las ventajas que la población puede esperar con el tiempo, sino las cargas y sacrificios que deberá consentir para alcanzarlas; han de contener además una descripción clara de la economía y de los objetivos posibles, así como de las instituciones y de las disposiciones políticas que han de asegurar la ejecución efectiva del plan y el logro de sus objetivos, y han de basarse en un estudio cuidadoso de las relaciones entre los objetivos generales, los criterios, los sectores, los proyectos y las medidas de aplicación. Cuanto más estrecha sea la

coordinación dentro de todo el sistema, más anchos serán los límites hasta donde sea permisible sin riesgo la expansión de la demanda y, en consecuencia, mayor será el importe de la ayuda que pueda utilizarse.

Si la asistencia tiene por objeto estimular el esfuerzo nacional, hay que destacar muy especialmente la importancia de la labor que realizan los órganos y los organismos de las Naciones Unidas, cuyos miembros, por mediación de ellos, ayudan a los países en desarrollo a emplear técnicas científicas en el establecimiento de los planes nacionales; a través del Fondo Especial, les ayudan a hacer encuestas de recursos y estudios de preinversión, y a poner en marcha proyectos importantes de educación para asentar los cimientos del crecimiento económico; en el Programa Ampliado de Asistencia Técnica, dan una ayuda técnica aplicada en los puntos cruciales de los proyectos directamente relacionados con los planes de desarrollo, y por mediación del Banco Internacional y especialmente de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) facilitan en condiciones favorables los préstamos que necesita el esfuerzo de conjunto dedicado a promover el progreso. Nosotros en el Programa Mundial de Alimentos estamos empleando ahora con carácter experimental los excedentes de alimentos como medio directo de contribuir al desarrollo social y económico.

¿Obtienen los órganos y organismos de las Naciones Unidas todo el apoyo que necesitan para atender las demandas crecientes de los países en desarrollo? Muchas veces se han formulado preguntas sobre los motivos de que el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo siga teniendo tan pocos vuelos. ¿Estará injustificado decir que desde que se aprobó la resolución sobre el Decenio para el Desarrollo ha habido en muchos países desarrollados una renuencia cada vez mayor ante el aumento de las contribuciones para las actividades de las Naciones Unidas? En cuanto se refiere a los organismos especializados, las propuestas de aumento de los presupuestos no han ido en general más allá de lo previsto en la evaluación formulada a instancias del Consejo Económico y Social hace cuatro años. Es paradójico que esa política tome cuerpo precisamente cuando los países en desarrollo procuran con más insistencia conseguir, y en nuestras conferencias piden, una expansión más rápida de los programas. La renuencia que escatima al Decenio para el Desarrollo los fondos complementarios que necesita está asimismo patente en los programas bilaterales de algunos países. El argumento de que son sólo unos pocos países los que soportan hoy la carga de la asistencia bilateral y de que ha llegado el momento de hacer una repartición equitativa, ¿no es una razón más para aumentar sensiblemente la asistencia multilateral por conducto del sistema de las Naciones Unidas? Es sabido que la idea de un "club de contribuyentes" pasa hoy por

ser el medio mejor de hacer el reparto con equidad; pero no hay incompatibilidad entre lo uno y lo otro, especialmente si se considera que la actividad principal del club de contribuyentes ha de ser, como en los consorcios, la asistencia en forma de aportaciones de capital en gran escala. Con anterioridad, se han examinado muy atentamente dos importantes propuestas de largo alcance, a saber, el establecimiento del FENUDE para ayudar a los países insuficientemente desarrollados con capitales invertidos en condiciones de favor y la constitución de un Consejo Mundial de la Alimentación encargado de emplear los excedentes de alimentos en beneficio de las poblaciones cuyos suministros son insuficientes. Se han dado ya pasos para poner en práctica esas propuestas mediante el Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas y de la FAO, respectivamente. ¿No es tiempo ya de examinar de nuevo esas ideas para ver si hay medio de aplicarlas más plenamente con ocasión del presente esfuerzo mundial de cooperación para acelerar el crecimiento de los países en desarrollo?

Antes de terminar quiero decir algo sobre las disposiciones, los métodos y el mecanismo institucionales que ha de examinar la Conferencia. Es evidente que el éxito de la Conferencia depende de que se consiga suscitar un ambiente internacional propicio para la acción en los problemas de fondo que tienen ante sí los países en desarrollo. No creo erróneo decir, sin embargo, que hasta ahora la falta de progreso no puede imputarse a la falta de mecanismos adecuados. Hay una organización de base que, por supuesto, puede reforzarse y mejorarse. En lo que hasta ahora cabe prever, las deliberaciones generales iniciadas en la Conferencia tendrán que proseguir o recibir cumplimiento mediante negociaciones entabladas a un nivel u otro, según convenga al caso, sobre el problema particular de que se trate. En esas deliberaciones y negociaciones habrá que contar con la cooperación activa de todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas interesados en el comercio y el desarrollo. Varios oradores han dicho ya que, para hacer frente a la situación, la voluntad política de actuar importa más que cualquier nuevo mecanismo.

Suele haber una tendencia, en quienes asumen las responsabilidades de la política comercial, a considerar que los problemas comerciales son algo aparte, actitud manifiestamente incompatible con los problemas del comercio de los productos agrícolas que, como hemos visto ya, están estrechamente relacionados con los de la producción agrícola y del crecimiento económico de los países en desarrollo. Muchas veces la buena política en los problemas comerciales depende de que sea buena la política seguida en materia de producción y consumo. Por ese motivo, se ha dado a mi Organización encargo concreto de que estudie los problemas de los produc-

tos agrícolas y su repercusión en el progreso agrícola y general de los países en desarrollo. Los estudios, las consultas y las actividades de la FAO en esa materia forman parte integrante y esencial de los esfuerzos internacionales desplegados para contribuir a una expansión equilibrada de la economía mundial. La FAO tiene también a su cargo el fomento de las actividades nacionales e internacionales para mejorar la preparación, comercialización y distribución de los alimentos y productos agrícolas (incluso los de la pesca y la silvicultura). Otra responsabilidad concreta de la FAO consiste en la importante labor de preparar recomendaciones para la política internacional que convenga seguir con respecto a los acuerdos sobre productos agrícolas, como en el caso del cacao, que es el ejemplo más reciente, y cuyas negociaciones sin duda se reanudarán en breve. Las atribuciones de la FAO se extienden además al estudio continuo y al fomento de las actividades en materia de políticas, técnicas y disposiciones internacionales sobre estabilización de productos primarios, incluso las medidas nacionales o internacionales de cualquier clase que puedan contribuir al desarrollo firme del comercio y de los precios mundiales. La FAO lleva adelante esas tareas por medio de su Comité de Problemas de Productos Básicos (CPPB), que ha obtenido resultados muy satisfactorios favoreciendo las consultas entre gobiernos en los problemas de determinados productos mediante la constitución de grupos de estudio sobre productos básicos, y estableciendo criterios y procedimientos concertados para la colocación y utilización de los excedentes agrícolas. La Secretaría de la FAO es, por añadidura, la única secretaría internacional especializada en los problemas internacionales de la agricultura, producto por producto; sus servicios son utilizados también por otros organismos interesados en los problemas de los productos básicos dentro o fuera del sistema de las Naciones Unidas. La FAO está bien situada, pues, para llevar adelante esas tareas con un planteamiento más dinámico de los problemas mundiales del comercio y del desarrollo. Mucho me agradó ver que el delegado del Líbano, en la exposición que hizo anteayer, había comprendido muy bien las importantes funciones que en ese respecto desempeña la FAO, y quiero dar a todos los delegados la seguridad de que la FAO está dispuesta a robustecer sus servicios para rendir con ellos la contribución máxima en la esfera en que su experiencia y sus especializaciones le dan competencia.

Los problemas a que acabo de referirme son en verdad complejos y difíciles. No hay una solución única que pueda satisfacer los muchos intereses en pugna. Pero una realidad, que es fundamental, está patente: si las naciones prósperas e industrializadas del hemisferio septentrional no se ponen de acuerdo para recibir en sus mercados a precios remuneradores los productos procedentes de los países en desa-

rrollo, las esperanzas que ha suscitado la Conferencia se verán defraudadas. Es muy satisfactorio que ya en algunas de las exposiciones que hemos escuchado la Conferencia haya manifestado el propósito que tienen los países avanzados de explorar a fondo esa cuestión. No se olvide que los horizontes de la Conferencia no se abren sólo a la economía, sino en lo fundamental al bienestar de la humanidad. Se trata en efecto de la situación en que se encuentra más de la mitad de la población del mundo, que vive en estado de desnutrición o de malnutrición, sobre todo en las regiones insuficientemente desarrolladas de Asia, Africa y América Latina. Los objetivos sociales de dar igualdad de oportunidades, más empleo y algo más que el nivel mínimo de subsistencia a casi los dos tercios de la población del mundo son la justificación de esta Conferencia.

Se ha hecho la sugerencia de que la Conferencia se vuelva a reunir hasta que las naciones estén dispuestas a tomar decisiones más concretas. La sugerencia es acertada, porque lo que ahora estamos intentando, en efecto, es una revisión de las llamadas leyes económicas que han regido durante más de dos centurias y con las que el Occidente ha levantado su opulencia actual. Pero las conferencias como ésta no dan resultados si no se hacen al mismo tiempo

intentos para facilitar la comprensión mutua entre grupos y personas mediante cambios de impresiones más íntimos y directos. Es de esperar que puedan tomarse disposiciones durante y después de la Conferencia y para esa clase de contactos oficiosos.

Con razón se ha dicho que la Conferencia tiene importancia histórica. Inmediatamente después de las dos últimas guerras mundiales fuimos testigos de los esfuerzos que se hicieron para poner en práctica algunas grandes ideas y asentar los cimientos de una paz mundial duradera. Algunas de esas ideas no llegaron a germinar entonces porque, como se pudo ver, se habían anticipado a la opinión pública mundial. Hoy, en cambio, la adquisición reciente de la independencia política en muchos países, el despertar de la conciencia colectiva en grandes masas de población que no se resigna con fatalismo a la pobreza, el crecimiento explosivo de la población que agudiza todos los problemas y, al mismo tiempo, una percepción más clara en los países industrializados prósperos de que su progreso y su seguridad dependen de un planteamiento más amplio del desarrollo económico mundial, han creado una atmósfera para la acción como nunca la había habido. Por ello, no podemos permanecer inactivos.

## EXPOSICION HECHA POR EL Sr. GEORGE D. WOODS, PRESIDENTE DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO,

en la quinta sesión plenaria, celebrada el 25 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

El Banco Internacional acoge con agrado la oportunidad de participar en las deliberaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y nosotros nos proponemos participar en ellas en forma activa y positiva. En efecto, el comercio mundial no es asunto de interés remoto para el Banco; es asunto que le atañe en forma directa e inmediata. A este hecho se refirió ayer el Secretario General en sus observaciones estimulantes. En realidad, nuestra Carta reconoce explícitamente la íntima relación entre la inversión internacional y el comercio internacional y, como lo demuestra el programa mismo de esta Conferencia, las inversiones y el comercio son fundamentales para el desarrollo económico, que es la preocupación esencial del Banco.

Sugiero que, al abordar su programa, el objetivo de esta Conferencia no debe ser únicamente suscitar los debates, cambiar puntos de vista y enunciar pro-

blemas. El objetivo no debe ser otro que el de iniciar realmente nuevas políticas internacionales en materia de comercio y desarrollo más adecuadas que las que hoy prevalecen para estimular el crecimiento económico en todo el mundo en desarrollo.

Afortunadamente, la Conferencia se reúne en un momento propicio. El comercio mundial está creciendo hoy como en ninguna otra época del presente siglo. La baja en los precios de los productos básicos, que ha durado tanto tiempo, se ha detenido ahora y hasta cierto punto ha tomado una dirección opuesta. Cerca de veinte años de esfuerzo en pro del desarrollo han colocado a muchos países en mejor situación para iniciar los cambios decisivos en la producción que son necesarios para obtener un mejor nivel de vida. Y — lo que no es menos importante — hay perspectivas de un aumento sostenido en la prosperidad de los países industriales. Las consecuen-

cias benéficas que de ello pueden derivarse son enormes: un gran aumento en la demanda de importaciones en general, incluida una demanda más activa de productos primarios; el acrecentamiento de la capacidad de los países industriales para absorber las importaciones provenientes de los países en desarrollo sin ocasionar dificultades graves a sus propios productores, y, quizá lo más significativo de todo, una mayor capacidad para proporcionar ayuda al desarrollo.

La situación actual de la economía mundial aumenta grandemente la posibilidad de actuar en muchos frentes. Podemos hacer frente a nuestros problemas no con un espíritu de cautela o recelo, sino con un espíritu de confianza y de grandes esperanzas.

No todas las cuestiones que ha de considerar esta Conferencia están comprendidas dentro de la esfera de acción del Banco ni de sus organizaciones afiliadas, pero, en nuestro deseo de coadyuvar a la solución conjunta de esas cuestiones, estamos dispuestos a examinar diversas medidas. Por ejemplo, estamos dispuestos a colaborar activamente en la búsqueda de una respuesta a la cuestión enojosa de cómo estabilizar los ingresos procedentes de las exportaciones de productos básicos. Deseamos ayudar a mejorar la cantidad y la calidad de la asistencia que se preste a los países en desarrollo y a buscar los medios de hacer más llevadera la carga de la deuda externa. Deseamos sobre todo aumentar la contribución que aportamos a los esfuerzos que los propios países en desarrollo hacen por diversificar y fortalecer sus economías, pues, a nuestro juicio, es ahí donde residen las soluciones fundamentales.

Las cuestiones de comercio a que ha de hacer frente esta Conferencia son muchas y muy complejas, y no han de resolverse mediante una simple fórmula o un golpe genial. Sin embargo, hay una idea directriz que puede facilitar nuestra tarea: que lo que logremos realizar a medio y a largo plazo tendrá más valor que lo que nos cueste a corto plazo. Es probable que, a corto plazo, sean penosas las medidas que adoptemos para cambiar la estructura actual del comercio a fin de extender los mercados de exportación para los países en desarrollo. Sin embargo, a la larga — y no tendrá, en verdad, que pasar mucho tiempo —, esa expansión del comercio acarreará necesariamente ventajas tanto para las naciones industriales como para las que se hallan en proceso de desarrollo. También en este caso es necesaria la acción de los países en desarrollo y de los países industriales.

Por lo que hace a los países industriales, la acción que se requiere es muy variada. Estas naciones deben tratar de eliminar los factores restrictivos que hoy obstaculizan la importación de productos primarios, y deben brindar mejor acogida a las importaciones de productos manufacturados procedentes de los países en desarrollo. Tendrán también que fomentar

las agrupaciones regionales de países en desarrollo, que tienen por objeto fomentar el comercio de artículos manufacturados entre ellos mismos. Sobre todo, los países industriales no deben dejar que sus propias agrupaciones regionales queden congeladas en un sistema hermético, cerrando el paso a exportaciones en que pueden destacarse algunos de los países en desarrollo, ya que sólo disponiendo de mercados más vastos podrán las naciones menos desarrolladas ir más allá de la mera sustitución de importaciones y desarrollar industrias realmente eficientes basadas en economías de escala.

Además, los países industriales deben ayudar a liberar a los países en desarrollo de una dificultad que conocen bien muchos de los asistentes a esta Conferencia. Unos treinta países, que representan cerca de la mitad del comercio del mundo en desarrollo, dependen de un solo producto para obtener más de la mitad de sus ingresos de exportación, y muchos otros países dependen de sólo dos o tres productos. A pesar del aumento global del comercio mundial, la demanda de productos primarios sólo ha aumentado con lentitud y los precios han sido variables. El valor de las exportaciones de los países menos desarrollados, considerados en conjunto, ha aumentado desde la guerra sólo en un 3 ó 4 por 100 al año, tasa que es inferior al aumento del volumen de tales exportaciones y — lo que es aún más significativo — menos que suficiente para sostener el nivel de las importaciones de desarrollo necesarias para un aumento satisfactorio de los ingresos. Para presentar sólo un ejemplo notable, los países de la América Latina aumentaron en un 25 por 100 el volumen de sus exportaciones de productos primarios durante el período de 1956 a 1962, pero en realidad obtuvieron menos divisas en el último año de dicho período que en el primero.

La necesidad de ayudar a los países en desarrollo a escapar de su excesiva dependencia de la exportación de productos primarios es para mí incontrovertible. A la larga, como ya he dicho, la única solución verdadera para esos países consiste en producir económicamente para su mercado interno un mayor número de mercancías de las que hoy importan, y en diversificar su producción para la exportación. Esto significa una mayor industrialización y un aumento de la productividad en el sector agrícola. Este proceso, sin embargo, llevará tiempo y habrá que dar pronta consideración a las medidas encaminadas a atenuar los efectos adversos que sobre el desarrollo ordenado de esos países tienen las grandes fluctuaciones de sus ingresos de exportación. Esta Conferencia discutirá en las semanas venideras si la solución, o parte de la solución, consiste en buscar una mayor estabilidad en los precios mediante convenios sobre productos básicos, o en tratar de mitigar los efectos de las fluctuaciones de precios mediante una forma nueva de financiación compensa-

toria o por otro medio enteramente nuevo. Lo importante para los fines actuales es que los países industriales tienen cada vez más conciencia de que el problema es grave y de que deben buscarse soluciones viables.

Como ya he indicado, parece probable que, a la larga, el papel del Banco Internacional sea principalmente ayudar al proceso de diversificación y modernización, más que financiar medidas lenitivas. Estamos, sin embargo, completamente dispuestos a colaborar en el examen de las cuestiones que están en juego; en realidad, estamos ya comprometidos seriamente en el estudio del problema del café y del mercado del algodón de fibra extralarga. Y confío que tales exploraciones permitirán al Banco y a la Asociación Internacional de Fomento (AIF) formular, dentro de nuestros medios y de las atribuciones de nuestros estatutos, medidas cada vez más eficaces para ayudar a los países a quienes se plantean difíciles problemas en materia de productos básicos.

Permítaseme que pase, de los problemas comerciales a corto plazo, al problema más amplio y fundamental del logro de una producción más diversificada y eficiente en el mundo en desarrollo. A este respecto, en el que podemos afirmar que el Banco tiene alguna experiencia, estoy convencido de que hay prometedoras posibilidades de progreso. Durante el decenio 1950-1960, los países en desarrollo alcanzaron en conjunto una tasa anual media de crecimiento de cerca de un 4,5 por 100, a pesar de que dicha tasa disminuyó en los últimos años del período y de que hubo un aumento de población que, en muchos casos, representó una pesada carga para los ya limitados recursos. En ese decenio de realizaciones hubo una impresionante acumulación de nuevos bienes en forma de soportes básicos para una economía productiva — carreteras, ferrocarriles, puertos y centrales eléctricas — y una experiencia y un conocimiento crecientes de los problemas del desarrollo. Muchos países — aunque, por desgracia, no todos ni mucho menos — están ahora en condiciones de avanzar hacia nuevos tipos de producción y hacia estructuras de comercio más equilibradas. Debe aumentarse la ayuda que se les presta para su desarrollo. Mantener simplemente ese nivel de asistencia, o aún, como a veces parece ser una posibilidad, dejarla declinar, equivaldría a disipar insensatamente todo lo que con tanto esfuerzo se ha conseguido en la época de la postguerra.

Ahora es tiempo también de mejorar la calidad de la ayuda para el desarrollo. Esto significa, en particular, prestar apoyo a los programas y proyectos que prometen un mayor rendimiento económico a los países en desarrollo y evitar aquellos que sirven primordialmente a los fines a corto plazo, políticos o comerciales, de los países industriales. La calidad de la ayuda ha mejorado recientemente gracias a

los esfuerzos coordinados del Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE y al mayor grado de evolución y de experiencia de los propios países en desarrollo. También contribuyen a esa mejora los grupos consultivos que el Banco ha organizado para varios países, y esperamos ampliar esta actividad cuando encontremos oportunidad adecuada para hacerlo. Pero hay que hacer más progresos, y en particular debe haber una mayor concentración de esfuerzos en aquellos países que demuestren que pueden utilizar eficazmente la ayuda.

Además, las condiciones en que se presta la ayuda deben continuar mejorando, porque el problema del servicio de la deuda sigue siendo apremiante. En el período de siete años de 1955 a 1962, la deuda pública del mundo en desarrollo parece haber aumentado dos veces y media. En ese mismo período los pagos efectuados por concepto de servicio de la deuda aumentaron casi cuatro veces, debido principalmente a la alta proporción que en la deuda representan los créditos de proveedores a corto y a medio plazo. Es un hecho sorprendente, creo yo, que la duración media del conjunto de la deuda pública pendiente al final de 1962 fuera sólo de unos ocho años. Debido a la importante carga de la deuda, algunos gobiernos han decidido hacer menos onerosas las modalidades de su ayuda, renunciando al cobro de intereses por un período inicial de algunos años, o bien reduciendo el tipo de interés, o ampliando el plazo de sus préstamos. Otros gobiernos, desgraciadamente, parecen ofrecer ayuda para el desarrollo en condiciones más severas que fáciles, tendencia que, a mi juicio, sólo puede ser en definitiva contraproducente.

Unos pocos países padecen ahora una aguda escasez de fondos que puede requerir medidas especiales por parte de sus acreedores. Otros pueden encontrarse en la misma situación, a menos que unos y otros — ellos y sus acreedores — procedan con mayor discreción en lo que respecta a la oferta y a la aceptación de futuros créditos a corto plazo. Esta posibilidad la mencionó ayer el Sr. Prebisch. Esta clase de dificultades no puede resolverse simplemente con una reorganización de la deuda, a menos que esa reorganización vaya acompañada de acuerdos adecuados y efectivos, en virtud de los cuales:

El país deudor deberá adoptar todas las medidas que estén a su alcance para controlar su balanza de pagos y hacer frente a sus obligaciones a medida que éstas vayan;

Los acreedores deberán suministrar capital a largo plazo al deudor, a fin de satisfacer las legítimas necesidades del desarrollo;

Unos y otros — deudores y acreedores — deberán evitar en el futuro esa clase de operaciones de crédito a corto plazo, causa principal de las dificultades.

Quisiera añadir que, en los casos en que todas las partes interesadas estén dispuestas a aceptar las medidas adecuadas en relación con un ajuste de la deuda, el Banco estará dispuesto a estudiar la adaptación de su propia financiación a las necesidades de la situación y a ayudar, cuando así se le solicite, a elaborar el nuevo régimen financiero necesario.

Hasta ahora me he referido principalmente a las medidas que los países industriales pueden adoptar para ayudar a los menos desarrollados. Mucho — ciertamente la mayor parte — de lo que es necesario hacer deben hacerlo los propios países en desarrollo. Los países industriales pueden proporcionar un ambiente comercial favorable para elevar la producción de los países en desarrollo y pueden ayudar a ese proceso suministrando conocimientos técnicos, equipo y medios financieros. Pero el proceso de desarrollo en sí es esencialmente un asunto de esfuerzo nacional, que no puede sustituirse con acopio alguno de ayuda externa.

Ante todo, lo que se exige de los países en desarrollo es un conjunto de medidas y condiciones que conduzcan a inversiones productivas. No me refiero solamente a elementos básicos tales como la estabilidad política y financiera; me refiero también al fomento de las inversiones productivas por medio de modificaciones adecuadas en los regímenes de tenencia de tierras y por medio de la promulgación y la observancia estricta de un sistema tributario adecuado. Me refiero también a sistemas educativos adaptados a las necesidades del desarrollo y a la formulación de programas de inversiones públicas, no para proteger los intereses políticos inmediatos del gobierno que está en el poder, ni los intereses comerciales de localidades o grupos económicos particulares, sino para hacer la máxima contribución al crecimiento económico equilibrado a largo plazo del país en su totalidad.

La firme y sincera aplicación de tal conjunto de medidas podría muy bien engendrar un espíritu de confianza en los países en desarrollo cuyos efectos serían espectaculares. No sería el menor de estos efectos volver a captar esos cuantiosos capitales nacionales que han salido de muchos países menos desarrollados para ser invertidos en otras partes, o sacar a la luz aquellos que simplemente han sido atesorados. Hacer que esta corriente de sangre vuelva a las venas de la economía de los países en desarrollo sería una realización de la mayor importancia. Otra consecuencia de gran importancia sería el atraer más inversiones extranjeras. Las inversiones extranjeras en los países en desarrollo son no sólo convenientes, sino indispensables. Esas inversiones no sólo aumentan la afluencia de capitales y facilitan la introducción de nuevas técnicas productivas, sino que también es probable que atraigan asociados internacionales, cuyo conocimiento de las corrientes comerciales puede abrir el camino para la entrada

de las industrias nacionales en los mercados mundiales.

Otra oportunidad significativa está a la puerta del mundo en desarrollo. Como se indica en el informe del Secretario General, y como el Sr. Ball acaba de exponerlo, los dos tercios de los países en desarrollo tienen poblaciones de menos de cinco millones de habitantes, inferiores, por tanto, a la población de algunas de las más importantes ciudades del mundo, Londres, por ejemplo, o Los Angeles, Moscú, Nueva York, París o Tokio. Para estos países, la esperanza de un desarrollo satisfactorio reside principalmente en convenios regionales para eliminar las barreras comerciales, ampliar los mercados y racionalizar la producción entre ellos. El Banco fomenta desde hace tiempo las agrupaciones regionales de esta clase y no sólo las acogemos con beneplácito, sino que buscaremos oportunidades análogas en el futuro, ya que, para muchos países, éste es evidentemente el camino que lleva a un crecimiento saludable.

Cualquier país o grupo de países que esté dispuesto a adoptar el desarrollo económico como objetivo central de su política encontrará en el Banco, y en sus organizaciones afiliadas, un aliado servicial y, según lo espero, poderoso. Nuestro propio papel en la esfera del desarrollo ha venido aumentando sin cesar y, con el correr de los años, nuestras operaciones se han desarrollado a un ritmo cada vez más rápido. Los préstamos e inversiones efectuados por el grupo de instituciones del Banco, para ayudar a la realización de proyectos destinados a incrementar la producción en los países menos desarrollados, ascienden hoy a más de 5 500 millones de dólares. En el año civil de 1963, el nivel de nuestros préstamos alcanzó el equivalente de 1 000 millones de dólares y para el actual año fiscal, que finaliza el 30 de junio, es posible que supere aquella cifra, situándose al nivel más elevado de nuestra historia.

Tenemos razón para sentirnos orgullosos de este historial y del dinamismo que en él se refleja. Nos sentimos orgullosos, pero no satisfechos. El decenio del 60 enfrenta al Banco con problemas diferentes de los que se le plantearon en el decenio del 50; los planteamientos y soluciones que fueron de gran utilidad al Banco en el pasado, cuando trataba de satisfacer las necesidades de sus países miembros, ya no son plenamente adecuados ni apropiados. Entre otras cosas, hace diez años teníamos 56 miembros nada más, y ahora tenemos 102, de los cuales 20 se han hecho miembros en el último año solamente. Muchos de nuestros miembros más recientes son nuevos no sólo para el Banco, sino también en el seno de la comunidad internacional. Sin experiencia en la administración del desarrollo, estos países necesitan una asistencia, tanto técnica como financiera, diferente de la que requieren aquellos países que desde hace más tiempo han alcanzado su independencia. Si el Banco ha de seguir siendo un agente

dinámico de progreso económico, debe adaptarse al medio cambiante del desarrollo y responder a las necesidades cambiantes de sus miembros. El Banco, lo mismo que sus miembros, debe seguir creciendo.

Así, pues, hemos emprendido un autoanálisis crítico a fin de examinar cómo y en qué medida debemos modificar nuestra política y nuestra organización interna y variar la dirección o el grado de importancia de nuestras actividades.

La primera consecuencia de este nuevo examen ha sido la decisión de ampliar el ámbito de nuestra financiación. Hasta la fecha, el Banco se ha preocupado principalmente por proyectos en gran escala destinados a desarrollar mejores medios de comunicación y nuevas fuentes de energía. No nos proponemos abandonar estos sectores que, sin duda alguna, seguirán absorbiendo la parte más importante de nuestros recursos.

Sin embargo, la construcción de una infraestructura no constituye un fin en sí mismo. Hemos llegado a la conclusión de que ahora deberíamos incrementar nuestra ayuda a la producción agrícola e industrial que la infraestructura tiene por objeto apoyar y fomentar.

Nos proponemos, por ejemplo, prestar ayuda a vastos planes en el sector agrícola, a fin de incrementar la productividad de las explotaciones agrarias individuales, y esperamos especialmente ayudar a fortalecer las organizaciones que facilitan créditos o asistencia técnica a los agricultores. Debido a que las necesidades de inversión de los proyectos agrícolas exigen ante todo gastos en moneda nacional, he recomendado a los Directores Ejecutivos que el Banco dé muestras de una mayor disposición a ayudar a la financiación de tales gastos. Es más, me complace comunicar que hemos logrado la cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en nuestro plan de intensificación de la asistencia al desarrollo agrícola en esta escala más amplia.

También estamos buscando medios que permitan diversificar y ampliar la naturaleza de nuestra asistencia al sector industrial. Un posible método será la facilitación de financiación a largo plazo para los programas de importación de máquinas aisladas, de componentes y de piezas de repuesto en los casos en que la capacidad industrial existente no se utilice plenamente debido a la falta de divisas con que adquirir tal equipo en el extranjero. Se están estudiando otros métodos destinados especialmente a prestar más ayuda a las empresas industriales privadas. Ante todo, nos proponemos seguir incrementando nuestro apoyo a las empresas privadas de desarrollo industrial. El grupo del Banco, bajo la dirección de la Corporación Financiera Internacional (CFI), ha establecido o fortalecido ya 17 de tales instituciones en Asia, Africa y América Latina. Esta

creciente red de organizaciones, provistas de los medios necesarios para obtener capital internacional y para prestar asistencia administrativa y técnica a las industrias en expansión, está dando un nuevo impulso al desarrollo económico de muchos de nuestros países miembros.

Sin embargo, el éxito de nuestros esfuerzos en los sectores agrícola e industrial depende en gran parte de la eficacia con que se movilicen para fines productivos la iniciativa, inteligencia y pericia de la población, es decir, los recursos humanos de los países prestatarios. Los esfuerzos que permitan a los seres humanos utilizar plenamente sus recursos potenciales deben ser de muy diferentes tipos, pero la enseñanza y la formación profesional deben encontrarse en la base del proceso. La Asociación Internacional de Fomento (AIF) inició su acción en este campo hace algún tiempo, y el Banco espera otorgar en breve su primer préstamo para fines educativos. En nuestros esfuerzos para contribuir más intensamente a crear los servicios que permitan la expansión de la educación, contaremos con la cooperación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con la cual nos proponemos estudiar y apoyar conjuntamente nuevos proyectos. Esperamos que una importante consecuencia de nuestra decisión de iniciar actividades en el campo de la financiación de proyectos de educación será el estimular a otros organismos a que intensifiquen sus esfuerzos en este sector.

Esta ha sido una indicación de los métodos mediante los cuales el Banco está decidido a ampliar los horizontes de sus préstamos. Un segundo resultado del nuevo examen de nuestra política ha sido la adopción de una mayor flexibilidad en la fijación de las condiciones de nuestra financiación. En un caso significativo ya hemos concedido a un país prestatario el desusado y largo período de gracia de ocho años antes de exigir el primer pago para la amortización de nuestro préstamo, a fin de tener en cuenta su difícil situación financiera a corto plazo. También hemos empezado a prestar capitales a un plazo algo superior al que fijamos en el pasado, si tal concesión está justificada por la duración prevista del proyecto y si resulta conveniente a la luz de la posición económica del país de que se trate. Además, estamos examinando el problema general de la financiación de los gastos locales, que ya he mencionado al referirme a los proyectos agrícolas.

Una tercera decisión, surgida de la revisión de nuestras actividades, es que debemos ampliar grandemente nuestras actividades de formación profesional y de asistencia técnica. Como muchos de ustedes saben, el Banco decidió hace tiempo que el cumplimiento eficaz de sus responsabilidades en materia de desarrollo le obligaba a complementar sus operaciones de préstamos con otros muchos tipos de asis-

tencia técnica. Hasta hoy, nos hemos preocupado particularmente por la planificación del desarrollo. Hemos ayudado a 25 países a elaborar programas de desarrollo económico; mantenemos un Instituto de Desarrollo Económico, en calidad de colegio de formación de personal de categoría superior, a fin de mejorar la elaboración y la ejecución de los programas de desarrollo, y hemos establecido un Servicio Consultivo en materia de Desarrollo, cuyos miembros desempeñan actualmente las funciones de asesores de programación ante once gobiernos del mundo menos desarrollado.

Sin reducir en modo alguno esos esfuerzos, hoy nos proponemos prestar atención muy especial a ayudar a nuestros miembros a seleccionar y preparar proyectos. Hemos llegado a esa decisión porque el número de proyectos adecuados y económicamente viables que nos llegan de muchos de los países en desarrollo no basta para que dichos países puedan lograr la tasa de crecimiento que estaría a su alcance. Estos no quiere decir que falten las oportunidades para realizar inversiones adecuadas; lo que falta es la iniciativa y la organización apropiadas para que dichas oportunidades puedan ser llevadas a la práctica.

La asistencia en la preparación de proyectos no es para nosotros una actividad nueva. Ni el Banco ni la Corporación Financiera Internacional suelen financiar un proyecto sin hacer sugerencias para hacerlo más practicable y aumentar su rendimiento económico y financiero. Sin embargo, durante los últimos meses hemos prestado creciente atención al problema de los proyectos. Hemos añadido cursos especializados de evaluación de proyectos al plan de estudios de nuestro Instituto de Desarrollo Económico. Hemos emprendido un número creciente de estudios de preinversión relacionados con los posibles proyectos y programas por sectores, tanto en nuestra calidad de organismo de ejecución del Fondo Especial de las Naciones Unidas como en nuestro propio nombre. Estamos estudiando seriamente la posibilidad de aumentar en el futuro el número de nuestros representantes locales, cuya misión es prestar asistencia directa en la planificación de proyectos. Los acuerdos de asociación con la FAO y la UNESCO, a los que he hecho referencia, tienen por objeto, entre otras cosas, aumentar el número y mejorar la calidad de los proyectos para la agricultura y la enseñanza que pueden ser financiados. No obstante, tenemos plena conciencia de que, si se los compara con las necesidades, estos esfuerzos son modestos y estamos ansiosos por explorar toda sugerencia que pueda contribuir todavía más a acelerar la corriente de buenos proyectos de inversión, dado que dicha corriente es condición *sine qua non* del progreso económico.

Hay, por supuesto, otra condición *sine qua non*, que es disponer de los recursos necesarios para

financiar esos proyectos. Y esto me lleva a tratar el último tema: por mucho que hagamos para dar una nueva orientación a la política del Banco y para fomentar sus posibilidades de concesión de créditos y su actividad de asistencia técnica para hacer frente a las necesidades del desarrollo durante el actual decenio, en la práctica la eficacia de nuestros esfuerzos dependerá de que podamos disponer de fondos suficientes.

Sin duda, el objetivo mínimo aceptable para las actividades del Banco y de la Asociación Internacional de Fomento durante el próximo decenio es que dichas instituciones aporten una contribución neta a las necesidades de los países en vías de desarrollo equivalente a la que aportaron en el pasado; de hecho, nuestro objetivo debe ser muy superior si ha de alcanzarse la meta de un progreso económico satisfactorio. Como quiera que el Banco ha entrado en un período durante el cual recibirá cantidades muy considerables por concepto de reembolsos de capital de los préstamos otorgados en años anteriores, incluso el objetivo mínimo requerirá un aumento de importancia equivalente en el nivel bruto de financiación del Banco y de la Asociación Internacional de Fomento en los años venideros. El Banco, que tiene acceso a los mercados privados de capital, debería poder obtener recursos adecuados para satisfacer las demandas consecutivas a las nuevas dimensiones que se proyectan para sus actividades de concesión de créditos. Ahora bien, en el futuro una parte cada vez mayor de la asistencia para el desarrollo habrá de prestarse en condiciones que impongan una carga financiera mínima a los países beneficiarios en lo que respecta al servicio de la deuda. En cuanto a la asistencia multilateral para el desarrollo, requiere una participación más importante de la Asociación Internacional de Fomento. Dicha Asociación sólo podrá aumentar su participación si aumentan considerablemente sus recursos propios.

Las condiciones en que la AIF concede sus créditos excluyen la posibilidad de allegar fondos solicitando préstamos en el mercado privado de capitales, como lo hace el Banco. La AIF, por el contrario, ha de acudir a los gobiernos para obtener recursos. La relativa rapidez con que los fondos iniciales de la AIF han sido prometidos o asignados a proyectos de desarrollo racionales y prioritarios, y el número de solicitudes de crédito adicionales que hoy están en curso de estudio o que se prevén con seguridad, ponen de manifiesto la importancia de acrecentar considerablemente los recursos de que dispone la Asociación. Afortunadamente, la situación financiera del Banco es tan satisfactoria que le permite contribuir a ese aumento. Dado el nivel a que han llegado las reservas del Banco, no parece que sea necesario seguir, como en el pasado, añadiendo cada año a dichas reservas el importe total de los beneficios netos del Banco. Por consiguiente, me propongo



recomendar al finalizar este año fiscal al Consejo de Directores Ejecutivos del Banco que se transfiera a la AIF una parte de los beneficios netos del Banco correspondientes a dicho ejercicio que, prudentemente, podrían haber sido distribuidos como dividendos. Esta política, en caso de ser aprobada y proseguida por los Directores Ejecutivos, y confío en que éstos decidirán en este sentido, aportaría durante algún tiempo a la AIF una considerable capacidad financiera suplementaria.

Ahora bien, permítaseme añadir inmediatamente que, incluso con estas transferencias del Banco, la AIF no podrá atender a las necesidades para que fue creada si la contribución de los gobiernos se mantiene en el nivel actual. Por consiguiente, ruego encarecidamente a los gobiernos que participan en esta Conferencia que vuelvan a examinar el importe de sus promesas de contribución a la AIF, a la luz de las urgentes necesidades de inversión de los países en desarrollo, que se pondrán de manifiesto en el curso de nuestros debates.

Quisiera concluir en términos semejantes a los que utilicé al comienzo de estas observaciones. Es probable que, a pesar de su carácter urgente, los problemas a que hemos de hacer frente aquí resulten insolubles si nos dejamos cegar por nuestro interés inmediato y egoísta. Pero si no ocurre así y si buscamos la solución a esos problemas dentro del marco de nuestro interés común por el crecimiento económico a largo plazo, seguro estoy de que no tardaremos en vislumbrar los contornos de la senda del progreso. Y nuestro objetivo ha de ser, sin duda, que cuando se clausure esta Conferencia hayamos recorrido una distancia apreciable a lo largo de esa senda, que hayamos seleccionado y aislado un cierto número de programas específicos dignos de más prolijo estudio, y que hayamos tomado disposiciones orgánicas y de otro tipo para llevar adelante esa labor. En resumen, nuestra decisión inalterable debe ser proseguir las deliberaciones que ahora empiezan hasta que hayamos logrado encontrar soluciones constructivas a nuestros problemas de comercio y desarrollo.

**EXPOSICION HECHA POR EL Sr. PIERRE-PAUL SCHWEITZER,  
DIRECTOR GERENTE DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL,**

en la séptima sesión plenaria, celebrada el 26 de marzo de 1964

[Texto original: inglés]

Aprovecho gustoso la oportunidad que se me brinda de dirigirme a esta histórica Conferencia. Se hallan aquí reunidas 122 delegaciones, representantes de países en todas las etapas de desarrollo, desde aquellos con un mínimo de recursos explotados hasta los países industrializados más antiguos. Es prueba palpable del espíritu de cooperación que reina hoy día en el mundo el que naciones en diferentes etapas de desarrollo y con diversos sistemas económicos, naciones con enormes recursos de capital, materias primas e instalaciones industriales y naciones cuyos recursos son escasos, estén reunidos bajo un mismo techo para examinar los problemas económicos básicos y buscar soluciones que redunden en beneficio de toda la humanidad y ofrezcan mejores perspectivas de vida a innumerables millones de seres humanos. No cabe duda de que habrá diferencias en el enfoque de estos problemas y divergencias en cuanto a la precedencia de las tareas que deben realizarse. Pero, indudablemente, existe una unanimidad de propósito en este esfuerzo global por encontrar la mejor manera de hacer desaparecer la gran disparidad que existe entre la situación eco-

nómica de países ricos y pobres. Esta Conferencia constituye un importante esfuerzo internacional por encontrar el medio de suprimir las anomalías de la actual estructura del comercio mundial y facilitar a los países en vías de desarrollo tanto la oportunidad como las condiciones necesarias para alcanzar una tasa de crecimiento satisfactoria. El Fondo Monetario Internacional sigue con gran interés estos esfuerzos, ya que los fines y objetivos generales de esta importante Conferencia son los mismos que los del Fondo. En realidad, el segundo párrafo del Primer Artículo del Convenio Constitutivo podría muy bien establecer la tónica de esta Conferencia. En él se declara que uno de los principales fines del Fondo es:

“Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional y contribuir con ello a promover y mantener altos niveles de ocupación e ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países asociados como objetivos primordiales de la política económica.”

Desde hace unos dieciocho años el Fondo se esfuerza por facilitar la expansión del comercio.

Durante este tiempo, aunque la política y las actividades del Fondo se han adaptado a las diferentes circunstancias, siempre se han guiado por los fines que figuran en el artículo I del Convenio. Para conseguir estos fines, el Fondo ha ejercido tres tipos importantes de funciones: financiera, reguladora y consultiva.

En lo que se refiere a su función financiera, el Fondo es un organismo cuyos recursos ascienden a más de 15 000 millones de dólares, de los cuales las dos terceras partes en forma de oro y de monedas de los principales países industriales. A estos recursos hay que añadir unos 6 000 millones de dólares en monedas de diez países industriales, de conformidad con lo estipulado en los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos destinados a contrarrestar cualquier desequilibrio en el sistema monetario internacional. Se dispone de todos estos recursos para préstamos a corto y a medio plazo a autoridades monetarias nacionales para que puedan resolver dificultades transitorias de balanza de pagos. Los Acuerdos para la Obtención de Préstamos no sólo aumentan los recursos potenciales del Fondo, sino que además permiten mayor flexibilidad para utilizar los recursos propiedad del Fondo.

En lo que se refiere a su función reguladora, el Fondo fija un conjunto de reglas relativas a relaciones multilaterales de pagos entre sus miembros, tal como se estableció y convino en Bretton Woods. Esto se aplica a cuestiones tales como las prácticas restrictivas, los tipos de cambio y el mantenimiento de una estabilidad financiera internacional. Una de las características de estas normas, especialmente útil para los países en vías de desarrollo en sus esfuerzos por aumentar sus exportaciones, consiste en prohibir a los países miembros las prácticas discriminatorias en sus pagos por importaciones procedentes de otros países miembros. Esta prohibición habría de contribuir a que los países en vías de desarrollo disfruten de un acceso igual a los mercados de los países industrializados. El hecho de que los principales países industriales hayan actualmente aceptado las obligaciones del artículo VIII del Convenio del Fondo supone que han dejado ya de imponer restricciones en los cambios corrientes, mientras que la mayoría de los países en vías de desarrollo continúan imponiéndolas en virtud de las disposiciones del artículo XIV sobre el período de transición.

Mediante consultas ordinarias y especiales con los miembros, el Fondo sirve de centro de cooperación internacional, de tribuna para el examen de los problemas monetarios nacionales e internacionales y de fuente de asesoramiento y asistencia técnica para sus miembros.

En relación con estas funciones, el 30 de abril de 1963 el Fondo había proporcionado asistencia por valor de unos 11 000 millones de dólares, en

forma de giros de moneda y de acuerdos sobre crédito contingente. De esta cantidad, más de 4 600 millones de dólares, o sea aproximadamente el 43 por 100 de la asistencia financiera total, fueron para los países no industrializados, y casi las tres cuartas partes fueron concedidas durante los últimos cinco años. Además, mediante una colaboración estrecha con los países miembros, se han eliminado las restricciones generalizadas al comercio y los pagos, así como las prácticas de cambio perjudiciales, facilitándose así en el último decenio la multilateralización y crecimiento rápidos del comercio. En su calidad de organismo consultivo, el Fondo celebra reuniones con los países miembros sobre sus respectivas situaciones económicas, sus problemas monetarios y fiscales y sus políticas y les facilita, a petición suya, asesoramiento mediante misiones especiales o expertos técnicos residentes.

He mencionado la cuantía de la asistencia financiera y las actividades del Fondo para indicar las estrechas relaciones que mantenemos con los países en vías de desarrollo miembros del Fondo representados en esta Conferencia y nuestra comprensión de las dificultades con que tropiezan. La mayoría de los 103 países miembros del Fondo Monetario Internacional se encuentra en una etapa de desarrollo. En los últimos años nuestra política y nuestra labor se han visto influidas en gran parte por este hecho. Además, ustedes ya conocen los acuerdos del Fondo sobre financiación compensatoria. Me alegró mucho ver la calurosa acogida dispensada a este nuevo sistema en la reunión de la Comisión Preparatoria del año pasado. No pretendemos que este acuerdo cubra las necesidades a largo plazo de los países en vías de desarrollo y en realidad no podemos ocuparnos de esta cuestión, ya que está fuera de la jurisdicción de nuestra Carta. No obstante, nuestra capacidad de otorgar asistencia a corto y medio plazo permite subsanar mejor los retrasos transitorios en la ejecución de los planes a largo plazo, de origen tanto nacional como internacional. Los giros contra el Fondo por razones relativas a la balanza de pagos y los acuerdos sobre crédito contingente celebrados con él facilitan la progresión y expansión del comercio. Ayudan a evitar la introducción o la intensificación de restricciones y tienen como efecto mantener o hacer que renazca la confianza en la política y actividades de un país.

El Fondo reconoce que es una cuestión vital encontrar los medios de aumentar y dar mayor estabilidad a los ingresos en divisas de los países menos desarrollados. No cabe duda de que ha llegado el momento de intensificar a escala internacional el estudio de este objetivo y de las medidas para conseguirlo, objetivo indispensable para lograr una tasa de crecimiento más rápida en los países menos desarrollados. Por otra parte, estos países

deberían darse cuenta de la necesidad de ajustar sus programas de desarrollo a los recursos de que disponen. Al examinarse la mejor manera de alcanzar estos objetivos, quizá puedan ser útiles para las deliberaciones de esta Asamblea algunas consideraciones basadas en la experiencia del Fondo.

En primer lugar, nuestra experiencia y profundo conocimiento de los problemas de los países miembros han puesto de relieve que, aunque algunos de los problemas de desarrollo se hallan fuertemente arraigados y su solución requiere medidas a largo plazo, las dificultades periódicas monetarias y de divisas tienden a impedir la aplicación de dichas medidas, tanto internas como externas. En los documentos presentados a la Secretaría y en el informe del Secretario General se proponen varios métodos que pueden mejorar el comercio internacional y fomentar un desarrollo más rápido. Pero sean cuales fueren los métodos adoptados, la posibilidad de su éxito será bastante mayor si los países participantes se comprometen, en la medida de sus posibilidades, a fijar tipos de cambio realistas y a mantener el valor de sus monedas. Como ya hace casi cincuenta años dijo John Maynard Keynes, "el proceso de inflación encauza todas las fuerzas de las leyes económicas hacia la destrucción". Desde la última guerra hemos presenciado los efectos destructores de la inflación sobre muchos países. La contribución del Fondo al Decenio para el Desarrollo se ha reflejado en un esfuerzo constante por mitigar la inflación y, de una u otra manera, establecer las condiciones necesarias para un crecimiento equilibrado. Hemos intentado hacer esto mediante el asesoramiento técnico y la asistencia financiera a una escala considerable para el sostenimiento de las monedas. Cuando esta asistencia ha conducido a que renazca la confianza puesta en la moneda, el desarrollo ha continuado a un ritmo más acelerado, el ahorro nacional ha aumentado, ha habido una mayor atracción de recursos procedentes del extranjero y han disminuido las salidas de capital. Pero si ha persistido una inflación crónica, el desarrollo se ha visto anulado, y en algunos casos la economía ha declinado realmente. En estos casos es difícil reavivar un crecimiento satisfactorio. Los ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres en los países donde la disparidad entre los ingresos es ya un motivo de preocupación. Por último, los ajustes del tipo de cambio, que son, por supuesto, políticamente desagradables y económicamente penosos, tienden a acompañar a la inflación, desalentando así las exportaciones y estimulando las importaciones. Afortunadamente, en los países en vías de desarrollo no está muy extendida la inflación persistente y fuerte. En muchos de ellos existe una administración financiera y monetaria adecuada y, por consiguiente, una confianza en la moneda, y están por lo tanto en condiciones de aprovechar al máximo los nuevos programas establecidos para ayudarles.

La inflación constante no sólo frustra el desarrollo dentro de los países, sino que también dificulta su participación eficaz en los acuerdos regionales destinados a fomentar el comercio y el desarrollo. Dentro de esos acuerdos, uno de los requisitos previos para el éxito del plan en su conjunto consiste en que los países que experimentan dificultades en la balanza de pagos puedan reducir sus déficit, con una ayuda financiera adecuada. Sin embargo, en el caso de que cualesquiera de los participantes sufra una inflación crónica, ello invalidaría todo el acuerdo, pues aquel participante cuyos gastos fuesen siempre desmesurados tendería constantemente a absorber una excesiva proporción de los recursos disponibles para el plan.

El Fondo ha avanzado mucho hacia la consecución de su propósito fundamental, que es el de "ayudar a establecer un sistema multilateral de pagos para las operaciones en cuenta corriente efectuadas entre los asociados y a eliminar las restricciones cambiarias que estorben el crecimiento del comercio mundial". Nadie pone en duda las ventajas derivadas de la eliminación de las restricciones, la convertibilidad de las monedas y la multilateralización del comercio. Este sistema multilateral se ha afianzado ya firmemente. A medida que tratamos de perfeccionarlo — pues en modo alguno es perfecto —, deberíamos tratar de asegurarnos de que las nuevas disposiciones que se adopten estén en consonancia con el sistema y no lo debiliten. Con ese propósito deberíamos precavernos contra los acuerdos bilaterales, que no tienen verdadero valor a largo plazo, ni para el comercio ni para el crecimiento de los países en desarrollo. Esos acuerdos quizá proporcionen ventajas inmediatas, pero, a la larga, van manifestándose graves desventajas cuando se trata de orientar el curso del comercio hacia derroteros bilaterales. Según se declaró en el informe anual del Fondo correspondiente al ejercicio económico de 1963, "el bilateralismo tiene, sin duda alguna, la tendencia a perjudicar a la larga las exportaciones de los países menos desarrollados, ya sea causando presiones alcistas sobre los precios, salarios y costos, o reduciendo substancialmente la proporción de ingresos de exportación en monedas convertibles que esos países perciben, o bien deformando la estructura productiva y, tal vez, socavando los programas de desarrollo". Comprendo muy bien, por cierto, que los acuerdos bilaterales en algunos casos son el único medio que en la actualidad permite mantener las relaciones comerciales con los países que tienen una economía estatal. Sin embargo, quiero abrigar la esperanza de que a la postre será posible ampliar el principio del multilateralismo con alcance universal, y el Fondo proseguirá sus esfuerzos encaminados a ese fin.

Me ha complacido observar que se insiste en eliminar los obstáculos y las restricciones que toda-

vía obstaculizan las importaciones de los países en desarrollo y cabe esperar que los países industrializados hallen la forma de proceder rápidamente a su eliminación, de la misma manera y animados del mismo espíritu con que eliminaron las restricciones cambiarias para alcanzar al fin la plena convertibilidad de sus monedas. Quisiera añadir que esta observación debería regir no sólo en el caso de los productos primarios, sino también siempre que se tratase de facilitar mayores mercados para los productos manufacturados procedentes de los países en desarrollo.

Quisiera referirme ahora brevemente al tema de la deuda internacional. El Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en su valiosa exposición, señaló ya la gravedad que reviste este problema. Nos preocupa a todos seriamente el creciente endeudamiento de los países en desarrollo, debido a su gran incidencia en las respectivas balanzas de pagos. Un aspecto singular de la deuda que es motivo de preocupación es la tendencia a que los países industrializados concedan, tanto por conducto de sus órganos gubernamentales como por empresas particulares, crédito a plazo corto y medio para mantener sus exportaciones, aun cuando sea evidente que los países importadores no estarán en condiciones de pagar. La competencia que supone la oferta de un excesivo número de créditos a corto y a medio plazo en los países industrializados, particularmente para financiar exportaciones, ha incrementado los gastos por concepto de servicio de la deuda exterior en una proporción excesivamente elevada de los ingresos de exportación de los países beneficiarios, y amenaza su balanza de pagos. Además, no siempre ha sido evidente que se hayan financiado las inversiones que tuviesen más prioridad para el desarrollo de esos países. En algunos casos, tanto la política como los programas de acción que acompañan al empleo de los recursos del Fondo, en virtud de acuerdos sobre crédito contingente, han permitido a los miembros del Fondo negociar una reordenación práctica de la estructura de la deuda exterior. Parece haber margen para una acción cooperativa internacional entre países acreedores y deudores, a fin de evitar un recargo de la deuda a corto plazo de los países en desarrollo. El Fondo se interesa vivamente por este importante problema.

Al señalar las consecuencias de una financiación competitiva excesiva de las exportaciones por parte de los países industrializados, no quiero con esto sugerir que se disminuya la ayuda total destinada a los países en desarrollo. Por el contrario, según declaré en mi discurso pronunciado ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en diciembre último, me complacería que aumentase la afluencia a los países en desarrollo de recursos financieros procedentes de los países industrializa-

dos y que mejorasen las condiciones en que se facilitarían esos recursos. Gran parte de los esfuerzos que realizan las delegaciones aquí reunidas para hallar nuevas formas de acelerar tanto la expansión del comercio como el ritmo del desarrollo se perderán si persiste la incertidumbre acerca de la cuantía de la ayuda disponible para fines de desarrollo económico.

Una de las preocupaciones especiales del Fondo a la que quisiera referirme brevemente es la cuestión de la liquidez internacional, a la que se ha hecho referencia en la página 144 del informe del Secretario General de la Conferencia. Como ustedes saben, el tema es objeto de un estudio intensivo que están realizando el propio Fondo y un grupo de grandes países industriales. Me parece que se trata de un asunto de vital importancia para los países en desarrollo que necesitan disponer de mercados de exportación importantes que, a su vez, dependen del ambiente internacional de confianza y de prosperidad, respaldado por una liquidez internacional suficiente. La relación entre el volumen del comercio mundial y la liquidez internacional no es, sin embargo, una mera relación mecánica. La gente suele referirse a la liquidez internacional como si se tratase de una clase de moneda empleada en financiar el comercio internacional. Sin embargo, la financiación del comercio se realiza corrientemente mediante créditos bancarios o comerciales ordinarios. La liquidez internacional, en cambio, consta de las reservas y de otros recursos internacionales que estén a disposición de las autoridades monetarias y que sirven para financiar déficit transitorios de la balanza de pagos. De esa manera, esos recursos conceden el tiempo necesario para realizar los ajustes que fuere menester para eliminar los déficit, sin recurrir a medidas que menoscabarían la prosperidad de los países interesados o perjudicarían al resto del mundo. El facilitar una liquidez internacional forma parte de las transacciones cotidianas del Fondo, y en los últimos años éste ha adoptado varias medidas destinadas a aclarar y a ampliar sus sistemas de financiación.

En 1959 se efectuó un incremento general de las cuotas del Fondo después de haberse presentado un informe sobre la cuestión de la liquidez a la reunión anual del Fondo de 1958. En 1962 se puso en marcha un plan para complementar los recursos del Fondo mediante la obtención de préstamos por diez grandes países. En el año último el Fondo estableció su servicio especial de financiación compensatoria al que ya he hecho referencia, y también convino en estudiar con interés las solicitudes de aumento de las cuotas de los países de exportación primaria y en particular de aquellos países cuyas cuotas fuesen relativamente pequeñas. Los estudios que actualmente se realizan sobre la liquidez internacional no responden a ninguna ne-

cesidad apremiante de adoptar nuevas medidas para ampliar la liquidez mundial en este momento. Por eso ha sido posible iniciar los estudios que tratan de la evolución a largo plazo. Se ha establecido una estrecha relación entre el Fondo y el grupo de países que realizan estudios paralelos, a fin de asegurar una colaboración y coordinación eficaces entre ambos estudios. Cuando ha tratado de estos problemas el Fondo, en su calidad de organización mundial, tiene presente la pluralidad de intereses diversos de todos sus miembros, tanto de los antiguos como de los nuevos, de los países desarrollados como de los que están en vías de desarrollo, todos los cuales tienen el mismo interés fundamental de implantar un orden monetario mundial a la vez eficaz y estable.

Es alentador que se haya puesto en marcha un esfuerzo cooperativo destinado a conseguir un aumento más rápido en la economía de los países en desarrollo y a mejorar las condiciones económicas internacionales en general. Poco antes de morir, el Sr. Per Jacobsson señaló que la cooperación en asuntos financieros y económicos de carácter internacional jamás había sido tan estrecha como en los últimos años. Tanto las instituciones internacionales como los gobiernos participan en esa cooperación. El Fondo ha mantenido siempre la más estrecha relación con las Naciones Unidas y con otros miembros del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Fondo Monetario Internacional comparten las ventajas de un estrecho contacto y cooperación. Existe una íntima relación de trabajo entre el Fondo y el GATT, que se ha convertido ahora en una colaboración sumamente franca en problemas de interés común. Idéntico ánimo predomina en nuestras relaciones con otras instituciones regionales e internacionales. Este com-

plicado sistema de colaboración se ha establecido gracias a que cada organismo ha respetado la esfera de operaciones del otro y se ha dedicado a la vez a resolver los problemas que les son comunes.

En 1964 observamos que existe una sorprendente concentración de esfuerzos para hallar las formas de mejorar el comercio, la financiación y el desarrollo internacionales. De hecho, se ha lanzado un ataque desde tres puntos contra los problemas fundamentales de que nos ocupamos. En esta Conferencia el objetivo fundamental, según ha declarado el Secretario General en su informe, consiste en "señalar el camino hacia una nueva política comercial en pro del desarrollo". El GATT está a punto de comenzar negociaciones de gran alcance — la serie de negociaciones arancelarias Kennedy — para conseguir una reducción importante de los obstáculos que entorpecen el comercio entre las Partes Contratantes. Ya he hecho referencia anteriormente a las deliberaciones intensivas que se prosiguen para dilucidar la mejor manera de asegurar el mantenimiento de una liquidez internacional suficiente para sostener un crecimiento constante y satisfactorio del comercio internacional. Los tres temas principales que ahora se consideran se hallan íntimamente vinculados y todos tienen el común objetivo de crear un ambiente internacional capaz de afianzar un crecimiento sostenido y equilibrado tanto del comercio internacional como de la economía nacional de todos los países interesados.

Nosotros, los del Fondo Monetario Internacional, seguiremos con interés los trabajos que se desarrollarán aquí en esta Conferencia y nos complacerá proporcionarles la ayuda que sea preciso. Para concluir, permítanme desearles éxito en sus exploraciones de estos problemas, técnicamente tan complejos y de vital importancia, en las semanas y los meses venideros.

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. WYNDHAM WHITE,  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL ACUERDO GENERAL  
SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO,

en la 24a. sesión plenaria, celebrada el 8 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

La enhorabuena que doy al Sr. Kaissouni — o que doy más bien a la Conferencia — por su elección como Presidente, no es un simple cumplido de cortesía, porque, en realidad, conservo en mi

ánimo el estímulo y el aliento que me comunicó cuando tuvo la bondad de recibirme en El Cairo con ocasión de las conversaciones que prepararon la adhesión provisional de la República Árabe

Unida al GATT. Me complace muchísimo, por eso, tomar parte en una Conferencia cuyos trabajos va a dirigir el Sr. Kaissouni.

Antes de hablar sobre algunas de las cuestiones que la Conferencia ha de examinar, voy a referirme a un punto que tocó el otro día el Secretario de Estado del Reino Unido para la Industria y el Comercio, algo que sé por la experiencia adquirida en los años que llevo ocupándome de los problemas de comercio y desarrollo sobre los que va a deliberar la Conferencia. Se trata de lo siguiente: a mi juicio, no estamos aquí para discutir sobre los intereses de un grupo de países en lo que se opongan a los de otro grupo de países; no estamos aquí, creo yo, o no debemos estar, con la idea de asistir a una confrontación entre naciones pobres y naciones ricas, entre países menos desarrollados y países muy desarrollados, entre menesterosos y privilegiados; el problema que hemos de examinar es un problema que tiene planteado la comunidad internacional y que, por lo mismo, tiene planteado cada uno de los miembros de la comunidad, sean cuales fueren su desarrollo, su pobreza o su fortuna. En la comunidad nacional ningún país aceptaría hoy que una de sus partes fuera rica y próspera y otra permaneciera en la miseria y el abandono, y me parece a mí que en la comunidad internacional pasa lo mismo. Y si hemos de abordar eficazmente el problema, hemos de hacerlo partiendo de la base de que, como he dicho ya, se trata de un problema urgente, que cada país ha de plantearse por entender que sus propios intereses están en juego. Nosotros hemos procurado hacerlo estos últimos años cuando hemos examinado el asunto en las reuniones del Acuerdo General. Nosotros tenemos un Comité, que ha adquirido cierta reputación con el nombre de Comité III, en el que las deliberaciones se entablan no entre grupos de países con intereses opuestos o divergentes, sino entre países que procuran juntos abordar unos problemas a cuya solución todos deben contribuir.

Hemos presentado a la Conferencia una abundante documentación acerca de la labor de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio con respecto a los problemas que están examinándose aquí, y sería inútil que yo repitiera ahora el contenido de esos documentos; pero creo que puedo hacer algunas observaciones complementarias que servirán de ayuda en los días críticos en que va a entrar la Conferencia. He dicho "días críticos", porque me parece que el debate general llega a su fin y que las Comisiones van a pasar a los problemas concretos, y porque entonces estaremos en condiciones de ver si la comunidad internacional, obligada a adoptar medidas prácticas y positivas a ras de tierra, es capaz de

hacer frente a sus responsabilidades en los problemas que aquí se examinan.

Quiero referirme ante todo al largo y concienzudo estudio de los problemas que interesan especialmente a los países en desarrollo hecho por el GATT desde 1957. Esa labor ha tenido sin duda alguna gran influencia, incluso fuera de nuestra organización. La fase de estudio y educación era un prelude necesario para una acción más positiva, aunque, en realidad, durante la fase de estudio y educación, el Comité III del GATT, al que me he referido antes, haya ejercido una presión constante para eliminar las restricciones impuestas en especial al comercio de exportación de los países en desarrollo. Nosotros nos dábamos cuenta clara en todo caso de que hacía falta algo más que aquella labor necesaria, pero sin brillo: convenía, en efecto, ganar la adhesión política a unas ideas y unos principios que en lo sucesivo pudieran dar orientaciones para una acción más positiva y eficiente.

El primer paso en ese sentido fue la Declaración hecha por los Ministros en noviembre de 1961 sobre los problemas comerciales de los países en desarrollo, cuyo texto se ha reproducido en la documentación de la Conferencia. Voy a permitirme, sin embargo, recordar sus puntos principales, porque los considero muy significativos. La Declaración enuncia unos importantes principios a los que han dado su adhesión política los gobiernos de muchos países, que en conjunto representan una gran proporción del comercio internacional, para que sirvan de base y orientación de sus políticas comerciales respectivas.

En la Declaración se reconoce que las condiciones para fomentar el desarrollo económico y comercial de los países menos desarrollados son las siguientes:

Primero. Es necesario asegurar un aumento rápido y seguido de los ingresos de exportación de los países menos desarrollados.

Segundo. La ayuda no puede sustituir al comercio y, en último término, tendrá que financiarse el desarrollo económico con los ingresos de los propios países interesados.

Tercero. Deberían reducirse al mínimo las restricciones que impiden el acceso a los mercados de los productos de exportación de los países menos desarrollados.

Cuarto. Es conveniente ampliar las posibilidades de los países en desarrollo para aumentar sus exportaciones de artículos manufacturados y semimanufacturados.

La Declaración pasa luego a indicar cómo los gobiernos pueden contribuir al logro de esos objetivos generales, tomando en consideración los hechos relativos a las medidas, de carácter aran-

celario o no, que influyen en el acceso a los mercados, bajo los rubros: restricciones cuantitativas, aranceles aduaneros, derechos de carácter fiscal, comercio de Estado, preferencias, subvenciones, y salida de los excedentes de productos básicos.

Después de haberse extendido puntualizando bien las cuestiones de interés, el texto se completa con algunas declaraciones relativas a la reciprocidad en la negociación, al mejoramiento de los métodos de producción y de comercialización en los países en desarrollo, a la necesidad de remediar la inestabilidad de los ingresos de exportación debida a las fluctuaciones de los precios en los mercados de productos primarios y a la diversificación de las exportaciones para atenuar su vulnerabilidad a las fluctuaciones de los mercados, y se reconoce en fin que existen posibilidades para estimular el desarrollo económico con bases sanas en los países menos desarrollados por medio de la intensificación de los intercambios entre ellos.

Oyendo todo eso podría uno preguntarse cuál ha sido la necesidad de reunir esta Conferencia, y qué necesidad puede haber, en realidad, de aplicar otras medidas. La respuesta, evidentemente, está en decir que por importante que sea trazar con acierto las líneas de orientación, todavía es más importante asegurarse de que las políticas y los principios convenidos reciben aplicación efectiva.

#### *Programa de Acción*

Esa fue la razón de que, en 1962, un grupo de 21 países menos desarrollados preparara un Programa de Acción cuyo objetivo era la supresión de las barreras opuestas al comercio de los países menos desarrollados, y al que, creo yo, vale la pena referirse ahora, porque refleja muy bien la labor práctica hecha ya por los órganos subsidiarios del GATT. El programa es el siguiente:

Primero, mantenimiento del *statu quo*, es decir que los países industrializados no deberían erigir ningún obstáculo más, sea o no arancelario, al comercio de exportación de los países poco desarrollados para los productos que se ha comprobado que interesan especialmente a estos últimos países;

Segundo, supresión en el plazo de un año de las restricciones cuantitativas a las importaciones procedentes de países poco desarrollados que estén en contradicción con las disposiciones del Acuerdo General, reconociéndose, por supuesto, que puede haber problemas especiales que impidan obrar en el plazo señalado, y que entonces deberán celebrarse consultas sobre esos casos particulares, pero que incluso para ellos el período de tolerancia terminará en 31 de diciembre de 1965;

Tercero, el programa prevé asimismo la admisión con franquicia de los productos tropicales, aplicada antes del 31 de diciembre de 1963;

Cuarto, invitación a los países industrializados para que decidan la supresión de los derechos de aduana sobre los productos primarios que desempeñan un papel importante en el comercio de los países en desarrollo;

Quinto, invitación a los países industrializados para que establezcan con urgencia un plan cronológico de reducción y de supresión de los obstáculos arancelarios a las exportaciones de productos elaborados y semielaborados procedentes de los países poco desarrollados, debiéndose prever en él la reducción en un 50 por 100 por lo menos de los derechos actuales dentro de los tres próximos años;

Sexto, invitación a los países industrializados para que reduzcan progresivamente las imposiciones interiores y los derechos fiscales sobre los productos que provienen total o principalmente de los países poco desarrollados, a fin de suprimirlos antes de que termine el año 1965.

Se pide asimismo a los países industrializados, cuando mantengan los obstáculos que acabo de mencionar, que informen en el mes de julio de cada año a la Secretaría del GATT sobre las medidas que hayan adoptado el año antes para poner en práctica esas decisiones y sobre las que tengan propósito de tomar en el curso de los 12 meses siguientes para ampliar el acceso a los mercados de los productos de los países en desarrollo.

Por último, el Programa contiene una invitación dirigida a las Partes Contratantes para que prevean con urgencia la adopción de otras medidas apropiadas que facilitarían los esfuerzos que realizan los países poco desarrollados con el fin de diversificar sus economías, reforzar su capacidad de exportación y ampliar los ingresos obtenidos con sus ventas en el extranjero.

Ese es el Programa preparado por los países en desarrollo para poner en práctica la Declaración a que antes me he referido. El Programa fue aprobado por los Ministros de las Partes Contratantes del Acuerdo General en su reunión de mayo de 1963, la cual, creo interesante añadirlo, ha sido la más amplia reunión de Ministros sobre comercio que desde 1947 se ha convocado, antes de la presente Conferencia.

Verdad es que el grupo de países de la Comunidad Económica Europea consideró necesario hacer algunas reservas sobre el Programa de Acción; pero he de advertir que las reservas se formularon en el sentido de que, a juicio de esos países, las medidas propuestas no bastaban para resolver algunos de los problemas básicos de los países en desarrollo. Nosotros sabemos, por los representantes de la Comunidad Económica Europea

en el Acuerdo General y en esta Conferencia, que sus países harán una propuesta sobre esos problemas básicos. De todas maneras, el hecho es que las Partes Contratantes del Acuerdo General han aceptado en su gran mayoría el Programa de Acción.

Representa ese Programa de Acción un refuerzo importante en la ofensiva lanzada por el GATT contra los obstáculos opuestos a las exportaciones de los países menos desarrollados. Por mi parte, yo celebraría mucho que esta Conferencia, cuyo alcance es mayor que el del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, hiciera suyo el Programa y lo realizara así con el prestigio político de las Naciones Unidas.

Lo importante, evidentemente, es saber hasta dónde recibe aplicación el Programa; y me complace decir que sobre eso puedo dar a la Conferencia algunas indicaciones positivas.

Ha sido satisfactorio el cumplimiento que se ha dado a la cláusula del Programa relativo al *statu quo*, sobre todo a la condición de no erigir ningún nuevo obstáculo, sea o no arancelario, al comercio de exportación de los países poco desarrollados. La actividad subsiguiente del GATT en relación con los compromisos contraídos en el Programa de Acción ha permitido hacer significativos progresos en la eliminación de los obstáculos opuestos a dicho comercio de exportación.

Las actividades del Comité III se aplican a grupos de productos. El Comité procede a un examen sistemático de un grupo determinado, hace sus recomendaciones en consecuencia y procura después, con los medios a su alcance, eliminar los obstáculos comerciales que haya podido descubrir. Luego pasa al estudio de otro grupo. De ese modo, va siendo cada vez mayor el número de los productos de interés para los países poco desarrollados en que ha intervenido el Comité III, cuya atención se ha fijado en los obstáculos opuestos al comercio de una lista creciente de productos. El alcance de sus encuestas se extiende ahora a 270 partidas de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas.

Con respecto a las restricciones cuantitativas, el número de los países industrializados que las aplican a las exportaciones de los países poco desarrollados ha disminuido constantemente. Algunos países las han suprimido todas o las han limitado a una o dos partidas. En realidad, las restricciones cuantitativas en muchos mercados han dejado de ser un verdadero obstáculo opuesto al comercio. Conviene, sin embargo, no olvidar que algunas de las restricciones más tenaces afectan a productos de importancia directa y considerable para ciertos países menos desarrollados en lo que se refiere a sus ingresos de exportación y a su desarrollo económico.

Con respecto a los aranceles, se ha acusado una tendencia a reducirlos en 1960 y 1961, en el curso de las llamadas "negociaciones Dillon". Durante el año pasado se ha observado también una disminución de las discriminaciones con respecto a las preferencias.

#### "Negociaciones Kennedy"

Esos progresos modestos, aunque indudables, parecen poca cosa al lado de la gran oportunidad que abren a la comunidad comercial internacional las amplias negociaciones comerciales conocidas en general con el nombre de "negociaciones Kennedy", que han de empezar el mes que viene para aportar una contribución importante a la solución de los problemas que estamos examinando aquí. Digo que esas negociaciones abren una gran oportunidad. Por desgracia, son muchísimas en la historia las grandes oportunidades que se han perdido y yo encarezco a todos los gobiernos que están representados en la Conferencia y que se proponen participar en las "negociaciones Kennedy", que no la desperdicien esta vez. La hora avanza y, si no acometemos el problema como conviene hacerlo, con generosidad, con imaginación y con valor, puede ser que muy pronto sea ya demasiado tarde.

En el curso de la reunión de las Partes Contratantes del Acuerdo General, que terminó poco antes de que se inaugurara esta Conferencia, los países industrializados hicieron constar una vez más que, a su juicio, uno de los principales objetivos de las "negociaciones Kennedy" consiste en hacer una contribución efectiva al comercio de los países poco desarrollados. Siendo así, yo creo importa dejar bien en claro lo que hace falta para que esas negociaciones aporten una contribución efectiva.

En primer lugar, las reducciones arancelarias en los países industrializados han de ser amplias y cuantiosas y han de extenderse no solamente a los productos acabados sino a los semimanufacturados, por ser ése el sector en que varios países en desarrollo pueden desenvolver con más rapidez sus capacidades. Habrá sin duda excepciones a la reducción general de los aranceles que se ha previsto, pero yo espero que en ningún caso las excepciones hechas por los países industrializados se apliquen a productos de importancia particular para los intereses de la exportación de los países en desarrollo. Es sabido, creo yo, que los países industrializados han dado su conformidad para no exigir en las "negociaciones Kennedy" condiciones de reciprocidad a los países en desarrollo, actitud que representa un progreso muy significativo con respecto a la concepción más bien rígida de la reciprocidad comercial que había prevalecido en algunas de las



anteriores negociaciones comerciales entabladas en relación con el Acuerdo General.

La segunda condición para poder lograr el objetivo de las "negociaciones Kennedy", y vuelvo a decir que los países industrializados han visto en ello una de las principales finalidades de las negociaciones, es que se extiendan efectivamente a los obstáculos no arancelarios. Plantéanse ahí problemas difíciles y delicados, pero comparándolos con el gran problema humano y social que aquí tenemos delante, no creo que presenten en ningún caso dificultades que no podamos y no debamos superar.

En tercer lugar, está el hecho no menos importante de que las negociaciones han de incluir en forma adecuada la cuestión del comercio de los productos agrícolas. Sector ése en que también los países industrializados tropiezan con graves dificultades de carácter social y político. He dicho ya que esos países son sumamente sensibles a las dificultades nacionales que se manifiestan en lo político y en lo social, y yo espero que esta Conferencia lleve su atención con la misma intensidad hacia las dificultades sociales y políticas, bastante mayores, que las restricciones en la materia causan a los países en desarrollo. **Insisto, pues, en la mucha importancia que ha de atribuirse a los progresos que realmente se obtengan mediante una liberalización significativa, introducida en las "negociaciones Kennedy", para los productos agrícolas lo mismo que para los productos industriales.**

### *Preferencias*

Paso ahora a tratar de uno o dos puntos concretos que se han suscitado aquí y que, simultáneamente, están examinándose también en el Acuerdo General. Me armaré de valor y empezaré por la cuestión de las preferencias.

Con frecuencia se acusa al GATT de rigidez y dogmatismo, sobre todo en la cuestión de las preferencias, y lo comprendo muy bien. Yo creo que la cláusula de la nación más favorecida es algo más que un principio abstracto de economía; es algo que ha estado en la base de las relaciones del comercio internacional desde que la comunidad del comercio internacional se constituyó y tomó forma en el siglo XIX; pero no se trata, en mi opinión, de un principio más sagrado que otro cualquiera, y hemos de estar dispuestos a examinar sin prejuicios las excepciones hechas a la cláusula de la nación más favorecida que aporten ventajas y beneficios positivos, sobre todo en favor de los países en desarrollo. Yo pienso, sin embargo, que esos beneficios han de extenderse a todos los países en desarrollo. A mí me parece que si llegamos a una situación en que unos países conceden pre-

ferencias a ciertos países en desarrollo y no a otros, los perjuicios para los que no estén favorecidos podrán ser graves y duraderos y actuar como una fuerza negativa y peligrosa, que contrarreste con exceso las ventajas particulares obtenidas por los pocos beneficiados.

La cuestión es ahora objeto de estudio activo en el GATT, en cumplimiento de las instrucciones de los Ministros; y las discusiones se han entablado, he de decirlo, sin ninguna clase de prejuicios; pero no sería sincero si diera a entender que por ahora encontramos fácil el adelantar. La razón está en que se trata de un asunto en extremo complicado, muy arduo y sobre todo muy importante, que ha de llevarse y manejarse con el máximo cuidado; en las discusiones preliminares del GATT hemos comprobado que había diferencias importantes de opinión no sólo entre los países muy desarrollados y los países en desarrollo, sino incluso entre los propios países desarrollados, y que también eran muy considerables las divergencias entre los países en desarrollo.

Esa es la razón de que, quizás con más prudencia que arrojo, y yo sigo creyendo que con prudencia, hayamos hecho constar que nuestra encuesta preliminar indicaba que había posibilidades interesantes, repito, que había posibilidades interesantes, pero que era mucho lo que estaba por hacer para encontrar los medios y las condiciones en que pudieran negociarse esos acuerdos preferenciales. Tenemos el propósito de reanudar el examen de la cuestión en fecha relativamente próxima.

Se han tomado disposiciones para que, más entrado el año, los órganos competentes del Acuerdo General, cuando los gobiernos hayan tenido ocasión de considerar los resultados del primer examen, vuelvan a tratar de la cuestión con la esperanza de que pueda prepararse un informe en que se propongan decisiones para ser sometidas a la consideración de las Partes Contratantes en la reunión que se celebrará en noviembre próximo.

He hablado hasta ahora de preferencias concedidas por los países industrializados a los países en desarrollo. Hay otro aspecto de la cuestión que se refiere a las preferencias entre países en desarrollo. La cosa tiene naturalmente sus dificultades, porque, a primera vista, cualquier acuerdo preferencial significa, en efecto, que el país que concede la preferencia se compromete a pagar algo más por sus importaciones procedentes de una determinada fuente de suministro de lo que pagaría si se dirigiera al proveedor más barato. Por desgracia, los problemas de los países en desarrollo son tan apremiantes que les es necesario movilizar todos los recursos disponibles para la importación y, en esas condiciones, los criterios selectivos, no inspirados en el precio y la ventaja, aplicados a las fuentes de suminis-

tro, son un lujo que no es fácil permitirse. Creo, por otra parte, que la mayoría de nosotros estamos de acuerdo en reconocer que la idea de un proceso de desarrollo industrial, que pueda adelantar por cauces más racionales sobre la base de un amplio mercado regional, constituido y favorecido por las preferencias o la liberalización del comercio en el ámbito regional, merece ser tomada seriamente en consideración.

La cuestión en su conjunto, cuando menos por lo que al GATT se refiere, viene a ser, en cierto modo, como empujar una puerta abierta. En el curso de la revisión del Acuerdo General hecha el año 1955, se le dedicó un estudio cuidadoso y se aceptó que pudieran invocarse las cláusulas de exención del Acuerdo General en favor de los sistemas de preferencia regional de esa clase. La condición a que está supeditada la aplicación de esas cláusulas de haber obtenido el voto afirmativo de los dos tercios de las Partes Contratantes, supone en las actuales circunstancias que, si los países en desarrollo están de acuerdo en tomar esa clase de disposiciones, el GATT no será un obstáculo para su aplicación, porque hoy más de los dos tercios de las Partes Contratantes son países en desarrollo. A mi juicio, no se puede, por consiguiente, pretender que el principio de la nación más favorecida, en la forma en que lo enuncia el Acuerdo General y en que lo condicionan las cláusulas de exención del artículo XXV, sea un obstáculo efectivo para los arreglos regionales justificados que convengan, cuando menos, a la mayoría de los países en desarrollo.

#### *Los problemas que plantean los productos básicos*

Paso ahora a la cuestión de los problemas que plantean los productos básicos. Se ha criticado mucho al GATT, por considerar que una de sus deficiencias está en que no entra en el problema del comercio de los productos básicos, y, como los países en desarrollo todavía dependen mucho de la exportación y del comercio de esos productos, una gran parte de los intereses comerciales de dichos países queda excluida del Acuerdo General. En cierto modo veo yo ahí una censura dirigida a la moderación del GATT, y creo que la crítica está justificada. Creo, en efecto, difícil pretender que un acuerdo internacional de comercio no debe incluir un sector tan importante del comercio internacional; pero ese argumento es en parte falaz.

Ante todo, por lo que respecta al examen de las cuestiones de los productos básicos en el sentido corrientemente aceptado de la expresión, es decir, mediante negociaciones para concertar convenios sobre productos básicos, las Partes Contratantes del Acuerdo General han entendido, invariablemente

con un desprendimiento poco común, que no debían arrogarse el derecho de intervenir en cuestiones que están confiadas por las Naciones Unidas a sus propios órganos. Por esa razón, hemos dirigido nuestros esfuerzos en el GATT, hasta donde nos ha sido posible, a secundar y apoyar los esfuerzos de los órganos competentes de las Naciones Unidas, como el Comité Interino de Coordinación de Convenios Internacionales sobre Productos Básicos, cuyo Presidente está nombrado por el Secretario General, oída la recomendación de las Partes Contratantes; como la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos (Naciones Unidas) y como la Organización para la Agricultura y la Alimentación. Pero, dentro de esas limitaciones, yo mismo he tomado en el Comité Administrativo de Coordinación la iniciativa de sugerir que, en cuanto se refiriera a las secretarías, estableciésemos, a los efectos de la coordinación entre organismos, un comité encargado de mantener nuestras actividades en revisión constante y de comprobar que efectivamente dábamos a los gobiernos toda la ayuda que podíamos para considerar y discutir ordenadamente esas cuestiones. Independientemente de eso, hay, en realidad, constantes consultas, discusiones y negociaciones, sobre problemas relacionados con productos básicos determinados objeto de comercio internacional, que se llevan en el GATT aunque no se propongan precisamente elaborar convenios de tipo clásico sobre productos básicos, en el sentido que suele darse a la expresión.

Una de las cosas que la Conferencia hará es el examen crítico de los mecanismos institucionales existentes para intervenir en los problemas del comercio internacional que interesan especialmente a los países en desarrollo; y estoy persuadido de que podrá haber buenas razones para encomendar al GATT nuevas atribuciones y responsabilidades en la materia. Yo tengo la seguridad de que, si así lo entiende la Conferencia, las Partes Contratantes del Acuerdo General examinarán con la consideración más cuidadosa cualquier sugerencia o petición que a esos efectos se les dirija.

Voy a hablar ahora de otro aspecto del problema que considero de capital importancia. Se ha discutido mucho en la Conferencia, a mi juicio con motivo, sobre las consecuencias graves que tiene el deterioro de la relación de intercambio para los países en desarrollo exportadores de productos básicos. Gran preocupación inspira ese problema, que nosotros en el Acuerdo General hemos venido examinando desde hace varios años; y he de decir que, sin perjuicio de siempre que sea posible que convenga y sea, por supuesto, urgente concertar convenios detallados para estabilizar los precios y evitar las fluctuaciones violentas, yo he llegado a la conclusión de que las tentativas que se hagan

para manipular los precios no permitirán resolver el problema en la medida en que amenacen la capacidad de competencia de los productos primarios, los cuales están ya peligrosamente amenazados por la competencia de los sucedáneos sintéticos y por los progresos técnicos, que, poniendo el precio, permiten hacer grandes economías en el uso de los productos primarios empleados en los procesos industriales. La solución para uno de los aspectos del problema ha de buscarse, pues, en una forma u otra de financiación que compense a los productores.

#### *Desarrollo del potencial de exportación*

El otro aspecto del problema requiere que, por todos los medios posibles, se dé asistencia para diversificar las economías de los productores primarios. Entendiéndolo así, hemos emprendido hace poco en el GATT, quizá con medios demasiado modestos, pero con carácter experimental, un proyecto nuevo en el que ciframos grandes esperanzas y sobre el que nos interesará mucho oír las sugerencias y las observaciones que puedan hacerse en la Conferencia. El proyecto comprende una serie sistemática de estudios sobre los planes y previsiones de desarrollo de distintos países exportadores, con el objeto principal de identificar en cada uno la capacidad potencial de exportación que con más facilidad pueda ponerse en ejercicio y lo que se necesita para aprovechar las posibilidades de producción, y averiguar luego si hay medio de garantizar efectivamente que, cuando ese potencial haya pasado a ser realidad, las restricciones en los mercados internacionales no estorbarán su desarrollo. Esto último interesa especialmente a la organización que me emplea. Nosotros esperamos, sin embargo, colaborar muy estrechamente con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, con las Naciones Unidas y con los gobiernos que facilitan créditos con objeto de ofrecer asesoramiento sobre las direcciones en que pudiera emplearse el financiamiento del desarrollo para dar lo antes posible un resultado manifiesto en los réditos de la exportación. A mí me parece que ese programa abre grandes perspectivas y que, sin duda —lo digo con alguna vacilación, pero lo digo porque creo más recto hacerlo—, pondrá bien en evidencia que el problema de aprovechar el potencial de exportación industrial de los países en desarrollo no se relaciona sólo con las restricciones que puedan encontrar o no encontrar esas exportaciones en los mercados de otros países, sino que hay ciertas condiciones mínimas que deben concurrir en el país en desarrollo para que su capacidad de producción industrial pueda ponerse en condiciones de competir en los mercados internacionales; se aplican efecti-

vamente en muchos países medidas restrictivas, que no obedecen en su origen, ni quizá en su propósito, a una política proteccionista, pero que crean condiciones que inhiben en la práctica la posibilidad de que las industrias exportadoras produzcan en condiciones de competir en los mercados exteriores. Se trata, creo yo, de un elemento importante del que no se puede prescindir cuando se buscan soluciones a largo plazo para unos problemas que no dependen exclusivamente del exterior.

#### *Aspectos institucionales*

No quisiera terminar sin decir algo sobre la cuestión institucional. Empezaré por explicar mis aprensiones. He sido funcionario durante mucho tiempo, mucho más del que quisiera recordar, y sé por experiencia indefectible que cuando he planteado en el GATT un problema embarazoso que incomodaba en algún modo a cualquiera de los gobiernos de los Estados miembros, la reacción inmediata y previsible ha sido siempre instituir algo, es decir, establecer un comité con lo que en general el problema se desvanecía. Pero hay otra posibilidad todavía, más capciosa, que consiste en crear varias instituciones, porque nada alivia tanto a un gobierno preocupado por un problema embarazoso como tener que discutirlo simultáneamente en varias instituciones. Hay medio entonces de arreglárselas para pasar de una a otra, y si se tiene agilidad bastante se puede conseguir que el problema no se examine en ninguna.

Pero déjenme ustedes decir algo más. A mí me parece que a cuantos trabajamos en instituciones bien establecidas nos conviene tener fija en nosotros la mirada fría del censor. Es facilísimo incurrir en el pecado de complacencia. El examen que vamos a pasar aquí nos será muy útil y provechoso a todos nosotros; no sólo al GATT, sino a todos. No todos lo aprobaremos. Quizá tengamos que redoblar nuestros esfuerzos. Quizá haya deficiencias y, si las hay, habrá que corregirlas; eso ni se discute.

No olvidemos tampoco que la eficacia de las instituciones internacionales es igual que la de los gobiernos que las constituyen. Agrupar en un lugar distinto a los mismos gobiernos o incluso a unos cuantos más no suele bastar para que cambien sus hábitos. Por importante que sea contar con instituciones amplias y eficaces y organizar todo lo que deba organizarse, yo espero, pues, que en ningún momento perdamos aquí de vista que hemos venido para tratar de un apremiante problema humano y social, cuya solución depende en realidad de la voluntad de actuar que tengan los gobiernos. No creo yo que falten instrumentos para que su acción sea eficaz. Lo que ha faltado hasta

ahora es la voluntad de tomar las decisiones políticas necesarias.

Voy a decir algo también sobre el carácter institucional del GATT. El GATT no es una institución universal, lo que suele aducirse con intención crítica. ¿Por qué no es una institución universal? La razón está en que el GATT es un convenio internacional de comercio en el que se imponen importantes y a veces onerosas obligaciones jurídicas y que confiere a las partes derechos y les da medios jurídicos de reivindicarlos. El convenio está abierto a cualquier país, siempre que los dos tercios de los miembros tengan el convencimiento de que el país que quiere adherirse puede aceptar, cumplir y poner en práctica las obligaciones que ellos han aceptado y a cambio de las cuales ellos, por su parte, están dispuestos a concederle la plenitud de los derechos que tiene cada una de las Partes Contratantes.

Yo me pregunto qué clase de convenio internacional de comercio podrá tener alguna utilidad si no reúne esas condiciones. Cabe pensar sin duda en una institución donde no haya derechos, ni obligaciones; donde no haya nada más que principios, declaraciones y resoluciones. No faltan instituciones o dispositivos, y puede preverse el establecimiento de otros nuevos, que se presten en esas condiciones a entablar debates útiles; pero su carácter no es el mismo que el de una organización, basada en un convenio internacional, donde se definen cuidadosamente unos derechos y unas obligaciones y donde se estipulan los medios jurídicos necesarios para su cumplimiento.

En un sector determinado se ha puesto muy en duda la adecuación de ese instrumento internacional de comercio; se ha dicho, en efecto, que no se adaptaba al caso de las relaciones entre países con economía de mercado y países con una economía fundada en la planificación centralizada y la intervención del Estado. Me ha complacido ver que, en el curso de la Conferencia, se ha manifestado mucho interés por el comercio entre las economías de planificación centralizada y los países en desarrollo, porque comparto la opinión que aquí se ha expuesto de que ese camino abre un campo muy amplio al desarrollo del comercio, aunque sólo sea porque el retraso ahí resulta relativamente mucho mayor. Yo creo que la cuestión merece examen y estudio muy detenidos, y que ha de haber medios institucionales de favorecer ese desenvolvimiento.

Es verdad, desde luego, que el Acuerdo General, en tanto que convenio internacional de comercio, ha sido concebido y puesto en aplicación para servir fundamentalmente de base a las relaciones mercantiles entre países con economías de mercado;

pero, lo he dicho ya, una de sus estipulaciones dispone que el Acuerdo esté abierto a cualquier país que quiera adherirse en condiciones discutidas y convenidas con las partes contratantes cuando los dos tercios de estas últimas las acepten. No hay ninguna limitación con respecto a lo que esas condiciones puedan ser; y yo no imagino las circunstancias que pudieran plantear un problema serio para el ingreso de un país con economía organizada sobre bases que no fueran la economía de mercado, si las discusiones mencionadas llevaban a una fórmula en que ese país diera a sus interlocutores en el Acuerdo General la seguridad de que podía aceptar y cumplir compromisos y obligaciones comparables a los que han aceptado las partes contratantes.

En efecto, estos últimos años hemos entablado negociaciones con ciertos países que han preferido el sistema de una economía centralmente planificada y que hacen todas las transacciones comerciales por medio de instituciones del Estado, y hemos encontrado bases para su adhesión al Acuerdo General. Me refiero especialmente al caso de Yugoslavia, que ha dado ya su adhesión provisional, la cual muy pronto se transformará automáticamente, así lo espero, en una plena adhesión. Hemos negociado también el ingreso provisional de la República Árabe Unida y espero asimismo que no tarden en formalizarse los trámites que faltan para que esa adhesión provisional pase a ser definitiva.

Desde hace años ya, tenemos un arreglo de asociación con el Gobierno de Polonia que, según me consta, ha parecido muy satisfactorio a las Partes Contratantes, y que ha permitido a Polonia tener una intervención activa e importante en la labor del GATT. Tampoco en este caso me cabe la menor duda de que, con referencia a las Partes Contratantes, nada impedirá que la asociación evolucione análogamente, mediante consultas y negociaciones, hasta convertirse en una adhesión plena de Polonia al Acuerdo General.

Hasta ahora hay varios países en desarrollo que no han visto ventaja en adherirse al Acuerdo General. Lo comprendo muy bien. Por una parte, el Acuerdo General es un documento de lectura indigesta; está además muy anticuado y no corresponde a los grandes cambios y modificaciones que se han producido estos últimos años en la naturaleza y el contenido efectivos de la labor del GATT. Puede ser que hayamos tardado en ponerlo al día; digo que puede ser; yo mismo, quizá con miopía, me he preocupado más de llevar adelante las actividades que de restaurar la fachada. Pero esas cuestiones son políticas, lo que, a mi juicio, tal vez haya sido un error, error que nosotros estamos ahora corrigiendo. Hace poco hemos terminado un estudio detenido sobre los aspectos en que el GATT

necesita cambiar para ponerse al día y para reflejar el estado actual de las relaciones internacionales de comercio y la labor que efectivamente se está haciendo ahora en el GATT, sobre todo con respecto a los problemas de los países en desarrollo. Hemos terminado casi la preparación de un capítulo especial sobre comercio y desarrollo que, entre otras cosas, confirmará la gran flexibilidad con que proceden las Partes Contratantes en la aplicación de las obligaciones y compromisos contraídos por los países en desarrollo al adherirse al Acuerdo General y, lo que es quizá más importante, incluirá como obligaciones y compromisos impuestos por tratado a todas las Partes Contratantes una buena parte del Programa de Acción y una buena parte de la Declaración de 1961 sobre el comercio de los países poco desarrollados, a que me he referido ya. Se obtendrá así, creo yo, un mejoramiento y se dará una imagen más fiel de lo que es el GATT.

Entre tanto, sigue siendo por supuesto una cuestión de apreciación, para cada uno de los países en desarrollo, la de si le conviene o no le conviene pedir que se acepte su adhesión al Acuerdo General; pero las puertas están abiertas; la entrada no es estrecha y yo abrigo la esperanza de que sean más y más los países en desarrollo que, a medida que vayan comprendiendo mejor lo que intentamos hacer y el espíritu con que intentamos hacerlo, se decidan quizá a poner menos atención en el lenguaje un tanto áspero en que por fuerza ha de estar redactado un instrumento jurídico internacional, y consideren ventajoso unirse a nosotros para aportar su propia contribución a nuestros esfuerzos y, al mismo tiempo, beneficiarse con la labor que vienen haciendo en el GATT otros muchos países, lo mismo que ellos en desarrollo.

En lo que había sido un club de ricos, he dicho ya que dos tercios de los miembros son hoy países en desarrollo, cuyo número aumenta día a día, prueba evidente, creo yo, de que con las naturales

y comprensibles limitaciones que existen en las actividades de las Partes Contratantes, se aprecian cada día más la utilidad y la competencia del GATT en los problemas de los países en desarrollo.

Unas palabras para terminar. He tenido y tengo la firme esperanza de que, además de la impulsión política que la Conferencia dará a los trabajos a que todos nos hemos dedicado desde hace años, lo que por sí solo será ya un resultado importante de la Conferencia, ha de haber además otro resultado, que se sitúe concretamente en el campo institucional y que es el siguiente: una cosa, creo yo, que se ha hecho evidente a cuantos llevamos ya tiempo en estos trabajos, y de la cual hemos de tener conciencia muy clara, es que en realidad falta una política internacional de desarrollo que sea coherente y tenga en cuenta todos los aspectos de un problema muy amplio y muy complejo. No estoy seguro de que todos esos aspectos puedan entrar en una organización técnica o en una serie de organizaciones técnicas; pero creo que a todos los que trabajamos en los distintos sectores de esa gran empresa nos daría un vigoroso estímulo saber que había un programa internacional de desarrollo preciso, coherente y coordinado, y que todos los gobiernos en las Naciones Unidas se consideraban obligados a tenerlo como un objetivo primordial de política, y cuando digo de política entiendo de política nacional.

Con eso vuelvo a lo que he explicado al empezar. Yo pienso que esa política internacional, y la aceptación del hecho de que la aplicación efectiva de esa política internacional ha de ser una preocupación primordial en la política nacional de cada país, aparecen quizá como el tipo de decisiones políticas a que es necesario llegar, como el tipo de decisiones políticas con que cualquier institución que se establezca como resultado de esta Conferencia podrá efectivamente servir para ayudarnos.

## EXPOSICION HECHA POR EL Sr. N. V. FADDEEV, JEFE DE LA DELEGACION DEL CONSEJO DE ASISTENCIA ECONOMICA MUTUA (CAEM),

en la 20a. sesión plenaria, celebrada el 6 de abril de 1964

[Texto original: ruso]

Permítaseme que, en nombre de la delegación del Consejo de Asistencia Económica Mutua, felicite al Sr. Kaissouni por haber sido unánimemente elegido

para este elevado puesto y le desee éxito en el desempeño de la misión de tanto prestigio y responsabilidad que le ha sido confiada.

El Consejo de Asistencia Económica Mutua desea que la Conferencia resuelva fructuosamente los importantes problemas que tiene ante sí. En el momento actual la humanidad no tiene ningún objetivo más elevado ni más importante que el de afianzar y desarrollar por todos los medios posibles la cooperación pacífica entre los pueblos en aras de la paz, el fomento y el progreso de todo el mundo. Estamos profundamente convencidos de que con buena voluntad y esfuerzos por parte de todos los países y organismos representados en esta Conferencia, al terminar sus trabajos, ésta podrá construir firmes cimientos para desarrollar ampliamente la cooperación económica internacional, elaborar recomendaciones y medidas tendientes a extender el comercio entre todos los países del mundo en condiciones de igualdad y provecho mutuo y de no intervención en los asuntos internos de otros países y sin hacer discriminaciones ni oponer barreras artificiales.

Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento al Sr. Prebisch, Secretario General de la Conferencia, por el magno y fructuoso trabajo que ha realizado para preparar dicha Conferencia. En su informe, el distinguido Sr. Prebisch aclara, con muchos y fidedignos datos, importantísimos problemas de la cooperación económica internacional, y analiza la situación anormal del comercio mundial que existe en este momento. Las convincentes cifras presentadas en el informe del Sr. Prebisch y citadas en la intervención del distinguido Sr. Kaissouni, Presidente de nuestra Conferencia, demuestran la difícil situación económica de los países en desarrollo, cuyos pueblos llevan una existencia extremadamente miserable. Las causas de esa situación no constituyen ningún secreto. En sus intervenciones los representantes de varios países en desarrollo han demostrado en forma convincente las secuelas que ha dejado la dominación colonial en sus países, que pesan sobre sus pueblos hasta el momento actual.

Los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua se compenetran profundamente con el afán de los países en desarrollo de acelerar su progreso económico y social, liquidar el atraso económico y crear una economía nacional independiente propia. Ese afán de los países en desarrollo es perfectamente afín y comprensible para los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua, porque no hace mucho varios de ellos no contaban con una economía suficientemente desarrollada, ni disponían de una industria propia desarrollada, que han creado en un breve período histórico y que están desarrollando con todo éxito.

Me permitiré al respecto exponer brevemente las actividades del Consejo de Asistencia Económica Mutua, cuya experiencia podría utilizarse en pro de

los elevados objetivos que la Conferencia tiene ante sí.

La estrecha cooperación económica entre los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua surgió, como una necesidad histórica, cuando se crearon en Europa, a raíz de la segunda guerra mundial, los países de democracia popular, cuyos pueblos decidieron construir el socialismo. Salvo Checoslovaquia y la República Democrática Alemana, esos países figuraban entre los países europeos económicamente menos desarrollados, en los cuales la industria estaba relativamente poco desarrollada y la agricultura seguía manteniéndose en una situación semifeudal. Si añadimos a esto la inmensa destrucción acarreada por la guerra y lo despojados que quedaron algunos países por el fascismo, puede imaginarse el bajo nivel a partir del que los países de democracia popular empezaron a desarrollar su economía y construir el socialismo.

Al crearse, en 1949, el Consejo de Asistencia Económica Mutua, se fijó el propósito de unir y coordinar los esfuerzos de los países miembros de esa organización para fomentar el desarrollo planificado de su economía, acelerar el proceso económico y técnico, elevar el nivel de industrialización de los países industrialmente menos desarrollados y asegurar un aumento constante de la productividad del trabajo y el bienestar de sus pueblos.

La cooperación económica entre los países miembros del CAEM se basa en principios equitativos, en los principios de plena igualdad de derechos, del respeto a la soberanía y a los intereses nacionales, del provecho mutuo y de la ayuda fraterna, y contribuye a alcanzar los objetivos definidos en la Carta de las Naciones Unidas.

La aplicación del principio de la igualdad soberana de los países miembros se aplica concediéndoles una representación con igualdad de derechos en todos los órganos del Consejo, en virtud de la Carta del Consejo. Todas las recomendaciones y decisiones del Consejo se adoptan con el acuerdo de los países miembros interesados, es decir, basándose en el principio de la unanimidad. Por otra parte, esas recomendaciones y decisiones no se imponen a los países que no se interesan por una cuestión determinada. Los países miembros del Consejo aplican esas recomendaciones por decisión de sus gobiernos y en conformidad con su legislación nacional.

Los principios justos de las relaciones económicas internacionales se reflejan en la cada vez mayor división internacional socialista del trabajo, que se realiza en cada uno de los países mediante el desarrollo racional de la estructura de las distintas ramas de la economía. Además, todo esto se basa en la finalidad de lograr una tasa elevada de desarrollo económico y un aumento rápido del bienestar de los trabajadores, promover la industrialización y ayudar

a eliminar gradualmente las diferencias históricas en el nivel de desarrollo económico de los diversos países.

En el 16° período de sesiones del CAEM (celebrado en junio de 1962) se aprobaron los "Principios fundamentales de la división internacional socialista del trabajo", que se prepararon basándose en una vasta experiencia científica de carácter general adquirida por los países miembros del CAEM en el proceso de su cooperación económica. Uno de los documentos básicos del Consejo de Asistencia Económica Mutua, para información de todos los participantes en esta Conferencia, se adjunta al documento E/CONF.46/17 (vol. VI), en el que se ilustran más detalladamente las cuestiones de la cooperación económica de los países miembros del Consejo.

La ampliación e intensificación de la cooperación económica, científica y técnica entre los países miembros del CAEM constituye uno de los factores importantes del desarrollo rápido de sus economías nacionales y del aumento consiguiente del nivel de vida de su población. En 1962 la participación de los países miembros del CAEM en el total de producción industrial mundial representaba alrededor del 31 por 100, frente al 18 por 100 en 1950.

En sus diversas intervenciones los representantes de los países miembros del CAEM han demostrado convincentemente, con ejemplos claros, el gran éxito conseguido por sus pueblos en la lucha por ampliar su economía y mejorar su bienestar.

Como consecuencia de la política de industrialización socialista y de la ampliación de la cooperación económica se ha modificado radicalmente la estructura económica de los países miembros del CAEM. Los países del CAEM, que hasta la segunda guerra mundial eran países de carácter exclusivamente agrícola, se han convertido en países industriales agrarios.

Gracias a la división cada vez más profunda del trabajo internacional socialista los países que antes estaban relegados en las relaciones económicas han creado y desarrollan con éxito sus propias industrias mecánicas como posición clave para la industrialización, lo que se pone de manifiesto en el cambio de estructura de sus exportaciones.

Desde 1955 a 1962 la proporción de la maquinaria y equipo en las exportaciones de Bulgaria destinadas a los demás países miembros del CAEM aumentó del 2,8 al 22,5 por 100, la de Hungría del 37,6 al 44,3 por 100, la de Polonia del 17,4 al 41,4 por 100 y la de Rumania del 6,1 al 23,8 por 100. Además, el número de entregas de maquinaria y de equipo aumentó durante el período citado en el caso de Bulgaria más de 23 veces, en cuanto a Rumania más de 6 veces y en cuanto a Polonia 4,3 veces, mientras que en el período ante-

rior a la guerra estos países satisfacían casi totalmente sus necesidades de maquinaria y equipo gracias a las importaciones.

Junto con el desarrollo de las distintas ramas de la industria pesada ha aumentado notablemente en los países miembros del CAEM la producción de bienes de consumo y la agricultura ha recibido también un impulso mayor. El bienestar material y el nivel de vida cultural de la población de todos los países miembros del CAEM aumentan constantemente.

La cooperación económica, científica y técnica de los países miembros del CAEM se desarrolla y se perfecciona constantemente. Aunque en los primeros años de actuación del CAEM la cooperación económica entre sus países miembros se realizó preferentemente en la esfera del comercio exterior, en los años siguientes comenzó a extenderse cada vez más el dominio de la producción. Todo ello ha encontrado expresión en los trabajos de coordinación de los planes económicos nacionales, en la especialización y cooperación en el campo de la producción, en la colaboración en la construcción de proyectos determinados, en los estudios de explotación de los recursos naturales, etc., etc.

En 1956 y en lo que atañe al estudio de los planes de desarrollo económico para el período 1956-1960, los países miembros del CAEM procedieron al estudio conjunto de los distintos problemas económicos y, posteriormente, decidieron coordinar los planes de desarrollo de las ramas interdependientes de la economía para el período 1961-1965. En la actualidad, a tenor de la resolución aprobada en el 18° período de sesiones del Consejo (1963), los órganos del CAEM han procedido a coordinar los planes para el siguiente período quinquenal, es decir, para 1966-1970. La coordinación de los planes de desarrollo de las ramas interdependientes de la economía permite que cada país miembro del CAEM tenga en cuenta al máximo, al elaborar sus propios planes económicos, la capacidad y necesidades de otros países miembros del CAEM, lo que les permite utilizar más racionalmente sus propios recursos para fomentar el comercio con los demás países del mundo.

Gracias a las medidas adoptadas de común acuerdo por los países miembros del Consejo en materias económicas, científicas y técnicas, se han resuelto problemas económicos graves en el suministro a las economías nacionales de los distintos países de combustibles, energía eléctrica y de variedades importantes de productos básicos y materias primas. Por ejemplo, en relación con una recomendación del Consejo de Asistencia Económica Mutua está a punto de concluirse la construcción del mayor oleoducto del mundo, el oleoducto de la "Amistad", que tiene 4 500 kilómetros de largo, con la colaboración de la URSS, Hungría, la República Democrática

Alemania, Polonia y Checoslovaquia. Se ha llevado a efecto la unificación de los sistemas energéticos de Hungría, la RDA, Polonia, Checoslovaquia y la región occidental de Ucrania en la URSS. En el futuro próximo se incorporarán al sistema energético unificado los sistemas nacionales de Rumania y Bulgaria. Además se ha creado una Junta de coordinación central de los sistemas energéticos unificados.

A fin de utilizar mejor el material móvil de los ferrocarriles y de mejorar el transporte de la cantidad cada vez mayor de carga, consecuencia del comercio exterior, los países miembros del CAEM han creado un parque común de vagones de mercancías.

Los países miembros del CAEM, ribereños del Danubio, colaboran en la utilización compleja de los recursos hidroeléctricos del río Danubio. Entre Bulgaria y Rumania, entre Hungría y Checoslovaquia, y entre otros países se han concluido acuerdos para cooperar en la construcción y explotación de centrales eléctricas.

Los nuevos principios que rigen las relaciones económicas internacionales se reflejan claramente asimismo en el desarrollo por todos los medios de la cooperación técnica y científica de los países miembros del CAEM, así como en el amplio intercambio de documentación técnica y científica y de las experiencias de vanguardia en materia de producción. Durante tres años solamente (1960-1962), como consecuencia del intercambio mutuo entre países miembros del CAEM, se transmitieron treinta y ocho mil documentos completos de carácter técnico (proyectos, planos de trabajo, descripciones de procesos tecnológicos, etc.). Además, el intercambio de documentación técnica en virtud de las recomendaciones del Consejo de Asistencia Económica Mutua se realiza gratis, lo que tiene gran importancia para la aceleración del desarrollo de las fuerzas productivas de los países miembros del CAEM y, especialmente, de los países económicamente menos desarrollados.

Los intercambios comerciales mutuos entre países miembros del CAEM se llevan a cabo a base de acuerdos comerciales a largo plazo, concertados por un período de planificación de la misma duración para todos los países. En el momento actual, los acuerdos bilaterales a largo plazo concluidos entre países miembros del CAEM se refieren al período 1961-1965.

Estos acuerdos prevén un amplio programa de entregas mutuas de maquinaria y equipo, combustibles y otros tipos de productos básicos y materias primas, así como de productos alimenticios y otros bienes de consumo. Se espera que garanticen a los países miembros del CAEM la entrada de las mercancías necesarias y la salida estabilizada de sus productos,

lo que facilitará el progreso económico y elevará el nivel de vida de su población.

El progreso constante de la economía de los países miembros del CAEM y el desarrollo de la cooperación condicionan el ritmo elevado de aumento del comercio que realizan los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua no sólo entre sí, sino también con los demás países del mundo. Con ello se pone de manifiesto la división internacional socialista del trabajo, que es cada vez más profunda y que se lleva a cabo teniendo en cuenta la división del trabajo en todo el mundo.

El Consejo de Asistencia Económica Mutua es, por su naturaleza, una organización económica abierta de países que no se protegen con un arancel aduanero único o con cualquier otro obstáculo y que no practican una política discriminatoria en relación con terceros países. Cada país miembro del CAEM, en su calidad de Estado plenamente soberano, adopta independientemente su política comercial y realiza con toda independencia su comercio exterior con terceros países.

El intercambio comercial mutuo de los países miembros del CAEM aumentó, aproximadamente se duplicó, durante el período 1955-1962. Debe señalarse que el comercio de los países miembros del CAEM con los países occidentales industrialmente avanzados aumentó en la misma proporción, es decir, aproximadamente dos veces.

No cabe duda de que las relaciones comerciales de los países miembros del CAEM con los países capitalistas avanzados registrarían un aumento todavía mayor si determinados círculos de esos países no adoptasen una política de discriminación en su comercio con los países socialistas.

El aumento del comercio de los países miembros del CAEM con los países en vías de desarrollo de Asia, Africa y América Latina es especialmente rápido. El intercambio comercial con esos países aumentó casi tres veces durante este período, llegando en 1962 a aproximadamente 2 500 millones de rublos y teniendo además carácter constante y estable.

Estos datos objetivos demuestran prácticamente los resultados positivos de la cooperación en comercio internacional de los países miembros del CAEM. Prueban asimismo la disposición y capacidad de los países miembros del CAEM de establecer relaciones económicas con todos los países del mundo, independientemente de su sistema social y estatal, basándose en los principios de la igualdad, de ventaja mutua y de no injerencia en los asuntos internos, que se hacen resaltar en la Carta del Consejo de Asistencia Económica Mutua.

La base de la cooperación económica de los países miembros del CAEM con los países en desarrollo radica en el deseo de ayudar a los jóvenes Estados



en su lucha por suprimir el atraso, por elevar el nivel de vida y el bienestar económico de los pueblos y por conseguir un lugar justo y más racional en la división internacional del trabajo, que les aseguraría un desarrollo completo de su economía nacional. Al prestar ayuda económica y técnica a los países en desarrollo, los países miembros del CAEM no exigen condición alguna de carácter político, militar o económico que menoscabe la soberanía, los intereses políticos o económicos de esos países.

En la actualidad los países miembros del CAEM prestan ayuda económica y asistencia técnica a cuarenta países en vías de desarrollo para construir más de 1 100 empresas, instalaciones y otras unidades industriales. En ese total entran 60 empresas metalúrgicas, mineras y hulleras, más de 80 empresas de construcción de máquinas y transformación de metales, alrededor de 50 empresas químicas y petroleras, alrededor de 50 centrales eléctricas, más de 250 empresas textiles y de la industria de la alimentación.

En 1962 los países miembros del CAEM enviaron en comisión de servicio a los países en desarrollo, siete mil especialistas y trabajadores calificados. En las instituciones de enseñanza superior de los países del CAEM cursan estudios más de diez mil estudiantes de los países de Asia, Africa y América Latina, sobre todo en especialidades técnicas.

Para facilitar el pago del equipo y de los materiales entregados, así como los trabajos de investigación de proyectos y otros tipos de asistencia técnica, los países miembros del CAEM conceden a los países en desarrollo créditos a largo plazo en condiciones ventajosas. El reembolso de los créditos se efectúa mediante la entrega no sólo de las mercaderías que tradicionalmente exportan esos países, sino también de los artículos de su industria nacional. Más de la mitad de los recursos entregados por los países miembros del CAEM a los países en desarrollo se utilizan para construir industrias pesadas. La ayuda económica y la asistencia técnica de los países miembros del CAEM se destina principalmente a desarrollar las ramas básicas de la industria de los países en desarrollo, lo cual contribuye a reforzar su independencia económica, a fomentar la industria nacional y a eliminar la estructura de la economía basada en el monocultivo.

Todo lo dicho anteriormente confirma el hecho indiscutible de que, al desarrollar la cooperación económica entre sí y al perfeccionar dicha cooperación, los países miembros del CAEM aspiran simultánea y firmemente a fomentar el comercio internacional y afianzar los vínculos económicos con todos los países del mundo.

En el período actual existen grandes posibilidades de ampliar el comercio mundial. Esto se debe al rápido desarrollo de las fuerzas productivas y a las realizaciones de la ciencia y de la técnica.

La Conferencia tiene ante sí una misión de gran responsabilidad: elaborar una nueva política comercial y nuevos principios para las relaciones económicas internacionales, que afianzarían la cooperación económica entre todos los países del mundo y contribuirían a establecer relaciones económicas normales entre ellos, destinadas a aumentar el bienestar de todos los pueblos.

En la declaración de los 75 países en desarrollo y también en el informe del Secretario General de la Conferencia, Sr. Prebisch, se señala con toda razón que la normalización de las relaciones económicas internacionales y del comercio internacional constituye un proceso único. No es posible eliminar los elementos de discriminación y de desigualdad en las relaciones de los países en desarrollo y adoptar medidas eficaces que les permitan desarrollar su economía nacional si no se normalizan al mismo tiempo las relaciones económicas y comerciales entre los países del Este y el Oeste. En el comercio internacional no debe haber lugar para la discriminación ni para los obstáculos y barreras creados artificialmente. Esto se refiere igualmente a la discriminación aplicada por los gobiernos de ciertas Potencias occidentales con respecto al comercio entre los países del Este y del Oeste y a la discriminación contra los países en desarrollo.

Los países miembros del CAEM, que participaron en la Comisión Preparatoria de la Conferencia, presentaron a esta última, para su examen, un proyecto de principios de las relaciones comerciales internacionales y de la política comercial, así como propuestas relativas a la creación, bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, de una organización internacional de comercio.

Permítaseme expresar la seguridad de que dichas propuestas se reflejarán debidamente en las decisiones de la Conferencia, cuyas actividades constituyen un gran paso hacia el mejoramiento de las relaciones económicas internacionales, que contribuirán a desarrollar por todos los medios posibles el comercio en beneficio de todos los países, sobre todo de los países en desarrollo.

Partiendo del supuesto de que el éxito de la Conferencia depende en gran parte de que participen activamente en sus trabajos todos los países interesados, consideramos necesario que se asegure la participación, en igualdad de condiciones, de todos los países socialistas, incluso la República Democrática Alemana, que es uno de los países miembros del CAEM de mayor desarrollo industrial.

Les he informado brevemente sobre las actividades del Consejo de Asistencia Económica Mutua y sobre ciertos resultados de la cooperación económica de los países miembros de dicho Consejo. No cabe duda de que las realizaciones de los países miembros del CAEM, en el desarrollo de su economía, no hubieran sido posibles si dichos países no

hubiesen introducido cambios económicos y sociales fundamentales, que han ofrecido amplias posibilidades a los pueblos de esos países, mediante el trabajo obstinado, a fin de utilizar todos los recursos nacionales para fomentar el desarrollo ininterrumpido de su economía y elevar el bienestar del pueblo. Tampoco hubiera sido esto posible sin una estrecha cooperación económica basada en los elevados principios del respeto de la soberanía, la no injerencia

en los asuntos internos, las ventajas recíprocas, la ayuda mutua fraterna y la amistad de los pueblos.

Sólo mediante la cooperación de todos los pueblos, la eliminación de todos los obstáculos artificiales y de la discriminación, el comercio internacional y la cooperación económica pueden convertirse en un poderoso factor de progreso económico y social, en un instrumento eficaz de asistencia mutua y de afianzamiento de la paz entre los pueblos.

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. JEAN REY,  
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA,  
en la 19a. sesión plenaria, celebrada el 6 de abril de 1964

[Texto original: francés]

Al final de esta sesión matinal desearía aportar la contribución de la Comisión de la Comunidad Económica Europea al gran debate que se desarrolla en esta asamblea desde hace quince días.

La primera observación que deseo formular es que se han producido grandes cambios en el mundo desde la época en que fue redactada la Carta de las Naciones Unidas, hace unos veinte años. Nacida poco tiempo después de las furiosas batallas de la segunda guerra mundial, la Carta de las Naciones Unidas sólo reconoce a las naciones soberanas, y ésta es la razón de que nos hayamos reunido aquí 122 Estados soberanos. Desde entonces se han producido grandes movimientos de integración en las diferentes partes del mundo y podemos ver que, aunque todavía estemos reunidos de esta manera, el mundo está organizándose, en realidad, muy rápidamente, por continentes. Quizá sea en el continente europeo donde este movimiento ha sido más rápido y más espectacular. De sus fuerzas y de sus tendencias han nacido las comunidades europeas, y, especialmente, la Comunidad Económica Europea. Pero me apresuro a decir que no es ésta la única organización de integración de la economía europea, y que en otras partes del mundo se han producido otros movimientos similares. Por esta razón, quizás sea provechoso en esta asamblea que los portavoces de las organizaciones ya integradas, y entre cuyas responsabilidades se cuentan ya algunos de los problemas que se discuten en este recinto, manifiesten lo que piensan de los trabajos que aquí se realizan.

¿Qué piensa la Comunidad Económica Europea de esta Conferencia mundial y de sus trabajos?

Creo que en el día de hoy lo saben perfectamente todos los aquí presentes. Han oído en los primeros días el muy notable discurso del Sr. Brasseur, que habló en su calidad de Presidente en ejercicio de nuestro Consejo de Ministros. Han escuchado después a la mayoría de los ministros responsables de los Gobiernos de nuestros Estados miembros, y seguramente no habrán dejado de sorprenderles el tenor muy similar y el paralelismo de las declaraciones que desde esta tribuna han hecho los diferentes ministros de nuestros Estados miembros.

Muy poco después, el 25 de marzo, el Parlamento Europeo, reunido en Estrasburgo, aprobó por unanimidad una resolución que destaca asimismo la actitud de nuestra Comunidad con respecto a la Conferencia. Hoy, para terminar de dar esta visión de conjunto, quisiera decirles lo que piensa nuestra Comisión.

Nuestra Comisión, al igual que toda la Comunidad, considera ante todo que esta Conferencia constituye un gran acontecimiento político y económico, y que, una vez situados en el plano mundial los problemas del desarrollo, no será probablemente posible dejar de tener en cuenta en los años venideros lo que ha nacido hoy y habrá de tener repercusiones trascendentales.

En segundo lugar, a nuestra Comisión le parece práctico el planteamiento de esta Conferencia, tal como ha sido concebida, y considera muy acertado tratar de dejar fuera de ella las pasiones políticas. Todos abrigamos pasiones políticas y fácilmente caeríamos en la tentación de darles libre curso. Estimo, por lo tanto, muy oportuno el deseo de descartar desde el comienzo los problemas políticos que po-

drían entorpecer un esfuerzo común con miras al desarrollo de los países que actualmente necesitan mejorar su situación. Considero que, ante todo, es preciso rendir homenaje a este respecto al Secretario General, Sr. Prebisch, cuyos incesantes esfuerzos desde hace dos años han sido verdaderamente admirables en este sentido; en segundo lugar, es necesario elogiar al Subsecretario, Sr. de Seynes, que dirige desde hace tanto tiempo y con tanta autoridad los trabajos económicos de la Secretaría de las Naciones Unidas, y, finalmente, al Presidente de esta Asamblea. Quizás sea hoy un poco tarde para felicitarle por su elección, pero pienso que, después de quince días de trabajar bajo su dirección, somos nosotros quienes deberíamos felicitarlos por haberlo elegido. Ha dirigido nuestra labor con suma habilidad, evitando los debates de carácter político y encauzándola hacia las cuestiones concretas que nos interesan, tal como evidentemente era necesario hacerlo.

Nuestra Comunidad considera esta Conferencia mundial como un diálogo. No cabe duda, como se ha dicho hace un momento, de que es una obra común. Pero esto no impide que, en general, haya aquí dos grupos de países, uno de los cuales, el de los países en desarrollo, espera obtener algo del otro, o sea, del de los países más avanzados y más desarrollados. Si la Conferencia se limita a enunciar las reivindicaciones de los países en desarrollo, si sólo logra hacer un inventario de esas reivindicaciones, no habrá ciertamente cumplido sino una parte de su labor. Lo que interesa es el diálogo entre ambos grupos, y, en consecuencia, la respuesta que acerca de estos problemas puedan dar desde el comienzo los países desarrollados tiene, a mi juicio, una importancia política absolutamente real. En nombre de países y de una Comunidad que evidentemente pertenecen a la parte desarrollada del mundo, desearía decir cómo abordamos las dificultades con que nos enfrentamos.

A mi entender, nuestros países tropiezan con dos dificultades. La primera consiste en convencer a la opinión pública y a nuestros parlamentos de la necesidad de realizar un nuevo y considerable esfuerzo. Creo que la Conferencia ha logrado ya este propósito gracias a sus trabajos anteriores, a estos quince días de debates públicos y a las posiciones que ha adoptado el conjunto de los gobiernos responsables. Creo poder afirmar que los países desarrollados han venido aquí conscientes de que se les va a pedir un nuevo esfuerzo considerable y de que esta demanda es absolutamente legítima. La segunda dificultad consiste en convencer a nuestros países y a nuestros parlamentos de que las medidas actualmente previstas son prácticas y eficaces, y de que es posible concretarlas y ponerlas en vigor rápidamente. Querría concentrar la segunda parte de mis observaciones en esta última categoría de nuestras dificultades.

Ante todo estimo que debemos agradecer a la Conferencia y a su Secretario General el haber planteado este problema en el plano mundial. Y, a pesar de lo que voy a decir dentro de breves momentos acerca de otros enfoques más limitados, creo que la idea de convocar una Conferencia de carácter mundial y de situar en el plano mundial el problema de la ayuda al desarrollo, es en sí misma buena y que, en lo futuro, va a resultar sumamente constructiva y fecunda en sus resultados. Pero, en segundo lugar, se plantea la cuestión de si podremos encontrar aquí, en unas cuantas semanas, soluciones mundiales de los diferentes problemas mencionados en el informe de nuestro Secretario General. Nuestra Comisión — y, según creo, nuestra Comunidad en general — opina que sería más bien necesario tratar de convenir medidas iniciales, pasar a realizaciones tangibles en forma de un programa quizás menos ambicioso, pero que sea ya un comienzo, en vez de dedicarnos a interminables debates, a largos estudios, corriendo el peligro de separarnos en el mes de junio, al clausurarse esta primera Conferencia, sin haber adoptado medidas ni logrado resultados concretos.

¿Por qué coincide esta opinión con la nuestra? En primer lugar, por la experiencia que nuestra Comunidad ha adquirido al cabo de seis años de labor en el campo del desarrollo. Porque cuando consideramos lo que hemos hecho, vemos que nos hemos inspirado precisamente en este procedimiento pragmático. No hemos perdido mucho tiempo en estudios. Hemos abordado cierto número de problemas y tenemos la impresión de haber progresado considerablemente en su solución. Ya en el Tratado de Roma, sus autores se habían aferrado a la lucha contra el subdesarrollo de las regiones de la Comunidad — ya saben ustedes que algunas no están muy adelantadas — que se encuentran en un estado de desarrollo muy inferior al del promedio de la Comunidad. El Tratado de Roma había previsto para ellas una serie de medidas concretas, que han sido aplicadas y, al cabo de seis años, se ven ya sus primeros efectos económicos.

En segundo lugar, el Tratado de Roma había previsto la asociación con los países de ultramar, cuestión de que les hablaré más ampliamente dentro de un momento.

En tercer lugar, hemos negociado convenios de asociación con dos países europeos en curso de desarrollo, a fin de contribuir al fomento de sus economías, o sea, mediante el Tratado de Atenas de 1961 y el Tratado de Ankara de 1963. Después, habiendo renovado y mejorado el Convenio de asociación de los Estados africanos asociados y Madagascar por medio del Convenio de Yaundé, decidimos extenderlo a otros países africanos, y, como ustedes saben, estamos negociando actualmente a este respecto con Nigeria y con los países del este africano. Por otra parte, también en esta ocasión, hemos pensado que

la Comunidad no debía reservar su atención exclusivamente a sus propios asociados, que debía preocuparse de los demás y, por este motivo, hemos emprendido un primer esfuerzo encaminado a reducir notablemente la protección que dispensábamos a los países tropicales. Ya saben ustedes que estas reducciones se aplican a productos de suma importancia, como el café, y que representan un porcentaje muy sustancial, que llega a ser del 40 por 100. Saben también que, desde entonces, hemos ido más lejos en otros campos, puesto que, de acuerdo con la Gran Bretaña, hemos fijado en cero nuestro arancel sobre el té y las maderas tropicales.

Todo esto, logrado en seis años, no representa en modo alguno, lo reconozco sin vacilar, un plan mundial, sino una serie de medidas paralelas que, conjuntamente, constituyen una política, el comienzo de una política. Y nos preguntamos si este modo de obrar no ha sido más concreto, más real y más eficaz que el consistente en concebir un plan más ambicioso, pero que no estuviera aún en curso de aplicación.

Esta era la primera observación que deseaba formular. La segunda consiste en que, por lo que respecta al problema de la estabilización, en primer término, y, en segundo lugar, al de la revalorización de los productos básicos, nuestra Comunidad ha pensado que debía ser abordado producto por producto, de modo pragmático y separado. Ya habíamos pensado en esto cuando negociábamos con nuestros amigos británicos acerca de su adhesión a nuestra Comunidad, negociación desgraciadamente interrumpida. Hemos vuelto a pensar lo mismo ulteriormente, cuando presentamos nuestras propuestas relativas a las negociaciones arancelarias Kennedy. La negociación arancelaria del GATT no será objeto de mi exposición. Pero querría decir, de paso, que nuestra Comisión y toda nuestra Comunidad desean vivamente el éxito de la gran negociación que va a abrirse el 4 de mayo, dentro de un mes, y proseguirá aquí, en Ginebra.

En tercer lugar, querría expresar la profunda simpatía que nuestra Comisión — y creo poder decir, una vez más, toda nuestra Comunidad — siente por el Plan Brasseur. Sin duda, la circunstancia de que el Sr. Brasseur, después de haber enunciado en esta misma sala, en el mes de mayo, las ideas fundamentales de su plan, durante la Conferencia del GATT, sea hoy el portavoz de nuestra Comunidad, le ha hecho quizá un poco difícil la labor de elogiar un plan que lleva su nombre, pero para mí es mucho más fácil aportar aquí al Plan Brasseur el apoyo unánime de nuestra Comisión, un apoyo público. Creemos que el Plan Brasseur es bueno, que es un medio sumamente práctico de abordar el problema de las preferencias. Sin duda, el Plan Brasseur prevé que las preferencias sean selectivas, temporales, decre-

cientes. E imagino que, como yo mismo, el Sr. Brasseur convendrá sin vacilar en que este plan es menos ambicioso que un plan mundial. Pero no puedo disimular mis dudas de que, en dos meses, consigamos elaborar en esta Conferencia un plan mundial de funcionamiento de todo el conjunto del sistema de preferencias, a cargo de todos los países desarrollados y en beneficio de todos los que se hallan en proceso de desarrollo. Me parece que esto suscita grandes problemas técnicos y dificultades que no se resolverán rápidamente. Mientras tanto, en espera de que se resuelvan, quizá sea una excelente solución, una solución pragmática y eficaz, adoptar el plan Brasseur, o las ideas esenciales que contiene, y ponernos de acuerdo sobre esta primera etapa sumamente realista.

Por último, y siempre en razón de esta forma particular de abordar el problema que sugiero a la Conferencia, querría expresar aquí — y nadie lo extrañará — la importancia que concedemos a las organizaciones regionales. Lo extraño sería que no se expresara así un portavoz de la Comisión del Mercado Común. Creemos que la propia Comunidad ha sido un éxito como organización regional. Ha sido acogida, como saben, con muchas dudas o escepticismo, tanto en Europa como fuera de ella. Al cabo de seis años, el mundo se da cuenta de que la Comunidad ha creado un gran núcleo de expansión económica de la que son beneficiarios no sólo sus Estados miembros, sino también los Estados que la rodean, que nunca han importado tanto en la Comunidad como desde que nuestros Estados miembros se han agrupado en esta forma. Esto nos da el sentimiento de que, verdaderamente, el sistema de integración regional y de acuerdos regionales es bueno, de que crea expansión y, por consiguiente, riqueza y bienestar.

Pensamos lo mismo — querría decirlo aquí muy francamente — de nuestro convenio de asociación con nuestros asociados africanos y malgaches. Teníamos, según el Tratado de Roma, un primer convenio, que no ha funcionado mal, pero sólo dentro de los límites que preveía. Desde entonces ha ocurrido, primero, que nuestros asociados han pasado a ser países independientes: son ahora naciones soberanas que toman ellas mismas sus decisiones políticas y disponen de su suerte. Ha ocurrido después que la experiencia del primer convenio nos ha convencido de que se podía y era preciso mejorarlo, y el convenio de Yaundé es netamente más favorable a los países en vías de desarrollo asociados nuestros, que el primero. Es más importante en cuanto a la ayuda material. Por otra parte, es asimismo más progresista en el sentido de la asistencia a la diversificación de la producción. En este convenio se ha previsto cierto número de sistemas evidentemente mejor concebidos, mejor ajustados y, según creo, más eficaces que los estipulados en el precedente.

Desearía que, en un momento cualquiera de los trabajos de esta Conferencia, mi colega y amigo el Sr. Rochereau, que se encarga especialmente entre nosotros de este sector, y a cuyos esfuerzos se deben en gran parte la elaboración, la conclusión y, ahora, la ejecución del Convenio de Yaundé, tenga ocasión de decirles aquí lo que piensa verdaderamente, y lo que, a mi entender, tenemos derecho a pensar de la eficacia de tal sistema. Sin duda, uno de los éxitos logrados, y no de los menos importantes, es que precisamente nuestros asociados que han pasado a ser países independientes han decidido que, como el convenio de asociación con nuestra Comunidad respetaba como es debido su autonomía y su independencia políticas y, al mismo tiempo, era suficientemente eficaz para prestar ayuda a sus economías en desarrollo, deseaban renovar por su propia y libre iniciativa esta asociación con nosotros.

¿Que se trata de un marco de límites demasiado estrechos? Más de una vez hemos oído esta crítica. Ya habíamos pensado en que era necesario ampliarlos, y así es que, en la reunión de Yaundé, nuestros seis gobiernos, mediante una declaración pública, abrieron las puertas a esta asociación o a acuerdos análogos. Y fundándonos en esta declaración, estamos negociando actualmente, como ustedes saben, con otros países africanos.

Por otra parte, el carácter de esta asociación no nos ha impedido adoptar ciertas medidas encaminadas a ayudar a otros países en vías de desarrollo y, en particular, disminuir las preferencias arancelarias de que, cuando se elaboró el Tratado de Roma, gozaban nuestros asociados para sus productos. Hace un momento he mencionado los progresos que hemos realizado en esta esfera con el acuerdo y el concurso de nuestros asociados, es decir, que este sistema no es ni cerrado ni rígido.

He aquí lo que quería decirles acerca de la forma progresiva en que, según creemos, debemos enfocar los problemas mundiales que se nos plantean. Esto no significa en modo alguno que nuestras actividades hayan de limitarse a lo que ahora hacemos. A nuestro juicio — y sólo se trata de una opinión que expreso en los comienzos de esta Conferencia — esto significa que probablemente sería más práctico que en las próximas semanas concentráramos nuestra atención en cierto número de cuestiones precisas en que fuera posible realizar progresos en 1964, en lugar de consagrar nuestro tiempo exclusivamente a la elaboración de planes tan amplios, que tal vez, como es de temer, necesiten uno, dos o tres años para convertirse en realidades.

Como final de esta exposición, no puedo dejar de decir, lo más discretamente posible — pero creo que, honradamente, es preciso decirlo —, que nuestros países y nuestras opiniones públicas estiman que la solución de los problemas del desarrollo no

depende únicamente de ellos y que, como es natural, los países en desarrollo han de hacer el esfuerzo que sin duda les corresponde. Creo que es éste un terreno en el que es preciso expresarse con suma moderación. En efecto, no ha de olvidarse que, en la esfera de la política, es muy difícil dar consejos y que únicamente son válidos los ejemplos. No creo que ni nuestra Comunidad, ni nuestras instituciones europeas, ni nuestros Estados miembros, hayan alcanzado tal grado de perfección que tengan derecho a pensar que han resuelto todos sus problemas políticos y económicos y que, a causa de un complejo de superioridad, pueden presentarse como un ejemplo. En efecto, nuestra Comisión no cree en nada semejante, y deseo decirlo aquí con toda claridad.

Tampoco consideramos que sea posible colocar a los países en desarrollo ante la posición demasiado fácil que consiste en decirles: "Poned en orden vuestros asuntos, y después os ayudaremos", ya que la ayuda es precisamente uno de los elementos de este progreso. No podemos decir a los países en vías de desarrollo: "Poned término a vuestra inflación, y después os ayudaremos." En este caso nos contestarían, con toda seguridad, que la ayuda de los países más prósperos es para ellos uno de los medios, y no de los menos importantes, de combatir los peligros de la inflación en sus respectivos territorios. Por consiguiente, al tratar estas cuestiones, hace falta expresarse con gran moderación. Lo único que quiero decir es que, desde el momento en que esta Conferencia va a pedir a algunos países situados aquí en Europa o en otras partes, y que tienen opiniones públicas, que tienen parlamentos, que tienen, pues, personas que deliberan también con plena libertad — nuestros gobiernos no son totalmente dueños de nuestros países, nuestra Comisión no es enteramente dueña de la Comunidad, puesto que en todas estas instituciones democráticas hay elementos de libertad de los que hay que congratularse y que es preciso reconocer —, desde el momento, pues, en que se pidan mayores esfuerzos a los países desarrollados, es importante darles la impresión de que no se trata simplemente de esfuerzos unilaterales, y de que los que se beneficiarán de esos esfuerzos están perfectamente conscientes de la contribución que han de aportar para que la ayuda que solicitan fructifique en un buen terreno.

No deseo extenderme más, pero aún quisiera decirles, al Presidente y a sus colaboradores, que la mera convocación de esta Conferencia constituye ya, sin duda alguna, un muy notable esfuerzo, y que deseamos vivamente que logre resultados positivos. Este deseo no será platónico, ya que nuestra Comunidad estará representada en todos los órganos de trabajo de esta asamblea y que, en todos los planos, los funcionarios de nuestra Comisión procurarán aportar una contribución activa a los trabajos que van a llevarse a cabo.

En segundo lugar, quisiera decir de nuevo que, a nuestro entender, tal vez sea necesario dividir los trabajos en dos partes y, sin olvidar los planes de carácter totalmente general que son el objetivo legítimo de este esfuerzo, elaborar también, a más corto plazo, soluciones prácticas, concretas, como las que he enunciado y que, sin duda, darían inmediatamente los primeros resultados.

En consecuencia, desearía añadir para terminar que, en relación estrecha con los Estados miembros de nuestra Comunidad, en plena colaboración con

los demás grandes países desarrollados cuyos representantes han expuesto sus opiniones en esta sala — y aprovecho esta ocasión para manifestar mi admiración por el discurso que acaba de pronunciar el señor Heath y que me ha parecido un modelo de su género y de cooperación efectiva en los trabajos de esta Conferencia —, así como en colaboración con todos los países en vías de desarrollo, sin excepción alguna, que están aquí representados, es como nuestra Comisión quisiera trabajar por el éxito de esta Conferencia, con la fe indestructible en el progreso humano que la anima desde hace seis años.

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. FELIPE HERRERA,  
PRESIDENTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO,

en la 23a. sesión plenaria, celebrada el 8 de abril de 1964

[Texto original: español]

Desearía comenzar esta exposición agradeciendo, en nombre del Banco regional que presido, la gentil invitación del Presidente de la asamblea y de su Secretario General, para dar a conocer algunas experiencias y puntos de vista que pudieran ser de interés para las 122 naciones reunidas en este importante torneo internacional.

En el curso del debate general producido hasta el momento, y en los trabajos y documentación preparatorios, se ha manifestado gran interés en torno a dos temas, acerca de los cuales los cuatro años de experiencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) pueden ser útiles para esta reunión, a saber: primero, la estrecha relación entre los problemas del comercio internacional y el financiamiento público externo; y segundo, la integración regional, particularmente de los países en desarrollo, como fórmula efectiva para lograr un crecimiento más dinámico y más equilibrado en el contexto de la economía mundial.

Me referiré brevemente a estos dos tópicos.

*Comercio externo y financiamiento público internacional*

En la última reunión de la Asamblea de Gobernadores de esta institución, celebrada en Caracas, en abril de 1963, se adoptó una interesante y novedosa resolución, tal vez por vez primera en una reunión de ese género, al encargársele a la directiva del Banco una estrecha y permanente coordinación y contacto con todas aquellas iniciativas y entidades internacio-

nales y regionales vinculadas con los problemas derivados del comercio de los productos básicos de exportación. Esa resolución expresó la convicción, que ya se ha arraigado en los últimos años en América Latina, en el sentido de que el financiamiento público internacional, campo propio del BID, está relativizado e influido por las tendencias y problemas de la economía externa de los países en desarrollo.

En mis frecuentes y permanentes visitas a todos los países miembros del Banco se me arguye por hombres públicos, técnicos y empresarios, que los beneficios procurados por los aportes de recursos externos para mejorar el proceso de capitalización de América Latina serán siempre limitados y en algunos casos se harán aun ilusorios, si las condiciones de las balanzas de pagos no ofrecen posibilidades de equilibrio y de una mayor holgura en cuanto a los ingresos ordinarios provenientes de las exportaciones. Esa apreciación, ya muy generalizada, ha sido muy bien sintetizada por el Sr. Raúl Prebisch cuando señala en su informe que desde 1950, el 0,3 por 100 del ingreso global que los países industrializados transferían a los países en desarrollo había aumentado para 1962 a un 0,7 por 100. Sin embargo, si de esta última cifra se deducían las pérdidas que los países en desarrollo habían experimentado por el deterioro de su relación de intercambio, se concluía que para 1962 las transferencias efectivas de recursos financieros sólo habían alcanzado al 0,3 por 100, mencionado para el año inicialmente señalado.

Las últimas informaciones de la Secretaría de las Naciones Unidas son bastante desilusionantes, en relación a la meta originalmente fijada para el denominado Decenio para el Desarrollo, basada en que los países avanzados deberían cooperar con aportes no inferiores al 1 por 100 de su producto bruto al esfuerzo de inversión del mundo subdesarrollado. Las cifras relativas al año 1962 anotan un descenso, a pesar de que en ese mismo periodo el producto de esos países aumentó en un 5 por 100. En otras palabras, no sólo no se percibe una tendencia a una transferencia creciente de recursos que ponga a disposición de los países en desarrollo una parte modesta de los recursos acumulados por las naciones industrializadas, sino, lo que es peor, ese flujo de fondos pareciera que apenas tiende a compensar lo que una injusta relación de intercambio está destruyendo.

Para el caso de América Latina, este proceso ha tenido nítidas características y ya ha sido objeto de repetidas observaciones en nuestras reuniones internacionales y en el seno de esta Conferencia. En resumen, la economía externa de América Latina desde la posguerra en adelante ha perdido su tendencia dinámica, lo que se ha traducido en un ritmo decreciente de desarrollo global del continente de 5,7 por 100 en el quinquenio 1945-1950, al 4,1 por 100 en el período 1955-1960 y al 3,1 por 100 en 1962, todo no obstante haberse recibido, en los últimos años, un financiamiento público externo sustancialmente mayor que en el pasado.

Esta realidad no nos puede sorprender si tenemos en cuenta que entre 1948 y 1962 el valor de las exportaciones de América Latina aumentó solamente en alrededor de 43 por 100, en tanto que el valor del comercio mundial aumentó en 150 por 100. Este violento desequilibrio ha motivado una drástica reducción de la participación de América Latina en el comercio mundial, la cual bajó de 11,4 por 100 a 6,5 por 100 entre los años indicados. Esta caída de nuestra participación se debe, en buena parte, al debilitamiento de las exportaciones ocurrido desde mediados de la década pasada. En efecto, mientras nuestras exportaciones aumentaron en un promedio anual de 5,2 por 100 en el período 1950-1955, esta tasa se redujo al 1,7 por 100 en el quinquenio 1955-1960. Aunque estas exportaciones han demostrado signos de recuperación en épocas más recientes, no se puede asegurar que ésta sea una tendencia estable y, en todo caso, se está muy lejos todavía de alcanzar la tasa de 6 por 100 que se requería para sostener un desarrollo mínimo de la economía de 5 por 100 anual. Estos antecedentes explican también el que América Latina haya visto disminuir sus reservas monetarias internacionales en promedios anuales que alcanzaron a 45 millones de dólares en el período 1951-1955 y a 130 millones de dólares en el quinquenio siguiente.

Como es fácil de comprender, este proceso es aún más grave si se tiene en cuenta que la tasa de crecimiento demográfico de América Latina es la más alta del mundo y que, por otra parte, nuestras poblaciones no sólo aspiran a condiciones más dignas de subsistencia y de cultura, sino que en la práctica están consiguiendo, por reformas institucionales, en muchos de nuestros países, niveles más adecuados.

El cuadro anterior es en gran parte determinante de las tensiones y frustraciones que hoy en día perturban la convivencia colectiva en muchas de nuestras naciones. América Latina, pese a sus cuantiosos recursos naturales aún inexplorados y al esfuerzo que ha realizado en el desarrollo de su economía interna, vive en peligroso desequilibrio cuya respuesta tiene que estar forzosamente hermanada con una solución adecuada a los problemas que en la actualidad afectan su comercio exterior. Por eso, más de 200 millones de latinoamericanos han depositado su esperanza en los resultados concretos que puedan derivarse del diálogo que se ha iniciado en esta ciudad de Ginebra.

No se trata de que nuestras comunidades tengan un concepto mecánico del desarrollo y que crean que sólo un nuevo orden en las condiciones del comercio internacional sea la solución de sus precarias condiciones de vida, producto de centenares de años de atraso, de ignorancia y de sistemas sociales injustos. Comprendemos que una gran parte de la respuesta la encontraremos en la modernización de nuestras anticuadas estructuras y en la formulación y ejecución de políticas de desarrollo que fortalezcan la formación de ahorro interno y la atracción de recursos financieros exteriores, requisitos indispensables para elevar la tasa de su crecimiento económico.

Es difícil señalar cuál es la relación de causa a efecto, pero es evidente que tanto la peligrosa tendencia al endeudamiento externo de América Latina como las presiones inflacionarias que perturban el ordenado desarrollo de muchos de nuestros países, dependen estrechamente de las características del comercio exterior ya mencionado. En 1962, América Latina ha aumentado su endeudamiento externo a cerca de 10 000 millones de dólares, en tanto que en 1955 esas obligaciones sólo alcanzaban a 3 600 millones, lo que comprueba que, a falta de un ingreso adecuado de su comercio exterior, se ha visto obligada a hacer un uso intensivo de créditos externos particularmente de corto y mediano plazo.

Paralelamente a este excesivo endeudamiento de orden externo, hay muchas naciones en las cuales se han acentuado las presiones inflacionarias de sus economías en desarrollo por la creación de déficit fiscales como consecuencia de la caída de los ingresos derivada de la situación del comercio, ya descrita. Esta situación tiende a veces a agravarse

por el mayor esfuerzo que trata de realizar el sector público a fin de compensar la menor actividad que puede producirse en el sector privado.

Muchas veces los programas de estabilización diseñados para conjurar estas dificultades financieras a corto plazo no tienen el resultado esperado, porque precisamente se aplican en condiciones externas totalmente adversas. La experiencia nos indica que nuestras economías, tal como aquellas de los países más desarrollados, no se pueden comprimir sin pagar un costo social y político que nuestras colectividades y gobiernos no siempre están en condiciones de aceptar.

### *Integración regional y desarrollo económico*

Me referiré ahora a la importancia que se ha reconocido en el curso de la Conferencia a las tendencias hacia la integración regional. Esta importancia se finca en el hecho de que el regionalismo tiende a la formación de espacios geoeconómicos más amplios, con todas sus positivas proyecciones para configurar un proceso de desarrollo más dinámico y eficiente. Sin embargo, no puede ignorarse que esas tendencias también están reflejando motivaciones históricas y políticas, en especial en algunas áreas subdesarrolladas en las cuales el "nacionalismo", más que una fuerza de disgregación o de afirmación separatista, es un vigoroso elemento centripeto, de reconstitución de naciones que se han mantenido separadas por circunstancias diversas, pero cuyas afinidades geográficas e históricas tienden a la reconstitución de lazos de unidad perdidos. Este es el caso típico de la América Latina, y ésta es la poderosa fuerza subyacente a todo el proceso de integración económica que hoy en día toma un impulso creciente en el hemisferio occidental.

En mis contactos con diversas áreas del mundo en desarrollo he presenciado el profundo interés respecto de la experiencia latinoamericana hacia la integración. Es evidente que sus mecanismos más definidos son aquellos esquemas que tienden, como el Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, a crear facilidades en el intercambio y en el desarrollo coordinados. Para América Latina, junto a estas iniciativas, la existencia del Banco Interamericano de Desarrollo ha sido de primordial importancia para dar un apoyo continuado y creciente a la integración económica a través de sus modalidades operativas de naturaleza financiera. El convenio constitutivo del Banco provee para que su acción se oriente en la promoción de un desarrollo integrado de la región, mediante el estímulo al comercio y la complementación de sus economías. En el caso de la integración europea los amplios recursos financieros disponibles, tanto de origen público como privado, pudieron ser movilizados. Dis-

tinto era el caso de América Latina, compuesta por países cuya baja tasa de capitalización se refleja también en una menor intensidad en la creación de las condiciones básicas para ese proceso. De ahí, la importancia de un órgano financiero regional como el Banco Interamericano de Desarrollo.

El BID no sólo fue creado para contribuir con recursos adicionales a la aceleración del proceso de crecimiento de sus países miembros, sino que además tiende a que ese crecimiento se haga en un esquema de "desarrollo integrado". Los 200 proyectos aprobados y que totalizan más de 900 millones de dólares atienden, además, aspectos especiales en relación a los cuales nuestros países miembros siempre habían estado solicitando mayor flexibilidad de acción por parte de las existentes fuentes de financiamiento internacional.

Es necesario señalar que el BID no sólo tiende a financiar proyectos de desarrollo económico, sino también de inversión social (políticas de vivienda, colonización, saneamiento y agua potable y educación avanzada), y mediante las orientaciones contenidas en la Carta de Punta del Este — base de la Alianza para el Progreso — se ha tendido a que la institución coopere en el financiamiento externo de los planes nacionales de desarrollo de sus países miembros. Estos planes han hecho posible efectuar en los últimos años avances muy significativos en la ejecución de reformas fiscales e institucionales para los fines de conseguir una mejor movilización de recursos internos. En efecto, los nueve décimos del proceso de formación de capitales latinoamericanos se están efectuando como consecuencia del propio esfuerzo de los países. En la propia acción del Banco, cuyos proyectos han contribuido al financiamiento de iniciativas globales por un monto de 2 500 millones de dólares, se revela que la ayuda pública internacional es complementaria de esa acción.

Debo destacar también la gran trascendencia que se le asigna en el trabajo práctico del Banco a las actividades de asistencia técnica, particularmente en el campo de la preinversión, y asimismo al financiamiento de proyectos industriales y agrícolas que tiendan a un desarrollo más diversificado de las economías de los países miembros. A este respecto, considero del más alto interés las observaciones contenidas en la exposición del Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, señor George Woods, en las que reitera sus puntos de vista acerca de la necesidad de que el financiamiento público internacional atienda estos dos importantes sectores que sustentan el progreso de los países en desarrollo.

Yo no creo que basten las facilidades que los países desarrollados pudieran dar para la exportación de productos manufacturados o semimanufac-



turados de los países en desarrollo, si éstos no pueden contar con la asistencia técnica y financiera necesaria para ampliar y hacer más eficiente la producción industrial. Estos aspectos, además, están íntimamente vinculados a la existencia de mercados más amplios en el ámbito interno, y de ahí la tendencia de las naciones a ampliar sus mercados mediante asociaciones entre ellas, y la importancia para los países que adoptan esquemas de mercados comunes de contar paralelamente con organismos adecuados regionales de financiamiento.

En relación a esta materia es importante mencionar la experiencia del BID en el campo del financiamiento de las exportaciones a mediano plazo de bienes de capital producidos en América Latina, así como otras iniciativas específicas del Banco para la promoción de la integración entre sus países miembros, a saber, el financiamiento de desarrollos fronterizos coordinados, la construcción de carreteras de alcance multinacional, el financiamiento de industrias que, situadas en el territorio de uno de los países, atiendan mercados multinacionales, etc.

Estas experiencias pueden ser también importantes referencias para apreciar cómo la cooperación financiera de los países avanzados puede orientarse a asistir a las regiones en desarrollo. El propio BID, con el importante apoyo financiero recibido de los Estados Unidos, sea en forma de aportes de capital o de fondos entregados en administración, es una tangible realidad de cómo multilateralizar la ayuda.

En el último período ha sido también muy grato para el BID cooperar con los países africanos para echar las bases del nuevo Banco Africano de Desarrollo, y recibir la petición de cooperación de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, para intervenir en el estudio de un organismo de financiamiento regional en esa parte del mundo.

Desde luego, debe recordarse que los pasos dados por América Latina para afianzar sus vínculos regionales son sólo recientes y, en consecuencia, deben considerarse como el inicio de un camino que se empieza a recorrer.

A mi juicio, el proceso de integración de América Latina debe ahora entrar en una segunda etapa de mayor vigor, a la luz de la experiencia adquirida en los últimos años. Creo yo que América Latina está ya en condiciones de programar un tratado general de integración económica, que asocie los dos programas existentes, el Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y los países que aún han estado al margen de estas iniciativas. En las bases de ese tratado no sólo se debería establecer la liberación del comercio — habida consideración de las indispensables preferencias de carácter regional —, sino además las decisiones que conduzcan a la formulación de políticas y a la creación de instrumentos de

coordinación en los planos de la programación del desarrollo, de la industrialización de la acción común en materia de políticas comerciales — cuyo primer gran paso fue la Declaración de Alta Gracia — y de la coordinación de las políticas monetarias y de financiamiento regional. A estos pasos deberían agregarse iniciativas que tiendan a fortalecer las expresiones de nuestras opiniones públicas, a través de un parlamento latinoamericano y aquellas otras medidas que afiancen nuestros vínculos culturales, científicos y técnicos.

La integración latinoamericana configuraría, desde la partida, un mercado de 220 millones de habitantes, con un producto regional de 70 000 a 80 000 millones de dólares por año y con un volumen anual de comercio exterior de unos 18 000 millones de dólares. Es fácil comprender que la concreción de una iniciativa de esta envergadura no sólo haría posible impulsar el desarrollo de una economía latinoamericana dinámica y eficiente, sino que también sus beneficios se proyectarían a toda la humanidad al establecerse una nueva e importante comunidad que contribuiría significativamente al progreso del mundo.

#### *Algunas sugerencias concretas acerca de desarrollo y financiamiento regionales*

Desearía ahora exponer algunos puntos específicos en relación a la vinculación entre políticas comerciales y financieras, particularmente en el ámbito de las iniciativas regionales:

1) Los países en desarrollo que tiendan a su integración económica no sólo deben apoyar ese proceso en mecanismos comerciales, sino además en sistemas financieros de proyección regional que tengan la flexibilidad para atender las diversas necesidades técnicas y financieras que se presenten. La experiencia demuestra que los organismos de financiamiento regional, como instrumentos que canalizan la cooperación financiera pública internacional, están en condiciones de ejercer una acción más flexible que se adapta mejor a la realidad de los países miembros y a las características muy variadas de los problemas que se deben resolver.

2) Es de gran utilidad reforzar los conceptos multilaterales en el financiamiento del desarrollo, no sólo por parte de los países prestatarios, sino también por los países exportadores de recursos de capital. Tal vez en el futuro podría establecerse una cooperación más activa entre entidades como el Banco Europeo de Inversiones y los bancos regionales formados en zonas en desarrollo. Existe una marcada tendencia hacia el multilateralismo, a pesar de los distintos sistemas de organización política y social, como se ha revelado en el curso de esta misma Conferencia. La Secretaría de las Naciones Unidas informa que en 1962 la ayuda para

el mundo a través de organismos financieros multilaterales totalizó 1 400 millones de dólares, la cifra más alta lograda hasta ahora en financiamientos de esta naturaleza.

3) En una estructura de carácter multilateral y regional es necesario que los países que han alcanzado un mayor grado de desarrollo se preparen para cooperar con aquellos más atrasados. La propia experiencia latinoamericana así lo indica. En efecto, si se examina la asistencia financiera otorgada por el BID, se comprueba que los once países latinoamericanos más pequeños han recibido *per capita* más del doble que los tres países más grandes. Por otra parte, el Convenio de Montevideo, base de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, contiene disposiciones que otorgan tratos preferenciales a los países de acuerdo con su menor grado de desarrollo.

4) Es de gran utilidad que los países que tiendan a la formación de grupos regionales traten, en la etapa más temprana posible, de coordinar sus programas de desarrollo, para evitar el fortalecimiento de actividades antieconómicas en el ámbito de sus propias fronteras, situaciones que más tarde son difíciles de corregir. Asimismo, es de toda conveniencia que estos países coordinen sus políticas monetarias, y en lo posible, establezcan sistemas monetarios comunes. Se debe mencionar la experiencia centroamericana como un ejemplo muy constructivo en esta materia.

5) La absorción de recursos externos no se produce en forma automática, sino que es indispensable que existan procesos previos o simultáneos que habiliten a los países en desarrollo para absorber los recursos financieros disponibles. Esta observación también rige en relación a los recursos en moneda extranjera provenientes de su comercio exterior y que estos países destinan al financiamiento de inversiones.

Merece también referencia especial lo que genéricamente se denomina la "preinversión": estudio y evaluación de proyectos, facilidades institucionales y gerenciales, etc. También en este campo la labor de los organismos regionales de financiamiento es irremplazable, ya que éstos pueden aprovechar y proyectar las experiencias recíprocas de los propios países miembros.

6) Tal como los países más avanzados aconsejan a los países en desarrollo que promuevan reformas de estructura para movilizar en mejor forma los recursos financieros, propios o foráneos, de que puedan disponer, es también necesario que los países exportadores de capital modifiquen sus políticas y mecanismos de financiamiento externo. Particularmente deben considerarse tres campos: a) la apertura de sus mercados de capital, en especial para los organismos financieros regionales; b) la trans-

formación de las actuales modalidades de ayuda "ligada" (*tied*) a fórmulas más flexibles; a este respecto debe señalarse que una parte importante de la asistencia financiera que están recibiendo las naciones en desarrollo se efectúa para atender más bien la promoción de las propias exportaciones industriales de los países más adelantados; y c) los financiamientos públicos internacionales deberían poder comprometerse en condiciones de continuidad que aseguren la eficacia en la ejecución de los programas de inversión que están siendo elaborados por los países en desarrollo y que cubren períodos de dos o más años.

7) Mientras el mundo en desarrollo no presente las condiciones más propicias que todos esperamos en las futuras relaciones comerciales, es indispensable que una parte importante de la cooperación financiera pueda otorgarse en condiciones flexibles, en relación a plazos, intereses y monedas de pago. Estos recursos, por la modalidad misma de su aplicación, sólo pueden provenir de fuentes públicas de financiamiento internacional. Se debe tener presente que estas inversiones no excluyen, sino que complementan las posibilidades de atracción de capital privado por parte de los países importadores de capital.

8) Los países en desarrollo que tiendan a formar grupos regionales deben tratar de coordinar sus políticas de atracción del capital privado extranjero, a fin de evitar que se establezca una competencia perjudicial, y de crear condiciones de mayor seguridad, al abrir las posibilidades para establecer sistemas de seguros colectivos en el ámbito regional. En este campo, también las funciones de los organismos regionales de financiamiento pueden llegar a ser muy importantes.

9) Los grupos regionales deben procurar hacer un uso más coordinado de sus reservas monetarias, lo que les permitiría atender mejor los problemas financieros a corto plazo derivados de sus balanzas de pagos y la promoción del financiamiento de su comercio exterior.

10) Es indispensable establecer, en la escala internacional y regional, políticas más coordinadas de los organismos que por sus funciones propias deben asistir a las naciones frente a desequilibrios temporales en sus balanzas de pagos y de las entidades que financian el desarrollo a largo plazo. Esta coordinación permitiría compensar, por lo menos en parte, las fluctuaciones de ingresos externos que se produzcan en los países en desarrollo como consecuencia de las variaciones del comercio internacional. La experiencia de América Latina indica que, como consecuencia de la rigidez de la estructura de las importaciones, una reducción de los ingresos externos se traduce de inmediato en menores importaciones de bienes de capital, lo que

perturba el desarrollo económico y los esfuerzos por mejorar las condiciones de su productividad.

Finalmente, deseo manifestar que comparto plenamente las apreciaciones del Secretario General de las Naciones Unidas cuando plantea que para erradicar la pobreza y hacer el más amplio uso de los beneficios de la ciencia y técnica moderna es indispensable la formulación de un sistema de planificación en escala internacional. Las bases de ese sistema no sólo deben concentrarse en crear condiciones más justas y estables en el comercio internacional, sino que también deben adecuar los

instrumentos del financiamiento internacional a esta ambiciosa finalidad. Aun cuando avancemos positivamente en los próximos años para cerrar la brecha que separa las naciones industrializadas y en desarrollo, por medio de una mejor distribución del ingreso mundial derivado de una reorganización del sistema comercial, siempre necesitaremos mantener un movimiento de excedentes financieros y el traspaso de los conocimientos tecnológicos de aquellas naciones que han podido avanzar más rápidamente, en beneficio de las otras que, por múltiples circunstancias, han quedado rezagadas en la ruta del progreso mundial.

**EXPOSICION HECHA POR EL Sr. ALBERTO SOLA,  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO,  
en la 24a. sesión plenaria, celebrada el 8 de abril de 1964**

[Texto original: español]

La integración regional es uno de los caminos que se ofrecen a los países en desarrollo para colocar el comercio internacional en su función de instrumento de crecimiento económico, tal y como lo constituye el propio objetivo de esta Conferencia.

En el caso de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), los países que la componen persiguen fundamentalmente, a través de la integración regional, dos objetivos principales. El primero consiste en el propósito de fortalecer el sector exterior de sus economías, cuya vulnerabilidad ha limitado — y en algunos casos afectado en forma drástica — el ritmo de crecimiento económico. Para fortalecer el sector exterior de las economías de los países en desarrollo aparecen como posibles dos caminos complementarios; por una parte, el de la expansión sostenida de las exportaciones.

Como lo ha expresado el Secretario General, para alcanzar ese objetivo de un 5 por 100 anual de crecimiento en la producción en este Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los países en desarrollo deberán aumentar cada año sus exportaciones en algo más de un 5 por 100. Esa tarea requerirá la acción concertada de los países en desarrollo y, sobre todo, de los países desarrollados, y es precisamente en esta Conferencia donde se trazarán las vías y estudiarán los medios de permitir a los países en desarrollo obtener ese ritmo de expansión de sus exportaciones, ritmo que no ha podido ser alcanzado en el último decenio.

Según las cifras de la *International Financial Statistics* del Fondo Monetario Internacional, entre 1953 y 1962, las exportaciones del mundo aumentaron en un 67 por 100. En ese mismo lapso, las exportaciones de los países que constituyen la Comunidad Económica Europea aumentaron en un 143 por 100, mientras que las de Europa occidental en su conjunto crecían en un 105 por 100.

Pues bien, en comparación con esas cifras, el crecimiento de las exportaciones del mundo en desarrollo apenas alcanzó un 30 por 100, y dentro de ese vasto mundo en desarrollo, las de los nueve países que componen la ALALC aumentaron apenas un 7 por 100.

Quiero comparar por un momento esta cifra de 7 por 100 de crecimiento en diez años con esa necesidad perentoria de aumentar a un ritmo superior al 5 por 100 las exportaciones, si se desea cumplir con esa meta, no muy ambiciosa, establecida por las Naciones Unidas para esta década en desarrollo.

Dentro de la ALALC, los resultados obtenidos en este esfuerzo de intensificación de las exportaciones, como camino para vigorizar el sector externo de las economías de los países que la componen, arroja resultados que, comparados con ese 7 por 100 a que hacía referencia, resultan muy satisfactorios.

En 1963, segundo año de aplicación de los mecanismos de la ALALC, las exportaciones de los

nueve países en el comercio interregional han crecido, en relación con 1961, año previo a la puesta en marcha de la zona de libre comercio, un 50 por 100 aproximadamente. Con ello, la participación del comercio interregional en el conjunto del comercio exterior de los nueve países de la ALALC, ha pasado del 6 al 9 por 100 del comercio total.

El segundo objetivo de los países que componen la ALALC consiste en procurar, por medio de la ampliación de mercados que lleva consigo el proceso de integración, condiciones más adecuadas para el proceso de desarrollo económico y especialmente para el desarrollo industrial.

El mercado ampliado proporciona oportunidades de aplicar al proceso industrial la tecnología contemporánea, desarrollada por lo general en esos Estados continentales, como los Estados Unidos o la Unión Soviética, con ese mercado continental que es Europa occidental y que no corresponde en sus características a las peculiaridades de los pequeños mercados nacionales de los países en desarrollo.

Además, el mercado ampliado permite utilizar racionalmente los recursos disponibles, especialmente aquel de mayor escasez en nuestros países, el capital. Y, por último, permite asimismo promover una adecuada especialización nacional en ese proceso de desarrollo industrial, evitando la dilapidación de recursos que significa repetir idénticas estructuras industriales en cada uno de los pequeños mercados nacionales aislados del mundo exterior, como está comenzando a ocurrir en algunos países en desarrollo.

Este proceso de industrialización a escala regional, este proceso de sustitución de importaciones en forma cooperativa, merece un comentario adicional.

Si se considera como legítimo, y ya nadie lo duda, que un país se desarrolle, debe contar con todas las oportunidades a su alcance para promover su industrialización a fin de sustituir importaciones, y de esa forma liberar recursos para adquirir en el exterior los bienes de capital, los productos intermedios, las materias primas de origen industrial que requieren su propio proceso de desarrollo.

Tan legítimo como ese esfuerzo debe considerarse el que, a escala cooperativa, emprende un grupo de países en desarrollo para, uniéndolos sus esfuerzos, promover ese proceso de sustitución de importaciones en las condiciones técnicas y económicas más adecuadas. De aquí la importancia de que los países desarrollados no interfieran, respeten, esos procesos de integración regional.

De ahí la importancia de que cada vez que una exportación habitual de un país desarrollado a otro país en desarrollo se ve reemplazada por el nuevo comercio entre países en desarrollo, los países des-

arrollados no dejan de percibir este proceso. Lo único que hace es modificar la estructura de sus exportaciones a los países en desarrollo y, por lo tanto, esto no debe originar el tipo de reclamaciones que tan frecuentemente se han suscitado en la corta existencia de la ALALC.

Del mismo modo, es fundamental que se perciba que hay otros campos de actividad dentro de los procesos regionales de integración que requieren la comprensión y la no interferencia de los países desarrollados. Fundamentalmente, en el campo de los servicios y en especial en el campo de los transportes marítimos, los procesos de la integración entre países en desarrollo chocan con esa estructura heredada de relaciones íntimas comerciales y económicas de cada uno de los países en desarrollo con los grandes centros de Europa occidental o de los Estados Unidos y con la falta casi total de relaciones recíprocas en este campo concreto del transporte.

Así, para poder llevar adelante los progresos regionales de países en desarrollo, es necesario crear esa infraestructura del mercado que significa un transporte eficiente y para crear ese transporte eficiente será necesario durante algún tiempo recurrir a medidas especiales de promoción del establecimiento de transportes dentro de los países en vías de desarrollo. Esta promoción requiere la comprensión de los países desarrollados a fin de comprender que no se trata de una política de discriminación con un sentido de perjuicio hacia esos países, sino de unos medios absolutamente indispensables para disponer de un servicio sin el cual no puede llevarse adelante el proceso de integración.

Entre los países desarrollados existe ese tipo de política para el transporte aéreo. Los países en desarrollo deben respetar el uso que hacen los países desarrollados de lo que se llama en el transporte aéreo "la quinta libertad", esto es, la no libertad de tráfico entre distintos territorios. Este mismo principio debe aplicarse con toda franqueza a las relaciones de transporte marítimo entre los países en desarrollo.

En la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, nuestros países han concretado una vieja aspiración de los países latinoamericanos en el plano de las relaciones internacionales: la de concertar medidas que aseguren que no se aplicará una estricta reciprocidad en las relaciones entre países de distinto grado de capacidad económica. Para ello, dentro de la ALALC, a los países declarados como de menor desarrollo económico relativo, los países más desarrollados dentro del área les conceden ventajas comerciales no extensivas, adecuadas para la implantación o expansión de nuevas actividades productivas; les ofrecen cláusulas

de salvaguardias más liberales que las generales previstas en el tratado, posibilidad de cumplir los compromisos establecidos en el tratado a un ritmo más favorable que el vigente para los países de mayor desarrollo dentro de la región y distintas fórmulas de colaboración en el plano de la asistencia financiera y técnica a fin de alcanzar el objetivo de un crecimiento armónico equilibrado dentro de los países que integran el proceso regional de integración. Del mismo modo, también se ha reconocido que otros países, debido quizá a la dimensión insuficiente de su mercado o porque su grado de desarrollo, mayor que los declarados como de menor desarrollo relativo, no es todavía lo suficientemente adecuado, requieren también la aplicación de medidas específicas para que ese objetivo de crecimiento armónico y equilibrado de los nueve países que integran la ALALC no se desvirtúe con la aplicación del programa de liberación comercial y complementación económica.

Esa modesta y pequeña experiencia puede ser utilizada como referencia en los esfuerzos que se realizarán en esta Conferencia para alcanzar en el plano de los mercados internacionales avances positivos hacia este objetivo de obtener una reciprocidad real entre los países de distinta capacidad económica.

En algunas oportunidades, ciertas expresiones vertidas en esta sala alentando los procesos regionales de integración económica pueden haber hecho creer que estos procesos de integración económica regional constituyen una alternativa posible a esas modificaciones radicales y profundas que se están buscando en el marco y estructura del comercio internacional. Nosotros quisiéramos, para terminar, afirmar categóricamente que esa alternativa no existe. La integración regional, por un lado, y la modificación de las condiciones en las que se están desarrollando los mercados internacionales, por otro, son esfuerzos complementarios que deben perseguir con aplicación y ahínco los países en desarrollo.

Esta mañana, el representante de Argelia decía que para su país, como para muchos países en desarrollo, no cabe la alternativa de ayuda en lugar de comercio. Del mismo modo que los países en desarrollo deben obtener del mundo desarrollado mejores condiciones de comercio y mejores condiciones de ayuda y asistencia financieras, los países en desarrollo deben perseverar en el esfuerzo de la integración regional y en el esfuerzo complementario de la modificación profunda de las condiciones en que se han desenvuelto los mercados internacionales hasta el presente.

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. THORKIL KRISTENSEN,  
SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE  
COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICOS,

en la 18a. sesión plenaria, celebrada el 3 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Ante todo, ruego me permitan expresar mi idea de que la convocación de esta Conferencia debe ser motivo de satisfacción, ya que va a ocuparse de uno de los problemas más vitales con que se enfrenta la humanidad en este siglo.

La mayor parte de los pueblos del mundo viven en condiciones de extrema pobreza, y la diferencia entre sus ingresos y los de los países más ricos se hace cada vez mayor. No es necesario que esto siga siendo así, ni es aceptable desde el punto de vista humano. Nadie podrá estar satisfecho mientras los resultados de la ciencia y la tecnología modernas sean un privilegio, hablando en términos generales, de una parte relativamente pequeña de la raza humana; los adelantos logrados deben estar a disposición de toda la humanidad.

Creo que así será finalmente, pero la difusión de estos beneficios por todo el globo es un proceso que requerirá mucho tiempo, grandes esfuerzos y una meticulosa planificación por parte de todos nosotros.

A este respecto, tienen una responsabilidad especial los más ricos, esto es, los países industriales, por poseer una parte tan vasta de la riqueza y de los recursos existentes, tanto en lo que se refiere a bienes materiales como a conocimientos científicos y técnicos. Los países industriales han de ser ineludiblemente una fuente importante de asistencia financiera y técnica, así como del capital privado que afluya a las regiones menos desarrolladas; también constituyen hoy un gran mercado, y uno potencial todavía más amplio, para las exportaciones de las naciones más pobres. En muchos de sus aspectos,

las políticas de los países industriales tienen gran importancia para las naciones menos favorecidas.

En la actualidad, algunos de los países industriales tienen economías de planificación centralizada. Otros tienen economías de mercado en las que la iniciativa privada desempeña una importante función mediante diversas formas de cooperación con los gobiernos. La mayor parte de estos países industriales con economía de mercado pertenecen a la OCDE. Uno de los propósitos de esa organización, que represento aquí, es contribuir a la expansión económica de los países en proceso de desarrollo. Otro de nuestros propósitos consiste en contribuir a la expansión del comercio mundial.

Estos dos propósitos concuerdan perfectamente con los de esta Conferencia, y como tenemos conciencia de la responsabilidad de los países industriales en estas esferas, hemos organizado dos grupos especiales — sobre el comercio y la ayuda — encargados de estudiar, respectivamente, la documentación de nuestros países miembros, a fin de que puedan participar en la Conferencia con conocimiento de causa.

No ha sido nuestro propósito el de formular una opinión común de la OCDE. Cada uno de los países industriales tiene sus propios antecedentes y políticas, y cada uno de ellos expondrá sus propias ideas en el curso de la Conferencia. No obstante, sabemos por experiencia que los problemas difíciles resultan más fáciles cuando varios países tratan de resolverlos al mismo tiempo y, además, creo que nuestros debates han contribuido a conseguir una comprensión más profunda de algunos de estos problemas y a revelar que nuestros objetivos son en general similares. En nuestro Comité de Asistencia para el Desarrollo, creado hace cuatro años, los países a que se deben los principales programas de ayuda se han comunicado sus experiencias y tratado de aumentar la eficacia de las políticas de ayuda, reforzando su estrecha relación con las políticas comerciales y de otra índole.

Sin embargo, esperamos aprender más durante esta Conferencia. Todos debemos estar dispuestos a escuchar sin prejuicios lo que digan los demás. Deja aún mucho que desear nuestro conocimiento de los problemas con que se enfrentan los países menos desarrollados. Confiamos en que al final de la Conferencia sea posible ver con mayor detalle la forma en que los países industriales pueden contribuir a un desarrollo mundial más armonioso.

En vista de la presente situación, permítaseme decir unas palabras acerca de algunos de los problemas incluidos en el programa.

Los ingresos derivados de las exportaciones de la mayor parte de los países menos desarrollados han sido decepcionantes en estos últimos años. Los miembros de la OCDE no ignoran que pueden hacer

algo para mejorar esta situación mediante una reducción de las barreras comerciales e introduciendo ciertas modificaciones en los métodos tradicionales de comercialización, así como en las normas y mecanismos que regulan el comercio internacional.

En lo que se refiere a los productos primarios, los países de la OCDE no abrigan prejuicios respecto del establecimiento de convenios destinados a hacer más estables los mercados. Sin duda alguna estarán de acuerdo en general en que debemos tratar de fijar precios justos y remuneradores, pero lo que esto significa en términos concretos, y la forma de conseguirlo, son problemas que deberán estudiarse caso por caso. Se están haciendo esfuerzos en nuestros tiempos por conseguir cierto control sobre toda suerte de mercados, a fin de evitar una evolución perjudicial para los productores y para los trabajadores. Este control habrá de aplicarse también con creciente vigor a los mercados de exportación de productos primarios.

No obstante, surgirán en lo futuro algunos problemas difíciles, dado que es preciso lograr cierta regulación de la oferta para evitar los derrumbamientos del mercado. Deben reunirse los países exportadores e importadores, a fin de encontrar soluciones adecuadas.

En cuanto a los productos manufacturados, es importante conseguir una amplia reducción de las barreras comerciales en las “negociaciones arancelarias Kennedy”. Deben revisarse las reglas del comercio internacional, a fin de tener en cuenta la situación especial de los países menos desarrollados. Las opiniones difieren respecto de la forma de efectuar esta revisión de modo que ayude a los países que la necesitan, sin complicarla en forma tal que no conduzca a nada práctico. Esta Conferencia debería arrojar algo más de luz sobre tan importante cuestión.

Existe indudablemente otra posibilidad: la formación de grupos regionales de países poco desarrollados que se concedan mutuamente trato preferencial y que puedan también cooperar en otras formas, como, por ejemplo, en los pagos, en materia monetaria y en campos tales como la educación, la ciencia y la tecnología. Hemos adquirido cierta experiencia en estas cuestiones, que nos complaceremos en compartir con otros. La OCDE empezó a funcionar hace dieciséis años como organización regional europea, la OECE (Organización Europea de Cooperación Económica). Sus actividades tendientes a liberalizar el comercio y el sistema de pagos europeos, así como en varios otros campos más especializados, la convirtieron en un instrumento útil para la reconstrucción de Europa después de la guerra. Una vez conseguida esta reconstrucción, transformamos la OECE en la OCDE, en la que han ingresado como miembros el Canadá y los

Estados Unidos, y en breve ingresará el Japón, y la coordinación de la ayuda para el desarrollo de las economías industriales de mercado ha pasado a ser una parte importante de nuestra labor. Sin embargo, algunos de los conocimientos que hemos acumulado en el curso de muchos años de actuación como grupo regional europeo pueden ser útiles para otros países, después de efectuar, desde luego, los reajustes necesarios. Venimos ya cooperando con algunas organizaciones regionales de países en desarrollo, y nos complacería extender esa cooperación a las regiones que la deseen y pueda serles útil.

En la esfera financiera, algo más del 90 por 100 de la corriente de recursos públicos y privados destinados a las regiones menos desarrolladas proviene de los países de la OCDE (incluido el Japón). Una de las finalidades de nuestra Organización consiste en intensificar aún más la corriente de recursos bilaterales y multilaterales procedentes de sus países miembros. Sabemos que es probable que se produzca un importante déficit en la balanza de pagos de los países en desarrollo si éstos han de lograr un crecimiento económico más satisfactorio que el de los últimos años.

En esta esfera nos aguardan muchos problemas, tanto en lo que respecta al volumen y al carácter de la corriente de ayuda como a su distribución geográfica. Algo que nos preocupa en estos momentos es el creciente endeudamiento de cierto número de países poco desarrollados. Una parte demasiado grande de sus importaciones se ha financiado con créditos a corto plazo, a menudo de carácter comercial, y, por consiguiente, los intereses y el reembolso de la deuda suelen ser una pesada carga. Para evitar tal situación, es indispensable la cooperación entre los países que exportan capital y los que lo importan. Apoyo con entusiasmo las declaraciones que a este respecto ha hecho el Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y, por nuestra parte, trabajaremos con el BIRF en el porvenir en igual forma que lo hemos hecho en el pasado. En la OCDE hemos hecho algo para obtener préstamos de más larga duración y en condiciones más favorables para los países en desarrollo, pero queda aún mucho por hacer.

La asignación de recursos financieros para el desarrollo de la industria manufacturera y otras formas de actividad económica progresiva en los países poco desarrollados es un campo en que la ayuda y las políticas comerciales han de estar estrechamente relacionadas entre sí, si se quiere que esas industrias tengan los mercados que necesitan. Junto con otras instituciones internacionales, sobre todo el BIRF, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el GATT, estamos tratando de encontrar la forma más adecuada de lograr este fin.

En nuestra coordinación de las políticas de los países exportadores de capital, hemos llegado a la conclusión de que es cada vez más necesario estudiar los problemas con que se enfrenta cada uno de los países en el proceso de desarrollo, lo cual nos ha puesto una vez más en contacto directo con cierto número de tales países, contacto que probablemente irá ampliándose aún más en los años venideros. Sólo cuando se armonicen las políticas de ayuda de los países exportadores de capital y las políticas de desarrollo de los países beneficiarios podremos lograr que se utilicen en la forma más provechosa los recursos disponibles, incluso los de conocimientos prácticos y de tecnología, que suelen escasear y que, por ello, son de importancia capital.

Con esto, paso al último punto que desearía mencionar. Los problemas que predominan en el programa de la Conferencia son los relativos al comercio y las finanzas, y es lógico que así sea, dadas su importancia y urgencia.

No olvidemos, sin embargo, que los actores en la escena económica son seres humanos, hombres y mujeres. En definitiva, lo que los hombres y las mujeres sean capaces de hacer será decisivo. Por consiguiente, la inmensa labor de difundir el saber contemporáneo de toda índole en las naciones menos favorecidas es quizá, a la larga, de mayor importancia que cualquier otra. Sólo cuando se haya logrado esta difusión podrán esas naciones emplear a fondo la tecnología, que, en la actualidad, es sobre todo privilegio de los países ricos.

Así, pues, la asistencia técnica en sus múltiples formas constituye una de las principales preocupaciones de la OCDE; tratamos de organizarla de mejor manera y de hacer que marche a la par de las políticas de comercio y ayuda, a fin de que las posibilidades derivadas de estas políticas puedan realmente utilizarse.

A fin de lograr un mejor conocimiento de los problemas del desarrollo, el año pasado establecimos un Centro de Desarrollo destinado a servir de instrumento en la formación profesional y la investigación necesarias para atender las necesidades de los organismos directivos en los países de la OCDE y en los en proceso de desarrollo.

Al final de esta Conferencia estaremos más penetrados con los problemas que estudiamos y nos comprenderemos mejor unos a otros, pero esto es solamente el comienzo de un diálogo que ha de durar muchos años. Vivimos en un mundo en rápida evolución y, por ello, la índole misma de estos problemas cambiará mientras tratamos de resolverlos. No se debe olvidar que la tarea que tenemos por delante es única. A lo largo de la historia, la diferencia entre los países ricos y los pobres ha sido una de las principales características de la vida en este mundo. Nos

acercamos a una etapa en que debe ser posible conseguir que esta diferencia disminuya en vez de aumentar. Esto supone una tarea formidable, y estamos lejos de conocer todas sus consecuencias, pero — repito — no es posible que los frutos de la ciencia

y de la tecnología modernas sigan siendo el patrimonio de una pequeña parte de la humanidad. No podemos cesar en nuestro empeño mientras esos frutos no sean compartidos por todas las naciones del mundo.

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. LINCOLN STEEL,  
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL,

en la 20a. sesión plenaria, celebrada el 6 de abril de 1964

[Texto original: inglés]

Estoy realmente agradecido al Sr. Kaissouni por esta oportunidad de poder formular, en nombre de la Cámara de Comercio Internacional, una declaración sobre el comercio internacional y el desarrollo económico.

Durante toda su existencia, por espacio de más de cuarenta años, la Cámara de Comercio Internacional ha luchado por lograr el mayor grado posible de libertad para el comercio y las inversiones y por ir eliminando, poco a poco, las distintas restricciones y dificultades que han entorpecido y siguen entorpeciendo los negocios internacionales. Los miembros de la Cámara de Comercio Internacional, entre los cuales hay industriales, comerciantes, banqueros, flotadores y navieros de los países que manejan más del 90 por 100 del volumen y del valor del comercio internacional, están en contacto diario con problemas tales como los que plantea ese intercambio y son, desde luego, personas realistas. Nos damos perfecta cuenta de los inmensos problemas de orden político, humano y social, y no esperamos poder llegar a la perfección en nuestra época. Sin embargo, esperamos y confiamos en que se produzca un aumento constante en el volumen del comercio internacional y las inversiones, con cuanto eso significa para aumentar la prosperidad de todos los países del mundo.

La Cámara de Comercio Internacional aprecia y valora mucho el carácter consultivo que tiene ante las Naciones Unidas. En consecuencia, cuando esta gran Conferencia se vislumbró por primera vez, la Cámara de Comercio Internacional estimó que el alcance de la Conferencia estaba tan sorprendentemente vinculado en muchos aspectos a la labor que desde hace muchos años viene realizando la Cámara de Comercio Internacional, que ésta sería una oportunidad única para comunicar a las Naciones Unidas los resultados de muchos de sus detenidos estudios, así como sus conclusiones más generales.

A medida que los temas que la Conferencia iba a tratar fueron surgiendo de los debates de la Comisión Preparatoria y del texto del interesante informe del Secretario General, la Cámara de Comercio Internacional preparó, por medio de sus grupos de trabajo, comités y comisiones, una declaración en la que expone su parecer. El texto íntegro de esta declaración se distribuirá en breve como documento de la Conferencia. Se trata de un documento verdaderamente internacional que representa las opiniones concertadas de los principales hombres de negocios de muchos países. Probablemente les interesará saber que en la reunión celebrada en París hace menos de un mes, cuando ese texto se aprobó por unanimidad en la Comisión sobre la Expansión del Comercio Internacional, el Presidente era norteamericano, el Presidente suplente, belga, y el relator, francés, y que asistieron, entre otros, representantes de los principales países de Europa occidental, de Canadá, México, la India y el Japón. Además, los Comités Nacionales de la Cámara de Comercio Internacional de más de 40 países del mundo han seguido la labor de esa comisión, y algunos de ellos han transmitido por escrito sus opiniones sobre temas concretos, en la imposibilidad de enviar representantes a la reunión final de la Comisión celebrada en París.

Desde luego, no esperamos en absoluto que las opiniones que hemos expuesto cuenten con la aceptación universal. Pero se trata de las opiniones de hombres de negocios de muchos países y lo cierto es que el gran volumen del comercio internacional y gran parte de las inversiones internacionales son el resultado de cientos de miles de transacciones individuales, que se hacen diariamente entre individuos y compañías que se dedican a los negocios. El alcance, el curso y la amplitud del comercio internacional dependerá necesariamente de las contribuciones y decisiones individuales.



En el breve tiempo de que dispongo sólo puedo aludir de paso a algunos de los puntos que figuran en nuestra declaración principal. Uno de los problemas fundamentales que se plantean a la Conferencia es el creciente desequilibrio entre las necesidades en materia de importaciones y los recursos en divisas de los países en desarrollo, si éstos desean alcanzar la tasa de crecimiento que se ha fijado mediante acuerdo mutuo. Aun para cerrar parte de la brecha serán necesarios una combinación de ayuda, un incremento en el comercio internacional y un aumento en las inversiones. La magnitud de la ayuda y de las inversiones de capital de las instituciones internacionales dependerá principalmente de las decisiones que adopten los gobiernos. Con respecto al comercio, debe reconocerse la necesidad de reducir y, en los casos en que sea factible, de eliminar las medidas que influyen desfavorablemente en los ingresos monetarios de los países en desarrollo, especialmente de aquellos que en amplia medida dependen de las exportaciones de productos primarios. La eliminación de todos los obstáculos que se oponen al comercio, cualquiera que sea su forma, haría mucho para crear la oportunidad de un crecimiento económico sostenido. En la Cámara de Comercio Internacional no se ignora que, si se desea hacerlo así, los países en desarrollo deberán desplegar grandes esfuerzos y soportar ciertos sacrificios. Consideramos también que el intercambio de productos manufacturados entre los propios países en desarrollo aumentaría apreciablemente si hay posibilidad de organizar grupos regionales que eliminen todos los obstáculos arancelarios al comercio de esos productos dentro de los grupos mismos.

Con todo, a nuestro parecer, la contribución quizá más importante provendría del aumento de las inversiones internacionales privadas en acciones de capital. En este caso, los países en desarrollo pueden hacer mucho para contribuir a la entrada de capitales del extranjero. Una política monetaria y fiscal razonable en el propio país, aunada a la voluntad de crear un ambiente favorable al crecimiento y a la expansión, automáticamente deberá atraer al capital privado del extranjero. En gran parte, las decisiones relativas a las inversiones son adoptadas por cada compañía en particular. Una atmósfera de desconfianza o aun de hostilidad apenas velada entorpecerá efectivamente muchas inversiones privadas. No obstante, si se efectúan, las inversiones privadas casi siempre llevan consigo automáticamente

unos conocimientos técnicos, una tecnología y una especialización que posiblemente hagan más que la empresa misma para ayudar a los países en desarrollo en sus políticas de expansión económica.

Con respecto a la estructura y funcionamiento de las instituciones internacionales que influyen sobre el comercio mundial, solamente deseo por ahora aludir al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Esporádicamente, el GATT ha sido objeto de críticas por parte de los fabricantes y hombres de negocios de muchos países del mundo, principalmente los de los países en desarrollo, que estiman que han sido afectados adversamente sus intereses personales. En consecuencia, quizás les sorprenda a ustedes saber que los miembros de la Cámara de Comercio Internacional consideran que esta organización, con la enorme experiencia acumulada con el paso de los años, ha realizado una tarea digna de encomio. Nadie pretende que sea perfecta, pero la Cámara de Comercio Internacional estima que, si bien sería muy posible ampliar sus atribuciones, no debe hacerse nada para limitar sus funciones ni debilitar su autoridad.

A juicio de la Cámara de Comercio Internacional, el resultado más importante que podría emanar de esta Conferencia sería quizá el reconocimiento mutuo de las responsabilidades fundamentales que todos y cada uno de los países han de aceptar si desean contribuir a la continua expansión de la economía mundial y participar equitativamente en ella. Veríamos con mucha preocupación cualquier medida tendiente a dividir al mundo en dos bandos mal definidos de países desarrollados y en desarrollo. Vivimos en un mundo indivisible y tal dicotomía sólo redundaría a la larga en una tasa de crecimiento restringida para todos. Quedé profundamente impresionado por las palabras de U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas, en su prólogo al informe preparado por el Sr. Prebisch: “. . . para la supervivencia de la humanidad, no queda otro recurso fuera de la cooperación internacional.” No por accidente el tema del último Congreso celebrado por la Cámara de Comercio Internacional en México, D.F., fue “El crecimiento económico mediante la interdependencia mundial”, ni que en nuestro próximo congreso, que habrá de celebrarse en Nueva Delhi en menos de un año, los debates y las ponencias se basarán en el tema “El progreso mundial mediante la asociación”.

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. OMER BECU,  
SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL  
DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES (CIOSL),

en la 18a. sesión plenaria, celebrada el 3 de abril de 1964

[Texto original: francés]

Permítaseme ante todo expresar mi más sincero agradecimiento al Sr. Kaissouni por haberme ofrecido la oportunidad de dirigirme a esta histórica asamblea y de hacerle participe de las preocupaciones y proyectos de los 56 millones de obreros organizados, pertenecientes a 107 países y territorios, que están representados por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

El hecho mismo de que se celebre esta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo llena de satisfacción a los sindicatos libres de todo el mundo. No está de más recordar que la CIOSL, en un esfuerzo conjunto con sus organizaciones nacionales afiliadas y las secretarías profesionales internacionales, ha luchado durante años por convencer a los gobiernos, tanto de los países avanzados como de los países en desarrollo, de la necesidad de ocuparse de los problemas con que se enfrenta esta Conferencia. Nosotros hemos sostenido esa lucha en el plano nacional y en las más diversas reuniones internacionales: en el curso de nuestros propios congresos, en las Naciones Unidas, en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y en otras partes.

Los sindicatos libres de los países industriales no han vacilado jamás en criticar a sus propios gobiernos cada vez que éstos no parecían obrar con máxima energía para sostener el progreso de los países en desarrollo. A su vez, los sindicatos de estos últimos países no han dudado en tomar parte, con un espíritu constructivo, en todos los esfuerzos encaminados a transformar las anticuadas estructuras sociales, mejorar la productividad del trabajo, así como también el nivel de vida y el desarrollo de una economía moderna y próspera.

Sería demasiado prolijo enumerar aquí todas las propuestas que la CIOSL ha formulado en el curso de esas luchas y de esos esfuerzos. Mencionaré únicamente su apoyo a los acuerdos internacionales sobre productos básicos, al programa mundial de alimentación, a la industrialización de los países agrarios, a la formación profesional, a las políticas de conversión que deben adoptar los países avanzados para abrir sus mercados a los productos de las nuevas industrias de los países en desarrollo.

Debo recordar, sin embargo, que fue la Conferencia Económica Mundial de Organizaciones Sindicales

Libres, celebrada aquí en Ginebra hace cinco años, la que proclamó la necesidad de que todos los países adelantados contribuyeran con un tanto por ciento de su ingreso nacional a la ayuda de los países subdesarrollados. Esta misma Conferencia sindical pidió la convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas a la cual tenemos hoy el gran placer de dirigirnos.

El hecho de haberse reunido esta Conferencia nos llena no sólo de satisfacción sino también de un sentimiento de deber: el deber de reforzar nuestra propia acción.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha preparado, para la Conferencia, un memorándum que será distribuido muy en breve. Trátase de un programa de acción para acelerar el avance de las regiones en desarrollo hacia una economía moderna, el pleno empleo y un nivel de vida decente.

Permítaseme subrayar que este programa de acción es fruto de largos debates y consultas con nuestros organismos sindicales nacionales y con las secretarías profesionales internacionales.

Los sindicatos libres de los países industriales han participado en la confección de este programa con el mismo fervor que los países en desarrollo. Esta amplia participación en la elaboración de nuestro programa tiene importancia capital. Es una garantía que la realización de nuestras propuestas a escala internacional ha de estar sostenida por nuestras organizaciones afiliadas y, además, que estas organizaciones afiliadas desarrollarán en sus países respectivos una enérgica campaña en el mismo sentido. En otras palabras, nosotros estamos en disposición de actuar de un modo concertado lo mismo en el plano nacional que en el internacional; lo mismo en los países altamente industrializados que en los países en desarrollo.

Hacemos un llamamiento a los gobiernos que toman parte en esta asamblea, tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados, para que hagan frente, con denuedo e imaginación, al reto que tenemos ante nosotros. Por primera vez en la historia existe la posibilidad de satisfacer las necesidades de todos los seres humanos si los conocimientos técnicos y los recursos de nuestro planeta se utilizan en provecho de todos.

Ahora bien, el programa de acción propuesto por los sindicatos libres en la presente Conferencia se aparta radicalmente del pensamiento tradicional al abordar el problema comercial de los países subdesarrollados en función de sus necesidades. Significa que hemos llegado a la conclusión de que se han seguido caminos equivocados al concentrarse exclusivamente en los medios de incrementar las exportaciones y los ingresos de exportación de esos países.

Para evitar todo equívoco quisiera hacer constar a continuación que insistimos en la necesidad de aumentar esas exportaciones y los ingresos que producen. Y aumentarlos radicalmente. Tendré además ocasión de mencionar en seguida las propuestas prácticas que a este efecto hemos incluido en nuestro programa.

Pero mantenemos nuestro firme convencimiento de que ninguna medida en ese sentido bastará a asegurar en los países en desarrollo la afluencia de todos los bienes que necesitan para el consumo y para la inversión a fin de llegar, en un futuro relativamente próximo, a un desarrollo económico que se sostenga por sí mismo. Estamos convencidos de esto, tanto más cuanto que rechazamos la concepción de quienes quisieran imponer a las naciones pobres la limitación de sus importaciones a las de bienes de equipo y productos alimenticios. Nosotros, los obreros libres del mundo entero, insistimos en la necesidad de crear e intensificar los mercados interiores en los países en desarrollo.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres está convencida de que la tarea con que tiene que enfrentarse la presente Conferencia exige la utilización completa del enorme potencial productivo de los países más adelantados. Nuestro programa propone en consecuencia que se empiece por hacer un índice de las necesidades de importación de las regiones subdesarrolladas, por una parte, y por otra, del potencial industrial ocioso en Occidente, para ver en qué medida este último corresponde a aquéllos. Estimamos que el obrero del mundo industrial debe ofrecerse a contribuir con su propio trabajo a satisfacer las necesidades de sus hermanos más desgraciados, y a fomentar el desarrollo de los países en que éstos viven.

Para transformar esta idea tan sencilla en mecanismo económico factible, nuestro programa de acción propone una atrevida reforma de los créditos para la exportación, principalmente de los créditos a medio y a largo plazo, reforma que los haría más favorables a los países importadores.

Sin poder entrar aquí en los detalles técnicos de esta reforma — especificados en el memorándum de la CIOSL —, debo subrayar que a nuestro entender todo incremento de las exportaciones destinadas a países en desarrollo y que contribuiría a una mejor

utilización de las capacidades existentes y al pleno empleo en el país exportador, debería ser financiado por este mismo país.

Proponemos, además, que los programas específicos referentes a las importaciones procedentes de países en desarrollo y a las exportaciones con destino a esos países, los créditos, las inversiones directas y la ayuda, se establezcan industria por industria. Los gobiernos deberían coordinar y alentar estos programas elaborados conjuntamente por patronos y trabajadores.

Como he dicho hace unos momentos, aunque consideramos que tal incremento masivo del aflujo de bienes hacia los países en vías de desarrollo constituye la tarea más urgente, los sindicatos libres no pierden de vista en modo alguno otros problemas.

El programa de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres propone una amplia escala de medidas conjugadas cuidadosamente, tales como reforma del sistema monetario internacional, desarrollo de los sistemas económicos del transporte, organización más racional del comercio internacional de productos básicos, incluida la extensión de los acuerdos sobre productos y modificación de su estructura, compensación de las fluctuaciones de precios, intensificación de los intercambios entre países en desarrollo, etc.

Por temor a abusar de la atención de esta asamblea, me abstendré de exponer con detalle estas propuestas. Tengo interés, en cambio, en poner de relieve la parte de nuestro programa que se refiere a la intensificación de las exportaciones de países en desarrollo con destino a países industriales. Estamos convencidos de que la economía de estos últimos debe adaptarse metódicamente a la necesidad de ofrecer salidas considerables y crecientes a los productos manufacturados de los países en desarrollo. Una política nacional debe tender a conceder a las importaciones procedentes de estos países una parte determinada, es decir, creciente, en el consumo presente y futuro. En ciertos casos, una simple reducción o supresión de los aranceles aduaneros puede bastar a este efecto. Pero en otros casos será preciso recurrir a un trato preferencial, bien en forma de preferencia general, completada con acuerdos internacionales que regulen las excepciones, bien en la forma más perfecta, pero también más difícil, de diversos aranceles preferenciales que se aplicarían a bienes específicos, escogidos de modo que aceleren a la vez la expansión económica de los países en desarrollo y el establecimiento de industrias capaces de mejorar las condiciones de trabajo y el nivel de vida general.

Huelga decir que esta política de abrir salidas a las industrias de los países en desarrollo debe ir acompañada de un refuerzo de las políticas nacionales de pleno empleo en los países importadores.

Sobre este punto, también hemos preparado propuestas concretas.

Si he insistido en nuestro programa de creación metódica de mercados para las exportaciones de los países en desarrollo, es porque hemos oído decir con demasiada frecuencia que los sindicatos de los países industriales tienen tendencias proteccionistas. No entraremos en polémicas a este respecto. Nuestra respuesta es nuestro programa de acción. Y repito que este programa es obra común de los sindicatos libres de diversos países y que será sostenido por los sindicatos libres de esos países, tanto industriales como en desarrollo.

Debo declarar además que los sindicatos libres del mundo entero están decididos a apoyar, cada uno en su propio país y juntos en la escala internacional, toda política constructiva que se propone en esta Conferencia.

En conclusión, quisiera sólo mencionar el problema de los arreglos institucionales. El memorándum

de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres incluye cierto número de sugerencias. Me limitaré aquí a lo esencial: es de interés vital que las negociaciones futuras y la ejecución de las propuestas aceptadas se confíen a organizaciones tripartitas, en las que estén representados todos los países miembros, como ocurre en la Organización Internacional del Trabajo, por delegados de los empleadores y de los trabajadores al mismo tiempo que por delegados gubernamentales.

Los gobiernos no pueden asumir ellos solos esta enorme tarea. La sociedad entera debe tomar parte. Las mejores soluciones quedarán en letra muerta si las fuerzas organizadas de la sociedad, y los obreros organizados en primer lugar, no participan de manera activa y constructiva. Será preciso añadir con toda franqueza que esas mismas fuerzas de la sociedad, las únicas que están en condiciones de transformar los proyectos en acción efectiva y continuada, corren el riesgo de convertirse en un serio obstáculo si se les niega la ocasión de participar plenamente.

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. G. BOGLIETTI,  
REPRESENTANTE DE LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL,

en la 24a. sesión plenaria, celebrada el 8 de abril de 1964

[Texto original: francés]

Seguimos en esta tribuna a un Gobierno cuya exclusión de las Naciones Unidas ha sido pedida por los trabajadores del mundo entero, debido a su política de *apartheid*. Deseo expresar la protesta más vehemente de la FSM contra la presencia en esta Conferencia de los representantes del Gobierno racista de Sudáfrica.

Permítaseme que, en nombre de los 120 millones de trabajadores sindicados en las organizaciones afiliadas a la Federación Sindical Mundial, felicite al Sr. Kaissouni por su elección unánime, y que exprese a la Conferencia nuestro más vivo deseo de que tenga éxito en su labor. Esta Conferencia marcará sin duda un momento decisivo importante en el camino que conduce a la ampliación de las relaciones comerciales y a la elaboración de una nueva estructura de las transacciones comerciales mundiales.

La Federación Sindical Mundial desea destacar, en esta breve intervención, cuán grande es la importancia que los trabajadores de todos los países, y de todas las opiniones sindicales, asignan a la expansión del comercio internacional y al desarrollo de las

relaciones comerciales entre todos los países sin discriminación.

Cuando, en julio de 1959, la Federación Sindical Mundial propuso en el 28° período de sesiones del Consejo Económico y Social que se convocara una conferencia internacional para tratar del desarrollo del comercio internacional y de la supresión de los embargos, pensaba en la importancia de las relaciones comerciales normales para contribuir a contener y a reducir el desempleo, proporcionar nuevas ocasiones de empleo, elevar el nivel de vida, ayudar a los países insuficientemente desarrollados a asegurar un desarrollo económico y social más rápido, contribuir a la industrialización y a la implantación de las industrias básicas necesarias para un crecimiento rápido de la producción agrícola.

Esto ha sido confirmado recientemente por la Conferencia técnica preparatoria de la Organización Internacional del Trabajo sobre política del empleo, en la que la unidad de los trabajadores ha permitido destacar la estrecha interdependencia existente entre

el comercio y el aumento del empleo y del nivel de vida.

Hay condiciones previas que son indispensables para que las masas trabajadoras, sobre todo las de los países insuficientemente desarrollados, puedan realmente participar de los beneficios que entraña la expansión del comercio. Las condiciones en que el comercio se desarrolla son de importancia primordial. Ahora bien, la mayor parte del comercio mundial está en manos de compañías privadas, de grandes sociedades monopolistas. Así, a pesar de las medidas que los gobiernos de los países insuficientemente desarrollados pueden adoptar a fin de ejercer cierto control, o de influir indirectamente en el comercio internacional, son los monopolios del comercio, la producción, los negocios, el transporte, etc., los que deciden en definitiva lo que debe producirse o cambiarse, en qué cantidad y a qué precio. Incluso hay algunos países en desarrollo cuyas relaciones comerciales se basan principalmente en transacciones entre ramas distintas, entre diferentes empresas del mismo monopolio o cartel internacional.

A nuestro juicio, el estudio de los medios y medidas que han de aplicar los poderes públicos y los gobiernos de los países insuficientemente desarrollados, que pueden dar lugar a una limitación del poder de decisión y de los privilegios de estas sociedades monopolistas, constituye uno de los problemas fundamentales que la presente Conferencia está llamada a considerar. La copiosa documentación facilitada por la Secretaría de la Conferencia, así como las intervenciones ya abundantes de eminentes representantes de distintos países, constituyen la base de este indispensable examen.

Si se puede hacer un reproche a las organizaciones sindicales, es el de haberse interesado de modo irregular por la coordinación de la acción sindical entre trabajadores pertenecientes al mismo *trust*, entre trabajadores que dependen de los mismos *trusts* que forman parte de consorcios internacionales, cuyas empresas se hallan en los países desarrollados e insuficientemente desarrollados.

Estamos seguros de que los progresos importantes y considerables de la unidad de los trabajadores permitirán colmar esta laguna. Ya, en la hora actual, hay iniciativas unitarias que permiten prever una intensificación de los intercambios de experiencias en estos campos. El Comité Sindical Mundial de consultas y de unidad de acción contra los monopolios ha tomado la iniciativa de convocar una conferencia sindical mundial sobre el comercio, que examinará, entre otras cosas, las cuestiones que acabo de enumerar. Ha tomado la iniciativa de una campaña mundial contra el bloqueo comercial de Cuba, así como de la acción para poner término a los embargos comerciales.

Hay un hecho innegable: los trabajadores de los países desarrollados e insuficientemente desarrollados deben hacer frente al mismo monopolio, que utiliza el comercio y la posesión de los recursos naturales, o la concesión de su explotación en los países insuficientemente desarrollados. Las luchas de los trabajadores de los países capitalistas desarrollados contra los programas de austeridad, el bloqueo de los salarios, las consecuencias de la devaluación de la moneda, la inflación perniciosa, etc., confirman la estrecha relación que existe entre las políticas del comercio internacional y las políticas nacionales que los acuerdos de los monopolios imponen a las autoridades.

Contrariamente a lo que en esta tribuna se ha dicho, la agravación de la situación de los trabajadores de los países capitalistas desarrollados no ayudaría en absoluto a los pueblos de los países insuficientemente desarrollados en su esfuerzo de desarrollo económico. El bloqueo de los salarios, o lo que es peor, su disminución, una regresión en las condiciones de los trabajadores de los países desarrollados, sólo traería nuevas dificultades a los países en desarrollo, entorpeciendo la construcción de su industria naciente, dada la enorme diferencia en los niveles de productividad que existe entre los países insuficientemente desarrollados y los países desarrollados.

La política de las grandes sociedades que monopolizan la producción y el comercio tiende a mantener a los países insuficientemente desarrollados como fuente de materias primas baratas y como mercado exclusivo para sus productos manufacturados. Tales sociedades intentan socializar los riesgos y las inversiones no rentables, como por ejemplo los trabajos de infraestructura, etc., para lo cual se sirven también de las instituciones financieras internacionales, sin excluir las que pertenecen al sistema de las Naciones Unidas; maniobran con los precios — en alza — de los bienes de capital y de los productos manufacturados vendidos a los países insuficientemente desarrollados.

La FSM se da perfecta cuenta de que la expansión del comercio no puede resolver por sí sola los problemas económicos y sociales fundamentales. Se imponen cambios radicales en el sistema social y en la organización de la producción, sobre todo mediante reformas agrarias en los países poco desarrollados. Pero cabe utilizar el comercio mundial y su ampliación de un modo más eficaz para promover el crecimiento económico y hacer posible la elevación de los niveles de vida. Pensamos particularmente en la contribución que pueden aportar para concertar acuerdos, a largo plazo y a plazo medio, que permitan a los países en desarrollo sufragar una parte de las importaciones con los productos locales, es decir, con el trabajo.

Esta Conferencia dispone de la autoridad y de los medios necesarios para proponer a las Naciones Unidas las medidas inmediatas, o a largo plazo, indispensables para tener en cuenta los cambios económicos y sociales ya acaecidos en el mundo, y para adaptar la estructura de las relaciones comerciales internacionales a dichos cambios.

La FSM opina en particular que la Conferencia obraría con acierto si decidiera:

Tener en cuenta todos los esfuerzos y propuestas tendientes a hallar los diversos medios que pueden contribuir a la reconstitución del mercado único mundial, en el cual los países económicamente débiles dispondrían de asistencia a fin de desarrollar y diversificar su producción y transformar sobre el terreno las materias primas. En tal sentido, es posible una acción encaminada a eliminar las perturbaciones resultantes de la existencia de circuitos económicos cerrados, que algunas veces tienen carácter discriminatorio y proteccionista.

Proponer que se concierten acuerdos por productos, de carácter universal, lo que es indispensable para su viabilidad. Estos acuerdos universales deberán permitir no solamente mantener los precios a un nivel razonable, sino también, y sobre todo, asegurar una expansión regular de la producción y del empleo, así como de los ingresos de los países en desarrollo. Opinamos, además, que tales acuerdos deberían llegar a abarcar la totalidad de los productos básicos.

Establecer ciertos principios por los que debe regirse el comercio mundial, estimamos que las propuestas de los 75 países en desarrollo, y las formuladas en el curso de esta Conferencia, así como las resoluciones de las comisiones económicas regionales, constituyen una base sólida para la elaboración de una carta de principios del comercio mundial, en la que también se condene la discriminación en cuestiones de comercio.

Prever un examen a fondo y permanente de las relaciones entre el desarme y el desarrollo del comercio mundial.

En cuanto respecta a las cuestiones institucionales relacionadas con el comercio mundial, de las primeras semanas de deliberaciones y de las propuestas ya presentadas se desprende que el mecanismo internacional existente o no es satisfactorio o lo es solamente para algunos países.

Se trata en este caso de otro problema capital que debe abordar la Conferencia. Sabemos que no es sencillo ni fácil modificar tradiciones establecidas, abrir nuevos caminos y eliminar situaciones de privilegio.

Compartimos las observaciones expuestas por el Secretario General de la Conferencia en su informe preliminar, cuando afirma que se deja sentir cada vez más la necesidad de una nueva organización del comercio internacional. Si la Conferencia no llega pronto a la convicción de esa necesidad, según su sugerencia, "se irá por etapas hacia la realización gradual de este objetivo con las enseñanzas que de esta misma experiencia se vayan derivando". Deseamos insistir en que, sea cual fuere la forma que se adopte, la participación permanente y responsable de las organizaciones sindicales deberá permitir que estén representados los intereses de grandes masas de trabajadores de todo el mundo.

A nuestro juicio, la primera condición para que funcione eficazmente el mecanismo previsto es que abarque a todos los países. Difícilmente sería comprensible para los sindicatos y para los trabajadores afiliados a la Federación Sindical Mundial que no se lograra colmar la laguna que actualmente existe, y que consiste en la exclusión de los representantes de zonas comerciales y de mercados tan vastos e importantes como los constituidos por la República Popular de China, las Repúblicas Democráticas de Viet-Nam y de Corea, en Asia, y por la República Democrática Alemana, en Europa.

**Informe**  
**sobre la marcha de los trabajos**  
**y**  
**Exposiciones**  
**hechas al final de la Conferencia**

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. RAUL PREBISCH,  
SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA DE LAS  
NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO,

en la 25a. sesión plenaria, celebrada el 6 de mayo de 1964

[Texto original: español]

He creído conveniente exponer el día de hoy a la Conferencia algunas preocupaciones que tiene la Secretaría sobre el curso de nuestros trabajos. Estas preocupaciones tienen un sentido constructivo y no reflejan duda alguna acerca de los resultados positivos que ha de lograr esta Conferencia.

Si miramos hacia atrás podremos ver cómo ciertas preocupaciones anteriores han podido traducirse en acciones muy positivas. En efecto, antes de la Conferencia se expresaron dudas muy insistentes, caracterizadas generalmente por un gran pesimismo sobre lo que sucedería en esta reunión. Se dijo, por ejemplo, que en esta Conferencia surgirían problemas ajenos a los objetivos fundamentales perseguidos y que ellos impedirían llegar al cumplimiento de esos objetivos. Felizmente, esas dudas han quedado disipadas. También se dijo que esta Conferencia, la más numerosa de la historia de las Naciones Unidas, traería consigo problemas prácticos insolubles, pues al reunirse más de 120 gobiernos en el recinto del Palacio de las Naciones no podrían evitarse situaciones caóticas. Tampoco se ha cumplido este pronóstico. No quisiera que las preocupaciones que pasaré a exponer se pudieran considerar como una expresión de desaliento cuando el único propósito que nos anima a presentarlas es el de ayudar a encauzar en la forma más constructiva posible las labores que aún tenemos por delante.

Son pocos los días que quedan a las comisiones para completar su trabajo, lo cual debería suceder hacia fines de la novena semana de las doce que tendrá esta Conferencia. Solamente quedan quince días hábiles, si es que los delegados están decididos a trabajar los sábados, para que las comisiones puedan cumplir en ese plazo sumamente corto todo el trabajo que aún está pendiente. No creo que este período de quince días pueda dilatarse en forma apreciable si es que se tiene en cuenta el programa general de trabajo y la planilla laboriosamente elaborada por mis colaboradores de la Secretaría, en donde se señalan las etapas y los plazos que debemos esforzarnos por cumplir. Se subraya allí la conveniencia y necesidad de terminar las tareas de las comisiones no más allá de la novena semana, o sea el 23 de mayo.

Calculamos que, después de cerrados en esa fecha los trabajos de las comisiones, serán necesarios dos días para la traducción y distribución de los informes de las comisiones y para completar la redacción del Acta Final. Los días restantes de la décima semana se necesitarán para considerar el informe de la Comisión de Verificación de Poderes y revisar el Acta Final, lo cual nos deja solamente dos semanas, la 11a. y la 12a., para la discusión de los informes de las comisiones, y el informe de la Comisión de Redacción en sesiones plenarias de la Conferencia. Según la recomendación de la Mesa de la Conferencia, que acaba de aprobarse hace un momento, el proyecto de Acta Final tendrá que revisarse a la luz de las conclusiones a que se llegue en las sesiones plenarias con respecto a los informes de las comisiones, de manera que la 12a. semana deberá dedicarse a completar la discusión del Acta Final y aprobar el informe final de la Conferencia, en el que se incorporará el Acta Final así como a oír las exposiciones ministeriales. Finalmente, al terminar esa semana se procedería a la firma del Acta Final por parte de los gobiernos que se consideren en condiciones de hacerlo, lo cual esperamos sea el caso para la gran mayoría de los participantes.

La Secretaría está impresionada, y gratamente impresionada, no solamente por el número sino por la calidad de las recomendaciones que se han presentado en las distintas comisiones. Pero, al mismo tiempo, hemos llegado a la conclusión de que en los pocos días que las comisiones tienen a su disposición sería materialmente imposible ahondar el estudio y encontrar una solución final respecto a todos los distintos temas que se han planteado en las cinco comisiones. Es necesario reconocer esa realidad para librarnos del peligro — que sería muy serio — de que lleguemos al final de la novena semana sin haber considerado aquellos problemas que, de acuerdo con el juicio general, son los fundamentales de esta Conferencia. En consecuencia, la Secretaría considera de su deber subrayar la necesidad de que se establezca sin pérdida de tiempo un orden de prelación.

Cuando se habla de un orden de prelación, lo primero que viene a la mente es distribuir los asun-



tos según su importancia. Pero dentro de las funciones y atribuciones que tiene la Secretaría, no le corresponde, ni está en condiciones de hacerlo, entrar a dilucidar cuál es el orden de importancia de las distintas recomendaciones que han presentado los gobiernos participantes. Es lógico que cada uno de los gobiernos que han presentado proyectos de recomendación les atribuya importancia para los fines de la Conferencia. Por lo tanto, no nos correspondería entrar a establecer un orden de prelación basado en la importancia intrínseca de las distintas recomendaciones.

Si ello es así, ¿cuál pudiera ser el criterio de selección? A mi juicio, depende lógicamente de la naturaleza de esta Conferencia y del problema central que está llamada a resolver. ¿Cuál es ese problema central? Es el hecho de que cualquier esfuerzo de los países en desarrollo para acelerar el ritmo de crecimiento tropieza con grandes obstáculos de carácter externo. La aceleración del ritmo del desarrollo con el propósito de alcanzar la tasa modesta de 5 por 100 anual, fijada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, trae aparejada la necesidad de importar bienes de capital y otros bienes en cantidades muy superiores a las que los países en desarrollo pueden financiar, en las actuales condiciones del comercio internacional, con los ingresos derivados de sus exportaciones.

Ese es el problema fundamental de la brecha o déficit del intercambio — el llamado *trade gap* — en torno del cual ha girado esta Conferencia. Por lo tanto, el criterio de selección debiera vincularse a ese problema y debiéramos preguntarnos cuáles son los proyectos de recomendación que contribuyen en forma directa y efectiva a la solución de este problema fundamental. Dicho en otros términos, debieran seleccionarse los proyectos de recomendación sin los cuales esta Conferencia no tendría éxito. Después hay numerosos otros proyectos de recomendación que tienen importancia individual e intrínseca, pero cuya aprobación no definiría el éxito de esta Conferencia, aunque sí lo complementaría. Por lo tanto, me permito someter a la consideración de los delegados el siguiente criterio pragmático. Dividir en dos grandes categorías todos los proyectos de recomendación presentados y que se presenten en los próximos días. Primero, aquellos que están directamente ligados a los objetivos fundamentales de la Conferencia y sin cuyo logro satisfactorio no podría considerarse que ella ha culminado sus labores con éxito. En segundo lugar estarían aquellos proyectos que no tienen la misma significación o alcance.

No me atrevería a hacer esta sugerencia si no fuera claramente perceptible que la idea de establecer un mecanismo internacional apropiado para seguir considerando los graves problemas del comercio

y el desarrollo cuenta ya con la aceptación general. Habría razones para preocuparse si todo lo que aquí se discute terminara con esta Conferencia y ella no tuviera secuela. Sin embargo, parece que hay ese acuerdo general de continuar las tareas en una forma o en otra, de modo que todos aquellos proyectos clasificados en la segunda categoría y no considerados en esta oportunidad por falta de tiempo, pudieran mantenerse como proyectos de estudio o como programas de solución para el órgano permanente que pudiera surgir de esta reunión.

A la luz de las deliberaciones del Plenario y de los comités, ¿cuáles son los asuntos que los gobiernos aquí representados consideran de mayor trascendencia desde el punto de vista del objetivo fundamental de esta Conferencia de cerrar la brecha potencial del intercambio? Me permito hacer una enumeración que no debe considerarse exhaustiva, con el único propósito de traducir mi pensamiento en ejemplos concretos. Ante todo, y siguiendo el orden de las comisiones, parece que hay acuerdo general en que el problema de los productos primarios es de importancia fundamental. Acaso pudiera llegarse a sentar las bases de una política de productos primarios que abarque los problemas de la estabilidad de los precios, del acceso a los mercados mediante la remoción de los obstáculos que dificultan o impiden este acceso y de la incidencia de la revolución tecnológica que continúa operándose en el mundo y cuyos efectos son cada vez mayores, así como otros aspectos.

El segundo punto concierne a las manufacturas. Se percibe que se llegará a un acuerdo general en cuanto a la necesidad ineludible de estimular de modo muy intenso las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo a los países desarrollados. Aunque subsisten diferencias en cuanto a la forma de hacerlo, la idea de una política preferencial ha ganado mucho terreno y, al recordar mis primeras conversaciones acerca de esta Conferencia hace algunos meses, y oír lo que aquí se dice, veo que se ha avanzado un trecho considerable y no cabe duda que podría avanzarse aún más.

En materia de financiamiento, también es claro que aun los más fervientes sostenedores de la necesidad de una política de estabilización de precios no creen, ni aun en el mejor de los casos, que ella pueda resolver todos los problemas que el deterioro de la relación de precios del intercambio plantea a los países en desarrollo. Por lo tanto, es comprensible que un buen número de países haya concentrado su atención sobre las medidas de financiamiento compensatorio o supletorio o complementario — o como quiera llamárseles — que en una forma o en otra habrán de sobreponerse a las medidas normales de colaboración financiera para hacer frente a las contingencias del comercio internacional.

En materia de principios, y me refiero al cuarto punto, creo que también el avance ha sido considerable. Si se siguen atentamente las deliberaciones de la Quinta Comisión, se puede advertir cómo lo que parecía inaceptable hace algunos años es hoy aceptado, y cómo ahora se considera la posibilidad de principios generales que abarquen a todo el mundo económico cualesquiera sean los sistemas económicos y sociales imperantes.

Sería también de importancia muy grande establecer principios que hagan una clara distinción, no sólo de la diversidad de condiciones en que se encuentran los países en desarrollo frente a los países desarrollados, sino también de la diferencia muy notoria de condiciones que existen entre los mismos países en desarrollo. Acaso uno de los hechos más interesantes de esta Conferencia ha sido el reconocimiento de que los países en desarrollo, si bien presentan claros comunes denominadores, tienen sin embargo entre ellos diferencias considerables en su grado de desarrollo. Una política adecuada de cooperación económica internacional no podría dejar de reconocer esas diferencias, encarándolas con medidas flexibles sin las cuales se correría el riesgo de caer en consecuencias muy lamentables para los países en desarrollo y para el destino de toda la economía y la política mundial.

También en esta materia de principios es necesario hacer una selección muy cuidadosa. Observando los proyectos que se han presentado, se podría establecer en forma definida cuáles son los principios de carácter general, sobre los cuales tendría que basarse una nueva política de cooperación internacional. Estos son pocos y tendrían que presentarse, a mi juicio, en forma clara y sencilla para que tengan el efecto que se persigue. Luego, están una serie de principios que se desprenden de los primeros, pero que están destinados no tanto a fundamentar una política — papel que corresponde a los primeros — sino a guiar la ejecución de esa política. Así, pues, se conciben una serie de principios en materia de política de productos primarios, de productos industriales, etc., cuya discusión podría correlacionarse con la que sobre los mismos puntos se realiza en las diversas comisiones. Así se concentraría la discusión en los principios generales de más largo alcance.

Al comenzar esta exposición indiqué que todas las medidas fundamentales de las cuales depende el éxito de la Conferencia giran en torno de la concepción del desequilibrio potencial del intercambio, el gran obstáculo que, juntamente con los factores internos de desarrollo, impide y dificulta la aceleración de la tasa del desarrollo. Cuanto más pienso en este problema, a la luz de las deliberaciones de esta Conferencia, más me convengo que habrá que irse aproximando a un concepto de determina-

ción de metas cuantitativas de comercio exterior en relación con los problemas de los países en desarrollo. No creo que el tiempo ni las circunstancias permitan entrar a dilucidar ahora cuál será la dimensión de esas metas, pero creo de fundamental importancia la aceptación de la idea de metas cuantitativas para las exportaciones de los países en desarrollo tanto a los países desarrollados de economía privada como a los de economía planificada.

En esta Conferencia han vuelto a surgir discusiones, no de tipo académico sino eminentemente pragmáticas, acerca de cómo países de un sistema económico y social centralmente planificado podrían asimilar o seguir medidas paralelas a las de países de iniciativa privada con respecto al comercio exterior. En mi informe he tratado de aclarar este punto haciendo ver que la diferencia fundamental de sistemas impide una similitud pronunciada entre el género de medidas que un grupo de países puede adoptar en comparación con las medidas adoptadas por otros países; pero si se lograra establecer objetivos cuantitativos de crecimiento de las importaciones de productos primarios o productos industriales provenientes de los países en desarrollo para los años siguientes, lograríamos un común denominador que permitiría a los distintos grupos de países tomar las medidas necesarias dentro de sus sistemas económicos y sociales para alcanzar estos objetivos. Más aún, creo que respecto al debatido tema de las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo, el acuerdo sobre ciertas metas cuantitativas podría, aun dentro del grupo de países de iniciativa privada, abrir el cauce a soluciones que tal vez en el momento actual no puedan verse con mucha claridad, dada la diversidad de opiniones que existen acerca de la forma de proceder en esta materia.

Con relación a las decisiones fundamentales que me he permitido enumerar a título ilustrativo, se advierte que el árbol está cargado de frutos que están casi maduros y que basta un ligero impulso para que estos frutos caigan, siempre que haya una decisión política superior, pues ya no se trata de hacer nuevos estudios técnicos; el caso es de grandes y vitales decisiones políticas. Frente a la necesidad urgente de cosechar los frutos, hay que actuar en ese sentido en vez de limitarse a recomendar el estudio de cómo podrían ser los frutos de un árbol que vendrá en el futuro. Creo que el momento ha llegado de tomar decisiones fundamentales, lo cual no es incompatible con que, después de esta Conferencia, ellas se traduzcan en acuerdos concretos.

En una serie de problemas, no veo que la presente Conferencia pueda lograr decisiones detalladas en algunas materias de cooperación económica internacional y el curso que ellas tienen que seguir. En

estas circunstancias se podrían adoptar recomendaciones dirigidas a grupos de expertos o a la Secretaría — según los casos y la jerarquía de los asuntos — para que se realicen estudios sobre la forma de concretar y llevar a la práctica esas decisiones. Todo esto concierne a los problemas fundamentales; en los otros que no tienen la misma significación para el éxito de la Conferencia, habrá que dejar por razones prácticas que algunos frutos maduren en el árbol y que sean recogidos más adelante por el comité permanente, si es que se crea ese comité, o por las conferencias futuras, lo que sería una eficaz distribución del trabajo.

Volviendo ahora a lo que habrá que hacer en las dos últimas semanas, quisiera recordar que la Comisión Preparatoria ha recomendado y la Conferencia ha aceptado la idea de invitar a los ministros que presiden las delegaciones a concurrir a esta última fase de la Conferencia. Varios delegados se me han aproximado para preguntar cuál sería la época más propicia para ello. Esta es una pregunta un tanto difícil para la Secretaría, puesto que hay un deseo general de contar con la asistencia de los ministros por lo menos en las dos últimas semanas. Sin embargo, se me ha hecho presente en repetidas oportunidades que el tiempo de los ministros es limitado — efectivamente lo es — y que no todos podrían permanecer en Ginebra dos semanas completas. Dado el curso que están siguiendo las deliberaciones de la Conferencia, esa permanencia podría tal vez circunscribirse a la semana en la que se discutirá en forma definitiva el Acta Final, que va a expresar la voluntad política de los gobiernos aquí representados. Al respecto, deseo hacer una reflexión final: en quince años de experiencia en las Naciones Unidas he visto cómo se ha hecho con frecuencia un esfuerzo al final de ciertas

conferencias para tratar de allanar diferencias mediante el uso flexible, inteligente e imaginativo de los recursos de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Es éste un medio muy laudable, pero en esta oportunidad de tanta trascendencia para los países en desarrollo, es de preguntarse si sería aconsejable emplearlo. Creo, y pido disculpas a los delegados por declararlo en esta oportunidad, que — de no lograrse un franco acuerdo sobre algunos puntos fundamentales — acaso sería preferible expresar el acuerdo sólo en todos aquellos puntos en que sí pudiera lograrse. Naturalmente, habrá que hacer un esfuerzo máximo y aprovechar inclusive la presencia de los ministros para lograr el acuerdo, pero si en algunos puntos fundamentales continuara el desacuerdo habría también que expresarlo. La responsabilidad de esta Conferencia ante la opinión pública mundial es enorme; y por ello me permito con toda sinceridad adelantar la anterior opinión. ¿Por qué? ¿Para seguir una controversia? No. Esta Conferencia está abriendo hondos surcos en la opinión pública mundial, y gran parte de las decisiones que se tomen aquí, o las que no se tomen en esta ocasión y que se adoptarán sin duda en el futuro, requieren el apoyo de la opinión pública mundial. Lo estamos viendo todos los días. Hay ciertos problemas que para nosotros en los países en desarrollo son claros, pero que aún no han sido suficientemente esclarecidos fuera del ámbito de éstos, porque no se ha desarrollado todavía una acción eficaz de persuasión. Si ahora se encubren los desacuerdos fundamentales no se podrá llevar a cabo esa acción de persuasión que el mundo requiere a pasos acelerados para abrir camino a las grandes soluciones que tienen que surgir aquí y las que habrán de venir en el futuro si sabemos utilizar a fondo la experiencia adquirida en esta Conferencia.

**EXPOSICION HECHA POR EL Sr. A. H. TABIBI,  
REPRESENTANTE DEL AFGANISTAN, EN NOMBRE DE LOS PAISES ASIATICOS  
PARTICIPANTES EN LA CONFERENCIA,**

en la 36a. sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

Se me ha concedido el honor de hablar en nombre de todos los países asiáticos participantes en esta Conferencia para expresar al Presidente nuestro agradecimiento y rendir homenaje a su eficiente dirección de la Conferencia.

Han pasado doce semanas desde que nos reunimos por primera vez en esta importante e histórica Conferencia e hicimos descansar sobre sus hombros la pesada carga que ha supuesto la dirección de la misma. Durante los pasados días y semanas ha quedado bien claro que su dirección ha constituido para nosotros una gran ayuda y que sus esfuerzos por garantizar el feliz resultado de nuestros trabajos, en las reuniones oficiales y extraoficiales, han sido la principal fuerza motriz que ha animado a la Conferencia.

El Secretario General, U Thant, en su discurso inaugural, se refirió acertadamente a la creciente convicción de que las Naciones Unidas deben hacer un decidido esfuerzo para acometer juntamente los problemas del comercio y los problemas del desarrollo, so pena de correr el riesgo de que se frustren los esfuerzos que despliega la Organización para mantener la paz en el mundo. Es, sin duda, un hecho evidente en nuestra época que si la emancipación política, que se ha producido a gran velocidad durante los dos últimos decenios, no se ve acompañada y fortalecida por un progreso en lo económico y social, la paz del mundo se verá en peligro. No puede permitirse que el mundo siga dividido en países pobres y países ricos, en países sanos y países enfermos, en países poseedores y países desposeídos. La emancipación económica constituye para un país un factor tan vital como la independencia política y es por ello por lo que hace diecinueve años, en San Francisco, los fundadores de las Naciones Unidas estimaron necesario hacer resaltar en el Preámbulo de la Carta la determinación de los pueblos de las Naciones Unidas a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. No hay duda de que se ha hecho un gran progreso en el camino que lleva a la supresión del hambre y de la pobreza, no hay duda de que las Naciones Unidas y sus organismos especializados

vienen realizando una buena obra en lo que se refiere a la ayuda prestada a los países en desarrollo. Pero si comparamos este progreso con las inmensas necesidades de tantos países menesterosos, que se debaten con los problemas que plantea la escasez de bienes de inversión y de personal técnico, la deterioración de la relación de intercambio y la baja en los precios de productos primarios, la imagen que resulta es ciertamente sombría, porque la tasa actual de ayuda y de asistencia por ellos recibidas no puede resolver los problemas gigantescos que plantea su insuficiente desarrollo. No cabe la menor duda de que lo esencial para un rápido progreso económico de los países en desarrollo es el esfuerzo de esos mismos países; pero, aunque están realizando enormes esfuerzos para elevar su nivel de vida y resolver sus abrumadores problemas económicos, no pueden alcanzar el nivel necesario de desarrollo económico. Como consecuencia, la brecha existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo se ensancha sin cesar; los ricos son cada vez más ricos y los pobres son cada vez más pobres. Las exportaciones de productos básicos de los países en desarrollo son escasas, mientras que sus necesidades de importar productos manufacturados crecen rápidamente. Existe un déficit creciente en la balanza de pagos de los países en desarrollo y hay razones fundadas para temer que, si se mantienen las actuales tendencias, el déficit será incluso mayor. Durante los tres últimos meses se ha procedido a una fructífera discusión de todos estos problemas, en algunos casos se han sugerido ya soluciones, pero en todas las discusiones el diálogo fue fructífero, o, como algunos lo denominan, un "gran debate"; corresponde ahora a la Junta de Comercio y Desarrollo, bajo la égida de la Asamblea General, proseguir el diálogo y aplicar los principios que hemos aprobado y codificado. Durante las largas deliberaciones de los últimos doce meses, la Conferencia ha abierto ciertamente una nueva página en la historia de la comprensión internacional relativa a las necesidades económicas de los países en desarrollo. Esta Conferencia ha constituido la primera oportunidad para que los países en desarrollo hayan podido explicar al mundo privilegiado — con profundidad y con precisión — los proble-

mas de su pobreza, de su hambre, de su déficit comercial y la necesidad en que se encuentran de ayuda y de asistencia. También para los países desarrollados creo que la Conferencia ha sido educativa, pues las exposiciones de los representantes de los países en desarrollo les han dado una clara imagen de las dificultades con que éstos se debaten. Creo que los países en desarrollo han señalado y han probado bien que la expansión del comercio y la elevación de su nivel de vida no solamente es útil para ellos, sino también para los países desarrollados. Si los países en desarrollo elevan su capacidad de compra, constituirán mercados en expansión para los productos de los países industriales y esto permitirá establecer una mejor división internacional del trabajo.

Este momento en que llegamos al final de nuestras deliberaciones de tres meses, debe considerarse como la iniciación de una nueva era de medidas positivas y de cooperación entre todas las naciones, tomadas con un espíritu de fraternidad y de interdependencia que constituye la base necesaria del éxito económico. No nos obsesionemos con el aspecto negativo de la Conferencia y no hablemos de sus fracasos. No debemos olvidar que tuvimos que luchar casi durante cinco años para lograr que se reuniera la Conferencia y que todos sabíamos bien cuando nos reunimos que no podíamos hacer milagros, pero contemplemos el futuro con esperanza y con un espíritu de fraternidad humana y con una fe cierta en que la interdependencia de la humanidad nos permitirá alcanzar un nivel más elevado de comprensión mutua. Además, la Conferencia ha establecido profundos y sólidos cimientos para nuestros trabajos futuros así como para el establecimiento de una sólida estructura del comercio internacional. La Conferencia ha sido instructiva tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo. Todos ellos se comprenden ahora con más claridad que antes y saben mejor cómo abordar los problemas.

Otro hecho desconocido hasta ahora en cualquier conferencia internacional ha sido la estrecha colaboración entre los países en desarrollo, mejor conocidos ahora como "el grupo de los 75". Esta estrecha cooperación y unidad entre los representantes de cerca de 80 países es ciertamente útil para conseguir la paz y la comprensión internacionales y es evidente que, a diferencia de otros grupos y facciones del pasado, tienen un objetivo único basado en la similitud de los problemas económicos y en un mismo deseo de soluciones. La Declaración de los 75, firmada el año pasado en Nueva York, y los principios enunciados en la Carta de Alta Gracia, en la Declaración de El Cairo y en la Resolución de Teherán, hacen resaltar las necesidades comunes de todos los países en desarrollo. Su es-

trecha cooperación no está dirigida contra ningún grupo de países, ni contra la prosperidad de ningún país. Su objetivo es promover la expansión del comercio mundial, abolir la miseria y la pobreza, lograr una mayor prosperidad humana. Esta unidad y este firme acuerdo entre los países en desarrollo facilitó también a los países desarrollados la comprensión de la situación en que se encuentran las tres cuartas partes de la humanidad, que piden cooperación y comprensión para que florezca la prosperidad humana, tanto en el mundo desarrollado como en el mundo en desarrollo. No han ahorrado esfuerzo alguno para presentar una clara imagen y para hacer resaltar las verdaderas diferencias entre la situación en que se encuentran ellos, que constituyen el 80 por 100 de la población mundial y producen el 40 por 100 del producto nacional bruto del mundo y la situación de los países industrializados, con un 20 por 100 de la población mundial, pero un 60 por 100 del producto nacional bruto del mundo entero. Finalmente, han querido hacer resaltar que el ingreso por individuo de los países desarrollados — que asciende a 2 098 dólares — es más de siete veces superior al nivel del de los países en desarrollo.

Los países en desarrollo vinieron aquí para garantizar que su progreso futuro sea parejo al progreso de los países industrializados, para estudiar los problemas que plantea su comercio y su desarrollo a la luz del superior conocimiento y experiencia de los países desarrollados y para afirmar que el progreso de los países menos desarrollados, mediante la expansión de su comercio y la obtención de mayor cantidad de divisas, abrirá mercados más amplios y más saludables a los productos de los países desarrollados.

Nos complace comprobar que este espíritu ha prevalecido durante toda la Conferencia, en las reuniones privadas de los jefes de delegación y también en la Comisión de Conciliación. Con gran sinceridad, todos los países hicieron patente este espíritu de cooperación, no obstante algunas afirmaciones equivocadas de la prensa y otros medios de información.

Como he dicho anteriormente, creo que en este momento en que nos separamos no debemos pensar en el fracaso de la Conferencia sino en sus resultados, aunque hayan sido limitados. En mi opinión, la Conferencia ha sido un primer paso, pero un paso en la buena dirección. Como dicen los chinos en su famoso proverbio, "un viaje de mil millas comienza con el primer paso". Con este primer paso la Conferencia ha puesto fin a una era de dictadura económica y ha iniciado una nueva era de "comprensión económica".

Al aprobar la resolución en la que se pide que los países desarrollados inviertan el 1 por 100 de

su ingreso nacional neto para impulsar el desarrollo de los países menos evolucionados, hicimos un esfuerzo por llegar a un acuerdo acerca de un sistema de preferencias equitativas. El examen de los acuerdos convenientes para resolver los problemas que plantean los productos básicos, especialmente en la cuestión de la financiación complementaria, llevará, si se lleva a cabo con un espíritu de cooperación entre los países privilegiados y los países no privilegiados, a una era de cooperación económica de gran importancia para todos.

Quisiera también destacar especialmente dos resultados de la Conferencia que, en opinión de los países asiáticos, tienen trascendental importancia para las relaciones económicas internacionales.

Creo que hablo en nombre de todos si digo que esta Conferencia ha probado ampliamente la gran capacidad de nuestros países para crear dispositivos institucionales que permiten sinceros intercambios de opiniones, el allanamiento de las diferencias y el logro de soluciones a los problemas planteados. Y lo que he contemplado aquí me hace tener la firme convicción de que nuestros trabajos futuros se caracterizarán por el mismo espíritu de flexibilidad e iniciativa.

El segundo gran resultado del que quiero hablar es la aprobación de una serie de principios para regular el comercio internacional, como consecuencia de los arduos y fervorosos trabajos de nuestros colegas de la Quinta Comisión. Este es también un resultado de gran importancia. Así como el nuevo dispositivo constituirá el marco institucional de nuestros trabajos futuros, los principios reguladores del comercio internacional en sus relaciones con el desarrollo económico constituirán las directrices de la futura política comercial internacional. Como consecuencia de esta importante labor, los problemas del desarrollo económico y las necesidades comerciales de los países en desarrollo han sido colocados, por primera vez en la historia, en el primer plano de la política económica internacional.

Ciertamente, estos principios, entre ellos los principios económicos relativos a los problemas que plantea el tránsito de más de veinte países sin litoral, están relacionados con los problemas más importantes examinados por la Conferencia. Había llegado el momento de intentar la codificación de las nuevas ideas surgidas en el curso del último decenio en relación con algunos aspectos esenciales de los complicados problemas que se plantea el

progreso económico del mundo en desarrollo. La confrontación de ideas que se ha producido en los debates de nuestra Conferencia ha llevado a la formulación de un nuevo código de conducta como guía de las relaciones económicas internacionales y, en especial, de las relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Sin duda alguna, estos principios nos ofrecen un marco adecuado para realizar nuevos progresos en la busca de nuevas soluciones constructivas a los problemas con que se enfrentan las Naciones Unidas y la Conferencia.

En este día solemne en que el mundo entero recibe nuestra *Acta Final*, permítaseme, al terminar mi exposición, elogiar de nuevo la forma en que el Presidente ha dirigido la Conferencia, y esperar que podremos seguir contando con su orientación durante los días y las semanas futuras. Pero, al testimoniarle mi homenaje y verter sobre su persona las flores de la estima de los países asiáticos, cuyos pueblos constituyen la mayor parte de la población mundial, permítaseme también recordar con gratitud la persona de otro gran economista, el Sr. Prebisch, nuestro distinguido Secretario General, recordar el importantísimo y fructífero trabajo que realizó al preparar esta Conferencia y su valioso informe, que ha constituido la base de nuestros trabajos. La enorme labor realizada por el Sr. Prebisch y por sus colegas al preparar este informe es estimada como se merece por todos nosotros. El Sr. Prebisch y sus colegas de la Secretaría han realizado un inmenso trabajo y merecen ciertamente los mayores elogios. Y también merecen nuestro agradecimiento los intérpretes, redactores de actas y funcionarios de la Conferencia, que han trabajado día y noche, en semanas de siete días, porque sin su cooperación no hubiera sido posible conseguir ni siquiera los escasos resultados que hemos conseguido.

Hace varios siglos, un gran filósofo romano, Séneca, dijo: "Un pueblo hambriento no atiende a los dictados de la razón, ni se preocupa por la justicia ni puede ser ablandado por la oración". Sin embargo, durante esta Conferencia los representantes del mundo hambriento escucharon los dictados de la razón, buscaron la justicia y pusieron su fe en la comprensión humana, esperando que los pueblos ricos y privilegiados adoptarían la misma actitud. Deseamos no haber esperado en vano y esperamos que los sueños de los pueblos hambrientos se hagan algún día realidad.

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. A. P. FLEMING,  
JEFE DE LA DELEGACION DE AUSTRALIA,  
en la 31a. sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

He pedido la palabra en esta etapa de nuestros trabajos porque lo que tengo que decir es, a juicio de mi Gobierno, una cuestión importante que influye en nuestra posición sobre muchas de las relaciones que estamos examinando.

Hace algún tiempo, en una declaración formulada en nombre de los 35 patrocinadores del proyecto de resolución presentado en la Segunda Comisión de la Asamblea General (que se convirtió a su debido tiempo en la resolución 1785 que dio origen a esta Conferencia) se decía que la Conferencia debía estar "consagrada a los problemas comerciales urgentes de los países en desarrollo entre los que nosotros (es decir, los patrocinadores) incluimos, por lo que respecta a los problemas comerciales, a los países que dependen en gran medida de un pequeño número de productos primarios".

En una etapa anterior, en la Segunda Comisión de la Asamblea General, quedó bien claro que Australia encajaba en esa definición.

No obstante, el contenido de la mayoría de las resoluciones que tenemos ante nosotros dividen a todos los países en sólo dos categorías: países desarrollados y países en desarrollo y no reconocen entre ambos extremos otras etapas de crecimiento económico.

No prevén así la posibilidad de que los países en desarrollo evolucionen de su situación actual a la situación de países desarrollados. El concepto es estático, y no existe transición.

Asimismo, esta distinción tajante coloca el acento en un conflicto de intereses en una confrontación, más bien que en la cooperación. El Ministro del Camerún ya se ha referido a esta cuestión.

Cabe preguntarse cuáles son las características que distinguen a los países desarrollados. La respuesta es que dependen principalmente de sus exportaciones de manufacturas procedentes de un complejo industrial avanzado. Sus exportaciones de esos productos industriales terminados son, y es probable que continúen siendo, más que competitivas en los mercados mundiales, en relación con las exportaciones de los países menos desarrollados. Cuentan en el comercio mundial con enormes ventajas de producción y de costos, resultantes o bien de unas economías de escala vitalmente importan-

tes, bien de la evolucionadísima complejidad de sus productos industriales especializados, que ha sido posible gracias a una larga historia de progreso industrial.

Ni con un gran esfuerzo de imaginación cabe considerar que Australia reúne, en este contexto de comercio y desarrollo, esas características. Tanto en el GATT en 1955, como recientemente en la Conferencia Ministerial reunida con motivo de las negociaciones arancelarias Kennedy, se ha reconocido oficialmente que Australia difiere mucho de los países desarrollados que están celebrando en la actualidad negociaciones para reducir las barreras a sus intercambios comerciales. En efecto, se la considera, junto con otros dos o tres países, en una categoría especial.

En realidad, los problemas comerciales de Australia son muy similares a los de los países en desarrollo, pero Australia, a diferencia de estos países, ha alcanzado ya un nivel de vida elevado, concede una apreciable ayuda en forma de donaciones y otorga un tratamiento recíproco en las concesiones comerciales o bien las compensa de alguna manera. Australia acepta, pues, ya muchas responsabilidades importantes en relación con los países en desarrollo.

Tan evidente es que no somos un país "desarrollado" en el contexto de esta Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, como que no somos tampoco un país "en desarrollo".

En el transcurso de la Conferencia no hemos tratado de demostrar punto por punto nuestra posición intermedia. De exponerse la situación especial de Australia en las detalladas negociaciones mantenidas se hubiera podido dificultar, en nuestra opinión, la posibilidad de alcanzar soluciones basadas en el más destacado factor común de acuerdo entre países en desarrollo y países industrializados. Podemos comprender las razones prácticas subyacentes al deseo de países en desarrollo y países desarrollados de concentrarse en los sectores de máxima dificultad y en sus intereses más importantes. Hemos evitado extender el alcance de estas difíciles negociaciones a la zona de excepciones legítimas para hacer frente a un conjunto de problemas e intereses netamente diferentes.

Pero en las presentes circunstancias, cuando ni los grandes países industrializados ni los países en

desarrollo han podido tomar en cuenta en sus propuestas — y en el tiempo disponible — nuestra posición intermedia, no tenemos ahora otra opción que abstenernos sobre muchas de las recomendaciones y resoluciones de esta Conferencia.

La política de Australia en lo referente a las importaciones de productos procedentes de países en desarrollo ya es muy liberal: no hay restricciones cuantitativas sobre mercancías de interés para ellos; un quinto de nuestras importaciones procede de países en desarrollo; un 75 por 100 de esas mercancías entra en el país libre de derechos de aduanas; y estamos dispuestos a hacer más.

El Gobierno de Australia desea que se acelere la actuación en las esferas que los países en desarrollo han definido como importantes para una expansión de su comercio, mediante un mejor acceso para sus productos primarios, la supresión de barreras arancelarias y no arancelarias, preferencias sobre productos manufacturados, convenios sobre productos básicos, etc. Dentro de los límites que

nos impone nuestra situación en una zona intermedia, y paralelamente a la actuación de otros países, el Gobierno de Australia está dispuesto a cooperar en estas esferas y a dar su aportación para la expansión del comercio de los países en desarrollo.

Entre tanto, y a causa de los problemas que emergen de la situación descrita, mi delegación ha estimado y considerará necesario abstenerse sobre muchas de las recomendaciones discutidas en estas sesiones plenarias finales.

El Gobierno de Australia desea que de la precedente explicación de su posición quede constancia en las actas de esta Conferencia.

En conclusión, como han manifestado otros oradores, creemos también que lo que en lo futuro se necesitará será el debate en vez del diálogo, la cooperación y no la confrontación. El problema que se nos plantea está bien diagnosticado. Las medidas y la actuación ofrecen campo de acción para una gran tarea creadora.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. MAURICE BRASSEUR,  
MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Y DE ASISTENCIA TECNICA DE BELGICA  
Y ACTUAL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS  
DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA,**

en la 36a. sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1964

[Texto original: francés]

.. Cuando a fines del pasado marzo comenzamos esta Conferencia, teníamos todos conciencia de la importancia de la presente reunión, que no sólo marca un hito en la evolución económica del mundo, sino también la iniciación de un nuevo derrotero en materia de relaciones económicas internacionales, derrotero que tanto los países industrializados como los en vías de desarrollo se proponían seguir juntos.

En efecto, por primera vez nos hemos propuesto examinar en su conjunto el problema fundamental de las relaciones internacionales a la luz de la actual y creciente interdependencia del comercio y el desarrollo económico. Por primera vez hemos abordado este problema, convencidos de la necesidad de poner en práctica un sistema de cooperación económica en el que se tengan en cuenta las profundas diferencias de la estructura económica y social entre los miembros de la sociedad internacional. Es evidente que, dentro de este sistema,

los países cuyo nivel de desarrollo sea más alto han de asumir la responsabilidad de cooperar activamente en el mejoramiento progresivo de la situación de los países menos desarrollados: ésta es, en todo caso, la opinión de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea.

Animados por este espíritu, hemos emprendido esta tarea con ardor y buena voluntad. Cada uno de nosotros ha aportado aquí las ideas que había podido elaborar, y hemos de reconocer que el primer mérito de esta Conferencia es haber permitido la confrontación de los distintos pareceres.

Por otra parte, los debates a fondo y a veces apasionados que hemos sostenido nos han conducido a evaluar cada fórmula y a buscar los términos medios entre los distintos intereses en pugna; por esto, cada uno de nosotros se encuentra hoy bastante lejos de su posición inicial y tropezamos con algunas dificultades para sintetizar todo lo que se ha hecho en términos aceptables para todos y,



por tanto, susceptibles de ser aplicados universalmente. Los Estados miembros de la Comunidad están persuadidos de que este hecho debe constituir un motivo de esperanza y no de decepción.

Así, pues, hemos de mirar ahora resueltamente hacia el porvenir, cuyas perspectivas aparecerán claramente después de un esfuerzo de reflexión que, estoy seguro, estamos decididos a realizar.

A la fructífera confrontación de ideas y a la búsqueda sincera de términos medios agregaré un tercer aspecto positivo de esta Conferencia: el haber permitido la elaboración de un mecanismo institucional que hará posible la continuación del diálogo.

Los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea reconocen la necesidad y la importancia de tal mecanismo. Con todo, para ser eficaz, este mecanismo ha de reflejar los equilibrios que derivan de las realidades del momento.

En efecto, consideramos que, después de los debates de carácter general y global que hemos sostenido en el curso de esta Conferencia, es necesario emprender un ciclo de trabajos que tendrán tal vez un carácter menos espectacular, pero que nos permitirán examinar de cerca los problemas en todos sus aspectos.

Desde este punto de vista, apreciamos en particular los resultados conseguidos por la Primera Comisión acerca de los problemas del comercio de productos básicos, resultados que se basan en los dos pilares que representan los convenios internacionales y las posibilidades de acceso a los mercados.

He aquí el feliz ejemplo de un encuentro a medio camino entre las tesis sustentadas, que brinda un punto de partida muy prometedor, aunque es evidente que la realización práctica de estas ideas dependerá de la utilización razonable y equilibrada, producto por producto, de los pilares que acabo de mencionar.

Me permitiré formular consideraciones análogas sobre los trabajos que habrán de emprenderse a base del informe redactado por la Segunda Comisión sobre el comercio de manufacturas y semi-manufacturas. También se trata en este caso de buscar medidas concretas susceptibles de mejorar el acceso de los países en desarrollo a los mercados de los países muy desarrollados, así como medios apropiados para lograr la diversificación de su producción y evitar al mismo tiempo las perturbaciones del funcionamiento de los mercados nacionales e internacionales.

Animada por este mismo espíritu, la Comunidad está dispuesta a proseguir la búsqueda de fórmulas tales como las de las preferencias, que se añadirían a las reducciones arancelarias.

Los Estados miembros de la Comunidad tienen también la impresión de que varias recomendaciones de la Tercera Comisión permitirán realizar progresos considerables hacia el logro de nuestros objetivos comunes. Deseo mencionar en particular dos importantes recomendaciones: la relativa a los aspectos cualitativos de la cooperación financiera y del crecimiento, y la concerniente a los aspectos cuantitativos de estas cuestiones.

Esta Conferencia, cuyos resultados más positivos acabo de enumerar brevemente, nos autoriza a mirar el porvenir con confianza más bien que con pesimismo.

Si la prudencia de que han dado pruebas los países industrializados para pronunciarse desde ahora de modo más directo e inmediato acerca de algunos puntos ha podido suscitar algunas inquietudes, quisiera convencer a todos de que esta prudencia proviene de un solo afán: permitir la realización de una política de cooperación internacional que sea verdaderamente eficaz.

Esto explica el que hayamos actuado en esta Conferencia con la sensación de que todo paso en falso podía poner en peligro el objetivo común.

No conseguiríamos ninguna ventaja si, como resultado de reformas demasiado apresuradas, llegáramos a agravar los desequilibrios existentes sin haber creado las que nos proponemos instituir.

Teniendo en cuenta este espíritu positivo y las obligaciones que dimanar de su pertenencia a la Comunidad Económica Europea, se comprende la actitud de los seis países de esta Comunidad ante las decisiones adoptadas por la Conferencia.

Caracterizada por la doble abundancia de ideas y de participantes, esta Conferencia ha dado ocasión a unos y a otros de conocerse mejor, de comprenderse mejor y de apreciarse mejor. Entre los países industrializados, la Comunidad Económica Europea cree firmemente, por su misma naturaleza, en las ventajas de la cooperación multilateral realizada en un ambiente de comprensión mutua. Si bien sería temerario esperar que estas largas semanas de trabajo nos hayan permitido dar cima al nuevo edificio de nuestras relaciones económicas internacionales, hemos tenido por lo menos la audacia de querer construirlo y de sentar sus cimientos. En la realidad económica ineluctable en que vivimos, esta obra es ya una proeza que ha de robustecer la voluntad de todos nosotros de lograr un día un mundo más armonioso, que es el ideal de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea.

Y si este objetivo ha estado siempre presente en el espíritu de los que han negociado en este recinto, el mérito corresponde, ante todo, a las personalidades que han dirigido nuestros trabajos.

Los nombres del Secretario General y del Presidente quedarán vinculados al recuerdo de esta Conferencia, de la que han sido las piedras angulares, pero también recordaremos que ha tenido lugar en la República y Cantón de Ginebra, en esta ciudad acogedora que, más que nunca, ha demostrado ser la encrucijada apacible de todas las naciones — jóvenes o viejas, ricas o pobres — que aquí representamos.

Su solidaridad en nuestro planeta sólo es la expresión de la fraternidad fundamental de los hombres. A nosotros, habitantes de un viejo continente, nos enorgullece vivir en esta época y buscar con vosotros, representantes de las naciones jóvenes, el camino común hacia una prosperidad que no será justa y humana sino cuando todos los pueblos la compartan.

## EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. EDMUNDO BARBOSA DA SILVA, REPRESENTANTE DEL BRASIL

[Texto original: inglés]

Quizás sea prematuro intentar hacer en este momento una evaluación global de los resultados de esta Conferencia. En realidad, no podemos juzgar aún en su verdadera perspectiva la compleja labor que acabamos de realizar, y sería por tanto presuntuoso tratar de valorar hoy objetivamente el progreso logrado, es decir, si las naciones no privilegiadas han obtenido los medios razonables de alcanzar su prosperidad. Sin embargo, mi delegación no puede dejar de reconocer que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha sido el hasta ahora más importante hito en el largo camino que los países en desarrollo siguen desde la segunda guerra mundial en su afán por conseguir más altos niveles de progreso económico.

En algunas cuestiones se ha llegado en esta asamblea a un amplio acuerdo, incluso a veces por unanimidad. Sin embargo, tenemos que mirar cara a cara a la realidad. Subsisten grandes zonas de desacuerdo, como era lógico esperar, a causa de la magnitud de los problemas con que la Conferencia se ha enfrentado. Pero también subsiste el hecho de que una abrumadora mayoría de la humanidad, más de dos tercios de todos los países, que se encuentran en muy diferentes etapas de desarrollo y tienen distintos sistemas económicos y sociales, ha estado en gran parte de acuerdo con la opinión general acerca de las anteriores tendencias, su análisis y las consecuencias de tal análisis.

Sin embargo, la identificación de los problemas y la reducción de las diferencias no conducirá a soluciones satisfactorias para todos si no existe el deseo político de allanar los restantes y difíciles obstáculos y de adoptar medidas positivas.

En muchos casos, las dificultades provienen de la desconfianza que produce inevitablemente cual-

quier cambio, ya que no es posible predecir cuál será su resultado definitivo. Creemos que esta desconfianza puede desaparecer estableciendo claros objetivos y avanzando a lo largo de un camino convenido, con salvaguardias claramente definidas para garantizar los intereses legítimos. Insistimos en un cambio aceptado voluntariamente por todos los países, dado que el desarrollo supone un cambio, y que el desarrollo, como todos reconocemos, representa un esfuerzo en común.

Por consiguiente, han de llevarse a cabo dos operaciones continuas, simultáneas y complementarias: por una parte, establecer la base técnica de las soluciones pragmáticas de problemas concretos y reunir estos distintos elementos en un conjunto aceptable para todos; y por otra, fomentar en los gobiernos y en la opinión pública el deseo de favorecer los cambios necesarios.

La labor de los expertos, progresando de lo concreto a lo general, de la medida al principio, de lo pragmático a lo dogmático, debe enlazarse, en el terreno intermedio de la realidad, con una evolución similar del pensamiento político que sancionará, impulsará y fomentará su aplicación.

Sin pretender juzgar la labor de esta Conferencia, es justo afirmar que se ha dado un gran paso adelante: 1) se han señalado objetivos; 2) se han delimitado las zonas de acuerdo y desacuerdo; 3) en la mayoría de los casos se han identificado claramente los problemas; y 4) una buena parte de las actuales zonas de desacuerdo ha sido sustancialmente reducida, a fin de preparar el terreno para futuras soluciones convenientes. Para abordar estos problemas, y a la luz de nuestros debates, se establecerán prioridades y métodos para continuar la labor aquí iniciada con miras a la aplicación de las soluciones ya convenidas de los importantes y múl-

tiples problemas discutidos durante los tres largos meses de la Conferencia.

Al comienzo de nuestra labor, mi delegación afirmó que no sería posible crear en esta Conferencia el tipo de organización que pretendía la mayoría de los países en desarrollo y algunos de los desarrollados. Pero también comprendíamos que era éste, y no otro, el lugar en que debían tomarse las decisiones esenciales para lograr tanto la aplicación efectiva de las resoluciones aprobadas por esta Conferencia como el rápido establecimiento de un organismo adecuado, dentro de la estructura de las Naciones Unidas, en el que pudieran ser tratados los problemas del comercio mundial como parte integrante y esencial del desarrollo.

Después de varias semanas de arduos debates se llegó en general a un acuerdo sobre las líneas generales de la futura organización: reuniones periódicas de esta Conferencia, creación de un órgano permanente, y establecimiento de una Secretaría asimismo permanente. Sin embargo, no se logró un acuerdo general en lo que respecta a otros grandes problemas.

Entretanto, la fórmula de transacción conseguida bajo la dirección conciliatoria del Presidente será un útil puente y, como es bien sabido, una confrontación justa de las anteriores actitudes de los diferentes grupos indicará claramente qué lado ha ido más lejos a fin de llegar a ese acuerdo.

Desearía aclarar que la delegación del Brasil, al tratar de este asunto, nunca ha abogado por un cambio por el placer de hacerlo. Pero esta actitud no significa, ni mucho menos, que admita que las medidas periféricas y aisladas puedan ser una solución adecuada de este problema. Continuamos pensando que nuestra labor debe completarse mediante la elaboración y la revisión constante de los medios conducentes al establecimiento gradual de una amplia organización del comercio mundial y del desarrollo.

Entre los felices ejemplos de acuerdo general, podría señalar algunas recomendaciones sobre diversas cuestiones esenciales: la urgencia de un crecimiento acelerado en los países en desarrollo; el establecimiento de una proporción fija de un 1 por 100 del ingreso nacional de cada país desarrollado, como nivel mínimo de la contribución que deberán aportar esos países para lograr el desarrollo de los países menos avanzados, lo cual podría considerarse como el germen de un futuro sistema internacional de impuestos sobre la renta; las directrices para la cooperación internacional financiera y técnica, y para la solución de los problemas relacionados con la deuda exterior que se aparten claramente de la teoría ortodoxa y la rígida práctica anteriores; los principios para la financiación compensatoria y las bases para un entendimiento en

cuestiones relativas al transporte marítimo, esferas en que han empezado a reconocerse las aspiraciones durante largo tiempo expuestas por los países en desarrollo.

Aunque estas recomendaciones no pueden considerarse espectaculares, representan, sin embargo, un importante progreso que influirá seguramente tanto en el pensamiento como en la práctica internacionales en esta esfera.

Mi delegación piensa también en otro aspecto positivo de esta Conferencia. Los principios básicos y las recomendaciones que de ellos se derivan constituirán necesariamente una guía para los estudios y análisis encomendados al organismo permanente creado por nosotros, y seguirán siendo un primer paso importante hacia la deseada nueva formulación de las actuales normas del comercio internacional. Pero, además de esto, estamos convencidos de que estos principios básicos y recomendaciones ejercerán profunda y trascendental influencia sobre los esfuerzos realizados en otras partes: en las Naciones Unidas y sus organismo conexos, en otros órganos internacionales que actúan en el campo de la economía, en los gobiernos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados, y en cualesquiera reuniones en que se trate de hallar soluciones de los principales problemas del comercio internacional relacionados con el desarrollo.

Los países en desarrollo llegaron a esta Conferencia con un programa común establecido después de una cuidadosa y objetiva evaluación de sus problemas y reivindicaciones en Alta Gracia, Teherán, Niamey y Addis Abeba. La sorprendente coincidencia de los puntos de vista de esos países en lo referente a los problemas del comercio y el desarrollo, ha sido un factor decisivo en la orientación de nuestra labor. Nos satisface poder afirmar que algunas de sus esperanzas y aspiraciones no han quedado frustradas.

Se han reconocido en general importantes principios, tales como el interés de toda la comunidad internacional por lograr el desarrollo económico, el progreso social y el aumento de la prosperidad y el bienestar económicos, así como por fortalecer las relaciones pacíficas y la cooperación entre las naciones.

Hay algunos otros principios que vale la pena mencionar, como, por ejemplo, a) la necesidad de fomentar en los países en desarrollo un índice de crecimiento compatible con la necesidad de lograr un aumento sustancial y constante del ingreso *per capita* y a fin de reducir la diferencia que existe entre el nivel de vida de los países en desarrollo y el de los países desarrollados; b) la necesidad de conseguir una división internacional del trabajo que concuerde con las necesidades e intereses de los

países en desarrollo en particular y los del mundo en general. Pero lo más importante de todo es el haber considerado el progreso económico y social como el principio básico a que ha de ajustarse el comercio y con el que deben concordar todas las reglas aplicadas en las relaciones económicas internacionales.

Para terminar desearía subrayar que, gracias al arduo trabajo realizado en esta Conferencia, hemos aprendido una gran lección: el reconocimiento cada vez mayor de que el desarrollo no es un objetivo que deban tratar de lograr por separado los ricos y los pobres, sino que, muy por el contrario, constituye un propósito común de los países desarrollados y de los en desarrollo, los cuales han de compartir conjuntamente las correspondientes responsabilidades y cargas de su consecución. Existe una interdependencia de intereses y una responsabilidad mutua de las soluciones.

Esta responsabilidad mutua de las soluciones es, por consiguiente, una consecuencia de la interdependencia de los intereses. En realidad, la aparente

falta de elasticidad de las tasas de crecimiento de los países desarrollados, que se ha mencionado durante la Conferencia, puede corregirse mediante una aceleración de las tasas de crecimiento, mucho más elásticas, de los países en desarrollo, mientras que una aceleración del crecimiento de los países industrializados no puede dejar de favorecer un comercio mundial en expansión y, por consiguiente, el desarrollo económico de las naciones menos avanzadas.

Por esta razón creemos que la Conferencia, que no estaba destinada a ser un fin, sino un comienzo, ha logrado, a pesar de sus muchos defectos y decepciones, cumplir el papel histórico que se le había asignado: el de ser un instrumento de la movilización universal de los esfuerzos de los países desarrollados y de los países en desarrollo por luchar contra la miseria dondequiera que ésta se encuentre. Con la confianza puesta en Dios, los hombres de buena voluntad no dejarán de unirse a esta campaña para asegurar la paz y la dignidad del ser humano en todo el mundo.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. IVAN BOUDINOV,  
MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Y JEFE DE LA DELEGACION DE  
BULGARIA, EN NOMBRE DE LAS DELEGACIONES DE LOS PAISES SOCIALISTAS,  
en la 36a. sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1964**

[Texto original: francés]

En estos momentos del término de los trabajos y de la clausura de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, permítaseme que, en nombre de las delegaciones de los países socialistas, felicite a todas las delegaciones que han demostrado un sincero espíritu de cooperación en la solución de las enormes tareas que hemos tenido ante nosotros durante un período de tres meses, en el campo de las relaciones económicas entre los pueblos.

La Conferencia, que "fue concebida como un instrumento de acción", como dijo en su discurso de apertura el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, con las recomendaciones que acaba de adoptar, y los principios que ha aprobado, representa un punto de partida para alcanzar un objetivo vital de todas las naciones, a saber, la normalización y el desarrollo del comercio mundial, el mejoramiento y la intensificación de la cooperación económica entre los países a fin de promover

el progreso económico y social y de consolidar la paz y la amistad en todo el mundo.

La Conferencia ha hecho un análisis claro y preciso de la economía y el comercio mundial y ha puesto de relieve los principales obstáculos que entorpecen el desarrollo económico de los países y en particular de los países en desarrollo.

Atribuimos una especial importancia a los problemas de los países en desarrollo. En el curso de la Conferencia las posiciones de los países socialistas y de los países en desarrollo sobre una gran mayoría de problemas concernientes a la cooperación económica internacional han puesto de manifiesto una total identidad de opiniones y sobre otros muchos han logrado ulteriormente una notable aproximación. Las delegaciones de los países en desarrollo han tenido la posibilidad en esta Conferencia de convencerse una vez más de que en los países socialistas existe una comprensión sincera

de sus problemas nacionales y un vivo deseo en ayudarles a superar en plazo próximo el retraso económico proveniente del colonialismo. Dichas delegaciones podrán contar asimismo en lo futuro con los países socialistas como amigos fieles en el logro de sus aspiraciones, tan justas y nobles, al progreso y al bienestar de sus pueblos.

Vemos con satisfacción que en la Conferencia se ha hecho constar la gran importancia del comercio entre los países de sistemas sociales y económicos distintos y se ha advertido que la eliminación de todos los obstáculos — restricciones, barreras aduaneras, discriminaciones, etc. — que entorpecen el comercio, beneficiará no sólo a los países directamente interesados sino también al comercio mundial en general. Esperamos que se afirmarán y desarrollarán estos primeros pasos dentro del cuadro del mecanismo permanente que acabamos de crear.

Teniendo en cuenta ciertos resultados positivos de los esfuerzos internacionales, únicos por su amplitud, estamos de acuerdo con las opiniones expresadas por los representantes de muchos países en desarrollo de que la Conferencia habría podido alcanzar mejores resultados si todos los participantes hubieran estado dispuestos a cooperar en la solución de los problemas planteados ante la Conferencia. Pero, si bien en los momentos presentes no hemos podido llegar a soluciones prácticas y de carácter más radical sobre un mayor número de problemas, somos a pesar de todo optimistas en cuanto a las perspectivas futuras. Unimos nuestra voz a las de las delegaciones que subrayaron que la Conferencia no constituye más que el comienzo de un proceso continuo. Estamos convencidos de que el resultado definitivo de este proceso será el establecimiento de un nuevo sistema de relaciones económicas e internacionales, puesto que tal es la voluntad de la mayoría de los participantes en esta Conferencia. Ese sistema estará libre de desigualdad económica, de explotación de los pueblos, de discriminación y de presión económica. Nuestra Conferencia ha tenido un carácter constitucional. Ha creado la base para convocar de modo regular conferencias. Es necesario que se emprenda un trabajo sistemático sobre la solución de los distintos problemas importantes y complicados del desarrollo del comercio mundial, a fin de alcanzar mejores resultados.

Pero en esta esfera aún hay muchas dificultades que vencer. Vemos, sin embargo, el buen resultado del movimiento iniciado, tendiente a confirmar nuevas relaciones internacionales económicas en la unión cada vez mayor de los países sobre una base de principio y de progreso. Esta es una fuerza enorme y sin precedentes. Nada podrá resistir a la acción unida y solidaria de los países amantes de la

libertad y de la independencia económica en su lucha por el saneamiento y la completa normalización del comercio mundial en beneficio de la aceleración del progreso económico y social de todos los pueblos.

Los países socialistas desean expresar su completa satisfacción por la aprobación de unos principios que tienen una importancia primordial para las relaciones económicas mundiales.

Nosotros, los países socialistas, apoyamos enteramente esos principios, estamos dispuestos a aplicarlos en nuestra política económica y comercial. Sin embargo, aun en esta misma sesión determinados representantes de los países occidentales han declarado que los referidos principios sobre los cuales nuestra Conferencia ha trabajado fructuosamente durante tres meses son inaceptables para ellos.

Pero ¿no son acaso esos principios de una importancia enorme, no tienen una significación universal para toda la comunidad humana?; y si tal es el caso, ¿no deben ser aceptables para todos?

Es evidente que esos principios deben constituir la base del desarrollo soberano de abolición de todos los obstáculos y de todas las clases de discriminación de la expansión del comercio como instrumento de progreso y de paz.

Las delegaciones de los países socialistas desean poner de relieve una vez más el enorme y fructuoso trabajo de la Secretaría bajo la dirección del Secretario General, Sr. Prebisch. Felicitamos a la Secretaría de la Conferencia por todos los documentos útiles preparados para la Conferencia por todos los servicios ofrecidos durante las sesiones plenarias y durante los trabajos de las comisiones y de los grupos de trabajo.

Las delegaciones de los países socialistas desean destacar que los méritos bien conocidos del Presidente, Sr. Kaissouni, con su gran experiencia en los asuntos internacionales, han quedado de manifiesto con mayor fuerza aún en nuestra Conferencia. Sólo nos queda felicitarle por su habilidad en dirigir la Conferencia, en encontrar salida a las situaciones nada fáciles que se han presentado en los debates sobre un gran número de problemas.

Las delegaciones de los países socialistas desean sinceramente a las delegaciones de todos los países éxito en la realización de las recomendaciones aprobadas por la Conferencia y en su esfuerzo fructuoso por cumplir las decisiones de primer orden, a fin de justificar las esperanzas de la Conferencia poniendo fin a un pasado y señalando el punto de partida de una política internacional verdaderamente nueva en el campo del comercio. Tenemos el porvenir ante nosotros, debemos inspirarnos en la gran confianza y en la responsabilidad que en nosotros han depositado los pueblos.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. VICTOR KANGA,  
MINISTRO DE ASUNTOS ECONOMICOS  
Y JEFE DE LA DELEGACION DEL CAMERUN,

en la 31a. sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1964

[Texto original: francés]

La revelación de los tiempos actuales es que los países en desarrollo han adquirido conciencia de su estado de indigencia total en un mundo en que todo, y en particular los progresos incalculables en todas las esferas, debería contribuir a mejorar las condiciones de vida de todos los hombres. El ser conscientes de este hecho es lo que decidió a 75 países en desarrollo a adoptar la resolución, sancionada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de convocar una Conferencia mundial sobre Comercio y Desarrollo. Y he aquí por qué, desde hace once semanas, más de 120 naciones se encuentran reunidas en Ginebra.

¿Era necesario creer que las inmensas esperanzas suscitadas por esta Conferencia no eran sino vanas ilusiones?

Debemos recordar que se ha reprochado con frecuencia al tercer mundo el no haberse dado siempre el trabajo de exponer claramente sus problemas y, aún menos, de proponer soluciones convenientes.

El desarrollo de los trabajos de esta Conferencia nos ha dado la prueba de que los países en desarrollo no sólo conocen sus problemas e identifican sus causas, sino que, además, los han expuesto amplia y claramente. Así, han demostrado sin duda alguna que son capaces de trazar la vía que conduce a soluciones que permiten acelerar su desarrollo económico y social y, en suma, sacarlos de su estado de subdesarrollo.

Ciertamente, no tenemos la pretensión de considerar perfectas todas las soluciones que hemos propuesto, y nunca, en ningún momento, hemos abrigado la ilusión de que existan medidas peligrosas para resolver al primer intento unos problemas cuya extrema complejidad es semejante a las dimensiones de nuestro mundo.

Sin embargo, era razonable esperar que, una vez establecido el diagnóstico y localizado el mal, sería posible aplicar remedios adecuados, no sin dificultades, por supuesto, sino gracias a la buena voluntad de unos y de otros.

Por este motivo, los países en desarrollo, confiando en esta buena voluntad que creían común para la búsqueda de soluciones de los problemas con que todos nos enfrentamos, han presentado

después de madura reflexión un gran número de proyectos de recomendación con el propósito de establecer el diálogo indispensable con los países económicamente avanzados. Si hemos dicho diálogo es precisamente porque los países subdesarrollados deseaban hacer de esta Conferencia, no una tribuna en la que se enfrentarían dos grupos opuestos — el de los países bien abastecidos y el de los desprovistos —, sino, muy al contrario, una ocasión de trabajo paciente y laborioso caracterizado por una colaboración franca y leal.

Debemos manifestar nuestro agradecimiento a los países desarrollados por haberse prestado a esta colaboración, que nos sentimos tentados a juzgar insuficiente y voluntariamente limitada si consideramos los medios y recursos de que disponen, pero que, sin embargo, ha sido significativa e importante.

Aunque los resultados definitivos de esta Conferencia no podrán apreciarse sino después de la aprobación del Acta Final, mi delegación desearía exponer algunas reflexiones a la luz del trabajo ya realizado.

Desde nuestro punto de vista, no sería excesivo decir que, en el presente momento, esta Conferencia no ha sido ni un éxito completo, ni un fracaso total.

No ha sido un éxito completo porque no ha respondido plenamente a las esperanzas de los pueblos del tercer mundo.

En efecto, nuestros pueblos esperaban que de esta vasta confrontación de hombres de todo el mundo, con niveles de vida tan diferentes, surgirían al menos algunas medidas concretas y de aplicación inmediata.

Hagamos un examen de conciencia.

De los resultados de los trabajos de las comisiones se deduce que no se ha tomado ninguna decisión aplicable en los seis próximos meses para mejorar las condiciones de vida de los países en desarrollo mediante la modificación de las relaciones internacionales en materia de comercio y desarrollo entre los países económicamente avanzados y el tercer mundo. Por consiguiente, la decepción de los pueblos subdesarrollados estará justificada si se consideran las muy prometedoras declaraciones hechas en otras partes y en esta tribuna por los jefes de las delegaciones de los países desarrollados, y cuyos ecos han

llegado hasta nuestros pueblos. El ambiente de entusiasmo y confianza creado por estos elocuentes discursos parece haberse ensombrecido bastante en estos momentos.

Sin embargo, este abatimiento bien comprensible, justificado por la pobreza de nuestros infortunados pueblos, no nos impide negarnos a concluir, por haber participado en sus trabajos, que la Conferencia ha sido un fracaso.

En efecto, se ha realizado una labor utilísima. Es cierto que no se ha llegado en todos los casos al acuerdo unánime que esperábamos. Esta situación se comprende fácilmente, tanto más cuanto que estaban llamados a contraponerse intereses poderosos y divergentes, así como sistemas distintos.

Ahora bien, ¿acaso no es un éxito que tantas naciones con niveles de desarrollo tan desiguales busquen en común nuevas políticas económicas tendientes a lograr el equilibrio mundial? ¿Es quizás un fracaso asistir por primera vez en la historia a una confrontación oficial, y aunque sólo sea a negociaciones oficiosas, entre los países económicamente adelantados y los subdesarrollados, reconocidos al fin como copartícipes con iguales derechos y deberes y como interlocutores válidos, con miras a conciliar puntos de vista a veces fundamentalmente distintos?

¿Es tal vez un fracaso que 75 países diseminados por todo el mundo hayan descubierto en el subdesarrollo el azote común que les aflige y que, aguijoneados por este conocimiento, se hayan sentido espontáneamente solidarios, a pesar de su diversidad, y persuadido de la necesidad de aunar en adelante todos sus esfuerzos y mantenerse siempre agrupados en su combate? ¡No, no lo creemos!

Cierto es que, en el curso de nuestros trabajos, ha habido momentos de emoción; hemos tenido a veces la impresión de que no había salida posible, de ir al fracaso, de que la Conferencia agonizaba. Por fortuna, si bien hemos podido observar síntomas de agonía, debemos afirmar ahora que no ha sucumbido aunque pareciera que iba a expirar. Así pues, no ha muerto, visto que, en muchas esferas que no carecen de interés, se ha llegado a un acuerdo, aunque su aplicación sea una empresa a largo plazo.

Así, se han deslizado y enunciado principios, se han formulado normas. En adelante, la cooperación financiera y técnica internacional, así como la asistencia bilateral o multilateral, deberán inspirarse en nuevas políticas. Se prevé la adopción de medidas en favor de la expansión de las exportaciones de los países en desarrollo, a fin de precaver el descenso de sus ingresos de exportación, necesarios para adquirir bienes de capital, y crear un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización.

En el día de hoy prosiguen las conversaciones acerca de diversas cuestiones todavía pendientes y

hacemos votos de todo corazón por que se llegue a transacciones justas y aceptables para todos. Quiéramos reafirmar que apoyamos plenamente los esfuerzos personales del Presidente, así como los del Secretario General, con miras a la continuación y el buen éxito de estas conversaciones.

Este es, por fragmentario que pueda parecer a una delegación que no tenga necesariamente una visión detallada del conjunto de nuestros trabajos, nuestro análisis de la situación actual.

Es evidente que, incluso si, por milagro, hubiera habido un acuerdo general acerca de todas las cuestiones, no habría sido desde luego posible resolver enteramente en tres meses todos los problemas presentes y futuros inherentes al comercio y el desarrollo a escala mundial. Habría subsistido siempre alguna incertidumbre, dadas la extremada complejidad y la constante evolución de estos problemas.

Tal vez podamos preguntarnos desde ahora qué nos depara el porvenir.

Las predicciones son siempre difíciles, sobre todo cuando atañen a las relaciones comerciales, financieras y técnicas entre todos los países del mundo. No obstante, si se tienen en cuenta el ambiente que ha reinado entre las delegaciones en el curso de las negociaciones y los incansables esfuerzos de unos y otros, cabe pensar, sin aventurarse demasiado, que esta histórica reunión en Ginebra augura una era de diálogos, por haber nacido en ella ideas rectoras cuya influencia se extenderá incesantemente. En efecto, es de importancia capital que, después de varias semanas de discusiones, se haya llegado a eliminar la idea de que la ayuda de los países desarrollados a los que están en vías de desarrollo es un acto de simple generosidad o de caridad; al contrario, esta ayuda es más bien la expresión de la interdependencia de las economías y de los intercambios de todos los países del mundo, preocupados por el porvenir de la humanidad.

Por nuestra parte, estimamos que esta Conferencia, que ha sentado hasta cierto punto los principios de los intercambios internacionales, puede ser considerada como una asamblea de los estados generales que se ha esforzado por determinar los elementos de la nueva ética mundial del comercio y el desarrollo.

Puede afirmarse que la Conferencia no ha dado fin a sus trabajos. Si queremos que el éxito corone nuestros esfuerzos, debemos establecer los órganos indispensables, con atribuciones suficientes para hacer respetar y garantizar la aplicación de los principios que hayamos enunciado en el Acta Final de nuestra Conferencia.

La breve evocación que acabo de hacer demuestra, si fuera necesario, la dificultad de la tarea con que hemos debido enfrentarnos aquí en común, como participantes. Pero, ¿qué decir de la misión confiada

a los que, en todos los planos, han tenido la ingrata obligación de organizar nuestra reunión, dirigir nuestros trabajos y lograr el desenvolvimiento armonioso de la Conferencia?

Para terminar, permítaseme, ya que no tendré ocasión de volver a esta tribuna, rogar nuevamente al Presidente que acepte nuestras felicitaciones más calurosas por la maestría con que, con el valioso concurso del Secretario General y de todos los miembros de la Secretaría, dirige usted nuestras deliberaciones. Queremos asociar a este homenaje a todas las mesas de las Comisiones, al Relator de la Conferencia y a nuestros eminentes colegas de la Mesa,

así como a todas las delegaciones, por su comprensión y simpatía recíproca que han facilitado tan agradablemente el desenvolvimiento de nuestras labores.

Al partir de Ginebra, la delegación de la República Federal del Camerún está persuadida de que la solidaridad y la cooperación logradas aquí en el curso de tres meses de dura labor para resolver el problema mundial del subdesarrollo, predominarán en todos los países, permitirán superar las reticencias y vacilaciones del momento y darán lugar a una acción positiva consolidada por la fe en los buenos propósitos, vigorosamente afirmados en este recinto, en pro de la supervivencia de la humanidad.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. G. P. MALALASEKERA,  
JEFE DE LA DELEGACION DE CEILAN,

en la 32a. sesión plenaria, celebrada el 11 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

Fue privilegio personal mío ser copatrocinador en la Asamblea General de las Naciones Unidas de la resolución cuyo resultado fue la celebración de esta Conferencia sobre Comercio y Desarrollo. Por ello, es para mí un gran placer tomar parte en la Conferencia, aunque sólo sea en su etapa final. Quisiera empezar expresando al Sr. Kaissouni mi admiración por la paciencia, recto juicio y por las calidades de estadista de que ha dado muestra al dirigir nuestros debates. Quisiera también rendir homenaje al Secretario General, Sr. Prebisch y a sus colegas por sus abnegados servicios.

Me arriesgaría a decir que esta Conferencia es importante y no porque haya puesto de relieve el problema del desarrollo económico como tal, puesto que dicho problema ya estaba ampliamente reconocido, sino porque, y quizá por vez primera de esta manera particular, ha subrayado el carácter internacional de dicho problema.

Esto pone de manifiesto una nueva conciencia de la verdad esencial de que el problema del desarrollo es un problema que concierne a la economía internacional en su totalidad. El ritmo del desarrollo resultaría retardado y su estructura falseada si los países en desarrollo se vieran obligados, a causa de la falta de elasticidad de la economía internacional, a crecer de manera autárquica y replegándose sobre ellos mismos. En cierto modo el tema de esta Conferencia ha sido un alegato en favor de la integración en la economía mundial de todos aquellos países y

pueblos que hasta ahora han permanecido en la periferia, un alegato en favor del establecimiento de nuevas relaciones para beneficio mutuo, que den un nuevo estímulo a la prosperidad internacional y a la expansión económica. No puedo dejar de pensar que dependerá de la respuesta a ese alegato el juicio del futuro sobre la sabiduría, la clarividencia y la sensibilidad de la colectividad mundial y, particularmente, de aquéllos cuya respuesta es más necesaria.

Pero esta Conferencia ha hecho más todavía. Nos ha ayudado a señalar a la atención de todos los gobiernos y de todos los pueblos el claro hecho de que las relaciones que imperan en el comercio internacional no han resultado compatibles con las necesidades del desarrollo, y es poco probable que lleguen a serlo en la ausencia de una acción deliberada y consciente. Se nos ha advertido claramente que la persistencia de las recientes tendencias del comercio mundial excluiría la realización incluso de los modestos objetivos del Decenio para el Desarrollo, objetivos que todos hemos proclamado tan encarecidamente.

La Conferencia no se ha limitado a poner de manifiesto la existencia de un problema, el de la incompatibilidad del sistema comercial mundial en su forma actual con las necesidades del desarrollo. También ha puesto de relieve el hecho de que esa incompatibilidad no puede eliminarse dentro del marco de ideas convencionales y conceptos tradicionales. Hoy hemos empezado a admitir, si bien con



precaución, que entre regiones en diferentes etapas de desarrollo, la aplicación de los principios de reciprocidad, libre comercio y absoluta no discriminación que abarquen tanto a los países desarrollados como a los en desarrollo, puede tener efectos negativos sobre las regiones más débiles y menos desarrolladas. Hemos tenido que señalar, por supuesto, que las barreras que dificulten el acceso a los mercados de los países desarrollados son perjudiciales para el desarrollo económico. Hace ya tiempo que se ha reconocido la lógica de este argumento, pero por desgracia todavía siguen existiendo muchas barreras. La Conferencia ha abierto nuevos cauces, relativamente hablando, en el momento en que ha podido demostrar que la mera supresión de las barreras y el mejoramiento del acceso a los mercados no bastarán por sí solos para lograr un rápido aumento de los ingresos de exportación de los países en desarrollo. En la esfera del comercio de productos básicos, por ejemplo, hemos llegado a reconocer que existe también la necesidad de acuerdos gubernamentales que actúen como factor regulador en un dominio lo más amplio posible. En el caso de las exportaciones de manufacturas, hemos sostenido la necesidad de preferencias, lo que no es sino una contrapartida lógica de la necesidad de protección interna en el proceso de industrialización. Asimismo, hemos manifestado, y hasta cierto punto así se ha reconocido, la necesidad de establecer algún sistema de financiación compensatoria para hacer frente a los problemas a largo plazo más arduos.

Todas éstas y otra serie de ideas forman parte de una política nueva y dinámica de comercio internacional que en muchos aspectos vendrá a revisar y sustituir los conceptos tradicionales. Pero no debe suponerse que esa aparente asimetría en el trato que favorece a los países en desarrollo entraña, necesariamente, una asimetría de ventajas. Por el contrario, si los países en desarrollo se esfuerzan con ahínco por mejorar las perspectivas de sus exportaciones, ello se debe exclusivamente a su desesperada necesidad de importar y todos nosotros podemos ver que un aumento de las importaciones de los países en desarrollo se refleja también en nuevas oportunidades y una mayor expansión de los países desarrollados. No puedo dejar de decir que me extraña bastante que el reconocimiento de este sencillo hecho no haya ejercido una influencia mayor sobre las diversas posiciones y enfoques frente a los temas de esta Conferencia.

Entre las ventajas de la Conferencia cuento el que haya servido eficazmente de lugar para que se expresaran y discutieran éstos y otros temas relacionados con una nueva política comercial en pro del desarrollo. Pero hay un aspecto en este problema que cada vez debe ser subrayado y puesto de relieve. Se trata de la escala o magnitud de nuestro esfuerzo. Nunca insistiremos demasiado en ello. Sen-

cillamente, no basta con que pongamos en práctica nuevas políticas en la esfera del comercio, ni con que hagamos propuestas ni tomemos medidas simplemente bien encaminadas. Hemos de asegurarnos, por todos los medios, que los resultados alcanzados gracias a esas medidas corresponden a la importancia del problema. Si descuidamos el orden de magnitud, los aspectos cuantitativos de nuestros esfuerzos, corremos el riesgo de fracasar totalmente en la lucha contra la pobreza y el atraso y en la carrera contra el crecimiento demográfico. Hemos observado que ha habido alguna resistencia mental a admitir al concepto de cuantificación y de objetivos. Pero tengo que rogar que superemos nuestro criterio conservador a ese respecto. No hace mucho tiempo que tropezamos con una resistencia semejante a esos conceptos en relación con el planteamiento del desarrollo de cada país. Por fortuna, hoy esa resistencia se ha desvanecido ante la lógica apremiante del propio problema del desarrollo. A la luz de esa experiencia, ¿hemos de poner trabas a la extensión de esos conceptos al plano internacional? Sinceramente, espero que no. Los apremios son lógicamente del mismo tipo. No podemos resistirlos indefinidamente. Sencillamente, perdemos el tiempo al posponerlos.

De paso quisiera hacer una breve referencia a la cuestión de las instituciones. Pienso que no me equivoco al decir que todos nosotros, o por lo menos todos los que pertenecemos a países en desarrollo, vinimos a la Conferencia con la esperanza de que si bien quizás los elementos de una nueva política comercial fueran aceptados sólo parcialmente en esta etapa, habría, en cambio, asentimiento general en cuanto al establecimiento de un mecanismo institucional efectivo que sirviera para la continua elaboración de normas de acción y para la revisión de los problemas. No insistiré en ello teniendo en cuenta las negociaciones que se están celebrando en este momento. Espero que serán fructíferas. Pero sí quisiera insistir en que concedemos gran importancia a la creación de un mecanismo institucional democrático que continúe eficazmente la labor que hemos empezado aquí.

Permítaseme volver a la cuestión que planteé al principio. ¿Cómo juzgaremos el resultado de esta Conferencia? No trataré de sugerir un veredicto único; éxito o fracaso, puesto que en algunas cosas hemos tenido éxito y en otras hemos fracasado. En gran parte depende del futuro: si los fracasos pueden rectificarse a tiempo entonces podremos decir que hemos tenido éxito. Evidentemente, tendremos que esperar para ver. Pero, al mismo tiempo, si podemos encontrar una respuesta convincente a la pregunta: ¿por qué no hemos satisfecho todas nuestras esperanzas, aquí en este momento, en esta Conferencia? Podremos contar con una base para modelar nuestras esperanzas para los años venideros.

Desde que empezó esta Conferencia se le presentó un problema básico. Se trataba sencillamente de que la realización de los objetivos del Decenio para el Desarrollo tenía ciertas repercusiones sobre el comercio internacional y que, al carecerse de una acción coordinada, es probable que las tendencias que predominan en el comercio mundial no puedan conciliarse con esas repercusiones. Después de esta Conferencia, ¿podemos decir que estamos seguros de que esas tendencias serán modificadas y que la economía internacional, el sistema del comercio internacional ha llegado a ser totalmente compatible con los objetivos del desarrollo, incluso con el modesto objetivo del Decenio para el Desarrollo? Pienso que la respuesta tal vez será que de un modo u otro hemos conseguido iniciar un proceso mediante el cual el sistema internacional llegará a ser más compatible con el desarrollo de lo que era antes. Pero tendremos que limitarnos a eso. Sin embargo, habremos de contestar a las preguntas: ¿por qué no fuimos más lejos, por qué no conseguimos un firme apoyo internacional para una nueva y dinámica política comercial en pro del desarrollo que fuera adecuada en todas sus dimensiones? Tenemos que tratar de dar una respuesta, porque los pueblos del mundo nos la exigirán.

Pero me apresuraré a decir que no es mi propósito intentarlo ahora pues ya he robado demasiado tiempo a esta asamblea, y sólo me limitaré a hacer unas pocas y breves observaciones. No creo, por ejemplo, que la razón vaya a encontrarse en un conflicto básico de intereses entre los países desarrollados y los que buscan el desarrollo. Todo el tema de esta Conferencia puede reducirse a un alegato en favor de que se haga posible que los países en desarrollo importen más de las naciones más prósperas. Ni creo que esa razón sea la falta de convicción en el contenido o en los principios de la nueva política comercial, ya que no se ha propuesto alternativa alguna que encierre la promesa de resultados equivalentes o mejores. ¿Quizá sea entonces la simple novedad del nuevo planteamiento, su radicalismo — aunque dudo en utilizar esta palabra — lo que ha despertado esa resistencia? Sospecho que, hasta cierto punto, esta es una respuesta. Las ideas y conceptos expuestos en esta Conferencia e inmediatamente antes de ella, aunque no son nuevos considerados aisladamente, representan, combinados, una importante transformación de las actitudes y planteamientos existentes. Quizá no haya transcurrido tiempo suficiente para que esas ideas se difundan, se filtren y encuentren fácilmente una respuesta en las mentalidades de los gobiernos y de los parlamentos.

Si verdaderamente ésta es la respuesta — y creo que lo es, al menos en parte — entonces tenemos motivos de esperanza y de optimismo acerca del futuro. Tenemos, por supuesto, el derecho a ser

impacientes con el simple conservadurismo en cuestiones como ésta, pues somos nosotros quienes experimentamos directamente la intranquilidad de los pueblos que se despiertan; pero al mismo tiempo podemos confiar en que, tarde o temprano, las viejas ideas dejarán paso a la fuerza ineluctable de los hechos y que se producirá inevitablemente el proceso de adaptación y acomodación.

Me atrevería a decir que el proceso de desarrollo económico, el proceso de reforma de la economía internacional, es una parte del proceso de cambio político y social que hemos visto producirse en los últimos años en extensas zonas del mundo. Cuando observo la resistencia al cambio en la esfera de las relaciones económicas, recuerdo la resistencia al cambio en la esfera política, en la esfera de la transición del colonialismo a la independencia. Los votos y las abstenciones en esta Conferencia me recuerdan sus equivalentes en la Asamblea General cuando hace algunos años debatíamos problemas de colonialismo e independencia.

Pero los cambios se produjeron y con una rapidez jamás prevista. Cuando Harold Macmillan hablaba de “los vientos de transformación” nadie pensaba en los huracanes que, pocos años después de esa declaración, derribaron imperios y trajeron la independencia a millones de seres humanos. Todo cambia excepto la propia ley del cambio.

No puedo terminar mis observaciones sin hacer una referencia a lo que se ha dicho es la característica más alentadora de esta Conferencia. Me refiero a la unidad de los países en desarrollo, la unidad de los 75. He oído decir que esto, por sí mismo, ha despertado reacciones desfavorables en algunos lugares, un temor a las mayorías y a un grupo de presión poderoso. No obstante, el hecho es que la unidad de los 75 países no es un instrumento para enriquecer a algunos países mediante el empobrecimiento de otros. Por el contrario, se trata únicamente de un instrumento para poner de relieve temas fundamentales, temas que es necesario exponer ante la opinión pública. Es la unidad de los 75 lo que ha dado coherencia y un sentido a las deliberaciones y debates de la Conferencia. El que esta unidad se haya desarrollado por sí misma, espontáneamente y sin un esfuerzo consciente, sin una organización previa, es en sí una manifestación de la profundidad de los sentimientos y de la dura realidad de esos temas. Los países de tres continentes, que son tan diferentes y diversos en muchos aspectos, no podrían haberse unido si la plataforma fuese superficial y careciese de profundidad. Mi más ferviente esperanza es que esta unidad, uno de los resultados más valiosos en esta Conferencia, persistirá en el futuro y que se encontrarán los medios de facilitarla. Los países en desarrollo necesitan la unidad no sólo en lo que se refiere a los planteamientos comunes frente al mundo exterior. Necesitan también coope-

rar entre sí para fomentar un desarrollo rápido. La idea de que los países en desarrollo tienen que soportar ellos mismos la carga principal del desarrollo, idea que hemos oído en esta Conferencia no pocas veces, es válida. Si se cuenta con los esfuerzos necesarios de los propios países en desarrollo y con una estructura del comercio internacional compatible con las necesidades del desarrollo, podemos esperar triunfar no sólo alcanzando, sino también superando, los objetivos que nos ha fijado el Decenio para el Desarrollo.

Nos hemos embarcado en un largo y arduo viaje. Hace dos mil años, el gran sabio y filósofo Confucio decía que el viaje más largo no comienza sino con

un solo paso. Nosotros no sólo hemos dado los primeros pasos sino que ya hemos marcado varios hitos en nuestro camino. El objetivo todavía está muy lejano, pero no podemos ni debemos desmayar hasta que lo alcancemos. A nosotros, a los países en desarrollo, nos complacería sobremanera tener de compañeros en nuestro largo viaje a los países, desarrollados, que pueden, si lo desean, hacernos el viaje más breve. Pero si nos vemos obligados a viajar solos, no tendremos más remedio que hacerlo. No obstante, lo haremos con la seguridad de que alcanzaremos el éxito final. Nuestro objetivo es un mundo de prosperidad, paz y felicidad, un mundo que pertenezca a toda la humanidad.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. CARLOS LLERAS,  
EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO,  
JEFE DE LA DELEGACION DE COLOMBIA,  
EN NOMBRE DE LOS 19 PAISES DEL GRUPO OFICIOSO LATINOAMERICANO,  
en la 36a. sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1964**

[Texto original: español]

El Grupo Oficioso que integran 19 países latinoamericanos me ha honrado con el encargo de hablar en su nombre en este acto de clausura de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Para cumplir tal mandato debo examinar con objetividad y franqueza los resultados de esta asamblea, decir lo que esperamos de ellos, y finalmente anunciar lo que nos proponemos hacer en el futuro conforme a la política que buscó expresión técnica en los trabajos de Santiago y Brasilia, se formuló ordenadamente en Alta Gracia y ha orientado nuestras actuaciones a todo lo largo de la Conferencia.

*El Grupo de 75 naciones  
América Latina, Asia y Africa*

Personeros de 19 naciones de América que están en diversos grados de desarrollo pero que se sienten ligadas por muchos vínculos, con problemas comunes y con comunes propósitos, vinieron a expresar su voluntad de conquistar para sus pueblos una vida mejor por el esfuerzo propio y la cooperación internacional. Aquí han estrechado sus relaciones con los países de Asia y Africa y han trabajado con sus representantes en términos de mutua comprensión y sincera fraternidad. Ese trabajo conjunto es una hermosa página en la historia de las relacio-

nes humanas y abre un nuevo capítulo de la vida internacional lleno de fecundas posibilidades. Quienes hemos tenido la suerte de participar en él sentimos que hay algo grande en este acercarse de gentes venidas desde todos los horizontes y que han querido asomarse unidas al futuro bajo el influjo de una común fe en los grandes principios de justicia, de un hondo sentimiento de solidaridad, de una general decisión de trabajar sin tregua por que los males de la pobreza, la ignorancia y el atraso dejen de ser, por fin, el trágico signo de la inmensa mayoría de los hombres.

No creemos que bajo las actuales circunstancias, herencia de un largo pasado, exista entre América Latina, Asia y Africa una perfecta identidad con respecto a los problemas económicos inmediatos. Es claro que éstos no se plantean para todos de una manera igual y a ese respecto habré de hacer más adelante breves comentarios. Podríamos añadir que, seguramente, algo semejante ocurre en el seno de cada uno de los tres continentes. Pero eso es lo que da mayor valor al entendimiento que aquí se consiguió para trabajar conjuntamente. Se supo hallar lo que hay de común y apartar lo que podría provocar divergencias; aún se fue más lejos y fórmulas de acercamiento se pactaron sobre materias que por su propia naturaleza aparecían inicialmente

como causas de división irremediable. Así se estructuró un programa, se forjó una política de acción conjunta que ha tenido poderoso influjo sobre esta Conferencia y que lo seguirá teniendo en las más diversas manifestaciones de la vida internacional. Sin duda no todo en ese programa es preciso y claro; sin duda el tiempo y un estudio mayor conducirán a parciales rectificaciones e introducirán indispensables complementos. Pero es impresionante el contenido y sobre todo grande el significado del acuerdo. Separados geográficamente por distancias inmensas, con pocos vínculos históricos, sin muchas relaciones comerciales o políticas que hubieran facilitado el mutuo conocimiento, los pueblos de Asia, Africa y América Latina se han congregado con relativa facilidad para una empresa común, se han comprendido y se sienten hoy ligados con vínculos sinceros que todos anhelamos sean cada día más fuertes.

### *El espíritu de los 75*

Es importante repetir aquí, en nombre de las naciones latinoamericanas, que ese acuerdo con los países africanos y asiáticos no tiene en nuestro pensamiento el significado de una alianza ofensiva y que en esta Conferencia no ha inspirado un ciego empeño de imposición sordo a las razones de los demás. Ese acuerdo ha servido para llevar a un cauce común ideas y aspiraciones antes dispersas; para facilitar su formulación y para poder estudiar la mejor manera de combinarlas armónicamente en los sistemas comerciales y financieros del mundo. De otro lado, y sin que yo afirme que los métodos seguidos en esta Conferencia no pueden mejorarse positivamente y no admitan reparos, cabría preguntar si esta asamblea, que ha deliberado sobre los temas de un programa largo y complejo sin poder guiarse por el texto de un proyecto previa y cuidadosamente preparado, como sí ha ocurrido con otras conferencias, habría podido cumplir su tarea sin la acción unificadora y coordinadora de los grupos y sobre todo de la de aquel que congregó al mayor número de países aquí representados. Cualquiera persona imparcial tendría que responder negativamente a esa pregunta. Estoy convencido de que podemos y debemos perfeccionar los métodos de coordinación, buscar más agilidad, preservar de mejor manera cierta libertad de iniciativa que no contradiga, sino que complemente la solidaridad en los empeños comunes; evitar el riesgo de que nuestros planes conjuntos se transformen en el catálogo acumulado de las aspiraciones de todos y cada uno de los países del grupo sin prioridades fundadas en la gravedad y urgencia de los problemas. Pero no se llega de una sola vez a las fórmulas o procedimientos mejores, que sólo suelen ser fruto de una larga experiencia. Los mismos reglamentos que sigue una Conferencia de esta clase, sus prácticas parlamentarias, sus rutinas, ¿no son acaso también merecedores

de una revisión que facilite más el verdadero diálogo, que responda mejor a los problemas que nacen del gran número de países participantes?

Esto por el aspecto formal. Volviendo al fondo mismo del problema, estoy seguro de que, apagado el fuego de las controversias ocasionales, se reconocerá que, generalmente, los países en desarrollo, al formular su política, no adoptaron posiciones extremas, tomaron en consideración las circunstancias y problemas propios de los países industriales y estuvieron penetrados de un espíritu de transacción y compromiso emanado de una visión realista de las cosas.

### *Fórmulas de una política nueva*

Claro está que se presentaron con vigor ciertas fórmulas que probablemente chocan con las concepciones predominantes en los círculos directivos de algunas grandes naciones o con grupos de la opinión pública que en éstas se pronuncian, a veces sin mucho conocimiento, sobre los problemas inmensos que afligen a otras regiones del mundo. Cabría preguntar de qué otra manera habríamos podido proceder. ¿Acaso comenzando por aceptar una ortodoxia que en las mismas naciones industriales ha sido ya contradicha por personalidades eminentes? Quienes, al través de muchos años, hemos seguido con cuidado la evolución de las teorías y el curso de la política económica internacional sabemos que lo que un día se expone como verdad científica incontrovertible, o como expresión acabada de una técnica que sería insensato contradecir, es objeto más tarde de rectificaciones, cuando no de abandono total; que muchas veces esas supuestas verdades y esas técnicas no son el fruto puro del análisis científico, sino la expresión defensiva de ciertos intereses concretos; y que sólo una confrontación vigorosa y no conformista de teorías, de técnicas, de soluciones, puede engendrar el progreso. En esto nos confirma, repito, el estudio de la historia. Bastaría recordar los orígenes de la gran depresión y preguntar de nuevo qué influjo tuvo, para que ésta se presentara, la política comercial y monetaria de las grandes Potencias; cómo se calificaría hoy la labor de los expertos que manejaron en 1928 la economía francesa, contribuyeron a derruir el "gold exchange standard" y provocaron en otros países tan grave contracción monetaria; cómo la de quienes en los Estados Unidos desataron olas sucesivas de proteccionismo, provocando una cadena de represalias y la carrera absurda hacia las autarquías económicas; cómo la de quienes creyeron posible enmendar los desequilibrios causados por la baja en el precio de los productos básicos simplemente con operaciones de crédito que a la postre resultaron afectadas por una casi general moratoria. La historia de los errores económicos debería ser para todos una fuente de modestia, una lección de saludable escepticismo.

Y si, como ha ocurrido ahora, no sólo las gentes de los países en desarrollo, sino otras que en las naciones industriales tienen merecida reputación de competencia técnica y de visión política, han expresado ya su concepto favorable a la introducción de reformas profundas en la política comercial y financiera del mundo, ¿por qué habríamos podido vacilar en presentarlas, en solicitar a los demás que las acepten, en invitarlos a que las examinen sin prejuicios no sólo desde el punto de vista de las conveniencias de la economía universal, sino también desde el ángulo de sus propios intereses rectamente entendidos?

#### *Comprensión de las otras posiciones*

Pero así como creímos conveniente y oportuno presentar en esta Conferencia los principios y fórmulas que, en nuestro entender, responden mejor a los objetivos de una nueva política comercial que facilite el desarrollo, hemos examinado con respeto la posición de los demás y hemos entendido que en ocasiones las discrepancias no responden a diversidad de objetivos, sino a la creencia sincera de que éstos pueden alcanzarse por medios distintos de los que nosotros hemos propuesto. La controversia intelectual, el estudio técnico, una severa confrontación con los hechos de las tesis opuestas serán siempre benéficas en casos tales.

#### *La posición del mundo desarrollado*

Porque no sería yo justo si después de encomiar el espíritu de tolerancia, transacción y compromiso que reinó en el seno del Grupo Oficioso latinoamericano y, en un ámbito más amplio, dentro del grupo de los 75 países en desarrollo, no reconociera también los esfuerzos que desde el campo de las grandes naciones se hicieron para propiciar un acuerdo sobre los temas fundamentales que abarcó el programa de la Conferencia. Si no damos significación excesiva a lo que en uno y otro lado fue simple estrategia negociadora o cautelosa prudencia, podemos reconocer en muchas de las actuaciones de los países industriales un sincero deseo de acuerdo con el mundo en desarrollo, un real convencimiento de que a la mutua interdependencia de todas las naciones, a la solidaridad evidente de la economía mundial y al hecho tremendo de una desigualdad que cada día se vuelve más honda, tienen que corresponder fórmulas de cooperación mucho más eficaces y amplias que las hasta ahora ensayadas. ¿Cómo habría podido ser de otra manera? Los dirigentes de los países industriales saben bien, y aquí lo han repetido, que la prosperidad es indivisible; que, en definitiva, nuestro desarrollo se reflejará benéficamente en sus economías aunque transitoriamente pueda implicar ciertos cambios en la distribución del ingreso o reajustes en la estructura de la producción; que el

agravamiento y aun la prolongación de los actuales desequilibrios resultarían insoportables. Saben igualmente que ningún estadista o economista con una visión clara del mundo contemporáneo puede seguir pensando en términos de economías nacionales ni siquiera de economías regionales sino que tiene que pensar en términos de una economía mundial que cada vez debe integrarse mejor, más completa y adecuadamente. Y sabe, por último, que necesitan acelerar el desarrollo de nuestros países para poder mantener el ritmo de la prosperidad en los suyos. Pero, aparte de todo eso, hay en muchos casos motivos para creer que en el origen de los acuerdos no hay que buscar tan sólo el frío realismo o el cálculo egoísta, sino un sentimiento de justicia y un pensamiento de democracia social que desbordan las fronteras para vivificar todo el campo de la política económica internacional.

#### *Alcance de la Conferencia*

##### *Acuerdo sobre las características del problema*

Si esta Conferencia no hubiera servido más que para expresar el universal reconocimiento de ciertos hechos característicos de la evolución económica contemporánea, su celebración ya estaría suficientemente justificada. Pese a ciertas diferencias sobre detalles secundarios, pese a que algunos invocaron recientes cambios en la cotización de los productos básicos para atenuar las vigorosas enunciaciones que presentó en su informe el Secretario General, se puede afirmar que los debates de esta Conferencia han confirmado dos cosas: la realidad indudable de tendencias económicas que se venían investigando con alarma desde que ciertos síntomas agudos provocaron la formación del Comité Haberler, y la necesidad de introducir cambios en la política comercial de las grandes naciones industriales si se quiere que esas tendencias no sigan estrangulando el desarrollo de los países menos avanzados e intensificando las inmensas desigualdades existentes.

No se ha comprobado tan sólo la desproporción que en materia de crecimientos en el consumo y de precios afecta a los productos básicos con respecto a los artículos manufacturados, pese a ocasionales fluctuaciones; ni ha quedado únicamente establecido que la ayuda financiera sin una mejora en las exportaciones no puede constituir solución completa para los países en desarrollo, que soportan ya hoy una carga excesiva por concepto de sus obligaciones externas. En adición a esos hechos, fácilmente demostrables, se han puesto en evidencia ciertas causas profundas que la forzosa brevedad de esta exposición no me permite sino mencionar a la ligera.

La baja elasticidad relativa en el consumo de los productos básicos halla su más clara causa en la naturaleza misma de las necesidades humanas. Pero la tendencia a la baja continuada de los precios que

tan justificada alarma provoca y a la cual debe imputarse el estrangulamiento del desarrollo en muchos países, no es sólo fruto de ese factor, sino de muchos otros: la poca movilidad de los factores de la producción en tales países debido a la naturaleza de la producción misma y a la forzada lentitud de los reajustes estructurales; la revolución técnica en la agricultura; los cambios en las corrientes de las emigraciones internacionales, etc. Los precios de los productos básicos no son simple expresión de variaciones cíclicas; están ligados a los cambios de estructura que se comenzaron a acentuar desde comienzos del siglo y a los que las dos guerras mundiales imprimieron una formidable aceleración. Para conjurar sus perjudiciales efectos sobre los países en desarrollo es indispensable que éstos puedan hallar condiciones de equilibrio en el nuevo plano estructural, ajustando a éste las características de su producción y de su tráfico externo, al amparo de una política de comercio y de cooperación financiera enderezada precisamente a la consecución de ese objetivo.

Tal política aparece tanto más necesaria cuanto que resulta fácil demostrar que la hasta hoy seguida por las grandes naciones industriales es por lo menos insuficiente para permitir a los países en desarrollo sobreponerse a aquellos fenómenos de la economía mundial, cuando no agrava el efecto de esos fenómenos, como efectivamente lo viene agravando en ciertos campos.

#### *Acuerdo sobre la nueva política*

No ha existido en esta Conferencia ninguna seria oposición de opiniones sobre las materias que acabo de enunciar. Aún más: abundando en conceptos que se habían expresado ya cuando las Naciones Unidas aprobaron la conocida resolución sobre el Decenio para el Desarrollo, se ha aceptado, prácticamente de manera unánime, que el remedio a los desequilibrios existentes y la consiguiente intensificación del desarrollo en nuestros países debe ser una empresa común, con respecto a la cual los países industrializados tienen un deber claro, una responsabilidad proporcional a la magnitud de sus recursos y medios de acción. No se ha olvidado mencionar, claro está, lo que a los países en desarrollo nos corresponde hacer; pero está reconocido que el problema es un problema general, no sólo nuestro, y que sólo con un esfuerzo general y conjunto puede resolverse.

Cuando se examine con perspectiva histórica la evolución de la política económica se dará a este momento todo el valor que tiene. En él, tras una precisa identificación de los problemas, se concretaron en un ámbito verdaderamente universal concepciones que se venían abriendo camino en órbitas más reducidas; en él, la preocupación relativa al futuro de los países en desarrollo fue compartida sin reservas por el mundo todo, y en él se han acep-

tado, repito, por las grandes naciones, las responsabilidades que para ellas se derivan naturalmente de la interdependencia económica y de la solidaridad de la especie. Es una aceptación que se ha dado a sabiendas de las consecuencias que ella entraña; es una aceptación que hoy nos parece natural y que, sin embargo, representa un progreso inmenso con respecto al pasado, un feliz momento de la conciencia humana.

#### *Dinámica de los principios*

Creemos que las ideas, los principios, tienen una dinámica propia. Los que aquí han recibido aceptación general van a traducirse en realidades a pesar de que ahora puedan calificarse como imperfectos o insuficientes los instrumentos y métodos escogidos para darles vigencia y aplicación prácticas. No puede negarse, por otra parte, que en ciertos terrenos los instrumentos y métodos, tales como han quedado consignados en las recomendaciones de la Conferencia, son satisfactorios y corresponden en buena medida a lo que en las presentes circunstancias era dable esperar. Otras veces lo que las naciones industriales han aceptado queda atrás no sólo de nuestras aspiraciones, sino aun de lo que pensamos y sería el mínimo necesario para aproximarse a los objetivos que esta misma Conferencia ha señalado. ¿Pero es que acaso nuestras propuestas, por el hecho de no haber sido aceptadas o de no haber sido aceptadas en forma integral, no van a tener ningún influjo futuro? ¿Acaso los nuevos y los antiguos mecanismos internacionales no las seguirán estudiando y no será posible que ellas acaben por recibir la aceptación de los mismos que ahora las encuentran inadecuadas o impotentes ante las resistencias de otras opiniones y de intereses creados? Nuestra propia experiencia nos dice lo contrario.

Hace ya varios años discutíamos en una Conferencia interamericana ciertas recomendaciones en materia de crédito internacional. El vocero de una gran nación se negó a aceptarlas y repetidas veces nos dijo que no podía patrocinar ilusiones, utopías irrealizables. Contestamos nosotros que las ilusiones de hoy son muchas veces las realidades del mañana y que resulta impotente, infecunda, toda política que no alimente algunas ilusiones. Pues bien, varias de las cosas que entonces pedíamos son ya practicadas por los organismos internacionales y algunas de señalada importancia tienen el franco apoyo de la gran nación a la cual pertenecía aquel funcionario excesivamente positivo y realista. Ahora, cuando releo las recomendaciones aprobadas por esta Conferencia sobre cooperación financiera, veo que algunas superan ampliamente a nuestras utopías de diez años. Por eso miro con optimismo el porvenir; por eso y, porque, como lo expresé al hablar en el debate general cuando se inició esta Conferencia, tengo la con-

vicción de que estamos en un proceso de integración de la economía mundial que se inició hace varios años y que es ya absolutamente irreversible. Esta Conferencia pesará en el futuro por lo que fue objeto de acuerdo general; pero también por las ideas y fórmulas con respecto a las cuales ese acuerdo no se alcanzó pero que encarnan la aspiración, el empeño irrenunciable de un gran número de los pueblos del mundo.

*Una orientación definida  
El desarrollo económico y social*

Tratemos, ahora sí, de describir a grandes rasgos la política de desarrollo y cooperación internacional que se ha plasmado en esta Conferencia.

La mayoría de los países del mundo, a pesar de haber tomado clara conciencia de que necesitan perseguir su desarrollo social y económico con un esfuerzo deliberado y constante, y a pesar también de todo lo que han hecho para imprimir a su avance un ritmo suficiente, han visto que hasta ahora la tasa de su desarrollo es insatisfactoria. La que se previó en la resolución de las Naciones Unidas ya se calificaba así, sobre todo por razón del formidable crecimiento demográfico, y generalmente se consideraba necesario superarla. Sin embargo, ni siquiera esa tasa está siendo alcanzada en la mayoría de los casos.

Aquí se ha renovado por los países en desarrollo la voluntad de superación y por las naciones desarrolladas el compromiso de prestar apoyo sustancial a esa empresa. Los rasgos esenciales de la política económica interna que recomienda la Conferencia se habían venido destacando desde hace ya varios años pero ahora se enuncian en armonía más completa con la política comercial y financiera exterior. Sobre la base de planes que garanticen la continuidad y establezcan prelación adecuada, se adelantará el esfuerzo de cada país para el desarrollo dentro de un marco internacional que no lo entorpezca o neutralice, sino que, por el contrario, lo estimule y le permita recoger todos sus frutos.

Se ha reconocido de nuevo, como ya lo habían hecho las naciones del continente americano en los acuerdos de la Alianza para el Progreso, que el cumplimiento de cualquier plan de desarrollo es imposible si los ingresos externos no evolucionan paralelamente al crecimiento del ingreso global o, lo que es peor, sufren bruscos desfallecimientos. El esfuerzo interno, seriamente planificado, tiene que acompañarse de una política de comercio exterior y contar con una cooperación financiera internacional.

*Política financiera internacional*

Como lo advertí antes, esta Conferencia ha llegado a resultados que todos estamos de acuerdo para calificar como satisfactorios en materia de política

financiera internacional. Ante todo, se ha dado completo asentimiento al principio de que es indispensable una financiación compensatoria cuando la baja de precios en los mercados internacionales u otras causas alteran sensiblemente el valor de las exportaciones de un país. Financiación compensatoria a corto término, que ya ha comenzado a introducir el Fondo Monetario Internacional mediante un sistema al que se han propuesto útiles reformas. Financiación compensatoria a largo plazo, cuando quede demostrado que la alteración en los ingresos por exportaciones no es ocasional y transitoria, sino de más graves y prolongadas características. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y los nuevos órganos a cuya creación ha provisto la Conferencia van a estudiar los mecanismos del sistema de conformidad con ciertos principios claros y realistas. Es un primer paso; sería excesivo decir ahora que ha quedado asegurada la financiación compensatoria a largo plazo; pero el avance conceptual y práctico es indiscutiblemente importante. Muchos países en desarrollo que tenemos de nuestras relaciones con el Banco Mundial una satisfactoria experiencia confiamos en que desempeñará con rapidez y eficacia el encargo que aquí ha recibido.

La financiación compensatoria se concibe, por supuesto, como un remedio que debe aplicarse cuando no se ha logrado conjurar por otros medios la baja en los ingresos de exportación, y a esos otros medios se refieren los trabajos y conclusiones que a esta Asamblea presentaron las Comisiones Primera y Segunda. Una política eficaz en relación con los productos básicos y con la exportación creciente de manufacturas pueden hacer innecesaria o reducir grandemente la carga directa de la compensación. Lo importante es que, por uno u otro camino, se tratará de conservar a los países en desarrollo un ingreso por razón de sus exportaciones no sujeto a descensos que perturben gravemente sus planes de progreso económico y bienestar social. Al mismo tiempo, las recomendaciones de la Conferencia restituyen a las inversiones internacionales su papel tradicional en el campo del desarrollo. Ellas no pueden considerarse como financiaciones compensatorias, ni como medio de mantener funcionando, a costa de un creciente endeudamiento, economías afectadas por permanentes déficit de comercio exterior y progresivamente menos capaces de atender al servicio regular de las cargas financieras correspondientes. Son impulsos adicionales necesarios para alcanzar una tasa de desarrollo más alta de la que el simple desenvolvimiento normal del comercio exterior permitiría alcanzar.

Las recomendaciones que persiguen por diversos medios un más fácil acceso a los mercados internacionales de capital en beneficio de los países en desarrollo, ya directamente, ya al través de mecanismos internacionales de carácter mundial o regional;

la interesante idea de atender por un esfuerzo cooperativo el margen entre un tipo de interés soportable para los países en desarrollo y la tasa predominante en el mercado; las normas sobre adaptación de los créditos y ayudas a la naturaleza de las necesidades y proyectos; las que tienden a libertar de inconvenientes estipulaciones accesorias ciertos empréstitos; las que, atendiendo a ya viejas observaciones, contemplan la necesidad de que la utilización del crédito externo pueda hacerse en forma que no obligue a recurrir a procedimientos inflacionarios para la atención de los gastos locales, y, en general, en conjunto todo de las recomendaciones tramitadas por la Tercera Comisión, constituyen avances positivos. Tales recomendaciones recibieron, con algunas excepciones, la aceptación expresa de los grandes países industriales. Quizá se presentó proliferación excesiva en algunos aspectos; pero no hay duda de que la labor de la Conferencia en el campo de la política financiera para el desarrollo tiene que ser recibida con positiva satisfacción. Entre sus recomendaciones no podría dejar sin mención aquellas referentes a posibles refundiciones y conversiones de las deudas externas. Son la lógica consecuencia de lo que se demostró con abundante documentación ante la Conferencia: el excesivo endeudamiento de países que han venido supliendo con operaciones de crédito el vacío producido por la desmejora de su comercio de exportación, con alarmante reducción de su poder de compra externo.

#### *Los problemas de los productos básicos*

Es viejo ya el convencimiento de que la excesiva vulnerabilidad de la economía de los países en desarrollo se debe, principalmente, a la poca diversificación de sus exportaciones y al hecho de que éstas estén constituidas en abrumador porcentaje por productos primarios cuya evolución presenta las desfavorables características que antes tuve la oportunidad de mencionar. La industrialización y la diversificación de las exportaciones constituyen las soluciones más claras. Pero la aceptación de estas ideas no puede hacernos menospreciar el papel capital que tienen y conservarán por mucho tiempo los productos básicos en la economía de nuestros países. Y, además, como tuvimos ocasión de exponerlo los miembros del grupo de consultores que intervinimos en el informe de Santiago, ¿cómo podrían planearse y ejecutarse la industrialización acelerada y la diversificación en medio de la atmósfera de crisis provocada por el deterioro de las exportaciones tradicionales, con racionamiento de divisas extranjeras y con una permanente tendencia inflacionaria? Para nosotros, pues, no cabe duda alguna de que los problemas relacionados con los productos básicos siguen teniendo prioridad indiscutible. Los planteamos en las conclusiones de Alta Gracia, los examinamos

con nuestros compañeros del Grupo de los 75 y los hemos discutido a fondo en la Conferencia.

¿Qué hemos buscado aquí? Dadas las características ya descritas del problema, era indispensable examinar: primero, el ensanche de los mercados y de los consumos; segundo, los medios de organización o regulación de los mercados. No es verosímil, en efecto, que una mayor libertad de acceso a los mercados baste en todos los casos para corregir desequilibrios que no se originen únicamente en las restricciones existentes y, por otra parte, no pensamos que después de tantas experiencias haya todavía muchas gentes que puedan hablar con convicción de reajustes posibles y rápidos bajo el solo influjo de las fuerzas espontáneas del mercado. Si eso no lo han conseguido o no lo han juzgado siquiera deseable en la orientación de su propia política interna las naciones de mayores recursos, ¿cómo se nos podrían formular a nosotros esas prescripciones de una medicina económica elemental?

No es difícil entender que debíamos demandar ante todo que la situación actual en materia de acceso a los mercados no se agravara por alzas nuevas en las tarifas de aduana o por el establecimiento de otra clase de obstáculos como las restricciones cuantitativas. Esa demanda ha sido formulada y podríamos decir que ha sido aceptada no obstante la cláusula de escape introducida en la transacción final, cláusula que honestamente no podrá invocarse sino en casos verdaderamente excepcionales.

Es preciso, sin embargo, aclarar un poco más el pensamiento de América Latina sobre esta materia. Nosotros entendemos que, conforme a las recomendaciones aprobadas, el respeto a los acuerdos transitorios por virtud de los cuales funcionan hoy preferencias discriminatorias a favor de ciertos países, no se traducirá en la agravación de las barreras existentes para nuestros productos, sin que pueda llegarse a alegar en contrario que la agravación se aplica por virtud de estipulaciones anteriores a la Conferencia. La situación actual no debe desmejorarse, medie o no al presente un régimen de preferencias discriminatorias.

No basta evidentemente con abstenerse de crear nuevas barreras a los productos primarios. Hay que hacer un gran esfuerzo para ensanchar la demanda y para evitar, en la medida de lo posible, que productos sintéticos de sustitución desplacen a los naturales. Sobre ambas materias se ha pronunciado la Conferencia, no siempre de manera unánime, pero sin que deje de ser evidente la adhesión a un movimiento general hacia la máxima libertad y hacia la eliminación de gravámenes restrictivos del consumo.

Se ha presentado vigorosamente la tesis de que no todos los productos primarios que interesan a los países en desarrollo presentan los mismos pro-



blemas y que, de consiguiente, un mismo tratamiento no puede aplicarse a todos. No podemos desconocer esta realidad ni en lo tocante a la eliminación de barreras ni con respecto a la organización de los mercados. Pero reafirmamos que es esencial para el logro de un mejor equilibrio de la economía mundial y para facilitar el proceso de desarrollo, una liberación tan pronta y amplia como sea posible de los productos de base, aunque no pueda hacerse al mismo ritmo para todos. Nuestra demanda ha obtenido en buena parte el asentimiento de los países industriales, acompañado de cláusulas de escape que sólo excepcionalmente deberían ser invocadas, y es claro que se mantiene en aquello que no ha hallado satisfacción.

También hemos avanzado bastante en la formulación de principios y reglas referentes a los acuerdos sobre productos básicos, que, según se ha reconocido expresamente, tienen como uno de sus objetivos fundamentales "el de estimular un crecimiento dinámico y constante y garantizar que pueda haber una previsión razonable de los ingresos de exportación de los países en desarrollo, a fin de facilitarles recursos cada vez mayores para su desarrollo económico y social".

No puedo detenerme a examinar con detalle los temas que he mencionado. Esos temas, repito, son de importancia fundamental para los países en desarrollo; pero no se nos oculta su complejidad. El avance obtenido es de indiscutible importancia, aunque con respecto a ciertos grandes mercados de consumo, y en especial para algunos productos, la conciliación prevista entre las políticas agrícolas nacionales y el ensanche del comercio deja parcialmente vivos problemas que la continuada acción de los órganos creados por esta Conferencia, al lado de la de las partes interesadas, debe contribuir a solucionar. Lo mismo ocurre con respecto a problemas específicos de los minerales y combustibles. En todo caso, el rumbo está claro y la manera como lo trazó esta Conferencia no podrá menos de producir resultados benéficos.

#### *Las preferencias existentes*

Al comenzar la Conferencia, y en nombre únicamente de la delegación colombiana, expresé mi confianza en que sobre el problema de las preferencias discriminatorias existentes llegaríamos a acuerdos con los países en desarrollo a cuyo favor se hallan establecidas. Hoy ya puedo, en nombre de todo el Grupo Oficioso latinoamericano, expresar que la mutua buena voluntad y la comprensión de los intereses recíprocos llevaron a fórmulas en las que, naturalmente, cada una de las partes debió ceder con respecto a su primera posición, pero que, aplicadas con espíritu de solidaridad y con la cooperación efectiva de las grandes naciones, deben conducir dentro de

la presente década a poner término a todo cuanto signifique una discriminación perjudicial para el comercio de países en desarrollo, sin debilitar el impulso de aquellos que hoy reciben las preferencias.

Los términos mismos en que se ha previsto esa evolución y los que se emplean en otros acuerdos aprobados por esta asamblea descartan, por supuesto, el establecimiento de nuevas preferencias discriminatorias entre países en desarrollo o la intensificación de las existentes. Sobre esta materia ha sido general el acuerdo y todo el mundo en desarrollo lo acogerá, sin duda, con satisfacción, como sólida base de su unidad y de su futura acción solidaria.

#### *Hacia la diversificación*

##### *La exportación de manufacturas*

Es necesario subrayar la unanimidad con que se ha aceptado el criterio de que resulta indispensable para el equilibrio de la economía mundial fomentar la exportación de las manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo. A este respecto la transformación de los conceptos que antes predominaban es casi sorprendente; debe constituir un estímulo para nosotros y marca un viraje sustancial en todo el terreno de la división internacional del trabajo.

Para fomentar la exportación de manufacturas presentamos los países en desarrollo muchas iniciativas, relacionadas unas con la indispensable cooperación técnica y comercial, otras con el acceso a los mercados y otras, en fin, las más discutidas, con el establecimiento de preferencias. Nuestras proposiciones no han tenido todas la misma suerte; pero en conjunto se ha obtenido un avance que no debemos menospreciar. Dejando de lado los puntos menos importantes, o importantes pero no controvertidos, hay que señalar el asentimiento dado en los acuerdos finales a ciertas amplias fórmulas de acceso a los mercados y, sobre todo, la consagración de dos principios fundamentales: el de la no reciprocidad por parte de los países en desarrollo y el de la extensión también de reciprocidad de las concesiones a países en desarrollo que no formen parte del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

La consagración del principio de la no reciprocidad es otro de aquellos avances fundamentales que hace apenas pocos años hubieran parecido imposibles. Quienes participamos en las deliberaciones sobre la Carta de La Habana, quienes allí luchamos para que se diera cabida a conceptos que establecían ventajas excepcionales para los países en desarrollo, muy remotas en su alcance de lo ahora acordado, estamos en capacidad de apreciar en todo su justo valor el Acuerdo que consagra aquel prin-

cipio. Como pueden apreciarlo también los países en desarrollo que participaron en las primeras negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

Quienes defendimos la necesidad de que se estableciera aquí expresamente la extensión de las concesiones que en materia de reducción de barreras al comercio se vayan otorgando a países en desarrollo, único medio de evitar la multiplicación de preferencias discriminatorias entre países en desarrollo con perjuicio para la integración económica general, saludamos también con satisfacción los textos en que tal extensión ha quedado consagrada.

No puedo yo afirmar que el Grupo Oficioso latinoamericano esté totalmente satisfecho con las fórmulas a que se llegó en materia de preferencias como medio para estimular la exportación de manufacturas de los países en desarrollo. Pero el principio, aceptado por todos nosotros y por un gran número de países desarrollados, está en marcha y tenemos fe en que se hallarán medios prácticos y de general aceptación para aplicarlo. Aceptada como quedó, sin reservas, la urgencia de estimular la exportación de manufacturas, se irá abriendo el camino a todos los pasos que la experiencia vaya mostrando como indispensables. Es una evolución que todo el mundo desarrollado considera no sólo necesaria, sino eminentemente deseable; algo que irá facilitando una mejor división internacional del trabajo en la industria. El mismo altísimo nivel de vida y de salarios a que se ha llegado en las grandes naciones, mientras los avances científicos abren cada día para la industria nuevos horizontes, favorece un cambio que sería absurdo dificultar con obstáculos aduaneros o restricciones, no menos que con el aprovechamiento implacable de ventajas competitivas que no se equilibren con compensaciones adecuadas.

#### *La cooperación entre los países en desarrollo*

Esta Conferencia va a dar, sin duda, un gran impulso a las relaciones comerciales de los países en desarrollo y, en general, a múltiples formas de cooperación entre los mismos. Los países latinoamericanos no podremos menos de revisar, para perfeccionarlos, nuestros mecanismos de integración regional que se hallan en estado incipiente. En esa revisión, claro está, como en otros aspectos de la futura política económica, se dará debida consideración al estado de quienes tienen un grado de desarrollo menor que otros. La necesidad de proceder así ha sido reconocida en el seno de nuestro grupo; responde a la justicia y es un factor de unificación y solidaridad.

Las recomendaciones de esta Conferencia enderezadas a facilitar los acuerdos regionales de los países en desarrollo marcan también un grande

avance sobre conceptos anteriores. Recuerdo también a este propósito nuestras luchas en la Conferencia de La Habana y señalo el progreso como una prueba más de que las ideas justas, las que responden a una aspiración legítima, acaban siempre por abrirse camino.

Las naciones latinoamericanas van a poder adelantar una política regional con mejores instrumentos, dentro de principios internacionales más ajustados a sus peculiares condiciones. Necesitarán ahora dar prueba de su espíritu de iniciativa, de su decisión, de su capacidad para concebir una grande empresa de progreso común, sin miopes limitaciones, y de tomar los riesgos consiguientes.

Las relaciones entre América Latina y los países de Asia y Africa tienen también que transformarse. No creo que exista entre las delegaciones latinoamericanas una sola persona que deje Ginebra sin la convicción de que debe ir a trabajar en su país por un mayor acercamiento con las naciones de esos dos continentes, por un acercamiento que debe cobijar todos los planos: el político, el comercial, el de la mutua cooperación técnica, el de intercambio de experiencias y el de las concepciones que podemos aportar juntos para crear un mundo libre de la necesidad y del temor. La América Latina quiere presentar por mi conducto un homenaje de admiración a las naciones de Africa y Asia, a las que son depositarias de viejas civilizaciones y a las que recientemente han ascendido al plano de la independencia política. Y quieren también agradecer a los representantes de esas naciones la inteligencia, la competencia técnica y la laboriosidad que pusieron al servicio de todos los países en desarrollo.

#### *Los países socialistas*

Hemos tenido aquí la oportunidad de examinar, con una amplitud nunca antes registrada, el problema de las relaciones comerciales entre América Latina y los países socialistas. Desde antes habíamos declarado nosotros que en el proceso de integración del comercio mundial debía jugar un papel señalado la intensificación de éste entre países que tienen distintos sistemas económicos y sociales. Por supuesto, con raras excepciones, nuestra experiencia en este terreno es pequeña y son muchas las dificultades prácticas para las cuales será necesario buscar adecuadas soluciones. Pero varias cosas positivas pueden inventariarse en el haber de la Conferencia:

En primer término, se ha puesto de presente en forma clara la sincera intención que los países socialistas tienen de intensificar su comercio con el mundo en desarrollo y ha habido la oportunidad de estudiar nuevas e interesantes formas de cooperación comercial, financiera y técnica, sobre algunas de las cuales se aprobaron aquí recomendaciones.

En segundo lugar, se exploró el campo para saber qué es lo que los países socialistas consideran posible hacer, qué compromisos pueden contraer y en qué forma, dentro de sus sistemas de comercio estatal y economía planificada.

En tercer lugar, se ha anunciado la decisión de fijar metas precisas, en materia de las importaciones de artículos provenientes de los países en desarrollo, para garantizar en plazos fijos un aumento sustancial de esas importaciones.

Por último, los países socialistas han expresado su acuerdo con las orientaciones generales de la cooperación internacional para el desarrollo y han aceptado también la responsabilidad que en la lucha contra los desequilibrios existentes les corresponde.

#### *La organización institucional*

Las fórmulas a que, tras laboriosas negociaciones, se llegó con respecto a los mecanismos que deben constituir el motor principal de la nueva política, no responden cabalmente a nuestras iniciales aspiraciones. Deseábamos algo más ambicioso, más completo, y deseábamos sentar las bases para llegar pronto a una Organización Internacional de Comercio, establecida como organismo especializado de las Naciones Unidas y dotada, en su campo, de poderes análogos, por ejemplo, a los del Fondo Monetario Internacional. En otras palabras, aspirábamos a que se iniciara la creación de lo que la Comisión Preparatoria de las Naciones Unidas juzgó necesario en 1946 y las grandes naciones propusieron al año siguiente en el proyecto de Carta de La Habana, pero ya dentro de un nuevo espíritu y para una nueva política.

La transacción lograda no descarta, desde luego, la posibilidad de futuras iniciativas, aunque queda atrás de nuestras esperanzas. Sin embargo, resultaría torpe e injusto restarle importancia. Se va a

crear sin duda una organización que nace con la nueva política comercial para el desarrollo y que estará a su servicio. No puedo detenerme a examinarla ahora en sus detalles; las delegaciones del grupo en cuyo nombre hablo le han dado su aprobación expresa, y ocasión habrá para estudiar en otro sitio y con más tiempo todos los aspectos jurídicos y prácticos del mecanismo recomendado. Personalmente considero que su acción será fecunda y felicito a todos los que, con espíritu de transacción, permitieron solucionar un problema que, en ciertos momentos, apareció como el mayor escollo para el éxito de la Conferencia.

Será en todo caso conveniente tomar en cuenta que el nuevo mecanismo puede y debe hacer mucho en campos que esta Conferencia estudió y que yo no he comentado aquí para no hacerme interminable: el muy interesante de los países sin litoral, por ejemplo, o ciertos aspectos de los invisibles o las formas de cooperación con otros cuerpos o mecanismos internacionales.

Inevitablemente subsiste cierta vaguedad en muchos puntos; no todo se ha despejado con respecto al futuro de la nueva política comercial para el desarrollo. Pero estas últimas frases, con que en forma afortunada bautizó Raúl Prebisch su magistral informe a la Conferencia, han quedado convertidas en una realidad: hay una nueva política comercial para el desarrollo, y a impulsarla, a darle cada día mayor vigor y más claridad, se consagrarán los gobiernos y pueblos de los países latinoamericanos en estrecha colaboración con las demás naciones.

El parte que de esta larga Conferencia podemos transmitir a nuestras naciones es un parte de reflexivo optimismo, de ese optimismo propio de quienes saben apreciar la magnitud de las dificultades, pesar el valor de lo conseguido y mantener viva la resolución de conseguir lo que nos falta.

### EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. RAUL LEON TORRAS, MINISTRO ADJUNTO DE COMERCIO DE CUBA,

en la 34a. sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1964

[Texto original: español]

Los trabajos de esta Conferencia, de tan grandes repercusiones mundiales, tocan a su fin y se impone un breve análisis de su desenvolvimiento, de sus posibles resultados y de sus enseñanzas.

Desde que nació la idea de la celebración de una conferencia mundial de comercio, propuesta inicialmente por la Unión Soviética, se hizo evidente la fuerte oposición de los grandes países capita-

listas interesados en el mantenimiento del *statu quo*. Esta oposición, que en el pasado hubiese sido suficiente para evitar la culminación de tal idea, no tuvo éxito, sin embargo, en las circunstancias del mundo actual. El que esto haya ocurrido no obedece a caprichos de la historia, sino a la realidad bien concreta de los profundos cambios operados en la correlación de fuerzas después de la segunda guerra mundial con el crecimiento impetuoso del campo socialista y el desmoronamiento del mundo colonial. Baste recordar que en el ambiente dócil de la Conferencia de La Habana no se escuchaban las voces de la mayor parte de los países de África y Asia.

Se había dicho con justeza que los graves problemas del comercio mundial eran bien conocidos y que el momento era para abordar soluciones concretas. Bajo este signo, los países subdesarrollados hemos conducido nuestro trabajo en la Conferencia y con ese fin se presentaron mociones en todas las comisiones, que aunque con insuficiencias y limitaciones de enfoque, tocaban de lleno los problemas principales y de cuya satisfacción práctica se hubiesen podido esperar cambios importantes en las tendencias alarmantes de la economía mundial. Nuestro país le dio su apoyo consecuente a las justas demandas de los países explotados y brindó sus sugerencias, no obstante las discriminaciones sufridas por razones ajenas a los intereses de nuestros países.

Desde el comienzo, los grandes países capitalistas, tal como advirtiera el comandante Ernesto Guevara en su intervención ante esta plenaria, opusieron toda suerte de obstáculos al trabajo de nuestras delegaciones y dieron múltiples pruebas de su falta de buena voluntad y de su poca disposición al diálogo constructivo. Las actas de las comisiones y las votaciones celebradas recogen con carácter indeleble para la historia la repulsa que han merecido a dichos países nuestras más justas demandas.

El gran aparato de propaganda de la prensa capitalista, que ignoró la Conferencia durante largas semanas cuando no falseó nuestras opiniones, ha sido también incorporado a la campaña de presiones desatadas con nuestros países cuando con sorpresa y desagrado se hizo evidente que los esfuerzos iniciales por dividir a los países subdesarrollados y desvirtuar los objetivos verdaderos eran infructuosos y se requerían nuevas y más sutiles maniobras para doblegar nuestras voluntades.

Esta actitud negativa ha contrastado con los aportes realizados por los países socialistas y la unidad de criterios que entre éstos y los países subdesarrollados se ha establecido con relación a las principales proposiciones y demandas. Es de apuntar el reconocimiento que tal actitud ha merecido en las palabras de nuestro Presidente, el Sr. Kaissouni,

cuando calificó la decisión de la Unión Soviética y otros países socialistas de establecer metas cuantitativas que garantizan amplios y nuevos mercados para nuestras exportaciones como un avance de gran importancia. Esta actitud positiva se acrecienta en nuestra estimación cuando sabemos que parte de países que sufren de grandes discriminaciones en el comercio internacional, y aún más, de numerosos países subdesarrollados que obedientes al mandato del imperialismo se unen al carro de la guerra fría.

Nosotros, que somos un país subdesarrollado y que por voluntad soberana de nuestro pueblo hemos adoptado un régimen y una organización económica socialista, sabemos de la magnitud de esas discriminaciones y de las presiones y brutales agresiones que el imperialismo yanqui comete para evitar el comercio con Cuba. Gracias al control estatal del comercio exterior y a la planificación de la economía nacional, nuestro país ha podido ofrecer a otros países subdesarrollados la posibilidad de nuevos mercados y la seguridad de la colocación por anticipado de sus cosechas y sus productos. Este comercio se amplía y desarrolla, pero la acción imperialista y la actitud de servidores que, en nuestros países, viven de espaldas a los pueblos, le impiden, por el momento, alcanzar el máximo de sus posibilidades.

En nuestra condición de país agredido hemos denunciado y emplazado a la delegación del Gobierno de Estados Unidos en esta Conferencia, pero ésta no sólo no ha respondido a nuestra denuncia, sino que ha implantado nuevas e inhumanas formas de agresión económica a nuestro país, como lo es lo que constituye de hecho una prohibición de exportar medicinas a Cuba. A esto debemos unir lo que el Sr. Dean Rusk, con la misma actitud altanera que ha exhibido durante sus efímeras presentaciones en esta Conferencia su subalterno el Sr. Ball, ha tratado de imponer a los países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la misma política agresiva y aventurera que su Gobierno mantiene en lo concerniente al comercio con Cuba.

Hemos apuntado la actitud negativa y la falta de buena voluntad que han caracterizado la participación de los países del denominado Grupo "B" en la Conferencia y quizás algunas delegaciones dentro de ese grupo piensen que las tratamos injustamente y que efectivamente se han esforzado por aportar al trabajo de la Conferencia y a la solución de los grandes problemas confrontados. Aunque nuestra delegación no ha participado en los esfuerzos sinceros de conciliación ni en las maniobras tortuosas celebradas al margen de la Conferencia, ha podido conocer de diversas opiniones no oficiales expresadas en reuniones privadas que aparentan, al menos, una actitud un tanto menos

negativa que la que se ha constatado en la Conferencia. Si estas actitudes y opiniones eran el reflejo de una sincera disposición en favor de los países subdesarrollados y no una simple maniobra táctica más, es de lamentar que tales actitudes y opiniones no encontrasen su plena expresión en las comisiones de trabajo y en la plenaria. De haber sido esto así se hubieran diferenciado claramente de la posición de la delegación de los Estados Unidos, que en su desprecio por la Conferencia ha parecido regocijarse en hacer pública ostentación en esta plenaria de su rechazo a la voluntad mayoritaria expresada en las comisiones.

Nuestra delegación ha revisado cuidadosamente las preguntas contenidas en el cuestionario circulado por la Secretaría en las primeras etapas de la Conferencia y las ha comparado con las distintas propuestas de los países capitalistas y no puede por menos que decir que ninguna de las preguntas sobre las cuestiones más importantes ha encontrado una respuesta satisfactoria, siquiera en pequeña medida, de parte de dichos países. ¿Podemos decir por esto que la Conferencia ha sido un fracaso total? Si nos limitamos a considerarla exclusivamente en sus aspectos económicos la respuesta debe ser afirmativa. Todos los problemas que los jefes de delegaciones se encargaron de repetir una y otra vez en sus discursos inaugurales — la brecha comercial, el deterioro de los términos de intercambio, el acceso a los mercados, la diversificación de las exportaciones y la adopción de procesos institucionales adecuados para tratar estos problemas — persisten, no obstante el aporte realizado por los países socialistas, cuya participación en el comercio internacional no les permite contrarrestar por sí solos las consecuencias negativas de la posición adoptada por los países capitalistas.

En la Conferencia se han evidenciado, no obstante, actitudes y posiciones que de mantenerse en el futuro constituirán un factor de extraordinaria importancia en la lucha de todos los países explotados. Nos referimos a la unidad demostrada por los países subdesarrollados y al programa de reivindicaciones votado en las comisiones de la Conferencia. Si nuestros países mantienen hasta el final una posición firme y se niegan a aceptar migajas que no significarían sino un retroceso en su lucha, la Conferencia habrá dejado un saldo positivo de gran importancia.

En estos momentos nuestra delegación, que se ha visto imposibilitada de participar en las deliberaciones finales sobre las negociaciones que han demorado la conclusión de nuestro trabajo, no dispone de elementos de juicio suficientes que le permitan expresar un criterio definitivo sobre esta cuestión fundamental. Cualquiera que sea el resultado, sin embargo, las luchas que hasta la fecha se han empeñado nos dejan profundas enseñanzas. Allí donde nos mantuvimos firmes, abiertos al diálogo constructivo, pero con una clara posición de principio, el saldo ha sido positivo y hemos quedado mejor situados para las negociaciones que puedan celebrarse en el futuro. Cuando, por el contrario, nos hemos dejado llevar por un afán desmedido de compromiso, hemos perdido posiciones sin objetivo ni propósito y sólo hemos logrado que se refuercen las actitudes negativas del denominado Grupo "B".

Sirvan estas palabras como una exhortación de Cuba a todas las delegaciones de los países subdesarrollados para que nos mantengamos firmes en toda la línea y no hagamos retroceder el trabajo de las comisiones. Los países que han luchado por la magnífica declaración de principios de la Quinta Comisión, no podemos en esta hora de confusiones abandonarlos.

Nuestra delegación no se siente pesimista, ya que sabe que la lucha de los pueblos no es cuestión de un día. El futuro requiere que reforcemos nuestra unidad, una unidad amplia y sin discriminaciones, basada en una clara posición de principios y con objetivos fundamentales que no pueden negociarse a cambio de migajas. Una unidad, repetimos, que sirva de impulso para alcanzar nuestros objetivos y que no puede usarse, como ha ocurrido en ocasiones, para imponer criterios minoritarios y servir de instrumento a las imposiciones y ultimátums de los grandes países capitalistas. Esta unidad será más eficaz en la medida en que se fortalezca la acción común de países subdesarrollados y socialistas que en apreciable medida ha estado presente en esta Conferencia.

Nuestras justas demandas y nuestros derechos son bien conocidos y sin duda daremos cumplimiento a la tarea que nos hemos impuesto. El que esto ocurra más tarde o más temprano depende de nuestra firmeza y nuestra dignidad. Y en todo caso el éxito estará asegurado por los pueblos cuya marcha nada ni nadie podrá detener.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. CARLOS VALENZUELA,  
EMBAJADOR ANTE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE CHILE,

en la 34a. sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1964

[Texto original: español]

En vísperas del término de nuestras labores y en un momento de gran incertidumbre sobre el resultado de las mismas, la delegación de Chile desea formular por mi intermedio algunas breves reflexiones sobre el trabajo realizado y sus perspectivas.

Hemos venido a Ginebra, a esta Conferencia, para tratar de trabajar juntos por un cambio de la mentalidad con que deben enfrentarse los problemas económicos de nuestro tiempo. Todos teníamos presente el recuerdo del esquema conceptual de la sociedad que fuera contemporánea de las conferencias financieras y monetarias de Bretton Woods y de la Conferencia de Comercio de La Habana. Teníamos también presente el extraordinario proceso histórico de los últimos veinte años.

Aquel movimiento de liberación política que comenzara con la independencia del Reino de Jordania y con la proclamación de la República de Filipinas, un reino en un desierto y una república en un océano, como símbolos del cambio que liquidara el imperio colonial y que diera plena libertad al Africa y al Asia.

Teníamos presente que, en ese mismo lapso, de ese extraordinario proceso político se ha desenvuelto, como una realidad nueva, el surgimiento del mundo en desarrollo.

Con esos hechos ante nuestra vista, testimonio de nuestro tiempo, vinimos a Ginebra en busca de un cambio de mentalidad. Aunque nos interese éste o aquel punto concreto del programa, detrás de cada materia y más allá de todas las materias, lo único interesante y duradero era el poder comprobar aquel cambio de mentalidad. Como un hecho positivo de esta Conferencia podemos acreditar que el diálogo se ha iniciado entre quienes representan la sociedad que afluye y quienes integran este mundo que emerge. Ese diálogo ha sido posible entablarlo y hay que reconocerlo como otro hecho positivo, porque esta Conferencia se está desarrollando en un clima diferente de realización política internacional cuando, en general, se ha avanzado en el terreno de la paz.

Estamos empezando a aprender a coexistir. Por estas razones, a los países en desarrollo les ha sido posible dialogar tanto con el grupo de países so-

cialistas como con el grupo de países industriales de economía de mercado. Ese diálogo ha sido fructífero y positivo con unos y con otros.

Estamos muy satisfechos de todo lo que se ha avanzado en nuestras conversaciones y exploraciones con el grupo de países socialistas y creemos que hay grandes perspectivas en el futuro para afianzar una estructura diferente de realizaciones económicas y comerciales con esa parte tan interesante e importante del mundo.

Igualmente, las exploraciones con los países industriales de economía de mercado, aun cuando no hayan satisfecho todas nuestras aspiraciones óptimas, indican el comienzo de una comprensión común de ir buscando dentro de lo posible una realización igualmente diferente. Aun cuando — y repito — no estemos totalmente satisfechos con lo que aquí se ha presentado como respuesta a nuestras preguntas, comprendemos que ésta es la primera Conferencia de una serie de conferencias y que, si sabemos hacer combinar firmeza con paciencia, llegará el momento en que nuestras aspiraciones óptimas serán comprendidas en toda su plenitud.

Hay un punto que preocupa a nuestra delegación, y no sólo a la delegación de Chile que yo represento. El diálogo entre el mundo industrial, ya sea socialista o de economía de mercado, por una parte, y el mundo en desarrollo, por la otra, ha dejado de ser un diálogo exclusivamente cuantitativo. No se trata de ir llenando solamente una diferencia en niveles de producción o de consumo. Ahora nos enfrentamos además con un hecho tremendo de nuestro tiempo: una revolución científica y tecnológica que está cambiando no sólo la relación del hombre con la naturaleza, sino la posibilidad de que el mundo en desarrollo alcance el nivel de base indispensable para organizar su progreso económico.

De ahí que los datos del problema estén totalmente cambiados. Nosotros esperamos que, en función de ellos, algún día se produzca un cambio fundamental en la mentalidad de la sociedad de nuestro tiempo. Ninguno de los dogmas y ninguno de los "slogans" que han presidido los últimos veinte años pueden servir para desafiar la revolución distinta de nuestro tiempo. Es en ese medio

diferente en donde, como una intuición del futuro, se ha producido en esta Conferencia la unidad de los 75 países en desarrollo. No es sólo el encuentro de quienes están unidos por una común adversidad, sino un encuentro definitivo, permanente, que se va a proyectar a todas las actividades económicas y políticas del futuro con una constante diferente de la política exterior del mundo. Es un encuentro de civilizaciones, de culturas y de religiones distintas, y como imagen de ese mundo que viene, nosotros hemos encontrado en esa diversidad la unidad de la sociedad que soñamos.

Para nosotros, el grupo de los 75 países en desarrollo es el acuerdo más trascendental que sale de esta Conferencia.

Comprendemos que queda mucha tarea por delante, mucho esfuerzo común, mucho espíritu de concesión y de sacrificio, y creemos que en este minuto de esta noche, en esta misma noche con respecto al resultado de la Conferencia corresponde a los países industriales demostrar si están también en la misma ruta de comprensión de los países en desarrollo. Ellos tienen en este minuto la clave del

éxito de la Conferencia en esta etapa, y esperamos con confianza que sepan comprender en profundidad lo que el grupo de los 75 solicita. De aquí adelante seguiremos por esta misma ruta de conferencias, de intercambio de opiniones, de discusión cordial y de exploración paciente.

En el plano de los hechos políticos, el término de la guerra fría nos ha enseñado que hay que mantener siempre abierto el diálogo. En el plano de los intereses económicos y sociales del mundo en desarrollo, aunque estemos muy alejados del marco conceptual de los países industriales, también mantendremos permanentemente el diálogo, porque ello es necesario para explorar las soluciones adecuadas a esta sociedad cambiante y en ebullición.

Nosotros sabemos, como todos ustedes, que el destino no se negocia, pero sabemos también como todos ustedes que nada se avanza en el aislamiento.

La delegación de Chile aprovecha esta oportunidad para expresar su público reconocimiento al trabajo de la Secretaría General y a la digna conducción de nuestras labores por las autoridades de la Conferencia.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. GEORGE W. BALL,  
SUBSECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
Y JEFE DE LA DELEGACION,**

en la 30a. sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

Tenía esta mañana el propósito de examinar los resultados obtenidos en esta Conferencia y sugerir los medios más convenientes, a juicio de mi Gobierno, para edificar sobre los cimientos ya echados. Naturalmente, esto se basaba en el supuesto de que, a esta altura, a mediados de la semana de clausura de la Conferencia que ya lleva tres meses reunida, habríamos realizado en lo esencial todas las tareas fundamentales que habíamos emprendido y que habríamos llegado a un acuerdo sobre los principales problemas que tenemos planteados.

Desgraciadamente, como todos sabemos, no es éste el caso. Quedan a la Conferencia todavía muchas cuestiones por terminar y hay varios problemas importantísimos respecto de los cuales no se ha llegado a un acuerdo.

En consecuencia, he llegado a la conclusión, teniendo en cuenta la situación del programa de la Conferencia — así como el hecho de que nos hallamos ante un plazo perentorio e improrrogable para terminar la Conferencia — de que lo mejor que puedo hacer para facilitar el logro de las finalidades que todos perseguimos, es abstenerme esta mañana de formular prolijas observaciones y sugiero a la Conferencia en su totalidad que nos dediquemos a trabajar con el mayor ahínco en los días que restan, que tratemos de dar cima a las importantes tareas que hemos emprendido, que intentemos lograr un acuerdo sobre los arduos problemas pendientes. Estoy seguro de que en esta Conferencia no falta la voluntad de obrar en dicho sentido. Creo que debemos ahora traducir esta voluntad en resultados efectivos y prácticos.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. LIJ ENDALKACHEW MAKONNEN,  
MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE ETIOPIA,

en la 33a. sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

Mi declaración final será muy breve. Ya he utilizado el tiempo que me correspondía en la Conferencia durante las diversas sesiones; no creo que nadie pueda acusar a la delegación de Etiopía de no haber utilizado una buena parte del tiempo de la Conferencia. En todo caso, no deseo añadir una nueva carga a la ya cansada y sobrecargada Conferencia. Basta con mirar los escaños vacíos de la sesión de esta tarde para darse cuenta del grado de cansancio que reina en la Conferencia.

Sin embargo, estimo que es necesario efectuar una evaluación franca y sincera de lo que hemos o no hemos conseguido durante estas pasadas semanas. También es necesario dejar muy en claro las cosas.

No intentaré abarcar toda la amplia gama de acuerdo y desacuerdo, puesto que hemos oído ya las opiniones de distinguidos colegas, en especial de mi amigo y colega el Ministro de Liberia, quien nos ha proporcionado un detallado análisis de lo que ha ocurrido durante las últimas semanas. Creo que ahora ya no habrá dificultad alguna en comprender la situación. Por lo tanto, he de suponer que todos sabemos dónde nos encontramos con respecto a las cuestiones fundamentales. Desde luego, no excluyo la posibilidad de que se obtengan resultados positivos de los esfuerzos de conciliación que se están realizando en estos momentos. Mi delegación apoya sinceramente el esfuerzo de conciliación hecho por el Secretario General de esta Conferencia y por el Presidente. Estimamos que cuanto mayor sea nuestro acuerdo, mejor será para todos nosotros.

Por mi parte, considero que, a pesar de todo, esta Conferencia ha sido de gran utilidad, y estoy seguro que este sentimiento es compartido por muchos de los presentes en esta sala. Para todas las naciones aquí representadas, y quizá más en particular para las naciones en desarrollo, esta Conferencia ha constituido una experiencia aleccionadora y estimulante. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo es uno de los acontecimientos más importantes del período de la posguerra y está destinada a tener la mayor repercusión sobre las relaciones económicas y comerciales internacionales de nuestra época.

El primer y más sobresaliente logro de esta Conferencia es el hecho de que haya sido posible convocarla. Y puesto que ya existe, seguirá existiendo. Las relaciones comerciales mundiales no pueden nunca volver a ser las mismas; en todo caso, no por mucho tiempo. Los que hemos tenido que dejar Ginebra desde el comienzo de esta Conferencia o los que hemos tenido la posibilidad de estar en contacto con la prensa y la opinión pública mundiales, tenemos que haber notado el interés y la expectativa que esta Conferencia ha despertado en todo el mundo. La filosofía de la interdependencia y de la responsabilidad común, los dos principales temas de esta Conferencia, han cautivado la imaginación de los pueblos en todas partes. Los pueblos del mundo entero y, particularmente, de los pueblos emergentes de Africa, Asia y América Latina han estado contemplando este drama de Ginebra con gran expectativa y con la esperanza y confianza de que al fin se establecerán aquí nuevos y ordenados sistemas de relaciones económicas comerciales mutuamente beneficiosas, en armonía con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y con los objetivos económicos del Decenio para el Desarrollo.

A veces, los pueblos tienden a olvidar que esta Conferencia no es sino parte y consecuencia lógica del progreso político alcanzado en la época de la posguerra, empezando por el establecimiento de las Naciones Unidas y continuando con la emancipación de los nuevos pueblos de Africa y de Asia. Lo que asombra en esta Conferencia no es que ésta afronte obstáculos actualmente, pues todas las conferencias tienen que afrontar dificultades al principio; lo asombroso es que la convocatoria de esta Conferencia haya sido tan demorada cuando debió realizarse hace mucho tiempo. Pues sin esta Conferencia los objetivos que ésta intenta alcanzar, las Naciones Unidas no pueden ser eficaces, ni tampoco nuestra independencia puede ser real y efectiva.

Esto por lo que hace a la importancia que nosotros concedemos a la Conferencia. Ahora haré algunas observaciones generales con respecto a nuestros esfuerzos y realizaciones.

Permítaseme hablar con entera franqueza y decir que, como han señalado varios de mis colegas



de los países en desarrollo, las naciones en desarrollo se han sentido algo sorprendidas y decepcionadas ante algunas de las actitudes adoptadas por las Potencias occidentales desarrolladas. Nuestra decepción y perplejidad fueron aún mucho mayores cuando recordamos las promesas de cooperación y de asistencia, de las que, según creímos, se nos habían dado garantías en las declaraciones sobre política general de los representantes de los países desarrollados. A veces parecía como si se nos pidiera que aceptásemos al mismo tiempo principios difusos, concesiones vagas y un endeble mecanismo para dar cumplimiento a todos estos principios y concesiones. Además, se nos pidió que hiciéramos concesiones que en sí mismas habrían entrañado una violación de nuestros derechos como Miembros soberanos de las Naciones Unidas. Y cuando, en tanto que países en desarrollo, nos reunimos para encontrar algunas bases comunes que nos permitieran celebrar conversaciones y negociaciones extraoficiales con los países desarrollados, se nos acusó inmediatamente de tramar alguna conspiración maligna. Pero cuando las naciones desarrolladas hicieron prácticamente lo mismo, le dieron el nombre más civilizado de "consultas recíprocas". En algunas ocasiones, debo decirlo con toda franqueza, pareció incluso que las Potencias occidentales desarrolladas se preparaban a hacer mucho menos de lo que actualmente hacen por los países en desarrollo. Esta es una actitud que no honró en absoluto la posición occidental, puesto que las Potencias occidentales han hecho y hacen mucho por ayudar a los países en desarrollo en el campo económico.

Este suceso desafortunado y la actitud de no cooperación de las Potencias occidentales han dado origen a la peligrosa impresión, peligrosa para la cooperación mundial y la asistencia mutua, de que el Oeste reconoce los problemas de los países en desarrollo pero que, por una razón u otra, no se ha dado cuenta de la urgencia de estos problemas o no se ha decidido a desempeñar el papel histórico que le está encomendado. Como estoy diciendo, esto es muy lamentable, no sólo porque el Occidente dispone de todos los medios para ayudar y cooperar, sino también porque las naciones en desarrollo concedemos importancia a nuestras asociaciones y relaciones económicas tradicionales con el mundo occidental.

Además, todos nos encontramos en medio de una era de reconciliación y de nuevas relaciones. Los países en desarrollo, que en su inmensa mayoría han sido, en una u otra forma, víctimas de la dominación occidental, han mostrado una notable disposición a olvidar el pasado en la tarea de construir un nuevo mundo basado en las posibilidades y en el beneficio recíprocos.

Cuando examinamos de cerca el llamamiento que en favor de la cooperación y de la asistencia, hemos hecho las naciones en desarrollo a nuestros socios desarrollados, se ve con toda claridad que lo que pedimos no es excesivo ni parcial. Si, mirando las cosas fríamente, se hiciera una comparación de lo que hemos dado a Occidente y lo que le pedimos ahora, estoy seguro de que el balance nos sería favorable. Lo que pedimos es solamente que inviertan en nuestras regiones parte de sus ahorros y de sus ganancias extraordinarias, de modo que se alcance una prosperidad mundial de la que podríamos beneficiarnos todos. Desde luego, también pedimos un trato especial y un libre acceso a los mercados de las regiones desarrolladas, para que no nos encontremos en una situación desventajosa y perjudicial en las etapas iniciales de nuestro desarrollo.

Por supuesto, también es cierto que deben sumarse nuestros propios esfuerzos y sacrificios y constituir la base de todos los programas internacionales de comercio y desarrollo que preparemos conjuntamente con nuestros socios más desarrollados. Cuando el Subsecretario de Estado de los Estados Unidos nos habló sobre el tema de la ayuda propia en la esfera del desarrollo, escuchamos su consejo con interés y con debida consideración porque creímos que, en calidad de representante de una de las grandes naciones desarrolladas, tenía títulos para exigirnos eso. Pero hubiéramos deseado que hubiera tenido tiempo para reunirse con nosotros en Ginebra a fin de resolver estos problemas en común. Desgraciadamente no sucedió así. Sin embargo, aceptamos su consejo y le concedimos importancia. Nosotros también sabemos por experiencia que los limitados recursos de nuestras economías no pueden servir de mucho para satisfacer nuestras necesidades y aspiraciones económicas y para ayudarnos a hacer frente a las urgentes exigencias de un rápido progreso.

Quizá resida en esto la mayor divergencia de opiniones entre nosotros y las Potencias occidentales, cuando se trata de la urgencia que concedemos al problema de la creación de una nueva y amplia organización de comercio que emprenda lo más rápidamente posible la organización y dirección de las relaciones comerciales. Para el Occidente es posible que el progreso en materias tales como el comercio y el desarrollo mundial sea algo que puede llegar a su debido tiempo. El Occidente puede permitirse esto. Su enfoque de los problemas del desarrollo es más académico que real. Cuando los países occidentales hablan de "progreso" suelen pensar en algún nuevo lujo que se sumará a lo que ellos han conseguido ya: nuevas invenciones o, quizás, nuevos aparatos que les hagan la vida más cómoda de lo que ya es. En cambio, para nosotros,

para las naciones en desarrollo, el progreso es un asunto de vida o muerte. Cuando hablamos y pensamos sobre el progreso, pensamos en problemas que no podemos ignorar sin poner en peligro nuestra existencia como naciones, problemas que al mismo tiempo tienen grandes y graves repercusiones sobre la escena internacional. No podemos ni por un momento permitirnos el lujo de ignorar la pobreza, la falta de educación, la enfermedad y el hambre, que todavía abundan en nuestros continentes en esta edad de progreso y de abundancia. Lo que exigimos a fin de combatir estos enemigos realmente es un programa de acción vigoroso y eficaz en materia de comercio internacional y desarrollo, unido a un mecanismo que tenga la categoría y eficacia necesarias para realizar su labor con rapidez y eficiencia.

Si examinamos nuestra Conferencia a la luz de estas consideraciones, vemos que aquélla ha hecho algunas cosas buenas, pero que no puede pretender que ha conseguido lo suficiente para hacer frente a los urgentes problemas de nuestro tiempo. Esta es la causa de nuestra decepción y preocupación.

Sin embargo, como he dicho al comienzo de mis comentarios, esta Conferencia constituye un punto crucial en las relaciones comerciales internacionales, no obstante todo lo que ha ocurrido aquí en esta sesión. Entre otras razones, ha habido una abierta confrontación y un despertar que están destinados a tener influencia decisiva sobre el módulo de las relaciones comerciales. Se ha reafirmado la filosofía de la interdependencia, a la que he aludido antes. La importante cuestión planteada en esta Conferencia constituirá la pauta ineludible que debe seguir la política económica de nuestro tiempo. Pues no puede existir otra alternativa a la cooperación mutua que la discordia y el desorden mundiales. Por lo tanto, es una elección clara la que se presenta a la Conferencia, y los que no han tomado todavía una decisión deben decidir pronto qué alternativa desean elegir.

En lo que respecta a los países en desarrollo, esta Conferencia ha marcado el comienzo de una nueva era de cooperación y de solidaridad. En el pasado, la unidad y la solidaridad de los países en desarrollo se concentraba, como es natural, en objetivos de tipo político. Esta Conferencia ha planteado nuevos problemas y nos ha abierto los ojos a nuevas responsabilidades con respecto a nuestro

papel en la economía mundial y a los nuevos potenciales mundiales para el progreso y el bienestar de nuestros pueblos. Siendo así, es muy importante que los países en desarrollo mantengamos y fortalezcamos la unidad y la solidaridad que hemos forjado en Ginebra. Esta unidad y solidaridad son el único medio mediante el cual podemos tener esperanzas de satisfacer las urgentes y legítimas reivindicaciones de nuestros pueblos en favor del progreso y de una participación razonable en la prosperidad mundial.

Y si nos preguntamos, como tenemos ciertamente derecho a hacerlo, lo que hemos venido a obtener en Ginebra y lo que realmente hemos conseguido, la respuesta es sencillamente la siguiente: obviamente, no hemos conseguido todo lo que esperábamos lograr, pero hemos dado un primer paso y forjado una solidaridad y unidad de intereses entre los países en desarrollo del mundo. Esperemos también que, no obstante las divergencias de opinión que han surgido entre nosotros y los países desarrollados, hayamos expuesto claramente nuestros problemas al mundo desarrollado. Desde ese punto de vista, creo que la Conferencia ha sido útil para nosotros, como lo ha sido para los países desarrollados.

En consecuencia, los representantes de los países en desarrollo abandonamos esta histórica Conferencia quizás algo decepcionados, pero en modo alguno descorazonados. Continuaremos haciendo todo lo posible por obtener un mejor trato para nuestros pueblos y seguiremos instando a las naciones desarrolladas a que asuman junto con nosotros las obligaciones y las responsabilidades de nuestro mundo interdependiente.

Para concluir, me gustaría asociar mi delegación a otras delegaciones que han expresado su gratitud y aprecio al Presidente de la Conferencia, Sr. Kaisouni, y al Secretario General, Sr. Prebisch, así como a la Secretaría. Todos hemos admirado y valorado las grandes cualidades de dirección del Presidente y sus esfuerzos incansables, así como los del Secretario General de la Conferencia, destinados a obtener una comprensión y un entendimiento mutuos entre las naciones representadas en esta Conferencia. Que sus nobles esfuerzos, así como los de todos nosotros, no resulten vanos y que a todos nosotros nos sean dados buen criterio y perspicacia para tener mejor suerte la próxima vez.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. CORNELIO BALMACEDA,  
MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE FILIPINAS,

en la 34a. sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

Nos reunimos a esta hora tan tardía — ya son más de la doce de la noche por mi reloj — porque desearíamos acabar la tarea de la Conferencia en la fecha que se había calculado, esto es, el día 15 de junio. Sólo nos quedan dos días, y tenemos aún muchos asuntos importantes por concluir.

Iniciamos la Conferencia hace ya casi tres meses con las declaraciones hechas desde la tribuna por los ministros de la mayoría de los países participantes. Al escucharlos, nos sentimos muy alentados y estimulados por sus manifestaciones de buena voluntad, y por sus deseos de cooperar para lograr que el éxito culminara esta histórica Conferencia.

Después de esas alentadoras y aleccionadoras exposiciones formuladas por los ministros que subieron a esta tribuna y nos hablaron, iniciamos la tarea más importante de la Conferencia, la de cambiar opiniones y realizar estudios y deliberaciones sobre las diversas e importantes materias comprendidas en nuestro programa.

Debemos agradecer la dedicación de nuestros expertos — técnicos procedentes de todo el mundo — y el intenso trabajo que realizaron en las cinco Comisiones principales de la Conferencia. La verdadera labor — la verdadera tarea — se hallaba en sus manos. Reunimos ahora los resultados de sus estudios y de sus deliberaciones para decidir lo que vamos a incluir en el Acta Final de la Conferencia.

Como sucede en todas las asambleas deliberativas, vemos que los últimos días son los más difíciles, ya que ésta es, por así decir, la hora de la verdad, en la que debemos decidir lo que estamos realmente dispuestos a hacer; no lo que estamos dispuestos a prometer ni lo que estamos dispuestos a decir, sino lo que, en cuanto participantes de esta Conferencia, estamos realmente dispuestos a realizar.

Durante estos últimos días de la Conferencia, nos enfrentamos naturalmente con más divergencias en cuanto a puntos de vista y opiniones. Estas han surgido en los debates llevados a cabo en las diversas Comisiones. Pero aún después de discutir los diversos temas en las Comisiones donde las naciones participantes tenían sus representantes, descubrimos que en esta etapa aún tenemos una serie

de negociaciones, conciliaciones y debates por realizar. Por esta razón el programa tuvo que ser modificado en parte, siendo necesaria una sesión plenaria nocturna. Es posible que mañana, que es domingo, tenga que ser dedicado a reuniones plenarios en la mañana, en la tarde y, posiblemente, en la noche — me refiero simplemente a lo que creo sucederá —, de manera que el lunes podremos, tal como se espera, liquidar la tarea de la Conferencia.

Nos acercamos a la hora de poner fin a la labor de esta Conferencia. Vinimos a Ginebra tres meses atrás en calidad de representantes de 119 países, para examinar juntos los problemas económicos con los que se enfrenta el mundo. Nuestro objetivo común era hallar una solución para esos problemas, de manera que la disparidad que separa a los países desarrollados del resto de la humanidad pueda ser eliminada o considerablemente reducida para que la gran mayoría de los hombres, que habitan en los países menos desarrollados o en desarrollo, puedan compartir los beneficios de niveles de vida más altos.

Ahora que estamos a punto de dar fin a la Conferencia, debemos detenernos un instante y contemplar nuevamente lo que hemos realizado durante estos tres meses de arduo estudio, reflexión, discusiones, negociaciones y de esfuerzos realizados para cooperar. En representación de la delegación de Filipinas, desearía expresar nuestras sinceras felicitaciones por la eficacia y paciencia con que se ha conducido la labor de la Conferencia, cosa que debemos especialmente al Presidente de la Conferencia, Sr. Kaissouni, y al Secretario General, Sr. Prebisch. Parte del éxito se debe, sin lugar a dudas, a una Secretaría eficiente y al diligente servicio de interpretación simultánea. Apreciamos igualmente la labor de estas dos entidades indispensables. Pero quizás no debemos tampoco olvidar a los delegados. Lejos de sus hogares y de sus familias, han pasado tres meses en Ginebra dedicados a una activa labor que les ha exigido paciencia y energía y ha desafiado a su sapiencia y sus cualidades de estadistas. También ellos merecen la gratitud de todo el que no sea ajeno al bienestar de la humanidad.

Al emitir un juicio sobre los resultados de la Conferencia, creo que no debemos olvidar lo que nos habíamos propuesto, ni disminuir tampoco la magnitud de los problemas que se presentaban a nuestra consideración, así como la magnitud de la Conferencia misma, que no tiene precedentes en el número de naciones y organizaciones mundiales que han participado en ella. Por primera vez en la historia, se han reunido 119 naciones para reexaminar la estructura del comercio internacional, de manera que sea posible, bajo un nuevo régimen de cooperación económica internacional, remediar las debilidades y errores de la actual economía mundial, e intentar que el lento desarrollo de las naciones más pobres pueda ser acelerado. Iniciamos nuestra tarea plenamente conscientes de las dificultades que necesariamente habríamos de encontrar, pero firmemente decididos en el propósito común de procurar una nueva base para la cooperación económica universal. Estadistas, economistas y expertos de todas partes del mundo han trabajado juntos para estudiar los problemas y encontrar las debidas soluciones. Creo que, hasta cierto punto, hubo unanimidad en la determinación de los problemas, pero, cuando llegó el momento de aprobar algunas de las medidas propuestas para su solución, surgieron diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Se ha hablado mucho en la Conferencia de la formación del grupo de los 75 países en desarrollo. Hay muchas personas que incluso consideran que éste ha sido uno de los más importantes resultados de la Conferencia, la unión de 75 de las naciones menos desarrolladas del mundo que, después de tomar conciencia de sus problemas comunes, forjaron entre sí una unidad y fueron capaces de probarla durante las deliberaciones de la Conferencia. No obstante todas las interpretaciones que se han dado a este resultado de la Conferencia, creo que debemos considerar que éste ha sido un fenómeno muy natural y, más aún, lógico, debido a la necesidad de presentar problemas que son comunes a esos países, de manera que puedan ser mejor captados en todos sus aspectos. Esta es la primera vez que han sido capaces de reunirse y discutir problemas que les son comunes, pero que no tienen exactamente la misma repercusión o la misma aplicación en lo que se refiere a las condiciones existentes en sus respectivos países. La única finalidad de este grupo fue ayudar a alcanzar los objetivos que persigue la Conferencia. Debo decir, además, que este mismo grupo de acción surgió realmente antes de que diese comienzo la Conferencia, en el momento de firmarse en Nueva York la declaración de los 75 países en desarrollo. Sus propuestas fueron el resultado de un estudio conjunto, y las deliberaciones estaban guiadas sólo por lo que ellos suponían que era la manera más eficaz

de hacer frente a las necesidades de los países en desarrollo. Naturalmente, ésta tenía que conciliarse con los puntos de vista divergentes de las naciones desarrolladas, y los esfuerzos realizados por lograr una conciliación, y que siguen efectuándose con ese propósito — esfuerzos que están absorbiendo gran parte del tiempo de los últimos días de esta Conferencia — no deben ser considerados como una grave división entre dos campos opuestos, como han sido descritos en la prensa mundial, sino como los pasos necesarios para lograr que se resuelvan con éxito algunos de los problemas planteados en la Conferencia.

En la exposición que hice en los primeros días de la Conferencia, afirmé que no nos hallábamos aquí para una confrontación entre los países desarrollados y los países en desarrollo. No vinimos aquí con la esperanza de que un grupo diese y el otro grupo recibiese; vinimos más bien porque nos animaba el deseo común de corregir la defectuosa estructura económica mundial, con el fin de permitir que los países menos adelantados acelerasen su desarrollo económico.

Parece ser que se acerca el fin de la Conferencia sin que hayamos alcanzado un completo acuerdo con respecto a todas las cuestiones que se han planteado en ella. Sin embargo, creo que hemos cumplido gran parte de la tarea que nos habíamos asignado. Tenemos motivos para felicitarnos, aunque también tengamos razones para sentirnos decepcionados. Creo que uno de los grandes éxitos de la Conferencia ha sido haber logrado iniciar el camino hacia la consecución de una efectiva y justa cooperación económica. Los cambios que es necesario llevar a cabo en la actual estructura del comercio internacional para alcanzar ese objetivo, contenidos en las diversas medidas que hemos aprobado en esta Conferencia, requieren tiempo para materializarse. Sin embargo, hemos avanzado y dado un paso decisivo, aunque sólo el primero, hacia una meta aún distante. Hemos establecido las directivas generales para la acción. Hemos elaborado unas 42 resoluciones, en cada una de las cuales se recomendaban mejoras en aspectos vitales del comercio y el desarrollo internacionales, y hemos establecido el proyecto de un nuevo mecanismo que creemos será capaz de aplicar nuestros planes y convertir en realidad nuestras ideas. No esperábamos, desde el comienzo de nuestras deliberaciones, que ésta fuese la única conferencia de esta naturaleza que se celebraría entre los países desarrollados y los países en desarrollo. No esperábamos que en un período de negociación y de estudio conjunto de sólo tres meses podríamos llevar a cabo la gran tarea que nos han encomendado las Naciones Unidas. La labor conjunta de la Conferencia, vista desde su natural perspectiva, es altamente encomiable. Hemos realizado una labor de pioneros,

el primer intento coordinado y de alcance mundial por disipar la oscuridad de pobreza y miseria que rodea a buena parte del mundo. Considerando que las condiciones que pretendemos mejorar son la consecuencia de un cúmulo de formas de sufrimiento humano soportado durante milenios, lo que hemos podido realizar en estos tres meses es francamente considerable. No sólo hemos señalado las líneas de ataque contra la oscuridad de pobreza y miseria en que vive el mundo en desarrollo, sino que hemos puesto en movimiento fuerzas que no pueden sino desarrollar y fortalecer la opinión pública mundial y que conducirán, con el tiempo, a los países y a los pueblos hacia la meta de una colaboración económica universal.

Abandonamos Ginebra con otras ganancias duraderas. Hemos adquirido una comprensión más vasta y profunda de los problemas nacionales que deben ser resueltos y de las actitudes nacionales que deben ser conciliadas. Hemos aprendido lecciones que nos servirán no sólo en nuestra búsqueda del bienestar económico común, sino también en el más amplio sentido de una amistad y entendimiento internacionales. Hemos puesto en marcha el proceso evolutivo de la convicción común de que el bienestar económico universal es realmente indivisible. No podemos dejar que un tercio de la población mundial goce de abundancia mientras los dos tercios restantes sufran de esca-

sez. La guerra contra la pobreza, la enfermedad, la ignorancia y el analfabetismo que soporta aún la mayor parte de la humanidad debe ser ganada si deseamos realizar nuestros sueños de estabilidad económica y de paz mundiales. O bien los beneficios de la civilización moderna, los altos niveles de vida y la dignidad del ser humano deberán generalizarse de manera que no sean disfrutados casi exclusivamente por los habitantes de las naciones desarrolladas, o bien los perderán también esos mismos habitantes de los pueblos desarrollados.

Como hemos trabajado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, nuestra labor está sujeta a su examen y ratificación. No podemos saber por el momento lo que la Asamblea decidirá sobre nuestros planes y recomendaciones, pero creemos sinceramente que si los aprueba, y pone en marcha el proceso que hemos ideado, los resultados buscados empezarán a hacerse presentes.

Cuando llegamos aquí hace tres meses como representantes de 119 diferentes países del mundo, la mayor parte de nosotros éramos totalmente extraños unos para otros. Dentro de un día o dos nos separaremos, no sólo como delegados que han trabajado juntos durante meses en problemas comunes, sino también como hermanos que han aprendido a respetarse unos a otros como parte de la gran familia humana que deberá nacer unida o morir unida.

## EXPOSICION HECHA POR EL Sr. MOHAMED KASSORY BANGOURA, REPRESENTANTE DE LA REPUBLICA DE GUINEA,

en la 34a. sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1964

[Texto original: francés]

En su intervención de 7 de abril de 1964, la delegación de Guinea dijo ante esta Asamblea que había venido a la Conferencia para contribuir a la apertura de un mundo nuevo y a la busca en común de los sistemas que permitan una cooperación internacional mejor, y planteó, en consecuencia, los problemas concretos de la imperfección del comercio internacional y del desarrollo insuficiente, refiriéndose brevemente a su origen y a sus estragos e indicando al propio tiempo las soluciones que preconizaba para remediarlos. La delegación de Guinea expresó, en conclusión, el deseo de que la Conferencia abandonara el terreno de las maniobras sutiles y de los intereses contrapuestos para que triunfaran la honradez, el valor, la conciencia co-

lectiva de las naciones y la nueva voluntad económica que ha de galvanizar todas las energías y todos los recursos, y hacer posible así un desarrollo armonioso del mundo en beneficio de toda la humanidad.

Inspirándose en esas ideas la delegación de Guinea ha participado en los trabajos de todas las comisiones principales y, una vez terminadas sus tareas, ha podido comprobar lo que se expone a continuación.

La Conferencia ha permitido que se concretara la atracción natural que existe entre todos los países insuficientemente desarrollados. Con independencia de su situación geográfica y de sus opciones

políticas, todos los países en desarrollo han estado así concordes en reconocer que soportan la misma clase de inferioridad económica; todos han admitido que la desfavorable situación económica mundial puede agravarse peligrosamente si se tarda en poner fin al desequilibrio en la relación de precios; y todos han convenido, además, en considerar que la situación que se les reserva constituye un riesgo directo para la paz mundial y que es preciso remediarla cuanto antes. Con frecuencia han podido, por eso, tener criterios idénticos sobre ciertos temas del programa relacionados con el fomento, la expansión y la ampliación de la cooperación mutua entre los países en desarrollo y los países industrializados: el comercio, las medidas financieras internacionales, los pagos y la financiación y el establecimiento de instituciones nuevas.

Que los países en desarrollo hayan adquirido esa conciencia natural y hayan actuado con esa solidaridad activa ante los problemas comunes es, para la delegación de Guinea, uno de los resultados positivos de la Conferencia.

Frente a la conjunción de los esfuerzos desplegados por unos hombres decididos a desembarazarse de una herencia que no habían deseado recibir, se han concentrado unas fuerzas contrarias formadas por los poseyentes como reacción contra algunas recomendaciones que los desposeídos consideran esenciales para renovar el sistema comercial. Los comentarios orquestados de los diarios y de los pasillos han procurado hacer creer que los países insuficientemente desarrollados querían imponer la ley del número y someter a votación todas las recomendaciones que les interesaban, menospreciando la opinión de los que debían ponerlas en práctica. Así se ignoraba, o se hacía ver que se ignoraba, el fenómeno irreversible de la historia de que cada período de la vida de un hombre tiene sus imperativos y sus exigencias que le obligan cada vez a tener una conciencia más alta de su condición de persona. Se ignoraban también, o se hacía ver que se ignoraban, las exigencias económicas y el progreso técnico, científico y social que necesitan unos esfuerzos particulares para dar a cada nación la posibilidad de renovarse. Cuando se discutió, por ejemplo, el tema 16 del programa de la Conferencia sobre disposiciones, métodos y organización institucionales para aplicar las medidas relativas a la expansión del comercio internacional se hizo, en efecto, muy difícil encontrar una solución que pareciera aceptable a todos los interesados.

En las declaraciones de las diferentes delegaciones, se ha reconocido la mayoría de las veces que las instituciones existentes eran inadecuadas y que no habían podido resolver todos los problemas que el comercio internacional plantea a los países en desarrollo, ni favorecer en materia de comercio una cooperación internacional más amplia entre Estados

con sistemas económicos y sociales diferentes. Se ha manifestado igualmente la preocupación que inspiran la multitud de instituciones, la duplicación de sus actividades y la ausencia de una estructura bastante integrada y bastante amplia para que se haga posible erigir una política más eficaz de comercio y de desarrollo económico.

Aunque algunas delegaciones hayan entendido que la sustitución de los dispositivos existentes no bastará para suscitar la necesaria voluntad política, se ha llegado a la conclusión de que ninguna de las actuales instituciones internacionales tiene la posibilidad o los medios necesarios para intervenir en todos los problemas que se plantean en materia de comercio y de desarrollo. En los debates se ha discutido mucho sobre las funciones del GATT, cuyo Secretario Ejecutivo hizo una exposición en la que dio cuenta de la labor realizada por las Partes Contratantes, de la evolución de ese organismo y de la posibilidad de readaptarlo para que pueda atender a las necesidades de los países en desarrollo. Durante la discusión, varias delegaciones reconocieron también que el GATT había dado quizá pruebas de eficacia para estimular el comercio entre países industrializados con economía de mercado, pero consideraron que no había entendido las exigencias de la nueva política comercial y del crecimiento económico de los países menos desarrollados. El GATT, incluso con las reformas que se preconizaban en su seno, seguía siendo el club demasiado exclusivo de los países industrializados de Occidente.

Muchas delegaciones se han referido también a las deficiencias de las instituciones que en la actualidad intervienen en los problemas de los productos básicos, y han insistido en que las instituciones financieras actuales y, en particular, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, deben tener unas funciones más activas en materia de comercio internacional.

Todo eso nos lleva a pensar que para acelerar el desenvolvimiento económico de los países en desarrollo hay que establecer instituciones nuevas adaptadas a las exigencias económicas de hoy. Pese a unas imperfecciones que han reconocido incluso quienes tenían a su cargo la defensa de las mismas instituciones de las que ellos eran los portavoces más autorizados, pese a los llamamientos lanzados desde esta tribuna, pese a nuestra sincera voluntad de cooperación franca y leal, algunos países industrializados se han negado a comprendernos, se han negado incluso a considerarnos como asociados iguales.

Mientras los países en desarrollo abogaban por el establecimiento de una institución nueva con autoridad suficiente en el sistema de las Naciones Unidas, los países desarrollados querían un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social. A eso ha

de añadirse que, en el sistema de votación previsto en los textos constitutivos del organismo preconizado por los países con economía de mercado, esos países se empeñaban en instituir el derecho de veto; y contra eso es contra lo que se rebela nuestra conciencia. A nosotros nos parece, en efecto, que la ponderación de los votos infringe el principio de la igualdad de todos los pueblos, que es el fundamento mismo de las Naciones Unidas y da al grande y al pequeño idénticas responsabilidades internacionales. Creo oportuno ahora recordar algunos pasajes del mensaje que dirigió a la Conferencia, con ocasión de su apertura, el Jefe de Estado de mi país, el Presidente Ahmed Sekou Touré. Los voy a citar textualmente:

“Estimamos que, para quedar a la altura de las responsabilidades que asume ante la historia, la Conferencia debe organizar sus debates de modo que queden excluidos los complejos en las relaciones entre las delegaciones de los países desarrollados y las delegaciones de los países en vías de desarrollo.

En efecto, si se partiera de la idea de que unas naciones deben dar limosna a otras o, más concretamente, de que los países industriales deben prestar ayuda para el desarrollo de los países de Asia, Africa y América Latina, las deliberaciones no responderían a las exigencias de la sociedad universal cuyo desarrollo armónico y equilibrado es el único factor determinante de la comprensión mutua, de la amistad y de la cooperación fraternal entre los pueblos.

En esta Conferencia no hay países que dan ni países que piden. Sólo hay y sólo puede haber delegaciones enviadas por sus respectivos países con el fin de estudiar las condiciones necesarias para establecer relaciones justas en el intercambio comercial, el cual perjudica en la actualidad los intereses de la inmensa mayoría de las poblaciones del mundo y, por consiguiente, el fortalecimiento de las bases de la paz mundial.”

La República de Guinea tiene fe en la cooperación internacional; pero exige, para que esa cooperación sea efectiva, que se haga de igual a igual, sobre la base del respeto mutuo y de la dignidad humana.

Antes de terminar, la delegación de Guinea desea decir que está persuadida de que la Conferencia tendrá una repercusión segura en la política de todos los países del mundo; y quiere creer, por eso, que las decisiones fundamentales que van a tomarse aquí no serán sino la continuación lógica de los compromisos contraídos en la Carta de las Naciones Unidas, en sus Artículos 55 y 56 sobre la cooperación internacional económica y social.

Deplorando una vez más que no haya estado presente en esta Conferencia un gran país como la China popular, cuya participación en nuestros deba-

tes hubiera sin duda aportado una contribución de calidad, la delegación de la República de Guinea aprueba enteramente y hace suyas las reservas que se han hecho en el informe de la Comisión de Verificación de Poderes con respecto a los del Gobierno retrógado de Sudáfrica y del Gobierno reaccionario de Portugal. Mientras en Angola, en Mozambique y en la Guinea llamada portuguesa, nuestros hermanos se batían sin armas y reclaman un derecho legítimo, la libertad; mientras los inocentes que se rebelan contra esa vergüenza de la humanidad que es el *apartheid* son encarcelados y torturados, los mismos que aplican esos métodos bárbaros y arcaicos, que la Conferencia reprueba, se sientan aquí con arrogancia al lado de las delegaciones respetables. En este momento, se condena a reclusión perpetua a los nacionalistas africanos, víctimas de esa incalificable política del *apartheid*, precisamente en este momento, cuando estamos hablando aquí de equidad y de cooperación internacional.

La delegación de Guinea se felicitó de que el Sr. Kaissouni hubiera sido brillantemente elegido para dirigir los trabajos de esta ya histórica Conferencia, pero hoy tiene más motivos de felicitarse por la dignidad y la eficacia con que ha cumplido las duras y delicadas tareas de ese cargo. Después de más de dos meses de trabajo ininterrumpido, después de los esfuerzos personales que ha desplegado desde la memorable Conferencia de El Cairo, que condujo a la resolución 1710 (XVII) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, después de estos últimos días de la Conferencia, que han sido una verdadera carrera contra el reloj, permítaseme que, en nombre del Gobierno y de la delegación de la República de Guinea, le dé al Sr. Kaissouni una sincera enhorabuena por los resultados obtenidos, aunque hayan sido bien pequeños.

La delegación de mi país desea también agradecer al Secretario General de la Conferencia, Sr. Prebisch, toda su contribución y los sinceros esfuerzos que ha desplegado para el éxito de la Conferencia, y no quisiera terminar sin dirigir igualmente sus vivas felicitaciones a los Presidentes de las distintas comisiones, cuya labor tampoco ha sido nada fácil, al Relator y a toda la Mesa de la Conferencia. En esa lista, la delegación de Guinea incluye también la Secretaría entera, los intérpretes y todos los que, de cerca o de lejos, han contribuido al éxito de nuestros trabajos.

La Conferencia hubiera debido ser una de las manifestaciones de esa solidaridad entre los Estados, una de las manifestaciones del reconocimiento consciente de la unidad de acción de los unos y de los otros para asegurar el mejoramiento de la condición humana.

Terminaré diciendo que, sin poner en duda que la resorción del desarrollo insuficiente haya de ser

un proceso a largo plazo, tengo la seguridad de que cuanto más de prisa mejore la condición humana de los pueblos insuficientemente desarrollados más útil

será la contribución de los pueblos desarrollados al bienestar de la humanidad y más real se habrá hecho la paz del mundo.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. JOZSEF BIRO,  
MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE HUNGRIA,  
en la 36a. sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

Al hablar en esta solemne ocasión en nombre del grupo "A", deseo expresar en primer lugar al Presidente nuestra más alta consideración y profunda gratitud por sus excelentes dotes de dirección, paciencia y tacto que tanto han contribuido al éxito de esta Conferencia. Deseo también dar las gracias a nuestro Secretario General, el Sr. Prebisch, por la abnegación, habilidad y energía de que ha dado pruebas durante el período preparatorio y en las deliberaciones de nuestra Conferencia. E igualmente deseo manifestar nuestro agradecimiento a todos los miembros de la Secretaría por su excelente trabajo y la perfecta organización con que han facilitado los intrincados trabajos de nuestras reuniones.

Después de tantas semanas de dura labor, de largas discusiones, de intercambios de opiniones, no es tarea muy fácil hacer una exposición detallada de nuestros logros. No obstante, hay resultados de los que podemos estar orgullosos.

La mera convocación de esta Conferencia marca por sí misma un jalón importante en la historia de la cooperación económica internacional. Sus resultados pueden considerarse sin duda históricos. Es la primera vez que se ha celebrado una conferencia de esta amplitud, de tan alta competencia, con objeto de abordar los nuevos problemas de la cooperación económica entre las naciones. Al decir esto, no podemos dejar de deplorar una grave deficiencia, esto es, la falta de universalidad de esta importante reunión, debida a presiones políticas que nada tienen que ver con los objetivos de la Conferencia. Permítaseme manifestar mi firme convicción de que muy pronto veremos entre nosotros a todos los legítimos representantes de las naciones privadas hasta ahora de la posibilidad de participar en nuestras deliberaciones.

Esta Conferencia ha sido una confrontación de las nuevas fuerzas que luchan por el progreso económico, en tanto que principal requisito de la ver-

dadera independencia, y de las fuerzas que se aferran a sus privilegios y quieren conservar las antiguas estructuras del comercio mundial. En este sentido, una característica sobresaliente de nuestra Conferencia es que ha indicado una dirección concreta para llegar a una nueva división internacional del trabajo.

Nuestra Conferencia ha adoptado principios conducentes al desarrollo del comercio. Entre estos principios encontramos algunos bastante antiguos, que han demostrado ser indispensables para mantener una corriente de comercio normal, tal como el de la nación más favorecida. Hemos adoptado nuevos principios de suma importancia, en los que se reconoce el derecho del mundo en desarrollo a gozar de ventajas especiales con objeto de acelerar su progreso económico. La descolonización total, en cumplimiento de la declaración de las Naciones Unidas, figura también en esta nueva Carta nuestra. Nos satisface encontrar entre esos principios los que reconocen la libertad de todo país a comerciar con otros, y que no debe ser objeto de discriminación alguna a causa de sistemas económicos y sociales diferentes. A pesar de todos los esfuerzos por menoscabar su importancia o incluso negarla, estos principios prevalecerán porque reflejan una aspiración legítima de los pueblos. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que hemos llegado a un punto del que no es posible volverse atrás.

Nos produce especial satisfacción que la Conferencia haya reconocido la gran importancia de aumentar el comercio entre los países socialistas y los que se encuentran en vías de desarrollo. Nuestra declaración sobre las disposiciones cuantitativas muestra claramente el interés que atribuimos a estos intercambios comerciales. Nos complace saber que la Conferencia ha reconocido también que la solución de los problemas todavía pendientes entre nosotros y las economías de mercado desarrolladas contribuirá al progreso del comercio mundial.



Gran parte de nuestros esfuerzos ha sido consagrado a la creación de una nueva organización del comercio internacional de carácter universal, con objeto de llevar a la práctica todas las resoluciones de esta Conferencia. Aunque no hemos podido alcanzar plenamente este objetivo, opinamos que hemos dado un primer paso, y no escatimaremos nuestros esfuerzos por lograrlo. Todos nuestros resultados figuran en el Acta Final, que contiene estos puntos de la más alta importancia. Nuestras delegaciones se adherirán a esta Acta Final con espíritu de colaboración amistosa.

No debemos perder de vista la realidad. Todos estos logros no son más que los primeros pasos en un largo camino, lleno de obstáculos de carácter no sólo técnico y económico sino también político.

Al tratar de estos obstáculos, se nos ha dicho que nos ajustemos a la realidad. Nuestra respuesta a este consejo es que la única actitud posible ante los problemas contemporáneos del comercio mundial y del desarrollo consiste en reconocer sin ambages, con

todas sus consecuencias, el hecho de que una parte cada vez mayor de la humanidad está avanzando hacia el socialismo y que, al mismo tiempo, la inmensa mayoría de los pueblos y de las naciones está firmemente determinada a acabar con la explotación colonialista, sea cual fuere su forma. Cabe luchar contra estas realidades, cabe despreciarlas durante cierto tiempo, pero al fin y a la postre hay que aceptarlas. Esto, y no otra cosa, es la realidad de nuestro tiempo.

Las discusiones, las luchas que hemos presenciado aquí durante esta Conferencia han sido para nosotros una valiosa lección, la lección de la unidad de todas las fuerzas que combaten por el progreso económico y contra la explotación. Los países socialistas están orgullosos de su participación en esta lucha. Se comprometen solemnemente a seguir luchando en lo futuro. Dondequiera que las fuerzas del progreso combatan por lograr sus derechos nos encontrarán a su lado. En cuanto a mi país, puedo asegurarles nuestro apoyo y cooperación totales para continuar esta labor.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. MANUBHAI SHAH,  
MINISTRO DE COMERCIO Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA INDIA,  
en la 33a. sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1964**

[Texto original: inglés]

Como ustedes saben, vuelvo a esta Conferencia en medio de una gran tragedia nacional, provocada por el triste fallecimiento de nuestro querido jefe y Primer Ministro, Shri Jawaharlal Nehru. Ustedes han tenido la atención de enviarme un mensaje de pésame que ha sido muy agradecido en mi país; y deseo repetir, aparte mi respuesta oficial, que yo, mi delegación, mi Gobierno y el pueblo de mi país les estamos muy reconocidos al Presidente y a los delegados por este gesto tan espontáneo y generoso.

Hemos tenido la fortuna de haber sido dirigidos en los últimos 17 años por alguien que, según los homenajes que le han tributado la prensa mundial y los pueblos de todo el mundo, ha sido calificado de líder mundial dotado de una gran percepción, una visión universal y un espíritu total de humanidad. Yo mismo he asistido a la inmersión de sus cenizas en Allahabad, no motivada por estrechas supersticiones religiosas, sino por el deseo de que se vieran unidas al cielo, a la tierra y a las aguas de la India, de los que él había sido formado, a los que

pertenecía y con los que quiso fundirse al terminar su vida.

Como lo ha proclamado nuestro nuevo Primer Ministro, Shri Lal Bahadur Shastri, los principios y objetivos básicos que defendió el difunto Jawaharlal Nehru seguirán influyendo en nuestro modo de pensar y en nuestra conducta. Una de las cosas que la India de Nehru defendió con firmeza y sin reservas fue el desarrollo de los llamados pueblos menos privilegiados de la tierra, para que pudieran ocupar un puesto honorable y cada vez más importante en la estructura económica, social y política del mundo, que con tanta rapidez avanza. Jawaharlal Nehru creía básica y fundamentalmente en que los pueblos menos privilegiados de la tierra debían ponerse a la par de los más privilegiados y colaborar y participar en justa medida en la aplicación del progreso de la ciencia y de la tecnología para conseguir un rápido desarrollo económico y tecnológico. Creía en que los menos desarrollados de los países del mundo debían alcanzar tasas de crecimiento y

niveles de vida y de consumo ascendentes. En relación con estos objetivos, y especialmente en lo que respecta al progreso tecnológico, ni Nehru ni nosotros pensamos nunca exclusivamente en la India. En este sentido, Nehru era un ciudadano del mundo y, en particular, de lo que podría llamarse la parte menos avanzada y menos privilegiada del mundo.

Al evaluar la labor de la Conferencia, mi delegación y yo desearíamos hacernos algunas preguntas y tratar de contestar a ellas como mejor entendamos. La Tercera Comisión, o sea la encargada de los asuntos financieros y de inversión, ha conseguido éxitos muy importantes. Es también motivo de satisfacción que por lo que respecta a problemas básicos, como el de la financiación complementaria y el de las disposiciones que deben adoptarse para aumentar las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo, se haya logrado identificar claramente las cuestiones entrañadas y las medidas que habrán de estudiarse. Con relación a la Cuarta Comisión, que se ocupa de las instituciones, ya estamos discutiendo a fondo las zonas de acuerdo que cada vez son más amplias. Mi delegación y yo consideramos que es muy necesario contar con una institución permanente a fin de continuar las consultas que han celebrado durante la mayor parte de los últimos tres meses.

¿A qué se debe que la Tercera Comisión, encargada de los asuntos financieros, haya tenido más éxito que las otras Comisiones? Yo creo que ello se debe, en primer lugar, a que los asuntos de inversiones y préstamos son algo más fáciles que los del comercio, por razones que explicaré más adelante. En segundo lugar, tenemos más experiencia — experiencia valiosa — en estos asuntos financieros, gracias, principalmente, a la iniciativa del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que, en los últimos seis o siete años, ha celebrado reuniones anuales y formado un consorcio creciente de países, dispuestos, capaces y deseosos de ayudar a los países menos desarrollados del mundo. Los países de economía de mercado libre y, en no menor medida, los países de economía planificada nos han ayudado con regularidad y continuidad en la elaboración y ejecución de nuestros planes, a fin de echar los cimientos de un desarrollo continuo y autónomo. Apenas necesito decir que la India tiene en gran estima la ayuda que ha recibido para su desarrollo económico de países tales como los Estados Unidos, el Reino Unido, la República Federal de Alemania, Francia, el Japón, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Checoslovaquia y otros países amigos, independientemente de sus sistemas políticos, económicos o sociales.

En materia de inversiones y asuntos financieros, las ventajas son mutuas. Evidentemente, si un país rico presta dinero y concede créditos, su industria se beneficia de ello. Por lo que respecta a gran parte

de la asistencia, la relación que se establece es una relación económica condicionada. La industria del país prestatario o donante, según sea el caso, se beneficia con estos préstamos. No deseo dar a entender en modo alguno que la prestación de asistencia se deba exclusivamente a móviles utilitarios. Mi país sabe que en muchos casos la ventaja mutua y el aumento de las exportaciones son accesorios. Desde luego, hemos venido reclamando que la ayuda que se nos preste no sea condicionada, y que se nos permita utilizar los fondos que se nos faciliten en los mercados más competitivos y más convenientes. Jamás habría llegado a iniciarse el Plan Marshall si éste no hubiera perseguido más objetivo que el del beneficio mutuo. Había algo más elevado, más noble y más altruista en ese Plan. Asimismo, los países de Europa oriental, o sea los países socialistas, que iniciaron una revolución, que vieron arrasadas sus economías dos veces en una generación y que han tenido que reconstruirlas y desarrollarlas de nuevo dos veces en el curso de unos treinta años, estos países socialistas, encabezados por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, han aportado una loable contribución al progreso de los países en desarrollo a costa de grandes sacrificios propios en un período en que ellos mismos se esforzaban por reconstruir sus economías.

En nuestra opinión, es muy de celebrar que los países en desarrollo hayan logrado unirse para afrontar conjuntamente los problemas del mismo. Si se me permite decirlo, ésta ha sido la Conferencia más histórica que se ha celebrado desde el advenimiento de la era de las Naciones Unidas. Por vez primera, aquí, en este "Salón de la Gran Amistad", si así se me es dado llamarlo, 120 naciones soberanas se han reunido, han discutido, argüido, peleado — con palabras y argumentos — y formado un vínculo permanente y duradero en pro de la paz y de la prosperidad mundiales y del progreso de los 3 200 millones de seres humanos que pueblan el mundo; y, en especial, han forjado una "voluntad unida" de acelerar el progreso de la humanidad menos desarrollada del mundo que habita los ochenta países de los tres continentes de Asia, Africa y América Latina.

El reconocimiento de la identidad de objetivos básicos e intereses más amplios logrados en esta Conferencia es del mayor valor. Es un hecho que existe un gran número de países en desarrollo que tropiezan con una gran variedad de problemas. Se comprenderá que no puede haber un remedio uniforme para todos ellos, ni ninguna panacea. Pero las diferencias que existen son diferencias de oportunidad del momento y diferencias de grado, más bien que diferencias de fondo. Como país, la India ha trabajado con ahínco durante los últimos quince años, valiéndose mayormente de sus recursos internos, y yo celebro ver que otros países en desarrollo

disciernen los problemas de su progreso como nosotros hemos aprendido a hacerlo por experiencia. Una vez discernidos esos problemas, no es difícil hallar y aplicar las soluciones. Nuestra panacea consiste en la ayuda propia, y observo con satisfacción que todos los países en desarrollo están recurriendo a ella. Básicamente, los problemas del desarrollo son idénticos. El reconocimiento de que todos los países en desarrollo han de hacer frente a la misma clase de problemas es una gran mejora que debemos a esta Conferencia.

La situación básica por lo que respecta a la posición de los países en desarrollo ha sido reconocida unánimemente, y es: que los ingresos y los niveles de vida y de consumo *per capita* son bajos en los países en desarrollo; que la parte que corresponde al comercio de los países en desarrollo en el comercio internacional ha ido disminuyendo cuando debería haber ido aumentando; y que debería aumentar a un ritmo mucho más rápido y en un volumen mucho mayor, si es que las disparidades en los niveles de desarrollo económico, de vida y de consumo entre las dos partes del mundo han de pasar a ser menos acentuadas de lo que lo son hoy día. Las discusiones y los debates han versado solamente sobre la naturaleza, la amplitud y la duración de los remedios que han de aplicarse.

En las Comisiones, ha habido discusiones fructíferas — y en ocasiones incluso ásperas — sobre estos problemas. No creo que ello sea ninguna tragedia. Cuando median el ardor y el apasionamiento en la discusión es cuando se ponen de manifiesto todos los factores que entran en juego. No hay duda de que en el calor de la discusión se exageran un poco algunos de los hechos. Pero en un debate en el que se hable con entera libertad, por lo menos se señalan y anotan todos los hechos. En algunos casos, por mutuo acuerdo, se han sugerido ya soluciones que podrían ser puestas en práctica. En otros casos, la determinación clara y precisa de los problemas y de las zonas de acuerdo y de desacuerdo entre los países desarrollados y los países en desarrollo es de gran significación. Proporciona un punto de partida de suma importancia para el continuo debate y diálogo que ahora esperamos reanudar a través del mecanismo económico permanente, dotado de amplias facultades, que se establecerá en breve al amparo de las Naciones Unidas. Esto de por sí constituye la realización más histórica y trascendental de esta gran Conferencia. Han empezado una nueva era y un nuevo "gran debate". Esta Conferencia, y la Junta de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas, cuando se establezca, proporcionarán el mecanismo y los fuertes cimientos en que ha de apoyarse la futura prosperidad del mundo en general y de los países en desarrollo en particular. La "Carta de Ginebra", o sea el Acta Final y la documentación de esta Conferencia, figurará en la

historia del mundo como la Carta contra la pobreza, el hambre y las enfermedades de los pueblos del mundo, como una Carta del Progreso. La India saluda a esta Conferencia y la felicita, y se felicita a sí misma, por tan histórica realización.

No necesito tratar en detalle cuestiones tales como las de los convenios sobre productos básicos, el acceso a los mercados, la organización de los mismos, los principios básicos que rigen el comercio internacional, etc. En cambio, deseo hablar, en el terreno filosófico, de la Conferencia, de sus realizaciones, de sus consecuencias y de su sucesión. Por vez primera, han asistido 120 países a una Conferencia internacional, única en su género, dedicada a cuestiones económicas, a distinción de cuestiones políticas. Han discutido el objetivo de contribuir al rápido desarrollo económico de los países en desarrollo, de reducir la creciente disparidad en la participación comercial y en la relación de intercambio, que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y de aumentar las entradas de divisas de estos últimos. Esto les ayudará a incrementar su tasa de crecimiento, tanto en términos absolutos como con relación a su crecimiento demográfico. Les ayudará también a ingresar más divisas con las que satisfacer puntualmente sus pagos de intereses y reembolsar los préstamos que han obtenido y que seguirán solicitando para su desarrollo económico.

Habiendo reconocido los países en desarrollo y los países desarrollados el problema básico y la meta final que se persigue, se trata ahora de las medidas que deben adoptarse. Creo que en una Conferencia de esta índole, en la que, como es natural, cada país participante desea dar a conocer sus problemas y dejar constancia de ellos, quizá hemos prestado un poco más de atención al problema y a su enunciación que a las soluciones que podrían dársele. A mi modo de ver, lo que hace falta es apartarse de las fórmulas estereotipadas. El problema del progreso de los países en desarrollo es tan vasto y tan urgente que no podemos resolverlo mediante cualesquiera de las medidas y criterios ortodoxos y aceptados hasta ahora. Hemos de introducir innovaciones y, si es necesario, recurrir a modos de resolver estos problemas que podrían escandalizar a los elementos ortodoxos y conservadores del mundo.

En este contexto, me parece que quizá los países en desarrollo podrían ponerse en el caso de los desarrollados, y viceversa, y que ambos deberían estudiar los problemas desde el punto de vista de la otra parte. Si, por ejemplo, las administraciones de los Estados Unidos, del Reino Unido, de los países del Mercado Común Europeo y de los países socialistas pudieran ver los problemas de los países en desarrollo tal como éstos los ven, y pudieran aplicar a dichos problemas soluciones basadas en sus propios sistemas económicos, comerciales y políticos, estimo que no tardaríamos mucho en llegar

a un acuerdo sobre lo que hay que hacer, cómo y a qué ritmo. Vemos en esta Conferencia permanente y continuada una tribuna para consultas mutuas basadas en la comprensión y en la buena voluntad. No se debe considerarla como una tribuna de contiendas o de confrontaciones. Los que pertenecemos a los países en desarrollo también tenemos que darnos cuenta de los problemas y dificultades de los países adelantados, a los que agradecemos la cooperación que nos han prestado en la presente Conferencia. Estos países tendrán que ir mucho más adelante. Yo y mi delegación estimamos que no hay otra forma de cerrar la brecha que existe entre lo que se necesita y lo que es posible. Sería un experimento de ideas que aportaría grandes beneficios recíprocos; de ello estoy absolutamente seguro. Uno de los recuerdos gratos y saludables que mi delegación y yo guardaremos de esta Conferencia es la unidad de pensamiento, la identidad de objetivos y el espíritu de solidaridad que se ha forjado entre los países de Africa, Asia y América Latina. Añadida a esto la comprensión que ha llegado a existir entre los países industrializados, los países socialistas y los países menos desarrollados preparará el camino para una mejor amistad mundial.

En este orden de ideas, no debemos olvidar que existen muchos países en el mundo en los que los ingresos, el nivel de vida, el nivel de la enseñanza y, lo que es de suma importancia, el potencial de crecimiento, son bajos. Estos problemas requieren particular atención. Los que iniciaron algún tiempo antes el proceso de industrialización deberán prestar toda la asistencia posible a tales países — asistencia técnica, financiera y comercial — para que puedan lograr una tasa razonable de crecimiento. Sólo esto les dará la esperanza que necesitan, en un mundo que avanza a un ritmo sumamente rápido en el plano técnico, tecnológico y material.

Se me ocurre una idea a este respecto: hemos leído recientemente que la Comisión de la Comunidad Económica Europea ha publicado un informe en el que se evalúa la situación actual y se hace un pronóstico del futuro a corto plazo. Ni la una ni el otro son en modo alguno alentadores. Muchas de las economías europeas parecen haber llegado a una etapa de superexpansión. Hay indicios de inflación y gran escasez de material y, en mayor grado aún, de mano de obra. En esta situación, la inelasticidad de las tasas de crecimiento de los países desarrollados constituiría un obstáculo para que se mantuviera el rápido crecimiento de estos países. Los países en desarrollo tienen poblaciones muy numerosas y adolecen de grandes deficiencias en materia de ingresos y de consumo *per capita* que es preciso corregir. Las oportunidades que ofrecen estos países supondrían una compensación complementaria muy de apreciar para los países desarrollados. En mi opinión, la transferencia de capitales y la trans-

misión de asistencia técnica a los países en desarrollo por los países desarrollados crearían una tendencia deseable en el crecimiento de la economía mundial y contribuirían a alcanzar los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La transformación industrial, basada en los principios de la división internacional del trabajo es fundamental para toda solución emanada de este proceso de industrializar la economía de los países menos desarrollados.

No es cuestión de hasta dónde podemos llegar, sino de hasta dónde hemos de llegar para dar cima a nuestros objetivos básicos. Este proceso de introspección debería aplicarse no menos a los países en desarrollo que a los países desarrollados. Los primeros también han de hacer concesiones y comprender las dificultades que plantearán a los países desarrollados los cambios de estructura industrial y los cambios de estructura del comercio que pueden resultar como consecuencias inevitables de encontrar una solución a las cuestiones que hemos planteado. En algunos casos habría que escalonar y programar las medidas que hubieran de adoptarse. En estos casos, sería necesario educar a las industrias de los países interesados y al cuerpo electoral. Si los verdaderos hechos son puestos en conocimiento de las partes interesadas, éstas no llegarían a conclusiones radicalmente distintas de las formadas por los representantes de los gobiernos y de las administraciones. Citaré el ejemplo de algunas de las industrias antiguas de varios países desarrollados. En estos casos, la joven generación no se siente atraída por esas industrias. No intenta especializarse en ellas. Prefiere trabajar en industrias más limpias y más modernas y complejas, como las de telecomunicaciones, instrumentos de precisión y electrónica. En los países industrializados, según informes de las bolsas de trabajo, existen más vacantes en las industrias antiguas de las que pueden cubrir los nuevos trabajadores que ingresen en ellas. En estas condiciones ¿existe ventaja alguna en mantener en funcionamiento en los países desarrollados industrias antiguas y antieconómicas, como las de textiles, yute, cuero, bonote y muchas otras industrias sencillas, por el hecho de que unos cuantos intereses creados hagan presión y obstaculicen la adopción de una solución racional de estos problemas?

Veo con agrado que los países socialistas, guiados por la Unión Soviética, han facilitado a la Conferencia previsiones seguras y firmes de las importaciones que estarán realizando de los países menos desarrollados de aquí a 1970 y a 1980. Este programa de compras por parte de los países socialistas de materias primas, productos primarios y, en particular, de grandes y crecientes cantidades de manufacturas y semimanufacturas de las economías en desarrollo constituye una medida acertada y debe servir de ejemplo a los demás países industrializados para que programen y planeen sobre una base amplia

y preferencial algunas de sus importaciones de los países menos desarrollados, particularmente las de artículos manufacturados. Felicito calurosamente al Gobierno y a la delegación de la URSS y a los demás países socialistas que han anunciado esta decisión, y espero que otros países desarrollados del mundo se fijen programas similares.

Ya hemos dado comienzo a nuestra labor. Aunque no hayamos hecho más que empezar, nadie podrá detenernos ahora en nuestra marcha hacia adelante. Esta Conferencia puede y debe desde ahora "producir" soluciones y resultados. La Conferencia irá adquiriendo impulso con el correr de los años, y ningún poder humano podrá detener su avance en pro de la emancipación de los pueblos del mundo. Considera esta Conferencia como la primera etapa de una consulta prometedor, fructífera y continuada que durará aún varios años. No es posible encontrar a un mismo tiempo soluciones para todos nuestros problemas. Tampoco es posible hallar soluciones de una sola vez y de un modo completo para un caso particular. Pero lo importante es que hayamos iniciado este proceso de consulta mutua, pensando y elaborando soluciones que desearemos aplicar y que estaremos dispuestos a aplicar. En mi opinión, esto constituye un gran paso. No estoy de acuerdo con los agoreros que evalúan las realizaciones de esta Conferencia de un modo pesimista. Mucho es lo que se ha hecho y mucho lo que puede hacerse, y con gran rapidez. Hemos sembrado la simiente de la amistad — de la amistad en las esferas del comercio y del desarrollo económico — y esa simiente ha de convertirse, y se convertirá, en árbol, flor y fruto.

Felicito a los miembros de las distintas Comisiones por el celo que han puesto en su labor, gracias al cual ha sido posible determinar los problemas a que se ha de hacer frente y, por lo menos, pensar en distintas soluciones. Estoy seguro de que mis colegas querrán que dé las gracias a la Secretaría de la

Conferencia, a los intérpretes, a los redactores de actas resumidas y a todas las demás personas que han trabajado con empeño en los últimos tres meses por el éxito de esta Conferencia.

El Secretario General, que se ha granjeado la estimación de todos los delegados en estos tres meses, es un hombre consagrado a su obra y cuyo único deseo y objetivo es conseguir para los países en desarrollo los medios y la oportunidad de acelerar su tasa de crecimiento económico. En mi propio nombre y en el de mi delegación, le deseo el mayor éxito en esta noble empresa. Le deseo también que desempeñe durante diez años, y aún más, el cargo de Secretario General de esta grande e histórica Conferencia.

No quisiera abandonar la tribuna sin rendir un humilde y merecidísimo homenaje al Sr. Kaissouni por la forma en que ha dirigido los trabajos de esta Conferencia. Su actuación pública al presidir las sesiones plenarias, si se me permite decirlo, sólo representa una pequeña parte de su éxito. Lo que ha hecho en las últimas semanas, al permanecer aquí ininterrumpidamente no obstante los graves e importantes asuntos que reclaman su atención en la República Árabe Unida, especialmente celebrando conversaciones y negociaciones privadas y personales con distintas delegaciones y con grupos de delegaciones, ha sido de un valor inestimable para llevar a esta Conferencia a una conclusión satisfactoria. Nos hemos dispensado a nosotros mismos el gran honor de elegir a un Presidente cuya gran comprensión, cortesía, urbanidad, visión y gran sentido de la justicia y de la responsabilidad han sido de sumo valor para todos nosotros y para la Conferencia. Todos nosotros le estamos inmensamente agradecidos por su inspirada dirección de nuestros trabajos.

¡Ojalá esta noble y gran "aventura", esta Conferencia, se desarrolle con más y más pujanza!

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. D. HOROWITZ,  
GOBERNADOR DEL BANCO DE ISRAEL  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE ISRAEL,

en la 30a. sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

Nos encontramos en los últimos días de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y parece oportuno resumir en este mo-

mento algunos de los hechos que se han manifestado en la Conferencia y algunas de las sugerencias que se han hecho.

Existe la opinión unánime de que la situación económica de los países en desarrollo sufre un deterioro relativo, debido a la explosión demográfica, el empeoramiento de la relación de intercambio y la carga aplastante que representa el reembolso de deudas, tanto del capital como de los intereses, contraídas en condiciones poco realistas. La relación de 1 a cerca de 50 existente entre los ingresos por individuo más bajos y más elevados del mundo — 60 dólares por persona y año y cerca de 3 000 dólares por persona y año — aumenta continuamente.

Por otra parte, la influencia política de los países en desarrollo aumenta conforme crece el número de países independientes y como, afortunadamente, la guerra es cada día más difícil, el futuro estará determinado por las presiones y contrapresiones políticas, sociales e ideológicas y no por la fuerza. Este simple hecho basta para exacerbar el sentimiento de frustración de las naciones en desarrollo ante su actual situación económica.

Esta doble brecha existente entre el nivel de vida de los países ricos y de los pobres y entre la influencia política de los países en desarrollo y sus posibilidades económicas, crea una situación explosiva.

Nos enfrentamos ahora con la pregunta: “¿Qué ha hecho esta Conferencia para resolver problemas tan fundamentales para la humanidad? ¿Acaso nos hemos limitado a conversar amablemente o a discutir sin relación con las duras realidades de la vida y del destino de la humanidad?”

Para responder a estas preguntas debe tenerse presente que los principales obstáculos que se oponen a la solución de estos grandes problemas de nuestra época se encuentran en la mente de los hombres y no son obstáculos insuperables, independientes de nuestra voluntad y de nuestros esfuerzos por crear una vida mejor en el mundo entero. ¿Quién hubiera podido soñar en la década del treinta que Europa iba a vivir veinte años de auge económico ininterrumpido, con escasez de mano de obra y un nivel de vida en rápida expansión? Durante las décadas del veinte y del treinta, Europa y América vivieron un desastre económico sin paliativos. Hay muchas razones para creer que sin esa trágica experiencia se hubiera podido evitar el holocausto de la segunda guerra mundial.

¿Cómo ha sido posible evitar las crisis económicas después de la segunda guerra mundial, teniendo en cuenta que las condiciones naturales y los recursos disponibles han sido los mismos? Lo que se eliminó fueron los errores económicos en la mente de los pueblos, conforme la economía se fue humanizando y fue puesta al servicio de grandes objetivos políticos y sociales.

Finalmente se descubrió el mecanismo de la vida económica moderna y se le sometió a la voluntad

y a los objetivos de las naciones modernas, que no son ya prisioneras de sus propios prejuicios. El moderno estado de bienestar social ha sido la principal creación de la democracia en cada país. Nos encontramos ahora en el umbral de una nueva era de democracia internacional que puede crear una comunidad internacional de bienestar social que sea el resultado de la aplicación en escala mundial de las ideas que inspiran a los estados de bienestar social.

Esta Conferencia era un paso importante en este camino y era la primera piedra de tan magno edificio. Su principal objetivo tenía que ser y ha sido la germinación de nuevas ideas, el intercambio de opiniones y de experiencias y una nueva comprensión mutua de los problemas de los diferentes países.

Las ideas aquí formuladas se convertirán probablemente en una fuerza independiente, serán institucionalizadas e influirán en las diversas organizaciones de las Naciones Unidas, tales como el GATT, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento y también en la política de los países soberanos.

En este sentido, esta Conferencia puede significar la oportunidad de iniciar un nuevo camino, puede ser un momento crucial en la evolución de la humanidad, cuando se hagan conscientes y se conviertan en una fuerza vital las ideas que se exponen a continuación.

El sentimiento de interdependencia. Nadie que haya asistido a esta Conferencia puede haber dejado de experimentar la sensación de que vivimos en un solo mundo y de que todos somos mutuamente responsables de su futuro. Ninguna nación, ningún representante de una nación, se atrevería hoy a hacer la pregunta “¿Acaso soy yo el guardián de mi hermano?” La pobreza y el sufrimiento de cualquier país es hoy algo cuya responsabilidad incumbe a todos.

Nos encontramos, por lo menos, con el primer despertar de la conciencia social a escala internacional y con el reconocimiento de las necesidades y de las exigencias justificadas de cada país más allá de sus fronteras nacionales.

Hay un sentimiento de urgencia con respecto a los problemas candentes y urgentes de los países en desarrollo.

Lo que se necesita ahora es un análisis realista de la expresión concreta que tan nobles ideas hayan podido recibir en las propuestas y en los planes de la Conferencia. Quisiera mencionar cuatro cuestiones sobre las que se ha hecho un cierto progreso, aun cuando éste sea por el momento modesto, cuatro cuestiones que se hallan reflejadas en el Acta Final de la Conferencia, la Magna Carta de los países en desarrollo:

En primer lugar, se ha abandonado la idea de la igualdad formal. Se ha reconocido que es una idea ineficaz y anticuada. Del mismo modo que el Estado moderno discrimina en su política interna en favor de los sectores más pobres y más débiles de la población, mediante los impuestos progresivos y los servicios sociales, se ha reconocido plenamente la necesidad de una discriminación comercial en favor de los países más pobres.

La declaración del GATT y otras declaraciones que defienden la necesidad de hacer concesiones arancelarias sin reciprocidad en favor de los países en desarrollo, son otros tantos ejemplos de lo que decimos.

En segundo lugar, esta idea se refleja también abiertamente en las resoluciones en que se pide un acceso sin restricciones de los países en desarrollo a los mercados de los países industrializados.

En esta cuestión de las preferencias, quisiera referirme al problema especial que plantean los países con una población y una superficie limitada y con escasos recursos naturales. Sabemos que esos pequeños países dependen mucho más del comercio exterior que los países que tienen mucha población y que disfrutan de las ventajas potenciales de la producción en gran escala para un amplio mercado interno. Las preferencias comerciales en favor de los países en desarrollo harán posible su industrialización y, al mismo tiempo, favorecerán una nueva división del trabajo. A largo plazo, la expansión de las industrias productoras de bienes de capital compensarán ampliamente, en los países industrializados, cualquier posible reducción de las industrias tradicionales y ayudarán a eliminar el peligro de recesiones, siempre presente en las economías más desarrolladas. El nuevo pensamiento económico, las nuevas ideas y las medidas que se apliquen producirán beneficios incalculables, tanto para los países en desarrollo como para los países desarrollados.

En tercer lugar, se reconoció que el deterioro de las relaciones de intercambio de los países en desarrollo constituye un problema estructural a largo plazo, y que esta situación exige pronto remedio.

Considerando que las naciones industrializadas se benefician ampliamente de la disminución de los precios de los productos primarios, la necesidad de establecer la financiación compensatoria para los países en desarrollo se admite abiertamente en diversos grados, que van desde las actuales disposiciones a corto plazo del Fondo Monetario Internacional, a las propuestas de mayor alcance de la Asociación Internacional de Fomento, relativas a la rectificación a largo plazo.

En cuarto lugar, pero no de menor importancia, está el progreso logrado al examinarse las más importantes medidas de ayuda financiera al desarrollo.

Desde el punto de vista económico, la única solución ajustada a la realidad que se puede dar al problema de las naciones en desarrollo, consiste en la industrialización y diversificación de sus economías. Los convenios de productos básicos, la financiación compensatoria, etc., constituyen medidas de carácter paliativo que podrían ser deseables, pero la solución a largo plazo se halla implícita en un cambio estructural de las economías de las naciones en desarrollo y, evidentemente, el problema con el que se enfrenta esta histórica Conferencia sólo puede resolverse mediante un desarrollo económico decisivo que se halla condicionado por una transferencia masiva de capital y de inversión.

El desarrollo es fundamentalmente una función de inversión, aunque haya otros factores, tales como los conocimientos, la administración adecuada, la planificación, etc., que también son esenciales. Estos mismos factores dependen en gran medida de la disponibilidad de fondos para la capacitación, la educación, etc., y por sí solos carecen de utilidad si la transferencia de capital es inadecuada, ya que la formación interna de capital en los países con un nivel de vida sumamente bajo constituye necesariamente un proceso lento y doloroso.

Ciertamente, dicha transferencia masiva de capital e inversión en gran escala supone una cierta pérdida, siendo éste el precio que se debe pagar por proyectar el bienestar y unos niveles de vida humanamente tolerables en escala global internacional.

La tecnología y la economía modernas son actualmente adecuadas para resolver estos problemas, y nunca en toda la historia de la humanidad las condiciones han sido más propicias para resolverlos.

Aun la experiencia más trágica de nuestra época, la guerra mundial, ha servido para probar la posibilidad de asignar cantidades crecientes de capital sin gran perjuicio para las economías comprometidas, por una razón u otra, en dicha desviación de fondos y de recursos naturales.

En lo que se refiere a la ayuda gubernamental, las naciones desarrolladas se ven limitadas, al conceder ayuda a los países en desarrollo, por las asignaciones presupuestarias.

Por otra parte, el capital se encuentra disponible en gran escala en los mercados libres del mundo. Bonos y obligaciones a interés fijo se emiten a una tasa de 35 000 millones de dólares por año en los mercados financieros de los países industrializados.

El puente de unión entre los países en desarrollo y estos mercados de capital no puede construirse mediante la libre competencia de las naciones en desarrollo con las naciones altamente industrializadas en los mercados libres. Dichos recursos sólo pueden ser utilizados por las naciones en desarrollo

combinando la ayuda internacional gubernamental con transacciones comerciales.

Cantidades relativamente pequeñas concedidas por las naciones ricas del mundo, sobre una base gubernamental y multilateral, podrían actuar como chispa de contacto con respecto a estos recursos, y producir una amplia transferencia de capital. Esta multiplicación de efectos puede ser alcanzada mediante un subsidio relativamente pequeño que sea capaz de llenar la laguna existente entre lo que los países en desarrollo podrían pagar como interés y las tasas en los mercados libres, y mediante una garantía internacional. Estas garantías nunca se harán efectivas si la operación tiene éxito, tal como debería tenerlo, y si las naciones en desarrollo inician la ruta hacia un desarrollo económico autónomo.

Basándose en la conciencia social, la habilidad política y una comprensión de los intereses reales de los países industrializados como de los países en desarrollo, se debería establecer una adecuada escala de prioridades y conceder mayor importancia al desarrollo de los dos tercios de la humanidad aun en detrimento de la velocidad de expansión de la demanda interna de las naciones ricas, las que de un modo u otro continuarán creciendo a pasos agigantados.

Esto parece constituir un medio de romper el círculo vicioso del subdesarrollo y la pobreza, y resulta alentador que la Conferencia haya decidido explorar este camino por medio del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Hasta el momento, éstas son sólo resoluciones e ideas. Sin embargo, en este marco, no debe olvidarse que el principal obstáculo al progreso que conduce a un desarrollo económico autónomo no está constituido por condiciones objetivas, sino por un pensamiento económico rígido y en desuso, totalmente inconsecuente con la era del átomo y el espacio, con la era de un mundo único. La adhesión obstinada a una economía ultraortodoxa ha sido en alto grado la responsable de la crisis económica mundial de la década del treinta, y puede aún frustrar los intentos realizados para elevar los niveles de vida de dos tercios de la humanidad en el momento actual.

Inmediatamente después de la guerra, el espectro de la ultraortodoxia retrocedía ante la ola creciente de liberación que sucedió a los tenebrosos días de la segunda guerra mundial, y este nuevo espíritu se reflejó en un plan de la magnitud del Plan Marshall.

Sin embargo, la opulenta sociedad de estos últimos años a partir de 1960 ha producido un nuevo retroceso en ese espíritu de solidaridad humana. Para volver a las motivaciones morales de amplio alcance que caracterizan al período del Plan Marshall, sería necesario resucitar el espíritu de cooperación mundial, tener una concepción propia de un estadista con respecto al problema en su conjunto, e incorporar igualmente los hechos e ideas de la economía moderna.

Un planteamiento de la gran tarea de nuestro siglo con ideas nuevas daría el mismo resultado que la política contra los ciclos económicos de los países desarrollados en la eliminación de las crisis económicas del mundo de la posguerra. Dicha política no sólo disminuiría la brecha entre las dos partes de la humanidad, sino que enriquecería y llenaría de prosperidad a todos los que la emprendiesen.

¿Cuál es la postura de Israel dentro de este marco? Nos identificamos con los objetivos, propósitos y aspiraciones de las naciones en desarrollo de esta Conferencia. Esta actitud, profundamente arraigada en los principios políticos y sociales de Israel, que se basa en una cooperación fructífera con muchos países en desarrollo en las esferas de las empresas económicas y sociales y en el desarrollo económico, y conforme a sus intereses, refleja ampliamente nuestra contribución a la labor de esta Conferencia en la esfera del desarrollo financiero, las preferencias comerciales, etc. Esta actitud no se vio afectada por soluciones políticas efímeras. Creemos en nuestro destino común con el mundo en desarrollo, y en la contribución que podríamos aportar a su progreso. Por nuestra tradición y nuestro pasado, podríamos ayudar a tender un puente entre los dos mundos, y creemos poder fomentar en forma modesta los objetivos de paz y prosperidad que todos deseamos alcanzar.

Esta Conferencia debería constituir un nuevo punto de partida; debería crear en nosotros un sentido de urgencia. El tiempo es esencial. Con muy pocos sacrificios, los problemas que se nos han planteado en esta Conferencia de un modo tan vívido tienen solución en esta edad en que la humanidad está tratando de alcanzar las estrellas. Los esfuerzos de la Conferencia no serán en vano, y las semillas aquí sembradas germinarán en el futuro y darán como fruto un mundo mejor.



EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. ARIALDO BANFI,  
SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE ITALIA,

en la 30a. sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1964

[Texto original: francés]

Dentro de algunos días terminará sus trabajos la Conferencia, y creo que ya hoy podemos sacar algunas conclusiones del trabajo intenso y apasionado que hemos efectuado durante doce semanas, bajo la acertada e inteligente dirección del señor Kaissouni.

Es posible que se modifiquen esas conclusiones merced a los debates y a los contactos que seguirán efectuándose durante esta semana entre los representantes de los diferentes grupos y deseamos sinceramente que sean coronados por el éxito los esfuerzos que realizan esos delegados para ampliar el alcance de los acuerdos concertados.

Sin embargo, cualquiera que sea el resultado de las negociaciones, no creo que se me pueda tachar de optimista al opinar que nuestro trabajo ha sido positivo y que vamos por buen camino.

Es posible que un observador superficial no comparta mi opinión, pero ese observador será sin duda el mismo que, hace tres meses, esperaba de la Conferencia resultados milagrosos y repentinos, sin darse cuenta de la amplitud del problema que nos había planteado la Asamblea General de las Naciones Unidas ni de la preparación apresurada que precedió a la apertura de la Conferencia, pese a los esfuerzos desplegados por el Sr. Prebisch, sus colaboradores y la Comisión Preparatoria.

Si ahora tuviera que hacer una síntesis de los resultados de la Conferencia — síntesis que otros delegados, no dudo, efectuarán mucho mejor — yo diría que el primer éxito que hemos obtenido ha sido el de poner sobre el tapete, de una manera clara, todos los problemas que plantean la aceleración del desarrollo de los países menos desarrollados, gracias a un comercio internacional más amplio, con relaciones de intercambio más favorables a esos países, y el robustecimiento de la cooperación económica internacional.

Un segundo resultado positivo es que, cualquiera que sean las divergencias de opinión sobre el mecanismo que deba proseguir la labor de la presente Conferencia, todos estamos de acuerdo sobre el principio del funcionamiento de ese mecanismo, y estoy convencido de que no tardará en concertarse un acuerdo a ese respecto.

Hoy conocemos mejor las necesidades de los países en desarrollo, sus aspiraciones y el carácter urgente de éstas. Conocemos también cuáles son

las posibilidades de los países industrializados de satisfacer esas aspiraciones y cuáles son los límites de la acción internacional concertada que deseamos. En efecto, al confrontar las actitudes de los dos grupos de países, los países en desarrollo y los ya desarrollados, hemos podido descubrir también los problemas y las dificultades que un cambio radical de las relaciones comerciales internacionales plantearía a los países industrializados. Se trata a veces de cambios de estructura, lentos y difíciles de realizar, o bien de dificultades temporales y contingentes. Pero siempre se trata de cambios que exigen por lo menos cierto tiempo de reflexión antes de contraer compromisos.

Un observador superficial tendería tal vez a detenerse más en los puntos de desacuerdo que en los de acuerdo, pero — permítaseme que lo repita — las actitudes opuestas también nos dan indicaciones muy interesantes y muy útiles. Esas actitudes nos han indicado con mayor claridad los detalles de los problemas por resolver, y a menudo nos han señalado asimismo el camino que debe seguirse para llegar — por la vía de negociaciones suplementarias — a un acuerdo general y unánime.

La Conferencia nos ha mostrado que existen posibilidades de un desarrollo intenso de las relaciones comerciales entre países que se encuentran en niveles de desarrollo distintos o que poseen sistemas económicos y sociales diferentes.

La Conferencia ha puesto igualmente de relieve que los países industrializados están decididos a ayudar a los países en desarrollo a acelerar su progreso económico y social, a cooperar en la adopción de medidas que tiendan a diversificar su economía y a favorecer el rápido aumento de sus ingresos de exportación.

Ha habido divergencias en las actitudes de los países participantes en la Conferencia, divergencias que han quedado patentes sobre todo con ocasión de las votaciones sobre los proyectos de recomendación aprobados en las Comisiones; pero dichas divergencias se refieren más a la forma que al fondo y podrán allanarse en muchos casos en cuanto se reanude el diálogo abierto por la Conferencia.

De todos modos, esas divergencias no deben desalentarnos ni detenernos en la búsqueda de una solución para los problemas que hemos discutido durante doce semanas.

Nuestro trabajo acaba de comenzar y debe proseguirse sin descanso. Estoy seguro de que continuará en las Naciones Unidas, en todas las organizaciones internacionales que se ocupan del comercio y del desarrollo y en cada uno de los gobiernos de los países participantes en esta Conferencia.

La primera ocasión que se nos brindará de reanudar todos juntos nuestro trabajo será la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas. Estoy convencido de que muchos de los delegados aquí presentes se encontrarán reunidos de nuevo en el mes de noviembre en la Segunda Comisión de la Asamblea General.

De tener hoy que dirigir un llamamiento a los colegas de los países en desarrollo, quisiera rogarles que examinasen los resultados positivos de la Conferencia más que sus aspectos negativos y que contuviesen su comprensible impaciencia por ver realizadas sus aspiraciones a la mayor brevedad posible, aun cuando también nosotros estemos convencidos de la urgencia del problema.

Quisiera subrayar ahora que, en opinión de la delegación de Italia, es indudable que se acelerará tanto más la solución de los problemas planteados a la Conferencia cuanto más siga disminuyendo la tirantez entre los países del Este y los países del Oeste.

Si no disminuyese esta tirantez política y económica cabría esperar — es mejor decirlo francamente — un aumento de la ayuda militar en detrimento de la asistencia económica a los países en desarrollo.

Todos nosotros volvemos a nuestros países respectivos con un caudal de experiencias y de conocimientos. Estoy convencido de que este mejor conocimiento de los problemas pondrá en movimiento iniciativas de estudio y contactos que no dejarán de dar resultados altamente positivos.

La Conferencia nos ha trazado el camino a seguir y hemos de continuar nuestra labor.

Eso es lo que harán los países participantes en esta Conferencia y lo que, ciertamente, hará también el Gobierno de Italia.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. ROBERT C. LIGHTBOURNE,  
MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE JAMAICA,

en la 34a. sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

Antes de que comenzara esta Conferencia, había previsto que el obstáculo que muy probablemente se opondría a su éxito consistiría en el conflicto entre los intereses de los países en desarrollo con diferentes vínculos, obligaciones, niveles de desarrollo y situaciones geográficas. No me habría sorprendido que surgieran problemas difíciles o insuperables al intentar hallar soluciones comunes que pudiesen satisfacer adecuadamente los principales intereses de cada país en desarrollo.

Deseo hacer constar que en el curso de nuestra labor se han dado muestras de suficiente tino, buen sentido y consideración por los problemas mutuos, que han hecho posible un planteamiento sorprendentemente uniforme, salvo las escasas reservas formuladas por nosotros.

Es posible que tal situación haya sorprendido a los países desarrollados y dado la impresión de que se enfrentaban con un bloque enemigo cuyo

propósito era despojarles de sus riquezas. Esa creencia puede explicar en cierto modo la actitud de algunos países, si es posible juzgar las actitudes por lo que consta en las actas.

Después de examinar las actas de nuestras sesiones, debo decir que la mayoría de los países desarrollados no parecen haber creído que esta conferencia tenía suficiente importancia para merecer un esfuerzo por su parte que les hubiese permitido presentar propuestas concretas al comienzo mismo de nuestra reunión — son pocos los países que las presentaron —, propuestas que nos habrían dado una indicación precisa de lo que razonablemente podríamos esperar, a menos, desde luego, que no lo hicieran por no considerarse obligados a presentar propuesta alguna.

He oído censurar a los países en desarrollo por haberse constituido en un bloque y logrado trabajar muy unidos en las distintas comisiones, lo cual es en

general cierto. Sin embargo, es igualmente cierto que sus decisiones no habrían sido efectivas sin la aprobación y colaboración de los países desarrollados.

He oído también decir que una causa fundamental de que las relaciones entre los países desarrollados y los en desarrollo empeoren, convirtiéndose en lo que se ha descrito como dos bloques monolíticos firmemente aferrados a opiniones irreconciliables, se debía principalmente a varias propuestas nada razonables presentadas por los países en desarrollo.

¿Es ésta una valoración justa de los hechos? En primer lugar, ¿es necesario sorprenderse tanto de que se hayan expuesto algunas ideas un poco exageradas o presentado algunas propuestas no muy razonables debido a la falta de madurez de muchas de nuestras naciones o a las circunstancias que se presentaron?

En todo caso, la determinación de si una propuesta es o no es razonable depende en gran parte de la posición de quien la juzgue. Si considero las propuestas presentadas por los países en desarrollo desde su punto de vista únicamente — teniendo presentes sus problemas — quizá no encuentre en ellas nada fuera de razón. Por el contrario, si considero estas mismas propuestas teniendo en cuenta los intereses de cada nación desarrollada — suponiendo que fuese capaz de enfrentarme con tan compleja tarea sin perder el juicio —, estoy seguro de que mi concepto de lo razonable en este segundo caso diferiría del que me había formado en el primero.

En mi opinión, el acuerdo sobre lo razonable de cualquier propuesta sólo puede lograrse si existe la suficiente buena voluntad para que las partes con diferentes intereses puedan juzgar el mismo objeto con absoluta franqueza y teniendo muy en cuenta los intereses de cada una de ellas y, cuando haya una gran desigualdad económica entre las distintas partes, las más ricas deben estar dispuestas a ser lo más generosas posible con las más pobres, sin que ello les ocasione un grave perjuicio.

Me pregunto si un crítico imparcial no se inclinaría a atribuir la misma o aún mayor culpa a los países desarrollados, mucho más experimentados en cuestiones de este tipo, por haber permitido que se llegase a esta situación, ya que, repito, a juzgar por las actas, la mayoría de los países desarrollados parecen haber esperado simplemente la presentación de las propuestas de los países en desarrollo para tratarlas después como un boxeador experimentado habría hecho con un novato, es decir, esperando sus golpes, parándolos con frialdad o devolviéndoselos casi con desprecio, satisfecho de derrotar a su inexperto contrincante, principalmente por el sencillo procedimiento de dejarle que se agote. Creo que pocos países desarrollados, si releen las actas, podrán hacerlo con sincera y duradera satisfacción.

Fijemos en nuestra memoria unas cuantas cifras que voy a citar al considerar el problema de lo razonable, teniendo presentes los problemas de los países no privilegiados: las exportaciones mundiales durante el período de 1950 a 1960 ascendieron de 61 000 millones de dólares de los Estados Unidos a 139 000 millones de dólares; los países desarrollados con economías de mercado incrementaron su comercio de un 60 a un 66 por 100; los países con economías planificadas elevaron su participación de un 8 por 100 a un 13 por 100, mientras que la de los países en desarrollo con economías de mercado se redujo de un 32 a un 21 por 100. Además, durante el período de 1950 a 1960, las relaciones de intercambio de los países desarrollados experimentaron un aumento de un 5 por 100, mientras que en el caso de los países en desarrollo sufrieron un descenso de un 9 por 100. Aunque recientemente ha habido alguna mejora por lo que se refiere a los países en vías de desarrollo, ésta se ha debido principalmente a la situación que predominaba en el mercado del azúcar, en el que, sin duda, los precios no pueden sostenerse en sus recientes niveles y, por lo tanto, esta mejora no tiene carácter permanente. Recordemos también que la población de los países desarrollados aumenta aproximadamente en un 1,3 por 100 por año, mientras que la de los países en desarrollo aumenta anualmente en un 2,2 por 100. Estas cifras, en mi opinión, contienen todos los elementos de una futura tragedia mundial.

Un ejemplo típico de la falta de comprensión de los problemas de los países en desarrollo es el hecho de que, coincidiendo con la celebración de una conferencia cuyo propósito es lograr el bienestar de los pueblos en vías de desarrollo, se recibió la noticia de que un importante país pensaba incrementar su producción interna de azúcar en 1 500 000 toneladas. El azúcar es uno de los pocos productos que los países en desarrollo pueden producir convenientemente. Esa iniciativa es por consiguiente causa de honda preocupación y de perplejidad para los países en desarrollo. ¿Se consideraría fuera de razón presentar una propuesta a fin de que ese país abandonara su proyecto, o sería también calificada de poco razonable?

Volvamos brevemente sobre el tema de la ayuda. Algunos se preguntan, al pensar en los beneficios económicos, si la ayuda condicionada — a diferencia de la mera caridad — no favorece más al que la presta que al que la recibe. Esta pregunta puede no estar justificada, pero se hace y es motivo de dudas. Algunos creen que tal ayuda se ha convertido para las economías de ciertos países donantes en un instrumento inherente a la estabilización. En cuanto a la ayuda en forma de préstamos, los bajos tipos de interés deben fijarse en armonía con el precio de los productos, ya que cuando estos productos no son debidamente competitivos, y deben

comprarse como parte de la transacción, esto conduce a una desaparición del beneficio, hasta el punto en que esta "ayuda" puede transformarse en una carga insoportable para el país beneficiario. Los documentos presentados a esta Conferencia acerca de cuestiones relativas a la ayuda son informativos y útiles, pero parece ser realmente necesario ir más allá a fin de establecer con más exactitud los costos y beneficios de la ayuda condicionada tanto para el país que la concede como para el beneficiario. Puede descubrirse de este modo que o bien no hay motivos de resentimiento, o si los hay, deben efectuarse cambios que permitan que este tipo de ayuda cumpla su finalidad, de suerte que el país donante pueda, con respeto universal e incuestionable, concederla como un acto de generosidad altruista.

Pero por muy generosa que sea, la ayuda no puede por sí sola resolver todos los problemas, aunque algunos países desarrollados parecen creer que la ayuda es una solución por sí misma. No olvidemos que la ayuda, cuando se utiliza para incrementar la producción, se convierte en un instrumento inútil si el país productor no dispone de mercados. Me doy perfecta cuenta de las complejidades y dificultades que entraña este espinoso asunto, pero el hacer caso omiso de este hecho no eliminará el problema.

En un mundo en que la tecnología avanza a tal velocidad que los progresos más modernos resultan con frecuencia anticuados e innecesarios en el momento en que se logran, como consecuencia de nuevos planes en proceso de elaboración, parece francamente una burla el pretender que los países jóvenes se conviertan de la noche a la mañana, o incluso en un tiempo previsible, en países capaces de competir comercialmente con los más desarrollados. Desgraciadamente, hay personas que esperan que las naciones jóvenes participen en condiciones de igualdad en una carrera tan desigual. No negamos el derecho de todo país soberano a tomar libremente sus propias decisiones. Sólo podemos decir a todas las naciones: cuanto mayor sea vuestra riqueza y vuestro poder, tanto mayor es vuestra responsabilidad ante el mundo y sus habitantes. No dejéis pasar la ocasión de ayudar a los países en

desarrollo en su hora de mayor necesidad porque existan divergencias entre los países avanzados en cuanto a la forma más adecuada de prestarles ayuda. Es evidente que las decisiones de antaño se tomaron de acuerdo con las condiciones del mundo de entonces y, por tanto, pido a todos los países desarrollados que consideren el mundo de hoy día y sus necesidades actuales, y que no las desatiendan a causa de una actitud inflexible o por un deseo de demostrar poder.

En este momento, los países desarrollados y los países en desarrollo se encuentran en un atolladero, y sería una tragedia que esto les hiciera considerarse mutuamente como enemigos.

Y también sería una tragedia que los dirigentes de los países avanzados no concedieran importancia al hecho de que los países en desarrollo pueden identificar hoy su posición en lo que respecta al comercio mundial y que inevitablemente vigilarán con todo cuidado la relativa situación de mejora entre ellos y los países desarrollados. Ruego encarecidamente que no se tomen a la ligera estas ideas o se trate de desecharlas arbitrariamente.

Me dirijo ahora a los países en desarrollo para decirles que debemos estudiar en qué forma práctica podremos de ahora en adelante insistir continuamente y por todos los medios posibles en la mejora de nuestra situación, sirviéndonos de todo procedimiento en que puedan tener eco los sentimientos de humanidad, de justicia y el amor por la paz. Asegurémonos, sin embargo, de que nuestra actitud no esté impregnada de amargura o de desprecio por los intereses de los demás, porque si fuéramos tan insensatos que no tuviésemos esto en cuenta, romperíamos simplemente la solidaridad que acabamos de forjar entre nosotros y despertaríamos la desconfianza en nuestros motivos entre quienes pueden y deben ayudarnos, tanto en interés propio como en el nuestro.

Para terminar, deseo expresar ante la Conferencia una idea, esto es, que las posibilidades del futuro dependen únicamente del horizonte mental de quienes hoy nos dirigen. Esperemos ardientemente que los que llevan el timón actuarán de manera que no merezca reproches cuando la historia haga el relato de los tiempos en que ahora vivimos.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. J. G. KIANO,  
MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE KENIA,

en la 34a. sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

Ahora que estamos a punto de clausurar esta histórica Conferencia, mi delegación cree firmemente que no podremos volver a nuestros hogares con la conciencia tranquila si no expresamos nuestro profundo aprecio y, me complazco en decirlo, admiración por la magnífica manera en que el Presidente y su abnegado colega el Secretario General han contribuido a dirigir la labor de la Conferencia. Les ruego acepten ambos nuestro agradecimiento sin reservas.

Llegamos aquí con grandes esperanzas y en el deseo de mejorar la suerte a nuestro pueblo. Nos marchamos con una sobria apreciación de las dificultades que todavía se alzan ante nosotros. Nos vamos, por así decirlo, no con las nociones idealistas que expresamos en nuestros discursos al comenzar la Conferencia, sino con plena conciencia del viejo proverbio según el cual no existen atajos para llegar al éxito económico, ni siquiera las conferencias internacionales como ésta. Los representantes de los países en desarrollo no regresamos a nuestras patrias defraudados. Regresamos sabiendo mejor lo que podemos esperar de los países más ricos y a qué precio. Por consiguiente, hemos de decidir qué precio estamos dispuestos a pagar.

A ese respecto permítaseme mencionar un precio que no podemos aceptar: los nuevos países independientes y en vías de desarrollo no podemos ni queremos vender, ni nunca venderemos nuestra primogenitura por un plato de lentejas. Esto es para nosotros absolutamente fundamental. Las desavenencias y las discusiones acaloradas acerca de las disposiciones institucionales que han tenido lugar en esta Conferencia tienen su origen en este principio y únicamente en él. Muchas de las naciones aquí presentes han luchado y derramado su sangre por el derecho de todos los pueblos de votar como iguales. Los votos ponderados o la composición de consejos o juntas amañadas para complacer a los ricos son una reminiscencia de las prácticas coloniales que, gracias a Dios, ya hemos superado en nuestros respectivos países, y que no estamos dispuestos a aceptar en conferencias internacionales como ésta. Esta Conferencia está patrocinada por las Naciones Unidas. Las normas a que siempre hemos de ajustarnos son las mismas que aplican las propias Naciones Unidas. Mi delegación se opo-

ne a toda forma de oligarquía económica por la que unos cuantos países ricos traten de ejercer un poder denigrante sobre sus numerosos vecinos pobres, basándose exclusivamente en su riqueza. El principio de igualdad de derechos e igual respeto para todos los hombres y mujeres, y para todas las naciones, ricas o pobres, es para Kenia el más sagrado. Nuestro internacionalmente venerado y muy querido dirigente, el Primer Ministro Jomo Kenyatta, ha padecido y luchado durante más de cuarenta años por establecer ese principio en nuestro país. El y nosotros, sus adictos, seguiremos defendiendo ese principio tanto en nuestra patria como en el plano internacional.

A quienes temen que los países en desarrollo no tarden en superar por su número a los relativamente pocos países desarrollados en los asuntos internacionales, permítaseme decirles que los imperios nacen, crecen y desaparecen. Ya está cercano el día del hombre negro, amarillo y cobrizo, así como el de todo aquel que estuvo sometido al colonialismo. No seguiremos aceptando durante más tiempo la segunda o la tercera posición en todo momento y en todas partes. Queremos marchar juntos, a la misma altura que los países industrializados, hacia la meta de la prosperidad mundial. Queremos marchar hacia delante como iguales, para que todos los niños que nazcan en este mundo, sean del color que fueren, tengan asegurada una alimentación adecuada, ropa apropiada, educación conveniente y oportunidades realmente iguales, independientemente de su raza u origen nacional. Los países en desarrollo no tratamos de dominar a los países ricos. Queremos eliminar la extrema pobreza que hoy día existe entre nuestros pueblos. Esto es lo que debemos y estamos decididos a conseguir.

Quisiera referirme ahora a los resultados concretos de esta Conferencia, que ha sido sumamente fructífera. Los países en desarrollo podemos esperar ahora un aumento de nuestras exportaciones a los países desarrollados, que se han declarado realmente dispuestos a ofrecer un acceso más libre a sus mercados. Las Potencias occidentales han mostrado su deseo de reducir las barreras comerciales y el proteccionismo, que en el pasado han sido un obstáculo para nuestras exportaciones. Los países orientales de economía planificada han dado garan-

tías concretas de que comprarán más algodón, hilados, frutas y otros productos tropicales similares durante el período de 1964 a 1970. Se ha aceptado en principio la estabilización de los precios en niveles remuneradores, y prevemos que se establecerá sin demora el mecanismo necesario para llevar a la práctica ese principio.

En relación con esto nos satisface observar que esta Conferencia ha aceptado también la idea de su transformación en un órgano permanente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con una Secretaría propia y un comité o junta permanente para asegurarse de que las resoluciones que hemos aprobado no serán abandonadas y olvidadas, sino que, antes al contrario, se llevarán a la práctica lo antes posible. Seguro estoy de que la Asamblea General de las Naciones Unidas no nos defraudará, de que aprobará las resoluciones necesarias para establecer este mecanismo mundial de comercio y desarrollo. La mayor parte de los países aquí presentes son también miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Por consiguiente, tengo la seguridad de que no habrá dificultades en este sentido. Ahora bien, en el preámbulo de la resolución sobre las disposiciones institucionales necesarias, se dice que las demás organizaciones internacionales que se ocupan de cuestiones relacionadas con el comercio mundial o con productos determinados primarios deben tomar nota de las conclusiones a que ha llegado la Conferencia. A este respecto, señor Presidente, espero que en las discusiones sobre el Convenio Internacional del Café se tenga en cuenta la introducción al documento UNCTAD/Misc.135, página 3, según el cual los convenios internacionales sobre productos básicos

deberían "garantizar que se adoptarán medidas adecuadas para el aumento del consumo y de las importaciones antes que recurrir a medidas de restricción de la producción y de las exportaciones". Esto es especialmente importante para Kenia. Difícilmente podríamos permitirnos restringir la producción o la exportación de productos tales como el café inmediatamente después de conseguir nuestra independencia. El café es una gran fuente de divisas. Es nuestro más importante producto de exportación. Limitar nuestra producción de café es perjudicar las perspectivas económicas de la mayor parte de nuestro pueblo. Estoy agradecido a la Unión Soviética y a otros países socialistas que han prometido en esta Conferencia que importarán más café. Espero que otros países nos hagan una promesa semejante.

A propósito de esto, quisiera referirme a los países cuya balanza comercial con nosotros, o tal vez debiera decir "contra" nosotros, nos es terriblemente desfavorable, y que todavía parecen resistirse a comprar más de nuestros productos primarios. No es preciso que nombre a esos países. Después de esta histórica Conferencia deberían conformarse a la letra y al espíritu de las recomendaciones que todos hemos aprobado y tratar de corregir estos desequilibrios comerciales que nos aplastan en lo que respecta a las divisas.

Esta Conferencia sólo ha sido el primer asalto de un largo combate económico, que libramos principalmente para colmar el abismo comercial que existe entre el rico y el pobre. Con espíritu de unidad de propósito y de camaradería, sirviéndonos de nuestras armas contra la pobreza mundial, no hay duda de que lograremos vencer.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. A. ROMEO HORTON,  
MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LIBERIA,**

en la 33a. sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

Deseo en primer lugar dar las gracias al Sr. Kaisouni por haberme concedido el uso de la palabra y haberme dado así la oportunidad de intervenir en sesión plenaria en la fase final de esta magna Conferencia.

En la exposición principal que hizo al iniciarse esta Conferencia, la delegación de Liberia afirmó lo siguiente: "No es el propósito de esta Conferencia ni de los denominados países más pobres

insuficientemente desarrollados o en desarrollo, declarar la guerra a las naciones más ricas." En mi opinión, esta Conferencia ha mantenido esta línea de conducta a través de todas sus actividades y en todas las deliberaciones llevadas a cabo por las delegaciones.

Mi delegación dijo además: "Nos hallamos aquí para deliberar en forma racional, desapasionada y franca, así como con convicción, sobre las cues-

tiones, problemas, situaciones, circunstancias y condiciones que se relacionan directamente con la comprensión internacional, la justicia humana, la prosperidad internacional y la paz mundial." Cosa que hemos cumplido.

Mi delegación dejó en claro, sin embargo, al iniciarse esta Conferencia, que los países en vías de desarrollo se encontraban aquí para tratar de negocios, y no en busca de caridad. Afirmó también que los países en desarrollo tenían algo que ofrecer a cambio de lo que solicitaban. Realmente, nuestros ingresos de exportación permiten invariablemente a nuestros países comprar bienes de capital elaborados producidos en los países desarrollados. Podemos importar sólo en la medida en que la exportación de productos primarios, manufacturas y semimanufacturas pueda producir ingresos adecuados gracias a unos precios justos, equitativos y remuneradores.

Mi delegación señaló también en su exposición general que debemos abordar los problemas y cuestiones sometidos a esta Conferencia de modo que podamos comprender con claridad y conocer con exactitud lo que cada uno de nosotros pretende, y la posición que mantenemos en relación con los temas del programa. Creo sinceramente que hemos cumplido este objetivo. Los países en desarrollo sabemos ahora con exactitud cuál es la postura de algunos de los países desarrollados amigos nuestros. Sabemos hasta qué punto están dispuestos a eliminar el déficit que presenta el intercambio entre los países en vías de desarrollo y los países avanzados, y a resolver los problemas comerciales internacionales con los que nos enfrentamos todos.

Tenemos plena conciencia de lo que no debemos y de lo que debemos esperar en lo referente a las desfavorables condiciones económicas mundiales, a la estructura del comercio internacional y la relación de intercambio mundial actual. Sobre este punto, los países en desarrollo han sido ampliamente informados en esta Conferencia por sus amigos. No hemos podido evitar, sin embargo, el sentirnos decepcionados. En este momento quizá sea aún prematuro decir que nuestros amigos entre los países desarrollados no han cumplido las promesas que nos hicieron y se han desacreditado, pues seguimos confiando en que en el curso de futuras negociaciones podrá lograrse una mayor comprensión y en que podremos conseguir unas reacciones más positivas, prácticas y concretas por parte de nuestros amigos. Seguimos optimistas por lo que se refiere a lograr un acuerdo en los días que nos quedan aún por delante.

¿Cuál ha sido la política seguida por los países desarrollados amigos nuestros en relación con el progreso de los países subdesarrollados? Si se me permite resumirla tal como la entiendo, dicha política se ha orientado hacia la concesión de asisten-

cia técnica y ayuda financiera con objeto de promover el progreso social y económico de los países en vías de desarrollo.

Consideramos, sin embargo, que existe una evidente contradicción entre estas políticas y objetivos y la postura adoptada en esta Conferencia, tal como se refleja a través de los votos emitidos en las comisiones, por algunos países desarrollados. Examinemos brevemente los resultados de la labor de las cinco comisiones.

En la Primera Comisión, el grupo de los 75 países solicitó principalmente que se concertaran convenios internacionales sobre productos básicos con el objeto de estimular un crecimiento dinámico y constante y garantizar una previsibilidad razonable de los ingresos reales de exportación de los países en desarrollo, a fin de facilitarles recursos cada vez mayores para su desarrollo económico y social. La reacción de los países desarrollados ante nuestra propuesta para la aplicación de este objetivo fue en general negativa.

Los temas del programa que originaron los debates más acalorados y sobre los que los delegados de los países desarrollados formularon reservas, eran temas que trataban de propuestas positivas para incrementar los ingresos procedentes de la exportación de productos primarios mediante la eliminación de los obstáculos al comercio y de las prácticas discriminatorias y la estabilización de los precios a niveles equitativos y remuneradores. Después de manifestar en términos generales al comienzo del período de sesiones su deseo de colaborar con los países en desarrollo en la solución de estos problemas, la colaboración se hizo cada vez más difícil a medida que los países desarrollados se fueron enfrentando con la realidad de distribuir el comercio en el proceso de una reorientación práctica de las estructuras comerciales. En sus propuestas, los países en vías de desarrollo solicitaron abiertamente que se adoptasen medidas de orden práctico con el fin de reducir el déficit comercial a la mayor brevedad posible. En respuesta a estas solicitudes, los países desarrollados han procurado en general eludir todo compromiso firme, y han tratado de mantener las actuales tendencias comerciales. (Un ejemplo de esto lo vemos en el concepto que nos presentaron en un documento denominado "Encabezamiento".)

En la Segunda Comisión, los países en vías de desarrollo reconocieron la necesidad urgente de industrializarse y de diversificar y extender el comercio de exportación de manufacturas y semimanufacturas, y formularon propuestas concretas para incrementar sus ingresos de exportación y facilitar la disminución del persistente déficit comercial. Estas propuestas se referían a las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio, a las preferencias

y subsidios y al establecimiento de un organismo especializado de desarrollo industrial.

Por lo que se refiere a las preferencias, la propuesta de los países en desarrollo abogaba por que las preferencias fuesen concedidas con carácter general a todos los países en desarrollo, sin discriminación alguna. A este respecto, la propuesta admitía que debería formularse alguna disposición equitativa relativa a las preferencias vigentes, y preveía por consiguiente que se concediese alguna forma de tratamiento especial a aquellos países en desarrollo que disfrutaban actualmente de preferencias, de modo que el plan no diese por resultado una pérdida de ingresos para esos países en el momento de entrar en vigor el principio de las preferencias generales. La propuesta recomendaba además la eliminación de los aranceles sobre determinados tipos de productos y la supresión paulatina de otros. Recomendaba también la eliminación total de otras barreras de carácter administrativo y no arancelarias que consideraba discriminatorias.

Reconociendo la importancia de la aplicación de las medidas mencionadas, los países en desarrollo recomendaron la creación de un organismo especializado de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial.

La mayor parte de los países desarrollados con economías de mercado se oponen a estas propuestas y recomendaciones hechas por los 75 países en desarrollo en esta Conferencia. Cuando no hacen constar de manera patente su oposición mediante un voto negativo, han juzgado necesario abstenerse, aún en los casos en que están de acuerdo con los principios básicos propuestos por los países en desarrollo.

En la Tercera Comisión, la cuestión principal fue la financiación compensatoria internacional y las medidas para estabilizar a niveles adecuados los ingresos procedentes de la exportación de productos primarios. La Tercera Comisión discutió también la importancia del comercio invisible de los países en desarrollo, así como la financiación de la expansión del comercio internacional. Las deliberaciones de esta Comisión fueron largas y laboriosas, pero no se llegó sin embargo a soluciones concretas para ninguno de estos problemas, ni a ningún acuerdo ni entendimiento referente a la decisión que había que tomar sobre dichas cuestiones. Los países desarrollados y los países en desarrollo continúan aún en desacuerdo. Lo más que se ha logrado ha sido la decisión de remitir las propuestas a la organización permanente que se prevé, o bien a otros organismos, para que prosigan su estudio. Es lamentable que ninguna de las recomendaciones encaminadas a lograr una solución viable y práctica de estos problemas fuese considerada aceptable por los países desarrollados.

En la Cuarta Comisión, los países en desarrollo presentaron una propuesta para que se creara una organización internacional de comercio, de índole general y permanente, que se ocupara de los problemas del comercio y del desarrollo, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Carta de las Naciones Unidas. Con este fin, propusieron que se celebraran conferencias periódicas sobre comercio y desarrollo y que éstas fueran parte integrante del nuevo mecanismo internacional propuesto, que constaría además de un consejo ejecutivo (que establecería comisiones auxiliares sobre productos básicos, manufacturas, financiación y comercio invisible) y de una secretaría.

Los países desarrollados con economía de mercado manifestaron que aceptaban que la Conferencia se reuniera periódicamente cada tres años, pero recomendaron que el mecanismo permanente propuesto dependa del Consejo Económico y Social, de conformidad con el Artículo 13 y los Capítulos IX y X de la Carta de las Naciones Unidas. Han desechado de plano la idea de crear una nueva organización internacional de comercio. Si bien reconocen la necesidad de instituir servicios de secretaría, no aceptan que se cree esta entidad como organismo autónomo de las Naciones Unidas.

Mi delegación está dispuesta a atenuar el rigor de su posición, y de hecho lo ha atenuado, con respecto a las recomendaciones relativas a las cuestiones estudiadas por las Comisiones Primera y Segunda, pero ve difícil modificar su actitud con respecto a los problemas básicos de las instituciones, esto es, la creación de un mecanismo permanente que se ocupe de los problemas del comercio mundial. Afirmamos que la manera más constructiva y eficaz para buscar una solución sistemática y consecuente de los problemas del comercio mundial estriba en la creación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de un órgano imparcial e internacional de comercio, con subdivisiones especializadas para atender a los problemas concretos del intercambio comercial.

A fin de hallar una fórmula general, con arreglo a la cual se pueda definir una nueva política comercial internacional que influya apreciablemente sobre la expansión del comercio mundial y, en particular, sobre el progreso económico de los países en desarrollo, la Quinta Comisión elaboró un cuerpo de principios generales y especiales que están en armonía con la labor realizada por las demás Comisiones para regular las relaciones comerciales internacionales entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Estos nuevos principios se formularon teniendo en cuenta un concepto básico que ya no se discute: es apremiante elevar las condiciones de vida en los países en desarrollo. Este objetivo se puede conseguir más cumplidamente con la aplicación de un nuevo método a una cooperación co-



mercial internacional que se base en la realidad. También en este caso a los países desarrollados les ha sido difícil aceptar plenamente estos principios manifiestos.

En su declaración inicial, mi delegación expuso su parecer de que una conferencia de este volumen, que debía estudiar un programa complejo durante un lapso limitado para el examen de cuestiones graves y difíciles, como mínimo había de exponer su posición, clara y francamente, sobre todos los aspectos de cada uno de los temas del programa, de suerte que pudiéramos separarnos conociendo el punto de vista y la posición de cada uno de nosotros. Me parece haber dicho que hemos conseguido este objetivo. Hemos dado a conocer nuestros sentimientos, expuesto nuestras ideas y votado en algunos casos. Desde luego, sabemos ahora cuál es la posición de los países desarrollados; sabemos también, tal vez con mayor claridad, cuál es nuestra posición en cuanto a los países en desarrollo. Este resultado es importantísimo. A juicio de mi delegación y de muchas otras delegaciones, tiene capital importancia que esta Conferencia establezca, antes de su clausura, las bases para crear un mecanismo permanente dentro del sistema de las Naciones Unidas, mecanismo que conciliará de modo continuo las opiniones y los intereses divergentes en la esfera del comercio internacional. Un mecanismo de esta índole podrá proseguir la tarea que hemos iniciado en esta Conferencia. Esperamos también que este mecanismo procure llevar a la práctica las decisiones adoptadas en esta Conferencia. Así, pues, este mecanismo se convertiría en el mejor instrumento mediante el cual los países en desarrollo y los países desarrollados, laborando al unísono, puedan colmar la disparidad que les separa en la esfera del comercio y el desarrollo.

Mi delegación pone su mejor esperanza en la creación de un sistema de esta índole bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Todas las Comisiones han reconocido la conveniencia y la necesidad de un sistema de ese tipo. Tanto las naciones desarrolladas como los países en desarrollo han presentado propuestas referentes a la creación de un dispositivo institucional para el comercio y el desarrollo. Las propuestas de los países desarrollados no responden a nuestro objetivo. Proponen, en efecto, una estructura institucional que en realidad perpetuaría el sistema actual de las relaciones comerciales internacionales. Somos Estados soberanos. Queremos una institución dentro de la cual se reconozca, en forma igual e irrefutable, la soberanía de cada una de las naciones miembros de ella. Una nación, un voto. Ningún pequeño grupo de naciones, independientemente de su riqueza, de su magnitud o de su potencia militar, debe disponer en dicha institución de ningún derecho exclusivo sobre ninguna otra nación o naciones.

Los países en desarrollo no tienen intención de dominar a las naciones desarrolladas. Esto es imposible. Los países en desarrollo no aspiran a imponer su voluntad y sus deseos a las naciones desarrolladas; esto es también imposible. Sólo queremos crear una atmósfera dentro de la cual podamos reunirnos todos y negociar en un pie de igualdad.

Muchos países desarrollados han dado a entender que los países en desarrollo no pueden pedir y a la vez dictar condiciones, con lo que insinúan que somos mendigos y, por tanto, no podemos escoger. Algunos países han dicho también que pedimos demasiado, que vamos demasiado aprisa, que queremos que todos nuestros problemas queden resueltos de la noche a la mañana. Con este punto de vista se da a entender que las naciones desarrolladas tienen todo que perder y nada que ganar. Añaden que su interés es más profundo, ya que los países en desarrollo tienen todo que ganar y nada que perder, mientras las naciones desarrolladas tienen mucho que perder. Tal parece ser su actitud. Estamos acostumbrados a estas reacciones de las grandes Potencias. Dijeron exactamente lo mismo cuando los pueblos africanos y asiáticos pidieron su independencia. Se trata siempre de la misma cantilena: queréis demasiado, vais demasiado aprisa; dejad que nosotros decidamos lo que necesitáis y lo que más os conviene.

Nosotros conseguimos, empero, nuestra independencia política en Asia y en Africa porque tuvimos decisión y no aceptamos una respuesta negativa; porque estábamos dispuestos a sufrir y a hacer todos los sacrificios necesarios. Una vez que se han convertido en Estados independientes, muchos de estos países son víctimas de circunstancias económicas de las que no son responsables. Se ven precisados a luchar por su desarrollo e incluso, en algunos casos, a sobrevivir dentro de una estructura comercial y financiera sumamente desfavorable, indeseable y a veces intolerable. Los países en desarrollo anhelaban tener una oportunidad para reunirse con todas las naciones desarrolladas y enfrentarse cara a cara con dichas circunstancias, condiciones y problemas que impiden su progreso, asfixian el desarrollo económico, destruyen la felicidad y engendran el odio e incluso la guerra. Tales son las razones de la gran importancia que reviste esta Conferencia.

Los países en desarrollo han colaborado estrechamente en la forma más admirable. Seguiremos haciéndolo con el fin de conseguir la creación de una institución permanente para el comercio y el desarrollo que sea adecuada, eficaz y sólida. Seguiremos trabajando en estrecha unión para corregir las condiciones desfavorables del comercio internacional. Seguiremos trabajando juntos en interés de todas las partes y países que participan en el comercio internacional, y esperamos que los beneficios que

así se obtengan serán compartidos y disfrutados por todas las naciones.

Nuestro objetivo es el incremento y la expansión del comercio internacional y la reducción, con la mayor rapidez posible, del déficit del intercambio entre las naciones, llevando a todas al nivel más elevado. También perseguimos el desarrollo económico mediante la mejora de la relación de precios y las condiciones del comercio. Estos y otros beneficios redundan en bien del mundo entero y no de ninguna nación o grupo de naciones determinado. Y si los países en desarrollo se quedan solos en este combate, seguirán no obstante luchando para conseguir tales fines y objetivos.

Lo que queremos decir es que no podemos permanecer pasivos y con los brazos cruzados esperando a que las naciones industrializadas, sea cualquiera el grupo que representen, se decidan a cooperar y a trabajar con nosotros en la solución de los problemas y la mejora de las condiciones de nuestras economías, de las cuales son principalmente responsables en primer término muchas de ellas, y cuyos beneficios habrán de compartir también de modo pleno.

Mi delegación considera que todos los países en desarrollo, que han trabajado estrechamente unidos en esta Conferencia, deben unir sus fuerzas entre sí y con los países industrializados que estén dis-

puestos a cooperar y a compartir nuestras aspiraciones y convicciones, y que se dejen guiar como nosotros por los mismos grandes principios, para alcanzar la prosperidad y felicidad universales mediante una mejora de las condiciones del comercio internacional. Hemos dado pruebas aquí de un tipo de solidaridad que es sumamente rara y que ha confundido y asombrado a muchos. Hemos de mantener nuestra unidad en la marcha cuesta arriba, larga y dura, pero imperativa, que nos espera. Hemos de confundir a aquellos que no comparten nuestra opinión no sólo en cuanto a nuestra capacidad para trabajar verdaderamente unidos en esta Conferencia, sino también en cuanto a nuestra capacidad para trabajar unidos en la vida real.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento al Presidente, Vicepresidente, Presidentes de las Comisiones principales, al Relator, a nuestro Secretario General y a todos aquellos que han participado en los trabajos de esta Conferencia y han contribuido al éxito de la misma.

Mi delegación considera que es mucho lo que hemos conseguido hasta ahora. Compartimos la esperanza de que, en las futuras conferencias de este carácter y con la misma finalidad, se lograrán éxitos mucho más grandes aún en pos de los objetivos a cuya consecución hemos dedicado todos los aquí presentes tantas horas y otorgado tan grande importancia.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. SR. JACQUES RABEMANANJARA,  
MINISTRO DE LA ECONOMIA NACIONAL  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA MALGACHE,  
en la 34a. sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1964**

[Texto original: francés]

Es preciso, decía Pirandello, que una puerta esté abierta o cerrada. . . Pero si, imitando a sus "Seis personajes en busca de un autor", Pirandello estuviera entre nosotros a fin de poner en escena "75 países en busca de desarrollo" aprendería, desgraciadamente, a no ser tan afirmativo.

Si bien sería injusto afirmar que la puerta que nos separa del desarrollo mediante el comercio ha permanecido aquí obstinadamente cerrada con llave, pretender que de ahora en adelante está abierta de par en par sería engañar burdamente a los pueblos que nos han concedido su mandato. Digamos, para ser objetivos, que la puerta está entreabierta, pero que sigue estando atrancada por ese "particularismo de intereses y mentalidades" al que Su

Santidad Paulo VI aludió muy recientemente al hablar de las relaciones entre el capital y el trabajo.

Ese resquicio, es indispensable decirlo, no guarda relación alguna con la inmensa esperanza que esta Conferencia había despertado entre los pueblos del tercer mundo. Es preciso creer que tal esperanza no tenía para nada en cuenta la manera de pensar y el modo de vivir de algunos de ellos. Es preciso creer que nos hemos equivocado al no escuchar a los especialistas, a juicio de los cuales, para las conferencias internacionales, lo mismo que para los grandes vinos, hay buenos y malos años.

Sin embargo, no vinimos aquí con la esperanza de obtener resultados milagrosos y espectaculares. No habíamos prometido a la opinión pública de

nuestros países que regresaríamos el 15 de junio llevando en el bolsillo un acuerdo internacional que pondría en vigor medidas concretas y apropiadas para resolver los problemas que plantea "este gran drama del siglo XX" que es el subdesarrollo.

Los campesinos aspiraban sobre todo a que todo el mundo reconociera que la dura, injusta e inhumana ley de la oferta y la demanda, lejos de asegurarles una remuneración en consonancia con sus sudores y necesidades, a pesar de ser éstas con frecuencia modestas, tan sólo les permitía vegetar en una miseria que, por desgracia, sólo tiene de dorado el sol que recibe.

Lo que querían es que aquellos que son los primeros en organizar sus mercados agrícolas nacionales reconozcan finalmente que no puede haber dos verdades: una para uso interno y otra para uso externo . . .

¿Eran acaso demasiado exigentes?

Se nos dice: "¡Ah! ¡Si ustedes se hubieran ajustado mejor a la realidad habrían podido obtener más!" Este lenguaje nos recuerda el empleado hace mucho tiempo por la clase patronal al dirigirse al mundo del trabajo. Es el que empleaban los patronos hasta que los trabajadores, al darse cuenta de su fuerza y unir sus esfuerzos, impusieron unas reformas cuya justificación nadie niega hoy día y que benefician incluso a quienes tanto se opusieron a su implantación.

También se nos dice: "¡Trabajad más! ¡Así produciréis más y ganaréis más!" ¡Eso mismo se decía también a los obreros en los tiempos en que se les regateaba su salario! Nuestros campesinos están absolutamente dispuestos a trabajar más, a pesar de que lo hacen, créanme ustedes, en condiciones verdaderamente penosas. Pero haría falta que pudieran dar salida al producto de ese trabajo suplementario, y a un precio justo.

Se nos dice finalmente: "¡Paciencia! ¡En esta Conferencia hemos sembrado. Esperen ahora la época de la recolección. Sin duda, la espera será larga pero, tarde o temprano, vuestras ideas acabarán por triunfar!" De paciencia hemos sabido ya dar buenas pruebas; pero si nos vemos obligados a aceptar que esta Conferencia no dará en un futuro inmediato resultados concretos, no podemos esperar indefinidamente. Nuestra sed de desarrollo, de jus-

ticia internacional y de paz es demasiado ardiente para no aspirar a apagarla rápidamente.

Como he prometido ser objetivo, no puedo por menos de decir ahora que esta Conferencia nos ha aportado también algunas satisfacciones.

En primer lugar, la satisfacción de comprobar que los países en desarrollo constituyen ahora una verdadera comunidad, que han adquirido conciencia de sus problemas y se dan cuenta de su solidaridad.

Han expuesto aquí sus problemas sin rencor, e incluso, a veces, sin pasión. Estos problemas son ya conocidos, al menos por los especialistas y los iniciados. Hace falta ahora convencer, no ya a los gobiernos mismos, sino a los pueblos de los países desarrollados, de que nosotros, las naciones proletarias, no somos mendigos profesionales, sino gentes que aspiran a vivir dignamente de su trabajo. Es preciso convencer a esos pueblos de que todo lo que les pedimos es que renuncien a un poco de lo que poseen, a fin de que otros puedan tener algo de lo que ellos tienen.

En cuanto a la solidaridad, los países en vías de desarrollo han demostrado aquí su unión, a pesar de sus preocupaciones a veces divergentes. Y debo decir a este respecto que nuestra satisfacción es particularmente grande, dado que, desde hace muchos años, veníamos sosteniendo que de nada serviría desnudar a un santo para vestir a otro si ambos han de tiritar de frío.

También nos ha satisfecho comprobar que ciertos países industrializados comprenden nuestros problemas y desean resolverlos, pese al egoísmo irreflexivo de una fracción ruidosa, pero afortunadamente minoritaria, de su opinión pública.

¿Qué debemos hacer ahora? Pues bien, evitar que, pasando por comités y comisiones, esta Conferencia desemboque finalmente en la nada.

En los meses venideros tendremos ocasión de poner en práctica, en el seno de las instituciones y organismos internacionales existentes, ciertas ideas que han sido finalmente aprobadas casi por unanimidad.

¡No dejemos pasar tal ocasión!

Esta será la mejor forma, la única, de demostrar a los pueblos que nos han enviado aquí que no hemos trabajado en vano.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. LIM SWEE AUN,  
MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE MALASIA,

en la 30a. sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

Al considerar los problemas con que se enfrenta esta Conferencia, sería saludable recordar que muchos países aquí presentes fueron en otro tiempo países en vías de desarrollo. Su transformación en una comunidad de países ricos se logró introduciendo cambios fundamentales y radicales en la estructura y la organización de sus economías.

Ahora necesitamos otra revolución análoga en el plano internacional para eliminar las grandes disparidades que existen entre la riqueza económica y el bienestar de los países ricos y la situación de los países pobres. Esto sólo es posible si los países desarrollados, teniendo en cuenta su propia experiencia, consienten en introducir los cambios y ajustes necesarios en sus economías. Dicha revolución redundará en interés de todos nosotros, ya que la prosperidad de los países en vías de desarrollo beneficiará inevitablemente también a los países desarrollados. Además, los países ricos y los países pobres no pueden coexistir mucho tiempo en su situación actual sin que la miseria, el resentimiento y el desamparo produzcan una explosión humana que inevitablemente nos afectaría a todos. Para resolver esta dificultad el tiempo no está de nuestra parte.

Los países en vías de desarrollo que asisten a esta Conferencia han manifestado unánimemente sus necesidades y sus aspiraciones y han hecho propuestas concretas para lograr sus reivindicaciones. Por su parte, los países desarrollados han reconocido la necesidad de un cambio. De ahí que no necesitamos pronunciar más palabras ni invertir más tiempo para identificar los problemas con que ahora se enfrenta la sociedad internacional. Lo que ahora se necesita es una reacción dinámica e inteligente a propuestas concretas.

Esta Conferencia debe decidir ahora respecto de un gran número de principios y medidas concretas que se han presentado para su aprobación. Observamos que sólo unos cuantos de dichos principios y medidas han encontrado una aceptación general. Un número excesivo de los mismos ha sido objeto de reservas y otros se han dejado sencillamente para continuar examinándolos en una fecha ulterior. Debemos hacer constar aquí nuestra gran decepción ante lo escaso de los resultados obtenidos tras tantos esfuerzos.

Una cuestión que nos ha inquietado profundamente ha sido el hecho de que algunos países desarrollados han optado por repudiar su aceptación anterior de determinadas propuestas dentro de un grupo porque después no pudieran dar su asentimiento a otras propuestas en el interior del mismo grupo, aunque dichas propuestas no guardaban la menor relación entre sí. Deploramos el empleo de tales tácticas. En particular, deseamos referirnos a la cuestión de la colocación de excedentes de las reservas. Como país que ha sufrido de un modo directo las repercusiones de la colocación de excedentes, aplaudimos anteriormente la actitud constructiva adoptada por los gobiernos interesados al convenir en que dichos excedentes debían colocarse en conformidad con criterios formulados internacionalmente. Sin embargo, esa aceptación dada en un principio fue luego retirada de un modo súbito al aplicarse una reserva general a un grupo de propuestas entre las que figuraban aquéllas sobre las que ya se había llegado a un acuerdo.

Esta Conferencia presenta otra característica inquietante, a la que deseo referirme. Aunque se reconocen sin reservas los problemas con que se enfrentan los países en vías de desarrollo, los países desarrollados se han mostrado reacios a aceptar medidas que son básicas para resolver estos problemas, e incluso se han opuesto a las mismas. Dicha actitud no concuerda con su propósito declarado de ayudar a los países en vías de desarrollo. Esto lo confirma su modo de abordar la cuestión de los sucedáneos sintéticos. Esta Conferencia reconoció ya que la sustitución continua de productos naturales importantes para las economías de los países en vías de desarrollo por sucedáneos sintéticos, plantea un grave problema que requiere una solución urgente. Sin embargo, los países en vías de desarrollo se han negado a aceptar las medidas concretas recomendadas para su solución, tales como el principio de la reglamentación relativa a las mezclas y la aprobación de medidas encaminadas a impedir que aumente el excedente de capacidad de producción de productos sintéticos.

Esta contradicción entre las promesas y los hechos se manifiesta también en la negativa de los países desarrollados a aceptar otras muchas recomendaciones concretas, que son fundamentales para

el adelanto económico de los países en vías de desarrollo. Exhortamos a los países desarrollados a que consideren de nuevo su posición y en particular a que retiren su objeción a lo siguiente:

1) La rápida eliminación de los obstáculos comerciales y la eliminación de las políticas proteccionistas contra las exportaciones de los países en vías de desarrollo.

2) La concesión por parte de los países desarrollados de trato preferencial a las exportaciones de todos los países en vías de desarrollo sin necesidad de que haya reciprocidad.

3) La creación de un fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización.

4) El principio de que el objetivo más importante de los convenios internacionales sobre productos básicos consiste en lograr un crecimiento dinámico y constante en los ingresos reales de exportación de los países en vías de desarrollo, a fin de proporcionarles los recursos cada vez mayores que necesitan para su desarrollo económico y social, y

5) Principios generales y especiales que rijan las relaciones comerciales internacionales y las políticas comerciales.

Volviendo ahora a las propuestas que se han trasladado a los organismos internacionales competentes para que continúen estudiándolas, en particular las relativas a la financiación compensatoria y para el desarrollo, debemos pedir, no sólo que a dichos estudios se les conceda prioridad, sino también que se traduzcan en medidas positivas para

canalizar más fondos a los países en vías de desarrollo en condiciones menos onerosas que las actuales. Tenemos que insistir en que los países desarrollados no deben utilizar este recurso de remitir ciertas cuestiones a determinados organismos para que las sigan estudiando como una excusa para diferir la adopción de decisiones políticas difíciles.

Hasta ahora, los resultados de esta Conferencia han sido muy inferiores a las necesidades urgentes y vitales de la comunidad internacional. Pero esta Conferencia sólo representa el comienzo de un proceso. Nos complace observar que se reconoce esto en general y que en los debates de las comisiones se ha convenido unánimemente en que debe convocarse de nuevo una Conferencia análoga a ésta dentro de dos o tres años. También se ha convenido unánimemente en que se necesita un órgano ejecutivo permanente y una secretaría. Subsisten divergencias de opinión en cuanto a varios detalles importantes, pero, a pesar de sus reservas y recelos, debemos pedir a los países desarrollados que mediten de nuevo y acepten la demanda unánime de los países en vías de desarrollo de que se establezca un mecanismo permanente que pueda efectivamente realizar la labor iniciada en esta Conferencia. De no crearse dicho mecanismo, los esfuerzos que hemos venido realizando durante muchos meses pueden muy bien resultar estériles y esta Conferencia podría convertirse, no en un comienzo de nuevas esperanzas sino en un testimonio final y desastroso de la incapacidad de los distintos países del mundo para superar sus problemas mediante una actuación conjunta.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. HAMACIRE N'DOURE,  
MINISTRO DE COMERCIO Y TRANSPORTES  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA REPUBLICA DE MALI,

en la 36a. sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1964

[Texto original: francés]

La Conferencia mundial sobre Comercio y Desarrollo, que comenzó el 23 de marzo de 1964 y termina hoy, será una de las que figuren en los anales de Ginebra y de las que recordarán las generaciones futuras, por haber sido el principio de una cooperación necesaria y fructuosa entre todos los habitantes de la tierra.

Esta Conferencia ha planteado por vez primera, en sus relaciones con el comercio internacional a

escala mundial, el acuciante problema del desarrollo. Las dos terceras partes del mundo, por no decir más, se hallan en un estado tal de subdesarrollo que si no se le pone rápidamente remedio por medios pacíficos, podría romperse el equilibrio mundial.

A pesar de las dificultades del principio, a pesar de un año de tergiversaciones, prevaleció el buen sentido y unos cuantos hombres de buena voluntad

lograron hacer aceptar el principio de esta Conferencia.

Nosotros, los países africanos, que desde la reunión de Addis Abeba hemos escogido la vía de la negociación para resolver todos nuestros problemas de conformidad con las aspiraciones reales de nuestros pueblos, estábamos dispuestos a asistir a una reunión de esta índole, cuyas amplias deliberaciones podían aportar una solución al problema del momento, esto es, el subdesarrollo.

Así, los delegados africanos vinieron a esta Conferencia, libres de todo complejo, a encontrar los delegados de otros continentes para buscar y encontrar en común una base de cooperación fecunda.

Nuestra idea no fue jamás la de una confrontación estéril entre ricos y pobres, en la que no se hablase el mismo lenguaje y cada uno se atrincherrara sólidamente detrás de un muro de intereses egoístas.

Aunque representábamos a millones y millones de hombres sometidos durante largo tiempo a la dura ley colonial y que, a causa de ello, no habían podido hacer valer plenamente todas sus posibilidades, no nos sentíamos, a pesar de todo, amargados. Estamos convencidos de que vivimos en la era de la interdependencia y, por consiguiente, creemos que todos los problemas deben resolverse teniendo en cuenta este hecho y con un espíritu de verdadera solidaridad.

Hemos analizado las realidades económicas de nuestro mundo e intentado encontrar en común una solución humana y justa. La limitación momentánea de nuestros medios no disminuirá en nada nuestra firme voluntad de construir nuestros Estados y de ofrecer a nuestros pueblos lo que tienen derecho a esperar del fruto de su trabajo; no obstante, creemos firmemente en la interdependencia de los pueblos y en la solidaridad de los hombres, y por tanto, el problema del subdesarrollo no es sólo la preocupación de algunos Estados.

Por ello la apertura de esta Conferencia despertó inmensas esperanzas en África, esperanzas que comparten con nosotros todos los representantes de los demás Estados en desarrollo que se enfrentan con los mismos problemas que nosotros.

Al terminar esta Conferencia, podemos afirmar que no ha sido estéril, incluso si los resultados que hemos logrado son bien escasos en relación con los que convendrían a las apremiantes realidades con que se enfrentan los dos tercios de los habitantes de este planeta.

No debo ni deseo proseguir mi intervención sin dar al Gobierno suizo las gracias de todas las delegaciones africanas por la hospitalidad que nos ha dispensado en Ginebra; sin expresar nuestra sincera admiración a nuestro Presidente, Sr. Kaissouni, que, por su acierto y paciencia, ha logrado que esta

Conferencia supere momentos con frecuencia difíciles; felicitamos igualmente al Secretario General, Sr. Prebisch, cuyos infatigables esfuerzos nos han permitido tener a nuestro alcance todos los documentos indispensables; damos asimismo las gracias a los secretarios, a los intérpretes y a todos los que, de una forma o de otra, han facilitado los trabajos de la Conferencia.

Aquellos de entre nosotros que han seguido los trabajos de esta Conferencia, ya sea directamente o a través de los informes de sus expertos que quedaron en Ginebra, no han podido por menos de quedar sorprendidos por la evolución que ha experimentado, por lo que hay que denominar su dinamismo interno.

Esta evolución aclara perfectamente no sólo las dificultades con que hemos tropezado, sino también los aspectos positivos que, a pesar de todo, han ido apareciendo a medida que avanzaba la Conferencia.

Es posible que, al principio, los países en desarrollo, en tanto que grupo, hayan cifrado excesivas esperanzas en esta Conferencia.

Quien conozca el afán actual de cambio, el deseo de promoción económica que anima a la opinión pública de nuestros países, comprenderá fácilmente que algunos de nosotros hayan podido pensar que esta Conferencia debía, como mínimo, aportar una contribución espectacular a la solución de nuestros problemas.

Por otro lado, es indudable que, al principio de esta reunión, muchos países industrializados no supieron medir toda la importancia que le atribuíamos.

El hecho es que, a medida que adelantaban nuestros trabajos, la gran mayoría de los representantes de los países en desarrollo, y en particular los del continente africano, parecen haber comprendido:

1. Que en esta sola Conferencia, por muy importante que sea, no se puede pretender resolver de una vez para siempre los problemas del subdesarrollo.

2. Que en toda la medida de lo posible, y más concretamente, en toda la medida compatible con la necesidad de salvaguardar los principios y las posiciones que consideramos fundamentales, nuestras recomendaciones deben intentar asociar países subdesarrollados y desarrollados.

En esta vía, siempre difícil, de la transacción y del diálogo, que se inspira en la más auténtica tradición africana, hemos tenido a veces la satisfacción de ver a los países industrializados venir a nuestro encuentro. No podemos pues decir sistemáticamente que su actitud, es decir, su manera de apreciar nuestras dificultades y nuestras posiciones, no haya evolucionado en modo alguno.

No es necesario entrar aquí en el detalle de las recomendaciones aprobadas por unanimidad o sin

tropezar con una franca oposición por parte de los países industrializados.

Las de la Tercera Comisión y la mayor parte de las de la Quinta pueden citarse como ejemplo.

Creo además que ninguno de nosotros desconoce la importancia de los obstáculos de orden interior con que deben enfrentarse a menudo los países desarrollados cuando se trata de aplicar medidas radicales del tipo de las que nuestra situación económica nos ha inducido a recomendar a veces en esta Conferencia.

A pesar de ello, incluso teniendo muy en cuenta estos factores, muchos de nosotros pueden difícilmente evitar un sentimiento de decepción al observar la gran diferencia que separa lo que podrían hacer los países desarrollados para ayudarnos a resolver nuestros problemas económicos, de lo que efectivamente han aceptado hacer según se infiere de las diferentes recomendaciones que han apoyado.

En estos últimos días hemos seguido con la mayor atención las diferentes tentativas de conciliación a propósito del mecanismo institucional permanente que debe crear esta Conferencia.

Las instituciones son precisamente con lo que contamos para asegurar la supervivencia de esta Conferencia, y como ese mecanismo ha de ser un órgano deliberante, deberán proseguir en su seno las discusiones que no han podido dar aquí un resultado positivo.

Pero, al deber ser igualmente un órgano ejecutivo dotado de la más amplia autonomía, esperamos que actúe como un motor para acelerar la aplicación de las recomendaciones aquí aprobadas y para tomar las nuevas iniciativas que pueden exigir las circunstancias.

En la aceptación misma del principio del establecimiento de este mecanismo vemos uno de los aspectos más positivos de esta Conferencia.

Pero no es el único. Permítaseme atribuir la mayor importancia al espíritu de solidaridad y de cooperación de que ha sabido dar muestras el grupo de los 75 países en desarrollo en el curso de esta Conferencia.

Por nuestra parte, esperamos que la acción de este grupo y su cohesión puedan prolongarse más allá de esta Conferencia, para que las amistades y la armonía aquí logradas tengan ocasión de servir nuevamente para proseguir la acción ya emprendida o tomar nuevas iniciativas.

Pero, lo que más apreciamos es que se haya enablado el diálogo entre todas las regiones del mundo, que se haya iniciado el proceso que debe orientar nuestros esfuerzos concertados hacia la prosperidad de todos y la realización de los elevados objetivos de la Carta de las Naciones Unidas en la esfera económica y social.

Esta Conferencia constituye una etapa y hay que mirar ahora hacia las venideras.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. VEDA NANDA JHA,  
MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIA  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE NEPAL,

en la 33a. sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

Hemos llegado ya a la etapa final de esta importantísima e histórica Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y antes de continuar quisiera, en nombre del Gobierno de Su Majestad y de la delegación de Nepal, expresar nuestras sinceras felicitaciones al Sr. Kaissouni y a los otros representantes por la ardua tarea cumplida durante la Conferencia. También quisiera hacer constar en acta nuestro profundo reconocimiento por el incansable y eficaz esfuerzo realizado por el Secretario General, Sr. Raúl Prebisch, y su competente personal en pro del éxito de las prolongadas

e importantes deliberaciones que se han celebrado aquí.

La delegación de mi país opina que el resultado más significativo de la Conferencia ha sido comprender que el destino de la humanidad entera es uno e indivisible, que el progreso y desarrollo económicos de cada país son necesarios para la prosperidad de los demás, para una paz duradera y el bienestar del mundo. A este respecto, volviendo la mirada hacia el principio de esta Conferencia, recordando las opiniones que expresaron entonces las distintas delegaciones y pasando revista a los

documentos sometidos actualmente a nuestra consideración, he llegado a la satisfactoria conclusión de que todo el mundo se ha hecho cargo de los problemas de los países en desarrollo. Me he percatado también de que cada vez se reconoce más la necesidad de una estrecha cooperación económica entre los países para mejorar el mundo. La delegación de mi país estima que esta concepción ha de traducirse en actos y desea destacar que no debe permitirse que consideraciones políticas o de grupo obstaculicen la aplicación de las conclusiones a que hemos llegado.

La delegación de mi país opina además que la responsabilidad de los países en desarrollo a este respecto no es en modo alguno menor, porque es necesaria una auténtica comprensión de los problemas recíprocos entre los países en desarrollo para mantener un elevado sentido de buena voluntad. Confío en que, con el fin de mantener la solidaridad entre todos los países en desarrollo, haremos cuantos esfuerzos sean posibles para cooperar mutuamente.

Los países en desarrollo, acuciados como están por los graves y variados problemas que plantea su desarrollo económico, los han expuesto en esta Conferencia para que fueran objeto de urgente atención y de soluciones concretas. Por su parte, los países desarrollados no han acabado de responder al reto de esos problemas, en todas sus manifestaciones, con la atención que merecía y, en consecuencia, han surgido divergencias de opinión entre los dos grupos incluso sobre la cuestión fundamental de sufragar el déficit del intercambio, el cual, si no se resuelve, habrá de ser en verdad un grave obstáculo para el crecimiento armónico de la economía mundial en su conjunto. No puede creerse en la posibilidad de mantener una situación de paz y armonía en un mundo con distintos grados de prosperidad. Deben rectificarse las tendencias anteriores de la relación de intercambio, ya que de no ser así se producirían consecuencias inevitables. Sigo abrigando la esperanza de que en un futuro inmediato se podrá encontrar solución a algunas de las cuestiones fundamentales planteadas en la Conferencia.

El Nepal ha expuesto su posición con respecto a las principales cuestiones sometidas a la Conferencia, en cada una de las cinco Comisiones. No quisiera repetir aquí lo que dije en sesión plenaria al principio de la Conferencia, o lo que la delegación de mi país ha declarado ante distintas Comisiones. Ha servido de orientación a la delegación de mi país el espíritu de unidad del grupo de los 75 países, los cuales, en esta Conferencia, se han convertido, por así decirlo, en una fuerza auténtica y coherente de los países en desarrollo. En lo que se refiere a la cooperación económica regional, la delegación de mi país ha seguido la pauta de los

principios enunciados en la Conferencia de Bandung, de igualdad y no injerencia, etc.

La delegación de Nepal presentó, con la modestia que le corresponde, un proyecto de recomendación en el que se proponía un plan de acción, con una petición concreta de asistencia financiera y técnica para permitir a los países en desarrollo la creación de una industria turística viable. Comprendía medidas concretas para su aplicación, al menos parcial, durante el propio Decenio para el Desarrollo.

Nuestra iniciativa se debió a la convicción de mi Gobierno de que para los países en desarrollo, incluido Nepal, el turismo proporciona uno de los medios más eficaces de asegurar el crecimiento acelerado de sus economías embrionarias y de permitirles alcanzar rápidamente el punto de "despegue" del desarrollo económico.

La delegación de Nepal ha declarado en varias Comisiones que debía prestarse especial consideración al problema de los países que se hallan en etapas menos avanzadas de desarrollo. A este respecto quisiera recordar la significativa observación del Sr. Raúl Prebisch, nuestro distinguido Secretario General, cuando tomó la palabra en la sesión plenaria especial del 6 de mayo; cito su declaración: "Sería también de importancia muy grande establecer principios que hagan una clara distinción, no sólo de la diversidad de condiciones en que se encuentran los países en desarrollo frente a los países desarrollados, sino también de la diferencia muy notoria de condiciones que existen entre los mismos países en desarrollo... Una política adecuada de cooperación económica internacional no podría dejar de reconocer esas diferencias, encarándolas con medidas flexibles..."

La delegación de Nepal comparte plenamente la opinión del Secretario General y confía, como seguramente las delegaciones de otros países en desarrollo en la Conferencia, en que se tendrán debidamente en cuenta las diferencias entre las etapas de desarrollo económico de los países menos desarrollados al aplicar el conjunto de principios, conforme a la propuesta hecha por la Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y Honduras, y posteriormente patrocinada por Nepal.

Como es sabido, se encargó a la Subcomisión de la Quinta Comisión la preparación de un nuevo proyecto de convenio sobre el comercio de tránsito de los países sin litoral, basado en el proyecto presentado por tres países asiáticos sin litoral y copatrocinado por ocho países africanos igualmente sin litoral. La labor no pudo llevarse a cabo. La urgencia del problema, según parece, no fue considerada en sus debidas proporciones y, por lo tanto, ha quedado sin solución el problema en esta Conferencia.



La delegación de Nepal está convencida de que si en la Conferencia se hubiera resuelto el problema mediante un convenio internacional adecuado, se habría contribuido en gran medida al éxito de la Conferencia.

Nepal cree en la comprensión mutua y la cooperación; animado por este ideal ha planteado el problema del comercio de tránsito de los países sin litoral en la Conferencia para que se le dé una solución. Pero, desgraciadamente, durante las deliberaciones, algunas delegaciones no han apreciado en su justa medida la intención de la propuesta y la urgencia del problema y han conseguido aplazar el examen de la cuestión para conferencias ulteriores. En vista de los padecimientos de los países sin litoral, no nos sentimos satisfechos por el aplazamiento de la solución del problema pero, con fe en la cooperación mutua y en el profundo respeto que ha de despertar esta Conferencia, apoyamos la recomendación y esperamos que no se produzcan nuevos aplazamientos.

La delegación de Nepal se ve obligada a señalar que durante las deliberaciones de la Subcomisión para los países sin litoral, se opusieron en mayor medida a resolver el problema del comercio de tránsito de los países menos desarrollados en esa situación algunos países de tránsito, igualmente en desarrollo, lo cual, a nuestro juicio, no habla muy bien del espíritu de la Conferencia.

Repito una vez más que los problemas de los países sin litoral son de índole grave y requieren soluciones inmediatas sobre una base internacional. El supremo objetivo de las Naciones Unidas de resolver los problemas comerciales de los países en desarrollo y su crecimiento económico no puede alcanzarse si los países sin litoral no consiguen, de pleno derecho, el tránsito y el acceso al mar libres y sin restricciones. Se dan casos de países de tránsito que restringen los esfuerzos de los países en desarrollo sin litoral para diversificar su comercio. Esas restricciones, a juicio de la delegación de mi país, son barreras que obstaculizan el desarrollo económico de los países sin litoral y deberían suprimirse lo antes posible. Estimamos que la Conferencia y las Naciones Unidas deberían enfrentarse cabal-

mente con estos hechos y resolver la cuestión de un modo satisfactorio para el bienestar de los países sin litoral.

Mientras estamos todos reunidos, en esta histórica Conferencia, para resolver nuestros problemas comunes y mejorar las condiciones de vida en el mundo, el primer requisito es que la sinceridad sea nuestra contraseña. Si es cierto que el desarrollo de los países menos desarrollados es necesario para el bienestar de los países desarrollados, no lo es menos que el desarrollo de los países sin litoral tiene también gran influencia sobre el desarrollo de los países de tránsito.

Mientras estamos reunidos para examinar los medios de ayudarnos unos a otros, el planteamiento erróneo de cuestiones fundamentales, aunque sólo atañan al bienestar de una sola nación, retrasa la aparición de un espíritu de buena voluntad y cooperación internacionales. Debemos, por tanto, poner en práctica lo que predicamos para conseguir la paz y la prosperidad del mundo. No obstante, tenemos fe en la comprensión humana y en la bondad natural del hombre y esperamos profundamente que el problema se resuelva de un modo satisfactorio para todos, en la más próxima oportunidad; y brindamos nuestros esfuerzos, nuestra cooperación y nuestro apoyo sinceros, para el éxito de tal futura conferencia.

Por consiguiente, la delegación de Nepal espera fervientemente que la Asamblea General de las Naciones Unidas examine pronto y eficazmente la recomendación de la Conferencia y pida al Secretario General que convoque, en las fechas señaladas en la recomendación, la reunión de expertos y una conferencia de plenipotenciarios para resolver el problema definitivamente.

Agradezco la atención que todos me han prestado y no quiero entretenerlos por más tiempo. Antes de concluir, deseo expresar, en nombre de la delegación de mi país, el sincero agradecimiento por la cooperación que se le ha prestado durante la Conferencia. Deseo dar las gracias una vez más al Secretario General, a su personal y a cuantas personas, con motivo de esta Conferencia, han desplegado una ardua actividad para hacer de ella un éxito.

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. AMJAD ALI,  
REPRESENTANTE DEL PAKISTAN,

en la 36a. sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

Como Presidente del Grupo de los 75 tengo el honor de presentar una declaración conjunta. Dado que la expresión "75" ha adquirido una significación histórica, se ha mantenido en toda esta declaración conjunta, aunque la declaración se hace en realidad en nombre de 77 delegaciones.

Los 77 países en desarrollo son: Afganistán, Alto Volta, Argelia, Arabia Saudita, Argentina, Birmania, Bolivia, Brasil, Burundi, Camboya, Camerún, Ceilán, Colombia, Congo (Brazzaville), Congo (Leopoldville), Costa Rica, Chad, Chile, Chipre, Dohomey, Ecuador, El Salvador, Etiopía, Filipinas, Gabón, Ghana, Guatemala, Guinea, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán, Irak, Jamaica, Jordania, Kenia, Kuwait, Laos, Líbano, Liberia, Libia, Madagascar, Malasia, Malí, Marruecos, Mauritania, México, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, República Arabe Unida, República Centrafricana, República de Corea, República Dominicana, República del Viet-Nam, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Siria, Tailandia, Tanganyika y Zanzíbar, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Uruguay, Venezuela, Yemen y Yugoslavia.

Los países en desarrollo que se acaban de nombrar reconocen que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ha constituido un paso importante hacia la creación de un nuevo y justo orden económico mundial. Consideran esta Conferencia como el fruto de esfuerzos constantes que hallaron expresión en la Declaración de El Cairo, en la Carta de Alta Gracia, en las Resoluciones de Brasilia, Addis Abeba, Niamey, Manila y Teherán y, especialmente, en la Declaración conjunta de los 75 países hecha en el decimoctavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Todos esos esfuerzos ayudaron a forjar la unidad de los 75, característica esencial de esta Conferencia y acontecimiento de importancia histórica.

Las premisas básicas de ese nuevo orden fueron enunciadas en las declaraciones que se acaban de mencionar y en el informe del Secretario General de la Conferencia.

En síntesis, suponen una nueva división internacional del trabajo orientada hacia la industrialización acelerada de los países en desarrollo. Los es-

fuerzos de los países en desarrollo por elevar el nivel de vida de sus pueblos, que hoy se realizan en adversas condiciones exteriores, deberán complementarse y fortalecerse mediante una acción internacional constructiva. Dicha acción debe suponer la creación de una nueva estructura de comercio internacional que esté plenamente de acuerdo con las necesidades de ese desarrollo acelerado.

Los diversos aspectos que entraña una política internacional nueva y dinámica para el comercio y el desarrollo, comprendida la cuestión del comercio de tránsito de los países sin litoral, encontraron expresión concreta en los programas y propuestas presentados a esta Conferencia por los países en desarrollo, como expresión unitaria de sus objetivos y de las medidas que proponen con respecto a todas las cuestiones importantes. Los países en desarrollo consideran muy importante que esta Conferencia haya hecho posible una plena discusión de esos programas y propuestas por la totalidad de la comunidad internacional. Esperan confiadamente que las deliberaciones de esta Conferencia ayudarán a los gobiernos, tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados, a adoptar nuevas medidas inspiradas en una nueva conciencia de las necesidades de los países en desarrollo.

Sin embargo, los países en desarrollo estiman que las recomendaciones finales de la Conferencia constituyen solamente el primer paso hacia la aceptación en el plano internacional, de una nueva política comercial en pro del desarrollo. No consideran que el progreso realizado en cada uno de los aspectos más importantes del desarrollo económico haya sido adecuado y ni siquiera suficiente para sus necesidades esenciales. No se ha examinado adecuadamente, por ejemplo, el problema que supone el déficit comercial de los países en desarrollo. El comercio de productos básicos y las preferencias a la exportación de productos manufacturados fueron abordados de forma muy limitada. Asimismo, sólo fue posible adoptar medidas preliminares en relación con los sistemas de financiación compensatoria necesarios para hacer frente al deterioro a largo plazo de la relación de intercambio. Sin embargo, los países en desarrollo han aceptado los resultados de la Conferencia en la esperanza de que constituirán los cimientos sobre los que podrán realizarse en el futuro nuevos progresos más importantes. Han aceptado

también esas resoluciones porque reconocen la necesidad de un esfuerzo cooperativo en la esfera internacional. Con este objetivo a la vista, han preferido llegar a un acuerdo lo más amplio posible, en vez de registrar sus aspiraciones mediante decisiones adoptadas por mayoría.

Los países desarrollados conceden especial importancia a la creación de un mecanismo internacional para el comercio y el desarrollo. Es absolutamente necesario que este nuevo órgano sea un instrumento eficaz en el que se discutan los problemas, se formulen nuevas políticas, se examinen los resultados y se adopten las medidas ejecutivas necesarias en la esfera de las relaciones económicas internacionales.

Los países en desarrollo reconocen el valor del acuerdo general que se ha conseguido en cuanto al establecimiento de un mecanismo permanente. Señalan que algunas cuestiones importantes en relación con dicho órgano han sido diferidas en espera de una decisión de la Asamblea General. A este respecto, quieren hacer constar que existe un amplio campo para llegar a acuerdos prácticos sobre todas las cuestiones importantes. Pero declaran categóricamente que ninguna disposición que se adopte deberá privar a la Junta propuesta y a la Conferencia del derecho fundamental de aprobar recomendaciones sobre cualquier cuestión de fondo, por una mayoría simple en el caso de la Junta y por una mayoría de dos tercios en el caso de la Conferencia. Los países en desarrollo conceden una importancia esencial al mantenimiento de procedimientos democráticos que no permitan la existencia de ninguna posición privilegiada en el campo económico y financiero, ni tampoco en el político. Además, los países en desarrollo quieren hacer resaltar la necesidad de una evolución continua de estas instituciones que lleven no sólo a un fortalecimiento progresivo del órgano ahora previsto, sino también a la creación eventual de una completa organización internacional de comercio.

Los países en desarrollo consideran que la unidad conseguida entre ellos, la unidad de los 75, es el rasgo más importante de la Conferencia. Esta unidad se ha debido al hecho de que, al hacer frente a los problemas básicos que entraña el desarrollo, tienen un interés común en que se adopte una nueva

política para el comercio y el desarrollo. Están convencidos de que ha sido esta unidad la que ha dado claridad y coherencia a las discusiones de la Conferencia. Su solidaridad ha sufrido la prueba de fuego de la Conferencia, de la que han salido con una mayor unidad y una mayor fortaleza.

Los países en desarrollo están firmemente convencidos de la necesidad vital de mantener y fortalecer aún más esa unidad en los años que se avecinan. Constituye un instrumento indispensable para garantizar que las cuestiones económicas internacionales se enfocarán con una actitud nueva. Esa unidad es también la garantía de que la zona de cooperación internacional se ensanchará continuamente y de que se establecerán relaciones mutuamente beneficiosas con el resto del mundo. Finalmente, es también un instrumento indispensable para garantizar la cooperación entre los propios países en desarrollo.

Los 75 países en desarrollo, al hacer esta declaración se comprometen firmemente a mantener, desarrollar y fortalecer su unidad en el futuro. Para alcanzar este objetivo no escatimarán medida alguna que les permita multiplicar sus contactos y sus consultas mutuas, a fin de poder determinar objetivos comunes y elaborar programas de acción conjunta en la esfera de la cooperación económica internacional. Consideran que los representantes de los gobiernos en el 19° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas deberán estudiar las medidas que conduzcan a la consolidación de la unidad conseguida durante la Conferencia y las decisiones concretas para realizar contactos y consultas.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo constituye la iniciación de una nueva era de cooperación internacional en la esfera del comercio y el desarrollo. Tal cooperación debe ser un instrumento decisivo para terminar la división del mundo en regiones prósperas y regiones afligidas de una pobreza intolerable. Esa tarea es el desafío máximo de nuestra época. Es preciso rectificar una injusticia y un descuido seculares. Los países en desarrollo están unidos en su firme decisión de seguir buscando los medios para proceder a tal rectificación y de buscar la comprensión y el apoyo de la comunidad internacional en este intento.

EXPOSICION HECHA POR EL MUY HONORABLE Sr. EDWARD HEATH,  
SECRETARIO DE ESTADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DESARROLLO  
REGIONAL, PRESIDENTE DEL BOARD OF TRADE Y JEFE DE LA  
DELEGACION DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE,

en la 36a. sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

Esta mañana clausuraremos la más importante Conferencia reunida hasta hoy para examinar los problemas del comercio internacional y del desarrollo económico.

Después de tres meses de difícil y, a veces, angustioso trabajo, la Conferencia ha tenido éxito.

¿Qué entendemos por éxito? ¿Qué es lo que se ha hecho en realidad?

Cada uno de nosotros se formará su propia opinión, que depende en buena medida de las esperanzas y expectativas con que iniciamos la Conferencia.

Expresé, en las primeras etapas de la Conferencia, mi propia opinión cuando dije que no podríamos esperar que la Conferencia resolviera, en el breve período de doce semanas, todos los problemas planteados a los países en desarrollo; que se debería considerar la Conferencia más bien como una etapa de un esfuerzo permanente y que se la debería juzgar viendo si la política internacional en materia de comercio y de desarrollo avanza o no en la dirección justa. Desde este punto de vista, la Conferencia ha constituido indudablemente un éxito.

Los temas que hemos discutido y las recomendaciones que hemos adoptado se refieren al comercio de productos primarios y de manufacturas, al comercio invisible y a numerosos aspectos de la ayuda. Algunas de estas recomendaciones tratan de las disposiciones que debe adoptar cada gobierno; otras propugnan un nuevo estudio de problemas que hasta ahora no hemos resuelto por falta de voluntad o por falta de los conocimientos necesarios.

Finalmente, y quizás sea lo más importante, hemos decidido pedir a la Asamblea General que establezca nuevas instituciones que lleven adelante el trabajo iniciado.

Me gustaría examinar brevemente las realizaciones de la Conferencia en cada uno de estos aspectos. Al hacerlo así, querría rendir homenaje a la Secretaría por los servicios que ha prestado a una empresa tan vasta, y a los traductores, sin cuya ayuda nunca podríamos haber finalizado nuestra tarea.

En primer lugar, hemos podido adoptar una recomendación general sobre las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo, incluida la elimi-

nación o reducción de las barreras arancelarias. Esto constituye un importante paso adelante. Al mismo tiempo, hemos reafirmado el principio de que los países desarrollados no deberían esperar concesiones recíprocas de los países en desarrollo en las negociaciones sobre la reducción o eliminación de las barreras comerciales.

Es posible que algunos de nosotros se sientan decepcionados porque la Conferencia no haya llegado a un acuerdo sobre la creación inmediata de un sistema de preferencias en beneficio de los países en desarrollo, pero debemos reconocer que se requiere más trabajo para resolver las dudas que abrigan todavía algunos gobiernos con respecto a los principios en cuestión y para elaborar un sistema práctico que permita aplicarlos.

#### *Comercio de productos primarios*

A continuación, viene el comercio de productos primarios. Este comercio es de tan vital importancia no sólo para la mayoría de los países en desarrollo, sino también para países desarrollados como el mío, que son grandes importadores de estos productos, que no es sorprendente que hayan existido marcadas divergencias en el examen de esta cuestión. Todavía no hemos podido conciliar estas divergencias. Pero éste no es el momento de entrar a discutir el fondo de la cuestión. Nuestras opiniones son bien conocidas. Sólo me gustaría puntualizar una cosa: por muy grandes que puedan parecer las divergencias de planteamiento en el debate general, considero que pueden resultar mucho más fácilmente conciliables en la práctica cuando tengamos que tratar de productos básicos concretos.

#### *Desarrollo*

En tercer lugar, una amplia mayoría de países desarrollados y en desarrollo han adoptado varias e importantes recomendaciones sobre el comercio y la ayuda. Me gustaría aludir a tres de ellas en particular.

En primer lugar, existe una recomendación que ha obtenido un amplio apoyo y que abarca muchos

aspectos del tema. Junto con la recomendación sobre crecimiento y ayuda, esta primera recomendación podría constituir una nueva carta de la cooperación internacional para el desarrollo.

La segunda recomendación reconoce la urgente necesidad de un crecimiento acelerado en los países en desarrollo, y pone de relieve los esfuerzos que pueden hacer tanto los países en desarrollo como los países desarrollados. En particular, estos últimos se han comprometido a hacer todo lo posible para proporcionar por lo menos el 1 por 100 de su ingreso nacional en forma de ayuda y otras aportaciones de capital a los países menos desarrollados.

La tercera recomendación es la que contiene la iniciativa tomada por mi delegación sobre las medidas financieras complementarias. Está destinada a contribuir a la solución de los problemas originados por las fluctuaciones adversas de los ingresos de exportación, que dislocan los programas de desarrollo. Nos complace que todos los países desarrollados de economía de mercado hayan encontrado posible su aceptación.

#### *Comercio invisible*

El acuerdo alcanzado sobre algunas cuestiones relacionadas con el comercio invisible no es tan trascendente. El seguro y el transporte marítimo son dos asuntos de particular interés para mi Gobierno. Comprendemos el deseo de muchos países en desarrollo de estructurar estas actividades y de tratar de que los ahorros originados por el seguro sean utilizados, en la medida de lo posible, para desarrollar sus propias economías.

Sin embargo, creemos que en general las actividades de seguros y reaseguros han de funcionar sobre una base internacional. Creemos que es importante que los aseguradores, cualesquiera que sean las políticas económicas de los países en que operan, sean éstos desarrollados o en desarrollo, no deberían estar sujetos a restricciones o fiscalizaciones que van en contra del interés de los asegurados.

#### *Ayuda multilateral*

Finalmente, antes de abandonar el tema del desarrollo y su financiación, me gustaría reafirmar nuestro apoyo a los programas de ayuda multilateral del sistema de las Naciones Unidas. Poco antes de la apertura de esta Conferencia, el Parlamento inglés aprobó una ley autorizando al Gobierno a efectuar una nueva aportación de 96 millones de dólares, durante un período de tres años, a la Asociación Internacional de Fomento y estaremos dispuestos a hacer la aportación que corresponda cuando sea preciso facilitar nuevos fondos a la Asociación. Las sugerencias hechas con respecto a las medidas financieras complementarias, que nosotros patrocinamos

junto con Suecia, entrañarán un aumento de los recursos y una ampliación de las atribuciones de la AIF.

Además, el Gobierno de Su Majestad acaba de tomar decisiones sobre otras cuatro medidas:

i) En la conferencia que se celebrará en el próximo otoño, nos comprometeremos a aumentar nuestra aportación al Fondo Especial y al Programa Ampliado de Asistencia Técnica para 1965.

ii) Junto con otros países occidentales, estamos dispuestos a apoyar un aumento del presupuesto de las Naciones Unidas, lo que permitirá una ampliación de las actividades de la Secretaría de las Naciones Unidas en el campo del desarrollo industrial.

iii) Durante esta Conferencia, mi delegación, junto con otras, ha patrocinado una recomendación que reconoce la importancia del desarrollo regional. Puedo declarar ahora que mi país está dispuesto a facilitar cuando sea oportuno ayuda en capitales al Banco Africano de Fomento.

iv) También estamos dispuestos a examinar favorablemente la posibilidad de ayudar a otros bancos regionales de desarrollo, incluyendo al Banco Interamericano de Desarrollo.

Estas nuevas iniciativas muestran nuestra voluntad de apoyar de un modo práctico las políticas propugnadas por la Conferencia.

#### *Instituciones*

Según opinión de muchos delegados, la cuestión más importante planteada en la Conferencia ha sido el establecimiento de las instituciones permanentes, instituciones que hemos convenido en crear.

Creo que las propuestas que han sido elaboradas ahora, después de mucha discusión, con la valiosa ayuda del Secretario General, pueden proporcionar el mecanismo eficaz para continuar la labor que esta Conferencia ha iniciado. Y su éxito dependerá de la voluntad de sus miembros de trabajar unidos manteniendo un espíritu de cooperación práctica.

Las cuestiones de procedimiento que nos causaron tantas dificultades deben ser examinadas y resueltas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Estoy seguro de que se encontrará una solución satisfactoria en dicha Asamblea, y esperamos cumplir nuestra función en una organización que contribuirá eficazmente a nuestra prosperidad común.

#### *Principios*

Una de las principales tareas de esta organización será continuar el trabajo sobre los principios que han de regir el comercio y el desarrollo internacionales, a los que esta Conferencia ha dedicado tanta atención.

Todas nuestras discusiones han revelado lo difícil que es elaborar un conjunto de principios que sean aceptables para tantos países, con sistemas económicos diferentes y en diferentes etapas de desarrollo. Pero se han hecho considerables progresos en la materia.

Sin embargo, difícilmente puede sorprender que no se haya podido llegar a un acuerdo más amplio en el tiempo de que disponíamos. No es ningún secreto que nuestra delegación no ha podido aceptar todos estos principios en su forma actual. Otros muchos países, de gran importancia comercial, comparten nuestra opinión. Sin embargo, propusimos que continuaran los trabajos para redactar ese conjunto de principios. Estos han sido aprobados y estamos listos a desempeñar plenamente el papel que nos corresponda.

Debe ser causa de gran satisfacción para el señor Kaissouni el haber presidido una Conferencia que ha logrado los éxitos que acabo de señalar. Le agradecemos la habilidad y paciencia que ha demostrado, tanto en esta sala como fuera de ella. Me gustaría también manifestar nuestro reconocimiento al señor Prebisch por la aportación que él y sus colegas han hecho a nuestro trabajo, en particular mediante los grupos de conciliación establecidos en las últimas semanas.

Permítaseme finalmente sacar algunas conclusiones de nuestra experiencia de los últimos tres meses. Como es natural, las conferencias como ésta consideran que su principal tarea es la aprobación de resoluciones y de recomendaciones. No menos importantes son el intercambio de ideas, la confrontación de opiniones y el conocimiento adquirido de los problemas recíprocos.

Creo que estos intercambios, oficiales y extraoficiales, influenciarán el pensamiento y la política de los próximos años en no menor medida que las resoluciones oficiales que hemos aprobado. He quedado impresionado al ver cómo los países en desarrollo han descubierto una unidad de intereses que ha superado las diferencias existentes entre ellos. Esto, en mi opinión, se debe en gran parte a los contactos y discusiones habidos en Ginebra. Esta unidad les ha permitido exponer su caso con mayor fuerza.

Sobre estos países recae con mayor razón la responsabilidad de conciliar sus justas aspiraciones con

una evaluación realista de lo que es posible realizar.

Otra conclusión es la de que, en materias tales como las que hemos discutido, las opiniones mayoritarias, aunque más fáciles de obtener, no son tan eficaces como un consenso real. Esto es lo que se necesita si se quiere lograr un sólido progreso.

Hemos comprobado en esta Conferencia la conveniencia de un procedimiento de conciliación para alcanzar el acuerdo más amplio posible. Quizá, y con ventaja para todos, podría haberse adoptado antes este procedimiento.

Creo que este procedimiento resultará importante para nuestro futuro trabajo en común. La conciliación y la búsqueda de un acuerdo general pueden ser menos espectaculares que una mayoría de cien votos, pero es más probable que permitan alimentar al hambriento, que es nuestra tarea común.

Siempre debemos tener muy presente nuestro objetivo real, es decir, convenir en los medios para mejorar la condición y el nivel de vida de los pueblos del mundo.

Durante nuestro trabajo y, en particular, durante las presiones y tiranteces de los últimos días, los argumentos sobre los procedimientos de votación y sobre el número de puestos, las dificultades de idioma y de interpretación, los equívocos sobre ciertos significados, a lo largo de todos estos hechos tuvimos que mantener claro nuestro propósito real. Y esto es lo que debemos seguir haciendo cuando regresemos a nuestros países y cuando participemos en los futuros trabajos de la Conferencia.

Los países del grupo al que pertenece el mío están haciendo ya importantes aportaciones a esta causa, y apreciamos que se reconozca este hecho. En esta Conferencia estos países han intentado sinceramente hacer nuevas aportaciones.

Si puedo añadir unas palabras personales, me gustaría aludir al gran honor que ha supuesto participar en esta Conferencia, compartir sus esperanzas y temores, sus decepciones y sus éxitos.

Si al abandonar esta Conferencia transmitimos a un auditorio más amplio en nuestros países las impresiones adquiridas y las lecciones recibidas en la Conferencia y las convertimos en hechos reales, podremos contribuir a crear una creciente prosperidad, que beneficiará a todos nuestros pueblos, y habremos contribuido en medida nada pequeña a la paz futura del mundo.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. MIRCEA MALITZA,  
VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE RUMANIA,

en la 34a. sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

La Conferencia está a punto de clausurarse.

La delegación de Rumania no va ahora a dictaminar sobre si sus resultados son una victoria o una derrota. Poco después de empezada la revolución francesa, se produjo un acontecimiento significativo, que no tuvo, sin embargo, resultados visibles inmediatos. Hablo del famoso cañoneo de Valmy. Pues bien, aun sin tenerlos, se abrió ahí un capítulo nuevo de la historia, y el gran poeta alemán que era testigo presencial escribía en su diario: "Hoy empieza una nueva era, y podemos decir que lo hemos visto."

La Conferencia, sean cuales fueren sus deficiencias y las expectativas que haya dejado pendientes, es un comienzo, un comienzo categórico e irreversible.

Para la mayoría de los países y para la humanidad en general, es un hecho básico que la necesidad de un desarrollo acelerado aparece ahora como un problema ineludible, como una causa trascendental.

Ha tenido la Conferencia el mérito innegable de haber identificado, en el mecanismo del comercio internacional, los resortes y dispositivos que funcionan en perjuicio constante de los países en desarrollo, frenando sus esfuerzos para adelantar más rápidamente y para alcanzar niveles de vida más altos.

Se ha puesto vigorosamente de relieve la idea de que no sólo hay que eliminar tales elementos, sino que es necesario además suscitar condiciones nuevas y adecuadas para favorecer activamente esos esfuerzos. Aunque no la hayan entendido bien todos los que debieran entenderla, según se ha visto por la oposición que ha suscitado en esta sala, y aunque no sea satisfactoria la forma de ponerla en práctica, es indudable que esa idea está históricamente llamada a que la comprendan todos los gobiernos y todos lo que tienen alguna responsabilidad en el interés común de la humanidad, del progreso general y de la paz y la seguridad internacionales.

Es indudable que, con la Conferencia, esa idea ha entrado y se ha impuesto en la casa de las Naciones Unidas entre los problemas fundamentales de la humanidad que la organización mundial tiene en cargo de estudiar y de resolver.

A nosotros nos parece un resultado importante que los esfuerzos que en lo sucesivo se desplieguen

con ese objeto hayan de apoyarse en una base tan firme como la de la serie de los principios aprobados por la Quinta Comisión, el primero de los cuales dice así:

"Las relaciones económicas entre los países, incluyendo las relaciones comerciales, han de fundarse en el respeto del principio de la igualdad soberana de los Estados, de la libre determinación de los pueblos y de la no intervención en los asuntos internos de otros países."

Desde hace años, es decir, desde 1957, el Gobierno de Rumania se esfuerza en obtener el reconocimiento de esos principios y ha dejado constancia de su deseo y esperanza de que no tarden en verse consagrados con solemnidad en un instrumento internacional.

Nosotros tenemos la opinión bien madurada de que, para el adecuado funcionamiento del sistema futuro, tiene suma importancia que su estructura y sus procedimientos estén en armonía con los principios citados, que son también principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

Esa es la razón de que ningún intento que se haga en la materia para aproximar posiciones distantes o intereses divergentes, ha de infringir los principios a que acabo de referirme, ni desconocer el derecho que tienen los Estados a expresar su posición en condiciones que se ajusten a los mencionados principios.

Una vez más, quiero manifestar con ese motivo la adhesión que da el Gobierno de Rumania al carácter universal del sistema que ha de entender en los problemas mundiales del comercio y del desarrollo. Cuanto antes concurren los requisitos propios de unas relaciones imparciales y equitativas en el comercio internacional, mejor será. Las discriminaciones antiguas, que tampoco tenían en sí mismas ningún fundamento moral o jurídico, no podrán nunca servir de justificación a otras discriminaciones nuevas. "*Ex injuria non oritur jus*".

Tenemos motivo para decir que no hubiera sido posible llegar a esos resultados sin la perseverancia y la solidaridad con que han actuado los países en desarrollo, que han sido uno de los caracteres más acusados de la Conferencia y que han abierto nuevas

perspectivas al progreso de las relaciones internacionales.

La gran mayoría de los países, en sus esfuerzos para acelerar el propio desarrollo económico, tienen muchas y muy sólidas razones en común para pedir que con ese fin se adopten medidas que mejoren las relaciones económicas internacionales y eliminen unas prácticas que entorpecen y falsean el comercio internacional.

Es muy natural, pues, que en el curso de los debates, o cuando se preparaba el Acta Final, fueran muchos los países de regiones geográficas distintas y con sistemas políticos y sociales diferentes que se unieron y juntos mantuvieron posiciones parecidas y expresaron iguales aspiraciones y se propusieron objetivos idénticos.

La delegación de mi país ha venido a la Conferencia inspirándose en el ardiente deseo de contribuir al esfuerzo común para promover unas relaciones económicas equitativas y estables, que están ligadas al establecimiento de unas condiciones favorables para el progreso económico de todos los países en desarrollo, a la consolidación de su independencia económica, y a la expansión asegurada de la cooperación internacional entre todos los Estados soberanos e independientes en el ejercicio de unos derechos iguales para todos.

Desde esa posición, nosotros hemos dado siempre nuestro apoyo a las propuestas encaminadas a acelerar el desarrollo económico de dichos países, a eliminar en el comercio mundial las barreras y las prácticas discriminatorias y a asegurar los medios financieros adecuados para el comercio y el desarrollo.

La delegación de Rumania ha experimentado un hondo sentimiento de satisfacción al poder presentar con otras delegaciones de distintos países en desarrollo varias propuestas relacionadas con algunos temas del programa, y al ver que esas propuestas se incluían en las recomendaciones finales aprobadas por la Conferencia.

Aunque en realidad hemos conseguido algo, no podemos pensar ni mucho menos que como resultado de la Conferencia se hayan resuelto los múltiples problemas mundiales del comercio y del adelanto económico de los países en desarrollo, ni que, cuando menos, hayamos presentado propuestas concretas en número suficiente. Es indudable que el logro de ese objetivo requerirá todavía muchos y muy sostenidos esfuerzos.

Con el tono resuelto con que se han expresado los distinguidos delegados que esta tarde han hecho uso de la palabra, queremos nosotros también manifestar el deseo de que aprovechemos las horas que nos quedan antes de clausurar la Conferencia para lograr resultados que, como éstos, tan necesarios son y tanto reclaman las poblaciones del mundo.

Queremos igualmente decir el alto aprecio en que tenemos los esfuerzos del Presidente y del Secretario General, del Relator y de las demás personalidades elegidas para desempeñar otros cargos, por su contribución sobresaliente y positiva a los trabajos de la Conferencia.

Lo mismo se aplica a todos los expertos y a todos los miembros del personal de la Secretaría, cuya competencia y cuyo celo han hecho posible nuestras negociaciones.

La delegación de Rumania saldrá de la Conferencia con su convicción robustecida de que es muy urgente resolver los problemas sobre los que la Conferencia ha tenido el mérito de proyectar una intensa claridad.

Siempre fiel a los principios en que se inspira su política exterior, y con la constante preocupación que pone en el desarrollo económico y en la construcción socialista, Rumania seguirá aportando su máxima contribución al establecimiento de unas relaciones económicas internacionales que sean justas, estables y equitativas y al fomento de la cooperación internacional y al mejoramiento de las relaciones entre todos los Estados.

EXPOSICION HECHA POR EL RVDO. P. LOUIS-JOSEPH LEBRET,  
EN NOMBRE DE LA DELEGACION DE LA SANTA SEDE,

en la 31a. sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1964

[Texto original: francés]

La delegación de la Santa Sede ha seguido con el más vivo interés el conjunto de actividades de esta Conferencia. Le ha impresionado el grado

de madurez alcanzado hoy día por la comunidad internacional. La conciencia de nuestra solidaridad común tal vez no se ha expresado nunca con tal



vigor, tal espíritu de comprensión mutua y sobre todo con tal voluntad de triunfar.

Nuestra delegación no intervino con mayor frecuencia en la primera parte de los debates de la Conferencia por considerar que era su deber evitar toda posible intromisión en esferas que, directa o indirectamente, están relacionadas con la política. Si algunas veces se abstuvo en las votaciones, lo hizo movida por su preocupación de mantenerse en el plano del bien común universal, porque le era preciso respetar fielmente los principios que, siguiendo las instrucciones recibidas, expuso en el curso del debate general, y no perder de vista un solo momento la finalidad de preparar un orden económico nuevo conducente a una auténtica comunidad internacional. Es de esperar que en dicha comunidad el respeto de los valores humanos, reconocidos por todas las civilizaciones, esté en el mismo plano que el desarrollo económico.

Indudablemente en el curso de la Conferencia nuestra delegación observó con pesar más de una vez antagonismos que parecían poner en peligro el éxito mismo de estas importantes sesiones. Sólo después de la distribución de los informes de las cinco comisiones ha sido posible comprobar que, pese a la acritud de ciertos diálogos, las recomendaciones tenían en su conjunto una coherencia que parecía difícil esperar. Actualmente quedan aún ciertos puntos por resolver; es un hecho que la Conferencia ha sembrado la simiente que, mediante esfuerzos nacionales, regionales, multinacionales o internacionales, se desarrolla poco a poco hasta crear condiciones propicias para una civilización solidaria.

En todo caso, más allá de la Conferencia y sobre todo en el campo de las aplicaciones prácticas, todavía queda un largo camino por recorrer; pero ya ha sido allanado. Hubiera sido pueril pensar que las incomprendiones recíprocas podían desvanecerse de la noche a la mañana, pero no podrán resistir a la voluntad general de romper con los exclusivismos de las naciones, a fin de encaminarse hacia la necesaria cooperación organizada entre países o grupos de países cuya oposición parecía irreductible.

Nuestra delegación considera que con el inmenso esfuerzo colectivo que se ha realizado aquí se ha franqueado una etapa prometedora hacia la constitución de un fondo común, para bien de todos y cada uno, con la totalidad de los recursos naturales y humanos. Nunca hasta ahora había sido posible que una asamblea representativa de casi la totalidad de los pueblos, estudiara con tal amplitud la coordinación general de los esfuerzos productivos y la repartición equitativa entre todos del fruto del trabajo.

Aunque no ha formulado de un modo completo los principios que cabía esperar de su programa, la Quinta Comisión formuló no obstante afirmaciones que pueden cambiar progresivamente la conducta colectiva. Nosotros nos contamos entre los que esperan firmemente, incluso en esta fase posterior de los trabajos, que con los esfuerzos desarrollados en la esfera propia de la Cuarta Comisión se logre, al menos, un resultado parcial que permita ajustar los organismos internacionales y multinacionales a las exigencias del cambio profundo de las estructuras mundiales que ha tenido lugar durante los últimos dieciocho años. Ciertamente es que en el curso de los debates se habló sobre todo del comercio y no del problema más amplio de la totalidad de los intercambios en sus diversas modalidades. Pese a esta insistencia en las relaciones comerciales, el texto de las recomendaciones muestra, no obstante, cuál ha sido el lugar que en nuestras preocupaciones comunes ha tenido la finalidad a la que es preciso adaptar los intercambios, es decir, el desarrollo universal y las múltiples formas de ayuda que lleva consigo. En consecuencia, después de haber seguido con emoción las peripecias de la Conferencia, la delegación de la Santa Sede se complace francamente con los resultados ya obtenidos. Ve en ellos una prueba más de la aspiración de la humanidad hacia la paz, del respeto creciente entre los hombres que anhelan lograr la plenitud de los valores humanos y de las naciones que se preocupan por lograr la verdadera amistad en la esfera política. Nos atrevemos a esperar que en el futuro éxito de esta labor inicial de tantos países asociados, las encíclicas *Mater et Magistra* y *Pacem in terris*, de Juan XXIII; los mensajes recientes de Su Santidad Paulo VI y los trabajos que se están realizando en el Concilio, han de constituir una aportación considerable. El éxito es inevitable, incluso si el adelanto no es tan rápido como cada uno de nosotros hubiera deseado, ni si la organización de las fuerzas que han de aunarse no se realiza al ritmo que esperábamos al principio de la Conferencia. Han quedado puestos los jalones de una concepción humanista que tiende a la realización de un gran esfuerzo colectivo en una cooperación estrecha, cuya experiencia puede conducir a los cambios de perspectiva que aún son necesarios.

Ha sido un placer para nuestra delegación haber participado modestamente, bajo la esclarecida dirección del Presidente, y beneficiándonos, como todos los aquí presentes, de la inmensa labor del Secretario General y del personal a sus órdenes, en este esfuerzo por lograr la comprensión mutua y una acción solidaria que deberá sentar las bases de una civilización más equitativa.

## EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. DOUDOU THIAM, REPRESENTANTE DEL SENEGAL

[Texto original: francés]

Permítaseme, como introducción, manifestar mi sincero agradecimiento al Presidente de la Conferencia por su admirable labor, al Secretario General y a su personal por el inmenso esfuerzo realizado en esta Conferencia y a los presidentes de las Comisiones y a todos los delegados por la gran tarea efectuada.

En nombre del Senegal, país al que tengo el honor de representar, tenía la obligación de rendir este homenaje público a todos los aquí presentes, antes de comenzar la exposición que voy a hacer ahora:

En vísperas de terminar la Conferencia, después de los brillantes oradores que me han precedido en el uso de la palabra para poner de relieve, de una manera magistral, las grandes líneas de la Conferencia, las esperanzas que ha hecho surgir, los resultados logrados, las lecciones que de ella se pueden sacar, me limitaré simplemente a comunicarles algunas reflexiones que se me ocurren, reflexiones impregnadas de cierta decepción y dominadas por una inmensa esperanza.

Decepción debida a dos razones.

Decepción, en primer lugar, porque al venir a esta Conferencia que tiene el título de "Conferencia sobre Comercio y Desarrollo", pensábamos que la cuestión que se planteaba era en realidad la siguiente: "¿Cómo asegurar el crecimiento económico de los países en desarrollo mediante una acción sobre el comercio internacional?"

La respuesta a esta pregunta implicaba, a nuestro juicio, un examen de los problemas de los países en desarrollo, que debía comenzar por un estudio de sus necesidades.

En lugar de ello, hemos tenido la impresión de que se ha puesto más bien el acento sobre el primer término del binomio "comercio-desarrollo".

Se ha hablado de comercio, y al hacerlo así se ha partido de la idea de beneficio en lugar de considerar el principio de la necesidad. Esa modificación de óptica ha causado a nuestro juicio las múltiples dificultades con que hemos tropezado en nuestros debates.

Los verdaderos problemas del subdesarrollo han quedado olvidados, al dejarnos polarizar por el espejismo del beneficio.

Además, hemos quedado decepcionados por la gran contradicción que se ha manifestado durante

toda la Conferencia, entre las grandes declaraciones generosas de solidaridad mundial y las medidas que debían servir para traducir esa solidaridad en actos concretos.

Los especialistas de los países desarrollados nos habían enseñado ya, en efecto, que los países en desarrollo se hallaban "encerrados en el círculo vicioso de la pobreza".

Nos habían enseñado también que, debido a un proceso cumulativo, los países en desarrollo, con su tasa de crecimiento actual, cada vez quedarían más retrasados.

Con toda claridad han hecho esta dramática advertencia: "La distancia entre el pobre y el rico se acentuará cada vez más, si el pobre no aumenta su tasa de desarrollo."

Hemos aprendido la lección, hemos oído la advertencia.

Pero, en esta Conferencia, en nombre de la solidaridad mundial tantas veces proclamada, ¿qué han hecho los países desarrollados para permitirnos romper el "círculo vicioso de la pobreza" y disminuir el retraso en que hemos incurrido?

Los gestos realizados, sin quererlos menospreciar, no están en relación con la generosidad de las declaraciones y con la dimensión de los problemas que deben resolverse. Esto a pesar de los loables esfuerzos de determinados delegados de países desarrollados que conocemos bien, y a los que manifestamos muy especialmente nuestro sincero agradecimiento.

Sus esfuerzos han atenuado nuestra decepción.

Pero a esa decepción se mezcla una inmensa esperanza. Inmensa esperanza en primer lugar porque ha sido grande la resonancia política de esta Conferencia, durante la cual los pueblos desarrollados y los pueblos en desarrollo se han encontrado cara a cara frente a sus responsabilidades.

Acorralados, han iniciado un diálogo que será necesario concluir. Nadie podrá ya escurrir el bulto sin que caiga sobre él la reprobación mundial.

Inmensa esperanza también porque los setenta y cinco, superando todo lo que podía separarlos, han sabido salvar las diferencias de religión y de raza, y las divergencias ideológicas, para formar un bloque unido.

Han seguido así los consejos de ese gran filósofo que decía: "Subid siempre cada vez más alto; en la

cumbre de vuestra ascensión encontraréis a todos los que han recorrido el mismo camino que vosotros, pues todo lo que sube converge.”

Esta Conferencia ha cimentado su unidad, que al principio hacía sonreír a ciertos incrédulos, pero

que ahora revela al mundo moderno el “poder de la pobreza”.

Inmensa esperanza, en fin, porque esta Conferencia que termina, en realidad no hace más que comenzar.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. S. E. NILSSON,  
MINISTRO SIN CARTERA Y JEFE DE LA DELEGACION DE SUECIA,  
en la 32a. sesión plenaria, celebrada el 11 de junio de 1964**

[Texto original: inglés]

En la apertura de esta Conferencia, el Gobierno de Suecia manifestó su firme voluntad de ayudar a las naciones en desarrollo en el esfuerzo que están haciendo por ampliar su comercio y lograr un crecimiento económico más rápido. El Gobierno de mi país subrayó que haríamos todo lo posible por presentar y apoyar propuestas prácticas y constructivas que aumentaran las posibilidades de crear mejores condiciones económicas para los miembros menos afortunados de la comunidad mundial. Ahora, cuando entramos en la fase final de la Conferencia, el Gobierno de Suecia desea reafirmar su decisión de cooperar de todo corazón con otras naciones participantes para proponer medidas y formular recomendaciones que alivien la carga de los países en desarrollo y aseguren a esos países una justa participación en los frutos del crecimiento económico.

El Gobierno de Suecia reconoce los signos amenazadores que hacen presentir un ensanchamiento de la brecha económica que separa a las naciones ricas de las pobres. También nos damos cuenta de que el problema de crear niveles de vida más elevados para las regiones menos desarrolladas atañe a todas las actividades de la sociedad. Su solución requiere una acción coordinada y bien planeada en toda la esfera.

Sin embargo, es de importancia fundamental que las naciones en desarrollo logren una expansión más rápida de sus economías. La labor de equilibrar mejor la economía y alcanzar un grado mayor de diversificación de la producción es enorme. Entre otras cosas, atrae nuestra atención hacia la necesidad de aumentar las inversiones en las actividades infraestructurales y acelerar las inversiones en la industria y en la agricultura. Sin ello será poco realista esperar que la productividad aumente y que aumente el ritmo del crecimiento económico,

que son condiciones que se han de cumplir para mejorar los niveles de vida de las naciones en desarrollo. Y ésta es la meta fundamental establecida por las Naciones Unidas para el Decenio para el Desarrollo.

Es verdad que las propias naciones en desarrollo aportan una parte considerable del capital necesario. Pero también es un hecho que ese capital se ha de suplementar con fuentes externas, si es que se desea asegurar un progreso genuino en un lapso razonable. Las naciones industriales ya han aportado contribuciones importantes, pero hemos de tener presente el hecho de que la asistencia financiera se ha de reforzar y que no debemos escatimar esfuerzo alguno para encontrar la manera de alcanzar esa meta.

También es de interés vital para las naciones en desarrollo aumentar sus ingresos de exportación. Huelga decir que ello mejoraría su capacidad para importar los bienes de capital que necesitan para construir el mecanismo de producción. Los resultados inmediatos del esfuerzo realizado en esta esfera se pueden ver primeramente, y ante todo en las medidas destinadas a facilitar las exportaciones de productos primarios y de productos tropicales, que ocupan una posición sumamente prominente en el total de las exportaciones de las naciones en desarrollo. Evidentemente, tampoco hemos de descuidar las metas a largo plazo. Con esa perspectiva es igualmente importante que las exportaciones de las regiones menos desarrolladas a las regiones industrialmente avanzadas se orienten hacia los productos cuya demanda puede aumentar más.

El comercio internacional es y siempre ha sido un factor poderoso del desarrollo económico. Un grado mayor de división del trabajo entre las naciones constituye la base misma para un crecimiento firme e ininterrumpido. En nuestros tiempos, cuan-

do el progreso económico, técnico y científico hace aumentar el deseo de intensificar la cooperación internacional, el llamamiento a favor de una continua liberalización del comercio mundial es cada vez más fuerte. La liquidación de las barreras comerciales en los países industriales fomentará la expansión de la economía mundial, lo que, a su vez, es de importancia capital para poder aumentar las exportaciones de productos tradicionales de las naciones en desarrollo, puesto que la inmensa mayoría de los ingresos de exportación de esas naciones se derivan de los productos primarios, los combustibles y los productos semiacabados, cuya demanda está estrechamente relacionada con el ritmo de crecimiento económico de los países industriales. La actual situación ilustra palpablemente lo antedicho.

A juicio del Gobierno de mi país, nos acechan grandes peligros si establecemos sistemas de intercambio internacional de mercaderías que favorezcan a las fuerzas proteccionistas que todavía prevalecen. Si entramos por ese camino, no solamente perjudicaremos a las zonas industriales del mundo, sino que también frustraremos el esfuerzo que se hace por ayudar más eficientemente a las regiones menos desarrolladas.

Pero al mismo tiempo, cuando abogamos a favor de una liberalización del comercio mundial tan amplia como sea posible, tenemos ciertamente conciencia del hecho de que ello no basta. El Gobierno sueco está, pues, dispuesto a aceptar, durante una fase inicial, unos principios de política comercial para las naciones en desarrollo distintos de los que aplica a las naciones industrializadas. También apoyamos la idea de que los países industriales, al tiempo que eliminan sus obstáculos al comercio con las naciones en desarrollo, no deben exigir reciprocidad.

En esta Conferencia, el interés se ha concentrado en los problemas de comercio y desarrollo económico de los nuevos Estados. Se ha reconocido en general la necesidad de encontrar soluciones rápidas y constructivas. En lo que respecta al Gobierno sueco, cabe decir que ha tratado y seguirá tratando de contribuir para que se logren resultados que hagan aumentar el comercio de las naciones en desarrollo y den más recursos a esas naciones para que puedan ampliar su producción. Con ello sería posible lograr el aumento sustancial de sus exportaciones, que tanto se necesita.

El Gobierno sueco está convencido de que se pueden lograr resultados fundamentales y concretos si se atacan los problemas de una manera práctica. No cabe duda de que se ha llegado a algún acuerdo con ese espíritu. Para no mencionar más que un caso, digamos que ello es cierto de la propuesta relativa a la financiación suplementaria, en la que

Suecia participó activamente para buscar una solución constructiva.

Pero, por otra parte, no puedo ocultar mi desilusión por el hecho de que el esfuerzo por eliminar rápidamente las barreras comerciales no se ha caracterizado por la misma perspectiva práctica y estoy convencido de que un planteamiento concreto de esas cuestiones hubiera permitido alcanzar un progreso mucho más directo que las tentativas de obtener medidas radicales de carácter general e inmediato.

Las necesidades de los países en desarrollo son bien conocidas. La decisión de satisfacer sus demandas ya se había manifestado antes como se ha manifestado en esta Conferencia. Sin embargo, hay que entender que los países industriales tienen problemas para los que no pueden encontrar soluciones inmediatas por razones políticas o de otra índole. No por ello hay que permitir que esos problemas impidan el progreso posible en otras esferas. No obstante, unas recomendaciones demasiado generales hacen correr el riesgo de un estancamiento. La delegación sueca ha trabajado constantemente por lograr resultados prácticos en un vasto sector, pero, sin declaraciones específicas de nuestra parte, no hemos consentido en apoyar unas propuestas que son de carácter tan general y están redactadas en una forma tan vaga que, evidentemente, no van a conducir a un resultado rápido y feliz.

Nuestra Conferencia está tocando a su fin. Deseamos que el trabajo se prosiga en el mecanismo permanente y que los resultados logrados ahora los aprovechen las organizaciones existentes, así como los nuevos organismos que se establezcan. A este respecto, es importante que todos los países participantes en la Conferencia comprendan que el progreso verdadero sólo será posible si las naciones más importantes desde el punto de vista comercial, a las que va a pedirse que modifiquen sus políticas comerciales y que apliquen con distintos criterios sus decisiones, participan en la labor con un espíritu activo y positivo.

He ahí la razón por la cual la delegación de Suecia ha trabajado sistemáticamente a favor de una fórmula para el problema institucional que contenga, como elemento fundamental, estipulaciones que permitan a los países industriales asumir la responsabilidad de llevar a la práctica soluciones negociadas.

El Gobierno de mi país opina que el enfoque práctico y realista por el que he abogado aumenta las posibilidades de unos resultados que valgan la pena y favorece genuinamente de esa manera la causa de las naciones en desarrollo.

No me propongo referirme a todos los temas del programa de la Conferencia desde este punto de vista, pero, con objeto de demostrar nuestro deseo de contribuir de manera constructiva, desearía informar acerca de las medidas inmediatas que estamos dispuestos a adoptar. Lo hacemos con la sincera esperanza de que nuestra acción sirva para ayudar a la labor futura del mecanismo permanente que se establezca como resultado de la Conferencia.

Como los aranceles suecos son ya muy bajos y tenemos muy pocas restricciones cuantitativas y muy pocos obstáculos de otra índole que se opongan al comercio de productos industriales, muy poco podemos hacer por reducir aún más esas barreras, pero estamos ansiosos de ayudar a los países en desarrollo a fomentar sus exportaciones.

A este respecto, desearía llamar la atención sobre la propuesta sueca para el fomento del comercio.

El Gobierno de Suecia está dispuesto a entrar inmediatamente en negociaciones con las naciones en desarrollo y las naciones industriales para hacer desaparecer los aranceles aduaneros sobre las importaciones de productos tropicales. También habría que incluir en esas negociaciones otras barreras que se oponen al libre comercio de esos productos. Si no se obtienen resultados concretos en el espacio de un año, estamos dispuestos a ir más allá por el camino que hemos emprendido al abolir los aranceles sobre el té y las tasas especiales sobre el café, estudiando una supresión unilateral de los aranceles sobre el café, el cacao, las bananas y las distintas especias.

Suecia está dispuesta, además, a participar en discusiones con los países en desarrollo y los países industriales acerca de la eliminación de los aranceles y las restricciones a la importación de combustibles y materias primas industriales, así como acerca de la consolidación al nivel cero de las concesiones ya hechas o por hacer respecto de esos productos.

El Gobierno de mi país desea cooperar en la labor que tiene por objeto celebrar convenios multilaterales y mundiales sobre los principales productos agrícolas.

Como antes, estamos dispuestos a participar activamente en el esfuerzo que se haga por lograr la estabilización de los precios de los productos primarios.

En la serie de negociaciones arancelarias Kennedy, el Gobierno sueco apoyará reducciones sustanciales de los aranceles elevados que obstaculizan la exportación de productos de las naciones en desarrollo, y lo hará, naturalmente, sin pedir ninguna compensación.

Comprendemos también la necesidad de los países en desarrollo de tener un trato preferencial dentro de sus propios grupos regionales y de elevar el nivel de sus aranceles durante un período de transición. El Gobierno de mi país está dispuesto a cooperar para modificar las reglas del GATT con objeto de lograr ese fin.

En cuanto a la cuestión de las preferencias en los países industriales, el Gobierno sueco ya ha expresado dudas acerca de su utilidad para los países en desarrollo. Sin embargo, nuestra vacilación no se basa en el temor de los efectos de tales preferencias sobre nuestra propia economía, y estamos perfectamente dispuestos a participar en nuevos estudios relativos a los principios de un sistema preferencial y de los métodos para aplicarlo.

Creo que el Gobierno de mi país ha dejado bien clara su firme determinación de trabajar a favor de unos resultados sustanciales y concretos en nuestro esfuerzo común. En la medida en que la presente Conferencia ha servido de catalizador y, por ende, ha fortalecido la decisión política que se necesita ahora, ha desempeñado un cometido importante.

**DECLARACION HECHA POR EL Sr. HANS SCHAFFNER,  
CONSEJERO FEDERAL, ENCARGADO DE ASUNTOS ECONOMICOS  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE SUIZA,**

en la 32a. sesión plenaria, celebrada el 11 de junio de 1964

[Texto original: francés]

Estamos llegando a la fase final de esta Conferencia con un sentimiento de esperanza y también de interrogación. Ello se debe a que nos pregunta-

mos a nosotros mismos si hemos utilizado plenamente las oportunidades que nos ha brindado la Conferencia. El dictamen que demos, y espero que

haremos cuanto podamos para que sea un fallo común, será extremadamente importante para el espíritu y en verdad para el éxito concreto de nuestra futura labor. Es fundamental que cada uno de nosotros no sospeche en los demás de falta de entusiasmo o mala voluntad, y que podamos crear un ambiente de confianza indispensable para una cooperación fructífera. Los problemas del comercio internacional son de por sí lo bastante complejos y difíciles como para que su solución exija juicio sereno y perspicaz. En consecuencia, no debemos permitir que las emociones enturbien nuestra visión.

Ha llegado a mi conocimiento que el Presidente de la Conferencia ha hecho una evaluación de la situación muy equilibrada y equitativa. Confío en que no pensará que le hago una competencia desleal si busco ahora mi inspiración en el espíritu que a él le inspiró.

“A tout seigneur, tout honneur.” En primer lugar quisiera dirigirme a los países en desarrollo y pedirles que no subestimen los resultados de la Conferencia, sean éstos aparentes y expresados con palabras, o bien invisibles, es decir, registrados en nuestras mentes y en nuestra determinación. Otros oradores han hecho resaltar los resultados concretos y formales obtenidos hasta ahora y los principales problemas que se nos plantean. No trataré de hacer lo mismo una vez más. En cuanto a lo que he llamado los resultados invisibles, estoy convencido de que uno de los principales resultados de esta Conferencia es habernos permitido a todos no sólo darnos plena cuenta del problema, sino también apreciar su gravedad, su variedad y, lo que no es menos importante, su urgencia. Al mismo tiempo, los representantes de los países en desarrollo reconocerán que nadie puede imponer su voluntad sobre la realidad económica. Nada puede hacerse en un día y los reajustes de la economía mundial que son necesarios han de ser compatibles con las posibilidades de los países en desarrollo de aprovechar realmente las nuevas oportunidades.

Ahora hablaré de la política de los países industrializados. Estos no deberían crear, y estoy seguro de que no se les ocurrirá, que pueden más o menos mantener el *statu quo* a pesar del diagnóstico formulado por amplio acuerdo en el curso de esta Conferencia. Se está creando una nueva situación, una nueva división internacional del trabajo, y cuanto antes lo comprendamos y nos preparemos a ella, tanto mejor será. En la práctica, juzgando por la experiencia de un país pequeño como el mío, que también tiene que luchar por conseguir un puesto mejor en la división internacional del trabajo, sé que la evolución es posible si todos, en todos los países, nos ponemos a trabajar. También quisiera decir a los países desarrollados que el problema de decidir quién ha de soportar la carga de la ayuda, en qué proporción y en qué

forma, es por supuesto un problema fundamental, pero no debemos permitir que la solución de ese problema retarde las medidas concretas que debemos adoptar lo antes posible para mayor beneficio de los países en desarrollo, después de examinar cuidadosamente todos los problemas.

Ahora quisiera hacer algunas observaciones sobre nuestros métodos de trabajo. Considero que el haber podido probar durante esta Conferencia diversos procedimientos ha sido una experiencia enriquecedora. Entre otras cosas, la expresión conjunta de la preocupación y los deseos de los 75 países en desarrollo ha aportado alguna luz, aunque todavía no plena claridad, al cuadro de conjunto. Así, se pudieron determinar los principales problemas que debían ser discutidos. No obstante, la formación de opiniones dentro de los grupos sólo puede ser un paso previo útil, necesitándose además la flexibilidad suficiente para permitir la elaboración de bases de entendimiento constructivas y que tengan en cuenta la realidad. Las soluciones globales aplicables a todos los países en desarrollo no siempre serán practicables, sobre todo al considerar problemas cada vez más concretos. Debemos crear entre nosotros hábitos de cooperación, a fin de no dar la impresión negativa de que la unidad está comprometida cuando discutamos soluciones más adecuadas a unos casos que a otros.

Durante la Conferencia hemos descubierto que el éxito real, más que las realizaciones aparentes, dependerá de algo que nadie puede definir, pero que todos comprendemos: el más amplio acuerdo posible. Y a este respecto quisiera subrayar hasta qué punto es importante preparar métodos de trabajo, de modo que podamos contar con la amplia adhesión de los países desarrollados a las soluciones que entre todos negociemos. Suiza ha insistido siempre en la libertad de discusión y adhesión a las obligaciones internacionales. Seguiremos manteniendo esta actitud, que no nos ha impedido participar activa y útilmente en la cooperación internacional. También estamos convencidos de que la amplia adhesión de los países desarrollados resultará ser el método de trabajo más provechoso para el conjunto de los países en desarrollo.

Por esta razón me parece de suma importancia lograr una solución realista del problema institucional. Las instituciones nunca deben considerarse un fin de por sí y no deberíamos ceder a la tentación del perfeccionismo. Sólo son medios encaminados a un fin y deben concebirse de manera que resulten lo más adecuados posible para realizar ese propósito. En el terreno del comercio, un enfoque pragmático es indispensable, dado que las realidades económicas no se cambian con declaraciones y palabras. Hay que persuadir a los gobiernos de la necesidad de actuar y persuadir a su vez a

los sectores económicos privados de que esa acción está justificada por un interés general superior. Habremos de tener presente estas consideraciones cuando adoptemos una decisión, como espero lo haremos antes de finalizar esta semana, sobre la base institucional que ha de proseguir la labor de esta Conferencia. La eficacia de cualquier institución depende del espíritu que anima a sus miembros. Considero como un signo alentador que en este mismo momento se estén haciendo esfuerzos de conciliación a iniciativa del Presidente y del Secretario General para llegar a soluciones convenidas sobre algunos de los problemas principales. Eso significa que hemos establecido o que estamos a punto de crear un espíritu de equipo, cosa que es un verdadero éxito en una asamblea tan amplia como la nuestra.

Suiza ha participado en la Conferencia con el deseo más sincero de aportar una contribución lo más útil posible. Comprendemos plenamente el de-

seo de los países en desarrollo de fomentar el comercio internacional como uno de los medios de aumentar sus ingresos de exportación y, más generalmente, de conseguir un crecimiento económico acelerado. La economía suiza se ha desarrollado de esta misma manera y gracias a esfuerzos persistentes en esta dirección, mi país, con una población que no pasa de cinco millones de habitantes, ha llegado a ser una de las principales naciones mercantiles, sin mencionar nuestro considerable comercio invisible. Animada de tal espíritu, Suiza apoyará los esfuerzos de los países en desarrollo cuando éstos pidan que sus demandas se estudien de una manera justa y realista. Asimismo colaboraremos con los países desarrollados a fin de dar la mejor respuesta posible a dichas peticiones. Así lo haremos hasta el fin de esta Conferencia, para asegurar su éxito, y continuaremos haciéndolo en el "mecanismo permanente" que decidamos en común establecer.

EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. L. MARCONI ROBINSON,  
MINISTRO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO  
Y JEFE DE LA DELEGACION DE TRINIDAD Y TABAGO,

en la 34a. sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

Hace tres meses planteamos algunas cuestiones con la esperanza de que en este momento habríamos encontrado las respuestas adecuadas.

En las cinco Comisiones de la Conferencia, encargadas de estudiar ciertos temas generales y los problemas conexos, se han expuesto los problemas con que tropiezan los países en desarrollo con una amplitud que carecía tal vez de precedentes antes de celebrarse esta Conferencia. Seamos francos: los problemas con que se enfrentan actualmente los países en desarrollo son el resultado de acciones u omisiones previas en el plano internacional.

Por consiguiente, si se quiere subsanar el desequilibrio, estos problemas sólo se podrán resolver mediante una política económica internacional que sea equitativa y tenga carácter redistributivo. Nadie puede negar que, en la elaboración de esta política, los países en desarrollo han de fijar el orden de prioridad.

Esperábamos que en la presente Conferencia se lograrían resultados concretos y que podríamos regresar a nuestros países llevando a nuestros pueblos

un mensaje de esperanza. Por desgracia, no podemos volver a países cuyo nivel de vida es bajo y cuyo desempleo es elevado y justificar el mantenimiento de esas condiciones de vida con argumentos técnicos. Tenemos que decir a nuestros connacionales que, mediante la cooperación internacional, hemos podido lograr que nuestros productos tengan acceso a los mercados de las naciones más ricas. Tenemos que estar en condiciones de decirles que podemos y lograremos progresar merced a la ayuda comercial, técnica y financiera. A mi modo de ver, ésta ha sido la finalidad y la responsabilidad básicas de esta Conferencia.

El Ministro y representante de Italia nos advirtió que, si se acrecientan las tensiones políticas en Europa y en otros continentes, buena parte de la ayuda que los países en desarrollo puedan recibir quizás se encauce hacia otras direcciones. Las pequeñas naciones del mundo no tienen interés en las guerras, pero saben, desde luego, por experiencia dilatada, que en época de guerra la relación de intercambio evoluciona muy a menudo en beneficio

de los países de producción primaria. Como dijo el representante de Tanganyika en otro lugar, "el conflicto de Corea benefició más a las economías de los países insuficientemente desarrollados que todos los esfuerzos hechos durante diez años para favorecerlas". Ahora bien, nosotros no aceptamos la guerra como instrumento de crecimiento económico, porque los resultados de ésta son a la larga desastrosos para todos.

Acudimos a la presente Conferencia en calidad de nación pequeña, deseosa de cooperar, plenamente y sin reservas, para resolver cuestiones básicas. Por supuesto, por ser una nación pequeña, hemos tenido que adoptar una actitud totalmente realista y, en relación con el problema de las preferencias, hemos tenido que expresar algunas reservas. Con todo, hemos apoyado la iniciación, con el carácter de cuestión urgente, de un estudio inmediato del porvenir de las preferencias, pero nos damos cuenta de que los instrumentos de ayer quizá no tengan utilidad práctica en el día de hoy. Los antiguos principios rectores del comercio no han demostrado ser instrumentos apropiados para la difusión de la riqueza. Creemos sinceramente que, si se quiere tener éxito, todas las naciones del mundo han de cooperar en la formulación de un plan destinado a propulsar el comercio y el desarrollo mundiales, porque ha quedado muy atrás la época en que una nación podía basar individualmente su prosperidad en una política de aislamiento económico.

Celebramos que la presente Conferencia haya podido consignar en sus actas que se han de dar a los países de pequeña importancia comercial facilidades especiales para que mantengan el crecimiento y la expansión que son indispensables para su supervivencia.

Nos damos también perfecta cuenta de la valiosísima influencia que nuestro Presidente y el

Secretario General de la Conferencia han ejercido para darnos la posibilidad de salvar lo poco que hemos conseguido, cuando parecía inminente que la Conferencia terminara en desacuerdo y enemistad.

Estamos llegando al final de nuestras labores y considero que es apropiado reafirmar en esta ocasión nuestra fe en las Naciones Unidas como instrumento adecuado para ocuparse de los asuntos mundiales de carácter económico o político.

Las pequeñas naciones del mundo, cuyas voces clamarían en otro caso en el desierto, hallan en las Naciones Unidas el foro de discusión en el que, en un pie de igualdad que está en armonía con su soberanía individual, pueden manifestar las aspiraciones legítimas de sus pueblos y aportar su contribución a la obra internacional de ayuda y cooperación.

A nuestro modo de ver, la presente Conferencia señala el comienzo de una obra, por exigua que sea, destinada a remover la desigualdad económica. La decepción que muchos han manifestado por la poquedad de los resultados concretos quizá sea atenuada por el conocimiento de que hemos podido dar un primer paso.

Una vez en marcha, ¿hacia dónde iremos? El porvenir nos reserva la respuesta. Esta dependerá de la actitud que adoptemos todos nosotros; diferirá si nuestra actitud se basa en la comprensión y cooperación internacionales, o si sigue situando el estrecho interés propio por encima de objetivos más amplios. Si adoptamos la actitud acertada, tal vez lleguemos a descubrir en último término que los tres meses de labor en la presente Conferencia han sido una aportación positiva para la solución de los problemas económicos más apremiantes con que se enfrenta el mundo.

## EXPOSICION HECHA POR EL Sr. THOMAS MAKUMBI, JEFE DE LA DELEGACION DE UGANDA,

en la 34a. sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

Hace tres meses la mayoría de las naciones comerciales del mundo, grandes y pequeñas, ricas y pobres, fuertes y débiles, iniciaron su difícil y prolongada búsqueda de soluciones a los problemas mundiales en materia de comercio y de desarrollo. En aquel momento, estas naciones se hallaban unidas aparentemente por la creencia de que la pros-

peridad económica y social de todos era la prosperidad de cada una de ellas. En apariencia, estas naciones eran unánimes en considerar que los problemas de una eran los problemas de todas. Constituían una familia de naciones, con un interés común, con una tarea y un objetivo comunes: la prosperidad del hombre.



Al igual que varios delegados aquí reunidos, los miembros de mi delegación y yo mismo consideramos las deliberaciones de esta Conferencia con fe y confianza; con fe, porque muchos de nosotros no podíamos predecir con precisión el resultado; con confianza, porque sabíamos que habiendo voluntad teníamos entre nosotros el poder, los recursos y los conocimientos para realizar nuestra tarea. Hasta ahora sólo hemos recorrido una corta distancia de nuestro largo viaje. Hemos pasado varias semanas de labor paciente e incansable y me gustaría en esta ocasión expresar la sincera gratitud de mi delegación al Presidente, al Secretario General de la Conferencia y a todas las personas de uno y otro sexo que han participado activamente en los trabajos de esta Conferencia.

Ahora ha llegado el momento de que echemos una mirada retrospectiva a fin de evaluar los resultados obtenidos recientemente. Puedo asegurar que la delegación de Uganda no mira hacia atrás con enojo. Pero al mismo tiempo, sería del todo hipócrita si no manifestara que recordamos el pasado con profunda decepción. No es ésta la ocasión para que alguno de nosotros exponga los distintos problemas económicos que se le plantean a su país, pues hemos tenido amplias oportunidades de hacerlo así desde el comienzo de esta Conferencia. Se conocen demasiado bien estos problemas. Desde luego, resulta en sí mismo muy decepcionante que, no obstante su pleno conocimiento de los problemas y su capacidad para hacerlo, la Conferencia plenaria no haya podido elaborar soluciones aceptadas por todas las delegaciones ni tan siquiera sobre una cuarta parte de estos problemas. Al decir esto no quiero dar a entender que hayamos esperado alguna vez que la Conferencia encontrara todas las soluciones necesarias solamente en el espacio de unas semanas. Hubiera sido ingenuo pretenderlo. Incluso nosotros, que procedemos de los países en desarrollo, hemos desarrollado un sentido de la medida, aunque parte de la prensa de la Europa occidental nos lo niegue. La causa fundamental del profundo sentimiento de decepción de mi delegación reside en el hecho de que, en prácticamente todas las cuestiones fundamentales, y aquí excluyo las cuestiones relativas a la ayuda y a la participación en los beneficios del progreso tecnológico, la Conferencia no ha podido llegar a un acuerdo no ya sobre lo que debería hacerse ahora o más adelante, sino ni siquiera sobre las razones mismas por las que debería hacerse. Hablando en términos generales, pero no tan generales, los países desarrollados o bien se han abstenido de votar sobre varios principios vitales de política económica, o los han rechazado de plano. Quizá las ideas expuestas por los países en desarrollo como base de discusión son en sí mismas inaceptables, debido a que no son las más adecuadas para promover los objetivos

de la Conferencia. Además, parece que las personas que rechazaron de plano estas ideas todavía andan buscando alternativas más eficaces. Desde luego, se podría decir que el comercio y el desarrollo económico son actividades muy prácticas, y que, por lo tanto, no hay razón alguna para teorizar extensa o detalladamente sobre los principios en que se basan estas actividades, y que lo que se requiere es elaborar medidas prácticas. En efecto, que los negocios constituyen una actividad práctica, está más claro que el agua. Pero al mismo tiempo, los negocios son una actividad humana que necesita el acuerdo de los participantes sobre "cómo" deben dirigirse. Además, donde entran en juego cuestiones de equidad, como ocurre o debería ocurrir en esta Conferencia, debe también existir un acuerdo sobre "por qué" los negocios deben dirigirse de tal y de tal forma. Preguntar "por qué" es, a menudo, pedir que se establezcan bases para la acción, para una norma, una regulación o un principio, si se quiere. Preguntar "cómo" es buscar un método. Se recordará que el objetivo principal de esta Conferencia es organizar el comercio y las finanzas internacionales a fin de promover la prosperidad de todos los países representados en ella, en especial de aquellos que, en la actualidad, son todavía económicamente más débiles en términos relativos, es decir, los países en desarrollo. De aceptarse este objetivo, y parece haber sido aceptado por todo el mundo, al menos al comienzo de la Conferencia, ésta debe decidir por qué deben adoptarse ciertos métodos de acción y no simplemente cómo deben adoptarse. Un desacuerdo sobre el primer punto es probable que implique un desacuerdo sobre el segundo y que, de este modo, impida una acción concertada. Desgraciadamente, la reacción de las diferentes delegaciones frente a los principios que la Quinta Comisión intentó enunciar como principios orientadores de la acción, indica que se requiere un cierto replanteamiento básico de los objetivos de esta Conferencia por parte de la mayoría de los países desarrollados, si es que estos se interesan real y verdaderamente por tales objetivos.

En la Quinta Comisión en particular, y sin duda también en la Primera y Segunda Comisiones, y en la Tercera Comisión por lo que se refiere a la concesión de los préstamos, se ha observado una negativa casi sistemática por parte de los países desarrollados a comprometerse a adoptar medida alguna que, en opinión de los países en desarrollo, ayudaría a promover los objetivos de esta Conferencia. Las reacciones parecen ir desde la fría indiferencia hasta la oposición abierta. En ciertos casos, se observa que algunos de estos países están de acuerdo sobre lo que debería hacerse, por ejemplo, con respecto a la comercialización de los productos primarios y al Programa de Acción del GATT, pero cuando uno pide la aplicación efectiva

de las medidas, se niegan a comprometerse. Hoy existe un acuerdo de principio, pero la aplicación ha de ser un asunto a largo plazo. ¿Cuánto tiempo? ¡A muy largo plazo, a perpetuidad! Y aquí nos encontramos ante una esfera en que los países en desarrollo deseamos ayudarnos mediante los frutos de nuestro trabajo, una esfera en la que deseamos ganarnos nuestra subsistencia honorablemente antes que vivir de la caridad, a menos que nos veamos obligados a ello. Pero los países desarrollados responden fríamente admitiendo que existe la necesidad, pero que las medidas correspondientes tienen que diferirse. Todavía se hace hincapié en la ayuda y no en el comercio, a pesar de que los países en desarrollo han dicho que debería hacerse hincapié "en el comercio y no en la ayuda". Lo trágico de la cuestión reside en esta negativa a comprometerse a la acción, incluso cuando todas las delegaciones están de acuerdo en por qué y cómo debería proseguirse una cierta vía de acción. De ahí la profunda preocupación de mi delegación y de todas las delegaciones de los países en desarrollo. ¿Existe todavía un interés común, una base para una acción común a fin de seguir realizando y proseguir la noble tarea comenzada en esta Conferencia? ¿Todas y cada una de las delegaciones aquí reunidas se identifican con los intereses de todas y cada una de las otras delegaciones participantes? Hemos oído hablar mucho de la existencia de la buena voluntad, de una voluntad de seguir adelante hasta que la tarea esté realizada. Realmente, no es ventajoso para mí preguntar si esta voluntad existe de verdad. ¿Dónde está esta gran voluntad? Queremos que actúe. Quizás exista una grande y fuerte voluntad, pero parece que se trata de una voluntad de hablar, de hablar hasta que los países en desarrollo se hayan agotado, y no de una voluntad de actuar. ¿Soy pesimista? Quizá lo soy, pero la voluntad debe nacer y traducirse en hechos o, de lo contrario, permanecer para siempre una entidad metafísica e inútil.

Todavía queda trabajo por hacer y el camino es largo y arduo. El llamamiento de mi delegación a todos los delegados aquí reunidos es que debemos prepararnos con vistas a una acción sostenida y perseverar con modestia hasta lograr nuestras reivindicaciones. Este no es el momento para la sospecha infundada y la desconfianza recíproca. Nuestros países pueden encontrarse en etapas diferentes de desarrollo económico y tecnológico, pero la comunidad internacional es una. Las Naciones Unidas deben seguir unidas en la finalidad y en la acción; no sólo en las cuestiones políticas, sino también en las económicas. Uno de los saludables aspectos de esta Conferencia es que las naciones del mundo han podido reunirse y discutir sobre un tema que hasta la fecha ha sido abandonado a grupos, a grupos basados en consideraciones tales como el poder económico o la ideología política. En esta Conferencia, los países socialistas, países con economías mixtas como el mío y países capitalistas han logrado discutir problemas del comercio y del desarrollo y convencerse mutuamente acerca de la necesidad de considerar todo el problema como un problema internacional, lo que no ha sido posible antes en el seno del GATT o del Consejo de Asistencia Económica Mutua, por ejemplo. La prosperidad del hombre depende del esfuerzo común y continuado por las causas comunes. No añadiré la paz del hombre, aunque es algo importante, para no excitar sin necesidad el chauvinismo de ciertas personas.

Por lo tanto, es indispensable que esta Conferencia establezca un órgano, una tribuna en la que el diálogo, que se nos advirtió estaba destinado realmente a durar muchos años, continuará hasta que se alcancen las conclusiones necesarias y se encuentren las soluciones. Debemos decidir ahora que los que han trabajado en la Conferencia, durante los últimos tres meses, no habrán trabajado en vano. En nombre de mi delegación, en nombre de mi país, así lo decido.

**EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. N. S. PATOLICHEV,  
MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR Y JEFE DE LA DELEGACION DE LA  
UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS,**

en la 33a. sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1964

[Texto original: ruso]

La delegación de la URSS desea expresar su opinión sobre algunas cuestiones referentes a los trabajos de nuestra Conferencia.

La Conferencia ha confirmado que los intereses económicos objetivos de todos los países exigen la eliminación muy rápida de los obstáculos que

se oponen al curso normal de los intercambios mundiales en todos los sentidos.

En la época en que vivimos, caracterizada por grandes transformaciones sociales y económicas, es indispensable abordar de una manera nueva el desarrollo del comercio y de la cooperación económica entre países y adoptar medidas concretas que abran a todos los pueblos perspectivas más favorables para su desarrollo.

Los representantes de los países han manifestado en el curso de la Conferencia su actitud respecto de los problemas principales del desarrollo del comercio mundial y han tenido la posibilidad de someter propuestas encaminadas a resolver los problemas fundamentales de la cooperación económica internacional. El curso de los trabajos de la Conferencia permite confrontar las posiciones y la actuación de los diversos grupos de países al comienzo y en vísperas de la clausura.

La Unión Soviética, al igual que los demás países socialistas, ha presentado propuestas positivas sobre todas las cuestiones fundamentales relacionadas con la normalización del comercio mundial y la solución de los problemas que revisten una importancia vital para los países en vías de desarrollo. Esas propuestas se encaminan a favorecer el progreso económico y social de todos los países, así como a la consolidación de la coexistencia pacífica entre naciones. En el curso de los trabajos de la Conferencia, las delegaciones de los países socialistas han procurado por todos los medios contribuir al logro de un acuerdo sobre decisiones prácticas.

La afinidad que se ha puesto de manifiesto entre las actitudes adoptadas por los países socialistas y por los países en vías de desarrollo constituye un factor esencial para permitir a la Conferencia llegar a un balance positivo y es prenda de futuros éxitos.

En las sesiones de la Conferencia, los países en vías de desarrollo han dado muestras de cohesión al preparar y mantener una actitud común. Esto es testimonio evidente de su creciente importancia internacional. La cohesión sobre una base de principio y de carácter progresista puede contribuir a reforzar todavía más el papel positivo que los países en vías de desarrollo desempeñan en las relaciones económicas internacionales.

No obstante, se observa que algunos países desarrollados han venido a la Conferencia sin aportar propuestas constructivas y han adoptado una actitud negativa en cuanto a los problemas examinados. Probablemente querrían que la Conferencia se terminara sin haber tomado decisiones prácticas sobre los problemas esenciales. Creemos necesario decirlo abiertamente, teniendo en cuenta que nuestros trabajos tocan a su fin y que todavía queda mucho que hacer durante los dos o tres días de que aún disponemos.

En esta fase final de la Conferencia, se habla mucho de la necesidad de hallar soluciones de transacción, a fin de llegar a decisiones concertadas. La delegación de la URSS no excluye en principio esa manera de abordar ciertas cuestiones, pero con la condición necesaria de que tales transacciones no impliquen abandono de principios fundamentales a cambio de concesiones mínimas o aparentes. En caso contrario, ello significaría de hecho el fracaso de la Conferencia. El mantenimiento de las posiciones de principio que comparte la mayoría, incluso si no se llegara a un acuerdo general respecto de ellas, constituiría ya un éxito de la Conferencia, que contribuiría a garantizar resultados positivos en el porvenir.

Nosotros estimamos que la Conferencia se termina con un balance positivo. La discusión de problemas con aspectos múltiples ha permitido a todos los participantes tomar más plena conciencia del número, la complejidad y la urgencia de los problemas de la organización del comercio mundial y del fomento del progreso económico de los países en vías de desarrollo.

Ha habido un útil cambio de impresiones y se ha llegado a un acuerdo en cuanto a recomendaciones sobre una serie de problemas importantes.

Entre la mayoría de los Estados participantes en la Conferencia se ha conseguido un acercamiento de criterios sobre varias cuestiones, lo que en sí tiene una importancia no despreciable para una consolidación continua de la cooperación entre ellos.

Por ello la Conferencia tiene posibilidades de adoptar una serie de decisiones y recomendaciones sobre los principios que habrán de regir las relaciones comerciales, sobre la creación de instituciones internacionales de comercio, sobre la eliminación de obstáculos y de prácticas discriminatorias en los intercambios de productos básicos y alimenticios, y de manufacturas y semimanufacturas; sobre los principios y las finalidades de los acuerdos internacionales sobre productos básicos, etc.

Sin embargo, sería equivocado subestimar la complejidad de lo que todavía queda por hacer en el porvenir.

El éxito más importante de la Conferencia estriba en el hecho de que la mayoría aplastante de los participantes se han puesto de acuerdo en cuanto a los nuevos principios que habrán de regir las relaciones económicas internacionales y sobre la necesidad de crear un mecanismo capaz de ocuparse del conjunto de los problemas que se plantean en el comercio internacional, habida cuenta de los intereses de todos los grupos de países y, en particular, de los países en vías de desarrollo.

La cuestión de los principios que han de regir las relaciones comerciales es de importancia muy particular y fundamental. Se trata de definir la base

sobre la que se deben asentar las relaciones comerciales y las demás relaciones económicas entre Estados. La identidad de pareceres que durante la Conferencia se ha afirmado entre los países socialistas y los países en vías de desarrollo, sobre cierto número de problemas cardinales, ha puesto claramente de manifiesto que existen actualmente fuerzas capaces de terminar con las imposiciones de los países poderosos respecto de Estados menos fuertes, con la desigualdad de derechos y con la injerencia en los asuntos interiores, con la discriminación y el ataque a los intereses de los países menos desarrollados. En los principios aprobados por la Quinta Comisión se prevén la supresión de las manifestaciones del colonialismo y del neocolonialismo en la esfera económica, el establecimiento de condiciones favorables para el comercio de los países en vías de desarrollo a fin de ayudarles a contrarrestar con la mayor rapidez su atraso económico y alcanzar una verdadera independencia. El hecho de que ciertas Potencias no estén de acuerdo con esos principios prueba su obstinado deseo de mantener sus privilegios y de basar en la fuerza económica sus relaciones con otros países.

La aplicación práctica de los nuevos principios en las relaciones económicas internacionales dependerá de la cohesión y la firmeza de los países que defienden esos principios.

Los principios aprobados por la referida Comisión no incluyen algunas de las disposiciones del proyecto presentado por los países socialistas. En especial, no incluyen la condena directa del hecho de que ciertas Potencias recurran a la presión económica respecto de países menos fuertes. No obstante, la aprobación de esos principios representa un éxito innegable de los países que luchan por el establecimiento de relaciones económicas equitativas; y al mismo tiempo es una derrota para las fuerzas que desearían perpetuar un orden de cosas viejo y caduco. De ello no cabe la menor duda.

La solución de los problemas institucionales tiene igualmente una importancia primordial. Durante toda la Conferencia ha habido una áspera lucha acerca de esos problemas, lucha que todavía no ha terminado. La idea de la necesidad de una organización internacional de comercio, universal por su composición y sus objetivos, ha recibido el apoyo de la aplastante mayoría de los participantes en la Conferencia. Seguimos convencidos de la urgente necesidad de crear una organización internacional de comercio. Teniendo en cuenta la posición de los países en vías de desarrollo, la Unión Soviética y otros países socialistas han dado su acuerdo para que, en espera de que se cree una organización de ese tipo, se reúna regularmente la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo y se establezca una Junta con funciones suficientemente amplias y dotada de plenos poderes.

Esa decisión aportará un apoyo institucional al estudio ulterior de los problemas examinados a la aplicación de las decisiones convenidas.

Los problemas del comercio y del desarrollo, de importancia vital para los países en vías de desarrollo, han ocupado un lugar preponderante en los trabajos de la Conferencia. Las cuestiones relativas al mejoramiento de las condiciones del comercio y del progreso económico de los países en vías de desarrollo son objeto de la atención muy particular de la Unión Soviética, que cooperará con esos países tanto en la búsqueda de soluciones internacionales mutuamente aceptables como en el fomento de la cooperación en la esfera de las relaciones bilaterales.

La delegación de la URSS ha expresado francamente su opinión sobre la manera eficaz de resolver los problemas que se plantean a los países en desarrollo y ha presentado una serie de propuestas. La delegación de la URSS ha considerado que su tarea, en los trabajos de las comisiones, era llegar a acuerdos y decisiones mutuamente aceptables.

Nuestras propuestas encaminadas a normalizar el comercio mundial, lo que interesa a todos los países, así como a crear condiciones favorables para los países en vías de desarrollo, mediante la estabilización de los mercados y los precios, la liquidación de los intercambios no equivalentes, la concesión de diversas ventajas y preferencias a los países en vías de desarrollo, la supresión de toda suerte de obstáculos y de discriminación en el comercio, así como nuestras propuestas referentes a la asistencia económica y técnica, la limitación al 3 por 100 del tipo de interés para los créditos estatales y del reembolso de esos créditos mediante entrega de mercancías, tienen por objeto facilitar un desarrollo muy rápido de los países de Asia, Africa y América Latina. Seguimos convencidos de la importancia de eliminar las causas de la miseria y el estancamiento y de contribuir a la creación de fuentes internas de acumulación, así como al desarrollo armonioso de la economía en todas sus esferas y a la independencia económica. Los países en vías de desarrollo han acogido comprensivamente gran número de propuestas soviéticas que se han incluido en las recomendaciones de la Conferencia.

Desearía, al mismo tiempo, insistir en cuanto a nuestra posición de principio, que explica la actitud de la delegación de la URSS respecto de ciertos puntos de algunas de las recomendaciones aprobadas por las Comisiones de la Conferencia.

En primer lugar, no recae sobre nosotros responsabilidad alguna en cuanto a las desastrosas consecuencias económicas que una larga dominación colonial o una política neocolonialista han entrañado para los países en vías de desarrollo. Por consiguiente, consideramos que los intentos de colocar en pie

de igualdad a los países capitalistas desarrollados y a los países socialistas, al examinar las cuestiones relativas a la reparación de los daños causados por el colonialismo y por las actividades de los monopolios capitalistas, son contrarios a la naturaleza de las cosas y no tienen en cuenta la realidad.

En segundo lugar, no podemos aceptar las recomendaciones que no tienen en cuenta las particularidades de la economía socialista.

En tercer lugar, inspirándose en las posiciones de principio que expusimos anteriormente en la Conferencia, la delegación de la URSS no ha podido apoyar cierto número de recomendaciones.

Se trata, por ejemplo, de las recomendaciones sobre el fomento de las inversiones de capital privado extranjero que no incluyan las condiciones indispensables para proteger los intereses de los países en vías de desarrollo.

La Unión Soviética, lo mismo que otros países socialistas, ha esbozado con nitidez en sus intervenciones y propuestas las perspectivas de expansión de sus relaciones comerciales con los países en vías de desarrollo. La realización de esas posibilidades entra en un marco de negociaciones prácticas entre los países interesados.

En lo que respecta a la Unión Soviética, estoy autorizado a declarar que seguiremos ampliando nuestros intercambios comerciales con todos los países, concediendo atención especial a nuestras relaciones comerciales y económicas con los países en vías de desarrollo y contribuyendo en toda la medida de lo posible a la realización de sus programas de construcción económica nacional.

Como ya tuve ocasión de decir en la actual Conferencia, según los cálculos de nuestros economistas el volumen del comercio exterior de la Unión Soviética se cuadruplicará entre 1963 y 1980. Al mismo tiempo, esperamos que el volumen de nuestros intercambios comerciales con los países en vías de desarrollo sea casi ocho veces mayor y exceda de la cantidad de 11 000 millones de dólares. Atendiendo a los deseos manifestados por las delegaciones de varios países en vías de desarrollo, les hemos facilitado indicaciones más concretas en cuanto a la posible extensión del comercio exterior de la URSS con ese grupo de Estados en lo que respecta a ciertos productos, particularmente en cuanto a las perspectivas a corto plazo. Según esas previsiones, el volumen de los intercambios comerciales de la URSS con los países en vías de desarrollo podría ser casi dos veces y media mayor dentro de los próximos siete años y exceder en 1970 de 3 600 millones de dólares. Partimos de la idea de que el ritmo de expansión del comercio exterior de la URSS con los países en vías de desarrollo será elevado durante un largo período de tiempo, incluido el que

va de 1964 a 1970. Hemos indicado el posible volumen de las importaciones procedentes de los países en vías de desarrollo, en lo que respecta a ciertos productos importantes tales como el café, el cacao en grano, los agrios y diversos aceites vegetales. Además de los productos mencionados, la URSS aumentará sus importaciones de fibras de algodón, yute, lana, té, plátanos, piñas, especias, ciertos productos de la industria minera y materias primas para la industria química. Al mismo tiempo, aumentarán las compras de manufacturas y semi-manufacturas en los países en vías de desarrollo, efectuadas en virtud de acuerdos comerciales, con inclusión de las realizadas en concepto de reembolso de créditos que hayamos concedido.

Esas previsiones podrán concretarse mediante negociaciones para la conclusión de acuerdos comerciales entre los países interesados, incluyendo los acuerdos a largo plazo. Al propio tiempo, nos declaramos dispuestos a seguir aplicando formas de comercio mutuamente aceptables y que no susciten ninguna dificultad de divisas a los países en vías de desarrollo, inclusive sobre una base multilateral. Esa considerable extensión de nuestras relaciones comerciales con los países en vías de desarrollo se vería considerablemente facilitada por una normalización general del comercio mundial, en particular por el incremento del número de países con los que mantenemos relaciones comerciales normales.

Como declaró el Jefe del Gobierno soviético, señor Khrushchev, en el discurso que pronunció el 14 de mayo último en las fiestas organizadas con motivo de la inauguración de la presa de Asuán sobre el Nilo: "Seguiremos cooperando con los nuevos Estados en vías de desarrollo, ayudándoles a echar los cimientos de su economía nacional, que constituyen la base para la consolidación de su independencia económica y política."

Los países en vías de desarrollo pueden contar con la Unión Soviética, así como con los otros países socialistas, no sólo en la esfera de las relaciones comerciales bilaterales, sino también mediante el apoyo a sus legítimas reivindicaciones en cuanto a la solución de los problemas internacionales.

Durante el breve período de los trabajos de la Conferencia, se han producido una serie de acontecimientos importantes de interés para el desarrollo futuro de las relaciones comerciales y económicas de la URSS con otros países.

En el mes de mayo se cortó el curso del Nilo, lo que constituye un acontecimiento importante en la construcción de la inmensa obra hidroeléctrica de la República Árabe Unida. La URSS y la RAU han concluido un acuerdo que estipula la concesión a ésta de un nuevo crédito a largo plazo, de 277 millones de dólares, para la construcción de instalaciones industriales.

La Unión Soviética y la India han firmado un acuerdo para la construcción en este último país de un importante complejo metalúrgico, con una capacidad de producción de un millón y medio de toneladas de acero, y para la concesión con tal fin de un crédito de 385 millones de dólares.

La Unión Soviética y la República Argelina Democrática y Popular han concluido, dentro del marco de la expansión de sus relaciones comerciales y económicas, un acuerdo sobre la construcción de un complejo industrial en Argelia y la concesión con tal fin de un nuevo crédito a largo plazo de 126 millones de dólares. Además, el Gobierno de la URSS ha decidido crear y entregar a título de donativo al pueblo argelino un instituto del petróleo y del gas, así como una escuela técnica especial, que podrán capacitar simultáneamente a 2 000 especialistas.

Durante el mismo período, la Unión Soviética y Kenia han concertado un acuerdo en que se prevé la asistencia de la Unión Soviética a Kenia para la construcción de una serie de obras agrícolas e industriales, así como la concesión de créditos al efecto.

Los nuevos acuerdos, como todos los acuerdos comerciales y económicos que concluye la URSS, no están sometidos a ninguna condición económica o política que pueda menoscabar la soberanía de un país. No incluyen ninguna disposición que pueda suscitar dificultad de divisas alguna a los países beneficiarios de los créditos. Esa ayuda sirve para consolidar el sector público en tanto que elemento importante de la expansión y de la independencia económicas de los países en vías de desarrollo.

Esas medidas concretas reflejan claramente la voluntad del Estado soviético de contribuir a la solución de los problemas complejos que se plantean a los pueblos de los países en vías de desarrollo, que quieren acabar lo antes posible con su retraso económico y adentrarse en la ancha vía del progreso social y económico.

La delegación de la URSS abriga la esperanza de que los días que quedan verán consolidarse los resultados positivos alcanzados en el curso de los trabajos intensivos de la Conferencia. Debemos justificar la esperanza y la confianza de los pueblos que nos han enviado aquí.

## EXPOSICION HECHA POR EL Sr. A. AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL URUGUAY,

en la 34a. sesión plenaria, celebrada el 13 de junio de 1964

[Texto original: español]

El Gobierno del Uruguay efectuó en la medida de sus posibilidades un gran esfuerzo por contribuir a los resultados de esta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

País el nuestro de limitados medios, trabajó duro primero, en la preparación de su concurrencia a la Conferencia. Atendió las etapas de las reuniones preparatorias y simultáneamente, en el ámbito latinoamericano, en Mar del Plata, en San Pablo, en Brasilia, en Alta Gracia, puso lo suyo para ajustar, no sólo la concurrencia propia, sino la de todos los países de la zona geográfica; y no sólo la concurrencia, técnicamente bien preparada, sino la concurrencia en espíritu de unidad, de construcción, de contribución.

Llegadas las fechas de la Conferencia, cuidó de mantener a lo largo de su curso una delegación en consonancia, por número y preparación, con los requerimientos de la organización de los trabajos.

Todo esto es esfuerzo grande para países como el que representamos. Es, diríamos, una dedicación, una consagración a una empresa a la que se le atribuye importancia como para justificar tales empeños, de parte de un país que, mes a mes, padece dificultades de equilibrio presupuestario y lo afecta la incertidumbre de las oscilaciones de su balanza comercial.

¿Por qué hizo esto el Uruguay?

Porque en nuestro razonamiento situamos la Conferencia de Comercio como una muy amplia esperanza, abierta a quienes vivimos una perspectiva en incansable variación, que se abre a veces prometedora y se cierra con frecuencia frustrando esfuerzos, extendiendo escepticismos; y ello por la fuerza de voluntades, presiones, que han venido dictando la ley, en la trama de la relación comercial, y como consecuencia, en la suerte de los países menores, sujetos pasivos, en un ir y venir, en que les va el

bienestar de sus pueblos o el empobrecimiento y la desesperanza.

Próximos a la clausura de la Conferencia, se impone efectuar el balance sobre si sus resultados justifican o no el esfuerzo.

Con franqueza y claridad decimos que emprendemos el regreso con ciertas perspectivas animadoras, aunque no con lo que esperábamos. Un montón de recomendaciones, más o menos inspiradas, que abarcan en sus versiones literales toda la gama de los problemas del comercio y el desarrollo, pero que si las comparamos con los voluminosos legajos de resoluciones y declaraciones de los organismos internacionales existentes, repiten mucho de lo antes expresado y proclamado, y sus apoyos actuales no son todavía suficientes para asegurarles el soplo vital que no tuvieron antes.

No vamos a extendernos en el comentario de las distintas recomendaciones.

Así, pues, como nos vamos con logros concretos relativos, también diremos que el espíritu, después de los tres meses de trabajos comunes en Ginebra, se siente afianzado, fortalecido; y si los apoyos que han tenido los textos en la etapa que atravesamos no han sido lo vivificantes que esperábamos, nos encontramos más fuertes, más unidos los necesitados, más precisos en cuanto a objetivos, más claros en concepciones y, por qué no decirlo, mejor interpretados, mejor reconocidos.

Se ha formado y afirmado conciencia de los problemas que nos rodean, en discusiones, en análisis, que no dejaron ningún elemento fuera del enfoque.

Se han ubicado y reconocido las dificultades, aun las de los fuertes y ricos, por cuanto, en su prosperidad y en su desarrollo, siguen teniendo que superar desafíos, día a día, en este mundo difícil en que actuamos.

Se ha establecido una sólida base para seguir trabajando con imaginación y comprensión, hacia adelante; y de ahí que nos ubiquemos próximos a la certeza de que las vacilaciones de hoy, las reticencias que han disminuido la contundencia a nuestras recomendaciones, pronto se han de ver transformadas, por la fuerza irresistible de una corriente de necesidades, equilibrios y realidades; que busca un acercamiento de niveles, un acercamiento indispensable, a la armonía de un mundo que para vivir en seguridad necesita extender la satisfacción.

Deseamos decir que no nos ha agraviado ni enconado el que textos de recomendaciones que traducían nuestras esperanzas hayan sido votados negativamente por alguno o algunos países.

Esta es en la filosofía del respeto mutuo, y la amplia expresión de ideas, manifestación legítima de una

concepción, de una disidencia con nuestro entender y nuestra aspiración, que no puede ofendernos aunque deseamos fervientemente reducirla señalando que nos desconcierta verlos abatidos por un enfoque en el cual sólo pesan sus intereses directos sin lugar a proyecciones de relación mundial, necesitadas del avance de todos sus factores.

En cuanto a la actitud de los países de economía central planificada, la notamos poco dispuesta a darle a sus estructuras la indispensable flexibilidad a fin de situarlas a tono con las necesidades de un ordenamiento general.

Cerrados en la barrera de las incompatibilidades de sus sistemas político-económicos, las disposiciones que son expuestas para los países en desarrollo hacen difícil el ajuste a lo que encaramos como una concepción común, generalizada, del comercio mundial.

Nos hubiera agraviado, nos habría enconado, el no ser escuchados, el no encontrar la oportunidad y la disposición para el diálogo: para la pugna de los razonamientos.

Pero la Conferencia ha sido un foro amplio, de dignidad, de mutua comprensión, cuyas deliberaciones tienen que haber marcado en profundo el ánimo de cuantos participamos en ella.

De ahí nuestras esperanzas.

En esta sólida base para la continuidad de la tarea; en el vigor, en la claridad, de cuanto hace la sustancia moral de la Conferencia, radica la justificación del esfuerzo realizado, y la afirmación de la expectativa.

Confiamos en que, llegados a la instancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas, las resistencias van a ser menos rotundas, menos numerosas.

En cuanto a nosotros mismos, como país pequeño, que vive intensamente la inquietud por la mejor relación de gobernantes a gobernados, decimos que, mirando las etapas futuras, vemos más claro el camino a seguir.

Como integrantes de lo que se ha llamado el Grupo de los 75, de tan digna y decisiva acción, afirmamos nuestra satisfacción por haber formado parte de dicho Grupo y también nuestra confianza en la obra venidera, de la unidad, la solidaridad afirmada en Ginebra, entre los países de Asia, de Africa y de América Latina.

Pero agregamos que no imaginamos el Grupo de los 75 como un fin en sí mismo, sino como un dinámico instrumento, orientado hacia la afirmación de una unidad más amplia aún, una solidaridad más universal, que disipe el encasillamiento de bloques, que ha perturbado el entendimiento, y extienda la interdependencia y la corresponsabilidad en su posible dimensión y en su más sana expresión.

Como integrantes del ámbito latinoamericano, afirmamos habernos sentido orgullosos, en la observación de los gestos y los empeños de nuestros hermanos geográficos; y agregamos, entre nuestras apreciaciones en cuanto al Mensaje de la Conferencia, que surge de él la más rotunda ratificación de que el camino está en la integración económica, en áreas regionales, capaces de ofrecer la base de mercado amplio suficiente para emprender la aventura de la inversión industrial o intensificar científicamente la productividad, con la perspectiva de una relación sólida, económicamente justificada. Esta Conferencia, a nuestro juicio, ha marcado claro dicho rumbo. El mundo de la integración económica, la planificación a nivel regional, de un desarrollo armónico, en el cual la principal herramienta ha de ser el esfuerzo propio, y en el que la estabilización de precios a niveles razonables, la ayuda técnica y financiera, los tratamientos preferenciales son herramientas auxiliares, poderosas herramientas, imprescindibles herramientas, pero auxiliares, en cooperación y apoyo, del esfuerzo de cada uno. De aquí, en lo que a América Latina respecta, debemos volver con la convicción fortalecida de que es necesario intensificar y acelerar racionalmente el proceso iniciado con el Tratado de Montevideo, origen de nuestra zona de libre comercio. Fortalecer la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), introducirle los cambios que sean necesarios para su adaptación a los fines expresados en el preámbulo del Tratado constitutivo. Darle el apoyo político que no le ha sobrado, uno de cuyos caminos sería la inmediata reunión de una Conferencia de Ministros de Relaciones y de Economía, de las Partes Contratantes. Y estas reflexiones son aplicables, por supuesto, al Tratado de Integración Económica Centro Americana (TIECA).

Si fueran necesarias más pruebas para semejante convicción, la Conferencia nos las ofrece indirectamente. No nos cabe la duda de que, en la raíz del histórico fenómeno de la formación del Grupo de los 75, está con otras la vigorosa unidad de los países latinoamericanos, cuya expresión más clara es el documento de Alta Gracia.

¿Hubiera sido posible ese documento, esa unidad de puntos de vista y de criterios políticos, sin la preparación previa, sin el largo ensayo preliminar constituido por la ALALC y por el TIECA? No lo creemos. Latinoamérica fue un factor importante en la formación de la unidad de los países en desarrollo, en esta Conferencia, y ello se debió a su experiencia en el campo de la integración.

Pero debemos llevar a realidades ahora, sin demoras, en nuestro medio geográfico, el impulso robustecido por la experiencia de la Conferencia; no para aislarnos tras las barreras de una concertación económico-comercial regional, sino para ser más útiles, a manera de engranajes de una gran concertación mundial.

Como país en sí, en su expresión singular, el Uruguay reafirma que cuanto hemos buscado aquí en Ginebra, cuanto esperamos del curso progresivo que imaginamos, para el árbol plantado, es una parte del esfuerzo a que estamos obligados para el bien de nuestros pueblos. La otra parte es, como hemos dicho, el esfuerzo propio. Animar la iniciativa, extender las oportunidades del hombre. Respalدارlo en sus esfuerzos, asegurarle en sus derechos. Exigirle más, en función de la necesidad nacional; atendiéndolo mejor, en función de sus requerimientos humanos. Que obtenga de la tierra cuanto ésta ofrece. Que extraiga de su fuerza creadora cuanto pueda dar, para la ampliación de la producción. Para su bienestar y el bienestar de sus familias. Para la prosperidad de su patria. Para la conformación de un clima general de satisfacción, que se extienda, de país en país, a través de los pueblos y las razas, las ideologías y las religiones, para hacer el mundo de seguridad, de paz, que aspiramos a ver consolidado, y deseamos dejar como legado a las generaciones futuras.

Estas son las consideraciones de la delegación del Uruguay en cuanto a los resultados de la Conferencia, los resultados escritos en los textos y los resultados grabados en los espíritus.

Nuestro consejo, nuestro informe de delegados, al Gobierno que representamos, en conciencia será seguir adelante.



EXPOSICION HECHA POR S.E. Sr. VU VAN MAU,  
EX MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DE VIET-NAM,  
EMBAJADOR EN LONDRES Y JEFE DE LA DELEGACION DE VIET-NAM,

en la 30a. sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 1964

[Texto original: francés]

La opinión mundial ha seguido con creciente interés los trabajos de nuestra Conferencia, considerada con justicia como un hito decisivo en la evolución económica, no sólo de los países en desarrollo, sino también de los países industrializados.

Nuestra Conferencia refleja el despertar del tercer mundo, que, asfixiado por la trágica y cada vez más profunda disparidad en la relación de intercambio, corre el riesgo de hallarse cada día más desprovisto de los medios que le permitirían recuperar su retraso tecnológico y de ver que su situación económica empeora cada día más.

El reforzamiento, en el seno de esta Conferencia, del Grupo de los 75 países en vías de desarrollo, no constituye una maniobra de chantaje frente a los países avanzados, que se encuentran en minoría, sino que refleja simplemente las aspiraciones similares y las necesidades económicas y financieras idénticas de los países del tercer mundo.

Dos meses y medio de labor no han bastado, naturalmente, para agotar el estudio de todos los problemas relativos al comercio y al desarrollo que se han planteado en esta Conferencia. Por otra parte, los Estados participantes se han dado plena cuenta, desde el principio, de la intensidad y la complejidad de esos problemas, que en modo alguno pueden resolverse de manera simultánea ni instantánea.

Estas especiales circunstancias explican la gran importancia que todas las delegaciones han atribuido a la creación de un órgano institucional, con el fin de no dejar abandonada e inconclusa la obra de esta Conferencia.

En otras palabras, la ejecución del programa de desarrollo debe realizarse por etapas, por la fuerza y por la naturaleza misma de las cosas. Lo esencial es no perder nunca de vista el objetivo que nos hemos señalado. Lo que convendría, pues, en la fase final de esta Conferencia, es dejar constancia de los resultados concretos a que hemos llegado. Estos resultados no dejan de ser apreciables en muchos aspectos. Citemos, entre otros, el proyecto relativo al crecimiento económico y a la ayuda encaminada a elevar el índice de ese crecimiento en los países en desarrollo, en el que se recomienda que todo país económicamente avanzado se esfuerce por faci-

litar recursos financieros a los países en desarrollo cuyo importe neto mínimo se acerque lo más posible al 1 por 100 de su renta nacional; los proyectos de creación de un fondo de nivelación de intereses, y los relativos a las inversiones extranjeras en los países en desarrollo, a los transportes marítimos, a los seguros y reaseguros, etc.

Tales medidas contribuirán indudablemente al crecimiento del potencial económico, al desarrollo del comercio y a la mejoría de la balanza de pagos de los países en desarrollo.

Pero incluso en lo que concierne a las dificultades sobre las que no ha sido posible llegar todavía a un acuerdo, los debates que se han desarrollado en el seno de esta Conferencia han tenido también el efecto positivo de plantear concretamente esos problemas a los países desarrollados y de colocarlos ante su grave responsabilidad.

Prescindiendo de estas cuestiones espinosas, cuya solución incumbe a futuras conferencias, la delegación de la República de Viet-Nam quisiera tan sólo evocar rápidamente algunas recomendaciones que, a su juicio, revisten una gran importancia.

País productor de productos básicos y de productos tropicales, Viet-Nam concede, como es lógico, un interés considerable a las recomendaciones encaminadas a suprimir los obstáculos que se oponen al comercio y al consumo de productos primarios, especialmente las barreras arancelarias o de otra índole contra las exportaciones de los países en desarrollo. Desde este punto de vista, la decisión adoptada por determinada organización económica regional de aumentar en fecha próxima los aranceles aduaneros sobre el arroz y los subproductos del arroz procedentes de los países en desarrollo constituirá quizás el primer campo de aplicación de estas recomendaciones.

En lo que se refiere al grave y complejo problema planteado por los productos sintéticos, deseamos que los países industrializados acojan favorablemente las propuestas contenidas en la serie de recomendaciones cuyo objeto es atenuar el desastroso efecto de la competencia de los productos sintéticos de sustitución y que ayuden a los países productores a efec-

tuar los reajustes necesarios en su estructura económica.

Por lo que concierne a los principios que rigen el comercio internacional es indudable que las diferencias entre los sistemas sociales y económicos no constituyen esencialmente un obstáculo a la libre corriente de los intercambios comerciales; pero desde el punto de vista de los pueblos cuyo desarrollo fue retrasado por la colonización en los siglos XVIII y XIX, ¿cómo no recordar esta desoladora realidad: "El pabellón ha seguido casi siempre a las mercancías"? Importa que la libertad de los intercambios comerciales no sea abusivamente explotada para que conduzca al renacimiento de otra forma de imperialismo, tanto más peligrosa cuanto que se envuelve en los falaces colores de la fraternidad y la solidaridad internacionales. La vigilancia de los Estados en vías de desarrollo ha de hallarse sobre todo en estado de alerta porque más de una vez esta nueva forma de imperialismo no ha vacilado en recurrir a la seductora técnica del "dumping" para subyugar a las economías nacientes.

Con respecto al principio de la libertad de acceso al mar para los países sin litoral, estimamos que la Convención de Barcelona constituye una base de estudio válida. Los problemas concretos podrán ser resueltos mediante acuerdos bilaterales o multilaterales. Por lo que concierne a la República de Viet-Nam, ésta tiene firmado desde 1959 un acuerdo bilateral de tránsito, que sigue vigente, con su vecino Laos. En esta Conferencia, nuestra delegación ha apoyado plenamente el proyecto de recomendación sobre la libertad de acceso en favor de los países sin litoral, proyecto que ha sido aprobado por una gran mayoría. Huelga decir que habrá que velar, sin embargo, para que esta libertad no redunde en perjuicio de la seguridad ni de los legítimos intereses de los países de tránsito.

Por otra parte, como se ha recomendado en esta Conferencia que se constituya una comisión de 24 miembros para redactar un nuevo proyecto de convención sobre el comercio de tránsito de los países sin litoral, desearíamos igualmente señalar a la atención de la Conferencia la composición de esa comisión. Tal como hizo notar nuestra delegación, existen, además de los países sin litoral y de los países de tránsito, países marítimos cuyo litoral es poco propicio para el comercio internacional y que, en virtud de acuerdos bilaterales o multilaterales, han gozado hasta ahora de libertad de tránsito a través de otros países marítimos.

Sin embargo, como sus intereses serán defendidos a la vez por los países sin litoral y por los países de tránsito, no resulta necesaria su participación

efectiva en los trabajos de la Comisión en tanto que es indispensable la de los países de tránsito y la de los países sin litoral propiamente dichos.

Al hablar antes de las disposiciones institucionales referentes a los órganos que han de proseguir la labor de esta Conferencia, me he mostrado quizá demasiado optimista al anunciar su creación.

Como todas las demás delegaciones aquí presentes, la de la República de Viet-Nam tiene el firme convencimiento de que la Conferencia ha logrado resultados concretos y ha adoptado decisiones sumamente alentadoras en la esfera de la cooperación internacional; pero es muy importante que una organización internacional adecuada continúe esos resultados una vez terminada la Conferencia.

En este momento todavía confío sinceramente en que la Conferencia, antes de su clausura, logre aún otros acuerdos y sobre todo un acuerdo sobre este importante problema de las futuras disposiciones institucionales.

La delegación de la República de Viet-Nam ha dado su apoyo a la propuesta de los 75 países en vías de desarrollo. El buen funcionamiento de estas futuras instituciones dependerá, ante todo, del espíritu de colaboración de los Estados miembros y de su buena voluntad para llevar a la práctica las decisiones que se adopten. Por este motivo, la delegación de Viet-Nam estima que los países miembros de la futura organización general del comercio deben reunir la calidad de Miembro de las Naciones Unidas o de sus organismos especializados, tal como se especifica claramente en el documento L/12/Rev.1, que estipula que el sistema institucional y la composición de esas instituciones se establecerá estrictamente "dentro del sistema de las Naciones Unidas".

En cuanto al modo de designación de los miembros del órgano permanente nos parece justo que el principio de distribución geográfica, combinado en caso necesario con el de rotación periódica, conceda a todas las naciones, sean cuales fueren, la oportunidad de estar directamente representadas en ese organismo.

Estos puntos, brevemente enunciados, bastan por sí solos para darnos una idea de la magnitud y de la complejidad de los problemas con que nos enfrentamos. Nos recuerdan también la gravedad de nuestras responsabilidades y la importancia de nuestras obligaciones en este Decenio para el Desarrollo, que confiere un nuevo sentido a la cooperación internacional. La prosperidad general de la comunidad mundial, al igual que todo bien público, debe ser una obra común y depende esencialmente del espíritu de cooperación de todos y de cada uno.

EXPOSICION HECHA POR EL Sr. ARTHUR KARASZ,  
REPRESENTANTE DEL BANCO INTERNACIONAL  
DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO,

en la 32a. sesión plenaria, celebrada el 11 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

Es para mí un honor especial pronunciar estas palabras en nombre del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Hace poco más de dos meses, el Presidente del Banco Internacional hizo desde esta misma tribuna una exposición en la sesión de apertura de la Conferencia. El Sr. Woods mencionó una serie de importantísimas medidas que el Banco Internacional proyectaba adoptar para contribuir al desarrollo económico de un mundo en vías de evolución. Esperamos que con esas nuevas medidas se consiga ampliar el ámbito de nuestras actividades en la esfera de la agricultura, de la industria y de la enseñanza.

La expansión de los horizontes del Banco en la esfera de los préstamos irá acompañada de medidas tendientes a dar una mayor flexibilidad a las condiciones de nuestra financiación y a mejorar considerablemente la asistencia prestada a los miembros del Banco en la selección y preparación de proyectos.

Constituye una gran realización de esta Conferencia el hecho de que, en el curso de sus deliberaciones, haya identificado y aislado cierto número de problemas y programas concretos que deberán ser objeto de investigación ulterior. Varios de los estudios correspondientes fueron examinados en la Comisión encargada de las cuestiones financieras, es decir, la ya conocida Tercera Comisión de la Conferencia, y después fueron confiados a nuestros servicios a los efectos de su preparación.

Uno de los estudios habrá de versar sobre una propuesta encaminada a determinar si es posible o no reducir el costo de los préstamos contratados en el mercado monetario. La propuesta es indudablemente de mucho interés. Otra cuestión confiada al Banco para su estudio se refiere a los problemas suscitados por los movimientos desfavorables de los ingresos de exportación, movimientos que, por su índole o duración, no pueden resolverse adecuadamente mediante un apoyo a corto plazo a la balanza de pagos. De ser viable el nuevo plan, proporcionaría a los países en desarrollo una asistencia a más

largo plazo que les ayudaría a evitar la desorganización de sus programas de desarrollo.

Varios problemas relativos a la corriente de capital privado serán objeto de estudios especiales; por lo demás, el Banco examinará la utilización y las condiciones de los créditos de proveedores, incluso las disposiciones concernientes al redescuento.

La magnitud de la deuda exterior de los países en desarrollo ha sido motivo de especial preocupación para todos los participantes en la Conferencia. Sobre este particular, permítaseme citar lo siguiente, tomado de la exposición del Presidente del Banco Internacional:

“En los casos en que todas las partes interesadas estén dispuestas a aceptar las medidas adecuadas en relación con un ajuste de la deuda, el Banco estará dispuesto a considerar la adaptación de su propia financiación a las necesidades de la situación y a ayudar, cuando así se le solicite, a elaborar el nuevo régimen financiero necesario.”

Esas son algunas de las cuestiones principales que mantendrán ocupado al Banco en los meses venideros. La Junta de Directores Ejecutivos del Banco, directores que representan a todos sus miembros, ha sido informada de este programa de cooperación que el Banco se propone aplicar. Se ha convenido en que los estudios revistan la forma de informes a cargo del Presidente, o de estudios a cargo del personal, según el caso.

Son muchos los problemas planteados en la Conferencia, y no todos caen dentro de la esfera de competencia del Banco Mundial. Abrigamos la gran esperanza de que los trabajos que consideramos un honor realizar contribuyan a que el grupo de instituciones del Banco Internacional pueda formular, dentro de los medios de que dispone y ateniéndose a las disposiciones de sus respectivos estatutos, medidas cada vez más eficaces para la expansión del comercio y para aumentar el ritmo del desarrollo económico. En pocas palabras, esperamos poder contribuir al éxito de esta gran reunión de países en desarrollo y de países desarrollados por igual.

## DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA, Sr. RAUL PREBISCH,

en la 36a. sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1964

[Texto original: español]

Mis primeras palabras serán para el Sr. Kaissouni, para expresarle qué gran privilegio he tenido en estas doce últimas semanas de acompañarle en esta Conferencia, conviviendo con él en momentos de trabajo intenso, de preocupación y, también, de satisfacción. He podido admirar sus grandes condiciones humanas, su equilibrio, su tacto y la dignidad invariable con que ha realizado sus delicadas funciones. Le agradezco asimismo la cordial amistad con que me ha honrado y que yo retribuyo con igual cordialidad.

También debo agradecer el apoyo y las generosas palabras de confianza que los delegados me han prodigado en el curso de esta Conferencia. Las he transmitido en todo momento a mis colaboradores, a quienes contribuyeron a desarrollar las ideas de mi informe y a quienes en esta Conferencia — en toda la gama de actividades que esta vasta tarea ha requerido — han sabido contribuir con gran devoción al éxito de la Conferencia.

Quiero en especial señalar que aparte del personal de la Sede central de las Naciones Unidas que me ha acompañado, he tenido la colaboración infatigable de la Oficina Europea de las Naciones Unidas y de las comisiones regionales, cuyo personal, respaldado continuamente por sus Secretarios Ejecutivos, ha servido con toda devoción y con toda convicción en las labores de esta Conferencia.

El tiempo no me permite hacer un examen como yo hubiera querido de los resultados de esta Conferencia. Me limitaré, por lo tanto, a algunas reflexiones.

Buscábamos aquí soluciones de carácter comercial y se ha logrado sobre todo soluciones muy importantes de carácter financiero. Esto último es clara prueba de que las ideas necesitan cierto tiempo para penetrar en las mentes y para madurar allí. Las cosas fundamentales que se han logrado en materia financiera en esta Conferencia han venido desenvolviéndose desde tiempo atrás en las Asambleas Generales de las Naciones Unidas, en el Consejo Económico y Social y en las comisiones regionales.

Era de importancia fundamental el haber logrado aquella resolución por la que se reconoce la necesidad de que los países desarrollados dediquen el 1 por 100 neto de su ingreso nacional a transferencias

financieras para los países en desarrollo. Es también de importancia fundamental que se haya reconocido también la necesidad de la financiación suplementaria para hacer frente a variaciones adversas de las exportaciones y a su tendencia desfavorable influida por una serie de factores entre los cuales, sin duda, el de mayor significación es el deterioro de la relación de precios del intercambio.

Si este deterioro vuelve a ocurrir en el futuro, creo que después de esta resolución ya no será posible ver con indiferencia el curso de los acontecimientos; en una forma o en otra tendrán que tomarse medidas para conjurar el mal.

Entre las numerosas resoluciones aprobadas hay una cuyo alcance no ha sido aún percibido en toda su vastedad por los comentarios periodísticos relativos a esta Conferencia. Me refiero al reconocimiento expreso de que la capacidad de importar de los países en desarrollo, sea en función de sus exportaciones, sea en función de las inversiones de capital y las transferencias financieras, guarda estrecha relación con las exigencias de una tasa más alta de crecimiento y el compromiso de los países desarrollados, así como de los países en desarrollo, de tomar todas las medidas a su alcance para lograr esa estricta correlación entre las necesidades de importación de los países en desarrollo y las posibilidades de pago que ellas traen consigo.

En materia comercial se han planteado claramente los problemas fundamentales y es de esperar que el mismo esfuerzo de persuasión que ha logrado ya sus frutos en esta Conferencia en materia financiera consiga también llegar a resultados positivos en el seno de la Junta o en el seno de futuras conferencias, a fin de poder alcanzar los objetivos fundamentales que se han perseguido en esta Conferencia. Si no se ha ido más lejos, no se deberá seguramente a que no se hayan comprendido los problemas fundamentales que se han traído aquí. Yo creo que una de las conquistas fundamentales de esta Conferencia es la mejor comprensión recíproca de los grupos de países que aquí han buscado soluciones comunes. Pero, al mismo tiempo, es evidente que la opinión pública de los países avanzados no está todavía preparada para abarcar la significación de lo que aquí han solicitado en materia comercial los países en desarrollo. No se ha captado todavía un hecho sim-

ple y fácil de captar, que habrá que explicar en el futuro inmediato, y es que cuando los países en desarrollo hablan de la necesidad de aumentar sus exportaciones de productos primarios y de abrir nuevos cauces para las exportaciones de productos industriales, lo están haciendo precisamente porque quieren importar más de los países desarrollados. Cuando se habla de un posible déficit comercial de 20 000 millones de dólares hacia 1970, se debiera también hablar de que si no se toman medidas de carácter comercial además de las medidas de carácter financiero, las exportaciones de bienes de capital y otras manufacturas de los países desarrollados hacia los países en desarrollo serán inferiores en 20 000 millones a lo que en otras circunstancias más favorables hubiera podido ser.

Hay que emprender sin demora ese esfuerzo de persuasión, sin el cual no podríamos avanzar en futuras conferencias. El tiempo de que se dispone para hacerlo no es muy dilatado; en el tercer mundo, en los países en desarrollo, la historia se está moviendo con pulso acelerado, hay fuerzas gigantescas de transformación que se levantan y tratan en estos momentos de articularse. La primera tentativa fue la de El Cairo y por algo está usted sentado en ese lugar. Son fuerzas gigantescas de transformación que se están revelando en aspectos muy distintos. Ante todo se están revelando en ese afán claro y perceptible que se ha expresado en esta Conferencia de buscar en los países en desarrollo su propia interpretación de los fenómenos económicos y sociales, rehuendo así la óptica tradicional con que en los grandes países, basados en su propia experiencia y no en la experiencia del resto del mundo, se han tratado de construir teorías que abarquen los fenó-

menos de un mundo en desarrollo sin haberlo logrado. Y también transformaciones en el sentido crítico con que en los países en desarrollo se están tomando, de más en más, las creaciones e instituciones de los países desarrollados para someterlas a un severo cuestionario sobre si es posible trasladarlas a los países en desarrollo sin un proceso profundo de revisión y transformación.

Esas fuerzas nos llevan a transformaciones también en otro campo de suprema importancia. El mundo en desarrollo está experimentando cambios de un alcance considerable. No podrán esos países acelerar su tasa de desarrollo sin un profundo proceso de transformaciones en la estructura económica y social, proceso sin el cual no podrá cumplirse eficazmente esta vasta tarea de transposición de la técnica productiva de los grandes países a los países en desarrollo, y proceso sin el cual no será posible satisfacer el fin esencial de todo lo que estamos haciendo en estas conferencias, que es la elevación del nivel de vida de las masas y la transformación sustancial de los módulos distributivos del ingreso de los países en desarrollo. Pero para hacerlo, para que esas transformaciones puedan realizarse con el mínimo de sacrificio humano, político y social, en los países en desarrollo se requiere una esclarecida política de cooperación internacional, tanto en el campo comercial como en el financiero.

La tarea apenas ha comenzado, apenas se ha iniciado la labor de desbrozar el campo en esta Conferencia. Se necesitará una persistencia considerable de propósitos y una lucha muy sostenida para alcanzar los objetivos que no se han podido lograr del todo en esta Conferencia.

EXPOSICION HECHA POR EL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA,  
S.E. Sr. ABDEL MONEIM KAISOUNI,\*

en la 36a. sesión plenaria, celebrada el 16 de junio de 1964

[Texto original: inglés]

En este discurso final, desearía expresar mi sincero y cordial agradecimiento por el gran honor que me han hecho ustedes al elegirme para desempeñar este alto cargo. Aprecio la confianza que han depositado en mí y el honor que han dispensado a mi persona y a mi país con esta elección. He tenido en gran estima cada momento que he trabajado con ustedes. Deseo también agradecerles las amables palabras que me han dirigido las distintas delegaciones en las sesiones plenarias o en la de apertura, o durante estos últimos días. Esas palabras constituyen un gran estímulo para que yo continúe trabajando en servicio de ustedes y en el de los países en desarrollo en conjunto.

Si se me permite, desearía corresponder a esas muestras de agradecimiento y expresar mi reconocimiento a todos ustedes por sus incansables esfuerzos, que son los que en realidad han constituido la base del éxito de esta Conferencia: y no sólo sus esfuerzos, sino su buena disposición para comprender las diferentes opiniones y llegar a una conciliación, a una inteligencia, o a una negociación razonable sobre muchos puntos de controversia.

En nombre de ustedes, querría reiterar nuestro agradecimiento a los jefes de Estado y a los Primeros Ministros que amablemente nos han enviado mensajes de estímulo, y expresarles una vez más nuestro profundo aprecio por esos mensajes.

Permítaseme también reiterar la gratitud de la Conferencia a Su Excelencia el Presidente de la Confederación suiza, quien nos honró con su presencia el día de la inauguración. También desearía dar las gracias al Gobierno suizo y, en especial, al cantón de Ginebra, por la hospitalidad dispensada a cada uno de nosotros durante los tres meses que hemos permanecido en esta ciudad.

Además, desearía manifestar nuestro agradecimiento a U Thant, que desde hace mucho tiempo ha apoyado la idea de esta Conferencia. Estoy seguro de que sin su activo y auténtico apoyo no habría

sido posible celebrarla. Dicho apoyo se manifestó claramente con su presencia entre nosotros en el primer día de la Conferencia.

No sólo cumplo con un deber, sino que experimento una viva satisfacción al dar las gracias a nuestro Secretario General, Sr. Prebisch, por los grandes esfuerzos que ha realizado para el feliz éxito de esta Conferencia. Todos conocemos, por supuesto, el magno informe por él redactado, del que todos nos hemos servido como base de nuestros estudios. Pero quizá no todos conocemos el celo de que ha dado prueba entre bastidores cada vez que la Conferencia tropezaba con dificultades. Yo personalmente sé lo mucho que ha trabajado y lo dispuesto que ha estado siempre a actuar sin escatimar esfuerzos para asegurar el éxito de esta Conferencia. Cada vez que se han planteado crisis, he podido hablar con él a todas horas: a media noche, a la una y a las dos de la madrugada, lo mismo que a las seis o las siete de la mañana. Siempre se ha mostrado dispuesto a discutir asuntos, a venir en ayuda de esta Conferencia y a colaborar en la mayor medida posible para hallar una solución a los problemas que se nos presentaban.

Considero que también debo dar las gracias al Sr. Judd, Secretario de esta Conferencia, que ha cumplido su cometido como él sabe hacerlo, con paciencia, diligencia, modestia y sencillez, y que ha dirigido toda la labor administrativa, así como gran parte de los aspectos técnicos, de esta Conferencia. Hemos contraído con él una gran deuda de gratitud.

También la hemos contraído con el Sr. Malinovski por los servicios que ha prestado a la Conferencia; y deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todo el personal de la Secretaría, a los intérpretes y a los redactores de actas, que han trabajado con nosotros día y noche para facilitar la dirección y la labor de esta Conferencia.

Permítaseme también expresar nuestra más profunda gratitud a los Presidentes de las cinco Comisiones principales y del Comité de Redacción, que no han escatimado ningún esfuerzo para intentar persuadir a todos los miembros de esas Comisiones a que llegaran a una solución razonable mediante un acuerdo tan amplio como fuera posible. Hemos con-

\* El Presidente de la Conferencia empezó su exposición refiriéndose a las disposiciones relativas a la firma del Acta Final. Asimismo, anunció los resultados de la votación para la elección de los miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo (véase Vol. I, Informe de la Conferencia, Anexo C).

traído con ellos una gran deuda de gratitud y estoy seguro de que hablo en nombre de todos al expresar nuestro reconocimiento a los Presidentes de los seis organismos citados. También estamos en deuda con el Sr. Georges Hakim, que ha trabajado incansablemente durante estas últimas semanas para dar forma al Acta Final y al Informe de la Conferencia. Mientras todos los delegados tal vez regresarán a sus respectivos países y disfrutarán de un descanso que se tienen bien merecido, el Sr. Hakim estará aún trabajando en algunas de las partes finales del Informe de la Conferencia. Permítaseme expresar nuestro más caluroso agradecimiento por todo lo que ha hecho y seguirá haciendo en favor de esta Conferencia.

No creo poder extenderme mucho más en los aspectos de la presente Conferencia. Todos los temas han sido expuestos, demostrados y discutidos con claridad en las sesiones plenarias, o en el seno de las comisiones, o incluso aquí mismo hoy. Sin embargo, desearía hablar solamente acerca de uno o dos puntos.

Ante todo quisiera tratar de disipar algunos equívocos con respecto a la finalidad de esta Conferencia. Algunas personas de determinados círculos han descrito esta última como una confrontación entre países ricos y países pobres, entre los países menesterosos y los que gozan de grandes adelantos. Ha habido algunos que han ido más lejos y dicho que esta Conferencia ofrecía a los países pobres la oportunidad de sacar todo lo que pudieran de los países ricos. Permítaseme decir que todos nosotros compartimos sinceramente el criterio de que todos los países — ricos y pobres, grandes y pequeños — se necesitan recíprocamente. Esa necesidad es mutua. Estimamos que así como los países en desarrollo necesitan la asistencia y los recursos financieros de los países adelantados — del mismo modo que necesitan su maquinaria, sus fábricas y sus medios de transporte para ayudarles a resolver sus problemas de desarrollo — los países desarrollados y avanzados necesitan a su vez las materias primas, los productos tropicales, el combustible y muchos de los productos agrícolas de los países en desarrollo.

También sabemos y percibimos que el progreso que logren alcanzar los países en desarrollo originará automáticamente mercados más extensos para los países desarrollados, de igual manera que la prosperidad de los países desarrollados constituye una fuente de riqueza y de expansión para los países en desarrollo. Así, pues, la necesidad es mutua y la prosperidad alcanza al mundo en general. Ahora bien, cuando acudieron a esta Conferencia, los países en desarrollo consideraban que tenían una causa justa que defender. Todos ellos estudiaron detenidamente los informes preparados por la Secretaría de las Naciones Unidas, por nuestro Secretario Ge-

neral y por diversos expertos y economistas de todo el mundo; y todos quedaron convencidos de que existía una causa justa que defender. Esa causa se hallaba representada principalmente por el deterioro, en perjuicio suyo, de la relación de intercambio.

Los precios de sus productos primarios, que exportaban constantemente, iban bajando, en tanto que los precios de la maquinaria y de las fábricas que compraban subían sin cesar. Había, pues, un deterioro que venía a añadirse a sus dificultades y que hacía aumentar la carga que habían de soportar. La pobreza que padecían, unida a este deterioro de la relación de intercambio — y a todos los factores consiguientes que se derivan de tal deterioro, tales como el déficit de la balanza de pagos y la falta de reservas monetarias — han creado ciertas características en los factores económicos que dominan la economía especial de los países en desarrollo.

En primer lugar, estos últimos países no pueden reaccionar ante una baja de precios limitando la producción. Cuando bajan los precios de sus productos, en vez de limitar la producción y evitar nuevas bajas de precios, consideran a veces que deben intensificarla a fin de recuperar o compensar la pérdida sufrida en el precio unitario; ello tiende a agravar, en lugar de atenuar, los problemas a que han de hacer frente. No pueden tampoco enjugar los déficit momentáneos de sus balanzas de pagos porque su pobreza hace que carezcan de reservas. Arrastran un legado oneroso — un legado de miseria, de enfermedades y de ignorancia — heredado de las muchas generaciones que les han precedido. Todo esto les hace especialmente vulnerables y muy susceptibles al influjo de las fluctuaciones económicas, si bien, por paradójico que ello pueda ser, su pobreza tiende a veces a inmunizarlos contra las presiones económicas.

Hemos procurado comprender este problema y creo que uno de los mayores méritos de la presente Conferencia es haber logrado que se lo comprenda y reconozca universalmente. Una vez reconocido, teníamos que hallar la manera de solucionarlo. Para tratar de lograrlo, hemos trabajado con ardor y de consuno. Hemos hallado algunas soluciones y, como han señalado el Sr. Prebisch y muchos de nuestros colegas, hemos conseguido resultados en algunas esferas financieras, en las que confiamos desarrollar nuevas actividades con objeto de resolver los problemas de la financiación complementaria y adoptar disposiciones más concretas acerca de la asistencia financiera a los países en desarrollo. También hemos conseguido entendernos con respecto a los productos primarios y los artículos manufacturados que los países en desarrollo exportan a los países adelantados. Pero lo más importante de todo es el mecanismo permanente que hemos creado y que servirá

de base para proseguir las deliberaciones entre los diversos países del mundo.

Este es uno de los puntos que deseaba tratar. El otro, que también creo deber señalar, se refiere a la unidad de los 75 países. Interviene aquí otro equívoco que me gustaría disipar antes de la clausura de esta Conferencia. En determinados círculos se ha presentado la unidad de los 75 países en desarrollo como medio de lograr que la Conferencia apruebe resoluciones a toda prisa, y como medio de hacer valer la mayoría numérica de los países en desarrollo para imponer la aprobación de resoluciones sin tener en cuenta los intereses económicos de otros países. Basándome en el estrecho contacto que he mantenido con los 75, y como demuestran con toda claridad los resultados de nuestra Conferencia, yo diría que la solidaridad de los 75, en vez de haberse utilizado para dar al traste con la Conferencia y deshacer la unidad y la comprensión entre los distintos grupos, ha contribuido, en primer lugar, a reducir las diferencias de opinión entre los propios países en desarrollo, y luego, a medida que éstos lograban llegar poco a poco a un parecer unificado sobre cada uno de los puntos que encarnan las aspiraciones de los países en desarrollo, ha servido de base para entablar negociaciones con los países desarrollados. No ha existido en ningún momento el deseo de imponer esta base de negociación. Incluso cuando los 75, junto con otros países, votaron en las comisiones en favor de las resoluciones que habían propuesto en un principio — lo que hicieron obligados por el factor tiempo, por la necesidad de que los servicios administrativos funcionaran sin interrupción para llegar al final de la Conferencia sin que se produjera el caos — inmediatamente hicieron posibles nuevas negociaciones a fin de llegar, durante el tiempo que transcurriese entre la actuación de las Comisiones y la reunión de la sesión plenaria, a una solución que fuese aceptable para todos.

En el Comité de Conciliación, que tuve el honor de presidir después de la votación de las comisiones y en el que tuve el privilegio y la grata experiencia de departir con muchas delegaciones, especialmente las del Pakistán, la India, Chile y Ceilán, y, del otro lado, con representantes de los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y Bélgica, advertí en todo momento que ambas partes deseaban sinceramente llegar a un acuerdo razonable. En el Comité de Conciliación pasamos por momentos difíciles, pero gracias a este deseo general que secundaba nuestros esfuerzos, pudimos llegar a ese acuerdo ra-

zonable después de varios días de trabajo. Cuando el Sr. Heath y el Sr. Brasseur llegaron a Ginebra, pusieron su prestigio y sus buenos oficios al servicio de los esfuerzos constructivos que se realizaban para llegar a un acuerdo final. Cuando ya se divisaba una solución, tuve el placer de discutir el asunto con el Sr. Patolichev, ministro de la Unión Soviética, y con otros ministros de países socialistas. Puedo asegurar a ustedes que también en ellos descubrí un auténtico deseo de ayudar y de secundar los esfuerzos emprendidos para hallar una solución constructiva. Doy las gracias a los Sres. Heath, Brasseur y Patolichev, así como a los demás ministros de los países desarrollados que han colaborado con nosotros en esta empresa. Por supuesto, los ministros de los países en desarrollo cooperaron en todo momento, y a ellos debemos el haber podido encontrar soluciones.

El auténtico deseo de colaborar que han manifestado todos los grupos y su buena disposición para comprender y reconocer los puntos de vista de la otra parte son un buen augurio para el porvenir; tengo confianza en que reinará el mismo espíritu en el mecanismo permanente, y en que ese espíritu contribuirá, en primer lugar, a deshacer muchos equívocos, dudas y sospechas que han demorado considerablemente la conclusión de un acuerdo, demora que en alguna ocasión ha sido mayor de lo que pudieran justificar las diferencias realmente fundamentales que habían de dirimirse. En segundo lugar, confío en que ese mismo espíritu también permitirá asegurar la cooperación de todos los países del mundo para lograr un orden económico mejor. Como dijo nuestro colega el representante de Afganistán, tengo fe en la comprensión de los hombres y en la solidaridad internacional.

Cercano ya el momento en que quedaré desligado de las grandes responsabilidades inherentes al cargo de Presidente con que tan gentilmente me han honrado ustedes, deseo darles una vez más las gracias por su amable colaboración y expresarles mis mejores deseos para ustedes y sus países. Conservaré siempre un grato recuerdo de estas reuniones y cuento con el placer de volver a verles en muchas otras ocasiones para comprobar el éxito de la labor que hemos realizado en la presente Conferencia y para proseguir nuestra obra común, encaminada a lograr mayores progresos en beneficio de nuestros pueblos y de toda la humanidad.

Declaro terminadas las actuaciones de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.



Informe sometido al Secretario General  
de las Naciones Unidas  
por el Secretario General de la Conferencia

## LA SIGNIFICACION DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

Una conferencia económica mundial como la que acaba de terminar en Ginebra no podría juzgarse solamente por las medidas inmediatas y concretas que de ella han surgido. Su significación es de más vastos alcances y sus resultados tienen que valorarse necesariamente con perspectiva histórica.

Encarada con esta perspectiva, hay tres aspectos fundamentales que destacar. Primero, el haberse logrado en esta Conferencia el reconocimiento explícito o implícito de la necesidad de introducir grandes transformaciones en la política de cooperación económica internacional, y la orientación que han de seguir estas transformaciones. Segundo, la creación sobre una base amplia de un mecanismo internacional como parte integrante de las Naciones Unidas, capaz de concretar esa política en materia de comercio y en sus relaciones con el desarrollo, a fin de contribuir a la aceleración del crecimiento económico de todos los países y muy especialmente de los países en desarrollo. Y tercero, el surgimiento y articulación espontáneos de formas de acción común entre estos últimos países a fin de gravitar con más eficacia en la formulación y aplicación de tal política de cooperación internacional.

Trataremos de interpretar la significación de esta conferencia en cada uno de estos tres aspectos íntimamente relacionados entre sí.

### I

En cuanto al primer aspecto, la Conferencia representa una aportación de considerable importancia. Ideas que hasta hace poco eran aún objeto de controversia han sido aceptadas sin grandes dificultades como base de sustentación de esa nueva política. Son ideas que han venido desarrollándose gradualmente en el seno de los organismos internacionales, en los países en desarrollo y en ciertos círculos de países industriales que se han dedicado al examen de estos problemas. En ese proceso, esas ideas han ido depurándose y madurando hasta cristalizarse finalmente en esta Conferencia. Si algún mérito tiene el informe que sobre ellas presentó la Secretaría a esta última, es haberlas recogido y espuesto con sentido de unidad y convergencia de propósitos después de provechosas consultas y discusiones realizadas en un buen número de países en desarrollo y desarrollados antes de su redacción definitiva.

El reconocimiento de esas ideas se ha traducido en una serie de resoluciones que servirán de guía al nuevo organismo de comercio y desarrollo y a la acción correlativa de los gobiernos.

El problema fundamental que es indispensable resolver es la tendencia persistente al desequilibrio exterior en el proceso de crecimiento de los países en desarrollo. Cabe discutir la magnitud que podría alcanzar este desequilibrio en el futuro, pero no su existencia misma. Pues ya no se pone en duda que la aceleración del desarrollo exige un aumento intenso de las importaciones de bienes de capital y otros bienes en los países en desarrollo, en tanto que sus exportaciones primarias crecen con relativa lentitud.

Esta brecha entre necesidades de importación y posibilidades de exportación tiene que cubrirse indefectiblemente para que la aceleración del desarrollo pueda cumplirse. De otra manera será muy difícil — si no imposible — para un gran número de países en desarrollo alcanzar las metas fijadas respecto del Decenio para el Desarrollo.

Tal es el sentido de una importante resolución sobre crecimiento y ayuda exterior aprobada por la Conferencia que refleja el consenso no sólo de los países en desarrollo sino también el de los desarrollados, y habrá así de guiar la acción de unos y otros.

En esta resolución, después de reconocer la general preocupación con respecto a la insuficiencia de la tasa mínima de crecimiento de 5 por 100 anual fijada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para el Decenio para el Desarrollo, la Conferencia recomienda la necesidad de elevar “suficientemente la capacidad de importar resultante del conjunto de los ingresos de exportación, de los ingresos invisibles y de la afluencia de capital de que pueden disponer los países en desarrollo, teniendo en cuenta la evolución de los precios”, y expresa asimismo que “las medidas adoptadas por los propios países en desarrollo deben ser adecuadas para conseguir estas mayores tasas de crecimiento. Todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, deberán adoptar, individual y conjuntamente, aquellas medidas que sean necesarias para conseguir ese objetivo, y deberá disponerse lo necesario para un estudio periódico de las medidas así adoptadas y de la experiencia obtenida”.

¿Cómo lograr este objetivo de elevar suficientemente la capacidad de importar a fin de cerrar la brecha comercial? ¿Qué medidas ha recomendado la

conferencia a los gobiernos para cumplir este propósito?

La Conferencia ha aprobado un buen número de resoluciones en este sentido, algunas respaldadas principalmente por el voto de países en desarrollo, como expresión de sus necesidades y aspiraciones y, otras, con el consenso de todos o la mayor parte de los países desarrollados. Sin menoscabar la significación de las primeras examinaremos especialmente el contenido fundamental de estas últimas, pues son las que han de conducir a una acción concreta en el futuro inmediato.

Estas resoluciones conciernen a los productos primarios, a los productos industriales y al financiamiento del desarrollo.

En cuanto a los productos primarios se ha afirmado firmemente en la Conferencia la necesidad de extender la órbita de los convenios sobre productos para "garantizar precios remuneradores equitativos y estables", "asegurar un acceso satisfactorio" a los mercados de los países desarrollados, y otros aspectos como el de la competencia de los productos sintéticos. En otros términos, ha prevalecido el concepto de un tratamiento integral de este problema, y con tal objeto la Conferencia ha previsto el establecimiento dentro del nuevo mecanismo de comercio y desarrollo del instrumento competente — la comisión de productos básicos — que deberá recomendar el programa de acción en estas materias.

No pueden desconocerse, sin embargo, las grandes dificultades que se oponen en los países desarrollados a una política que facilite el más amplio acceso de ciertos productos primarios a sus mercados mediante la reducción y eliminación gradual de las trabas a la importación y los gravámenes internos que desalientan el consumo. Habrá que desenvolver una acción muy tenaz y paciente para avanzar en este campo.

Estos hechos y las fuerzas que contribuyen al lento crecimiento de la demanda internacional de productos primarios, han llevado a poner de relieve la necesidad de estimular el crecimiento de las exportaciones industriales de los países en desarrollo. La resolución pertinente expresa en este sentido que la Conferencia: "reconoce la urgente necesidad de una diversificación y expansión del comercio de exportación de manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo, como medio de acelerar su crecimiento económico y de elevar su nivel de vida, según se prevé en los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo", y se reconoce además "la necesidad de que las manufacturas y semimanufacturas de interés para los países en desarrollo tengan el mayor acceso posible a los mercados, a fin de que dichos países puedan aumentar y diversificar en forma estable y duradera sus exportaciones de tales productos".

En materia de acceso a los mercados, se ha llegado al pleno reconocimiento de la necesidad de eliminar las restricciones cuantitativas, así como la discriminación de tratamiento arancelario que dificulta la elaboración en los países en desarrollo de los productos primarios que exportan. Asimismo, se ha reconocido la necesidad de incluir en las negociaciones Kennedy a los productos industriales que interesan especialmente a los países en desarrollo.

Todo ello tiene importancia, pero no decisiva para resolver el problema de la brecha comercial, según la opinión expresada reiteradamente por los países en desarrollo. Compréndese así el esfuerzo intenso que desplegaron para lograr la iniciación de una política preferencial en favor de sus exportaciones industriales.

El progreso que se ha hecho en este terreno es bien significativo. Comenzó con la declaración del Reino Unido, según la cual este país está dispuesto a extender a todos los países en desarrollo el tratamiento preferencial que otorga a los países del *Commonwealth*. Los países de la Comunidad Económica Europea (CEE) y Dinamarca también se manifestaron dispuestos a conceder preferencias.

Esta aceptación en principio de la idea de un sistema preferencial entraña, sin embargo, ciertas diferencias importantes en cuanto a la forma de aplicar esta política. Por ello se ha encomendado a un comité de expertos que examine el problema y proponga las soluciones prácticas pertinentes al mecanismo de comercio y desarrollo cuya creación ha recomendado la Conferencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El comité de expertos deberá también examinar las objeciones que ha suscitado la política preferencial. Es de esperar que el mayor esclarecimiento de este asunto pueda contribuir a que otros países importantes lleguen a adherirse en un futuro no muy lejano a una política preferencial que requiere necesariamente su concurso para tener plena efectividad.

Aparte de la importancia que esta política reviste en sí misma, su aplicación a todos los países en desarrollo sin discriminación entre ellos, y sin perjuicio de medidas especiales que reconozcan las diferencias de grados de desarrollo, significaría la liquidación de los sistemas de preferencias regionales, punto éste que ha preocupado constantemente a los Estados Unidos dentro de su concepción multilateral del intercambio mundial.

Así, pues, en materia de exportaciones industriales se ha dado el primer paso en esta Conferencia reconociendo la necesidad imperiosa de estimularlas; pero habrá que seguir con gran persistencia de propósitos en la consecución de los medios más adecuados para que ese reconocimiento se traduzca pronto en medidas concretas y efectivas.

Tal vez uno de los obstáculos más considerables radica en ciertas aprensiones de los países desarrollados acerca de los trastornos que podrían provocar las importaciones industriales provenientes de los países en desarrollo. También se agregan, a veces, respetables resistencias de orden doctrinario.

Podría contribuir mucho a que esas aprensiones se disiparan si se pusieran de relieve las recíprocas ventajas de esta nueva forma de intercambio.

En efecto, se ha calculado que hacia 1970 los países en desarrollo, para alcanzar aquella tasa mínima de 5 por 100 de crecimiento fijada en el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, necesitarían importar bienes de capital y otros bienes por unos 20 000 millones de dólares más de lo que les sería posible exportar si prosiguiesen las tendencias actuales. Parte de esta brecha se cubrirá, sin duda, con recursos financieros obtenidos del exterior, pero otra parte tendrá que cubrirse principalmente con el aumento de las exportaciones industriales. Si ello no fuera así, los países desarrollados perderían la oportunidad de realizar una parte considerable de esas ventas adicionales a los países en desarrollo.

También contribuiría a disipar esas aprensiones el conocimiento de un hecho muy simple, a saber: que si las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo\* alcanzaran hacia 1970 la cifra — para ellos muy apreciable — de 10 000 millones de dólares, o sea, la mitad de la brecha comercial, esto apenas significaría una proporción insignificante — entre 4 y 5 por 100 — del incremento del consumo de manufacturas de los países desarrollados entre 1961 y 1970.

Queda, pues, un camino muy largo que recorrer en materia comercial. Aunque las ideas en éste y en otro sentido se han sedimentado en la Conferencia, habrá que esperar un cierto tiempo para que fructifiquen después de un esfuerzo sistemático de persuasión.

Que se requiere tiempo en este proceso, lo demuestran las resoluciones de gran importancia que ha aprobado la Conferencia en cuanto al financiamiento del desarrollo se refiere. Al respecto la Conferencia aprobó medidas por cuya aceptación los países en desarrollo venían esforzándose de tiempo atrás. Esas medidas conciernen a la cuantía del financiamiento exterior del desarrollo, al financiamiento suplementario y al régimen de financiamiento.

Respecto a lo primero, los países desarrollados de iniciativa privada han aceptado la recomendación de que cada uno de ellos debiera “esforzarse por dedicar recursos financieros a los países en desarro-

llo en una cantidad mínima neta que se aproxime lo más posible al 1 por 100 de su ingreso nacional”. Ya la Asamblea General de las Naciones Unidas había recomendado anteriormente esa cifra de 1 por 100 como objetivo, sin especificar si era neta o no.

Estas transferencias, según lo recomendado en Ginebra, deberán hacerse ahora en forma neta, es decir, deduciéndose las amortizaciones de los préstamos así como la repatriación y la liquidación de capitales privados extranjeros anteriormente invertidos. Así, esto podría traer un incremento efectivo e importante de los recursos financieros exteriores puestos a disposición de los países en desarrollo.

Estas transferencias alcanzaron apenas al 0,3 por 100 del ingreso del conjunto de los países desarrollados en 1950, proporción que subió al 0,7 por 100 en 1962. Pero si se deducen las pérdidas de ingreso que los países en desarrollo sufrieron en el mismo período debido al deterioro de la relación de precios de su intercambio exterior, la proporción neta de la ayuda obtenida de fuentes externas en 1962 vuelve a la cifra inicial del 0,3 por 100 registrada en 1950.

Explícate en esta forma el empeño que los países en desarrollo pusieron en conseguir medidas de financiamiento compensatorio para hacer frente a las consecuencias del deterioro de los precios del intercambio, además de las medidas de compensación a corto plazo que ha comenzado a aplicar el Fondo Monetario Internacional.

Se ha realizado en este segundo aspecto un avance muy promisorio. Así, la conferencia ha aprobado con el voto de los países en desarrollo y de los países desarrollados de iniciativa privada una propuesta de financiamiento suplementario presentada originalmente por el Reino Unido y Suecia. Se reconoce allí la necesidad de este financiamiento adicional cuando un país en desarrollo se encuentra con que sus exportaciones no logran alcanzar la cuantía que razonablemente podría esperarse. En otros términos, si el plan de desarrollo de un país se basa en una determinada proyección razonable de sus ingresos de exportación y ello no se cumple en la práctica, dicho país podría acudir al financiamiento suplementario, previo examen del caso y de los factores que han intervenido en él. Entre estos, además del reconocimiento explícito del precio de las exportaciones, se tiene en cuenta el de las importaciones.

A fin de llegar a proposiciones concretas, se recomienda el examen de la factibilidad de esta iniciativa al Banco Internacional, y entre otras sugerencias se menciona la constitución de un fondo de financiamiento suplementario que podría ser administrado por la Asociación Internacional de Fomento.

\* En 1961 los países en desarrollo exportaron manufacturas por un valor ligeramente superior a los 2 000 millones de dólares.

Los países en desarrollo, además de haber recibido con beneplácito esta propuesta, lograron hacer incluir en el texto una recomendación para el estudio y discusión de medidas financieras de mayor alcance, incluyendo transferencias no reembolsables, para hacer frente al deterioro de la relación de precios, con lo cual podría irse más lejos que el estudio encomendado al Banco Internacional.

El tercer grupo de medidas financieras se refiere a los principios y métodos de financiamiento del desarrollo. La resolución pertinente fue presentada por un grupo de países en desarrollo conjuntamente con los Estados Unidos y en ella se aprueban modalidades de financiamiento que antes con frecuencia resultaban inaceptables para los países donantes.

Entre otras cosas, se reconoce que el financiamiento exterior ha de vincularse a planes de desarrollo y debe tener continuidad en función de estos planes; se admite que tiene que cubrir también parte del financiamiento interior, cuando ello fuere indispensable; y se reconoce, que debiera disponerse de recursos exteriores — salvo dificultades de balance de pagos — para financiar la compra de bienes de capital y demás bienes en otros países, sean estos desarrollados o no desarrollados, o en el mismo país que recibe los recursos. Se recomienda asimismo que la capacidad global de un país para hacer frente a los servicios financieros exteriores debiera tenerse en cuenta al determinar las modalidades de pago y el interés de los préstamos externos.

Según otra recomendación de la Conferencia, cualquier país en desarrollo puede solicitar a los órganos competentes de carácter internacional que, en cooperación con los países acreedores interesados, examinen su situación de endeudamiento exterior con el objeto de lograr un acuerdo cuando sea oportuno y necesario sobre nuevos plazos de amortización o sobre la consolidación de la deuda, con plazos de espera o amortización apropiadas y tasas de interés razonable.

Al abordar los problemas de equilibrio exterior y la política de comercio de los países en desarrollo, también se consideraron asuntos referentes al transporte marítimo. En este sentido, la Conferencia ofreció, por primera vez, un foro para la discusión de estos asuntos entre las grandes Potencias marítimas y los países en desarrollo. Se reconoció la necesidad de contar con mecanismos de consulta apropiados, y al respecto se recomendó, *inter alia*, establecer procedimientos intergubernamentales adecuados dentro del sistema de las Naciones Unidas, incluyendo el nuevo mecanismo institucional de comercio y desarrollo. También hubo amplio acuerdo acerca de la conveniencia de fomentar mejoras en los puertos de los países en desarrollo, y se acogió la idea de promover marinas mercantes nacionales constituidas a base de criterios económicos sanos.

Asimismo, en la Conferencia se logró avanzar algo en materia de metas cuantitativas.

Cabe hacer notar aquí que la determinación de la cifra del 1 por 100 del ingreso nacional de los países desarrollados como magnitud deseable de sus transferencias de recursos financieros a los países en desarrollo, además de su significado en sí mismo, representa el reconocimiento parcial de la necesidad de establecer metas cuantitativas en la política de cooperación internacional. Es de esperar que nuevos estudios de la Secretaría de las Naciones Unidas faciliten más adelante la adopción de metas cuantitativas relacionadas con la dimensión de la brecha comercial.

En realidad, las metas cuantitativas de carácter financiero debieran establecerse más bien a base de la estimación de los recursos financieros internacionales que cada país requiere para complementar sus propios recursos de inversión y en relación a una determinada tasa de crecimiento económico. Este complemento exterior de los recursos internos permitirá cubrir una parte de la brecha comercial. El resto tendrá que ser cubierto con exportaciones y dar lugar, asimismo, a la fijación de metas cuantitativas.

Conviene subrayar al respecto que varios países socialistas han formulado estas metas en cuanto a sus importaciones provenientes de los países en desarrollo, tanto en forma global como en relación a listas de productos importantes. Estas metas son de carácter indicativo, esto es, representan una manifestación de intenciones cuyo cumplimiento quedará subordinado a las posibilidades de exportación de esos países socialistas.

## II

Como acaba de verse en las páginas anteriores, si bien en el campo financiero se ha llegado a recomendaciones concretas en favor de las cuales venía trabajándose desde hace tiempo, en materia comercial también se ha desbrozado el camino para que pueda lograrse más adelante la acción concreta que se requiere en forma ineludible.

Este es uno de los propósitos fundamentales del mecanismo de comercio y desarrollo cuya creación dentro del marco de las Naciones Unidas se propone a la Asamblea General. El alcance y la significación de este mecanismo se han expuesto en el informe presentado por la Secretaría a la Conferencia. Basta señalar aquí que la recomendación aprobada unánimemente por los gobiernos participantes en la Conferencia va más lejos que la fórmula de compromiso recomendada en tal informe. Se ha aceptado la idea de una conferencia periódica y de una junta permanente de comercio y desarrollo, y se les atribuye el carácter de órganos de la Asamblea General, punto éste que no se había definido en

dicho informe. Todo ello sin perjuicio de las funciones de coordinación que corresponden al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Asimismo, en la resolución aprobada se recomienda la creación inmediata de tres comisiones especiales para coadyuvar a la tarea de la Junta y la Conferencia: la de productos primarios, la de manufacturas, y la de invisibles y finanzas. En el informe de la Secretaría se dejaba esto librado a la experiencia futura. El que se haya optado por el establecimiento de estas comisiones desde el comienzo ha de interpretarse como expresión del deseo de los gobiernos de dar la mayor efectividad inmediata al nuevo mecanismo.

En la Conferencia fue objeto de gran discusión la iniciativa de un grupo importante de países desarrollados, de aplicar un sistema especial de voto en relación con ciertas recomendaciones importantes de la Conferencia y de la Junta.

Proponíase, en efecto, que tales resoluciones debían considerarse aprobadas cuando contaran con el voto favorable de dos tercios de los miembros en el caso de la Conferencia, y de una simple mayoría en el caso de la Junta, incluidos en muchos casos la mayoría de los doce países presentes y votantes que tienen más importancia en el comercio mundial.

La oposición que esta propuesta encontró en los países en desarrollo llevó tras largas negociaciones a una solución de compromiso que abrió el paso a la aprobación unánime de la recomendación sobre esta materia, según ya se dijo.

Este compromiso consiste primordialmente en procedimientos para el establecimiento de un mecanismo de conciliación a fin de lograr el acuerdo de las partes antes de llegar al voto cuando se trate de recomendaciones "de índole concreta para emprender una acción que pueda afectar sustancialmente los intereses económicos o financieros de determinados países".

Para proponer tal mecanismo de conciliación se solicita al Secretario General de las Naciones Unidas que constituya una comisión especial con el fin de someter las recomendaciones pertinentes al decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General.

La adopción de un procedimiento de esta naturaleza podrá significar una mejora importante en la técnica de trabajo de las reuniones de las Naciones Unidas relativas a asuntos económicos y financieros. En este sentido, conviene tener en cuenta la distinción que se ha hecho entre dos grandes categorías de resoluciones. Se recordará que la primera se refiere a todas aquellas materias en que los países en desarrollo deseen expresar sus puntos de vista o sus aspiraciones. En tanto que la segunda abarca aquellas resoluciones que se acaba de mencionar,

en que se hacen recomendaciones a los gobiernos sobre decisiones que puedan "afectar sustancialmente" sus intereses económicos y financieros.

El mecanismo de conciliación concierne a la segunda y no a la primera categoría de resoluciones. En la primera categoría ha tenido mucha importancia el voto de la mayoría en las Naciones Unidas, así en las reuniones generales como en las de carácter regional. Se ha ido creando en esta forma una clara conciencia acerca de la índole de los problemas de desarrollo económico y social y la orientación de sus soluciones. Tal ha ocurrido, por ejemplo, en materia de industrialización de los países periféricos y de planificación de su desarrollo económico. Si las aspiraciones de los países en desarrollo no hubieran podido expresarse mediante el voto por mayoría, la promoción de éstas y otras ideas hasta su pleno reconocimiento habría encontrado obstáculos considerables.

En la segunda categoría de resoluciones es deseable agotar todas las posibilidades de acuerdo entre las partes interesadas antes del voto, a fin de que las recomendaciones adoptadas por la Junta o la Conferencia puedan ser seguidas por la acción concreta de los gobiernos. Es obvio que carece de sentido práctico inmediato el votar por simple mayoría de los países en desarrollo, y sin el voto favorable de los países desarrollados, recomendaciones cuya ejecución depende de la aceptación de estos últimos. De ahí la importancia del mecanismo de conciliación a fin de promover este acuerdo.

Si en un tiempo razonable no se lograra acuerdo o éste fuera sólo parcial, se podría llegar a una resolución en que las partes interesadas expresaran sus respectivos puntos de vista e hicieran las declaraciones que creyesen pertinentes fijando, además, los puntos en que se hubiera logrado avanzar en búsqueda de un acuerdo. La recomendación aprobada en Ginebra sobre preferencias para las manufacturas de los países en desarrollo constituye un caso interesante de este género de resoluciones.

Estas resoluciones podrían contribuir mejor a abrir paso a futuros acuerdos que el voto de resoluciones que no contaran con el concurso de los países desarrollados. Evidentemente, no se puede obligar legalmente a ningún país a cumplir resoluciones que afectan sus intereses y respecto a las cuales ha votado en contra o se ha abstenido de votar. El reconocimiento de este hecho ha llevado ya en otros aspectos importantes de la actividad de las Naciones Unidas a establecer por acuerdo de caballeros procedimientos prácticos para llegar a un acuerdo, lo cual no excluye, por cierto, la posibilidad de ejercer finalmente el derecho de voto en caso de persistir el desacuerdo.

Si bien se mira, la Conferencia de Ginebra ha demostrado claramente que los países en desarrollo,

así como los desarrollados, han realizado un esfuerzo muy sostenido para llegar a acuerdos de compromiso en ciertos asuntos importantes. Si en algunos casos podría desprenderse la impresión contraria, se debe posiblemente a que las distintas comisiones de la Conferencia tuvieron con frecuencia que votar resoluciones antes de llegar a acuerdos de compromiso a fin de concluir sus tareas sin grandes demoras, dado el plazo improrrogable para la terminación de la Conferencia. Pero inmediatamente después prosiguieron las negociaciones conciliatorias para llegar a estos acuerdos de compromiso antes del voto definitivo en sesión plenaria. Estas negociaciones se realizaron generalmente en un plano oficioso o confidencial, y algunas veces fuera de la sede de la Conferencia, por lo cual este proceso no pudo ser fácilmente captado por algunos observadores y los órganos de información pública. Explícate así que en algunos de ellos haya quedado sólo la impresión de la votación en las comisiones, sin percibir los intensos esfuerzos de negociación y conciliación que las delegaciones participantes desplegaron en el curso de la Conferencia.

Así, a raíz de estas negociaciones, se llegó a acuerdos de compromiso entre los diversos grupos de países en resoluciones importantes cuyos textos reemplazaron algunos de los que se habían aprobado previamente en las comisiones en materia de exportaciones de productos primarios y de productos industriales. En el caso de las resoluciones de similar importancia concernientes a asuntos financieros, no hubo gran diferencia entre la votación definitiva en plenaria y el voto en la respectiva comisión, pues este último había sido precedido por negociaciones en las cuales se llegó a acuerdos de compromiso.

El caso más notable de espíritu de conciliación se ha presentado, sin embargo, en lo concerniente al nuevo mecanismo de comercio y desarrollo. Este asunto se convirtió en el punto clave de todas las negociaciones, puesto que gran parte de las otras resoluciones de compromiso preveían una acción futura o complementaria dentro del nuevo mecanismo institucional. Por las razones ya mencionadas, se votó primero en la comisión correspondiente el proyecto de resolución unificado que presentaron los países en desarrollo. Esta resolución fue aprobada por 83 votos a favor, 20 en contra (incluidos los de los grandes países industriales de libre iniciativa) y 3 abstenciones. No obstante, los voceros de los respectivos grupos de países indicaron que no consideraban que dicho voto cerraba las puertas a un acuerdo. En consecuencia, se reabrieron inmediatamente laboriosas negociaciones que duraron hasta el final de la Conferencia, y gracias a las cuales pudo llegarse a la aprobación unánime de la resolución de compromiso a que antes se hizo referencia.

### III

La actitud conciliatoria de los países en desarrollo en Ginebra expresa muy bien el ánimo que los ha llevado en esta Conferencia a reunirse en lo que se ha dado en llamar "el Grupo de los 75"\*. Debe entenderse correctamente el sentido de esta agrupación, eludiendo interpretaciones superficiales o ligeras que impedirían discernir su verdadera significación.

En vísperas de la Conferencia solía temerse en algunos círculos que una reunión de 120 países, muchos de los cuales apenas inician su experiencia política como naciones independientes, resultaría sencillamente caótica. Acudíase a menudo a la imagen de la torre de Babel, y se pronosticaban una multiplicidad de resoluciones incoherentes votadas en desorden por obra de la inmadurez y la impaciencia de muchos países en desarrollo.

Nada de eso ha ocurrido. Desde los momentos iniciales de la Conferencia, los países en desarrollo se esforzaron en encontrar comunes denominadores que permitieran la coordinación de su acción\*\*. No fue difícil encontrarlos a pesar de notorias diferencias en los grados de desarrollo, pues todos esos países tienen problemas comunes en el plano internacional que requieren soluciones adoptadas de común acuerdo. Esto no significa ciertamente que no existan problemas particulares o diferencias de intereses entre ellos. Antes bien, existen esas situaciones y uno de los resultados más positivo de los primeros contactos de los países en desarrollo al comenzar la Conferencia fue precisamente la convicción de que esos problemas particulares o diferencias de intereses debieran dejarse de lado a fin de concentrar la atención en los problemas comunes. Esta coordinación de esfuerzos, por otro lado, contribuyó a mantener las discusiones en el plano económico, eludiendo problemas políticos que hubieran introducido

\* Denominación derivada del hecho de que fueron 75 los países que suscribieron la declaración que se anexó a la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por la cual se decidió convocar la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo. Al clausurarse ésta en Ginebra, 77 países en desarrollo suscribieron una nueva declaración cuyo texto ha sido incluido en el Acta Final de la Conferencia a solicitud de dichos países.

\*\* Cabe recordar al respecto que, con anterioridad a la Conferencia y como paso preparatorio para su participación en ella, los países de Africa, Asia y América Latina celebraron diversas reuniones, entre ellas las organizadas por las respectivas comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas. En dichas reuniones regionales, los Gobiernos de los Estados Miembros pidieron que la secretaría de la respectiva comisión económica regional prestara su asesoramiento técnico en Ginebra a las delegaciones participantes.

elementos ajenos a los objetivos a la Conferencia y perturbado seriamente sus deliberaciones.

Al proceder en esta forma, por lo demás, los países en desarrollo lo hicieron con gran sentido realista. Tal vez sorprenda esta afirmación, pues también se ha atribuido exageración a las demandas de los países en desarrollo. La magnitud de los problemas por resolver exige medidas de similar envergadura, y sería lamentable falta de realismo desconocerlo y suponer que tales problemas se resolverán con algunos retoques superficiales.

Si una demanda tiene o no dimensión exagerada, no podría determinarse por ella en sí misma sino en relación a la dimensión de los obstáculos que enfrentan los países en desarrollo. De ahí la necesidad de una confrontación de ambos términos del problema a fin de evaluar el grado de realismo de las soluciones a que aspiran los países en desarrollo. En realidad, la promoción de medidas que correspondan adecuadamente a las necesidades de los países en desarrollo debe ser una de las principales tareas del nuevo mecanismo institucional.

Por lo demás, hay una cierta tendencia muy comprensible en los países industriales a mirar con su propia óptica los problemas de los países en desarrollo y no con la óptica de estos últimos. Las resistencias que encontró en los primeros tiempos el proceso de industrialización periférica, la renuencia a reconocer el deterioro de la relación de precios del intercambio, las aprensiones con que suele encararse el papel del sector público en los países en desarrollo, son ejemplos, entre muchos otros, de actitudes que se han ido modificando.

Los países en desarrollo tienen que procurar la propia interpretación de sus fenómenos de desarrollo económico y social y elaborar sus propias soluciones, aprovechando — desde luego — toda la experiencia de los países desarrollados en la medida que ella fuere aplicable. Al fin y al cabo, la responsabilidad primordial y los principales esfuerzos por acelerar su proceso de desarrollo económico y social recaen sobre los propios países en desarrollo, y así lo reafirmaron éstos en la Conferencia.

Este es otro de los puntos de coincidencia que han acentuado la necesidad de coordinar las fuerzas de los países en desarrollo en Ginebra. La solución fundamental de sus problemas no puede venir desde afuera, ni proyectarse otra imagen que la de los mismos países en desarrollo.

No se trata, pues, de un aglutinamiento episódico o circunstancial de países que buscan en esta forma objetivos transitorios. Sería un grave error juzgarlo así. Es una fuerza enorme que se levanta y trata de articularse. Surge esa fuerza en un momento histórico en que los hombres, sea cual fuere el sistema social en que viven, están también aprendiendo a dominar consciente y deliberadamente el curso del desarrollo económico y social. Lo están demostrando así los países más avanzados. Se ha logrado en ellos en los últimos cincuenta años lo que hace un siglo era una utopía. De la actitud de esos países más avanzados depende ahora en gran parte cómo esa nueva fuerza podrá ejercitarse, qué grado de sacrificio humano se requerirá en este esfuerzo para lograr en el curso de los próximos cincuenta años la nueva utopía de este siglo, esto es, la extirpación de la miseria y sus males inherentes que aún prevalecen para las tres cuartas partes de la humanidad.



# COMERCIO Y DESARROLLO

## INDICE DE LOS OCHO VOLUMENES DE LA SERIE

### VOLUMEN I. ACTA FINAL E INFORME

Este volumen contiene el Acta Final y el Informe de la Conferencia.

El Acta Final es una relación de los antecedentes, la constitución y las actuaciones de la Conferencia, y de las conclusiones, razones y consideraciones en que se fundan las recomendaciones de la Conferencia. Contiene asimismo un resumen de todas las recomendaciones, cuyo texto completo figura en el anexo A. El anexo B contiene las observaciones formuladas por las delegaciones acerca de las recomendaciones, y en el anexo C se reproducen los mensajes dirigidos a la Conferencia.

El Informe de la Conferencia contiene una relación más minuciosa de los antecedentes, la constitución y las actuaciones de la Conferencia y también los textos de los informes presentados por las comisiones de la Conferencia y una lista de los documentos de la Conferencia y de su Comisión Preparatoria.

*Publicación de las Naciones Unidas. N° de venta: 64.II.B.11. Precio, en tela: 6,00 dólares EE.UU.*

### VOLUMEN II. EXPOSICIONES SOBRE POLITICA

Este volumen empieza con el informe presentado por el Secretario General de la Conferencia, Dr. Raúl Prebisch, titulado "Hacia una nueva política comercial en pro del desarrollo". A continuación figura el texto completo de las exposiciones sobre política formuladas con motivo de la inauguración y la clausura de la Conferencia. El volumen concluye con el informe final del Secretario General de la Conferencia al Secretario General de las Naciones Unidas.

*Publicación de las Naciones Unidas. N° de venta: 64.II.B.12. Precio, en tela: 8,00 dólares EE.UU.*

### VOLUMEN III. INTERCAMBIO DE PRODUCTOS BASICOS

Este volumen contiene los estudios que se presentaron a la Conferencia sobre los problemas internacionales que plantean los productos básicos. Constituye una relación de las dificultades especiales con que tropieza el comercio internacional de productos primarios, y de las repercusiones que tienen dichas dificultades en los países en desarrollo y en otros países que dependen de la exportación de esos pro-

ductos. Este volumen contiene análisis de los acuerdos y de la política internacionales sobre productos básicos y estudios de las propuestas de organización de los mercados de productos básicos y de un sistema monetario respaldado por productos básicos.

*Publicación de las Naciones Unidas. N° de venta: 64.II.B.13. Precio, en tela: 8,00 dólares EE.UU.*

### VOLUMEN IV. COMERCIO DE MANUFACTURAS

Este volumen contiene los estudios presentados a la Conferencia respecto de los problemas que plantea el comercio internacional de productos manufacturados y semimanufacturados. En ellos se analizan los problemas con que tropiezan los países en desarrollo para la elaboración de productos industriales para la exportación, y los factores que influyen en la demanda de dichos productos en los países desarrollados. Se examinan los métodos para estimular la exportación de productos manufacturados y semimanufacturados de los países en desarrollo, incluidas la promoción de las exportaciones, la reducción de las barreras comerciales y la posibilidad de concertar acuerdos preferentes.

*Publicación de las Naciones Unidas. N° de venta: 64.II.B.14. Precio, en tela: 4,00 dólares EE.UU.*

### VOLUMEN V. FINANCIACION Y COMERCIO INVISIBLE — DISPOSICIONES INSTITUCIONALES

Este volumen contiene los estudios presentados a la Conferencia sobre mejoramiento del comercio invisible de los países en desarrollo y sobre los problemas de financiación de la expansión del comercio internacional. Algunos de los estudios se refieren a las transacciones de los países en desarrollo en materia de servicios tales como transportes marítimo, seguros y turismo, y a las cuestiones del crecimiento económico y la deuda exterior. También figuran estudios sobre la corriente de capital público y privado hacia los países en desarrollo.

La última parte del volumen contiene algunos documentos que examinó la Conferencia referentes a las disposiciones institucionales, y en ella figuran análisis prolijos de los organismos existentes, especialmente del GATT.

*Publicación de las Naciones Unidas. N° de venta: 64.II.B.15. Precio, en tela: 8,00 dólares EE.UU.*

## VOLUMEN VI. EXPANSION DEL COMERCIO Y AGRUPACIONES REGIONALES. PARTE I

Este volumen, así como el volumen VII, contiene algunos documentos que tratan de las cuestiones generales de la expansión del comercio internacional y de su importancia para el desarrollo económico, y de la influencia de las agrupaciones económicas regionales. Además de las exposiciones presentadas por algunos gobiernos y algunas agrupaciones de gobiernos, el volumen comprende estudios fundamentales de las tendencias y perspectivas del comercio internacional, incluida una proyección del "des-equilibrio del intercambio". A continuación figura un examen detallado de las cuestiones relacionadas con la creación de las agrupaciones comerciales europeas.

*Publicación de las Naciones Unidas. N° de venta: 64.II.B.16. Precio, en tela: 8,00 dólares EE.UU.*

## VOLUMEN VII. EXPANSION DEL COMERCIO Y AGRUPACIONES REGIONALES. PARTE II

Este volumen, así como el volumen VI, contiene algunos documentos que tratan de las cuestiones generales de la expansión del comercio internacional y de su importancia para el desarrollo económico, y de la influencia de las agrupaciones económicas regionales. Se incluyen algunos documentos presentados por las secretarías de las comisiones económicas regionales, relacionados con los problemas comerciales de sus respectivas regiones. También figuran los estudios presentados por el Consejo de Ayuda Económica Mutua (CAEM), la Comunidad

Económica Europea (CEE) y la Asociación Europea de Libre Intercambio (AELI).

*Publicación de las Naciones Unidas. N° de venta: 64.II.B.17. Precio, en tela: 7,00 dólares EE.UU.*

## VOLUMEN VIII. DOCUMENTOS DIVERSOS Y LISTA DE PARTICIPANTES

El volumen VIII contiene los documentos de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo que se estimó que debían publicarse a título de referencia, pero que no corresponden a ninguna de las categorías comprendidas en los demás volúmenes de la serie. Estos documentos son los informes de los tres períodos de sesiones de la Comisión Preparatoria, a los que siguen una comunicación del Secretario General de la Conferencia en la que figura una lista de los asuntos que se estudiaron en los debates preliminares sobre los diversos temas del programa, y que se había prometido en el tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria; unas cuantas comunicaciones y memorandos relacionados con algunos otros asuntos planteados durante las sesiones, cinco proyectos de recomendación que no fue posible examinar por falta de tiempo, pero que la Conferencia estimó que eran suficientemente interesantes como para que se los transmitiera al organismo que fuese a proseguir los trabajos; el pasaje pertinente de un folleto publicado por la FAO que es difícil de obtener ahora, pero al que se hizo referencia a menudo durante la Conferencia; los memorandos presentados por dos organizaciones no gubernamentales y, por último, la lista de los miembros de las delegaciones que asistieron a la Conferencia, de los observadores acreditados por diversas organizaciones y de los miembros de la Secretaría de la Conferencia.

*Publicación de las Naciones Unidas. N° de venta: 64.II.B.18. Precio, en tela: 4,00 dólares EE.UU.*